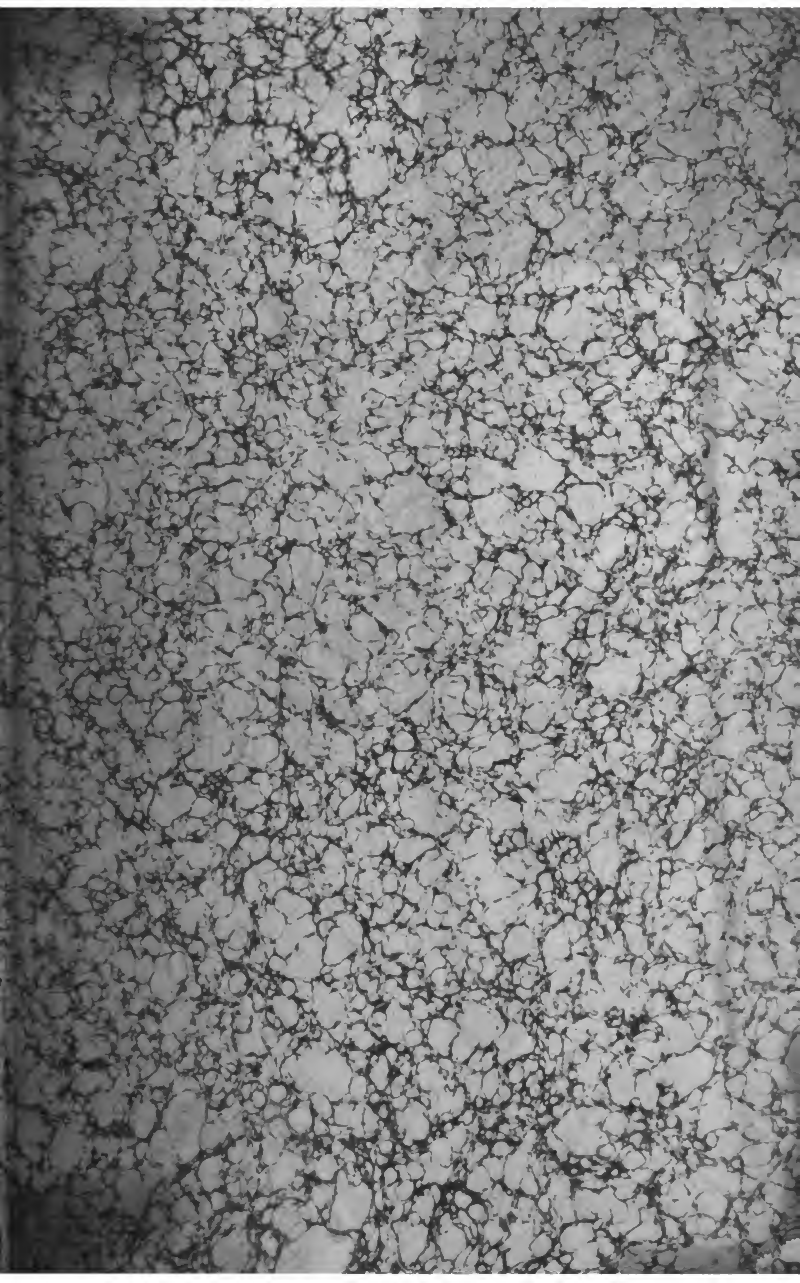

HISTORIA
DE
CATALUÑA
TESTIS TEMPORUM LUX VERITATIS
Historia de Cataluña y de la corona de Aragon
Víctor Balaguer


DOMI NUS ILLU
MINA TIO MEA
Taylor Institution.



HISTORIA
DE CATALUÑA

Y DE

LA CORONA DE ARAGON.


HISTORIA DE CATALUÑA
TEMPORUM LUX

HISTORIA
DE CATALUÑA

Y DE LA

CORONA DE ARAGON,

ESCRITA PARA DARLA A CONOCER AL PUEBLO, RECORDÁNDOLE
LOS GRANDES HECHOS DE SUS ASCENDIENTES EN

VIRTUD, PATRIOTISMO Y ARMAS,

Y PARA DIFUNDIR ENTRE TODAS LAS CLASES EL AMOR AL PAIS
Y LA MEMORIA DE SUS GLORIAS PASADAS,

POR

Víctor Balaguer,

CRONISTA DE BARCELONA.

Adornada con láminas abiertas en acero.

TOMO I.



BARCELONA.

LIBRERIA DE SALVADOR MANERO,

Rambla de Santa Mónica, núm. 2.

[illegible].



Barcelona.—Imp. de *El Porvenir*, de Buenaventura Bassas, Tallers, n. 51 y 53.—1860.

A MI PATRIA.

Tributo del hijo
y ofrenda del ciudadano.

V. B.

. . . . De modo, que siendo la historia de todas las naciones tan procurada y estimada, tan necesaria y útil la inteligencia de ella, y tan propia á mi facultad; siendo Cataluña una provincia que tiene tanta abundancia de materia y escelentes memorias, como cualquiera otra del mundo; siendo como es seminario de plantas para todo género de virtud, si se fomentan y riegan con el fresco rocío de la lectura; con justa razon pienso haber puesto mano á la pluma y comenzado á referir lo que he leido de lo mucho que hay que escribir de ella y de los condados de Rosellon y Cerdaña, que dignamente poseen la reputacion y estimacion por todo el universo, entre las otras provincias de Europa, y condecoran la grandeza de la corona española. Bien sé que no es absoluta la falta de crónicas en Cataluña, que nos encaminan y guian al fin que aquí he dicho. Pero á esto responderé con lo que está escrito en el libro de los Macabeos, y es: que considerado el número de los libros, la dificultad de la digestion de las cosas en ellos contenidas, y lo poco que han escrito, de lo mucho que habia que decir: era necesario (para los que quieran recrear los ánimos con la lectura, y tener inteligencia de las cosas convenientes al buen gobierno, y hallarlas mas distintas y separadas) que se hiciese aquesta obra: concordando la variedad, y añadiendo las cosas dejadas, olvidadas, ó hasta ahora por otros no referidas. Aunque no me deja de ocurrir que no faltará quien me quiera criticar con aquello de Elifaz Temmanites, que tentaba la paciencia de Job; y me dirá: ¿Si por ventura soy yo el primer hombre y creado antes que el mundo? O ¿qué es lo que sé yo que lo ignoren los otros? O ¿de qué entiendo que ya no estén noticiosos los demás? puesto que tenemos viejos entre nosotros mas antiguos que mis padres; y que así no hay para que se eleve y envanezca mi corazon. Responderé lo mismo que respondió Job á Elifaz, que no tengo pretension de contar ni escribir mas de lo que he visto: visto, digo, en historia. ¿Contar para los que saben y entienden? No. Pero como no faltan en las repúblicas personas que ignoran, y dice el apóstol que somos deudores á los sabios y á los indoctos; es menester, como buen ministro y fiel dispensador, repartir entre los unos las sobras de los otros. Y si los que hoy son no ignoran, conviene escribir lo que ellos saben, para que despues de muertos no se acabe la memoria, y vengan sobre sus hijos el olvido y la ignorancia. Pues aunque lo contenido en esta obra estuviese escrito en nuestras crónicas é historias, á lo menos mi trabajo seria como el de aquel que friega con aceite un retablo viejo, para que recobre el lustre y muestre nuevo resplandor: ó como el de un labrador, que labrando la reposada tierra corta las espinas y hace surcos nuevos para sacar un poderoso barbecho. Porque mi intento no es imprimir para destruir la verdad, sino para que alumbre y reluzca la luz, que hasta aquí habia estado algun tiempo muy opaca. O al fin, porque como basta en las cosas de mas importancia el menos entendido quiere decir su parecer; yo, que aun que tengo las alas de cuervo, advierto en mí el corazon de águila, me he atrevido á una empresa tan remontada como esta: no desesperando de ningun modo; porque si no puedo subir á donde me he propuesto, me quedaré donde podré. Pues en las cosas grandes y magníficas basta el querer. Y servirá de emulacion á los otros para que escriban mejor, con mas grave estilo y mayor erudicion, movidos de ver que no he satisfecho su gusto: así como yo me he propuesto correr esta carrera, por haber visto cuan corta la habian corrido los otros.

(El cronista Gerónimo Pujades en su prólogo á la *Crónica universal de Cataluña*).

ADVERTENCIA AL LECTOR.

Las señales (1), (2), (3), etc. indican la nota correspondiente á las mismas al pié de cada página.

Las señales (I), (II), (III), etc. envian al lector á las aclaraciones ó documentos que se continuan al final, no de cada tomo, sino de cada libro.

La señal (?) demuestra que está en duda la palabra tras la que se continua.

Cap. quiere decir capítulo.

Lib. libro.

Pág. página.

Para citar los años anteriores á la venida de Jesucristo se sigue el sistema adoptado por Ortiz de la Vega en su *Anales de España*.

LIBRO PRIMERO.

CARTAGINESES, ROMANOS Y GODOS.

CAPITULO I.

PUEBLOS QUE FORMABAN LA ANTIGUA CATALUÑA.
LOS CARTAGINESES.

Con escasas fuerzas, aunque con ánimo sobrado, me propongo escribir la *Historia de Cataluña* y por consiguiente la de la *Corona de Aragon*. Ardua y difícil es la empresa, temeraria sin duda en quien como yo tiene adquiridos tan pocos merecimientos para intentarla, pero confio en que el Supremo Hacedor, que ve la rectitud de mis pensamientos y la pureza de mis intenciones, al propio tiempo que mi amor á las cosas de la tierra en que he nacido, me dará fuerzas suficientes para llevar la obra á feliz término. Con fé la empiezo. Con bien la acabe. Personas bajo todos conceptos mas autorizadas que yo debieran haberla emprendido; pero no es bien que porque á unos se lo impida su escesiva é invencible modestia, y á otros sus contínuas ocupaciones, la obra se quede sin hacer, dejándose de aprovechar una ocasion y unas circunstancias, quizá las mas favorables para esta clase de trabajo. De seguro que nunca habia existido en Cataluña un anhelo tan vivo por conocer su historia, ni en la juventud un deseo mas ardiente por saber el pasado de este heróico pais. Pero, á satisfacer este deseo no bastan ni las crónicas y anales antiguos que poseemos, — ya porque unos son de difícil adquisicion á causa de haber ido escaseando sus ejemplares, ya porque otros son incompletos ó estan atestados de fábulas y nimiedades insustanciales, — ni otras obras de escritores antiguos y modernos, que aunque recomendables y notabilísimas muchas de ellas, son sin embargo meras relaciones de sucesos ó épocas aisladas. Faltaba, pues, un cuerpo de historia, mejor ó peor, que enla- Proemio.

zase todos estos trabajos parciales, de gran mérito algunos, por medio de una ilacion sostenida. Faltaba una historia completa, que aunque no tan grande y universal como debiera ser, estuviese á lo menos purgada de fábulas y ridiculeces. Esto es lo que yo me he propuesto escribir, no como ello merece, sino como yo sabré.

Y advierto que hago mal acaso en dar el título de *Historia* á esta pobre obra mia. Pero, la verdad es, que la *Historia de Cataluña,* formando cuerpo de obra, no se ha escrito aun; ni abrigo yo tampoco la ridícula pretension de creer que la escribo. Intento solo bosquejarla, y doy á mis estudios el título de *Historia*, porque no hay otra forma, ni otro título hábiles para esta clase de trabajo. Yo quiero que mi obra sea solo un guia para los estudiosos que deseen conocer mas á fondo el pasado y la historia de este nuestro ilustre pais; y á estos les llevo de la mano y por medio de contínuas citas les muestro las fuentes en donde hay que ir á buscar lo que ellos anhelen; pero quiero tambien que sea una historia verdadera para los mas, es decir para aquellas clases poco acomodadas, ó demasiado perezosas, que no tienen medios ni alcances, ó no hallan ocasion de tenerles, para visitar archivos, recorrer bibliotecas y poseer todas las crónicas y libros que se han publicado sobre Cataluña; y en tales clases creo que hará siempre un bien quien logre difundir y popularizar los grandes hechos morales de virtud, abnegacion, valor, lealtad y patriotismo que en nuestros mayores tanto abundan. Y como este es mi principal objeto, es decir, el de inspirar amor al pais, ó mas amor aun del que le tienen, á aquellos que no conocen su rico y admirable pasado; por esto he dado mi obra á un editor celoso, hasta quizá en perjuicio de mis intereses,—si es que pueden nunca estos tenerse en cuenta cuando de servir al pais se trata;—que yo bien sé que nadie como un editor tiene medios y resortes de publicidad, ni nadie como uno de ellos puede ilustrar una obra mejor y con mas baratura espenderla.

Ahí van, pues, mis pobres estudios relativos á la historia de Cataluña, que son hijos de los que vengo haciendo algunos años ha, basados especialmente en los que hube de hacer cuando escribí mi obra sobre el constitucionalismo catalan. Los entrego al público, á la prensa, al juicio de los críticos de buena ley, quienes á falta de capacidad en el autor, le reconocerán al menos, no lo dudo, buena voluntad y celo por *las cosas de la tierra*. Ahí van sin protector que los autorice, sin título que los recomiende, sin corpora-

cion alguna que los ampare; pero advertir conviene antes tres cosas. La primera es, que debo hacer aquí la misma manifestacion que el malógrado Piferrer se vió obligado á estampar al comienzo de su tomo segundo de *Cataluña* con referencia al primero, á saber, que de todas veras suplico al lector que olvide, si por fatalidad ha caido en sus manos, y si afortunadamente no lo ha olvidádo ya, un trabajo que con algunas pretensiones de histórico escribí hace años con mas entusiasmo y amor á la patria por cierto, que con la debida copia de datos. La segunda es, que no tengo otro deseo, y lo digo muy alto, que el de ser útil á mi patria, á la cual quiero sobre todo, y á la cual consagro esta acaso mi última obra. He creido servirla escribiendo esta su historia con alguna detencion y cuidado, aun que no con todos los que se merece. Formando este cuerpo de historia, que ninguno habia completo, abro el camino y doy el ejemplo á otros, quienes refundirán, enmendarán y completarán mi escrito con mejores luces, mayor claridad y mas abundancia de datos. Suya será entonces la gloria, y me daré por muy contento de que con las piedras ya labradas por otros, que yo haya ido agrupando, levanten aquellos el monumento que es de absoluta necesidad se eleve para gloria de este pais, harto desconocido de los estraños por desgracia y harto poco conocido de los nuestros por malaventura. Y es la tercera, en fin, que he puesto una particular atencion en ciertos puntos de nuestra historia, unos mas confusos y otros ya mas claros, al objeto de poder hacer una vindicacion completa de Cataluña y del carácter de sus naturales. Creo haber hecho constar por medio de citas y documentos y por el espíritu mismo de ciertos sucesos, que los catalanes desde su mas remota antigüedad no han merecido el dictado de rebeldes y revolucionarios, que comenzaron ya á darles los romanos y continuaron dándoles los aduladores de ciertos reyes modernos, sino el de entusiastas de su independencia, el de hombres leales y adictos á sus libertades.

Carácter especial de nuestra historia.

Me atrevo á creer tanto mas necesario lo que voy á escribir, y es á mi ver tanto mas útil dar á conocer el valor de los trabajos históricos de dignos escritores sobre épocas parciales de este pais, por cuanto, salva alguna honrosa escepcion, Castilla es España para los historiadores generales. Hablan siempre del pendon castellano, de los leones y las torres, de las glorias y libertades castellanas, y escriben muy satisfechos la historia de Castilla creyendo escribir la

de España. Es un grave error. La España es un compuesto de diversas nacionalidades. Hoy son provincias los que, hace pocos siglos aun, eran reinos y naciones. Quien estudie solo la historia de Aragon, sabrá la de Aragon únicamente y no la de Castilla, como quien estudie solo la de Castilla, no sabrá la de Aragon ni de Navarra.

La historia particular, especial, de las diferentes nacionalidades que forman hoy el núcleo de la patria comun, merece ser estudiada muy detenidamente y debe fijar la atencion de los hombres pensadores. Si bien la España, por su posicion geográfica señalada y por sus límites patentes, parece incontestablemente destinada á contener un pueblo único, reunido en cuerpo de nacion; en cambio, la diversidad de orígen, de constitucion, de idioma, de usos y costumbres de las que hoy son provincias del estado y hace poco tiempo formaban reinos independientes, parece poder indicar que debe existir un pueblo único, sí, unido, pero confederado bajo esta ó aquella forma de gobierno, que esto poco hace al caso, aunque siempre contraria á la centralizacion, que es la muerte política de España. Este carácter especial, esta marcada fisonomía de las provincias, que no han olvidado aun ni pueden olvidar que han sido un dia naciones, este por algunos mal llamado provincialismo, siendo así que es un patriotismo de buena ley, patriotismo de patria, de nacion, de historia, esto, digo, se echa de ver á cada paso en las relaciones políticas de las actuales provincias con el poder central de Madrid.

A todos los historiadores, y muy particularmente á Romey, les ha llamado la atencion el ver que si España está separada del continente europeo por un valladar de nueve á diez mil piés, rodeada y aislada por ambos mares, indicando por este medio la sabia naturaleza que tiene todas las condiciones de una nacion independiente, tambien la misma naturaleza ha separado entre sí sus principales provincias por otras vallas inmensas de montañas ó de rios, que bastarian por sí solas á formar las fronteras de estados del todo independientes unos de otros.

Romey insiste muy particularmente sobre este carácter distintivo del territorio español, por creer que léjos de ser indiferente al estudio de su historia, es quizá la clave mas adecuada para su intelijencia. Insisto yo tambien en ello por mi parte, porque quiero desvanecer la idea que tienen muchos de que Cataluña venia á ser una provincia de la Corona de Aragon. No por cierto. Cataluña, Aragon y

Valencia eran tres estados independientes uno de otro, pero confederados, cada uno con su constitucion política, sus libertades, sus fueros y sus privilegios. Cuando un conde de Barcelona pasó á ser jefe del estado en Aragon, respetó la que hoy se llamaria autonomia de aquel reino. Cuando el gran D. Jaime *el Conquistador* se apoderó de Valencia, arrojando de ella á los moros, no le dió forma de provincia. La hizo nacion.

No es ciertamente la historia de Cataluña la de una sola comarca, la de una sola provincia, la de un solo pueblo, sino la de todo un pais, la de toda una nacion, la de toda una monarquía, monarquía tan influyente como respetada, tan respetada como poderosa, tan poderosa como grande. No forman esta historia cierto número limitado de memorias fugitivas, cierto grupo de aisladas tradiciones recogidas junto al hogar, cierto núcleo de peregrinos cantos y romances inspirados al harpa popular de errantes trovadores; sino que la forma una reunion de soberanos con sus dinastías, sus conquistas, sus empresas y sus tratados de paz, de guerra ó de alianza; la forma una serie no interrumpida de grandes sucesos, de grandes glorias, de grandes empresas; la forman, en pocas palabras, unas crónicas aparte de las generales de España, un sistema de gobierno peculiar, una constitucion adecuada á sus costumbres, usos é industria, un idioma con todas las condiciones de tal, unos anales como no los tiene mas ricos ni mas brillantes ningun pais, y una historia, no interrumpida por espacio de seis siglos, de libertad constitucional, como no la tiene mejor la misma Inglaterra que pasa por ser el templo de la libertad constitucional en Europa.

La historia de Cataluña no comienza, propiamente hablando, hasta que vemos figurar en los anales al primer conde de Barcelona. Todo lo que sucedió antes de esta época pertenece pues al dominio de la historia general. Sin embargo, como el conocimiento de estos sucesos es un preliminar necesario á la narracion de los acontecimientos que componen la historia del pais, me veo precisado á remontarme hasta los tiempos á que llega el recuerdo escrito.

No cumple á mi objeto arrojar una mirada por el mundo antiguo, ni averiguar entre el laberinto de controversias y el dédalo de opuestos pareceres á que ello ha dado lugar, si en efecto descienden los españoles, como se supone, del biznieto de Noé. Solo diré, y esto de paso, que el Asia es, segun las tradiciones de todos los pueblos, la que debe ser mirada como la cuna del género humano. Del seno

de esta fecunda madre salieron las razas que fueron á depositar en las tres partes del mundo conocido la semilla de los futuros pueblos.

España es conocida con tres nombres en la antigüedad. *Hesperia* ó sea occidental la llamaron los griegos, *Hispania* los fenicios, y cree César Cantú que tomó el nombre de *Iberia* de los iberos que, raza procedente del Asia, vinieron á poblarla. En efecto, Varron y Apiano suponen primeros habitantes de ella á los *celtas*, los *iberos* y los *persas*, nombre este último equivocado, segun César Cantú, pues debe ser el de *persios* ó *tracios*, raza céltica seguramente, que, procedente de la Tesprotia y la Iliria, habia llegado á Italia, donde fué conocida con el nombre de *umbrios*, y que desalojada por los *pelasgos*, se refugió en los contornos del lago de Constanza y entre el Ródano y el Icer con el nombre de *alobroges*, desde donde se estendió por las costas de España mas próximas al Pirineo, al Mediodia y al Poniente.

Pero si la nacion toda fué ya desde un principio conocida con el nombre de *Hispania* ó *Spania*, que ya hemos dicho recibió de los fenicios, Cataluña tardó mucho en ser llamada y denominada así. Como veremos, este nombre solo empieza á dársele en documentos del siglo x ó xi.

Cuando, á través de la noche de los tiempos, alumbrados por la antorcha de la tradicion y de la historia, subimos á sorprender á la antigua Cataluña en su estado primitivo, la encontramos dividida en pequeñas provincias, digámoslo mejor, en pequeñas repúblicas.

Pueblos que habitaban en Cataluña.

Los cronistas catalanes suponen que eran doce los pueblos que se repartian el que hoy llamamos Principado de Cataluña. Los *ceretanos*, los *russinos* ó *russiliones*, los *indicites* ó *indigetes*, los *lacetanos*, los *laletanos* ó *betulones*, los *sedetanos*, los *suesetanos*, los *cosetanos*, los *ilergetes*, los *acetanos*, los *ilercahones* y los *ausetanos*.

Estos nombres se confunden con una multitud de otros, pues hay cronistas que añaden varios mas mientras que otros solo citan algunos de estos, agregando los *penos*, los *portusios*, los *bergusios*, los *fenizos*, los *bergitanos* y *castellaunos*, naciendo de ahí un verdadero laberinto que marea y perturba los mas claros entendimientos.

Yo he escogido la version que se me ha figurado mas exacta, quizá por ser menos confusa, y en cuanto á la demarcacion y límites de estos pueblos, he adoptado tambien la que me ha parecido ser mas adecuada á la verdad, sin que pretenda creer por esto que es la única que deba seguirse.

Así pues, parece que los *ceretanos* ocuparon el territorio que despues fué Cerdaña.

Los *russinos* el que fué despues Rosellon (1).

Los *indigetes* vivian en la costa del mar, desde Cap de Creus hasta *Bétulo* ó Badalona, segun unos, y segun otros hasta cerca de Gerona. Algunos cronistas afirman que tenian por capital á la famosa Empurias ó Ampurias, ciudad hoy enterrada bajo una sábana de arena y de la que apenas queda otra cosa que el recuerdo (I).

Los *lacetanos* ocupaban lo que hoy forma los distritos de Moyá y Manresa, y tenian por capital á esta última.

Los *laletanos* dominaban la costa de levante, el Vallés, el llano de Barcelona y el del Llobregat *(Rubricatum)*. Los laletanos contaban en su recinto tres ciudades: Blanda, Iluro y Bétulo, es decir Blanes, Mataró y Badalona. Mas tarde contaron tambien á Barcino, que pasó á ser su capital. Los laletanos han sido llamados por algunos *betulones*, es decir del territorio de Bétulo ó Badalona, y otros han hecho de ellos dos pueblos diversos. Pujades cree que eran uno mismo.

Los *sedetanos* y *sueselanos* estaban en seguida de los valles de Cerdaña, Conflent y Rosellon, segun escribe Compte, ó por la costa del mar desde Ebro hácia poniente y por el resto de Cataluña y parte del reino de Valencia, conforme Viladamor.

Los *cosetanos* tomaban gran parte del campo de Tarragona y tenian á esta por capital.

Los *acetanos* eran los que tierra adentro confrontaban con los cosetanos é ilergetes, entrando en Aragon hasta Jaca.

Los *ilergetes* comenzaban en Aragon, cerca del rio Gállego, y entraban en Cataluña siguiendo el mismo rio hasta encontrarse con el Ebro, tomando luego á lo largo del Segre. Tenian dentro de sí á las ciudades de Urjel y Balaguer, y su capital era Ilerda ó Lérida.

---

(1) Segun Henry, el historiador del Rosellon, el territorio de esta provincia pertenecia á cuatro pueblos diferentes; á los *sordones* que tenian la llanura ó el Rosellon propiamente dicho; á los *consueranos*, que habitaban en el Conflent y en el Capsir, á una parte de los *ceretanos*, que vivian en las montañas, y á una parte de los *indigetes*, que, segun él, eran dueños del alto Vallespir. En cuanto al nombre de Rosellon, Henry está conforme con decir que proviene de la antigua ciudad de *Ruscino*, capital del pais de los *sordones*, bajo los galos y bajo los romanos. Este autor en su *historia del Rosellon* no habla de *russinos* ni de *russiliones*.

En otra *historia del Rosellon*, que he tenido ocasion de consultar, escrita por José Leonard é impresa en Paris en 1825 por Lecomte y Durey, se habla únicamente de los *sordones*, que llama *sardones*, y dice ser los solos pueblos que habitaban en el Rosellon y en la Cerdaña. Esto indicará á los lectores la confusion que existe en este asuntc.

Los *ilercaones* se estendian desde los cosetanos hasta los ceretanos. Su capital era Ilercahosa ó Tortosa, segun Beuter y Pujades.

Los *ausetanos* comprendian todo lo que hoy es tierras de Vich y tenian por capital á esta ciudad, que entonces se llamaba Ausa.

Tal era el pais que todo junto debia llamarse mas tarde Cataluña, tal era el pais que atrajo las codiciosas miradas de los cartagineses, nube de buitres salidos del corazon de África y que, al remontar su vuelo, debian llegar á cubrir por un momento la luz del sol á la misma Roma.

Los cartagineses.

Los cartagineses ocupaban ya en España la Bética ó Andalucía, cuando, sabedores de que cerca de Empurias, en tierra de indigetes, se habian descubierto unas minas de oro y plata, decidieron estender sus conquistas y ocupar con sus ejércitos toda esta parte de España. Las minas de oro y plata descubiertas por los empuritanos, fueron pues el cebo que aquí atrajo á los cartagineses. En estos todo estaba sujeto á un móvil supremo, el amor al lucro. Y alguien ha dicho que está bien cerca de su pérdida toda nacion ó todo pueblo que no tiene mas religion que el becerro de oro.

Codiciosamente habian entrado los cartagineses en España, y codiciosamente penetraron en Cataluña. Viendo que el África era demasiado vasta, salvaje y poco accesible, y que por el contrario la Iberia era una comarca á la que por mar se daba casi la vuelta; viendo que en España el buen ganado, las lanas, los vinos, los aceites, los frutos, y principalmente el oro, la plata, el ámbar, el estaño y el mercurio, habian atraido desde luego á los fenicios á este pais, fijaron ellos tambien toda su atencion en nuestra tierra. Los rodios, los samios, los mismos fenicios, hermanos suyos, les daban en ella sombra. La España era para Cartago lo que para Josué la tierra prometida, y para el macedonio las delicias de Babilonia (1).

Amílcar.

Amílcar llamado *Barca*, es decir *el rayo*, fué el primer general cartaginés que vino á España. Es la primera invasion histórica de que tenemos certeza, hecha con ánimo de enlazar los destinos de la Península con los de una nacion estraña. A ella se siguió la primera

---

(1) *Anales de España* de Ortiz de la Vega lib. II, cap. II. — César Cantú lib. V, cap. I.— Duveau de la Malle, *Historia de Cartago.*—Romey cap. I. Con razon hacian aprecio de la España los fenicios, que fundaron en ella á Cádiz, Málaga, Córduba, Sevilla y otras en la playa y á la orilla de los rios, difundiendo en el pais con el comercio, el alfabeto y los elementos de la civilizacion. Tambien los rodios, los zacintios y los focenses pasaron á nuestro pais para traficar, y fundaron á Rosas, y Ampurias (*Alba, Amporium, Empurias.*)

confederacion ibérica para rechazar al estranjero. La comarca que entonces mas sufrió fué la de los tartesios, ó toda la costa española del estrecho de Gibraltar. La escuadra cartaginesa, á las órdenes de Asdrubal (1), barria las costas, mientras Amílcar sujetaba ó destruia las poblaciones y se estendia por la Bética. La cuenca meridional del Genil y la márgen inferior derecha y oriental del Guadalquivir, fueron el primer teatro de la guerra (2).

En la costa oriental de España, no léjos de Elche, á la misma orilla del mar, y en frente de la mas pequeña de las Pitiusas, habia hecho levantar Amílcar una ciudadela sobre un tajado peñon que tenia por nombre Acra-Leuké ó *la peña blanca*. Desde este punto comunicaba libremente con Cartago. Allí tenia sus cuarteles, sus elefantes, sus municiones de boca y sus almacenes de armas; desde allí enviaba anualmente á Cartago naves cargadas de caballos, armas, hombres y dinero (3). Sobre este peñasco alimentaba el odio á los romanos que habia hecho nacer en el corazon de su hijo Anibal.

En efecto, cuentan que un dia, mientras estaba haciendo un sacrificio á Júpiter, vió de pronto á su pequeño hijo Anibal; tomóle de la mano, condújole al altar, y sobre las víctimas envueltas en su humeante sangre, le hizo jurar que seria eternamente enemigo de los romanos. El niño no olvidó jamás su juramento. Antes al contrario, el odio le hizo hombre antes de tiempo. Antes de Jesucristo. 235.

Acompañaba á su padre en todas las espediciones, que siempre Amílcar llevaba á cabo con buen éxito. El general cartaginés, anidando como un buitre en lo alto de *la peña blanca*, se arrojaba de improviso, como un buitre tambien, sobre la llanura; y cargado siempre de botin y de riqueza, se volvia á su guarida á proyectar otra espedicion, y á amasar hiel y odio contra los romanos.

Cuando pasó á Cataluña, vino con él Anibal que revelaba ya en sus actos al futuro vencedor de Italia.

El dominio cartaginés es corto en Cataluña, pero basta para hacer conocer que ya habia en este pais un gérmen de independencia,

(1) Amílcar en medio de ser un jefe inflexible y un capitan inexorable y cruel, no era sin embargo muy ejemplar en sus costumbres, pues se dice de él que amó torpemente á Asdrubal, á quien dió despues su hija en matrimonio y de quien vivia separado por mandato de los censores de Cartago, que eran unos empleados encargados de vigilar las costumbres. En Roma los habia tambien. Por lo demás, hablando de este Asdrubal, yerno de Amílcar, dice un autor latino: *Formosus Hasdrubal, quem nonnulli diligi turpius quam par erat ab Hamilcare loquebatur.* Cornelius Nepos XXI, cap. III.

(2) Ortiz de la Vega, lib. II, cap. IV.

(3) Romey, lib. I, cap. II.

pues que rehusaron sus naturales todo trato de amistad y alianza con los africanos, oponiéndose á su invasion con las armas en la mano.

Amílcar encontró á los que mas tarde debian llamarse catalanes, muy audaces y atrevidos con el continuo ejercicio de las armas, rebeldes á la lisonja, indiferentes á las promesas, huyendo el yugo estranjero, nada codiciosos de riquezas, fieros solo y envidiosos de su independencia, con cuyo respeto se envolvian como con una coraza sagrada.

Resistencia de los ilergetes.

Uno de los pueblos que mas resistencia le opuso, fué el de los ilergetes. Juntaron estos gente, nombraron jefe de ella á Istolacio, y acometieron al comun enemigo. Su inesperto ardor les fué fatal. Los mas murieron con su caudillo. Amílcar trató bien á los prisioneros, escepto á los jefes, y en vez de reducirlos á servidumbre, buscó en ellos unos ausiliares, mas no por esto pudo desarmar á los ilergetes. Lidiaban estos ya no solo por su independencia, sino por su honra. Indortes fué su nuevo jefe. Mas prudente que Istolacio, no buscó al enemigo, sino que le esperó en una posicion favorable para la defensa. Amílcar le hostilizó en ella, le cercó, le embistió, y despues de una encarnizada batalla, triunfó de él completamente. Sin duda perdió Amílcar mucha gente, pues fué tanto el furor que se apoderó de él al recibir á Indortes como prisionero, que mandó sacarle los ojos y condenarle al suplicio de la cruz. Habia hecho diez mil prisioneros, lo que prueba cuan numeroso debia ser aquel pueblo, y no sabia como conducirlos con seguridad en medio de un pais enemigo. Prefirió echarla de magnánimo y les dió libertad sin condiciones. Consiguió con esto salir del paso, mas no atraerse la voluntad de aquellos moradores (1).

Fundacion de Villafranca (?).

Desconfiando el general cartaginés de poderlos amansar, deseando por otra parte escusar el rompimiento con ellos, al mismo tiempo que anhelaba darles muestras de pública amistad, determinó fundar una poblacion que llevara el mismo nombre que la gran Cartago de África. Echó pues los cimientos de su nueva fundacion, ¡y Cataluña tuvo una segunda Cartago, que se llamó mas adelante *Cartago la Vieja* para distinguirla de *Cartago la Nueva*, hoy Cartagena, que fundó despues Asdrubal, el yerno de Amílcar. Cartago la Vieja

(1) Lo cuenta Ortiz de la Vega en sus *Anales de España* lib. II, cap. IV.

es la que en el dia conocemos por Villafranca del Panadés (1), aun que hay sin embargo quien no es de esta opinion.

Amílcar hacia la guerra casi como caudillo independiente. Repartia el botin en tres lotes, uno para los soldados, otro para el tesoro de los cartagineses, y el tercero para él. Fundaba ciudades y fortalezas, firmaba tratados de paz y declaraba la guerra.

Edificada Cartago, teniendo allí un refugio y un asilo, pues segun Florian de Ocampo comenzó por permanecer dos años en ella (2), manifestó sin rebozo sus planes, y aprovechando el primer momento de sorpresa, cogió desprevenidos á los naturales, y paseó sus armas vencedoras y sus triunfantes señeras por toda la tierra que hay desde el Ebro al Llobregat.

Su intencion era ir avanzando hasta llegar al pié de los Pirineos donde los romanos tenian ciudades amigas y aliadas, y donde estaban las minas de oro y plata que habian descubierto los empuritanos y que proseguian siendo siempre el particular objeto de la codicia de Cartago.

Amílcar, teniendo ya sujeta toda la tierra de los cosetanos, atravesó el Llobregat y entró en la Laletania pasándolo todo á sangre y fuego y encaminándose hácia el mar, en cuyas aguas debian ya balancearse los bajeles que estaban dispuestos á ayudarle. Pero, antes de llegar al mar, tropezó con un muro de hierro, es decir con los betulones ó laletanos que le salieron al paso.

Los laletanos y los betulones no tenian ningun esperto capitan que les instruyese para la pelea, pero sin embargo, habia en ellos hombres respetables por sus linajes y valerosos hechos de armas que servian de caudillos; por ellos se regian y gobernaban, y aunque no guardasen órden en el combate, combatian bien sin embargo, porque sabian morir si no acertaban á vencer.

Resistencia de los betulones.

Amílcar sufrió grandes y terribles ataques de toda aquella gente decidida á defender á todo trance su pais, y á no permitir el paso á los cartagineses. Las vencedoras armas del enemigo mortal de los romanos, tuvieron entonces que inclinarse humilladas ante los hijos

(1) Pujades en el lib. II, cap. XVIII de su *Crónica* dedica todo un capítulo á probar que la ciudad fundada por Amílcar con el nombre de Cartago, fué Villafranca del Panadés y no Tortosa, como suponen unos, ni Cantavieja, como pretende Florian de Ocampo. Bien pudiera ser sin embargo que fuese Olérdula ó San Miguel Derdol, de que hablaré mas adelante, debiendo advertir que las mas lógicas opiniones están en favor de esto.

(2) Ocampo, *Crónica de España*, lib. IV, cap. X.

de Bétulo, y aquel puñado de gente indisciplinada y salvaje bastó por sí sola á detener á Amílcar en su triunfante camino (1).

El caudillo cartaginés, que con la obstinada resistencia de los betulones pudo apenas llegar hasta la orilla del mar, se vió, pues, obligado á detenerse. Era imposible pasar adelante. Los betulones habian aumentado sus filas con mucha gente de la tierra, y Amílcar, que habia ya probado lo que eran siendo pocos, juzgó lo que valdrian siendo muchos.

Sentó, pues, su real á orillas del mar, á la falda de un monte en que supone la tradicion que se elevaba un templo á Júpiter, y esperó la llegada de la flota, que no debia tardar en aparecer trayéndole fuerzas al mando de su yerno Asdrubal.

Llegaron los bajeles que esperaba y con ellos la vida al real de Amílcar, pues que en tan grave apuro habian logrado poner los betulones al insigne capitan, que este comenzaba á perder toda esperanza de salvacion.

Trájole Asdrubal refuerzos de gente, de armas y de dinero, y entonces Amílcar, con el doble objeto de elevar una fortaleza que pudiera abrigar á sus soldados de los ataques de los naturales, y hacer un puerto cómodo y seguro para los bajeles cartagineses, echó en su propio real los cimientos de una ciudad que su hijo Anibal debia terminar y engrandecer, y que, perenne y eterno monumento de gloria, debia á través de las edades y de los siglos llevar siempre, como un timbre de honor, el nombre de los Barcas cartagineses.

Fundacion de Barcelona. 227.

Para resistir á los naturales era débil el campamento de Amílcar. Rodeóle pues de murallas y de torres. Los betulones vieron con asombro, y como si hubiese brotado del suelo, aparecer una ciudad en lugar del real de los cartagineses.

Esta ciudad fué llamada Barcino. Amílcar quiso que su nombre participára del que á él le habian dado sus triunfos y sus victorias (2).

---

(1) «Pasadas las aguas del Llobregat, el gran Amílcar Barcino, metido ya por los catalanes laletanos, halló grandísima contradiccion en su viaje, tanto que llegado casi cuatro leguas adelante sobre la ribera de un otro rio llamado Betulon, á quien por este mi tiempo dicen Besós, le salieron al encuentro muchas compañías españolas puestas en armas, no solo determinados á le defender el vado, sino de le hacer tornar atrás y lanzarlo fuera de la comarca, despojado de cuantas preseas y provechos traia.» (Florian de Ocampo, lib. IV, cap. XIII).

(2) Todos los autores que he consultado están contestes en que Amílcar Barca ó Barcino fué el que fundó Barcelona. Esto dicen Florian de Ocampo en su lib. IV, cap. XIV, Beuter en su parte I, cap. XIV, Viladamor en su cap. XV, Carbonell en su cap. XI, Pujades en su lib. XI, cap. XXI, Feliu en su lib. IV, cap. III; con la sola diferencia que algunos de estos cronistas suponen que solo

Barcino brotó, pues, en un campamento naciendo de la guerra. Por la guerra debia crecer, por ella dominar, por ella ser señora y reina.

Aun no estaba terminada Barcino, cuando se supone que Amílcar tuvo que partir precipitadamente á la Bética por la sublevacion de algunos pueblos que habian sacudido su yugo. Ya no debia volver á Cataluña. Halló la muerte en una batalla sangrienta. Los iberos, para conseguir la victoria, apelaron al medio ingenioso de colocar en primera línea de sus tropas muchos carros, sin duda falcados, uncidos por bueyes y llenos de materias inflamables. Al trabarse la batalla, incendiaron los carros, y furiosos los bueyes, se lanzaron contra el enemigo, llevando á sus huestes la confusion y el espanto. La derrota de los cartagineses fué completa y su jefe acabó allí sus dias peleando como valiente (1).

Muerto Amílcar, sus amigos prestaron apoyo á su yerno Asdrubal, el cual pasó á España y se puso á la cabeza de los restos del ejército. Gobernó á su capricho, se atrajo con la afabilidad y con la política, mas que con la fuerza, á los magnates del pais, y frente de África fundó á *Nueva Cartago* (Cartagena), como séde de un dominio especial que quizá proyectaba, émulo de Cartago y de Roma. Pero un esclavo galo, acordándose de que los Barcas habian hecho grandes daños á su gente y de que Asdrubal habia dado muerte en afrentoso suplicio á un amo suyo, español muy poderoso, llamado Tago, le asesinó en medio de una fiesta para sacrificarle á los manes de su señor. Asdrubal.

La espada de mando que se escapaba de las manos de Asdrubal, fué empuñada por otro individuo de la misma familia, por Anibal, que no habia olvidado por cierto el juramento de ódio á los roma- Anibal.

---

la restauró, pues estaba ya fundada. Los historiadores modernos dan tambien por seguro que fué Amílcar el fundador. Así lo afirman Romey en su *Historia de España*, lib. I, cap. II, Ortiz de la Vega en sus *Anales*, lib. II, cap. IV, Cortada en su *Historia de España*, tom. I, pág. 52, Piferrer en su *Cataluña*, tom. I, pág. 19, Pi y Margall en su *Cataluña*, pág. 56, Bofarull (Antonio) en su *Guia Cicerone de Barcelona* y otros varios, César Cantú entre ellos. Solo un escritor se aparta completamente de estos, el señor Pi y Arimon en su *Barcelona Antigua y moderna*. Este cree que debió ser erigida por Aníbal Barca, el hijo de Amílcar, cuando cruzó la costa marítima de Cataluña dirigiéndose á Italia. Toda opinion es respetable para mí, y consigno la del señor Pi, aun cuando no participe de ella, pues no veo yo bien probado el que Asdrubal dejase de venir á Cataluña. Omito consignar las demas opiniones de otros autores respecto á que Barcelona fué fundada por Hércules y que recibió el nombre de *Barquinona* ó *Barcanona*, á consecuencia de haber abordado en nuestras playas la barca novena que Hércules echó al mar, porque no hay que fijarse mucho en ello para comprender la ridiculez de la fábula. Mas visos de verosimilitud tiene la opinion de los que dicen que fué fundada por los fenicios. Véase tambien en Xaumar la lápida latina que en 1550 existia en la plaza de San Jaime de esta ciudad.

(1) Polibio: lib. II, cap. I.—Frontino, lib. I, cap. IV.

nos, prestado á su padre sobre la humeante sangre de las víctimas y ante el ara sacra de los dioses. Así pues, en seguida que hubo sucedido á su padre y á su cuñado en el mando de los ejércitos cartagineses en España, lo primero que hizo Anibal fué incendiar á Sagunto, ciudad amiga de los romanos, para tener un pretesto de romper con Roma (1).

Memorable fué el sitio de Sagunto (2). y mas que heróica la resistencia de sus habitantes, cuya fama durará tanto como el mundo.

Roma se estremeció de ira al recibir la nueva, y envió embajadores á Cartago para que le fuera entregado Anibal, que habia roto los tratados haciendo armas contra una ciudad amiga de los romanos. El senado cartaginés se negó. Entonces, adelantándose Fabio, el mas anciano de los embajadores, con la punta de su toga doblada, dijo con orgullo:

—Traigo aquí la paz y la guerra. ¿Cuál de las dos elegís?

—Elije tú mismo, le contestaron desdeñosamente los cartagineses.

El embajador soltó los pliegues de su toga y sacudió la guerra.

Segunda guerra púnica. 218.

Todo se preparó entonces para el combate á muerte, para la sangrienta y encarnizada lucha que Tito Livio llama *maxime memorabile omnia*.

Esta fué la segunda guerra púnica. Cartago y Roma, representantes de dos civilizaciones, se encontraban de nuevo frente á frente, eligiendo por palenque los dos mas bellos paises del mundo, la Italia y la España.

Entonces fué cuando Dios, que apresuraba su obra, Dios que habia puesto á Roma en frente de Cartago, colocó á los Escipiones en frente de los Barcas.

Poco mas ó menos, cuando Anibal pasando los Pirineos y los Alpes entraba en Italia, el primero de los Escipiones, atravesando los mares, desembarcaba en Cataluña. Anibal era el rayo lanzado por Cartago que iba á caer en el seno mismo de los estados de

---

(1) «Si Anibal destruyó completamente la ciudad de Sagunto, fué porque Roma se habia declarado su protectora. El daño fué del saguntino; la ofensa se dirigió al romano; de suerte que debia este responder á la provocacion ó darse por anulado á los ojos del Occidente.» (Ortiz de la Vega en sus *Anales*, lib. II, cap. VI.

(2) Murviedro hoy.

Roma. Escipion era el dardo inflamado que Roma dejaba caer en el mismo seno de los campamentos de Cartago.

Empurias, la capital de los indigetes, fué la primera que vió el ejército romano.

Ya tenemos, pues, á los romanos en Cataluña. Vamos á ver ahora lo que hicieron aquí esas águilas del Tiber, que si bien tuvieron en los cartagineses su Capitolio, debian hallar su roca Tarpeya en los bárbaros.



CAPITULO II.

LOS ROMANOS.
LOS ESCIPIONES EN CATALUÑA.
PRIMERA LUCHA DE LOS CATALANES EN FAVOR DE SU INDEPENDENCIA.

Antes de Jesucristo. 218.

Antes de contar lo que hicieron los Escipiones en Cataluña, nos interesa volver á hablar de Anibal.

No pertenece al objeto de esta obra decir de que manera realizó Anibal la atrevida y colosal empresa, que un historiador contemporáneo llama «la mas prodigiosa campaña que haya llevado á cabo ningun capitan antiguo ni moderno;» ni es propio á nuestro asunto seguir en su marcha á aquel ejército espedicionario, que hubiera acaso acabado por borrar hasta el nombre de Roma de la memoria de los vivientes, si el ardor guerrero de los soldados no hubiese muerto, ahogado por los lúbricos besos de voluptuosas cortesanas en las orgías y en las saturnales de Capua. Pero, nos interesa, sí, referir lo que tiene relacion con esta obra.

Al proyectar Anibal su marcha á Italia, decidió llevarla á cabo, segun cuentan crónicas é historias, atravesando la Laletania y el pais de los indigetes. De la Laletania formaban parte los pueblos betulones que, segun hemos visto, supieron oponer á Amílcar una obstinada resistencia. No menor la habia de encontrar Anibal.

Los ascendientes de los que mas tarde debian formar el principado de Cataluña, tenian, como los demás iberos, una aversion decidida al yugo de los cartagineses, y de esta aversion hubo de nacer su simpatía para con los romanos. Es muy natural. Los romanos eran enemigos de sus enemigos: se hicieron pues naturalmente aliados

de los romanos, y, sirviendo sus propios intereses, sirvieron á los de sus aliados.

Telongo Bacchio.

Si hemos pues de creer nuestras crónicas, Anibal encontró la Laletania erizada de enemigas lanzas. Aleccionados los betulones con las refriegas que sostuvieron con Amílcar, y convencidos de lo importante que era tener en la guerra á un esperto capitan que supiese llevarles al combate, habian nombrado por su general ó jefe á un hombre principal llamado Telongo Bacchio, el que no solamente se habia declarado amigo y parcial de los romanos, sino que tambien ante el ara de sus dioses habia jurado guerra eterna á Anibal, exigiendo igual juramento de todos los que se presentaban á alistarse bajo sus banderas. Dicen las crónicas que este hombre era de Blanda (Blanes), y jefe tan esperto como decidido y valiente.

Laletanos, betulones é indigetes, todos estaban á sus órdenes y obedecian sus mandatos. Anibal, antes de llegar á los Pirineos, tuvo que vencer la dura resistencia que estos pueblos le ofrecieron, con Telongo Bacchio á su cabeza. Pero Anibal pasó, y nuestras crónicas no dicen lo que fué del caudillo laletano. No dan de él otra noticia sino la de que mas tarde los habitantes de Blanda le dedicaron una estátua, para perpetua memoria de las proezas que obró en aquella ocasion, y en agradecimiento de lo que trabajó por la república romana, su amiga y confederada (1).

Por donde pasó Anibal los Pirineos.

Pero si las crónicas catalanas nos dicen que solo venciendo una viva resistencia, pudo Anibal llegar á los Pirineos, las crónicas rosellonesas nos cuentan que nadie se opuso á su paso por ellos. Tres desfiladeros se presentaban al caudillo cartaginés para efectuar este paso, que podia realmente ser peligroso si las poblaciones le hubie-

(1) Muchos creen una fábula lo de Telongo Bacchio. Los cronistas catalanes Pujades, Feliu y otros dan el hecho por cierto, y copian de Florian de Ocampo la inscripcion que habia al pié de la estátua elevada por los de Blanes, inscripcion que se puede leer en el lib. IV, cap. XLII, de la crónica de Florian, quien dice haberla copiado á su vez del libro de inscripciones de Ciriaco Anconitano. Los historiadores modernos que he consultado, César Cantú, Ortiz de la Vega, Lafuente, Yanoski, Romey, Cortada, etc., no hablan de que Anibal sufriese ninguna contrariedad de los pueblos que moraban á esta parte de los Pirineos. Ortiz de la Vega, que cita las guerras de los ilergetes contra Amílcar, no habla de las de los indigetes y laletanos contra Anibal. César Cantú es aun mas esplícito. Afirma que Anibal no encontró ninguna oposicion en los pueblos de España. «Para contrarestar á los cartagineses, dice, hizo Roma grandes preparativos de ejércitos propios y aliados, y dirigió súplicas á los dioses. Pidió amistad á los pueblos de España, pero estos le respondieron que la buscase entre gentes á quienes el ejemplo de Sagunto no hubiese enseñado de que modo protegia á sus aliados.» (Cantú, lib. IV, cap. IX).

Esto no obstante, es un hecho que los pueblos de Rosas y Ampurias eran entonces amigos de los romanos, como se deduce de haber ido á desembarcar Escipion en el último punto, poco despues de haber pasado Anibal los Pirineos, y no encuentro fuera del caso que los indigetes combatiesen al general cartaginés y tratasen de impedirle ganar los montes.

sen sido hostiles. Eran los collados de Banyuls, de Massana y del Pertús ó Portús. De estos tres desfiladeros, que todos desembocaban sobre Illiberis, en donde pone Tito Livio el real cartaginés, solo el segundo les parece á los cronistas del Rosellon que debió haber obtenido la preferencia. Por lo que el historiador romano nos da á conocer, Anibal no queria alejarse de la mar, á fin de hallarse constantemente cerca de su flota que iba costeando. Aun cuando el collado del Portús no le alejaba mucho, los de Banyuls y de Massana estaban aun mas cerca. Sin embargo, el primero no era mas que un sendero impracticable para un ejército que llevaba elefantes consigo, mientras que el segundo, por lo contrario, presentaba un camino accesible y por lo menos tan fácil como el del Portús, que no era entonces lo que fué despues. El cuidado que tuvieron mas tarde los romanos de construir un *castellum* en este desfiladero, prueba que el camino del collado de Massana era accesible á los ejércitos (1).

Conducta de los pueblos del Rosellon. Los enviados de Roma, que habian venido á España á reclamar el apoyo de los naturales para que se opusieran á Anibal, pasaron luego á pedir lo mismo á los galos establecidos á la otra parte de los Pirineos. Al presentarse ante la asamblea de los galos roselloneses, los romanos no pudieron menos de esperimentar alguna inquietud á la vista de todos aquellos jefes cubiertos de sus armas, segun uso de la nacion, pero tranquilizados bien pronto, cuéntase que espusieron su mensaje, desconcertándoles las risas que este provocó en cuantos le escucharon. Acostumbrados á hacer la guerra por ellos y para ellos solo, aquellos caudillos galos no habian podido oir seriamente á unos estrangeros que les incitaban á batirse en su favor, y á dejarse destruir sus propias tierras para salvar las de la república, que estaban algo léjos. Cuando, pues, los mas ancianos de aquellos jefes hubieron reprimido el acceso de alegría á que se habian entregado los mas jóvenes, el que presidia la asamblea respondió á los romanos que, no habiendo recibido ni beneficios de parte de los que solicitaban su apoyo, ni injurias de parte de los cartagineses, no les convenia de ninguna manera tomar las armas en favor de unos para ir contra los otros (2).

Tal fué la respuesta que los pueblos del Rosellon dieron á los ro-

(1) Este castillo, que hay memoria de haber sido confiado en cierta época á la guarda de la legion *decumana* de Narbona, se llamaba *Vulturaria*, y mas tarde cambió su nombre en el de *Oltrera*.
(2) César Cantú, lib. IV, cap. IX. — Henry en su *Historia del Rosellon*, lib. I, cap. I.

manos. Anibal encontró franco, pues, el paso de los Pirineos, y hasta los jefes galos pasaron á su campo, así que hubo establecido sus reales en Illiberis, tratándole y recibiéndole como amigo.

Dejemos ahora continuar su espedicion á Anibal, al cual no hemos de seguir, y quedémonos en Cataluña.

Mientras que Anibal pasaba á Italia, Cneo Escipion llegaba á Empurias en una flota romana y con un ejército bastante numeroso, dispuesto á arrojar de España á los cartagineses (1).

Cneo Escipion fué recibido como un amigo, y por los indigetes poco menos que como un salvador. Es que se presentaba con el carácter de aliado.

Aquí se me hace preciso permitirme algunas reflexiones, que contribuirán, no solo á hacer comprender el verdadero carácter de las dos grandes naciones á cuya lucha asistimos, sino el de nuestro país, que, aliado alternativamente de los romanos y de los cartagineses, representa un interesante y grandioso papel en la historia de aquella lucha.

Roma, cuya perseverancia era indomable, vivia entonces de la guerra, mientras que Cartago, cuya tiranía era absoluta, vivia del comercio. La avaricia y la codicia hacian á los cartagineses atropellar por todo y no respetar nada: el cálculo y la ambicion hacian á los romanos permitirlo todo y respetarlo todo. Cartago, al apoderarse de una nacion, la uncia á su carro como esclava: Roma, al sentar su pié en un pueblo, lo enlazaba á sus intereses como aliado. Cartago, al sujetar á una nacion le imponia sus leyes, con sus leyes su religion, con su religion sus ritos, sus execrables ritos, en los que solo dominaban imágenes sombrías y feroces, supersticiones bárbaras y salvajes que degradaban las almas. Roma, al contrario, tenia una religion enteramente distinta, que estaba muy léjos de ser tan bárbara y disoluta, y esta religion se guardaba bien de imponerla: Roma, por sistema y por cálculo, dejaba á los pueblos que sujetaba su propia religion, sus leyes y sus costumbres. Su tarea, como dijo el gran poeta romano, debia cifrarse solo en imponer la paz, en perdonar al rendido, en abatir al soberbio (2). Cartago, cerrando su

Roma y Cartago.

(1) Pujades dice que desembarcó en Rosas.

(2) Tu regere imperio populos, Romane, memento:
Hæ tibi erunt artes, pacisque imponere morem,
Parcere subjectis et debellare superbos.
VIRGILIO: *Eneida*, lib. VI.

alma á toda emocion generosa, queria los pueblos como un instrumento: Roma, abriendo su corazon á toda idea grande, no queria de un pais mas que el influjo político. Cartago ambicionaba comarcas para ser mas rica: Roma deseaba pueblos para ser mas grande. Cartago exigia impuestos y tributos, queria oro y sangre: Roma favorecia en los demás paises la industria y el comercio, á que nunca habian querido dedicarse sus ciudadanos. Cartago era pues un látigo que azota: Roma una mano que acaricia. Cartago pretendia un vasallaje absoluto: Roma se contentaba con un simple homenaje. En una palabra, Cartago era el monopolio, Roma la libertad; Cartago la abyeccion, Roma la gloria.

Esto no quiere decir que, para valernos de la espresion de un poeta español, no entrase Roma como amiga para salir señora.

¿Qué sucedia pues con esto? ¿Qué es lo que resultaba de tan opuestos caractéres? Sucedia que Cartago, en lugar de tener un pueblo sumiso de esclavos, tenia un pueblo turbulento de rebeldes; mientras que Roma que empezaba por hacerse un pueblo de aliados, acababa por tener un pueblo de súbditos. Resultaba que Cartago, que lo imponia todo, se encontraba al fin con que no habia impuesto nada; mientras Roma, que nada imponia, se hallaba al cabo con haberlo impuesto todo.

Amistades que se procura Escipion.

Hecha esta esplicacion, ya se comprenderá fácilmente como los pueblos se apresuraron á abrir sus brazos á los romanos. Muchos saguntinos, que habian escapado á la ruina de su patria y vivian retirados en varios pueblos, temerosos siempre de los cartagineses, acudieron al real de Escipion: casi todos los pueblos que habia en la marina desde el Pirineo y Rosas hasta el Ebro, se apresuraron á solicitar la amistad del romano caudillo, y públicamente se hicieron de Roma, admitiendo banderas y guarniciones romanas en sus recintos. Tarragona, mas llena entonces de honor que de pueblo, fué de las primeras en brindar con su amistad al cónsul romano, que se habia conquistado por completo la voluntad de los indigetes (1). Tambien dicen algunos cronistas que Gerona, despues de Empurias, le hospedó dentro sus murallas, que Lérida le dió arras para atestiguar su apoyo y simpatía, y que Atanagria y Ausa, es decir, Man-

(1) Al llegar aquí las crónicas particulares de Cataluña vuelven á citar, pero por última vez, el nombre de Telongo Bacchio, diciendo haber sido el principal amigo que tuvo Escipion en Cataluña.

resa y Vich, se ofrecieron á pagarle cierto tributo para subvenir á las necesidades de la guerra.

Escipion, entonces, viendo que cada dia aumentaba sus buenas relaciones y tratos con los pueblos de mas adentro de la tierra y con los de la montaña, que eran gente mas feroz y brava que la de la marina; viendo que se conciliaba verdaderas amistades, reclutando á cada paso armas, banderas y capitanes, con lo que crecian el ejército y la parcialidad romana en número y en poder; Escipion, pues, decidió pasar á Tarragona con su flota, y fondeó por primera vez en aquella ciudad á la que tanta gloria y tanto brillo estaban reservados. Escipion en Tarragona.

Tarragona, que mas tarde debia ser ilustre cabeza de la España citerior, á la cual debia dar su nombre, fué elegida por Escipion como su córte y capital.

Hannon y Asdrubal, jefes de los ejércitos de Cartago que Anibal habia dejado en España, no dejaron de ver con asombro acercarse á Escipion, robustecido su poder con el ausilio de casi todos los pueblos de Cataluña (1).

Decidieron pues retarle á batalla que, por lo visto, le presentó Hannon, sin esperar la llegada de Asdrubal. El combate se trabó, segun Polibio, junto á una poblacion llamada Cissa, cuya reduccion á un pueblo moderno se ignora, diciendo unos que fué Sitjes y otros Segur. Hannon perdió todo su ejército en esta batalla, y él mismo cayó prisionero. Seis mil cartagineses quedaron tendidos en el campo y dos mil prisioneros en poder de los romanos (2). Batalla de Cissa.

Esta jornada, tan gloriosa para las armas de Cneo Escipion, abrió la puerta á otras no menos importantes y célebres.

Hubieron sin duda de comprender los africanos que Escipion era invencible si no abrian á sus piés un abismo en que pudiera caer un dia. Empezaron, pues, por medio de sus secretos aliados á sembrar en todos los pueblos amigos de los romanos, máximas é ideas que debian producir su fruto. Despertaron en el dormido corazon de los naturales ese gérmen de libertad y de independencia, que desde entonces vienen guardando inestinguible los catalanes en lo profundo de su seno, y procuraron hacer comprender que los romanos solo se habian presentado como aliados para titularse mas tarde señores;

---

(1) Dice un cronista que se le habian unido mas de ciento veinte.

(2) Polibio, lib. III, cap. LXXIV.

que solo habian tomado su nombre de amigos para introducirse y acabar como tiranos. Y al decir esto, tenian razon. Ya antes hemos visto cual era la política romana.

Los naturales debieron entonces convencerse, de que así como la verdadera religion de los cartagineses, era el oro y el lucro, y la de los romanos, la ambicion y la gloria, ellos, á su vez, no debian tener otra que la libertad y la independencia de su patria.

Indibil y Mandonio.

Dos hombres existian por aquel tiempo, que eran los que mejor podian elegir los cartagineses para que sirvieran á sus designios. Estos dos hombres, eran generosos, francos, valientes hasta dejarlo de sobra, y ambiciosos tambien. Se llamaba el uno Mandonio y el otro Indibil, y eran dos hermanos, jefes y príncipes de los ilergetes, al decir de las crónicas. La jefatura ó el trono de los ilergetes pertenecia de derecho á Mandonio, pero habiendo visto usurpado su puesto por un deudo, parece que se habia retirado á las montañas de Aragon, donde vivia indiferente en apariencia y resignado, aguardando una ocasion en que poder hacer valer sus derechos y conquistar sus estados. Esta fué la ocasion que trataron de procurarle los astutos cartagineses.

Mandonio no vivia sin embargo tan aislado y retraido de los negocios, que no tuviera secretas inteligencias y hasta públicas simpatías en toda la comarca ocupada por los ilergetes. Los cartagineses lo sabian. Solicitaron, pues, su amistad, y para obtenerla firme y duradera, proyectaron enlazar á su hermano Indibil con una jóven cartaginesa de singular hermosura, que era parienta de Anibal, y esta boda no tardó en efectuarse (1).

Todo lo iban pues preparando los cartagineses, cuando las circunstancias se adelantaron, acudiendo en favor suyo.

Leonero y Amusito.

Leonero y Amusito, jefe ó régulo aquel de Atanagria,—que se supone era Manresa—y este de Ausa, que fué mas tarde Vich, se levantaron los primeros contra el poder romano. Cneo Escipion, que entonces estaba en Ampurias, á donde habia vuelto mientras se reparaba y engrandecia por su órden Tarragona, Escipion juntó su ejército y se dirigió contra aquellos dos jefes.

Destruccion de Atanagria.

El cónsul romano, deteniéndose primero ante Atanagria, la asaltó, la tomó y la hizo arrasar, quedando el sitio como si jamás hu-

(1) Medina, lib. I, cap. XLII. Tito Livio llama rey á Mandonio, y Mariana príncipe de los ilergetes. Pujades discurre largamente sobre estos dos jefes en su lib. III, cap. XI y siguientes.

biese en él existido poblacion. Por esto luego aquel miserable sitio fué llamado *Manu-rasa*, tomando la ciudad al ser reedificada el nombre primero de Manurasa y despues de Manresa (1).

Destruccion de Vich.

De allí Escipion pasó á Ausa que hubo de sufrir la misma suerte. Ausa quedó destruida y asolada, no permaneciendo en pié mas que una calle de sus arrabales, de donde se originó el llamarse *vicus Ause,* como quien dice «calle quedada de la destruccion de Ausa.» Cuando aquel sitio se volvió á poblar, y junto á esta calle se alzaron otras, la poblacion tomó el nombre de Vich, (de *vicus)*, abandonando el de Ausa que anteriormente tenia (2).

Descontento de los catalanes.

Esta medida, que Escipion se vió obligado á tomar para estirpar en su foco la sublevacion, debió generalmente ser mal recibida por los pueblos. Los cartagineses se vieron, pues, protegidos en sus mismos planes por las circunstancias. Exasperados los ánimos de muchos naturales, abandonaron las banderas vencedoras de los romanos, y desde aquel instante, no el partido cartaginés, sino el partido nacional, digámoslo así, se encontró reforzado secretamente con el apoyo de muchas voluntades.

Derrota de la armada cartaginesa.

Escipion, vuelto á Tarragona despues de esta campaña, y no queriendo dar paz á las armas, se embarcó en su flota y se hizo á la vela, saliendo al encuentro de una armada cartaginesa que iba á intentar un desembarco en Cataluña. Encontróse con ella á cinco leguas del Ebro y la venció derrotándola completamente, quedando en poder de los vencedores veinte y cinco naves, segun Tito Livio, y solo cinco, segun Polibio.

Animado Escipion por esta victoria, continuó su correría marítima con intencion de sorprender á Cartagena ó Nueva Cartago, pero le salió fallido el golpe de mano que proyectaba contra la plaza, y se echó sobre las de Honosca y Longuntica, que algunos autores quieren suponer que son ahora Oropesa y Alicante, tomándolas por asalto y entregándolas al saqueo (3).

---

(1) D. J. M. de Mas y Casas publicó con el título de *Estudios Históricos sobre Manresa*, una obra en la que se encuentran curiosísimos datos.

(2) Piferrer en su *Cataluña* tom. I, pág. 362, hablando de Vich pone esta ruina de la ciudad en otra época mucho mas cercana á nosotros. Dice que en tiempo de los romanos se llamó *Ausa*, en tiempo de los godos *Ausona*, y que habiendo quedado destruida por las guerras, (naturalmente en tiempo de godos ó de árabes, ya no de romanos), tomó el nombre de *vicus Ausone*, del que se vino á formar el de Vich. En medio de lo respetable que es para mí la opinion de Piferrer, creo que en este punto se equivoca, pues Tito Livio habla ya de una *Ausona* en su lib. XXI, cap. LXI.

(3) Los cronistas catalanes dicen que el golpe de mano que Cneo Escipion intentó contra Cartagena, surtió completo efecto, entrando la ciudad á sangre y fuego y entregándola al saqueo, pero

Vuelto en seguida á Cataluña, despues de hacer un amago sobre Ibiza y su capital Ebusa, devastando la campiña, el cónsul romano mandó cercar de nuevas fortificaciones á Tarragona, empleando en hermosearla el oro que habia recogido en su última campaña.

Entonces fué cuando Indibil y Mandonio creyeron llegada la ocasion de lanzar el grito de guerra, poniéndose al frente de la primera lucha de la independencia en Cataluña. Así que la bocina guerrera de los ilergetes hubo despertado todos los ecos de las montañas; así que, como una ráfaga de cercana tempestad, llevaron las brisas de los montes, envueltas en sus pliegues, los primeros roncos acentos de las marciales trompas hasta las tiendas de Escipion, este se dispuso á la lucha y al combate, y sacó su ejército de Tarragona.

Derrota de Indibil.

Indibil, que mandaba entonces las fuerzas ilergetes, no queria presentar batalla hasta que llegase el ejército cartaginés con Asdrubal al frente, el cual acudia para apoyarle, pero Escipion halló medio de hacerle aceptar el combate. Indibil fué derrotado y vencido en aquel primer encuentro, y hubo de retirarse á las montañas con los restos de los suyos.

Publio Escipion en Tarragona.

Conseguida esta nueva victoria, volvió Escipion á Tarragona donde le estaba ya esperando su hermano Publio, que habia llegado trayéndole de parte del senado romano un poderoso socorro de treinta naves, ocho mil romanos, no menor número de ausiliares y un convoy considerable.

Empresas de los dos Escipiones.

Lo que entonces hicieron los dos hermanos Escipiones fué un lujoso período de brillantes glorias para las águilas romanas. Empezaron por destruir á Cartago la vieja, que reedificaron con el nombre de Villafranca; encontraron á su paso Rubricata (¿Olesa?) y solo dejaron su nombre por memoria; arrancaron de manos de los cartagineses las ruinas de Sagunto, primera aliada de los romanos en la península; entraron á saco Turdeto ó Teruel; echaron los primeros cimientos de Valencia (1); cambiaron el nombre de Barcino en el de

---

tengo para mí que se equivocan visiblemente confundiendo esta espedicion con la del otro Escipion *el africano*, de quien se hablará luego.

(1) Aun cuando así lo dicen nuestros cronistas, los historiadores modernos suponen fundada ya esta ciudad anteriormente. De esta misma opinion es el cronista de Valencia D. Vicente Boix en su historia, quien dice en su tom. I, pág. 29, que lo que hicieron los Escipiones, fué ensanchar y mejorar aquella capital.

Nuestro famoso poeta Jaime Febrer habla de la fundacion de Valencia y de su restauracion en una de sus trovas, y se espresa así:

Paregué als romans pagar á Valencia
la molt lealtat y lo gran estrago

Favencia; vencieron á los jefes cartagineses Asdrubal Barcino, Magon Barcino (1) y otro Asdrubal, hijo de Gisgon, en varias sangrientas batallas; y acabaron de sujetar las márjenes orientales del Segre y del bajo Ebro, y en general todas las costas peninsulares del mar baleárico.

Y en medio de este torbellino de grandiosas empresas, en medio de esa lucha incesante de cada dia, pues no se lidiaba ya por la posesion de España sino por la dominacion del Occidente, vemos de cuando en cuando á los Escipiones retirarse á Tarragona, su ciudad favorita, á la que iban engalanando con ricas joyas que debian enviar el nombre romano hasta la mas remota posteridad.

La guerra continuaba siempre encarnizada en Italia, donde estaba Anibal, y en España donde sus hermanos se hallaban en lucha con los Escipiones, siendo muy de notar que casi todo el peso de esta segunda guerra púnica la sostuvieron por parte de Cartago tres hermanos Barca ó Barcino, Anibal, Asdrubal y Magon, y por parte de Roma tres Escipiones, Cneo, Publio y el *Africano*, hijo de Publio, de quien luego vamos á hablar.

Pero, tocaba ya á su término la gloria de los dos primeros Escipiones. La bocina de guerra de los ilergetes volvió de nuevo á retumbar en las montañas, y á su eco despertaron los que aun per-

---

que habia tengut per fer resistencia
als carthaginesos, y á sa gran potencia:
y axi 'ls Scipions en senyal de pago
la reedificaren á sa còsta propia,
fentli sis cloaques, ab que facilment
sana é neta ferent, despedint la copia
de les moltes aigues; ab que no es impropia
la divisa antiga en lo camp d' argent
una ciutat bella sobre aigua corrent.
Mes lo rey En Jaume vòstron pare amat
li ha mudat l' escut, posant per divisa
barres d' Aragó en pavés quadrat
com usen les dónes, puix esta ciutat
té 'l nom femení, e axí de esta guisa
sobre camp de roig é corona d'or
les ha concedit ab lo Rat penat
que criá en sa tenda sos fills sens paor
mentres durá 'l siti, com sabeu, senyor;
prudent geroglifich ab que ens ha mostrat
la manya é valor ab que ha trevallat
é axí guanyá 'l nom de CONQUISTADOR.

Segun esta trova, pues, la antigua divisa ó escudo de armas de Valencia, fué *una bella ciudad sobre agua corriente en campo de plata*; pero despues de la conquista, el rey D. Jaime varió este escudo, reemplazándole con otro cuadrado con las barras de Aragon sobre campo rojo, con corona de oro y el murciélago (*Rat penat*) sobre ella.

(1) Hermanos de Anibal.

manecian indiferentes ante aquella lucha; lanzándose al valle, guiados por Indibil y Mandonio, todos los que se hallaban en estado de manejar un arma. Indibil, sobre todo, ansiaba vengar su derrota. El odio, la venganza, el amor patrio le volvian á lanzar al campo de batalla, y ya las cosas se habian puesto de manera y habian tomado tal aspecto, que era su suerte la suerte tambien de Cataluña.

Es que aquella guerra, que al principio fuera en parte por defender el partido de los cartagineses, acababa por ser la primera que los pueblos catalanes de entonces hacian en nombre propio contra los romanos. Al principio habian podido ser aliados de estos, pero cuando conocieron que con aceptar su yugo, en vez del cartaginés, solo cambiaban de señores, se arrojaron denodados al campo y á la pelea, sirviendo por de pronto á los cartagineses, en quienes ya no veian otra cosa que sus hermanos en odio á los romanos. El pendon enarbolado pues por Indibil y Mandonio, era un pendon nacional: su causa la de la libertad y la de la patria.

Muerte de los dos Escipiones.

Unidas sus fuerzas á las de Asdrubal, presentaron nueva batalla á los Escipiones, que cayeron ambos en el campo, cubiertos de gloria y de heridas, y muriendo como buenos y como héroes, despues de una resistencia desesperada y de un combate sangriento.

Al decir de la tradicion, los dos generales romanos fueron enterrados no léjos de Tarragona, allí donde se alza aun en el dia un monumento romano que es conocido en el pais por el *Sepulcro de los Escipiones* (1).

Con la muerte de estos dos héroes, no solo Cataluña sino España toda quedaba perdida para la república romana, si un caballero llamado Marcio no se hubiese apresurado á recoger los restos del ejército y á hacer frente á los cartagineses, aliados aun de Indibil y Mandonio. Pero en vano se esforzó Marcio, en vano Claudio Neron, enviado por Roma, procuró ganar lo que con la muerte de los dos generales se habia perdido. La victoria habia abandonado las águilas romanas y sonreia á Asdrubal, á Indibil y á Mandonio.

Escipion el jóven.

Entonces, una mano débil, un corazon tierno, un jóven de veinte y cuatro años apenas, un niño, en fin, se atrevió á empuñar la espada que dejaban escapar desalentados los procónsules romanos. Verdad es que este niño se llamaba Publio Escipion, hijo de Publio,

(1) Véase el cap. V, de este libro.

el primer romano que lidió con Anibal; sobrino de Cneo, el primer patricio que desembarcó en España y preparó en ella una dominacion que duró seis siglos, hijo y sobrino pues de los dos célebres generales muertos en la lucha, y cuya sangre derramada pedia venganza. Perpetuaba su nombre y queria perpetuar su fama.

Hé ahí lo que habia pasado.

En Roma se tenian funestas noticias de España. La catástrofe de los dos Escipiones era tan reciente y las noticias de Claudio Neron respecto á la pérdida de las antiguas alianzas de los pueblos catalanes tan desconsoladoras, que ningun general se presentaba para pedir el mando de las tropas romanas en España. Reunido el pueblo en el campo de Marte, volvia en vano los ojos á sus magistrados, á sus mejores ciudadanos y á sus mas afamados jefes militares para ver quien de ellos aspiraba al honor del mando. Todos permanecian mudos. La muerte sangrienta de los dos Escipiones á todos aterraba. Entonces, en medio de aquel silencio, se levantó Publio Escipion, jóven de veinte y cuatro años, y en alta voz pidió que se le concediese aquel cargo que ninguno se atrevia á tomar. Los senadores miraron sorprendidos á aquel niño, pero el pueblo le aclamó. Procedióse á la votacion y fué elegido por unanimidad.

La suerte de la república quedaba confiada á un niño. El jóven Escipion se lanzó al campo empuñando la espada de su padre, vino á Cataluña, desembarcó en Empurias como su tio, pasó luego á Tarragona y emprendió la lucha, en la cual la victoria y la fortuna le sonrieron como á un antiguo conocido.

Escipion al desembarcar en Empurias, ciudad que se conservaba inalterable en su amistad para con los romanos, empezó á estudiar el pais en que acabada de sentar el pié, y como el nuevo general reunia al ardor y á la impetuosidad de un jóven, la reflexion y la cabeza de un anciano, dispuso su plan como mas acertadamente se lo dieron á comprender las circunstancias; y en seguida, sin perder tiempo, como que Cartagena era en España el corazon de los cartagineses, decidió ir recto al corazon.

Cartagena, sitiada repentinamente por mar y tierra cuando menos lo esperaba quizá, se vió obligada á rendirse á un niño que comenzó con la toma de aquella plaza una larga serie de victorias. Ganó la batalla de Bécula, pasó á degüello la guarnicion de Oningi, triunfó en Ilipa, y á orillas del Metauro dejó completamente venga-

da la muerte de su padre y de su tio con la muerte de Asdrubal Barcino (1).

Triunfos de Escipion y muerte de Asdrubal. 207.

En medio de todo aquel torbellino de batallas en que Escipion estuvo envuelto, nada permaneció en pié ante los vencedores romanos. Solo Indibil y Mandonio se habian quedado, como dos robles seculares contra los cuales se estrellan los vientos y las tempestades. Tres veces fueron vencidos por Escipion: tres veces levantaron pendones contra él. No se trataba ya de los cartagineses, pues que de ellos se hablaba ya solo como de un recuerdo, se trataba de la patria.

Escipion habia enviado á decir al senado romano que la Iberia pertenecia ya de hecho á Roma, pues ya en ella no quedaban cartagineses. No quedaban cartagineses, es verdad; pero quedaban iberos.

Indibil y Mandonio decidieron hacer el último esfuerzo, solos contra todo el poder de Roma, y reuniendo en pocos dias treinta mil infantes y cuatro mil caballos, se pusieron en movimiento contra los romanos. Tito Livio en su libro XXX, capítulo I, dice que se reunieron en la comarca de los sedetanos, pero es manifiestamente un error, por cuanto no dice que los romanos pasasen el Ebro para perseguirles. Al contrario, cuenta que los generales Lucio Léntulo y Manlio Acidino cruzaron la comarca de los ausetanos tropezando con los catalanes, puestos ya en órden de combate en esta forma: los ilergetes ocupando la derecha, los ausetanos el centro, y los naturales de otros pueblos iberos la izquierda.

Batalla de romanos y catalanes. 205.

Dióse la batalla, pero en el relato de ella se confunden y contradicen los historiadores romanos. Afirman sin embargo, que los ilergetes rechazaron á los legionarios, siendo preciso renovar con otra legion el combate, y que la caballería ibera, aunque cargada vigorosamente por la de los romanos, no solo no cedió, sino que mantuvo con valentía el choque (2). Sangrienta y encarnizada fué la batalla. Duró todo un dia, desde el rasguear del alba hasta las primeras sombras de la noche, y aun quizá no hubiera terminado, si la muerte de Indibil, herido por la lanza de un centurion, no hubiese introducido la confusion y el terror en las filas de los suyos (3).

(1) Los historiadores Fomey, Lafuente y Ortiz de la Vega dan muchos pormenores de las campañas de los tres Escipiones, pero particularmente el último que consagra á ellas gran parte del libro II de sus Anales.

(2) Tito Livio, lib. XXX, cap. II.

(3) Tito Livio dice de Indibil, que sostuvo una lucha encarnizada. «Ibi aliquandia atrox pugna stetit.»

A pesar de esto, declarada la victoria por el romano á tanta costa, los historiadores latinos escriben que la pérdida de los ilergetes fué de trece mil muertos y ochocientos prisioneros, y la de los romanos solo de doscientos muertos. ¿Es esto creible? Muerte de Indibil.

Indibil murió en el combate y Mandonio escapó con los destrozados restos de su ejército, pero mas le valiera sucumbir como su hermano en el campo de batalla, pues poco despues algunos pueblos, para comprar la paz, le entregaron á los romanos, quienes le dieron muerte violenta. Suplicio de Mandonio.

Con aquella victoria quedó la España toda en manos de Roma, que ya no la trató entonces como una aliada, sino como una esclava. No quedaban ya enemigos que vencer. Los cartagineses habian huido al Africa, y la España se retorcia, cautiva y opresa, bajo la planta de hierro de sus vencedores.

Sin embargo, la sangre de Indibil y de Mandonio pedia vengadores, la independencia patria necesitaba soldados, y no tardaron en brotar unos y otros del seno de esa Iberia que, segun Tito Livio, era la única para sostener guerras que pasasen de unas á otras generaciones; y no tardó en comenzar de nuevo esa que Polibio llama *lucha de fuego*, lucha encarnizada, sin piedad, sin tregua, que debia durar por espacio de dos siglos, y que debia tener hombres como Viriato y ciudades como Numancia.

CAPITULO III.

LOS ROMANOS.
CONTINUA LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA EN CATALUÑA.
CÉSAR Y POMPEYO.

Antes de Jesucristo. 200.

Creyéndose dueños ya de la península los romanos, la dividieron en *ulterior* y *citerior*. La España citerior, que tambien se llamó *Tarraconense* por su capital Tarragona, comprendia toda la parte septentrional desde los Pirineos hasta la embocadura del Duero, sobre el Occéano, y hasta la ciudad de Murjis, sobre el Mediterráneo. La *ulterior* se formaba del resto de la península y contenia el Portugal, Granada y Andalucía. Ortiz de la Vega esplica quizá mejor esta division cuando dice:

Los romanos dividen la España.

«Esa reparticion de la península era una fantasía romana: la verdadera division de la península consistia en España libre é independiente, y en España ocupada por los estrangeros y teatro de una lucha encarnizada. Los romanos no habian cruzado el Duero, ni visto el mar, ni la cordillera de los cántabros. Desde Almería para el Pirineo, á todo el pais llamaron España citerior. Desde Almería para el Atlántico, á todo España ulterior (1).»

No contaré aquí todo lo que tuvo que sufrir entonces la península, y en particular la España *Tarraconense*, de la tiranía y despotismo de los pretores y cónsules romanos. Obraron con un desenfreno, que hasta alguna vez llegó á merecer severos cargos del mismo senado.

---

(1) *Anales de España* de Ortiz de la Vega, lib. III, cap. III.

Escesos de los romanos.

Tarragona, la capital de toda la comarca, vió entonces en su recinto escenas terribles y degradantes. De allí era de donde salian para recorrer las comarcas, talándolas y pasándolas á sangre y fuego, ávidos solo de botin y de oro. Nada mas exajerado que los partes que enviaban á Roma los generales, anunciando diariamente grandes victorias, en las que, al decir de ellos, morian siempre muchos miles de españoles. Los jefes nuevos, á pesar de que sus antecesores les entregaban la comarca en calidad de sometida, no podian dar en ella un paso sin lidiar, vencer ó ser vencidos. Abultaban entonces los encuentros, las derrotas; de una escaramuza hacian una batalla; penetraban en pueblos indefensos; los entregaban al saqueo; y cuando habian atesorado ya bastante oro ú plata, se volvian á Roma, y compraban, ya los honores de la ovacion, ya los del triunfo.

Y era así. De Cataluña era de donde recogian en gran abundancia los metales mas preciosos, empleándolos hasta en usos muy vulgares. La mayor parte de las riquezas, producto de exacciones y saqueos, de tributos y robos, pasaba á engrosar el tesoro de los cónsules y pretores, que ya hemos dicho que se volvian á Roma para conseguir á fuerza de oro los honores del triunfo. Cuéntase de un pretor de la España Tarraconense, de Fulvio, que al llegar á la capital del pueblo rey, depuso en el tesoro público ciento veinte y cuatro coronas de oro, treinta y una libras tambien de oro en barras, y ciento setenta y tres mil piezas de moneda de plata. Esto sin contar con sus riquezas personales que eran tan cuantiosas, que con una corta porcion tuvo para recompensar liberalmente á todos los veteranos que le habian seguido á Roma, para dar durante diez dias, todo de su propio peculio, espléndidas fiestas y magníficos espectáculos al pueblo, y para la edificacion de un suntuoso templo á la Fortuna, en cumplimiento de un voto que hiciera en Tarragona.

La comarca que así era tratada no podia menos de odiar, pero de odiar mortalmente, á quienes de tal modo la trataban. La Iberia toda emprendió pues una lucha contra el poder romano, verdadera lucha titánica, que ya hemos dicho que duró por espacio de dos siglos (1).

(1) «Los romanos cuando hicieron la guerra á Cartago, conquistaron esta rica península (la España), que fué dividida despues en dos provincias: al levante la Tarraconense y al Sud-oeste la Lusitania ó Bética, con dos pretores que la gobernaban. Pero los españoles, así como habian repugnado el yugo cartaginés, rechazaron muy luego el romano, y seis años despues de haber cesado en la península la dominacion cartaginesa, principiaron contra los romanos una guerra homicida,

No es de nuestro objeto el contar lo que sucedió entonces en las diferentes comarcas de la Iberia; me limitaré, pues, á recordar solo lo que pasó en Cataluña, ó por mejor decir en el pais ahora comprendido por tal. Los mismos historiadores latinos serán mi guia, y ellos me proporcionarán los datos.

Lucha Cataluña por su independencia.

Lo primero que encontramos en Tito Livio es que en la España Tarraconense se levantaron dos jefes, Calca y Lascinio, á los cuales se venció, sucediéndoles otros dos que se llamaban Budaris y Busídades. Conmovido el senado por el aspecto que iba tomando la guerra en la península, resolvió reforzar mas y mas sus ejércitos, y envió á uno de los cónsules á España acompañado de nuevas tropas. Este cónsul era Marco Porcio Caton, mas conocido con el nombre de Caton el Censor, el cual partió al frente de un refuerzo, que se hace ascender á unos treinta mil hombres.

195. Caton hizo rumbo para España con su flota, y se dirigió á desembarcar en Cataluña. De que modo seria ya odiado el nombre romano en Cataluña, cuando Rosas y Empurias, que habian abierto sus puertas á los tres Escipiones, que se habian siempre mantenido fieles á la alianza de Roma, las cerraron á Caton. Este se apoderó de la primera á fuerza de armas. La segunda estaba dividida en ciudad catalana ó indigete, y en arrabal ó factoría griega. Esta recibió contenta á los romanos, pero aquella les opuso resistencia. Caton decidió no pasar adelante sin tomar aquella parte de la ciudad, y por el pronto, viendo que las campiñas eran fértiles, comenzó á talarlas é incendiarlas, porque, segun espresion suya, la guerra se alimentaba con la guerra (1).

Rosas y Empurias resisten á los romanos.

Mientras Caton estaba sitiando á Ampurias, tuvo lugar un hecho que merece ser referido. Presentáronsele un dia tres embajadores en nombre de Bilistage, rey de los ilergetes, diciéndole que por su alianza con Roma iba á esperimentar Ilerda la suerte de Sagunto, si pronto no le socorria (2). Esto nos da pues á entender que los ilergetes eran entonces aliados de los romanos. Probablemente se habian sometido

---

ya por la poblacion, en el pais abundante, ya por la naturaleza de los lugares montuosos y de los habitantes, los cuales, varones y hembras, jóvenes y ancianos, combatian teniendo á gloria espirar sin exhalar un gemido, convirtiendo cada eminencia, cada matorral en una fortaleza, y haciendo aquella guerra sangrienta é interminable, que en nuestros dias debilitó el poder de Napoleon.» (César Cantú: lib. V, cap. I).

(1) Tito Livio, lib. XXXIV, cap. IX.

(2) El cronista catalan Pujades llama Bilistageues á este rey.

despues de la muerte de Indibil y Mandonio, á quienes, por lo que parece, sucedió este Bilistage de que nos habla Tito Livio.

Caton prometió el socorro que se le demandaba, pero faltó á su palabra, como Roma habia faltado un dia á las promesas hechas á los saguntinos. Tito Livio nos dice que despidió á los embajadores con aquella promesa, pero que se guardó en rehenes al hijo de Bilistage, que habia ido con los enviados al campamento romano.

Batalla y toma de Empurias.

La suerte de Cataluña se decidió en los campos de Ampurias. Sin duda los indigetes debian tener muy fortificada su parte de ciudad, cuando Caton creyó necesario hacerles salir de ella simulando una fuga ó un levantamiento de campo. Aun así no fué fácil vencerlos. Acometidos por la caballería romana, rechazáronla los indigetes y la desordenaron. De léjos lidiaron bien con hondas, arcos, dardos y falaricas inflamadas; de cerca con las espadas. No eran ya aquellos indigetes que recibian con ramos de oliva á Cneo Escipion, seguros de que en él hallarian un aliado contra Cartago: eran, conforme dice Ortiz de la Vega, hombres poseidos del sentimiento de la dignidad nacional. Las tropas que Caton tenia de reserva le dieron la victoria. Arrojados los indigetes á una parte de ciudad, fué esta tomada por asalto. Los romanos se cebaron en la matanza: los heróicos defensores de Ampurias fueron pasados á cuchillo. Un autor latino dice que la pérdida de los vencidos subió, segun algunos, á cuarenta mil hombres, pero que Caton, aunque muy amigo de la vanagloria, calló el número (1). Ampurias hubo de rendirse ante este golpe de fortuna, y otro tanto hicieron los demás pueblos; de modo que al llegar el romano á Tarragona, Cataluña quedaba sosegada y muda (2).

Los bergistanos.

Pero era la calma que precede á la tempestad. Los mismos historiadores latinos nos hablan de unos pueblos que llaman *bergistanos*, ignorándose á cual de los doce pueblos ó comarcas principales de Cataluña pertenecian, y nos dicen que no solamente no se dieron por vencidos, sino que se sublevaron una y mas veces hasta que Caton los hizo acosar como fieras y venderlos como esclavos.

No se limitó á esto Caton. Queria asegurarse la posesion de Cataluña como base de operaciones para emprender sus guerras con los demás pueblos de la España Tarraconense, y dió órden de desar-

---

(1) Plutarco: vida de Marco Caton.

(2) Pujades hace una descripcion detallada de la batalla y asalto de Ampurias en su *Crónica*, lib. III, cap. XLII y XLIII.

Heroismo de los catalanes. mar á todos los naturales del pais, viendo que en cada uno de ellos tenia un enemigo. Esta privacion de armas, dice Tito Livio, causó en los naturales de aquellos pueblos tanta desesperacion, que preferian, á entregarlas, el quitarse la vida con ellas. Desarmados los moradores, exigió Caton que todas las fortificaciones fuesen demolidas, y se nos habla entonces de una ciudad llamada Segéstica, muy rica y floreciente, que se negó á hacerlo, y que fué sitiada y pasada á saco y á cuchillo; de otra ciudad cuyo nombre se ignora y que sufrió la misma suerte (1); y, en fin, de otra denominada Vergia, guarida de foragidos, segun la llamó Caton (2), y cuyos moradores fueron tambien pasados á degüello.

Faltábales jefes á los catalanes. Soldados lo eran todos. Pródigos de su sangre, serenos en la lid, sufridores de penalidades en las marchas, creian que sacrificando la propia vida por la patria, habian ya cumplido con ella. Discurriendo sobre esto mismo, y hablando en general de los iberos, observa Ortiz de la Vega que no se mostraban inclinados á formar un centro de nacionalidad y á eclipsar sus voluntades ante la de un jefe supremo, deduciendo de ello que semejante falta de concentracion esterilizaba su heroismo. Yo en esto no veo, sin embargo, otra cosa que la índole especial de nuestro pais, deduciendo de ello otra razon en apoyo del principio que he sentado al comenzar á escribir esta historia. Lo que sí es cierto, ciertísimo, es que medio siglo hacia ya que los iberos batallaban con las dos naciones mas poderosas del mundo, y consigo mismos; pues aquellas, ambas á dos, contaron siempre con ausiliares iberos.

Las medidas de rigor impuestas por Caton no produjeron el efecto que esperaba de ellas. La lucha continuó bajo los demás cónsules. Los vencidos de la víspera volvian á ser los batalladores del dia siguiente, y siempre los hombres de la *guerra de fuego*, segun la bella espresion de Polibio.

---

(1) Pujades habla tambien de una ciudad de nombre desconocido tomada por las armas de Caton, y se inclina á creer que estuviese donde ahora el pueblo de Vilasar. Sin embargo, es preciso confesar que es poco dato el único en que se apoya. Lib. III, cap. XLVII.

(2) Siempre que los historiadores y generales romanos hablan de los habitantes de pueblos ibéricos que se levantaban contra ellos, los llaman foragidos, ladrones, bandidos, feroces, etc., etc. ¿Y esto por qué? Porque lidiaban contra ellos para mantener ilesa la honra y la independencia del pais. Tales epitetos, pues, en boca de los romanos, son sinónimos de héroes. Por lo demás, esta ciudad de Vergio, á la que Pujades llama castillo, cree este cronista que estaba en el Ampurdan, junto al Ter, suponiendo que ocupaba el sitio en que hoy se levanta el pueblo Vergés.

Con suerte varia por una y por otra parte, pero sin sucesos que sean muy de notar en Cataluña, continuó en toda España la lucha, lucha sin treguas, como dice un historiador, série incansable de combates, en que ni una ni muchas batallas decidian del éxito, ni uno ni muchos movimientos decidian la suerte de las batallas. Lidiábase con encarnizamiento, con sed de dar y recibir la muerte, antes que enseñar la espalda al enemigo. Ni el invierno, ni el cansancio, ni el frio, ni el calor eran bastantes para interrumpir la lucha. Muy á menudo, es verdad, la noche separaba á los combatientes, pero al primer albor del dia tornaban á la batalla. Siempre la luz del sol les hallaba combatiendo. Así se pasó un siglo, en esta guerra de romanos contra *bandidos*, para valerme de la espresion favorita de Tito Livio, de Plutarco y de Polibio.

¡Bandidos! Los historiadores latinos llamaban bandidos á los iberos que entonces peleaban por la independencia patria, como mas tarde los cronistas castellanos debian llamar rebeldes á los catalanes que lidiaban por sus leyes, por su honra y por sus libertades.

Ya he dicho que durante este siglo de continuas y gloriosas luchas, en que tuvieron lugar grandiosos sucesos en lo restante de España, las crónicas no mencionan hechos muy descollantes en Cataluña. La guerra continuó empero en este pais cada vez mas encarnizada. Los pueblos catalanes fueron fieles continuadores de la empresa comenzada por Indibil y Mandonio, los dos primeros héroes de la independencia de que hace mencion el recuerdo escrito, y pugnaban con todas sus fuerzas para conseguir lo que Indibil les hiciera entrever en la alocucion que, á tenor de lo que dice Tito Livio, dirigiera á los ilergetes al llamarles por última vez á la pelea, despues de haber acabado Escipion con los cartagineses.

«Hasta ahora—tales son las palabras que el historiador latino pone en boca de Indibil—hasta ahora hemos sido esclavos de los cartagineses ó de los romanos, y algunas veces de entrambas naciones juntas; pero ya que los romanos han arrojado á los cartagineses de nuestro pais, hora es esta de que nosotros les arrojemos á ellos, recobrando nuestras leyes, la libertad y las costumbres de nuestros antepasados.»

Entrada de los cimbrios. 105.

En este intérvalo dió bastante ocupacion á Roma la entrada de los címbrios, especie de torrentes humanos, como dice Homero en el libro XI de su *Odisea*, cuya patria era impenetrable á los ra-

yos del sol. Los címbrios, espulsados de las márgenes del Araxes, iban en busca de una nueva patria, y atravesaron la Italia y la Francia dirigiéndose hácia la Iberia, haciendo esfuerzos heróicos para romper las barreras que oponian á su marcha los ejércitos romanos.

101. Segun se desprende de las crónicas del Rosellon, cruzaron por este pais y atravesaron los Pirineos, pero entonces, iberos y romanos suspendieron por un momento su lucha para resistir al enemigo comun; y los címbrios fueron rechazados, obligándoles á pasar de nuevo el Pirineo para ir á hacerse esterminar por Mario, que dejó tendidos ciento cuarenta mil en el campo de batalla, guardando prisioneros á sesenta mil.

Algunos años mas tarde la Iberia creyó que iba á recobrar su independencia. Se le habia presentado un caudillo.

Sertorio. Cuando las ruidosas disensiones de Roma entre Mario y Sila, que tanto han dado que hablar á los historiadores, Sertorio, caballero romano, amigo y partidario del primero, fué envuelto en su desgracia y tuvo que huir de la capital del mundo. Concibe entonces este hombre la idea de luchar él solo contra el poder de Roma. Se dirige primero á Ibiza, (una de las islas Pitiusas), y se establece en ella y levanta pendones contra la que pretendia ser soberana del
81. mundo. De Ibiza pasa mas tarde á la península, y se ofrece á la Iberia como el hombre que esta necesitaba para luchar con Roma. Los pueblos de la España ulterior le creen un nuevo Viriato; los de la España citerior un nuevo Indibil; les promete á todos libertad é independencia, y todos se agrupan á su lado, y le proclaman jefe, y creen que, nuevo Anibal, va á llevarles hasta las puertas de Roma, y la república empieza á temblar ante aquel proscrito que amenaza acabar con su poder y su pujanza. El senado envia contra él sus mejores generales y la flor de sus ejércitos. Acude primero Metelo, á quien Sertorio llama *la vieja;* despues Pompeyo, á quien llama *el niño;* pero son vencidos una y otra vez. El ejército de Sertorio se compone de romanos y de iberos, estos en gran mayoría. Los ausetanos forman la guardia personal del héroe en quien la España tarraconense confia para recobrar su libertad. De derrota en derrota, Pompeyo, que mas tarde debia ser llamado *el grande*, tiene que retirarse hasta los Pirineos, desde donde escribe al senado romano que si pronto no le envia nuevos recursos, su ejército, y en pos de él el de Sertorio, se dirigen á Italia. Envia el senado refuerzo, vuelve Pom-

peyo contra Sertorio y vuelve á ser vencido, pero reforzado tercera vez el ejército romano, y unidos Metelo y Pompeyo, caen sobre Sertorio, á quien vencen por fin. La lucha, sin embargo, no hubiera quizá terminado tan pronto, y aun estaba el destino indeciso entre dar el mando del mundo á Iberia ó continuársela á Roma, cuando el puñal de un traidor acabó con la vida de Sertorio y con los proyectos de engrandecimiento que habia formado la Iberia.

Los ausetanos se sacrifican á los manes de Sertorio.

Tuvo entonces lugar un hecho que merece ser citado con predileccion en estas páginas. Muerto Sertorio bajo el puñal asesino de los cómplices de Perpenna (caudillo que esperaba sucederle en el mando) los soldados de Sertorio, los que formaban particularmente su guardia de honor, compuesta toda de catalanes ausetanos, como queda dicho, decidieron no sobrevivir á su general. Tanto era el amor que le tenian, que no vacilaron en sacrificarse á sus manes para darle en muerte el mismo ejemplo de cariño y de lealtad que le dieran en vida. Matáronse, pues, unos á otros luchando entre sí, y antes de morir se compusieron ellos mismos su epitafio, grabándolo en una piedra, que muchos años despues se encontró en el sitio mismo donde parece que fueron enterrados.

Curioso es este epitafio que así dice traducido del latin:

«Aquí están enterradas muchas compañías de soldados de á caballo de Quinto Sertorio que se ofrecieron á la tierra, madre de todos los mortales, porque, muerto él, les era la vida enojosa; y así, pugnando fuerte y valerosamente, se mataron los unos á los otros abandonando una vida que sin su jefe no querian. ¡Descendientes, adios (1)!»

Muerto Sertorio, dispersados los restos de su ejército por las vencedoras armas de Pompeyo, sujeta otra vez la península al poder del senado romano, Pompeyo se retiró á Italia, y en la falda de los Pirineos, antes de salir de España, quiso celebrar sus victorias con una alegre fiesta, suponiéndose que en ella se mandó tributar un triunfo por sus soldados, amigos y confederados, á la usanza romana, haciendo que se fabricase una figura ó imágen parecida á él con objeto de que fuese honrada y venerada. 70.

Los trofeos de Pompeyo.

En esta fiesta, á semejanza de Alejandro Magno, que en el estre-

(1) Casi todos los historiadores trasladan la inscripcion latina de esta lápida, que, segun los cronistas, fué encontrada cerca de Vich. Puede leerse en Romey, en Pujades y en el capítulo titulado *Lápidas* de la obra que sobre Vich ha escrito un hijo de aquella ciudad, el señor Salarich.

mo de las Indias puso en señal de sus victorias unas aras ó altares, quiso Pompeyo edificar alguna obra que pudiese pasar á la posteridad, y al efecto mandó construir lo que los historiadores han llamado *Los trofeos de Pompeyo* (1).

Las historias han vacilado largo tiempo sobre el sitio en que estos trofeos estaban colocados, y sobre lo que eran. Unos dicen que fueron puestos en Andorra, otros que en Cervaria ó Collbiure, otros que en Altravaca, y no falta quien asegura que en Pamplona. Hay tambien, por lo demás, historias que afirman haber consistido estos trofeos en una sencilla haz de armas, otras dicen que en una ara, otras que en unas columnas, otras que en una estátua, y no falta tampoco un historiador que asegura que en un templo. Pero, para mí está ya fuera de toda duda, por lo que se deduce de tan encontrados pareceres, que los trofeos de Pompeyo estuvieron en el Portús, es decir, en la antigua *Portus ad summum pyrinæum* de los romanos, en la eminencia donde hoy se eleva el castillo de Bellegarde, inmóvil y vigilante centinela que defiende en el dia la entrada del territorio francés. Por lo que toca á los mismos trofeos, todo induce á creer que consistieron en una torre cuadrada, que se podia fácilmente divisar de varios puntos del Rosellon y del Ampurdan, torre convertida mas tarde en fortaleza por los reyes godos, que continuó lo mismo, ó al menos con poca mudanza, durante la monarquía de Aragon, y que finalmente fué mandada derribar por el célebre ingeniero francés Vauban cuando recibió de Luis XIV el encargo de construir el castillo que hoy se llama de Bellegarde. La torre de Pompeyo estaba en el sitio que ahora ocupa la plaza de armas de esta fortaleza.

Nuevas guerras en España.

No bien estuvo Pompeyo en Roma, obteniendo los honores del triunfo por haber pacificado la España, encendieron en esta nuevamente la guerra, no ya los sertorianos ni las parcialidades romanas, sino los independientes puros, los de la raza de Indibil y de Viriato, los bandoleros, como les llamaban los romanos. Envióse contra ellos á nuevos pretores, revestidos de la potestad civil y militar á la vez, que hicieron lo que les habian enseñado á hacer los generales predecesores suyos: disimular sus descalabros, dar el nombre de

(1) Son muchos los historiadores que hablan de estos trofeos y que discurren sobre ellos y el lugar que ocupaban. Yo me atrevo á recomendar á los curiosos la lectura de los apéndices á la *Historia de Rosellon*, escrita por M. Henry.

grandes victorias á simples escaramuzas, saquear y robar impunemente, y volver á Roma cargados de despojos.

Las cosas de la república iban ya en esto tomando un nuevo aspecto, y acababa de nacer en el seno de la capital del orbe el primer triumvirato que habia de trocar la existencia del mundo romano, el triumvirato que iba á ser la primera grada en que asentase su planta Julio César. para subir á su solio de dictador ese Cayo Julio César, cuyo nombre debia hacer estremecer al mundo pasando á la mas remota posteridad, ese César que se gloriaba de descender de los reyes por su padre y de los dioses por su madre, ese mismo César, en fin, á quien entonces por sus depravadas costumbres se llamaba el marido de todas las mujeres y la mujer de todos los maridos (1).

Los triumviros, que fueron César, Craso y Pompeyo, se repar- 55. tieron á fuer de patrimonio, las provincias mas pingües de los dominios de la república. Cúpole á Craso la Siria, á donde fué para morir á manos de los partos, á César las Galias y las Germanias, y á Pompeyo la España con aquella parte del África sojuzgada ya por los romanos. Con el oro robado por César á los españoles, en dos épocas que habia estado en Iberia como cuestor la una y la otra como pre- Triumvirato romano. tor, consiguió del senado la ratificacion ejecutiva de aquel convenio que ponia el imperio en manos de tres competidores, orígen de las desdichas que sobrevinieron y causa fundamental de la próxima ruina de la república.

Del seno de aquel mismo triumvirato, de que nacer debia el imperio, brotó tambien la desavenencia entre César y Pompeyo. Demasiado conocida es la lucha que entre estos dos generales tuvo entonces lugar para que me entretenga á narrarla. Solo diré algo de lo que reclaman los anales de este pais.

Publicada en Roma la guerra entre los dos ambiciosos caudillos, Guerras de César y Pompeyo que al parecer ansiaban entrambos envolverse un dia en la púrpura de los emperadores, César se dirigió con numeroso ejército á España, donde estaba concentrado todo el poder de Pompeyo. Las tropas pompeyanas, sabedores de esta llegada, ocupaban todos los pasos del Pirineo, pero las huestes de César las arrollaron, dirigiéndose tras ellas hácia Lérida, en cuya ciudad y bajo cuyos muros estaban los generales de Pompeyo, Afranio y Petreyo, fiados en sus numerosas fuerzas. Fabio era quien mandaba las cohortes de César, y este mismo

(1) Suetonio, Ces. VII.

llegó á los campos de Lérida, dos dias despues que su lugarteniente, con nuevecientos caballos que se habia reservado para su escolta. Antes habia estado en la ciudad de Empurias, que debia ser elevada mas tarde á colonia romana, habia dejado sujeto el Ampurdan, se habia detenido en Gerona, y habia pasado por Barcelona ó Favencia, como entonces se llamaba, la cual parece que se declaró en su favor.

Batalla bajo los muros de Lérida. 49.

Hallándose frente á frente los dos ejércitos, no podia retardarse la batalla que tuvo lugar, coronando la victoria los esfuerzos de las tropas cesarianas. Los que tuvieron por largo rato indeciso el triunfo fueron los ilergetes, que en favor de la causa de Pompeyo se habian declarado. El mismo César en sus *Comentarios célebres*, dice que el valor de los ilergetes le asombró en gran manera y le hizo hasta temer por el éxito de su primer refriega.

Palabras de César en elogio de los ilergetes.

«El modo de pelear de aquellas tropas, dice, era salir corriendo con grande ímpetu, tomar puesto con resolucion, no guardar mucho sus filas, y pelear raros y dispersos. No tenian por vergonzoso volver piés atrás en viéndose apretados y dejar el campo libre al enemigo: acostumbráronse á este modo de pelear con los lusitanos y demás bárbaros, como suele suceder que se hacen las tropas á la costumbre de aquellas tierras en que se han inveterado. Este modo de acometer, á que los nuestros no estaban hechos, no dejó de perturbarlos al principio, creyendo, al ver el ímpetu de los contrarios, que los iban á cercar por el flanco; cuando ellos estaban en el firme propósito de guardar su formacion, no apartarse de las insignias, ni desamparar sin causa grave el puesto que hubiesen tomado. Y así, perturbados los que precedian á las banderas, no pudo mantener su puesto la legion que se habia apostado en aquella ala, y se retiró á un collado inmediato (1).»

Que pueblos de Cataluña se sometieron á César.

La fortuna, que no debia cansarse de sonreir á César hasta los últimos instantes de su vida, le protegió y le dió el triunfo. No tardó en tocar los frutos de aquella primera victoria. Al propio tiempo que le llegaban de las Galias tropas de refresco, carros cargados de abastos y pertrechos, y una porcion de jóvenes de las familias mas esclarecidas de Roma que venian á constituirse sus alumnos en el campamento, llegaban á su real embajadores de los pueblos laletanos, cosetanos é ilercahones, los cuales hasta en-

(1) *Comentarios de César*, comentario II, lib. I, cap. X.

tonces habian permanecido neutrales. Iban á solicitar su amistad y le llevaban trigo y víveres para la subsistencia de las tropas. Tambien recibió diputaciones de otros pueblos mas lejanos, noticiándole que se estaban habilitando para ir á reunírsele como ausiliares.

La situacion de los tenientes de Pompeyo, desamparados por los pueblos catalanes, habia llegado á ser muy azarosa, y como por momentos les iban faltando los recursos, mientras César veia acrecentar los suyos, se decidieron por último á abandonar una posicion que ya no podian sostener por mas tiempo, haciendo ánimo de retirarse á la Celtiberia, donde conservaba Pompeyo algunos adictos. Pero César habia ocupado tales posiciones, que por medio de una marcha forzada cerraba á sus enemigos el paso hácia el centro de la Iberia. Puede decirse, pues, que ya no hubo mas batalla entre ambos ejércitos. Hábiles movimientos estratégicos por parte de César decidieron de la suerte de Afranio y de Petreyo. Estos hubieron de rendirse con todas sus tropas, y triunfante entró el vencedor en Lérida (1).

Parece fuera de toda duda que César se detuvo entonces en Lérida convertida momentáneamente en córte del ilustre guerrero, y que fué por él, momentáneamente tambien, la capital de España. Segun cuentan nuestros cronistas catalanes, allí fué donde hizo colonias romanas á Tarragona y Ampurias, agradeciéndole el apoyo que le habian prestado, y quitó el nombre de *Mont publich* que tenia Lérida, dándole, segun unos el nombre de *Leyda*, ó devolviéndole, segun Pujades, el de *Ilerda* que antes tenia (2). Tarragona, Ampurias y Lérida.

(1) De la fama que adquirió Lérida en el ruidoso combate de César y Pompeyo, terminado al pié de aquella ciudad, hablan estensamente todas las historias antiguas y modernas y en especial el propio Julio César en sus ya citados *Comentarios*. El poeta Lucano cantó en hermosos versos estos acontecimientos y de ellos hacen igualmente referencia Ausonio, Salustio y otros.

(2) Pujades lib. III, cap. LXXXI. Si se ha de creer á los cronistas anteriores á Pujades, hubo un tiempo en que unas mujeres públicas tenian establecidos sus burdeles en la montaña contigua á la ciudad, formando con todos ellos un centro ó barrio de prostitucion, que llevaba por nombre la *Suda* ó *Azuda*, y al cual acudian los moradores de la ciudad y pueblos comarcanos. De aquí se hace provenir el haberse llamado Lérida por mucho tiempo *Mont Publich* ó montaña pública, hasta que Julio César le cambió este nombre por el de Ilerda, que se le dió despues. A esto hacen referencia unos buenos versos de una coleccion de poesías que con el título de *Glorias de mi patria* tiene compuestas el jóven poeta leridano don Luis Roca, cuyo nombre ha sido otro de los que han sonado con gloria en los certámenes de nuestros modernos juegos florales. Dicen así los versos á que me refiero:

Tambien, Segre, tú mismo
fuiste mas tarde que una muestra horrible
de baldon en tus aguas reflejaste,
cuando quemada fué por la centella
del cielo esa ciudad, cuando terrible

Vencidos ya los dos legados de Pompeyo, César se encaminó contra el tercero que se llamaba Varron, el cual se hallaba en la España ulterior. Habia este formado dos legiones y treinta cohortes ausiliares, pedido á los gaditanos diez galeras, otras varias á Hispalis ó Sevilla, sacado del templo de Hércules todas las riquezas, y preparádose para sostener la campaña. Un edicto dado por César bastó para separar de Varron las ciudades de la Bética. Todas enviaron diputados á César en cuanto hubo entrado en Córdoba, cuyos moradores le abrieron las puertas. No necesitó meditar ningun plan de campaña. Al acercarse el futuro dictador, los pueblos arrojaban fuera de sus muros los presidios puestos por Varron y pedíanlos á César. La misma Gades dió el ejemplo, Hispalis recibió una de las legiones de Varron que se habia declarado por César, y, últimamente, Varron se vió obligado á entregar al vencedor el resto de los soldados que le quedaban. César quedó dueño de la España romana.

César se apodera de España.

César en Tarragona.

Se dice que entonces se volvió á Cataluña, viniéndose por mar á Tarragona, en la cual cuenta Pujades que encontró muchos enviados de diversas ciudades que le estaban esperando para darle la bien venida y el parabien de sus victorias y congratularse con él.

Las aras de César.

En seguida, tranquila ya España, rotos los ejércitos pompeyanos, César regresó á Italia, pero al volver á pasar los Pirineos, quiso levantar un monumento en oposicion á los *trofeos* de su rival. Solo que, disfrazando su orgullo con un velo de modestia, se limitó á dar á su obra el nombre de *ara*. En efecto, parece que esto es lo que hizo levantar frente á los trofeos de Pompeyo y esto fué lo que se llamó *las aras de César*.

45. Mas tarde, cuando ya era omnipotente, cuando en medio de todo el esplendor de su gloria y toda la embriaguez de su orgullo, le vemos, no ya levantar aras á los dioses, sino pedir á los romanos que se las levanten á él para tributarle los honores á los dioses debidos; mas tarde, decimos, por los años 46 y 45 antes de Cristo, César volvió á España. Le habian ya presentado en Alejandría la cabeza

---

la maldicion divina
contra el pueblo sonó, pueblo malvado
que al *Mont Publich* en ansia libertina
subió para adormirse en el pecado.

Otros sin embargo opinan que Lérida fué llamada *Mont Publich*, por cuanto es fama que los hombres de Urgel solian anualmente ir á elevar sacrificios á sus dioses en aquella montaña, junto á la cual estaba edificada la ciudad que les servís de metrópoli. Es de advertir, empero, que todo ello tiene algo, y quizá mucho de conseja.

de Pompeyo; habia ya visto humear las entrañas de Caton, el postrero de los repúblicos; habia ya dado á las llamas la biblioteca de Tolomeo; era conquistador de Egipto, dominador del Ponto, vencedor de Juba; habia ya sujetado el África; sus enemigos ya no existian; y sin embargo, le dijeron que en los hijos de sus víctimas retoñaba la sangre de sus padres, que los hijos de Pompeyo se levantaban en España para demandarle cuenta de la sangre derramada. César sintió entonces inflamarse de nuevo su ardor guerrero, y vino en persona, y al frente de numerosas fuerzas, para esterminar á aquellos *foragidos* que se propasaban á lanzarse al campo de batalla, rociada aun la frente con la sangre paternal, levantando pendones en la España, aquel otro pais de *foragidos* que osaban cometer el crímen de apelar á las armas para defender su libertad y su independencia.

Guerra contra los hijos de Pompeyo.

Vino pues á España, ocupando solo el espacio de veinte y tres dias, segun dicen las historias, en trasladarse de Roma á Sierra Morena, y vino para hacer una guerra sin cuartel, sin misericordia, como la que se hace á *foragidos*. Era tal el furor con que hacia la guerra, que mandaba cortar las manos á cuantos cogia llevando mensajes al enemigo. Tuvieron lugar varias jornadas en Andalucía, llevando la peor parte las tropas pompeyanas. La batalla mas sangrienta fué la de Munda, en la que treinta mil pompeyanos quedaron tendidos en el campo. Los demás se encerraron en Munda, donde se defendieron hasta agotar sus últimos recursos, y es fama que César tuvo la inhumanidad de cercar á los sitiados con un valladar formado de cadáveres. Cneo Pompeyo logró fugarse con algunos, y César se dirigió á Córdoba de donde logró escaparse tambien Sexto el otro hijo de Pompeyo. La fortuna y la victoria continuaban sonriendo á César. Cneo Pompeyo fué perseguido, acosado como una fiera, y sucumbió. Su cabeza fué llevada á Córdoba y presentada á César, como en Alejandría le habian presentado la del padre.

César satisfecho ya, saciado de botin y de sangre (1), dejó á un teniente suyo para proseguir la guerra, y se volvió á Roma para darse por quinta vez el placer de los honores del triunfo. Esperábale en Roma el puñal de Junio Bruto.

---

(1) «César impuso entonces á los españoles diversas contribuciones. Fué allegando una cantidad enorme de oro y de plata bajo diferentes pretestos de pública utilidad, y finalmente apuró los tesoros de aquel templo de Hércules que algunos años antes habia escudado contra la codicia de Varron.» Romey: *Historia de España*, parte I, cap. VI.

Sexto Pompeyo en la Cataluña lacetana.

Sexto Pompeyo se habia quedado en la península y trató nuevamente de encender la guerra. El cronista Pujades supone que se vino á Cataluña refugiándose entre los lacetanos, donde habia muchos adictos á la causa que representaba, y supone tambien que se trajo consigo el cuerpo descabezado de su hermano Cneo, el cual, dice, fué puesto en un sepulcro de mármol, obra muy adornada con follajes y figuras de guerreros de á pié y de á caballo (1).

Parece ser realmente que Sexto Pompeyo movió de nuevo la guerra en la Cataluña lacetana, ayudado de Boco, rey de Mauritania, y de otro caudillo africano. El lugarteniente de César fué rechazado en varios encuentros, y á la época de la muerte del célebre dictador, Sexto recorria sin oposicion alguna todo el espacio comprendido entre Cataluña y Andalucía, sublevando á su favor cuantos pueblos iba atravesando.

Muerto César, la república levantó el destierro á Sexto Pompeyo, quien fué llamado á Roma para ocupar uno de los mas altos puestos del estado. Sexto accedió. El rebelde y el bandido de la víspera era el leal y el héroe del dia siguiente. Siempre ha sucedido lo mismo, y en nuestros tiempos hemos visto de esto muchos ejemplos. Así acabó aquella guerra civil que por tanto tiempo habia ensangrentado la España.

(1) Pujades lib. III, cap. LXXXIV. El cronista catalan cree que este sepulcro era el que en su tiempo servia de pila á la fuente de la casa del Arcediano mayor de Barcelona. Yo recuerdo haber visto tambien en dicha casa el mencionado sepulcro, sirviendo para lo mismo que indica el cronista y en la misma casa, pero andan discordes los pareceres, diciendo unos que habia sido sepulcro de Cneo Pompeyo, otros que de Cneo Escipion, y creyendo algunos que fué un baño romano. En el dia lo conserva la Academia de Buenas Letras en su museo de antigüedades junto con otras piedras de gran mérito por sus labores y antigüedad. Existe sobre este sepulcro una opinion que se aparta de todas, y que bien pudiera ser la mas fundada. En el tomo 2.º de los *Condes vindicados*, pág. 103, nota 2.ª, dice D. Próspero de Bofarull que mas bien seria este sepulcro el en que primero estuvieron los restos del conde de Barcelona D. Ramon Berenguer el *viejo*, y no el de aquel remotísimo general romano Cneo Pompeyo; pues la mayor distancia de tiempos y asolaciones de Barcelona, los emblemas, trajes y actitudes de caza que presenta, y la inmediacion de este monumento sepulcral al antiguo claustro de la santa iglesia, persuaden mas bien esta que no aquella opinion, que carece de todo fundamento. Véase el final del cap. X, del lib. III, de esta obra.

CAPITULO IV.

SUMISION COMPLETA DE CATALUÑA.
LOS APÓSTOLES Y LOS MÁRTIRES CRISTIANOS.

La guerra de la independencia ibérica tocaba á su fin. Sus últimos defensores fueron en Cataluña los ceretanos y en la otra parte de España los cántabros y los astures.

Inmenso era entonces el poder de los romanos. Tenian opresas bajo sus garras de hierro las Galias narbonesa y transalpina, en las cuales habia mil doscientas ciudades; suyas eran la Bélgica, la Céltica, la Aquitania; habian cruzado el estrecho británico y les obedecian la Irlanda y la Bretaña con sus espesas nieblas que parecian tender un velo para ocultar sus minas de oro, de plata y de hierro; las islas del Mediterráneo oriental y occidental eran propiedad suya; el Rin era un rio romano; la Liguria, la Galia cisalpina, toda esa bella region comprendida entre los Alpes y el Adriático era posesion suya, como que llamaban *nuestro mar* al que baña tres lados de la Italia; la Iliria, la Macedonia y la Tracia eran sus esclavas; Argos, Atenas, Corinto, Tebas, Esparta, la Grecia entera quedaba uncida á su yugo; la region del Ponto tan celebrada, la Misia con su fabulosa Troade donde florecian Cicico, Lapsaco, Pérgamo y Nicomedia, Troya la primogenitora del primer romano, la Lidia con su Pactolo que arrastraba arenas de oro, la Cilicia con sus voluptuosos jardines plantados por la diosa de la hermosura y de los amores, la Licia, la Siria, la Fenicia y las ruinas de Tiro, eran propiedades de Roma; la Palestina y las tríbus de Israel acataban sumisas al ven-

Antes de Jesucristo. 43.

cedor de sus vencedores; la Arabia, Petrea, el Egipto, la Libia, la Cirenáica, la parte del África con sus trescientas ciudades en que un dia dominó Cartago, la Numidia en fin y la Mauritania, se habian ya acostumbrado á que el romano se llamase su dueño: todos esos pueblos, comarcas, tribus, naciones é imperios, habian sido sojuzgados; y sin embargo, existia una region llamada Iberia que hacia ya ciento ochenta años que Roma pugnaba por sujetar, y en esta region dos pueblos, los cántabros y los astures, que mantenian aun sus montañas vírgenes de romana planta. Luego veremos á la nacionalidad ibérica refugiarse en estos dos pueblos como en sus últimas trincheras.

A la muerte de César siguió el triumvirato de Octavio, de Antonio y de Lépido. Cúpole la España á este último, pero bien pronto paró en poder del primero. Octavio, que en sus mocedades habia guerreado en este pais á las órdenes de su tio César, no vino por de pronto á España, sino que tuvo en ella legados.

Levantamiento de los ceretanos. 38.

Bajo el mando de uno de estos llamado Cneo Domicio, tuvo lugar en Cataluña una sublevacion de los pueblos ceretanos, que eran los que ocupaban la Cerdaña. Segun parece, mucho le costó á Domicio sujetarlos, pues rechazado una vez, tuvo que volver una y otra contra ellos. Consiguió por fin vencerles, y este fué ya el último esfuerzo que hicieron los pueblos catalanes por recobrar su independencia. Desde aquel año, Cataluña quedó opresa bajo el yugo de hierro de sus dominadores.

A semejanza de sus antecesores, Cneo Domicio abusó de su victoria sobre los ceretanos. Robó enormes cantidades á los vencidos, con las que compró el triunfo que obtuvo al regresar á Roma. Y al decir de nuestras crónicas, fueron tantas las riquezas que sacó del pais de los ceretanos, que no solo sufragaron para su triunfo, sino que fueron suficientes tambien para el del mismo Octavio, que entró triunfante en Roma aquel año, y para la reedificacion de su palacio que un incendio convirtiera en cenizas.

30. En esto, Octavio se deshizo de sus dos compañeros triumviros y se proclamó emperador. Subió al trono bajo el nombre de Augusto. Hacia ya tres años que empuñaba el cetro del mundo, cuando le pareció que era tiempo de hacer un grande esfuerzo al efecto de sujetar los restos de las tribus iberas independientes, y para ello decidióse á venir en persona á nuestra patria, despues de haber hecho una nueva division de la España. Toda la parte de esta no com-

prendida bajo el nombre de Bética se llamó provincia *imperial* y la Bética provincia *senatoria*.

Corria el año 27 antes de Cristo, cuando Octavio-Augusto determinó venir á encargarse en persona de la guerra contra los cántabros y astures, últimos restos de la independencia ibérica. Puso sus reales en Segisama, poblacion que algunos buscan en los montes Idubedas, entre el alto Ebro y el Pisuerga, y dice el historiador Floro que á un mismo tiempo fué invadida por todas partes la tierra de los cántabros. No se daba cuartel ni se pedia. Los romanos llamaban fieras á sus enemigos, porque morian contentos con tal que á su lado tuviesen el cadáver de un romano. Muchos historiadores hablan de una madre cántabra que mató á su hijo antes que dejarlo en poder de los enemigos; otros dicen que los prisioneros espirando en la cruz entonaban canciones belicosas insultando á sus verdugos; y César Cantú no encuentra palabras suficientes con que loar á aquellos indómitos montañeses, que despues de haber sufrido una derrota, enviaron á decir á los romanos vencedores: *os dejaremos salir de España, si nos dais un traje, un caballo y una espada para cada uno.* 27.

Al cabo, empero, de algunos meses de continua lucha, cansado de una guerra interminable, mal hallado con tan porfiada resistencia, Augusto se retiró á Tarragona, confiando el mando del ejército á Cayo Antistio, que era uno de sus mejores lugartenientes. Otros dicen que fué una enfermedad la que le obligó á partir del teatro de la guerra. Muy cerca de dos años, con raros intérvalos, permaneció el emperador en Tarragona, á saber, los últimos meses del 27, todo el 26, y parte del 25. **Octavio en Tarragona.**

En Tarragona fué donde Augusto recibió la noticia de la completa derrota de los cántabros y astures, á los cuales costó mucho vencer por cierto; allí fué donde recibió á los embajadores que le mandaron los partos y los indos para pedirle paz y sometérsele; allí donde llamó á los principales patricios de las ciudades, como para formar con ellos una especie de senado y presentarles las leyes que juzgaba útiles para el régimen de la Iberia; allí, en fin, donde hizo construir el soberbio palacio, cuyos restos llevan aun su nombre.

Tambien, durante su estancia en Cataluña, mandó levantar el *castrum Octaviani,* hoy San Cucufate del Vallés; hizo colonia romana á Barcelona, que César habia olvidado en el reparto de sus gracias,

y *municipio* á Lérida, que en agradecimiento fabricó monedas en honra y alabanza de Augusto.

Desde entonces tambien Barcelona se llamó *Favencia Julia Augusta Barcino*.

El cronista Pujades, que es quien cuenta todo esto, escribe asimismo que el mismo Octavio, á peticion de los pueblos ceretanos, suprimió el templo y los sacerdotes de la llamada diosa Bona, y que aquellos pueblos, en muestra de gratitud, le levantaron un monumento. Cuentan tambien nuestras crónicas que en Tarragona se le erigió un templo (1).

No referiré aquí los acontecimientos que marcaron la época de los emperadores que sucedieron á Octavio Augusto. Pocos hechos notables ocurrieron en Cataluña bajo el imperio. Ya por aquel entonces la faz del mundo comenzaba á cambiarse, y el sensual materialismo de los romanos iba á desaparecer del universo.

Muerte de Jesus.

Por los años diez y nueve del reinado de Tiberio, sucesor de Augusto, acaeció en Judea un gran suceso y un gran misterio.

Jesus, hijo de María, habia sido crucificado en el Calvario.

Del pié de aquella cruz, que debia ser un dia pendon triunfante de toda la cristiandad, doce hombres pobres, desnudos, desvalidos, doce legisladores con la fé en el alma y el cayado en la mano, partieron para enseñar á los pueblos y predicar la sublime é inspirada doctrina del Dios-Hombre del Gólgota.

Las catacumbas romanas oyeron en el silencio y misterio de la noche los primeros cantos de aquella santa religion que se hundia en las entrañas de la tierra, como su divino legislador en el sepulcro, para luego, lo mismo que él, reaparecer triunfante y estenderse por el mundo regenerado. Los doce apóstoles, los doce pobres de la cruz recorrian la tierra predicando la doctrina del Crucificado; los circos se veian regados con la sangre de los mártires; los dioses de mármol, de piedra y de barro se estremecian ante la cruz de madera que elevaba como glorioso estandarte la humanidad redimida.

Era que el mundo se rejuvenecia, era que el mundo iba á ser libre.

Una nueva civilizacion brillaba con mágicos y deslumbrantes res-

(1) Romey en su historia, parte primera, cap. VII, dice á propósito de este templo, que babiendo mas tarde los de Tarragona enviado embajadores á Roma, para decir al emperador que en el ara erigida en honor suyo habia nacido una palma, Augusto se limitó á responderles: « Esto prueba que no son muy frecuentes los sacrificios que en ella me ofreceis. »

plandores, ahogando entre los torrentes de su luz pura y vivísima los restos de otra civilizacion vetusta que se desmoronaba como el edificio herido por el rayo. La palabra de los apóstoles infundia la fé; la cruz se cernia sobre los templos y las termas; los neófitos se apiñaban para recoger la palma del martirio.

El olimpo se estremecia ante aquella revolucion empezada en un establo de la Judea, y todo aquel fabuloso ejército de paganas y fantásticas divinidades, de que orgullosos y soberbios se hacian descender los emperadores, empezaba á replegarse y á desaparecer junto con los maravillosos cuentos forjados por los poetas, ante la desnudez de un Niño tiritando de frio en un establo, ante el espíritu divino refugiado en las catacumbas y sembrando en las entrañas de la tierra la semilla que debia al brotar producir tan saludables frutos.

Entonces fué cuando se vieron salir de todas partes seres privilegiados, que se arrojaban á los púlpitos á predicar las eternas verdades, para comprar el derecho de entrar triunfantes en el circo, cuya arena debian teñir con su sangre. Los neófitos y los conversos, aunque fortalecidos por la influencia verdaderamente májica del Evangelio, aunque henchidos de su entusiasmo y primitivo fervor, no podian, sin embargo, soportar entre su contemplacion espiritual el mundo que les rodeaba, y menos aun los espectáculos impuros y las profanas fiestas que patrocinaba á sus ojos una religion impía.

Cada dia nuevos motivos les impelian á protestar contra la relajacion de costumbres que se habia apoderado de la sociedad. Ya eran los juegos sangrientos y repugnantes del circo, ya las impúdicas representaciones de los coliseos, ya las obcenas danzas de las voluptuosas bailarinas de la Bitica, ya las orgías en que las bacantes sacerdotisas se presentaban medio desnudas, con pieles de tigre á manera de bandas, las sienes coronadas de yedra, los ojos delirantes, el tirso en la mano, y lanzando las triunfantes esclamaciones de una embriaguez salvaje.

Roma ya no era la poderosa Roma que dando generosa hospitalidad en su recinto á todos los pueblos y en sus templos á todos los dioses, se habia impuesto por capital y señora al universo. Roma en sus noches de orgía y en sus dias de disolucion, habia dejado escapar de su mano debilitada por los placeres el cetro de hierro con que gobernaba al mundo.

La corrupcion habia entrado en las córtes y se habia sentado á la

mesa de los banquetes, presidiendo los juegos y las fiestas; la molicie reinaba como soberana en las capitales. Los ciudadanos habian abandonado sus corazas de guerreros para vestir túnicas y mantos perfumados, para usar telas tan ligeras que el menor soplo de aire levantaba; pasaban la vida mecidos por la indolencia y por la holganza, y, en brazos siempre del placer, abandonaban solo el triclinium para ir á tenderse sobre lechos de rosas, donde se hacian verter sobre sus fatigados cuerpos olorosas esencias y balsámicos aceites. De soldados se habian hecho sibaritas.

Las mujeres repartian sus dias entre el baño y el tocador, de donde salian cubiertas con el manto para entrar en las casas de prostitucion. Ya no existian las antiguas matronas romanas; quedaban solo las impuras meretrices. Las Lucrecias se habian hecho Mesalinas.

Entonces fué cuando la moral jóven y pura del Evangelio empezó á brotar tierna y consoladora, como brota á veces milagrosamente en un arenal ó en una tierra corrompida un árbol frondoso, lleno de vida y de esperanza.

Aquellos escesos de un imperio moribundo y que caia ahogado en el lodazal de la crápula; aquel servilismo de las almas; aquel embrutecimiento de los corazones y aquella esclavitud de los cuerpos que se arrastraban cual reptiles á los piés de hombres que como Calígula nombraban á su caballo primer cónsul; aquellos desórdenes y aquellos vicios todos, necesitaban que los adeptos de la nueva religion, los hijos de la fé, los discípulos del Mártir de Judea, se lanzaran á reprenderlos y anatematizarlos en el nombre santo del Dios de la justicia, del Dios de la misericordia, del Dios de la libertad.

Y se lanzaron en efecto. Y el mundo se pobló de apóstoles y los circos de mártires.

Hasta las vírgenes tiernas aparecieron para protestar contra la impiedad de los espectáculos en presencia de la santa religion que nacia, y Eulalia en Barcelona sufrió resignada los crudos dolores con que la martirizaban los tiranos, y subió sonriendo á la cruz, donde, como el Salvador divino, debia morir perdonando á sus verdugos, y desde donde su alma debia volar al cielo en forma de paloma, imágen purísima de sus cándidos deseos. Con la muerte de Eulalia le quedó á Cataluña una bandera que mas tarde guiase á sus hijos al combate, del mismo modo que con la muerte de Dios le quedaba un estandarte á la cristiandad entera.

Vióse entonces á los apóstoles de la nueva idea herir el suelo con el pié y brotar del seno de las catacumbas ejércitos de cristianos avanzándose á la lucha y al combate, bajo el pendon sacrosanto del divino leño, sin mas corazas para proteger sus miembros que la fé, sin mas armas para guardar su vida que la oracion y el rezo, sin mas dardos para arrojar á sus contrarios que la persuasion y la palabra.

Muchos de los que formaban parte de esos ejércitos de pacíficos combatientes, murieron en la demanda y fueron á servir en el circo de espectáculo á los emperadores, de diversion al populacho y de pasto á las fieras; pero cuantos mas perecian, mas iban naciendo. Sucedia con ellos lo que con aquel árbol misterioso de la Eneida: á cada rama que se arrancaba otra mas tierna aparecia. *Uno avulso non deficit alter*.

Como un resultado natural de las máximas de Cristo, como un desenlace hijo de las palabras de los apóstoles, los mas graves intereses, los sufrimientos de la muchedumbre encontraron defensores que, si no enviados, eran á lo menos incitados por Dios. No desconocian ciertamente estos defensores que iban á una muerte segura, que caminaban á un patíbulo afrentoso, pero poco les importaba ni el sangriento fin que les esperaba, ni el género de muerte que para ellos se eligiria. Bastábales saber que cumplian con su conciencia, con los preceptos de su religion, con las órdenes de Dios. Soldados de Jesucristo, eran mártires de una idea. Debia ser por fuerza una gran idea la que contaba con tantos y tan ilustres mártires.

En vano el genio del antiguo Olimpo intentó luchar con la nueva civilizacion que avanzaba. Tuvo que confesarse vencido. El verdadero espíritu del cristianismo era una doctrina de libertad y de igualdad universal: una doctrina que empezaba diciendo con Jesucristo: TODOS LOS HOMBRES SON HIJOS DE DIOS, É IGUALES ANTE ÉL: AMAOS UNOS Á OTROS PORQUE SOIS HERMANOS. Ya, pues, se puede considerar que semejante espíritu de libertad debia aparecer monstruosamente revolucionario á los ojos de aquellos otros hombres, indolentes y aristócratas romanos, que autorizaban la esclavitud, que desconocian la caridad, que oprimian al débil, y que consideraban la violencia como una virtud.

La historia de esta guerra, de esta persecucion encarnizada, que vino á ser luego la sacrosanta aureola del cristianismo, es la que forma la época de transicion entre la España romana y la España

gótica. Cuántos edictos de proscripcion se pregonaban en Roma, eran fiel y despiadadamente ejecutados en nuestra patria por los gobernadores romanos, que al ponerlos en práctica tropezaban con firmes voluntades, con ánimos resueltos, con verdaderos hijos de aquel Dios que habia querido morir en una cruz por la redencion humana. Los anales del martirio cuentan en España con una larga serie de varones ilustres que confesaron su fé en medio de los tormentos; la region que debia llamarse mas tarde Cataluña, cifra tambien su orgullo en el recuerdo de esclarecidas víctimas, defensoras valientes de las nuevas y santas creencias.

Por esto vemos á todas las principales poblaciones engreirse con algun mártir de aquella época: Tarragona con Magin el anacoreta, con Máximo y su obispo Fructuoso; Barcelona con su patrona Eulalia y sus obispos Ecio y Víctor; Gerona con Narciso, con Felío y con otro Víctor que padeció martirio el mismo dia que sus padres; Lérida con el soldado Anastasio llevado al suplicio con sesenta y tres compañeros; Manresa con su obispo Lucio que, como su divino maestro, supo morir perdonando á sus verdugos, y, finalmente, Vich con sus Luciano y Marciano, á quienes la fé arrancó á las filas de la idolatría, dándoles en premio la palma de los santos.

Entretanto se cumplia todo esto, el reloj de los siglos iba á dar la hora final del poderío romano. Con los romanos debia empezar á cumplirse una de las santas verdades del Evangelio. Ellos que se habian impuesto al mundo por el hierro, por el hierro debian desaparecer del mundo.

Corria el tercer siglo de Cristo, cuando Roma, frente á frente con los bárbaros, tuvo que empezar aquella terrible lucha que debia serle tan fatal, y presentar á los ojos de los siglos venideros el espectáculo de un leon acorralado, defendiéndose á un tiempo de todos sus enemigos y á un tiempo arrojando el último suspiro por las abiertas bocas de cien heridas.

Los francos, los sajones, los alemanes, los godos, y otros pueblos mas salvages aun, los vándalos, los lombardos, los herulos y los hunos, se agrupan como una muchedumbre furiosa á las puertas del imperio. Roma se encuentra frente á frente de los godos á orillas del Danubio. Por espacio de dos siglos el mundo tiene ecos para el choque continuo de sus armas.

Llega un dia en que los godos proclaman rey á Alarico, y Alarico á quien una voz secreta y misteriosa grita sin cesar: *¡Perge et*

Romam derue! se precipita como un torrente sobre la Italia, pero junto á los muros de Polentia encuentra una derrota al tropezar con Stilicon, general romano, y sus tropas se le desbandan vencidas bajo las murallas de Verona. Replega el monarca godo los restos de su ejército, y se retira á Grecia.

Dos años despues vuelve á empuñar las armas, y cuatrocientos mil hombres atraviesan en pos suyo los Alpes, y de nuevo tropiezan con la misma muralla de hierro, con Stilicon que los dispersa y desbarata. La Italia se salva segunda vez, pero las otras provincias quedan de todo punto invadidas. El imperio se desmorona pieza á pieza.

Pero la voz misteriosa continua sonando á oidos de Alarico, el ódio y la venganza hierven en su corazon, y el godo se arroja tercera vez sobre Italia, y esta vez llega hasta Roma, y fija ante sus muros las estacas de sus tiendas.

La ciudad de los cónsules y de los Césares tiene que entrar en pactos con él, y Alarico se aleja, pero no siendo despues obedecidos sus tratados, se enciende en furor y marcha de nuevo contra Roma.

El gran reloj de los siglos ha dejado ya oir la hora fatal. El 24 de agosto de 410, unos estandartes estraños, que flotan desde el primer sonris del alba en la cúpula del Capitolio, anuncian al mundo y al porvenir que la ciudad de los Césares ha cambiado de señores.

CAPITULO V.

LOS PROGRESOS DE LA CIVILIZACION.

(Epoca romana).

Cumple al objeto que el autor se ha propuesto no dar aun por terminado el período romano, en medio de que solo ha sido su intento presentar á grandes rasgos todo lo que pertenece á la historia general, —que puede leerse mejor y mas estenso en otras obras, —para llegar pronto á la historia particular de Cataluña. Es conveniente, empero, hablar de la influencia que aquellos conquistadores ejercieron en nuestra patria, de que modo nos dieron su religion, sus leyes, sus monumentos, su lengua, sus artes y sus ciencias; ni hallarán tampoco por demás los lectores el que por medio de una rápida ojeada abracemos los progresos del cristianismo y veamos por que terribles pruebas hubieron de pasar sus discípulos, antes de ver triunfante la nueva doctrina.

Será, pues, consagrado este capítulo á un resúmen y reseña general. Es preciso, siguiendo los anales de la historia, no perder de vista á la civilizacion y hay que ir continuando sus progresos y enumerando sus jornadas. Para apreciar esto debidamente, es necesario considerar el estado en que han ido dejando á nuestro pais las razas que por él han pasado, dominándole mas ó menos tiempo. Es inútil advertir que me referiré únicamente á Cataluña: solo hablaré de la historia general por lo que tenga relacion con este pais.

Comenzaré á decir, por de pronto, que en los pueblos catalanes no hubo ya mas sublevacion formal contra sus dominadores, despues de la que tuvo lugar en la Cerdaña. Solo hallamos memoria de al-

gunos disturbios en la época del imperio, pero que no parecen tener ya el carácter de guerra de independencia.

Cuando Galba, que tenia mando en la tarraconense, se levantó contra Neron, hallamos que le ayudaron algunos pueblos catalanes, y los historiadores nos hablan de una corona que á su partida para Roma le ofrecieron los habitantes de Tarragona. Esta corona era de oro, de peso quince libras, y se conservaba cuidadosamente en el templo de Júpiter. **Tarragona da una corona á Galba.**

Con motivo de las guerras que algo mas tarde tuvieron lugar en España, entre Aulio Vitelio y Vespasiano, pretendiendo ambos á dos el cetro del mundo, algunos pueblos catalanes tomaron parte por uno y por otro. Parece que del lado de Vespasiano estaban los de Tarragona y los ilergetes. Hay memoria de que en aquella ciudad se erigió una estátua á dicho César, y el cronista catalan tantas veces mencionado cuenta que los ilergetes fundaron el pueblo de Gallica Flavia, hoy Fraga, *á contemplacion y honor del emperador Vespasiano, quien por renombre se hacia llamar Gallico Flavio.* **Fundacion de Fraga.**

Algunos historiadores han supuesto que en tiempo de Trajano, los habitantes de la ciudad de Ampurias y pueblos inmediatos se alzaron contra el imperio romano, y que hubo de enviarse allí un ejército, el cual tuvo algunos combates, dominó el pais, asaltó la ciudad y la arrasó. Si esto fuese cierto, tendríamos en ello un resto de guerra nacional, pero no sé hasta que punto es exacto lo que estos historiadores aseguran. Pujades dedica el capítulo XXXII del libro IV de su *Crónica* á probar el poco fundamento de esta suposicion. **Guerra con los de Ampurias.**

Ya, despues de esto, nuestros anales solo hablan de las persecuciones contra los cristianos, que en aquellos tiempos fueron muy vivas y frecuentes. Como era sin piedad el ódio que los adoradores de los falsos dioses profesaban á los discípulos de la nueva religion que se elevaba, los primeros fieles en Cataluña, como en todas partes, se vieron precisados á reunirse en sitios ignorados y lejanos de toda concurrencia pública, levantando sus altares en los cementerios y subterráneos. Algunos se retiraban á los montes, y aun allí eran perseguidos y cazados como fieras.

Dicho esto, y cumpliendo con el objeto que me he propuesto, voy á llenar por partes mi tarea, advirtiendo que servirá de norte este capítulo para otros de igual clase que pienso poner ahora al fin de cada época y luego de cada siglo.

ESTADO CIVIL Y POLÍTICO DE CATALUÑA BAJO LOS ROMANOS.

Division de ciudades.

Fué el mismo que rigió en toda España. Las ciudades se dividian en colonias, en municipios romanos ó habitados por ciudadanos romanos, en ciudades de derecho latino, en aliadas y en tributarias. En la España tarraconense se contaban además de doscientas noventa y cuatro ciudades *contributæ* que dependian de las otras, ciento setenta y nueve de derecho latino, una aliada y ciento treinta y cinco tributarias, segun las opiniones hasta hoy mas respetables.

Asamblea en Tarragona.

Al principio, los romanos, así en Cataluña como en todas partes, forzaron á los indígenas á cederles el terreno por entero y tan solo mas adelante se hermanaron con los naturales. El emperador Adriano, que permaneció todo un invierno en Tarragona, y restauró á costas suyas el templo de Augusto, convocó en asamblea general á diputados de todas las ciudades de España y fijó un sistema de gobierno, que verdaderamente no dejó de producir beneficios.

Conventos jurídicos.

Dividió la provincia tarraconense en audiencias, que se nombraban *conventos jurídicos*, los cuales estaban en ciudades principales, y en ellas se oian los pleitos y litigios y se decidian las causas de cada distrito.

Colonias latinas.

Todas las ciudades en donde estaban las audiencias eran colonias, y estas tenian bajo su jurisdiccion á las municipales, latinas, aliadas y tributarias. Tarragona era convento jurídico y colonia, y veia litigar en su seno á cuarenta y tres pueblos, segun refiere Plinio. Tambien lo era Barcelona, siguiendo el parecer de algunos autores. Las ciudades que eran *colonias*, venian á ser como la metrópoli y cabeza de otros pueblos de toda una comarca, teniendo en su régimen ó gobierno una semejanza con el de la ciudad de Roma, metrópoli de todo el imperio. Tenian derecho á gobernarse por sus propias leyes, y formaban un consejo ordinario compuesto de cien habitantes, naturales de allí mismo; y así como Roma daba á estos el título de *senadores*, las colonias les llamaban *decuriones*, de *senado* los unos, de *curia* los otros. De entre los decuriones eran elegidos los *duumviros*, cuyas funciones duraban dos años y algunas veces cinco, y eran como los *cónsules* de Roma.

Municipios.

Los *municipios* ó ciudades municipales, se gobernaban tambien por sus propias leyes, pero no disfrutaban los fueros de ciudadanos

romanos; sus moradores solo venian á ser admitidos, por via de concesion ó recompensa, á los cargos honoríficos de la capital; pero con todo, tenian derecho á votar para la eleccion de magistrados. César fué el primero que planteó municipios en España. Eran en Cataluña ciudades municipales Dertosa ó Tortosa, Bisgarris, que se ignora en donde estaba, Betulo ó Badalona, Iluro ó Mataró, Blanda ó Blanes, Ilerda ó Lérida, Egara ó Tarrasa y Empurias ó Ampurias, sin embargo que de esta última hay quien dice que era colonia como Barcelona. Estas son las que se sabe. Puede que hubiese otras, pero no han llegado á mi noticia ó no he sabido dar con ellas.

Ciudades latinas. Las ciudades latinas ó de derecho latino eran las que, pobladas por los habitantes del Lacio, sin gozar de todos los derechos de los ciudadanos romanos, hacian parte sin embargo del globo del pueblo; y sus habitantes solo se igualaban á los de Roma despues de estar revestidos de alguna magistratura. Las ciudades catalanas que he podido encontrar pertenecientes á esta clase, eran Ausa ó Vich, Julia ó Ceret, Jerunda ó Gerona, y Augusta, Thearo y Jesoria que se supone si serian Llagostera, Valldearo y Besora.

Pueblos aliados. Los pueblos aliados ó confederados eran aquellos que se fiaban en la amistad del pueblo romano y se le hacian valedores sin servidumbre forzada. Algun autor que no cree á Bétulo ciudad municipal, la coloca en el número de las aliadas. Pujades, entre los pueblos de esta clase, solo cita á los *aquicaldenses* ó de Caldes de Montbuy.

Pueblos tributarios. Por fin, las ciudades ó pueblos tributarios, á los que dan algunos el nombre de *estipendiarios*, eran aquellos que estaban avenidos con los romanos para servirles por cierto sueldo ó estipendio. Los cronistas catalanes no ponen en esta clase mas que á los habitantes de la ciudad de *Tarrago* que, sino se confunde con Tarraco ó Tarragona, parece que era la que hoy es Tárrega.

Preciso es advertir aquí que los límites que deslindaban las ciudades aliadas y tributarias, fueron desapareciendo insensiblemente, á medida que Cataluña iba adoptando los usos y costumbres de sus conquistadores, y pararon en estinguirse por completo. El emperador Oton, al subir al poder, concedió á muchos españoles los mismos fueros y privilegios que gozaban los ciudadanos de la metrópoli. Vespasiano estendió el derecho latino á todas las provincias, y Antonino, en fin, declaró ciudadanos romanos á todos los súbditos del imperio é igualmente admisibles á todos los cargos públicos.

Ediles.

Ya hemos hablado de los decuriones y duumviros. A mas de estos, habia en las ciudades principales de Cataluña, como en las otras de igual clase de otros puntos, *ediles* á cuyo cargo estaban el aseo público, la conservacion de los edificios públicos, el órden de las ceremonias y de las fiestas, el abasto de la ciudad etc. Algunas veces los ediles daban espectáculos públicos, y los ornatos y construcciones municipales se hacian bajo su direccion.

Tribunales de justicia.

En los últimos tiempos del imperio varios pueblos tenian un tribunal para la decision de las causas civiles, compuesto de diez jueces. En los grandes distritos, en Tarragona por ejemplo, habia *triumvirii capitali* encargados de los juicios criminales.

Habia otros empleos civiles, sin los superiores en el mando militar que eran los pretores, cónsules y cuestores que mandaba Roma al frente de sus ejércitos, y á los cuales durante la época de guerra se subordinaba todo.

Impuestos y contribuciones.

El sistema de hacienda de los romanos en España se fué amoldando á las circunstancias, mientras su dominacion. Durante los dos primeros siglos de esta, se cargaron arbitrariamente enormes tributos por derecho de conquista. Mas tarde, ademas de los impuestos ordinarios, recayeron sobre España algunos recargos y obligaciones particulares, encaminadas todas al interés de Roma. Tal era, entre otras, la que precisaba á la península á enviar todos los años á la metrópoli la veintena parte de sus trigos, no á título de don gratuito, sino como objeto de primera necesidad, que el senado se reservaba pagar al precio que él solo se fijase. Una veintena parte se cargaba igualmente sobre las sucesiones, pero aquí á título de verdadero impuesto.

Contribucion de sangre.

Durante la república, cuando los pueblos españoles quedaron dominados en su gran mayoría, se añadió á todas las cargas públicas la que en nuestros dias llamamos contribucion de sangre, y se sacaron de los diferentes pueblos de la península numerosas cohortes y aun legiones enteras, que eran enviadas á combatir por Roma á paises lejanos, pues hay memoria de cohortes españolas en las islas británicas, en las márjenes del Rin, en Iliria, en Tracia, en Capadocia y en Armenia. Mientras los españoles morian así por Roma en Europa, en Ásia y en África, ocupaban nuestro suelo legiones compuestas solo de romanos.

Prefecto marítimo.

Un cargo militar, que algunos creen haber sido particular á España, era el de prefecto de las costas marítimas, que mandaba co-

hortes destinadas especialmente á guardar las costas del Mediterráneo. Se cree que residia comunmente en Tarragona.

Tal era, en resúmen, el estado civil y político de Cataluña bajo los romanos. Estos comunicaron á sus nuevos súbditos los catalanes, junto con sus leyes, sus ciencias, artes, idioma, usos y costubres, y con ello se aumentó la poblacion de este pais, renaciendo la agricultura muy particularmente y calmándose un poco el pesar que sentian los naturales por la pérdida de su libertad, gracias á la apariencia de bienestar que les ofrecian las instituciones romanas, de las que no hablo mas detalladamente porque de todos son conocidas las que omito. Una cosa hay que notar, y es los progresos que hicieron los catalanes y los españoles todos en las artes bajo la dominacion romana. Recuerdos han dejado que aun no le ha sido dable borrar al tiempo.

MONUMENTOS.

La dominacion de Roma dejó en Cataluña soberbios monumentos, algunos de los cuales se conservan aun, mientras que de otros solo hay ruinas, y de algunos ya no queda mas que la memoria.

En las ciudades donde residian los procónsules y gobernadores, que bajo diversos títulos tenian confiada la administracion del pais, habia palacios de esclarecida magnificencia.

Comenzaré por Tarragona, y advierto que solo citaré lo que hay ó hubo mas principal y notable en Cataluña.

Monumentos de Tarragona.

Tarragona contaba con un capitolio ó alcázar, cuyo interior contenia almacenes, fábricas, hospitales etc. y tres templos, uno dedicado á Júpiter, otro á Juno y otro á Minerva; tenia, á mas de estos, otros soberbios y magníficos templos; un foro del que se conservan bellísimos é imponentes restos; el palacio llamado de Augusto, que sirvió de morada á este y otros emperadores, admirable á juzgar por lo que de él queda; un circo construido por Tarquino; un anfiteatro en el que se hizo sufrir el martirio á San Fructuoso y á sus diáconos; un teatro del que no queda vestigio alguno; varios baños públicos, y el famoso acueducto que solo tiene rival en el de Segovia (1).

(1) Mucho se ha escrito sobre las antigüedades de Tarragona. Yo me atrevo á recomendar, entre las obras que conozco, la de Piferrer, el *Resúmen histórico crítico de Tarragona* de Hernandez, y la *Tarragona monumental* de Albiñana y Bofarull (Andrés).

Museos. Casi de todo esto existen restos, y preciosos por cierto. A mas, los museos públicos y privados de Tarragona son riquísimos en lápidas, sepulcros, estátuas, columnas, barros, mosaicos, medallas, monedas, útiles, lámparas y toda clase de objetos romanos. Por ello puede juzgarse de su grandeza pasada.

La provincia tarraconense, visitada muchas veces por los emperadores, y en donde residian los primeros magistrados, era tambien la mas rica en edificios públicos.

Sepulcro de los Escipiones. A una legua de Tarragona, junto á la carretera que conduce á Barcelona y no léjos del mar, se levanta triste y solitario un monumento, del que ya se ha hecho mencion en uno de los anteriores capítulos, conocido por *el sepulcro de los Escipiones*. Verdad es que ningun documento apoya la tradicion de que fuese levantado para sepulcro de aquellos dos ilustres romanos, pero tampoco puede oponérsele circunstancia alguna determinada, si ya hasta cierto punto no la favorece la probabilidad. Quizá lo aclarase una piedra ó lápida que estaba en el sitio mas preferente, pero mandóla arrancar y se la llevó consigo pasando por allí el famoso cardenal Fr. Francisco Gimenez de Cisneros, bien conocido en la historia de España. Dios se lo perdone, como dice Pons de Ycart en su obra *Grandezas de Tarragona*, que es en donde hallo este suceso. Esta obra no debia estar aislada, pues á su alrededor, al abrir la carretera moderna, encontráronse vastos restos de muros y otras señales de edificios.

Arco de Bará. Algo mas léjos, y en el mismo camino de Barcelona, está el arco mal llamado *de Bará*, una de las mas elegantes fábricas triunfales con que decoraron los romanos el suelo español. Este arco, que, como dice Piferrer, es uno de los monumentos que mas ilustran á todo un pueblo, solo se debe sin embargo al capricho de un particular, á la magnificencia privada. La inscripcion latina colocada en el friso en una línea nos dice claramente que fué *consagrado por testamento de Lucio Licinio Sura, hijo de Lucio, de la tribu Sergia*, riquísimo ciudadano romano, muy amante del fausto y gloria, que en tiempo del emperador Trajano fué tres veces cónsul. La carretera general pasa por debajo de este arco.

Puente del Diablo. De fábrica romana son tambien el arco de triunfo y el hermoso y atrevido puente llamado *del Diablo* en Martorell, aun cuando haya allí una lápida moderna que dice haber sido eregido en el tránsito del grande Anibal en su espedicion á Italia.

En Barcelona hay recuerdo de varios monumentos de aquella época. Se sabe, y queda algo aun, de una fortaleza ó castillo que se supone mandó erigir *Caton el censor*, siendo tradicion que allí estuvo presa la mártir barcelonesa Santa Eulalia; de varios templos á Hércules, á Esculapio, á Neptuno, á Júpiter, á Vénus, á la Fé pública, de los cuales nos quedan dos restos, uno en la calle del Paradís y otro en la iglesia de San Miguel; de un anfiteatro, circo ó arenas; de un teatro; de unos baños, y de otros varios edificios públicos, sin contar aun los famosos muros romanos, cuya descripcion y circuito mencionan y detallan Piferrer y otros autores en las obras especiales que han escrito sobre Barcelona (1). **Monumentos de Barcelona.**

El museo de la Academia de Buenas Letras de esta ciudad tiene una rica coleccion de piedras y de medallas de la época romana. Hay en él algunas cosas muy notables. **Museo.**

En Manresa existe tambien algun resto romano. Tal es su hermoso puente sobre el Cardener, que data del tiempo del imperio. Es una bella construccion que acredita por sí sola la grandeza pasada de aquella ciudad. **Puente de Manresa.**

A tres millas de Manresa, casi frente la confluencia de los rios Llobregat y Cardener, hay otro monumento romano que se llama en el pais *la torre del Breny*. Se ignora del todo el uso á que estuvo destinada esta torre en tiempo de los romanos; quien cree que fué un sepulcro, quien un monumento erigido en recuerdo de una gran batalla dada en la confluencia de los rios Llobregat y Cardener. El pueblo la ha mirado como cosa del diablo y ha inventado acerca de ella cuentos y consejas disparatadas. Es una obra de cincuenta piés de elevacion sobre unos cuarenta de ancho, trabajada con piedras sillares perfectamente labradas en el esterior. No tiene puerta, ni vestigio de ella. Solo se abre una ventana en el segundo cuerpo, á la cual recuerdo que subí una vez, con ayuda de una escalera. Es imposible conocer lo que fué ó para lo que estuvo destinado su interior. Allí no se ven mas que piedras. A un lado hay un hueco donde estuvo acaso algun dia una estátua ó cosa parecida. **La torre del Breny.**

A orillas del rio Ter, junto al pueblo conocido hoy por San Pedro de Roda, se ven aun en el dia restos de murallas y ruinas de edifi- **Ruinas de Roda.**

(1) Posteriormente á haberse escrito estas líneas, se descubrió en el Palau un precioso mosaico, que por solicitud de la Exma. Diputacion provincial se está colocando ahora en el salon de San Jorge.

cios de la ciudad romana que allí existia y se llamaba tambien Roda.

Ampurias debia ser célebre en edificios públicos. Así lo dan á entender las riquezas que se estraen. En los apéndices de este libro hablo mas largamente de esta ciudad y de sus recuerdos. Solo me limitaré á decir aquí que un propietario de la Escala, D. José Maranjes de Marimon, padre segun creo del actual diputado á córtes por Gerona, hizo en 1785 un regalo al príncipe de Asturias, por conducto del conde de Floridablanca, de varias antigüedades halladas por él en las ruinas y arenales de Ampurias. Consistia este regalo en bustos de mármol, ídolos de cobre, topacios, cornelinas con bustos de emperadores grabados en ellas, agatas, lacrimatorios, vasos y alhajas de barro, lámparas sepulcrales, pedazos de mosaico, pórfidos y lápidas con inscripciones, y 400 monedas y medallas, 180 de cobre y 120 de plata.

Tambien se encuentran restos romanos en Tarrasa, Vich y otros puntos. En Vich y en sus alrededores se han hallado muchas lápidas, entre otras la famosísima de los soldados de Sertorio que se quitaron la vida cuando murió su general. Todas las lápidas referentes á dicha ciudad las copia en su obra ya citada en otro lugar el Sr. Salarich.

En Lérida, en la famosa *Ilerda*, es donde apenas se encuentra nada de la época de que hablamos (1).

Los museos de Tarragona, de Barcelona, de Gerona y algunos otros de varios particulares en diversos puntos del Principado, contienen bellos fragmentos, preciosos restos, obras de mérito halladas en los solares de antiguos establecimientos romanos. Cada dia se están haciendo nuevos descubrimientos.

CARRETERAS.

Sabido es que las vias romanas competian en solidez y primor. No hay mas que leer la *Historia de las carreteras romanas* escrita por Berjier, para convencerse de que con ellas no hay parangon en-

---

(1) Se cree tambien que los romanos habian levantado un edificio de baños en Caldas de Montbuy. Fragmentos de columnas y unas grados subterráneas que en diversas escavaciones hechas en la plaza de aquella villa se han encontrado, prueban para algunos lo que acabo de decir.

En el Rosellon hay monumentos romanos, como los hay tambien de la época de los godos y de la de los árabes, pero no hablaré de los edificios y costumbres de aquella provincia hasta que la veamos formar parte de Cataluña.

tre los pueblos modernos. La gran cinta que iba eslabonando las principales ciudades del imperio, se estendia desde el centro á la circunferencia en una longitud de mas de mil quinientas leguas.

En el feliz período de los emperadores, que bien puede llamarse asi para la historia de la civilizacion y del progreso en nuestra patria, la España vió desmontar sus cumbres, allanar sus despeñaderos y surcar su suelo carreteras anchísimas. Las mayores y mas decantadas se dirigian del oriente al occidente, y se prolongaban por las Galias hasta Italia.

Una de las principales, que era la via Aureliana, salia de Roma, atravesaba la Italia, pasaba por los Alpes marítimos y tocaba en Arles y Narbona, en donde se dividia en dos ramales para entrar en España; el uno de ellos atravesaba el Pirineo, tocaba en la Junquera, *Aquas Voconias* ó sea Caldas de Malavella, *Secerras* ó Vallvidrera, *Pretorium* ó La Roca, Barcelona, *Fines* ó *Finis*, que algunos suponen era Martorell, pasando por el puente del Diablo, *Antistiana* ó sea Villafranca, *Palfurianam* ó Vendrell, y cruzando por debajo del arco de Sura ó Bará, seguia hasta la torre llamada de los Escipiones en direccion á Tarragona. Desde este punto, tomando la direccion de la actual carretera real, atravesaba Cambrils ó sea *Oleastrum*, de *oleum*, aceite, voz tomada sin duda de los muchos olivos que allí se cultivaban, y seguia en direccion al Perelló ó *Traja Capita*, Tortosa, Cartagena, Málaga y Cádiz. De esta via hay restos todavía en varios puntos de Cataluña. Via Aureliana.

De solo Zaragoza salian ocho grandes carreteras dirigiéndose hácia los Pirineos, á Tarragona, á Galicia por Numancia, á Mérida, y pasando á Sevilla, Coimbra, Toledo etc.

Berjier ha calculado que los romanos tenian la España cruzada con carreteras por un espacio de tres mil ochocientas cincuenta leguas, sin contar las obras de terraplen, de elevacion ó de allanamiento del terreno.

CIUDADES, PUEBLOS, RIOS Y MONTAÑAS DE LA CATALUÑA ROMANA.

Como un trabajo, que me atrevo á creer curioso, enumeraré aquí las ciudades, pueblos, rios y montañas de que hacen mencion en Cataluña los historiadores romanos. Sé que no es un trabajo completo. Es solo el resultado de algunos de mis estudios y observaciones. Incompleto es, repito, pero lo doy para que otro lo continue,

lo complete ó lo enmiende, que algo habrá que enmendar sin duda. Yo solo he ido apuntando los pueblos ó lugares con que he tropezado en mis estudios, citando, con relacion al dia, los sitios que me ha parecido corresponderles ó los que autores de mucha mas valía que la ninguna que yo tengo les han señalado en sus obras.

Comenzaré por decir que he hallado pueblos en historiadores latinos cuya relacion á los del dia se ignora, ó ignoro yo al menos. Tales son por ejemplo *Cinnaniam*, que debia estar situado en la via aureliana, entre la Junquera y Caldas de Malavella; *Bisgarris*, que cita Tito Livio como una ciudad de derecho latino en Cataluña; *Tyronum*, pueblo que debia estar en la costa cerca de Tarragona; y *Finis*, que algunos suponen si era Martorrell, bien que á esta poblacion los mas la conocen por *Tolobis* ó *Telobis*.

Debo observar tambien que he tropezado á menudo con *Tarrago* que hay quien confunde con *Tarraco* ó Tarragona, creyendo otros que era la que hoy se llama Tárrega.

Tambien encuentro á *Fenicularia* que algunos suponen era Mataró, si bien es notorio que esta ciudad se llamaba entonces *Iluro*. (II).

Finalmente, recuerdo haber leido, no se donde, que en Vilasar habia una ciudad romana, y que Argentona era tambien conocida en aquella época, existiendo junto á ella unas minas de plata. Que pueblos ó ciudades eran entonces Vilasar y Argentona, es lo que yo no se decir (III).

Véase ahora de que modo he anotado los demás lugares que han llegado á mi noticia:

Nombres modernos.	Nombres latinos.
Ampurias.	*Emporium*, *Emporiæ*.
Agramunt.	*Anòbis*.
Ardévol.	*Adeva*.
Bellegarde.	*Summum Pyrineum*.
Blanes.	*Blanda*.
Badalona.	*Bétulo*.
Besós (rio).	*Betulo fl.*, *Alba fl.*
Besalú.	*Besidunum*, *Beseldunum*.
Bagá.	*Bacassis*.
Berga.	*Bergidum*.

Balaguer..	*Bergusia.*
Barcelona.	*Barcino, Faventia.*
San Baudilio ó S. Boy.	*Subur* (1).
Besora.	*Jesoria, Gesora.*
Bacarisas.	*Bacaris.*
Caldas de Malavella.	*Aque Voconæ.*
Caldas de Montbuy.	*Aque caldensis.*
Camprodon.	*Engosa.*
Cinca (rio).	*Cinga fl.*
Cervera.	*Cervaria (¿Caressus?)*
Cambrils..	*Oleastrum.*
Ceret..	*Julia* (?)
S. Cucufate del Vallés.	*Castrum Octaviani.*
Calaf..	*Sigarria.*
Cardona.	*Udura.*
Caserras.	*Acerris.*
Estany.	*Lissa.*
Fluviá (rio).	*Clodianus fl.*
Ebro (rio).	*Iberus fl.*
S. Feliu de Guixols..	*Cysela Avieni, postea Iecsalis, Guixolis.*
Francolí (rio).	*Tulcis, fl.*
Gerona.	*Gerunda.*
Guisona..	*Yesonia vel Cinna, Æsona* (2).
Granollers.	*Granuleya.*
Hospitalet.	*Labedontia.*
Isona.	*Setelsis, Setelsona.*
Igualada.	*Iespus.*
Junquera.	*Juncaria* (?)
La Roca..	*Pretorium.*
Llivia.	*Julia Lybica vel Livia.*
Lérida.	*Ilerda* (3).
Llobregat (rio)..	*Rubricatus fl.*
Llagostera.	*Augusta* (?).
Monjuich.	*Mons Jovis.*

(1) Hay quien dice que *Subur* fué Sitjes.
(2) *Cissa*, *Sisso*, *Gessa* la llaman otros.
(3) En esta ciudad se acuñaba moneda.

Martorell.	*Telobis civit.*
Manresa..	*Minorisa (¿Atanagria?).*
Montserrat.	*Medulius mons, Estorcil, Endibil.*
Muga (rio).	*Techis vel Tichis fl.*
Mataró.	*Iluro, Eluro, Diluron, Civitas fracta.*
Medas (islas).	*Paleópolis.*
Noguera Pallaresana (rio).. .	*Nucaria Pallarensis fl.*
Noguera Ribagorzana (rio). .	*Nucaria Riparcurcensis fl.*
Noya (rio).	*Telobis fl.*
Olesa.	*Rubricata* (1).
Perelló.	*Traja Capita.*
Pallás.	*Pallas* (2).
Palafurgell.	*Calebandicus Promontorium Avieni.*
Palamós..	*Palamosium.*
Puigcerdá.	*Podium Ceretanum.*
Plana del Bas (Cerca de Manresa).	*Bassi.*
Rosas.	*Rhodope.*
Ripollet (rio).	*Subis fl.*
Roda..	*Rhoda.*
Sallent.	*Ceresso.*
Salou.	*Salauris.*
Segre (rio).	*Sicoris fl.*
Segur.	*Cissa* (?).
Solsona.	*Calca, Celssa, Celssona.*
Sabadell..	*Subis civit.*
Ter (rio).	*Doria, Thisis, Turis vel Thezeris.*
Tosa (cabo de)..	*Lunarium Promontorium Ptolomei.*
Tordera (rio).	*Larnum fl.*
Tarragona.	*Tarraco* (3).
Tortosa.	*Dertosa* (4).
Tárrega.	*Tarrago* (?).
Urgel.	*Orcia, Orgella, Orgelis, Orgelitana civitas.*
Vich..	*Ausa, Ausona, Vicus Ausonensis.*

(1) Otros dicen que Rubricata era Martorell.

(2) De un templo que allí habia elevado á la diosa Palas, segun parece.

(3) Esta ciudad acuñaba moneda.

(4) Id.

Vallvidreras	*Secerræ*.
Valdearo.	*Thearo*.
Villaseca.	*Callipolis*.
Villafranca.	*Antistiana, Cartago Vetus* (1).
Vendrell..	*Palfuriana*.

INDUSTRIA, ARTES, AGRICULTURA Y COMERCIO.

Las comunicaciones abiertas en España, incorporada ya con el imperio romano, para todas las provincias del mismo, debian por cierto adelantar y avivar la agricultura en los campos, no menos que la industria en las ciudades. Como en tiempo de los emperadores habia paz, relativamente hablando, el comercio, que antes se limitaba entre los iberos al tráfico de tribu á tribu, aprovechando las corrientes del Duero, del Tajo, del Guadiana, del Betis y del Ebro, hacíase ya por el Mediterráneo, llevando á Italia frutos de la tierra, lana de nuestro pais,—que fué muy celebrada, hasta el estremo de darse por uno de nuestros carneros una suma equivalente á veinte mil reales,—armas de buen temple; toda especie de telas y prendas de vestir y otros objetos: los marinos de nuestros puertos desde Ampurias hasta Gades hacian un continuo tráfico con los de Italia; y las poblaciones de nuestras costas disfrutaban de cierto bienestar que les hacia soportable la dominacion de Roma.

De unas minas que dice Plinio que habia en Livia se estraia en gran cantidad un cobre de calidad sobresaliente y tambien zinch. Minas.

Ya hemos hablado de unas minas de plata, cerca de Ampurias, que incitaron la codicia de los cartagineses. Se supone tambien que habia otras en Argentona.

El cronista Feliu de la Peña, en el cap. IV de su lib. I habla de minas de plata, oro, azogue, hierro y piedras preciosas, conocidas ya algunas en tiempo de los romanos y esplotadas por ellos.

Bajo los emperadores, los artistas y fabricantes de toda clase habian llegado á ser muchísimos en España. Las artes y oficios formaban en las diferentes ciudades gremios, puestos regularmente bajo la presidencia de un patron elegido entre los ciudadanos mas visibles, cuyo cargo, del todo paternal, solo duraba por un tiempo determi- Artes y oficios.

(1) Hay fundados motivos para creer que la Cartago Vetus no estuvo en Villafranca sino en Olérdula. Véase lo que se dice en el último capítulo del lib. III de esta obra.

nado. Una inscripcion conservada en Tarragona recuerda el colegio de los *centonaurii*, que componian el gremio de los sastres.

Es fama que en la provincia tarraconense habia gran número de marmolistas, lapidarios, plateros, fundidores y cinceladores. Los mas acreditados artífices estaban en Ampurias y en Tarragona.

Agricultura. España se contaba en el número de las provincias abastecedoras de Roma. Por lo que toca á Cataluña, tenemos noticia de que el vino de Tarragona se anteponia á los mejores de Italia. Así lo dice Romey en el cap. XII de su primera parte. Toda la costa oriental y meridional estaba plantada de viñedos muy celebrados. Pujades en el cap. XV de su lib. II dice tambien que el vino de Ampurias gozaba entonces de gran fama.

Los escritores latinos hablan asimismo del aceite que se cosechaba en tierras de pueblos catalanes, suponiéndole de una calidad escelente, y citando el de *Oleastrum* ó Cambrils.

En la provincia de Tarragona se cultivaba con preferencia el lino y se hacia un lienzo en estremo fino y blanco, que usaban mucho los romanos, sin embargo de que, segun Plinio, (Hist. Nat. lib. I), preferian el lino de *Sétabis*, hoy Játiva, que parece aventajaba á todos los demás, y cuya nombradía era tal, que los pañuelos ó servilletas no tenian entre los romanos otro nombre que el del mismo tejido, llamándose *setabinas*.

Plinio describe minuciosamente algunas de las producciones cultivadas con todo esmero por los romanos en el campo de Tarragona por constituir una parte de sus riquezas. Habla de las viñas, llamando *malleoli* á las de dos ó tres años, cuyo nombre y significado se ha conservado puro entre los labradores de aquel campo en el de *mallol*. Tambien cita los *faselus* ó *phaseolus* (judías), otro de los nombres que se ha trasmitido sin alteracion en el de *fasols*. A mas de otras producciones, que el mismo sabio romano nos describe, cultivadas en las llanuras que baña el *Tulcis* ó Francolí, habla de grandes y espaciosas casas de campo que en aquellos sitios tenian los romanos para comodidad de los trabajos rústicos y recreo de sus señores. A orillas del Francolí y en diversos puntos, se han hallado en varias épocas vestigios de habitaciones, de muros, de pavimentos, medallas, instrumentos, útiles etc., restos, en fin, que atestiguan la existencia de granjas ó *villas* romanas. Los señores Albiñana y Bofarull (Andrés) se ocupan bastante de esto en su *Tarragona monumental*.

Los habitantes de la tarraconense cultivaban tambien con particular esmero el *spartum*.

Se llevaba á Roma, sacándolo de la misma provincia, grandísima porcion de frutas secas, siendo muy apreciados los higos de la isla de Ibiza. En esta misma isla se cultivaba la caña de azúcar, y era Ibiza famosa tambien por un bañadero ó tintorería de púrpura en ella establecido.

Industria y comercio.

El escesivo lujo de que hizo gala Roma, particularmente en tiempo de los emperadores, engrandeció sobremanera el comercio de los españoles, aficionándoles al tráfico, que desde entonces se ha ido perpetuando, con especialidad por los puertos marítimos. Ya los historiadores latinos anteriores á Augusto nos hablan de una tela sumamente fina que se tejia en Tarragona y en sus alrededores, y de que los romanos mas ricos llevaban los vestidos, siendo uno de los géneros mas apetecidos de la antigüedad. Llamábanla *carbassus*, y sacaba su valor, no solamente de su finura, sino tambien del realce de sus matices muy subidos. El historiador Romey dice que antes de la época de Estrabon, Tarragona enviaba á Roma vestidos hechos de esta tela.

Los escritores latinos al hablar del comercio con España, citan los barcos que salian de Barcelona y Rosas con abundantes cargamentos de varios géneros y comestibles, pero en especial, por lo que toca á productos catalanes, de trigo, vino, frutos, aceite, lienzos, lino, y otras materias.

PROGRESOS DEL CRISTIANISMO.

Santiago en Cataluña.

¿Es sólida la opinion de los que creen que reinando Calígula vino á nuestra península Santiago el Mayor en persona para introducir la nueva ley? ¿Lo es asimismo la de los que afirman que se detuvo acongojado en la antigua Sálduba ó Zaragoza, viendo el poco fruto que sacaba de sus fatigas, y que allí le animó una aparicion de la Vírgen y recibió esperanzas para otros tiempos mejores?.. Varios son los historiadores que lo afirman. El cronista Pujades no solo lo cree, sino que aduce argumentos y razones para probar que vino á España, y, mas aun, que desembarcó en Cataluña, siendo esta la primera provincia de la Iberia que oyó el evangelio por boca de Santiago.

Primeros obispos de Barcelona.

A consecuencia de esta venida del santo, se supone que el primer núcleo de cristianos que hubo en Cataluña, tuvo por jefe ó pastor á un varon llamado Teodosio, al que las crónicas dan el carácter de primer obispo de Barcelona. A este siguieron otros dos obispos llamados Víctor el primero y Ecio el segundo, que parece fueron víctimas de la persecucion contra los cristianos, siendo reconocidos por los autores catalanes como los primeros mártires de Cataluña (1).

Predicaciones de S. Saturnino y S. Pablo en Cataluña. Año de Jesucristo. 60.

Nuestras crónicas dicen tambien que en tiempo de Neron predicó en algunos lugares de Cataluña San Saturnino; y aseguran, ya no solo las nuestras sino las de toda España, que en la misma época San Pablo vino por mar á nuestra península, dedicándose á la propagacion de la doctrina del Crucificado en Cataluña y en Valencia. Morales, Beuter, Pujades y Feliu hablan particularmente de las predicaciones de San Pablo en Tarragona y de como dejó por obispo de Barcelona á Lucio, por obispo de Tortosa á San Rufo, y de Tarragona á un prelado cuyo nombre se ignora.

Primer templo cristiano en Cataluña.

Algunos historiadores se fijan en la permanencia de San Pablo en Tarragona. Dicen que allí comenzó sus conversiones, eligió los primeros sacerdotes, enseñó la práctica del oficio divino, y bajo el mismo régimen civil de los romanos demarcó la diócesis ó provincia eclesiástica para celebrar sus concilios ó reuniones y establecer su régimen y gobierno. Uno de los mas fervientes discípulos que Pablo habia adquirido en sus largos viajes, era la jóven griega Tecla, la cual presentó sin duda como á modelo de fé á los primeros cristianos de Tarragona, pues hay memoria en esta ciudad de haberse erigido una capilla ó un templo á Santa Tecla. Pons de Icart dice que estaba situado donde estuvo luego la iglesia de Santa Tecla la vieja.

Obispos de Barcelona.

A Lucio, que murió en una de las persecuciones del tiempo de Neron contra los cristianos, sucedieron, en el obispado de Barcelona, Fuca, Deodato, Teodorico, Deodato II, Lengardo, Lucio II, Alejandro, Alberto, Armengaudo, Guillermo y Severo. Durante la vida de estos obispos, desde la época de Neron hasta la de Constan-

(1) En Lérida hay tradicion de haber estado en ella Santiago el mayor, y haber predicado allí. Existe aun en dicha ciudad una capilla que es llamada *Lo peu del romeu*, instituida en memoria de haber curado aquel apóstol el pié á un peregrino por medio de un milagro. Aun hoy, cada año, el dia de la fiesta de San Jaime ó Santiago, los niños y mujeres van por la calle con unas linternillas de colores, celebrando la memoria del glorioso apóstol. Llámanse *los fanalets de San Jaume*, y con este título tiene publicada una bella poesía en catalan el estudioso jóven D. Luis Roca, poeta y literato leridano.

tino, es decir, desde el año 60 de Jesucristo hasta el de 306 ó 320, fueron continuas las persecuciones que sufrieron los cristianos.

Mártires catalanes.

Los mártires principales que cuenta en aquella época Cataluña, son, entre otros muchos cuyos nombres han quedado ignorados, San Magin en Tarragona; San Luciano y San Marciano en Vich; Fructuoso, arzobispo de Tarragona y sus diáconos Augurio y Eulogio, Verona y Zenon en la misma Tarragona; San Narciso, obispo de Gerona; San Vicente en Collbiure; San Feliu ó San Felix, Vicencio, Oroncio, su madre Aquilina, Víctor, German, Paulino y Justo todos en Gerona; Eulalia, Julia, Semproniana y San Cucufate en Barcelona, y Anastasio (de Lérida) en Badalona.

Los partidarios de la nueva religion se hallaban esparramados por toda la península lo mismo que por todo el imperio, pero estaban bien distantes, ni aun en tiempo del mismo Constantino, de componer la mayoría. Tenian de su parte el ingenio, la ciencia, la verdad, la resignacion, el valor y otras relevantes cualidades que impresionaban y atraian á la muchedumbre. A los cincuenta años de la fundacion de la primera escuela religiosa, el lenguaje de los cristianos, apelando de continuo á los milagros, y estraordinariamente figurado, conmovia al pueblo y cada dia eran mayores las conversiones. Sin embargo, el paganismo estaba muy distante de haber perdido su preponderancia. Su caida fué, como la del imperio romano, lenta y hasta cierto punto secreta.

Espíritu del cristianismo.

En Cataluña, por los tiempos de que hablamos, el paganismo era todavía la religion del mayor número. Por aquella época, la salvadora religion de Cristo aun era para muchos la *prava et inmodica superstitio* de los autores latinos. Sin embargo, iba cada dia ganando terreno, y á ello contribuia á par del espíritu religioso el político, porque yo pienso, con autores ilustres, que se engañan los que dicen que el cristianismo no tenia nada de político. Precisamente el ser tál causó su persecucion. El verdadero espíritu del cristianismo fué una doctrina de libertad é igualdad universal. Por esto era contrario á la institucion romana, que consideraba la servidumbre como un punto legal, que creia indigno de libertad todo aquello que no era romano, y que se figuraba que todo lo demás habia sido creado para la mayor felicidad del senado y del pueblo romano. Romey, y antes y despues de él muchos otros, han dicho que Cristo fué para el imperio un verdadero revolucionario.

Esperanza de los cristianos.

Al subir Constantino al trono de los Césares, la poblacion cristiana de Cataluña, como la de todo el imperio, pudo respirar por vez primera y entregarse con júbilo á la esperanza del porvenir. Salida del trance en que se hallaba la iglesia española, aterrada con las crecidas deserciones que habia esperimentado durante la última persecucion, procuró sobreponerse al desaliento de sus alumnos, y decidió celebrar un concilio ó junta general para dar ánimo á todos, desde que un emperador cristiano ocupaba el trono, y para acordar algunos puntos de fé y ciertas prácticas del culto.

Primer concilio.

Este concilio tuvo lugar en Ilíberis, que unos la suponen la Ilíberis de la Bética y otros la del Rosellon. Nuestro cronista Pujades aduce gran acopio de razones y de citas para probar que la Ilíberis del concilio es la del Rosellon.

A este concilio siguiéronse otros: uno que se tuvo en Arles, al cual envió dos representantes la ciudad de Tarragona, y otro en Sardis, ciudad de la Misia, al que en representacion de los pueblos catalanes fué el obispo de Barcelona, llamado Pretextato.

San Paciano escribe contra los idólatras de Barcelona.

A este Pretextato sucedió en la mitra un varon insigne que ha dejado celebridad y fama universal: San Paciano. Fué hombre eminente, escritor elegante y apóstol fervoroso. Durante su tiempo, aun el paganismo imperaba en grande escala. Se deduce de las obras de este autor. Ya en otro lugar de este mismo capítulo hablo del libro que escribió San Paciano reprobando la costumbre que continuaban siguiendo los cristianos de Barcelona al celebrar el primer dia del año á la manera antigua, con una ceremonia llamada *Hennula Cervula*, es decir la fiesta ó la ceremonia del ciervo. Este libro se estravió, pero dice San Paciano en otra obra suya que sus exhortaciones habian sido infructuosas; en tanto grado estaban arraigadas en los naturales las costumbres antiguas. Los barceloneses continuaron como antes disfrazándose de bestias feroces, recorriendo la ciudad y el campo en estos trajes, y entregándose con aquel bárbaro disfraz á torpes desenfrenos. La idolatría seguia reinando en la práctica, aun despues de estar ya públicamente abjurada. *Multi idolis mancipati*, dice San Paciano hablando de los habitantes de Barcelona y sus alrededores.

San Dámaso. 370.

Por aquellos años Cataluña cristiana cuenta con otro timbre, á mas del que le procuró el varon ilustre de que vengo hablando. Un catalan, un hijo de un pobre molinero de Argelaguer, subió á ocupar la sede pontificia ciñendo su frente con la tiara. Se

llamaba Dámaso, y hoy es venerado como santo en los altares.

Algunos años mas tarde encontramos en nuestra tierra y en Barcelona á un hombre que, por lo visto, debió mover mucho ruido en el mundo en aquella época. Las historias le llaman Vigilancio. Dicen algunos que era natural de Barcelona, pero nuestro buen cronista Pujades se horroriza ante esta idea y la rechaza como una calumnia. Verdaderamente no era catalan, sino francés. Este Vigilancio se hallaba en Barcelona, era rector de una de sus parroquias, y se dió á escribir contra el culto de los santos, de los milagros y de las reliquias. Sus escritos movieron mucho escándalo, y parece que realmente era un notable escritor. Fueron sus obras atacadas por Desiderio y Ripario, dos presbíteros de la misma Barcelona y luego por el mismo San Gerónimo. Sin duda las doctrinas de Vigilancio tuvieron eco y llegaron á formar escuela, pues el mencionado San Gerónimo se queja amargamente de los obispos y demás personas que eran secuaces de aquellos errores; y mucho partido lograrian crearse en Cataluña, y en Barcelona sobre todo, cuando Ripario, que fué quien con mas celo comenzó sus predicaciones contra Vigilancio, se vió tan perseguido y acosado por los secuaces de este, que estuvo á punto de huir y dejar su iglesia, y aun no consta del todo si realmente la abandonó. Solo se sabe que San Gerónimo le envió desde Belen á un monje llamado Mencio, encargado de confortarle y darle ánimo para sufrir con resignacion las persecuciones y mantenerse fuerte contra sus enemigos. El mismo P. San Gerónimo es quien en sus obras nos cuenta esto. Vigilancio.

Los anales religiosos de Cataluña nos hablan, por fin, durante la época de los emperadores, de San Martin, obispo de Barcelona, de San Olimpio, obispo de la misma ciudad que estuvo en correspondencia con San Agustin y de quien este hacia notable caso, y de San Paulino, obispo que luego fué de Nola, y que estuvo y se ordenó en Barcelona.

Cuando la destruccion del imperio, ya el cristianismo estaba bien arraigado en Cataluña. Los tormentos, el hierro, el fuego, los mas atroces martirios, todo se habia puesto en juego para estirpar la fé de Cristo, pero todo inútilmente. Ya el cristianismo era una potencia por el número de sus prosélitos; ya la nueva revolucion religiosa y social se presentaba dispuesta á cumplir su destino, que era el de cambiar el aspecto de la tierra. Los dioses temblaban, el Olimpo se estremecia, Júpiter no lanzaba sus rayos

contra los innovadores, y los pontífices, los flámines y los augures se cubrian la frente con el manto para resistir á los rayos brillantes del sol que se alzaba en el horizonte.

LAS LETRAS EN CATALUÑA.

Escritores catalanes.

Sabido es que España logró el timbre de campear con su propia literatura en la antigüedad. No es mi objeto hablar de los Séneca, Lucano, Marcial, Quintiliano, y tantos otros españoles ilustres, oradores, poetas ó filósofos, que entonces se hicieron célebres y cuyo nombre vivirá mientras viva el mundo. Mi propósito es referirme solo á Cataluña y citar los escritores de que hay memoria como hijos del Principado, ó que florecieron en él en tiempo de los romanos. He procurado cuidadosamente tomar nota de todos, pero puede que olvide alguno ó que no haya sabido dar con él.

Comenzaré por decir que solo despues de Augusto he hallado recuerdo de escritores catalanes, advirtiendo que los encuentro casi todos en la literatura cristiana. Las letras paganas no tuvieron, por lo que toca á Cataluña, mas que dos ó tres representantes, ó al menos no he sabido yo hallar otros. Mas feliz la otra parte de España tuvo á Séneca, á Marcial, á Pomponio Mela, á Quintiliano, á Silio Itálico y á otros muchos.

Hé aquí la nota que he podido formar de los escritores nuestros de aquel tiempo llegados á mi noticia:

Abundio Avito, de Tarragona. Se sabe que tradujo en elegantes versos latinos un malísimo poema griego sobre el cuerpo de San Estéban.

San Dámaso, natural de Argelaguer en el campo de Tarragona ó del otro Argelaguer en el Ampurdan. Vivió en tiempo del emperador Graciano. Dice San Gerónimo que tenia grande ingenio para metrificar y componer versos. Fué papa y escribió varias composiciones en verso, muchas epístolas, y las vidas de los papas sus antepasados y predecesores (1).

Flavio Lucio Dextro, de Barcelona, hijo que fué de San Paciano, antes de que este fuese sacerdote y obispo. La ciudad de Barcelona y los emperadores le confiaron varios cargos de importancia. Fué edil, prefecto marítimo, prefecto pretorio, y gobernador de la ciu-

(1) El obispo D. Felix Torres Amat se estiende largamente en la biografía de este papa y le dedica desde la pág. 194 hasta la 206 de su *Diccionario de escritores catalanes*.

dad de Toledo. Grande amigo de San Gerónimo, le dedicó una obra titulada *Onnimoda Historia* que trata de las cosas sucedidas desde el principio del mundo hasta la época del autor, año 430.

Desiderio. Fué un sacerdote cristiano de Barcelona que escribió y predicó contra las doctrinas de Vigilancio.

Fabio. Era natural de Tarragona ó vivia en ella. Escribió una *Vida de Alejandro Magno.*

San Hierotheo, discípulo que fué de San Pablo. Marcillo en su *Crisi de Cataluña* le llama *el divino* y maestro de la primera teología que se supo en toda Grecia. Era hijo de la ciudad de Ampurias y escribió las *Instituciones teológicas.*

Licinio Floro, natural de Gerona, poeta y orador insigne.

Merobaudes, poeta catalan, natural de Barcelona. Escribió un poema en versos heróicos contra los errores de los arrianos. Se sabe que vivia en 423 y que era ciego.

San Martin, obispo de Barcelona, autor de varios tratados religiosos.

San Olimpio, tambien obispo de Barcelona. Otro autor de tratados religiosos y de unas *Cartas al poeta Licinio.*

San Orencio ú *Oroncio*, arzobispo de Tarragona, promovido despues á la sede de Ilíberis en Andalucía. Fué escritor de diferentes libros.

Pablo ó *Paulo Orosio*, de Tarragona, famoso escritor cristiano. Pasó á África para conocer á San Agustin, en la época en que Roma fué entrada por Alarico. Habiendo los enemigos de la religion cristiana atribuido á esta la causa de los males que entonces afligian al imperio, Paulo Orosio, á instancias de San Agustin, escribió siete libros de historia contra los enemigos de la fé de Cristo. Fué autor de otros muchos libros, notables algunos de ellos (1).

San Paciano, obispo de Barcelona, grande escritor tambien y de reconocida fama. Escribió varios tratados, todos sobre puntos de religion, de los que un lector atento puede sacar grandes luces históricas sobre el estado del cristianismo en España durante el siglo IV. Se habla de una obra de este obispo, perdida desgraciadamente, escrita para contener los escesos y supersticiones gentílicas á que el pueblo de Barcelona se entregaba en las kalendas de enero, disfrazándose algunos de bestias fieras y principalmente con una piel de ciervo, cabra ó ternera, cubiertos con la cual iban siguiendo

(1) De este autor lo mismo que de *Salviano*, que se hallará luego, se habla mas detenidamente en el último capítulo de este libro.

las calles, casas, y aun entraban en los templos á exigir de sus compatricios *estrenas* ó *aguinaldos*.

Publio Licinio, que, por lo que dice el poeta Marcial, floreció en tiempo de los emperadores Nerva y Trajano. Pujades, refiriéndose á una inscripcion, dice que era *edil, quirinal sacerdote, augur* y *uno de los dos prefectos de la cohorte nona de los soldados que tenian á su cargo guardar la ribera del mar*. Era hijo de Barcelona, y parece que escribió alguna obra de historia, cuyo estilo y lenguaje elogia mucho Marcial.

Ripario, sacerdote cristiano de Barcelona, que escribió contra las doctrinas de Vigilancio.

Salviano, de Tarragona. Fué autor de varios tratados y obras sobre las escelencias de la religion cristiana.

Vigilancio. Era francés, natural de Cominjes, segun se desprende de las *Apologías* de San Gerónimo, pero vivia en Barcelona y aquí dió á luz sus célebres escritos, estando segun parece al frente de una parroquia. Aunque cristiano y sacerdote, escribió especialmente contra el culto de los santos, y contra los milagros, diciendo que no existian. Compuso entre otros un libro que se titulaba *de Esdras*, en el cual se burlaba de los que tenian confianza en los santos, diciendo que mientras los hombres vivian podian rogar los unos por los otros, pero que despues de muertos no podian ser oidos. Sus doctrinas tuvieron algun eco y causaron mucho ruido, siendo necesario que San Gerónimo las combatiese en sus obras.

San Víctor, obispo é hijo de Barcelona. Es el primer escritor catalan cristiano de que se tiene noticia. Fué autor de obras y tratados, hoy desconocidos, todos en favor de nuestra religion y contra el culto de los falsos dioses.

Estos son los autores y obras de aquel tiempo de que he podido hallar recuerdo escrito. Pocos son en número, pero bastantes en calidad para probar el progreso visible de las letras en Cataluña.

Tal fué Cataluña en tiempo de los romanos, tal su estado. En igual caso se encontraba todo el mundo romano cuando lo invadieron los bárbaros. Entonces, paganos, cristianos, bárbaros, todos se confundieron barajando sus pensamientos, su civilizacion, su sangre, su lenguaje, su alma, su vida. De aquella mezcla hemos nacido nosotros, y este es el principio de la historia moderna.

CAPITULO VI.

AGONÍA DEL IMPERIO ROMANO.
LOS PRIMEROS REYES VISOGODOS.
NUEVO CAUTIVERIO DE CATALUÑA.

(Hasta el año 421).

PARA reanudar el hilo de esta historia, es preciso retroceder por un momento.

Hondamente desgarrado estaba el imperio romano. Hecha girones yacía la púrpura de los Césares. La vieja sociedad caminaba desatentada hácia un abismo, pues desde que habia nacido un Niño en un establo de la Judea, los vencedores del mundo, como obedeciendo á un impulso misterioso, andaban ciegos y confusos, labrando, con sus errores, su propia ruina.

El que estudie con fé la historia y penetre con mirada escudriñadora á través de las edades, de las razas, de las épocas y de los sucesos, se convencerá de que hay un móvil supremo, una ley recóndita que, con apariencias de casualidad á veces, está rigiendo desde un principio los destinos humanos. Es la ley de la civilizacion, la ley del progreso, la ley de Dios.

La sociedad nueva tenia un dogma religioso y político, una creencia, una fé sin límites, un pensamiento social, y por representante de ella á Jesus como hombre y como maestro, á Jesus como Dios y como salvador.

¿Quién ó quiénes eran los representantes de la vieja sociedad? ¿Lo eran aquellos dioses llenos de pasiones, de rencillas, de odios y de venganzas como los míseros mortales? ¿Lo era, entre los Césares, Tiberio, á quien el cuidado de los negocios públicos le parecia indigno de su persona; que condenaba á muerte no solo á los acu-

sados, sino tambien á sus mujeres é hijos; que porque cierta preocupacion antigua impedia que se ajusticiara á una doncella, hacia que antes la violase el verdugo?.. ¿Lo era Calígula, que tuvo comercio criminal con sus hermanas; que fué cien veces adúltero; que se entregaba al mas horrendo desenfreno; que cometió todo linage de crímenes y monstruosidades; que fué cómico, bailarin, gladiador y cochero; que tenia un caballo llamado *Incitatus* en quien puso el amor que no habia podido poner en los hombres, y que un dia lo dió por cónsul al pueblo romano que pedia un magistrado?.. ¿Lo era Neron, que tenia por defectos disimulables de ardor juvenil los adulterios, las sodomías, las violaciones de vestales, los horrendos incestos con su propia madre; que lo atropelló todo en materia de virtud y lo intentó todo en materia de crímenes; que salia de noche y se entregaba al mas torpe desenfreno, ya en las calles y casas particulares, ya en los templos ó en el circo donde se hacia servir por las mas abyectas cortesanas; que se asoció con una envenenadora llamada Locusta; que mató á su madre, pisoteando su cadáver; que asesinó á su tia, á su mujer, á sus maestros, á todos cuantos allegados le parecieron sospechosos; que porque en Roma habia unos barrios viejos, llenos de calles mal alineadas, les hizo pegar fuego por distintas partes, mientras que él, desde lo mas alto de una torre, vestido de histrion, y *encantado*, decia, *de la belleza de la llama*, cantaba los versos de la destruccion de Troya?... ¿Lo era Galba, avariento, tirano y cruel; que á las ciudades de España que tardaron en declararse por él las impuso unas derramas considerables, haciendo derribar sus muros, y condenando á muerte à sus jefes militares y civiles y á las esposas é hijos de los mismos; que mandó pesar la corona de oro que le regaló Tarragona, y que por faltar en ella algunas onzas del peso que le habian dicho, exigió á la ciudad una retribucion por la falta; que permitia á sus favoritos vender destinos, dispensar favores, absolver culpables y condenar inocentes?.. ¿Lo era Oton, que imitó en todo á Neron y que hasta quiso tomar su nombre; ó Vitelio que se entregaba á todas horas á la gula y acumulaba suplicios sobre suplicios; ó Domiciano que al subir al poder era maestro en adulterios, raptos y peculados, y cuyas ocupaciones favoritas eran dedicarse á cazar moscas en palacio é idear nuevos géneros de suplicios y tormentos para aquellos á quienes condenaba á muerte?.. Lo eran, finalmente, Cómodo, Didio Juliano, Caracalla, Heliogábalo, Maximino y toda aquella nube de

emperadores á quienes los crímenes que motivaron el diluvio y la destruccion de Sodoma eran familiares, y que solo sabian vivir en una atmósfera de incestos, de adulterios, de asesinatos y de maldades?..

Hubo, es verdad, entre estos algunos emperadores, muy pocos, que como Trajano, como Adriano, como Marco Aurelio, fueron dignos de envolverse en la púrpura cesárea y empuñar el cetro del mundo, pero la sociedad estaba corrompida y la corrupcion que reinaba debia llevarla á su ruina.

Llegó el dia en que la idea y la fuerza conspiraron á un tiempo mismo contra Roma. Eran representantes de aquella los cristianos y de esta los hombres del Norte. Aquellos hacian la revolucion por la propaganda pacífica, estos por el hierro; aquellos en nombre del perdon y de la caridad, estos en nombre de la venganza y del odio. La fuerza fué lo que derribó entonces lo existente, la idea la que se presentó á edificar sobre las ruinas. Allí iba con unos y con otros el Móvil supremo de que he hablado, y él hizo á los unos cabeza y á los otros brazo.

Se ha hablado mucho de los bárbaros del Norte y de ese criadero de ejércitos salido de los hielos del polo para derramarse por el mediodía, pero no se ha dicho que su irrupcion fué una consecuencia y resultado forzoso de la dominacion romana. Un historiador ilustre, catalan por cierto (1), dice que todo cuanto conservaba energía propia en las razas humanas que poblaban el mundo antiguo, se habia ido retirando hácia el Norte, á medida que la civilizacion romana se adelantaba combatiendo y esterminando; y cree indudable que allí habian buscado un asilo los iberos, galos y germanos que no habian podido avenirse á ser esclavos del romano, sosteniendo vivo allí, en el Norte, el recuerdo de sus patrias y ardiente el deseo de arrebatarlas á sus actuales poseedores, aunque para conseguirlo tuviesen que apelar al ausilio de otras razas estrañas.

No sé hasta que punto puede ser exacta esta opinion, que creo por de pronto muy atendible y digna de estudio, pero sea ó no sea así, es el caso que aquellos pueblos á quienes se ha llamado bárbaros, replegados en el Norte, tras del baluarte que les ofrecia la misma naturaleza, estaban como en acecho para esperar el momen-

(1) Ortiz de la Vega (Patxot).

to en que el romano fuese vulnerable. Este momento se presentó en el año de Cristo 259.

Los francos penetran en Cataluña y destruyen Tarragona. Año de Cristo 261.

Mientras los persas, los partos y los escitas llevaban en retirada á los romanos en Asia, los germanos devastaron la Galia y amenazaron la Italia; los godos recorrieron y talaron la Grecia, la Macedonia y el Ponto; los sármatas y los cuados desolaron la Pannonia; y los francos, atravesando los Pirineos, penetraron en Cataluña, se estendieron por la costa y entraron á sangre y fuego la entonces famosa Tarragona. Paulo Orosio refiere que aun en su tiempo se veian en esta ciudad y en la campiña vecina señales de las talas hechas por aquellos conquistadores.

La destruccion de la antigua capital de los Escipiones fué poco menos que completa, y consta que los francos se cebaron en ella pasándola á saco y entregándola luego á las llamas, pero no he hallado memoria en nuestras crónicas ni en las historias latinas de que hiciesen lo propio aquellos invasores con otras ciudades catalanas. Sin duda Vallvidrera, Granollers, La Roca, Barcelona, Martorell, Villafranca y Vendrell, con cuyas poblaciones habian de tropezar en su camino antes de llegar á Tarragona, les abrieron las puertas acogiéndoles pacíficamente, mientras que la capital de la España citerior se opondria á su paso.

Aumento de poblacion en Barcelona.

Gerónimo Pau, Pons de Icart y siguiéndoles á ellos Pujades, dicen que la destruccion de Tarragona fué en provecho de Barcelona, porque muchos de aquella ciudad que escaparon á la fiereza de los francos, se vinieron á reparar y recoger en la que mas tarde debia ser capital de una nacion. Aumentóse con esto el número de habitantes de Barcelona, se estendió la poblacion, y se edificaron muchas casas en la parte esterior de la muralla romana y en el terreno ocupado por los barrios que hoy median desde la plaza Nueva y de Santa Ana hasta la Boquería, donde estaba la torre de Caton ó cárcel de Santa Eulalia, y desde allí hácia la calle hoy de Fernando 7.° de Escudillers y Ancha (1).

Póstumo, general de los romanos en la Galia, acudió contra los francos, que se habian alejado imprudentemente de su base de operaciones; y los ahuyentó de Cataluña. Parece que muchos de ellos se embarcaron en Tarragona y pasaron al África.

Nada notable que de contar sea ó que no se haya contado ya,

(1) Pujades, lib. IV, cap. LIX.

sucedió en Cataluña hasta llegar á la época de Honorio, época fatal para el imperio. Ya he dicho como los godos llegaron á Italia y se retiraron vencidos para entrar otra vez y retroceder de nuevo, hasta que, por fin, con Alarico al frente, se apoderaron de Roma.

Los bárbaros invaden la península.

Mientras los godos ponian sitio á la ciudad de las ciudades, los vándalos, los suevos y los alanos, que habian ya invadido la Aquitania y la Galia narbonesa se dirijieron al Pirineo para pasar á España. Dicen que atajados al pronto por aquellas moles gigantescas, paráronse á deliberar sobre si pasarian adelante, pero que se decidieron por fin, invadiendo la península al mando de caudillos militares, titulados luego reyes. Ermerico acaudillaba á los suevos, Atacio á los alanos, Gunderico á los vándalos. Cataluña fué, como en tiempo de los romanos, la primera que con su planta hollaron los nuevos conquistadores.

Nueva destruccion de Tarragona.

Aquí, como cuando la primera invasion, hallo en nuestras crónicas que los bárbaros destruyeron de nuevo á Tarragona. ¿Y ninguna otra ciudad catalana?.. Ninguna otra, al decir de nuestros cronistas. Es probable, pues, que solo Tarragona les ofreceria resistencia, y aun quizá fué solo por estar reconcentrado en ella el poder que los romanos tenian todavía en Cataluña.

Ningun indicio existe para sospechar que los pueblos catalanes se levantaron á fin de oponer un dique á aquel torrente de carne humana, que caia sobre ellos desde las nevadas cumbres del Pirineo. Quinientos años antes, cuando aun no se habia infiltrado en las nacionalidades catalanas la sangre romana corruptora, bastó un ejército para rechazar á los cimbros, que fueron entonces el terror del mundo. ¿Qué hacian aquellos indomables ceretanos, último baluarte de la independencia catalana? ¿Dónde estaban aquellos terribles ilergetes que tantas cuantas veces eran batidos, otras tantas volvian mas fieros al combate? ¿Dónde aquellos laletanos y betulones, cuyo valor y esfuerzo habian tenido que probar y admirar los Barcas cartagineses y los Escipiones romanos?.. Nada ya, nada quedaba de ellos, mas que el recuerdo en las historias. Indibil y Mandonio no existian. Ya no habia patria.

Los bárbaros debieron estar poco tiempo en Cataluña, y acaso no hicieron sino cruzar por ella, destruyendo á Tarragona á su paso, pues que dos años mas tarde las historias nos dicen que Cataluña volvia á ser romana, que los alanos se habian hecho dueños de la Lusitania, los vándalos de la Bética, y los suevos de la Galicia.

Muerte de Alarico.

En el interin, entrada y saqueada Roma, Alarico se apartó de ella abandonándola á sus destinos, y acabó de recorrer como conquistador el resto de la Italia. Empero, poco tiempo despues del saqueo de Roma, como si no hubiese esperado mas que á marcar con el sello de su nombre el gran acontecimiento que cambiaba la faz del mundo, el caudillo godo murió en Cosencia en la Calabria. Sus soldados abrieron su sepulcro en el cauce de un rio, cuyas aguas habian desviado, volviéndolas á su madre concluida la ceremonia. Se dice que dieron muerte tambien á los cautivos que habian empleado en esta operacion, para que el lugar de la sepultura quedase siempre ignorado. Hicieron bien en esto, porque, como álguien ha dicho, el que habia abierto una tumba á Roma, no debia tener mas tumba visible que la misma Roma.

Ataulfo.

El sucesor de Alarico se llamaba Ataulfo, varon esforzado y capaz, corazon indómito y salvaje, cuyo deseo mas ardiente era anonadar el nombre romano y trocar todo el ámbito de su imperio en otro nuevo de godos, de modo que cuanto era Romanía se volviese Gocia, convirtiéndose Ataulfo en un César. Pero todos esos planes, todos esos deseos, hijos de la ambicion y de la sed de gloria, debian desaparecer y disiparse. Una mujer sopló sobre ellos, y la fortaleza de Ataulfo cayó como un castillo de naipes. Lo que no hubieran podido hacer quizá la persuasion, el valor, la resistencia, el combate, el tormento, la persecucion, lo hizo el amor.

La hermosa Placidia.

Honorio, el emperador romano, tenia por hermana á la mujer mas hermosa de Italia. Placidia, que así se llamaba, era un modelo de perfeccion y de belleza, tanto, que, segun un escritor, los gentiles decian de ella que era Venus descendida á la tierra para tomar la forma de una mortal. Cuando los godos entraron en Roma, Placidia que allí estaba, quedó prisionera. Pronto la esclava debia hacer esclavo á su vencedor. Ataulfo se enamoró perdidamente de la hermosa prisionera, al decir de los libros. Vióse entonces al godo, á quien el odio hácia los romanos habia hecho monarca, hacerse romano por el amor de Placidia.

Ataulfo pidió la alianza de Honorio, cuyo afecto ansiaba merecer, guardando miramientos con el hermano por cariño á la hermana, y, segun Jornandes, obtuvo de él por un tratado la cesion de una parte de la Galia narbonesa y de la region conocida hoy por Cataluña. De todo hubiera podido el godo vencedor apoderarse por derecho de

conquista, pero estimó mas adquirirlo como prenda de amor con la mano de su amada.

Otros historiadores niegan este tratado ó no hablan de él.

Desposorios de Ataulfo y Placidia. 412.

Lo cierto es que Ataulfo llegó á Narbona donde se desposó con Placidia, celebrando sus bodas á la usanza romana, en casa de uno de los ciudadanos mas principales, llamado Injenuo. Allí, en el centro de un pórtico vistosamente adornado, Placidia, que aceptando la mano del godo faltaba, como se verá luego, á la fé jurada á un romano, se sentó en un trono teniendo á su lado á Ataulfo, vestido de toga y absolutamente á la romana; que hasta sus costumbres habia querido tomar desdeñando las de sus padres, solo para complacer á la hermosa que le habia cautivado. Sobresalian entre los varios regalos de boda que hizo á la novia, cincuenta mancebos, vestidos todos de seda, todos con un azafate en cada mano, colmado el uno de monedas de oro y el otro de piedras preciosas de valor inestimable, procedentes del saqueo de Roma. Olimpiodoro, que es quien refiere los detalles de esta boda, dice que Rustacio y Febatio cantaron el epitalamio entonado por Atalo, y que se terminó la ceremonia con juegos que embelesaron igualmente á bárbaros y romanos.

Barcelona córte de Ataulfo.

Ataulfo, celebrados sus desposorios, pasó los Pirineos y llegando á Barcelona, fijó en ella su sólio, haciéndola su córte, y con su córte capital de todos los pueblos en que imperaban las vencedoras armas de los godos. Tarragona, entonces, inclinó ante la jóven Barcelona su frente ceñida de torres y de palacios; Tarragona, envuelta en el manto romano que le dieran los Escipiones y en la púrpura que sobre sus hombros arrojaran los Césares, vió á Barcelona elevarse magestuosa y erguida con la corona de reina que acababa de ceñir á sus sienes el primero de los monarcas visogodos (1); Tarragona, en fin, la capital un dia de la España citerior, fué la primera en tener que rendir homenaje á su rival Barcelona, que se sentó orgullosa sobre un trono, empuñando por de pronto el doble cetro de parte de la España tarraconense y de la Galia narbonesa.

Sumision pacífica de Cataluña.

No hay memoria de batallas que hubiese debido presentar Ataulfo para apoderarse de Cataluña; por lo que se conjetura que su campaña fué una toma de posesion tranquila. Cataluña, consterna-

---

(1) Los godos se habian dividido en dos pueblos, segun la diferente situacion del pais que ocupaban: Ostrogodos (*Ost-Goths*) ó godos orientales, y Visogodos (*West-Goths*) ó godos occidentales. Esta última rama es la que figura esclusivamente en nuestra historia.

da y muda como los demás pueblos, debió presentar al nuevo yugo una cerviz acostumbrada ya por los romanos á llevarle. Así pues, los naturales no hicieron otra cosa que mudar de amo con la mayor indiferencia, persuadidos quizá de que, si no ganaban en el cambio, era casi imposible perder. Los que cultivaban las tierras, pasaron á ser colonos de otros dueños, ó á pagar censo á otros señores.

La dominacion goda casi ningun vestigio ha dejado en Barcelona ni en Cataluña, pero en cambio de esta falta de monumentos, Barcelona á lo menos, desde aquella época, empezó á adquirir la importancia de que ya no se despoja, aumentándola en la edad media, y su nombre, antes rarísimo en la historia, tiene ya desde entonces mencion honorífica en muchas de sus pájinas.

Constancio. Poco despues de haber establecido Ataulfo la sede de su imperio en Barcelona, las legiones de Constancio, general de Honorio, se adelantaron contra la Galia narbonesa. Constancio, segun de antiguas historias se desprende, habia sido amante correspondido de Placidia y aspiraba á su mano. Rival de Ataulfo, no pudo ver con calma que la mujer á quien tanto habia amado, pasase á brazos de un afortunado esposo, que se la robaba á su amor y quizá tambien á su ambicion. Por esto, encargado del mando de las tropas de la Galia, se negó, como cuenta Romey que Honorio se lo imponia, á acatar la voluntad de Ataulfo, y en vez de rendirle homenaje como á su señor, levantó pendones contra él y le declaró la guerra. Apetecíala Constancio por dos motivos, no solo porque veia con disgusto la alianza de Honorio con los asoladores de Roma, sino tambien porque esperanzaba con la victoria sacar á Placidia del poder del rey godo. Segun Constancio, solo por violencia podia Ataulfo haberse desposado con Placidia, y queria por lo mismo arrebatársela á su tirano, mejor que á su marido (1).

Los deseos de Constancio quedaron en parte cumplidos. Los visogodos, despues de diversas batallas en que la suerte de las armas les fué contraria, tuvieron que abandonar la Galia narbonesa y retirarse á Cataluña, donde se agruparon junto al trono de Ataulfo.

Este, prendido en los lazos del amor que habia sabido inspirarle Placidia, ni de su reino se cuidaba apenas ni de sus propios asuntos. Un dia habia podido vivir para la guerra; entonces solo vivia para el amor. Barcelona habia sido convertida por él en un lugar

(1) Romey, *Historia de España*, parte primera, cap. XI.

de encantos y delicias, como convenia á la morada de dos reales amantes. En esta ciudad dió á luz Placidia un niño, á quien Ataulfo puso un nombre romano, el de Teodosio, en memoria del padre de su esposa. Este próspero acontecimiento dió al monarca visogodo nuevos deseos de paz, pero todas sus proposiciones se estrellaron ante la resolucion invencible de Constancio.

Mientras tanto, si el rey vivia del amor, el pueblo que no podia vivir mas que de la guerra, empezó á murmurar contra la indolencia y la molicie que de su jefe se habia apoderado. Los godos, gente indómita y turbulenta por naturaleza, amaban mucho las armas con las cuales en tiempos pasados se habian hecho respetar y temer. Así es que viéndose espelidos de Roma por un tratado y de la Galia narbonesa por una derrota; viéndose reducidos á vivir en un rincon de Cataluña, —pues realmente parece que no eran dueños mas que de Barcelona hasta el Pirineo por la parte de la costa, internándose muy poco su poder; —teniendo frescas aun las injurias y vivo el dolor, dieron en criticar á su rey que habia abandonado la Italia y perdido la Galia, sacrificando dos reinos al amor de una mujer. Descontento de los visogodos.

Y hé aquí como la monarquía goda en España tuvo la desgracia de estar sujeta al capricho de una mujer. ¡Singularidad notable! El amor hizo perder al primer rey de los godos la Italia y la Galia: el amor debia hacer perder la España al último monarca de aquella estirpe. ¡Fué fatal el amor para la monarquía goda!

Una conspiracion se acababa de tramar en Barcelona contra el indolente Ataulfo. Sigerico, hombre audaz, resuelto, violento, enemigo declarado de los romanos, se puso al frente de los conjurados. Tratóse de quitar la vida al rey y se valieron, como instrumento, de un enano ó bufon, de quien solia hacer el caudillo godo gran donaire por su menguada estatura, y que quizá queria vengarse de la burla ú otra cosa ignorada. Ello es cierto que Vernulfo, que así se llamaba el enano, aprovechó un momento en que departia con él Ataulfo, y arrojándose sobre este, le dió de puñaladas. Ataulfo, antes de espirar, tuvo tiempo de confiar á su hermano la persona de la mujer que tanto habia amado y por la cual moria, encargándole que la restituyese á Honorio, á fin de que así se afianzara definitivamente la paz entre godos y romanos. Asesinato de Ataulfo en Barcelona. 415.

Los hechos que acabo de contar los refieren sin embargo algunos historiadores de diversa manera. No digo que no sea su version la mejor, pero yo he seguido la que se me ha figurado ser mas lógica y Opinion de otros historiadores

exacta, á mi corto criterio. Así por ejemplo, hay quien se burla de esos amores de Ataulfo y de Placidia y de los celos de Constancio, —sin embargo de que autores muy graves lo atestiguan,—solo por creer que esto tiene parte de novelesco, y por parecerle, en su esceso de grave puritanismo, que es poca cosa la pasion del amor para hacer depender de ella grandes sucesos de la historia. ¡Cómo si no tuviésemos en nuestra historia moderna repetidos ejemplos de pasiones que han cegado á los monarcas, los cuales han antepuesto á veces un capricho de niño ó de mujer á grandes razones de estado, causando la desgracia de toda una nacion! ¡Cómo si no fuésemos todos hombres, grandes y pequeños, reyes y súbditos, antiguos y modernos, y cómo si no estuviésemos todos espuestos á cegar, no ya por el amor de una mujer, que esta es á veces causa poderosa hasta en el corazon del hombre mas eminente, sino por el mas insignificante arrebato de odio, de cólera, de amor propio ó de ridícula vanidad!

Tambien el asesinato de Ataulfo se refiere de mil modos. Unos dicen que le hizo matar Constancio, otros suponen que Honorio; algunos dicen que el mismo Sigerico fué el matador, otros que el que le mató se llamaba Dobbio. Todos, empero, están acordes en los hechos capitales del reinado de Ataulfo y en su asesinato, por uno ó por otro, en Barcelona. Lo cierto es que el primer rey godo que entró en España, murió asesinado lo mismo que el primer César.

En lo que tambien están acordes muchos historiadores, siguiendo á Jornandes, cuya opinion es realmente de peso en sucesos de godos, es en que Ataulfo, casi al llegar á Cataluña, hubo de sostener una guerra bastante reñida con los que dos años antes que él habian penetrado en España, pero sin que haya yo podido poner en claro si fué con los vándalos ó con los alanos. Sigo sin embargo el parecer de nuestros cronistas catalanes que dicen ser con los últimos, porque realmente encuentro que parte de los alanos se habian quedado ocupando algun territorio de la que fué España tarraconense. En que comarca tuvo lugar esta guerra, donde acaecieron los encuentros y batallas, es lo que no me ha sido dado encontrar. Quizá porque aquellos bárbaros ocupaban aun la ciudad de Tarragona, es por lo que Ataulfo se decidió á poner su córte en Barcelona.

Proclamacion y asesinato de Sigerico. 415.

Muerto Ataulfo, los jefes godos, que eran á la vez ejército y senado, eligieron por rey ó por caudillo á Sigerico. Este fué proclamado en Barcelona; pero, segundo rey godo, segundo asesinato. Si-

gerico para celebrar su elevacion al trono, hízose pasear por las calles de nuestra ciudad en un carro de triunfo, haciendo caminar á la hermosa Placidia delante de sus caballos como esclava y revuelta entre un enjambre de prisioneros y de mujeres perdidas. Hizo mas aun, se apoderó de seis hijos que Ataulfo habia tenido en su primera esposa, y les hizo dar cruel muerte. A esto se redujeron las proezas de Sigerico. Fué rey unos pocos dias,—solo siete segun dicen algunos historiadores—y la única cosa notable de su reinado fué la muerte de unos niños y la esposicion de una reina á la vergüenza pública. El puñal, afilándose de nuevo en las tinieblas de la conspiracion, hizo rodar á Sigerico las gradas de su trono.

Los godos parece que habian aprendido de los romanos á volcar á sus caudillos. En lugar de Sigerico, pusieron á Walia, que lo mismo fué subir al trono ó á la jefatura, blasonó de su odio contra los romanos, odio que no tardó en trocarse en amistad y alianza. Sin dejar de pregonar que iba á declarar al emperador romano, que lo era todavía Honorio, una guerra sin cuartel; y mientras juntaba en Barcelona un ejército y cubria las aguas de su puerto con una numerosa escuadra para pasar al África á apoderarse de las tierras que allí tenian aun los romanos; mientras, pues, hacia esto, honraba á Placidia, tanto como habia querido afrentarla su antecesor, colmándola de dones y presentes, dándole un lugar en su palacio, y levantando, segun ciertos cronistas, un espléndido mausoleo á los restos de Ataulfo y de sus hijos. Walia.

Sin embargo, esto último es evidentemente una fábula, á lo menos por lo que atañe al sitio en que se supone que fué elevado este panteon. Pujades y algun otro han probado ya que no fué tal panteon el que dicen se le elevó en Barcelona en el punto llamado hoy calle del Paraiso. Lo que habia allí era un templo. En cuanto á la inscripcion en versos latinos de que hablan Ambrosio de Morales y Viladamor recordando la muerte de Ataulfo y el estar allí enterrado con sus hijos, es á todas luces apócrifa. Del sepulcro de Ataulfo.

Volviendo ahora á Walia, cuando tuvo pronta su gente y dispuesta la flota, se embarcó él en persona con su ejército é hizo rumbo hácia las costas de África, pero una tormenta delante de Gibraltar dispersó sus naves, perdiéndose muchas de ellas, y viéndose obligado el caudillo visigodo á regresar á Barcelona, á tiempo que un enemigo, aprovechando la ocasion de su ausencia, amenazaba apoderarse de sus estados y llegar hasta la misma capital. 416.

Constancio entra en Cataluña. Era este enemigo el mismo general Constancio á quien hemos visto lanzarse al combate por el amor de Placidia y arrebatar á los godos la Galia narbonesa. El general de Honorio pasó los Pirineos, y se adelantó hácia Barcelona talando el Ampurdan. Walia, al que, segun espresion de un cronista, aunque le faltaban fuerzas de brazos, le sobraban brios de godo, luego que hubo desembarcado y supo la llegada de Constancio, ordenó lo mejor que pudo los restos del ejército que le habia dejado la furia de los elementos, y marchó contra el invasor.

Paz con los romanos. Consta sin embargo que no llegó á librarse batalla. Antes de venir á las manos ambos ejércitos, se concertó la paz. Segun el tratado, Walia debia devolver á los romanos aquella hermosa Placidia tan disputada, y obligarse además á hacer la guerra por cuenta de los romanos á los suevos, alanos y vándalos, recibiendo en cambio de esto, por de pronto, seiscientas mil medidas de trigo y la promesa de darle en su dia la investidura de un reino en la Aquitania.

Devuelta Placidia, diósela Honorio por esposa á Constancio, quien tuvo en ella un hijo que mas tarde debia vestir la manchada púrpura de los Césares, y Walia, siguiendo el mismo camino que llevaron los romanos al hacer la guerra á los cartagineses, se corrió por lo que ahora son comarcas de Valencia y Murcia, penetró en la
417. Andalucía, presentó batalla á los vándalos, venciólesen 417, y repuso en la posesion de aquella provincia la autoridad romana, ocho años antes derribada. Los andaluces se entregaron al godo con la misma indiferencia con que se habian entregado al vándalo.

418. Walia fué en seguida en busca de Atacio, rey de los alanos, lo vence y mata, y devuelve, sino de hecho de nombre, la Lusitania al imperio. Despues de esto, algunos dicen que á consecuencia de una derrota, partió á tomar posesion de la Aquitania, que Honorio le habia prometido, y cuya investidura recibió de Constancio, árbitro soberano á la sazon en aquella parte de los Alpes.

Este caudillo ó rey de la nacion goda fué el primero que se avecindó y estableció su córte en Tolosa de Francia, la cual fué desde entonces por largo tiempo la capital de los godos en las Galias. En ella murió en 419 segun unos, ó en 420 segun otros.

Quieren varios autores suponer que en el reinado de Walia empezó nuestro pais á llamarse *Gothalaunia* para luego trocar su nombre en Cataluña, pero los cronistas de mas valer rechazan esta opinion. No le habia llegado aun á Cataluña la hora de llamarse tal.

Nombraron los godos por sucesor de Walia á Tedoredo, que algunos llaman Teodorico. Mientras tanto, en España los vándalos andaban en lucha con los suevos, y queriendo los romanos aprovecharse de aquellas revueltas, enviaron á la península al general Castino. Este capitan logró al principio algunas ventajas parciales contra los bárbaros, pero habiendo aceptado sin reflexion una batalla general en las cercanías de Tarragona, fué vencido y se escapó, embarcándose 421.
para Italia. Cuéntase que en esta refriega murieron veinte mil romanos.

El historiador Romey es quien dice que esta batalla se dió junto á Tarragona, pero no lo encuentro confirmado en ninguna de nuestras crónicas particulares. Lo que sí hallo es que Castino se vino huyendo á Tarragona y que en ella se embarcó para Italia. ¿Quiénes eran los señores de Cataluña entonces? ¿Los romanos ó los visogodos?.. Unos y otros.

A la sazon, muerto Honorio, fué proclamado emperador de Occidente un niño de pocos años con el nombre de Valentiniano III. Era el hijo de Placidia y de Constancio, y como este habia muerto, aquella fué declarada regente.

Ya tenemos pues en el solio de los Césares á la mujer que tanto habia dado que hablar, á la que de los brazos de un romano habia pasado á los de un godo para volver á los del romano. Vamos á ver ahora crecer y desarrollarse en la península el poder godo, desapareciendo luego en la batalla del Guadalete, y perdiendo por la prostitucion de una mujer el imperio que el perjurio de otra mujer les diera.

CAPITULO VII.

SIGUEN LOS REYES VISOGODOS.
CONTINUACION DEL CAUTIVERIO DE CATALUÑA.
RESTOS DE LOS INDEPENDIENTES.

(Del año 425 al 530).

425. Al hablar los historiadores de la época á que hemos llegado, nos dicen que la España estaba aun ocupada por los romanos y los tres pueblos advenedizos. En el mediodía, por la parte de los Pirineos, es decir en Cataluña, estaban los visogodos; en el mismo mediodía, hácia las costas del Occéano y orillas del Betis los vándalos, y finalmente en la region occidental, casi entre el Duero y el Miño, los suevos. Los romanos ocupaban aun la provincia de Cartagena, Carpetania, y casi todas las demás partes de España.

Seria realmente muy difícil, cuando no imposible, ir deslindando los varios y mudables límites de estos diversos imperios de la conquista. Ni lo permiten los escritos contemporáneos, ni el estudio profundo de los escasos monumentos salvados de aquellos tiempos de calamidad. Es probable, seguro, que ni los dominadores mismos sabrian á veces hasta donde se estendian sus dominios. Esto dependia de las circunstancias.

Pero entre el vaiven continuo de tantas guerras y desastres, en medio del choque de tantos pueblos y tantos ejércitos, en el caos de aquel desórden, de aquel desquiciamiento, de aquella destruccion, de aquel cruzamiento de razas, se ven irse formando los elementos de un gran pueblo.

Los bagaudos.

En época en que Teodorico, rey de los visogodos, combatia á los romanos, demandándoles con las armas en la mano todas las provincias de las Galias concedidas en otro tiempo á Ataulfo, aparecieron en España los primeros *bagaudos*. ¿Quiénes eran los bagaudos? Si hemos de creer á un sacerdote que escribió de cosas de nuestra historia en tiempo de Felipe V, eran unos salteadores y unos foragidos, pero si hemos de dar crédito á lo que escribió Salviano, aquel ilustre sacerdote de Tarragona, contemporáneo de Paulo Orosio, que fué obispo en las Galias, hé aquí lo que eran:

«Hablo aquí de los bagaudos que han sido despojados, oprimidos, sentenciados por la crueldad de jueces inicuos. Han perdido á un tiempo su libertad, sus derechos y el nombre romano que tanto les honraba. ¡Y nosotros acriminamos su desventura! ¡les echamos en cara una rebeldía necesaria! ¡les damos un nombre que les estampa la afrenta! ¡les atribuimos un nombre de que somos nosotros mismos la causa! ¡les llamamos rebeldes, desastrados (*vocamus perditos*), despues de haberles precisado á ser criminales! Porque finalmente, ¿qué otro móvil que nuestras injusticias ha hecho que desertaran de nuestra patria? ¿la iniquidad de los jueces no es tambien la causa? y además las rapiñas y maldades de aquellos que bajo pretesto del bien público han impuesto contribuciones, sirviendo tan solo á su provecho particular; que no contentos de despojar á los hombres, á lo que se ciñen á veces los salteadores, se alimentaban con su sangre *(et, ut ita dicam, sanguine pascebantur)*. Estos saqueos é injusticias de los jueces han sido la causa que los hombres que veian siempre la cuchilla enarbolada sobre su garganta, y á quienes no se les permitia vivir como romanos, han querido ser lo que jamás habian sido, puesto que no les cabia ser lo que antes eran. Habiendo perdido la libertad, han debido salvar sus vidas; se han hecho bagaudos. Los que no lo son todavía se verán precisados á serlo. Las tropelías y ultrajes que padecen les obligan á quererlo á su pesar. Solo su flaqueza pudiera privarles de tomar este partido. Si no lo toman, son como cautivos oprimidos bajo el yugo de los enemigos. Están padeciendo este martirio por necesidad, sin que su alma lo consienta *(tolerant supplicium necessitate, non voto)*. Así es como se trata á todos los hombres de las clases ínfimas. *(Ita ergo cum omnibus fermè humilioribus agitur)*.»

Tales eran los bagaudos, segun Salviano. Romey dice que tomaron su nombre de *bagud*, que en lengua céltica significa junta, reu-

nion ó asamblea. Aparecieron á un tiempo en varios puntos de España, particularmente en lo que hoy son provincias vascongadas, y fueron corriéndose á todas partes, encontrando en todas proteccion de pueblos y habitantes.

Los independientes en Cataluña. Algunos autores hablan particularmente de unas partidas sueltas que aparecieron en la tarraconense y en territorio de nuestra Cataluña, de las cuales, dicen, se ignora lo que proclamaban ni que enseña habian enarbolado. Eran los bagaudos, y aunque no los nombran, siendo autores romanos ó amigos suyos los que nos dan la noticia, y usando contra ellos para designarlos la usual palabra de foragidos ó salteadores, no es de estrañar que formemos una opinion distinta, creyéndoles mas bien nuevas chispas de la antigua independencia, cuyo espíritu habia renacido en los bagaudos de la otra parte de España y que pudo asimismo retoñar en el pais de los ilergetes y de los ceretanos.

441. Las circunstancias debieron aparecer apremiantes en la tarraconense, pues que hubo de ser enviado á ella el general Asturio, el cual tuvo que echar mano de todos sus recursos para dispersar á los independientes. Asturio fué removido del mando en 443, volvieron á aparecer con nuevo brio los independientes, y vino entonces contra ellos Meroubades, jóven, español de nacimiento, con encargo de poner término á aquellas revueltas. No se sabe lo que hizo, pero se sabe, sí, por confesion de los mismos romanos, que por aquel tiempo la cordillera que se corre desde el cabo de Creus en Cataluña hasta las última montañas de Galicia que entran en el Occéano, eran el baluarte de los independientes.

Simpatías de los catalanes á los visogodos. Fuerza es decir, sin embargo, que no hallo en nuestras crónicas rastro alguno de independientes en los pueblos mas cercanos á la costa de Cataluña, como los laletanos, betulones, indigetes etc. La razon de esto la encuentro, por lo que se desprende de todos los autores incluso el mismo Salviano, en que en la costa catalana estaban los visogodos, los cuales, en medio del ímpetu y atropellamiento característicos de su raza, se mostraban propensos á formar alianza con los indígenas, sin manifestar ojeriza alguna contra ellos. Y debian vivir los catalanes de entonces muy á gusto con los visogodos, y debian estos inspirar mucha confianza, pues se halla que en todas partes de España, el pueblo desertaba el partido de los romanos, no para pasarse á los vándalos ó suevos, sino para asociarse y hermanarse con los visogodos. Esto da á conocer la facilidad con que

aceptaron los españoles el señorío de los godos, y como estos fundaron en España un reinado de bastante duracion, al paso que los alanos, los vándalos y suevos, sus primeros conquistadores, fueron arrojados sucesivamente, ó á lo menos no pudieron conservar su potestad política.

No es, pues, estraño que el nombre de los godos que en Italia por ejemplo espresa barbarie y destruccion, se pronuncie por los españoles con placer nacional. A mas, no hay que dar mucho crédito á las pinturas que los romanos nos hacen de los visogodos. Sabido es ya, y lo he tratado de probar en el curso de esta obra, que para ellos todo lo que no era romano era bárbaro. El mismo Julio César nos llama bárbaros á los catalanes en sus *Comentarios*, como mas tarde se llamó bárbaros á los visogodos. Yo me atrevo á creer con Ortiz de la Vega que quizá á estos no les faltó mas que una literatura para vindicarse, ó la conservacion de la que acaso tuvieron, y ha sido destruida (1). Que hubo empeño en borrar los vestigios sino de todos, de algunos de aquellos llamados bárbaros, no puede ponerse en duda, cuando es sabido que de los suevos, que tuvimos en nuestra propia tierra, se sabe la sucesion de sus reyes mientras fueron católicos, pero se ignora por el transcurso de un siglo mientras fueron arrianos.

En medio de todas aquellas luchas y revueltas, hubo un momento en que la España toda, y Cataluña por consiguiente, estuvo á punto de ser sueva. Los asuntos de las Galias habian hecho olvidar un poco á los godos sus dominios catalanes, y en el año 442 los suevos habian ya estendido su conquista hasta la provincia cartaginesa.

Por aquellos tiempos un general romano llamado Sebastian, que llevaba el rumbo al África para guerrear con los vándalos, desembarcó en Barcelona é intentó ganar el terreno perdido por los romanos. Aunque Romey dice claramente que desembarcó en Barcelona, me atrevo á creer que seria en Tarragona, que era la ciudad en donde dominaban aun los romanos. Sebastian partió para su destino despues de haber logrado de los suevos la restitucion de la provincia de Cartagena y de la Carpetania. Sebastian.

Subió en esto Requiario al trono de los suevos. Fué el primer

(1) Léase en la parte en que tratan de los visogodos á Romey, á Lafuente, á Ortiz de la Vega, á Cortada y á Dunham.

monarca católico que tuvieron. Requiario aspiraba á limpiar la España de romanos y acaso tambien de godos y visogodos, y le faltó poco ciertamente para lograr su objeto. Pidió y obtuvo por esposa á una hija de Teodoredo, el rey de los visogodos, quizá para exigir en adelante, á título de dote, la parte de la España que aquel príncipe ocupaba. Avistóse con dicho Teodoredo, y sin duda sentó con él para el porvenir unas condiciones que tendiesen á dar pujanza al imperio suevo en España y al visogodo en Francia.

Requiario se apodera de Lérida. 449.

Al volver á España, juntó sus huestes con las de Basilio, uno de los independientes, á quien los romanos, siempre segun su costumbre, llaman foragido, y entró con él en tierras de Zaragoza y de Lérida, apoderándose de estas dos ciudades y arrojando de ellas á los romanos.

Al llegar aquí es donde encuentro claramente designado por los historiadores Idacio é Isidoro el pais ocupado entonces por los visogodos.

Pais ocupado en Cataluña por los visogodos.

«Requiario, dicen, se apoderó de César Augusta y de Ilerda en el pais de los ilergetes, que aun pertenecian á los romanos, dejando á la izquierda el territorio ocupado por los godos, que se estendia muy poco, y no abrazaba mas que el ámbito de los antiguos indigetes, ausetanos, lacetanos y laletanos, entre los Pirineos, el Rubricato y el Sicoris (1).»

Desde este rincon de tierra, en el que se comprendia Barcelona, debian los godos estender su poderío por toda la península.

Los hunos.

Por aquel tiempo aparecieron Atila y los hunos. Quienes eran estos hombres, lo diré en pocas palabras. Eran realmente los verdaderos bárbaros. Sus moradas eran sus carros, su amigo el caballo, su patria la tierra que pisaban. El lujo en el vestir era desconocido para ellos, y no tenian otra necesidad que las armas, fuera del agua, la carne cruda y las raices, sus alimentos principales. Su culto era el sable, su dios el oro. Ardientes buscadores de peligros, el ocio era para ellos un tormento, la guerra un goce supremo; morir de vejez ó de enfermedad un oprobio, caer en el campo de batalla una gloria. Entre ellos ni templos ni sacrificios: una espada clavada en tierra era el emblema de Marte, el dios de los fuertes.

Atila.

Quinientas ciudades incendiadas fueron las antorchas que alumbraron el camino seguido à través de la tierra por Atila, por Atila,

(1) Llobregat y Segre.

que hacia tirar su carro de triunfo por una cuádriga de reyes prisioneros y que daba una reina enemiga por esclava á cada uno de sus tenientes.

Con Atila un huracan de hierro, de fuego, de sangre y de peste habia pasado por el mundo, como si Dios hubiese querido fundir en un crisol todas las razas: del seno de comarcas desconocidas habian brotado innumerables hordas de bárbaros; los rios habian arrastrado corrientes de sangre; torbellinos de fuego se habian elevado á fuer de triunfantes penachos en todas las ciudades; las naciones habian amontonado unas sobre otras sus escombros; y la sangre de hombres de todos los paises, de todas las razas y de todos los cultos se habia mezclado y confundido para gotear de la espada terrible del *Azote de Dios*.

Los campos *catalaunicos*, que son los que se estienden junto á Chalons-sur-Marne en Francia, y que hoy se llaman *los Campos de Atila*, fueron los que presenciaron la derrota del rey de los hunos. Teodoredo, el godo sucesor de Walia, se concertó con el general romano Ecio para oponer un dique al torrente de aquellos bárbaros. Teodoredo queria á toda costa proteger sus posesiones de la España, cuya valla formada por los Pirineos no hubiera Atila vacilado en saltar, como habia hecho con la de los Alpes. Derrota de Atila.

Sangrienta fué la jornada. En aquella época de grandes y terribles batallas no se habia visto otra igual. Dice Jornandes que un riachuelo que atravesaba la inmensa llanura apareció como un torrente hinchadísimo, no con la lluvia, sino con la sangre que iba á servir de bebida á los heridos que, abrasados de sed, se arrastraban hácia la corriente para apagarla (1). Ciento sesenta y dos mil cadáveres hacinados en la llanura señalaron la derrota de Atila.

Entre estos cadáveres estaba el del rey Teodoredo. Su hijo Turismundo, que habia recibido una herida en la cabeza, fué declarado su sucesor y proclamado rey en el mismo campo de batalla, sobre el ensangrentado cuerpo de su padre.

Turismundo reinó un año solamente. Fué asesinado por sus propios hermanos Teodorico y Eurico, á quien algunos llaman Federico. Teodorico el fratricida fué proclamado rey de los visogodos. 452.

Durante su reinado vuelve á encontrarse restos de independientes en la tarraconense. En efecto, cuentan las historias que el empe- Nuevos independientes en Cataluña. 454.

(1) Jornandes, cap. 40.

rador romano Valentiniano, el hijo de Placidia, en paz entonces con los godos, imploró el ausilio de Teodorico contra un cuerpo de bagaudos,—otros les llaman *bacaudas*,—que se habia enseñoreado de gran parte de la tarraconense. Parece que Ilerda ó Lérida habia vuelto á caer en su poder. Nietos eran estos bagaudos de aquellos fieros ilergetes, ante los cuales se habian detenido estremeciéndose las águilas romanas. Teodorico envió á su hermano Eurico para someterles. Los historiadores dicen que peleó con victoria, mas ya sabemos lo que se llamaban victorias en aquella clase de campañas. Los sublevados,—tambien Romey los llama *rebeldes*,—quedaron dispersados, pero no vencidos. En lo que parece que Eurico trabajó, fué en lastimar los intereses de los suevos y dar auge á los del visogodo. Este es realmente el partido que de aquella guerra sacaron los romanos.

456. Dos años despues, Requiario, el mismo rey de los suevos, de que ya se ha hablado, invadió la provincia de Tarragona con su ejército. Teodorico era cuñado de Requiario, segun ya sabemos, pero este lazo de sangre no le impidió marchar contra él, atravesando el Pirineo, presentarle batalla, vencerle una y otra vez, perseguirle hasta los últimos confines de Galicia, llegar tras él á Oporto, y apoderarse allí de su persona haciéndole decapitar en el acto.

Teodorico, despues de haber cometido atrocidades sin cuento, se volvió á Tolosa, y le vemos pasar los últimos años de su reinado estendiendo el poderío de su nacion. Apoderóse de las principales ciudades de la Galia meridional, entre otras de Nimes, importante ciudad romana, á la cual dejó sus franquicias municipales y su derecho latino. Igualmente por todas las partes en que fué reconocido el imperio de los visogodos, respetó los fueros y costumbres locales, cautivándole esta conducta política un crecido número de poblaciones (1). En el caso de estas últimas debian hallarse las de Cataluña, pues las vemos pacíficas, bien avenidas con el dominio visogodo. En cuanto á Tarragona, continuaba aun bajo el imperio romano.

467. La muerte sorprendió en esto á Teodorico. Diósela en Tolosa su propio hermano Eurico, el que le habia ayudado á matar á Turismundo. El fratricida del fratricida subió al sólio visogodo.

471. El nuevo rey, viendo que el imperio de occidente estaba ya en

---

(1) Romey, parte primera, cap. XIII.

los estertores de su agonía, decidió hacerse rico con sus despojos. Atacó á un tiempo las provincias romanas de ambas partes de los Pirineos. En la península, sus victorias fueron veloces y completas. Sus armas hallaron por do quiera el triunfo. Apoderáronse sus tropas de Pamplona, se corrieron hácia Aragon, tomaron la ciudad de Zaragoza, y pasaron el Segre de una parte y de otra el Ebro, entrando á la vez en Valencia y en la Cataluña romana.

Los godos se apoderan de Tarragona.

Tuvo esto lugar en 471, y entonces debió ser sin duda cuando sucumbió Tarragona, y no en 475 como equivocadamente suponen las crónicas catalanas. Tarragona debió resistirse mucho, pues segun nuestros analistas, hubo Eurico de ponerla sitio y vencerla por hambre, no pudiendo rendirla por las armas. Tambien parece que entró en ella, no como rey clemente, sino como cruel tirano, pues que la destruyó en gran parte. Con tanta entrada de vándalos, alanos y godos, terriblemente espiaba Tarragona la suerte de haber sido córte de emperadores y cabeza de la España citerior.

Los romanos arrojados de la península.

Viendo entonces Eurico que ya podia contar con una base de operaciones, se internó en España, hizo suya la Andalucía, apoderóse de las costas del Atlántico, y no se detuvo hasta tocar en las márjenes del Miño con las posesiones de los suevos. Así fué como el ejército godo arrojó á los romanos de todas sus posesiones en España, y se quedó de guarnicion en todas sus plazas fuertes.

Otras empresas llevó á cabo Eurico, que no son de nuestro propósito, muriendo por fin en Arles el año 484.

El fuero juzgo. Intervino en él el obispo de Barcelona.

Durante su reinado florecieron las artes, y por su mandato se recopiló y publicó un código, compuesto de todas las leyes hechas por él y por su antecesor. Eurico se sirvió para este trabajo de su primer ministro Leon, considerado como uno de los mejores jurisconsultos de su tiempo. Leon era católico, y parece que fué quien le aconsejó que redactára el código de que se habla y cuyo prefacio está en nombre de Eurico. Aseguran que este código fué examinado, enmendado y aprobado por una reunion ó asamblea de setenta obispos, entre los cuales, segun Pujades, estaba San Severo, que lo era entonces de Barcelóna. Estas leyes se observaron en Cataluña hasta que D. Ramon Berenguer *el viejo* hizo los *Usatges*, segun se verá mas adelante.

Eurico era arriano. Le tachan algunos de haber perseguido á los católicos al fin de su reinado, pero este cargo es injusto, dice Romey, porque es sabido, y el mismo Gregorio de Tours lo atestigua,

que mientras él estuvo en el poder, gozaron los católicos de España una libertad completa. Pero, mal se aviene lo que dice Romey con lo que yo leo en nuestras crónicas, donde se cuenta la persecucion movida por Eurico contra la iglesia, siendo víctima de ella el obispo de Barcelona San Severo, que se habiá refugiado con otros compañeros suyos en el *Castrum Octaviani* ó San Cucufate del Vallés (1). La opinion de nuestros cronistas está tambien confirmada por el historiador César Cantú, el cual dice lo siguiente: «Eurico perseguia violentamente al clero católico por el temor que le inspiraba, y condenó á muerte á muchos obispos tambien, dejando vacantes sus sedes (2).»

El ermitaño del Monseny.

Antes de pasar adelante, es preciso hablar, si quier sea brevemente, de un suceso que se supone acaecido en nuestra patria, pero que no tiene mas dato histórico que la tradicion. Dícese que durante el reinado de Eurico vivia en la montaña de Monseny, y en una cueva que se habia labrado bajo el pico de Matagalls, un pobre ermitaño, que pasaba su vida en la oracion y en el ayuno. Un dia el rey de Borgoña Gundebaudo ó Gondebaldo vino á Cataluña. Buscaba á un hijo que habia tenido en su primera mujer, el cual habia partido de su palacio y de su pais hacia ya mucho tiempo, sin saberse de él. La tradicion lleva al rey Gondebaldo al Monseny y allí le hàce reconocer á su hijo en el pobre y oscuro ermitaño que vivia retirado en la cueva. Llamábase Segismundo, se lo llevó consigo, arrancándole á la soledad de los montes, y fué luego el San Segismundo rey de Borgoña.

Esto cuenta la tradicion, esto nuestras crónicas, pero las historias de Francia y de Borgoña, al hablar de San Segismundo no mientan una palabra sola de lo referido. Hablan solo de su reinado en Borgoña, y de su muerte violenta á manos de los francos, quienes, despues de haberle vencido en el campo de batalla, fueron á arrancarle del seno de un monasterio en donde se habia refugiado, para arrojarle á un pozo cerca de Orleans, acabando allí su vida á pedradas. Esta muerte hizo que en Borgoña se le adorase como mártir. Como quiera que sea, la tradicion sobre este monarca es de las mas populares en Cataluña, y he creido deber citarla y referirla, aunque despojándola de cierto hermoso colorido de misterio y poesía con que se cuenta.

(1) Pujades consagra á este asunto un largo capítulo. Es el XXXI de su lib. IV.
(2) César Cantú lib. VIII, cap. X.

Muerto Eurico en Arles, sucedióle su hijo Alarico, del que nada hay que decir tocante á nuestra patria. Solo he hallado en unos anales que en 498, durante su reinado, promovió grandes disturbios y alteraciones en Aragon un caudillo llamado Pedro Urdemales. ¿Quién era este hombre? ¿Qué bandera habia enarbolado? ¿Qué empresas fueron las suyas?.. No se sabe. La tradicion dice solo que Urdemales fué vencido y preso, llevado á Tolosa de Francia y ejecutado públicamente en aquella ciudad por mandato de Alarico. Bien pudiera ser que Pedro Urdemales intentase lo que inútilmente habian intentado antes que él los bagaudos y Basilio. Sublevacion de Pedro Urdemales. 498.

Alarico tuvo dos hijos, uno legítimo, por nombre Amalarico, que lo hubo en Tendigoda, hija del monarca ostrogodo Teodorico; y otro natural ó bastardo, Gesalaico. A la muerte del caudillo visogodo, dividióse el reino en dos bandos, proclamando unos á Amalarico, que era á la sazon un niño de cinco ó seis años de edad, y otros á Gesalaico el bastardo, ya varon. Los caudillos del bando de Amalarico, se vinieron con este á España para que el pais reconociese su autoridad, mientras Gesalaico tenia que habérselas con el rey de los borgoñones que sitiaba á Narbona; pero vencido y derrotado, tuvo que huir tambien á España, no parando hasta Barcelona, en donde se refugió. Fué esto en 508.

Tedorico decidió en esto ayudar á los parciales de su nieto y mandó á su general Ibbas á Cataluña, al frente de un grueso ejército, para que destronase al bastardo, proclamando en su lugar á Amalarico. Ibbas empleó una parte del año 509 en organizar las fuerzas de los partidarios de Amalarico; y por la primavera del año siguiente pasó los Pirineos y entró en Cataluña. Parece que Gesalaico salió de Barcelona y le presentó batalla, pero ignórase en que punto tuvo esta lugar, aunque debió ser muy cerca de Barcelona, pues Gesalaico derrotado, entró precipitadamente en ella, embarcándose para el África á fin de ir á buscar un aliado entre los vándalos. Batalla cerca de Barcelona. 510.

A la fuga del bastardo, sucedió la completa sumision de todos los dominios visogodos en España. Aquí los historiadores disienten en si Ibbas gobernó el reino en nombre de Teodorico como tutor de su nieto, ó de Teodorico como propietario. Masdeu sienta que Teodorico gobernó en calidad de propietario, aunque, segun parece, con intencion de ceder antes de su muerte el reino á Amalarico. Romey, y lo mismo opinan otros autores de nota, dice que Teodorico se quedó la Provenza en desquite de los gastos de la guerra, y gober-

nó el resto de los estados de Amalarico durante la menor edad del jóven rey.

Gesalaico marcha contra Barcelona 510.

Entretanto, Gesalaico consiguió del rey de los vándalos, no un ausilio de armas y gente, que no se atrevió á tanto, pero sí una gran cantidad de dinero para que se procurase partidarios entre los antiguos vasallos de su padre. Gesalaico pasó á la Aquitania y á la Galia narbonesa, y sin duda la suma que recibió del vándalo hubo de ser crecida, pues que hizo levas de gente, formó ejército y, puesto á su cabeza, penetró en Cataluña, marchando directamente sobre Barcelona.

Batalla de Tordera. 511.

Era entonces gobernador de la España por Teodorico el ostrogodo Teudis, á quien se habia confiado la educacion del niño Amalarico. Concentró sus fuerzas en Barcelona, salió con ellas al encuentro de Gesalaico, le detuvo cerca del Tordera, le presentó batalla, le venció y le puso en fuga, persiguiéndole hasta las Galias en dondé le alcanzó y dió muerte, libertándose así los visogodos de las desgracias de una guerra civil. Otros dicen que fué Ibbas quien le venció y los borgoñones los que le prendieron y mataron en las Galias.

Teudis regente.

Desde 511 hasta 523 Teudis fué el verdadero rey de España. Habia tomado por esposa en 522 á una española, ganándose de esta suerte las voluntades de muchos peninsulares. Tambien el mismo Teodorico en 515 habia dado una hija suya por mujer á un español llamado Eutarico. Hé aquí pues iniciada la política que tendia á hermanar la raza septentrional con la ibera. Pero si así sucedia en cuanto á esto, no era lo mismo en cuanto á religion, pues las crónicas catalanas hablan de las persecuciones que tuvieron que sufrir en aquel tiempo los catalanes católicos, particularmente en Barcelona (1).

En 523 entró á reinar Amalarico, que salió por fin del amparo de regentes y tutores, y celebró un tratado con el rey ostrogodo de Italia, en el que se señalaba el rio Ródano como á division y frontera entre visogodos y ostrogodos.

Bodas de Amalarico y Clotilde.

Dos años despues Amalarico pidió y obtuvo la mano de Clotilde, hija de Clodoveo y hermana de los cuatro reyes francos que gobernaban en el norte de las Galias. Clotilde le trajo en dote la ciudad de Tolosa. Esta alianza, que parecia prometer á los dos pueblos

(1) Pujades, lib. IV, cap. XLVII.

una paz duradera, fué sin embargo funesta para Amalarico y el reino de los visogodos.

El pañuelo ensangrentado.

Clotilde era cristiana, y en vano trató Amalarico de convertirla y hacerla arriana. Ella, que sin duda alimentaba en su corazon el fuego sacro que un dia hiciera fuertes á los mártires contra los tormentos, se negó resueltamente, y parece que hubo de sufrir todo linaje de penalidades y malos tratamientos personales. Dicen que un dia Amalarico, irritado, le dió con el pomo de su espada en la frente causándole una herida, mas ó menos profunda. Clotilde restañó su sangre con un pañuelo, y en seguida envió por un mensajero el lienzo manchado en su sangre á su hermano el rey franco Childeberto.

Childeberto se apodera de Barcelona. 531.

Este tomó las armas para vengar á su hermana, y entró al frente de un poderoso ejército en los estados de Amalarico, pasándolo todo á sangre y á fuego. Segun nuestras crónicas catalanas, Childeberto se presentó ante las puertas de Barcelona, sin que los godos sorprendidos hubiesen podido hacer apenas ningun preparativo de defensa. La ciudad fué presa de los francos, y el esterminio y la matanza corrieron libres por las calles. Amalarico iba á refugiarse en las naves que anclaban en el puerto, cuando fué alcanzado y muerto por la lanza de un soldado enemigo.

Opiniones varias.

Ya he dicho que así lo cuentan nuestras crónicas, especialmente Pujades, quien dice que Barcelona habia vuelto á ser por Amalarico la capital del reino visogodo; pero varian en la narracion de estos sucesos algunos historiadores, suponiendo unos que la ciudad entrada por Childeberto fué Narbona, muriendo en ella Amalarico del modo indicado; mientras que otros escriben que el monarca visogodo, al llegar fugitivo á Barcelona, fué víctima de un altercado ó motin promovido por varios descontentos. No falta tampoco quien afirme que fué preso y luego decapitado públicamente. Cual sea la verdadera entre estas y otras opiniones que dejo de consignar, no seré yo quien lo diga, porque es casi imposible acertarla. Solo diré que, á pesar del respeto que me merecen nuestras crónicas, y á pesar de haber yo mismo afirmado en otra obra que estos sucesos tuvieron lugar en Barcelona, siguiendo á Beuter, Carbonell, Pujades y otros; hay grandes probabilidades que abogan en favor de los historiadores generales, cuando colocan á Narbona como teatro de aquellos acontecimientos. Tambien me induce á pensarlo así el hallar un error en nuestros cronistas, pues escriben que Childeberto desde

Barcelona se internó en España llegando hasta Toledo, y esto es manifiesta equivocacion. El que primero lo dijo, debió equivocarse, escribiendo Toledo en lugar de Tolosa de Francia. Este es mi pobre modo de sentir en vista de las averiguaciones que he hecho.

Tomada Narbona ó Barcelona y muerto Amalarico, Childeberto se volvió á Francia, llevándose consigo á Clotilde, que murió antes de llegar á Paris.

Transcurridos algunos meses de interregno, los visogodos eligieron rey, recayendo la eleccion en aquel mismo Teudis ó Teudia, á quien hemos visto ser regente del reino durante la menor edad del monarca difunto. De Teudis sí que no queda duda alguna que tuvo su córte en Barcelona, dando nuevamente esta ciudad por capital al reino visogodo.

CAPITULO VIII.

CONCLUYE EL PERÍODO DE LOS REYES VISOGODOS.

(De 531 á 711).

TERMINADA la familia de los Baltos con Amalarico, el reino de la Gotia se hizo electivo, y acabamos de ver como fué proclamado Teudis, que era de raza ostrogoda. Este, que mientras era tutor de Amalarico se habia procurado partidarios con una habilidad igual á su ambicion, y que quizá habia tenido parte en la muerte de aquel rey, se aprovechó de ella para sucederle, ensanchando los privilegios de los señores godos y protegiendo la religion católica. Proclamacion de Teudis 531.

Poco hay que notar de este rey en sus primeros tiempos. Las historias nos dicen que fueron años de cruel hambre los de 533, 34 y 35, el primero para Italia, y los otros dos para Cataluña. El 542 lo fué de prueba para Teudis.

Los reyes francos Childeberto y Clotario, para proseguir acaso la venganza de la injuria hecha á su hermana Clotilde, ó probablemente tomando esto como un pretesto que disfrazara sus deseos de conquista, entraron en España por la parte de Pamplona, ocupando esta plaza y la de Calahorra, y despues de haber intentado apoderarse en vano de Zaragoza, penetraron en Cataluña, donde les esperaba Teudiselo, general del ejército de Teudis. Nueva entrada de francos. 542.

Una batalla tuvo lugar entre los dos ejércitos cerca de Tarragona, segun la mayor parte de los historiadores, aunque Beuter supone Batalla cerca de Tarragona.

que fué entre Igualada y Cervera, en un sitio que, segun dice, se llamaba aun en su tiempo *lo lloch de la matansa* (el lugar de la matanza); y nuestro Pujades vacila entre dar la preferencia á un territorio que hay entre Monmaneu y los Hostalets, llamado en su tiempo *las fossas*, es decir las sepulturas, ó á otro que es el de Reminat, donde escribe que habia tradicion de haberse efectuado un combate sangriento en época de godos.

Sea el sitio donde fuere, el caso es que los francos fueron vencidos, y tan favorable fué la batalla á los visogodos, que Teudisela hubiera acabado con todos los enemigos, si no se hubiesen estos apresurado á pedir una capitulacion que el general les otorgó, consintiendo por una gran suma de dinero en concederles tregua por solos un dia y una noche, en cuyo perentorio tiempo debian escapar los que pudiesen. Transcurrido este espacio, se quedó con el derecho de matar ó prender á los que quedasen. Este original tratado se llevó completamente á cabo. Todos los que pudieron, se pusieron en cobro durante aquellas veinte y cuatro horas, pero los que se retardaron y no supieron aprovechar el tiempo, fueron pasados unos á cuchillo y otros presos.

Proclamacion de Teudisela. 548.

Algunos años despues de este suceso, como era ya costumbre en los reyes godos, Teudis murió asesinado, y fué elegido para sucederle Teudisela, el vencedor de los francos, el que habia dejado de esterminarles por una cantidad de dinero. Los historiadores creen que Teudisela no fué estraño á la muerte del monarca.

Agila y Atanagildo.

Un año y cinco meses despues de haber sido proclamado rey, Teudisela murió tambien asesinado, sucediéndole Agila, pero ni en el reinado de este, ni en el de su sucesor Atanagildo, se encuentra nada referente á Cataluña. Solo debo decir, para mejor comprension de lo sucesivo, que habiéndose alzado Atanagildo contra el rey Agila, imploró para vencerle el socorro de los imperiales ó romanos, los cuales en premio de su apoyo se apoderaron de parte del reino de Valencia y de otras comarcas. El mismo Atanagildo, ya rey, tuvo luego que sostener durante diez años, desde el de 557 hasta el de 567, que fué el de su muerte, una lucha sangrienta para arrojar á los romanos del territorio que él por su ambicion les habia cedido.

Liuva. 567.

Con Atanagildo, Barcelona dejó de ser capital de los visogodos, reemplazándola en este destino Toledo. Aquí murió de enfermedad Atanagildo, y la eleccion de su sucesor se demoró muy cerca de

medio año. Recayó por fin en Liuva, que era gobernador de la Galia narbonesa, el cual pidió á los magnates que le dieran por compañero en el poder á su hermano Leovigildo. Accedióse á ello, y los dos hermanos ocuparon el trono, como rey de la España Leovigildo y de la Galia Liuva. Este, sin embargo, bajó al sepulcro pronto, y quedó señor de todo Leovigildo.

Se cuenta á este como á uno de los mejores y mas eminentes reyes de los godos. Desde el principio de su reinado la guerra fué su elemento, y llevó sucesivamente sus legiones á Andalucía, que ganó, conquistando parte del reino de Galicia, Vizcaya y Leon, con lo cual aseguró casi sus estados, dejando á los imperiales con poquísimo terreno. Leovigildo. 572.

Durante este rey, hallo en nuestras crónicas la sublevacion ó levantamiento de un llamado Apsidio en las montañas de Ager. ¿Quién era este Apsidio? No hay medio de descifrarlo. Podia ser algun señor que alzara pendones contra su rey movido por ambicion ó venganza, y tambien podia ser un representante de aquellos independientes á quienes hemos visto agitarse siempre que la ocasion se les presentaba. La confusion que reina en las historias de aquel tiempo no permite ponerlo en claro. Nuestras crónicas hablan de él como de un rebelde, pero no hay que fiar mucho en ellas con respecto á este punto. Los antiguos cronistas catalanes siguen un poco á los historiadores latinos. No tratan de averiguar el carácter político de la sublevacion, y dicen terminantemente que Apsidio se alzó *contra su señor y rey*. Apsidio se subleva en Ager. 575.

Lo realmente cierto es que Leovigildo marchó contra Apsidio, que llaman algunos *señor de Ager*, persiguióle hasta el corazon de sus montañas, y se le llevó cautivo con su mujer é hijos, pero parece que luego le perdonó y le envió á su tierra. El historiador Mariana dice que obligó á Apsidio *á volver á su oficio*, frase que Pujades confiesa no comprender y que yo confieso lo mismo, como no sea que el llamado señor de Ager por algunos, fuese un hombre del pueblo, y no un magnate, lo cual confirmaria las dudas que tengo acerca de que la sublevacion de los agerenses tenia un carácter político de independencia.

De Leovigildo se dice que fué el primero de los reyes godos que se cubrió con el manto régio y prohijó las insignias reales usadas en otros paises, cetro y corona, siendo tambien el primero que se sentó solo á la mesa, desdeñando la costumbre de sus antecesores de comer en compañía.

Particion del reino.

Cuando comenzó á reinar este monarca, tenia ya dos hijos mayores, Hermenegildo y Recaredo, y se supone que, viéndose seguro del afecto de sus súbditos, creyó que no seria difícil arraigar como costumbre en los visogodos la particion del reino entre dos personas, y por lo mismo propuso elegir en vida suya á sus hijos, para que juntos ocupasen el trono, así como juntos lo habian ocupado él y su hermano. Segun esta suposicion, Hermenegildo recibió el reino de Sevilla y otros señoríos de aquella parte, y á Recaredo le fué dada la Celtiberia y con ella todo lo que es hoy Cataluña y lo que los visogodos poseian en la Galia. En cuanto al padre, se quedó con el reino de Toledo.

Hermenegildo.

Hermenegildo se casó entonces con Ingunda, Ingundis ó Yocunda, princesa de los francos, y á ruegos de su mujer se hizo católico, si bien otros suponen que ya lo era. Lo cierto es que esto fué la señal de la guerra entre el padre y el hijo. Fué guerra terrible y cruel. Los partidarios de Hermenegildo quedaron vencidos, y este preso y perdonado por su padre, que, segun Ortiz de la Vega, no le impuso otro castigo que despojarle de las vestiduras reales, dejarle con las de simple ciudadano, y desterrarle de su presencia (1).

Su muerte en Tarragona. 584.

Esto no obstante, Hermenegildo levantó de nuevo pendones contra su padre, y esta vez no hubo piedad para él. Leovigildo le persiguió, le venció, le puso preso, y llevado á Tarragona, murió en la cárcel á manos, por lo que parece, de un servidor de su padre llamado Sisberto que habia recibido órden para ello.

Opiniones varias.

Aquí es preciso observar que sobre Hermenegildo se ha escrito mucho. Hay de él historias, leyendas, novelas, dramas, biografías y hasta poemas (2). Unos le llaman héroe, mártir y santo, otros ingrato, rebelde y mal hijo. Hay que leer con detencion entre los historiadores modernos á Romey, Lafuente y Ortiz de la Vega. Romey le juzga muy severamente. Otros historiadores dicen que se ignora el año en que murió Hermenegildo y que tampoco se sabe en donde murió ni de que género de muerte. A estos últimos pertenece Ortiz de la Vega. Nuestras crónicas no titubean un momento. Afirman que murió en Tarragona, que le hizo matar su padre, que era un santo, un héroe, un mártir, un hombre dotado de todas las virtudes. Yo, empero, no las sigo en esto, ni pienso nunca seguirlas á

(1) Anales de España, lib. V, cap. IV.

(2) Morales escribió un largo poema latino en honor del *santo mártir*, como él le llama.

ciegas, que por seguirlas, cuando tenia menos esperiencia, me han inducido á error algunas veces. Siempre que tenga duda la diré, y cuando en cosas trascendentales crea que debo demostrar mi opinion, citaré los datos en que me apoye.

Segun algunos, Leovigildo fundó en Cataluña una ciudad en honor de su hijo Recaredo, la cual del nombre de este fué llamada *Recapolis*. Otros dicen que *Renopolis* y algunos *Ricepollo*. Los cronistas catalanes queren que sea la que hoy se llama Ripoll (1). Hay empero entre los escritores generales muchos que lo dudan, varios que lo niegan.

A Leovigildo sucedió su hijo Recaredo. Quedó este reconocido, mas bien que nombrado rey. Uno de sus primeros actos fué abjurar el arrianismo para convertirse á la religion católica. Nada hay que notar de este monarca por lo tocante á la historia de nuestro pais. Residió mucho en Tarragona, segun parece, y él fué quien, hallándose en Gerona, se quitó la corona de oro con que llevaba ceñida su frente y la puso sobre el sepulcro de San Felix ó San Feliu. Recaredo. 586.

Nada que nos ataña hay que referir tampoco de los reinados de Liuva, Viterico y Gundemaro. A este siguió en el trono visogodo Sisebuto.

Por lo tocante á Cataluña, no hallo otra cosa de este rey sino que en 620 dió órden para que fuese inmediatamente depuesto el obispo de Barcelona Eusebio, á consecuencia de haber permitido en la iglesia, ó fuera de ella, la representacion de una comedia, cuyos personajes eran dioses del gentilismo. Teatro en Barcelona.

Tras de Sisebuto vino su hijo Recaredo II, que solo reinó tres meses, y luego ocupó el trono Suintila, caudillo que no dió un instante de reposo á sus tropas y que acabó la conquista de España haciendo desaparecer todo lo que llevaba aun el nombre imperial.

Durante el reinado de estos y de sus sucesores hasta Recesvinto, se celebraron varios concilios, de los que hablaré en capítulo aparte. Solo diré de paso que encuentro particular memoria de uno de estos reyes en Cataluña. Beuter escribe del rey Chintila ó Chintilla ó Suintila II, que estuvo en nuestro pais, y que edificó una casa de placer á la cual puso su nombre, y alterado luego el vocablo, se Fundacion de Centellas.

(1) Pujades lib. VI, cap. LIX.—Feliu lib. VII, cap. VIII. Marcillo en su *Crisi de Cataluña* cree que Ripoll solo fué reedificada por Leovigildo pues ya existia en tiempo de los romanos.

llamó Centellas. Supongo que el cronista se referirá á la poblacion que aun hoy dia se llama así.

Con la muerte de Recesvinto, la historia debia consignar en sus pájinas un acontecimiento estraño tocante á su sucesor. Por primera vez, despues que existia el trono visogodo en Europa, hubo necesidad de recurrir á la súplica y tambien á la amenaza para hacer aceptar el rango supremo, la dignidad real.

Proclamacion de Vamba. 672.

El 1.° de setiembre del año del Señor 672 reuniéronse en la pequeña aldea de Gérticos, cerca de Valladolid, los magnates godos, y nombraron rey á Vamba, anciano ya; pero cuando fueron á participarle la que habian de creer fausta nueva para él, Vamba se negó resueltamente á subir al trono. Hubo que amenazarle para que aceptara, y solo así accedió.

Diez y nueve dias despues, Vamba, el rey por fuerza, segun le han llamado los poetas, entró en Toledo victoreado por el pueblo, y quedó ungido y consagrado en la iglesia metropolitana de Santa María por mano de su prelado Quírico. La tradicion, que siempre se complace en adornar de circunstancias maravillosas y de poéticos detalles los grandes acontecimientos, dice que en el mismo punto de quedar ungido, una abeja, vista de todos los circunstantes, partió de la sien del monarca y voló al cielo, como una señal enviada por Dios en anuncio de la dicha y prosperidad que esperaba á la nacion que habia elegido á Vamba.

Sublevacion de Paulo.

El primer cuidado de este rey fué contener á los vascones que se agitaban aun, como se habian agitado siempre. El conde gobernador de Nímes, Hilderico, aprovechó esta circunstancia para rebelarse. Vamba echó mano entonces del caudillo militar mas práctico, el conde Paulo, de orígen griego, al que envió contra Hilderico, confiándole sus mejores tropas. Paulo hizo traicion á su rey. Léjos de dirigirse hácia la Septimania á marchas forzadas, como la urgencia del caso exigia, detúvose con diferentes pretestos en la provincia tarraconense, y concertóse secretamente con Ranosindo, Hildegiso y otros señores, que tenian mandos principales en Cataluña, los cuales le prometieron su apoyo y el de sus tropas si se declaraba rey.

Se proclama rey en Narbona.

Paulo, seguro ya de este ausilio, se adelantó hácia Gerona, se apoderó de la hermosa y maciza corona de oro que diera un dia á San Felix el piadoso Recaredo, y pasando los Pirineos, llegó á Narbona donde se hizo ungir con ella rey de España y de la Septima-

nia, habiendo antes conseguido que secundase sus designios el rebelde Hilderico.

Cataluña se levanta en favor suyo.

Prosiguió Paulo llevando adelante su insurreccion con singular actividad, obligó á la Septimania entera á sublevarse en su favor de buen ó mal grado, y promovió un levantamiento general en Cataluña por medio de su emisario Ranosindo, que con el ensalzamiento de Paulo pensaba llevar á cabo particulares y ambiciosas miras. Entonces, no por intencion, sino por sorpresa, segun de los hechos se deduce, prestaron obediencia á Paulo las ciudades de Barcelona, Tarragona, Vich, Gerona y Perpiñan, arrastrando ellas á toda Cataluña.

Vamba marcha contra los sublevados.

Tuvo Vamba noticia de la alevosía de su general, y reuniendo el mayor ejército que le fué posible, se puso inmediatamente en marcha para contener ó ahogar la revolucion. Pasó por Calahorra y Huesca, y entrando en Cataluña, llegó á Vich de cuya ciudad se apoderó sin resistencia, lo mismo que de otros pueblos y ciudades del Principado. Esto prueba que la rebelion, que al principio parecia general, perdió de repente las apariencias y formas populares, para presentar puramente el espectáculo de una conjuracion militar.

Toma de Barcelona.

Solo varian las historias en lo tocante á Barcelona, de cuya ciudad dicen algunos que se apoderó por fuerza de armas, mientras otros afirman que abrió pacíficamente sus puertas al ejército real. Ortiz de la Vega escribe esto último, y Julian de Toledo, testigo ocular de los sucesos, en su historia de Vamba, solo dice que este *recobró Barcelona,* sin esplicar si fué á la fuerza ó buenamente. Pujades en su crónica sienta solo que la tomó *con mucha facilidad.* Esto, empero, otros cronistas como Morales, Carbonell y Tomich escriben que Barcelona fué tomada por asalto y pasada á saco. Yo me inclino á no creer esto último, pues si realmente Barcelona hubiese sido sitiada, tomada por asalto y pasada á saco y á degüello, me parece que no hubieran dejado de referirlo los historiadores contemporáneos como Julian de Toledo y los cronistas que escribieron mas inmediatamente despues del suceso, quienes no hacen sino consignar sencillamente la toma de Barcelona por las tropas de Vamba.

Lo que sí parece probado es que la entrada del ejército real en Cataluña se efectuó como en pais enemigo y conquistado, cometiendo toda clase de escesos, robos, tropelías, incendios etc., tanto, que, segun letra escrita de Pujades, *á no haberlo remediado pronto el mismo rey Vamba, hubiera mas valido estar con los soldados del*

tirano Paulo, *que con los de su señor natural.* En efecto, Vamba cortó aquellos escesos de sus soldados por medio de castigos terribles y hasta inhumanos (1).

Prisiones en Barcelona.

Dueño ya de Barcelona *el rey por fuerza*, parece que se apoderó de los principales caudillos de la sublevacion, citándose entre los nombres de los presos los de Euredo, Pompedio, Gundemaro, Hanulfo, diácono, Neufredo, Nullo, Diania y Radami. Ignórase si fueron ó no condenados á muerte.

Carta de Paulo.

Pasó en seguida Vamba á Gerona, que le abrió las puertas sin resistencia, y allí fué donde recibió de manos de Amaturo, obispo de Gerona, una carta de Paulo, soberbia y originalísima por demás, *que omito poner*, dice nuestro buen cronista Pujades, *porque la conceptuo pasaje de libro de caballería* (2).

Atraviesa Vamba los Pirineos á viva fuerza. 673

La contestacion que dió Vamba á la carta, fué dividir el ejército en tres cuerpos y dar órden para la partida. El primero, al mando de un sobrino del mismo rey, penetró por la Cerdaña y se apoderó de *Castrum Libie* (Livia), á pesar de la resistencia que opuso Jacinto obispo de Urjel y Aragisclo, general de Paulo: de allí entró en el valle de Carol y fué á atacar *Sordonia* (castillo ceretano), que defendia Vitimiro. El segundo cuerpo, bajo las órdenes del mismo Vamba, avanzó por el paso del Portús, y partido en dos divisiones, atacó á la vez los dos castillos de Clausuras (3), que fueron tomados. Ranosindo é Hildegiso, gobernadores de estas fortalezas, fueron conducidos á presencia de Vamba presos y maniatados. El tercer cuerpo se introdujo por el collado de Masana, atacó y tomó el castillo de *Vulturaria* (Ultrera), y de allí bajó á *Caucoliberis* (Cobliure) donde entró por asalto. En el interin, el primer cuerpo, que acababa de apoderarse de Livia, se disponia á atacar Sordonia,

---

(1) A los soldados que cometieron robos é incendios los hizo ajusticiar y á los que habian forzado mujeres, les hizo cortar las partes viriles, segun dice Baronio.

(2) Héla aquí traducida del latin: «En nombre de Dios. Flavio Paulo, supremo rey del Oriente «á Vamba, que lo es del Occidente.—Dime, ó guerrero, dime en hora buena, ó señor de los bosques «y amigo de las peñas, si has penetrado por las asperezas de los montes inhabitables, si has roto «con tu pecho, como fuerte leon, las espesuras y troncos de las selvas, si has vencido á los ciervos «y venados en lijereza, si has domado á los jabalíes y acabado con los osos devoradores, si vomi«taste por fin el veneno chupado á las víboras y á las serpientes. Si has llevado ya á cabo todas estas «hazañas, ven, ó pobre pigmeo; ven, ó hombre grande y de gran pecho, hasta las gargantas de los «Pirineos; que aquí está el terrible destructor de todos los males, con quien podrás pelear sin des«doro de tus fuerzas.»

(3) Se daba el nombre de Clausuras á los castillos edificados sobre los puertos ó pasos de los Pirineos en los lindes de la España y de las Galias, pero llamaban con particularidad *Castrum clausure* á la fortaleza construida junto á los trofeos de Pompeyo en el Portús. Conserva todavía aquel sitio su nombre antiguo y se llama el puerto de Clusas.

donde Vitimiro habia anunciado que haria una vigorosa resistencia. pero este general, sabedor de la rendicion de Clausuras, se aterró de tal manera, que se fugó secretamente del castillo y fué á unirse con Paulo, que estaba en Narbona (1).

Sucumbe Narbona.

Vencido el paso de los Pirineos, ganados los pueblos que oponian resistencia, desbaratados ó presos los destacamentos enemigos que querian atajarle el paso, adelantóse Vamba hácia Narbona, en cuya plaza habia dejado Paulo á Vitimiro para defenderla, trasladándose con sus reservas á Nímes. Narbona fué embestida, tomada por asalto, y á Vitimiro no le valió el sagrado del templo en el que buscó un asilo, pues en él fué preso y llevado á Vamba. Este triunfo le valió al monarca visogodo la posesion de muchas ciudades que al momento le enviaron las llaves.

Toma de Nimes y castigo de Paulo.

Créese que Vamba habia entrado en la Galia narbonesa á la cabeza de ochenta mil hombres, de los cuales destacó treinta mil para que cayesen sobre Nímes, cuya plaza era ya el último refugio de Paulo. Nímes fué tomada por asalto, sus calles y plazas inundadas en sangre, sus moradores pasados á cuchillo. Paulo con los restos de los suyos se encerró, perdida ya la ciudad, en las famosas Arenas ó anfiteatro que un dia sirviera á los espectáculos del pueblo romano. No tardaron sin embargo en rendirse los guerreros allí atrincherados, y Paulo, que se habia escondido en los sótanos donde antiguamente se guardaban los tigres y leones que debian servir para los juegos del circo, fué preso y llevado á España para entrar en Toledo, ante el carro triunfal de Vamba, rapada la cabeza y ceñidas las sienes, no ya con la corona de oro. del mártir San Félix, sino con otra de cuero negro, humillante signo de la que pretendiera usurpar.

La corona de San Felix.

Conseguida esta tan señalada victoria, Vamba, antes de pasar á Toledo, repuso el pais sobre el pié en que estaba antes de la sublevacion, nombrando gobernadores y jueces nuevos, y devolviendo al sepulcro de San Félix de Gerona la diadema que se habia llevado Paulo.

Dos años despues cortó entre los diocesanos de la península muchas ruidosas diferencias, señalando á cada diócesis nuevos y mar-

(1) Henry *Historia del Rosellon*, lib. I, cap. I.—Los cronistas catalanes difieren algo de esta version, pero yo sigo la que me ha parecido mas conforme con lo que escribe Julian de Toledo en su libro citado.

cados lindes (1), y en el año 677, su escuadra derrotó en el Mediterráneo la de los árabes, causándoles una pérdida de trescientos buques, y salvando por el pronto la península de los males de una invasion temible.

Pero, tocaba ya á su fin el reino de los visogodos. Dios iba á hacer sonar su última hora. Dos sucesores de Vamba mancharon el trono con sus desórdenes y crueldades: como los romanos del imperio, los caudillos godos veian transcurrir sus horas en el desenfreno y en las orgías.

La cava.

Rodrigo fué el postrer rey de los visogodos. Una dama de su palacio, la hija del conde D. Julian, gobernador de Ceuta, fué requerida de amores por el monarca y tuvo la fragilidad de acceder á sus deseos. ¡Funestos amores los de Rodrigo! Florinda fué para el último rey de los godos lo que Placidia, bajo cierto punto, habia sido para el primero. Unos dicen que Florinda fué la concubina y otros la víctima de D. Rodrigo. Los poetas la han llamado *la Cava,* es decir *la ramera.*

El conde Don Julian.

Víctima ó concubina, es el caso que, segun la tradicion, D. Julian decidió vengar la afrenta hecha á su honor y á su sangre, partió á Toledo, arrancó á Florinda de los brazos de D. Rodrigo, y tornando en seguida á la ciudad que gobernaba, inflamado de cólera, martirizado por el punzante aguijon de la perdida honra, quiso acudir á la ejecucion de su desagravio. Escribió pues al árabe Muza-Ben-Nosir y le incitó á una conquista de la España, representándole aquella empresa como fácil y segura, y ofreciendo ayudarle con todas sus fuerzas. Muza concertó la empresa con su soberano, y la espedicion fué decidida.

Julian el apóstata, quedando para la posteridad como un padron de infamia, como un monumento de traicion, abrió la puerta de España á los sarracenos que se precipitaron como un desbordado torrente. Rodrigo, reuniendo un numeroso ejército, acudió en defensa de su pais, pero á orillas del Guadalete, en el mismo sitio hoy ocupado por Jerez de la Frontera, los godos perdieron su rey, su honra y su nacionalidad.

---

(1) Al metropolitano de Tarragona le fueron dados por sufragáneos, entre otros, los obispos de Barcelona, Ampurias, Gerona, Vich, Urgel, Lérida, Tortosa, Tarrasa, Huesca, Pamplona, Calaburra, Tarazona, Zaragoza, Játiva, Valencia, y las islas Baleares, que eran Mallorca y Menorca. Por lo que toca á los términos y límites que se dieron á los obispados de Cataluña, puede leerse el capítulo CXXIV del lib. VI de Pujades, consagrado por entero á dilucidar este punto.

Tres dias de batalla encarnizada y sangrienta fueron menester para que el estandarte, que llevaba el símbolo del islamismo, se alzara triunfante sobre el vencido pendon en que brillaba el oso de los godos. Y hé aquí como, segun queda ya dicho, por el amor de una mujer perdieron los godos el reino que por el amor de otra mujer tenian (1).

---

(1) Tal es la tradicion del conde D. Julian, de la Cava y de D. Rodrigo, que ha dado lugar á bellísimas leyendas, á dramas de gran mérito y á poesías inmortales como la de Fray Luis de Leon. *(Folgaba el rey Rodrigo)*. Esto no obstante, la historia severa la rechaza. Léanse á Lafuente, Romey y Ortiz de la Vega. «Lo de los amores de Rodrigo con Florinda y la venganza de D. Julian, dice Romey, es una conseja falsa y soñada en tiempo de los *Romanceros*, cuando yacia la historia ofuscada «de cuentos, y se anteponian fábulas de amores á verdades formales.» — «La historia del conde «D. Julian, dice Ortiz de la Vega, es uno de los muchos mitos que la tradicion ha hecho llegar hasta «nuestros dias.» Sin dejar de inclinarnos respetuosos ante la severidad de la historia, bien podemos bendecir la conseja y el mito que han inspirado páginas inmortales.

CAPITULO IX.

LOS PROGRESOS DE LA CIVILIZACION.

(Epoca goda).

Masdeu, Romey, Lafuente, Ortiz, han hablado largamente del gobierno civil y político de la España en época de los godos. Hay que leerles, y hay que leer con detencion á los comentadores del *Fuero Juzgo*.

Violenta y estragadora habia sido la llegada de aquellas naciones bárbaras, pero luego se fueron conquistando simpatías con el sosiego y fraternizando cada dia mas con los indígenas, de quienes bien pronto se hicieron hermanos, cuando tuvieron la misma ley, la misma patria y el mismo Dios.

No hay duda que los godos trajeron consigo, ya que no una civilizacion desarrollada, el gérmen al menos de la que debia desarrollarse con el tiempo. Las guerras fueron menos desastrosas que en época de romanos, los pueblos no vieron incendiar sus casas ni quemar á sus habitantes, reedificáronse las ciudades, tomaron otra vez vuelo la industria y el saber, desapareció la bárbara diversion de los Circos, y si bien rigieron aun durante su dominacion algunas leyes inícuas y crueles, es preciso no olvidar, como dice muy oportunamente Romey, que hasta ayer no se han abolido el tormento y el cercen de la muñeca en la civilizada Europa.

Estudiando el *Fuero juzgo*, las costumbres de la época, los pro-

gresos del cristianismo, las reformas de los reyes, las actas de los concilios, particularmente los toledanos, que fueron los importantes, creo que no debe quedar duda de que el progreso y la civilizacion ganaron terreno en la España goda, superior en este concepto á la España romana.

Dejando pues en libertad al lector para que acuda á los escritores citados, á fin de enterarse del estado político y civil de la península en aquella época, y dejando tambien á un lado los concilios toledanos, en los cuales muchos han querido ver un principio de lo que despues se ha llamado *Córtes* en nuestra España (1); voy á reunir solo todo lo que pueda interesar, relativamente á Cataluña, en armonía con la idea de este capítulo.

LETRAS Y ESCRITORES CATALANES.

La literatura profana, reducida ya entonces á repetir cosas ya dichas, se estinguió del todo con la llegada de los bárbaros, y salvo alguna rara escepcion, solo los clérigos estudiaban y escribian, sin que casi tratasen de otras materias que de las religiosas. Hallándose vinculada la enseñanza en manos del clero, era natural que se aplicara enteramente á la ciencia divina, esplicando las eternas máximas, ó comentando los libros sagrados por medio de la historia, la filosofía, la alegoría y la moral. No era ya un simple deseo de goces intelectuales, una idolatría de lo bello, influyendo en la sociedad solo accidentalmente, sino que influia en las ciencias y las letras, dirigiéndose al objeto práctico de gobernar á los hombres, de determinar las creencias y de reformar las costumbres. No habia pues literatura, como se entiende comunmente, pero la multitud de escritos de circunstancias, disputas teológicas, homilias, exhortaciociones y comentarios que nos quedan, y que atestiguan los que deben haberse perdido y los inéditos, desmienten al que cree que habia terminado la actividad de los ingenios y repite de continuo que la fé habia restringido el campo del pensamiento, cuando por el contrario los pensadores iban mas léjos en el órden de sus concepciones para construir la sociedad nueva é insinuar en las almas jó-

---

(1) Véase lo que dice César Cantú, y tambien Pacheco en la *Coleccion de Códigos españoles concordados y anotados*.

venes y puras las únicas creencias que podian dulcificar su índole feroz (1).

De nuestra vecina la Galia se sabe que creció entonces en civilizacion. En Marsella, Arles, Narbona, Tolosa, Burdeos y otras ciudades, habia escuelas de filosofía y de jurisprudencia, pero principalmente de gramática y retórica. Se ignora si las habia tambien en alguna ciudad de Cataluña, aunque es muy probable.

Es fama sin embargo que aquí, como en toda España, la tradicion de las letras latinas se fué conservando despues de la invasion, de modo que en ningun tiempo estudios y luces quedaron absolutamente desterrados y estinguidos á esta parte del Pirineo (2).

Varios son los escritores españoles de aquella época, famosos algunos, pero yo, siguiendo la costumbre establecida, citaré solo los catalanes cuyo nombre ha llegado á mi noticia, ó los que escribieron en Cataluña.

Comenzaré por hablar de algunos que, aun cuando han sido ya citados en el capítulo V, merece que de ellos se haga nueva y mayor mencion, porque participaron durante su vida de la dominacion romana y de la goda y pertenecen por lo mismo á entrambas épocas.

Paulo Orosio será el primero. Quieren algunos críticos suponer que fué de Bracara, pero los mas le ponen, segun queda dicho, como natural de Tarragona. De todos modos, está fuera de duda que pertenece á las letras catalanas. En Tarragona fué donde se educó, estudió y escribió algunas de sus obras, partiendo de allí para África. Paulo Orosio tiene fama europea. En su obra *Ormesta mundi*, cuyo estraño título se cree proceda del error de un copista que halló escrito *Pauli Or. mesta mundi,* procuró demostrar, amontonando hechos y revistando todos los acontecimientos de la historia universal, desde el orígen de toda existencia, que siempre el género humano habia sido desventurado, deduciendo que la vida era un camino de espiacion por medio de la cual el hombre, á través de una dura preparacion, se dirige á la verdadera felicidad que es la eterna. Esta obra fué de las mas conocidas en la edad media y de las primeras que se imprimieron y tradujeron (3).

(1) César Cantú.

(2) Romey.

(3) Paulo Osorio, dice el obispo Amat en su diccionario, era natural de Tarragona, y fué hijo de Paternó, cuya familia era de las mas distinguidas del pais.

Salviano. Tambien hay algunos que dicen no era de Tarragona, pero por de ella ó de la provincia tarraconense, que ya no era entonces la estensa provincia de los romanos sino lo que hoy es Cataluña, le tienen los principales autores que he consultado. Romey, que le cita muy á menudo, le llama siempre *el tarraconense*. Yo tengo á Salviano por uno de los mas importantes, sino el primero, de los escritores de su tiempo. Escribió su obra *Del gobierno de Dios*, y haciendo ver cuan falsamente se juzgaba muchas veces del bien y del mal, buscó en la historia la manifestacion de la justicia divina, y demostró, que no habia razon para lamentarse, pues que tan general era la corrupcion dentro y fuera de la iglesia. Despues, con ricas descripciones y rasgos patéticos, estableció la comparacion entre los bárbaros y los vencidos, y descubrió en los devastadores del imperio virtudes desconocidas ú olvidadas en este, deduciendo, que no era estraño que prevaleciesen. Así inició una doctrina predicada en nuestros dias, á saber: que en la lucha de dos causas, prepondera siempre la mejor; y demostró que habia comprendido lo que no comprendió quizá ninguno de sus contemporáneos, que la caida del imperio daria orígen á una nueva civilizacion basada en el cristianismo. Ya he hablado de este autor en otro lugar de esta obra, á propósito de la admirable defensa que hizo de los *Bagaudos* ó independientes, cuyo espíritu político, gracias á él, conocemos. El haber sido Salviano obispo de Marsella, es lo que ha hecho creer á algunos que era natural de las Galias. Por esto le han llamado comunmente *el elocuente sacerdote de Marsella*. Era sin embargo de Tarragona, y es un timbre de gloria para Cataluña haber sido la cuna de este varon ilustre (1).

Paso ahora á los demás escritores de que he hallado memoria.

Avito, de la provincia tarraconense ó de Tarragona misma. Distinto del otro Avito de que se ha hablado en el capítulo V, pero poeta tambien. Compuso un poema sobre el orígen del mundo y los hechos de sus primeros habitantes. Fué contemporáneo de Paulo Orosio, á lo que parece (2).

Ascanio, natural y arzobispo de Tarragona, que se dice fué escelente literato y dejó algunas obras. Murió segun Feliu de la Peña en 469.

---

(1) No figura este autor, y es sensible el olvido, en el *Diccionario de escritores catalanes* de Amat.

(2) De los dos Avito, solo de uno de ellos hay noticia en el Diccionario de Amat.

Artemio, natural y prelado de la misma ciudad. Su nombre ha llegado hasta nosotros como el de un escelente literato.

Bonifacio, hijo de Caldas de Montbuy, muy versado en letras y ciencias. Fué arzobispo de Tarragona. Contemporáneo de Paulo Orosio.

Emiliano, catalan, natural de Livia. Fué obispo de Vercelli y autor de varias epístolas. Feliu de la Peña dice que murió en 515.

San Elpidio. Marcillo le pone en su catálogo de escritores catalanes, pero no da noticia de ninguna obra suya. Fué arzobispo de Lyon, en Francia. Amat no le cita en su diccionario.

Idalio, obispo de Barcelona, que murió en 689. Eminente teólogo y escritor eclesiástico, habiendo compuesto varios libros en favor de la Iglesia. Dice de él Gerónimo Paulo que escribió mucho: *plura scripsit*. Sin embargo, no han quedado de él mas que dos cartas que reproduce el P. Florez en el apéndice X del tomo 29 de la *España sagrada*.

Emilio Severiano. Escritor, natural de Tarragona. No se sabe á punto fijo el tiempo en que vivió, pero algunos lo colocan en esta época. Fué autor de varios poemas, de los cuales no ha quedado mas que el recuerdo.

San Justo, obispo de Urgel, hermano de San Elpidio, San Justiniano y San Nebridio, hijos los cuatro de Gerona. Fué doctísimo y muy versado en la sagrada escritura, cuyos libros interpretó. Escribió tambien una obra sobre los cantares con el título de *In cantica canticorum*. Murió en 547.

San Justiniano, hermano del anterior, obispo de Valencia. Escribió un libro de respuestas á varias dificultades que sobre materias de religion le habia propuesto uno que se llamaba Rústico. Fué autor de otros libros religiosos.

Juan de Biclar, llamado el Biclarense. Vivió en tiempo del rey Leovigildo, y era natural de Lusitania, pero habiendo estado mezclado en los sucesos de Hermenegildo, el rey le desterró á Barcelona, pasando desde aquí á fundar el monasterio de Biclar ó Valclara, del que fué primer abad. Allí es donde, presenciando los sucesos contemporáneos, los fué historiando, y escribió su crónica que es un manantial originalísimo y precioso para la historia de España de aquellos tiempos, si bien hay que acudir á ella con cautela.

Liberato, natural de Gerona, de la órden de San Benito. Escribió una crónica desde el principio del mundo hasta el año de Cristo 611 en que la concluyó, un catálogo de los obispos de Gerona desde el

apóstol Santiago hasta su tiempo, y un libro de noticias varias. Murió en Pamplona, de abad de aquel monasterio, en 614.

Merobaudes, otro poeta distinto por lo que parece del citado con el mismo nombre en el capítulo V. De este Merobaudes habla César Cantú, y nos dice que su existencia se nos ha revelado hace muy pocos años, en este siglo mismo. Será pues otro del que cita Marcillo en su obra impresa á mediados del siglo XVII. El Merobaudes de que habla Cantú escribió un poema en elogio del vencedor de Atila, y, aunque no parece catalan, permaneció aquí mucho tiempo militando y ejerciendo cargos militares.

San Nebridio, obispo de Barcelona, despues de haberlo sido de Egara ó Tarrasa, escribió varias obras, que se han perdido.

San Orencio, ya citado en el capítulo V, pero que tambien pertenece á esta época.

Orencio, distinto del anterior; fué obispo de Cobliure y escribió una obra en verso. Floreció el año 518.

Pedro, obispo de Lérida, eminente en virtudes y letras. Compuso diferentes oraciones y otras obras útiles á la iglesia. Floreció por los años de 626. Habla de él Ortiz de la Vega.

Protasio. Se sabe de él que fué un escelente filólogo y escribió alguna obra. Era de Tarragona, y llegó á ser arzobispo de esta ciudad.

Quiricio ó *Quírico*, obispo de Barcelona. Floreció por los años de 668 y compuso un himno en alabanza de Santa Eulalia, que Piferrer copia en el tomo segundo de su *Cataluña*. De Barcelona pasó á ocupar la silla de Toledo.

Aunque no tuviéramos mas datos que los que arroja esta lista de escritores catalanes, que con harto trabajo he podido recoger, quedándome la duda de si está completa, bastaria para probar que la instruccion pública estaba aquí, como en todas partes, en manos del clero, y que fuera de su círculo reinaba una crasa ignorancia.

Los monasterios, de que voy á hablar, eran una especie de colegios á los cuales los padres confiaban la educacion de sus hijos. Los palacios de los obispos eran tambien unos seminarios en donde los clérigos que aspiraban á la carrera sacerdotal, recibian instruccion religiosa y científica hasta la edad de los veinte años.

Por lo demás, la lista que acaba de leerse, prueba que Cataluña no se quedaba atrás en materia de letras.

IGLESIAS Y MONASTERIOS.

El analista Feliu de la Peña supone que ya en tiempo de los emperadores romanos (época de Pertinax), llegó á Barcelona Teodalo, abad carmelitano, que fundó en ella iglesia y convento con diez y seis religiosos.

El mismo dice que en 373, época romana aun, llegaron á Cataluña discípulos de San Antonio Abad, poblaron los desiertos y fundaron iglesias.

Primer monasterio, segun tradicion.

No obstante esta opinion de Feliu de la Peña, los historiadores modernos escriben que no habia conventos en España antes de la caida del imperio, y está todavía por deslindar el principio de la vida monástica en Cataluña. La tradicion, que no la historia, nos habla de un monasterio de San Marsal en el Montseny, que existia ya cuando se supone que vino Gondebaldo á Cataluña en busca de su hijo Segismundo, quien se habia retirado á hacer vida eremítica y contemplativa en aquellos montes. Poco fundada empero es esta tradicion, y queda ya dicho que no la apoya la historia.

Conventos de Barcelona, Gerona, Tarragona, y Montserrat.

Mayor autorizacion tiene la opinion de que los primeros monasterios establecidos en España, y por consiguiente en Cataluña, fueron de Benitos. Así pues, mas acertado va Feliu cuando escribe que por los años de 542 á 544, en época del monarca visogodo Teudis, fundaron los discípulos de San Benito, Juan y otros cinco monjes, tres conventos en Cataluña, uno en Gerona consagrado á la Vírgen María, otro en Barcelona á Santa Catalina, y otro en Tarragona á Santa Tecla. Tambien dice que por aquel mismo tiempo Quírico ó Quiricio, otro de los monjes Benitos, fundó el primer monasterio de Montserrat, que se supone fué en Monistrol. No hay que confundir á este Quírico con el obispo de Barcelona del mismo nombre, de quien se dice que fué el fundador de un convento ó iglesia de Santa Eulalia en la montaña de Monjuich.

Vallclara.

En el mismo autor y en Pujades hallo noticia del convento de Vallclara. Fundóle Juan de Biclar, luego que Recaredo le hubo levantado el destierro en Barcelona, que sobre él pesaba desde el tiempo del rey Leovigildo por la causa que en otro lugar se ha dicho. Este monasterio, situado al pié de la montaña de Prades, tomó el nombre de su fundador, llamándose primero Biclar, despues Biclara y luego Vallclara.

Era tambien de la órden de San Benito, lo propio que el de San Feliu de Guixols, que Feliu de la Peña supone fundado por el mismo Biclar. San Feliu.

De la misma época de Recaredo data, siempre segun el analista citado, el monasterio de Benitos de Ripoll, que fundó el monarca visogodo. Ripoll.

Despues de este, ya solo de otro hallo noticia en la Cataluña gótica, del de San Pedro de Roda. Y por cierto que es original la leyenda que va anexa á su fundacion. Cuentan que el santo padre creyendo amenazada la ciudad de Roma por los herejes, los cuales habian amenazado ir á devastarla y apoderarse de los cuerpos de los apóstoles San Pedro y San Pablo y de otros santos, convocó un concilio particular de los pontífices que en aquella ocasion se hallaban en Roma, junto con los príncipes y señores que en ella residian. Esplicado el caso á la asamblea, esta decidió enviar las reliquias á Francia, bajo la guarda de hombres fieles y de confianza, hasta pasada la persecucion que se temia. Así se hizo. Tomaron las referidas reliquias y una botellita que contenia sangre de Cristo, y el papa y todo el clero las llevaron en procesion hasta ponerlas en una nave. Embarcáronse en esta algunos eclesiásticos, y bajando la nave por la corriente del rio, entró en el mar. Una vez allí, «*corrieron fortuna*, dice la crónica, *y con el viento de mediodía fueron llevados á los fines orientales de España, en aquel terreno donde acaban las montañas anti-Pirineas, y en el puerto nombrado Armen-Rodas*. Los encargados de las reliquias creyeron que Dios les enviaba allí, subieron la montaña, la recorrieron en todas direcciones, y encontraron una cueva en donde las guardaron. Todavía cuenta la leyenda otros episodios no menos originales, como es el de que mas tarde volvieron los eclesiásticos en busca de las santas joyas que habian enterrado, y que no dando con el lugar, se dejaron morir de hambre en la montaña, todos menos uno. En el sitio pues donde se guardaron las indicadas reliquias, se levantó mas tarde el monasterio, célebre por cierto, de San Pedro de Roda. San Pedro de Roda.

Así comenzaron en Cataluña los conventos, siendo los monjes Benitos los primeros que florecieron en ella. No puede negarse que en aquella época y aun en las inmediatas prestaron grandes servicios á la marcha de la civilizacion.

Los monjes, además del correspondiente cuidado de sus ministerios, acostumbraban dedicarse al estudio, ya de la lengua griega, ya de la

latina, ya de la teología y de los cánones de la iglesia, ya de la historia y de la literatura. Por regla general, segun parece, sentian aversion por la lengua hebrea, aun que es probable que muchos de ellos la conociesen, si quier no fuese mas que por su contacto con los judíos catecúmenos.

CONCILIOS EN CATALUÑA.

Nada fué tan versátil como la religion de los godos. Gentiles al principio, su contacto con los orientales les hizo arrianos, y la política los convirtió al catolicismo, que entendian muy á su manera y muy circundado de regalías. En punto á creencias, atendieron, mas que á descubrir verdades, á su propia conveniencia. Cuando vieron que, á pesar suyo, la nacion era católica, enarbolaron la bandera del catolicismo para tener la llave de todos los poderes. Las iglesias españolas cuentan muchos mártires sacrificados por los septentrionales en varias persecuciones. Los godos creyeron en su frenesí que la sangre de católicos antes derramada pedia en espiacion sangre de judíos, y dieron órdenes crueles para conseguir su esterminio ó bien su conversion por la fuerza. No falta quien atribuya á esta causa la despoblacion de la península. Mientras los godos fueron arrianos, acostumbraban las iglesias de España á consultar con frecuencia al papa, como á quien podia dar concentracion á sus esfuerzos y direccion fija á su doctrina, pero desde que aquellos príncipes tomaron la presidencia de nuestros concilios, ya fué otra cosa, de suerte que no se hablaba ya de las iglesias de España, sino de la iglesia española, de la cual se llamaban protectores los reyes godos (1).

Aun cuando el autor no abrigue ciertamente la idea de dar á esta historia el tono y colorido de una crónica eclesiástica, no puede prescindir de hacer mencion de los concilios que en Cataluña tuvieron lugar, así por la influencia que ejercieron, como tambien por las providencias que en los mismos se dictaron.

Concilio tarraconense I. 464.

El primer concilio catalan tuvo lugar en Tarragona el año 464 á causa de que Silvano, obispo de Calahorra, ordenaba obispos sin conocimiento de Ascanio de Tarragona; pero de sus actas no han quedado restos.

(1) Ortiz de la Vega.

El segundo tuvo lugar en la misma Tarragona el año 516, y asistieron, á mas del prelado de dicha ciudad, los obispos de Tarazona, Cartagena, Gerona, Ilíberis, Zaragoza, Tortosa, Vich y Tarrasa. Se tomaron en él varias disposiciones sobre los eclesiásticos, cuyas costumbres no eran muy puras por lo que se desprende, y sobre la observancia de la fiesta del domingo. El *Arte de comprobar las fechas* pone este concilio en 517, y dice haber sido uno de los primeros que han empleado en la fecha los años de los reyes de España. Tarraconense II. 516.

Al año siguiente, en 517, tuvo lugar el tercer concilio en Gerona. Asistieron á él siete obispos, y tratóse muy especialmente de estirpar la heregía de Vigilancio, lo cual prueba que las doctrinas de este sacerdote, de que ya he hablado, tenian aun muchos secuaces en aquella época, dos siglos despues de su muerte (1). Gerundense. 517.

El cuarto que se celebró en Cataluña tuvo lugar en Barcelona y por los años de 540. Siete obispos asistieron á él: Sergio, metropolitano de Tarragona, que lo presidió; Nebridio, de Barcelona; Casonio, de Ampurias; Andrés, de Lérida; Stafilio, de Gerona; Juan, de Zaragoza; y Atelo, de Tortosa (2). Estableciéronse en él diez cánones sobre la disciplina, uno de los cuales prohibia á los clérigos dejarse crecer el cabello y afeitarse la barba. Barcinonense I.

Quinto concilio en Lérida año 546. Asistieron á él: Sergio, metropolitano de Tarragona; Justo, obispo de Urgel; Casoncio (quizá Casonio), de Ampurias; Juan, de Zaragoza; Paterno, de Barcelona; Maurelio, de Tortosa; Tauro, de Tarrasa; Februario, de Lérida; y Grato, que firma como enviado del obispo Stafilio de Gerona. Son demasiado importantes las actas de este concilio y dan demasiada luz sobre las costumbres de aquel tiempo, particularmente entre los eclesiásticos, para dejar de trasladarlas, si quier sea en resúmen. Juntóse en parte para fortalecer á los perseguidos y censurar á los Ilerdense. 546.

---

(1) A ser verdad lo que dicen nuestros cronistas, tuvo este concilio un carácter verdaderamente político, pues suponen que en él Juan, arzobispo de Tarragona, propuso que se fulminaran censuras contra Estéfano, que gobernaba la España por la menor edad de Amalarico. El concilio deliberó y determinó privar á Estéfano del gobierno de España porque cumplia mal con la obligacion de su cargo, absolviendo á los súbditos del juramento de fidelidad. Lo dicen Feliu en sus Anales libro VII, cap. V, y Pujades en el lib. VI, cap. XLIII de su crónica. De este gobernador Estéfano no hablan sin embargo otros historiadores, quienes suponen que fué siempre Teudis el que gobernó por menor edad de Amalarico.

(2) Capmany: *Memorias históricas*, tom. 2, apéndice VI. Los señores Pi en su *Barcelona antigua y moderna* fijan como el 540 el año de este concilio, pero es un error. No puede fijarse la época en este año sino por aproximacion. La historia de los concilios la pone dubitativamente, y el mismo Capmany no asegura que fuese en 540.

perseguidores, á causa de lo mucho que ostigaban entonces los visogodos á los católicos, y se estatuyeron diez y seis cánones, cuyo sumario es el siguiente: 1.° Que los clérigos no cometan homicidios, aunque sean de sus enemigos, poniendo penas á los homicidas. 2.° Fija castigos contra los que hicieren abortar ó causaren aborto. 3.° Que los monjes guarden lo establecido en ciertos concilios que se citan. 4.° Que los incestuosos no sean admitidos á la comunidad de los fieles y que no comuniquen con ellos. 5.° Impone penitencias contra aquellos que sirviendo al altar cayeren en fragilidad de carne. 6.° Priva de la comunion y compañía de los fieles al que hiciere violencia á viuda, vírgen ó religiosa. 7.° La misma pena para el que jurare no hacer paces con el que trae pleito. 8.° Impone penitencias al eclesiástico que sacase de las iglesias á aquellos esclavos y discípulos que por temor de sus amos se refugiaban en ellas. 9.° Que los que fueren rebautizados hicieran penitencia. 10.° Que á los que no salieren de la iglesia, mandándolo el obispo, se les niegue la entrada por contumacia. 11.° Que los clérigos que se hirieren unos á otros, sean castigados. 12.° Que los que dan órdenes y las reciben contra los sagrados cánones, sean depuestos. 13.° Que no se reciba ofrenda en la iglesia de aquellos que dieren á sus hijos para que los bautizasen los herejes. 14.° Que los fieles no comuniquen ni participen con los rebautizados. 15.° Que los clérigos no cohabiten con mujeres estrañas. 16.° Pronuncia anatemas contra los clérigos que se apoderen de los bienes y efectos del obispo, despues de muerto, y les declara culpables de sacrilegio. Tambien se ordenó en este concilio que en las bodas y casamientos de los cristianos, los que iban á ellas *no hiciesen danzas ni bailes, ni alegría de manos, sino es comer ó cenar con la decencia debida entre cristianos.*

Barcinonense II. 599. El sesto fué en Barcelona, en 599. Capmany dice que asistieron á él: Asiático, metropolitano de Tarragona; Ugno, obispo de Barcelona; Simplicio, de Urgel; Aquilino, de Vich; Julio, de Tortosa (Capmany le llama Julian); Mamio, de Calahorra; Galano, de Ampurias; Juan, de Gerona; Máximo, de Zaragoza; Amelio, de Lérida; y el de Tarrasa que se llamaba Ilergio. Estableciéronse cuatro cánones acerca la disciplina. Por el cuarto se escomulgó y escluyó de la comunidad de los fieles á las vírgenes consagradas á Dios y á los penitentes que se hubiesen casado, como tambien á las mujeres que habiendo sido robadas ó seducidas, no se hubiesen apartado de sus raptores.

Un séptimo concilio tuvo lugar, tambien en Barcelona, siendo el tercero de esta ciudad. Se ignora el año y asuntos que en él se trataron, no siendo estraño por lo mismo que dejen de continuarlo Capmany y los señores Pi, pero hay quien afirma que lo hubo aun cuando estos autores no lo mencionan. Barcinonense III.

Fué el octavo en Egara ó Tarrasa, el 13 de enero del año 615, segun la historia de los concilios. Confirmáronse en él las resoluciones del concilio de Huesca, celebrado en 598, prescribiendo el celibato á los sacerdotes, diáconos y subdiáconos. Egarense. 615.

Es fama que hubo un nono concilio en una ciudad de Cataluña, pero se ignora cual. Se presume y se tienen hasta indicios de que en él se dió órden de derribar y destruir todos los ídolos que se hallaban aun en la provincia. Se ha dado á este concilio desconocido el nombre de Tarraconense por haber tenido lugar en esta parte de la península. Tarraconense III.

Despues de este, ya no hallo que tuviesen lugar otros en nuestro pais por aquellos tiempos, pues de los que tuvieron lugar mas adelante, se hablará en sus respectivas épocas, y allí remito á mis lectores. Lo que debe observarse es que asistieron casi siempre prelados catalanes á los concilios de Toledo, que algunos suponen por este y otros motivos ser primada de las Españas. Empero, nuestros cronistas se rebelan contra la idea de que Toledo sea el primado de las iglesias españolas. Afirman que es Tarragona y acopian muchas razones para probarlo. Aparte de los autores eclesiásticos, quienes mas discurren acerca de este punto son Diago en su lib. II, cap. IX, Pujades en su lib. VI, cap. CVII, Pons de Icart en su cap. V y Feliu en su lib. VII, cap. XII, cuyos autores puede consultar el lector curioso.

COMERCIO.

Se ha dicho que no hubo comercio bajo el dominio godo, pero no es posible creer que dejase de haberlo ni que los denodados é incansables navegantes de la Bética y de las costas del Mediterráneo abandonasen tan pronto sus costumbres. Debió indudablemente la España seguir comerciando por mar, pues es bien sabido que la navegacion era conocida entre los godos. Responden de esto sus escuadras en el golfo de Tarento, cuando el primer Alarico; en Barcelona reinando Valia y Gesalaico; y en tiempos de Vamba y de Vitiza para escarmentar á los árabes.

Es muy probable que los godos admitiesen los beneficios del comercio y se aprovechasen de ellos, pero sin apreciarlos ni protegerlos. En cuanto á los naturales del pais, es muy probable tambien que continuaron navegando, sino como en lo antiguo hasta las regiones septentrionales y por las costas de Guinea, al menos por las costas mas cercanas de Francia, Italia y África, por el Mediterráneo, y por los mares de la misma Ásia.

Las perlas, rubíes y demás piedras preciosas; la seda, los tegidos de oro, las telas de pelo de camello, el marfil y otros objetos de que nos hablan los historiadores de aquel tiempo, solo podian adquirirse con el comercio esterior. La seda tenia que venir de oriente, los tegidos de oro de Constantinopla, y el marfil del África; y como el comercio trae consigo el cambio, la España daria como antes por aquellos objetos, sus trigos, aceites, vinos, lanas y otros productos.

Por regla general, los trabajos industriales, los de mineralogía y el tráfico comercial los abandonaban los godos á los entendidos en tales cosas, haciéndoles pagar el permiso ó tributo.

MONEDAS Y MEDALLAS.

En la acuñacion de las medallas no fueron sobresalientes. Procuraban comunmente que sus monedas fuesen de oro ú plata ó sobredoradas, con inscripciones piadosas y el busto ó nombre del monarca. Solo era de cobre la moneda llamada dinero; las demás, á saber, silicuas, tremises, semises, sueldos y libras eran de metales preciosos. La libra valia setenta y dos sueldos, el sueldo dos semises, ó tres tremises, ó algo mas de veinte y cuatro silicuas.

Por lo que toca á monedas y medallas acuñadas en Cataluña durante la época goda, he hallado en nuestras crónicas las noticias que siguen:

Morales dice haber visto medallas del rey Viterico que en las dos partes tenian el busto, y en la una de ellas esta inscripcion *Vitericus rex*, y en la otra *Tarraco pius*. Tenemos pues que se acuñaron en Tarragona.

Antonio Agustin, arzobispo de dicha ciudad, habla tambien de otra moneda batida en ella al rey Gundemaro.

Pujades cita monedas acuñadas en la misma Tarragona en tiempo de Suintila y mas tarde en la época de Chintilla ó Suintila II.

El arzobispo Agustin escribe haber visto una moneda de oro que era de la época de Recesvinto, acuñada tambien en Tarragona, único punto donde sin duda se batió moneda en Cataluña, pues no hallo mas noticias (1).

AGRICULTURA.

Fué cultivada y protegida por los godos. Cuando la invasion, el nuevo gobierno dividió las tierras de labor en tres porciones, dejando una á los indígenas y reservando la propiedad de las otras dos para los conquistadores. Solia ser la medida de cada heredad de unas cien fanegas ó cincuenta yugadas, y se deslindaban con mojones de piedra labrada y esculpida, imponiéndose penas al que no lo respetara.

Dictáronse varias leyes en beneficio de la labranza, y por ellas se viene en conocimiento de que este ramo fué muy atendido por los godos. Por una ley se recomendaba la cria de las abejas con un afan casi virgiliano, condenando á multa y azotes á los que asaltaran las colmenas. No son menos de notar las leyes sobre acequias y riegos.

MONUMENTOS Y ARTES.

Si los visogodos fomentaron en España la instruccion literaria y la arquitectura mas que los ostrogodos en Italia, se les quedaron muy en zaga por su desempeño en las nobles artes. Puede decirse que no conocemos edificios de su tiempo, pues aun cuando existe una

---

(1) Estando ya imprimiendo esta obra, los periódicos de Tarragona correspondientes al 4 de enero de este año 1861 han hablado de haberse encontrado varias monedas godas en el pueblo de Paula, distante dos leguas de la villa de Cherta cerca del Ebro. Habiendo ido á parar estas monedas á manos del Sr. Hernandez, inspector de antigüedades de aquella provincia, las ha examinado, manifestando que las mas son acuñadas en Toledo y en Zaragoza, pero una de ellas en Gerona. Si esto es cierto, como se ha de suponer por los detalles que dan los mencionados periódicos, es un descubrimiento importante, pues que hasta ahora se habia ignorado que en la ciudad de Gerona se hubiese acuñado medalla alguna durante la época goda. Segun notas pasadas á los periódicos por el Sr. Hernandez, la descripcion de la medalla es la siguiente: anverso, N. D. VVITTIZA. RX. La cara del príncipe ocupa el centro de la medalla, pero tan groseramente burilada, que mas bien podria tomarse por una jarra que por un rostro humano, de manera que, una simple línea elíptica forma el contorno, la cruz de la corona imita el cuello del ánfora, y unas extraordinarias orejas las asas de la misma; los ojos, la nariz y la boca pueden creerse adornos grabados en ella. La inscripcion del reverso dice: GERVNDA. PIVS., y en el centro una cruz encima gradas. La G se confunde con una S; la E. que le sigue es igual al «Epsilon» del alfabeto bizantino, á saber, una C con una larga lengüeta que sale del centro, y la D es una espiral; por lo demás tiene el mismo tipo que las demás de su clase.

arquitectura á la que se ha dado el nombre de gótica, en realidad nada tiene que ver con las tribus septentrionales, que se contentaron con conservar lo existente, y lo poco que edificaron se parece indudablemente mas á lo romano que á lo gótico.

Ciertamente que levantaron viviendas, construyeron ciudades, de las cuales se mencionan dos en la historia, Vitoria y Recápolis, y tal vez erigieron templos, pero la mano del tiempo ha reducido á polvo lo que fué obra suya, y no se cita ninguno de aquellos monumentos que revelan el genio artístico de alguna raza ó época. Los templos que se supone levantados por ellos, fueron reconstruidos posteriormente, sin que se reconozcan las piedras que pertenecieron á la antigua fábrica (1).

La escultura sobresalió tambien muy poco. Apareció solo en algunos adornos de las iglesias y de los túmulos. En estos suele verse una cruz y un pez, símbolo onomástico de Cristo, el alfa y omega, y algunos otros emblemas místicos.

A últimos de este año pasado de 1859, en el linde superior del pueblo Llissá de Munt é inferior al de Santa Eulalia de Ronsana, en la comarca del Vallés, á una legua al poniente de la villa de Granollers, y en un pequeño encinar que hay en medio de un valle muy fértil, de pertenencia de la hacienda llamada casa *Feu del Lladoner*, se descubrieron unas preciosidades, las cuales, algo mutiladas por la ignorancia del que las halló, fueron á parar á manos de un vecino de Granollers. Ocultáronse á la vista de personas inteligentes, pero esto no obstante se dijo que eran antigüedades godas. Parece que consistian en un mango de puñal ó daga de oro macizo con piedras incrustadas, un collar de varias piedras engarzadas en oro, del cual colgaba una cruz, y, últimamente, una diadema de oro con varias piedras engarzadas y con unos pendientes de piedras al rededor de ella. Estas alhajas debian ser llevadas por un personaje cuyos huesos se encontraron mezclados con ellas, el cual seria víctima de alguna venganza ó moriria en un duelo particular y lo enterrarian en el mismo punto, pues no se notó en aquel sitio la menor señal de sepulcro. Quien vió estas joyas ó habló con persona que las habia

(1) En el Rosellon y en la pendiente del Canigó por la parte del Vernet es donde he visto un monumento que se cree data del siglo VII. Es la iglesia llamada de San Martin, de construccion verdaderamente bárbara, y anterior por lo menos de dos siglos al monasterio que existió junto á ella y de que mas adelante hablaré.

visto, me dijo á mí mismo que eran realmente godas y que tenian labores delicadas y perfectas.

En aquel tiempo se sabe por Isidoro que habia fábricas de telas de seda, de paño, de hilos y cordones de oro, de vidrios de diversos colores y de manufacturas donde se trabajaban la plata y el acero para todos los usos de la vida comun.

ACLARACIONES Y APÉNDICES

AL LIBRO PRIMERO.

(I) Pág. 15.

AMPURIAS.

Creo de mucha importancia dar algunas noticias sobre esta ciudad, una de las que mas figuró en la época romana. Yo he visitado varias veces las ruinas, quiero decir, los arenales de Ampurias. Recuerdo muy bien, por cierto, que una vez los visité con dos sugetos, cuyo nombre ha figurado de una manera ruidosa en los anales políticos de nuestra ciudad. Uno de ellos ha muerto ya, víctima de su celo, su entusiasmo y sus ideas. El otro debe vivir aun, pero sus amigos no hemos sabido mas de él desde que emigró á las repúblicas americanas.

En el pueblo de la Escala, junto á Ampurias, vive el Sr. Maranges, rico propietario,—actualmente diputado á córtes por Gerona—que ha consagrado parte de su vida á hacer escavaciones en Ampurias, á ayudar á los que las han hecho, á buscar datos y recuerdos de aquella ciudad, á recoger preciosidades y tesoros artísticos en aquellos arenales. Tambien vivia entonces en la Escala otro sugeto no menos apreciable, el Sr. Molina, que secundaba á Maranges en todos sus trabajos. A ellos se debe en gran parte que aquello no esté ya del todo perdido y abandonado, á ellos se deben no pocos datos y noticias que han proporcionado ocasion de encontrar preciosidades, á ellos se debe, en fin, el hallazgo del magnífico mosaico, de que luego hablaré.

Los Sres. Maranges y Molina, con una abnegacion como solo pueden darla el amor al arte y el cariño á los recuerdos antiguos, se habian constituido entonces en una es-

pecie de custodios, mejor diré, de depositarios de aquellos escombros, haciendo ellos solos lo que en otro país hubiera hecho el gobierno. Su celo, su actividad, su constancia se han mostrado en mil ocasiones. Si Ampurias no ha sido aun descubierta, si no existe ya acaso en Cataluña otra Pompeya ú otra Herculano, cúlpese á otros, que no á ellos. Ellos dos solos han hecho mas que una academia toda.

Maranges, en particular, es hombre que hubiera podido tener, si hubiese querido conservarlo, un museo capaz de dar envidia al de muchas sociedades, pero ha preferido, liberal y espléndido, regalarlo todo. Solo conserva algunas pocas cosas, pero estas pocas son de raro mérito y de gran valor artístico.

Ya he manifestado que en lugar de decir las ruinas de Ampurias, debe decirse los arenales de Ampurias. En efecto, las ruinas están enterradas bajo montes de arena que cuidadosos las guardan para dárselas al primero que las quiera.

Dos colinas se elevan á orillas del mar. Sobre la una, plantada por la cepa y surcada por el arado que remueve los ocultos tesoros y alhajas de la ciudad antigua, se ven los restos de una fortísima muralla. Allí existia la ciudad. Sobre la otra hay el pueblo moderno, casi sepultado por la arena que allí arroja la tramontana en tanta abundancia que llega á sumergir las casas. Varias de estas han desaparecido ya bajo la arena que las ha cubierto. A otras se tiene que entrar por las ventanas del segundo piso por estar ya enterrado todo lo demás del edificio.

La miseria devora á los habitantes de este triste lugar, que casi no viven de otra cosa que de lo que les produce la venta de los objetos que encuentran y que algunas veces les pagan con liberalidad y hasta con esplendidez el viajero que allí encamina sus pasos. ¡Raro destino el de estos infelices habitantes! Es una generacion que vive de los despojos de una generacion muerta.

El corazon se comprime al hallarse con los recuerdos de una ciudad que fué y que duerme sepultada bajo una sábana de arena. ¡Tal es el mundo! Tal es la gloria! Un dia, noble y orgullosa, poderosa y grande, Ampurias fué la reina del mar que rugia sujeto como un siervo al pié de sus murallas formidables. Hoy las aguas de este mismo mar se adelantan sueltas y libres, lamiendo la arena bajo la cual yacen en ruinas los edificios y monumentos que fueron antes el orgullo y asombro de naturales y estraños.

Los Sres. Maranges y Molina, tambien el Sr. Gonzalez de Soto, han hecho en distintas épocas diferentes escavaciones que han dado los mas brillantes resultados. Descubrióse tiempo atrás un templo dedicado al parecer á Baco, situado junto al mar, un horno de fundicion, y hasta creo que algunas casas. Sin embargo, volvió á cubrirlo todo la arena arrojada por los huracanes.

Lo que particularmente se encuentra en Ampurias consiste en piedras preciosas de gran valor y de raro mérito: camafeos, cornalinas, agatas, rubíes con bustos trabajados con la mayor perfeccion é hijos de una admirable delicadeza de buril. Esceden del número de seis mil las piedras de esta clase que han pasado por manos del Sr. Maranges y un dia de su señor padre, y de que ambos hicieron espléndido don á sociedades y á particulares amigos.

Fuí á ver el mosaico que entonces, hablo del año 1851, hacia poco que se habia descubierto, y para cuya conservacion mandó levantar el Sr. Maranges una casita. Es magnífico. Figura un cuadro con varios personages. Las caras, las carnes, las ropas, todo es perfecto de espresion y de colorido. Es de los mosaicos mas escelentes y de mas legí-

timo mérito que se han descubierto. Difícil es saber á punto fijo lo que representa. Alguno de mis amigos creia que un sacrificio; yo me inclinaba á pensar que era un pasage de Homero. Quizá no sea ni una cosa ni otra.

Un robusto murallon que acaso fuese el que dividia la ciudad antigua, asoma por encima de los campos y muestra su viejo esqueleto. Este murallon, por lo que permiten juzgar sus restos, era ancho y abovedado. Parece como que un camino subterráneo se abria paso por su seno. Los grandes sillares que cubrian la armazon de este muro han servido para edificar las murallas de los pueblos modernos vecinos á Ampurias, que no han vacilado en ir á esplotar como una cantera la ciudad caida.

Otros varios mosaicos hay descubiertos, pero son de escaso mérito comparados con el indicado. En Arles, en Nimes, y en varios puntos de Italia he visto despues muchos, todos formados de piedrecitas blancas y negras, enteramente idénticos á los de Ampurias.

A cada paso se encuentran en estos fecundos arenales, á mas de piedras preciosas, sortijas, adornos de damas, monedas, utensilios domésticos etc. Recuerdo que yo recogí entre otras cosas la primera vez que fuí á Ampurias, allá por los años 1840, unos hermosos pendientes de dama romana formados con hermosas perlas que regalé por cierto á la distinguida poetisa catalana doña Josefa Masanés, á quien encontré en Figueras. Es hasta un crímen no hacer escavaciones en tales sitios. Hay allí una riqueza enterrada. Acaso apareceria, si quier fuese en ruinas, la ciudad antigua, y los estrangeros vendrian entonces á nuestra patria para visitar Ampurias, como se va ahora á Pompeya y á Herculano.

Ampurias en su principio se llamó *Alba* y parece que fué fundada por una colonia de fenicios. Mas tarde vinieron á unirse con los antiguos pobladores y con los indígenas, gentes de Marsella, que habia sido tambien fundada por los fenicios; sin embargo, consta que los recien llegados y los naturales no se obligaron á vivir juntos, sino con la condicion de que, entre los antiguos pobladores y los que nuevamente llegaban, mediase una altísima y fuerte muralla.

Levantóse en efecto este muro, que partió ó dividió el pueblo por mitad, dejando separados á los unos de los otros. De modo que hecha esta division, toda la parte del pueblo que habia desde la muralla hácia el mar quedó para los marselleses, y lo de dentro de la muralla hácia la tierra para los indigetes, pues ya sabemos que así se llamaban aquellos moradores.

Tenia la muralla una sola puerta á la parte de mar y otra á la parte de tierra. Solo que los indigetes hicieron otra muralla á su parte de tierra, que juntándose por los estremos con la de los marselleses, tenia tres mil piés de circuito.

La ciudad, mayormente con las minas de oro y plata que se hallaron junto á ella y de que ya se ha hablado, creció en prosperidad, en nombre y fama, y con el gran comercio de mercaderias empezó á ver acudir gente de todas naciones á sus mercados y ferias, siendo esta la primera vez que se tiene noticia de que empezasen en Cataluña á contratar y negociar en público, congregándose las gentes en ferias y mercados. De aquí vino que la ciudad comenzase á perder su nombre y admitir el de *Emporiton*, es decir, *lugar de ferias y mercados*, que luego se convirtió en *Emporio*, *Empurias* y hoy *Ampurias*.

El sitio y territorio en que se hallaba establecida era como mejor no podia desearse. Estaba rodeada por dos rios, el Fluviá y Ter, al que mas tarde mudaron el curso; sus campiñas eran ricas en sabrosos frutos y en cosechas de toda especie; su cielo era azul y transparente y benigno su clima. Emporion ó Empurias gozó fama de ser un lugar encantado, y dejó su nombre al Empurdá ó Ampurdan, como hoy se le llama.

Los sucesos de que fué teatro esta ciudad se han ido ya narrando en el curso de esta obra. Solo diré algo de los acontecimientos que he omitido por rozarse poco con la historia general.

Cuando Caton se apoderó de ella, la pobló de gran número de familias romanas, que, segun Pujades, ocuparon un barrio, con muralla tambien que les dividia de los otros moradores. Empurias quedó hecha pues ciudad de tres pueblos, griegos, indigetes y romanos.

Julio César puso en ella nueva gente y nuevos pobladores romanos, y al nombrarla *colonia*, deshizo la antigua division que en ella habia de tres pueblos y estableció que de allí en adelante no viviesen separados ni en diversas estancias, ni con diferente gobierno, sino que todos compusiesen un solo pueblo. Para esto mezcló dichas tres nacionalidades pasando los unos al barrio de los otros, y haciéndoles cambiar de habitaciones y de casas. Y por fin, hizo que los griegos que allí estaban y no habian nunca dejado su nativo idioma, usasen en adelante de la lengua latina y de la del pais como los demás, sujetándose á la observancia de las leyes de los romanos.

En este tiempo cuentan las crónicas que los griegos levantaron un templo á Diana de Efeso para perenne recuerdo en Empurias de haberse sujetado á las leyes, costumbres y señorío de Roma.

Cuando el emperador Trajano, por los años 83 del nacimiento de Cristo, parece, si bien no está bien probado, que los habitantes de Empurias se insurreccionaron. Segun se cuenta, tantos gobernadores romanos como eran enviados á la ciudad, otros tantos morian por el puñal ó por el veneno, y eran muertos por acumulárseles—así lo dice la crónica—que solicitaban las doncellas y deshonraban las casadas. Los romanos, pues, viendo que habian procurado enviarles hombres sobrios, honestos y virtuosos, que tambien habian sucumbido acusados de los mismos crímenes, recurrieron á un espediente original: les enviaron un gobernador eunuco. Tambien fué muerto y acusado de lo mismo. Entonces se envió á una legion contra Empurias que asaltó la ciudad y pasó toda su poblacion á cuchillo.

La tradicion que cuenta esto, pretende que desde entonces quedó Empurias yerma y despoblada, pero es visiblemente un engaño, pues que la veremos figurar todavía al principio de la época de la reconquista.

A principios del siglo IX es cuando deja de figurar su nombre en nuestros anales. Pero ¿cómo ocurrió entonces esa destruccion de Ampurias, que las historias no cuentan?

Esto es lo que se ignora.

El vulgo dice que fué enterrada por una lluvia de arena, unos que fué destruida y entregada á las llamas, otros que fué víctima de un terremoto.

La primera opinion es ridícula.

A la segunda ha dado márgen el que algunos edificios encontrados guardaban visiblemente las señales del incendio en sus ahumadas paredes, pero esta no es una razon que convenza por completo. ¿Quién la incendió? ¿Los árabes?... No puede ser pues hay memoria de ella en tiempo de Ludovico Pio. No siendo los árabes ¿cómo no hablan de ello las crónicas?

La tercera opinion es quizá la mas probable.

(II) Pág. 72.

MATARÓ.

Poniendo en órden un dia los papeles de un archivo particular, cayó en mis manos un manuscrito, que llevaba por título *Mataró á trozos, ó sea historia de la ciudad de Mataró, antes Civitas fracta, y anteriormente Iluro, por un sugeto que no es natural de ella*. Comenzé á leerlo por curiosidad y he de confesar que me agradó. Era una obrita, en forma de cartas familiares, esplicando los orígenes de Mataró y su antigüedad, todo con mucha lucidez, con notable ingenio, y, á vueltas de algunas equivocaciones y nimiedades, con profundo caudal de conocimientos. Con permiso del dueño del archivo, me guardé el manuscrito que con harto sentimiento mio no concluia, y lo he tenido reservado hasta hoy, que encuentro oportuna ocasion para publicarle, deplorando no conocer el nombre de su autor; debiendo advertir que le traslado dejándole su ortografía y lenguje peculiar de la época en que fué escrto.

Lo publico aquí, porque hay en él cosas curiosas, porque habla detalladamente de una ciudad de que se ha hablado menos que de otras, sin embargo de valer tanto como algunas, y, sobre todo, porque es el trabajo de un modesto erudito que acabaria quizá por perderse, y del cual algo recogerá quien con detencion lo lea.

He aquí como empieza el manuscrito.

AL QUE LEYERE.

No estrañes, amigo lector, el título de esta obra, pues no es un discurso tirado y seguido desde el principio, hasta su fin, sino dividido en varios trozos en forma de carta. Tal epígrafe exigia el objeto que me he propuesto, que no es otro que la Historia de un pueblo, que por algunos siglos ha tenido el nombre de *Civitas fracta*, Ciudad rota,

arruinada, y destruida: de un pueblo de cuya grandeza, van los restos esparcidos y á trozos en varios parages, conforme puedes informarte tú mismo, delante la Iglesia Parroquial, dentro de ella, frente la casa del comun en el almacen de Lésus, y en otras partes, pero especialmente en una casa de campo del término de Argentona camino de Barcelona pasada la Bordeta, propia de un sugeto de esta misma ciudad, donde gime un buen pedazo de mosaico convertido en pavimento de estercolero, lo que manifiesta que en un siglo de luces, ilustracion, y gusto á las buenas letras, y en una ciudad de tales circunstancias, no faltan E..... no me atrevo á decirlo para que no se me diga que soy un L.....

Se dividirá en tres trozos principales: el 1.º será de la Iluro, en el que habrá mas de congetural que de positivo. El 2.º de la *Civitas fracta*, en donde daré noticias inéditas, y que manifestarán ser ya en aquella época una Parroquia de primer órden en la marina.

Y el último comprehenderá el tiempo restante hasta al dia, y en él verás á Mataró renaciendo, qual otro fenix, de entre sus ruinas, hasta llegar al grado de esplendor y opulencia que tiene en el dia.

Si tienes humor, y paciencia para leerlo todo, verás algunas cosas que ya sabes, otras que ignoras, y no pocas de que tal vez te reirás, por considerarlas como pensamientos al aire y sin fundamento. Agur.

CARTA 1.ª

LA PALABRA LLORET NO ES ALTERACION DEL NOMBRE ILURO.

Muy señor mio:

Me pregunta V. en su apreciada, sobre mi opinion en órden á la situacion de la antigua poblacion llamada Iluro que mencionan Pomponio Mela, Plinio, y Ptolomeo, con la particularidad de inclinarse V. á la opinion de ser Lloret de Mar, por la semejanza que se advierte entre esta palabra con el nombre *Iluro*.

Amigo, si en una cosa tan antigua, y de la qual tenemos pocas noticias enteramente ciertas puedo hablar con ingenuidad, le diré que la tal poblacion estuvo situada á poca diferencia en el parage que hoy dia ocupa esta ciudad de Mataró, lo que paso á probar. Pero ante todo me permitirá desvanecer el fundamento que V. toma de la semejanza de dichas dos palabras, y manifestarle no ser Lloret variacion de Iluro sino ambas enteras y con significacion del todo distinta. Las dos son de la lengua primitiva española que fué el bascuence, y ambas expresivas de las circunstancias topográficas de los pueblos que se nombraron con ellas. Llorét, que antes se diria Lorét, como Llavaneras se decia Lavaneras, y Llinás Linás, se compone de la palabra *Lor* que significa flor, y de la terminacion local *eta* que significa abundancia, ó frecuencia de alguna cosa; y de consiguiente Lorét, y en el dia Llorét es lo mismo que parage abundante de flores, ó floresta, que se dice en castellano: Como la palabra floresta se traduce en latin por *nemus*, bosque, no dudo que tanto Lloret, como floresta, significa parage de bosque, desierto, y páramo. La situacion geográfica de todos los pueblos, y puntos del Principado

que tienen tal nombre, me acaba de abalanzar á ello. Llorétde Mar, está inmediato á los inmensos bosques de San Grau. Cerca Gerona existe otro pueblo del mismo nombre, que por su aspereza, ó por estar en la Selva de Gerona es llamado Salvatge. Mas arriba de esta ciudad, y en el término de Llavaneras hay un santuario de Nuestra Señora dicha de Llorét, Lovita, y Lorito, y no muy distante del mismo en el término de Cañamás una casa antigua de labradores llamada el Lloret, ambos entre bosques. Otra casa de igual nombre y circunstancias en la Parra de Segú, camino de Igualada á Calaf: y además los pueblos de Llorens, y Llorá de igual etimologia tienen la misma situacion geográfica.

La palabra Iluro es compuesta de otras dos; á saber *Ilia* poblacion, y *ur* agua, y de consiguiente significa poblacion de agua, y por lo mismo para reducirla Iluro debe atenderse á la abundancia de agua. No estrañe V. que para averiguar el parage de la Iluro me valga del bascuence, pues siendo un pueblo antiquísimo, y que sin duda baja de la primera poblacion de nuestra Casisla, debe echarse mano del idioma que hablaron los fundadores, que sin duda alguna fué el lenguage bascongado, ó euscarano por otro nombre. La muchedumbre de poblaciones existentes en este pais con nombres enteramente bascuences, convence del todo haberse hablado por nuestros antecesores. A una legua al levante de esta ciudad está el lugar de Caldetas, y por otro nombre Caldes Destrach. En bascuence *Seftrac* significa frutal silvestre, y es muy de presumir que de aquí tomaria el nombre, mayormente si se atiende que los pueblos de Llavaneras y San Vicente se digeron en otro tiempo Destrac, como me lo ha asegurado D. José Antonio Simon por referencia del Dr. Pifarrer rector del mismo S. Vicente, y antes Vicario General, lo que induce á creer que el nombre de *Seftrac* no se limitaba precisamente al termino de Caldetas, sino que era comun á una grande extencion de terreno. El nombre de Mata, que lo es de un casario que con su Iglesia existe en el distrito de esta parroquia, es sin duda la palabra bascongada *Matza* que significa viña, zepa, uba, vino. Es de aquellas que con dificultad pronuncian los españoles porque como la *tz* cargan sobre *á* final liquidándose la z, por poco que esta dexe de pronunciarsese tiene entero el nombre de Mata. *Burriac*, nombre de un cerro muy alto en el termino de Cabrera con un castillo arruinado en su cima, se compone de la palabra *burna* cabeza, y de *orriac* azpero, ó esteril, de consiguiente significa cabeza esteril ó azpera. En efecto los bascongados llaman *mendiburna* á lo que los castellanos y aragoneses *Cabezas de monte*, á saber á los cerros mas elevados y que sobresalen ó están algo separados de los otros. Fortifica esta interpretacion la existencia en aquella inmediacion de una parroquia llamada *Orrius*, cuyo nombre es un adverbio bascuence de Lugar que significa parage esteril ó azpero; y en este mismo termino de Mataró existe un parage cerca la riera de Argentona con el nombre de *bera*, que significa tierra baja y blanda, facil de trabajar y llana como acostumbran ser las cercanias de rios, y de aqui el nombre de *bera* que en España tienen muchas poblaciones situadas en la inmediacion de algun rio.

Con lo dicho, espero desistirá V. del deseo de colocar la Iluro en Lloret. Y si tiene la bondad de disimular mis defectos, espero manifestarle con aquella certeza de que es capaz un punto tan escaso el verdadero sitio de dicha poblacion.

CARTA 2.ª

ILURO ESTUVO ENTRE BLANES, Y BADALONA Y EN MATARÓ Ó SUS INMEDIACIONES.

Ya que en nuestro viaje á Lloret, no hemos podido dar con la Iluro que buscamos, se nos hace preciso seguir paso á paso á los tres geógrafos mencionados que nos hablan de ella. Y reuniéndonos primeramente á nuestro español Pomponio Mela que entrando por las Galias, va costeando nuestra marina, oiremos como refiriendo los pueblos de ella, nos dice que cerca Rodas, hoy Rosas, está el rio Thicus, el Clodiano cerca Empurias, luego el monte ó eminencia, en cuya parte occidental, dice, existen en poco trecho varias eminencias cortadas y en forma de escalones, que llaman las escalas de Anibal: De aqui hácia Tarragona siguen pueblos pequeños, Blanda, Iluro, Betulo, Barchino, Subur, Tholobi. Segun esta relacion, la Iluro hubo de estar entre Blanes y Badalona. No es menos terminante Plinio el mayor que habiendo ejercido en España el empleo de Questor, ó Intendente, es muy de presumir habria estado en la Iluro misma. Este pues habiendo mencionado los varios y diferentes pueblos que concurrian al Convento jurídico de Tarragona, nos habla por lo respectivo á nuestra costa en los términos siguientes: El rio Rubricato, hoy Llobregat, desde el qual siguen los laletanos, é indigetes, despues de los quales por su órden y apartándose de la raiz del Pirineo, están los ausetanos, lacetanos, en el mismo Pirineo los ceretanos, y despues los vascones. Pone en la orilla la Colonia Barcino apellidada Favencia, pueblos de ciudadanos romanos Betulo, Iluro, el rio Larno, Blanda. Con estos dos testigos, que por lo dicho podemos llamar de vista, concuerda el griego Ptholomeo, que en su obra de *Situ Orbis* pone despues de Barcelona y bocas del Llobregat, Badalona que nombra Betulon, Iluro, que llama Diluron, y Blanes, con el mismo nombre de Blanda que le dan los otros dos. De estos tres testigos contextes, se deduce que la Iluro que buscamos ha de haber existido precisamente en la marina, y en el trecho que media desde Blanes á Badalona. Pero como encontrarle? Le confieso ingenuamente que no hay pruebas enteramente ciertas que fixen positivamente el sitio de dicha ciudad arruinada; pero al mismo tiempo le aseguro que á favor de Mataró hay tales congeturas, que casi no dejan márgen á dudar haber existido en su mismo sitio, ó en sus inmediaciones. La circunstancia que expresa Plinio de ser los tres pueblos de Betulo, Iluro, y Blanda, de ciudadanos romanos, me da márgen para buscar, para la fixacion de nuestra ciudad un parage, que á la temperatura del clima, abundancia de agua, fertilidad del terreno, reuna un cielo despejado, y una extension que proporcione espacio suficiente para una poblacion regular, y mas que mediana, y para una campiña alegre y hermosa, que son circunstancias del gusto de los romanos; y que además con algunos restos de antigüedades manifieste y acredite su anterior grandeza. Pomponio Mela, Plinio, vivieron en el primer siglo del Christianismo, época en que el lujo y magnificencia romana estaban en su punto, y en el mismo, ó poco antes hizo Barcelona las creces que le proporcionaron el título de Colonia Romana, con el dictado de Julia Favencia; y aun me atrevo á decir que la mayor parte de los monumentos públicos en estátuas, lápidas, é inscripciones son de aquel siglo si se atiende al carácter y lenguaje que manifiestan. Por lo mismo, probada

la existencia de nuestra Iluro en aquel siglo, hubo de dexar por precision al ser arruinada, monumentos de su anterior grandeza. Todas las particularidades referidas, al paso que se encuentran en Mataró, faltan á los demás pueblos situados desde Blanes á Badalona. Mataró reune una grande extension en el anfiteatro que forma la cordillera de montes desde Caldetas á Premiá, la qual al mismo tiempo la preserva de los ayres frios de Monseny. Su pais, en especial el llano es muy fertil, y si bien el monte abunda de una arena negruzca mezclada de fracmentos de padernal, es del todo proporcionada para el cultivo de viña, que produce un vino de muy buena calidad: á demás da abundante cosecha de garbanzos guisantes y otros frutos. Abunda sobremanera de agua, de modo que para la reduccion del pueblo que buscamos, no falta la circunstancia que daria ocasion á su nombre de Iluro, Pueblo de agua, como manifestaré en otra carta.

CARTA 3.ª

MATARÓ ABUNDANTE DE AGUA MUY BUENA Y LO FUE IGUALMENTE EN LA ANTIGUEDAD.

Nuestros mayores con el método que siguieron constantemente de imponer á las poblaciones nombres análogos á su situacion topográfica, ó á las producciones del país, nos dexaron un medio, que si no es del todo seguro, es alomenos muy conducente para averiguar el sitio de aquellos pueblos que ya no existen, de los quales solo se conserva el nombre. Le he dicho mas de una vez que el de Iluro significa Pueblo de agua: y por lo mismo este elemento tal vez nos conducirá en hallazgo. Desde Blanes á Badalona, no se encuentra un parage tan abundante de agua, y en que hayan existido señales de su antigua abundancia, como Mataró. Apesar de la general esterelidad, el molino de Llauder abunda de modo que le falta muy poca para una rueda continua. El Comun tiene otros tres molinos corrientes á ratos, y la ciudad nueve fuentes provistas, sin contar las que tienen los conventos, diferentes particulares, pozos y norias. En épocas de menos esterelidad pasa casi de continuo un arroyo por medio de la poblacion, y en sus vecindades existen otros diferentes molinos. Se conoció esta abundancia en tiempos antiguos, y hasta en nuestros dias se han conservado varios conductos. El Sr. D. Felix Guarro caballero muy instruhido de esta ciudad, me ha asegurado que desde su casa de campo llamada de Mercer, que tiene á media legua al levante hasta Llevaneras, que distará como una hora, seguia un conducto de plomo, del qual él vió los restos. El mencionado Sr. D. José Antonio Simon me ha referido que al tiempo de su juventud se descubrió otro de mármol encima el convento de Capuchinos en una viña que hoy posee su Sor. hermano D. Juan Simon Auditor de Marina de esta provincia de Mataró. Conducto habia que conducia al parage que hoy es molino de Llauder; y los habia, y aun existen restos de ellos en las casas de campo y huertas de los SS. D. José Caldas de Barcelona, Dr. D. Jaime Tuñi, D. José Llauder, y D. José Boet, en cuyos parages, segun se me ha asegurado existen varias obras subterráneas que se cree haber sido baños públicos. No puedo dar razon de ellas por estar en el dia invisibles, pero me han dicho los colonos de dichos SS. Caldas y Llauder, que todo aquel terreno está minado. El señor D. Desiderio Torras ciudadano honrado, y Escribano de esta ciudad, construyendo una mina en el territorio de Vall-lleix dió con otro conducto antiguo. En la parte occi-

dental de la riera de Argentona, cerca la casa nueva del Sr. D. José Boler, en unas viñas del llano llamado de Bona, existen grandes ruinas de edificios antiguos, y en el mismo parage me aseguraron dos viñaderos encontrarse entre otras cosas restos de conductos de aguas. Es de muy buena calidad la de este país; y estas dos circunstancias me inclinan á creer que la misma poblacion que los romanos llamaron Iluro, los naturales del pais nombrarian Ilurona, en cuyo caso este nombre tendria dos significados; á saber Poblacion de mucha agua, y Poblacion de agua buena. En efecto la terminacion *on* y *ona* significa en bascuence cosa buena: y á mas es aumentativa igualmente que en la lengua castellana hija legítima de la bascongada mas que de la latina; pues decimos *mugerona* para expresar mucha muger, y hombron para significar un hombre robusto y muy membrudo. Hasta las palabras bueno y buena son aumentativas en el castellano, pues decimos es un buen ladron para expresar un ladron famoso, un buen pícaro, una buena pieza. En efecto, vemos que las poblaciones de Betulo y Barcino se han dicho Betulona y Barcinona; y no dudo que si Iluro no hubiese tenido la desgracia de ser arruinada se diria en el dia Ilurona, á la manera que sus dos contemporaneas. Tenemos Llarona en el Vallés, y Llaurona en el Corregimiento de Gerona. El Sr. D. Jayme Caresmar Canónigo Premonstratense del monasterio de Bellpuix de las Avellanas, en su carta manuscrita al Señor Intendente Baron de la Linde, opina deberse á los godos la terminacion *ona* de los nombres que los romanos terminaron en *o*. Pero salvo el parecer de tal Autor, cuyo mérito es bien conocido, pienso baxaria de mas antiguo, y ser de la lengua primitiva de España. Pero los romanos acomodaron estos y otros nombres al génio, carácter é índole de su lengua que era la latina; y lo mismo sucede todas las veces que algun Reyno ó Provincia cambia de lenguage por conquista ú otro motivo. En efecto, tenemos ya en el tiempo de estos Señores una ciudad con el nombre de Jesona, que segun opina el mismo Sr. de Caresmar es la actual villa de Guisona en los confines del Urgel y Sagarra, que en los siglos diez y once se decia en las escrituras *Jesona prisca Civitas*: Jesona antigua Ciudad. Este nombre se compone de la palabra antigua española *Jeelsoa* pronunciada suavemente sin la *l yeso* y de la terminacion *ona* bueno y de consiguiente significa buen yeso, y tomada aumentativamente mucho *yeso* del que abunda en extremo aquel pais. De manera que la tal terminacion no es tan reciente como opina dicho Sr. sino que se usaba en España antes de la entrada de los godos; y que ya en tiempo de los romanos se dirian Barcinona, Betulona, Barcino y Betulo, igualmente Ilurona la ciudad que buscamos. Significando por lo mismo Pueblo de agua buena, ó de mucha agua, circunstancias que concurren en el pais de Mataró á donde hago la reduccion de la antigua Iluro. Pero baste ya de congeturas aguadas; y vamos á pruebas mas sólidas y firmes quales son las lápidas, inscripciones, estatuas, sepulcros, y ruinas de edificios, de todo lo que abunda Mataró y sus cercanías: y que segun pienso suministrarán materia para mas de una Carta. Páselo V. bien y mande á este su servidor que B. S. M.

CARTA 4.ª

LAS INSCRIPCIONES EXISTENTES EN MATARÓ MANIFIESTAN HABER SIDO CIUDAD DE ROMANOS DE ALGUNA CONSIDERACION.

Amigo: Si los monumentos y restos de antigüedad que la casualidad ha descubierto, al abrir varias zanjas y en el laboreo de tierras, ruinas de edificios, y otros accidentes hubieran dado en manos inteligentes y apreciadoras, la historia tendria en claro varios puntos en el dia obscuros, ó dudosos, y la geografia no ignoraria el sitio de muchas poblaciones antiguas de las quales solo han quedado los nombres. Pero al mismo tiempo que lloramos su pérdida, procuremos salvar de la voracidad del tiempo las pocas que nos quedan trasladandolas al papel por medio de la prensa. A este fin pues y con el obgeto de encontrar la ciudad que buscamos paso á mencionar las inscripciones existentes en Mataró. Una de ellas está dentro la Iglesia, entre la puerta pequeña y el altar de S. Nicolás de Bari y es un pedestal de estatua con una inscripcion dedicatoria á la Diosa Juno Augusta, puesta por Cayo Quinto hijo de Quinta Severa, y por Lucio Miron Seviros Augustales. Otros tres pedestales con otras tantas inscripciones existen delante la puerta principal de la misma Iglesia en la acera de la fuente, y son tres dedicaciones á Deidades gentilicas por Seviros Augustales. A saber, una á Mercurio por Bebio Corintio. Otra á la buena fortuna, ó buen evento, como se lee literalmente, por Lucio Emilio Gemelo. Y otra al Dios Silvano por Publio Cornelio Floro. Los Seviros Augustales que se nombran en estas memorias eran seis sacerdotes dedicados á honor de Augusto Cesar, que formaban un Colegio llamándose Seviros por ser seis en numero. Tales Colegios existian en pueblos de ciudadanos romanos, y sus individuos serian sugetos de alto caracter, pues se ven mencionados en la mayor parte de las inscripciones, y lo que es mas particular que entre los otros titulos de que estaban adornados, el de Sevir Augustal era el ultimo que se mencionaba, lo que prueba la alta reputacion en que estaban, pues era costumbre entre los romanos en las relaciones de titulos y honores que se leen en las inscripciones empezar por los inferiores y concluir con los mas grandes. Luego de muerto Augusto Cesar, el Senado Romano le decretó los honores de la *apoteose*, es decir lo contó entre sus Dioses. En su consequencia se levantaron en honor del mismo templos, aras, altares erigiendose los Colegios mencionados de Seviros; qual ritu abrazaron todas las poblaciones de ciudadanos romanos, esparcidas por las Provincias del Imperio. De manera que estas inscripciones prueban por si solas que la poblacion antigua de Mataró fué pueblo de ciudadanos romanos, y que sino fuede las de primer órden, fue de consideracion. En la casa de campo referida ya del Dr. D. Jayme Tuñi, existe otra inscripcion puesta por un tal Mario Emiliano, que habiendo exercido en Barcelona muchos cargos y disfrutado de todos los honores, puso aquella memoria sagrada en cumplimiento de un voto, sin que se pueda saber á que Deidad por estar falta la piedra. Me parece que me pregunta V. como sabemos ser estas memorias originarias de Mataró, y no haberse trahido de otra parte? Amigo, este reparo que viene muy al caso, lo desvaneceré en otra carta

manifestandole que aquellos monumentos son originarios de Mataró; y como esta va ya muy á la larga, la concluyo rogando á Dios gue. m. a. la vida de V.

CARTA 5.ª

LAS LAPIDAS É INSCRIPCIONES MENCIONADAS SE ERIGIERON EN ESTE MISMO PARAGE.

Amigo: Quando en mi última dige á V. que las lápidas é inscripciones explicadas en la misma son originarias de Mataró, no entendí decir que esta poblacion se llamase ya con este nombre quando se pusieron; sino que se levantaron en este parage, y no se han trahido de otra parte. Y sino dígame V. quien habia de traherlas? un particular ó el Comun de esta ciudad? Si un particular, como esto lo haria por una grande aficion que tendria á ellas no es regular que las dexase en la calle expuestas á los golpes de los muchachos, roces de los carros, y demas inclemencias que ya casi las tienen en estado de ilegibles. Se las habria llevado á su casa, y con ellas habria adornado alguna pieza, ó á lo menos las habria custodiado bien. Y aun quando quiera suponer V. que muerto el que las habria mandado traer, su sucesor que no tendria el mismo gusto no las apreciaria; le responderé, que siendo como son unas bellas piezas, antes las habria empleado en algun edificio, ó pared, que dexarlas en la calle ó abandonarlas. Si fué el Comun de esta ciudad el que mandó traerlas, milita la misma razon de que no parece regular que las dexase en la calle, sino que con ellas habria adornado ó la Casa Consistorial, ó alguna otra pieza; á mas de que los caudales del Comun, no se emplean ni nunca se han empleado para tales cosas. Y para acabar de desvanecer el tal reparo, le diré que en donde se acaban de descubrir otros monumentos de la misma clase se encontrarian los referidos. Realmente en la primavera del año 1814 en el almacen del Sr. Lésus, que está en la calle de la Riera frente la casa del Comun se encontraron, escabando para recomponer el edificio, una lápida, que se halla fixada en la pared del mismo almacen y varios pedazos de otras, y dos estatuas, segun se me ha referido de piedra comun, pero sin cabeza, las que fueron enterradas ó hechas igualmente pedazos. Los vecinos pudieron conseguir á fuerza de ruegos la conservacion de la lápida, segun todo me lo contó el impresor Juan Abadal, sugeto instruido y muy hábil en su oficio. Se encontraron igualmente varios sepulcros con unas piezas de lladrillería de una magnitud extraordinaria, y segun me aseguró el Sr. D. Eduardo Serra se encontraron otras varias cosas que los albañiles y peones echaron á perder por el motivo que V. verá. El Muy Ilustre Ayuntamiento obrando con aquel tino, finura, prudencia y sabiduria que le caracterizan, por un golpe de su consumada ilustracion acordó, con toda formalidad, levantar auto del hallazgo de la lápida expresada; para lo que tuvieron que deponer los albañiles y peones; y como aquella gente sencilla tiembla al tener que prestar un juramento delante algun magistrado; para ahorrarse de semejante molestia enterraron quanto iban descubriendo. Amigo, el sentimiento por tan irreparables pérdidas, me impide continuar, y me temo no le causen á V. igual efecto. En otra me entretendré en explicar la tal inscripcion que le aseguro es de las preciosas que hay en este ramo. Deseo que acabe de lograr felices fiestas.

CARTA 6.ª

EXPLICACION DE LA LÁPIDA MENCIONADA ÚLTIMAMENTE Y DE LOS MUCHOS SEPULCROS QUE SE HAN DESCUBIERTO EN MATARÓ Y SUS ALREDEDORES.

La lápida que se encontró en el almacen de Lésus es, amigo mio, uno de aquellos monumentos mas apreciables de España, y del mismo á mi corto entender resulta á favor de Mataró un fuerte indicio por lo respectivo á Iluro. Es una memoria puesta á Lucio Marcio Gallo Optato, hijo de Quinto el qual fué Edil de Tarragona, Duumvir en Iluro y en la misma Duumvir quinquenal, primer prefecto de Asturia, hoy Astorga, tribuno militar de la legion segunda Augustal, que á la edad de treinta y seis años murió en Frigia. Segun me ha referido varias veces el impresor Juan Abadal, debajo la piedra se encontraron huesos; lo que induce á creer serian del difunto Lucio Marcio, quien tal vez antes de morir dispondria su traslacion á esta ciudad, ó sus parientes, ó amigos la procurarian. Es constante y resulta de la legislacion Romana, que mediante el permiso de los pontífices se podian trasladar de una parte á otra las reliquias, ó huesos de los difuntos. Y confirma esta conjetura la circunstancia de ser aquel parage un cementerio formal, conforme lo manifiestan los muchos sepulcros de ladrillería que se han descubierto no solo en la ocasion de que hablo, si que tambien en otras varias, conforme refiere el citado impresor. Es de reparar que Lucio Marcio exerció en la Iluro dos empleos diferentes, y por lo mismo es regular que le mereciese particular atencion, y que la eligiese para su sepultura, si ya no era natural de ella. Todo esto vaya dicho á modo de congetura, pero muy poderosa, unidas á las autoridades contextes de los tres geógrafos, y demás circunstancias que quedan explicadas. El cementerio de que hablamos seguia por el espacio que en el dia ocupa la acera de casas, de manera que años atrás excabando en la casa de Narciso Raimir sastre, para hacer alguna obra de mamposteria se encontró un sepulcro de plomo con el esqueleto dentro; y es muy de presumir que el tal cementerio seguiria por aquella acera de casas abajo, y se extenderia en lo que es en el dia huerto del convento de los P. P. Carmelitas descalzos. Los fragmentos serian de otras lápidas, ó memorias sepulcrales, y tal vez las dos estátuas que segun me aseguró el librero la una representaba mujer, y la otra varon, serian de sugetos enterrados allí. A poca distancia de este parage, á saber en el huerto de la casa de los SS. de Guarro y Cantallops segun me refirió el mismo Sr. D. Felix, se encontraron catorce sepulcros ó nichos con fragmentos de lacrimatorios, y lámparas sepulcrales, que se harian pedazos cuando se edificaria allí con los restos de los edificios romanos. Pero lo mas particular fué que al paso que cada sepulcro estaba separado por medio de un tabique, habia algunos cuya pared intermedia está con una espillera y los esqueletos puestos de cara á ella. Tal vez eran marido y mujer. Cuando el Sr. D. Manuel Llauder padre del actual D. José; construyó el molino que queda mencionado, se encontraron en un pequeño recinto quatro sepulcros con esqueletos de varias magnitudes, y una lámpara sepulcral entera, en la qual se vehia el Dios del silencio esculpido y una parra. En la viña que queda mencionada del Sr. D. Juan Simon auditor de marina, se encontró tambien años atrás un sepulcro de plomo, segun me refirió el Sr. hermano del auditor don

José Antonio. Otro del mismo metal, con un cadáver entero se descubrió en la casa de campo que el mencionado Sr. de Llauder tiene á la derecha del camino de Barcelona y le vió el Sr. de Guarro; y últimamente de resultas del aguacero acaecido en esta ciudad el dia quatro de Noviembre de este año, se han descubierto otros dos sepulcros á la otra parte de la riera de Argentona en tierra del Sr. D. Joaquin Bahils de Barcelona, con una arca de plomo en el uno, y de cobre en el otro, conteniendo los huesos mezclados con una cal que parecia del todo reciente. En el citado parage de Vall-lleix, y partida llamada de santa Cilda se han encontrado en diferentes ocasiones sepulcros en abundancia, segun me han asegurado el tantas veces citado Sr. D. Felix Guarro, y el Sr. D. Juan Targarona Pbro., y en especial quando se plantó de viña un pedazo de tierra que allí poseen los SS. de Cisternes y Feliu de la Peña, y este mismo dia he recogido varios fragmentos de los mismos sepulcros. Y para cerrar esta serie de cosas fúnebres, le diré que en una viña que tiene Ramon Bassas, portero y masero jubilado del muy ilustre Ayuntamiento de esta ciudad mas arriba de Capuchinos en el paraje llamado (*hay un blanco*), habia una torre levantada como unos treinta palmos sobre la tierra, y debaxo de ella habia tres estares uno encima de otro, de unos cinco palmos de alto cada uno, con un boqueron á modo de horno con unos caños de barro que servian de respiradero. La estrechez y forma de tales separaciones me inclina á congeturar que seria un sepulcro de alguna familia romana. Cansado el expresado sugeto, de excabar sin poder llegar al cimiento, mandó cubrirlo de tierra. Amigo, en un pais en donde yacian tantos muertos ha habido muchos vivos, de los quales y de sus moradas es preciso hablar en la siguiente carta. Entre tanto, procure V. desvanecer tantas noticias melancólicas.

CARTA 7.ª

RESTOS DE EDIFICIOS ANTIGUOS, EXISTENTES EN MATARÓ, Y SUS INMEDIACIONES.

Los conductos y sepulcros, amigo mio, como separados de la vista de las gentes, se han podido conservar enteros ó rotos por muchos siglos: pero los edificios superficiales una vez han empezado á desmoronarse, ó por algun accidente se han derribado, han desaparecido en poco tiempo. Como los restos sirven para levantar otros, ó el dueño los emplea ó los otros se los roban. Así ha desaparecido con el tiempo nuestra antigua Iluro, y solo nos quedan visiblemente los pocos restos que van mencionados en mis anteriores. A mas de estas, existen en el dia dos pedazos de mosaico, uno en casa el señor D. Lorenzo de Lentisclá abogado, en la calle de la Palma, y frente la puerta dicha de las Espeñas, y el otro en la mencionada casa de campo del Sr. D. Jaime Tuñí, Pbro. camino de Barcelona, y otro existia hace poco tiempo en la del Sr. D. José Llauder, que está al lado de la de Tuñí. No ignora V. que los mosaicos no son otra cosa que unos enlosados de piedrecitas del tamaño á poca diferencia de los dados de jugar á las tablas. Con ellas se trabajaban diferentes figuras de hombres, animales, frutos, flores, y otras cosas; como lo habrá reparado en la iglesia de San Miguel de Barcelona; y ellos acaban de convencer que la antigua poblacion de Mataró fué realmente de romanos. A mas de estos restos, existen un pedestal de marmol, de estátua, pero sin letra alguna,

en un huerto que está tras la Iglesia parroquial, y en la plaza Real en casa D. Salvador Jener existe un medallon grande de marmol con el busto de Pompeio, y otro pedestal de un marmol muy blanco. En el empedrado de las calles se reparan de quando en quando algunos pedazos de piedra blanca, que creo ser ruinas de la antigua ciudad; y en los alrededores existen en grande abundancia otros restos que qualquier atento observador reparará. Estos pueden reducirse á tres clases, á saber, una especie de argamason compuesto de una muy buena cal y arena á veces mezclada con algo de picadillo, y pedazos de ladrillo, del qual, segun reparo, se construian no solo los pavimientos de algibes, si que tambien, de los edificios, y aun algunos sepulcros como uno que se descubrió años atrás en una viña de la Riera de Tayá al envocar el camino que llaman del medio á la derecha y los del campo del Sr. Babils: cuyo argamazon, llamaré almendrado. Otro es unos ladrillos con borde en un extremo, de un barro mas fino que el de los ladrillos del dia, colado al igual de las obras de alfareria. Hay piezas que tienen quatro palmos de largo, y tres y medio de ancho, con un espesor de quatro dedos. Con estas estaba cubierto uno de los descubiertos sepulcros en el campo de Babils. La tercera son los varios fragmentos de enseres domésticos de alfareria, como vasos, platos, tazas, tinajas entre las quales habia de una cabida extraordinaria, y otras que en lugar de un suelo llano terminaban en punta, remedando una pirámide inversa. Entre estos hay de un barro roxo muy fino y tanto, ó tal vez mas que la losa inglesa. Tengo uno en que se ve esculpido un conejo, y otro con el nombre de la fábrica, segun pienso, y dice OFALGANI. He recogido igualmente un pedazo de argamasa dada en la superficie de un color carmesí tan encendido como si fuera reciente, á pesar de que contará seguramente cerca dos mil años y de haber estado metido en tierra por muchos siglos. De estos fragmentos pues está lleno el distrito de Mataró. Me atrevo á asegurar que desde la punta del Morrell que está á media legua al levante, hasta la Riera de Argentona, que distará al poniente otra media legua del centro de la ciudad, y en el espacio de media hora desde el mar ácia el monte, no hay campo, ó posesion en que no se encuentren, pero en especial y en mayor abundancia en las huertas y viñas que se hallan desde la ciudad hasta la referida Riera de Argentona. En las huertas de Llauder, Caldes, Tuñí y Boet, Maurí y vecinas están amontonados, y existen abundantísimamente en el llano de Boet. Hay pedazos dé marmol, unos que por su delgadez se conoce servirian para enlozado, y otros que siendo de un espesor bien considerable, denotan haber sido pedestal de estátua ó tal vez alguna inscripcion. ¡Tengo recogidos muchos de estos fragmentos con nota de los respectivos lugares en que se han encontrado, que manifestaré á qualquiera que guste verlos, y siempre que V. quiera pasear este pais, verá por sus propios ojos las muchas ruinas de la antigua poblacion. Amigo, con lo dicho hasta aquí pienso se convencerá V. y dirá conmigo sin titubear que la Iluro que mencionan Pomponio Mela, Plinio, y Ptolomeo, existió en el sitio que hoy ocupa Mataró, ó en sus inmediaciones. En efecto, los tres geógrafos mencionados ponen contextes la Iluro entre Blanes y Badalona. Plinio dice ser poblacion de ciudadanos romanos, su nombre de Iluro que es de la primitiva lengua de España significa Pueblo de agua ó abundante de agua. Mataró es abundantísimo de este elemento, y lo fué en la antigüedad como lo comprueban los muchos conductos descubiertos en diferentes ocasiones. La poblacion de Mataró fué en lo antiguo de ciudadanos romanos, como lo manifiestan las lápidas existentes, sepulcros que se han encontrado, y las inmensas ruinas que

permanecen esparcidas; está entre Blanes y Badalona en un parage que reune un agregado de circunstancias muy apreciables y todas del gusto romano: luego, hemos de afirmar no poderse negar la existencia de tal ciudad en este punto. No dudo que si la mas grande Monarquía que ha existido en el orbe se habia de disputar en juicio contradictorio, unos motivos y fundamentos semejantes, serian mas que suficientes para la consecucion de sentencia favorable. Pero á mas de lo referido, paso á darle otra prueba, que si no me deslumbro unida al testimonio de los tres mencionados geógrafos bastaria ella sola para dar una certeza qual puede exigirse en tales asuntos. Ya sabe V. que en los siglos nueve y diez, se llamaba esta poblacion, ó Parroquia *Civitas fracta*, que quiere decir ciudad arruinada ó destruida, y lo manifestaré en el trozo segundo. Como en aquella época no tenia el caserio de Mataró mérito alguno que le hiciese acrehedor al nombre de ciudad habia de derivar por precision de mas arriba. Si preguntamos á los geógrafos nos dirán lo mismo que nos han dicho, á saber, que las tres poblaciones considerables de esta marina, despues de pasado el *mongon*, eran *Blanda*, *Iluro y Betulo*. La primera y última sabemos en donde estaban, y aun duran en el dia sus dos sucesoras, con el mismo nombre algo variado: pero la Iluro ha desaparecido, y de consiguiente es preciso buscarla, y no hallo otro parage que Mataró, que á mas de las circunstancias expresadas, nos está diciendo con el expresado nombre de *Civitas fracta* ser una ciudad arruinada, y la misma que con el nombre de Iluro ponen los tres referidos autores, pues de lo contrario tendríamos una ciudad sin nombre, pues el de *fracta* lo es de la desgracia que la arruinaria, y no el que tendria antiguamente. Echa pues la reduccion de nuestra Iluro-Mataró, resta el averiguar el rango que tenia en el cuerpo político del Imperio Romano; su principio, aumento y decadencia, que será el objeto de la carta siguiente.

CARTA 8.ª

QUE POBLACION FUÉ ILURO, SI COLONIA Ó MUNICIPIO.

Plinio nos dice expresamente que Betulo, Iluro, y Blanda, eran pueblos de ciudadanos romanos. Por lo mismo se deduce por necesaria conseqüencia que eran considerados como colonias y disfrutaban el derecho de tales. Ya sabe V. que los pueblos de las Provincias Romanas se dividian en tres clases. Unas eran colonias, las quales constaban de ciudadanos romanos y se gobernaban por las mismas leyes, y derecho que la ciudad de Roma, á cuyos empleos y dignidades podian ascender sus vecinos. Otras eran y se llamaban Municipios, que gozaban del privilegio de gobernarse por sus leyes propias; y ademas eran sus vecinos admitidos á los cargos de la capital Roma. Y las demas poblaciones que no eran colonias, ni Municipios pueden llamarse provinciales, porque se gobernaban y regian por el derecho que llamaban provincial. Las colonias y Municipios, eran gobernados y regidos por un Consejo semejante á nuestros Ayuntamientos, y se llamaba Curia, y sus individuos Decuriones. Se llamaba tambien *Ordo*, en castellano *Orden* como puede verse en una lápida de las que están engastadas al rededor de la Iglesia Parroquial de Badalona, que es una dedicacion al emperador Gordiano; en la qual el consejo ó Curia de aquella ciudad se nombra el Noble *Orden de*

los Betulonenses. Y en otra dirigida al emperador Filipo se dice el órden de los Decuriones de Badalona. Este Cuerpo ó Consejo era presidido por dos gefes, que se llamaban Duumviros, si bien que en algunas eran tres los Presidentes, y entonces se decian Triumviros. Este empleo duraba solo un año. Y á mas de estos Duumviros anuales, se creaban cada cinco años otros Duumviros que llamaban quinquenales para presidir á los juegos que se celebraban. La Curia ó el Consejo tenia sus dependientes, y Ministros que se llamaban Curiales; y Constantino el Grande dispuso que los hijos naturales no nacidos de legítimo matrimonio quedasen legitimados ofreciéndolos y entregándolos sus padres á la Curia de su ciudad. Habia igualmente en las Colonias y Municipios, Ediles, que eran unos Comisarios de policia, con el cargo de cuydar del aseo, y limpia de las calles, intervenir en los juegos y demás funciones públicas, para procurar la quietud, y buen órden; y dar y formar todas las providencias que exige el buen órden, quietud, tranquilidad, y seguridad de los vecinos. El Lucio Marcio de que habla la lápida explicada ultimamente, fue Edil en Tarragona, despues Duumvir en Iluro, y en la misma Duumvir quinquenal: lo que manifiesta que el empleo de Duumvir fué de mas autoridad que el de Edil, y al mismo tiempo comprueba, que nuestra Iluro era poblacion de primer rango, pues los Ediles de Tarragona capital de la España Citerior optaban al Duumvirato de ella. Aunque el Consejo y Curia, con los Duumviros eran comunes á los Municipios, con todo parece que el expresar Plinio que las tres poblaciones de Betulo, Iluro y Blanda eran de ciudadanos romanos manifiesta que antes eran colonias que Municipios, pues estas podian ser de familias enteramente originarias del pais, y el dictado que da Plinio á los vecinos de dichos tres pueblos parece caracterizarlos de oriundos de Roma. Hubo tres clases de colonias, unas que se fundaban de raiz, luego de conquistada una provincia, enviando á ella los vagos ociosos y mal entretenidos de Roma, á quienes se entregaban tierras, de manera que el que en Roma era un miserable trasportado á la provincia quedaba un hacendado. Algunas se fundaron de soldados licenciados y cumplidos, como Merida, y Leon. Otras se formaban en pueblos existentes ya anteriormente, como Zaragoza que se estableció de soldados reformados, por Augusto Cesar en el pueblo llamado anteriormente *Salduba*. Y otras, finalmente, recibian el titulo y privilegio de Colonia Romana, y de estas fue seguramente la nuestra Iluro por que á ser obra de los romanos se le habria puesto nombre latino. Y asi como Barcelona existiendo ya antes de la entrada de ellos, adquirió con el tiempo el honor y privilegio de Colonia, lo mismo sucederia á la Iluro, lo que en parte se debió tal vez á las muchas familias que se establecerian en ella. Apesar de estas razones, si alguno quiere que Iluro fuese municipio, no repugno á ello, y aun puede decirse que era mas honroso el título de municipio que el de colonia, porque se gobernaba por sus propias leyes, al mismo tiempo que sus vecinos eran admitidos á los cargos de Roma. Tal vez los pueblos de Betulo, Iluro y Blanda se reputaban como una extencion de Barcelona, pues al paso que Plinio nombra á esta colonia de los tres referidos solo dice ser pueblos de ciudadanos romanos. Lo cierto es que tanto Iluro como Betulo, tenian su curia y sus duumviros distintos de los de Barcelona. Señal de que realmente gozaban del privilegio de colonia ó municipio; fuese de este modo, ó de aquel. Parece que Plinio equipara con su modo de producirse los tres pueblos de Betulo, Iluro y Blanda, y si el primero no dudo nombrarse con el dictado de Noble Orden de los betulonenses, podremos decir que no fué menos ilustre el magistrado de Iluro.

En efecto, parece que la opulencia de ella se extendia por un largo trecho en esta marina. En el Morrell existen magníficos restos de edificios antiguos; un gran pedazo de almendrado, abundantes fragmentos de tinajas y otros barros; y en el llano de Llavaneras, distante de esta ciudad como una hora, se han encontrado varios restos de edificios antiguos, y entre otras cosas un pedazo de mosaico, segun me aseguró el Sr. D. Francisco Sagarra escribano de aquel pueblo. A la otra parte de la riera de Argentona, en el llano que llaman de Bona, término y parroquia de Cabrera, existen igualmente en unas viñas restos magníficos, paredones, pavimentos de almendrado, pedazos de tinajas, barros finos, pedazos del marmol que antes servian de enlozado, y varios conductos antiguos, segun me aseguraron dos viñaderos, y debajo de este parage estaban los dos sepulcros descubiertos últimamente.

El Sr. D. Felix Guarro me ha asegurado que en su quinta de Cabrils, distante como una legua al poniente y arrimada al monte, se han encontrado en los varios trabajos que ha mandado hacer muchos sepulcros grandes, restos de edificios, y entre otras cosas, á la profundidad de *(hay un blanco)* varas, un dardo de cobre con que acostumbraban armar las estátuas de Júpiter. Finalmente, puedo asegurar, que en un viaje que poco tiempo hace, hice á Barcelona á pié, encontré restos de edificios antiguos hasta Badalona, pues de los campos vecinos al camino Real echan los escombros de barros y ladrillos que continuamente levantan con el laboreo de las tierras. De manera, que la magnificencia de Iluro se extenderia por levante y poniente, y que la misma y Badalona se darian la mano por medio de las quintas y casas de campo y los pueblos pequeños de sus vecindades, pues son antiquísimos y todos con nombres que baxan de la lengua primitiva de España. Se encuentran continuamente monedas antiguas Celtiberas, ó antiguas españolas y romanas; y hace poco tiempo que de un ropavejero de esta ciudad recogí mas de ciento, y entre ellas veinte y cinco de las primeras, y las demás romanas. El transcurso de los años, y voracidad del tiempo que todo lo consume, me precisa á entretenerme en estas congeturas bien que fundadas en la autoridad de Plinio y en los restos que nos quedan, pero de su fundacion y destruccion espero tratar en la carta siguiente. Concluyo rogando á V. disimule mis defectos.

CARTA 9.ª

DE LA FUNDACION DE ILURO, Y DE SU DESTRUCCION.

Son pocas las poblaciones de España que puedan dar razon de su origen. Como las historias que tenemos no suben mas arriba de la entrada de los cartagineses, solo sabemos la fundacion de unas pocas que fueron obra de los mismos ó de los romanos. Nos consta el principio de Cartagena, de Leon, Merida, Zaragoza, por que nos la ha conservado Tito Livio y algun otro historiador. Los griegos, mas antiguos que los romanos han hablado alguna vez de nuestra España pero en terminos generales ó sobre algun hecho particular, y de pueblos que ya existian anteriormente. Es por demas querer derivar la fundacion de los pueblos, de Reyes, ó Principes; las mas de las veces la casualidad habrá dado motivo á ella, y no pocas lo templado del sitio, su abundancia y fertilidad ú otra circunstancia semejante. Los primeros pobladores de la España pu-

sieron á las poblaciones que iban fundando nombres analogos á las circunstancias del pais. La abundancia de agua dió al pueblo de que hablamos el nombre de Iluro que, como tengo dicho, significa *Pueblo de agua*. Ignoramos enteramente el principio de su existencia. Pomponio Mela, y Plinio vivieron en el primer siglo de la Iglesia. Las quatro lapidas puestas por seviros Augustales son sin duda del mismo, como puede congeturarse del caracter de su letra. A mas de que es muy creible que luego de muerto Augusto Cesar, y honrado por el Senado con la *Apoteose*, todas las ciudades se apresurasen á abrazar su culto para grangearse de este modo el afecto del Emperador Tiberio, su sucesor y ahijado. Mas la memoria de Lucio Mancio parece algo anterior, pues la letra de ella es bien diferente, no es redonda, antes bastante bastardilla. Pero como se menciona entre otros el empleo de Tribuno Militar de la legion Segunda Augusta, no pudo ser anterior al reynado de este Emperador, del qual tuvieron origen las legiones dichas Augustas y Augustales. De manera que podemos afirmar redondamente que las noticias mas antiguas que tenemos de la Iluro pertenecen al tiempo de la venida de Nuestro Señor Jesu-Christo, y principios del primer siglo de la era Christiana. Ptolomeo que vivió por los años ciento y treinta en tiempo de los emperadores Adriano, y Antonino Pio, habla de la Iluro como existente en su tiempo. Y si nos atenemos á la antigua tradicion que hace á las Santas Juliana y Semproniana, naturales de la misma ciudad, hemos de afirmar por precision que subsistia á principios del siglo quarto, y en el tiempo en que los crueles emperadores Diocleciano y Maximiano excitaron contra la Iglesia de Jesu-Christo, la mas cruel persecucion que ha sufrido hasta ahora. Me permitirá V. hablar aqui un poco de dicha tradicion, que me parece ser de las mas fundadas que hay en su linea. En el dia no solo es tenida esta opinion en Mataró, si que en todas partes en que se tiene noticia de aquellas dos Santas Virgenes y Martires. Está contextada por varios autores que han escrito en diferentes epocas, y por el rezo de que antiguamente usaba el Rl. Monasterio de San Cucufate del Vallés, en el qual descansaban enteras sus reliquias, hasta que parte de ellas fueron trasladadas á esta ciudad. Argaiz, Soledad laureada tom. 2.° cap. 22. Tristañ, Corona Benedictina cap. 10. Manescal en el Sermon del Sr. Rey D. Jayme fol. 22. Fray Gaspar Roig y Gelpi. Paralipomenon de los Santos indigenas y advenas de Cataluña; y sin citar otros muchos, el Dr. Bernardo Boades, Cura-párroco que fué de Blanes, el qual en su libro de hechos de armas de Cataluña en el capitulo 5.° hablando de las crueldades que executaba Daciano legado de los Emperadores Diocleciano y Maximiano, dice entre otras cosas, haber mandado martirizar en Barcelona á san Cucufate hermano de san Félix dicho el Gerundense y á dos otras santas Virgenes naturales de ciudad *Treta* de cerca Barcelona, nombradas Juliana y Semproniana: y que sus benditas reliquias estaban en el Monasterio de san Cucufate del Vallés llamado antiguamente castillo de Octaviano, en donde dice haber leido la Historia de las mismas en un licionario de grande antigüedad que estaba en el Coro de la Iglesia. Para que V. vea la fuerza de esta autoridad, se me hace preciso advertir que al paso que es cierto que la parroquia de Mataró, se llamó antes de tener este nombre con el de *Civitas fracta*, la incuria, rusticidad y poco cuydado de los escribientes fué causa que se nombrase Civitas *tracta*, *treta* y *freta*, á lo que pudo dar motivo y ocasion la facilidad con que se toma la f. por t. y esta por aquella. Y reservando tratar de este asunto en la segunda parte, solo le diré que en la actualidad tengo en mi poder un testamento del año mil ciento setenta y ocho, en el qual por dos veces se nombra *treta*. Una escritura de

establecimiento del año mil ciento ochenta y dos en la que se nombra claramente *Civitas fracta*. Otra de precario ó nueva concesion de una posesion del año mil doscientos sesenta y quatro en la qual se nombra *tracta*. Por todo lo que comprehenderá V. que la poblacion que el Dr. Bernardo Boades llama ciudad *treta* es la misma que Mataró, que antes se llamó *fracta*, como lo demostraré en otra parte, y anteriormente Iluro, como queda manifestado con lo dicho hasta aquí. Como el Dr. Pujades concluyó su obra en once de noviembre de mil quatrocientos veinte, llamando al licionario del Monasterio de san Cucufate de grande antigüedad, se sigue ser uno de los testimonios mas antiguos que pueden alegarse de despues de la expulsion de los moros. De igual época serán seguramente dos inscripciones que se hallan respectivamente en las urnas que contienen en el mismo monasterio los cuerpos de las Santas, en las quales se dicen ser de ciudad *fracta*, discípulas de san Cucufate mártir, y haber conseguido la corona del martirio en el recinto de aquel Monasterio baxo el presidente Rufino, el dia 27 de julio del 304. llamado entonces Castillo de Octaviano. De manera que podemos afirmar que la tradicion que da á nuestras Santas por hijas de Iluro es de las mas autorizadas que hay en este ramo. Estos y otros fundamentos muy juhiciosos pueden verse en la memoria que sobre la patria, martirio y culto de las Santas expresadas escribió el Ilustre Sr. D. Jayme Matas, canónigo lectoral de la Santa Iglesia Catedral de Barcelona, y sócio de la Real Academia de Buenas Letras de la misma ciudad. Esto supuesto, tenemos existente nuestra Iluro á principios del siglo quarto; pero de aquí ignoramos enteramente lo que pasó con ella. Los romanos continuaron dominando la España en la qual entraron en diferentes épocas los suevos, alanos, vándalos y godos. Ataulfo rey de estos entró por Cataluña en el año quatrocientos catorce; reinando en Occidente el emperador Honorio. Y aunque despues de su muerte violenta acaecida en Barcelona, su sucesor Valia puso la corte en Tolosa; esta parte de España permaneció sugeta y dependiente de los mismos godos. Expelidos estos de las Galias por Clodoveo, se apoderaron poco á poco de toda la España, y establecieron su Monarquía cuya capital fué Toledo, la que duró hasta el reinado del rey D. Rodrigo, en cuyo tiempo habiendo los moros verificado un desembarco en las inmediaciones de Gibraltar, despues de algunas escaramuzas, ganaron la famosa batalla de Guadalete, en la que murió el rey D. Rodrigo, de cuyas resultas amedrentada y fugitiva la corte, se extendieron los moros por toda España. Cataluña fué igualmente invadida, Tarragona fué arruinada, Barcelona tomada; y es mas que regular que esta marina padeciese lo que es consequente en tales ocasiones. En toda esta larga serie de siglos ignoramos lo que fué nuestra Iluro. No nos consta si fué arruinada en la entrada de alguna de dichas naciones ó si por algun aguacero semejante al que acaeció el dia 4 de noviembre último, ó por algun terremoto. Los catalanes que al tiempo de la inundacion moruna se habian retirado al Pirineo baxaron al llano, y ausiliados de las armas de Francia, atacaron á sus enemigos, y recobraron su capital, la que fué sucesivamente asaltada, y rescatada varias veces de los moros. La proximidad de este pais con Barcelona, le acarrearia sin duda las molestias anexas á la guerra y pasage de los exercitos; y á mas estaba de continuo expuesto á los desembarcos de los moros de las Islas Baleares. No nos consta el estado de esta poblacion durante la dominacion de los moros, y hasta el siglo doce no tenemos memorias y documentos positivos de ella, y los mismos podrán servir para congeturar lo que seria de antes. Lo que trataré en la carta siguiente que será el principio del trozo segundo.

CARTA 10.ª

MATARÓ SE LLAMABA CIVITAS FRACTA EN EL SIGLO DOCE, Y ES MUY VEROSIMIL QUE TENDRIA ESTE NOMBRE DE ALGUNOS AÑOS ANTES.

El Sr. canónigo Premonstratense D. Jayme Caresmar, en la citada contextacion al señor intendente baron de la Linde, hablando de Mataró dice que en los siglos diez, once y doce, se nombra el sitio en que está con el nombre de Civitas *fracta*: pero por lo respectivo á los dos siglos diez y once, no produce ni cita prueba, ni documento alguno; y el único que menciona es del año veinte y ocho del rey Luis de Francia dicho *el gordo*, que corresponde al año mil ciento treinta y seis de Jesu-Christo, con el qual Guillelmo, y Ermengardis su mujer, dan á su hija Erminarda mujer de Bernardo Miron, el Manso de Trilla en el condado de Barcelona en la marina, y parroquia de santa Maria *Civitatis fracte*. Este mismo instrumento cita el P. Roig y Gelpi. El mismo señor de Caresmar dice: Que en esta vecindad habia otro lugar y parroquia llamada Mata, y que de esta como principal tomó el nombre diminutivo de Mataró, la que entónces renacia allí, y como dice de Barcelona, tomó el nombre la nueva poblacion de Barceloneta. Esta no solo es opinion de dicho señor, si que tambien de todos los habitantes de Mataró y pueblos vecinos: á pesar de que no hay cosa mas equivocada; como voy á manifestar. Saurina Desledo, consorte en segundo matrimonio de Pedro de Mata, en su testamento que otorgó á diez de las calendas de junio, que corresponde á 23 de mayo del año del Señor mil ciento setenta y siete, entre otras cosas hizo legado ó manda de dos sueldos á la iglesia de san Martin de Mata, y su clerigo, para el entierro de su cuerpo. A santa Maria de ciudad *freta*, seis dineros, otros seis á la obra de la iglesia; tres á santo Tiberio, tres á san Juan, otros tres á san Esteban, iguales á san Miguel, y los mismos á Santa Cecilia. Segun esta disposicion testamentaria tenemos en aquel siglo la parroquia de ciudad *freta*, que es la misma de *fracta* dedicada á la Virgen con obra formal de iglesia. Y tal vez los santos Tiberio, Juan, Estevan, Miguel y Cecilia á quienes hace la manda de tres dineros á cada uno, eran diferentes altares de la misma parroquia, sobre lo que no me obstino, por haber en estos alrededores iglesias ó capillas de algunos de dichos santos. Pero en lo que no cabe duda es sobre el que tomó el testamento que se firma Guillelmo Miron, escriptor de la iglesia de la ciudad *freta*. Lo que acaba de manifestar que la parroquia de esta ciudad tenia ya en aquel entonces notario diferente y distinto del cura parroco. Y esto quando Mata no tenia mas que una capilla de san Martin con un clerigo, que seguramente seria dependiente de la iglesia de la misma ciudad *fracta*, de cuya parroquia era el término de Mata. Esto se comprueba de dos pergaminos que tengo á la vista, y son á saber, el primero una concesion que hacen Estefanía, y su marido Guillelmo de la Torre, junto con su hijo Guillelmo, á José de Vallmajor de una heredad ó manso, que Ferreto de Mata tenia, y poseia en nombre de los mismos concedentes en el término del castillo de Mataró, en la parroquia de santa Maria de *ciudad fracta*, para que lo tuviera y poseyera junto con su mujer Ferraria, hija del sobredicho Ferreto, salvos el derecho dominical, y demás, y debiendo ser el dicho José Vallmajor hombre sólido, y habitar en él pudiéndolo poseer durante su

vida, tanto viviendo, como muerta su mujer con hijos, ó sin ellos. Y para el caso que muertos ambos consortes no quedase descendencia de ellos, volviese el citado manso, ó heredad al predicho Ferreto de Mata, es decir á sus parientes, les concede tambien la Baylia de todo su honor que dice tener en dicho término. Y por ello confiesa recibir doscientos cinquenta sueldos de dineros de buena moneda barcelonesa. Y dispone que si alguno osare romper las cosas sobredichas componga en el duplo. Su fecha es de dos de agosto del año del Señor mil ciento ochenta y dos. Signaron y firmaron los siguientes: Estefania, Guillelmo de la Torre su marido, otro Guillelmo su hijo, que aprueba, y confirma la concesion; Berenguer de Mataró, Bernardo su hijo, Raymundo Vilar, Andrés, Berenguer del Pino, Guillermo Guiriberto; y Guillermo de Mora presbítero lo escribió y signó en el dia y año predichos. De esta escritura resulta que Ferreto de Mata tuvo y poseyó la heredad ó manso de que habla, por los señores directos, Stefania, y Guillermo de la Torre; que habiendo casado Ferraria de Mata hija del expresado Ferreto con José de Vallmajor muerto ya el dicho su padre segun parece, los mismos SS. directos revistieron la heredad y Baylia á Vallmajor en los términos que quedan expresados. Resulta igualmente que el dominio directo era de la Estefania, pues se pone en primer lugar, y seguramente seria primogenita, y que el Berenguer de Mataró, que firma con su hijo Bernardo, tal vez era el señor del castillo, dentro cuyo distrito estaba la heredad. Y el presbítero Guillermo de Mora que autorizó la concesion, puede fuese notario, ó escriptor de la iglesia de ciudad *fracta* como lo era el que recibió el testamento de la Saurina Desledó. Aunque en esta concesion va expresada la Baylia, me parece no estar en claro si es por lo respectivo á todo el distrito del castillo, ó solo á la heredad ó manso que se concede. Pero lo que hace mas á mi intento es el demostrar que la heredad de que se habla estaba en el territorio de Mata, y que diciendose en la escritura ser de la parroquia de santa Maria de ciudad *fracta*, resulta que lexos de haber sido esta parte ó dependencia de Mata, ni haber tomado el nombre de ella, ha sido el caserio de Mata con su iglesia de san Martin y demás que haya habido de la parroquia de la *fracta*. Lo que manifestaré en la siguiente, pues esta empieza ya á ir á la larga.

CARTA 11.ª

Los consortes Juan Vallmajor y Ferraria de Mata, tuvieron un hijo llamado Raymundo de Mata al qual su padre hizo donacion en cartas dotales que en Cataluña llamamos Capitulaciones Matrimoniales. El mismo Raymundo de Mata con la otra escritura de las dos que tengo citadas dió á su apalabrada Berenguera, el manso ó heredad expresada, junto con la Baylia y molino de Vernatell, en calidad de esponsalicio, que en Cataluña llamamos *Creix*, y es como un aumento de dote que el marido hace á la mujer, y además le da y señala por razon del mismo esponsalicio todos los demás bienes. Dice tener el expresado manso por Berenguer de la Torre, en el modo que lo tenia su padre Juan de Mata, llamado Vallmajor. Reparo que el Juan que en la escritura antecedente se apellida Vallmajor, en esta se nombra de Mata; lo que manifiesta que ya en aquel tiempo algunas señoras primogenitas ricas que llamamos *Pubillas*, precisarian á sus pobres maridos á tomar el apellido de las mismas, que en buenos términos es una especie de sugecion por no decir esclavitud.

Dispone que la dicha su consorte tenga y posea, ella y sus amigos por ella enteramente, el citado manso, ó heredad que llama de Mata, junto con el molino de Vernatell, Baylia, y demás cosas dadas durante su vida, tanto sin marido, como con él, con hijos, ó sin ellos. Y para despues de su muerte, dispone pasen á los hijos que sobre vivan, y en falta de estos, á los parientes del mismo donador, á saber al que ordenare de palabra, ó por escrito, pudiendo ella disponer de doscientos sueldos. Su fecha es del dia tres de Agosto del año del Señor de mil doscientos trece. Signan el mismo Raymundo de Mata, Juan de Mata su padre, Pedro, clerigo, hijo de este y hermano de Raymundo, los quales confirman y aprueban la donacion. Arsendis, hija del mismo Juan de Mata, que concede lo referido, y Berenguer de la Torre como á señor, quien aprueba la donacion. Siguen los signos de Bernardo de Mataró, de Guillen de Savilla, de Bernardo Lambarsi, Guillen de Podio, y de Raymundo de Cortilio de Gazcuans, que se dicen testigos: y en seguida firma Juan Trissac, segun parece como á testigo de vista de la firma de Berenguer de la Torre; y Bengario Pbro. como á testigo de la firma de Pedro y Arsendis, y concluye con el signo de Bernardo de Vico que dice haber escrito lo referido. De estas dos escrituras resulta que la heredad que con la primera se concede á Juan Vallmajor era la que tenia y poseia Ferreto de Mata, la que Raymundo de Mata señala su consorte por esponsalicio y aumento de dote, que llama mas Mata. Todo lo que no deja márgen á dudar que la expresada heredad estaba situada en el distrito llamado de Mata; y siendo, segun se desprende de las mismas escrituras, del término del castillo de Mataró, y parroquia de la ciudad fracta; no cabe duda que el caserio y término de Mata era ya en aquella época de la parroquia llamada posteriormente Mataró, debiéndose decir lo mismo de la Iglesia y capilla de San Martin que en el testamento calendado de la Saurina Desledó se llama de Mata; y de consiguiente nunca ha sido la Tracta, Fracta, Treta, ó Freta, sufragánea, ó dependencia de Mata. Pero se acabará de demostrar con otra escritura de seis de las calendas de Enero ó veinte y siete de Diciembre del año del Señor mil doscientos sesenta y tres que transcribiré en la carta siguiente.

CARTA 12.ª

SE CONFIRMA QUE MATA ERA DE LA PARROQUIA DE SANTA MARIA DE CIUDAD FRACTA.

La escritura que en mi última le prometí transcribir en esta, es un traslado ó copia auténtica de una donacion hecha por Bernardo del Pino y su consorte Arsendis, á Guillelma hija de Arnalleta, mujer que habia sido del mismo Bernardo difunta entonces, y á su marido Juan Rubiol á sus hijos y descendientes, del manso, ó heredad llamada Rubiol en la parroquia de Santa María de ciudad Fracta, en Mata; bajo el censo de cinco sueldos de qualquiera moneda corriente en Barcelona, y con la obligacion de habitar en ella, y ser hombres propios de los mismos concedentes: expresando recibir por dicha donacion y confirmacion diez y ocho sueldos barceloneses. Y á mas les dán y conceden tres piezas de tierra de las quales la primera dicen estar situada en la fornaca, y lindar por levante con honor de Bernardo de Berenguer, á medio dia con honor del manso de Polio, á poniente con honor de los mismos concedentes, y por cierzo con

posesion de Lenguardo. La segunda se dice situada en el torrente Torcat, lindando para levante con otro torrente que desagua al mar, á medio dia y poniente con el alodio de San Martin, y por cierzo con posesion de Pedro de Mata. Y la otra situada en el parage llamado la piedra, se dice lindar por levante y poniente con honor de los mismos otorgantes, á medio dia con honor del manso de la Riera y por cierzo con Pedro de Mata. Signanlo los dichos donadores, y son testigos Pedro de Mata, Bernardo de Berenguer, y Bernardo de Falgueras. El que autoriza el acto se firma Bernardo de Polio notario público de lo marítimo, siguen las firmas y signos de Berenguer de Fulsis notario de Granollers, y de Jayme Mascart notario de Caldes de Mombuy que se dicen testigos de dicha copia ó traslado. Se ignora en que época fué sacada la tal copia pues no se expresa; y es de reparar, que en el signo del notario referido Bernardo de Polio que extendjó la escritura primitiva, hay en lugar de la cruz una mano tendida, señal, que tal vez adoptaria aquel escribano por alusion al nombre de Ma-taró, que lo era del castillo: si ya no era el blason ó divisa de la escribanía que tenia, sobre lo que no puedo por ahora producirme con mayor certeza. Por esta escritura ve V. con toda claridad que Mata era de la parroquia de la Fracta, pues se dice que la heredad ó manso, que conceden estaba en la parroquia de Santa María de ciudad tracta, *apud Matans*, que traducido al castellano quiere decir *en Mata*. En este mismo siglo trece empezó esta poblacion á tomar el nombre de Mataró junto con el de Fracta, segun resulta de otra escritura de las nonas de Agosto de mil doscientos sesenta y nueve, que cita el mencionado Sor. canónigo Matas en su memoria de las Santas Juliana y Semproniana, como existente en el Colegio Episcopal de Barcelona. Pero entrado ya el siglo quarto, y en adelante se nombró constantemente con el solo nombre de Mataró, no como á diminutivo de Mata, sino por este el nombre del castillo, hoy llamado de *Nofre Arnau*, dentro cuyo distrito estaba la parroquia de *Civitas Fracta*. Ha visto V. que en la escritura de concesion hecha por Estefanía y Guillelmo de la Torre, padre é hijo, á Juan Vallmajor, se dice estar situada la heredad ó manso en el término del castillo de Mataró y parroquia de ciudad Fracta, de manera que era lo mismo estar en la tal parroquia que en el término ó distrito del tal castillo. No ignora V. que en dicha época se nombraba el término ó distrito de algun pueblo con referencia al castillo quando lo habia. Se decia por ejemplo, dentro el término del castillo de Dosrius, de Montornés. Puedo asegurarle que en los pergaminos mas antiguos de la casa de mi padre se nombraban las tierras y posesiones con expresion de estar dentro el término del castillo de Olesa. Y como con el tiempo se dexó de nombrar el castillo, le quedó á esta poblacion, el nombre solo de Mataró, y se dejaria el de *Civitas Fracta*, que como latin ya no seria del gusto de los catalanes. Esto se confirma al ver que como por grados fué tomando este nombre. Se dice en lo mas antiguo Civitas fracta, pero dentro el término del castillo de Mataró, sucesivamente se nombra Civitas fracta y Mataró, y finalmente prevaleció este último, y desde entonces se ha dicho esta poblacion y término *Mataró* sin otro epiteto, ni añadidura. Con esto queda, segun pienso, desvanecida la opinion del Sr. D. Jayme Caresmar, y otros de ser Mataró diminutivo del nombre Mata, á mas de que en tal caso no se habria dicho Mataró, sino *Mateta* al igual de la nueva poblacion del extramuros de Barcelona que se llama Barceloneta. Bien quisiera poder decir algo del orígen del tal castillo de Mataró, y de la parroquialidad de *Civitas Fracta*, pero en falta de documentos solo ha lugar á congeturas de que hablaré en la siguiente carta. A Dios y mande á su servidor Q. B. S. M.

CARTA 13.ª

Amigo, las sucesivas invasiones de las diferentes naciones bárbaras que se han apoderado de nuestra Casisla, y las conseqüentes devastaciones, incendios y otras calamidades, tristes efectos de las mismas, nos han privado de las escrituras y documentos que podian darnos luz é instruir por lo respectivo á los siglos remotos. Otros bárbaros menos crueles que los expresados nos han privado de tan apreciables monumentos. Cada siglo varia la forma de los caractéres, á lo que no deja de contribuir el antojo, y á veces la impericia de los escribientes, de lo que sucede que las escrituras que en una época eran legibles, quedan dentro pocos siglos enteramente inteligibles, contribuyendo á ello no poco los abreviados. A mas de esto, con los enlaces de los Señores Reyes y Príncipes de las varias dinastías españolas de la edad media con princesas de Francia se intrometieron en nuestra Casisla muchos franceses tanto eclesiásticos como seglares, y con ellos se introduxo el carácter francés, que hizo olvidar y desconocer el que se habia usado en la dominacion goda y siglos posteriores, lo que acarreó la pérdida de muchas piezas, que la Historia de la nacion encuentra á menos. Un amigo mio, canónigo de una colegiata de este Principado, que tiene un archivo de los mas abundantes en manuscritos antiguos, me contó, que estando encargados de él años atrás, dos prebendados de la misma, mas buenos para cabadores que para canónigos, echaron al fuego un número considerable de pergaminos figurándose ser cubiertas de libros. En una rectoría no muy distante de esta ciudad he visto servir de cubiertas de libretas las hojas de los santorales antiguos. Muchísimas de las cosas particulares habrán parado á (*hay un blanco*) de ruecas ó para juguetes de niños; y así hemos perdido las mas apreciables noticias, viéndonos por lo mismo obligados á discurrir congeturablemente sobre varios puntos de nuestra Historia. Reducido pues á esta necesidad, paso á rastrear la antigüedad del castillo de Mataró y de la parroquia de *Ciudad Fracta*. Ya dige á V. en mi primera carta que el nombre Mata no es otro que el vascuence *Matza* que significa viña, zepa, uva, y vino; y que como para su pronunciacion se ha de liquidar la *z*. por poco que esta deje de pronunciarse suena la palabra *Mata* en el modo que se dice en el dia. En el segundo de los pergaminos que dejo transcritos, á saber en el que contiene la donacion que Estefania y Guillelmo de Torre hacen á Juan Vallmajor se escribe dicha palabra con *th Matha*. Siendo la *h* nota de espiracion y de fuerza en la pronunciacion, y la *t* letra dental pues se pronuncia hiriendo los dientes con la lengua, se sigue por precision que espirada dará un sonido enteramente semejante al de *tz*. Supuesto esto me parece haber encontrado el orígen y etimología del nombre *Mataró* que no es otro que la palabra *Matuza*, ó *Matzara* declinada á la latina *Mataró Mataronis*, componiéndose por lo mismo de la palabra *Matza* y con poca variacion *Mata*, y de la terminacion *ra* con *r* suave que significa movimiento hácia algun parage, igualmente que la terminacion *era*. De aquí el nombre de *Egara* que lo fué de una ciudad episcopal en el parage de San Pedro de Tarrasa; y se compone de *Ega* y dicha terminacion *ra*, *Bergara* nombre de una villa de la Vizcaya, que se compone de *Berga*, y la misma terminacion *ra*, y por lo que respeta á la final *era* tenemos en este Principado una muchedumbre de nombres, como *Llavaneras*, *Cabrera*, *Porrera*, *Corbera*, *Granera* y otros muchos. Teniendo

pues el tal castillo nombre bascongado, no puede caber duda fundada de existir ya desde la mas remota antigüedad. Y se confirma esta congetura atendiendo que pasando por esta marina la via militar es muy de presumir que los romanos tendrian de trecho en trecho sus castillos y fortalezas para asegurar sus marchas y precaverse de cualquier sorpresa, temible siempre en pais enemigo qual era la España al principio de la conquista. De aquí la serie que aun existe en el dia y que forman los castillos de Palafolls, San Pol, Caldetas, á mas de dos torres antiquísimas, Mataró, hoy Nofre Arnau, Buriac, y Barcelona: y por la parte de arriba existen al levante del Llobregat por donde seguia la misma via militar, que pasaba por el puente de piedra de Martorell, los castillos de *Ciuro* encima de Molins de Rey, el del Papiol, y luego el de Martorell con tres torres subalternas; y sobre el cauce del rio Noya que era el camino del Panadés y Tarragona, existen los de Castellví de Rosanes y el de Subirachs. Y en el que seguia ácia Igualada, y la Lacetania los de Piera, Puebla de Claramunt que á mas de ser por su capacidad y estructura uno de los de primer órden de España, tenia por escalones una serie de fuertes hasta muy cerca del camino, cuyos restos que he observado atentamente están aun existentes. Amigo, esta serie de fortalezas paralela al camino, ó via militar, da fundado motivo para pensar que ellas no son de construccion reciente, y que de consiguiente las mas, sino todas, existian ya en tiempo de los romanos, de cuya época, sino mas antiguo pienso ser el de Mataró, sobre lo que me dilataré mas en otra carta, pues me figuro que esta empieza ya á molestar á V. por larga.

CARTA 14.ª

La falta de documentos que el tiempo y las calamidades é ignorancia han exterminado, me precisan á valerme de congeturas en falta de pruebas ciertas. A mas de las que he apuntado en mi anterior, hay otra que no dexa de dar un nuevo apoyo á la antigüedad de nuestro castillo. Este existia ya, como V. ha visto, en el siglo trece: desde la última redencion de Barcelona acaecida en el año *(hay un blanco)* parece no hubo en este pais necesidad de levantar fortalezas para guarecerse de las incursiones de aquellos bárbaros. Y aunque los de las Islas Baleares incomodaron esta marina con sus desembarcos, sus expediciones eran mas bien piraterías que formales operaciones militares, á la manera que las de las actuales potencias barberiscas. A mas de esto, es de notar que dentro el recinto del mismo castillo se comprehendian los términos de Mataró inclusa Mata, Llavaneras, San Vicente de Llavaneras, como manifestaré mas adelante, lo que persuade su existencia mucho tiempo antes de la epoca que expresan las Escrituras mencionadas, pues semejantes derechos, y jurisdicciones no se adquieren en un año, sino con el decurso de algunos siglos. Existen en el mismo castillo y sus inmediaciones fragmentos de ladrillos de barro, de que como tengo dicho en una de mis anteriores abunda en todos los parages en que han quedado restos de edificios romanos. La torre de la qual queda parte en el dia, parece estar diciendo ser obra romana, el interior de la pared es de una muy buena argamaza, mezclada de piedras echadas sin órden, pero cubre el exterior una sillería nada despreciable, de manera que la calidad de aquella obra es muy diferente, y mucho mejor que la de otras, cuyo orígen, se sabe ser de la edad media. No es menos antigua la parroquia de *Civitas fracta*. Por el testamento de

la Saurina Desledó ha visto V. que en el año mil ciento setenta y ocho, tenia su iglesia parroquial con obra formal de iglesia, con diferentes sacerdotes, pues el que tomó el testamento se firma Escriptor de la iglesia de ciudad Freta, y á mas parece contenia dicha iglesia diferentes altares, todo lo que manifiesta que á últimos del siglo doce era esta parroquia la mas considerable de esta parte de la marina. Mas no hay duda que baxa de mas arriba. Habrá V. observado por poco que haya seguido este Principado, que los santos titulares de iglesias parroquiales, exceptuadas algunas de ereccion reciente, son el Salvador, la Santa Cruz, la Vírgen en el misterio de su Asuncion, San Miguel, los Apóstoles y algunos mártires de los primeros siglos de la iglesia; y lo que mas hace á mi intento es que tales pueblos, ó se sabe que existian ya en tiempo de los romanos, como Tarragona, Barcelona, Gerona, Lerida, Manresa, Vich, y otros, ó tienen nombres muy diferentes del caracter de la lengua latina, y que por lo mismo digo sin titubear que baxan de la mas remota antigüedad de nuestra Casisla. Areñs, Llavaneras, Vallgorguina, Olesa, Esplugas, y otros muchos son nombres de la primitiva lengua de España. Pero no puedo negar haber algunas parroquias antiquísimas dedicadas á San Martin obispo de Turen en Francia. Mas al mismo tiempo es de advertir que este Santo que pasó á mejor vida á once de noviembre del año quatrocientos, es el primer confesor que se ha venerado en el Occidente, y esto luego despues de su dichoso tránsito. A principios del siglo anterior, el emperador Constantino habia dado la paz á la iglesia; y á esta epoca debe referirse á mi entender, la eleccion de los santos titulares y patronos de los pueblos. En los años quatrocientos doce al catorce, entraron los godos en las Galias y España, y con esta ocasion se introduciria el culto y veneracion de San Martin, cabalmente, á poca diferencia de tiempo en la época en que dada la paz á la iglesia, los pueblos pudieron erigir sus iglesias. Despues de esta observacion, paso á hacer las siguientes reflexiones: Blanes y Badalona coetaneas de nuestra Iluro, y los tres pueblos de ciudadanos romanos en expresion de Plinio, tienen por titular de su respectiva iglesia parroquial la Vírgen en el misterio de la Asuncion. Iluro la ha tenido tambien de siglos remotos hasta poco tiempo á esta parte á mi entender. Me es preciso detenerme un poco aquí, á motivo de que en el dia existe en el tabernáculo ó retablo y altar mayor la Vírgen de la Candelera. En uno de los muchos manuscritos y notas que se ha servido franquearme el citado Sr. D. Felix Guarro, y que fueron anteriormente de su señor tio el Rdo. Lorenzo Campllonc, entre otras particularidades de esta ciudad se lee lo siguiente: Con un magnífico templo dedicado á la Vírgen Santísima, en el misterio de su Asuncion. Es constante que antes de la traslacion á esta ciudad de las sagradas reliquias de las santas paysanas Juliana, y Semproniana, se celebraba el dia de la Asuncion como la fiesta mayor concurriendo los forasteros, amigos y parientes. Y aun despues de introducida la solemnidad y general concurso del dia de dichas santas, los R. R. señores rectores, hasta el último señor economo el Dr. D. Pablo Sanmartí actual cura-párroco de Argentona, han celebrado la fiesta mayor en dicho dia de la Asuncion, prescindiendo de la solemnidad del de las santas, por lo que respeta á convidar á los señores rectores vecinos. Apesar de esto, habiendo preguntado al actual señor cura-párroco, y á diferentes señores presidentes, he podido apurar la entera certeza sobre el particular. Pero, sea la dedicacion baxo este, ó el otro misterio, siempre tenemos que el titular de la parroquia de Mataró, antes Civitas fracta, es, y ha sido la Vírgen Santísima. Otra fuerte congetura obra á favor de la parroquialidad de la ciudad fracta, por lo

que respeta á la mas remota antigüedad. El Dr. D. Antonio Campillo y Mateu Pbro. notario público de la curia eclesiástica, vicariato de Barcelona, y escribano de su Ilus, trísima, trae en el título 4.° del apéndice á su tratado del modo de contar los años de la Era Cristiana en las Escrituras antiguas, una donacion hecha por el señor Rey Luis 2.° de Francia, por epiteto *Baldo*, al Ilmo. obispo de la misma ciudad de Barcelona Frondoino, de fecha en la ciudad de Trecos, á cinco de los idus de setiembre de la jurisdiccion once, y primer año del reynado del mismo que corresponde al año ochocientos setenta y ocho de Jesuchristo: en la qual entre otras cosas, le da tambien la casa de San Martin en la Marina, cerca el rio Argentona, con los mansos que crian mas arriba, con sus términos y adjecentes en toda la vecindad del rio de Argentona. La única capilla que existe es la de San Martin de Mata, situada en la inmediacion de una casa llamada de Flaquer en el camino que va de esta ciudad á la hermita de Nuestra Señora de Lloret, y por otro nombre Lorito y Lorita. Si esta es realmente la casa de San Martin que se menciona en la citada donacion, hemos de confesar precisamente su existencia en dicho año de ochocientos setenta y ocho; y si en aquella época no hubiese existido la parroquia de Santa Maria de ciudad Fracta, la iglesia de San Martin habria extendido su parroquialidad á toda esta parte de la marina; y en el siglo doce no habria sido una simple filial y dependencia de aquella. A mas de esto es constante que el término parroquial de Argentona llega cerca las casas de esta ciudad por la parte de levante, y siendo muy antigua como probaré sino lo fuera tanto como la de Mataró, es muy regular, que la parroquialidad de este distrito habria quedado á favor de Argentona, ó se tendria alguna noticia clara, ó confusa de la ereccion de la nueva iglesia; pudiendo decir lo mismo de la de Llevaneras, por lo que mira á la parte de levante. He dicho ser antigua la iglesia de Argentona porque he visto copia que se ha servido franquearme el citado señor cura-párroco el Dr. D. Pablo Sanmartí, y es de precario concedido por el Rdo. cura-párroco de la misma en el año (*hay un blanco*) de la heredad llamada del Viver unida á la iglesia de Nuestra Señora del mismo nombre, situada en el término y parroquia expresada que en el dia posee (*hay un blanco*) Romeu de esta ciudad. En dicho precario ó confirmacion se exceptua la iglesia mencionada, que se dice ser dependiente de la de San Julian titular de la misma Argentona. No ignora V. que los precarios vienen á ser una especie de nueva concesion, y puede decirse reconocimiento que los señores directores y feudales acostumbran hacer quando el Enfiteoto ó Vasallo ha perdido el título, y concesion primordial, pero se halla afianzado en una posesion larga é inmemorial. De lo que puede V. deducir que el (*hay un blanco*) por sí y por medio de sus antecesores estaria seguramente en posesion de aquella finca de mas de cien años. De lo mismo se desprende la remota antigüedad de la parroquia de Argentona, de la qual en cuyo dominio estaba la citada casa y heredad del Viver, y de la qual era dependiente, y lo es en el dia la iglesia mencionada de Nuestra Señora. Con esta ocasion, no quiero omitir la noticia de que hace pocos años que todos los dias de misa se celebraba en ella; y el predicador que hacia la Quaresma en Argentona, predicaba en el Viver el último sermon. Segun lo dicho, la época cierta de la iglesia de Argentona se remonta al siglo décimo, al mismo tiempo que no dudo ser de las mas antiguas de Cataluña, como lo manifiesta su nombre bascongado, y su titular san Julian mártir de Antioquía en la persecucion de los emperadores Diocleciano y Maximiano. No lo es menos la de Llevaneras: y aunque no he visto documento alguno relativo á

ella, su titular el apostol San Andres, y su nombre igualmente bascongado no me dexan margen á dudar de la antigüedad de ella. Tiene V. aquí dos parroquias que por precision habrian ocupado el distrito que hoy tiene la de Mataró, si realmente.....

Hasta aquí llega el manuscrito, cuya continuacion no me fué dado encontrar en el archivo mencionado, por mas papeles que revolví. Le he trasladado por lo curioso, dejándole su ortografía y hasta sus errores y nimiedades. Me ha parecido que debia conservarle todo su carácter de antigüedad, su forma, su fraseología particular: en una palabra, he querido dárselo al lector tal como consta en el original, que conservo en mi poder. De todos modos, da noticias importantes unas, y curiosas otras, es obra de un erudito de principios de este siglo, y algo recogerá quien con detencion lo lea, sabiéndole despojar de su pesadez de estilo, de sus yerros y de su ortografía que, repito, me ha parecido debia conservar.

(III) Pág. 72.

FRAGMENTO DE AVIENO.

He aquí la traduccion de un fragmento del poeta Avieno sobre las costas de Cataluña.

......«Alza luego hasta las nubes su orgullosa frente el monte Acer; y el rio Oleo, que «va dividiendo por mitad los campos inmediatos, fluye entre los dos picachos mellizos «del monte.

«Otro monte cercano, el Selo (cuyo nombre es antiquísimo) se encumbra por la es«fera; allá en tiempos muy remotos estuvo sobre él la ciudad de Labeduntia, pero en «el dia es un despoblado por donde los venados van labrando sus madrigueras.

«Sigue por dilatado espacio una llanura arenosa, donde estuvo en lo antiguo la ciu«dad de Salauris, y donde existió tambien aquella Calípoli que blasonaba de sus altísi«mas murallas y grandiosos edificios, llena de apiñadas habitaciones su dilatado re«cinto, ceñido en torno por un estanque rebosante todo de peces.

«Mas allá la ciudad de Tarraco, luego la morada halagüeña de los opulentos barce«loneses, cuyo puerto está abriendo sus dos brazos tutelares sobre el mar, y cuyos fres«cos arroyuelos van surcando acá y acullá la campiña.

«Vienen despues los toscos indigetes, casta adusta y feroz, que vive de caza y mora en «cavernas, y á cuyo territorio corresponde el Celebándico, cuyas plantas baña el mar. «Cuentan que hubo una ciudad llamada Cipsele, pero ya ni rastro asoma de ella en «aquel monte.

«Allí se está abriendo un puerto parecido á un golfo anchuroso, tras el cual se va di«latando el territorio de los indigetes hasta la cima del encumbrado Pirineo.»

OBSERVACIONES.

El monte Acer y el rio Oleo del primer párrafo me parece que se han de buscar en uno de los cabos del golfo de Amposta y en el rio no léjos de la antigua Oleastro ó Cambrils.

Entre Tortosa y la marina estuvieron sin duda situados el Selo y ciudad de Labedun-

tia. Aquel creen los autores que era el cerro que se interna en el mar y forma el cabo de Salou.

Salauris y Calípoli, significando el primer nombre *agitada por el mar* y el segundo *ciudad linda*, podian ser Salou y Villaseca.

Nombra luego el poeta los pueblos de Tarragona y Barcelona, y estiende al parecer las haciendas de los acaudalados barceloneses hasta el cabo de Palamós, pues no cita poblacion en aquel intermedio.

El Celebándico, promontorio adelantado que cita, se conoce ahora con el nombre de Palafurgell. Allí estaba aquella Cípsele, en griego la *Inclinada*, de la que no quedaba ya el menor rastro en tiempo del poeta.

El puerto anchuroso y profundo de que habla por fin sin nombrarlo, debia ser Rhódope ó Rosas. Desde allí hasta la cumbre del Pirineo nos dice el poeta que se dilataba el territorio de los indigetes, y luego pasa ya á la descripcion de la Galia.

FIN DEL LIBRO PRIMERO.

LIBRO SEGUNDO.

LA RECONQUISTA.

CAPITULO I.

INVASION DE LOS ÁRABES.
LA LEYENDA DE MUNUZA Y DE LAMPEJIA.

(De 711 á 737).

Si los árabes se hubiesen presentado algunos siglos antes, hubiera bastado de seguro cualquiera de las antiguas tribus de nuestra península para arrojar nuevamente al mar á aquella legion de audaces aventureros. Pero ya no habia nacionalidades, y ya no habia patria por consiguiente. Roma, en su empeño de fundir todas las nacionalidades en una sola, las habia matado á todas, y la dominacion goda continuó, en este sentido, la obra romana. Los héroes habian muerto; solo existian los esclavos.

Humeaba aun la sangre derramada á orillas del Guadalete, cuando ya la península toda se habia convertido en una provincia árabe. Los nuevos invasores se difundieron rápidamente por el pais y le avasallaron y sujetaron con estrema facilidad. Era general el pavor: la batalla del Guadalete y la muerte ó desaparicion de D. Ro- 711.
drigo habian sembrado un pánico mortal en los corazones. Nobles, clero, soldados y paisanos, nadie soñaba apenas en hacer resistencia: todos huian desaladamente hácia Asturias los unos, hácia la Galia los otros, y muchos, apoderándose de los bajeles que encontrar podian, cruzaban los mares encaminándose á Italia con sus riquezas y tesoros.

Solo algunas ciudades opusieron resistencia, y muchos hombres de corazon verdaderamente ibero, restos de las antiguas razas, en quienes ni el tiempo ni las amarguras de treinta generaciones ha-

bian podido secar los manantiales del patriotismo, fueron á ocultarse en la cordillera del Pirineo, de donde esperaban salir un dia para arrojarse sobre aquellos nuevos invasores de su territorio. El Pirineo habia sido en época pasada la cuna y el baluarte de aquellas razas y nacionalidades; el mismo Pirineo debia ser entonces su nueva fortaleza y su nueva cuna.

Verdad es que se ha intentado negar la existencia de Pelayo; es sabido que, á los ojos de algunos, Garci-Jimenez es en la historia un mito; se ha escrito mucho para probar que lo de Otger y los nueve varones, de que se va á hablar luego, no es sino una fábula; pero tambien es cierto que los que niegan las personificaciones, no pueden negar los hechos, y de todos ellos se desprende que hácia el Pirineo Occidental formaron los iberos un núcleo de resistencia, otro núcleo en el Central y en el Oriental otro, sea cual fuere el nombre de la personificacion que se dé á cada uno de ellos, y sean tambien cuales fueren los ausiliares que les ayudaron á llevar adelante sus intentos.

Los astures, los navarros, los catalanes, los aragoneses, los pueblos todos de España ven en estos núcleos los orígenes de sus maternas nacionalidades. Y hacen bien en verlo, porque en efecto allí están.

Dios eligió la invasion de los árabes como un monumento solemne, como una época de transicion. Dios, que rodeado de las sombras del misterio, señala con su dedo el camino que ha de seguir el progreso á través de los siglos y de las edades, quiso que nuestra civilizacion pasara por aquel último tamiz, para que brotara en cada pueblo ibero una nueva nacion purificada por el hierro, por la sangre y por el fuego, como la raza humana toda entera se habia purificado un dia por el agua del diluvio; una generacion vírgen, una raza independiente y libre, esencialmente cristiana por su orígen, esencialmente civilizadora por su mision.

Roma habia querido amasar en una todas las nacionalidades iberas, pero la obra de Dios habia de poder mas necesariamente que la de los hombres. La invasion de los árabes fué bajo este concepto altamente beneficiosa. Las nacionalidades, que estaban dormidas, despertaron al choque. Los esclavos volvian á ser hombres libres. Fueron levantándose, unos tras otros, los astures, los vascos, los catalanes, los aragoneses, los navarros, y cada pueblo, cada nacionalidad, como despertando de un letargo, suprimió los siglos que

habian pasado, y cada una se lanzó por sí sola y por su propia cuenta á la reconquista, dándose leyes, gobernándose por sí, y nombrándose un jefe, un capitan, una cabeza, que en unas se llamó rey y en otras conde.

Las nacionalidades volvian á reconstituirse. No eran los godos que levantaban la enseña goda; no eran tampoco españoles con el fin político de encaminar las cosas hácia la formacion de una sola monarquía en la península. Eran catalanes, astures, gallegos, aragoneses, vascos y navarros, es decir, naciones distintas que peleaban á un tiempo para la felicidad comun, pero cada una en su pais. No se trataba ya de la restauracion de la monarquía goda, como se ha pretendido, y se ha escrito, y se ha creido. Si alguna restauracion hubo, fué la de las nacionalidades que habia tratado de ahogar la política romana.

No se olvide esto, que es muy importante, y en ello quizá no se han fijado bien muchos historiadores que he tenido ocasion de consultar.

Volvamos ahora á coger el hilo de nuestra narracion. Entrados los moros en España, sea ó no por traicion del conde D. Julian, que no importa averiguarlo al objeto que me he propuesto, las huestes de los generales Muza y Taric se dispusieron á recorrer toda la península para apoderarse de ella. Salieron casi al mismo tiempo de Toledo, uno en direccion al oriente y otro al occidente, y es forzoso decir, para honra de los árabes y mengua de los romanos, godos y demás naciones invasoras de España, que entrambos generales prohibieron á sus tropas, bajo pena de la vida, el robo y el saqueo, escepto en el campo de batalla despues de la victoria, ó en los asaltos de los pueblos, y aun esto no podian hacerlo sin especial permiso de sus jefes.

Muza, despues de haber dado vuelta por la alta cuenca del Duero, sin cruzar la cordillera de los Pirineos, en donde algunos iberos refugiados esperaban mejores dias, se fué por el alto Ebro en busca de Taric, á quien tenia detenido ante los muros de Zaragoza el brio de sus habitantes. La ciudad habia ya rechazado algunos terribles asaltos. La llegada de Muza fué decisiva. Zaragoza entró en tratos, abrió sus puertas al árabe y se libró del saqueo aprontando una suma considerable.

Tras de Zaragoza sucumbieron Valencia y Cataluña. Unos quieren que fuesen ambos, Taric y Muza, los que entraron en Catalu- Penetran los moros en Cataluña. 713.

ña: otros dicen que fué Muza solo. Lo cierto es que los árabes se apoderaron, una tras otra, de Lérida, Urgel, Tortosa, Tarragona, Vich, Barcelona, y siguiendo la costa, de Gerona, de Ampurias y de Rosas hasta llegar á los Pirineos, donde se detuvieron por el pronto, limitándose en aquella espedicion solo á correrías de reconocimiento ó algaradas por la otra parte de los montes.

Sobre la toma de Tarragona. Hablando de esta invasion dicen nuestras crónicas que Tarragona se defendió con valor y que su defensa duró algunos años (1), pero que por fin, batida fuertemente, tuvo que capitular, siendo destruida y asolada por los moros, que la dejaron enteramente inhabitable. Tambien escriben que Barcelona no cedió sino despues de un largo sitio, entregándose por capitulacion y pactando que, mediante ciertos tributos, fuesen respetados los bienes, la religion y la vida de los moradores, lo cual acordaron los moros (2).

A pesar de que así lo afirman, no es seguro que Muza demoliese la ciudad de Tarragona, ni mucho menos que tardase tanto tiempo en ganarla, aunque es probable que en ella hiciese mucho estrago como en otras en que halló mas ó menos resistencia. Conde escribe precisamente todo lo contrario, pues dice «que los árabes entraron sin oposicion en las ciudades de Wesca, Tariazona, Calagurra, Ilerda y *Taracona* hasta los montes de Afranc (3).»

Destruccion de Vich y Tarrasa. De la ciudad de Ausona ó de Vich, que es de la que menos se habla, es de la que se sabe positivamente que fué tomada por asalto y poco menos que asolada. Lo mismo sucedió con Tarrasa.

Capitulacion de Barcelona. Por lo que toca á Barcelona, ignoro si capituló y si fué cláusula especial de la rendicion el que hubiese de respetarse la religion de sus moradores, como sientan Argaiz en su *Perla de Cataluña*, Beuter, Pujades y Feliu; pero sí diré que nada hablan de esta circunstancia, ni de la de haberse resistido poco ni mucho, Conde y Romey en sus respectivas historias. Puede muy bien ser, sin embargo, que esta cláusula se estipulase, pues lo hicieron los árabes con otras ó con todas las ciudades. Conde publica la capitulacion de Orihuela firmada por Teodomiro y Abdelaziz, hijo de Muza, y entre otros pactos allí acordados, se lee el de que los árabes se comprometen

(1) Pujades, lib. VI, cap. 146 y 148.
(2) Id. id. cap. 149.
(3) Conde: dominacion de los árabes en España parte I, cap. XVI. Los montes de Afranc son los Pirineos. A la Galia narbonesa y tambien á Cataluña llamaban *Afranc* los moros.

á no molestar á los habitantes sobre su religion y á no incendiarles las iglesias.

Moños, señor de Cerdeña.

Despues de hablar de la toma de Barcelona, cuentan nuestras crónicas que los moros se concertaron con un gobernador ó señor de Cerdaña al que llaman Moños. Pujades, siguiendo á Beuter, Tomich y Blancas, escribe que este Moños estaba casado con una hija de Eudo, caballero de los mas principales entre los godos. Los cronistas dicen, pues, de este titulado señor de Cerdaña ó de los ceretanos, que entró en tratos con los árabes por miedo ó por ambicion, y que se obligó á ser gobernador de la Cerdaña, de los valles de Pallás y Capsir y otras tierras cercanas, como dependiente de los moros y en nombre de ellos y para hacer con ellos la guerra á los cristianos. Beuter afirma que este pacto hizo, que lo cumplió, que mató cruelmente á cuantos cristianos pudo alcanzar, y que así lo ha hallado escrito en las mismas historias árabes.

Error de los cronistas al hablar de Moños.

A pesar de todas estas protestas, el hecho es inexacto. La buena fé de nuestros cronistas se dejó sorprender evidentemente, y tomaron por un caballero cristiano llamado Moños á un caballero árabe llamado Othman-Ben-Abu-Nuza por los orientales y por los occidentales Munuza, que fué quien, aunque mas tarde, gobernó la Cerdaña y se enlazó con una hija de Eudo de Aquitania. Luego hablaré detenidamente de este suceso y haré constar la equivocacion.

Demos, pues, por sentado que no existió este Moños, de que tanto nos hablan las crónicas, y que los árabes se apoderaron sin resistencia de todos aquellos lugares que Beuter, Pujades y otros quieren lo hiciesen por concierto con el supuesto gobernador.

Los catalanes se refugian en los Pirineos.

Lo positivo y á todas luces evidente es que muchos moradores de Barcelona, de Tarragona, de otros pueblos, comarcas y ciudades, muchos catalanes, en fin, corrieron á ampararse en los Pirineos, haciéndose un baluarte de aquellas fragosidades y asperezas. Francisco Compte escribe que muchos fueron los que con sus mujeres é hijos se trasladaron al altísimo monte de Canigó, y que en muchos años no salieron de allí, mientras que otros se recogieron en las sierras del Conflent y Capsir, en donde, dice, se conservaron hasta la recuperacion del pais. Allí iremos luego á encontrarles, retirados en aquellas quebradas é inespugnables sierras, condensando elementos y allegando recursos para lanzarse denodados á la reconquista de su patria.

Gobernadores árabes.

A Muza y Taric sucedió Abdalaziz en el gobierno de España, y á este Ayub. El mando de estos jefes ó gobernadores fué bueno y humano. No se permitia perseguir por codicia á los cristianos, debian ser guardadas las condiciones con que habian hecho la entrega de sus plazas y ciudades, se respetaron como propiedad de su culto los templos que les habian sido reservados, y se devolvió á los cristianos las haciendas que les fueron arrebatadas injustamente.

Pero á este gobierno pacífico y consolidador, sucedió bien pronto el mando tiránico, duro y sanguinario del jefe que unos llaman Alahor, otros El Horr y algunos Alhaur. Queriendo gobernar mas bien por el terror que por la dulzura, aumentó con su conducta el número de los fugitivos que acudian á ampararse del Pirineo, y á sus crueldades quieren algunos que se deba el comienzo de la guerra que los naturales sostuvieron contra los invasores.

Entran los moros en Francia. 721.

Alahor hizo algunas correrías ó algaradas, como Muza, por la Galia gótica, pero la verdadera espedicion á la otra parte de los Pirineos la llevó á cabo su sucesor Zama, segun nuestros historiadores, ó Alsama, segun los árabes. Este murió en una batalla con Eudo de Aquitania á las puertas de Tolosa el 11 de mayo del año 721.

Primer levantamiento de catalanes. 724.

Tres años mas tarde se llamaba Ambisa el gobernador de las tropas árabes en España, y cuentan los historiadores orientales que al principio de su mando, los moradores de la raya de Aragon y Cataluña se atrevieron á bajar hasta Tarazona, apoderándose de ella, secundados por los habitantes. Ambisa acudió en seguida con fuerzas superiores, tomó la ciudad por asalto, arrasó sus muros, y dobló la contribucion á los pueblos nuevamente sojuzgados. Es la primera sublevacion que hallamos escrita de catalanes contra moros, la primera chispa en nuestro territorio de la guerra por la independencia que iba á encenderse bien pronto.

Despues de esto, Ambisa, anhelando vengar la derrota que los suyos habian sufrido ante las puertas de Tolosa, reunió tropas en la Galia narbonesa y entró con ardimiento en campaña, comenzando la conquista de aquellas tierras que continuaron luego sus sucesores.

Durante algunos años no se habló en España de guerras entre los naturales y los sarracenos, sino únicamente del nombramiento y deposicion de varios jefes árabes.

730. Por los años 730 era emir ó gobernador general Abderraman, quien, viendo que los árabes eran ya poseedores del Rosellon y de Narbona, quiso seguir sus conquistas por la *Tierra Grande,* que

era como llamaban los orientales el pais que se estiende á la otra parte de los Pirineos. Y al llegar aquí, la historia toma el interés y el colorido de una novela.

Era gobernador de la Cerdaña y de las pendientes del Pirineo hasta el valle de Aude el moro Munuza, que es el Moños de nuestras crónicas. Era Munuza valiente y dotado, segun los mismos árabes, de prendas sobresalientes y caballerescas, pero algo revoltoso, enemigo del emir y por otra parte tibio creyente. Parece que se habia hecho adictos á muchos naturales y que tenia realmente simpatías en el pais. Este caudillo llegó á ver, no se sabe como, á una doncella hija del conde Eudo de Aquitania. Probablemente en una de sus correrías. Otros dicen que la hizo prisionera, mas no pasan adelante las noticias, aunque el hecho es positivo. Munuza.

La doncella, que unos llaman Lampejia y Lampajia y otros Monina y Monisa, era de una rara belleza, al decir de las crónicas árabes. Munuza se enamoró perdidamente de ella y se cuenta que la pidió en matrimonio á su padre el conde Eudo, que por razones políticas se la concedió. Por consideracion á la hermosura de la hija, Munuza, lo propio que un dia el godo Ataulfo, pactó una tregua con Eudo de Aquitania. Sus amores con Lampejia.

Recibió en esto el caudillo de los montes de Albortat, que así llamaban los árabes á los Pirineos, la órden de invadir nuevamente las tierras cristianas de aquella parte, pero Munuza contestó al emir Abderraman que la tregua firmada no le permitia renovar las hostilidades. Abderraman, que supo los lazos que unian á su lugarteniente con el príncipe cristiano, reiteró la órden de salvar las fronteras, y no obedeciendo tampoco Munuza, hizo venir nuevas tropas de África y destacó un cuerpo de ellas contra el gobernador de Cerdaña, al mando de Gedhi-Ben-Zayan. Su rebelion.

Cuentan que este obró con tanta diligencia, que sorprendió á Munuza en Livia, que los árabes llamaban Medina Albab ó sea ciudad de la puerta, sin darle tiempo para entablar disposiciones para su defensa y dejándole apenas el preciso para escaparse con su mujer y algunos servidores (1). Gedhi le hizo inmediatamente perseguir por los desfiladeros de las montañas. El emir envia tropas contra él.

(1) Henry, el historiador del Rosellon, otras veces citado, supone que Gedhi no halló desprevenido á Munuza, antes bien que este se encerró en Livia, resistiéndose valerosamente hasta agotar todos sus recursos, solo entonces apelando á la fuga con su mujer. Sin embargo, Romey, Conde y otros lo cuentan como se acaba de leer.

Dejemos hablar aquí al autor árabe, de quien lo traslada Conde.

Su muerte y la cautividad de Lampejia. 731.

«Descansaba Otman (ya se ha dicho que los moros llamaban así á Munuza) con su amada cautiva por hallarse muy fatigados del camino y del ardor del sol, y reposaban á par de una fuente que de unas altas quebradas se derrumbaban, formando en el valle un verde y florido prado: allí estaba Otman mas cuidadoso de su cautiva que de su propia vida, y aunque hombre tan animoso, temblaba entonces aun del ruido del agua, que se precipitaba entre las peñas. Parecióles á los de su familia que oian el paso de los que les perseguian, y no fué vano el recelo de sus corazones, que de improviso fueron rodeados de los de Gedhi: todos los suyos huyeron, que el temor les puso alas en aquella ocasion: buscaba Otman un lugar donde ocultar su cautiva, cuando se vió por todas partes acometido de soldados: intentó en vano defenderla con su espada, como si todo su valor y esfuerzo bastara contra tantos; pero fué herido de muchas lanzas y allí espiró el triste. Apoderados de la cristiana, cortaron la cabeza al desgraciado cuerpo de Otman. Cuando Gedhi presentó la cautiva y la cabeza á Abderraman, dijo el emir: «¡Gualá, que tan preciosa caza no se hizo nunca en estos montes!» y mandó cuidar con mucho esmero aquella cautiva, para enviarla á Damasco (1).»

Los montañeses ausilian á Munuza.

Algunos historiadores difieren en las circunstancias y detalles, pero no en el hecho. Ortiz de la Vega añade, aunque sin citar la fuente, que hay quien dice que en aquel trance ausiliaron á Munuza algunos cristianos montañeses, conducidos por varios jefes, naturales del pais unos, venidos de Afranc y Aquitania otros, «tomando acaso de ahí sus fantasías, añade, la leyenda de los nueve barones de la fama (2).»

Victoria de los árabes en Francia.

Vencido Munuza, Abderraman pasó los Pirineos, penetró en la Galia, llegó á las orillas del Ródano, le cruzó, puso sitio á Arles tomándola por asalto, y triunfante sometió ciudades y comarcas; recorrió en seguida el centro de la Galia, esparciendo el terror por

(1) Conde: obra citada, parte I, cap. XXIV.

(2) Las crónicas catalanas hablan todas de este hecho. Refieren la venida de Gedli contra el gobernador de Cerdaña, la fuga de este con su mujer, su alcance y muerte en un lugar apartado de la montaña junto á una fuente; no olvidan ninguno de los pormenores, pero lo achacan todo á Muños, señor de Cerdaña, de que se ha hablado ya. Claro está pues que confunden á este fingido personaje con el Munuza de la historia.

A mí me han dicho que á dos ó tres horas de Livis hay una fuente que el pueblo llama *de la reina*. Bien pudiera ser que fuese aquel el lugar de la catástrofe y que se le hubiese dado el nombre de

las orillas del Garona, pasando tambien este rio y encaminándose á Tours. Esta campaña duró dos años.

Las tropas de Abderraman fueron vencidas en una sangrienta batalla que tuvo lugar en las llanuras de Poitiers, por los ejércitos unidos de Cárlos Martel y Eudo de Aquitania. El mismo Abderraman murió en el campo de batalla. De aquel sangriento combate tomó Cárlos el nombre ó apodo de Martel (martillo) porque, segun la crónica de Moisach, «así como el martillo destroza y tuerce el hierro, el acero y todos los otros metales, así destrozaba él con su maza á sus enemigos en la batalla.»

Batalla de Poitiers. 733.

Desde aquella jornada empezó á declinar el imperio de los moros á la otra parte de los Pirineos. En España, por el contrario, parecia irse solidando, á pesar de las tentativas que hacian los astures para ir recobrando su perdido territorio. Así es que Jusuf, que se dedicó á organizar la España, la dividió en cinco provincias que fueron la Andalucía; la Toleitola ó la de Cartagena; la de El Mereda, que era la Lusitania y Galicia; la de Sarkosta ó Saracosta, que abarcaba desde Zaragoza parte del Aragon y toda Cataluña; y la de Arbuna, que era la Galia narbonesa.

La por ellos llamada de Saracosta, que es en la que debemos fijarnos por ser la nuestra, tenia por principales ciudades á Sarkosta, Tarkona, Djerunda, Barchaluna, Lareda, Tortoska, Weschka, Tutela, etc. es decir Zaragoza, Tarragona, Gerona, Barcelona, Lérida, Tortosa, Huesca, Tudela.

---

fuente de la reina por alusion á la princesa de Aquitania, esposa, cautiva ó querida, como quiera que sea, del árabe Munuza.

En el Rosellon, cerca de Mont-Luis y por consiguiente no muy distante de Llivia, hay un pueblo que se llama Planés, y en él uno de los monumentos mas notables que existen en territorio francés. Este edificio, completamente árabe, sirve en el dia de iglesia al pueblo. Algunos han supuesto que fué una mezquita, pero la dificultad de esplicar la construccion de una iglesia tan singular y de un plano y forma tan estraña como tiene, en un lugar tan miserable y reducido de las montañas, ha dado márgen á la creencia de que fué un monumento levantado para dar sepultura al descabezado cuerpo de Munuza. Léase lo que dice sobre este particular *Le guide en Roussillon* impreso el año 1842 en Perpiñan.

CAPITULO II.

LOS VARONES DE LA FAMA.

(De 754 á 764).

Creíanse ya los moros dueños completamente de Cataluña y asegurada para siempre su posesion, cuando en el fondo de grutas inaccesibles, en el corazon de las montañas, allí donde rugen los leones y en las mismas cimas donde anidan las águilas, apareció un hombre que reasumió por el momento los tres grandes móviles de la accion humana: la libertad, la religion, la patria.

Junto á este hombre se agruparon todos los que, huyendo el roce con los enemigos de Jesucristo, habian ido á pedir asilo á las montañas, prefiriendo vivir entre los duros rigores de la naturaleza, antes que contaminarse con el trato de los sectarios de Mahoma.

Otgero. 737 segun unos. 759 segun otros.

¿Quién era aquel hombre que se atrevia á levantar un pendon y á tremolar un estandarte para que se reunieran bajo sus pliegues todos los pueblos que quisiesen ser libres? ¿Quién era aquel hombre que se presentaba como un lazo de alianza entre el pasado y el porvenir? ¿Quién aquel que se atrevia á comenzar una lucha de gigantes? ¿Quién, en fin, el que debia pasar á la posteridad, magnífica figura de la poesía popular?

Nadie lo sabia. Todo el mundo lo ignoraba.

Era Otgero ú Otger, el Pelayo catalan, á cuyo nombre añadia, segun unos, el de Catalon, y segun otros el de Kathaslot, Gozlantes, Gotlantes ó Gotlan.

Es bella, verdaderamente bella la figura colosal de este hombre, cuando, envuelto en la poesía del misterio, le vemos aparecer sobre las cumbres del Pirineo y entre sus eternas nieblas, pronto á lanzarse al valle como el águila, pronto á dar su brazo, su sangre, su vida y, segun no pocos, su nombre al pais que iba á reconquistar. Pocos pueblos tienen en su pasado una figura mas poética, mas embellecida por la tradicion y rodeada de mas pura aureola de gloria.

No nos fatiguemos procurando saber quien era este hombre, ni nos cansemos en hojear antiguas y empolvadas crónicas para rastrear su orígen y su procedencia. Algunos han preferido ir en busca de condes y varones estranjeros que penetrasen en la península para romper las cadenas árabes, sin tener en cuenta que nuestros montañeses, aunque pudieron admitir y admitieron en efecto la cooperacion de algunos aliados, supieron conservar en las lides aquella preeminencia sin la cual un pais queda anulado, y no fueron impotentes para dar varones á la fama. Estos, pues, han dicho que Otger descendia por línea recta de los duques de Baviera, y han ido á buscarle un orígen régio, obedeciendo á la preocupacion antigua, de que no estaban exentos por cierto nuestros cronistas, tocante á que debia forzosamente tener noble cuna el que tenia nobles hechos.

Pero, ¿qué nos importa que Otger fuese aleman, que hubiese pertenecido al ejército de Cárlos Martel, ó que fuese simplemente un soldado aventurero?... Veamos solo en él lo que debemos ver: un enviado, un mensajero de Dios. Veamos solo en él el principio de la restauracion catalana.

De todos modos, tampoco se han dado pruebas irrecusables para hacerle descender de los duques de Baviera, y bien pudiera ser que no fuese en último resultado sino un sencillo montañés, de ancho corazon y de suficiente amor patrio para tremolar el estandarte de guerra contra los invasores, en nombre de la independencia, como lo hicieran un dia Indibil y Mandonio.

Segun unos, Otger entró en Cataluña al frente de veinte mil combatientes: segun otros, y es quizá lo mas probable, Otger fijó su tienda solitaria en los Pirineos y aplicó á sus labios la trompa de guerra de la que salió el primer sonido que hizo estremecer aquellas montañas. Nueve guerreras trompas contestaron á la suya, nueve patriotas y esforzados varones, que la historia debia mas tarde conocer por *los nueve barones de la fama*, acudieron á ponerse bajo las Los nueve varones.

órdenes del caudillo que se sentia con resolucion para comenzar una guerra santa, diciendo solo, como mas tarde los cruzados al ir á Palestina: *¡Dios lo quiere!*

Como se llamaban.

Los nombres de estos nueve varones,—que en barones debia trocar la crónica,—se ha perpetuado hasta hoy. Se llamaban Dapifer (Naufer ó Napifer) de Moncada, Galceran (Garau ó Guerau) de Pinós, Hugo (ó Huch) de Mataplana, Guillen (Yoth, You, ó Galceran) de Cervera, Galceran (Garan, Garau, Guillem ó Ramon) de Cervelló, Pedro Garau (Garan, Grao, ó Galceran) de Alemany, Ramon (ó Bernardo) de Anglesola, Gisperto (ó Guisperto) de Ribellas, y Roger (Bernardo ó Berenguer) de Herill, de Aril ó de Erill (1).

Pronto se les juntaron muchas gentes de la tierra y vinieron tambien á ponerse bajo sus órdenes numerosas partidas de batalladores aventureros de la Aquitania. Otger habia apenas dejado oir la voz de su trompa de guerra, y se hallaba ya al frente, sino de un ejército, de una legion mas ó menos numerosa y adicta, con nueve capitanes esforzados dispuestos á secundar su empresa.

Sobre el orígen del nombre de Cataluña.

Del nombre de los *catalaunos* que se supone formaban en gran parte la hueste, hacen depender algunos que á este ejército cristiano se le empezase á llamar *el ejército catalan*, y que así fuesen llamándose los pueblos reconquistados, hasta darse el nombre de *Cataluña* á la porcion reunida de estos pueblos. Otros escriben que proviene del nombre de su caudillo Otger, que dicen era, ó fué señor del castillo llamado Cathalon.

A esto observan los editores de la crónica de Pujades, y con bastante lógica á mi ver, que en ninguna de las innumerables escrituras de los siglos IX, X y XI que existen en el archivo de la Corona de Aragon, se halla que á este pais se le diese el nombre de Cataluña, no siendo regular que pasasen cerca de cuatro siglos sin que tomasen los habitantes de este terreno el nombre de uno de sus primitivos restauradores, como escriben los cronistas ser Otger Catalon.

La misma razon milita, pues, para no creer que antes se hubiese llamado ya *Gothalaunia*, de *got* ó godo y *alano*, como pretenden otros;

---

(1) Suplico al lector que se fije en lo que diré en el capítulo V de este mismo libro cuando hable de las letras y de los escritores catalanes del siglo VIII. A propósito de cierto códice hallado en la biblioteca del monasterio de Ripoll, haré notar la circunstancia de haber existido quizá un príncipe cristiano al frente de los catalanes de los Pirineos, antes de aparecer los varones ó barones de la fama.

pues si este nombre hubiese tenido nuestro pais en la época de los godos, claro es que las escrituras árabes se lo hubieran conservado, mas ó menos corrompido, y se hubiera vuelto á llamar así en la época de la reconquista.

La verdad del caso es que se ignora completamente el orígen del nombre de Cataluña y cuando comenzó á llamarse tal (1).

Sobre el número de gente que acaudillaba Otger.

En cuanto á lo de haber entrado Otger en nuestra tierra al frente de veinte mil hombres, como dicen muchas historias catalanas, me inclino á creer que no fué así, sino del modo como yo he contado. A ser su hueste de veinte mil hombres, era un verdadero ejército, que no hubiera dejado de crecer mas y mas á cada paso, arrollándolo todo y hablando de él los historiadores árabes con mas detencion. Lo que se desprende, de compulsados todos los datos que se hallan, es que en los Pirineos se formó un núcleo de gente esforzada, montañeses y naturales del pais la mayor parte, que con sus correrías, sus avances y sus retiradas daban mucho en que entender á los moros. No podia ser un ejército de veinte, treinta ó cuarenta mil hombres, que á este número hay quien le hace subir, el que esto hiciese.

Se averigua el año en que tuvo lugar el levantamiento de los catalanes. 754.

Pasemos ahora á otra cosa importante: la fecha de la entrada ó levantamiento de Otger y los suyos. Dicen unos que fué en 737 ó 38, y los que tal sientan cometen un error visible, que no me detendré en probar, pues se ve á todas luces que es una equivocacion de fecha en el modo de contar los años. Tambien se equivocan los que escriben que fué en 759, pues mas adelante hallaremos que, por confesion de los mismos escritores árabes, hubo una batalla el 2 de setiembre de 756, cerca de los Pirineos, á esta parte, en cuya batalla fueron vencidos los moros, con muerte de su caudillo, por los cristianos de los montes, que serian sin duda alguna Otger y los suyos. Lo que resulta mas probable es que el levantamiento de los catalanes del Pirineo fuese en 754, que es en el que pone Pujades la entrada de Otger.

Del orígen de los barones de la fama.

Nuestros cronistas, con el afan ya citado de no concebir hechos

(1) La opinion del historiador Romey es que la única etimología verosimil de la voz Cataluña, en latin Catalonia, es de Gothalania, tierra ó pais de los godos. Dícese Gothalania por Gothslandia ó Gothlandia, vocablo latino de la voz germana Gothland, compuesta de *Goth*, godo, y de *lunol* que en todos los dialectos de la lengua teutónica significa tierra, pais, patria. Segun se desprende de la lectura de Romey, los francos despues de la conquista de Barcelona y fundacion de la Marca, comenzaron á llamar á nuestro pais *Gothland* ó tierra de godos, por los muchos que en ella habian quedado; de ahí su nombre actual.

hidalgos mas que en hombres de hidalga cuna, consagran largos y pesados capítulos á probar, ó pretender probar, que tambien los nueve barones de la fama descendian de orígen regio ó poco menos. Quieren que Dapifer de Moncada descienda como Otger de los duques de Baviera; Guillen de Cervera de la casa de los duques de Saboya, cuando aun no existia esta casa; y así por el estilo, callándose sobre aquellos de quienes no pueden encontrar una genealogía noble que parezca solo probable, y limitándose á decir de ellos, con sobra de candidez y buena fé, «que no por callar su orígen, intentan rebajar en nada su nobleza y lustre, sino lamentarse de la incuria ó descuido de los pasados que no lo averiguaron.» Es mucho empeño este de quererles hacer nobles á la fuerza á unos, y estrangeros á otros; como si no pudieran ser todos naturales del pais, y como si la buena y valedera nobleza no estuviese en los hechos mejor que en la cuna ó en el nombre. ¿Qué nos importaba que aquellos nueve estrenuos barones hubiesen salido de las filas del pueblo, de su mas ínfima clase tal vez? ¿No fueron dignos? ¿No fueron valientes, patriotas, grandes en hechos y en hazañas? ¿No fueron los primeros restauradores de la patria? Fueron pues buenos, fueron pues nobles, sean cuales quisieren su nombre, su orígen y su cuna.

De sus nombres.

Tambien sobre esto de los nombres discurren nuestros cronistas largamente, entre sí los trajeron ya, ó los tomaron de lugares y sitios conquistados ó señalados por algunos de sus hechos, y acaban por ser de opinion que en lo tocante al nombre lo tenian, pero el apellido pocos fueron los que no lo tomaron de nuestra tierra.

Dejando, pues, á un lado todo esto, que ocupa muchas páginas en nuestros libros, (solo Pujades dedica á ello nueve largos capítulos), pasemos adelante en nuestra narracion.

¿Quién seria capaz de pintar, faltos como nos hallamos de datos, esa vida aventurera y nómada que entonces debieron forzosamente tener Otger y sus nueve barones ó capitanes? Ora vencidos, ora vencedores, ora habitando fragosos bosques, ora guarecidos bajo míseras tiendas, ora sitiando una ciudad, ora cercados en un desfiladero, nuestras antiguas crónicas nos les presentan errantes siempre, siempre incansables, y siempre rebeldes tambien al yugo sarraceno, bajando inopinadamente al llano desde las cumbres en donde se abrigaban, para protestar con sus armas contra la dominacion y la tiranía.

En el corazon de los Pirineos, como acaece tambien en el corazon



OTGER KATHALON

[illegible] virgen siempre [illegible] miento [illegible] la patria [illegible].

[illegible] á Olger y á sus [illegible] es que [illegible] y acreditadas por [illegible] escrito

[illegible] su hacerle en tres mitades, [illegible] algu- [illegible] espedicion de Olger de [illegible] de ha- [illegible] valles de Aran que atravesó, y [illegible] rse del [illegible] en las riberas y valles de [illegible] un pu- [illegible] adidas en la nieve que [illegible] a. To- [illegible] do. Olger siguió adelante con su [illegible] jando [illegible] donde, advertidos ya, le [illegible] s mo- [illegible] valles, de los de P[illegible]llás y de la [illegible] gorza. [illegible] tuvo lugar, segun Pujades, [illegible] bata- [illegible] ños del campo los cristianos. [illegible] licion [illegible] los catalanes era un hombre [illegible] esta- [illegible] noble pero salvage, de ojos en los [illegible] aba el [illegible] mpre sobre su trage la piel de un [illegible] l mis- [illegible] en la montaña, y manejaba, con la misma facili- [illegible], una maza de armas que no eran bastantes á al- [illegible] de una regular fuerza. Los moros iban cayendo [illegible] sus pies, roto el cráneo por la [illegible] maza que [illegible] tronchaba como al [illegible] del le- [illegible] 2.

Primera espedicion de Olger.

Batalla en el valle de Aneu.

[illegible] mer victoria fué el prólogo de [illegible] os fe- [illegible] ger y sus nueve capitanes. En poco [illegible] ieron

Empresas de los nueve barones.

[illegible] impreso en Barcelona el año 1600 [illegible] le los fa- [illegible] lleros de [illegible] a es sin [illegible] caballeria, con todos sus lances [illegible] s de se- [illegible] hablando de Otger [illegible] era á los [illegible] pendon [illegible] forma de [illegible] las mismas [illegible] letras que [illegible] ndartes [illegible] *Senatus Populus* [illegible] r tenian [illegible] tando [illegible] ue man- [illegible] atro letras como [illegible] *it.* Todo [illegible] dida historia de Barce[illegible] blando, [illegible] lo.

[illegible] catalan [illegible] l escri- [illegible] laquer, la [illegible] de Otger, [illegible] cuadro [illegible] la lámina [illegible] iguió la equivocada idea de los que dijeron que Otger Catalon llevaba un estandarte en donde estaban pintadas las barras que fueron luego blason de la casa de Barcelona.



del hombre, permaneció vírgen siempre y siempre puro el sentimiento de la independencia patria (1).

Sigamos, con respecto á Otger y á sus varones, las opiniones que parecen mas fundadas y acreditadas por la tradicion y por lo escrito en las crónicas.

Dividiese ó no su hueste en tres mitades, segun parecer de algunos, la primera espedicion de Otger de que hay noticia, es la de haber bajado á los valles de Aran que atravesó, yendo á apoderarse del pueblo de Tor—en las riberas y valles de Captellá—que hoy es un puñado de casas hundidas en la nieve que eternamente las circunda. Tomado aquel pueblo, Otger siguió adelante con su empresa, bajando al valle de Aneu, donde, advertidos ya, le estaban esperando los moros de aquellos valles, de los de Pallás y de la tierra de Ribagorza. Primera espedicion de Otger.

En aquel sitio tuvo lugar, segun Pujades, una sangrienta batalla quedando dueños del campo los cristianos. Cuenta la tradicion que el caudillo de los catalanes era un hombre de agigantada estatura, de aspecto noble pero salvage, de ojos en los que brillaba el rayo. Llevaba siempre sobre su trage la piel de un leon que él mismo habia muerto en la montaña, y manejaba, con la misma facilidad que un junco, una maza de armas que no eran bastantes á alzar dos hombres de una regular fuerza. Los moros iban cayendo uno tras otro á sus piés, roto el cráneo por la formidable maza que les aplastaba y tronchaba como al roble secular el hacha del leñador montañés (2). Batalla en el valle de Aneu.

Aquella primer victoria fué el prólogo de una serie de hechos felices para Otger y sus nueve capitanes. En poco tiempo se hubieron Empresas de los nueve barones.

---

(1) Existe un libro, impreso en Barcelona el año 1600 que se titula *Centuria ó historia de los famosos hechos del gran conde de Barcelona D. Ramon Barcino y de D. Zinofre su hijo y otros caballeros de la provincia de Cataluña*, *sacada á luz por el padre Fr. Esteban Barrellas*. Esta titulada historia es sin embargo un libro de caballería, con todos los lances fantásticos, maravillosos y romancescos de semejante clase de obras. Hablando de Otger dice que este caudillo, queriendo dar una bandera á los suyos, mandó hacer un pendon con unas bandas coloradas y amarillas, con una cruz en forma de aspa y escritas en ella las mismas cuatro letras que usaban los romanos en sus estandartes S. P. Q. R. es decir *Senatus Populos Que Romanos*: solo que las letras del pendon de Otger tenian otro significado preguntando ¿*Sacer Populus Quis Redimet*? A la otra parte del pendon dice que mandó poner las mismas cuatro letras como en respuesta, significando: *Sapientia Patris Que Redimit*. Todo lo demás de la pretendida historia de Barrellas es de pura invencion é, históricamente hablando, tan ridículo como esto.

(2) El reputado artista catalan D. Claudio Lorenzale pintó en un cuadro, por encargo del escritor D. Juan Mañé y Flaquer, la figura de Otger, tal como la describe la tradicion. De este cuadro damos una copia en la lámina que acompaña á esta página, no sin advertir que el pintor siguió la equivocada idea de los que dijeron que Otger Catalon llevaba un estandarte en donde estaban pintadas las barras que fueron luego blason de la casa de Barcelona.

apoderado del señorío de aquellos valles, fortaleciéndose por los riscos de las duras y altas peñas, alzando rocas, labrando torres, formando y asentando fuertes castillos y casas, buenos sitios para seguridad de los que se quisieran acoger á ellos, particularmente el castillo de Valencia de Pallás, del cual se dice haber sido el primero ó la primera y mas notable fortaleza que con la espada tomaron los nueve varones en Cataluña.

Y como por ser esta plaza de armas muy importante para los designios de la empresa, sonase la fama de la victoria allá en Septimania y acá en Cataluña; allá los que esperaban enriquecerse y aquí los que deseaban escapar al yugo sarraceno, todos empezaron á agitarse y á hervir en deseos de hallarse á su vez en alguno de aquellos heróicos hechos en que los famosos capitanes y sus gentes trabajaban.

Lugares que ocupaban.

Con este valor y ánimo, acudieron muchos á Otger y á los nueve varones. Su hueste fué creciendo, y cada dia una nueva y feliz espedicion, cada dia una escursion llevada á cabo por alguno de los varones en territorio sarraceno, iba á aumentar el crédito y la fama de la hueste cristiana. Estendiendo su poder de dia en dia por todas aquellas partes, osaron emprender el pasar aquellos profundos valles y trepar por las cimas de aquellos altos montes que desde Pallás se dilatan hácia Cerdaña. De allí emprendieron hácia Capsir por los confines de la Septimania, decididos, cuando la ocasion se presentase, á bajar al Rosellon é ir á poner cerco á alguna ciudad famosa que fuese primer asilo de la catalana independencia.

Sus viviendas en los montes.

Parece que en los montes, que por largo tiempo les sirvieron de asilo, y de los cuales jamás pudo desalojarles todo el poder de las armas sarracenas, se labraron viviendas en las rocas, que se han conservado hasta hoy, perenne testimonio de los primeros pasos de aquellos bravos montañeses. Las sierras de Andorra, Pallás, Cerdaña y Capsir están sembradas aun de restos de casas fuertes y de castillos un dia formidables, circuidos algunos de murallas cortadas de las propias peñas y vivas rocas de los montes, teniendo abismos por fosos y los picos de las montañas por baluartes.

Allí permanecieron largo tiempo Otger y los nueve varones, arrojándose de cuando en cuando como águilas sobre los valles, y volviendo luego con su botin y su presa á los nidos que se habian labrado en las cimas de las rocas, para en su seno meditar nuevas y formidables empresas.

Pujades supone que despues de sus primeras empresas, estuvieron diez años sin salir de los montes para bajar al llano, pero dejando á un lado que no fueron tantos, hemos de suponer que continuarian haciendo esa guerra de sorpresas, avances y retiradas, propia de guerrilleros montañeses, á la que estaban avezados y la única que podian hacer. Lo mismo que dice Pujades acerca haber estado diez años en los montes la hueste de Otger, prueba que era solo un puñado de hombres. Si hubiesen sido los veinte mil, imposible les fuera permanecer tanto tiempo en la montaña.

La tradicion, á la cual he ido siguiendo, pues no hay documentos de aquella época, dice que por aquel mismo tiempo habia otro puñado de naturales que se mantenian fuertes en el castillo de Egara, hoy Tarrasa. La tradicion les llama *los caballeros de Egara*, y cuéntase que se hicieron allí fuertes y temidos, consiguiendo que jamás dejase de ondear el pendon de la cruz en sus almenas y que fuese aquella fortaleza un baluarte inespugnable á cuyos piés se estrellasen las muslímicas armas. Es fama que los bizarros caballeros de Egara no solo resistieron en aquel castillo cercos y asaltos, sino que dieron improvisadas acometidas contra los pueblos vecinos en que estaban los moros, metiéndose de continuo con ellos en escaramuzas, cerrándoles el paso, cogiéndoles preciosos botines y rompiendo á menudo sus huestes. Dícelo Pi y Margall (1). Los caballeros de Egara.

Hasta se supone por otros que cuando vino Ludovico Pio á sentar sus reales á las puertas de Barcelona, los bravos cristianos que se habian mantenido fuertes en el castillo de Tarrasa ó Egara, pasaron á ayudarle en el cerco y toma de la que habia de ser luego cuna y capital de los condes. Así lo cuenta Pujades, como se hallará mas adelante. (1).

A esta misma época quieren hácer remontar algunos cronistas la fundacion de los cinco castillos que se dice habia en la montaña de Montserrat, llamado el primero de *Otgario* ú Otger, el segundo de *Coll Gató*, el tercero de *Benefacio*, el cuarto de *Marro* y el quinto de *Montserrat*. Supónese que en todos ellos se mantuvieron algunos cristianos, haciéndose fuertes contra los moros y conservando intacto en aquellas santas y dentelladas sierras el estandarte de la cruz. Castillos de Montserrat.

---

(1) Pág. 138 de su *Cataluña*. Las ruinas de este castillo, que se supone fué morada de *los caballeros de Egara*, existen todavía. Yo las he visitado varias veces. Están junto á Tarrasa, á la otra parte del torrente de Vallparaiso. Léase el apéndice (I) que se hallará al fin de este libro.

Si admitimos la tradicion del castillo de Egara, añadiendo la de que tampoco penetraron nunca los moros en los de Moncada y Cervelló, que Feliu supone fundados ya entonces, no hay motivo para rechazar la de los castillos de Montserrat. Pero bien pudiera ser que todas estas fortalezas, la de Moncada, de Cervelló, de Montserrat y la misma de Egara, que aparece como la mas antigua, hubiesen sido fundadas en la primera invasion de los francos y acaso despues de la toma de Barcelona por Ludovico Pio, y que, á haberse mantenido fuertes contra las irrupciones de moros que tuvieron lugar mas tarde, debiesen el timbre que les dan nuestros cronistas. Confieso por mi parte, respetando cualquiera opinion mas fundada, que no me parece probable pudiesen sostenerse estos castillos en los primeros tiempos de la invasion, y por tantos años, estando el pais completamente dominado y cercados de todas partes por consiguiente (1).

Volvamos ahora á nuestros varones ó caballeros de la fama.

Los historiadores árabes recopilados por Conde andan por cierto muy escasos de noticias tocante á lo que sucedia en esta parte de España. Hablan mucho y largamente de las discordias civiles que estallaron entre los conquistadores de la península, pero muy poco ó nada de los esfuerzos que hacian los independientes para ir ganando terreno. Solo de un hecho hallamos que hacen mencion, pero basta él solo para venir en conocimiento de que en Cataluña habia ya una hueste numerosa y aguerrida que tremolaba el pendon de la patria.

De la batalla que hubo junto á los Pirineos. 756.

Dice Conde que tuvieron una desgracia las tropas que estaban en fronteras de los montes de Afranc (los Pirineos). Segun lo que escribe, el caudillo Suleiman-ben-Xihab marchó con un numeroso cuerpo de tropas á contener los movimientos y juntas de gente que hacian los cristianos de los montes, quienes impedian las comunicaciones con los muslimes que mantenian la ciudad de Narbona. Empero, las huestes de Suleiman, *acometidas de numerosas tropas*

---

(1) Por lo que toca al castillo de Moncada se equivocan visiblemente los que lo hacen remontar á esta época, en que no estaba aun edificado. El error proviene de que en tiempo de Almanzor, como se verá mas adelante, fué el único castillo de las inmediaciones de Barcelona que no pudieron ganar los moros. En cuanto á su fundacion, creo que tuvo lugar cuando el sitio de Barcelona por Ludovico Pio en 801. La tradicion, y es muy verosímil, refiere que un hijo ó nieto del Dapifer, varon de la fama, tomó á los moros una torre ó atalaya que tenian sobre el que luego se llamó *Coll de Moncada* y en aquel sitio echó los cimientos del que hubo de ser con el tiempo fortísimo castillo de los Moncadas.

en los puertos, fueron vencidas y padecieron grande derrota. En ella murió peleando Suleiman con la mayor parte de su gente. Fué esta derrota sobre los muslimes dia 2 de rabié segunda, año de 139 (2 de setiembre de 756) (1).

Romey, que ha hojeado tambien muchos autores árabes, dice que el wali de Barcelona Husein-Ben-Adedjam-el-Okaili, fué el que destacó á su wasyr Suleiman contra los sublevados de los Pirineos, y que este tuvo la suerte de todo enemigo de los montañeses, quedando al fin rendido y destrozado el 2 de setiembre de 756, feneciendo miles de musulmanes por los desfiladeros de las cumbres (2).

Ni Conde ni Romey citan la fuente de donde sacan el hecho, pero concuerdan en él. Ni uno ni otro, tampoco, detallan el sitio en que tuvo lugar la derrota de los muslimes. Está claro, sin embargo, que hubo de ser en Cataluña, cerca de los Pirineos ó en los Pirineos mismos, y hemos de creer que la lucha fué con las huestes de Otger y de los varones de la fama. Hasta entonces no suena que hubiesen alcanzado un triunfo de tanta importancia.

El hecho pasó, pues, aunque se ignore el sitio en que acaeció. Quizá los escritos árabes hagan referencia á la batalla del valle de Aneu que Pujades colocó en 754.

Sea lo que fuere, el caso es que los catalanes montañeses debian ser muchos y muy fuertes cuando tan esclarecida victoria consiguieron, sorprendiéndome mucho que en siete años no se vuelva á hablar de ellos. Ya he dicho que pasarian sin duda este tiempo en correrías y algaras como los moros.

En 763 es cuando les volvemos á encontrar. Habian bajado de los Pirineos y puesto sitio á la ciudad de Ampurias. Pujades refiere, pero sin decir de donde lo saca, que Otger se halló tan poderoso de gentes y de armas, que con las huestes de los nueve capitanes ó barones, y otras gentes que allegó de nuestros montes Pirineos, tuvo ánimo para bajar de aquellos riscos y sierras á la tierra llana, tomando camino para la ciudad de Gerona. Llegó á Besalú, pero teniendo aviso de que el wali de Gerona apercibia gentes para oponérsele al paso, retrocedió fingiendo una retirada completa, y fué á poner cerco á la ciudad de Ampurias.

Correrías de Otger.

(1) Conde: parte segunda, cap. VII.
(2) Romey: parte segunda, cap. VII.

Sitio de Ampurias. 765.

Quiere el cronista Tomich que este sitio durase por espacio de un año, y que estando ya muy apretada la ciudad, se uniesen los walis de Tortosa, Fraga, Roda, Barcelona, Gerona y hasta el de Tarragona para marchar con sus gentes contra Otger y los suyos. De nada de esto he hallado yo que hablen los historiadores árabes de Conde y de Romey.

Muerte de Otger.

Durante el sitio murió Otger, quitándole la vida, dice Pujades, los grandes frios que hacia en aquel invierno y el contínuo trabajo que padecia. Cuéntase que al conocer Otger que se acercaba su hora postrera, llamó junto á su lecho de muerte á los nueve varones, y temiendo sucediesen discordias en la hueste sobre la pretension de precedencia y mando, les manifestó su intento y voluntad de que, muerto él, fuera nombrado caudillo Dapifer de Moncada.

Eleccion de Dapifer.

Los barones se lo prometieron así, y aprobada su voluntad, desenvainaron las espadas, é inclinando la punta, como era costumbre, juraron allí mismo tener por jefe á Dapifer, que fué tronco y principio de la ilustre familia de los Moncadas que tantos dias de gloria debia dar á nuestra patria.

Otger, como si solo hubiese aguardado esta ceremonia, dió su postrer suspiro dejando en el desconsuelo á todo su ejército y en la confianza mas fundada á los moros, acostumbrados á temblar al solo nombre de Otger, el de la maza de armas.

Retírase Dapifer á los montes.

Muerto el digno caudillo que habia sido el primero en emprender la reconquista, Dapifer de Moncada, sabedor de que los moros iban contra él con poderoso ejército, levantó el cerco de Ampurias y marchóse á guarecer en sus montañas de Capsir, Cerdaña y Pallás, cuyo asilo estaba seguro que no irian los moros á violarle.

Del supuesto epitafio de Otger.

Pujades, Monfar y Feliu suponen que Otger fué enterrado en el monasterio de San Andrés de Exalada, fundado por aquellos tiempos, y de que mas adelante se habla, y trasladan un epitafio que dicen se puso en su lápida. La forman catorce versos en latin, pero ¡qué latin y qué versos! Creo este epitafio visiblemente apócrifo, como el de Ataulfo en Barcelona, de que ya hemos hablado, y como el que dice el obispo de Salamanca que se encontró en la supuesta tumba de Rodrigo, el último rey godo. Quien quiera sin embargo leer los versos que se supone escritos en la lápida funeraria de Otger, puede acudir á Pujades, y sin gran trabajo verá en ellos el parto de

un ingenio seis ó siete siglos mas moderno que el héroe cuya muerte se llora (1).

Los historiadores árabes nada escriben de este sitio de Ampurias, ni de lo que cuentan nuestras crónicas tocante á los sucesos posteriores, suponiendo que Dapifer bajó á los llanos de Urgel donde tuvo una sangrienta batalla con tres walis moros, los cuales perecieron en ella (2).

Tal es lo que se sabe, ó mejor lo que se cuenta, de los nueve varones de la fama capitaneados por Otger, los cuales debian pasar á la posteridad envueltos en el torbellino de sus hazañas, rodeados de los poéticos matices que les ha prestado la tradicion y vestidos con la gloria de aquellos cristianos tiempos. Ellos fueron los que con el solo esfuerzo de su brazo empezaron á lanzar de esta tierra á los sarracenos, fundando una nacion, un pais, una patria que nada debia tener por largo tiempo de comun con el resto de las posesiones españolas y que, estado independiente, habia de ver ceñida su frente con las coronas que estaban destinadas á rendirle muchos pueblos al humillársele vencidos.

Cándidos son, ha dicho un escritor respetable, los que en la procedencia de los jefes cántabros y astures buscan la raza de los godos, trazando al intento genealogías imaginarias; y cándidos son tambien los que buscan en los esfuerzos y ayuda de los estraños el comienzo de la independencia de alguna de nuestras regiones mas orientales. El espíritu y gérmen de nuestra nacionalidad se habia conservado, mas ó menos despierto, unas veces rendido á la fatiga, otras reanimado y brioso, descorazonado nunca, á lo largo de la cordillera de los Pirineos; y si algun estraño cooperó á la empresa de los independientes, fué valiéndose de los elementos que ya existian, y que ningun poder humano hubiera podido crear á despecho de los moradores.

---

(1) Pujades lib. VII, cap. XXIV. Lo ridículo del epitafio crece de punto si se fija la atencion en que san Andrés de Exalada no fué fundado hasta 846, segun escriben los historiadores del Rosellon, y por consiguiente un siglo despues de la fecha en que lo supone Pujades, que dice lo fué en 745. Mas adelante se habla de esto.

(2) Otros atribuyen esta pretendida batalla á Roldan en tiempo de Carlo Magno. Fábula todo.

CAPITULO III.

LOS INDEPENDIENTES, DESPUES DE LA MUERTE DE OTGER.

(De 764 á 776).

No he hallado que nuestras crónicas é historias hablen de un suceso que por aquel tiempo acaeció en Cataluña, y del que, sin embargo, creo deber dar cuenta.

767. Los árabes andaban divididos en parcialidades por los años 151 de su hegira y 767 segun nuestra cuenta. El Meknesi habia tremolado el pendon negro de los Abasidas contra Abderraman, á quien llaman ya rey los escritores de Conde.

Desembarco de moros en las playas de Tortosa.

A principios del año citado (1), aportaron cerca de Tortosa, en nuestra Cataluña, diez barcos grandes con el caudillo El Sekebeli y tropas africanas para reforzar el ejército de los rebeldes. Luego que estas tropas desembarcaron en aquella costa, divulgaron que seguirian nuevos socorros de armas y gente, y que en poco tiempo echarian á Abderraman del trono que tenia usurpado. Los alcaides de la comarca de Tortosa avisaron sin dilacion al wali de aquella ciudad, y este al de Tarragona y al de Barcelona, que lo pusieron inmediatamente en noticia del rey Abderraman.

Batalla junto á Tortosa.

Luego que este recibió la nueva, reunió gente y partió á Valencia con ánimo de entrar en Cataluña, pero en aquella ciudad supo que todo estaba ya terminado. El wali de Tortosa con las tropas

(1) Romey dice que fué á principios del 768.

que tenia en la comarca y la caballería de Tarragona, habia desbaratado y puesto en fuga á los africanos, que no lograron volverse á embarcar, porque las naves de Tarragona habian quemado y puesto en fuga las suyas. Hubo de tener lugar esta refriega cerca de Tortosa, pero los historiadores árabes no marcan el sitio, diciendo solo que parte de los derrotados pudo escapar á los montes, donde se les persiguió.

Holgó mucho Abderraman con esta nueva, dice Conde, y aunque ya su presencia no era necesaria, quiso pasar adelante por visitar las ciudades que tan bien le habian servido en aquella ocasion. Llegó á Barcelona y felicitó al wali, que gracias á esta circunstancia sabemos llamarse Abdalá-Ben-Salema, por sus oportunos socorros y por el buen estado de las naves de aquella costa, manifestándole que convenia mantenerlas siempre con el mismo cuidado, por los importantes servicios que harian guardando la tierra, como habian hecho las de Tarragona. Abderraman visita las ciudades de Cataluña.

Conde es quien refiere todo esto, y por él sabemos, la batalla acaecida en nuestro pais y la visita de Abderraman á las ciudades catalanas.

A estas se reducen por el pronto todas las noticias que con relacion á nuestra tierra nos dan los historiadores árabes, no volviendo á mentar en muchos años nada que haga referencia á Cataluña. No nos dan tampoco muy estensas noticias nuestras crónicas particulares, y menos aun las historias generales, acerca lo que sucedió en los años que mediaron desde el 764, en que se supone el levantamiento del sitio de Ampurias, hasta el de 778 en que tuvo lugar en nuestra península la entrada de Carlo Magno.

Reina en este período un embrollo y confusion tales, que es imposible desenmarañar aquella contradiccion perpétua de fechas, datos y sucesos. Pujades, que es de nuestros cronistas quizá el mas minucioso y detallado y el que se muestra mas amigo de la claridad, dice que á causa de tantas guerras y mudanzas como hubo en la Galia, no pudieron los de allá enviar aquí muchos socorros, y que por lo mismo no podian hacer muy grandes y continuas jornadas las compañías de los nueve varones, debiéndose limitar á correrías, talas de campos y asaltos de pueblos descuidados, recogiéndose con la presa á sus castillos roqueros y bosques intrincados. Se inclina sin embargo á creer, siguiendo á Tomich y á Marquilles, que en el período de años de que hemos hablado, aquellos insignes guerreros Conquistas de los independientes.

ganaron las tierras de Cerdaña, muchas de Urgel, y valles de Tost, Cavo, Lavanza, con las de Figols y Arqués.

Quien era el caudillo de los independientes.

Ahora bien, ¿quién fué el jefe, caudillo ó general de estas huestes de aguerridos montañeses en las empresas que se les suponen? Segun Pujades, Dapifer de Moncada desde el 764, y al poco tiempo Seniofre ó Seniofredo, al que dice que nombró gobernador ó prefecto de nuestras tierras el rey Pepino, con quien afirma que estaban entonces de acuerdo los catalanes, y bajo cuya proteccion y amparo reconoce que peleaban. Este Seniofre, al cual muchos cronistas suponen casado con una sobrina de Pepino, pariente de este, y del que dicen descender en línea recta los condes de Barcelona, tomó el mando de las huestes catalanas por ausencia de Dapifer, que aseguran fué elevado á cierta dignidad en el ejército de Pepino, y que murió en un supuesto sitio de Narbona, cuando Carlo Magno.

Lo que hizo Dapifer, segun Monfar.

Todo esto es realmente muy confuso, y el mismo Pujades no puede en este punto ser tan claro como en otros. El cronista Diego de Monfar en su *Historia de los condes de Urgel* no habla de este Seniofre, ni dice tampoco como y cuando murió Dapifer (1). Lo que de este escribe Monfar, es que, muerto Otger, levantó el cerco de Ampurias, retirándose á la Seo de Urgel, que supone tenian en su poder los varones de la fama, y donde cuenta que habian dejado sus mujeres é hijas; y que allí, con la aspereza de los montes y natural fortaleza del sitio y castillos que se edificaron, valerosamente se conservó viniendo á ser señor casi de toda la tierra de Cerdaña, Seo de Urgel, vizcondado de Castellbó, Pallars, valles de Aran y Andorra, y de todo lo mas inaccesible y montuoso de aquellas ásperas montañas.

Batalla de Urgel.

Quedáronse allí Dapifer y sus compañeros, siempre segun Monfar, como en tierra suya propia, cobrada con su valor y esfuerzo, repartiéndose los despojos y todo lo que se ganaba, segun los méritos de cada uno. Sigue el mismo cronista hablando de Dapifer, y dice que estuvo en una sangrienta batalla en el llano de Urgel en que murieron tres walis moros, que él llama reyes, con treinta mil

(1) Con la publicacion de esta obra y con la de la *Coleccion de documentos inéditos del archivo de la Corona de Aragon*, que de real órden ha publicado D. Próspero de Bofarull y Mascaró, se ha prestado un eminente servicio á la historia de Cataluña. La crónica de Monfar ocupa los tomos 9 y 10 de esta coleccion.

hombres de la gente que llevaban. Pero esta batalla, segun su cuenta, fué en tiempo de Carlo Magno y la dió un gran ejército enviado por este (1). Tendríamos pues, siguiendo á este autor, que Dapifer vivia aun y era caudillo de los independientes en 777 ó 78 que es cuando se supone que entró parte del ejército franco en Cataluña.

De Seniofre, y de si de él desciende la casa condal de Barcelona.

Pero, demos por sentado lo que dicen Pujades y otros de que á Otger sucedió Dapifer y á este Seniofre. ¿Quién era este Seniofre? Casi todos los cronistas le suponen de estirpe carlovinjia y muy allegado del rey Pepino por lazos de parentesco, pero lo suponen así porque le hacen padre unos y otros abuelo de Jofre ó Wifedro, señor de Riá, que lo fué á su vez del otro Jofre ó Vifredo llamado *el velloso*, á quien los *Condes vindicados* de D. Próspero de Bofarull nos dan como primer conde soberano de Barcelona. Siempre el mismo afan por nuestros antiguos de buscar altos y regios orígenes al que ensalzar quieren, como si sus propios hechos no fueran á ello bastante. Escritores antiguos y modernos, nacionales y estrangeros, se han fatigado en vano buscando en este ó en otro Seniofre la estirpe carlovinjia, á fin de poder hacer descender luego á Vifredo de Carlo Magno. Ya tengo dicho lo que yo pienso sobre estas genealogías, muchas de ellas fabulosas. ¿Qué le importa á la historia que fuese Seniofre, ó el mismo Vifredo, su nieto, el tronco de la casa condal de Barcelona? El tronco está en el primer soberano, en el primero que supo ó mereció ganárselo, en Pelayo en Asturias, en Vifredo en Cataluña, fuese ó no aquel de estirpe goda, fuese ó no este de estirpe carlovinjia.

Por los años en que se supone á Seniofre caudillo de los independientes de Cataluña, se supone tambien por nuestros cronistas que Carlo Magno era príncipe y señor en estas tierras. Vale la pena de que nos fijemos un instante en esto. 770

El Rosellon se da á Pepino.

El Rosellon y el Conflent se habian dado á Pepino, ya en la época en que este sitiaba á Narbona (759). Godos, romanos y naturales del pais que, mezclados todos, formaban entonces la poblacion rosellonesa, se habian sin duda deshecho de los árabes que aun habia entre ellos. De este modo, cuando la rendicion de Narbona, la Septimania entera se halló ser de los francos, pero esta posesion no era para ellos un derecho de conquista, sino un tratado solemne,

(1) Crónica de Monfar cap. XLII. —Véase lo que digo sobre esta batalla en el capítulo que sigue.

segun el cual la provincia era cedida á los francos mediante el ausilio que estos se comprometian á prestar (1).

Carlo Magno no tenia entonces señorio en Cataluña.

Esto por lo que toca al Rosellon, pues en cuanto á Cataluña, nada atestigua que hubiese aun llegado para ella la hora de darse á los francos. Mas adelante será cuando la veamos bajo la proteccion y dominio de los emperadores, aunque con ciertos pactos. Mas bien que un dominio, fué una tutoría lo que ejercieron los emperadores francos en Cataluña interin esta se constituyó. En los tiempos de que hablamos, quieren los cronistas que ya tuviese señorío Carlo Magno en este pais, pero no lo hallo probado en ninguna parte. El único documento en que Pujades se apoya para creerlo así, referente á la fundacion del monasterio de Santa Cecilia, tiene muchos visos de apócrifo, segun ya han hecho notar los mismos editores de su crónica (2). En el tiempo de que estamos hablando, no veo mas que luchas parciales de los árabes contra los montañeses catalanes y nada de ausilios estrangeros, mas que en muy reducida escala y debidos á particulares; sin que valga apoyarse en que Pepino nombró caudillo de la hueste catalana á Seniofre, lo que indicaria señorío para algunos, pues si está muy en duda que Seniofre fué tal, lo está mucho mas que fuese nombrado por Pepino. Otger se nombró jefe él mismo, segun parece, pues fué el iniciador de la lucha, y á Dapifer le eligieron los demás capitanes ó caudillos. Luego estos tenian derecho á elegirse su jefe, luego hay que reconocer que el principio de soberanía ó de jefatura radicaba entonces en los naturales.

Los primeros condes de Cerdaña.

La verdad del caso está en que hay un vacío inmenso desde 764 hasta 778, que todos los afanes y estudios de nuestros analistas no ha bastado á llenar. Reina una oscuridad completa en todo lo perteneciente á aquel período, y se ignora quienes fueron los caudillos de nuestros independientes y lo que estos pudieron hacer. Pujades, que se ha afanado mucho para dar claridad á su crónica y cuyo celo es altamente recomendable, ha creido poder evidenciar dos ó tres hechos: que la metrópoli de Tarragona estaba en Narbona, á causa de la pérdida de España; que existió en Cerdaña un conde llamado Seniofredo, y que á este sucedió en la misma dignidad un hijo suyo llamado Miron. Pero esto, en medio de ser muy problemático, nos induce á mayor confusion todavía. ¿Quiénes eran ó qué autoridad

(1) Marca Hispánica, pág. 240. Historia general del Languedoc, VIII, 47.
(2) Pujades, lib. VIII, cap. I.

tenian estos condes de Cerdaña en aquellos tiempos? ¿Eran naturales de la tierra? ¿La habian ganado ó se les habia dado en señorío? ¿Eran realmente señores de ella ó feudatarios de los reyes de Francia? ¿Eran una misma ó distinta persona el Seniofre ó Seniofredo, primer conde de Cerdaña, y el Seniofre ó Seniofredo, caudillo de los independientes? Todas estas y muchas mas preguntas se nos ocurren al leer lo que dicen las crónicas, pero no hay solucion posible para ninguna de ellas en medio de la confusion que reina.

Beuter, que es autor á quien no hay por cierto que dar crédito en todo, dice haber leido en un manuscrito muy antiguo que en aquel tiempo, es decir, por los años 776, los cristianos retirados en los montes Pirineos, junto con los de la otra parte, no cesaban de asaltar y hacer correrías y entradas en las tierras comarcanas, señalándose muy particularmente, mas que otros guerreros, un caballero llamado Guifre, Jofre ó Vifredo, señor del castillo de Arria ó Riá. Bien pudiera ser que este Vifredo y el Seniofredo de que hemos hablado fuesen uno mismo. Vifredo, señor de Riá.

Beuter quiere que Vifredo pusiese bajo el señorío de Carlo Magno, (pues tambien es de los cronistas que están empeñados en dar señorío al emperador franco), todo lo que despues se llamó Cataluña la vieja, desde el Llobregat hasta el Noguera Ribagorzana, abrazando mucha tierra de Urgel, Cardona y Manresa hasta Barcelona. Beuter se equivoca lastimosamente. De estas tierras que él supone ganadas por Vifredo, muchas lo habian sido ya por los varones de la fama, otras tardaron en serlo aun. Lo que puede haber de cierto es que Vifredo, si es otro que el Seniofre colocado por Pujades á la cabeza de los catalanes, hiciese la guerra por su cuenta ó del monarca franco, y esto último es menos probable, ganando mas ó menos territorio y ausiliando á los del pais, por ser él del mismo como señor de Riá. Empresas de Vifredo de Riá. 776.

Este castillo de Riá, del cual las tradiciones y las crónicas quieren fuese oriundo el caballero cuya familia, despues de haber sido largo tiempo soberana en Cataluña, pasó á serlo de Aragon y luego de España, acabando por mezclar su sangre á la de casi todos los soberanos de Europa; este castillo de Riá, repito, estaba situado en el Conflent, á la otra parte de los Pirineos. No hace muchos años quise ir en una de mis escursiones á visitar los sitios en donde un dia se elevó esta fortaleza. El pueblo de Riá existe aun, pero el castillo ha desaparecido ya. Se halla en el Rosellon, entre Prades y El castillo de Riá.

Villafranca del Conflent, colocado en anfiteatro á orillas del Tet. Allí está el peñon, coronado un dia por la casa señorial de Vifredo, pero viudo hoy hasta de sus ruinas (1).

(1) Existe una obrita de Mr. P. Tastú, impresa en Montpeller y titulada: *Note sur l'origine des comtes hereditaires de Barcelonne et d' Emporias-Roussillon.* Segun este autor, el Vifredo señor de Riá en Rosellon es un personaje imaginario; pero no lo prueba.

CAPITULO IV.

¿VINO CARLO MAGNO Á CATALUÑA?
PRIMERAS JORNADAS DE LA RECONQUISTA EN TIEMPO DE LUDOVICO.

(De 777 á 800).

Ríese el cronista Pedro Miguel Carbonell de los autores que dijeron que Carlo Magno emprendió sacar los moros de Cataluña, entrando para este fin en ella; y con toda su bueña fé y su proverbial candidez, desencadena Pujades sus iras contra el cronista antecesor suyo, á quien llama *enemigo de casa,* por haberse atrevido á negar una verdad, á sus ojos tan palpable, como la de haber estado Carlo Magno en Cataluña y haber tenido en ella dominio y señorío. Opinion de Carbonell.

Y sin embargo, por mas que lo haya dicho Pujades, que consagra veinte capítulos de su obra á contar lo que hizo Carlo Magno en Cataluña, por mas que antes y despues de él lo hayan escrito y repetido muchos sabios cronistas, por mas que lo hayamos creido y escrito tambien los que hemos bebido en sus fuentes, la crítica de la historia moderna viene á dar hoy la razon á Carbonell.

Procedamos por órden, y veamos lo que dicen todos cuantos son de opinion contraria á este último, que no será por demás saber lo que, segun ellos, hicieron Carlo Magno y sus tropas en nuestra tierra.

Lo que hizo Carlo Magno en Cataluña, segun suposicion de algunos.

Suponen en primer lugar que Carlo Magno no estuvo una, sino varias veces en Cataluña; que comenzó por enviar en 777 un ejército al mando de Roldan (1), el cual llegó hasta Lérida, venciendo allí á los moros en una sangrienta, terrible y descomunal batalla, y volviéndose á Francia despues de haber talado las campiñas de Barcelona y puesto sitio á Ampurias (2); que al año siguiente de 778 vino Carlo Magno en persona y fundó en la frontera el monasterio de San Quirse, pasando á visitar devotamente el de San Pedro de Roda; que dominó y se le sujetaron todos los pueblos de Ampurias hasta Gerona, dando el gobierno de todos ellos á Berenguer de Cruilles; que llegó á Gerona y la puso cerco, durante el cual se le presentó Arnau de Cartellá con cien lanzas (3); que levantó el sitio para salir al encuentro de los moros que acudian contra él, y les derrotó y dispersó en el valle de Amer; que volvió á Gerona, la tomó y fundó en ella iglesias y monasterios; que estando allí, dividió la tierra de Cataluña en nueve partes ó regiones, dando á cada una de ellas un conde, un vizconde, un noble y un valvasor, erigiendo á mas nuevecientas casas de caballeros, y dando título de ciudades á nueve famosos pueblos, en recuerdo todo de los nueve varones de la fama para quienes instituyó nueve baronías *magnadas*, esto es, con título de grandes (4);

---

(1) Aquel Roldan tan famoso en las leyendas, romances y libros de caballería, del cual se duda si existó.

(2) Entre los pormenores con que se acompaña esta espedicion, es uno de ellos el de que estaba ya fundado en los Pirineos el vizcondado de Rocabertí, cuyo vizconde que se llamaba entonces Bonifilio fué muy festejado y agasajado por Roldan.

(3) Estos Berenguer de Cruilles y Arnau ó Arnaldo de Cartellá, nombres verdaderamente catalanes, lo mismo que el de Rocabertí, serian, á haber existido entonces, un dato mas para probar que los naturales del pais se habian levantado en distintos puntos haciendo la guerra por su cuenta.

(4) Los que se dice escogidos y nombrados por Carlo Magno para cada parte ó region, fueron: *Primera parte*. Conde de Rosellon, vizconde de Castellnou, noble de Canet, valvasor de Montenet. *Segunda*. Conde de Cerdaña, vizconde de Querforadat, noble de Hure, valvasor de Enveig. *Tercera*. Conde de Pallás, vizconde de Vilamur, noble de Vellera, valvasor de Torayá. *Cuarta*. Conde de Ampurias, vizconde de Rocabertí, noble de Serviá, valvasor de Foxá. *Quinta*. Conde de Besalú, vizconde de Bas, noble de Porquerss, despues de Santa Pau, valvasor de Besora. *Sexta*. Conde de Osona ó Ansona, vizconde de Cabrera, noble de Centellas, valvasor de Vilademunt. *Séptima*. Conde de Barcelona, vizconde de Cardona, noble de Montclús, valvasor de Boxadós. *Octava*. Conde de Urgel, vizconde de Ager, noble de Termens, valvasor de Guimerá. *Novena*. Conde de Tarragona, vizconde de Escornalbou, noble de Castellet, valvasor de Mediona.

Las nueve ciudades fueron Elna en el Rosellon, Urgel, Roda, Tortosa, Barcelona, Vich, Gerona, Tarragona y Lérida.

Por lo que toca á las baronías, dicen que fueron instituidas con los nombres de los nueve caballeros: Moncada, Pinós, Mataplana, Cervera, Cervelló, Alemany, Anglesola, Ribelles, Arill.

Sin embargo de todo esto, de nada de ello se hace mencion en los autores contemporáneos, ni se nombran jamás los vizcondes ni los barones hasta los tiempos en que ya los condes de Barcelona tenian muy confirmada la posesion de su señorío. Forma parte todo esto de las fábulas caballerescas con que se ha engalanado la vida de Carlo Magno en tiempos posteriores.

que llegó á Vich donde levantó catedral y á Ripoll donde fundó un monasterio; y finalmente que se volvió á Francia por los valles de Ribas, tierras de Cerdaña y Vall de Carol, donde tornó á vencer á los moros.

Todo esto puede ser muy bello, pero no es verdad. El buen Carbonell, contra quien tanto se desató Pujades, vió mas claro que los demás cronistas en este punto, y dió todo esto de Carlo Magno como conseja y fábula.

Vamos á ver ahora como hablan las historias de la venida de este emperador á la península y que es lo que ha podido dar pábulo á la creencia de su entrada en Cataluña.

Algunos jefes árabes que querian volcar á Abderraman, solicitaron el apoyo de Carlo Magno, sin que conste lo que le prometieron en caso de triunfo. El emperador franco accedió, y al comenzar la primavera de 778, se encaminó hácia España al frente de un gran ejército, dividiendo en Aquitania su hueste en dos cuerpos, dice Romey, enviando el uno en direccion á Narbona con el encargo de entrar en España por los Pirineos orientales, y acaudillando él mismo el otro, sin duda mas poderoso, hácia el Pirineo occidental. Tambien hablan de esta division de la hueste en dos cuerpos, Ortiz de la Vega y los historiadores del Rosellon. Carlo Magno se dirige á España. 778.

Si, como hay probabilidades para creerlo, un cuerpo de tropas, el que no mandaba precisamente Carlo Magno, entró en Cataluña dirigiéndose á Zaragoza, punto á donde por Pamplona se dirigia tambien el otro cuerpo al mando del emperador, hé aquí la famosa espedicion de Roldan, de que hablan nuestras crónicas, y que rodean de tan fabulosos episodios. Pero este cuerpo, aun admitiendo que entrase, no retrocedió por el mismo camino. Talando y devastando cuanto encontraba á su paso, se dirigió á Zaragoza á unirse con el del emperador, marchándose juntos por el Pirineo de Navarra, así que vieron todos sus esfuerzos infructuosos para rendir la capital. De la entrada de un cuerpo de tropas en Cataluña.

He dicho que hay probabilidades para creer en la entrada de esta division por Cataluña, pero no una certeza, pues muchos son los historiadores que no hablan de ella. Ni se dice quien fué su jefe, ni que camino siguió, ni de que ciudades se apoderó al paso, pues lo que nuestros cronistas escriben de Roldan, y de la batalla en los campos de Lérida, y de los otros incidentes de aquella espedicion, se ve á las claras que es fábula todo. A mas, aun cuando sea cierta la entrada de este cuerpo de tropas en Cataluña, debió sin duda pasar

muy rápidamente, y poco daño habia de causar en Lérida, cuando, como veremos, el wali de esta ciudad pudo recoger muchas tropas y marchar con ellas contra los sitiadores de Zaragoza.

Sitio de Zaragoza.

En cuanto á Carlo Magno, pasó el Pirineo por Pamplona, tomó esta ciudad y se dirigió á poner sitio á Zaragoza. A pesar de que los jefes árabes que habian ido á reclamar su apoyo, le prometieran que esta ciudad se entregaria, en realidad no fué así. Cerró sus puertas y trató de resistirse fuertemente contra todo el poder del rey Karilah, que es como llamaban los moros á Carlo Magno.

Derrota de Roncesvalles.

Los walis de Lérida y Huesca levantaron gente en seguida y se arrojaron sobre el emperador franco, que hubo de levantar el cerco y retroceder, pasando otra vez por Pamplona, cuyos muros arrasó, y sufriendo una terrible derrota al pasar los Pirineos. Esta fué aquella célebre jornada de Roncesvalles de que hablan tanto nuestros romances. Hasta los naturales del pais hacian causa comun con los árabes para arrojar á los francos.

Creacion del reino de Aquitania. 779.

Vuelto Carlo Magno á Francia, juró vengar la derrota que habia sufrido, y erigió el reino de Aquitania para su hijo Luis ó Ludovico, que acababa de dar á luz su esposa. Este reino fronterizo de España, lo creó con el objeto de hallarse pronto á caer sobre nuestro pais siempre que la ocasion se presentase, recobrándose de las derrotas sufridas con engrandecimientos de sus posesiones. Habiéndosele por entonces rebelado los sajones, pasó en persona á dominarles, dejando sus órdenes á los condes de las fronteras y á Arnoldo, gobernador del nuevo reino del niño Luis durante la ausencia de su padre.

Entrada de los francos en Cataluña. 785.

Romey nos da cuenta de una espedicion de los francos á esta parte de los Pirineos el año 785, y nos dice sencillamente que los condes de la frontera, al frente de las tropas del niño Ludovico, entraron en Cataluña, apoderándose de Gerona, de Urgel y de Ausona ó Vich, mal defendidas y ruinosas con las guerras, y poniendo en Gerona el gobierno de un conde franco, que es el primero que con visos de probabilidades hallamos establecido en Cataluña (1).

---

(1) Las memorias particulares de Gerona dicen que en este sitio el gobernador moro Mahomed la defendió con tal bizarría, que se desconfiaba ya de su conquista; pero sacando los cristianos de la ciudad valor y esfuerzo de la misma desesperacion, y considerando cuan escaso era el número de los moros que la guarnecian, armáronse contra ellos y libertáronla del yugo estrangero, poniéndola en poder de las tropas sitiadoras.

Nuestras crónicas, empero, no hablan de esta espedicion, que he hallado confirmada en César Cantú y otros autores. Pujades solo cuenta que en 781 hubo un motin en Barcelona á causa de que los cristianos que habia en ella se levantaron contra los moros, impelidos por el deseo de entregar la ciudad al nuevo rey de Aquitania Ludovico. No pudieron sin embargo salir adelante con su empresa, pues fueron sujetados, muriendo en la pelea el obispo de Barcelona que escribe llamarse Bernardo Vivas. **Revolucion contra los moros en Barcelona. 781.**

A la espedicion de las tropas de Ludovico y á esta época por consiguiente hacen remontar los autores la institucion de la *Marca hispánica, marca de la Gotia ó marquesado de la Gotia*, que estos distintos nombres dan desde entonces á Cataluña. **Marca hispánica.**

Hay quien afirma que el wali de Barcelona se hizo vasallo de Carlo Magno, pero no hallo yo esto suficientemente probado. Lo confunden con otro, de que se hablará. Probablemente, desde 785 hasta 791 guardaron los francos sus tierras que con ayuda de los naturales habian ganado en Cataluña, en donde gobernó sin duda el conde franco que se estableció en Gerona y cuyo nombre se ignora.

Por este tiempo supone el cronista Diego de Monfar que erigió Carlo Magno el condado de Urgel, cuyo primer conde fué, segun dicho autor, Armengol de Moncada, hijo de Arnau ó Arnoldo de Moncada y nieto del Dapifer, baron de la fama (1). Quiere Monfar que este Armengol fuese conde de Urgel, Rosellon, Ampurias, Cerdaña y Pallars, siendo el primero que gozó de estos títulos juntos, y con mucha razon, añade, por debérsele á él y á sus ascendientes gran parte de la conservacion y conquista de aquellas tierras (2). **Primer conde de Urgel. 791.**

En memoria de este conde quedó que todos los de Urgel, sucesores suyos, tomaron el mismo nombre de Armengol, que por muchos años duró en aquella ilustre casa y familia, llegando á ser tan propio de los condes de Urgel, que cuando decian el conde Armengol, por antonomasia se entendia el de Urgel. Es de advertir que este **Del nombre de Armengol.**

(1) Monfar: cap. XLIV.

(2) Los historiadores del Rosellon no ponen á este Armengol de Moncada entre sus condes, á pesar de darle este título Monfar. El primer conde del Rosellon conocido, es, segun la genealogía de esta casa en el *Arte de comprobar las fechas*, Galcelin ó Galcelmo, hermano de Bernardo, duque de Septimania. A este Galcelmo le hacen tambien primer conde de Ampurias en 812, que es la época en que empieza á figurar en la historia, pero reconocen, no obstante, los autores de la obra citada que antes que él hubo en Ampurias un conde Irmengario. Yo sospecho fundadamente, como diré mas adelante, que este Irmengario, de que hablan muchas historias, es el Ermengaudo ó Armengol de que habla Monfar.

nombre de Armengol era lo mismo que Ermengaudo, Hermegaudo ó Hermenegildo, tomado del rey godo del mismo nombre, de que ya se ha hablado.

Tambien por aquel tiempo parece que se cobró el castillo de Centellas en tierra de Vich, de Ausona, ó de Osona, como dicen otros. Hallo que no van desacertados los que dicen estó, pues concuerda con lo que ya hemos visto de haber llegado las tropas de Ludovico hasta Vich, cuya ciudad y parte de cuya comarca se conservó hasta 791. Parece que llevó á cabo la hazaña de tomar este castillo un caballero llamado Cotaldo ó Gothaldo de Crahon, que desde entonces añadió á su nombre el de Centellas.

Predicacion de la guerra contra cristianos. 791.

Pero lo mas importante que tuvo lugar en el año de que venimos hablando, y en lo cual se fijan muy ligeramente nuestros cronistas, es el *Algihed* ó guerra santa contra los cristianos, guerra de muerte y de esterminio que mandó predicar el rey moro Hescham por toda España y que convirtió nuestra Cataluña en un lago de sangre. La ocasion no podia ofrecerse mas propicia á los árabes. Carlo Magno se hallaba en el Norte ocupado en la guerra contra los indómitos sajones, y Ludovico, á pesar de ser un niño todavía, habia pasado con sus mejores tropas á Italia en socorro de un hermano suyo. Este fué el momento que supo aprovechar Hescham ó Hixem, como le llaman otros, para predicar su guerra esterminadora.

Los moros entran en Vich, Urgel y Gerona.

Mientras una fuerte columna marchaba hácia el norte, otra vino á la España oriental y entró en Cataluña dirigiéndose á los Pirineos. La mandaba Abdel Melek y tomó á la fuerza todo cuanto en nuestras tierras habian ganado los francos. Romey cita las ciudades de Vich, Urgel, Cardona y Gerona entre las que cayeron en poder del caudillo de la guerra santa, diciendo que á Gerona tuvo que asaltarla, mandando pasar á cuchillo á todos sus habitantes, lo cual prueba que hallaron en ella los árabes una porfiada resistencia.

Batalla cerca de Barcelona. El caudillo Juan.

Por los historiadores roselloneses sabemos que en esta escursion por nuestra tierra tuvieron los sarracenos una obstinada batalla entre Barcelona y Gerona, y que en ella cierto caudillo del ejército franco llamado Juan, (acaso el conde que tenian los francos en Gerona), se distinguió sobremanera causando grandes daños en las filas enemigas, y quitando á los contrarios muchos despojos, entre ellos un hermoso caballo con una coraza de esquisita labor y una espada india guarnecida de plata, de todo lo cual hizo un regalo á Ludovico Pio. Consta esto de un diploma en que el emperador Carlo Magno

hace donacion á dicho Juan del lugar de Fontcouverte en la provincia de Narbona (1).

A pesar de toda esta admirable resistencia que parece encontraron, los sarracenos siguieron adelante, pasaron los Pirineos, y llegaron hasta Narbona, en cuya ciudad entraron á sangre y fuego, regresando á la península cargados de botin.

Esta espedicion era anuncio de otra. Muerto Hixem, sucedióle Alhakem en 795, y cuando estaba ocupado en una guerra civil contra un pariente suyo que pretendia el trono, supo que los francos habian invadido Cataluña, recuperando en ella sus antiguas posesiones.

Nueva entrada de francos. 797.

En efecto, vuelto á Tolosa Ludovico Pio, envió inmediatamente un ejército á esta parte del Pirineo, para vengar sus anteriores derrotas. Dicen unos que mandaba esta hueste el mismo Ludovico, pero acaso la equivocan con otra que entró mandando cuatro años mas tarde, como luego veremos. Romey escribe que fué Guillermo de Tolosa quien vino acaudillándola. Los francos ocuparon Gerona, Vich y Urgel, é internándose mas aun, se apoderaron de Lérida y de Huesca.

El conde Borrell.

Dicen otros, hablando de esta espedicion, que quieren fuese capitaneada por Ludovico, que este hizo entonces reedificar las murallas y casas de Vich, destruidas por la pasada irrupcion sarracena, mandando reparar los castillos de Castroserras, Cardona y otros. Añaden luego que desde entonces quedó constituida *la marca de España*, confiando el gobierno y la guarda de ella á un noble caudillo llamado Borello ó Borrell, á quien dió el título de conde de Ausona. Pero yo creo que esto no fué hasta el año siguiente de 798.

Casa de Cardona.

La genealogía de la casa de Cardona se remonta hasta la época de que hablamos á buscar su fundador, que dice lo fué un noble caballero llamado Fulcon ó Folch, el cual se apoderó del castillo de Cardona, ganándoselo á los moros y confirmándole Carlo Magno ó Ludovico aquel señorío.

Asonada en Barcelona

No está probado, sino muy al contrario, que la hueste de Ludovico entrase por entonces en Barcelona, como algunos pretenden.

(1) Se halla en los apéndices y comprobantes de la *Historia del Languedoc*. Tastú en su *Nota* pág. 6 habla de este ú otro lugar llamado tambien de Fontcouverte dado por el mismo Carlo Magno al Borrell que luego veremos conde de Ausona. Confieso que hallo este punto muy confuso. O el Juan y el Borrell eran uno mismo, lo cual me parece ser imposible, ó este lugar fué dado por muerte de Juan á Borrell, ó hubo dos lugares del mismo nombre con los cuales se agració á dos personas distintas.

Esta se mantuvo fuerte, y no osaron los cristianos embestirla. Lo que parece cierto es que hubo una asonada en la ciudad, alzándose con su gobierno un árabe llamado Zeid, que aparentó en seguida, pero traidoramente, rendir homenaje al emperador franco.

Nueva espedicion contra cristianos.

Cuando Alhakem recibió la nueva de lo que sucedia en Cataluña, se puso en marcha con la flor de su caballería, y uniendo á su hueste la de los walíes de Zaragoza y otros puntos, recobró las ciudades de Huesca y de Lérida, donde no se atrevieron á esperarle los cristianos, dicen las crónicas árabes; entró en Barcelona y en Gerona, é invadiendo la Francia, sojuzgó de nuevo á Narbona, llevándose en cautiverio, segun las mismas relaciones, mujeres y niños con riquísimos despojos. Por esta afortunada espedicion se le dió el nombre de *Almodhafer*, ó sea el vencedor feliz.

Se esplica la entrada de los moros en Barcelona.

Nos sorprende que en esta relacion se diga que Alhakem entró en Barcelona. ¿Estaba esta por ventura en poder de cristianos? Quizá digan esto los historiadores árabes como para significar que el gobernador de Barcelona volvió á la obediencia musulmana, despues de haber prestado homenaje á Carlo Magno. Debió ser así, y debió Alhakem perdonarle, pues vamos á hallar todavía al mismo Zeid en su puesto de walí de Barcelona.

Una espedicion llevada á cabo con tanta felicidad, prueba, á mi pobre juicio, que no fueron muchas las fuerzas cristianas que pudieron oponerse, y he aquí como no es probable que aquella vez estuviera aquí Ludovico mandando su ejército.

Consejo en Tolosa. 798.

A principios del año siguiente celebróse en Tolosa un consejo de caudillos y generales de los francos, á que asistieron los condes de la frontera y es de creer tambien que los jefes de los catalanes independientes. Quedó acordada entre otras cosas una nueva espedicion á la *Marca hispánica*. Aquella vez les tocó á los árabes tener un conde D. Julian. Parece que el moro Bahlul, á quien llama duque de los sarracenos el anónimo autor de la vida de Ludovico, envió mensajeros á dicho consejo ofreciendo aliarse con los francos y emprender con ellos la guerra contra los moros. Era Bahlul, por lo que se desprende, gobernador de los Pirineos, y el hallarse en Cerdaña, pues se cita Livia como su residencia, prueba que los sucesores de los varones de la fama debieron haber sufrido mucho en la última irrupcion sarracena, cuando tuvieron que abandonar hasta parte de los montes.

Otra vez los francos en Cataluña.

Acordada la espedicion, y obrando con mancomunidad de intereses con Bahlul, los francos volvieron á pasar el Pirineo y apode–

rándose de todos los sitios fuertes por aquel ámbito hasta Cabo de Creus, comprendiendo Rosas y Ampurias, fueron á poner sitio á Gerona, que se resistió algun tanto, pero que se dió al fin. Esta ciudad habia sido ganada y perdida tres veces en el espacio de un año.

Pueblos y castillos reedificados por Ludovico.

Ganada Gerona, Ludovico dispuso afianzar la posesion de cuanto habia conquistado, y estableció guarniciones crecidas por toda la raya. Aquí es cuando hallo, y no antes como hemos visto que lo decian otros autores, que restableció y repobló la ciudad de Vich, los fuertes de Cardona y Castroserras, que el anónimo llama Castramserra, y redondeando un distrito ó marca que vino á ser la cuna de Cataluña, dió su gobierno á un magnate llamado Borrell (1). Cítanse entre los demás pueblos restablecidos á la sazon por Ludovico, Solsona, Manresa y Berga.

Todos estos establecimientos de posesiones, recuperacion de algunas y restauracion de otras, pudo Ludovico llevarlos á cabo con toda felicidad, ocupando en ello los años 798, 99 y 800, favorecido por los acontecimientos que estaban trastornando la España, por los naturales del pais que le secundaron, y por el apoyo de Bahlul que sirvió fiel y activamente á los francos.

Antes de terminar este capítulo y pasar á describir el gran acontecimiento con que se inauguró para los catalanes el siglo IX, fuerza me es decir que en la relacion que se acaba de leer me he visto obligado á separarme casi por completo de nuestras crónicas. Carbonell, Beuter, Pujades, Diago, Feliu, Marcillo, etc., todos cometen visibles errores, hijos muchos de su credulidad y buena fé, hijos otros del celo con que algunos escribian para probar que la Francia habia tenido desde tiempo inmemorial dominio y señorío en Cataluña, pues quizá convenia en su época á los intereses del principado. No sin dificultad he logrado sacar en claro este relato de entre la confusion que reina en todo lo de aquel tiempo y á pesar de la contradiccion contínua de las crónicas y memorias árabes; pero de él se desprenderá á los ojos de los lectores que se trabajaba con afan en la obra de la reconquista de Cataluña, y que no fueron solo los francos quienes la llevaron á cabo, que mal hubieran podido hacerlo, si los naturales no les hubiesen ayudado y facilitado los medios.

---

(1) Ordinavit illo tempore in finibus Aquitanorum circumquaque firmissimam tutelam. Nam civitatem Ausonam, castrum Cardonam, Castramsserram, et reliqua oppida olim deserta, munivit, habitari fecit, et Borello comiti, cum congruis auxiliis, tuenda commissit. (Anon. Astr.; Vit. Hludov. Pii).

CAPITULO V.

PROGRESOS DE LA CIVILIZACION.

(Siglo octavo).

Falsa idea que las crónicas nos dan de los árabes.

La historia, al hablar de la invasion de los árabes, nos hace su retrato pintándoles con los colores mas sombríos. Los nombres de árabes, moros ó sarracenos nos traen á la imaginacion ideas de espanto y de terror, y borran en nosotros ó hacen palidecer al menos el recuerdo de los cimbrios, de los hunos, de los alanos, en una palabra de los pueblos mas bárbaros. Se nos ha acostumbrado desde niños á no ver á aquellos africanos mas que con la antorcha incendiaria en una mano y en la otra el torcido alfange goteando sangre, y se nos ha hecho creer, con exagerado celo, que marcaba su paso á través de nuestras comarcas un reguero continuado de sangre cristiana, en el que se reflejaba sin cesar la hoguera de los templos del verdadero Dios entregados á las llamas.

Escribiendo bajo la influencia de una religion distinta, en el momento del mayor fervor por el catolicismo, que se hallaba en la primera época de su triunfo, los cronistas contemporáneos y los que mas inmediatamente les siguieron, exageraron singularmente los desastres de que se hicieron culpables los nuevos invasores de la península. Los árabes se portaron menos bárbaramente que los godos, y, sobre todo, menos aun que los romanos. El mal estaba mas que en ellos, en la época; pues es sabido que en aquellos siglos de

deplorable historia, todas las guerras eran terribles, desastrosas todas las invasiones.

Los árabes, fuesen cuales fueran sus conocimientos, no se diferenciaban en esto en manera alguna de los demás pueblos, pero está probado y consignado que todos cuantos se resignaban á su dominacion, podian poner condiciones á su obediencia, y estas eran fielmente observadas. «Respetad á los pueblos indefensos y á aque«llos que se decidan á vivir en paz con vosotros, decia Taric en las «instrucciones dadas á sus tenientes; reservad vuestro enojo y «vuestra saña para los que hagan uso de sus armas contra voso«tros; guardaos de robar nada al habitante de los campos, pero «apoderaos de lo que halleis en los pueblos que tengan que tomarse «por asalto.» Ya hemos hablado tambien de las instrucciones que Muza y Taric dieron á sus tropas antes de salir de Toledo para la conquista definitiva de la España, y ya hemos visto como, bajo pena de la vida, les prohibieron el robo y el saqueo, como no fuese en los asaltos de los pueblos, y aun mediante permiso de los jefes. Su conducta en las comarcas sometidas.

Los cristianos de las comarcas sometidas conservaban, pues, sus leyes, sus sacerdotes, sus costumbres y sus altares, que todo se les respetaba sometiéndose de buena voluntad; los mozárabes son una prueba de la proteccion acordada á la religion de los vencidos.

No se puede negar, y está por demás probado, que la civilizacion residia entonces entre los árabes. Tenian escelentes profesores, buenos médicos, arquitectos notables, grandes historiadores y grandes poetas.

Veamos, abrazándolo de una ojeada general, lo que nos dejaron en Cataluña en el siglo de que acabamos de hablar, y veamos tambien lo que adelantó, que bien poco fué por cierto, la civilizacion entre nosotros.

MONUMENTOS ÁRABES.

Pocos son los recuerdos íntegros que dejó en Cataluña la dominacion africana, pero no es de estrañar tampoco, pues en el poco tiempo que aquí permanecieron, imposible les fué dar alas á su genio y esplayar su fantasía como hicieron en aquellos admirables monumentos que serán mientras existan riquísimas joyas de la bella Andalucía.

A Gerona lè ha cabido la suerte de conservar en su recinto un monumento de aquellos conquistadores: unos baños moriscos. Estos Baños moriscos de Gerona.

baños, ya fuesen edificados en los setenta años que Gerona vino á estar bajo el dominio árabe, antes que de ella se apoderasen los francos en 785, ya en los cuatro ó cinco años en que volvió á estarlo, reconquistada por Hixem, son positivamente del siglo VIII, y naturalmente no hay duda posible sobre ello. Como forman parte en el dia del convento de religiosas capuchinas, le es difícil, ya que no imposible, visitar este bello monumento al curioso y al viajero.

La sala ha sufrido algunas variaciones desde su primitivo estado; sin embargo parte de la bóveda aun permanece tal como la edificaron los creyentes de Mahoma, y en las paredes todavía se ven algunos nichos, que se supone servian para guardar los zapatos y sandalias de los que se bañaban. Pero lo que realmente forma el monumento, es una especie de bellísimo templete que se levanta en el centro de la pieza, sosteniendo en su estremidad superior el empuje de la bóveda, y formando en la inferior como un pequeño estanque ó receptáculo para el agua. Hay en estos baños detalles muy bellos y labores primorosas. El lector hallará curiosas descripciones de este monumento en la *Cataluña* de Piferrer y en la obra del mismo título de Pi y Margall. En esta última obra hay una lámina que lo representa. Antes que estos autores, habló de los baños moriscos de Gerona el historiador Romey, quien, á pesar de ser estrangero, ha prestado á nuestra patria un gran servicio con su historia, que nada deja que desear en lo concerniente á la época de los árabes.

Baños de Barcelona.

Se ha hablado tambien mucho de otros baños que habia en Barcelona en la calle ó cerca de la calle que aun hoy se llama tal, pero, segun parece, aunque eran de arquitectura árabe, no databan de la época de aquellos conquistadores, sino del tiempo de los condes de Barcelona. Por órden de uno de estos ó de la ciudad se mandaron construir, encargando la obra á un arquitecto árabe de los que entonces habia en Granada, Sevilla ó Valencia. Bosarte hizo de ellos una descripcion en 1786.

A este recuerdo y á dos ó tres agimeces se reducen todos los recuerdos árabes que existen en Barcelona.

No hay que buscar muchos mas en el principado, aparte de algunas torres ó atalayas que se ven particularmente en la costa y que se supone datan de entonces. Solo recuerdo que en la iglesia de San Miguel de Tarrasa hay unas columnas que varios creen árabes, aprovechadas como otros fragmentos moriscos para la construccion de aquel templo que es uno de los mas antiguos de Cataluña.

MARINA.

Interesante en alto grado seria recoger algunos datos sobre el comercio, industria, agricultura y navegacion del pueblo que durante casi todo el siglo octavo dominó en Cataluña, como seria tambien muy útil saber á punto fijo su modo de vivir, sus usos y sus costumbres, pero se carece de noticias, y solo podemos rastrear algo por los pocos datos que nos ofrecen diseminados en sus obras los autores contemporáneos.

He procurado recoger, por lo que toca á la marina, cuantas noticias me ha sido posible hallar, pues las creo tanto mas útiles y necesarias, cuanto nos vamos acercando á la época en que la marina catalana se enseñoreó del Mediterráneo, no reconociendo rival en los mares.

Vemos por de pronto que cuando vinieron Muza y Taric á Cataluña al frente de numerosa hueste, trabajó mucho por mar el almirante Tabita que, segun las memorias de aquel tiempo, se multiplicaba por mar, ni mas ni menos que lo hacian por tierra aquellos generales. El imperio del Mediterráneo quieren algunos que perteneciese entonces por completo á los árabes. Sus buques, dice un escritor, llevaban á algun puerto de la Siria los partes de los generales, partes que luego eran trasladados á Damasco, córte de los califas (1).

Astilleros en las costas catalanas.

Al poco tiempo de haberse apoderado de España, establecieron una línea de astilleros en entrambas costas africana y española del Mediterráneo, dándose así principio al nombre de Barcelona en las cosas de mar, pues de esta ciudad sin duda hubieron de salir algunas de las naves que llevaron los rigores del corso á la Provenza y á la Italia, y transportaron socorros á los ejércitos africanos que peleaban en la Galia gótica (2). Operarios siríacos, egipcios, traidos de Ascalon, de Gaza, de Alejandría y de Trípoli se encargaron de la construccion de crecido número de barcos en los puertos de Cataluña (3).

Ya se ha dicho que diez barcos grandes desembarcaron cerca de

(1) Ortiz de la Vega: lib. VI, cap. II.
(2) Romey: parte segunda, lib. IV.—Piferrer; Cataluña, tom. II, pág. 60.
(3) Ortiz de la Vega: lib. VI, cap. III.

Tortosa en 767 á las tropas de Sekebeli y que las naves que los moros tenian en Tarragona incendiaron y destruyeron aquella flota. Abderraman, «al llegar poco despues á Barcelona, dió las gracias al wali Abdalá-Ben-Salema por el buen estado de las naves de aquella costa, manifestándole que convenia mantenerlas siempre con el mismo cuidado, por el importante servicio que harian guardando la tierra, como habian hecho las de Tarragona (1).»

El mismo Abderraman, luego que hubo acabado con las discordias civiles, acordándose sin duda del servicio que le habian prestado sus naves, ordenó en 772 que su hajib Temam-Ben-Amer-Ben-Alcama, pasase á las ciudades de Tortosa y Tarragona y mandase construir naves para guardar la costa, con el encargo de fundar nuevas atarazanas, entre otros puntos, en Cartagena, Almería, Cádiz, Algeciras y *Tarragona*. Dióle esta mision, nombrándole al mismo tiempo emir de mar por sus muchos conocimientos y esperiencia (2).

Atarazanas en Tarragona, Tortosa, Barcelona y Rosas.

Otro autor añade á esto que Teman, revestido con aquel nuevo cargo que debia á los conocimientos marítimos que se habia ido adquiriendo en sus varios gobiernos de la costa oriental, se vino en seguida á Cataluña, y mandó construir en Tortosa, Tarragona, Barcelona, y aun en Rosas, un sin número de bajeles de las dimensiones mas crecidas que á la sazon se usaban para la guerra, cuyos modelos habian venido del puerto de Constantinopla, el mas señalado de la época en construcciones navales (3).

Se vé, pues, claramente por estos datos que floreció la industria naviera en los puertos catalanes, existiendo astilleros y atarazanas en Tortosa, Tarragona, Barcelona y Rosas.

CARRETERAS.

Recomposicion de las vias romanas.

No se halla que los árabes mandasen construir nuevas carreteras, pero consta que Jusuf en 747 mandó recomponer las vias militares romanas de Córdoba á Toledo, y de Mérida á Lisboa y á Zamora, como tambien la magnífica de Zaragoza á Tarragona y á los Pirineos, haciendo reedificar los puentes derribados. Para la construccion de

(1) Conde: parte primera, cap. XVIII.

(2) Conde: cap. XIX.—De las voces árabes *Al-mir-al-ma* (emir de mar) procede nuestra palabra *almirante*.

(3) Romey: parte segunda, cap. VII.

estas obras y mezquitas nuevas, empleó la tercera parte de los productos de cada mezquita respectiva.

Este mismo Jusuf fué el que empadronó á todos los pueblos de España, dividiendo esta en cinco provincias ó jurisdicciones nuevas.

LETRAS, CIENCIAS Y ARTES.

No hay que buscar en Cataluña ni escritores ni literatos en el siglo octavo. Ya hemos visto que los cristianos se refugiaron en los montes huyendo la invasion árabe, y de allí se lanzaron á los valles á pelear y combatir por la independencia patria. De los que quedaron en las ciudades nada se sabe de ellos apenas.

Las letras en Oriente y Occidente.

Como época de hierro, fué mala aquella generalmente para las letras. La mejor pluma era entonces la espada, en cualquier pais del mundo. Es raro el nombre que pudo salvar en el mismo oriente los límites de la vulgaridad entre aquellos estériles guardadores de la ciencia antigua, que á pesar de poseer aun intacta la mas hermosa de las lenguas y tantos medios de estudio, no supieron hacer sino compilaciones en que se revela una docta y monótona ineptitud. Esto por lo que toca á las letras cristianas del oriente, á las que sobrepujaron los escritores occidentales, quienes ofrecen ráfagas de originalidad, aunque incultos en las formas y en las cosas.

Academia fundada por Carlo Mango.

Afortunadamente para las letras, Carlo Magno, al rodearse de una córte de reyes vencidos, lo hizo tambien de *una guirnalda de sabios*, como ha dicho César Cantú, y ofreció junto á sí hospitalidad, proteccion y amparo á todos cuantos sabios y literatos quisieron ir á engrosar las filas de su Academia. Ya se comprenderá pues que á la córte de Carlo Magno hay que ir á buscar las letras en el siglo octavo, y no en otra parte.

Mal estado de las letras en Cataluña.

Cataluña, estremeciéndose bajo el paso de los ejércitos sarracenos, y conmovida con las luchas contínuas que en la postrera mitad del siglo octavo sostuvieron con los árabes los proscritos de las montañas, debia ser mal guardadora de ciencias, artes y letras. Si algo podia haber en este punto, debia ser entre los dominadores, y no entre los vencidos.

Esto no obstante, hay alguno que otro dato para probar que el amor á las letras no se habia estinguido del todo, y aun hay que buscarlo entre los sacerdotes y las monjes, únicos literatos de enton-

ces, dedicados especialmente á materias de religion, otro de los caractéres de aquel siglo.

Códice de autor desconocido.

El padre Jaime Villanueva en su *Viaje literario á las iglesias de España* (1), nos habla de un códice que halló en el monasterio de Ripoll, el cual, segun él, pertenecia visiblemente al siglo VIII, no solo por la escritura, que era de igual índole que todas las demás de fines de aquel siglo en Cataluña, sino tambien, y mas principalmente, por una indicacion del mismo autor, que luego trasladaré porque es muy importante ciertamente. Este códice, que contenia entre otros tratados una tabla de los años de las eras antiguas y vidas de patriarcas, lo suponia escrito Villanueva por uno de los monjes que se refugiaron en las fragosidades del Pirineo, cuando la invasion; pues si bien no le fué fácil averiguar el lugar donde se escribió, inducíale á sospechar que se habia trabajado en Cataluña, el carácter de su letra igual al de las escrituras coetáneas de Urgel, el citarse cánones de los concilios de Toledo y Tarragona, y el estar en el monasterio de Ripoll, que lo heredó, con otras escrituras y libros, de los varios establecimientos monásticos que se fundaron en las faldas de los Pirineos al comenzarse la reconquista.

Palabras notables de este códice.

Pero lo importante de esta obra está en las siguientes notables palabras que en ella se leen: *Ab incarnatione autem Dñi. Jhñ. Xpi. usque in presentem, primum Quintiliani principis annum, qui est Era LXX. quarta,* (falta la nota DCC.) *sunt anni DCC. XXX. VI.* Lo cual dice traducido al castellano: «Desde la encarnacion, empero, de N. S. Jesucristo hasta el presente año, *primero de nuestro príncipe Quintiliano,* que es la era 70, van 736 años.»

Quintiliano.

Si damos, pues, por sentado que este libro, descubierto por Villanueva, se trabajó en Cataluña y entre las fragosidades del Pirineo, ¿quién era este príncipe Quintiliano que reinaba sobre nuestros catalanes el año 736, veinte años despues de la invasion de los árabes, y diez y ocho antes del levantamiento de los varones de la fama, que se supone en 754?

Nada absolutamente se sabe de este Quintiliano, que bien pudiera ser el nombre godo de *Quintila* ó *Chintila* latinizado. Ninguna crónica catalana, ningun documento, ningun historiador, á no ser que haya dejado de llegar á mi noticia, hablan de él (2). Por esto no

(1) Tom. VIII, pág. 48.
(2) Hay que esceptuar á Piferrer, á quien ya este dato le llamó la atencion.

he hablado yo tampoco en el año á que se refiere su existencia. Debe sin embargo tenerse presente este dato para ulteriores descubrimientos, si bien no hay nada de particular ni de estraño, sino muy natural, en que los catalanes que se refugiaron en los montes formasen allí una sociedad, un pueblo, y escogiesen por caudillo ó príncipe á algun godo. Atendidas las ideas que sobre personificacion de los hechos he demostrado, admito que hubiese un jefe, capitan, príncipe ó cabeza, que se llamase Quintiliano, Quintila ó Chintila, como he admitido que luego hubo uno que se llamó Otger.

Si no hallamos literatos ni escritores en Cataluña por aquella época, hallamos en ella un gran teólogo y un hombre que dió mucho que hablar, dejando su nombre á una secta. Fué Felix, obispo de Urgel, del cual se sabe que tuvo que comparecer en 778 ó en 788 ante un concilio de obispos de Cataluña y de la Gotia reunidos en Narbona, acusado de una heregía, que siguió tambien Elipando, arzobispo de Toledo, contemporáneo suyo, y á la que se daba el nombre de *heregía feliciana*. El obispo de Urgel, que por lo que parece era gran teólogo, buen orador y buen dialectista, decia entre otras cosas que Cristo, hijo de Dios, en cuanto á la humanidad era hijo de Dios adoptivo, y no propio y natural, de cuya opinion, segun sus contrarios, se seguia necesariamente que en Jesucristo habia dos personas y dos hijos, uno natural y adoptivo el otro (1). Felix, obispo de Urgel, y heregía feliciana.

Mucho ruido debió mover en el mundo cristiano la doctrina de Felix, y despues del concilio de 788 debió ratificarse en sus errores, no habiéndole podido convencer los obispos congregados en Narbona, ó quizá convenciendo él á alguno de ellos; pues hubo necesidad de reunir en 794 un solemne concilio para condenar esta heregía. Fué convocado por el emperador Carlo Magno en Francfort sur Mein, y asistieron á él mas de trescientos obispos de Germania, Galia y Aquitania, y dos legados del papa. Concilio en Francfort para condenarla.

Pero tampoco este concilio debió producir efecto, como quieren nuestros cronistas catalanes, pues hallo en el capítulo referente á concilios de la famosa obra de los benedictinos, que en 799 hubo otro en Roma presidido por el papa Leon III, y al cual asistieron cincuenta y siete obispos, en el que « se condenó el escrito de Felix de Urgel contra Alcuino (sin duda el famoso abad amigo particular Otro en Roma.

(1) Pujades, lib. IX, cap. VIII. — Monfar, tom. I, pág. 305.

de Carlo Magno) escomulgándosele si no renunciaba á la heregía en que habia recaido.»

Se procura convencer á Felix.

A consecuencia sin duda de este acuerdo, vinieron á Urgel aquel mismo año Leidrado de Lion, enviado á Felix por Carlo Magno, con Nefrido de Narbona, Benito, abad de Aniana, y varios otros, así obispos como abades, los cuales persuadieron á Felix á que se presentara al rey, prometiéndole entera libertad de producir en su presencia los pasajes de los PP. que creia favorables á su opinion.

Abjura sus errores.

Pasaron entonces todos juntos á Aquisgran, y oido Felix en presencia de Carlo-Magno y de los obispos, y refutado por estos, acabó por abjurar su error, siendo no obstante destituido por reincidente. Él mismo escribió su abjuracion, en forma de epístola, dirigida á su clero y pueblo de Urgel, y fué luego desterrado á Lion donde pasó el resto de su vida (1).

Biblia de la catedral de Gerona.

Las memorias de aquel tiempo nos han dejado escasas noticias tocante á artes, pero aprovecharé este momento para decir que no hay que fiar en ciertos objetos y libros manuscritos que, ya en archivos públicos, ya en museos particulares, se enseñan como obras del siglo VIII, suponiéndose hasta anterior alguna. Así por ejemplo, el archivo de la catedral de Gerona contiene entre otras preciosidades una *Biblia* primorosamente manuscrita en pergamino, cuyos caractéres son de la mayor elegancia, llena de ricas pinturas y sembrada de caprichosos dibujos y originalísimas letras. Apenas hay un cronista catalan que no escriba y afirme que esta biblia perteneció á Carlo Magno, quien la regaló á la iglesia de Gerona. Piferrer en su primer tomo de *Cataluña* (2) destruye de una manera concluyente esta opinion, y prueba por medio de unas líneas escritas al fin de la misma biblia que á quien perteneció fué á Cárlos V rey de Francia, el cual la compró en 1378 á S. Luciano de Viannez.

Objetos artísticos.

En la misma iglesia se conservan tambien una copa de oro primorosamente labrada, teniéndose por relacion y tradicion que fué del mismo Carlo Magno; y un grupo de plata, imágen de Nuestra Señora, sentada en una silla con el niño Jesus en la falda, que dicen llevaba Carlo Magno en los combates sobre el arzon de su silla.

---

(1) Se hallará todo esto en el *Arte de comprobar las fechas* y en el capítulo Concilios. Pujades da pocas noticias de Felix, y es preciso confesar que provoca á risa gran parte de lo que dice con admirable candidez. Monfar es mas concreto y mas exacto, pero cae en el error de decir que Felix abjuró su herejía en Roma delante del papa.

(2) Pag. 145.

No hay que decir que sucede con estos objetos artísticos lo propio que con la biblia.

CAPILLAS, IGLESIAS Y MONASTERIOS.

Si hubiésemos de creer á nuestros cronistas, apenas hay un templo, santuario ó monasterio en Cataluña, de remota antigüedad, que no haya sido fundado por Carlo Magno en el siglo octavo y con motivo de las varias espediciones que, segun ellos, hizo á nuestras tierras.

Tradiciones populares referentes á Carlo Magno.

La tradicion, convirtiendo al emperador franco en tipo de la civilizacion, le ha atribuido fundaciones de catedrales, monasterios y aun villas y lugares en sitios donde jamás puso la planta. Carlo Magno es el Hércules del cristianismo. Y por cierto que son bellas por demás algunas de las tradiciones catalanas que á este ilustre caudillos se refieren, y es realmente doloroso tener que renunciar á ellas. No les pesará á mis lectores que me haga cargo de las que han llegado á mi noticia y he podido recoger, si quier sea para prestar un tributo á la poesía popular.

El ginete de la cruz.

El paso del vencedor de los sajones por los Pirineos se acompaña de apariciones milagrosas, y un cuento popular dice que delante de su caballo iba un ginete armado de punta en blanco, con una cruz en el pecho y otra en el escudo. Al llegar á una meseta desde donde se descubria Cataluña, la tierra prometida, el ginete de la cruz y caballo blanco se la señaló con el dedo á Carlo Magno y en seguida se lanzó al espacio, galopando su corcel por los aires en direccion al cielo. Era el apóstol Santiago.

La barra de hierro de Roldan.

Tambien las salvages rocas de los Pirineos catalanes guardan recuerdo de aquel famoso Roldan, de cuyas hazañas están llenos los libros caballerescos y la pretendida historia de Turpin. Cuentan que eran tantos los moros que habia en los montes oponiéndose al paso de Roldan, que este tuvo que soltar su espada, su célebre *Durindana*, y empuñando una monstruosa barra de hierro, se puso á hacer uso de ella como un martinete, tronchando, atropellando, matando y derribando cuanto se le puso por delante. Así llegó hasta uno de los picos de los Pirineos cansado de matar moros, y desde allí arrojó la barra de hierro que fué á caer en el pueblo que hoy se llama Massanet de Cabrenys y en mitad de cuya plaza existe aun en el dia clavada en el suelo.

El duelo en Perelada.

Hablan los cuentos de un castillo moro que existia en Perelada (Ampurdan) que suponen se llamaba Castro Tolon. Allí vivian dos reyes moros padre é hijo, llamado Galafre y Buytiza que habian venido de Toledo. Cuando Carlo Magno se presentó ante el castillo, hicieron una resistencia desesperada. Dos caballeros del rey franco, Libencio y Arnario, pidieron á su señor el permiso de combatir en duelo singular con los dos caudillos moros, y otorgado el permiso, les retaron. Aceptaron los moros, pelearon con los dos caballeros cristianos, y fueron vencidos, pasando entonces á poder de los dos campeones de la cruz el castillo y las tierras de los árabes.

El pendon de Cartellá.

Caminaba el emperador para Gerona cuando se le presentó, al frente de una compañía de gente á caballo, Arnaldo de Cartellá, señor de los castillos de las montañas del Geronés, segun la tradicion, y capitan de los cristianos de aquellas montañas. Llevaba por estandarte y señera de su hueste una *unguela* ó pendon colorado y sobre el campo tres cuarteles de plata ó blancos. Arnaldo de Cartellá llevó á cabo grandes hazañas con los suyos, y ganada Gerona, Carlo Magno le hizo donacion de los castillos que él y los suyos habian ganado en las montañas, é hizo que en su estandarte, sobre el primer cuartel de plata, pusiese con letras azules *Ave Maria*, sobre el segundo *Gratia plena*, y en el tercero *Dominus tecum*. Tal quedó ser el blason de la casa de Cartellá.

La cruz de fuego y la lluvia de sangre.

He aquí ahora, dejando á un lado ya las caballerescas, una tradicion religiosa. El monarca franco habia fijado ya las estacas de sus tiendas ante Gerona. Llegó la tarde de un viernes, en que todos pudieron ver el sol esconderse entre nubes de sangre. Jamás se habia adornado el cielo con tales colores, ni el sol al ocultarse habia jamás lanzado tan brillantes rayos. Una luz estraña, rojiza, sanguinolenta, habia por un momento abrazado valles y montañas. Del foco del astro del dia, pronto á hundirse en el ocaso, partió como un puñado de dardos inflamados. Empezó á anochecer. El silencio mas profundo reinaba en el campamento, y el silencio mas solemne en la ciudad. Todo era oscuridad y sombras. De repente, un canto pausado, grave, solemne, se dejó oir. Era el canto religioso de los sacerdotes cristianos, que de rodillas en mitad del campamento elevaban al cielo sus preces para que en la próxima jornada ausiliara sus armas. Este canto resonaba vibrante entre las sombras. Todos los leves rumores de la noche parecieron apagarse para dejarle oir. Carlo Magno, solo en su tienda, cayó de hinojos ante la tosca imágen de

una Vírgen rodeada de flores en el interior de un nicho. Desencajó su celada y la colocó á sus rodillas. Desciñóse la espada y la fijó en el suelo. En seguida cruzó las manos sobre su pomo, inclinó la cabeza y oró en voz baja, siguiendo con su cabeza el hilo de su rezo y con su corazon el cántico lejano de los sacerdotes. En el momento en que estos concluian su canto y el emperador su rezo, las sombras de la noche se disiparon repentinamente. Una exhalacion cruzó los aires como una serpiente de fuego dejando tras sí una huella luminosa. Un resplandor rogizo desplegó un manto de irradiadora luz bajo el cual cobijó á un tiempo la ciudad y el campamento. Todos salieron de sus tiendas y levantaron la cabeza. Sobre un fondo de chispeante luz apareció una gran cruz de fuego que brillaba encima del palacio del rey moro, y por espacio de tres horas duró la vision, y por espacio de tres horas llovieron sobre la tierra gotas de sangre. Cada gota formaba una cruz donde quiera que caia. Carlo Magno permaneció de hinojos mientras estuvo visible la omnipotencia de Dios. Desapareció por fin el resplandor, borróse la cruz, y volvieron las sombras á invadir el espacio. Carlo Magno se levantó del suelo, pero fué para dar órden á sus caudillos de que se dispusieran al asalto. El aviso divino habia inspirado al emperador. Dióse el asalto, y Gerona fué tomada.

El dragon alado de Bañolas.

Otra tradicion cuenta del monarca franco que quiso ir á Bañolas, lugar próximo á Gerona, donde habia un grande y profundo lago, en el que solia bañarse un fiero y ponzoñoso dragon, de monstruosas formas, el cual no solamente emponzoñaba las aguas y corrompia los aires con su aliento, sino que despedazaba y comia los hombres y mujeres que habitaban por aquellos lugares. Varios caballeros habian tentado la empresa de matar á este dragon, pero todos habian sido víctimas. Reservábala el cielo para Carlo Magno. Fué allí el emperador, ginete en su caballo negro y envuelto en su capa roja, que así la tradicion lo dice, y despues de una terrible y descomunal pelea, la monstruosa fiera cayó á los piés del monarca despidiendo la vida por la boca de las cien heridas que este le abriera con su espada.

Estas y otras muchas son las leyendas y tradiciones que referentes á Carlo Magno cuentan nuestros sencillos montañeses y refieren las crónicas y libros viejos. Bellas son, aunque fabulosas, y he creido debia señalarles un lugar en estas páginas.

Prosigamos ahora el hilo de nuestra narracion. Ya hemos visto

cuan equivocados andan los que creen que Carlo Magno estuvo en Cataluña y fundó en ella muchas iglesias y monasterios. Esto sin embargo no quiere decir que en aquella época no se fundasen algunas casas religiosas y hasta que se renovasen otras, fundadas ya anteriormente y respetadas por los moros.

Templos en los Pirineos.

Hay memoria de que por las faldas de los Pirineos se establecieron varias iglesias y monasterios en los tiempos de la reconquista, y hay aun por entre aquellas quebradas y fragosas asperezas ermitas solitarias, modestos santuarios de rústica y antiquísima fábrica que se suponen haber sido construidos por los *primeros hombres de la tierra,* como posteriormente se llamó á aquellos primeros pobladores de la Marca. Ya hemos visto que en Cataluña, como en Asturias, empezó en los montes del norte la reconquista. El primer terreno recobrado fué el de Cerdaña y del Ampurdan, al cual fueron refugiándose todos los mas entusiastas por la libertad de su patria, todos los mas oprimidos y vejados por los conquistadores. Naturalmente, pues, fueron aquellos los sitios en que la iglesia labró sus primeros templos. Allí fué tambien donde elevaron los benedictinos los primeros y mas suntuosos monasterios de su órden que hubo en España despues de la invasion sarracena. Raros son empero los que de su fábrica primitiva guardan restos. Casi todos fueron derribados y reedificados en siglos posteriores, como iremos viendo.

San Andrés de Exalada.

Los cronistas catalanes quieren que en 745 se edificara el convento de San Andrés de Exalada en los valles del Conflent, pero los historiadores del Rosellon le hacen datar de un siglo mas tarde (1). Este monasterio, destruido algunos años despues de ser edificado, por una terrible inundacion del rio Tet, se refundió en el de San Miguel de Cuxá, cuyas ruinas puede hoy visitar el viajero que recorra el Rosellon, á muy corta distancia de Prades.

Un dux de Venecia monje en San Miguel de Cuxá.

La abadía de San Miguel de Cuxá fué muy célebre. Varios personages se retiraron á ella á gozar de la paz y quietud del claustro, despues de una vida ruidosa y agitada, entre ellos un dux de Venecia, Pedro Urseolo, que abandonando la hermosa reina del Adriático y sus pompas célebres, se vino á este monasterio donde tomó el hábito y en donde murió el año 997.

---

(1) Véase lo que á propósito de esto dicen Pujades, lib. VII, cap. XI, y Henry en su historia del Rosellon, tom. I, pág. 35 y 42.

Quien quiera seguir la historia del arte en Cataluña, visite los templos de Gerona con el precioso libro de Piferrer en la mano, y si no halla ninguno que pertenezca por completo al siglo VIII, á lo menos verá en ellos restos mas ó menos grandiosos de los primitivos tiempos, y en San Pedro de Galligans, en San Daniel, en San Felix y en la misma catedral podrá ver y pisar las piedras con que se adornaron las primeras fábricas en el siglo VIII y antes de él todavía. En San Pedro de Galligans, por ejemplo, hay que subir algunos escalones compuestos de lápidas medio borradas en caractéres romano-godos, lo cual hizo esclamar á Piferrer, cediendo á un arranque de poético entusiasmo: «Es la misma antigüedad apoyándose en la antigüedad.»

Templos de Gerona.

El monasterio de San Pablo del Campo en Barcelona fué reedificado sobre otro que existia ya en el siglo VIII, y en Tarragona hay particularmente dos iglesias: la de San Pablo y la de Santa Tecla *la vieja*, cuyas fábricas tienen algo de árabe, y á cuya dominacion en la ciudad son inmediatamente posteriores, si no contemporáneas.

De Barcelona y Tarragona.

En Lérida he tenido ocasion de visitar varias veces la iglesia de San Lorenzo, que algunos reputan obra goda enteramente, y hasta anterior al siglo de que estamos tratando. Es un templo de fábrica sombría, casi bárbara, y es positivamente muy anterior al siglo XII, de tres ó cuatro á lo menos, que fué en el que Ramon Berenguer arrancó Lérida á los moros.

San Lorenzo de Lérida.

Lo particular es que ni en Tarragona, ni sobre todo en Lérida, donde los moros permanecieron hasta 1149, y por consiguiente mas de tres siglos, haya quedado subsistente ningun monumento árabe. Solo en Tarragona existe uno, que no he citado en la parte respectiva por no ser del siglo VIII, y del cual hablaré al llegar al siglo X.

Monumento árabe en Tarragona.

Terminaré este capítulo diciendo, que entre los monasterios y templos que nuestros cronistas suponen fundados en aquel siglo ó reedificados, sin que esto quiera decir que sus fábricas daten de entonces, pues todos quedaron mas ó menos destruidos en tiempos posteriores, restaurándose ó reconstruyéndose en los siglos XI, XII, XIII y XIV; hay que contar los de San Andrés de Exalada, de San Pedro de Roda en el Ampurdan, de Santa Cecilia en Urgel, de San Andrés de Sureda (1), San Quirse de Colera, San Emeterio de Amer,

Iglesias y monasterios fundados en aquella época.

(1) La tradicion dice de este monasterio que fué fundado por Roldan, solo para dar sepultura al cadáver de un caballero llamado Otger de Normandía, que Roldan llevaba en su hueste y que murió en la supuesta batalla de Lérida.

Santa María de Amer, San Pedro de Galligans en Gerona, San Estéban de Bañolas, San Felio de Guixols, y hasta se quiere que fuesen fundados tambien entonces los monasterios de Ripoll y San Cucufate del Vallés. Esto aparte de las muchas iglesias y capillas de ciudades, lugares y campos, entre otras las iglesias de Garriguella, Recasens y Cantallops. Hasta en Castells de Fels hay una iglesia que se dice fué construida por Carlo Magno y en ella una imágen de Nuestra Señora que se cuenta fué regalo del mismo emperador.

CAPITULO VI.

SITIO Y CONQUISTA DE BARCELONA POR LUDOVICO PIO.

(Año 801).

Esplicada queda la espedicion que llevó á cabo Ludovico Pio en los dos últimos años del siglo octavo. Ya hemos visto como la realizó con toda cautela, pues debieron haberle aleccionado las invasiones pasadas, afirmando primeramente la planta en el suelo catalan y asentando el dominio franco en toda el alta Cataluña y en el centro de ella, interin establecia en la nueva frontera presidios numerosos y condes aguerridos que entretuviesen la guerra y diesen la última mano á las fortificaciones y á la reorganizacion del pais. Espedicion de Ludovico. 798-799.

Se desprende de los hechos, que emprendió esta escursion, no tanto por sed de nuevas conquistas en el acto, como por tantear hasta que punto debia esperarlas de los ofrecimientos de los walíes de Huesca y Barcelona, que le habian reiterado su anterior homenaje. Es fama que Zeid, el de Barcelona, le salió al encuentro con gran cortesía y muestras de sumision, pero no le entregó la plaza, continuando Ludovico su marcha hácia Lérida que parece tomó á viva fuerza y destruyó en parte. Por lo que toca al wali de Huesca, le envió las llaves de la ciudad y algun regalo con promesa de entregarle aquella en tiempo oportuno (1). Sumision de los walíes de Barcelona y Huesca. Destruccion de Lérida.

(1) Piferrer, tom. II de *Cataluña*, cap. II.

Bloqueo de Barcelona. 800.

Consta que Ludovico regresó despues de esto á la Aquitania, y se cree que, á mas de dejar numerosas guarniciones en todas las ciudades ocupadas, dejó tambien una hueste encargada esclusivamente del bloqueo de Barcelona. Este bloqueo, que debió reducirse á una especie de observacion de la plaza enemiga, duró mas de un año, hasta el verano de 801 en que comenzó el asedio.

Gracias á un poeta, tenemos peregrinos y curiosos detalles de este sitio y conquista de Barcelona, de los cuales pocos datos tendríamos ciertamente á no ser por él. Ernoldo Nicello ó Ermoldi Nigelli se llamaba el poeta, contemporáneo del rey de Aquitania, que escribió el poema ó mejor dicho la narracion en verso de la conquista de Barcelona por las armas de Ludovico Pio. Este asunto, tratado por él en versos sonoros y levantados, tiene el interés de una novela. Tomémosle pues por guia, que lo es á fé precioso, para lo que vamos á narrar (1).

Congregóse en Tolosa, segun costumbre, al comenzar la primavera de 801, el *campo de marzo* ó la asamblea general del reino aquitano, en la que los vasallos y condes renovaban el testimonio de lealtad con sus donativos, y en que los francos, conforme á antigua usanza, deliberaban sobre la paz ó la guerra y acerca los intereses generales del reino.

—Entramos ya en la época en que se acude á las armas para dirimir las querellas que existen entre los pueblos. No es á vosotros, intrépidos varones, colocados por Cárlos de centinela de las fronteras, á quienes la guerra asusta ó intimida; que hartas muestras habeis sabido dar de cuanto valen vuestro brazo en el campo y vuestro consejo en la asamblea. Comunicadnos pues sobre el particular vuestro dictámen.

Así habló el primero el rey Ludovico *el Pio,* segun el poema de Ernoldo Nigelli.

Tomó en seguida la palabra Lupo Sancion, príncipe ó caudillo de los vascones de allende, y dijo que era preferible la paz si habia de romperse la guerra por los confines de sus dominios, atendido el estado de las cosas.

(1) Ermoldi Nigelli: *Carmen elegiacum de rebus gestis Hludovici Pii.* Muratori dió á conocer este poema, en cuya fuente bebió luego Romey para hablar del sitio de Barcelona en su *Historia de España*. Nuestro Piferrer hizo de él un profundo y concienzudo estudio, por lo que se desprende del cap. II de su segundo tomo de Cataluña, capítulo que basta él solo para dar á conocer el buen talento crítico de aquel malogrado escritor catalan. En cuanto al poema de Nigelli, es una obra admirable, como puede verse en Muratori y en Piferrer que traslada gran parte.

Entonces, el intrépido Guillermo, duque de Tolosa, doblando una rodilla y besando el pié á Ludovico (1), se espresó de esta manera:

— O rey, luz, señor y padre de los francos, que por tus méritos descuellas sobre tus mayores y que de tu escelso primogenitor recibiste suma virtud y suprema sabiduría, atiende, si de aconsejarte me hallas digno, el voto que voy á emitir. Hay una gente llamada del nombre de Sara (2), que ha costumbre de talar nuestras fronteras y comarcas, fuerte, animosa, fiada en la velocidad de su caballería y en la bondad de sus armas, á la cual yo sobradamente conozco, y ella á mí. Yo puedo conducirte sin tropiezo hasta sus confines, que veces no pocas observé sus fortalezas y lugares y apostaderos. En su tierra se levanta la ciudad causadora de tantos estragos nuestros (3). Si por la misericordia de Dios y el trabajo de vuestros brazos vinieses á tomarla, la paz y sosiego, ó rey, se hospedaran en tus tierras. Partamos, pues, contra ella, lleva la guerra á sus campiñas, y tu fiel Gillermo marchará el primero.

Sonrióse Ludovico, y abrazando y dando un ósculo al ilustre y cristiano guerrero, agradecióle el consejo, que aseguró abrigaba ya su corazon tiempo hacia. Pinta y describe el poeta el entusiasmo del rey y de la asamblea, hasta que Ludovico, prorumpiendo en un aguero aciago para Barcelona árabe, esclamó, señalando su cabeza y la de Guillermo en cuyo hombro familiarmente se apoyaba:

—Yo estrecharé una y mil veces tus murallas, soberbia ciudad. Lo juro por entrambas cabezas.

Al terminar el monarca su discurso, la fiebre del entusiasmo pareció haberse apoderado del corazon de toda aquella asamblea de nobles guerreros, y todos, desnudando sus espadas y agitándolas en el aire, chocando unas con otras, gritaron entre el rumor del hierro: ¡A Barcelona! á Barcelona! con el mismo fervor con que debian gritar mas tarde sus nietos: ¡A Jerusalem! á Jerusalem!

La empresa de Ludovico Pio era en efecto el prólogo de las cruzadas.

Cerróse la dieta ó asamblea, tomado aquel acuerdo, y se dispuso todo lo necesario para llevarlo á cabo cuanto antes. Pronto estuvo

---

(1) He aquí una costumbre cuya noticia debemos al poeta Ernoldo, y la cual un historiador, como observa Muratori, apenas hubiera apuntado si es que no la hubiese pasado en silencio.

(2) Quiere decir *sarracenos*.

(3) Barcelona.

en disposicion de partir el ejército espedicionario, que se componia de hijos valerosos de Francia, Aquitania, Vasconia, Gocia, Borgoña y Provenza (1). Varios pueblos se unieron pues para la conquista de Barcelona, como luego se habian de unir tambien varias naciones para la de Jerusalem.

Al reclamo de la guerra, acudieron muchos condes y caudillos, cuyos nombres sabemos merced á Ernoldo. Eran estos Heripertho, Liuthardo, Bigo, Bero ó Bera, Lupo Sancion, Libulfo, Hilthiberto é Hisambarte, sin contar á Guillermo, que fué el Pedro *el ermitaño* de aquella cruzada, á Rostaing, conde de Gerona, y á Borrell, conde de Ausona, cuyos dos últimos se hallaban sin duda entonces mandando el ejército que se habia dejado de observacion junto á Barcelona.

Hiciéronse tres divisiones ó cuerpos del total de la hueste. Dióse el mando del primero, destinado particularmente á estrechar el sitio de la ciudad, á Rostaing, conde de Gerona; el del segundo á Guillermo de Tolosa, secundado del primer porta-estandarte Hademaro, con órden de situarse mas allá de Barcelona, á la otra orilla del Llobregat para oponerse á la llegada de todo socorro; el del tercero se lo quedó el rey en persona, fijándose por el pronto en el Rosellon como de reserva, pero dispuesto á pasar el Pirineo cuando las circunstancias lo exigiesen.

Este reparto y esta colocacion de fuerzas muestran la prudencia con que se dirigia aquella espedicion al par que acreditan la trascendencia, importancia y dificultad de la empresa.

Barcelona despertó un dia azorada al oir la confusa gritería de la hueste que ante sus muros llegaba, y con pasmo vió estenderse por la llanura que sirve de alfombra á sus plantas un bosque inmenso de erizadas lanzas. Rostaing, el conde de Gerona, comenzó con asombrosa actividad los aprestos del sitio.

Aterrados los árabes al ver tan formidables preparativos, enviaron á Córdoba embajadores que espusiesen al monarca cuanto urgia un pronto y poderoso ausilio, si se queria que los francos no robusteciesen sus dominios en la playa que hasta entonces fuera centro de los armamentos é invasiones arábigas en la Septimania.

Zeid, el caudillo moro de Barcelona, corria por las almenas acaudillando al vecindario, y esclamando, al ver como los francos iban

(1) ..... Ludovicum, Regem in Aquitania, ad obsidendam et capiendam civitatem Barcinona. Qui congregato exercitu ex Aquitania, Wasconia, necnon de Burgundia, Provintia atque Gothia, missit eos ante se ad obsidionem civitatis. (*Chronicon Moyssiacensis Cenobii*, tom. 3.°, pág. 144).

girando en torno de la plaza, volcando árboles á tremendos hachazos, arrastrando y hacinando sillares, habilitando escalas, construyendo torres de madera, acercando arietes, taladros, fundíbulos, catapultas y toda clase de máquinas de guerra:

—¿Qué estruendo desusado es ese, compañeros?

Interrumpióle cierto caudillo moro llamado Durzaz, que desde lo alto de un torreon comenzó á interpelar así á los cristianos:

—¡O gente endurecida y desalmada! ¡Porqué despues de haber estendido por el órbe vuestras armas, venís á inquietar estos muros y á turbar la paz de los fieles que los custodian! ¿No sabeis que estos son los muros en cuya construccion emplearon mil años los romanos? Huid, francos feroces, apartaos de nuestra vista, que no podemos miraros sin horror y sin encendernos en ira.

Allá le dió respuesta á sus osadas palabras el arco de Hilthiberto. Vibróle el guerrero franco con certera mano, y una aguda saeta fué á destrozar el cráneo de Durzaz, que cayó de lo alto del torreon al foso revolcándose en su sangre.

Hechos ya por fin todos los aprestos y ordenadas las tropas, comenzó entonces aquel sitio memorable, magnífico y dramático episodio de la guerra de restauracion, que dió lugar á escenas interesantes y bellas como no se encuentran ya sino mas tarde en la época de las cruzadas y en los hechos de armas y episodios que tuvieron lugar ante las murallas de Nicea, de Jerusalem ó de Antioquía.

Una mañana, al rayar el alba, el redoble de los atambores y cajas de guerra y la voz de los clarines advirtió á todo el campo cristiano que habia llegado la hora del asalto. Los soldados de Rostaing volaron á las armas; las máquinas se movieron á su vez agitando sus brazos como si hubiesen tenido vida; los pedreros empezaron á arrojar contra los moros una granizada de piedras, mientras que los arietes, protegidos por las galerías cubiertas y por los soldados que se cubrian con sus escudos, se acercaban hasta el pié de las murallas. Los arqueros y ballesteros no daban descanso á la saeta ni tregua á la mano. Ocultos tras sus escudos, los mas audaces y atrevidos asentaban escalas allí donde era mas flaca la muralla, mientras que desde lo alto de una máquina el buen conde de Gerona animaba á los suyos incitándoles á pelear por Dios, por el rey y por su honra.

Por todas partes silvaban las flechas. La multitud de dardos llegó á oscurecer la luz del sol. Las piedras y gruesos maderos lanzados

por una y otra hueste se encontraban en el aire chocando con espantoso ruido, y caian, sembrando la muerte en las filas, sobre sitiadores y sitiados. Los moros desde lo alto de sus torres no cesaban de arrojar teas encendidas y frascos rellenos de materias inflamables, que al estrellarse en las máquinas de los cristianos las encendian de súbito, convirtiéndolas en un volcan en el seno de cuyas llamas hallaban una horrenda muerte los soldados encerrados en ellas.

Todo era confusion y muerte, todo desórden y destrozo. Sucumbieron ilustres caudillos de cada ejército, y es fama que hubo herido que al caer murió ahogado en la charca de sangre de sus hermanos de armas (1).

A pesar de su valor y de su esfuerzo, de su decision y de su empeño, el ejército de Ludovico se estrelló en los muros de Barcelona como impotente se estrella tambien el mar en las rocas de su playa. El conde de Gerona tuvo que dar la señal de la retirada, y la diezmada tropa de los cristianos se replegó á sus tiendas á descansar de sus fatigas y á contar por el número de los que faltaban el número de sus muertos. Triunfantes quedaron por aquella vez los sarracenos, pero su victoria fué igual á una derrota. Aprendieron á conocer el valor de los cristianos y se convencieron de que, aun cuando habian resistido el primer asalto, sucumbirian acaso en el segundo.

Queda ya dicho que en el interin campeaba la division de Guillermo entre Lérida y Tarragona, de cuya ciudad se habia apoderado, estendiendo el espanto y la asolacion hasta las puertas mismas de la aun árabe Tortosa.

Formaban las guerrillas ó avanzadas del cuerpo que Guillermo acaudillaba, algunas compañías de gente allegadiza y montaraz pero muy acostumbrada á las fatigas de la guerra. «Habia entre sus taifas, dice Conde, muchos cristianos de Jibal Albortad, gente muy esforzada y dura» (2). Romey advierte que aquel cuerpo estaba com-

---

(1) Ernoldo nos dice los nombres de varios caudillos árabes que murieron en la pelea.

Clamores tollunt lætanti pectore Franci,
E contra Mauros fletus habet miseros
Tum varii varios demittunt funeriis orso
Vilhem. Habirndam at Liuthardus Uriz
Lancea Zabirizun, ferrum forat actile Uzacum.
Funda ferit Colizan, acer arundo Gozan
Non aliter bello poterant accedere Franci.

(2) Conde parte 2.ª, cap. XXXII.—Ya se sabe que Jibal Albortad eran los Pirineos, es decir *los montes de los puertos*.

puesto en gran parte de hombres que los árabes llamaban *moaladun*, nacidos de padres musulmanes y de madres cristianas. Esta division de guerrilleros prestó importantes servicios, no descansando jamás, estando siempre pronta, siempre alerta, y á ella debió confiarse indudablemente la principal parte de las algaras con que se mantenia suspensas y aterradas las márgenes del Ebro, pues ninguna fuerza podia rivalizar ciertamente con aquellos montañeses aleccionados por tantos años de guerra y á quienes eran facilísimas semejantes operaciones.

Y es justo advertir aquí que entre esas compañías de salvages montañeses y entre esas taifas, como las llama Conde, es donde debe buscarse el orígen y principio de aquellos otros famosos guerrilleros, de aquellos infantes terribles que habian de aparecer mas tarde en Cataluña con el nombre de *almogavâres*, siendo tan valientes y adictos, tan esforzados y leales, que es fama que un rey de Aragon daba en rescate diez prisioneros enemigos por cada uno de ellos.

Sabedor Guillermo de Tolosa de que un socorro árabe, que iba á favorecer á Barcelona, se habia vuelto desde Zaragoza, ya porque temiese pasar adelante, segun unos, ya, y es lo mas probable, porque hubo necesidad de acudir á reprimir inmediatamente una irrupcion de los astures; Guillermo, repito, se vino entonces á reforzar con su division el campo establecido ante los muros de Barcelona.

Los francos con este refuerzo redoblaron su actividad y estrecharon mas y mas el sitio, pero si con ardor era Barcelona codiciada de los cristianos, con no menos ardorosa codicia era defendida de los árabes. Demasiado sabian ambas huestes que la joya que se disputaban era de gran precio, demasiado sabian que Barcelona no era solo una ciudad, sino todo un pais. La firmeza de los unos era la saeta que se estrellaba en la constancia que era el escudo de los otros.

Cuenta el poeta que nos sirve de guia en esta relacion, que mientras mas furiosas y encarnizadas combatian ambas huestes, se lanzaban unos á otros los caudillos retos y provocaciones.

—Porque, desacordados francos,–gritaba desde lo alto de los muros un árabe soberbio,–porque os fatigais en hacer que disparen sin cesar proyectiles vuestros fundíbulos y catapultas? ¿Por qué os obstinais en que bata el ariete los romanos sillares de una muralla que ha resistido á los siglos y que se rie de vuestro coraje y furia? Os

cansais en vano, francos orgullosos. Nos sobran esfuerzos y víveres. Tenemos carne, harina y miel en abundancia, mientras que vosotros sentís los rigores del hambre (1).

Diz que estas palabras fueron oidas por el bravo Guillermo de Tolosa, que picando su caballo y adelantándose, sin temor á las flechas, hasta cerca de los muros, contestó, elevando la voz:

—Atiende, atiende, árabe soberbio, mis acertadas razones, aunque te sean amargas y aunque se claven en tu pecho como un puñado de dardos. ¿Ves este caballo pio que monto?... Pues bien, antes mis propios dientes despedazarán las vivas carnes de este caballo, que nuestras huestes se alejen de vuestras murallas. Lo que hemos empezado con la proteccion de Dios, con la proteccion de Dios terminar sabremos.

Lo que el árabe dijera respecto á que tenian abundancia de víveres, no era cierto, como vamos á ver.

Con la llegada de Guillermo, ya lo hemos dicho, habia redoblado la actividad de los francos. Tiéntanse entonces asaltos repetidos; sitiadores y sitiados contienden con furor al pié de los muros mismos, hasta que el daño propio, avisando á cada parte de lo infructuoso de estas refriegas, les obliga á echar mano de toda la fuerza de la tormentaria. Los fundíbulos y las catapultas disparan crujiendo los proyectiles, que van asestados mutuamente contra las mismas máquinas; y el ariete bate los anchos sillares de la muralla romana, que no menoscabados por tantos siglos ni por las dominaciones anteriores, no ceden á sus golpes. Entonces pudieron los cristianos estimar toda la importancia de aquella fortificacion que aun hoy es admirada en sus gigantes reliquias; por esto la pondera á tal punto el poeta cronista. Así se cerró mas estrechamente la circunvalacion de la plaza por la parte de tierra; y ya que por la del mar no fuere esto posible sin armada, tampoco estaba la marina del emir de Córdoba tan á punto que pudiese acudir á proveerla, ni es de suponer dejase de ser arriesgado el desembarco en aquella playa, cercana sí al muro, mas no inmediata ni fortalecida. El hambre pues comenzó á señorear en Barcelona; sus rigores fueron lentos, terribles á la postre; los testimonios de ellos espantosos: los viejos cueros arrancados de puertas y ventanas y convertidos en alimento; de los habitantes unos ar-

---

(1) Así dice el poema de Ernoldo:

Nobis esca satis carnes, seu mellea dona
Urbe manent, vobis est quoque dira fames.

rastrados por su desesperacion á despeñarse de las murallas, otros solo esperanzados en que la proximidad del invierno alejaria los sitiadores. Vana esperanza: que los caudillos del campo, como conocieron cuan poco podia durar la plaza en su defensa, instaron á Ludovico Pio que viniese con su division, para que solo el nombre de su príncipe se acompañase de tal victoria; y al mismo tiempo aprestábanse muy anticipadamente contra la crudeza del invierno, ordenando que se reparasen los reales con barracas mas sólidas, para lo cual se comenzó á acopiar madera de todas partes (1).

La situacion de los sitiados se hizo efectivamente mas crítica y congojosa con la llegada al campo cristiano de Ludovico Pio y la division que mandaba. Guillermo, Bera, Bigo, Rostaing y demás caudillos del ejército, seguros de tener pronto á Barcelona en sus manos, le habian avisado que era ya llegado el momento de abandonar el Rosellon.

Entonces todo fué ya desaliento en la plaza, y un episodio del poema de Ernoldo nos retrata al vivo las zozobras y congojas de los sitiados en aquellos críticos instantes.

Zeid, al que no amedrentaban ni el numeroso ausilio que acababan de recibir los sitiadores, ni el cuadro de horrores que ofrecia la ciudad, corrió á la muralla llegando en el acto en que la abandonaban tumultuosamente varios grupos de soldados confundidos con parte del vecindario.

—¿Qué es eso? ¿A dónde vais, infelices muslimes? les dice sorprendido y con enojo.

Los fugitivos le contaron la llegada del rey enemigo al campamento con numerosas fuerzas.

—Harto ves,—prosigue diciéndole un jefe moro que se hallaba entre los que huian,—que nuestra situacion es cada dia mas lamentable. Los macizos muros de Barcelona se desmoronan al embate de las máquinas guerreras y las espadas de los francos siegan las gargantas de nuestros mas intrépidos soldados. Córdoba no te envia ningun ausilio de los ofrecidos, y la guerra, la sed y el hambre nos asaltan á un tiempo. ¿Qué arbitrio queda mas que el de pedir la paz á los francos? Créeme, Zeid; envia en el acto mensajeros para que la ajusten.

(1) Copio este largo y bien escrito párrafo de la obra de don Pablo Piferrer que es á mi escaso modo de ver, quien mejor ha interpretado, despues de Romey, los cronicones y el poema de Ernoldo en la relacion de aquel sitio memorable.

Viendo Zeid la desesperacion y el trastorno de los suyos, recurre entonces á un medio arriesgado, pero que cree salvador. Trata con esforzadas palabras de reanimar el espíritu abatido de los que le rodean, y les dice que es preciso tentar el último medio, á saber, el de acudir al rey de Córdoba. Para esto se necesita enviar un mensajero fiel, adicto, dispuesto á todo, y él en persona se ofrece á serlo.

—Pues todos dais cabida á la desesperacion, —les dice finalmente, —solo una súplica os hago ahora, y solo que vengais en ella deseo. Yo mismo he descubierto un lugar donde escasean las tiendas del campo enemigo y queda este menos cerrado. ¿Por qué no he de poder atravesar ocultamente por esta parte y volar al rey en demanda de socorro? Mientras durare mi ausencia, vosotros custodiad puertas y muros con valor y constancia: no haya en la tierra nada capaz de alejaros de las torres y de los adarves, ni saqueis jamás, os ruego, vuestras armas á campo raso. Cual será mi suerte, lo ignoro, mas si cayese en poder de los francos, no por esto cedais un punto en vuestra defensa. Aun cuando los cristianos quisieran sacar partido de mi cautiverio y os ofrecieran mi persona á cambio de la ciudad, no lo acepteis. Sufridlo todo, y resistidlo todo, que vale mas morir con honra que vivir con ignominia.

Estas nobles palabras de Zeid infunden en efecto nuevo ánimo á los sitiados. Zeid lo dispone todo á su propósito, nombra gobernador de la ciudad durante su ausencia á su pariente Hamur, hermano segun otros, reitera sus encargos, y apenas llega la noche, sale por una poterna con ánimo resuelto á tentar su peligrosa travesía.

Era una negra noche de invierno, encapotada y fria; el silencio mas sepulcral reinaba en la ciudad y en el campamento. Zeid, embozado en su albornoz y ginete en un caballo árabe mas corredor que el viento y mas lijero que una saeta, va dejando la ciudad á sus espaldas y encamínase con todo el tiento posible hácia el punto del campamento cristiano que habia juzgado ser el mas flaco y el que mejor podria proporcionarle paso.

Hasta se esmera en cierto modo el dócil caballo en apocar el eco de sus pisadas, como enterado de la reserva de su dueño. Ya este ha casi atravesado el recinto de los reales. Pocos pasos mas, y ocultándose á todos los ojos, está ya en salvo. Así se lo imaginaba ya el valiente, cuando de pronto, un estorbo del camino hace tropezar y

relinchar al noble animal; este se rehace en seguida y aviva la marcha, pero ya todo está perdido. Aquel relincho, resonando en el silencio de la noche, ha ido á difundir la alarma por toda la línea de escuchas. Acuden estos de todas partes, mientras se arman las guardias, al sitio donde sonó el relincho delator. Zeid, estrechado de cerca, vuelve su caballo y cree que el mejor partido es regresar á la plaza, visto el malogro de su empresa, pero pierde su camino y va á dar en medio de los reales que estaban ya en movimiento.

El bizarro caudillo musulman se decide á vender cara su vida. Blande la cimitarra; pelea no como un hombre, sino como un leon; pero, vencido por el número, estrechado, acosado, abrumado, tiene que ceder, y se entrega.

Aquella misma noche se esparció por la ciudad la noticia de la prision de Zeid, y todo fueron llantos é imprecaciones, suspiros y lágrimas. Veian ya su pérdida inevitable.

En cuanto supieron los francos que era el bravo Zeid el preso, decidieron servirse de él para que ayudara á la rendicion de la plaza. Apenas despuntó el nuevo dia, cuando Ludovico mandó á Guillermo de Tolosa que acercase el preso á los muros, para que de la misma boca de su wali escuchasen los sitiados la intimacion de abrir las puertas. Ya sabemos que Zeid habia previsto este caso.

Cediendo á su desventura, hizo el wali lo que le mandaban, pero lo que no pudo impedir la fuerza suplióla la astucia. Empezó á amonestar á los suyos para que se rindieran diciéndolos que era ya mas temeridad que valor la resistencia, pero al mismo tiempo que esto decia, levantaba en alto la única mano que tenia libre, y al gritar á sus compañeros asomados á los adarves que abriesen las puertas, encogia violentamente los dedos y clavaba las uñas en la palma, gesto espresivo que les manifestaba precisamente lo contrario de lo que les estaba hablando. Los sitiados hicieron seña de que le habian comprendido.

No hubo de escaparse tampoco esta significacion á Guillermo, pues que cediendo al primer arranque de su ira, descargó sobre Zeid una *franca* y fuerte puñada, si bien no pudo cerrar luego su pecho á la admiracion que le infundieron el árabe y el ingenioso ardid sugerido por su lealtad y su desgracia.

—El respeto que tengo á mi rey te vale,—diz que esclamó Gui-

llermo al darle la puñada,—que á no detenerme el incurrir en su desagrado, este fuera, moro, el último dia de tu vida (1).

Se cuenta que los dientes de Zeid rechinaron de rabia por la afrenta que recibia estando inerme y maniatado.

Aunque rendidos por el hambre y los combates, aunque decaidos por tan frecuentes reveses, decidieron los de Barcelona ser dignos de su wali y ejecutar su muda órden. Apelaron á todos los recursos de su constancia, y decidieron defenderse.

Un nuevo asalto volvió á tener lugar. Tornaron á silvar las flechas oscureciendo la luz del sol, á zumbar las piedras llevando la muerte y la destruccion do quiera que caian; volvieron á acercarse las terribles máquinas á las robustas murallas romanas; hubo de retemblar nuevamente la tierra al rudo choque de los combatientes, y tornaron por fin á correr arroyos de sangre.

Ludovico Pio estuvo durante el asalto al frente de los suyos, animándoles sin cesar con sus palabras y su ejemplo; y cuenta Ernoldo—ya no habia de ser un poeta quien lo contara,—que una saeta disparada por el mismo rey fué á caer dentro de la plaza dando contra un sillar de mármol donde se quedó enclavada hasta sus garfios.

Decidió este asalto de la suerte de Barcelona. El puñado de héroes sarracenos, que se mantenia firme en su recinto, tuvo que rendirse, y Ludovico, admirando tan heróica resistencia, les otorgó que saliesen salvos y libres de la ciudad, quedándose prisionero á su caudillo Hamur, el que habia succdido á Zeid en el mando (2).

---

(1) Hoc vero agnocens Vilhelmus concitus illum
Percussit pugno non simulantur agena
Dentibus infrendens versat sub pectore curas;
Miratur Maurum, sed magis ingenium
Credito in quoque Regis amorque timorque vetaret
Hæc tibi, Zado, dies ultima forte foret.

Irrita, dice Romey el hablar de este pasaje, estar viendo á un caudillo cristiano, sin abrir su corazon á un sentimiento de aprecio por el ardid leal del árabe, descargar villanamente un puñetazo sobre tan gallardo enemigo.

(2) Es fama que Ludovico tuvo preso á este Hamur largo tiempo en una torre de Barcelona, y á esto parece que quiere referirse una tradicion que en esta ciudad existe. Dícese que la calle llamada de *Regomir* se apellida así de la etimología de *rey Gamir*, el cual se supone ser el que mandaba en Barcelona al entrar Ludovico, quien le puso preso en una torre situada en el sitio que hoy ocupa la calle.

Piferrer cree que Gamir puede ser una corrupcion de Hamur en Gamur y luego en Gamir por efecto de la *h* aspirada, y, dando esto por sentado, no se opone á la tradicion.

Pi y Arimon en su *Barcelona antigua y moderna* dice que Hamur debe estar equivocado por los cronicones franceses y que acaso quiera decir Amru. Por lo que toca al Gamir de la tradicion, dice que es una notoria depravacion de *amir*, nombre no de persona sino de dignidad.

A seguir ciegamente al poeta, deberíamos creer, por lo que arrojan de sí los episodios de este sitio y la ruda y heróica resistencia de la plaza, que ya en Barcelona no habia aquellos cristianos que, segun nuestras crónicas, movieran años antes sublevaciones y asonadas. Sin duda la habian abandonado, ó los árabes, al ver que comenzaba á formalizarse el sitio, les arrojaron de la ciudad temerosos de que pudiesen intentar algo en favor de los sitiadores.

Barcelona se entregó, por lo que parece, el dia 25 de diciembre de 801, á los ochenta y ocho años de haberla ocupado las huestes de Muza, despues de mas de un año de bloqueo y siete meses de sitio, y á las seis semanas de haber llegado el cuerpo de reserva de Ludovico Pio á reunirse con el ejército sitiador (1).

Una parte de este tomó desde luego posesion de la plaza, pero el cuerpo principal con el rey á la cabeza, no hizo su entrada hasta el dia siguiente, 26, en que la coincidencia de ser domingo daba mayor solemnidad al acto. Cuéntase que abrian la marcha los sacerdotes del rey y el clero, sin duda parte del que habria desamparado la ciudad y parte congregado de otros puntos fronteros, á la fama de la empresa. Al son de sus himnos y cánticos sagrados caminaban detrás el rey y el ejército, al cual seguia gran muchedumbre de pueblo; y la procesion solemne y guerrera se dirigió á la catedral á rendir al pié de la Santa Cruz los laureles del triunfo y á dar humildes gracias á la Providencia que devolvia Barcelona á la cristiandad y á la gloria de las católicas armas (2).

Ludovico envió á su padre Carlo Magno, además de la persona de Zeid, como testimonio patente del triunfo, un presente riquísimo,

---

Romey, que ignoraba sin duda la tradicion barcelonesa, cree que el Hamur debe ser Omar.

De estas y otras opiniones me parece que la mas fundada y lógica es la de Piferrer. Creo que no debe quedar duda de que el Gamir de nuestras crónicas y de la tradicion, (el jefe, caudillo, gobernador ó rey, segun el vulgo, que mandaba en Barcelona y que se llamaba Gamir, siendo hecho prisionero por Ludovico), fué el Hamur de la historia. Todo lo que los cronistas dicen de Gamir, es precisamente lo que la historia cuenta de Hamur. No hemos pues de ir á creer que el nombre esté cambiado en el de Omar y mucho menos en el de Amru. Es mas creible que el Hamur se confundiese en Gamur, pues marcando la *h* aspirada, vienen á pronunciarse lo mismo, y admitido el Gamur, es una consecuencia naturalísima el Gamir. Tambien pudiera ser que se llamase Hamur-Gamir y aun en alguna crónica lo he hallado escrito.

(1) Creo que Piferrer se equivoca cuando dice que Barcelona fué entrada á últimos de octubre del 801. La verdadera fecha de la entrega es la del 25 de diciembre, segun consta de todos los datos. Esta es tambien la fecha que se consigna en las *efemérides* catalanas que publicó en el periódico *El Telégrafo* el Sr. D. Mariano Flotats, una de las personas mas competentes sin disputa en cosas de historia de Cataluña.

(2) Parece ser que en el año de 790, segun Pagi, los sarracenos habian por compra ó á viva fuerza quitado á los cristianos y convertido en mezquita su iglesia principal. Sin duda, pues, se aprovechó el dia antes de la entrada de Ludovico para purificarla y devolverla á la religion cristiana.

compuesto de muchos despojos de guerra, armas, corazas, trajes, morriones adornados de ondeantes cabelleras, y un caballo, por lo visto de peregrina casta, con su hopo, silla de gala y freno de oro (1).

Entrada la ciudad, y antes de partir para Aquitania á donde regresó bien pronto, erigió Ludovico el condado de Barcelona, que tan alta debia hacer subir su fama en los venideros siglos, y nombró para primer conde gobernador al intrépido caudillo Bara que de una manera muy notable se habia distinguido en el asedio.

Trocáronse al fin las suertes. Desde aquel momento la misma ciudad tan funesta un dia al vecino reino de Aquitania, quedó erigida en plaza fuerte contra la restante España oriental, y pasó á ser el núcleo de las operaciones de los cristianos, como antes habia servido de centro á las empresas agarenas.

Habia dejado de ser Barcelona un castillo de Mahoma. Renacia para ser un baluarte de Cristo. La Barcelona romana, la Barcelona goda, la Barcelona árabe, convirtiéndose de esclava en señora, ceñia á su frente la diadema de condesa, prenda de amores que le diera un rey, interin aguardaba el instante de convertirse de señora en reina; arrojando léjos de sí, como un manto usado y que ya no sirve, la dependencia que los reyes francos le impusieran.

(1) Dice Ernoldo:

Ducitur interea ad Carolum longo ordine præda
Maurorum spoliis numeribusque ducum;
Arma et loricæ, vestes, galeaque comantes,
Partus equus phaleris, aurea fræna simul.

CAPITULO VII.

OBSERVACIONES SOBRE EL ASUNTO DEL CAPÍTULO ANTERIOR.

En el capítulo anterior he seguido paso á paso la relacion del poeta Ernoldo, aprovechando las escasas noticias que nos da el texto de las crónicas francas, compiladas por Ducange, que se refieren al sitio y toma de Barcelona (1).

Creo sin embargo oportuno hacer algunas observaciones antes de pasar adelante.

Las crónicas francas están en oposicion abierta con las catalanas en un punto muy esencial, digno por cierto de meditacion y estudio. Dicen nuestros historiadores que Cataluña, sujeta enteramente por las huestes muslímicas y apesarada por hallarse falta de armas, fué en demanda de este apoyo á los monarcas francos; que vino Ludovico con crecida hueste, arrolló á los infieles, púsose sobre Barcelona, y la entró tras recios ataques y penoso sitio, y que esta señalada victoria fué debida, no tanto á las armas del monarca cristiano, como á los esfuerzos de ciertos caballeros naturales del pais que vivian en el castillo de Tarrasa y á los de otros que á la sazon se hallaban en Barcelona, los cuales se unieron primero entre sí para el logro de la empresa, y unos y otros en seguida con Ludovico Pio.

---

(1) Chronicon Moyssiacensis.—Anonimi Astronomi: *Vita et actus Hludovici Pii.*—Eginhardi: *Annales de gestis Caroli Magni.*—En el apéndice núm. 8, de su segundo tomo de *Cataluña* recopiló Piferrer todo lo que refieren estas crónicas relativo al sitio de Barcelona.

De esta última circunstancia no hacen en manera alguna mencion los cronicones francos y el poema de Ernoldo, quienes, segun ya hemos visto, hablan única y esclusivamente de haber entrado Ludovico en Barcelona sin mas ausilio que el de sus armas; pero nuestro celoso cronista Pujades traslada un documento fechado en 12 de junio del año 844 por Cárlos *el calvo*, en el que se refiere que los antepasados de los godos, ó españoles, que habitaban ya dentro de la ciudad de Barcelona, ya en el castillo de Tarrasa, ya, aunque fuera de la ciudad, dentro de su condado, se habian puesto bajo el amparo de los monarcas franceses y les habian entregado voluntariamente la ciudad y puéstola bajo su imperio, despues de haber ellos mismos roto la esclavitud de los moros bajo que vivian (1).

Este documento está en perfecta concordancia con lo asentado por todos los cronistas catalanes, que yo he podido ver, hasta llegar á don Próspero de Bofarull, quien en el prólogo de sus *Condes vindicados* reasume la opinion de los autores en estas palabras: «Retirados á sus montes (los catalanes), siempre con las armas en la mano y nunca desalentados, mantuvieron en continua alarma por espacio de unos ochenta años á sus conquistadores (los árabes), y *ausiliados* y capitaneados por los monarcas de Francia, y engrosados con los fugitivos godos que de las partes de España se refugiaron en la Gothia, Marca ó Septimania, lograron por fin, á últimos del año 801, arrancar de las almenas de Barcelona las lunas agarenas.»

El famoso Pedro de Marca, arzobispo de Paris, niega en su *Marca Hispánica* la autencidad del documento aducido por Pujades (2), pero esta negativa por sí sola me atrevo yo á considerarla de ningun valor, por lo que diré luego.

---

(1) Itaque notum sit omnibus sanctæ Dei ecclesiæ fidelibus atque nostrorum præsentium scilicet et futurorum, in partibus Aquitaniæ, Septimaniæ sive Hispaniæ consistentium, quia progenitorum nostrorum magnorum ortodoxorum Imperatorum, avii videlicet nostri Caroli, seu genitoris nostri augusti Ludovici auctoritatem imitantes, gothos sive hispanos intra Barchinonam famosi nominis civitatem, vel Tarrasium castellum quoque habitantes simul cum bis omnibus qui infra eundem comitatum Barchinonæ hispanis extra civitates quoque consistunt, quorum progenitores crudelissimum jugum inimicissimi christiani nominis gentem sarracenorum civitates ad eos fecere confugium, et eandem civitatem illorum magnæ potentiæ libentes condonarunt, seu tradiderunt, et ab eorundem sarracenorum potestate se substrahentes, nostræ que demum liberá et promptá voluntate se subjecerunt; complacuit mansuetudini nostræ sub immunitatis defensione, tuitioneque munimine benigne suscipere ac retinere, et quoad habitationem necessitatibus eorum et illis constat per imperialium apicum sanctionem concessam clementer conferre: quatenus et nostra regalis conservatio constructa, atque innovatio in eorum benè gestis operibus exaltationi ecclesiæ glorioso Christi sanguine redemptæ et ministret et augmentum et animabus eorum ac nostræ proficiat semper in emolumentum. (Trasunto autenticado en forma pública conservado en el archivo mayor de la catedral de Barcelona. Pujades, lib. 11, cap. 5).

(2) *Marca Hispánica*, pág. 287 y 288.

Pongamos primero las cosas en el lugar en que creo deben colocarse.

¿Vinieron los monarcas franceses á Cataluña para avasallarla ó para librarla de poder de moros?

Vinieron indudablemente para lo segundo, y creo que se desprende así de todos sus hechos y actos. No he hallado que conste en parte alguna que Ludovico Pio ni sus sucesores se titulasen reyes de Cataluña ó de la Marca, cosa que no hubieran dejado de hacer si con solo el ausilio de sus armas hubiesen sujetado esta tierra y hubiesen efectivamente venido para avasallarla.

¿Vinieron á encender la guerra en este pais á placer de sus moradores ó mal su grado?

No hay sino estudiar todos los acontecimientos que se sucedieron, desde que tuvo lugar el primer alarde de reconquista en los Pirineos hasta la entrada de Ludovico en Barcelona, para comprender que vinieron á gusto de los naturales, y aun llamados por estos, que de su ausilio necesitaban. Todas las obras de nuestros laboriosos cronistas están acordes en esto. Para nadie ha cabido duda jamás. Los hechos que todavía nos falta narrar vendrán tambien en apoyo de ello. Si no fuera ya una razon en favor de esto la continuacion del uso de las leyes visogodas en nuestro pais, en lugar de la sujecion al derecho romano á que se obligaba á las provincias que los francos sometian á fuerza de armas y mal grado de sus habitantes; lo seria el ver que, recobrada la libertad, y reconocidos y obligados los catalanes á los grandes ausilios de los monarcas francos, se pusieron bajo su proteccion y dominio, pero con ciertos privilegios, que aquellos les concedieron (1).

Ahora bien, ¿y porqué se callan las crónicas francas hemos de creer que dejasen de ausiliar poderosamente los naturales del pais á Ludovico Pio en la conquista de Barcelona?

Desatino fuera, á mi modo de ver, el pensar tal cosa. Se comprende muy bien que los cronistas francos guarden silencio y atribuyan todo el mérito á los suyos, oscureciendo, desluciendo y no hablando del que pudieron contraer los naturales, pero de los hechos posteriores, de los *preceptos* espedidos por los monarcas

---

(1) Real archivo de la corona de Aragon, libro de bulas y privilegios fol. 410, 412 y 413 y en el de la Catedral, lib. I de las antigüedades, fol. I. Véanse á mas las crónicas de Pujades, Feliu, Diago, etc. las constituciones de Cataluña y los *Condes vindicados* en las pág. 3 y 4 de su introduccion.

francos á los catalanes, y de las quejas que en 817 y 818 veremos elevar á Ludovico por los hijos de esta tierra quejándose de la opresion que ejercian los gobernadores de la Marca y de que la tratasen como pais conquistado, vendremos á deducir que debieron los naturales influir poderosamente en el sitio y toma de Barcelona.

Es auténtico que antes de los siete meses de riguroso sitio que sufrió esta ciudad, fué sujetada á un bloqueo de mas de un año, bloqueo que ya hemos dicho era de creer que fuese dirigido por los condes de Gerona y de Ausona. Entre las tropas ocupadas en este bloqueo debia haber naturalmente gente del pais, la misma que habia ayudado á Ludovico á la conquista de varias comarcas, conforme hemos visto en la toma de Gerona. Los barceloneses cristianos no podian ser estraños á aquel bloqueo, y debia haber en las tropas francas guias y caudillos de la tierra para el mejor éxito de las operaciones.

A mas, ¿porqué hemos de dar mayor crédito á los cronistas francos que á los nuestros propios? Porque aquellos son contemporáneos se nos dirá. No siempre los escritores contemporáneos son los mas veraces. Es sabido que en ellos pueden influir pasiones, rencores, odios, deseos de aminorar ciertos hechos y engrandecer otros por miras particulares.

Dicho queda ya que solo noticias generales, y en ningun modo circunstanciadas, nos dan los cronicones francos. Se limitan á referir el sitio y toma de Barcelona en pocas líneas algunos, en pocos párrafos el que mas. El poema de Ernoldo es el único que desciende á detalles y pormenores, pero aunque son muy de apreciar los que nos da, y que sin él no sabríamos, al fin y al cabo, y dicho sea con todo el respeto que merece tan importante obra, es mas bien que una narracion, una novela histórica.

En cuanto al testimonio del arzobispo Marca, negando la autenticidad de la escritura aducida por Pujades, creo que debe rechazarse por todo buen catalan. Prescindiendo aun de que Marca no es contemporáneo de los hechos y que no da ninguna razon para negar la autenticidad del documento, ¿debe tenerse en algo la opinion de quien ha querido despojarnos de tantos monumentos históricos, negándonos hasta que existiese en Cataluña un monasterio llamado de San Juan de las Abadesas? (1) ¿Debe pesar algo por ven-

(1) *Condes vindicados*, tom. I, pág. 28.

tura en la balanza el simple dicho del que, habiendo venido á mandar en Cataluña como delegado régio de Luis XIV en 1644, se llevó á Francia los manuscritos del ya entonces difunto Pujades, junto con otra multitud de códices preciosos que sacó de los archivos de iglesias y monasterios, todo para componer su *Marca hispánica*, en que tantas veces se injuria al mismo Pujades y á los mismos catalanes? Esto, prescindiendo aun de que este autor debió escribir su obra en el sentido que convenia entonces á los intereses de Francia.

Estas sencillas reflexiones, que podrá mejorar quien disponga de mas tiempo que yo y sea mas que yo apto para estas cosas, bastarán para probar cuan infundados van los que niegan que Barcelona se tomase con el auxilio, mayor ó menor, de los hombres de la tierra.

CAPITULO VIII.

SUCESOS INMEDIATOS Á LA RECONQUISTA DE BARCELONA.
ESPEDICIONES CONTRA TORTOSA.

(De 801 á 812).

El primer conde de Barcelona.

Así que Ludovico Pio hubo ausiliado á los barceloneses en el rescate de sus hogares, aceptó el protectorado con que aquellos le brindaron, y pasó á tomar oportunas medidas para poner la tierra reconquistada á cubierto de nuevos insultos é invasiones. Comenzó por erigir á Barcelona en condado y nombrar conde de ella y de la Marca á Bera ó Bara, que llamaremos nosotros con este último nombre por ser el que le dan nuestras crónicas (1).

Mercedes concedidas á varios señores.

Dió en seguida en feudo á nobles varones, y á título de condados, varias partes del territorio de esta vasta provincia, subordinándolos al mas poderoso, el conde de Barcelona, cuyos estados le obligaban á guardar la frontera y á defenderla de los infieles. Pujades dice que dió el condado de Urgel á un nieto de Dapifer de Moncada (2), el

(1) Me parece que cayó en un error el Sr. Pi y Arimon cuando en el primer tomo de su *Barcelona antigua y moderna* pone que Bara fué duque de la Septimania en 801. Así consta en la cronología que aquel autor publica. Ludovico no segregó la Septimania de la Aquitania hasta el año 817, como luego veremos, en cuya época erigió en ducado de Septimania la Galia gótica y la Marca hispánica, dándole por capital Barcelona, y siendo solo entonces, es decir, en 817, cuando Bera ó Bara comenzó á ser duque de Septimania. Hasta aquella época habia sido solo conde de Barcelona ó de la Marca, y quizá simple gobernador ó conde de la frontera no mas.

(2) Sin duda le confirmó solo el título, pues ya hemos visto que, segun Monfar, Armengol de Moncada era ya conde de Urgel en 791. Monfar dice en el capítulo XLIV de su crónica que en la conquista de Barcelona por Ludovico Pio, hubo un Oton de Moncada, hermano ó pariente del de Urgel, cuyos servicios remuneró el rey con muchos lugares cerca de Barcelona y particularmente el sitio llamado aun hoy Moncada, que es el que se cuenta tomó á los moros, conforme ya anteriormente llevo dicho. Tambien es fama que le dió la mitad de la ciudad de Vich.

título de conde de Tarragona, aun cuando estaba en poder de moros, á un hijo de Roger de las Marses, y que así fué repartiendo otros títulos de vizcondes, nobles y valvasores á varios caudillos, que sin duda le habian ayudado en su empresa. Ya sabemos á que atenernos respecto á esta improbada opinion de nuestro cronista.

A mas de esto, despues de haber repartido entre la gente de guerra los bienes y tierras de los moros, pobló la ciudad, restituyendo á los ciudadanos sus haciendas, casas y heredades, avecindándose tambien en ella muchos de los que quisieron quedarse en la tierra.

Pero así como premió á unos, castigó á otros. Escriben en efecto nuestros cronistas que el monarca aquitano obligó á todos aquellos naturales del pais, que eran antes tributarios á los moros, y no quisieron entonces tomar las armas para la conquista de la tierra, á que fuesen de la misma manera sujetos á los señores cristianos, como lo eran á los moros en lo que despues se ha llamado *malos usos*. Tales fueron los *payeses de remensa*. (Los payeses de remensa.)

Estos infames tributos ó malos usos, con que se dice que ciertos cristianos compraron á los árabes el derecho de quedarse en el pais y profesar su religion, eran seis: el de *remensa*, el de *intestia*, el de *cucusia* ó *cugusia*, el de *xorquia*, el de *arcia* y el de *firma de spoli* ó *espolio*. No me detengo á esplicar cuales eran estos malos usos y cual la condicion de los pobres *payeses de remensa*, porque reservo para el apéndice el trabajo de un escritor contemporáneo, que es sin disputa el mas importante que se ha publicado sobre este asunto (II). A él remito á los lectores. (Los malos usos.)

Tomadas estas y algunas otras disposiciones, todo induce á creer que Ludovico partió inmediatamente para Aquitania, pasando de allí á los lugares en que se hallaba su padre Carlo Magno, ante el cual le precediera ya el conde Bigo, encargado de presentarle los despojos de Barcelona y el prisionero Zeid, que fué desterrado á lejanas tierras. (Ludovico regresa á su pais.)

Sorprende en gran manera la inaccion del rey ó del emir de Córdoba durante tanto tiempo como se prolongó el sitio de Barcelona. Solo suena que allá, á lo último, se preparaba una espedicion para marchar á Cataluña, y que estaba ya junta la caballería y la gente de á pié, cuando llegó á Córdoba la noticia de la entrega de Barcelona (1).

---

(1) Conde; parte segunda, cap. XXXII.

Alhakem llega á la raya de Cataluña. 802.

Debió esta noticia alarmar á los muslimes, pues vemos que no tardó mucho Alhakem en venirse hácia la España oriental, acompañado de sus validos y mejores generales; entró en Zaragoza donde fué recibido con grandes demostraciones de alegría; restableció luego su autoridad en Huesca, donde quizá mandó degollar á aquel walí que habia entrado en tratos con Ludovico, pues no se le vé aparecer mas en la historia; y visitó la frontera de Afranc, frontera que poco antes estaba en los Pirineos y que ya entonces se habia retrasado hasta la línea del Ebro ó poco menos.

Correrías de Bahlul.

Habia entretanto permanecido el árabe Bahlul, despues de la retirada de los francos, en el campo de Tarragona, y teniendo á esta ciudad como centro de sus operaciones, ocupaba en frecuentes algaras y correrías á sus guerrillas aventureras y salteadoras, é iba y venia sin cesar por el territorio musulman de las orillas del Ebro devastándolo todo y haciendo buenas presas. Por mas ruinosa que estuviese, y aun careciendo de murallas, era la antigua capital de la tarraconense un estribo y como un centro desde donde Bahlul maniobraba sobre un radio de unas quince leguas, haciendo aquella guerra de sorpresas, avances y retiradas, en que tanto habian de brillar sus descendientes los almogaváres y los migueletes sucesores de estos.

Los árabes recobran Tarragona.

Alhakem, que habia llegado á Tortosa y deseaba vengarse del rebelde Bahlul, marchó contra él con todas sus fuerzas, apoderándose sin resistencia alguna de Tarragona, que Bahlul y gran parte del vecindario habian desamparado para dirigirse hácia la campiña de Tortosa, donde esperaban sin duda poder hacer mejor resistencia que en la antigua ciudad cuyas murallas estaban en gran parte demolidas (1).

Derrota y muerte de Bahlul junto á Tortosa.

Prosiguió Alhakem yendo al alcance de Bahlul, mas no logró el triunfo tan pronto como se lo habia sin duda imaginado. Sostuvo este último valerosamente algunos choques y refriegas sin grande quebranto, y hubo por fin Alhakem de reunir todo su poder y fuerzas para vencerle á él y á sus ausiliares en una batalla cerca de Tortosa. Despues de una resistencia desesperada y de estar peleando

(1) Conde; id. id.—Romey; parte segunda, cap. X. Este recobro de Taragona y espedicion de Alhakem contra las tropas de Bahlul, prueban que los señores Pi y Arimon y Pi y Molist padecieron una equivocacion, al decir en la pag. 454 del tomo 2 de su *Barcelona Antigua y moderna* que se pasaron algunos años desde la reconquista de Barcelona sin que esta ciudad ni lo restante de las posesiones francas en Cataluña, viesen alterada su paz por las armas agarensa.

catorce horas sin tregua, «el traidor Bahlul-Ben-Maklul-Abulejiag, dicen los historiadores árabes, cayó vivo en manos del rey, quien le mandó cortar la cabeza en pena de su perfidia.» Fué esta victoria de los muslimes el año 188 de la hegira, 803 de nuestra era.

Tras esto, el vencedor ni aun intentó el recobro de Barcelona, y dejando bien asegurada la raya, se volvió á Córdoba por Valencia, Játiva, Denia y tierra de Tadmir, así llamada del godo Teodomiro que le dejó este nombre al refugiarse en ella despues de la pérdida de España.

Ventajas que dió á los francos la posesion de Barcelona.

La guerra debió seguir sin embargo por toda la línea del Pirineo y por los valles en que venian á confinar los árabes con los francos, pero continuó por espacio de tres ó cuatro años sin que sonara lance alguno de que haga mencion nuestra historia. Es indudable que los francos eran quienes llevaban entonces la mejor parte. Se habian ido arraigando por todos los valles de la cordillera del Pirineo sobre el Ebro; el suelo en que batallaban, poco antes musulman, era ya por ellos cristiano; y podian combatir sin miedo y con decision, puesto que Barcelona les ofrecia un admirable punto de apoyo militar para todas sus operaciones. Ya hemos visto que con el recobro de esta ciudad, se habian trocado los papeles. Barcelona proporcionaba entonces á los francos cuantos arbitrios de mar y tierra podian necesitar contra sus enemigos; en una palabra, se podian considerar dueños del pais siéndolo de aquella ciudad «que habia sido por largo tiempo un antemural para los moros, y de donde salian, ginetes en voladores caballos, los guerreros que se abalanzaban al pais cristiano para regresar á ella con su presa (1).»

Los moros fortifican Tortosa.

Perdida la capital de la Marca, y no viéndose con ánimo los árabes de recuperarla por el pronto, echaron el resto en fortificar á Tortosa, verdadero baluarte de las tierras musulmanas de la hermosa costa de Valencia, llave de aquellas bellísimas campiñas cuya posesion hacia prorumpir á los moros en alabanzas á Dios por habérselas dado (2). Habian pues abastecido y pertrechado á Tortosa con cuanto se requeria para su defensa, siendo probable que allí fuese donde se refugiaron todos los sarracenos que salieron libres y salvos de Barcelona, á tenor de la capitulacion estipulada con Ludovico (3).

---

(1) Poema de Ernoldo.

(2) Dice el cronista Dávila que las monedas árabes de Valencia tenian una leyenda que, traducida al castellano, decia: *Alabanzas sean dadas á Dios que nos ha concedido esta tierra.*

(3) Romey en el cap. I de su parte segunda.

Los francos deciden tomar Tortosa.

Esta fué la ciudad en la que los francos fijaron sus miradas despues de la toma de Barcelona, esta era la ciudad que creyeron debian adquirir á toda costa, esta, en fin, la ciudad por cuya posesion se vertió entonces y debia aun verterse mas tarde á torrentes la cristiana sangre. En una conferencia que tuvieron en Aquisgran Carlo Magno y su hijo Ludovico, quedó decidida la empresa de Tortosa, y al efecto, el último regresó apresuradamente á Aquitania, donde dispuso un levantamiento de tropas, saliendo en seguida al frente de ellas para Barcelona.

Parte la espedicion de Barcelona.

Ya de antemano se habia dado esta última ciudad como punto de cita á los condes y gente de armas de sus respectivas jurisdicciones, que debian formar parte de la empresa proyectada. Luego que estuvieron reunidos los jefes todos y sus milicias, decidió Ludovico llevar á cabo el plan ideado, comenzando por dividir su ejército en dos cuerpos, el mando de uno de los cuales reservó para él, confiando el otro á los caudillos Bara, conde de Barcelona, Isembardo, Hadhemaro, y Borrell, conde de Ausona.

Toma de Tarragona. 809.

Partieron juntos los dos cuerpos de Barcelona, atravesaron el Llobregat, llegaron á Santa Coloma, y desde allí Ludovico al frente del suyo se dirigió en línea recta á Tarragona, la que arrancó por segunda vez del poder de las lunas agarenas, talando su campiña, arrollándolo todo, castillos, fortalezas y aldeas, y acabando con las llamas cuanto pudo preservarse del hierro.

Devastacion de los valles del Ebro.

En el interin, el otro cuerpo de ejército, á las órdenes de los caudillos citados, siguiendo las instrucciones recibidas, se dirigió á las orillas del Segre, andando de noche y emboscándose de dia, atravesó aquel rio algo mas arriba de su confluencia con el Ebro, y apoderándose de cuanto botin y presas pudo hallar al paso, se bajó á Tortosa cerca de la cual debia reincorporarse con la division del rey. Cuéntase que aquel cuerpo, cuando se unió con el de Ludovico, iba cargado de ricos despojos, habiendo llevado á cabo con el mas feliz éxito su atrevida y arriesga espedicion, de la cual son por cierto notables y curiosísimos algunos episodios (1).

(1) Tanto esta espedicion contra Tortosa como la otra, de que luego se habla, las esplica Romey con admirable claridad y abundancia de pormenores, valiéndose de los cronicones francos y de los historiadores árabes. Es preciso confesar que Romey con sus provechosos estudios ha prestado un servicio, no solo á la historia general de España, sino á la particular de Cataluña, para la formacion de la cual hay diseminados en su obra materiales de grande utilidad. Tambien Pujades en su lib. IX, capa. 19, 20 y 21, esplica estas dos espediciones con suma claridad, signiendo al Anónimo autor de la vida de Ludovico, pero está falto de pormenores, y aprecia de distinto modo los

Pero, apenas se habia incorporado esta division con el grueso del ejército que al mando de Ludovico sitiaba ya á Tortosa, cuando llegaron á un tiempo en ausilio de la ciudad dos huestes enviadas por el rey Alhakem, que habia tenido pronta noticia de la empresa intentada por los francos. Mandaba una de estas huestes Abderraman, el propio hijo de Alhakem, y la otra el wali de Valencia. Llegaron ambos cuerpos de socorro casi á un tiempo mismo por la derecha del Ebro, (á los tres dias de haberse incorporado con el ejército franco los asoladores de los valles del Ebro y pueblos inmediatos), juntáronse, pasaron el puente de Tortosa, y embistieron á los franco-catalanes en sus reales, precisándoles á levantar el sitio, por lo visto, dice Romey, con mayor arrebatamiento del que correspondia á soldados y condes de Carlo Magno. Desastrosa debió ser para los cristianos aquella jornada, pues dice un historiador árabe que «Abderraman, como si llevase este príncipe la victoria asida de sus banderas, rompió y deshizo á los enemigos con horrible matanza, huyendo los cristianos y dejando los campos cubiertos de abundante cebo para las aves y carnívoras fieras (1).» Derrota de los francos ante Tortosa. 809.

Esta tentativa infructuosa no retrajo sin embargo á los francos de su plan de avasallar á Tortosa. Parece que el mismo Carlo Magno estaba persuadido de que se debia insistir en aquella empresa, por mas árdua y arriesgada que fuese; así es que dispuso en 810 nueva espedicion al intento. No quiso sin embargo por varios motivos que su hijo la entablase personalmente, y envió á Ludovico un magnate suyo llamado Ingoberto ó Ingelberto, al cual no dan las crónicas francas mas dictado que el de enviado ó comisario (*missus*), para que acaudillase al ejército franco-aquitano y viese de salir mas airoso en el empeño contra Tortosa que el mismo Ludovico en el año anterior. Ingoberto.

Barcelona fué, lo mismo que en la campaña pasada, el punto de cita para la hueste. Apenas estuvieron reunidos los jefes, celebraron consejo para acordar las disposiciones que pareciesen mas acertadas al mejor éxito, y se resolvió entablar la empresa, como la primera, por medio de dos cuerpos invasores, uno manifiesto y otro reservado (*clandestine irruptione*), marchando Ingoberto con la fuerza mayor Segunda espedicion contra Tortosa. 810.

---

resultados, por no haber tenido ocasion de consultar los historiadores árabes. A mas, Pujades equivoca la fecha de los sitios de Tortosa, que pone en 806 y 807.

(1) Conde: parte segunda, cap. XXXV.

sobre Tortosa, mientras que otro cuerpo suelto y selecto se encaminase á sorprender al enemigo por la derecha del Ebro, acopiando abastos para el ejército.

Se construyen barcas para pasar el rio.

Para verificar el paso del rio sin obstáculo, como por lo visto se esperimentó en la otra espedicion, acudieron á un ingenioso espediente. Mandáronse fabricar en Barcelona unas barquillas portátiles, desgonzadas ó partidas en cuatro pedazos, aniveladas de tal suerte que se pudiesen unir cuando se quisiera, y bastante lijeras para ser transportadas por medio de acémilas. Estas tablas debian ser llevadas hasta la orilla del rio para allí juntarlas unas con otras, proveyéndose al efecto que el cuerpo espedicionario se llevase el surtido competente de clavos y martillos, con brea, cera, estopa y todo lo necesario para calafatear las barcas y efectuar el paso del rio.

Paso del Ebro y de que modo fueron descubiertos.

Tomadas estas disposiciones, marchó el grueso del ejército sobre Tortosa al mando de Ingoberto, y el otro cuerpo, á las órdenes de Hadhemaro, Bara y otros, tomó el mismo camino que siguieron en la primera espedicion. Marchaban igualmente trasnochando y emboscándose de dia, sin mas tienda que el cielo, y sin encender hogueras para que su humareda no les vendiese. Así llegaron al Ebro que atravesaron en las barcas que habian preparado, llevando á los caballos de las riendas y á nado junto á sus ligeros transportes. El wali de Tortosa, Obeid Alá, á quien los cronistas francos llaman Abaydun y los catalanes Abaduyno, avisado del proyecto de los enemigos, habia ido redoblando sus destacamentos por la orilla opuesta, no tanto, segun parece, para oponerse al paso de los cristianos, como para recibir aviso de su llegada; pero mientras estaban pasando ocultos los francos por el punto del Ebro que habian escogido, quiso la casualidad que uno de los moros del destacamento que se hallaba mas abajo, entrándose en el rio para bañarse, advirtiese cieno de caballo que bajaba con la corriente. Llamóle esto la atencion, y apoderándose de él y olfateándolo, con la aguda penetracion del árabe, corrió á sus compañeros y les dijo que aquel cieno no era de ningun animal que pasciese por las praderas, sino de caballo ó mulo á pienso de cebada, lo cual le hacia creer que los enemigos habian pasado el rio mas arriba. Con el aviso del árabe montan dos hombres á caballo y marchan á la descubierta, descubren efectivamente á los francos, y vuelven á escape para dar parte á Abaydun de la novedad. Entéranse tambien los francos de que han sido descubiertos y se arrojan contra el destacamento de los moros, quienes huyen desampa-

rando el campamento, y albergándose en sus tiendas los franco-aquitanos-catalanes.

Los francos levantan el sitio de Tortosa.

Sabida por Abaydun la nueva, juntó cuanta gente le fué posible, y al amanecer salió al encuentro de sus contrarios, los cuales, segun parece, le vencieron, pudiendo llegar sin mas obstáculo hasta el punto en donde se hallaba Ingoberto, con quien se incorporaron para formalizar el sitio de Tortosa. Este, empero, duró muy pocos dias. Desengañados de la inutilidad de sus embates, habiendo sufrido tal vez algun descalabro, talan en desquite la campiña, levantan el campo, y regresan á Barcelona los unos, y los otros á Aquitania. Tal fué el resultado del segundo sitio de Tortosa mandado por el magnate franco Ingoberto.

No por esto cedió de su empeño Carlo Magno. Dispuso que la empresa, defraudada en dos ocasiones, se intentase por tercera vez. Al año siguiente, nueva venida de franco-aquitanos y nuevo sitio de Tortosa. Tambien es Romey quien, siguiendo al Anónimo, nos da los pormenores.

Tercera empresa contra Tortosa. 811.

Ludovico en persona mandaba la hueste, la cual abocó directa y prontamente sobre la plaza. Iba el ejército pertrechado de toda clase de máquinas de guerra y de todo lo necesario para batir. Cuarenta dias duró el sitio, que fué apretado y activo. Durante él, jugaron las máquinas contra los muros, en los cuales abrieron anchas brechas las vigas y los arietes, y se supone que el vecindario temiendo el asalto, pidió capitulacion, entregando Abaydun ú Obeid-Alá las llaves de Tortosa á Ludovico, quien partió en seguida gozoso á llevarlas á su padre.

Dudas acerca la toma de Tortosa.

En medio de la afirmacion terminante del Anónimo, no es por cierto esta toma de Tortosa un hecho en que no quepa duda, dice Romey. Y en efecto, todo induce á creer que la entrega, ó quizá la sola oferta de entregar las llaves, fué uno de los muchos ardides á que los árabes solian apelar, en casos apurados, para entretener al enemigo. Solo el biógrafo del rey de Aquitania habla de la toma de Tortosa; ningun historiador árabe ni franco la confirma, y los sucesos posteriores demuestran que la referida plaza estaba aun en poder de los sarracenos (1).

(1) Pujades y otros cronistas catalanes, siguiendo tambien al Anónimo, dan por ganada la ciudad de Tortosa, pero Francisco Martorell, natural de dicha ciudad, que publicó una historia de la misma, no se deja sorprender por lo que dice el Anónimo, y escribe en el libro I de su obra, cap. XXXIII, que los francos no penetraron en la plaza. Romey, Lafuente, Ortiz de la Vega, Piferrer,

Invasion árabe en la Marca y Septimania. 812.

No es de nuestra incumbencia hablar aquí, por no ser propio del objeto, de la espedicion que Heriberto, general franco, llevó á cabo contra Huesca aquel mismo año de 811; ni tampoco de la que, á principios del siguiente, mandó personalmente el mismo Ludovico por la parte de Navarra. Advertiré solo que en este tiempo, y mientras se supone al rey de Aquitania ocupado en su empresa de Navarra, los historiadores árabes ponen una invasion de sus huestes en la Marca y en la Septimania, hasta Narbona. Escasas noticias nos dan de ella, sin embargo, pues he aquí lo único que dicen: « Volvió el príncipe Abderraman (el vencedor de los francos en Tortosa) á la frontera de Afranc el año 197 (812 de nuestra era), entró en Gerunda y en tierra de Narbona, y sacó de sus comarcas grandes riquezas, ganados y cautivos; y despues de haber recorrido aquellas provincias, pasó á la frontera de Galicia etc.» (1)

Se discurre sobre la realidad de esta invasion.

Esto es lo que dicen, ni mas ni menos. Debe hacérsenos algo estraña esta invasion, y hasta quizá debiéramos ponerla un poco en duda. Hubo de tener lugar en Cataluña, á lo que escriben los historiadores árabes, pues suponen que Abderraman entró en Gerona; pero yo no he hallado mencion de ella en los libros que he tenido ocasion de consultar. No la citan ni Pujades y otros cronistas catalanes, ni Zurita y otros analistas aragoneses, ni Henry y otros historiadores del Rosellon. Hablan empero de ella los autores modernos, Romey, Lafuente, Ortiz, Piferrer, Dunham, Pi y Margall y aun algun otro; mas, se refieren todos á las pocas líneas de Conde que he trasladado arriba. Si este es el único orígen, (y yo no he hallado otro), ¿no pudiéramos poner en duda el simple dicho del historiador árabe, como se pone en duda respecto á la toma de Tortosa el simple dicho del cronista franco? A mas, ¿qué fué, en esta invasion, de Tarragona, de Barcelona, de las otras ciudades de la Marca y de la Septimania, de la misma Gerona, única en que se dice entraron los moros, pues su entrada en Narbona como ciudad no se particulariza? ¿Se apoderaron, ó no, de Tarragona, Barcelona y Narbona? Y si no se apoderaron de ellas, ¿lo intentaron al menos y fueron rechazados? Gerona misma, ¿se tomó á la fuerza ó de buen grado? Los condes francos y godos que habia en la Marca, como los de Barcelona, Ausona, Gerona, Urgel y Am-

---

y otros modernos han venido á dar la razon á Martorell, sin saber muchos de ellos quizá que ya este lo hubiese escrito en el siglo XVII.

(1) Conde: parte segunda, cap. XXXV.

purias, de que tenemos noticia, ¿fueron de tal manera sorprendidos que no tuvieron tiempo para oponerse al paso de los árabes por sus tierras y que ni siquiera intentaron un simulacro de resistencia?.... Todas estas y otras preguntas nos hacemos en vano, y yo, aun cuando no pueda citar en apoyo de mi pobre opinion la de ninguno de los respetables autores que he nombrado, pues todos dan como efectuada la invasion, me atrevo á deducir de ello que bien pudiera ponerse en duda hasta encontrar otro dato que añadir al mero dicho del historiador árabe.

CAPITULO IX.

EL PRIMER CONDE DE URGEL.
LOS *preceptos* DE LOS EMPERADORES FRANCOS.
EL PRIMER CONDE DE BARCELONA.

(De 812 á 820).

Tregua. 812.

POR aquel tiempo francos y árabes ajustaron una tregua de tres años, solicitada por el rey moro Alhakem, quedando escluidos de las ventajas del tratado, segun parece, los árabes corsarios que poco antes habian estado talando la isla de Córcega. Vamos á ver ahora derrotados á estos por un conde de nuestra tierra; pero antes es preciso poner al lector en antecedentes.

Empresas de moros contra las Baleares.

A consecuencia de haber los árabes andaluces asaltado y saqueado las islas Baleares en 798, ó 99, los habitantes de ellas acudieron al emperador Carlo Magno, poniéndose bajo el amparo de los francos, á quienes en cierto modo se entregaron (1). Volvieron despues los sarracenos de España y los de África á talar aquellas islas, y aun cuando acudió contra ellos un cuerpo de francos, al mando de Adhemaro conde de Génova, fué vencido en las playas de Mallorca, muriendo Adhemaro en la refriega (2).

El conde de Urgel, derrota á los moros. 813.

Mal fortificadas aquellas islas, estaban de contínuo espuestas á los ataques de los musulmanes y en contínua zozobra sus habitantes,

(1) Romey, parte segunda, cap. X.
(2) César Cantú: *Historia universal*, lib. IX, cap. XV.

hasta que, segun he hallado en Diego Monfar, dióles el emperador franco á Armengol de Moncada, conde de Urgel, para que les gobernase y tuviese en devocion suya, defendiéndoles de los moros que corrian aquellos mares. Estos, sabiendo el socorro que habia llegado á los balcares, dejaron entonces de molestarles y mudaron sus correrías, pasando á talar las islas de Cerdeña y Córcega, en la última de las cuales hicieron grande daño, llevándose muchos cautivos y despojos. De regreso de su espedicion, volvíanse para el África, cuando Armengol, que les estaba acechando en las aguas de Mallorca, salióles al encuentro con sus naves, y trabó con ellos batalla, quedando vencedor. El resultado fué tomarles ocho bajeles que halló cargados con quinientos cautivos corsos, y gran parte del botin que en Córcega recogieran (1).

Hazañas y muerte del primer conde de Urgel.

La fama del conde, dice su cronista Monfar, corrió por todo el mundo; fué terror de sus enemigos, triunfó de ellos en mar y tierra muchas veces, y gobernó con gran prudencia la isla de Mallorca, conservándola en devocion del emperador Carlo Magno, y muerto él, de su sucesor, que le confirmó el gobierno de la isla, y le duró toda la vida. Y ya que hemos hablado de este Armengol, digamos de él que, segun el cronista de los condes de Urgel, murió en tiempo de Ludovico, siendo Bara conde de Barcelona, no se sabe de cierto el año, aunque por evidentes congeturas se entiende fué antes del 820. Por su muerte volvieron los condados que él tenia á Ludovico Pio, no por haber muerto sin hijos, sino porque no eran estos títulos hereditarios, como despues lo fueron, y solo se daban durante la vida del proveido, con obligacion que no pudiese disponer de ellos en favor de sus hijos ó descendientes (2).

(1) Todos los historiadores hablan de este hecho, y citan como vencedor á Irmengario (Ermengardo ó Armengol en nuestra tierra) conde de Ampurias. Nadie, empero, lo atribuye al conde de Urgel. Sin embargo, yo he hecho observar en el capítulo IV de este mismo libro que Armengol de Moncada era, segun Monfar, conde de Urgel y de Ampurias á un tiempo mismo. Si esta version de Monfar fuese cierta, y por el pronto no veo que nada se oponga á ello, tendríamos esplicado un punto confuso de la historia, pues sabríamos ya que el Irmengario ó Ermengardo conde de Ampurias, de quien ningun historiador podia dar antecedentes por ignorarse quien fuese, es el Armengol, Ermengardo ó Irmengario de Moncada, conde de Urgel. Esta observacion no la han podido hacer otros por desconocer la crónica de Monfar, que permanecia inédita y que solo recientemente ha visto la luz. No hay mérito alguno tampoco en que yo la haga, pues lo debo á la casualidad de estar ya publicada. Debo advertir que en lo relativo á las Baleares he seguido aquí la version de Monfar. Los demás historiadores, así nacionales como estrangeros, no hablan de este gobierno ó vireinato de Mallorca dado á Armengol de Urgel y de Ampurias, y Pujades y otros cronistas dicen que el conde de Ampurias, (que para ellos es distinto del de Urgel), ganó á los moros las Baleares.

(2) Esta es la opinion de Monfar, contraria á la de Tomic, por lo que parece, pues este último cronista cree que ya entonces era hereditario el condado de Urgel, y que solo pasó á Ludovico por haber muerto sin hijos Armengol de Moncada.

Condes de Ampurias y del Rosellon.

Segun el *Arte de comprobar las fechas* (1), á Irmengario ó Ermengardo de Ampurias, sucedió Galcelmo, que unió el condado de Ampurias al del Rosellon, pero, segun nuestro Pujades, sucedióle en aquel Asomaro, si bien el cronista confiesa que no sabe quien fuese este Asomaro ni como vino á la sucesion del condado (2).

Precepto de Carlo Magno por reclamacion de los pobladores de Cataluña. 812.

Parece que Ludovico quiso utilizar la temporada pacífica que le facilitaba la tregua estipulada con árabes, para poner en planta el fuero concedido poco antes por su padre á favor de un gran número de pobladores de la Marca de España. Además de los godos ó de orígen godo, que habitaban en ella, se habian venido á refugiar en estas tierras muchos cristianos españoles, godos ó indígenas y hasta algunos cristianos nuevos, que huian del interior de la península para libertarse del yugo sarraceno. Eran muy bien llegados aquellos cristianos, pues se necesitaban pobladores para los baldíos y brazos para cultivarlos; en breve tiempo su esmero dió un nuevo aspecto al pais. Descolló su prosperidad en términos que enceló á los condes francos, quienes parece se propasaron con los colonos, ya imponiéndoles contribuciones exorbitantes, ya quitándoles el goce del territorio recien poblado. Acudieron los colonos con sus quejas al emperador mismo, y este mandó redactar un *Precepto* que remitió á la Marca por uno de sus enviados, el obispo de Arles. En aquel precepto, dado el cuatro de las nonas de abril de 812, se confirmaba á los españoles del pais que ahora se llama Cataluña el libre uso de las tierras que habian reducido á cultivo y estaban poseyendo, mandando á los condes que restituyesen las que habian usurpado, y prohibiendo que en adelante se exigiese por ellas ningun censo ni tributo, mientras los que las poseian permaneciesen fieles al emperador y á sus sucesores (3).

Condes á quienes se dirigió.

Los condes á quienes iba dirigido eran Bara, (el de Barcelona), Gauscelino (quizá el Galcelmo del Rosellon), Gisclaredo (de Carcasona), Odilon, Ermengardo (el Armengol de Urgel y de Ampurias), Ademaro, Laibulfo y Erlino (condes quizá de Gerona, Ausona y otros puntos de Cataluña).

Nombres de los reclamantes.

En cuanto á los españoles que habian reclamado, eran: Martino, sacerdote, Juan, Quintila, Calapodio, Asinario, Egila, Atila, Estéban, Rebelis, Ofilon, Fredemiro, Amabile, Cristiano, Elperio, Hos-

(1) Tratado de los condes de Ampurias y de los condes del Rosellon.
(2) Pujades: lib. IX, cap. XXXIII.
(3) Romey copia este *Precepto* en el cap. X de su segunda parte.

nodeo, Jacinio, Esperandei, otro Estéban, Zoleiman, Marcatelo, Teodaldo, Parapario, Gomis, Castelano, Ardorico, Wascon, Wigiso, Witerio, Ranoidos, Suniofredo, Amancio, Cazerelo, Langobardo y Zate (*milites* estos dos, segun el Precepto), Odesindo, Walda, Roncariolo, Mauron, Pascales, Simplicio, Gabinio, y Salomon, sacerdote (1).

El 24 de enero de 814 murió Carlo Magno, sucediéndole Ludovico, que ya sin embargo gobernaba solo el imperio. El nuevo emperador envió á uno de sus hijos, Pepino, á Tolosa para gobernar la Aquitania, aunque sin título de rey por el pronto. Bajo el débil gobierno de este, los abusos que la mano de hierro de Carlo Magno habia solo podido comprimir, volvieron á desarrollarse, y en mayor escala quizá. Los condes de la Marca y de la Septimania volvieron á sus desafueros y atropellos, tornaron á quejarse los oprimidos, y Ludovico mandó redactar un *precepto*, como el de su padre Carlo Magno, pero mas estenso y mas terminante. En él manifestaba que cuantos libertándose del dominio árabe, fuesen por su propio alvedrío á escudarse con la potestad del emperador, debian ser recibidos bajo su amparo especial, conservándoles su libertad, si bien, al par de los demás hombres libres, debian tomar las armas al llamamiento de sus condes. Mandaba en fin á los condes que respetasen sus tierras y no les impusiesen gravámenes, deslindando las atribuciones de los colonos que no eran otras que servir á la patria con las armas cuando fuesen llamados, contribuir á la guardia del territorio, suministrar mantenimiento y albergue á los caballos y á la carretería de los enviados del emperador cuando pasasen por sus tierras, y comparecer ante su conde cuando judicialmente se les llamara. Depositóse el original de este segundo *precepto* en el archivo de Aquisgran, repartiendo hasta tres copias para cada ciudad, á saber, una al obispo, otra al conde y otra al vecindario especial. Segundo precepto de Ludovico.

Y he aquí reconocidas, dice oportunamente Romey, las tres clases, el clero, la nobleza y el estado llano.

Aun fué necesario otro *precepto*, en 816 segun unos, en 818, segun otros. Por él confirmó el emperador Ludovico su anterior privilegio, admitiendo á los españoles, ya lo mismo los nuevos como los antiguos ó naturales del pais, bajo su soberana proteccion y am- Tercer precepto.

(1) Repárese que entre estos nombres hay los de Juan y de Quintila, iguales á los que hemos citado con motivo de una batalla junto á Barcelona y de un libro hallado por Villanueva en el monasterio de Ripoll.

paro, asegurándoles el libre goce de sus leyes y franquicias, y mandando que los condes no pudiesen imponerles nuevos tributos. La opresion que ejercian los gobernadores de la Marca, dice un autor, tratando á todo el pais como conquistado, sin hacer distincion de clases ni de razas entre sus moradores, fué al parecer la causa de que los catalanes hubiesen de acudir á menudo á la suprema autoridad del emperador para obtener la otorgacion ó la confirmacion de estos privilegios (1).

De esta tercer acta se mandaron archivar siete copias, en cada una de las ciudades siguientes: Carcasona, Ampurias, Barcelona, Gerona, Beziers y Rosellon (¿Ruscino? ¿Elna?).

Formacion del ducado de Septimania. 817.

Nada notable relativo á nuestro pais hallamos hasta el 817. En este año, el imperio franco fué dividido en tres porciones, repartiéndose entre los tres hijos del emperador, Lotario, Pepino y Luis. Cúpole á Pepino, entre otros estados, la Marca de España ó Cataluña, pero con el título de ducado de Septimania, tomando el nombre de esta provincia, que fué entonces segregada de la Aquitania. La Marca de España y la Septimania formaron juntas un ducado aparte, desmembradas del antiguo reino de Aquitania, con Barcelona por capital. Quedó entonces, segun parece, un estado de once diócesis, cuatro por parte de la Marca, Barcelona, Ausona, Gerona y Urgel; y siete por parte de la Septimania, Narbona, Elna ó Ruscino, Beziers, Agda, Magalona, Nimes, Lodeva. Bara, conde de Barcelona ó de la Marca, lo fué desde entonces de Septimania toda.

Bara es acusado de traidor. 820.

Llevaba ya Bara diez y seis años de gobernar el condado de Barcelona y dos el ducado de Septimania, cuando acaeció un suceso ruidoso. Un caballero godo de Cataluña, llamado Senila ó Sanila, se presentó en Aquisgran ante el emperador Ludovico y acusó de deslealtad y traicion al conde de Barcelona Bara. Ni los autores contemporáneos de Ludovico Pio ni los demás determinan el género de traicion. Los contemporáneos citan el hecho, pero callan el motivo; los modernos se entregan á conjeturas.

Conjeturas acerca el carácter de la traicion.

Opinan algunos que Bara habia entablado correspondencia con los árabes despues del tratado de 812. Conceptuan otros que el conde de Barcelona figuraba al frente de una conspiracion, cuyo objeto era declarar independiente la Marca Hispánica, para cuya tenta-

---

(1) Efemérides de Flotats. Véase la correspondiente al 10 de febrero. — Romey dice que este *precepto* fué espedido el 10 de enero de 816.

tiva se habian quizá pactado tratos con los moros á fin de obtener su alianza. A esta última opinion se inclinan los mas de los autores. Ortiz de la Vega la da como un hecho cierto y no discurre siquiera sobre ello.

Como quiera que sea, Bara fué residenciado ante el emperador en Aquisgran. Se presentó. Senila repitió ante él, y delante de Ludovico, la acusacion, pero Bara negó el cargo, y no teniendo otro medio de demostrar su inocencia, apeló al *Juicio de Dios*, pidiendo que la lid fuese á usanza de godos, puesto que lo eran entrambos, acusador y acusado. Aceptó Senila el reto, levantóse palenque para el duelo, y el dia señalado combatieron á presencia del emperador, segun costumbre de su nacion, esto es, á caballo, y á la inversa de los francos que en tales casos peleaban á pié. Senila fué el vencedor, y conforme á la ley de los juicios de Dios en que el vencido era reputado reo, Bara fué condenado á muerte, pero Ludovico le conmutó su pena en la de destierro perpétuo á Ruan. **Juicio de Dios y vencimiento de Bara.**

De entonces acá, segun nuestros cronistas, las palabras Bara y traidor fueron sinónimas en Cataluña. Y realmente, la voz *bara* envuelve en catalan idea de traicion, de maldad, de felonía. *Sia fet de ell lo que de bara probat se déu fer*, dicen nuestros *Usages* (1). **Bara y traidor, sinónimos.**

Bernhardo ó Bernardo, hijo de aquel Guillermo de Tolosa que hemos visto figurar en el sitio de Barcelona, fué elegido para suceder á Bara. ¡Aciaga suerte la de los primeros condes de Barcelona! Una acusacion diera por herencia al primero y por premio de sus hazañas, el deshonor, la infamia y el destierro. Otra acusacion debia ser la sentencia de muerte de Bernardo. **Bernardo, segundo conde de Barcelona.**

Pero antes de hablar de este nuevo conde, es preciso decir que entre él y Bara colocan los cronistas una espedicion de árabes contra Barcelona, la cual suponen que cayó, si bien que momentáneamente, en poder de las huestes de Mahoma. Todo sin embargo conspira para creer inexacto este suceso. A mas de que no dicen como y cuando volvió á poder de los francos, los historiadores árabes nada hablan de este hecho, que no hubieran dejado ciertamente de consignar. Solo hallo que dice el cronista franco Eguinhardo: **Supuesta conquista de Barcelona.**

« Por este tiempo (820) el tratado pactado con el rey sarraceno vino á romperse, como en nada ventajoso para unos ni para otros, y se volvió á la guerra.»

---

(1) Hagase de él lo que de un traidor probado debe hacerse.

Y el historiador árabe:

«Abderraman partió á las fronteras de Afranc, y contuvo las correrías y entradas que intentaron; y en el año 205 (820) se vino á Córdoba, pues su padre no tenia otro ministro de estado y guerra que él. A su paso por Tarragona mandó salir las naves de la marina de España y fueron contra Sardinia etc.» (1)

Como se ve, ni una palabra acerca de Barcelona. Solo de Tarragona se habla y de las naves que tenian los moros en su puerto. Esto prueba que Tarragona volvió ya á estar en poder de los árabes, y que no debia hallarse tan arruinada como suponen algunos autores.

Pasemos ahora á narrar los lamentables sucesos de la vida del conde de Barcelona Bernardo, de aquel que, como dijo un poeta: *dejó á los siglos trágica memoria* (2).

---

(1) Egiuh. Arnal. ad ann. 820.—Conde: parte segunda, cap. XXXVII.

(2) Muns, en la cronología en verso de los condes de Barcelona.

CAPITULO X.

CORRERÍAS DE LOS ÁRABES.
LEVANTAMIENTO DE AYZON.
BERNARDO, CONDE DE BARCELONA.

(De 820 á 844).

Con irresistibles deseos de combatir al árabe debió llegar Bernardo á Barcelona, pues apenas sabemos que está en ella, cuando ya nos hablan las historias de una correría que los condes de la Marca hicieron por el territorio musulman hasta la izquierda del Segre, arrasando y talando campiñas, abrasando pueblos y caseríos, y volviéndose cargados de presa y de botin á sus hogares. No se hallan nombrados en la historia, es muy cierto, los condes de la Marca que asolaron el pais de allende el Segre, pero es á todas luces probable que Bernardo fué uno de ellos sino el jefe de la espedicion. **Empresa contra moros. 822.**

Tuvo noticia de aquello Abderraman, que habia ya sucedido á su padre, cuando iba á despedir su hueste en los reales de Valencia, pues habia dado feliz término á la guerra civil en que al subir al trono se viera empeñado. Si hemos de dar crédito á los historiadores árabes, únicos que nos hablan de la espedicion de que vamos á ocuparnos, Abderraman resolvió marchar contra los francos, enviando de avanzada al caudillo Abdelkerim, quien tropezó con los cristianos, sin que se nos diga en que sitio, los venció y los persiguió hasta encerrarles en Barcelona. Llegó luego el mismo Abderraman en persona, **Sitio y toma de Barcelona por los árabes.**

estrechóse el cerco de la ciudad, diéronla muy fuertes combates, y estando ya los muslimes apoderados de las murallas y á punto de entrar en Barcelona, huyeron los cristianos, y la caballería hizo en ellos gran matanza, y Abderraman ocupó la plaza mandando reparar la muralla (1).

Opinion del autor.

No cabe proposicion mas terminante. Barcelona se tomó. Pero por mas positiva que sea esta afirmacion, median para ponerla en duda las mismas razones que mediaron para dudar de la conquista de Tortosa por Ludovico. En primer lugar, no tardaremos en volver á ver aquel mismo año á Barcelona en poder de los francos, sin que se nos diga como y cuando la recobraron; á mas, ninguna crónica habla de ello, ningun libro lo apunta siquiera, y en todas las historias y biografías de Bernardo no se habla de que hubiese esperimentado semejante descalabro. Entre los modernos, los señores Pi en su *Barcelona antigua y moderna* dan como positiva esta conquista y rendicion de Barcelona, suponiendo que esta empresa árabe pudo ser una consecuencia de los ocultos tratos y manejos de la conspiracion de Bara, pero no indican la fuente de donde sacan la noticia, que debió ser sin duda Conde, único que creo hable de ello. Si es así, el mero dicho de un historiador árabe puede ponerse en duda. Romey lo cree á lo menos, y yo me inclino á su parecer.

Pero no paró aquí la empresa, segun los historiadores recopilados por Conde.

Toma de Urgel.

«Continuó Abderraman sobre Urgel, que tambien la tenian los cristianos, y con la misma facilidad se apoderó de ella y de otros lugares que habian ocupado, huyendo los cristianos á las fortalezas edificadas en peñascos y en los pasos angostos de los montes; allí se refugiaron—añade con cierto menosprecio el autor árabe,—porque toda su confianza estaba puesta en la aspereza de aquellas montañas y en el invierno anticipado de aquella tierra.»

Aun cuando Romey, que traslada tambien esto, encuentra ya mas creible la conquista de Urgel, que la de Barcelona, debe hacérsenos estraña así mismo por idénticas razones. De todos modos es este un punto confuso de nuestra historia que por el pronto no es posible aclarar. Ninguno de los acontecimientos posteriores que voy á referir, inducen á creer ni siquiera probable aquella empresa, que debió

(1) Conde: parte segunda, cap. XXXIX. Los cronistas catalanes no hablan una palabra de esta pérdida de Barcelona. La confunden sin duda con la que tuvo lugar, segun ellos, en época del conde Bara, y que he desmentido al final del anterior capítulo.

ser, todo lo mas, un avance repentino, y una retirada mas repentina aun, de un cuerpo de árabes fronterizos.

Donde luego se encarnizó la guerra fué por la parte de Navarra y por la parte del Pirineo de Pamplona; allí es donde hubo realmente gran matanza de francos; pero no es aquello de nuestra incumbencia, ni tiene relacion con los sucesos de Cataluña, únicos que intento referir.

Advertiré solo que por aquellos años la ciudad de Mérida, descontenta del aumento de recargos incesantes que sobre ella hacia pesar el emir ó rey moro de Córdoba, estaba hirviendo en deseos de sublevarse. Hubo de tener noticia de ello Ludovico, y parece que escribió una carta á los meridanos, de la cual es bien que traslade algunos párrafos, por lo que á nosotros tienen relacion (1).

Lo que Ludovico escribió á los de Mérida.

Despues de decirles mañosamente que les propone mancomunarse para contrarestar al rey moro, añade: «Nuestro ánimo es enviar el verano próximo, con el ausilio del Dios Todo-Poderoso un ejército á nuestra Marca (Cataluña) y ponerlo á vuestra disposicion. Si Abderraman y su tropa intentan marchar contra vosotros, se lo imposibilitará nuestra hueste, y si os entregais á nosotros, os devolverémos vuestra libertad antigua, absolutamente cabal y sin quiebra alguna, manteniéndoos exentos de toda carga y tributo etc.»

Esta indicacion de enviar un ejército á la Marca, á disposicion de los de Mérida, prueba que nada tenia que temer Ludovico por aquel lado y que creia muy bien aseguradas sus fronteras y consolidado el imperio de sus armas y gobierno en Cataluña. Pero mientras Ludovico cuidaba de andar suscitando enemigos interiores á Abderraman, ó en una palabra, mientras queria prender fuego á la casa del vecino, otro se presentó á prenderlo en la suya propia. Tuvo lugar de repente en Cataluña una sublevacion, á la que todo induce á creer que no era estraña la real ó supuesta conspiracion que motivó la desgracia y el destierro de Bara.

Levantamiento de Ayzon en Cataluña. 826.

Tomaron parte en esta revuelta, segun Masdeu, muchos cristianos de Cataluña, parientes y amigos del conde Bara, á quien se habia quitado el gobierno de Barcelona (2). Llamábase Ayzon el caudillo que al frente de ella se puso. Ignórase positivamente si era Ayzon natural de la Marca, si bien algunos lo dan por positivo (3), y á ser esto cierto, tendríamos ya en ello un dato muy importante para po-

(1) Este documento se halla por estenso en Romey.
(2) Masdeu, tom. XII, pág. 118.
(3) Tastú en su *Nota*.—Tambien lo dice Ortiz.

der apreciar bajo su verdadero punto de vista el carácter político de aquella sublevacion.

Ayzon, que de todos modos era godo, y es de creer que, si no era natural de Cataluña, tenia al menos en ella muchas relaciones, se escapó del palacio del emperador donde, segun unos, estaba desempeñando algun cargo importante, y donde, segun otros, aunque me parece menos probable esta opinion, se hallaba preso por ignoradas causas, quizá por habérsele hallado mezclado en la conspiracion atribuida á Bara. Lo cierto es que Ayzon, empleado ó preso en el palacio imperial, se fugó de él y se vino á Cataluña á últimos del 825 ó principios del 826, y á su llegada, como si todo estuviese ya tramado de antemano y solo se esperase un jefe, estalló la sublevacion, que hubo de ser terrible y sangrienta, al decir de nuestras crónicas.

Se apodera de Vich, y destruye Roda.

Fuerte y poderoso era el partido, á cuyo frente se puso Ayzon, pues que le vemos de pronto hacerse dueño de Ausona, en cuyas torres enarboló su para nosotros ignorada bandera, y atacar, rendir y arrasar á Roda, entonces opulenta ciudad y hoy villa, distante poco de Vich, á orillas del Ter (1). Se carece completamente de noticias tocante á si el conde de Ausona (Borrell ú otro) tomó parte en este movimiento ó lo resistió (2).

Marchan los condes contra los sublevados y son vencidos.

A la primera noticia de esta sublevacion, los condes de la Marca que no contemporizaron con ella, allegaron con la mayor premura cuanta gente les fué posible, y marcharon contra Ayzon, que se resistió y debió salir vencedor en varios encuentros, pues es fama que se apoderó de algunos lugares fuertes y castillos, que mandó guarnecer confiándoles á caudillos de cuya fidelidad estaba seguro. Las operaciones contra Ayzon, dirigiólas sin duda el conde Bernardo en persona, de quien dice el *Arte de comprobar las fechas* que señaló con este motivo su valor y su prudencia.

Ayzon pide ausilios á los moros.

Tuvo noticia Ludovico de lo que ocurria, hallándose mas allá del

---

(1) Unos historiadores confunden esta ciudad con la villa de Rosas en el Ampurdan, y otros con el lugar de Roda en Aragon. Romey no se dejó sorprender por estas opiniones y fijó la Roda de la comarca de Vich. Mientras Romey publicaba su historia, daba á luz tambien un opúsculo el ilustrado canónigo de Vich D. Jayme Ripoll en el que probaba ser, la de Vich, la Roda de Ayzon. Despues de estos dos escritores, Pi y Margall primero y luego Pi y Arimon han dado ya como resuelta la dificultad. Por lo que toca á la destruccion total de Roda, como aseguran las crónicas francas, no debió ser tanta, ó fué á lo menos reedificada, pues Pi y Margall prueba que existia como ciudad á mediados del siglo XI.

(2) Tastú cree que murió fiel á los francos en alguna de las luchas de estos contra los naturales del pais. Dicho autor cree tambien el levantamiento de Ayzon hijo de un odio de raza entre francos y visogodos.

Rin, en la dieta de Seltz, y supo tambien que Ayzon, para defenderse mejor, robustecer su bando y rechazar las fuerzas francas que suponia iban á enviarse contra él, habia mandado á un hermano suyo á Córdoba en demanda del apoyo de Abderraman, quien desde luego le ofreciera un cuerpo de ejército. A pesar de lo que le affigieron estas novedades, Ludovico, segun dicen las crónicas francas, creyó que no debia obrar atropelladamente y sin tomar dictámen de su consejo, el cual reunido opinó que debia apelarse á los medios de conciliacion, antes que á la fuerza de las armas, y procurar reducir á los sediciosos por la via de la dulzura. Enviósceles pues algunos magnates para convencerles, y este estraño acuerdo, sobre el cual no puedo menos de llamar la atencion, fué como dar largas á los sublevados.

En esto, se alzó tambien Villemundo, hijo del desterrado Bara, y con los partidarios que pudo juntar en la Septimania y por la parte de Carcasona en donde encontró considerable apoyo entre los antiguos amigos de su padre (1), fué á engrosar el número de los que todos los historiadores, escepto Romey, llaman *rebeldes*, pero á los cuales me guardaré yo de dar este dictado hasta tener bien conocido y averiguado el carácter de aquel levantamiento. Tambien por entonces, ó poco despues, otro hijo de Bara, que unos llaman Etilio y otros Alarico, siendo quizá distintos, desenvainó á su vez la espada en favor de la causa de Ayzon, atrayendo á su bando á varios señores de la Septimania. Los hijos de Bara se unen á los sublevados.

La sublevacion triunfaba por el pronto. Su caudillo, que al decir de algunos habia ya recibido algun refuerzo árabe, acosaba sin descanso al conde de Barcelona que, ayudado de otros del pais, le presentó varias batallas siendo en todas vencido. Los sublevados se internaron por la Cerdaña y el Vallespir, talando y abrasando, si hemos de creer al cronista franco Eguinhardo y á los que le siguen á ciegas. Entregáronseles varios castillos y fortalezas, que hasta entonces se habian mantenido inalterables, y uniéronse á su partido casi todos aquellos montañeses que eran tan *desafectos como ellos á los francos*. Así lo dice el Anónimo autor de la vida de Ludovico, y es preciso fijarse bien en estas palabras del autor contemporáneo, pues ellas prueban que los montañeses catalanes, es decir los antiguos ceretanos, quizá tambien los ausetanos, no eran nada amigos Triunfos de los sublevados.

(2) Así se desprende de lo que, aunque por incidencia, dice Gros-Mayrevieille en su *Histoire du comté et de la vicomté de Carcassonne*, capítulo titulado *Los condes francos*.

de los francos. No seria porque fuesen amigos de los moros, supongo. Debia ser pues, y no hay que buscar otra causa, porque eran amigos de su independencia y de su patria, porque eran descendientes y hervia en sus venas la sangre de aquellos que por defender sus patrias libertades habian combatido hasta el último trance con los cartagineses primero, con los romanos en seguida, con los mismos godos luego y finalmente con los árabes (1).

Llegan á Cataluña los embajadores imperiales.

Llegaron en esto á Cataluña el abad Elishaker, canciller del imperio y los condes Hildebrando y Donato, que eran los embajadores de Ludovico, ó los encargados de amansar á los *rebeldes* por la via de la conciliacion y de la dulzura. A su arribo, hallaron ya casi toda Cataluña, escepto Barcelona y Gerona, en manos de los sublevados ó de sus aliados los árabes. Los tres embajadores imperiales echaron el resto, como dice Romey, para allanar el pais á la obediencia del emperador: solo alcanzaron rehacer algun tanto el ánimo de los francos y sus secuaces con el anuncio de la próxima llegada de un ejército mandado por Pepino, rey de la Aquitania, y por los caudillos Manfredo y Hugo, que á la sazon se habia puesto ya en movimiento para Cataluña.

Ayzon pide nuevos ausilios al moro.

Temeroso Ayzon, por la noticia que recibió á su vez, de la llegada inmediata de una poderosa hueste de francos, y no creyéndose con fuerzas para resistirla, acudió de nuevo á pedir refuerzos al rey moro Abderraman, y hasta parece que fué él mismo á Córdoba, regresando prontamente con un numeroso cuerpo de ejército árabe y llegando á tiempo, es decir, antes de que los francos hubiesen pasado los Pirineos.

Entran en Cataluña los ejércitos árabe y franco.

Al llegar á este punto de la historia, comienza de nuevo una confusion que no es fácil desenmarañar con acierto. Los cronistas francos suponen que la hueste árabe discurrió sin obstáculo por toda la Marca, ó por gran parte de ella á lo menos, talando los alrededores de Barcelona y Gerona, cargando con despojos y prisioneros, y regresando en seguida sosegadamente á Zaragoza, sin que nadie se opusiera á su paso. Por lo que toca al ejército franco, parece que no asomó en Cataluña hasta que el enemigo se hubo retirado á Zaragoza. Solo entonces adelantó Pepino sus fuerzas, y entró, sosega-

(1) Creo que los autores que han hablado del levantamiento de Ayzon discurriendo sobre las causas que lo motivaron, no se han fijado bien en estas palabras del cronista franco; *Plurimique etiam a nobis deficerent et eorum se societati conferrent.* Ellas entrañan, á mi ver, el carácter de aquella sublevacion.

damente tambien, en la Marca; recorrió la tierra sin encontrar ni sombra de enemigos, y en setiembre de 827 sentó con toda paz y tranquilidad sus reales en Ausona ó Vich, al parecer abandonada de los sublevados, como todo lo restante del pais, de su propia y plena voluntad.

Hemos de confesar que es este un desenlace que tiene de estraño lo que de inesperado (1).

Desaparecen Ayzon y los suyos.

¿Qué se habian hecho Ayzon y sus partidarios? se ignora. Unos suponen que se fueron á Zaragoza con los moros, otros que abandonaron el pais refugiándose en Aquitania, otros, en fin, que desaparecieron buenamente, como si la tierra se les hubiese tragado, al aparecer las tropas francas en el pais. El mismo Romey, tan claro, tan lógico y tan terminante en todas sus apreciaciones y relatos, no dice que fué de Ayzon y de los suyos y ni trata siquiera de averiguarlo.

Se castiga á los caudillos francos.

Algo grave debió pasar, que las historias no refieren; y pruébalo tambien así el que, segun parece, Bernardo conde de Barcelona presentó al emperador Ludovico queja de los condes Hugo y Manfredo, caudillos del ejército franco,-pues el rey Pepino era aun muy jóven y su padre le habia dado aquellos dos magnates para que le aconsejasen,-atribuyendo á su torcida conducta y á su mal proceder las desgracias últimas de la Marca de España. En vista de esta acusacion, reunió consejo Ludovico en Aquisgran, y Hugo y Manfredo, convictos de haber retardado la marcha de las tropas y de no haber llegado á tiempo, pudiendo hacerlo sobradamente, para oponerse al paso del ejército árabe, fueron condenados á muerte, si bien su pena se conmutó en la de privacion de sus empleos y destierro perpetuo. Lo que se ignora, y es precisamente lo importante, es, si este interés en retardar la marcha del ejército franco, fué por cobardía y miedo de entrar en lucha con los árabes, por enemistad con el conde de Barcelona Bernardo y deseos de no librarle tan pronto de aquel grave aprieto, ó quizá por avenencia secreta con los sublevados á fin de que tuvieran tiempo de fugarse, no siendo bastante fuertes para resistir á la tempestad que iba á descargar sobre su cabeza.

Tal fué el fin de aquella sangrienta guerra movida por el levan-

(1) Pujades escribe, pero erradamente sin duda alguna, que á fuerza de combatir contra Ayzon el conde Bernardo de Barcelona, otro Bernardo conde de Ribagoza y un Wifredo de Ariá ó de Iliá, hijo ó nieto del caudillo de este nombre que hemos hallado al principio del período de la reconquista, vióse aquel obligado á partir de Cataluña refugiándose en la Aquitania con los pocos partidarios que le quedaron.

tamiento de Ayzon, de quien no vuelve ya á ocuparse la historia, si bien se conjetura que se mantuvo al amparo de los sarracenos en posesion de algunos castillos de la frontera y hasta de alguna de las ciudades catalanas, en cuyas torres flotaron aun por largos años los estandartes del Profeta (1).

Opinion del autor.

Si se estudia bien la historia de esta sublevacion; si se fija la atencion en cada uno de sus incidentes; si se nota que á la primera noticia de ella el emperador recurrió solo á medios de dulzura, como si hasta cierto punto reconociese en los sublevados un derecho y no lo tuviese él para acudir contra ellos á las armas de golpe; si se observa que el pais poco menos que en masa secundó la bandera de Ayzon; si se atiende á la circunstancia de habérseles unido los montañeses que *eran tan desafectos como ellos á los francos;* si se tiene en cuenta que eran todos godos y naturales del pais los que en la sublevacion tomaron parte, se vendrá á colegir, sin ningun género de duda, que fué aquel el primer chispazo de los independientes de entonces, mal avenidos con los francos, á los cuales habian podido querer como aliados y aun como protectores, pero nunca como dominadores, con los francos que para entrar en Cataluña habian seguido una marcha y una política parecidas á las que para entrar en ella siguieran tambien un dia los romanos, á saber, la de entrar amigos para salir señores (2).

El conde de Barcelona en la córte imperial. 828.

Poco despues de terminada esta sublevacion, Ludovico, como si hubiera querido premiar á Bernardo elevándole á una gran posicion en premio de la lealtad con que le habia servido en Cataluña, le llamó á su córte y le nombró su ministro, cuyo empleo tuvo hasta el año de 829 en que le hizo su camarero ó gran chambelan, eligiéndole por ayo del hijo que acababa de tener en sú nueva esposa Judit. Bernardo entró en las miras de la emperatriz, madre del niño Cárlos, para el establecimiento de este jóven príncipe, que mas tarde debia ser el emperador Cárlos *el calvo*, y determinó á Ludovico á señalarle un

(1) Vich fué una de ellas segun parece. Hasta Vifredo *el Velloso* no fué devuelta esta ciudad á las armas cristianas.

(2) Los Sres. Pi en su *Barcelona antigua y moderna* escriben con mucha exactitud la historia del levantamiento de Ayzon, y aunque durante el relato hacen apreciaciones distintas de las mias, al final apuntan la misma idea y vienen á deducir que aquellos sucesos demuestran en los naturales su innato amor á la libertad y su deseo de romper la dependencia de los francos en que vivian. Por lo que toca á la opinion de Pujades, Feliu y otros cronistas respecto á que Ayzon y los suyos venian á formar una cuadrilla de bandoleros sin otro designio que la destruccion y el robo, «habiéndose revestido el demonio en el maldito hombre Ayzon, — como dice Pujades con su proverbial candidez — para aventar como á trigo la católica iglesia de Cataluña;» en cuanto á esta opinion, repito, ya comprenderán los lectores en vista del relato que es tan ridícula como inadmisible.

reino, en perjuicio del tratado de division hecho entre sus hijos del primer matrimonio, quienes, descontentos de esta disposicion, formaron un complot contra Bernardo, en el cual entraron la mayor parte de los magnates del reino. Acusósele de comercio criminal con la emperatriz, y el año 830 el emperador, para dar alguna satisfaccion á los conjurados, volvió á enviar á Bernardo á su gobierno de Septimania (1).

Se ignora de todo punto quien habia regentado el gobierno de Barcelona durante su ausencia, aun cuando supone Feliu que fué un conde llamado Ademaro, como asimismo que cosas tuvieron lugar en Cataluña en aquel período.

El conde de Barcelona fué nuevamente acusado, segun parece, redoblándose los manejos de sus enemigos contra él, y hubo de presentarse á la dieta de Thionville donde se sinceró por medio de juramento, á falta de acusador que quisiera aceptar el desafío que proponia. Como este páso, empero, no le hubiese restablecido en su primitiva gracia, se alió con el rey Pepino, á lo que dice el *Arte de comprobar las fechas,* contra los intereses del emperador.

Berenguer, conde III de Barcelona. 832.

Instruido este de su proceder, le despojó en 832 de sus honores en la dieta de Joac en el Limosin, y el ducado de Septimania y condado de Barcelona fué dado á Berenguer, hijo de Hunrico, que no debe equivocarse con otro Berenguer, conde de Tolosa, hijo de Hugo conde Tours (2). Este Berenguer, hijo de Hunrico, tiene que figurar positivamente entre los condes de Barcelona, dice Romey, pues lo menciona el Anónimo Astrónomo muy de intento.

Muerte de Berenguer. Bernardo, otra vez, IV conde de Barcelona.

Escasas son las noticias que de este Berenguer tenemos. Segun los autores del *Arte de comprobar las fechas,* solo gobernó diez y ocho meses en nuestras tierras, volviendo en seguida á quedar nombrado otra vez Bernardo, pero segun el Anónimo, cuya opinion como de autor contemporáneo es mas de peso, falleció Berenguer á los cuatro años de gobierno, en 836, y con su muerte el condado de Barcelona y ducado de Septimania fué devuelto á Bernardo, que en el interin

---

(1) *Arte de comprobar las fechas:* Tratado de los duques y marqueses de la Septimania.

(2) Los autores del *Arte de comprobar las fechas* le equivocan. Segun ellos Berenguer, conde ó duque de Tolosa, entró á gobernar la Septimania en 832 hasta 833 en que se dió de nuevo á Bernardo, el cual á su vez sucedió á Berenguer en el ducado de Tolosa en 835, que tuvo junto con el de Septimania hasta 840 en que fué desposeido de él por Cárlos *el calvo.* Todo esto nace del error en confundir los dos Berenguers.

Pi y Arimon no concede un lugar en su cronología de los condes gobernadores de Barcelona á Berenguer ni dice nada de él. Sin embargo, Masdeu y los historiadores del Languedoc le continuan en la suya respectiva.

se habia reconciliado con el emperador. Y por cierto que al hablar de este asunto, usa el Anónimo unas palabras que no pueden menos de fijar nuestra atencion.

Bandos en Cataluña. 836.

«Celebró, dice, el emperador en el verano de 836 un congreso en Cremieux, en el Lionés, con Pepino y Luis, sus hijos, pues Lotario faltaba á causa de estar enfermo. Ventilóse en aquella junta *el negocio de los godos*, que unos estaban por Bernardo y otros por Berenguer, hijo de Hunrico.» De estas palabras se desprende claramente que existian dos bandos en Cataluña, lo que confirma tambien Pujades en su crónica cuando dice, aunque no sé si lo saca del mismo Anónimo: «Poco despues sucedieron algunos bandos y enemistades entre Berengario, hijo del conde Hurónico (querrá decir Hunrico) y Bernardo; y al fin, muerto Berengario, quedó Bernardo por conde ó gobernador en la Septimania.» Esto es todo lo que dice Pujades (1), que solo así, y por incidencia habla de este conde Berenguer.

Entrada de moros en Cerdaña.

De todos modos, estos bandos y parcialidades entre los catalanes —restos quizá del levantamiento de Ayzon y acaso tambien chispazos de independencia,—debieron llegar á un alto grado, cuando vemos á los árabes aprovecharse de ellas y arrojarse de nuevo á la guerra, mas por cebo de presa, segun parece, que con ánimo de apropiarse territorio, lo cual podria tambien indicar que habian sido llamados en su ausilio por alguno de los bandos. Lo cierto es que por aquellos tiempos un caudillo musulman llamado Muza entró en Cataluña y se internó y taló despiadadamente la Cerdaña (2).

Escuadra árabe en Tarragona. 838.

Muerto ya Berenguer, y habiendo recobrado Bernardo su gracia, habia vuelto en 836 á obtener el ducado de Septimania (3). Durante su nuevo gobierno los moros hicieron algunas correrías por Cataluña, y, segun dice Conde, juntóse una gran escuadra en Tarragona en 838 que partió á devastar las costas de Marsella, tomando muchas riquezas y cautivos en los arrabales de aquella ciudad. Y aquí debo advertir que va ya por dos veces que vemos reunirse escuadra mora en Tarragona, lo cual prueba que no debia estar tan arruinada como ciertos cronistas suponen.

---

(1) Pujades: lib. X, cap. XXII.

(2) Romey: parte segunda, cap. XII.

(3) Por lo tocante á los condes gobernadores de Barcelona, al mismo tiempo duques de Septimania, hay una lamentable confusion en nuestros cronistas. Así por ejemplo, Pujades cree que Bernardo ya no volvió á Barcelona luego que el emperador le hubo nombrado ministro, sucediéndole en este gobierno Jofre ó Vifredo de Arria.

En dos ó tres años nada que digno de referir sea hallamos en nuestros anales, pero, siguiendo la historia, nos encontramos de pronto con que el territorio de los godos entre el Ebro y el Pirineo, como le llaman los autores, se convierte en el teatro de una lid encarnizada entre los bandos que batallaban por el poderío, segun las intenciones particulares de cada caudillo. Acababa de morir Ludovico, y habia estallado la guerra entre sus hijos y nietos, pues existian dos hijos del Pepino rey de Aquitania, que murió antes que el emperador, y á los cuales este, antes que exhalara su último suspiro, privó de la sucesion de su padre. Nuestro conde Bernardo, segun parece, tomó el partido de estos huérfanos, y á su sombra se levantó en Septimania una parcialidad contra Cárlos *el Calvo*, parcialidad que al principio dirigió y manejó encubiertamente el conde de Barcelona, con la mira, segun cree Romey, de plantear una soberanía independiente en los paises que estaba gobernando. Y nótese que es Romey quien, en vista de los estudios de aquella época, ha sospechado esta mira en Bernardo. Ya irémos viendo como todo conspira, sucesos, documentos y autores, para hacer creer lógica y palpablemente que en el seno de la antigua Cataluña vivia, siempre flameante y puro, sin estinguirse jamás, el fuego sacro de la independencia. Quizá hallemos mas adelante que nuestro moderno Ortiz de la Vega no anduvo tan desacertado, como hay quien le supone, cuando dijo que bien pudiera ser que el franco no penetrara en nuestra tierra sin tomar por guia algun árabe, y que su ausilio, mas que á los naturales, fué otorgado á los moros rebeldes, procediendo de ahí los altos y bajos que tuvo la lucha de la reconquista hasta que en ella tomaron parte, echando el resto, los naturales, *tan enemigos de la dominacion del franco como de la del moro* (1). Conviene ir estableciendo esto, porque hay en algunos historiadores tanto antiguos como modernos cierto afan por desnaturalizar los hechos, con la mejor buena fé sin duda.

Sospechas de una nueva tentativa por parte de los independientes. 840-841.

Enterado Cárlos *el Calvo* de los manejos del conde de Barcelona, convocó un congreso en Tolosa, y en él tambien á Bernardo. Este, reo de lesa majestad, segun los anales de San Bertin *(majestatis reus)*, por juicio de los francos y de órden de Cárlos, fué condenado á pena capital y ajusticiado en el mes de junio de 844. Mas esta noticia en bosquejo de los anales de San Bertin, disfraza la verdad

Muerte de Bernardo. 844.

(1) Anales de España: lib. VI, cap. V.

en un punto, pues padeció en efecto Bernardo pena capital en Tolosa, ó por mejor decir, se le dió muerte, pero fué por mano propia de Cárlos el *Calvo*.

Bernardo murió á manos del rey.

«Cárlos mató á Bernardo, duque de los barceloneses, dicen terminantemente desde luego los Anales de Metz, al presentársele rebosando de cofianza y sin maliciar daño alguno por parte del rey.» Y si aun no basta este dato, veamos otro mas detallado ciertamente. «Mientras con la mano izquierda, dice la relacion de Odon Ariberto, corroborada con los anales de Fulda, hacia ademan de levantar el rey Cárlos á Bernardo, con la derecha le clavaba un puñal por el otro costado, y lo mató así cruel y criminalmente, atropellando en esto la religion y la fé jurada, y aun con sospechas de haber cometido un parricidio, pues corria muy válida la opinion de que era hijo de Bernardo, siendo su rostro un testimonio patente é innegable del adulterio materno. El rey, tras el lastimoso homicidio, se apeó del trono salpicado de sangre, y hollando el cadáver, prorumpió en estas voces: —«Mal hayas mil veces, manchador del lecho de mi padre y tu señor (1).»

Estraño medio, esclama Romey, para borrar la mancha del lecho paterno. A bien que de tal género eran las escenas de aquel siglo.

---

(1) Ya he dicho que son varias las opiniones acerca la muerte de Bernardo, manifestando unos que fué ajusticiado, otros que murió á manos de Cárlos *el Calvo*, y alguno tambien, aunque sin aducir pruebas, que pereció batiéndose entre los que defendian en 843 la plaza de Tolosa contra el emperador Cárlos. Esta últims opinion es insostenible. En Tolosa existe, viva aun, la tradicion de la muerte de Bernardo. Yo recuerdo muy bien, y me lo recuerdan mejor las notas que tengo en un album de viaje, que la primera vez que estuve en Tolosa el año 1852, fuí á visitar, acompañado de un distinguido literato tolosano, la hermosa iglesia de San Sernin, templo que lleva impresa como un sello de gloria la tradicion de los siglos, importante edificio que vive para el arte envuelto entre piadosos, grandes y caballerescos recuerdos. En la época de Cárlos *el calvo*, esta iglesia y monasterio contiguo estaban fuera de Tolosa, y allí sentó sus reales el emperador cuando fué á sitiar la ciudad para arrojar de ella á Pepino II que se titulaba rey de Aquitania y no queria cederle este bello país. La abadía ó monasterio de San Sernin fué pues la morada de Cárlos durante el cerco, y allí estaba cuando se le presentó en 844 el conde Bernardo de Barcelona.

El instruido *cicerone* que me acompañó á visitar este monumento, que hoy forma ya parte de la ciudad moderna, me contó la tradicion que de la muerte de Bernardo existe en Tolosa. Voy á contarla, valga por lo que pueda, tal como la recogí de sus labios.

Bernardo, despues de haberse querido declarar independiente en Cataluña (*), hizo paces con Cárlos *el calvo*, que firmaron uno y otro *con la sangre preciosa de J. C.* para que fuese mas inviolable. Bernardo se dirigió en seguida á Tolosa que estaba sitiando Cárlos, quien le recibió sentado en un trono á la puerta del monasterio de San Sernin. En el momento en que el conde de Barcelona se inclinaba para besar, segun costumbre, la rodilla al emperador, este se levantó y echando mano á un puñal lo clavó furioso en Bernardo, que cayó muerto sobre la segunda grada del trono. El cadáver fué arrojado á un lado, y dos dias permaneció sin sepultura ante la puerta del monasterio, has-

---

(*) Tambien lo dicen así á mas de la tradicion y de Romey, los historiadores del Languedoc en su obra tantas veces citada, cuando tratan de Cárlos y de su guerra en Aquitania.



BERNARDO CONDE DE BARCELONA ASESINADO POR CARLOS EL CALVO

CAPITUL...

...UILLERMO,

...vamos ya ... ncias en la muerte ... fué re- los magnates ... pais, y ..., su tio ... el im- ... on mas ... su sobrino. ... na rá-

---

...lido á ca- ...o y man-

...qué de un ... en donde ... con bastantes det...

...grandemente ... o compa- ...erigir á la ...to. Tal es la ... iantes re- ...mpreso ... idir que el ... fijé enton-



BERNARDO CONDE DE BARCELONA ASESINADO POR CARLOS EL CALVO.

CAPITULO XI.

DE LOS CONDES DE BARCELONA SENIOFREDO, ALEDRAN, GUILLERMO, HUMFRIDO Y SALOMON.

(De 844 á 865).

INDICADO llevamos ya que sucedieron grandes desavenencias en Cataluña con la muerte de Ludovico *el Pio*. Su nieto Pepino fué reconocido por los magnates de Aquitania como rey de este pais, y Cárlos *el Calvo*, su tio, al suceder á su padre Ludovico en el imperio, decidió arrojarle de aquel trono al que se creia él con mas derecho que su sobrino. Echaremos sobre aquellos sucesos una rá-

---

ta que Samuel, obispo de Tolosa, aprovechando una ausencia del emperador que habia salido á caza, le hizo enterrar al tercer dia, con gran pompa y solemnidad, levantándole un sepulcro y mandando escribir en él un epitafio en *lengua romance* que así decia :

Assi jay lo comte Bernat
fidel credeire al sang sacrat
que sempre prudhom es estat.
Pregueu la Divina Bontat
que aquela fi que la tuat
posqua sa ayma abere salvat.

Advierto que puede haber alguna incorreccion en la copia de este epitafio, el cual saqué de un manuscrito que me hizo ver mi *cicerone*, copiado á su vez modernamente de otro antiguo y en donde se referia el hecho con bastantes detalles.

Cárlos se enojó grandemente con el obispo de Tolosa y lo citó ante su tribunal, pero no compareciendo, condenóle á una multa y á presenciar la destruccion del mausoleo que mandara erigir á la memoria de Bernardo. Tal es la tradicion que cuentan aun en Tolosa y que con algunas variantes refieren los libros impresos en aquella ciudad para guia de los forasteros. Solo me toca añadir que el manuscrito latino que me enseñaron, y en el cual confieso que solo muy ligeramente me fijé entonces, era quizá una copia del relato de Ariberto arriba citado, por lo que ahora comprendo.

pida ojeada, porque conviene que los lectores estén enterados de ellos, para mejor comprension de lo que ha de seguir.

Sucesos generales de Aquitania.

Proclamado Pepino II rey de Aquitania, Cárlos *el Calvo* marchó contra él, y el 11 de mayo de 844 puso sitio á Tolosa, en donde se hallaba su sobrino, pero lo levantó al mes y medio sin apoderarse de la ciudad, derrotado por las tropas de Pepino. En este intermedio tuvo lugar la muerte de Bernardo, conde de Barcelona. En 845 medió un tratado entre Cárlos y Pepino, por el cual cedió aquel á este la Aquitania, escepto el Poitou, la Saintonge y el Angoumois, reservándose la soberanía sobre lo demás. En 848 varios magnates de Aquitania, descontentos de Pepino, acudieron á Cárlos, y este, á instancia suya, sin tener en cuenta lo pactado, se trasladó á Limoges y se coronó rey de Aquitania, apoderándose al año siguiente de Tolosa y de toda la Septimania. Pepino se ocultó durante aquel tiempo, pero se presentó de nuevo en cuanto hubo formado un partido, y la Aquitania, rechazando á Cárlos, volvió á proclamarle por su rey en 850. Volvieron á abandonarle los aquitanos en 852 para de nuevo prestar obediencia á Cárlos. Pepino fué preso, pero en 854 logró escaparse, formar partido y ser rey otra vez, aunque por poco tiempo, pues en 855 vemos proclamar rey de Aquitania á un hijo de Cárlos, que tenia el mismo nombre que su padre. Finalmente, despues de haber abandonado otra vez los aquitanos á Cárlos y á su hijo, haber de nuevo llamado á Pepino, y haberle vuelto á abandonar, Cárlos el *Calvo* pudo por último asegurar á su hijo en el trono de Aquitania en 865, época en que se apoderó decididamente de Pepino para enviarle á una prision donde murió ó donde fué asesinado.

Tal es en resúmen lo acaecido en aquella época y lo que he podido estractar de la historia para completa claridad de mis lectores. Ya comprenderán estos que en medio de tantas revueltas, guerras y disturbios, nuestra Cataluña debió sufrir no poco, y que debe haber habido no poco trabajo tambien en los autores que me han precedido para poner en claro los sucesos de aquel tiempo particulares á nuestro pais. Esto no obstante, aun falta mucho para que tengan la debida claridad. Procuraré, por mi parte, dar toda la posible al relato.

Seniofredo, V conde de Barcelona. 844.

Muerto Bernardo conde de Barcelona, fué nombrado para sucederle en este gobierno, Seniofre ó Seniofredo, que al parecer era ya conde de Urgel desde la muerte de Armengol de Moncada por los

años de 820 (1). Y aquí tropezamos con la primera dificultad. ¿Por quién fué nombrado este conde? ¿Por Pepino II ó por Cárlos *el Calvo?* Demos por sentado que fué este quien le eligió, como dicen los autores, pero no podrá menos de convenirse en que la duda existe y es lógica, atendido el estado de cosas de aquellos tiempos.

Ni crónicas ni historias nos cuentan hechos relativos á este conde, lo cual no es estraño si se fija la atencion en que las unas parecen ignorar su existencia, y las otras solo hablan de los sucesos generales y de las guerras promovidas entre Cárlos y Pepino disputándose el trono de Aquitania. Carecemos, pues, completamente de datos para colegir como pudo gobernarse Seniofredo entre aquellas rivalidades de tio y sobrino.

Construccion de naves en Tarragona. 846.

Durante el mando de este conde hubo completa paralizacion de hostilidades por parte de árabes y francos, que harto tenian que hacer unos y otros con sus intestinas discordias. Solo hallo una noticia que tenga relacion con nuestro pais en aquella época, y es la de que el rey ó califa de Córdoba dió órden de construir en Tarragona cierto número de naves para guardar las costas (2). Y observo que por tercera vez desde que se nos dijo que estaba poco menos que destruida y abandonada del todo, vemos citar á Tarragona para cosas que indican movimiento, animacion y vida.

Aledran, VI conde de Barcelona. 848.

Hallamos ya reemplazado á Seniofredo en 848. Su sucesor en el condado de Barcelona se llamaba Aledran ó Aledram, de quien dice Romey que era godo y pariente del que habia sido conde de Barcelona en 832. Agitadísimo y bien desgraciado por cierto fué el gobierno de Aledran, de quien no podemos dudar que fué nombrado por Cárlos *el Calvo*, en vista de lo sucedido durante su mando. Si se atiende á que le vemos figurar por primera vez en 848, es decir, cuando Pepino tuvo que esconderse por la sublevacion de sus súbditos que proclamaron á Cárlos, bien pudiera ser que Seniofredo hubiese sido reemplazado por parcial de Pepino, nombrando Cárlos en su lugar á Aledran al subir al trono de Aquitania. Hago esta observacion por lo que valer pudiera.

---

(1) Hay autores que no colocan á Seniofredo entre los condes de Barcelona. Suplico al lector que para aclaracion de este punto y de otros de este mismo capítulo, se sirva consultar el apéndice (III) de este libro, donde hallará la cronología que de los condes de Barcelona y demás de Cataluña he formado, con algunas observaciones que es preciso tener muy en cuenta para mejor claridad del testo.

(2) Conde: parte segunda, cap. XLV.

Guillermo de Tolosa.

Ya sabemos en efecto que Cárlos, solicitado por los magnates aquitanos, se coronó rey de Aquitania en Limoges el año 848. Al poco tiempo figura Aledran en nuestra tierra como conde gobernador, y desaparece Seniofredo, de quien ya no se vuelve á hablar. Ante la sublevacion de su reino, desaparece tambien Pepino II (1), pero al mismo tiempo asoma un enviado suyo, Guillermo de Tolosa, junto al rey árabe de Córdoba, solicitando de él apoyo contra Cárlos *el Calvo* para volver á sentar en el trono de Aquitania al desposeido Pepino. Era este Guillermo de Tolosa hijo de Bernardo el ajusticiado, y nieto por consiguiente de aquel otro intrépido Guillermo que tanta parte habia tomado al comenzar el siglo en las campañas contra los árabes y en la conquista de Barcelona. Ya se comprenderá que el deseo de vengar la muerte de su padre le habia lanzado, mas que otra causa quizá, al bando de Pepino.

Entra en Cataluña.

No cabe duda alguna, por lo que de la historia se desprende, que Guillermo el vengador, á quien bien puede llamarse así, sostuvo esforzadamente la causa de Pepino en Cataluña. Dióle el rey moro un cuerpo de tropas y al frente de él penetró en nuestra tierra, pero, por lo que parece, debióle servir de poco este ausilio, pues se lo retiró el árabe á consecuencia de haber Cárlos *el Calvo* ajustado con él la paz y conseguido, gracias á regalos y promesas, que rompiese su alianza con el bando de Pepino (2).

Se apodera de Barcelona y de Ampurias.

No por esto desmayó Guillermo, por lo visto tan intrépido como su abuelo. Sin duda se habia ya conseguido favor y partido en Cataluña, donde debia haber antiguos amigos de su padre, amigos tambien de Pepino, y, sobre todo, amigos de la independencia del pais. Así es que, sin saberse como, se apoderó de Barcelona y de Ampurias en 848, y aun del mismo conde Aledran en 849, á quien se contentó con retener prisionero.

Guillermo, conde VII de Barcelona. 849.

Guillermo, nombrándose sin duda á si mismo conde de Barcelona, empleó todos sus esfuerzos para atraer á su bando á toda la Marca, halagando á sus moradores que se le mostraron adictos y favorables, y hostilizando sin tregua á sus contrarios. Dictó órdenes como gobernador de la tierra, levantó ejército, recorrió el pais, apuró todos los medios y recursos para hacer triunfar su bandera, y, realmente,

(1) Todos los hechos referentes á Pepino están conformes con lo que en la biografía de este rey dicen los autores del *Arte de comprobar las fechas*. Véase la parte de *Historia de Francia* en esta obra.

(2) Romey, cap. XII.

por lo que parece, la Cataluña franca, toda ó en gran parte á lo menos, se declaró en favor del activo emisario de Pepino. Por espacio de mas de un año fué el verdadero gobernador de la Marca.

Cárlos *el Calvo*, que se habia ido apoderando de toda la Aquitania, llegó entonces hasta Narbona, quizá con intencion de pasar los Pirineos y marchar contra Guillermo, pero retrocedió desde aquella ciudad, despues de haber ordenado lo concerniente para seguridad de la provincia. Es de creer que entró alguna hueste suya en Cataluña, pues se sabe que Guillermo salió de Barcelona contra un cuerpo de tropas que avanzaba, y tuvo con él un sangriento choque, siendo derrotado y viéndose precisado á retirarse mas que de prisa á Barcelona. Sufre una derrota.

Pero en esta ciudad le aguardaba un triste desengaño. Parece que Aledran consiguió reanimar el partido que Cárlos *el Calvo* tenia en Barcelona, cobrando este sin duda nuevos brios al saberse la rota de la hueste de Guillermo. Así es que al entrar este en la ciudad, tuvo lugar una especie de asonada; los conjurados se arrojaron sobre el hijo de Bernardo, y cargado de cadenas, le llevaron ante Aledran, el prisionero de la víspera. Su prision.

Vióse entonces á Aledran, que por misericordia de Guillermo vivia, hacer pagar cara á Guillermo la misericordia que habia tenido con Aledran. Hízole este formar un proceso, segun la *Historia del Languedoc*, en virtud del cual fué condenado á la última pena como rebelde y reo de lesa magestad. El hijo de Bernardo, el nieto de aquel Guillermo de santa memoria, purgó con la muerte en un patíbulo el crímen de haber querido vengar á su padre y de haber sido leal á su rey. Así fué como murió en una plaza pública de Barcelona el descendiente de aquel que tanto trabajó para arrancar esta misma Barcelona á los moros y ponerla en manos de la raza real, que, para honrar su memoria, habia de asesinar á su hijo y decapitar á su nieto. ¡Sangriento destino el de la progenie de Guillermo! Su muerte en un patíbulo. 850.

Aledran pudo dominar con la muerte de Guillermo la parcialidad que á favor de Pepino se habia levantado en Cataluña, y volvió á quedar de conde de Barcelona y gobernador de la Septimania, en cuyo gobierno parece que permaneció hasta 852, á pesar de que en este intérvalo Pepino fué nuevamente reconocido por rey de Aquitania. Aledran, otra vez, VIII conde de Barcelona.

Corria el año que acabo de citar, cuando por muerte de Abderraman II, subió al trono árabe su hijo Mohamad-Abu-Abdalá, que comenzó su reinado por una sangrienta algara contra los cristianos. Por su órden dos huestes musulmanas pasaron el Ebro: la una, acau- Los árabes entran en Barcelona. 852.

dillada por el wali de Zaragoza, faldeó el Pirineo y tomó varias fortalezas; la otra á las órdenes de Adelkerim se presentó ante Barcelona y la puso cerco, logrando apoderarse de ella á los pocos dias, con ausilio de los judíos que habia en crecido número dentro la plaza, los cuales facilitaron la entrada á los árabes. Suponen algunos que Aledran murió defendiendo la ciudad, pero no consta; como no consta tampoco que continuase siendo conde de Barcelona al subir otra vez Pepino al trono.

Los moros debieron permanecer muy poco tiempo en Barcelona, cuya conquista no veo yo tampoco muy clara, no obstante ser muy probable, pues solo hablan de ella los *Anales Bertinianos,* que es la fuente á que se refieren las demás crónicas, sin que digan una sola palabra de tan importante suceso los historiadores árabes. Suponiendo pues que los moros la tomaron, debemos pensar que la abandonaron quizá despues de haberla saqueado, ya que aquel mismo año suena otra vez en poder de los francos, y con un nuevo conde para su gobierno.

Alarico, conde IX de Barcelona. 852.

Llamábase este, Alarico, Odalrico ó Udalrico. Escasean sobremanera las noticias que de él tenemos. Los benedictos que escribieron la historia del Languedoc, dicen que antes habia sido conde de Gerona, Ampurias y Besalú, y debió ser forzosamente en este caso un Alarico contra quien truena despiadadamente nuestro buen cronista Pujades (1), anonadándole con los rayos de su ira á causa de haber, segun él dice, usurpado ciertas rentas á las iglesias y monasterios de su condado.

A ser este, era un yerno de aquel Bara el traidor, primer conde de Barcelona, pues estaba casado con una hija suya llamada Oltrunda, habiendo prestado como conde de Ampurias buenos servicios á la causa de Ayzon, cuando este levantó su bandera en Cataluña. A pesar de que durante su gobierno como conde de Barcelona y marqués ó duque de la Septimania continuaron las disensiones entre Pepino y Cárlos, menudeando las sublevaciones de los pueblos aquitanos, que con una ligereza casi sin ejemplar tan pronto se inclinaban al uno como al otro de estos príncipes, Alarico permaneció constantemente adicto á Cárlos, segun los autores del *Arte de comprobar las fechas*.

Vifredo, conde X de Barcelona. 857.

Al llegar el año 857 encontramos al frente del condado de Barce-

(1) Lib. X de su *Crónica*, cap. XXVIII y siguientes hasta el II del lib. XI.

lona á Humfrido ó Vifredo de Arriá ó mejor de Riá, y con este conde comienza en nuestras crónicas é historias un embrollo y confusion tales, que no he tenido por cierto poco trabajo para descubrir la verdad ó aproximarme á ella. Procuraré trasladar los sucesos á mis lectores con la misma claridad con que ahora se me figura ya verlos.

Hay dos versiones tocante á este Vifredo. Es la primera la de los autores de la *Historia del Languedoc*, tantas veces citada, de nuestro sabio español Caresmar, y del *Arte de comprobar las fechas* (1), siguiendo en pos de ellos sino todos, muchos historiadores del Rosellon al menos. La otra version es de nuestros cronistas catalanes y de varios autores antiguos y modernos que les siguen. Comencemos por la primera.

Primera version.

Dicen aquellos que Humfrido,—al cual llamaremos así para mas claridad y para distinguirle del otro Vifredo,—gobernó el condado de Barcelona y el ducado de Septimania hasta 864, en cuya época se le despojó de sus títulos, obligándole á desterrarse, por haber marchado de su propia voluntad contra la ciudad de Tolosa, apoderándose de ella y echando al conde Raymundo I á quien Cárlos *el Calvo* diera aquel condado. Suponen que esto lo hizo porque, como descendiente que dicen era de Guillermo de Tolosa, miraba aquello como patrimonio suyo. Indignado el emperador al saberlo, le degradó, segun se ha dicho, de sus títulos y honores, y hasta envió comisarios regios á prenderle. Humfrido, no creyéndose seguro en Tolosa, á pesar de que contaba con el apoyo de sus moradores, se dirigió entonces á Italia en busca de refugio, y la historia, dicen, no vuelve jamás á hablar de él.

A consecuencia de esto, añaden, y para quitar al ducado de Septimania la importancia que le daba su estension, lo dividió Cárlos *el Calvo* en dos marquesados, uno de los cuales, que conservó el título de Septimania ó Gocia, tuvo por capital á Narbona, y el otro, que se llamó Marca de España, y que consistia en el Rosellon y la parte de Cataluña conquistada, reconoció por capital á Barcelona (2).

No niegan que Salomon, conde de Cerdaña en 863, fuese el sucesor de Humfrido en el condado de Barcelona (segregado ya de la Septimania) hasta 873, como suponen otros; y están acordes en

(1) *Historia del Languedoc*: pág. 712 y siguientes del tomo I. — Carta de D. Jaime Caresmar al canónigo Dorca en los apéndices del tomo 45 de la España Sagrada. — Capítulo relativo á la Marca de España en el *Arte de comprobar las fechas*.

(2) Véase el apéndice número (III).

que, sucesor ó no de Salomon, el año 873 Vifredo *el Velloso* era conde de Barcelona. De este Vifredo dicen los autores que vamos siguiendo, que era tambien de la familia de Guillermo de Tolosa y pariente muy cercano de Humfrido, pero no su hijo.

Como fundamento de su opinion se apoyan estos autores en los *Anales Bertinianos*, una de las fuentes de la historia realmente.

Pasemos ahora á la otra version.

Segunda version.

Dicen Diago y Pujades (1), y en pos de ellos los autores que les siguen, que Humfrido (á quien llaman Vifredo primero) fué conde de Barcelona hasta el año de 858 poco mas ó menos, en cuya época el conde Salomon de Cerdaña levantó fuertes calumnias contra Humfrido, á las que parece dió oidos el emperador Cárlos *el Calvo*, cuyos ministros formaron un proceso y requirieron al conde de Barcelona para que se presentase á dar sus descargos en la córte. Humfrido, que era inocente, dicen, partió inmediatamente á ver al monarca, dejando á la condesa Almira su esposa en Barcelona, y llevándose consigo á su hijo Vifredo, que tenia seis años, segun Pujades, y diez, segun Diago. Llegado Humfrido á Narbona, tropezó con unos comisarios régios que Cárlos enviaba á su encuentro, y continuó su viaje con ellos. Durante el camino, se promovió entre el conde de Barcelona y sus acompañantes alguna disputa, descomponiéndose de palabras uno de los caballeros, el cual cogió á Humfrido de las barbas tirándole de ellas, accion á la que el ofendido contestó sacando su daga y tendiendo muerto á sus plantas al ofensor. Los acompañantes, que eran adictos al conde Salomon ó partidarios de sus calumnias, tomaron pretesto de ello para prender al conde Humfrido y á su hijo como delincuentes, y partieron hácia el Puig de Santa María, que era donde á la sazon se hallaba el monarca; mas como les interesaba, segun Pujades, que el acusado no viese la cara del rey ni pudiese deducir sus descargos, promovieron un nuevo altercado y acabaron por matar á Humfrido en presencia de su hijo Vifredo (2).

(1) Diago en sus Condes de Barcelona, pág. 61 y siguientes.—Pujades en su crónica lib. XI capítulo XV y siguientes.

(2) Véase la lámina que sepresenta el juramento del niño Vifredo sobre el cadáver de su padre. Está sacada de otra de D. Eduardo Grenzner apoyada en la tradicion que acabamos de referir. Figura el niño Vifredo á la entrada de una cueva donde ha sido abandonado el cadáver de su padre por los asesinos. Vifredo, que despues fué *el Velloso*, tiende las manos sobre el cuerpo ensangrentado de Humfrido, y aparenta pronunciar el juramento de vengarle, conforme todo esto con la tradicion. La figura que está en segundo término es puramente alegórica. Parece indicar que el mismo Salomon es el asesino y ciñe por esto la corona condal de Barcelona que realmente la muerte de Vifredo colocó en sus sienes, segun la tradicion.



JURAMENTO DE VIFREDO EL VELLOSO SOBRE EL CADAVER DE SU PADRE

que, sucesor ó ne [illegible]
conde de Barcelor [illegible] Vifredo [illegible]
guiendo, que er [illegible]
pariente muy c [illegible] Humfrido, [illegible]

Como funda [illegible]
Anales Bertir [illegible]

Pasemos [illegible] otra version.

Segunda version.

Dicen Di [illegible] (1), [illegible]
siguen, q [illegible]
de Barcel [illegible] 858 [illegible]
ca el co [illegible]
Humfri [illegible]
cuyos [illegible]
celon [illegible]
frido [illegible]
nar [illegible]
llev [illegible]
Puja [illegible]
pez [illegible]
y c [illegible]
el c [illegible]
pon [illegible]
frid [illegible]
cont [illegible]
sor. [illegible]
tida [illegible]
al conde [illegible]
el P [illegible]
mo [illegible]
no [illegible]
vier [illegible]
pres [illegible] (2).

(1) [illegible]
pítulo [illegible]
(2) [illegible]
Esta [illegible]
gura [illegible]
por lo [illegible] *Velloso*, [illegible]
tado [illegible]
dicion [illegible]
Salom [illegible]
Vifredo colocó en sus sienes, segun la tradicion.



JURAMENTO DE VIFREDO EL VELLOSO SOBRE EL CADAVER DE SU PADRE

Este juró sobre el cadáver de su padre vengar su muerte algun dia, y siguió á los asesinos que lo condujeron á la córte de Cárlos, el cual compadecido de su horfandad, le envió á Balduino, conde de Flandes, casado con Judit su hermana, para que entrambos le diesen la educacion que reclamaban su clase y nacimiento.

Pudo entonces Salomon gozar del fruto de sus calumnias, pues se le nombró conde de Barcelona, siéndolo ya de Cerdaña y Rosellon; si bien dice Pujades, uno de los autores que vamos siguiendo, que fué solo un administrador del condado de Barcelona.

No acaba aun aquí la narracion, pues, segun ella, años despues vino Vifredo á Cataluña, mató á Salomon en venganza de la muerte que por su causa se diera á su padre, y se proclamó conde de Barcelona, siendo el que la historia conoce con el nombre de *el Velloso;* pero todo esto se dirá á su tiempo, pues lo que ahora importa es averiguar cual de las dos versiones es la mas exacta ó ver si hay medio de ponerlas en concordancia.

Ya hemos visto que la primera se apoyaba en los *Anales Bertinianos,* mientras que la segunda reconoce por fundamento, á lo que parece, un códice anterior á Diago y á Pujades, de donde se supone que estos la copiaron. Los autores de la *Historia del Languedoc* se hacen cargo de la narracion de los cronistas catalanes, y la rechazan como una fábula. Pero la fábula, como toda mentira, es hija siempre de algo. Examinemos la cuestion por partes.

¿Fué realmente Humfrido, el conde de Barcelona, quien se apoderó de Tolosa, incurriendo por esto en desgracia de Cárlos *el Calvo?* Esto afirma la primera version, sin que realmente se oponga á ello la segunda. Parece ser un hecho sobre el cual no debe quedar duda que hubo en aquellos tiempos un Humfrido, marqués de la Septimania, que se apoderó de Tolosa, mereciendo ser por esto despojado de sus títulos y honores. No puede ser otro este marqués de la Septimania que el conde de Barcelona Humfrido ó Vifredo, señor de Riá, que tenia entonces aquel marquesado. Queda ya dicho que á esto no se opone la version de nuestros cronistas, y debemos darlo por sentado como un hecho histórico.

Dando pues por sentado este primer punto, pasemos al segundo. La version de nuestros cronistas respecto á las calumnias levantadas por Salomon á Humfrido, ó mejor á los deseos que parecia tener aquel de dañar al conde de Barcelona para colocarse en su lugar, ¿se opone á la otra version de los autores citados? No por cierto,

porque no hablan de ello. Al contrario. Los historiadores del Languedoc no se oponen á que Salomon ambicionase el condado de Barcelona y tratase por todos medios de perjudicar á Humfrido en el ánimo del rey. Quizá en la misma conquista de Tolosa por el conde de Barcelona, hallaron Salomon y sus amigos un medio de dar pábulo á la indignacion de Cárlos *el Calvo* haciéndola subir de punto.

Vamos al tercer punto ahora. ¿Fué Humfrido asesinado por los amigos ó agentes de Salomon cuando le acompañaban á ver al monarca que le habia citado, ó se escapó á Italia, no oyéndose hablar de él jamás? Bien pudiera ser que, á pesar de la indignacion de Cárlos por la demasía de la toma de Tolosa, enviase comisarios regios á Humfrido para que se presentase á dar ante él sus descargos, y que tuviese lugar en el camino el asesinato de nuestro conde, por temerse que volviera á entrar en gracia del emperador. Bien pudiera ser tambien que se fugase á Italia y que gente apostada por Salomon lo asesinase en el camino. De todos modos es muy probable que murió antes de llegar á Italia, pues un hombre del temple de Humfrido, no hubiera dejado pasar mucho tiempo sin hacer hablar de él. Es de advertir empero que esta fuga á Italia no la veo yo razonada y lógica, y prefiero creer lo primero. Si Humfrido se apoderó de Tolosa con el favor de los naturales de la tierra y de los que llevó quizá de Cataluña, si tuvo poder bastante para enseñorearse de aquellas tierras, si defendió victoriosamente á Tolosa contra los normandos que querian apoderarse de ella (1), no es de creer que este hombre, fuerte, poderoso, y respetado, se escapase á Italia, solo porque iban á prenderle unos comisarios regios á fin de llevarle ante el emperador. Es mas creible, y está mas en el carácter de Humfrido, por lo que de él se sabe, que se aviniese á seguir á los comisarios regios, dispuesto á presentarse al monarca y á hacer valer ante él sus derechos y su inocencia.

Analogía de entrambas versiones.

Tendremos, pues, á tenor de esto, que las dos versiones de los autores, tan contradictorias á primera vista, pueden muy bien refundirse y quedar en una sola. Siendo así, resultaria que Humfrido, conde de Barcelona, y marqués de la Septimania, señor de Riá en el Conflent, se apoderó del condado de Tolosa por derechos que tenia ó creia tener; que Cárlos *el Calvo* le envió emisarios para que se presentase ante él á dar sus descargos por aquella accion; que estos

(1) Así lo supone la misma Historia del Languedoc.

emisarios eran parciales de Salomon, conde del Rosellon y de Cerdaña que ambicionaba el condado de Barcelona y que tenia interés en que Humfrido no llegase á la córte donde acaso hubiera podido sincerarse; y que se buscó un medio para hacer perecer á Humfrido en el camino.

En lo que no hallo modo de poner de acuerdo las dos versiones, es en lo relativo al niño Vifredo. No hay inconveniente en creer que presenció el homicidio, no le hay tampoco en creer que, como afirma la tradicion, pronunció un juramento de venganza sobre el cadáver; pero es difícil decir si el muerto era su padre, á tenor de las crónicas catalanas, ó un pariente suyo, tio quizá, á tenor de las historias francesas. De todos modos, hijo, sobrino ó pariente, se comprende que lazos de sangre le obligaran despues á vengar aquella muerte. Por mi parte confieso que le tengo por hijo del asesinado, pues no hallo motivo lógico para separarme de lo que afirman tantos respetables escritores, acordes en suponer á Vifredo *el Velloso* hijo de Humfrido, señor del castillo de Riá en Conflent, de cuyo castillo se ve disponer á los descendientes de los condes de Barcelona como de bienes patrimoniales (1).

Muerto alevosamente Humfrido, segun todo da á suponer, fueron separadas la Septimania y la Marca, y dióse el gobierno de esta última á Salomon, conde ya del Rosellon y de Cerdaña. Ya hemos visto que hay quien le supone solo administrador del condado. En las curiosas páginas de un manuscrito, que se hallan en mi poder, habiéndose perdido desgraciadamente las otras, se da á Salomon el título de *Custos Barcinone et limiti Hispanice*. *Custos* no quiere decir conde sino *custodio* ó guarda de Barcelona. Empero, esta es poca prueba, pues tambien hay quien da el mismo título á Aledran.

Salomon conde XI de Barcelona. 865.

Se cree que Salomon gobernó hasta 873 en cuya época le sucedió Vifredo *el Velloso*, pero este punto, como uno de los mas importantes de la historia de Cataluña, merece ser tratado en un capítulo especial.

(1) Téngase en cuenta que Tastú le cree hijo de Seniofredo, segun ya se ha dicho.

CAPITULO XII.

LO QUE DE VIFREDO CUENTA LA TRADICION.
LO QUE ADMITE Y RECHAZA LA HISTORIA.
SOBERANÍA DE LA CASA CONDAL DE BARCELONA Y CUANDO EMPEZÓ.

Con Vifredo comienza la época caballeresca de nuestra historia. Por esto se nos ofrece su agigantada figura entre una nube de bellas y peregrinas tradiciones, de que por desgracia hay que despojarle. Comenzaré por hacer el relato de su vida tal como de nuestras viejas crónicas se desprende; mas que luego me vea en la dura precision de decirles á mis lectores lo que en él rechaza la crítica histórica.

Oigamos pues la leyenda, que es por cierto preciosa, y que tiene todo el interés de una novela.

La tradicion de Vifredo.

Despues de haberse visto obligado Vifredo á presenciar el asesinato de su padre, á quien ya sabemos que dieron alevosa muerte los parciales de Salomon, fué llevado por los asesinos á la córte de Cárlos *el Calvo*, no sin que antes el niño hubiese estendido sus infantiles manos sobre el ensangrentado cadáver del padre, jurando que no habia de cortarse ni el cabello ni las barbas hasta haber tomado cumplida venganza del asesino.

Cuando el niño fué presentado al emperador, compadecióse este de su horfandad, y encomendó su educacion á Balduino, conde de Flandes, llamado *Brazo de hierro*, que acababa de enlazarse con

Judit, hermana de Cárlos. Junto á los condes de Flandes creció pues Vifredo en edad y en esfuerzo, adiestróse en el manejo de las armas y de los caballos, y eligió por señora de sus pensamientos á la hermosa Vinidilda, hija de Judit y Balduino, que fué la primera doncella que hizo latir de amor el corazon del catalan doncel. Amáronse Vinidilda y Vifredo, y se juraron ser uno de otro cuando este hubiese llevado á cabo el juramento que de vengar á su padre tenia prestado, y que le impedia, interin no lo efectuase, entregarse á cumplida felicidad en la tierra.

Así fué como en el castillo de los condes de Flandes que le miraban como hijo y teniendo á su lado un ángel de amor en Vinidilda, vió transcurrir Vifredo su infancia hasta la edad en que se sintió ya con fuerzas para ir en busca del causador de la muerte de su padre. Diez y nueve ó veinte y dos años tenia tan solo cuando se resolvió á no darle mas plazo á su venganza. Era pues un niño al que un juramento hacia hombre antes de tiempo.

Arrancóse Vifredo á los lazos con que sujeto le tenian el cariño de los condes de Flandes y el tierno amor de Vinidilda que le vió partir con lágrimas, montó en un caballo negro como la hiel de venganza que amasaba en su corazon tiompo hacia, y tomó el camino de la patria de su padre, Villafranca del Conflent, donde vistió un traje de peregrino para llegar con toda seguridad á Barcelona. Así que en esta ciudad estuvo, presentóse secretamente á su madre la condesa Almira, que á no haberle reconocido por el impulso del corazon, lo hubiera conocido por la contraseña particular del vello de que cubierto estaba todo su cuerpo, y madre é hijo decidieron llevar á cabo la venganza que tiempo ha estaban pidiendo los irritados manes del asesinado conde.

Congregó la viuda condesa en su habitacion á muchos señores y magnates principales que no podian olvidar los buenos tiempos del conde Humfrido, y presentándoles su hijo, les enteró de su proyecto y preguntóles si estaban prontos á ser leales al hijo como fieles habian sido al padre. Todos contestaron unánimemente que se hallaban dispuestos á ello, concertóse el plan y decidióse llevarle á cabo. Permaneció oculto Vifredo algunos dias, pero, al fin, una mañana vistióse sus armas, montó á caballo, y acompañado de los nobles que habian entrado en la conjuracion, se salió por las calles de Barcelona á buscar á su enemigo. Hallóle que salia del castillo vizcondal preparándose á salir á paseo con su córte y con el pié en el estribo

para montar á caballo. Al verle Vifredo, desnudó su espada, y arremetiendo de súbito contra él, se la pasó por el cuerpo, no sin decirle antes que le mataba en venganza de la muerte que hiciera él dar á su padre. Los cortesanos se arremolinaron junto al gallardo y velludo jóven, quien les descubrió entonces su nombre y su linaje, que vinieron á demostrar con su apoyo y su presencia varios nobles catalanes, los cuales dando voces y gritos, le proclamaban hijo de Humfrido y conde de Barcelona.

Despues que el segundo y sin par Vifredo, como dice el cronista, hubo dado fin á la vida de Salomon y cobrado su condado, llamó junto á él á la hermosa hija de los condes de Flandes, que acompañada de damas y embajadores no tardó en venir á Barcelona. Entonces la amante pareja, rodeada de dicha y de ventura, fué á postrarse reverente ante los altares para colocar su amor bajo la santa y misericordiosa proteccion del Ser Supremo. Luego despues de efectuado este enlace, cuentan las crónicas que Balduino de Flandes y otros señores se interesaron para que el emperador Cárlos *el Calvo* confirmase á Vifredo *el Velloso* en su condado de Barcelona, consiguiendo esto y el que le perdonase la demasía de la muerte dada al conde Salomon. Obligado á las mercedes de Cárlos, Vifredo pasó á la córte de Francia, acompañado de algunos caballeros catalanes, recibiéndole con mucho contento el monarca, á quien brindó aquel con sus servicios, ofreciéndose á servirle en unas jornadas que á la sazon proyectaba contra los normandos. De buen grado admitió Cárlos la oferta de tan esforzado paladin, uno de los mas cumplidos caballeros de su tiempo, y dióle el mando de una parte de la hueste que él propio se disponia á capitanear.

No tardó en partir el ejército que contaba como uno de sus caudillos á nuestro Vifredo, y al avistarse con los enemigos, y al primer encuentro de ambas huestes, hizo el conde de Barcelona tales prodigios, dió pruebas de tan relevante valor, que alcanzó en una sola jornada la nombradía y fama que únicamente á fuerza de repetidas victorias y hazañas conseguian los caballeros de aquella época. Pero mayor fué todavía su gloria en otro segundo encuentro. La suerte parecia haberse declarado contra las armas de Cárlos, y veíase á los normandos llevar la mejor parte del combate. En vano hacia desesperados esfuerzos de valor el ejército franco: los normandos iban avanzando victoriosos, arrollando las huestes enemigas. El triunfo y la matanza se habian hecho sus compañeros en aquella

jornada. Las armas francesas iban á sufrir una sangrienta derrota. Vióse entonces á Vifredo, seguido de varios caballeros, entre ellos algunos catalanes, arrojarse en lo mas crudo de la pelea, cambiando con su decision y valentía la faz de las cosas. Gracias á Vifredo, la victoria quedó por los franceses, quienes vieron huir á los normandos sobrecojidos de terror ante el hombre que tan desesperadamente se lanzaba contra ellos llevando en pos suya la victoria.

El triunfo, empero, no lo alcanzó Vifredo sino á costa de su sangre. El bravo caudillo catalan, herido en un costado, tuvo que ser trasladado á su tienda donde se le tendió en un lecho de campaña para desnudarle de su armadura y curarle su herida. En esta operacion se hallaban sus servidores y amigos, cuando se presentó de súbito en la puerta de la tienda el mismo Cárlos *el Calvo* en persona, que informado de lo que debia al guerrero catalan, iba á estrecharle en sus brazos para mostrarle su gratitud y afecto. Quiso el noble caudillo incorporarse á la llegada del soberano para agradecer tal honra, pero volvió á caer sobre el lecho, brotando sangre la herida que no se habia cerrado aun. Cárlos mandó á Vifredo que permaneciese tranquilo y echándole con gratitud los brazos al cuello, le dijo que cuantas mercedes le pidiese, prometia otorgárselas, pues probarle queria cuanto apreciaba y en cuan alta estima tenia al guerrero á quien era deudor de tan señalada victoria. Cuentan que entonces Vifredo le pidió un blason para su escudo, que estaba arrimado al lecho, y en el que efectivamente no resplandecia divisa ni señal alguna. El campo era de oro, raso, liso, sin cuarteles, mezcla de colores ni division, segun dice un cronista, pudiéndose pintar en él cualquier generosa empresa.—«Divisa que con sangre se gana, con sangre debe estar escrita,» es fama que contestó entonces el monarca. Y acercando sus dedos á la que con abundancia manaba de la herida de Vifredo, los mojó en ella, y pasólos de arriba abajo sobre el dorado escudo, imprimiendo cuatro líneas coloradas. Presentando en seguida el escudo al guerrero catalan, esclamó:—«De hoy mas, estas serán, conde, vuestras armas.»

Tal es el bello y caballeresco orígen que da la tradicion á este escudo respetado un dia por toda la nobleza en la parte conocida del globo; tal el orígen de esas cuatro barras de sangre que triunfantes flotaron siempre en los mástiles de las galeras catalanas, cuando las catalanas galeras avasallaban los mares; de esas cuatro barras que

llevaron tantas veces á tantos héroes al combate y que tremolaron orgullosas, como un penacho de gloria, en las cúpulas de esas ricas ciudades estrangeras sujetas un dia al poderío catalan.

Conseguida esta victoria contra los normandos, regresó el ejército á la córte de Francia donde se quedó Vifredo á convalecer de sus heridas; y estaba apenas de ellas restablecido, cuando tuvo noticia de infaustos acontecimientos sobrevenidos en Cataluña. Aprovechando la ausencia del conde de Barcelona, y viendo fácil ocasion de ganar terreno, los moros se habian estendido por toda Cataluña, talando los campos, destruyendo villas y lugares, y apoderándose en sus correrías de pueblos cuya posesion habia costado mucha sangre á los antecesores de Vifredo. Al saber esta fatal noticia, el noble conde vistió sus armas, haciéndose superior á sus heridas, y se presentó á Cárlos *el Calvo* pidiéndole permiso para partir cuanto antes á Cataluña á reconquistar la tierra que los moros habian ganado. Dióle el emperador licencia, y le manifestó su sentimiento por no poderle ausiliar en aquella reconquista, pero Vifredo le contestó, aprovechando aquella plausible ocasion, que no le pedia ausilios, y sí solo que le librase del feudo. Entonces fué, al decir de nuestras crónicas, cuando Cárlos dió á Vifredo todo el principado y derechos que le pertenecian en Rosellon y en Cerdaña, á fin de que dichas tierras fuesen del citado conde y de los suyos perpetuamente, exentas y libres del feudo á que antes estaban obligadas. Vifredo, pues, verdadero señor y soberano ya de Cataluña, partióse á su pais natal, y lanzando su grito de guerra, convocó á todos los nobles catalanes para que fueran á agruparse bajo el pendon de las sangrientas barras que por vez primera debia guiarles al combate y al triunfo.

Tal es el bello relato de nuestras tradiciones y crónicas, pero la historia, inflexible y dura para con la poesía, solo en algunos puntos admite, porque tampoco halla medio de pasar por menos, lo contenido en la peregrina narracion que de contar se acaba. Vamos á ver ahora cuales son los puntos que de ella acepta y cuales los que rechaza. Es preciso advertir antes que de mucho de lo que en este particular cuentan nuestras crónicas, no hay ningun autor contemporáneo de los sucesos que lo escriba, pero no hay tampoco autor ni documento alguno que lo contradiga. Demos, pues, crédito, debemos dárselo, á la tradicion, en todo aquello que no se oponga con la sana crítica ó con la verdad histórica escrita.

Vifredo *el Velloso* conde de Barcelona. 873.

Así pues, admitamos que Vifredo, llamado luego *el Velloso*, vino á Barcelona,—hubiese ó no sido educado en Flandes ó en otro lugar cualquiera,—y mató á Salomon, proclamándose conde y admitiéndole como tal los catalanes. Nada existe que pueda oponerse á que creamos esto; al contrario, todo induce á pensar que esta es la verdad (1). Segun todas las probabilidades, sucedió esto en 873, pues todas las investigaciones y estudios concuerdan por ahora en esta fecha. Tenemos pues á Vifredo *el Velloso* conde de Barcelona, en dicho año, por voluntad de los catalanes.

En lo que la historia no puede convenir es en que la esposa de Vifredo, aun cuando realmente se llamaba Vinidilda, fuese la hija de los condes de Flandes. D. Próspero de Bofarull en su obra *Los Condes de Barcelona vindicados* demuestra, que era hija de un llamado Seniofredo, y no de Balduino y de Judit. Quien fuese Seniofredo es lo que no resulta averiguado (2).

Las cuatro barras de sangre.

Por lo que toca á lo del origen de las cuatro barras, blason de la casa condal, modernos historiadores lo tienen por una fábula, y hasta hay quien, con demasiado duras palabras por cierto, reprueba lo que él llama lijereza en algunos escritores contemporáneos, que, dice, han publicado esta y otras semejantes narraciones novelescas atribuyéndoles el carácter de un axioma histórico, é infiltrando así, por la naturaleza de sus escritos, el error en la instruccion del pueblo, vivamente inclinado de suyo á dar ascenso á todo lo dramático y estupendo (3). Estos historiadores, sin embargo, al destruir la

---

(1) Los que no afirman que Salomon murió á manos de Vifredo, dicen que le mataron los catalanes en un motin ó asonada. Oigamos lo que dice Romey, de quien no puede caber duda que ha estudiado aquella época bien á fondo y bien aprovechadamente por cierto. «Tuvo Vifredo (Humfrido) por sucesor, escribe, á un llamado Salomon, galo-franco de la Septimania, tal vez de Narbona, al cual parece que dieron muerte los godos barceloneses en 884 (esta fecha está visiblemente equivocada). Nombraron entonces por caudillo á uno de su misma nacion, Vifredo *el Velludo* o *el Velloso* (Pilosus), hijo del otro Vifredo, antecesor de Salomon.» Tengan presente los lectores estas palabras de Romey: *nombraron entonces los barceloneses á uno de su misma nacion.*

(2) Véase el tomo I de la citada obra, pág. 16 y 17.

(3) Los Sres. Pi en su *Barcelona antigua y moderna*, pág. 332 del tom. 2. Ya he dicho otra vez que toda opinion era respetable para mí, mayormente cuando dimana de personas estudiosas y en quienes no debe verse, en último caso, mas que un esceso, todo lo mas un estravío de celo. La hermosa leyenda de las cuatro barras de sangre ha sido tratada en efecto por dignísimos ingenios contemporáneos inspirando bellas composiciones en prosa y verso á la Massanés de Gonzalez, á la Mendoza de Vives, á Rubió y Ors, Bofarull, Gutierrez, Asquerino y otros. Ultimamente, hace apenas dos meses, en mayo de este mismo año de 1860, el consistorio de Juegos Florales de Barcelona premió este asunto en una composicion del jóven Coroleu. ¿Por qué se ha de negar á los poetas y á los novelistas el derecho de acudir á esas bellísimas tradiciones y leyendas de los pueblos, rebosantes las mas de legítima poesía, de sana moral, de levantados sentimientos, como precisamente la de que estamos hablando? Esto han hecho todos los poetas comenzando por Homero y por Virgilio; esto han hecho todos los novelistas acabando por Walter Scott y Couper. Y no son por cierto las

tradicion, al dar resueltamente el nombre de fábula al orígen que nuestros antiguos cronistas atribuyen al blason de la casa de Barcelona, nada nos dicen de donde aquel debe ir á buscarse. Achacan la fábula á Bernardo Boades, escritor del siglo xv, á quien suponen gratuitamente el inventor, cuando pudo muy bien haberla copiado de algun códice ó manuscrito, como se cree fué copiado lo demás referente á la vida de Vifredo; y si bien unos se inclinan á creer que el papa pudo dar como emblema místico las cuatro barras ó armas de Barcelona á D. Pedro II de Aragon, cuando el viaje de este rey á Roma, otros demuestran lo equivocado de esta opinion, probando con lógicos argumentos y numerosas citas que tenian ya este escudo los condes de Barcelona antes de pasar á ser reyes de Aragon. De todos modos, el que mas se ocupa de este particular, acaba por decir que es preferible dejar indeciso el asunto á darle una solucion violenta afianzada sobre razones no aceptables (1). Y pues en la indecision y en la ignorancia nos dejan los doctos, buena es la leyenda á falta de otro origen mas legítimo, que al menos ella encierra un buen ejemplo de sana doctrina con que enseñar al pueblo á ser noble, leal y bravo.

¿Fué Vifredo el primer conde independiente de Barcelona?

Vamos ahora á hacernos cargo de lo mas importante entre todo lo que nos cuenta la leyenda de Vifredo: la remision del feudo ó abdicacion del condado de Barcelona hecha á su favor por Cárlos *el Calvo*. Supongo que no ha de pesar á los lectores que me fije con alguna detencion en este punto, que bien lo merece, pues importa verdaderamente averiguar si Cataluña tiene en Vifredo *el Velloso* el origen de su independencia. Todos los escritores catalanes anteriores á nuestro siglo, y aun algunos forasteros, están acordes en decir, que no pudiendo ausiliar el emperador Cárlos á Vifredo en su empresa de recobrar de los moros la parte del condado de Barcelona que le habian quitado, le remitió el feudo, dejándole la tierra en pleno dominio para si y sus sucesores. Solo se debe advertir que lo refieren con mas ó menos estension, con mas ó menos fidelidad á la leyenda, discrepando solo en cuanto á la época de remision del feu-

---

obras de los poetas y de los novelistas las que menos han servido para despertar la aficion al estudio de la historia.

(1) Pueden consultarse á propósito de este asunto, á mas de otros cronistas, á Pujades en su lib. XI, cap. XXV, á Feliu de la Peña, lib. IX, cap. VI, á D. Mariano de Sans en la memoria publicada por la Real Academia de la Historia en el tomo 7 de sus actas y memorias selectas, á D. Próspero de Bofarull en la introduccion á sus *Condes vindicados*, y á Pi en el capítulo titulado *Blason de Cataluña* de su ya citada obra.

do ó donacion absoluta del condado, que unos fijan en 864, otros en 73, 74 y 75, estendiéndola algunos hasta 884. Ningun documento nos presentan, sin embargo, que autorice sus dichos, y todos se apoyan en la tradicion.

Documentos aducidos por Bofarull en pro de la soberanía de Vifredo.

D. Próspero de Bofarull en su importante obra *Los condes vindicados* ha sido el primero que ha sacado á plaza documentos para probar la verdad de la tradicion y de lo dicho por los cronistas. Cita este autor al efecto una escritura de venta que el conde de Barcelona Borrell, hijo de Sunyer y nieto del *Velloso* y de Vinidilda, hizo de cierto alodio, sito en el condado de Ausona, á 17 de las calendas de noviembre del año octavo de Lotario, hijo de Luis, (961), á favor de un llamado Arnulfo, en que dice *Ego Borellus Comes et Marchio, vindo tibi alodem meum propium qui mihi advenid per vocem genitoris mei et parentum meorum, et parentibus meis advenit per vocem preceptis Regis Francorum quod fecit gloriosissimus Karolus de omnibus fiscis vel heremis terre illorum*. Siendo, pues,—añade Bofarull—el conde Borrell hijo de Sunyer, *genitoris mei*, nieto de Vifredo y Vinidilda, *parentum meorum*, y habiendo estos adquirido *per vocem preceptis Regis Francorum quod fecit gloriosissimus Karolus de omnibus fiscis*, resulta evidentemente probado: que Vifredo Vinidilda tuvieron el condado y sus fiscos ó soberanía por donacion de Cárlos *el Calvo*, que fué el rey de este nombre que reinó en Francia durante el gobierno de nuestros condes. A esta prueba diplomática plena, aun añade otras el mismo erudito autor, pues cita varias escrituras de ventas de tierras por los años de 938, 941 y otros, en que hablando los vendedores del título en virtud del cual poseian aquellas tierras, dicen terminantemente que estas habian estado, pero ya no estaban bajo la dominacion de los reyes de Francia (1).

Opiniones varias contra la soberanía é independencia de los primeros condes de Barcelona.

Estas pruebas, aducidas por un hombre sabio é ilustrado que encaneció entre los papeles de nuestro monumental archivo y á quien la implacable muerte ha robado este mismo año al respeto y cariño de sus amigos, no han sido sin embargo de ningun peso para otros autores. Así por ejemplo, Henry en su *Historia del Rosellon* (2), desatendiéndose de estas y otras pruebas, se empeña en que, ya no solo los condes de Barcelona, sino hasta el primer conde-rey de

(1) *Condes de Barcelona vindicados*, pág. 15 y 16 del tom. I. Las escrituras y documentos citados por D. Próspero de Bofarull existen en el archivo de la Corona de Aragon.

(2) Tomo I, pag. 78 y 79.

Aragon, fueron feudatarios de los monarcas franceses, y cree probarlo diciendo que hasta por los años de 1180 se fecharon en Cataluña las escrituras y actas públicas por la era de los reyes de Francia. «Alfonso, dice, se sustrajo á su deber de fé y homenaje para con el rey de Francia por lo tocante á su condado, y el complaciente concilio de Tarragona, de 1180, consumó esta *usurpacion* prohibiendo á todos los pueblos de la Marca de España el continuar datando sus actos públicos y privados de la era de nuestros reyes.» Son muy débiles las razones de Mr. Henry para que logren fijarnos por mucho tiempo. Pocas palabras bastarán para desvanecerlas. Decir que el datar las escrituras por los años de los reinados de Francia arguye dependencia ó falta de soberanía en los condes de Barcelona, es razon que no necesita rebatirse. Prescindiendo aun de que esta no era práctica política, bastará decir que á los diez siglos que no existian ni el César ni Roma, se fechaba en Europa por la era de Augusto. Repetidos son los ejemplos de reyes mismos de Francia que fechaban sus diplomas y escrituras por las eras de los consulados romanos, no obstante estar en pleno goce de una indisputable soberanía. A mas, Mr. Henry dice unas líneas mas abajo de las citadas y en la propia página que, «el señorío de los reyes de Francia en Cataluña era tanto mas incontestable, cuanto que de su propia voluntad se lo habian dado los mismos catalanes al someterse á Ludovico Pio para que les ausiliara con sus armas.» Pues si los catalanes de su propia voluntad les habian dado este señorío á los monarcas franceses, de su propia voluntad podian quitárselo cuando bien les acomodase, que no se habian sometido para *in eternum*. Esto es innegable, sin que haya necesidad de aducir repetidísimos ejemplos de actos de soberanía llevados á cabo por los condes de Barcelona, como en nuestro relato iremos viendo.

Otros opinan, con mas débiles razones aun, que los condes de Barcelona no tuvieron como tales la soberanía hasta el tratado de Corbeill en 1258 en que Luis IX de Francia renunció los derechos que pretendia tener en Cataluña y Rosellon á favor de D. Jaime I de Aragon; pero á este argumento ya, antes que yo, han contestado dignos autores diciendo que flaquea por su base, pues confunde la época de la cesion de los supuestos derechos con la de la verdadera emancipacion del condado de Barcelona, hecho consumado nada menos que tres siglos y medio antes. Este argumento es ridículo. Es como si (para poner un ejemplo práctico) quisiese hacerse datar la

soberanía del reino de Nápoles de ahora hace pocos dias, en que un D. Juan de Borbon ha dicho que renunciaba á los derechos que á ella tenia.

Pero, dejando aparte estas fútiles razones, vamos ya á los argumentos que los Sres Pi y Arimon y Pi y Molist en su *Barcelona antigua y moderna* oponen en contradiccion de los de D. Próspero de Bofarull, fundándose en ellos para variar la cronología de los condes de Barcelona. Estos dos autores, despues de decir que solo «la falta de ideas exactas acerca del sistema feudal ha hecho creer á algunos escritores catalanes en la independencia absoluta del condado de Barcelona, desde sus primeros condes,» añaden que yerran cuantos suponen que Cárlos *el Calvo* concedió el condado de Barcelona á Vifredo *el Velloso* en plena soberanía, y afirman que Vifredo y los que le sucedieron fueron solo condes feudatarios hasta Borrell I, de quien dicen que gobernó tambien como feudatario hasta 987 y de esta época hasta su muerte como soberano. Los citados autores se apoyan principalmente para decir esto en el acta de la donacion que Vifredo con su esposa Vinidilda hizo al monasterio de Ripoll en 901, publicada en el fóleo 386 de la *Marca hispánica*, y en el testo de la cual se leen estas palabras: *Et sic consentimus per preceptum regis nostri* (y así lo consentimos por mandato de nuestro rey). Este argumento parece concluyente á los mencionados Sres. Pi, pues no creen que pueda haber un soberano dispuesto á estampar en un documento que obra obedeciendo las órdenes de su rey. Añaden á este dato el de que Hugo Capeto al alzarse con el trono de Francia, envió una carta á Borrell I, conde de Barcelona entonces, recordándole la fidelidad que, como á sus reyes predecesores, le debia, carta á la que suponen que Borrell debió contestar con una terminante negativa, aprovechando aquel cambio de dinastía en Francia para declarar independiente y soberano el condado de Barcelona. Finalmente, dan como tercera y última razon, que desde entonces se advierte en los archivos de Cataluña la falta absoluta de documentos que indiquen el dominio de los monarcas franceses, lo cual no sucedia antes, segun una lista estractada que presentan de diplomas de reyes franceses recibiendo bajo su proteccion á iglesias y monasterios á súplica de los obispos y abades, de confirmaciones de privilegios, donaciones y ofrendas hechas á lugares sagrados, y de actas de concilios celebrados en Cataluña. De todo esto deducen que hasta 987, y por consiguiente hasta Borrell I, no se emancipó el

condado de Barcelona de la dependencia francesa, comenzando en él la línea de nuestros condes soberanos (1).

A pesar de que las razones alegadas por los Sres. Pi parecen terminantes á primera vista, me permitiré entrar en algunas consideraciones, siquier sea solo para motivar ante los lectores de esta obra mi resolucion en no apartarme de lo emitido por el erudito D. Próspero de Bofarull, aceptando su cronología de los condes, como la han aceptado tambien Lafuente, Ortiz de la Vega y otros historiadores.

Opinion del autor.

Comenzaré por decir que la opinion de los Sres. Pi no es nueva, como acaso se pudiera creer leyendo su obra, pues ya en el siglo pasado uno de nuestros cronistas rebatió victoriosamente á los que sostenian que no Vifredo, sino Borrell era el primer conde independiente de Barcelona, fundándose en razones muy parecidas, si no iguales, á las de los Sres. Pi. Alegan estos, lo primero de todo, una escritura de donacion hecha por Vifredo y Vinidilda en la que se leen las palabras de: *Et sic consentimus per preceptum regis nostri.* ¿Pero en donde se halla esta escritura? En el fóleo 386 de la *Marca hispánica* contestan los Sres. Pi (2). Es verdad, y allí confieso que la he hallado y leido; pero dice al márgen Estéban Baluzio, que es quien la publica, que está copiada de un cartulario del monasterio de Ripoll. De un cartulario, y por consiguiente no del propio original. Tenemos, pues, por de pronto, que la escritura impresa en el *Marca*, es copia de una manuscrita, copiada de un cartulario, en donde se copió á su vez del original, cuando no de otra copia, pues todo pudiera ser. Y por la copia de una copia de otra copia, impresa en una obra que (aparte su mérito y los servicios que haya podido prestar, ha estampado evidentes falsedades sobre Cataluña); por el tercero ó cuarto traslado, pues, de un original que, si ha existido, no sabemos donde existe ahora para asegurarnos de la fidelidad, ¿se pretende destruir el documento aducido por el Sr. Bofarull, documento innegable, pues que existe original en el archivo de la Corona de Aragon? ¿De cuándo acá una copia impresa, bajo la mera garantía de un escritor, ha de pesar mas á los ójos de la crítica histórica y ha de dar mas fé que un documento original custodiado en un archivo? Esto aun sin entrar á discutir si es exacta la

(1) *Barcelona antigua y moderna*, tomo I, de la pág 44 á la 51: apéndice I, de la pág. 675 á 678; y tomo II, pág. 478 y 79.

(2) Debe ser error de imprenta, pues solo hallo esta escritura en el fól. 836.

fecha del 901 que continua Baluzio en su copia, pues todas las probabilidades inducen á creer que en esta época Vifredo *el Velloso* habia ya muerto, y así lo afirma tambien el citado Sr. Bofarull, quien aduce muy lógicas razones para demostrar que falleció en 898 (1).

Pero, no es este nuestro único argumento, me dirán los Sres. Pi. El escritor Duchesne traslada la carta que Hugo Capeto envió en 987 al conde Borrell de Barcelona recordándole la fidelidad que le debia como á los reyes sus predecesores, y esto prueba, añadirán, que los condes antecesores de Borrell, y aun este mismo, habian sido feudatarios de la raza carlovingia. Creo pobre razon esta. Ya hablaré de esta carta, y la traduciré tambien, cuando llegue á la época de Borrell. Por de pronto me limitaré á decir, y probaré mas adelante, que esta carta fué en contestacion á una embajada que Borrell habia enviado á Hugo Capeto pidiéndole ausilios, pero sin reconocerle por rey, lo propio que habia hecho ya antes con su antecesor Luis *el Perezoso*. Nada hay de estraño en que quien acababa de sentarse en el trono de Francia, pasando por encima de los derechos que á él podian alegar los de la raza carlovingia, quisiese resucitar los que la Francia pretendia tener al condado de Barcelona y se empeñase en mirar aun á nuestro conde como feudatario, desconociendo ó queriendo desconocer sus derechos de soberanía. Pero, repito que cuando llegue el turno á la carta en cuestion, procuraré desvanecer los que creo argumentos imaginarios fundados en este punto.

La larga lista de estractos de documentos que publican los Sres. Pi como última y concluyente razon en favor de lo por ellos alegado, es lo que á primera vista parece tener mas fuerza, siendo sin embargo lo que, bien examinado, tiene menos. Queda ya dicho que estos documentos son diplomas de reyes franceses admitiendo bajo su amparo y proteccion á iglesias y monasterios de la Marca, confirmaciones de privilegios, donaciones, ofrendas y demarcaciones de diócesis, y actas de alguno que otro concilio. A este argumento, que tambien hicieron otros mas de un siglo antes que los Sres. Pi, contestó ya nuestro cronista D. Narciso Feliu de la Peña con estas palabras: «Ni es de consideracion lo que se refiere de algunas escrituras sacadas de los archivos de los conventos de Benitos, de las cuales consta que en tiempo de los primeros condes acudieron

(1) *Condes vindicados*, tomo I, pág. 32 y siguientes.

los religiosos á los emperadores para que les defendiesen; porque ni esto dice recurso, ni en todas estas escrituras se halla sentencia dada por los emperadores, ni ejecucion en esta provincia: solo declaran estas escrituras el patronato que tenian aquellos emperadores en aquellos conventos que habian fundado, y esto era pedir favor, y no apelacion, y se imploraba este favor por la atencion que tenian los condes á los emperadores (1).»

Y mucho hay que añadir todavía á lo dicho por nuestro celoso cronista. Prescindiendo aun de que en último resultado estos documentos todo lo mas pudieran probar que Cárlos *el Calvo* habia librado á Vifredo del feudo con ciertas reservas, y que si no era soberanía de derecho la del conde de Barcelona, lo era al menos de hecho, pudiéndosele aplicar la teoría de los hechos consumados; prescindiendo de esto, digo, me limitaré á hacer una sencilla observacion. El que hubiese iglesias y monasterios que acudiesen al monarca francés, y concilios que le reconociesen, á mas de probar solo lo indicado por Feliu de la Peña, podria demostrar, cuanto mas, lo que á todas luces y de una manera evidente nos aclara el estudio de la historia, á saber, que en aquellos últimos tiempos de Cárlos *el Calvo*, la autoridad real no contaba con mas apoyo que el de la eclesiástica. Colocados los obispos y el clero entre la monarquía que se acercaba á su fin, el feudalismo que se iba aumentando, y el papado, cuyo engrandecimiento era visible, se pusieron del lado de los reyes y trataron de sostenerles á todo trance. Esto es lo único que podrian probar semejantes escrituras, y no que el condado de Barcelona fuese aun feudatario (2).

Creo haber contestado satisfactoriamente á las razones emitidas por los Sres. Pi, pero me falta aun entrar en algunas consideraciones generales para dejar probado de una manera lógica y convincente que la soberanía de nuestros condes data de la época de Vifredo, como muchos cronistas y, sobre todo el Sr. Bofarull, tan lucidamente han demostrado.

Si como los Sres. Pi han supuesto inadvertidamente, el condado de Barcelona no se hubiese emancipado de la dependencia de los reyes francos hasta 987, ¿por qué en las escrituras de ventas de tier-

(1) Anales de Cataluña, lib. X, cap. II.
(2) Léase sobre esto á Muratori, á Robertson y á César Cantú, particularmente lo que este último dice de los *Carlovingios en Francia*.

ras por los años de 938 y 941 (1), (es decir cuarenta y nueve y cuarenta y seis años antes de la época citada por los Sres. Pi), se dice que aquellas tierras habian estado, pero que ya no estaban bajo la dominacion ó vasallaje de los reyes de Francia?

Prueba concluyente me parece esta para destruir las efímeras razones de los Sres. Pi, pero voy á dar todavía otras de apreciacion, de derecho, y de hecho, para ver si logro fijar en el ánimo de mis lectores la íntima conviccion que tocante á este punto existe en el mio.

No entraré en consideraciones sobre el feudalismo y el carácter de aquella época, pues estoy yo muy distante de creer, como los Sres. Pi, que «solo la ignorancia de ello puede haber inducido á nuestros historiadores á proclamar la independencia absoluta de los primeros condes de Barcelona.» A hombres tan venerables como algunos de nuestros antigos cronistas, tan respetables, entre los mas modernos, como Masdeu, Capmany, Bofarull (D. Próspero), William Prescot, Lafuente, Ortiz de la Vega y otros que sostienen esta opinion, me guardaré yo por cierto de hacerles el cargo injusto que los Sres. Pi no han vacilado en dirigirles. Así pues, procuraré limitarme á hechos para deducir de ellos consecuencias lógicas.

Prescindo de hacer reflexiones sobre el feudalismo. La historia nos dice clara y terminantemente: 1.° Que á fines del reinado de Cárlos *el Calvo* hubo muchos duques y condes de provincia, con rarísima escepcion, que, sintiéndose poderosos, desobedecieron los decretos y llamamientos del rey, tributándole un homenaje aparente para dirigir el pueblo á su antojo: 2.° Que en la misma época los marqueses encargados de guardar las fronteras se hicieron dueños de sus condados, negando la obediencia al rey y declarándose independientes por lo mismo: 3.° Que Cárlos *el Calvo* permitió á los condes que transmitiesen su gobierno á sus hijos y parientes, declarando por sí y por sus sucesores, que podrian resistir á mano armada siempre que el rey les mandase una cosa injusta: 4.° Que así que el feudalismo fué hereditario, la usurpacion de los señores quedó hasta cierto punto legitimada y reconocida su soberanía de hecho, cuando no de derecho, debiendo ir á buscarse en este momento de la historia, la indepen-

(1) Estas escrituras citadas por Bofarull (pág. 16 del tom. 1, de los *Condes vindicados*) y existentes en el archivo de la Corona de Aragon, se esplican así: *quæ nos traximus de heremo primi homines sub ditione Franchorum: quas mater nostra traxit de heremo cum nos supradictos filios suos primi homines terra regia sub ditione Franchorum.*

dencia y emancipacion de los condados ó ducados que mas tarde aparecen ya libres con toda claridad (1).

No es estraño, pues, que á tenor de esto, Humfrido, padre de Vifredo, con marcados humos de independencia, hiciese la guerra al conde de Tolosa y se apoderase de esta ciudad, obrando ya como soberano de la Marca. Pero, no es en Humfrido donde voy yo á buscar la independencia de Cataluña, aun cuando bien pudiera quizá, si se tratase de apurar mucho esta materia. Voy á buscar el orígen en Vifredo, y voy á buscarlo por dos conductos distintos, prescindiendo aun del documento, hasta ahora incontestable, sacado á plaza por el Sr. Bofarull.

Vino Vifredo á Barcelona, mataron los barceloneses, ó mató él en venganza de la muerte de su padre, á Salomon. ¿Quién nombró sucesor de este á Vifredo? Se nombró él mismo, ó le proclamaron los barceloneses. Y adviértase, que no pudo apelar Vifredo, ni pudieron apelar los barceloneses, al derecho del feudo hereditario, pues este solo fué concedido por Cárlos *el Calvo* en la asamblea de Quiersy cuatro años despues de la muerte de Salomon, es decir en 877, habiendo sido la proclamacion de Vifredo en 873. Luego Vifredo, que no tenia aun opcion á suceder en el condado por derecho hereditario, alzóse sin embargo con él por aclamacion ó proteccion de los catalanes, sin tener en cuenta para nada que pudiese ó no ser esto grato al emperador. Debemos pues reconocer forzosamente en esto un acto de independencia y soberanía por parte de Cataluña. Fué su aclamacion

(1) Léanse para comprobacion de esto los autores que tratan especialmente de esta materia, y en particular Robertson en la seccion 1.ª de su *Cuadro de los progresos de la sociedad en Europa* y Cantú en sus tratados de los Carlovingios.

Este es tambien el momento de la historia en que Mr. Tastu en su *Nota* (pág. 13, 26 y 27) va á buscar la independencia del condado ó marquesado de Barcelona.

«A la vista de estos marqueses de Barcelona, dico, ayer oficiales del emperador, hoy soberanos, los cronistas catalanes han dado distintas esplicaciones de este gran hecho histórico de fines del siglo IX que no comprendian; sin embargo, se esplica muy sencillamente por la herencia de estas altas funciones que aseguró el decreto de 877. La herencia del poder produjo la independencia.

«Pero en realidad, la capitular de Quiersy no hizo mas que sancionar legalmente un hecho que ya se habia llevado á cabo en las costumbres de la nacion, en los usos de la córte; dióle sin embargo una fuerza inmensa.

«Este derecho a herencia habia nacido de la debilidad de los sucesores de Carlo Magno, del poder de los Duques y Gobernadores de provincia que se fue desplegando en medio de las guerras civiles de la familia imperial; pero tenia ya su gérmen en la organizacion dada al imperio por Carlo Magno, en el ámplio poder con que se habia visto obligado á ensanchar sus funciones para reemplazar una centralizacion general todavía imposible.

«Desde que la poderosa mano del gran Emperador no pesó ya sobre su ambicion, estos gobernadores, abusando de un poder confiado, aspiraron á hacérselo independiente. Los marqueses de Barcelona *satisfacieron los primeros este deseo*, favorecidos por su alejamiento de la sede del Imperio y por su aislamiento a la otra parte de los Pirineos.»

por conde, en los catalanes, un acto de espontánea eleccion, hijo, como todo acto libre, de un derecho que, sino justificado, se creia adquirido. Al librarle luego del feudo Cárlos *el Calvo* en 874, como se supone, pues no hay realmente prueba del año en que esto tuvo lugar, no hizo tal vez mas que darse una satisfaccion de amor propio de rey, concediendo lo que ya habia perdido. Ejemplos repetidos tenemos de reyes y naciones que han cedido sus derechos despues de haber ya caducado ó haberlos perdido por hechos consumados. Tenemos pues conde de Barcelona á Vifredo, por usurpacion, si se quiere, ó por derecho de aclamacion de los naturales, que es lo mas lógico y probable.

Luego le veremos arrojar con la sola ayuda de sus catalanes á los sarracenos de todo el antiguo condado de Ausona, de entrambas faldas del Montserrat y de buena porcion del campo de Tarragona. Y como esto lo llevó á cabo, solo con los catalanes, sin ayuda ni ausilio alguno del emperador franco, le tendremos que reconocer forzosamente tambien conde soberano por derecho de conquista.

Para apoyar el orígen de esta independencia me atreveré á presentar, á mas de lo citado, algunos datos que creo no son en manera alguna recusables, y que, unidos á los muy poderosos de don Próspero de Bofarull, demuestran de una manera evidente la soberanía de Vifredo *el Velloso*.

En varias escrituras que he tenido ocasion de hojear he hallado que los condes anteriores á Borrell (en quien con tan poco fundamento se obstinan en ver los señores Pi el orígen de nuestra independencia) se titulaban ya condes y marqueses *por la gracia de Dios*. Es innegable que esta es una fórmula soberana y quien la usaba, decia clara y terminantemente que no reconocia superior en la tierra y que solo dependia de Dios. Pues bien, no en una, sino en muchas escrituras y actos anteriores á la supuesta época de la soberanía de Borrell, se halla usada esta fórmula por los condes. Citaré solo algunos ejemplos para completa conviccion de mis lectores. *In nomine Domini, ego, Vifredus, misericordia Dei comes et marchio,* dice Vifredo *el Velloso* en una donacion (1). *Ego, Suniarius, superna tribuente clementia comes et marchio*, dice Sunyer ó Sunario en otra donacion (2). *In nomine Domini, ego, Suniarius, Dei omnipotentis gra-*

(1) Archivo de la Corona de Aragon. Escritura núm. 5 de las de Vifredo I.
(2) Argaiz, *Perla de Cataluña*, pag. 41, col. 2.ª

existen para justificar en nuestros primeros condes el ejercicio de la soberanía independiente, que no hay casi documento otorgado por nuestros condes ó á su favor que plenamente no lo justifique. Estas pruebas de deferencia, estas palabras de cortesía que se hallan en las escrituras y que han inducido á error á los señores Pi, las hallaremos tambien mas adelante en otros documentos de nuestros condes con referencia al emperador Alfonso de Castilla; sin que á nadie se le haya ocurrido decir nunca que los condes de Barcelona eran feudatarios de los reyes de Castilla. La deferencia que pudieron tener nuestros condes soberanos á los monarcas franceses y luego al Alfonso de Castilla (y á ningun otro rey castellano) fué por el respeto no al rey, sino al *emperador*, que era en la edad media la dignidad suprema, considerada entonces como superior á los reyes y testas coronadas. No era un homenaje feudal, sino un homenaje de respeto á la dignidad imperial. Solo la falta de ideas exactas acerca de esto, es lo que ha podido inducir á ciertos autores á creer en la dependencia feudal de nuestros primeros condes. Vean pues ahora los señores Pi como se dejaron estraviar por un arranque de celo al decir tan absolutamente en su obra, despues de sus falsos argumentos, y con marcada alusion á D. Próspero de Bofarull.—«Esta, esta es la verdadera vindicacion de los condes de Barcelona (1).»

De todo lo dicho debemos pues deducir que la soberanía de Vifredo *el Velloso* ha de quedar reconocida indisputablemente,

1.° Por aclamacion de los catalanes, ó godos de la Marca, si se quiere, que en aquellos siglos se gobernaban por las leyes electivas del *Fuero Juzgo*.

2.° Porque en muchos y repetidos actos la vemos soberanía *de hecho*.

3.° Por levantamiento del feudo que hizo Cárlos *el Calvo* á Vifredo *el Velloso*, segun los documentos, hasta ahora incontestables y por nadie aun contravertidos, que ha puesto de manifiesto D. Próspero de Bofarull (2).

4.° Por derecho de conquista, pues que sin ausilio estraño arrancó muchas tierras de poder de los sarracenos y ensanchó sus estados.

---

(1) *Barcelona antigua y moderna*, tom. II, pág. 479.

(2) Los mismos Sres. Pi, al manifestar tan resueltamente su opinion, omiten la del Sr. Bofarull, y no citan, ni siquiera para satisfaccion de sus lectores, los argumentos aducidos por el sabio cronista de Cataluña.

5.° Porque le vemos ejercer actos de libre y plena soberanía, como son entre otros el titularse conde *por la gracia de Dios* (1), el batir moneda con su nombre (2), y el declarar y hacer la guerra por su cuenta propia á estados vecinos como lo eran los de los francos de la Septimania y de los árabes de Montserrat, Manresa, Vich y campo de Tarragona.

Todavía en el decurso de esta obra aduciré otras pruebas, quizá las mas poderosas, que, unidas á estas, acabarán de convencer plenamente á los lectores de que yerran aquellos que por estravío de celo histórico—y no les culpo por ello—se empeñan en buscar otro orígen á la soberanía de los condes de Barcelona (3).

---

(1) Hay en nuestro pais muchos ejemplos de condes que se titularon tambien *condes por la gracia de Dios*, pero muchos son de la familia de Vifredo y reconocen su origen en la casa de Barcelona. A mas, casi todos los que usan esta fórmula son los que están conocidamente marcados en nuestra historia por su propension á la independencia. La casa de Ampurias, por ejemplo, en una porcion de cuyos documentos la he visto usada, sabido es que no queria reconocer por superior á la casa de Barcelona y que hasta pugnó alguna vez por formar un estado independiente. De todos modos, esto no destruye la pretension soberana de la fórmula, muy al contrario.

(2) Otro de los autores que han defendido la soberanía de los primeros condes de Barcelona es Fr. Gabriel Agustin Rius en una obra titulada *Cristal de la verdad, y espejo de Cataluña*, impresa en Zaragoza el año de 1646. En el cap. XXVII, pág. 125 de esta obra, hallo lo siguiente, que copio al pié de la letra: « Otra prueba de la dicha soberanía se hallará en el erario de la ciudad de Barcelona: pues se verán las monedas de muchos de los condes antiguos, con sola su inscripcion, sin entrar en ella cosa que signifique algun señorío en los reyes de Francia. Una antigua de plata, que es de uno de los Vifredos, pues tiene en la inscripcion *Guifre*, que es el nombre con que en vulgar catalan nombraban antiguamente á Vifredo, he visto en poder de D. Francisco Ximenez de Urrea. Que el batir moneda con solo sus armas y inscripcion sea preeminencia y derecho real, es mas que cierto: y si bien por privilegio se concede á otros de inferior autoridad; pero muy atarde ó nunca se concede, sin que se señale, que en la misma moneda se ponga alguna insignia ó señal del Señor soberano, que es el que le da la autoridad; y no constando oy que por privilegio batian la moneda los condes, es adivinar decirlo. Quanto y mas, que Pedro Gregorio en su *Sintagma iuris*, nombra los que, ó por privilegio, ó por consuetud se halla en el Titulario Real de las monedas, que bajo el dominio de Francia batian igualmente moneda, y no se pone el conde de Barcelona. »

A lo que dice el P. Rius, solo añadiré por mi parte que una copia de esta moneda de Vifredo la hallará el curioso en la primera lámina de las de medallas y monedas publicadas en la misma obra en que los Sres. Pi han pretendido negar la soberanía del *Velloso*.

(3) Véanse los capítulos II, III, y IV del libro III de esta obra.

CAPITULO XIII.

VIFREDO *el Velloso*.

(Desde 865 á 898).

«Heredero de los esfuerzos de sus predecesores que le trazaron el camino de la gloria y de la independencia; venido en aquella propicia sazon en que la Marca acababa de separarse de la Septimania, á la cual hasta entonces habia permanecido incorporada, y las tentativas y la consuetud de ellas nacida de considerar los condados y marquesados como dignidades hereditarias estaba tan en su colmo que poco despues habia de recibir la autorizacion de la ley general del imperio; rodeado de todo el prestigio y misterio de las tradiciones, Vifredo I *el Velloso* encabeza aquella série de condes independientes, y con vigor antes jamás conocido en las comarcas catalanas, arraiga aquel árbol fuerte y fecundo, que demochado frecuentemente por las espadas sarracenas y regado con sangre infiel y cristiana, salió de sus heridas mas frondoso y mas alto, dilató sus ramas á otros reinos, hasta venir á entroncarse como parte principal en la formacion de la actual monarquía española.»

Así dice Piferrer. Y bien dice por cierto. Tal fué el comienzo de Vifredo *el Velloso*, pero antes de hablar de él conviene retroceder un poco y volver á la época de Salomon. Durante el gobierno de este conde, que, segun parece, permaneció largas temporadas ausente de su condado, hubo frecuentes escaramuzas entre los catala-

nes y los moros, quienes se habian ido adelantando hasta el punto de haberse enseñoreado completamente del campo de Tarragona y del de Ausona. Quizá se aprovecharon de la ida de Humfrido á Tolosa y de la especie de abandono en que por parte de este conde y de su sucesor Salomon estuvo nuestra tierra por algun tiempo. Lo cierto es que en la última época de Salomon, por los años de 872, los moros se hallaban, como quien dice, á las puertas de Barcelona. Así se desprende de la lectura de nuestras crónicas é historias.

Muerte del obispo Hugo.

Hasta parece que los árabes hubieron de envalentonarse demasiadamente, pues hay indicios de que intentaron una famosa algara por todo el condado, con las miras puestas en la misma ciudad de Barcelona al objeto de recobrarla. Es fama que hubo entonces repetidos encuentros entre los barceloneses y los moros, y que en uno de ellos murió, combatiendo como bueno, el obispo de Barcelona Hugo de Cruillas. No es este el único prelado catalan á quien veremos dejar el báculo para empuñar la espada y salir al encuentro de la morisma regando con su sangre el campo de batalla.

Vifredo *el Velloso* primer conde soberano.

Poco despues de este suceso, tuvo lugar la proclamacion de Vifredo por libre eleccion de los barceloneses. Apurado debió de verse el jóven conde en los comienzos de su reinado, pues realmente era grande el poderío de los moros y frecuentes sus algaras y correrías. No falta quien diga que los árabes se apoderaron entonces de Barcelona, aprovechando la ausencia de Vifredo, que se supone pasó á Francia en busca de socorros, siendo en este viaje cuando recibió del emperador la donacion libre del condado á falta de auxilios; pero nada induce á creer en esta conquista de Barcelona, que debe ser supuesta como tantas otras veces.

Omar el rebelde.

Lo que hallo en las historias árabes, es que por aquel tiempo hubo un rebelde llamado Omar-ben-Hafsun que parece dió bastante que hacer al rey de Córdoba, y el cual tiene algo que ver tambien en nuestro relato. Omar vivia de su trabajo humilde en Ronda, pero descontento de su pobre suerte, pasó á Trujillo donde su mala posicion se agravó léjos de mejorar, y entonces, poniéndose al frente de algunos audaces compañeros, se hizo salteador de caminos y bandido. El salteador y el bandido llegó á apoderarse en 864 de la fortaleza de Rotalyehud, que era un lugar casi inespugnable, trabó amistad con los cristianos de Navarra y hasta se alió con ellos, y entrando en nuestro pais al frente de poderosa hueste, consiguió que el kaid ó alcaide de Lérida le entregase la ciudad que estaba mandando. El ban-

dido se fué haciendo poderoso; el rey de Córdoba Muhamad tuvo que entrar en pactos con él; este aparentó ceder halagado por las ofertas que se le hicieron, y con sus ardides logró atraer una poderosa hueste árabe que se fué para su campo creyéndole ya amigo, consiguiendo solo ser víctima. Omar, ayudado del alcaide de Lérida y de los cristianos navarros, hizo en ella gran matanza, logrando librarse muy pocos. Muhamad envia entonces á su hijo Almondhir contra el bandido, y el jóven príncipe despues de varios encuentros sangrientos, entra en Rotalyehud en donde se habia refugiado el alcaide de Lérida á quien manda cortar la cabeza enviándosela luego á su padre, segun la usanza mora, y se apodera de Lérida, Fraga y otras poblaciones sublevadas. Desaparece entonces el bandido Omar pero aparece de nuevo por los años de 874 y 75 al frente de una hueste de cristianos de la frontera, quienes le llamaban rey. Ocupó con ellos las fortalezas de las orillas del Segre y allí se mantuvo fuerte hasta que algunos años mas tarde fué á morir en la famosa y sangrienta batalla de Aybar en la que pereció tambien García Iñigo, que admiten como rey las crónicas de Navarra (1).

Vifredo conquista el condado de Ausona, Montserrat y el campo de Tarragona.

Nuestro Vifredo debió aprovechar las favorables circunstancias que le ofrecia el segundo levantamiento de Omar para las empresas que por aquella misma época llevó á cabo. Supónenlas muchos cronistas realizadas por su padre Humfrido, pero es una equivocacion, pues está fuera ya de toda duda que la espulsion de los moros del condado de Ausona, Montserrat y parte del campo de Tarragona es debida únicamente al *Velloso*, quien, llevando á cabo esta empresa sin ausilio de armas estrañas, solidó así su independencia (2).

Los moros tuvieron que retirarse ante *el Velloso*, no sin defender con aquella insistencia, con aquella tenacidad en ellos tan comun, el pais que habian ganado. Con la sola ayuda de sus buenos catalanes, el primer conde de Barcelona paseó triunfantes sus armas desde las cercanías de Lérida á Barcelona y de Barcelona á Narbona, ciñendo su frente con una triple corona de conde así como tenia tambien para su pais el triple carácter de soberano, héroe y fundador.

Fundacion de San Juan de las Abadesas y de Ripoll.

Porque, en efecto, y como muy pronto veremos, á este primer conde independiente se reconoce por fundador del monasterio de religiosas llamado de las Abadesas de San Juan Bautista del valle de

(1) Conde: tom. I, desde el cap. 50 hasta el 56.

(2) Sobradas pruebas de esto aduce el señor Bofarull en su importantísima obra tom. I, pág. 18 y siguientes.

Ripoll; y del monasterio de Benitos de santa María de Ripoll; ofreciendo á su servicio su hija Emmon en el primero (875) y en el otro su hijo Rodulfo (888). Supónese acertadamente que estos dos monasterios fundados por él en el valle alto del Ter, lo fueron como un voto ó en agradecimiento al favor de Dios por haber dado á sus armas la victoria.

El nombre de Vifredo *el Velloso,* como todo nombre de gloria para un pais, va unido á fantásticas baladas y á cristianas y maravillosas leyendas. No es solo la historia la que le ha reclamado para hacer de él un personaje importante; es la poesía la que le ha querido tambien para convertirle en héroe de peregrinas y románticas consejas. Ya le veremos figurar luego hasta en las tradiciones del poético Montserrat.

Luchas continuas con los árabes.

Durante su gobierno hubo continuas luchas con los moros, que pugnaban por reconquistar lo perdido, estrellándose en el muro de hierro que por fronteras de sus estados les oponian los pechos catalanes. Me da á creer esto y á juzgar que las escaramuzas debian ser continuas, el ver que las historias árabes no cesan de hablar de encuentros con los cristianos de las fronteras de Afranc, nombre que ya sabemos daban los sarracenos á las tierras cristianas. Lo cierto es que por los años de 884 hallo en Tortosa al príncipe Almondhir, el vencedor de Aybar, tomando disposiciones para asegurar la frontera árabe contra los repetidos ataques de que era objeto. La defensa de la frontera estaba encargada en 885 al wali Abdelhamid, quien, en este año, despues de incesantes refriegas se apoderó de las fortalezas del Segre, del Cinca y de los rios que bajan al Ebro, pero habiéndose empeñado en perseguir á una hueste de cristianos acaudillados por algunos señores de los montes de Afranc, fué vencido el gefe árabe en una sangrienta batalla, cayendo prisionero. «Y, dicen las historias árabes, como Abdelhamid era conocido por su valor en aquella frontera, los señores cristianos le curaron sus heridas y le trataron con mucha honra (1).»

Castillo de Cardona. 887.

Por aquellos años suponen tambien nuestras crónicas particulares que Vifredo levantó y edificó el castillo de Cardona, ó lo restauró mejor, dándole término, llamando mas pobladores y favoreciéndoles con grandes privilegios y escensiones, todo lo cual veremos mas ade-

---

(1) Conde, lib. II, cap. LVII.

lante que confirmó el conde Borrell al dar la investidura de este condado al vizconde Ermemiro.

Los hermanos de Vifredo.

Es fama que en todas estas conquistas tomaron parte y acompañaron á Vifredo algunos hermanos suyos ó deudos muy cercanos. Dícenlo así los historiadores del Rosellon, quienes suponen en aquella época como conde del Rosellon á Miron y del Conflent á Raul ó Rodulfo, que escriben fueron entrambos hermanos del *Velloso* y tomaron parte en la guerra sin descanso que hizo este á los sarracenos (1). Los tres hermanos, á quienes la historia conoce por príncipes de la casa de Vifredo, fueron los que ayudados de Linduino, vizconde de Narbona, declararon la guerra á Bernardo, marqués de la Septimania, conforme queda dicho ya. El Rosellon pertenecia entonces á la casa de Barcelona.

Muerte de Vifredo. 898.

Estos son todos los hechos relativos á aquella época, que he sabido recoger. Por lo que toca á la muerte de Vifredo, habia muchas divergencias en los autores, y las hay todavía, en cuanto al año fijo en que murió, pero las razones que da don Próspero de Bofarull en su obra me parecen bastante concluyentes (2). Siguiendo pues á este autor, Vifredo *el Velloso* murió en 11 de agosto de 898, pasando á su hijo Vifredo II el triple condado de Barcelona, Ausona y Gerona.

De él y de sus sucesores hablaré en el próximo libro.

---

(1) Henry, lib. I, cap. III. — *Arte de comprobar las fechas.*

(2) *Condes vindicados*, tom. I, de la pág. 33 en adelante. Léanse tambien las pruebas que el mismo autor aduce para demostrar que Vifredo *el Velloso* fué enterrado en el monasterio de Ripoll.

CAPITULO XIV.

PROGRESOS DE LA CIVILIZACION.

(Siglo IX).

Si hemos de confesar la verdad, poco adelantó en Cataluña la civilizacion durante este siglo, y aun mas bien pudiera decirse que en parte retrocedió. Continuaba refugiada entre los árabes. Allí era donde tenia sus altares y sus templos.

Pero, adviértase que no era Cataluña solo la que se hallaba en este caso, era el occidente todo. Ya sabemos que Carlo Magno habia dado á los estudios un sabio y generoso impulso, pero él mismo conocia cuan inferior á sus deseos seria el resultado. Sus sucesores no descuidaron este objeto, pero ya no habia en ellos el genio, la fuerza y la actividad de Carlo Magno. Ludovico *el Pio* encargaba á los misioneros que instituyesen en todas partes cátedras para los jóvenes y los ministros de la iglesia, pero el resultado no debió corresponder á las órdenes dadas, porque un concilio de Paris, en 820, lamentándose de la general ignorancia, particularmente en los eclesiásticos, escitó al emperador á abrir estudios públicos, á lo menos en las tres ciudades principales de su reino (1). Cárlos *el Calvo* volvió á abrir las escuelas en su palacio, inspeccionándolas él mismo, pero debió quedar esto sin efecto ó dió muy poco resultado, pues

Esfuerzos de los monarcas francos para difundir la instruccion.

(1) César Cantú, lib. X, cap. XXIII.

vemos que un concilio romano en 853 se queja amargamente de la ignorancia general y falta de escuelas, y otro concilio celebrado en 858 en Quiersi-sur-Oise exhorta á Cárlos para que vuelva á resucitar en su palacio la instruccion (1).

Mientras los hombres no vivan bajo un gobierno conforme y no disfruten seguridad personal que proceda naturalmente de aquel, ha dicho Robertson, es imposible cultivar las letras, las ciencias y las artes, civilizarse en cierto modo.

Gran verdad la del eminente autor de la *Historia de Cárlos V*; gran verdad de que Cataluña es una muestra, pues que solo veremos florecer realmente en ella las artes y las letras, cuando la hallemos regida por sabias leyes, inspiradas por un principio de sana libertad.

Durante el siglo nono, ya lo hemos visto, el dominio del hierro continuó imperando en Cataluña, que estaba en el comienzo de su reconquista, y cuyo gobierno, dependiente en parte aun de otro, pugnaba solo por sostenerse entre las continuas invasiones de los árabes y las mismas discordias civiles. Los nombres de filosofía, literatura y gusto habian de ser entonces desconocidos en Cataluña, y en caso de usarse alguna vez, se prostituyeron como en otras partes á objetos tan despreciables que era imposible conocer su verdadera acepcion. Los magnates y encargados de importantísimos empleos apenas sabian leer y escribir, muchos lo ignoraban del todo, y hasta se hallaban en este caso no pocos eclesiásticos, mientras que otros difícilmente acertaban á deletrear el breviario. Hay que agregar á esta ignorancia el que ni casi habia medios para escribir. El *papirus*, usado por los romanos, desapareciera por completo desde que conquistado por los sarracenos el Egipto, de donde venia la corteza del citado árbol, quedó interrumpida toda comunicacion entre aquel pais y los de Europa. Hubo pues necesidad de escribirlo todo en pergamino, y este escaseó por lo mismo en seguida, elevándose su precio y haciéndose raro y costoso. Por esto dice Muratori que entre los manuscritos que nos quedan de los siglos octavo y nono, muchos hay en pergamino en el que se nota que habian hecho desaparecer los caractéres antiguos para substituir otros modernos (2). Así es como se habrán perdido muchas y grandes

(1) Historia general de los Concilios.
(2) Antigüedades de Italia, tom. III, pág. 833.

obras antiguas, pues que no se reparaba en borrar un libro de Tito Livio, de Tácito ó de algun otro autor eminente, y ahora ignorado, para reemplazarle con la vida de un santo ó las preces de un misal.

Leyes que regian en Cataluña.

Por lo que toca á leyes, ya hemos visto cuales eran las que regian entonces en Cataluña. En los puntos de donde se iba desalojando á los árabes, revivian las leyes visogodas, y entremezcladas con las que entonces regian á los francos, daban la norma por la cual gobernaban los condes.

Precepto de Cárlos *el Calvo*.

Es fama que por los años de 844 los catalanes enviaron una diputacion á Cárlos *el Calvo*, que se hallaba entonces sitiando á Tolosa, y le pidieron que confirmase los privilegios otorgados por sus progenitores, lo cual hizo Cárlos fechando su *precepto* en el monasterio de San Sernin á los 12 de junio del citado año. Por este *precepto*, del que ya se ha hablado en el capítulo VII, confirmó el emperador los anteriores privilegios, no solo para la ciudad de Barcelona sí que tambien para todos los moradores de la Marca. Me refiero en este punto á lo que tengo escrito al hablar de los privilegios de Ludovico Pio y á lo que se dirá mas adelante (1).

Juicios de Dios.

Ya hemos visto, por lo demás, —y aun veremos otros ejemplos,— de que modo Senila y Bara apelaron al *juicio de Dios* como prueba para sostener el uno su acusacion y su inocencia el otro. Bárbaras y terribles costumbres que, amparadas por las leyes, debian estar muy arraigadas en Cataluña, como en otros paises, segun lo prueba aquel duelo. En los litigios y contiendas creyeron nuestros antepasados haber descubierto un medio infalible para aclarar la verdad é impedir todo fraude, apelando al mismo cielo y remitiendo á Dios la decision de los pleitos. Para probar su inocencia, el reo se sometia unas veces públicamente á varias pruebas tan arriesgadas como terribles: sumergia el brazo en agua hirviendo, levantaba con la mano desnuda pedazos de hierro ardiente, ó caminaba con los piés descalzos sobre barras del mismo metal encendido; otras veces desafiaba á su acusador á combatir con él, y estas varias pruebas estaban consagradas en ceremonias piadosas, pues los ministros del altar representaban en ellas un principal papel invocando el ausilio del Eterno para que patentizase el crímen y protegiese la inocencia. Declarábase absuelto por *juicio de Dios* al acusado que sufria las pruebas sin lesion alguna ó que vencia en el duelo, y reo en el caso contrario.

(1) Pujades y Feliu copian el precepto de Cárlos *el Calvo*, el primero en su lib. XI, cap. V, y el segundo en su lib. IX, cap. III.

Costumbres de los eclesiásticos. Y ya que de los eclesiásticos acabo de hablar, y he hablado antes tambien, permítaseme decir algo de lo que se sabe con respecto á sus costumbres en aquel siglo. No parece que fuesen estas las mas puras, ni hubo el clero en Cataluña de superar en virtud al de otros paises. Hay quien sienta que no solo la barraganería, sí que tambien el matrimonio de los clérigos estuvo, sino permitido, á lo menos tolerado en lo civil en estos paises. Algun fundamento puede tener esta opinion si se atiende á que hay escrituras de los siglos x, xi y siguientes, que se guardan en el archivo de la *Corona de Aragon*, las cuales nos presentan varios contratos de mancebía otorgados públicamente por personas del mas alto carácter (1), algunas disposiciones reales relativas á concubinas y al traje con que las de los clérigos, canónigos y personas seglares debian presentarse en público y en el templo, y, finalmente, infinitos contratos de clérigos, presbíteros y aun canónigos, encabezados de este ó parecido modo: *Ego* N. N. *sacerdos et uxor mea* N. N. *et filii nostri* etc., y por consiguiente casados, con hijos y en vida comun con sus esposas y prole. Y siendo esto así con respecto á siglos posteriores, bien podemos suponer cuales serian sus costumbres en el de que hablamos, pudiendo inferir de estos hechos la diferencia de usos ó abusos de este pais comparados con otros de la península en aquellos siglos (2).

Concilio en Urgel. 887. Pero esto, que al fin y al cabo era propio de la época, no impedia que el clero en Cataluña, como en otros paises tambien, fuese soberbio y ejerciera una supremacia casi ilimitada. Bastaria á probarlo, cuando no hubiese otros ejemplos, el que he hallado de un concilio que en el año 887 de aquel siglo tuvo lugar en Urgel. Aprobóse en él la destitucion de dos obispos intrusos dictada ya aquel año mismo en otro concilio de Pont en Francia, y se condenó á Frodoino, obispo de Barcelona, á pedir perdon en camisa y con los piés descalzos, por haber consagrado á uno de aquellos obispos (3).

ESCRITORES Y LITERATOS.

A pesar de lo que llevamos dicho, aun encontraremos que en me-

(1) Mas adelante hablaremos de estas mancebías y tendremos lugar de examinar algunos de estos curiosos contratos.

(2) Don Próspero de Bofarull: Condes vindicados, tom. 1, pág. 24.

(3) Véase la Historia de los concilios en el *Arte de comprobar las fechas*.

dio de la ignorancia de aquel siglo y del fragor de las armas y de las luchas, descolló alguno que otro escritor en Cataluña, cuya memoria nos ha sido conservada.

Así por ejemplo Feliu de la Peña habla de *San Vistremiro* que dice era natural del Ampurdan y compuso varios libros, sin decirnos cuales. Floreció el año 844. San Eulogio le llama *antorcha del Espíritu santo.*

Se habla tambien, como de un escelente literato, de un *Ingoberto ó Nigoberto* que fué obispo de Urgel, y que cita el cronista Monfar por ser el que dió motivo al concilio de que he hablado á causa de haberle echado de su sede el arzobispo de Narbona dándosela á otro. Floreció por los años 889.

Hay que citar tambien un *Protasio*, que fué abad del monasterio de San Andrés de Exalada, del cual es el curiosísimo testamento que hizo el año 878 publicado por Baluzio en la *Marca Hispánica* número 38.

Existe asimismo memoria de varios otros autores anónimos.

CAPILLAS, IGLESIAS Y MONASTERIOS.

Ya en el siglo de que hablamos está mas trillado el camino por lo que toca á este punto, y podemos andar sobre terreno seguro.

En el mismo lugar ocupado ahora en Barcelona por la iglesia de San Justo y San Pastor, habia antiguamente otro templo bajo igual advocacion, pero que se llamaba *iglesia de los mártires*, cuya fundacion se atribuye á Ludovico *Pio* en 801, luego que se hubo apoderado de Barcelona. Es fama que esta se llamó *iglesia de los mártires* por haberla mandado edificar Ludovico en el sitio en que los romanos tenian un anfiteatro, ó lugar de suplicio, donde eran inmolados los cristianos; asegurándose que en el centro de este anfiteatro existia un profundo pozo al que eran arrojadas las cabezas y á veces los mismos cuerpos de las infortunadas víctimas. Tambien asegura la tradicion que los cristianos labraron en la profundidad de la tierra un camino subterráneo, al objeto de ir á parar al citado pozo, á fin de recojer las cabezas de los mártires sus compañeros; y que llegaron á construir unas cuevas ó catacumbas en aquel sitio, reuniéndose allí á la sombra del secreto y celebrando los divinos

Funda Ludovico la iglesia de los mártires. 801.

misterios en las entrañas de la tierra (1). Quizá por estas causas dióse el título de *los mártires* á la primitiva iglesia fundada por el emperador franco, que le concedió notables privilegios, á los cuales varios monarcas agregaron otros posteriormente.

Privilegios concedidos á la iglesia de San Justo.

No deben pasarse en silencio algunos de estos, por lo notables. El primero era referente al juramento para combate ó *batalla juzgada* ó, mejor dicho, *juicio de Dios*. Consistia este privilegio en hacer jurar á los guerreros que tenian demanda ó pleito aplazado que pelearian para defender una verdad y que no emplearian para ello ningun medio de traicion, ni se valdrian de sortilegios, ni usarian espadas de constelacion, ni de virtud encantadora, ni llevarian talisman alguno. Para ello debia el guerrero acudir al altar de S. Felio ó Felix al lado de la sacristía, y puestas las manos sobre un misal hacer el juramento, que recibia un sacerdote, quien le recitaba una curiosa fórmula de prevencion.

El segundo se reducia á exigir un juramento de los judíos, lo que practicaba el mismo cura ó vicario de la iglesia haciendo que el que juraba estendiera las manos sobre los diez preceptos del decálago y se dejara sujetar al cuello una gran rueda de molino. En tal estado el sacerdote le leia la terrible fórmula que era un catálogo de evocaciones á cual mas aterradoras y por cada una de las cuales el israelita juraba decir verdad (2).

El tercero era (y aun se observa en el dia) para cuando uno moria en alta mar ó en la misma ciudad sin haber tenido tiempo de otorgar testamento. Basta para ello que se presente antes de seis meses el escribano de la nave ó los testigos á jurar lo que haya manifestado el moribundo en su agonía, á fin de que su voluntad tenga así toda la fuerza y valimiento de la ley. La ceremonia de esta costumbre y la de la anterior efectuábanse tambien en el altar de San Felio. Mas adelante el rey de Aragon D. Pedro III hizo estensivo este privilegio á los militares.

Hay quien cree, sin embargo, que antes de la iglesia fundada por Ludovico, habia ya existido otra en el mismo sitio. En cuanto á la fábrica de la actual es del siglo XIV.

(1) En varias épocas se han hecho tentativas para descubrir estas catacumbas. El autor y varios compañeros suyos de buena voluntad lo proyectaron tambien hace años, pero hubieron de abandonarlo á los pocos meses de trabajo sin gran resultado, pues solo consiguieron descubrir algun resto.

(2) La aterradora y al par admirable fórmula con que se exigia este juramento á los hebreos, la traslada Pujades en el lib. IX, cap. XX de su *Crónica*.

Al mismo emperador atribuyen muchos la fundacion del monasterio de religiosas de Barcelona llamado San Pedro de las Puellas, diciendo que lo erigió en un pequeño cerro, extramuros, en donde tenia el centro de su campamento; pero lo que parace mas cierto, es que mientras estaba sitiando la ciudad, mandó erigir una pequeña iglesia ó capilla á San Saturnino, junto á la cual se elevó luego el convento de monjas, que debe su fundacion, no al monarca francés, como equivocadamente se supone, sino al conde Sunyer ó Suniario en el siglo x. Capilla de S. Saturnino.

Son muchos tambien los que pretenden que Ludovico fundó, ó restauró al menos, varios establecimientos religiosos, citando entre otros San Pablo del campo en Barcelona y San Cucufate en el Vallés, pero ya iremos viendo lo que hay en ello de verdad cuando le toque el turno á la historia de estos edificios.

A Humfrido ó Vifredo de Riá, padre del *Velloso*, atribuye la tradicion el haber fundado el santuario ó capilla de Ridaura, entre los condados de Besalú y Ausona, bajo la advocacion de Santa María. Llevólo á cabo, segun parece, siendo conde de Besalú, antes de pasar á serlo de Barcelona. El santuario del valle de Rivodazari, que así parece se llamaba antes de tener el actual nombre de Ridaura, fué creciendo en importancia, llegando á ser un convento en el siglo x. Santa María de Ridaura.

A orillas del Ter, en la vertiente de una colina, existe aun un pequeño pueblo, al cual dió nacimiento y nombre el monasterio de San Juan de las Abadesas. Pueblo y convento nos recuerdan á nuestro primer conde soberano. Por los años de 877 Vifredo *el Velloso*, despues de haber arrojado á los árabes de toda la llanura de Ausona, penetró en los montes vecinos hácia el norte; y es fama que al llegar á aquella tierra de San Juan, viéndola yerma y despoblada, resolvió fundar en ella un convento de monjas, al cual dió por abadesa su hija Emmon. Dueñas las religiosas de vastas propiedades con que las dotó la liberalidad del conde, viéronse al principio obligadas á emplear esclavos en la reduccion á cultivo de los terrenos incultos; mas no tardaron en atraer á sí un buen número de cristianos que, depuestas ya las armas con que acababan de reconquistar su independencia, buscaban donde emplear sus brazos con menos peligro de su cuerpo y mas provecho de su familia. Trasladados estos allí, levantaron en torno del monasterio algunas casas, con lo que fué aumentando á la vez la poblacion y la labranza en los cam- San Juan de las Abadesas.

pos. Este es el monasterio que el arzobispo de Paris en su obra *Marca hispánica* supone que no ha existido nunca en Cataluña. Este y otros errores de nota comete en su demasiado famosa obra el robador de los manuscritos de Pujades. Volveré á hablar todavía de este convento.

Tambien es al conde Vifredo *el Velloso* á quien debe su fundacion el célebre monasterio de Ripoll, que se levanta mas abajo á orillas del mismo Ter. Peregrinas y cristianas tradiciones hablan del orígen de este monasterio, pero son desgraciadamente demasiado fantásticas y poéticas para que sean verdad.

La leyenda de Carlo Magno.

Supone la una que Carlo Magno (de quien ya sabemos que no vino á Cataluña pero á quien la tradicion se empeña en haberle hecho venir), llegó un dia hasta la antigua Recápolis ó Recópolis levantada en honor de Recaredo y que algunos cronistas, quizá con poco fundamento, creen que es la actual Ripoll. Los árabes habian reducido á escombros la ciudad goda, y tristemente paseábase Carlo Magno por entre aquel monton de ruinas, que no estaban inhabitadas pues habian buscado entre ellas su refugio algunos cristianos. Cuenta la tradicion que de pronto vió salir el emperador de entre los escombros la venerable figura de un anciano, quien le llevó ante el modesto altar de una capilla oculta en las profundidades de la tierra. Carlo Magno postróse de hinojos ante el sencillo altar, y oró con todo su fervor cristiano, llamando la bendicion del cielo sobre el viejo de blanca barba y los pocos compañeros suyos que allí vivian escondidos, tributando el entusiasta culto de las almas cristianas á la Vírgen de Recápolis. Cuando se levantó, dice la leyenda, habia hecho ya voto de fundar un templo en aquel sitio á la imágen salvada por algunos ancianos de la destruccion agarena. Este voto llevólo á cabo mandando erigir mas tarde una capilla ó santuario en aquellos lugares.

La tradicion de Vifredo.

Cuenta la otra tradicion que Vifredo *el Velloso* llegó tambien un dia como Carlo Magno á las ruinas de Recápolis, persiguiendo á los moros. Detúvose una noche en aquellas ruinas el conde del nuevo estado soberano, y pálido y demudado le encontró á la mañana siguiente, al ir á visitarle, el obispo de Ausona, Godmaro, que seguia las huestes vencedoras del conde y que, como todos los prelados de aquella época, así empuñaba el báculo pastoral como la tajante espada. Vifredo contó entonces al obispo que aquella noche habia tenido en sueños una estraña vision. Le dijo como se le presentó Carlo

Magno manifestándole que habia salido del sepulcro para ir á orar al pié de una imágen de la Vírgen que oculta debia estar entre aquellas ruinas, imágen á la cual él levantára una capilla reducida á escombros por la segunda invasion agarena en aquellos sitios.—«Conde de Barcelona, le dijera la sombra del gran emperador, yo vengo á tí en nombre de Dios y te digo: Mañana al despertar, póstrate á los piés de esa imágen, fúndala el mejor monasterio que pueda haber en la Marca, y ofrécele y dedícale la mejor y mas querida prenda que lleves contigo.» Tal fué la relacion que hizo Vifredo á Godmaro, y sin saber ni uno ni otro que pensar de aquel estraño sueño, salieron á pasear por una vecina alameda. Poco hacia que allí se hallaban, cuando presuroso fué á encontrarles un sacerdote diciendo que varios soldados acababan de penetrar en una gruta donde habian hallado una maravillosa imágen de la Vírgen, que se les apareciera entre nubes de célicos resplandores. Acudieron precipitadamente al sitio el conde Vifredo y el obispo Godmaro, y cayeron de rodillas ante la bien hallada imágen, diciendo aquel á voces que era la Vírgen de su sueño, la misma á cuyos piés habia orado un dia Carlo Magno. Cumplido estaba ya el encargo primero que la vision nocturna le hiciera, pero faltaban por llenar los otros.—«Yo te levantaré el mejor monasterio que pueda haber en la Marca, cuenta la tradicion que así decia Vifredo, ¿pero cuál es, Señora mia, la prenda mas querida mia que debo consagrarte?» Mientras así esclamaba el conde y volvia en torno los ojos como si quisiese hallar lo que sin saber buscaba, vió de pronto penetrar en la gruta á su hijo Rodulfo que atraido por la nueva del santo hallazgo llegaba.—«Esta es la prenda que mas cara tengo, esclamó Vifredo; yo te doy mi hijo, santa Reina.» Y, acaba diciendo la tradicion que solo muy reasumida cuento, el conde de Barcelona fundó á la recien hallada Vírgen el célebre monasterio de que fué primer abad Rodulfo.

Despoetizada la tradicion de su parte fantástica, la historia la halla verdadera. Fundó en efecto Vifredo el monasterio, y dióle por primer abad su hijo Rodulfo. Creció en importancia poco á poco aquel asilo de benedictinos, y si con una nueva reedificacion llegó á ser su fábrica quizá la mas importante de Cataluña, como nos demuestran aun hoy sus ruinas, el monasterio fué de los mas célebres y famosos que tuvo la órden de San Benito. A los piés de la Vírgen á quien habia elevado un templo, fué mas tarde enterrado Vifredo, y el monasterio de Ripoll tuvo desde entonces el privilegio de servir de panteon á los con- Monasterio de Ripoll.

des de Barcelona hasta que, alzándose Poblet, pasó este á ser el lugar en donde fueron depositados los restos de los monarcas de Aragon.

Creo haber dicho ya que Vifredo *el Velloso* es en Cataluña el protagonista de no pocas leyendas y consejas. Le sucede lo que á Carlo Magno, el héroe por escelencia de las crónicas caballerescas. Oigamos otra tradicion que solo referiré brevemente, pues bastante he hablado de ella en obras especiales.

La leyenda de Montserrat. Corria el año 880 cuando, rodeado de circunstancias milagrosas, tuvo lugar el hallazgo de otra imágen, de la Vírgen tan renombrada en nuestras historias, de aquella á quien los cronistas han llamado *la perla de Cataluña*, los poetas la *Vírgen de las batallas* y el pueblo *la morenita de Montserrat*. Hallada esta imágen en una gruta labrada entre las caprichosas peñas de aquella histórica y poética montaña, se le fundó una modesta capilla en el mismo monte, en el seno de aquellas dentelladas sierras que continuan siendo hoy la admiracion y el pasmo de cuantos las visitan. Una tradicion, la mas estraña al par que la mas poética de todas acaso, cuenta de la siguiente manera el como aquella capilla fué transformada en monasterio.

En tiempo de Vifredo *el Velloso*, primer conde soberano de Cataluña, vivia en Montserrat, haciendo vida solitaria y penitente en una cueva, el ermitaño Juan Gari ó Garin. En el dia se enseña aun la cueva en donde moraba, que conserva el nombre de *cueva de Fray Juan Garin*.

Cuentan que el demonio, airado al ver que tan santo varon iba ganando poco á poco el cielo por el camino de la oracion y de la penitencia, trató de hacerle perder lo que iba á conquistar, y al efecto puso por obra un plan verdaderamente infernal, pues que era él quien lo habia concebido. Tomó para sus fines la figura de un anciano venerable y fuese á habitar una cueva, frente de la de Juan Garin, donde pasaba el dia arrodillado, como si hiciese continuamente oracion, á fin de que pudiese ser notado del varon piadoso á quien intentaba perder.

La tradicion refiere que no tardaron en trabarse entre el bueno y el falso ermitaño unas relaciones íntimas, y que acostumbraba Garin á pedir consejos á Satanás, quien, para mas engañarle, se los daba sanos y prudentes.

Acaeció por aquel entonces que una hija del conde de Barcelona llamada Riquilda apareció poseida del demonio, el cual dió en decir por boca de la doncella que no se iria ni dejaria la posesion de aquel

cuerpo, sino era mandándoselo Juan Garin, el ermitaño de Montserrat. El conde dió órden inmediatamente de ponerse en marcha y se presentó con su hija en la cueva de Juan Garin, empeñándose en dejar allí á su Riquilda por unos dias á fin de asegurar su curacion. Diz que en vano se negó el ermitaño á tener en su cueva á la hermosa doncella, pero el conde Vifredo se marchó del monte dejándola allí.

Aquella fué la ocasion que escogió el demonio para hacer una de las suyas. El falso ermitaño, que era tenido en tanta veneracion por Juan Garin, comenzó á inspirar á este malos pensamientos y perversas ideas, hasta que por fin le condujo á abusar de la candidez de la doncella, aconsejándole luego que la degollara y enterrara para ocultar su delito. Ciego y desatentado Juan Garin, siguió al pié de la letra los pérfidos consejos del que creia un santo varon, pero que no tardó en quitarse su máscara y en presentarse como Satanás, cuando hubo conseguido que el anacoreta cayera en el error dejándose guiar por sus tentadoras palabras y cometiendo el espantoso crímen.

Fuera de sí Juan Garin al conocer toda la enormidad de su delito, determinó ponerse en camino para Roma, así para huir del conde que por fuerza le habia de pedir cuenta de su hija, como para confesar sus pecados á los piés del Papa. El Sumo Pontífice, oido el caso, le perdonó, pero poniéndole por penitencia que nunca mirase al cielo, al que habia ofendido, y que pues como bruto se habia dejado llevar de su sensualidad, como bruto, arrastrando por el suelo y andando de piés y manos, debia volver á la montaña misma donde cometiera el crímen, sin comer mas que yerba y sin levantarse jamás ni hablar una palabra hasta que por un medio ú otro le indicara Dios que quedaba perdonado.

Dura era la condicion y dura la penitencia, pero avínose á ella Juan Garin, y en el modo como se le habia dicho volvió á Montserrat. No teniendo cuidado de cubrirse sus carnes, rasgados los vestidos, se quedó desnudo, y con el tiempo empezóle á crecer el vello en tan largas guedejas, que mas que hombre parecia un animal salvaje.

Transcurridos años, quiso la casualidad ó la providencia que el conde Vifredo fuese á la caza del jabalí en la montaña de Montserrat y que sus monteros y escuderos tropezasen con Juan Garin, al que tomaron por una estraña fiera, viéndole que no se levantaba del suelo y cubierto de un tan largo pelo que de todo punto parecia que habia

perdido la forma de hombre. Apoderáronse de tan estraño mónstruo y por mandato del conde lleváronlo atado con una cadena á Barcelona. Túvolo Vifredo en su quinta, que estaba situada en la que hoy es Riera de San Juan, esquina á la calle de las Magdalenas, espuesto debajo de una escalera á la admiracion y asombro de todo el pueblo (1).

Un dia que el conde daba un festin en su palacio, pidiéronle sus convidados que hiciera subir á la estraña fiera. Accedió Vifredo á la súplica, y Juan Garin fué llevado al salon del banquete, pero he ahí que al ver acercarse aquel raro mónstruo, empezó á agitarse un niño de cinco meses apenas, hijo del conde, que tenia en brazos su ama, y asombrando á todos pronunció clara y distintamente estas palabras:

—Levántate Juan Garin, que ya Dios te ha perdonado!

El asombro creció de punto cuando vieron todos que se levantaba la fiera. El mónstruo volvia á ser hombre, ante el prodigio de hablar una criatura de cinco meses.

Arrojóse Garin á los piés del conde, contóle su historia y le pidió un perdon que ya no podia negarle Vifredo, pues que en nombre de Dios acababa de perdonarle un niño de tan corta edad. Quiso solo saber donde estaba enterrada su hija para trasladar sus restos á Barcelona, y ofrecióse á guiarle Juan Garin.

Llegaron al sitio de la sepultura, que era precisamente junto á la capilla que por aquel entonces habia levantado á la Vírgen de la montaña el obispo Gundemaro, descubrieron el hoyo, y con asombro inesplicable apareció viva Riquilda á los ojos de su padre y de la comitiva. Solo en su garganta se veia la señal del cuchillo de Garin en forma de hilo de seda encarnada.

Monasterio de monjas en Montserrat.

Así es como se cuenta que el conde Vifredo levantó un monasterio en aquel mismo lugar y en memoria del hecho, estableciendo en él religiosas Benitas, que sacó del convento de San Pedro de las Puellas de Barcelona, quedando por primera abadesa de aquel rebaño de vírgenes, Riquilda, la jóven degollada, y Fray Juan Garin por servidor ó mayordomo de las monjas. Se supone que la fábrica que mandó elevar el *Velloso* se terminó por los años de 895, época en que empezaron á habitarla las vírgenes del Señor, permaneciendo allí por espacio de ochenta años, hasta que el conde Borrell I

(1) En la casa que ocupaba el sitio de este palacio, y que hace solos tres años se ha derribado, habia dos estátuas antiquísimas de madera y toscamente labradas que representaban á Juan Garin en figura de bruto, y á la ama con el niño.

las volvió al mismo monasterio de San Pedro de las Puellas, sustituyéndolas en aquel desierto los monjes de San Benito. Hay, empero, quien tiene por fábula, no ya solo la tradicion, sino tambien lo de haber existido monasterio de monjas en Montserrat, no obstante afirmarlo así los cronistas especiales de este monasterio. Por lo que á nosotros toca, en su época correspondiente hallaremos de cuando datan la fábrica actual y las bellísimas ruinas góticas, peregrina joya que ostenta aun con orgullo en el dia aquella montaña.

No fueron estas solas las fundaciones que se atribuyen al siglo de que nos vamos ocupando. Segun Feliu de la Peña, se reedificaron ó fundaron la iglesia y convento de Santa María de Gerri, San Quirse de Colera ó Cullera, San Lorenzo del monte, el monasterio de Ovarra y algun otro, pero preciso es decir que, si en esta época fueron erigidos, sus fábricas son posteriores, y la historia nos irá diciendo de cuando datan. Otros conventos.

Tambien están llenas nuestras crónicas de invenciones de imágenes referentes á este mismo siglo. Ya he hablado del hallazgo de las de Ripoll y Montserrat; pero debo referir, pues es ocasion oportuna, que en 878 fué descubierto el cuerpo de la mártir Santa Eulalia, el cual los primitivos cristianos habian guardado en una urna de mármol enterrándole bajo un altar de la iglesia llamada Santa María del Mar en Barcelona, por haberse edificado junto á las arenas de la playa. El obispo Frodoino encontró el cuerpo de la santa que en procesion fué trasladado á la catedral ó Santa Cruz, en donde fué sepultado tambien bajo un altar. Por la relacion de este hecho, sabemos que estaban ya edificadas entonces en Barcelona la Catedral y Santa María, pero ninguna de las dos, como tantas otras, guardan recuerdos de sus primitivas fábricas, segun la historia del arte. Hallazgo del cuerpo de Sta. Eulalia.

REEDIFICACION DE POBLACIONES.

Es indudable que al apoderarse de la comarca de Ausona las vencedoras armas de Vifredo *el Velloso*, cuyo condado se reservó este para sí, comenzó una nueva restauracion de Vich, que los moros habian dejado bastante arruinada segun parece. No falta quien supone que á esta época, y no anteriormente, se remonta la tradicion al afirmar que solo una calle habia quedado en pié de la Ausa ó Ausona, siendo esta calle *(Vicus)* la que dejó el nombre á la ciu- Vich.

dad de Vich, que bien pudiera llamarse entonces la ciudad de Vifredo. Hizo este reedificar la poblacion, á la cual no tardaron en acudir moradores, restableció su catedral, devolvióle su obispado, y es fama que el arzobispo de Narbona Theodardo consagró á Godmaro por obispo de esta ciudad en 886, disponiendo, empero, que los obispos ausonenses, en señal de la antigua dependencia y por el cuidado que el metropolitano habia tenido de la diócesis, pagasen cada año á la iglesia de Narbona una libra de plata. Entre los privilegios que entonces se concedieron á esta ciudad, fué uno el de acuñar moneda, reservándose el conde para sí la tercera parte de la que se acuñase. Tambien hay quien afirma que el señorío de Vich perteneció por el pronto á los obispos (1).

Manresa. Otra de las ciudades que se reconstruyeron y repoblaron fué la de Manresa. Apenas la tuvo en su poder Vifredo, arrancándosela á los moros, cuando la erigió en condado semoviente, dándola términos dilatados y rodeando la parte mas céntrica de fuertes muros flanqueados de torres; reconstruyó su castillo en la colina donde luego estuvo la iglesia y convento de carmelitas, unió su cátedra á la de Vich en 888, y se supone, segun los que particularmente han escrito de esta ciudad, que levantó diez parroquias, un monasterio y tres hospitales, pues habia otro monasterio desde el año 818. Tambien se dice que nombró en conde particular de ella á su hijo Rodulfo, condado que este dimitió en su padre cuando entró de abad en Ripoll (2).

Ripoll. Asimismo, Ripoll renació sobre sus ruinas, gracias al mismo Vifredo, á quien debe su orígen, segun ya hemos visto, el pueblo de San Juan de las Abadesas. Cuatro son, pues, las poblaciones en nuestra Cataluña que deben especialmente su vida al primer conde soberano.

LENGUA CATALANA.

Del orígen de nuestra lengua. Mucho se ha escrito sobre el orígen de las lenguas en general y bastante tambien sobre el de la nuestra. Han hecho de ella especialísimos estudios hombres de saber y de valía, y hánse dado á luz observaciones importantes. Los trabajos mas recientes de que yo

(1) Léanse para mayores datos Masdeu, Florez y la obra titulada *Vich* de D. J. Salarich.
(2) *Historia de Manresa* por el P. Roig y *Ensayos históricos sobre Manresa* por D. J. M. de Mas.

tengo noticia son la *Historia de la lengua y de la literatura catalana desde su orígen hasta nuestros dias* por D. Magin Pers y Ramona, y *La lengua catalana considerada históricamente* (1), por D. Antonio de Bofarull. Y por cierto que estos dos trabajos, si bien acordes en loar las escelencias de nuestro idioma y en hacer resaltar su importancia, están completamente en desacuerdo tocante á un punto capital. Cree el Sr. Pers que el orígen de la lengua de un pueblo se remonta á sus primeros moradores y que el latin no formó la *lengua vulgar*, sino que, antes al contrario, fué esta la que modificó la lengua sabia, deduciendo de este y otros principios sentados por él como base, que el catalan es hijo de la lengua primitiva de los moradores de esta tierra. El Sr. Bofarull, al revés, admite, como uno de los preliminares para tratar de nuestra lengua catalana, su procedencia del *romano-rústico*. Uno y otro no son en este punto mas que partidarios de dos opuestas escuelas, en las que figuran por cierto nombres muy autorizados y respetables. No entraré yo por cierto en esta discusion de principios; que no es de este lugar, ni del carácter de esta obra. Solo me atreveré á continuar algunos datos referentes á la lengua catalana—de la que ha llegado ya la ocasion de hablar,—datos que podrán tener en cuenta para sus estudios especiales los citados autores, ú otros, si lo juzgan conveniente.

Julio César proteje la lengua del pais.

Cuando Julio César vino á España contra las tropas de Pompeyo á las cuales, segun queda dicho en el libro anterior, venció ante los muros de Lérida, entre otras mercedes á varias ciudades catalanas, hizo colonia á la de Ampurias, reduciendo á un solo pueblo las tres naciones de que se componia, griega, latina y catalana, ó mejor dicho ibérica. Al mandar que estos tres pueblos formasen uno, sujetándose á unas mismas leyes, obligó á los griegos, que nunca habian dejado su primitivo idioma, á usar en adelante la lengua latina y *la del pais* (2).

Palabras de Ciceron.

Si no fuese ya este por sí solo un escelente dato para probar que incurriria en un error quien creyese que los romanos habian estinguido enteramente los idiomas en los paises por ellos conquistados, se le podrian añadir otros muchos, pero bastará citar que Ciceron consideraba el lenguaje de un mal hablador tan estraño como el de un cartaginés ó un español (3).

(1) Discurso leido por el autor en la academia de Buenas Letras.
(2) Ambrosio de Morales: lib. VIII, cap. LXIX. — Pujades: lib. III, cap. LXXXVI.
(3) *Tanquam si Pœni aut Hispani in senatu nostro sine interprete loquerentur*. De div. 1. 2.

La lengua catalana en el siglo VIII.

Luitprando halla formada ya nuestra lengua en el siglo octavo y señala su existencia en 728 diciendo: «Hubo en España por aquel tiempo diez idiomas, como en el de Augusto y de Tiberio: 1.° la antigua lengua española; 2.° la lengua cántabra; 3.° la griega; 4.° la latina; 5.° la arábiga; 6.° la caldea; 7.° la hebrea; 8.° la celtíbera; 9.° la valenciana; 10.° la catalana (1).»

Hasta que punto estos datos son importantes, no estoy yo en el caso de apreciarlo; pues confieso ingenuamente que no me he dedicado jamás á esta clase de estudios. He buscado, empero, con especial cuidado todos los documentos, inscripciones y noticias, que puedan hacer al caso, para ir apuntando los progresos y desarrollo sucesivo de nuestra hermosa lengua catalana. En el capítulo final de cada libro irán encontrando mis lectores los datos necesarios.

Consignemos, empero, por lo que tiene relacion al siglo IX, de que estamos hablando, que, bien fuese hija de la latina ó de la de los primeros moradores, existia ya una lengua popular en nuestro condado, siendo muy probable que el vulgo llamase á Vifredo *el Velloso*, como sucede en los manuscritos catalanes del siglo XIV, *Grifa 'l Pelós*.

Monumentos de nuestra lengua en el siglo IX.

De todos modos el idioma catalan-provenzal cuenta ya con monumentos en el siglo IX. Aun cuando fuera apócrifo el epitafio del conde de Barcelona Bernardo, que ya queda trasladado en otro capítulo, tendríamos un monumento precioso é indisputable en el juramento prestado por Luis con motivo de su alianza con Cárlos *el Calvo* el año 842. El historiador Nithardo nos ha conservado la fórmula del juramento que prestó Luis en lengua vulgar. Voy á copiarlo, traduciéndolo al catalan que hablamos ahora é interlineando la traduccion, á fin de que se conozca de un modo evidente la lengua moderna.

Luis se espresó como sigue:

Pro Deus amur et pro Christian poblo et nostro commun salva-
Per amor de Dèu y pel Cristiá poble y nostre comú salva-
ment, dist di en avant, in quant Deus savir et podir me dunat,
ment, d'est dia en avant, en quant Dèu saber y poder me ha donat,
si salvaré jo cist meon fradre Karlo et in adjhuda et in cadhuna
aixis salvaré jo est mòn germá Cárlos y en ajuda y en cuansevol

(1) DCCXXVIII. *Eo tempore fuerunt in Hispania decem linguæ, ut sub Augusto et Tiberio. I Velus Hispania; II Cantabrica; III Græca; IV Latina; V Arabica; VI Kaldæa; VII Hebræa; VIII Celtiberica; IX Valentina; X Cathalaunica* (Luitpr. Ticin. Chr. pág. 372 edicion de 1640, ad annum 728).

cosa; si com hom per dreit son fradre salvar dist; ino quid
cosa; aixis com un hom per dret á sòn germá salvar déu; y no lo que
il un altre faret; et ab Ludher nul plaid nunquam prendrai qui,
un altre faria; y ab Loter cap pacte jamay tindré, que,
meon vol, cist meon fradre Karlo in danno sit.
en mon voler, d'est mòn germá Cárlos en dany sía (1).

Este y el epitafio del conde Bernardo son los únicos monumentos escritos en lengua vulgar que se han salvado de la destructora furia del tiempo. Por ellos podemos venir en conocimiento de la infancia de esa bella habla que no tardarémos en ver manejar fácilmente á los trovadores en sus melancólicos *lais* y festivos *serventesios*.

---

(1) He aquí ahora la traduccion castellana: «Por el amor de Dios y por el pueblo cristiano y nuestra comun salvacion, desde hoy en adelante, en cuanto Dios saber y poder me diere, salvaré yo á este mi hermano Cárlos, ayudándole en cualquier cosa, como debe un hombre en derecho salvar á su hermano, y no lo que otro haria; y con Lotario no haré ningun pacto jamás que, por mi voluntad, pudiera ser en daño de Cárlos.»

ACLARACIONES Y APÉNDICES

AL LIBRO SEGUNDO.

(I) Pág. 187.

TARRASA.

Ninguna duda cabe ya al historiador de que Tarrasa fué la antigua y famosísima *Egara*, siendo quizá la misma que Ptolomeo llama *Egosa* y la que, sin duda por error ó equivocacion de los copiantes, se ha llamado en diferentes escrituras *Egra*, *Exara*, *Exabra* y *Exalera*.

La existencia de Egara de todos era sabida. Nadie ignoraba que habia existido una Egara á la que Roma pagana habia hecho municipio y Roma cristiana sede episcopal, pero discordes andaban los autores en señalar el sitio donde un dia se levantára: así es que mientras unos la ponian en Narbona, otros la situaban en Berga y otros finalmente en Ejea de los Caballeros. Nuestro celoso y docto cronista D. Gerónimo Pujades, á quien tanto debe nuestra patria, fué el primero que sacando á luz el irrecusable testimonio de las piedras escritas, probó, por medio de la traduccion de unas inscripciones halladas en ciertas lápidas, que Egara habia existido en el sitio donde hoy se levanta San Pedro de Tarrasa (1). Vinieron detrás de él á robustecer su opinion los Florez, los Masdeu, los Finestres y los Amat.

Ninguna duda queda ya del lugar en que se hallaba situada Egara, pero si bien los citados autores anduvieron afortunados en demostrar esto de un modo patente, no así les sucedió lo mismo en averiguar su orígen, vicisitudes y ruina. Su historia yace oculta en el seno de las tinieblas amontonadas por los siglos bárbaros. ¿Quién la fundó? ¿Quién la destruyó? Se ignora completamente.

---

(1) Pujades: *Crónica de Cataluña*, lib. IV, cap. XLII.

Pujades colige de una carta de venta correspondiente al 978 que esta ciudad no fué asolada en la general pérdida de España cuando la venida de los moros, y cree que debió conservarse dándose á partido como Barcelona. Pi y Margall viene á creer lo mismo fundándose en otra carta de venta del 990. Ya he dicho que la tradicion supone que en el castillo de Tarrasa, de que voy á hablar luego, se reunieron algunos nobles godos á los que se llama *los caballeros de Egara* é hiciéronse allí fuertes y temidos, consiguiendo que jamas dejase de ondear el pendon de la cruz en sus almenas y que fuese aquella fortaleza un baluarte inespugnable á cuyos piés se estrellasen siempre las muslímicas armas.

Cuando vino Ludovico Pio á sentar sus reales á las puertas de la cautiva Barcelona —llamado quizá, entre otros, por los mismos caballeros de Egara—los bravos cristianos, que se habian mantenido fuertes en el castillo de Tarrasa, pasaron á ayudarle en el cerco y toma de la que habia de ser luego córte de los condes. Si este hecho es exacto, como parece, la ciudad de Egara estaria libre de moros, y aun cuando hubiese sucumbido ó dádose á partido, habria sido recobrada, pues no es de creer que los cristianos debilitasen la guarnicion de un castillo junto al cual velasen sus eternos enemigos. Si la tradicion no miente en lo tocante á que el castillo de Egara no sucumbió, tampoco es de creer sucumbiese la ciudad á él vecina.

Si por lo que atañe á la historia militar y política de Egara reina tan lamentable oscuridad, tenemos en cambio alguna mas luz tocante á su historia eclesiástica. En tiempo de los godos fué catedral y ciudad episcopal, no quedando duda de que en ella se celebró un concilio por los años de 614 á 624. Este concilio que parece fué nacional, confirmó las decisiones del de Huesca celebrado en 598, donde se establecieron dos cánones, uno de los cuales era que los sacerdotes, diáconos y subdiáconos guardasen el celibato, y el otro el de que todos los años se celebrasen sinodos.

El número, duracion y sucesos de los obispos que obtuvieron aquella sede nos son por la mayor parte ignorados, pero combinando datos y hechos de nuestros cronistas, y señaladamente si es cierta la opinion de Pujades que obispo ú obispado Agathense, Exabrense, Agrense y Egarense, es una misma cosa vanamente corrompida por el poco discernimiento de los copiantes, podríamos determinar que el episcopado de dicha Egara, segun principalmente consta por las firmas ó suscriciones de varios concilios, es en la forma siguiente:

Irineo que floreció en 465.—*San Nebridio*, benedictino de Gerona, en 525.—*Fauro*, se ignora en que año.—*Sophronio* en 589.—*Hergio*, y segun otros Sergro, en 599 hasta 624.—*Juan I* en 627.—*Eugenio*, y segun otros Deodato, en 634.—*Getta*, y segun otros Vicente, en 655.—*Juan II* de 684 hasta 693.—*San Julio*, benedictino de Montserrat, obispo electo en 928 (1).

No habiendo memoria de mas obispos, desde 693 á 928, los autores creen en la estincion de la sede por la irrupcion de los moros, que aconteció á principios del siglo VIII.

He dicho ya que se ignoraba cuando y como se habia destruido la ciudad, pero no puede caber duda de su destruccion, si ha de darse crédito á la etimología del nombre

(1) Bosch: anales manuscritos de Sabadell.—Otros citan á mas obispos, entre ellos á Terencio en 313, á Literinio luego, á Celino y á Justo.

de Terrasa ó Tarrasa, que comunmente se supone provenir de *terra rasa* en el sentido de *pais asolado*.

No falta empero quien crea que la palabra Tarrasa proviene de ser la tierra de aquellos contornos muy gruesa y difícil de trabajar por sus muchos terrones, á cuya clase de tierra se le llama comunmente en catalan *terrasa*.

Otros, en fin, dando á Tarrasa el nombre primitivo de *Egosa*, con que parece la conoció Ptolomeo, dicen que se llamó despues Egara, corriendo las variantes que se observan en casi todos los nombres, y que el de Tarrasa sucedió á aquellos por sinonimia latina, si es cierto que se derivaban de la voz griega *Gaya* (*E-gaya*, *Egara*).

El curioso que visite á Tarrasa, tiene mucho que estudiar en los monumentos, de los cuales voy á tratar de darle una lijera idea, antes de descender á la historia moderna de la villa.

Esta se halla unida á San Pedro de Tarrasa, que es donde estaba la antigua Egara, por medio de un puente que salva un profundo barranco. El pueblecito de San Pedro ocupa un sitio pintoresco entre dos torrentes. A la orilla opuesta del uno está la villa moderna de Tarrasa con su industria, con sus fábricas, con su animacion, y con su desasosiego comercial; á la orilla opuesta del otro se levantan las ruinas del antiguo castillo de los caballeros de Egara. Particular es la situacion de este pueblo, y no parece sino que tienda una mano al pasado y otra al porvenir.

Detengámonos un momento al pié de las venerables ruinas del castillo. Por lo que toca á su esterior, conserva algunas paredes negras y sombrías y restos de ventanas góticas: apenas se puede conocer la forma de sus murallas coronadas de almenas, ceñidas de torreones cuadrados y flanqueadas de otras torres circulares; apenas se descubren los vestigios del antiguo foso; apenas las dos hendiduras ó largos tragaluces abiertos en una de sus paredes indican el sitio donde estuvo el puente levadizo.

Por lo que toca á su interior, hé aquí lo que puede verse: un patio en cuya parte superior corre una galería que está ahora interrumpida por un hundimiento reciente;—esta galería es cuadrada, compuesta de veinte toscas ojivas apoyadas sobre columnas de iguales bases y capiteles;—una sala bastante capaz y en la cual no se penetra porque amenaza ruina; y los cuatro paredones del que fué santuario ó capilla.

Muros agrietados, arranques de arcos, escudos de armas destrozados, ventanas rotas, capiteles partidos, vestigios de almenas y de torres, hé aquí lo que queda del inespugnable baluarte de la milicia cristiana. El viento penetra por todas partes en el interior de la antigua fortaleza, silvando de un modo lúgubre y quejumbroso por aquellas desiertas galerías como si lamentára su ruina.

El Sr. D. Francisco Pi y Margall que visitó en 1842 los restos de este castillo, esclama en un arranque de poético entusiasmo: «¡El cielo libre del furor de destruccion de nuestro siglo al antiguo monumento! ¡Qué la antigua fortaleza, sita á orillas del *valle del Paraiso*, como leon que fija sus uñas sobre el borde del abismo por no perecer en él, se conserve para memoria de los caballeros godos!»

La Providencia ha hecho que se cumpliesen los votos del celoso escritor catalan. No hace mucho que el Sr. D. José Mauri, apreciable propietario de Tarrasa, compró las ruinas de este castillo solo para que no fuesen destruidas del todo, y á pesar de que tiene en ellas una cosa inútil, á pesar de que sus amigos le han instado distintas veces á derribar aquellos viejos y carcomidos muros para hacerse allí una casa de labranza ó

de recreo, jamás se ha dejado tentar por las seducciones, á un propietario tan naturales, de convertir en útil lo inútil. El Sr. Mauri—y esto le honra—ha mirado estas ruinas con un verdadero amor de artista y no ha permitido que la punta sacrílega de un azadon descargase el menor golpe sobre la que fué morada de los caballeros guardadores á un tiempo del honor catalan y del honor cristiano. Algo le habrá dicho en el fondo de su conciencia que habria parte de crímen en atentar á la santidad venerable de tan gloriosos muros. ¡Bien por el Sr. Mauri!

Es imposible trazar la historia detallada de esta famosa fortaleza. Las crónicas y leyendas no arrojan luz bastante para ello. Hé aquí lo único que he podido averiguar:

Por los años de 844, en la época de Cárlos *el Calvo*, existia ya esta fortaleza con el nombre de castillo de Tarrasa, pues parece ser el mismo que el emperador Cárlos en su privilegio—que traslada Pujades en el capítulo 5, libro 11 de su crónica,—llama *Tarrasium castellum*. En él moraron y se hicieron fuertes, segun se ha dicho, algunos caballeros godos que en el interior de aquel recinto, por espacio de muchos años, mantuvieron viva la fé en la religion sublime del Crucifijado, burlando las acechanzas, acometidas, cercos y asaltos de los moros, que tenian invadido todo lo demás del pais.

Despues de esta época, transcurren cuatro siglos en que nada se sabe de esta fortaleza, hasta llegar á 1344, en que, habiendo quedado viuda sin sucesion de D. Ramon de Calders, la noble señora D.ª Blanca de Centellas, hija que fué de D. Bernardo de Centellas, señor de la villa de Tarrasa, resolvió fundar una cartuja y al efecto y para ello cedió este castillo ó palacio. Cumplido fué el deseo de D.ª Blanca, y aquel mismo año quedó convertida la antigua morada de los batalladores godos en pacífico asilo de solitarios cartujos, dándosele el nombre de Santiago de Valparaiso ó cartuja de Valparaiso por estar en el sitio que aun hoy se llama *Valle del Paraiso*.

Vivió solo cuatro años la noble D.ª Blanca despues de su donacion, y solo estos cuatro años moraron en aquel sitio los cartujos, pues hallándole estrecho y mezquino, decidieron trasladarse á Montalegre al lugar que habia sido convento de religiosas agustinas. Con esta traslacion perdió la cartuja su nombre de Valparaiso para tomar el de Montalegre.

Ya nada mas se vuelve á saber de esta fortaleza cuyo último poseedor fué el márqués de Senmanat.

Y ahora que hemos visitado el castillo, venid conmigo si os place, atravesemos el pintoresco torrente de Valparaiso, y penetremos en el recinto de las tres iglesias de San Pedro de Tarrasa.

Estas iglesias están la una junto á la otra y un cementerio las divide entre sí. Cada uno de estos templos, como ha dicho un observador, ostenta sus paredones mas ó menos adustos, su torreon mas ó menos atrevido, sus asperezas mas ó menos informes y en el sombrío color de sus piedras reflejan toda la antigüedad que les caracteriza. La diversidad de formas y la diferencia de épocas á que pertenecen, contribuyen á la mayor belleza del conjunto.

Entremos en la de San Pedro, que es la primera que á la vista se nos ofrece. Su interior es una cruz latina. Detrás del altar mayor hay un bellísimo mosáico, y es de notar una preciosa ara de mármol donde están escritos los nombres de los obispos de la antigua Egara. El orígen de esta iglesia está oculto en la noche de los tiempos, como el de la sede egarense, sobre cuyas ruinas parece fué erigida.

Atravesemos el cementerio, saludemos los cipreses que crecen junto á las solitarias tumbas, y entremos en la iglesia de Santa Maria.

De esta se sabe que fué consagrada á los 5 de enero del año 1112 por el obispo Ramon de Barcelona. Tambien su forma es la de una cruz latina. El ara es de mármol como la de San Pedro y en su interior guarda reliquias de mártires. Su retablo ostenta algunas preciosas pinturas. En el siglo XII estableciéronse en ella los canónigos regulares agustinianos de San Rufo, hermanados con los del monasterio de San Adrian del Besós. A la puerta de este templo se ve, cubierta de yerbas, la escalera que conducia á la hoy desierta habitacion del superior.

Todo está en el dia solitario y abandonado. Solo el silencio de la muerte reina en el recinto de las tres iglesias.

La de San Miguel está colocada en medio de sus dos compañeras y tambien su puerta cae al cementerio. Para entrar en el templo se tiene que pasar por encima de tumbas.

El interior de este templo sorprende al que lo visita por vez primera porque no se parece á nada de lo que pueda haber visto en clase de monumentos religiosos. De pronto cree uno entrar no en una iglesia, sino en unos baños árabes. Es una arquitectura original y rara la de este monumento, sin ningun carácter de escuela, queriendo tenerle de todas, especie de Proteo artístico, en que la forma oriental se enlaza con la bizantina, en que la idea pagana se une con el pensamiento cristiano.

Su interior lo forman ocho columnas en cuadro sobre las cuales cargan arcos en forma de herradura. De estas columnas, que sostienen una doble cúpula, las cuatro de los ángulos son iguales, y distintas de ellas pero iguales entre sí las del centro. Los capiteles son diferentes: los hay bizantinos, jónicos y corintios.

No parece sino que el arquitecto de esta iglesia recogió las piedras esparcidas acá y allá de los arruinados monumentos de Egara y levantó con ellas una fábrica informe.

Pi y Margall dice con mucha poesía al par que con mucha verdad, haciendo la misma suposicion: el autor de esta obra halló que existian los huesos del cadáver y montó un esqueleto, halló que existian las palabras y escribió una frase.

Este templo, en el cual hay que admirar unas magníficas pinturas en tabla, tiene una especie de capilla subterránea.

La circunstancia de que no solo el pavimento de esta iglesia subterránea es de betun como el de la iglesia de arriba, sino que le circuye una faja del mismo betun hasta la altura de unos cuatro palmos, hace creer á algunos que se habilitó esta pieza para contener algunos palmos de agua: de esto ha nacido la comun opinion de que serviria de baptisterio para las mujeres, así como la iglesia de arriba para los hombres, cuando se administraba el bautismo por inmersion, cosa que aun estaba en uso en el siglo XII en ciertas partes de Cataluña.

Abandonemos ya el recinto de las tres iglesias, salgamos del pueblo de San Pedro de Tarrasa, y cruzando el puente de tres arcos echado sobre el torrente que corre paralelo al de Valparaiso, dirijámonos á la villa moderna, fijando una mirada cariñosa en la poblacion que se tiende indolentemente en la llanura, como ninfa que descuidada yace á la sombra de una arboleda.

Tiene esa poblacion algunos bellos recuerdos de independencia y gloria, y aun cuando ha figurado en las prolongadas guerras y demás vicisitudes que ha corrido el pais, sin embargo se ha distinguido siempre mas en las épocas de paz, en que podia flo-

recer libremente su industria, que en las de guerra. Esto no quiere decir que no le hayan ocasionado las guerras pérdidas de consideracion ya en intereses materiales, pues repetidas veces ha visto arder sus ricas fábricas, ya en sacrificios personales, pues muchos de sus hijos han muerto por la causa de la libertad y de la patria.

Cuando la guerra de Cataluña contra Felipe IV, y en ocasion en que la peste se desarrolló en Barcelona, Tarrasa prestó un asilo á la Diputacion del Principado. En aquella guerra tomó esta villa una parte muy activa en favor de los principios constitucionales que sostenia el pais, como muy grande y muy eficaz la habia tomado tambien dos siglos antes en las guerras con D. Juan II.

En la gloriosa guerra de la Independencia, Tarrasa no desmintió el carácter libre é independiente de sus hijos, y, como todo el Vallés, contribuyó á dar con sus somatenes dias de amargura y luto á los franceses.

A mas de sus fábricas, de que se hablará luego, el forastero tiene que visitar en Tarrasa varios edificios verdaderamente importantes y que honran sobremanera á la villa.

Es sin disputa el mas notable la colegiata, y al mismo tiempo iglesia parroquial, bajo la advocacion de San Pedro y el Santo Espíritu. Este templo es grandioso, de una sola y espaciosa nave, y es de admirar su altar mayor, compuesto de tres órdenes, sobrecargado de columnas salomónicas, costosos relieves y otros adornos, todo de madera de su color natural. El trabajo artístico de este altar es realmente asombroso, pero otra obra de mucho mayor mérito que su altar guarda esta iglesia, obra que encargo especialmente al forastero no deje de visitar.

Detrás del altar de la primera capilla que está á la derecha al entrar en la iglesia, hay un santo sepulcro y tendido en él un Cristo de tamaño natural, de mármol. Es una obra perfecta y acabada. El arte no puede ir mas allá. Es tanta la verdad, que no se cree contemplar un mármol sino un cadáver. Una inscripcion que hay en uno de los pliegues del sudario dice que esta obra fué hecha en 1544 por el escultor *Martin Diez*. Rodean el sepulcro algunas figuras de alabastro, pero de mérito inferior.

Al salir de la iglesia y al poner el pié en la plaza, el viajero podrá ver asomar por encima de un lienzo de sus casas, á su derecha, la sombría y agrietada torre que un dia formó parte del *Palau* (palacio) de los barones de Tarrasa. En la época de la guerra con D. Juan II, la baronía de Tarrasa era de la ciudad de Barcelona, cuyos concelleres se titulaban barones de aquella villa y venian titulándose así desde mucho tiempo. Parece que en otro tiempo el *palau* ocupaba toda el ala derecha de la plaza.

(II) Pág. 243.

LOS PAYESES DE REMENSA.

Un autor contemporáneo, D. Luis Cutchet, ha escrito sobre este asunto un importante trabajo, el mas acabado y completo de que yo tengo noticia. Forma parte de su obra sobre D. Juan II. Creo que á mis lectores no les pesará que ceda la palabra á dicho autor, y que publique íntegros dos capítulos de su obra para mejor aclaracion de este importante punto.

Dicen así:

Los payeses de remensa.—Esplicacion de la palabra *remensa*.—Situacion de estos payeses ó siervos en Cataluña.—Los *malos usos*, y sus nombres especiales.—Dulzuras del gobierno feudal.—Razones que se han alegado para esplicar la opresion de los vasallos de remensa.—Reflexiones sobre esto mismo.—Juan II y Jaime I.—Política monárquica en Europa por espacio de algunos siglos.—Grandes monarcas del siglo XIII.—Enemigos célebres del poder feudal.—El cristianismo y la esclavitud personal.—Diferentes grados de opresion en que vivian los payeses de remensa.—Consideraciones sobre el origen del feudalismo en Cataluña.

Hemos visto que el rey Don Juan procuraba halagar y poner en movimiento á los payeses de remensa, y creemos no se tendrá por muy inoportuno el consagrar algunas páginas á esos mismos payeses, ya que por la vez primera se ofrecen á nuestra vista en el período histórico que estamos estudiando.

Los eruditos andan asaz discordes en lo concerniente á los hombres ó payeses (*pagesos* en catalan) de remensa, asi llamados, á lo menos es de creer, no porque estuviesen forzados, segun en realidad lo estaban muchos, á permanecer (en latin *remanere*) en la tierra, como siervos verdaderamente afectos ó sujetos al terruño: *adscripti glebæ*, sino porque, y esta es la opinion tenida comunmente como cierta por los escritores, la voz *remensa* ó *remença* y aun *rehemença* equivale á redencion ó rescate. Ello es que en Cataluña se decia y escribia *remsóns* ó *reemsóns personals* por redenciones personales, y que la voz *remsó* ó *remçó*, del latin *reemptio*, ó *redemptio*, sin necesidad de meterse en cavilosidades etimológicas, nos parece ha de admitirse fácilmente como

correspondiente á la voz francesa *rançon*, que tambien significa rescate (1). Además, en muchos documentos legislativos del siglo xv escritos en latin, se llama á los payeses de remensa *pagenses de redimencia*, lo cual pone fuera de duda que esta última interpretacion era la mas generalmente admitida en aquellos tiempos; pudiendo añadir á esto, que á veces, tambien en documentos oficiales y manuscritos, hemos visto que se les llamaba en latin *«pagenses redemptionis.»*

Los hombres ó sea siervos de remensa, son un gran lunar en la historia de la antigua Cataluña, pero es lunar que se encuentra en toda la Europa feudal. Algunos han querido suponer que los señores de nuestro pais se habian distinguido entre los de las demás naciones por su dureza ó crueldad con sus siervos, pero el suponer no es probar. ¿Acaso al estudiar la historia de otros paises, no se leen, por ejemplo, las denominaciones: señor de vidas y haciendas, señores de horca y cuchillo, y otras parecidas? la servitud personal parecia inherente al feudalismo; á lo menos durante algunos siglos, esta existia hasta en los paises mas libres.

Mucho se ha hablado de la triste situacion en que vivian los payeses de remensa en Cataluña. Esa situacion era en efecto deplorable, y guárdenos el cielo de que nunca mas los venideros hayan de presenciarla en este suelo, pero poco enterados están los que creen que en otras partes fuesen los siervos mucho menos infelices que en Cataluña.

Lo que puede haber dado lugar á las suposiciones de que se trata, es el haberse consignado entre nosotros en la historia y en la legislacion general misma, lo que en algunos paises, pues no pretendemos decir en todos, aparece mas confuso, bien que reine todavía bastante confusion en algunas cosas que atañen á los siervos de Cataluña. Pero estos, en cuanto á exacciones, sabian á lo menos por punto general hasta donde podia llegar con ellos la dureza de sus señores, pues existian ciertas reglas, ciertos límites legales ó consuetudinarios. Las disposiciones á que estaban sujetos eran malísimas, eran odiosas; pero esto, en nuestra opinion, aun era algo preferible á la arbitrariedad señorial de otros paises cristianos, en que se exigian tributos personales y pecuniarios *á discrecion;* de suerte que, con respecto á esto, puede decirse tambien: *dura lex, sed lex.* En efecto, por férrea que fuere una ley, siempre será menos insoportable que el mero capricho de un hombre. Verdad es que en lo criminal, los señores pretendian tener el derecho de maltratar como mejor lo entendieran á los hombres de remensa, lo cual atenuaba bastante la importancia de las disposiciones á que hacemos referencia.

Las malas disposiciones de que principalmente se quejaban los payeses de remensa eran seis, llamadas con harta razon en Cataluña *malos usos.* A estos malos usos se les daban los nombres que siguen: *remensa personal*, *intestia*, *cugucia*, *xorquia*, *xorcia* ó *exorquia*, *arcia*, y *firma de espolio forzada* ó *violenta.*

El cronista Pujades habia consultado muchos autores y trabajado asaz detenidamente, segun se desprende de su obra, al objeto de esplicar cada mal uso de por sí y dar su significacion verdadera, á bien que el conocido escritor lo hace con cierta inseguridad,

(1) Sin embargo, tratándose de la redencion de un siervo, parece que en Francia solia emplearse mas la voz *rachat* que la de *rançon*, bien que en el fondo vengan á significar una misma cosa; solo que *rançon* se usaba mas particularmente para la compra de la libertad del noble hecho prisionero en la guerra.

con motivo de no aparecer definido con mucha claridad lo que se habia de entender exactamente por cada mal uso en particular.

Pujades entiende que *remensa personal* era el derecho exigido por el señor al vasallo, cuando este queria salirse de los dominios del primero, lo que el vasallo no podia efectuar sin prévio concierto del rescate, siéndole además prohibido el vender sus bienes inmuebles. Por lo que hace á este primer mal uso, parece que en efecto no puede caber duda acerca la exactitud de esta esplicacion. El mismo autor reduce al derecho de *remensa personal* el que percibia el señor por conceder á los vasallos licencia para casarse, la que en algunos casos, segun dice, costaba la tercera parte de los bienes (1), ya al esposo ya á la esposa; es decir, al que poseia.

Por *intestia* se entendia el derecho que tenia el señor á la tercera parte de los bienes del que moria sin hacer testamento, y aun en ciertos casos á la segunda parte.

La *cuguçia*, era el derecho percibido por el señor si una mujer de remensa era declarada adúltera, en cuyo caso se hacian dos partes del dote ó bienes de la culpable: tomando una el señor y dejando la otra al marido, á no ser que este fuese convicto de consentimiento en el adulterio, pues entonces todo quedaba para el señor. Al marido de la adúltera se le daba el nombre de *cugus*, ó *cugùs*, voz que todavía se conserva, diciéndose tambien en el mismo sentido en algunos puntos de Cataluña *cugùl cucùl ó cocùt;* recordando naturalmente esto la voz *cocù*, empleada por el pueblo en Francia para significar exactamente la misma idea.

La *exorquia* ó *xorquia*, era el derecho que tenia el señor á la sucesion del hombre ó mujer de remensa que morian sin haber tenido hijos, ó sea sin herederos legítimos, próximos y directos. Todavía llama el pueblo en varios puntos de Cataluña *xorch* ó *xorca*, como en los tiempos de Pujades, al hombre ó mujer que se reputan estériles.

Por *arcia* entiende Pujades el derecho que tenia el señor para obligar á cualquiera mujer de remensa á que fuese ama de leche de sus hijos, aun contra la voluntad del marido, y con paga ó sin ella; y otros creen que era lo que del vasallo exigia el señor en caso de incendiarse alguna casa rural por culpa del primero. Adoptando la primera esplicacion, la voz *arcia* se hace venir del verbo latino *arcere*, compeler ú obligar á la fuerza; ó del verbo *ardere* abrasar ó quemar, si se adopta la segunda, que nos parece mas admisible.

Firma de espolio forzada (solo en un documento hemos visto escrito *forma* en vez de *firma*, pero parece equivocacion de escribiente) era lo que en Castilla se ha llamado derecho de *pernada* y en Francia *droit de cuisse, cullage* ó *culliage*, ese tan famoso derecho cuya existencia han negado en nuestros dias algunos entusiastas del régimen feudal, régimen que han juzgado infinitamente superior al liberalismo moderno, y en particular en todo lo relativo á la conservacion de la santidad de la familia.

Parece que en Cataluña, el nombre de este mal uso dimanaba de la firma que ponia el señor en el contrato matrimonial. La razon de este mal uso nos parece sumamente sencilla: no habia de haber ni posibilidad de honra para la familia del siervo. Este, en

(1) Nos parece que siempre que se trata de bienes de los de remensa, debe tenerse presente que los payeses, además de los bienes inmuebles que tenian del señor, podian poseer bienes muebles ó raices adquiridos con sus ahorros, bienes de *peculio* por decirlo así, y sobre los cuales pesaria de continuo la avara mano del señor.

el primer mal uso, tratándose de casamiento, ya se ve atacado, segun cree Pujades, en su propiedad; en el último, con motivo del mismo casamiento, se ve atacado, á lo menos en principio, en los mas íntimos y mas naturales sentimientos del corazon.

Hé aquí, por lo que hace á ese derecho, lo que se lee en una régia sentencia arbitral, dada en 1486 por Fernando el *Católico*, en la que se declaran abolidos los seis malos usos de que brevemente se acaba de dar cuenta.

« *Ni tampoch pugan* (los señores), *la primera nit que lo pagés pren muller, dormir ab ella; ó en señal de señoría, la nit de las bodas, aprés que la muller será colgada en lo llit, passar sobre aquell sobre la dita muller.* »

El buen Pujades, cuya candidez religiosa conocen los que han leido su obra, se muestra muy particularmente escandalizado al hablar de este mal uso, y al consignar la prohibicion que se acaba de ver, dice con este motivo: « He querido referir aquí las palabras formales (1), porque la cosa en sí por su torpeza es de difícil creencia (2). »

---

(1) En la edicion de Pujades, despues de las palabras «colgada en lo llit» vienen inmediatamente á continuacion las siguientes: «passar sobre la dita muller;» de suerte que en la copia se dejó las dos palabras «*sobre aquell;*» es decir, sobre la misma cama. Insignificante es la omision, pero así está literalmente en el texto de la sentencia de Fernando el Católico, que hemos consultado, tal cual se lee en la coleccion titulada: *Constitucions de Cataluña*, en el segundo volúmen.

Tambien está equivocado en la obra impresa de Pujades, probablemente por errata de imprenta, el año en que fué proferida dicha sentencia del rey D. Fernando, dada por el mismo como á juez arbitrador, despues de haber venido por medio de un compromiso especial señores y payeses de remensa en atenerse al fallo del monarca. Se lee en dicha obra que la sentencia fué proferida en 1468, pero debe leerse en 1486, que es cuando se pronunció efectivamente la sentencia, á 21 de abril.

Además de hallarse en idioma catalan en las *Constitucions de Cataluña* la sentencia del rey Fernando, la hemos visto en castellano en un registro del archivo de la corona de Aragon, y he aquí el texto literal relativo á la prohibicion que se acaba de citar:

«.....*ni tampoco puedan (los señores) la primera noche que el pagés prenda mujer, dormir con ella ó en señal de señoría la noche de las bodas, de que la mujer será echada en la cama, passar encima de aquella sobre la dicha mujer.*»

(2) En los documentos oficiales en que hemos visto citados los nombres de los malos usos, no se observa un órden siempre exactamente igual en la enumeracion de los mismos. En un pregon que se halla en el fólio 88 de un registro señalado con el número 3314, en el archivo de la corona de Aragon, se leen las siguientes palabras:

.....*Les servituts quels dits Senyors pretenen é dien haver sobre los dits pagesos; çó es, de redempció de persones, de exorquia, é intestia, é cugucia, é de arcina, é de entrades é forma de espoli violents.*

En otro documento del mismo registro, que se hallará en el fólio 132, viene en latin la enumeracion de los malos usos, y se lee:

.....*Suspendimus et interdicimus pro nunc omnem prestationem et exhibitionem servitutum et malorum usuum; videlicet, redemptionem personarum, jurium et servitutum earundem, ac de exorquia, cucucia,* INTESTINA, *arcina, intrata* EXITA, *et* SPONSALICIORUM *firma violenta, quos predicti seniores pretendunt etc.*

En el primero de estos documentos vemos entre las servidumbres una llamada de *entrada* ó *entradas*, que luego en el segundo se denomina de *entrada* y *salida*, derecho señorial unas veces muy importante y otras no tanto, segun podrá verse en el Glosario de du-Cange. Sin embargo, las servidumbres consideradas generalmente como principales no eran mas que seis, las mismas de que hemos he-

Este cronista catalan, que escribia sobre un siglo y medio despues de la abolicion definitiva de los malos usos, no pensaba sin embargo, que andando los tiempos habian de venir algunos nuevos apóstoles, con el sublime propósito de regenerar los pueblos en nombre de la religion cristiana, y que su mision habia de consistir principalmente en predicar con este mismo objeto el restablecimiento de la *catoliquisima* gobernacion feudal.

Por lo demas, los ingenios mas eminentes de Cataluña han conocido perfectamente cuan singular era, en un pais tan libre como este, el estado de los vasallos de remensa, quienes recuerdan, hasta cierto punto, la triste situacion de los ilotas entre los lacedemonios; y nuestros escritores principales, jurisconsultos é historiadores, han creido hasta ahora ó han afectado creer á lo menos, que la causa de ese avasallamiento en los payeses de remensa estaba en la inaccion observada por los mismos, ó mejor por sus ascendientes, en la época de la reconquista, temerosos de la venganza de los mahome-

---

cho mencion, y son muchos los escritos, ya inéditos, ya impresos, en que se habla espresamente de los seis malos usos.

Se habrá notado igualmente que en los dos documentos aquí citados se dice *arcina* por *arcia*, como tambien se dice en el segundo *intestina* por *intestia*, la que á veces se decia además *intestacion*, como en vez de arcia y arcina se ha dicho en varias ocasiones *arsina* y aun *arsena*, variantes conocidas y admitidas.

Por lo que hace á la raiz etimológica de la voz *arcia* con todas sus variantes, cree du-Cange que está en el verbo, *ardere*, *arsi*, *arsum*, y que es derecho relativo á cosas incendiadas, ó á crímen de incendio y aun relativo á conocimiento de este mismo crimen.

En un códice que se conserva en el archivo de la corona de Aragon, se halla en el fólio 82 una especie de nota de lo que se habia de satisfacer por la intestia, la exorquia, la cugucia y la firma de espolio, y entre estas servidumbres figura la *artiga*, que sin duda es lo mismo que *arcia* ó *arsina*, pues en el mismo códice se espresa tambien que la artiga viene de *ardeo*, diciéndose en el mismo que así lo sienta un autor llamado Ugucio. Segun la nota á que nos referimos, artiga es aquella tierra en que se siembra trigo despues del desmonte, ó sea despues de quemado el bosque: «aquella terra en la qual sembra hom blat, com hom ha cremat lo bosch.» La letra en que está escrita la misma nota, parece de principios del siglo xv.

Lo que sobre esto puede asegurarse, es que todavía subsiste en algunos puntos de Cataluña la voz *artiga*, entendida en el sentido que aquí se manifiesta; y no creemos imposible, siendo esto así, que el derecho de arcia fuese principalmente el que exigieran los señores á los payeses por las nuevas tierras, en general montuosas, abiertas á la produccion agrícola por estos últimos. En efecto, no parece muy descaminado suponer, que conocido el afan que por la adquisicion de un terreno cualquiera suele tener la gente del campo, particularmente en paises habitados por una raza laboriosa, diesen los señores facilidades para el desmonte al campesino halagado con la perspectiva de la propiedad; y que luego, además de no corresponder generalmente la produccion á las esperanzas del mismo, viniera el señor, cualesquiera que fuesen el modo y nombre con que lo hiciese, á llevarle la mejor parte del fruto de su *artiga*, fruto debido esclusivamente á su trabajo, bien que el terreno, primitivamente y cuando estaba inculto, perteneciera al señor. De todos modos, por lo que llevamos dicho, y por otras razones que, fundados en documentos, pudiéramos añadir, tenemos casi por indudable que *arcia*, *arcina* ó *artiga* era derecho para cuyo ejercicio se ha de suponer algun abrasamiento prévio ó sea incendio, verificado con ó sin intencion criminal.

Tambien ha llamado nuestra atencion que se diga en el segundo documento *sponsaliciorum* firma violenta, y creemos que esto puede dar lugar á suponer, que la voz *espolio* tratándose del último

tanos, entre los cuales habian permanecido cuando estos se apoderaron de España.

En efecto, se concibe muy bien que aquellos pobres campesinos, testigos, en sus generaciones sucesivas, del gran poder agareno desde los primeros tiempos de la invasion hasta los del formidable Almansor, hubiesen tenido ocasion de esperimentar mas de una vez el furor de los soldados del Profeta, ya por adhesiones mas ó menos pronunciadas á la causa de los guerreros de la Cruz, ya por otros motivos que no es difícil imaginar en aquellas crudas edades por mas que se quiera reconocer la tolerancia musulmana; y se concibe por consiguiente del mismo modo que aquellos payeses, á quienes pudiéramos llamar, bajo cierto aspecto, *mozárabes* catalanes, ó por escarmentados ó por calculistas, permaneciesen mas ó menos inertes cuando la definitiva reconquista.

Pero, tampoco cuesta mucho trabajo el esplicarse la poca estima con que en una edad de luchas á muerte por la religion y por la patria, habian de ser mirados aquellos

---

mal uso, podria ser muy bien contraccion de la voz *esponsalicio*. Y á propósito de este mal uso, llamado tambien *culogio* ó *culagium* en latin de la baja edad, y aun *marcheta* ó *marchelo* en ciertos países, debemos decir en honor de la verdad, que segun el mismo códice citado, quedaba redimido, y quedaba al parecer salva en Cataluña la honra matrimonial, con tal que se diese al señor la décima parte del dote que llevaba la mujer: «*lo dcé de la dot*, se dice literalmente.

Parece que este derecho llegaba á trastornar ciertas cabezas señoriales de tal suerte, que du-Cange, refiriéndose á otro autor, cita el caso de un cura párroco que se empeñó en sostener en juicio que tenia positivamente el derecho de dormir con la mujer del villano la primera noche de la boda, si bien que su pretension fué desechada, como es de suponer. Este hecho no ocurrió en Cataluña, á cuyos señores se ha querido atribuir la invencion de los malos usos. Con solo abrir el Glosario de du-Cange puede convencerse cualquiera fácilmente, de que la primera y última de las seis servidumbres principales, junto con la intestia y la arcia, se hallaban establecidas en otros muchos paises. Con la exorquia y la cugucia, que no eran las mas odiosas, sucederia lo mismo, solo que tendrian otras denominaciones, á lo menos todo indica que así sucedia efectivamente. Y si se quiere decir que nos equivocamos en nuestra suposicion, esto nada probará contra el malestar especial de los siervos catalanes, comparados con los demás de Europa, pues, segun indicamos en el texto, la reglamentacion de las servidumbres mas bien habia de ser favorable que contraria á los siervos, quienes, desde el momento en que eran una propiedad de su señor, ya se deja entender que este exigiria de los mismos lo que un propietario exige comunmente de la cosa poseida; es decir, todo el producto posible, y en este caso, el hecho de la propiedad constituye y es por sí solo todo el derecho; y una regla, por inicua que fuere á los ojos de una verdadera imparcialidad, es sin embargo una traba para el propietario, una garantía contra el *jus abutendi*, particularmente si se considera que por lo general, el señor tenia sobre el siervo jurisdiccion criminal y civil.

El derecho feudal llamado de *entradas y salidas*, tambien existia fijamente fuera de Cataluña.

Por lo demás, es probable que dentro del mismo Principado habia alguna diferencia en cuanto al grado de dureza contenida en servidumbres de igual nombre y de igual naturaleza. Muévenos á decir esto la diversidad que observamos entre el códice mencionado y las citas de usajes hechas por du-Cange.

En el códice se dice, que por el derecho de intestia tenia el señor la tercera parte de los bienes muebles del difunto; lo mismo exactamente por la exorquia, y por la cugucia solo la tercera parte del dote de la adúltera.

Segun los usajes de Barcelona manuscritos á que se refiere du-Cange, el señor del *cuguciado* tenia la mitad de los bienes de la mujer, no probada la complicidad del marido, y el todo en el caso

que tenian paciencia para vivir bajo el yugo de los enemigos de Cristo, y no tenian corazon para ayudar á los atletas de la independencia y de la fé. Sobre todo, aquel apocamiento habia de parecer tanto mas vergonzoso á los cristianos lidiadores, cuanto que, segun el testimonio de los historiadores romanos, ya los primeros catalanes que lucharon con la dominadora del universo, preferian francamente la muerte á una vida que no fuese de libertad y de ejercicios guerreros, sin que al recordar esto pueda ser nuestro ánimo desconocer en lo mas mínimo cuan admirablemente se portó toda la raza ibérica contra Roma durante aquella larga contienda. De manera, que á los payeses que se mostraron pusilánimes no se les tendria por hombres.

Ya se comprenderá que aquí procuramos esplicar, pero que esplicar no es justificar.

Ello es cierto, que en sentir de graves autores, si se habia dejado por tanto tiempo á los de remensa en su oprobiosa situacion, esta sin embargo no era otra que la que les cupo durante la dominacion árabe. Se creia comunmente en Cataluña, que el estado en que se hallaban era exactamente el mismo en que vivian bajo el imperio de la Media luna; haciendo esta creencia que aquellos infelices no siempre inspirasen á la generalidad de los demás catalanes todas las simpatías de que eran merecedores, pues habia bastante propension á considerar su aciaga suerte como un castigo del cielo.

Pero, ya comprenderán los lectores que no puede ser nuestro objeto examinar aquí con sobrada estension hasta que punto pueda ser probable la creencia que decimos, pues para esto seria indispensable engolfarse en estudios y en consideraciones que no pueden entrar en el plan de este trabajo. Sin embargo, un estudio completo sobre este punto podria ser curioso, pues en caso de resultar cierta la opinion que acerca de esto reinaba asaz generalmente en este pais, la que fué propagándose desde que el historiador Tomich dió por sentado que los malos usos fueron impuestos por la morisma vencedora á los catalanes sojuzgados que se avinieron á permanecer pacíficos en el campo, tendríamos que en Francia y en España, ó á lo menos en parte de esta, se hubiera establecido en una misma época, con corta diferencia, esa famosa esclavitud feudal por francos y por árabes; es decir á la vez por los hombres del norte y del medio dia, por soldados de dos religiones diferentes. Apresurémonos á decir, sin embargo, que la esclavitud se iba estableciendo entre cristianos contrariamente á las aspiraciones de los mejores papas y al verdadero espíritu de los Concilios.

---

contrario. Y los señores de los payeses estériles que morian sin hijos, debian quedar con los bienes que habian de heredar los hijos si los hubiesen tenido. Segun los mismos usajes, los señores de payeses intestados, si estos dejaban mujer é hijos, tenian la tercera parte de los bienes del difunto; si hijos y no mujer, la mitad. Si mujer y no hijos, la mitad era para el señor y la otra mitad para los parientes del finado. Faltando parientes, todo quedaba para el señor, reservados sin embargo los derechos de la mujer. Lo mismo que con los bienes de los hombres se habia de observar con los de las mujeres que habian fallecido. Para el soltero intestado, no recibia nada el señor, á no ser que hubiese muerto antes el padre. Con todo, á veces, segun Pujades, recibia el tercio.

La razon del derecho de *intestia* se hacia derivar, principalmente en las varias naciones en que se hallaba establecido, de consideraciones religiosas; del horror que inspiraba la memoria de aquel que, estando malo en cama cuatro ó cinco dias, no hubiese hecho testamento y ordenado algo por el descanso del alma, ó sea por su bien espiritual.

Observemos de paso, á bien que por sí mismo lo habrá observado ya probablemente el lector, que, entre estos derechos señoriales, unos pertenecen á lo civil, otros á lo criminal.

Sea como fuere, lo que en medio de todo esto puede darse desgraciadamente por cierto, es que el hombre de todas religiones y de todos climas ha oprimido al hombre casi siempre que ha podido hacerlo, sin que jamás para ello hayan faltado pretestos.

¿Los malos usos, pues no merece la pena el discutir, segun ya se ha indicado, que en otros paises no existieran, por mas que solo en Cataluña se aplicára esa breve pero espresiva calificacion á tristes reglas fijadas para las principales relaciones que habian de mediar entre el señor y el rústico; los malos usos, repetimos, que hallamos durante la edad media en otras naciones cristianas en que jamás dominaron los hombres de turbante y cimitarra, como pudieron llegar á plantearse en las mismas, cabalmente en dias en que la voz del evangelio sonaba oficialmente para todos los fieles hacia ya mucho tiempo?

Nacidos de Adan, siempre tenemos que recordar la historia de Cain y Abel, historia si bien tan antigua como la creacion del mundo, siempre nueva en el fondo, lo mismo para las generaciones últimas que para las primeras.

La humanidad, particularmente desde el cristianismo, tambien ha progresado moralmente, no hay duda, pero es tan lento ese progreso! con todo, no nos desalentemos demasiado; es positivo que en nuestros dias, la efusion de sangre humana, si bien lo consideramos, va menguando, á lo menos la efusion de sangre en provecho del mal.

Precisamente en los momentos en que escribimos estas líneas, se está tratando activamente en un vasto imperio de esa misma cuestion de señores y siervos: el jefe ha principiado por dar ejemplo, y dentro de poco la Europa toda habrá quedado por fin enteramente curada de esa tan antigua lepra social que llaman esclavitud.

Aquellos lectores que estuvieren poco al corriente de la lamentable historia de nuestros payeses de remensa, comprenderán fácilmente cuan amarga habia de parecerles la vida, en medio de hombres tan libres como los demás catalanes, y hombres que, para mayor pena, al fin y al cabo eran de una misma raza, socialmente hablando. Así es que mas de una vez, á aquellos pobres seres, considerados como máquinas vivientes, útiles tan solo para el trabajo mas humilde, se les vé á lo mejor acordarse de que tienen sangre en las venas, de que, por ejemplo, la mano que empuña un arado para abrir el seno de la tierra, puede empuñar igualmente un lanzon para abrir el pecho de un hombre á quien se juzgue enemigo; y entonces habia en Cataluña el espectáculo de una guerra servil, espectáculo que no era, solo por lo reducido del teatro, tan siniestramente grandioso como el que dieron los esclavos de Roma, pero sin que por esto dejasen de tener sus Espartacos los vasallos de remensa.

Los hombres mas probos é instruidos del siglo XV veian con sentimiento un estado de cosas que á veces daba lugar á aquellas sangrientas conmociones, y procuraban imaginar medios de conciliacion entre señores y siervos; pero, si bien los habitantes de ciudades y villas deploraban ya en general la crudeza de los primeros, como por otra parte los de remensa al levantarse lo hacian con esa bárbara y frenética impetuosidad con que desgraciadamente lo han hecho siempre, en todos los siglos, los hombres de ignorancia en cuyas entrañas han podido formarse, con la duracion de un odio harto vivo, pozos de hiel; como su guerra era de devastacion y esterminio poco menos que universales, y por consiguiente de feroz delirio, resultaba que al fin, de villas y ciudades habian de salir fuerzas para marchar contra unos hombres que una vez embriagados con sangre noble, pedian y derramaban con igual furor sangre plebeya.

Es la eterna historia que todos conocemos. Sea cual fuere el grado de razon que asista á los que se levanten armados contra una opresion que tuvieren por injusta, desde el momento en que se generalice la creencia de que va á ser socavado alguno de los cimientos verdaderos de la sociedad, esta no piensa ya mas que en lo que la dicta el instinto de conservacion colectiva, tan espontáneo y tan *clamador*, permítase esta espresion que nos parece la mas á propósito para emitir nuestra idea, como el instinto de conservacion individual.

En esos momentos, es locura creer que la sociedad amenazada no haya de prescindir de las razones mas ó menos justas que para el levantamiento mediaron, al objeto de pensar esclusivamente en la defensa de sí misma. El pretender que en tales casos las fuerzas vitales de la sociedad no han de impelerla irresistiblemente á rehacerse contra el peligro, aun cuando en el estado normal pueda reconocer sus propias imperfecciones, equivale á dar por supuesto que un individuo ha de permanecer inactivo ante la muerte, y consentir en la misma al presentársele puñal en mano y cubierto de sangre otro hombre que amenaze acabar con su existencia, solo por parecerle al que ataca poco sabio ó poco fisiológicamente organizado ese individuo.

Y cuando el escritor cristiano se encuentra ante esos tristes accidentes, que se encuentran sin embargo con bastante frecuencia en los campos de la historia; cuando tiene de un lado á minorías estraviadas á consecuencia de sus mismos padecimientos, mas ó menos justos, y á mayorías que se oponen al estravío por necesidades de interés social, es cuando mas vivamente se despierta en su alma el deseo de que la humanidad progrese moralmente, á fin de que el imperio de la verdadera justicia vaya siendo cada dia mas potente en el planeta que habitamos.

Creemos haber dicho lo bastante para dar á entender que la suerte de los antiguos payeses de remensa nos interesa en alto grado; pero nuestro interés, y lo comprenderán fácilmente los lectores, no puede ser de igual naturaleza que el manifestado en favor de los mismos por el rey D. Juan II de Aragon.

El afectado amor de Juan II á los vasallos de remensa, no significaba de seguro mas que ódio á los demás habitantes libres de Cataluña, y bien sabido es cuanto han halagado siempre á la mas ínfima plebe los gobernadores de pasiones mas tiránicas. Qué le habia de importar en realidad á D. Juan la libertad de los de remensa, cuando precisamente queria arrebatarla á los que hacia ya tantos siglos estaban gozando de ella? Poco le importaba en el fondo al rey la justicia ó la injusticia. Veia á la sazon en los payeses una masa de hombres esplotable para sus fines, y les escitaba á la insurreccion con el objeto de paralizar las fuerzas del Principado, para el caso en que este quisiera á todo trance resistirse á sus escandalosos desmanes. En todo esto no puede supenerse fuese el verdadero móvil del rey la compasion para con los desventurados payeses. Para desgarrar el cuerpo social se aliaba en Cataluña con los pequeños como para el mismo objeto se aliaba en Castilla con los grandes. Para nada entraban en esos planes ideas de moralidad y de justicia. En la cabeza de D. Juan no nacian, ó á lo menos no preponderaban, mas que ideas de dominacion personal.

Reyes ha habido de Aragon, incomparablemente mas grandes que D. Juan II en todos sentidos, que deploraban de veras, en lo mas íntimo del alma, la triste condicion á que muhos señores tenian reducidos á sus vasallos. Don Jaime *el Conquistador*, por ejemplo, estaba muy distante de mirar á la nobleza feudal bajo un prisma de optimis-

mo, y dijo de ella muy duras verdades; pero, D. Jaime comprendia harto bien el alto oficio de rey, para que le veamos en su marcha política parecido á D. Juan II.

D. Jaime procuraba ensanchar el círculo de la libertad y del bienestar para todos, pero con un corazon mas amante del bien que el de D. Juan II, no ignoraba que hay ciertas reformas que solo pueden hacerse gradualmente y con suma prudencia. La máxima *quidquid mutandum paulatim mutandum*, tiene aplicacion en política lo mismo que en medicina. El rey de quien hablamos, y cuya cabeza era ademas tan buena como bueno era el brazo, agradecido á los señalados servicios de los catalanes en las muchas y nobles guerras que emprendió con éxito glorioso, tuvo á singular honra el dejarles con una libertad aun mas lata y hondamente cimentada de lo que la habia encontrado al subir en el trono, gloriándose gustoso de regir á hombres desde muy antiguo ya tan libres como amantes de sus reyes. Príncipes vulgares ó mal intencionados tienen á veces á humillacion el encontrarse cara á cara con otros príncipes cuyo poderío sobre sus gobernados sea mas absoluto; aquellos que quisieren saber cuan errados van los que se avergüenzan de ser monarcas constitucionales, podrán consultar con fruto la historia de los reyes mas grandes de Aragon.

D. Jaime I, quien hizo mas por sí solo para los verdaderos intereses de la civilizacion que toda esa caterva de reyes tiranos que, en desdoro de la humanidad, gobernaron en varias naciones de Europa durante los siglos XIV, XV y XVI, daba ejemplo á los magnates mejorando la suerte de los payeses en las tierras particulares de la corona ó de lugares reales, pero no promovia guerras intestinas ni trataba de corromper al pueblo.

Se ha querido atribuir gran importancia á los esfuerzos ó miras *anti-feudales* manifestadas por Pedro de Castilla, por Luis XI de Francia y algunos otros príncipes tiránicos de los siglos XIV y XV, pero lo que en realidad mas claramente se desprende del estudio de su política, es que esta fué la verdadera escuela preparatoria de la política en lo general floreciente en todas partes desde el principio del siglo XVI, política monstruosamente inmoral, cuyo fondo consiste en la perfidia y la doblez elevadas á su última potencia; política de la que á fines del siglo XV y principio del XVI es el mas siniestro representante el papa Alejandro VI, cuyas infamias pudieran hasta haber acabado con el cristianismo si este no fuese realmente imperecedero, siendo los mas famosos continuadores de la misma escuela Enrique VIII de Inglaterra y Felipe II de España.

No queremos confundir entre esos malvados al padre de Felipe II, á Cárlos rey de España y emperador de Alemania, pues si bien fué este Cárlos gran representante de ese sistema autocrático, igualmente avasallador de nobles y pecheros, contra el cual han tenido que hacerse posteriormente tantos esfuerzos y que á tan prolongados dolores en toda Europa ha dado lugar, valia no obstante, en nuestro sentir, el nieto de Fernando é Isabel la Católica, personalmente considerado, mas que su mismo sistema de gobierno.

No ignoramos que algunos cuentan á Pedro IV de Aragon en el número de los monarcas que mas hostiles se han mostrado al poder de los señores feudales. En efecto, luchó contra muchos de ellos, no en Cataluña, á lo menos de una manera que le distinga sobre esto de los monarcas que le precedieron, pero sí en Aragon y en Valencia. Sin embargo, declárese quien quiera agradecido á la política de ese Pedro ó benévolo con su memoria; nosotros, de todo corazon la maldecimos, por mas que afectára par-

ticularmente en lances apurados, gran predileccion por Cataluña. Pedro del *Punyalet* amaba á los catalanes y aborrecia á aragoneses y valencianos, como Juan II aborrecia á los primeros, mostrando cariño y procurando tener contentos á los regnícolas de Aragon y de Valencia; pero, en realidad, esos ódios y amores diversos de ambos reyes venian á significar una misma cosa, y reconocian un comun orígen de egoismo y mal orgullo.

En Aragon y en Valencia, lo mismo trató de atacar Pedro IV el espíritu aristocrático que el democrático ó el popular. Sus castigos en Valencia, despues de vencida la *Union*, no pueden dejar sobre esto lugar á la menor duda. Aquello no fué mas que una sangrienta y repugnantísima bacanal de un vencedor de alma de facineroso, delirante de venganza.

De todos modos, la política monárquica del siglo XVI, esencialmente niveladora, contra la cual con tanto empeño se ha tenido que luchar en los siglos XVII, XVIII, y XIX, nos parece un desenvolvimiento fácilmente esplicable de la política que comenzó á prevalecer en los siglos XIV y XV en los Consejos de poderosos reyes, política cuyos principios estuvo muy distante de inventar Maquiavelo. El célebre florentino no hizo mas que consignarlos ó formularlos en su famoso libro, y todo lo mas infernal que este contiene, se hallará anteriormente practicado por uno ú otro príncipe europeo de siglos precedentes, particularmente de los siglos XIV y XV; pero, como el escándalo llegó á generalizarse ya tanto al comenzar el XVI, y como fué tan patente el cinismo con que se trató de plantear el régimen monárquico absoluto, entonces, merced principalmente al ausilio de la imprenta, todas las gentes pudieron conocer que se caminaba con arte diabólico á la esclavitud universal; de suerte que el *Príncipe* de Maquiavelo no es, en el fondo, mas que la filosofía de la política monárquica seguida hacia mucho tiempo en Europa cuando fué compuesto este libro; solo que esta filosofía fué escrita por un buen observador y un intérprete terrible. Entonces se trató resueltamente de que cuatro ó cinco familias se alzasen soberanas sobre el pueblo y la nobleza, despues de hacer servir alternativamente al pueblo contra la nobleza y á esta contra el pueblo. Hasta se llegó en esta via al último término posible, que fué el convertir la Europa en un teatro de horrores, con el objeto de que la dominacion esclusiva no fuese ya para algunas familias, sino para una familia sola.

¡Cuán distante estaba esa política de la del rey de Aragon D. Jaime *el Conquistador*, de la de San Fernando de Castilla, de Alonso *el Sabio* y de la de San Luis de Francia, reyes que serán eternamente la honra del siglo XIII, del siglo de Tomás de Aquino, grandes reformadores por amor á la justicia, amigos de los pequeños por espíritu evangélico, por deseos de bienestar general, de libertad comun, y no por torcidos cálculos de definitivo predominio tiránico sobre barones y villanos juntamente!

Si los tronos hubiesen seguido tradicionalmente hasta nuestros dias el espíritu de gobierno que dirigia á esos monarcas inmortales, otro seria sin duda alguna el estado moral del mundo, sin que fuese de seguro menos brillante el estado científico. Además de los esfuerzos legislativos que hicieron para el progreso de sus pueblos respectivos, su política práctica y su trato servian á todos de benéfico ejemplo, viéndose así obligados los señores feudales de alma mas opresora á ser menos duros con sus vasallos; de suerte, que á haber continuado el espíritu de gobierno de esos reyes que han merecido bien de la humanidad, el feudalismo, con todo lo oprobioso que esta palabra encier-

ra, hubiera indudablemente desaparecido de Europa muchísimo antes de lo que en realidad ha sucedido, sin necesidad de esos supuestos instrumentos de la Providencia, que algunos creen suscitados por la misma contra los barones feudales en bien de las masas populares.

Cuanto mas detenidamente lo pensamos, mas nos resistimos á creer que hombres como Pedro de Castilla, como Luis XI y otros de la misma índole puedan ser agentes de la divina Providencia: esos hombres, ó mejor esos mónstruos, no pueden ser mas que instrumentos del infierno, y hasta las piedras tendrian que levantarse contra todo lo que llegára á parecérseles.

Creemos que la lógica sola, acompañada de un sano criterio, es suficiente para comprender *á priori* la exactitud de lo que aquí dejamos sentado; y en cuanto á la mision providencial atribuida, con la mejor intencion sin duda alguna, lo reconocemos gustosos, á esos célebres aficionados á la decapitacion de señores feudales y cuya perversidad acabamos de traer á la memoria, bastará decir que en Cataluña no hubo ningun rey que fuera azote especial de la nobleza; y sin embargo, como ya se ha indicado, los siervos en este país quedaron libres mucho antes que en otros en que habian tenido lugar las terroríficas ejecuciones á que aludimos. De Luis XI á Richelieu media cerca de siglo y medio; y con todo, despues de ese segundo domeñador de nobles al estilo del digno amigo del verdugo Tristan, quedaron todavía en Francia muchos siervos.

El cielo puede permitir y los amigos de la justicia histórica ver sin mucho disgusto, que los que han ejercido despotismo sobre los de abajo perezcan de despotismo superior al suyo, pero la causa de la verdadera civilizacion no nos parece tenga mucho que ganar en esas sangrientas escenas en que de una y otra parte no hallamos mas que astucia y violencia, con su acompañamiento ordinario de todas las malas pasiones; escenas, por consiguiente, que léjos de tener ningun alto fin civilizador, solo pueden engendrar en las naciones ideas de desesperador fatalismo, de negacion moral.

Hubo en Castilla un hombre, que llegó á ser cardenal como Richelieu. Este hombre se llamaba Francisco Ximenez de Cisneros, y todo el mundo sabe la parte que tomó en el gobierno de su país á fines del siglo XV y principios del XVI. Pues bien, Cisneros, adornado de las sólidas virtudes que faltaban á Richelieu, y dotado además de un talento político superior al del célebre favorito de Luis XIII, juicio que sin duda reconocerán como muy justo los lectores imparciales que conocieren los hechos de ambos personajes; Cisneros, repetimos, tuvo que habérselas con la nobleza castellana, que era de las mas turbulentas de Europa; y no obstante el carácter naturalmente estóico y asaz severo del mismo; no obstante el vivo desprecio que á un estadista de su temple, de su ingénio y de su saber habian de inspirar unos hombres, que, generalmente hablando, solo en la fuerza material podian fundar su provocativo orgullo, supo tenerlos á raya y humillarlos, sin complacerse, como el cardenal francés, en frecuentes espectáculos de sangre derramada en cadalsos, al solo objeto de satisfacer instintos de venganza personal ó de fiereza. Cisneros organizó una milicia popular, y esto bastó para contener la soberbia de aquellos anárquicos magnates, y si bien encontró en alguno de los mismos, como era regular en aquellos tiempos, algun antojo de resistencia fuertemente castigado, no por esto acudió á reprobados manejos para llevar adelante sus altos planes.

Hemos insistido en estas consideraciones mas de lo que en un principio nos propusimos, y hasta mas de lo que permite la índole de nuestro trabajo, pero tenemos por tan importante el asunto de que tratamos, y estamos tan firmemente persuadidos de que el derramamiento de sangre sistemático, empleado como medio permanente de gobierno, no puede ser, bajo todos conceptos, mas funesto y antipolítico, que esperamos se nos dispensará el que casi involuntariamente nos hayamos ido estendiendo en este punto.

No hay duda en que esa política de sangre es muy sencilla y de fácil aplicacion; no se requieren para practicarla ni estudios trabajosos ni meditaciones profundas: basta para ser gran estadista de esa cuerda, el haber venido al mundo con un corazon de tigre. El gobernante de esta clase sale ya del vientre de su madre con su diploma de aptitud; nace estadista como el hijo de las musas nace poeta. Por cierto que deben de haber andado miserablemente equivocados todos esos hombres superiores, venerados de la humanidad, que desde el principio de las sociedades han creido y enseñado, que el arte de gobernar á los hombres y hacerlos felices exigia virtudes, conocimientos especiales y prévios, y además esperiencia.

Con todo, seamos justos, aun cuando la política de que se trata sea de tanta sencillez y no requiera para su aplicacion ni estudio ni talento, tiene á lo menos un mérito á nuestros ojos, y es que nos parece muy lógica; es decir, que no es tan absurda como pudiera parecer á primera vista; que no repugna á la razon, que tiene su razon de existir, como se dice en la escuela, y por lo mismo, que es perfectamente esplicable. Qué otra política que no sea meramente de violencia y doblez pueden emplear hombres sin Dios, sin fé y sin conciencia? jamás se tuvo por cosa estraña que cada árbol diera su fruto propio.

Volvamos á la esclavitud feudal, y repitamos que esta ha ido desapareciendo sucesivamente en Europa, no por lo que hayan hecho tiranos mas ó menos particularmente ensañados contra los nobles, sino á impulso de la civilizacion hija del cristianismo, cuyo espíritu todo protesta contra la esclavitud.

Voltaire hace cargos á la doctrina cristiana porque, segun dice, no se habla nunca en ella de la esclavitud en el sentido que aquí nos ocupa, y tan solo se habla de la esclavitud del pecado. Demos que la observacion de Voltaire sea exacta en cuanto á la materialidad de la palabra: es acaso indispensable que esté la palabra para que esté la idea? á no saber que el filósofo de Ferney era ante todo hombre de crítica y de lucha, pareceria estraño que un hombre como él pudiera incurrir en equivocaciones que nos parecen evidentes.

«Amaos unos á otros:» — «El que entre vosotros quiera ser el primero sea el postrero» y tantas otras palabras que de Jesucristo pueden citarse, no son acaso una condenacion asaz terminante de la esclavitud personal entre cristianos? habrá necesidad de recordar la fórmula tradicional empleada desde Gregorio Magno por los sucesores de San Pedro: *siervo de los siervos de Dios*, fórmula usada tambien, entre otros, por San Agustin y ademas por algunos reyes cristianos de España en la edad media, y perfectamente adecuada al espíritu de la segunda máxima de Jesucristo que acabamos de mencionar? si el cristianismo no tiene parte en esa progresiva abolicion de la esclavitud, en qué consiste que tuviesen por justa esa misma esclavitud las antiguas repúblicas mas célebres, mas civilizadas, y de organizacion mas libre, como las de Grecia y la de

Roma, llegando á considerarla algunos de los mas ilustres ingenios de las mismas hasta como una institucion de necesidad social? poco importa que se citen ejemplos de codicia eclesiástica, que en efecto son tristísimos, contra lo que aquí decimos; en cambio pueden aducirse otros honoríficos para la Iglesia y sobre todo para el Evangelio. Qué culpa puede tener una doctrina sublime en la poca elevacion moral de hombres que la profesen? habria parecido bien á Voltaire, que se hiciese responsable á la filosofía liberal del siglo XVIII de los escesos de la revolucion francesa? de seguro que si hubiese vivido todavía durante la época del terror, él hubiera sido el primero en condenarle. El ministro no es la religion; el principio no es el hombre.

Prescindiendo ahora de la libertad dada ó vendida á algunos siervos en Alemania por un emperador, y de la que vendian en varios puntos de Europa los barones, ¿es muy de presumir que los nobles monarcas del siglo XIII que hemos nombrado mas arriba, hubiesen fomentado en sus respectivos Estados aquel gran movimiento de emancipacion, si hubiesen sido jefes de naciones paganas? la doctrina del amigo por escelencia de todos los pobres y de todos los desvalidos, no habia de ser, en último resultado, favorable á la causa de los desvalidos y de los pobres? muchos fueron los siervos, durante la edad media, que tuvieron que comprar por dinero la libertad á sus señores, no hay duda; pero á no profesar estos la religion cristiana, hubiera sido tan fácil esa adquisicion preciosa? meditenlo detenidamente los que saben algo de legislacion y de historia.

No ha faltado algun cronista en nuestro pais, que tal vez por catalanismo mal entendido, ha querido negar hasta la existencia de los vasallos de remensa. La ocultacion ó la negacion de la verdad histórica á nada conduce en último resultado. La Cataluña de la edad media, con los malos usos y todo, queda aun bastante bella, comparada con los demás paises de Europa; y en ninguno, bien puede decirse con orgullo ó sin él, vibraban á pesar de todo mas fuertemente las cuerdas del patriotismo y de la justicia.

Y ahora, hé aquí lo que podemos añadir á lo que ya llevamos dicho acerca de los malos usos.

Examinábamos hace pocos meses el archivo municipal de Livia, pequeña villa de la provincia de Gerona que está enclavada en tierra de Francia, y es inútil decir que lo haciamos por mera curiosidad de aficionados á cosas de otros dias. Entre los varios pergaminos que leimos, de interés meramente local casi todos y no histórico, segun es de presumir, descubrimos sin embargo uno que nos llamó bastante la atencion.

Era un privilegio otorgado á perpetuidad por Don Jaime *el Conquistador* á los habitantes de Livia y su parroquia, hombres y mujeres, absolviéndolos ó relevándolos á todos y á cada uno, presentes y futuros, de la *intestia*, *cugucia* y *exorquia*: *Noverint universi quod nos Jacobus. Dei gratia Rex Aragonum, Maioricarum et Valenciæ, comes Barchinonæ et Urgelli et Dominus Montis pessulani* (*Señor de Monpeller*) *per nos et nostros, absolvimus, remittimus et difjerimus vobis universis et singulis hominibus et mulieribus, presentibus et futuris, in perpetuum, totius castri et parrochiæ Sanctæ Mariæ de Livia et eius pertinentium*, INTESTIAM, CUGUCIAM *et* EXORQUIAM (1).

Así principia literalmente el documento de que hablamos, y se nos permitirá añadir

(1) La exorquia es derecho ó mal uso que tambien existia en Castilla con el nombre de *mañería*; viniendo esto en confirmacion de lo que antes se ha dicho.

solo para facilitar á los que lo hubieren menester la cabal inteligencia del antecedente trozo, que Livia, la *Medina al Borth* (1) de los árabes, ó sea villa de los puertos, se llamó en lo pasado, prescindiendo de otras variaciones que sufrió el nombre de esta poblacion, mas importante en lo antiguo que en los tiempos modernos, *Castrum* ó Castillo de Livia, y tambien Castillo de Santa María de Livia, teniendo dos aldeas ó pueblecillos sufragáneos que todavía subsisten al presente.

Este pergamino está muy bien conservado, y del mismo pende todavía el correspondiente sello de cera, acerca de cuya autenticidad no puede caber la menor duda. En dicho escrito no se hace mas que nombrar la *intestia*, la *cugucia*, y la *exorquia*, sin calificarlas de malos usos ó de derechos, y sin definirlos de ningun modo; limitándose á decir que ni en derecho ni fuera de él, civil ó criminalmente, sean tenidos los interesados á contestar á ninguna demanda entablada con motivo de dichas cosas: *de predictis vel ratione predictorum*, se dice únicamente; sino que ellos y todos sus bienes, habidos y por haber, queden libres y absueltos para siempre de todas las cosas predichas: *set* (debia escribirse *sed*) *sitis inde cum omnibus bonis vestris, habitis et habendis, á predictis omnibus liberi et in perpetuum absoluti. Mandantes vicario, baiulo etc.*

El documento no tiene mas que nueve líneas y media, sin las firmas y la autorizacion del escribano, y está fechado en un lugar nada estraño para un rey como D. Jaime I, en el campamento delante de Xátiva, cuya ciudad estaba sitiando: *datum in obsidione Xativæ*, dice, á 5 de enero, año del nacimiento del Señor 1244 (2).

No se consigna que los interesados hayan dado ninguna cantidad por la concesion, como por lo general se consignaba en las varias mercedes que los reyes ó señores hacian á sus vasallos, á fin de que las mismas, cuando en efecto mediaba entrega de dinero para la obtencion, fuesen tenidas siempre por mas valederas. Tampoco se declara que dicha concesion se hiciese por algun señalado servicio prestado por los de Livia, pero aun cuando tuviese por orígen un motivo de este género, siempre seria digna de aplauso esa muestra de gratitud del rey D. Jaime I.

El que hubiere tenido paciencia para leer con alguna detencion todo lo que hemos dicho sobre esta materia, habrá echado de ver desde luego, que en el documento que acaba de ocuparnos, solo se hallan mencionados tres de los seis malos usos de que se ha hablado al principio; faltando cabalmente los mas odiosos, y esto por sí solo induce ya naturalmente á suponer, que esas seis plagas no siempre pesaban juntas sobre los

(1) La llamaron los árabes villa de los puertos ó de las puertas, por ser en aquellos tiempos Livia la plaza mas importante de Cerdaña, en cuyo pais se entra por varias gargantas de altos montes; y en Cataluña lo mismo que en Castilla, se dá á esas gargantas, por antífrasis, el nombre de puertos.

Hace mucho tiempo que los varios gobiernos de Francia tratan de adquirir esta poblacion y su término, con el pretexto de regularizacion de límites. No basta á la Francia el poseer, contra todos los principios de la delimitacion natural ó geográfica, una parte de la Cerdaña, cuyo suelo debiera haberse considerado siempre como sagrado, pues muy pocos valles puede haber en España, en que antes que en aquellos resonáran gritos de triunfo contra el conquistador árabe, sin que esto sea decir que no sean muy venerandos otros valles pirenáicos, como por ejemplo los de Asturias.

(2) Este documento es anterior de ocho años al que cita *du-Cange* del año 1250, y en el que se vé que Roger, conde de Foix, exime de los malos usos á los del valle de Maranges.

hombres de servidumbres, que la opresion tuvo sus gradaciones, y que esta no era del todo igual en las varias comarcas de Cataluña en que existia. En efecto, segun escribe Pujades, refiriéndose á otros escritores, parece que la opresion se hacia sentir mas particularmente « en el obispado de Gerona, en la mayor parte del de Vique (Vich) y mitad del de Barcelona, y todo lo restante desde el rio Llobregat hácia Levante.»

Si esto era así, si era mas dura la coyunda de los vasallos de malos usos en los puntos que se acaban de mencionar, y en efecto así parecen indicarlo las frecuentes agitaciones de los payeses mas cercanos al litoral del Mediterráneo, ya nada tendria de estraño que los de Livia, cuya poblacion, aun cuando actualmente pertenezca, segun se ha dicho, á la provincia de Gerona, pertenecia á la sazon y pertenece todavía al obispado de Urgel, viviesen menos maltratados, y que solo estuviesen sujetos á los tres malos usos que hemos visto. Sea como fuere, además del pergamino que hemos examinado, existen otros documentos que prueban de un modo que no deja lugar á dudas la existencia de payeses de remensa en el obispado de Urgel, y entre otros de esos documentos, las aclaraciones é interpretaciones que se hallan insertas á continuacion de la sentencia arbitral que se ha citado del rey Fernando *el Católico* (1).

Por otra parte, de la sentencia del rey y de las interpretaciones dadas por el mismo, particularmente de la del 9 de enero de 1488, se desprende con toda evidencia, y esto viene en apoyo de suposiciones anteriores, que entre los payeses los habia que solo estaban sujetos á uno de los seis malos usos; habiendo otros que estaban sujetos á dos, á tres, á cuatro y á cinco; es decir, que habia para ellos un verdadero escalafon de infortunio.

Mas todavía: se desprende de los mismos documentos, que habia payeses no sujetos á ninguno de los seis malos usos, ó á lo menos cuyos señores no podian hacer constar legalmente que lo estuviesen, y sin embargo, tambien se llamaban hombres de remensa ó *hombres propios* (2), denominacion equivalente en la legislacion catalana de aquellos tiempos á hombres de remensa.

Despues de los seis malos usos, habia una nueva y larga série de derechos señoriales cuya nomenclatura se halla en la sentencia arbitral, y que no continuamos aquí por no ser demasiado prolijos, derechos que si bien no tan irritantes como los seis principales, no dejaban sin embargo de ser asaz vejatorios; diciendo los payeses en sus esposiciones, que habian sido introducidos poco á poco y artificiosamente por los señores. Sabido es para todo hombre de alguna instruccion, que el gobierno señorial, aun sin la esclavitud personal legalizada, se hace fácilmente intolerable.

Pues bien, bastaba por lo general á un colono ú hombre del campo cualquiera el hallarse sujeto á esos últimos derechos para ser tenido por hombre de remensa; de manera, que con razon ó sin ella, comunmente era confundido con el payés de remensa

---

(1) El documento de D. Jaime dá tambien lugar á suponer, que los de Livia podrian haber quedado anteriormente exentos de los otros malos usos, pues se hallan efectivamente instrumentos referentes á hombres de la misma Cerdaña, bien que de señorío baronial y no real, por los cuales consta que en el obispado de Urgel hubo payeses sujetos á todos ó á casi todos los malos usos. En donde hubo pocos vasallos de esta clase, fué en el obispado de Lérida, y menos aun, segun parece, en el arzobispado de Tarragona.

(2) Hombre *propio* valia tanto como hombre de propiedad del señor.

todo aquel que tenia tierra de un señor cuyo dominio directo hubiese reconocido, á quien hubiese prestado vasallaje y bajo de cuya jurisdiccion inmediata viviese, por pocas que fuesen las servidumbres, mas ó menos llevaderas, impuestas en señal de dependencia.

De todos modos, está fuera de duda que los payeses de remensa no se hallaban igualmente encadenados, y que solo mirando las cosas bajo el aspecto legal, habia de haber diferencia en su estado.

¡Quién sabe si los caudillos que ayudaron á los catalanes en la reconquista definitiva del país, y sobre todo en la nueva reconquista de Barcelona despues de Almansor, parte de cuyos caudillos eran descendientes de guerreros francos, apropiándose lo mejor de la tierra como mas fuertes y como poseido ya anteriormente por sus padres, llegaron á establecer en sus respectivos dominios el duro sistema feudal planteado en toda su plenitud en los diversos Estados que tuvo Carlo Magno, y particularmante en Francia, á consecuencia del desquiciamiento ocurrido poco despues de morir el colosal emperador!

Con esta suposicion, que modestamente sometemos al criterio de hombres mas competentes que nosotros, quedaria, en nuestro sentir, esplicada esa completa similitud de estado entre los siervos de Francia y los payeses de remensa en muchos puntos de Cataluña.

Luego podria decirse, sin que entendamos salir en esto del círculo hipotético, y esto con tanto mayor motivo cuanto que nos falta ahora el tiempo para consagrarnos á prolongadas y laboriosas investigaciones sobre una materia especial, que como precisamente despues de la muerte de Carlo Magno comenzó á prevalecer abiertamente entre los grandes, sino de derecho de hecho, la máxima de que cada señor feudal habia de ser del todo absoluto ó mejor despótico con respecto á los habitantes de sus Estados, acaso los barones de raza franca ó germánica tuvieron por lo general en Cataluña menos compasion en su manera de gobernar que los de pura raza catalana, en quienes no nos parece improbable menos crueldad relativamente á hombres del mismo orígen y de la misma lengua, si bien, por causas meramente accidentales, inferiores en valor.

Y entonces cabria admitir sin gran dificultad la opinion que hemos visto sostenida por respetables escritores catalanes, de remontarse á la dominacion de los árabes el orígen de los malos usos; pudiendo entenderse que estos habian sido aumentados ó agravados por los guerreros de sangre franca, y disminuidos ó dejados si se quiere poco mas ó menos por los de sangre catalana del modo que los impusieron las gentes del Corán, las cuales, particularmente durante la decadencia del califato de Córdoba, vinieron á constituir tambien en efecto un verdadero gobierno feudal en la España sarracena, pues es bien sabido que entonces no hubo moro de alguna valía que no tratára de erigirse en reyezuelo, de provincia ó de distrito. Sin duda cuando fué harto visible la decadencia á que aludimos, estaba ya recobrada la mayor parte de Cataluña, pero de todos modos, ¿es muy creible que al acabar el siglo x, los magnates de la España mahometana tuviesen por su parte muy suave la mano con pobres habitantes de los campos, de los cuales la conquista habia hecho señores á sus abuelos? tributarios de agarenos ó siervos de cristianos, ello es que en realidad habian de dar á otros su trabajo y sus sudores. Qué importa que á algunos ó á muchos se les dejasen sus tierras, si al fin y al cabo tributos al principio soportables y legalmente señalados, se habian de hacer sin

embargo necesariamente cada vez mas onerosos y mas estraordinarios por la fuerza de las circunstancias, por la naturaleza misma de las cosas? prescindiendo de la codicia de los jefes mahometanos, quienes sino los vasallos de la religion vencida habian de quedar en último resultado mas perjudicados en medio de aquellas inacabables guerras, ya nacionales ya civiles? *Ay de los vencidos!* esta ha sido por desgracia una esclamacion profundamente verdadera desde que los hombres luchan entre sí; y los hombres están luchando entre sí desde los primeros hermanos, segun ya recordábamos mas arriba.

El magnate moro con el tiempo se iria haciendo mas opresor en su dominacion sobre el pobre sectario de Jesús, como con el tiempo el baron cristiano fué sentando mas fuertemente el pié sobre la cerviz de su malaventurado vasallo. Asi es que en los principios no hubo en Cataluña mas que cuatro de los principales malos usos, pero los dos últimos, *arcia* y *firma de espolio*, se introdujeron mas tarde; de manera que, segun vemos por la sentencia del rey Fernando, estos dos no llegaron á tener los honores de derecho escrito en la coleccion de las leyes de Cataluña, sino que fueron considerados como de derecho consuetudinario: *arcia, é ferma de espoli, per consuetut introduhides*, dice la sentencia.

Siempre es un consuelo el ver que á lo menos el postrer mal uso no estuviese consignado con la solemnidad de los cuatro primeros, y que aparezca como subrepticiamente introducido en nuestra tierra.

Y he aquí como siguiendo en esta série de consideraciones, hemos venido á parar en que efectivamente los payeses catalanes que permanecieron entre moros hubieron de estar sujetos á malos usos; es decir, á exacciones de todo género y á tropelías crueles, sin que por esto haya necesidad de hacer responsables á los árabes de la odiosidad del sexto mal uso, ó de la firma violenta. Y hé aquí como aun cuando los cronistas se hubiesen limitado á consignar que la Iberia fué invadida y conquistada un dia por árabes y mauritanos, y que parte del pueblo indígena siguió en sus hogares, la lógica sola, apoyada en la esperiencia de los siglos y en el conocimiento del corazon humano, nos enseñaria tambien que ese pueblo hubo de vivir vida de cautiverio, y por consiguiente vida de *malos usos*.

Antiguo origen de los malos usos.—Dominacion romana, goda y árabe.—Efectos de esta dominacion.—Angustiosa vida del que ha de vivir tributario, siervo ó esclavo.—El siervo ó esclavo cristiano y el pagano.—Ausias March y el príncipe de Viana.—Los siervos de Castilla.—Solicitud de Alfonso el Magnánimo por los payeses de remensa, comparada con la de su hermano.—Filosofía del órden de Juan II.—Nivelacion é igualdad.—El príncipe de Viana enemigo de los malos usos.—La opinion pública con respecto á los mismos.—Eclesiásticos poseedores de hombres de remensa.—El gobierno monárquico-absoluto y el gobierno feudal considerados bajo el aspecto de la naturaleza humana.—Sentencia arbitral de D. Fernando.—Carta notable de la diputacion de Cataluña á los síndicos de las remensas —Reflexiones sobre la declaracion del rey Alfonso V de Aragon (IV de Cataluña) contra los malos usos.—El rey Alfonso y Luis XI.—Primera disposicion de Alfonso en favor de los vasallos de remensa.—Títulos del linage humano.—Montesquieu, Tomás de Aquino, Arnaldo de Vilanova.—Documentos sobre el señorío de eclesiásticos.—Pormenores sobre la declaracion de Alfonso contra los malos usos etc.

A los malos usos, con variaciones mas ó menos tolerables para la gente vencida, hasta puede atribuírseles mas antiguo orígen que el que le señalan nuestros escritores,

pues antes de los ejércitos venidos de Arabia y de Morería, sabe todo el mundo que vinieron á España y la avasallaron ejércitos de romanos y despues ejércitos de godos (1). Y ya lo hemos indicado, el vencido tiene que servir al vencedor. Esta es la ley eterna. Y como lo que está en los hechos suele estar tambien en las palabras, por eso se encuentra que del verbo *servir* viene la voz siervo ó esclavo; *servus* en latin.

La suerte del siervo, ó del que sirve, (ya se entenderá que solo hablamos ahora políticamente) ha de ser siempre infausta.

Pasando aqui por alto al cartaginés que en realidad no llegó á dominar á los iberos, pero cuyo yugo de seguro no hubiera sido de los mas benignos, es indudable que el romano, civilizado pero lleno de ambicion y de codicia, despues de derramar la mejor sangre de España y de saquear ó destruir sus poblaciones, buscó oro y plata en las entrañas de sus montes, y envió á su ciudad de las siete colinas el trigo y las mejores producciones de este noble suelo; de modo que la situacion del labrador español de aquellos tiempos recuerda naturalmente el *sic vos non vobis* de Virgilio.

El godo, acaso menos cruel en el fondo, antes de corromperse en la molicie, que el romano, se mostró sin embargo gran despreciador del pueblo sojuzgado, y se quedó con la mejor y mayor parte de las tierras; es decir, con dos terceras partes. La otra parte se dejó con el objeto de que los cultivadores pudiesen sacar lo estrictamente necesario para su miserable alimentacion, y dar luego el sobrante, en contribucion regular ó de otro modo, para el erario del dominador.

Por lo demás, los señores godos tambien tuvieron siervos en España.

Calcúlese, pues, si seria muy risueña la situacion del vencido durante las dominaciones, ó mejor cautividades, como acertadísimamente las ha llamado un amigo nuestro, del romano y del godo.

El árabe, señor de España, es sin duda mas poético, á lo menos en los romances, que el godo y que el romano, pero al volver el primero de sus algaradas, no lo debia ser tampoco mucho para sus vasallos nazarenos, quienes en vez de poesía en el semblante, no encontrarian sino miradas de desprecio mas ó menos irónico é insultante, ó de ódio mas ó menos manifiesto, segun le hubiera ido en sus correrías al moro. Ay del *perro* cristiano! si el guerrero de Alá venia de vencida. Es difícil imaginar mas angustiosa vida que la de aquellos infelices. Además de la pena que les habia de causar la opresion normal en que se hallaban; además de ese sobresalto casi continuo á que acabamos de hacer referencia y que tanto habia de atormentar sus corazones, estarian al mismo tiempo condenados á poner buena cara cuando se celebraban fiestas por las victorias de la Media luna, ó á mostrar sentimiento cuando en la guerra habia sido adversa á la misma la fortuna.

Una prolongada situacion de ese género puede llegar á matar todo instinto noble en el corazon del hombre. No vale cien veces mas dar toda la sangre de las venas por Dios, por la patria ó por otra elevada causa, que irse consumiendo así lentamente, en lo moral como en lo físico, en un podridero de sufrimiento y de infamia? Guárdenos sin embargo el cielo de condenar de un modo absoluto á todos aquellos que en mo-

(1) Prescindimos aquí de los demás bárbaros, alanos, vándalos y suevos, por haber estado poco en España, pues aun cuando los últimos permanecieron mas tiempo en una parte de la península, fueron por fin sojuzgados á su vez y absorvidos por los godos.

mentos solemnes permanecen al parecer sordos á los patrióticos deberes. Hombres hay que libres de sus personas y dejados á su propia voluntad, irian gustosos á los combates y pelearian como leones, pero esos mismos hombres pueden hallarse rodeados de ancianos, de mujeres y de niños. Este no es el mejor séquito para andar de sierra en sierra en trabajos y peligros; la subsistencia se cree menos incierta en casa junto al campo de la familia; la voz del respeto, de la prudencia y de los mas tiernos afectos, se dirige á un tiempo al corazon y á la cabeza de ese hombre, y con todo su valor natural y todo su patriotismo, se ha de decidir á veces mal de su grado á vivir entre opresores. Hay innumerables familias que creen semejarse á las plantas, y á quienes parece imposible vivir en otro terreno que en el mismo en que han nacido. En efecto, hay tantas para las cuales es la transplantacion tan difícil!

En los primeros dias de la invasion árabe, huiria sin duda al aproximarse el enemigo la mayor parte del pueblo, pero luego la indigencia por un lado y por otro cierta tolerancia de los primeros invasores, cuando no encontraban mucha resistencia armada, debieron de ser poderoso estímulo para que á poco de asentada con algun órden la dominacion estranjera, volviesen á sus casas en gran número los fugitivos que se habian guarecido principalmente en las montañas y otros lugares apartados, en donde, para la gran mayoría de las familias refugiadas, las necesidades materiales de la vida debian de hacerse cada dia mas apremiantes.

Con lo que acabamos de decir, se comprenderá fácilmente que no entendemos acriminar á los payeses de remensa del siglo XV ni á sus progenitores, quienes, segun hemos indicado antes, hubieron de verse entre los enemigos de su Dios con la situacion progresivamente empeorada por las vicisitudes de los tiempos, mientras vivieron bajo el señorío mahometano. Cual no seria, por ejemplo, el malestar de los payeses de remensa, despues de la toma de Barcelona, hácia fines del siglo X por Almansor! este inmortal caudillo, que parecia nacido para la general humillacion de la Cruz en España, hasta que en la última batalla *perdió su flor*, como dice el popular y poético resúmen de la misma, hubo de causar, con la ruina de la capital y los cautivos que se llevó, profundísimo terror en los ánimos de los que permanecieron otra vez en Cataluña sujetos á los hijos del islamismo. No parece muy descaminado suponer que en esta ocasion quedarian aun mas duramente sujetados que antes los cristianos que hubieron de seguir en sus viviendas ordinarias; que estos privilegiados del infortunio serian naturalmente los de los puntos mas fácilmente accesibles á las iras del ejército infiel; lo que tambien podria contribuir á esplicar, bajo este nuevo punto de vista, la diferencia de grados en la opresion de los payeses de remensa; que al volver la oleada cristiana hacia Barcelona al objeto de reconquistarla otra vez, encontraria á aquella gente todavía bajo la impresion de un espanto invencible, ya por lo pasado ya por lo venidero si esa oleada iba á estrellarse impotente contra los muros de la ciudad bien guarnecida; y suponer al mismo tiempo que entonces hubiese subido tan de punto el desprecio de los catalanes militantes para con aquellos infelices, que este hubiese permitido impunemente á los caudillos, despues de la victoria, el dejarles sumidos en la condicion abyecta en que les tenia el moro, y hasta si se quiere el agravar sus males. El que quiera libertad, la ha de ganar con el arma en la mano, dirian aquellos rudos combatientes.

De todo esto, no obstante la parte meramente conjetural que tienen estas últimas líneas, se desprende siempre la misma incontestable verdad de que hemos hablado y

que no nos cansaremos de repetir por mas que sea vulgarísima: desgraciado el que ha de vivir tributario, siervo ó esclavo de otro, sea cual fuere la religion que profesare su señor; desgraciado el hombre ó el pueblo que llegan á perder la independencia.

Sin duda el vasallo de remensa mas oprimido en Cataluña, no se hallaba tan expuesto á ser víctima de horrorosos caprichos como se hallaban los esclavos de los magnates de Roma en los tiempos de la gran corrupcion, de quienes se dice que á veces mandaban arrojar á sus esclavos vivos en sus vastos estanques, por estar en la creencia de que el pescado de los mismos, nutrido con carne humana fresca, era luego mas sabroso al paladar (1). Y hablando francamente, entre ser arrojado vivo á un estanque para ser pasto de peces, ó verse obligado á dar con un palo en las aguas del mismo ó en las de un foso feudal en los castillos de la edad media, para que no turbaran ranas el sueño de los señores, es preciso reconocer que hay alguna diferencia: de materia destinada á pasto de murenas, pasar á acallador de ruidos incómodos, el adelanto es visible. El esclavo del señor cristiano no es ya tan *cosa*; se acerca mas á *persona*, y cuando algun señor demasiadamente escandaloso en ferocidad llega á olvidar del todo la diferencia que decimos, la voz de la ley, de la ley religiosa cuando menos, viene al fin á recordarle que aquellas sus *cosas* á quienes se complace en destruir néciamente, tienen sentimiento y ademas tienen alma inmortal, á la que en otra vida hasta pudiera caber mejor destino que á la suya propia; irrespetuoso razonamiento que ningun mal señor de esclavos corrió jamás riesgo de oir de parte de la ley pagana. A los ojos del Salvador, un hombre es tan hombre siendo esclavo como siendo libre, viene á decir el apóstol San Pedro: *sive servus, sive liber, unus sumus in Christo*. Y estas son palabras que Voltaire no tendria presentes al espresarse en el sentido que hemos visto mas arriba.

Pero, aun cuando este progreso sea cierto, habia payeses que se hallaban legalmente faltos de libertad para salir de las tierras del señor sin su permiso, aun durante el reinado de Juan II, no obstante la declaracion hecha contra los malos usos por su hermano el rey Alfonso.

Nadie ignora que esa falta de libertad para trasladarse un individuo de un punto á otro, ha sido siempre el carácter mas distintivo de la esclavitud; así es que la palabra esclavo aplicada al vasallo de remensa, se halla en uno de los cantos de Ausias March, cuya importancia como poeta del corazon conocen los que están algo versados en nuestras antigüedades literarias. Cabalmente Ausias March es de la misma época del rey Juan II, y bien sabido es que fué uno de los mejores amigos y valedores que tuvo el príncipe de Viana, sin que sea por cierto de estrañar que mediaran tan vivas simpatías entre los dos, conocidos los bellos sentimientos y el carácter de cada uno. Pero Ausias March no era tan solo hombre de literatura, sino que además era un valiente caballero, parecido tambien en esto al príncipe de Viana, á quien el amor al estudio no habia quitado en lo mas mínimo, como así creen algunos necios que sucede, el valor para la guerra, segun lo habia acreditado en los campos de Navarra. El noble March se distinguia en un salon literario y entre el estrépito de las batallas; de modo que bien pu-

(1) Debe advertirse que los pueblos del norte, tenian tambien esclavos antes de señorear la mejor parte de Europa, pero segun asegura Tácito, no eran tratados con tanta inhumanidad como los esclavos romanos.

diera decir al príncipe Cárlos, que tenia las dos cosas que algunos años mas tarde ofrecia el gran Camoens á su rey; es decir, un ingénio amigo de las musas, y un brazo probado en lides:

. . . .

Para servirvos, brazo as armas feito,
Para cantarvos, mente as musas dada.

Pues bien, Ausias March en uno de sus petrárquicos cantares, en que quiere dar á entender que, léjos de hallarse dueño de si mismo en su señorial morada, vive en realidad bajo el yugo de una pasion intensa, escribe los versos siguientes:

Yo viu uns ulls haver tan gran potença,
de dar dolor é prometre plaher;
y esmaginant, viu sus mi tal poder,
Qu'en mon castell era ESCLAU *de remença* (1).

Esta era en efecto la realidad. Aquellos payeses ó vasallos de remensa, que tenian que sufrir todos los seis malos usos, aun prescindiendo de los demás derechos menos odiosos á que hemos hecho referencia, eran verdaderos esclavos. Y aquí repetiremos lo que ya anteriormente tenemos indicado; á saber, que no era tan solo en Cataluña en donde los señores daban tan mal trato á sus vasallos. En Aragon, por ejemplo, en donde tanta libertad legal disfrutaban los hombres que no eran de señorío feudal, mas de un rico hombre sostuvo á todo trance, y con buen éxito para él, la pretension de que le cabia derecho para prender á todo vasallo suyo y atormentarle hasta la muerte, aun cuando pudiese aparecer luego inocente; y cuando es así reconocido el derecho de vida y muerte, no hay ya mucha necesidad de otros derechos para que la tirania del señor llegue hasta los últimos horrores.

En Castilla, despues de la dominacion goda, hubo los siervos llamados de *criacion*; es decir, hijos de siervos y padres de siervos; constituyendo por consiguiente familias de servitud hereditaria y de absoluta propiedad del señor, completamente afectas tambien al *fundo*, *gleba* ó terreno, trasmisibles ó enagenables á nuevo posesor como otra propiedad cualquiera; en una palabra, familias cuyos individuos eran exactamente considerados como cabezas de ganado.

El *Fuero viejo* de Castilla, en el libro I, título VII, ley I, contiene las famosas palabras que siguen:

«*Esto es fuero de Castiella, que á todo solariego puede el Señor tomarle el cuerpo e todo quanto en el mundo ovier, e él non puede por esto decir a fuero ante ninguno.*»

No sabemos que en ningun código hecho por cristianos se halle sobre la materia que nos ocupa, una fórmula tan cruelmente espresiva en medio de su concision; fórmula de tal manera tremenda, que á su sola lectura se nos viene á la memoria la inmortal inscripcion que puso el Dante á la entrada del infierno.

Se ha tratado de disminuir la importancia de estas palabras del *Fuero viejo;* pero,

---

(1) Cant IV de Amor.

lo escrito escrito está, y es muy triste que esté escrito, sin que esto sea decir que no nos merezcan sumo aprecio eruditos escritores españoles, de cuyos interesantes trabajos se desprende, que Castilla fué uno de los paises de Europa en que mas pronto desapareció la esclavitud personal de la edad media.

Ahora ya conocemos á los payeses de remensa, que tanto dieron que hacer durante la época de D. Juan II, y aun posteriormente á la muerte del mismo; pero despues de lo que acabamos de decir, podrá comprender el lector hasta que punto cumplia don Juan con los deberes de un buen rey, incitando á aquellos hombres, mientras tenia malamente preso á su hijo Cárlos, á una insurreccion general. Ya veremos mas adelante los frutos de esa política de Juan II.

Cumple decir aquí sin embargo, que su hermano D. Alfonso *el Magnánimo* se ocupó sériamente en esa gran cuestion de los vasallos de remensa, y que, muy antes que D. Juan II, dió aquel gran monarca pruebas de que se interesaba de veras y no hipócritamente por la suerte de los que vivian en Cataluña harto tiranizados por los señores, pues hasta llegó á suspender ó á prohibir condicionalmente los malos usos que en realidad eran semillero perenne de lamentables abusos, segun asi se indica ya en la sentencia arbitral de D. Fernando.

Por consiguiente, aun cuando pudiera considerarse sincero el interés de Juan II por los payeses de remensa, de ninguna manera cabria atribuirle el mérito de la iniciativa en ese interés; solo debe atribuírsele, porque esto es cierto, la iniciativa en llamarles á la insurreccion, al efecto de esclavizar mejor al Principado entero con el ausilio de esclavos, víctimas de la fortuna y del espíritu de otros tiempos, á quienes un nuevo espíritu cuya voz iba haciéndose cada dia mas imperiosa en Cataluña, hubiera acabado por emancipar con medios mil veces preferibles á las arteras excitaciones de D. Juan. Si bien los esfuerzos de D. Alfonso no habian producido todo el fruto que pudiera esperarse en bien de los payeses de remensa, el empuje sin embargo estaba dado, y aun cuando muchos señores ó la mayoría de los mismos mostraran poco respeto á la voluntad de D. Alfonso acerca de los malos usos, tratando de seguir con sus vasallos con corta diferencia como antes, los progresos de la razon pública hacian cada dia la emancipacion legal de los de remensa mas necesaria y mas próxima.

Pero, era como el síno del rey D. Juan II el no tocar á ninguna cuestion de alguna importancia, que luego no hiciera manar sangre.

El rey D. Alfonso miraba la cuestion de los vasallos de remensa bajo el aspecto civilizador, bajo el aspecto de progreso social; su hermano D. Juan la miraba bajo el de sus instintos y de sus fines personales: su vida toda, antes de ser rey como despues de serlo, acredita que jamás consideró las cosas de otro modo. Su glorioso hermano tendia, en su solicitud por los de remensa, á elevar á estos sin deprimir á los demás catalanes; mas, para D. Juan fué cosa de juego la excitacion mas ó menos clandestina de los de remensa á un levantamiento armado; es decir, al levantamiento del menor número de habitantes contra el mayor, de una parte contra el todo, y eso cabalmente en los momentos en que este mayor número se estaba disponiendo para la conservacion de las leyes abiertamente atacadas por la cabeza del Estado, leyes que nada tenian que ver con los payeses de remensa.

El conspirar de esta manera contra la mayoría de los habitantes del pais en que se reina contra las fuerzas mas vivas del mismo, no era sin duda cosa nueva antes de

Juan II, ni falta despues de él en la historia algun monarca que como por via de entretenimiento, le haya imitado en esa singular habilidad, pero D. Juan habia nacido conspirador: la conspiracion era para él como una necesidad de temperamento, y ya sabe el lector que no solia conspirar para el bien público, como sabe igualmente que muy á menudo salian sin embargo de sus labios las palabras *órden* y *sosiego público*. Y en efecto, seria tan estraordinariamente viva la pasion de Juan II por el órden, que le estaba perturbando de continuo en todos aquellos puntos donde alcanzaba su poder ó su influencia. ¿Consistiria acaso en que esa pasion le impulsase irresistiblemente á destruir todo otro órden que no fuese el tipo, el bello ideal del órden que él tenia en la cabeza, y tras del que anduvo siempre afanoso con ensangrentada mano? Este famoso órden típico del digno monarca que nos ocupa, no está sin embargo muy fuera del alcance de las inteligencias mas vulgares y menos políticas. Será poca trascendencia de nuestro humilde espíritu, naturalmente rebelde para comprender la suprema importancia de las combinaciones políticas ó filosóficas harto profundas, pero nos parece con todo, que el órden cual le entendia D. Juan, puede espresarse poco mas ó menos con esta fórmula: Respeto de todos sin escepcion á mi altísima voluntad, ante la cual ha de ceder indeclinablemente por completo toda ley divina ó humana, toda consideracion de interés moral ó social. Pues bien, si hemos de hablar con franqueza, el órden, asi entendido, y todo demuestra que de este único modo lo entendió constantemente Juan II, léjos de parecernos una maravilla política, nos parece lisa y llanamente una cuestion de terapéutica. En las casas de orates de todas las naciones se hallarán seres que fueron hombres, poseidos de un mal designado por algunos médicos modernos con el nombre de *manía ambiciosa*.

No es este lugar á propósito para estendernos sobre las causas de este mal y sobre las diversas fases con que suele presentarse, segun fuere la índole del demente y segun la educacion que hubiere recibido antes de la enfermedad, la clase de hombres que mas hubiere frecuentado, método de vida y ocupaciones mas habituales. Supongamos nacido en un trono absoluto al héroe manchego de Cervantes; démosle una educacion menos literaria y mas corruptora, con el carácter genialmente malo en vez del bueno é inofensivo que á D. Quijote dió el prodigioso escritor, y se vendrá fácilmente en conocimiento de los hechos sociales á que pueden dar lugar enfermedades de ese género.

Consignemos, pues, sin mas comentarios por ahora, que ese grande entusiasta del órden, llamado D. Juan II de Aragon, no era fácil que diese nunca con el órden que él deseaba, ni en la nacion mas ejemplar por la pasiva docilidad de sus moradores; aun cuando ese rey, siempre en busca del mismo órden, llegase hasta el heroismo de levantar, como en efecto levantaba al conspirar para la sublevacion de los vasallos de remensa, todo un infierno de pasiones seculares, de pasiones de venganza y de esterminio, entre sus propios súbditos. La manía de ese órden solo conduce y solo puede conducir siempre al mas horroroso desórden y á la muerte.

Nos parece que de un tirano, en toda la acepcion mas fea de esta palabra, puede decirse que es lo contrario de un buen rey, padre ó pastor de los que viven bajo su custodia; y siendo esto así, D. Juan II queda de sobra definido por sus propios hechos. Decimos esto, porque sentiríamos ser injustos, hasta con los malos reyes.

Su hermano en la cuestion de los payeses de remensa obró con energía, bien que comenzó con prudencia, pero supo evitar tempestades, porque á su penetracion de esta-

dista superior reunia el cordial deseo del bien general; y cuando decimos bien general, ya se entenderá que hablamos de un modo relativo, pues no puede ser nuestro objeto el entenderlo á la manera de ciertos soñadores en cuyas cabezas parece arraigada la creencia de que un rey, con solo quererlo, con solo pronunciar el *fiat*, puede trasformar la tierra en paraiso.

Juan II hacia brillar, por medio de sus emisarios, magníficas perspectivas para el porvenir á los ojos de los hombres de remensa, pero por lo que hace al bien general, ya sabemos cuanto podian pesar en su balanza consideraciones de esta clase. Lo que él deseaba con el febril ardor que le era peculiar en las ocasiones en que encontraba resistencia algo séria á sus voluntades, era precipitar contra la sociedad catalana el terrible elemento de las remensas, no con fines de emancipacion bienhechora, sino con los de una nivelacion comun bajo su cetro opresor, así que hubiese visto el naufragio de la sociedad en un mar de sangre. Nivelacion, siempre nivelacion; este será y ha sido en todas edades el grito de la vanguardia de la tiranía, de la de arriba como de la de abajo.

Y esa nivelacion no es la verdadera igualdad ante la ley de todos los hombres probos, sea cual fuere su condicion social; no es esa vivificadora y santa igualdad que quiere el mismo respeto para todas las personas honradas, ricas ó pobres, para todos los ciudadanos que contribuyen dignamente á la conservacion, á la prosperidad y á la gloria del Estado, igualdad cuyo imperio quisieran todos los nobles corazones. La nivelacion de que aquí se trata es la humillacion sistemática de todo lo mas distinguido que encierra un pais en ilustracion y en virtudes, ante la fiereza de un déspota coronado, ó ante la fiereza de una turba.

En su sentencia arbitral, D. Fernando *el Católico*, además de citar al rey Alfonso *el Magnánimo* y al rey Juan como enemigos de los malos usos, cita tambien á continuacion al príncipe de Viana, á quien declara igualmente favorecedor de los payeses de remensa en el mismo sentido con respecto á los malos usos; y esto viene á indicar asaz claramente en nuestro entender, que la opinion pública en Cataluña iba siendo favorable á la causa de la emancipacion de los vasallos de remensa, pues habiendo vivido y muerto Cárlos de Viana en todo el lleno de una popularidad tan grande, que ningun príncipe la ha alcanzado ya igual entre los catalanes, si la abolicion de los malos usos hubiese repugnado á la opinion ilustrada del país, no hubiera podido declararse fácilmente el príncipe á favor de esa medida, pues cabalmente lo hizo en época en que la conservacion de la popularidad le era sumamente necesaria, si no de todo punto indispensable.

No puede decirse, pues, que los payeses de remensa no hallasen simpatías en Cataluña mas que de parte de Don Juan II y sus emisarios, siendo inútil advertir que las simpatías del rey D. Juan valian moralmente lo que ya sabemos todos.

No habia de estar en principio la opinion ilustrada é imparcial por la emancipacion? solo los señores láicos ó eclesiásticos, pues desgraciadamente habia payeses de remensa á quienes retenian en la esclavitud hombres de iglesia, estarian ó estaban en realidad contra la misma; y aun habia algunos que movidos de generosidad ó de necesidades pecuniarias, iban dando mas ó menos grados de libertad por gracia ó por venta á sus vasallos de remensa, cosa que necesariamente, por decirlo de paso, habia de contribuir tambien á la desigualdad de opresion que se ha observado entre los mismos, y que por

consiguiente se ha de contar como otra de las causas que hemos indicado de esa misma desigualdad. Pero, quitada la nobleza, y quitados los señores eclesiásticos á quienes acabamos de referirnos, la libertad de los de remensa habia de ser hasta vivamente deseada por la gran mayoría de los demás catalanes, quienes, prescindiendo ahora de otras consideraciones, veian en esa libertad el fin de frecuentes convulsiones harto perjudiciales para el cuerpo social.

Acabamos de aludir á los eclesiásticos que eran señores de payeses de remensa. Sin embargo de que ya se habrá podido conocer, por el espíritu que reina en este trabajo, que nos hallamos muy distantes de querer hacer daño á nuestra religion ó de calumniar á la Iglesia, y sin embargo de ser cosa muy sabida que habia en Cataluña como en otras partes dignatarios eclesiásticos, seculares y regulares, poseedores de tierras señoriales con vasallos de permanencia forzosa en las mismas, se nos permitirá que presentemos aquí sobre esto un dato fehaciente. Es una pragmática de Pedro IV de Aragon, del año 1339, que se halla en las *Constitucions de Cataluña* (vol. II) en la que, á instancia de los señores eclesiásticos, se previene no se dé favor ni ayuda como solia hacerse, segun la misma pragmática, á los hombres *propios* de los mismos, ó sea á los payeses de remensa, que se escaparen ó refugiaren en estados del mismo rey ó de los barones.

Esta es una prueba de que no tan solo el clero señorial tuvo en sus tierras payeses de remensa considerados como parte adherente á las mismas, sino que además sabia hacer reclamaciones, cuando creia sobre esto menoscabado su derecho ó lo que en aquellos tiempos se consideraba tal.

Con todo, á pesar de la pragmática sobre la que acabamos de llamar la atencion, la que interpretada en cierto sentido podria dar lugar á suposiciones equivocadas, debemos añadir que, hablando en general y prescindiendo de tristes escepciones, menos humillantes para el clero, mirado como clase de la sociedad, que para la pobre especie humana, los siervos de los eclesiásticos, cuando vivian bajo de su inspeccion inmediata, solian ser menos maltratados que los de los demás barones, y que entre los primeros, hubo tambien emancipaciones, cuyo generoso y cristiano móvil fuera injusto desconocer.

Se ha hablado mucho, y con razon, relativamente á la edad media, de la codicia de muchos prelados y monjes; pero reprobando la conducta de hombres que debieran dejar otros ejemplos, no podemos menos de recordar el bien, el mucho bien debido á la Iglesia y á sus servidores militantes en aquellos siglos de hierro.

Por lo demás, la pragmática de que hemos hecho mencion sirve para que tengamos todos mas presente esa verdad que ya sabia el lector antes de consignarse repetidamente en estas páginas, y es que no puede haber ningun bien comparable con la libertad personal, por mucha que sea la respetabilidad de carácter del dueño ó dueños á quienes se haya de estar sujeto. Los que recomiendan al pueblo las delicias del antiguo sistema feudal, el régimen de señores y siervos, se guardan bien de decirle que este régimen es esencialmente tan benéfico, que los últimos tenian que huir hasta de las tierras en que mandaban eclesiásticos: es decir, hombres del evangelio, ó á lo menos, misioneros encargados de inculcar sus divinas máximas en los ánimos de los fieles, y recordárselas constantemente.

La gente absolutista suele decir á menudo, y con la mejor buena fé: si los hombres

fuesen ángeles, entonces y solo entonces podríamos ser regidos con constituciones liberales.

No hay duda que al ver la gente á quien aludimos completamente trasformados en ángeles á los hombres, creeria ya algo posibles acá en la tierra ciertas modificaciones en el estado político que merece sus simpatías; pero, mientras estemos esperando que esto suceda; mientras la tierra no es el cielo, no concebimos por qué motivo, siguiendo en el órden de consideraciones que naturalmente y sin ningun esfuerzo dimanan de esa gran idea de la excelencia angélica, no ha de ocurrir á los mismos pensadores lo siguiente: Si los reyes y señores fueran cada uno un Dios, entonces el gobierno monárquico-absoluto y el gobierno feudal podrian comprenderse lógicamente.

Y aun, para eso es preciso tener presente, que cuando empleamos aquí la palabra *Dios*, la entendemos á la manera que la entienden los cristianos, pues si quisiéramos referirnos á dioses del paganismo, incluso el mismo Júpiter Tonante, mas ó menos sensible á las lágrimas de Juno, y mas ó menos sujeto á debilidades que mas de una vez parecen asaz singulares en el gran Jóve, entonces, ya tampoco tenemos caso, á lo menos tratándose de constitucion política bajo un aspecto científico. La ciencia y el sentido comun nada tienen que ver con gobiernos en que el capricho, por alto que este fuere, pueda sobreponerse triunfante á la ley, ni con gobiernos en que el jefe de un Estado, constitucional ó nó, lleno de pasiones personales y rodeado de intrigantes, de pícaros ó de imbéciles, esté burlándose de un país cuyos moradores se hallen sin fuerza ó sin dignidad para darles su merecido, y asentar un órden de cosas cual conviene á asociaciones de verdaderos hombres.

Bien se comprenderá que la cuestion de los payeses de remensa da orígen á otras muchas que se ofrecen espontáneamente al espíritu. Es una de esas cuestiones complicadas que no nos parece muy fácil tratar con demasiada brevedad; y sin embargo, debemos reconocer que nos hemos ido estendiendo, casi sin sentirlo, mucho mas allá de lo que al principio nos habíamos propuesto. Con todo, si bien es muy cierto que hubiéramos podido ahorrarnos algunas digresiones que el erudito podrá calificar con razon de completamente innecesarias, y sobre todo de poco conformes á un plan de composicion bien metódico, nos parece por otra parte que era deber nuestro, pues no escribimos para sabios y sí únicamente para personas poco versadas en las cosas de nuestros pasados, el detenernos un poco en un punto histórico que, á haberlo pasado por alto ó presentado con harto laconismo, se habrian quedado muchos de nuestros lectores con una idea muy equivocada de la realidad de las cosas durante la época de Juan II, sobre la que mas particularmente hemos querido fijar la atencion en este trabajo.

Con lo que habíamos visto hasta que el curso de los acontecimientos nos ha hecho tropezar con los payeses de remensa, parecia que en Cataluña casi todo era brillantez social en el siglo XV, pero ahora se ha podido ver el reverso de la medalla. Los misántropos del siglo XIX pueden estar ciertos de que tambien en los horizontes de aquellos tiempos habia sus puntos negros.

Hemos visto que Fernando *el Católico*, en su sentencia arbitral habla de lo hecho acerca de los malos usos por el rey Alfonso, por D. Juan y por el príncipe Cárlos de Viana; diciendo positivamente que por los tres fueron suspensos é inhibidos, añadiendo que desde entonces los payeses de remensa no habian satisfecho ya nada relativa-

mente á los mismos malos usos: «foren los dits mals usos inhibits é interdits, é de lavors ençá per los dits pagesos no se han pagat.»

Mas tarde, el mismo Fernando *el Católico* restableció de nuevo los malos usos, revocando la declaracion de Alfonso; espresando sin embargo este rey que no lo hizo de la mejor gana, hasta que con la sentencia arbitral del mismo quedaron aquellos definitivamente abolidos (1).

Es muy probable que D. Fernando, sin embargo de decir en su sentencia que nada habian satisfecho ya ó pagado los payeses de remensa por los seis malos usos despues de la declaracion de Alfonso V, sabia muy bien á que atenerse relativamente al valor de este aserto; y sin duda queria significar con esto, que desde entonces no habian pagado ya nada sobre esto sino á la fuerza, que no habian pagado sin que mediaran antes entre ellos y los señores graves contestaciones.

Hemos hablado mas arriba de la opinion que con respecto á los malos usos reinaria en este país en los ánimos de la gente imparcial, y este nos parece lugar á propósito para decir algunas palabras sobre un documento que hemos encontrado entre los papeles de la diputacion del General, fechado á 9 de junio de 1462, que es cabalmente para Cataluña una de las fechas mas notables del siglo xv, segun en su lugar verán nuestros lectores.

Pues bien, ese documento es una carta que se escribió bajo la iniciativa del obispo de Vich, que entónces se hallaba al frente del Consejo ausiliar de la diputacion, dirigida por la misma diputacion á los síndicos llamados de remensa, y en ella les dice que no tendrán que dar ya ninguna compensacion ó enmienda á los señores (*recompensació ó esmena alguna*) por las redenciones personales *remenses personals* de ellos, de sus hijos é hijas y de sus sucesores, pues si algo tuvieran que pagar sobre este punto los payeses, el Principado toma á su cargo este pago.

La carta dice que se notifica esto á los de remensa para que se consuelen y se animen (*per vostra consolació é confort*), añadiendo la diputacion, que espera de ellos harán su deber como verdaderos catalanes en lo concerniente á la conservacion de las libertades públicas del Principado; añadiéndose además en la misma carta, que la diputacion hará lo posible para que se lleve á buen término la concordia entre los señores y ellos.

Con el gran ofrecimiento que á los payeses de remensa hacia la diputacion, ya podia hablarles de libertades públicas; de otro modo, claro está que este lenguaje hubiera

---

(1) Los habia restablecido en Córtes, sin duda á consecuencia de los terribles escesos de los de remensa en sus postreros alzamientos, escesos que producirian en la generalidad de los ánimos tan viva impresion, que daria lugar á la anulacion de lo declarado por el rey Alfonso contra los malos usos, si bien esta anulacion subsistió muy poco tiempo.

Por otra parte, como la declaracion de Alfonso dejaba algo que desear bajo el aspecto de la legalidad estricta, bien que la diera con laudables fines, se conciben perfectamente las reclamaciones de los brazos eclesiástico y militar, que formaban mayoría en las Córtes; pero por fin, se hizo el compromiso en que se nombraba árbitro á D. Fernando para que decidiese de una vez las cuestiones entre señores y vasallos de remensa, firmando el compromiso los primeros en Barcelona á 28 de octubre de 1485, y los payeses en Amer á 8 de noviembre del mismo año.

Debe advertirse sin embargo, que al declarar Fernando abolidos los malos usos, lo hace con la condicion de que cada payés pagará de censo por cada mal uso á que estuviese sujeto seis dineros al año, con la facultad de redimir este censo mediante el pago de diez sueldos.

sido un sarcasmo, á lo menos para aquellos que estaban sujetos á las servidumbres mas duras.

Aun cuando la diputacion escribiese la carta de que se acaba de dar cuenta, en momentos en que podia ser conveniente para Cataluña el apoyo ó á lo menos la neutralidad de los hombres de remensa ó de malos usos, es de todos modos sumamente honroso para la misma diputacion el haber ofrecido de esta suerte á aquellos infelices la compra definitiva de la libertad personal, de la que por espacio de tantos siglos habian estado privados sus abuelos.

Para apreciar debidamente este acto de la diputacion, es preciso tener presente que de los tres individuos que la componian, los dos, el eclesiástico y el militar, representaban las dos clases que se creian mas interesadas en la continuacion de los malos usos, y particularmente del primero, que casi pudiera llamarse la clave de los otros cinco; que de los tres oidores, los dos pertenecian igualmente á las dos citadas clases, siendo por consiguiente regular que quedáran en minoría, en cuestiones de interés comun á entrambas, el diputado y oidor reales, ó representantes de ciudades y de villas reales, que no reconocian señorío de barones, que no estaban sujetas á malos usos, y que solo tenian por señor al rey, en cuyas tierras particulares habia ya desde el siglo anterior, desde el siglo XIV, pocos hombres de servidumbres, por habérseles dado grandes facilidades de redimir pecuniariamente las que habian quedado, si bien las redimidas durante el reinado de Pedro IV no lo fueron por motivos de generosidad, sino que tuvieron por causa principal los apuros del erario. El Consejo ausiliar de la diputacion se componia, segun ya se ha visto, de igual número de individuos de los tres estamentos; de modo que hallamos, en los casos á que hacemos referencia, subsistente siempre la misma proporcion para las decisiones á pluralidad de votos.

No era, pues, muy de esperar, atendido que las clases y particularmente las privilegiadas, nótese bien que decimos clases y no individuos, suelen obrar raras veces á impulso de móviles verdaderamente generosos; no era muy de esperar, repetimos, que en las votaciones de la diputacion relativas á negocios de los payeses de remensa, pudieran salir triunfantes los representantes del estamento real, quienes por consideraciones opuestas en lo general á las de los otros dos estamentos, habian de desear la libertad de los oprimidos, resfriándose únicamente las simpatías por los mismos, segun anteriormente se ha indicado, cuando se hacia forzoso que los hombres del estamento real contribuyeran por su parte á la defensa de la sociedad amenazada, ó de las leyes generales del pais harto violentamente quebrantadas.

No hay duda en que el rey Alfonso en el año 1455, habia declarado suspensos los malos usos, pero se habia creido obligado á manifestar que solo lo hacia provisionalmente, hasta que los señores purgasen la contumacia en que decia habian incurrido por no acudir ante su tribunal, á contestar á lo manifestado sobre los seis malos usos y otras servidumbres por los vasallos de remensa, á cuyas repetidas instancias y dolorosas quejas se habia incoado aquella ruidosa causa: no hay duda en que en efecto estos vasallos eran grandemente dignos de compasion; pero, por otra parte, la legalidad existente, tan viciosa y tan aristocrática como se quiera, pero al fin legalidad, no era de fácil alteracion sin que intervinieran las Córtes, en las cuales para la cuestion de los de remensa, preponderaba, segun hemos dicho, la parte de los señores, quienes protestaban contra la declaracion del rey Alfonso, tachándola de inconstitucional, no

reconociendo á la corona facultades para resolver por sí sola el negocio sin intervencion de las mismas Córtes; siendo este sin duda el principal motivo que tuvieron la diputacion de Cataluña y los concelleres de Barcelona para mediar á ruegos de los señores, á fin de que se sobreseyera en la causa, como en efecto se sobreseyó por algun tiempo, con la esperanza de que entre tanto podria hallarse tal vez algun camino para terminar las disidencias de señores y vasallos, sin que hubiese de quedar por ello menoscabado el prestigio de la legislacion del pais.

Si Alfonso hubiese vivido en Barcelona, residencia ó córte ordinaria de todos los monarcas aragoneses desde la union de Cataluña con el antiguo reino de Aragon, es muy probable que antes de morir hubiese podido ver terminado este gravísimo negocio, pero hacia ya mucho tiempo que no salia de su reino de Nápoles cuando ocurrió su fallecimiento, que fué en 1458; y si bien en sus últimos dias se mantuvo consecuente con su primera declaracion y siguió mostrándose favorable á los payeses, el asunto no quedó resuelto todavía.

De todos modos, el acto de ofrecer la diputacion de Cataluña á los payeses de remensa la compra de su definitiva libertad ó sea una redencion general, con dinero del fondo comun del Principado, nos ha parecido digno de atencion.

Fernando *el Católico* no hace mencion de este hecho en su sentencia arbitral, ni tenemos tampoco noticia de que la haga ningun historiador, pero nosotros debíamos hacerla aquí, primeramente para que no pudiera dudarse del espíritu de sabiduría que en esto como en lo demás animaba á la diputacion de Cataluña, y luego para que se acabára de venir en conocimiento de que la gran medida de la emancipacion de los de remensa, despues de la declaracion del rey Alfonso, tardó todavía muchos años en resolverse, aunque se diga en la sentencia de D. Fernando que despues de la misma declaracion no se pagaron ya los malos usos.

La realidad es que solo desde el año 1486 puede decirse que cesó verdaderamente de regarse tierra de Cataluña con sudores y lágrimas de esclavos catalanes. En el espacio que medió entre la muerte de Alfonso y la sentencia de Fernando, sobre todo en los últimos tiempos mas inmediatos á la fecha de esta misma sentencia, cuando los señores y los de remensa no estaban en negociaciones, estaban en guerra abierta, y los malos usos estarian ó no en vigor en los varios distritos en que existian, segun fuera la voluntad, ó segun fueran las fuerzas y la fortuna del señor que exigia y de los vasallos que negaban.

El que no ignora que en Cataluña hubo no tan solo una *jacquería* sino varias; que tambien, como en Francia y con mas persistencia que en Francia, se levantaba exasperada la gente de la choza para hacer ante todo guerra á la gente del palacio feudal, no puede menos de lamentar la ceguera de las pasiones humanas. Cuanto mas hubiera valido á los señores de la época que nos ocupa venir generosamente desde un principio en los deseos de D. Anfonso! cuanto mas bello fuera ver aceptar á todos los vasallos de remensa en 1462 los ofrecimientos de la diputacion de Cataluña, que les brindaba con el preciosísimo derecho de entrar en el gran templo de la libertad!

Pero, así suelen ir las cosas entre los hombres; de ordinario oyen con preferencia á la voz de la razon la voz de las pasiones. Ojalá no fuese esta todavía, en medio del siglo XIX, una verdad tan vulgar y tan incontestable!

Sin embargo, sirve de algun consuelo el poder decir que los numerosos documentos

que hemos consultado relativos á los payeses de remensa, se desprende que algunos señores y vasallos supieron avenirse entre sí, antes que la mayoría de una y otra parte, en varias comarcas de Cataluña, se fuese por el camino de las violencias y de las exajeraciones, desprendiéndose igualmente el mismo hecho de la sentencia arbitral de don Fernando.

Muchos son en nuestro propio pais, los que han oido hablar de la política anti-feudal del rey Luis XI de Francia, por ejemplo, mientras son por desgracia pocos los que saben que nuestro Alfonso V de Aragon atacó sériamente en sus dominios el feudalismo por su base. Pero, merced á la facilidad de propaganda que tiene la literatura francesa, facilidad cuyas causas son de todos bien conocidas, está incomparablemente menos vulgarizada en nuestro suelo la historia, bien que la escribiera Zurita, de aquel Alfonso que fué verdaderamente capitan heróico y estadista superior, que la del infame monarca, de quien dice uno de los mas célebres y mas fecundos escritores del siglo pasado, que envileció su nacion, añadiendo que no hubo un solo hombre grande durante su reinado. El hecho es cierto; la observacion incontestable, pero esto nos parece muy natural. Como se ha de encontrar grandeza en los hombres durante la dominacion de tiranos? estos viven de comprimir, y los hombres para engrandecerse necesitan espansion.

Habia fallecido ya Alfonso, dejando á la Europa llena de su glorioso nombre, y todavía no se habia sentado en el trono Luis XI, uno de los hombres mas invenciblemente repugnantes que en la tierra hayan tenido un cetro. Hé aquí, para que queden bien precisados los sucesos, lo que hizo Alfonso, hallándose en Italia, en su real delante de Piombino, cuya plaza estaba expugnando. El dia primero de julio del año 1448 espidió un rescripto motivado en favor de los payeses de remensa, cuya sustancia es la siguiente: que atendida la vetustísima querella (en otro documento tambien la llama *antiquísima*) existente entre los señores y payeses de remensa, pretendiendo estos últimos que vivian malamente oprimidos, y que si ellos pudieran ser oidos en juicio, darian tales razones que se veria como se hallaban privados injustamente de su libertad, venia en conceder permiso á los payeses, quienes repetidamente habian acudido á su justicia, para que, con prévio beneplácito de sus respectivos señores, pudiesen reunirse de cincuenta en cincuenta, asistiendo á esas juntas un oficial real, á bien que la presencia de este se declaraba innecesaria cuando las reuniones fuesen de menos de diez payeses. El objeto de esas reuniones habia de ser el tratar del logro de su libertad é inmunidades por vias judiciales ó de otro modo, con tal que este fuese lícito, legítimo y honesto: *pro tractando de libertate et inmunitate predictorum, judicialiter seu per justitiam, seu alias, modo licito, legittimo et honesto obtinenda;* para acordar entre sí la contribucion ó repartos que habian de imponerse á fin de hacer frente á los gastos que la prosecucion de ese gran negocio habia de ocasionar; y por último, para nombrar síndicos ó procuradores encargados de recaudar los fondos que se acordasen, y hacer todas las gestiones que fuesen mas convenientes á los comunes intereses de los hombres de remensa.

No se requiere mucha perspicacia política, para echar de ver desde luego con cuanta habilidad, con cuanta decision y con cuanta sensatez al mismo tiempo abria Alfonso la campaña contra el viejo feudalismo á la sazon tan poderoso todavía en Europa.

Otorgar á pobres siervos el derecho de reunion, junto con el de nombrar represen-

tantes que fuesen á defender su causa ante los tribunales ó ante la real audiencia, y á pedir al mismo tiempo á los señores la manifestacion de las razones en que apoyaban las servidumbres que imponian, era aplicar con mano diestra á las entrañas del cuerpo feudal en Cataluña un fuego que habia de consumirle. Se ha dicho en elogio del gran Montesquieu, á propósito de dignidad y libertad, que el linage humano habia perdido sus títulos, pero que él habia sabido hallarlos y se los habia devuelto. Tres siglos antes que escribiera el inmortal publicista, tenemos que Alfonso V de Aragon, movido de ideas de libertad natural del hombre, disponia por medio de un llamamiento general, que los siervos se alzasen del suelo á que estaban como pegados, que levantasen la frente y se asociasen pacíficamente á la faz de sus señores, ordenando al mismo tiempo que estos presentasen los títulos que habian permitido tamaña degradacion entre cristianos; y la sujecion á juicio de títulos de esta clase, solo podia ordenarse, particularmente en aquellos tiempos, en virtud de otros títulos, de los títulos imperecederos del linage humano.

Qué puede valer, pues, para el hombre que pertenezca verdaderamente á la escuela de la libertad, la política anti-feudal de un Luis XI, comparada con la misma de Alfonso V de Aragon y de los otros grandes príncipes del siglos XIII que hemos nombrado?

Por lo demás, digamos aquí, con motivo de la cita que acabamos de hacer de Montesquieu, que pocos le profesarán mayor veneracion que el que escribe estas líneas, pero bien nos será permitido decir, que aun cuando se perdiesen sus obras admirables, junto con todas las mas útiles y mas importantes que se han escrito despues de él en el pasado y presente siglo, no por esto reyes ni nobles pudieran esclavizar á la humanidad por falta de títulos que esta tuviese para protestar contra la esclavitud. Cinco siglos antes de Montesquieu escribieron dos poderosísimos ingenios cuyos nombres hemos citado ya, Tomás de Aquino y Arnaldo de Vilanova. Pues bien, en los escritos tanto teológicos como políticos de Santo Tomás, está completamente demostrada la bondad y aun la necesidad del principio de la soberanía nacional, y echado por tierra con la mayor luminosidad el principio contrario. Enemigo declarado Tomás de Aquino del absolutismo monárquico, no lo es menos de ciertas preocupaciones de la antigua nobleza hereditaria. Ni aun en latin queremos poner aquí lo que con motivo de esas mismas preocupaciones ha dicho el príncipe de los teólogos cristianos, y que es sin duda ninguna el sarcasmo mas cruel y mas lógico al mismo tiempo que contra el orgullo de la nobleza de sangre ha salido jamás de una pluma humana (1).

Por lo que hace al catalan Arnaldo de Vilanova, asombra de veras lo que ya en el siglo XIII llega á decir de la corrupcion monacal de su tiempo, haciendo sobre esto tremendas profecías que revelan en él una penetracion muy estraordinaria, igualmente que lo que dice de la desenfrenada inmoralidad de los nobles contemporáneos, á quie-

---

(1) Sin embargo de que el libro á que nos referimos se atribuye generalmente á Santo Tomás, algunos han puesto en duda que él fuese su verdadero autor; pero aun cuando se consiguiera quitar al santo la paternidad de esta obra política, nunca habria medio de negar que es de un grande ingenio, y menos podrá negarse que Tomás de Aquino fué enemigo del célebre tirano Cárlos de Anjou, arrojado de Sicilia por las victoriosas armas de Pedro III de Aragon (II de Cataluña) y que en sus obras teológicas está resueltamente condenado el gobierno absoluto, y muy particularmente la tiranía monárquica.

nes bastará decir que en cuanto á nobleza física, considerados en general, declara, con su autoridad de médico sábio y experimentado, inferiores de mucho á los villanos; y en cuanto á nobleza moral, dice terminantemente, y esta frase de Arnaldo no es de las mas terribles, que sus caballos son mas nobles que ellos (1).

Nó, nó; la alta imprescriptibilidad de ciertos títulos del hombre está consignada y demostrada tambien en otros muchos libros anteriores á los compuestos en Francia en el siglo XVIII, y acerca de esto fuera cosa muy fácil multiplicar ejemplos; prescindiendo ahora de que aun cuando desapareciese repentinamente de la tierra todo lo escrito, y hasta todo lo tradicional, siempre esos títulos se hallarian en el fondo de la conciencia universal de todas las naciones.

Al conceder Alfonso el derecho de reunion de que hemos hablado, manda al mismo tiempo á los oficiales reales que den favor y ayuda á los payeses de remensa en caso de que traten los señores de oponerse á sus reuniones, espidiendo con la misma fecha de 1.° de julio una circular en que se participa lo resuelto á prelados y demás eclesiásticos, nobles, caballeros y otras personas que tuviesen vasallos sujetos á malos usos; previniendo que estaba dispuesto á entrar á mano armada, si llegára á ser necesario, en las tierras señoriales, para que fuese respetada la libertad de pacífica asociacion de los payeses.

Segun el rescripto de D. Alfonso, no puede caber desgraciadamente la menor duda en que no tan solo eran varios los prelados, además de otras personas eclesiásticas, que tenian hombres á quienes en aquellos tiempos se llamaba *propios* ó poseidos en propiedad, pertenecientes al fundo, llamados tambien *collazos* en Navarra y Castilla, y mas comunmente hombres de redencion ó *remensa* en Cataluña, sino que aquellos vasallos de señores eclesiásticos que estaban sujetos á todos los malos usos, clamaban con igual insistencia que los otros por dejar de ser propiedad de los mismos, y por librarse del yugo de la *múltiple servitud* que les tenia oprimidos: *hómines... proprii et solidi sive de redimencia,* dice Alfonso dirigiéndose á los de remensa, *qui sub yugo soliditatis et multiplicis servitutis diversorum prelatorum et aliorum eclesiasticorum atque baronum, militum et aliarum personarum pósiti estis, qui mali usus vulgariter nuncupantur... etc.*

Por consiguiente, aun cuando no existiera la pragmática de Pedro IV de Aragon de que hemos hablado, y aun cuando quisiéramos prescindir de otros varios documentos de innegable autenticidad, que demuestran la completa exactitud de lo que hemos dicho relativamente al señorío de eclesiásticos sobre vasallos de remensa, este solo decreto de Alfonso, que se conserva manuscrito en el archivo de la corona de Aragon y de cuyo registro respectivo copiamos literalmente las palabras que anteceden, bastaria para confirmar plenamente nuestros asertos.

Por los documentos oficiales que se hallan esparcidos en los registros del mencionado archivo, se echa de ver la oposicion que hicieron muchos señores á lo decretado por Alfonso, pero el primer paso estaba dado, y no obstante esa oposicion, se llevó á efecto la asociacion de los payeses sujetos á malos usos; tuvo lugar la eleccion de sus síndi-

---

(2) Es de advertir que Arnaldo de Vilanova no fué tan solo un médico ilustre y un político de teoría, sino que tuvo gran valimiento como consejero eminente en las córtes de Aragon y de Sicilia, cuyos monarcas le confiaron mas de una vez comisiones diplomáticas de la mayor importancia.

cos, igualmente que la fijacion y recaudacion de cantidades para los gastos que habia de ocasionar la causa de la emancipacion, y el edificio feudal empezó á desmoronarse rápidamente en Cataluña.

Bien es verdad que hubo algunos señores que se negaron al principio á permitir la entrada en sus dominios á los síndicos de las remensas, quienes tenian que avistarse asaz á menudo con sus comitentes, ya para la comunicacion de resoluciones importantes, ya para la recaudacion de las cuotas acordadas, que fueron á razon de tres florines por familia ó sea por hogar. Es verdad tambien, que hubo señores eclesiásticos que hasta acudieron á la escomunion contra sus payeses (1), aumentando rigores y vejámenes por haberse dirigido estos á la real audiencia en vez de formular esclusivamente sus quejas ante la justicia señorial, hecho que, entre otros documentos que lo confirman, hemos hallado en el registro de la corona de Aragon que lleva el número 2640, fólio 154, en un escrito firmado por la reina D.ª Maria, lugarteniente entonces todavía para el reino de Aragon de su esposo D. Alfonso, y fechado á 6 de octubre de 1453. Todo esto es muy cierto; hasta fué escomulgado por el obispo de Gerona el gobernador de Cataluña, con motivo de la proteccion dada, en virtud de las órdenes positivas de D. Alfonso, á los payeses de remensa, lo que tambien consta por una sentencia de D.ª Maria dada ya en marzo de 1449 con este motivo contra el mismo obispo; pero, es igualmente cierto, pues se desprende de varias reales órdenes que hemos visto relativas á este asunto, que hubo no pocos payeses de malos usos que al principio no quisieron firmar la obligacion de contribuir á los gastos del juicio, firmándola otros que en realidad no lo eran, sin duda con la esperanza de quedar enteramente libres de diezmos y de primicias; en una palabra, de todo derecho señorial, cualquiera que este fuese.

Aquí el temor ó la desconfianza no bastan para esplicar la abstencion de los primeros (2), y si bien en algunos ejercerian estos dos móviles poderosa influencia, debemos creer que muchos de estos tendrian confianza en la benignidad de sus señores, constando en efecto que hubo señores y vasallos de remensa que supieron entenderse segun ya se ha indicado mas arriba, y transigir solos sus diferencias; consiguiendo no pocos de los segundos su definitiva libertad, junto con otras garantías que hacian muchísimo mas llevadera su suerte, sin llevar los señores de quienes se trata el empeño despótico hasta los últimos estremos, al objeto de conservar á todo trance lo que la cabeza del Estado y la opinion imparcial condenaban ya en Cataluña, y sin empeñarse tampoco por su parte aquellos vasallos en querer con fanática obstinacion, no tan solo la abolicion completa de los seis malos usos, sino además la abolicion absoluta y perpétua de todo pecho señorial, por leve que este fuese, que era lo que vinieron muchos á pretender, desde el reinado de D. Juan II, cosa por entonces difícil de conseguir, por

---

(1) Aquí creemos oportuno observar, que seria una equivocacion el atribuir al clero catalan de aquellos tiempos su celo por la conservacion de las libertades del pais á intereses meramente feudales, pues en las épocas posteriores de Felipe IV y de Felipe V, en las que ya no habia malos usos, el clero de Cataluña se mostró tan enérgico en defensa del régimen liberal como en el reinado de Juan II.

(2) Muchos de los que habian firmado sin ser verdaderos payeses de remensa, querian luego eludir el pago, pero de real órden fueron obligados á contribuir ya que habian firmado, como lo fueron asimismo los de remensa que no habian querido firmar.

no decir imposible, á lo menos de un modo duradero, pues al fin y al cabo, prescindiendo ahora de otras consideraciones, los señores tenian que cumplir ciertos deberes con el rey, á que tampoco hubieran podido atender si el vasallo inferior no hubiese dado absolutamente nada por la tierra feudal que estaba cultivando. Pero, muchos payeses dieron en querer que la suspension de toda servidumbre, acordada solo provisionalmente por D. Alfonso, habia de convertirse en medida definitiva.

Es decir, que no todos los señores, como tambien se ha indicado anteriormente, fueron siempre lobos, ni todos los de remensa siempre corderos; y como las exageraciones suelen dar orígen á exageraciones, fomentó D. Juan durante su reinado el fanatismo de los payeses de remensa y de no remensa contra sus señores hasta tal punto, que los payeses, algo ilusionados ya con las concesiones que les hizo Alfonso antes de morir, llegaron á persuadirse muy sériamente en su mayoría, de que habian de quedar ellos los únicos señores de las tierras y caseríos, con toda la plenitud de dominio.

En efecto, cansado por fin el rey Alfonso de la obstinacion de los señores en no querer reconocer su competencia para dirimir como juez la *antiquísima* contienda, cerca de siete años despues de haber otorgado la libertad de reunion de los vasallos de remensa; es decir, á 5 de octubre del año 1455, dió desde Nápoles la famosa declaracion de que hemos hablado, y que nos ha costado bastante el encontrar en el archivo de la corona de Aragon, pues ignorábamos el año en que fué espedida, hasta que por fin hemos conseguido dar con este documento, en el registro señalado con el número 2640, folio 151.

Pero, esta declaracion del año 1455 no es una abolicion definitiva de los malos usos y servidumbres, sino una mera suspension é inhibicion provisional, que solo habia de durar, segun hemos dicho ya, hasta que vinieran los señores en reconocer la competencia del rey para conocer del negocio; y es fuerza convenir en que mirada la cuestion constitucionalmente, aun cuando solo fuese porque Alfonso tomó esta grave resolucion estando fuera del reino, podian los señores atacar con algun fundamento la legalidad de la misma.

Se vé por esta declaracion de Alfonso, que no obstante la protesta hecha por los señores desde el principio contra lo acordado por el rey en favor de los de remensa, la reina falló á favor de su esposo, tras de cuyo fallo fué presentada por los payeses una peticion á la misma D.ª María, en la que clamaban como siempre por la abolicion de los malos usos y servidumbres, y en virtud de la que fueron citados de nuevo los señores para que contestasen á ella y para que se abriese juicio; pero ya hemos indicado que los señores habian persistido en la incomparescencia, diciendo el rey que se valian de astucias y que se habian captado en esto el favor de la diputacion de Cataluña, del Concejo de Ciento y de varias personas de gran representacion en el Principado; hasta que por fin, no cesando los clamores y lamentos de los payeses, añade Alfonso, y no queriendo tolerar por mas tiempo lo que llama contumacia de los señores, se decidió á decretar la suspension de servidumbres y malos usos, enviando este decreto á su hermano D. Juan como á su lugar teniente general del reino de Aragon, no ejerciendo ya este cargo su esposa D.ª María.

En otro documento de D. Alfonso, que viene en el mismo registro á continuacion del decreto de que se acaba de dar cuenta, dice tambien el rey que los señores, tanto los prelados y demás eclesiásticos como los de la nobleza, pretendian que los hombres ó

payeses de remensa eran una verdadera propiedad suya : *se tenere* et POSSIDERE *homines, sive pagenses..* . En este mismo escrito de que hablamos, se vé igualmente que el pleito entablado por los payeses fué remitido á Nápoles por D.ª María á su esposo don Alfonso, quien en este último documento que nos ocupa da por otorgado á los payeses todo cuanto solicitan en su peticion, pero solo hasta que comparezcan ante él los señores ó sus apoderados para contestar lo que bien les pareciere; es decir, que segun hemos dicho mas arriba, siempre lo hace de un modo meramente provisional, no pudiendo dejar sobre esto la redaccion de sus resoluciones lugar á la menor duda.

Al decretar Alfonso la suspension de las servidumbres y malos usos, ordena al mismo tiempo que el decreto sea publicado á son de trompa en todas las cabezas de veguería del Principado, lo que acaba de demostrar que este monarca seguia con empeño en la idea de libertar á los siervos. Sin embargo, tardó, como hemos visto, siete años, antes que se decidiera á dar este paso ; y aun, desde el año 1455 en que espidió la declaracion hasta el 1458 en que falleció, no encontramos que ocurrieran esos ruidosos levantamientos de los de remensa que á veces tanto ensangrentaban los campos de Cataluña, lo cual autoriza para creer, que no obstante toda la gravedad de la última medida, la que pudiera poner en combustion al pais, y que no obstante la firmeza desplegada á la sazon por Alfonso, supo este rey portarse con la prudencia necesaria para que el sosiego público fuese poco perturbado, y para que no tuviesen lugar temibles conmociones.

Los que mediten de veras sobre todas las dificultades que á la sazon habia de presentar la cuestion de los vasallos de remensa; los que tengan bien presente la organizacion social y el espíritu de aquel tiempo; los que se hagan cargo de lo interesados que creian estar los señores en la continuacion de un estado de cosas que ellos consideraban perfectamente legítimo en el fondo, pues les daba derecho para hablar de esa legitimidad, civilmente hablando, la legislacion y una posesion inmemorial; los que no olviden la especie de anatema tradicional que pesaba sobre los vasallos de remensa, pero que al mismo tiempo fijen la atencion en que los estadistas de elevada mente y de noble corazon, aquellos que estuviesen animados del verdadero espíritu civilizador, habian de deplorar profundamente el miserable estado de esos mismos vasallos, y esperimentar un vivísimo deseo de ver mejorada su suerte; los que tomen en consideracion todo esto, decimos, comprenderán con facilidad que esta era una de esas cuestiones que, particularmente en ciertas épocas, no parece sino que lleven en sí cierta fatalidad, cierto nudo gordiano, si asi puede decirse, que las hace de una solucion dificilísima. Cuando el escritor que es á un tiempo amigo del derecho filosófico y del progreso social legalmente emanado del derecho escrito, se encuentra ante conflictos de esta especie, suele inclinar la cabeza, y si cree en Dios, le dirige una humilde plegaria para que si está en el órden de los destinos que él tiene fijados, permita por fin que entre los hombres prevalezca en todas partes el bien sobre el mal, el evangelismo práctico, ó sea el buen amor generalmente aplicado, sobre los instintos y las doctrinas de egoismo y de ódio.

Esto no es decir que no pudiera emitirse un juicio definitivamente razonado sobre la suspension de los malos usos acordada por Alfonso, pero para ello seria preciso hacer un trabajo aun mucho mas estenso que el que acaban de ver los que hubieren tenido bastante paciencia para seguirnos hasta aqui en un asunto tan desagradable. Bien

conocemos que esto habrá sido sujetar á una muy dura prueba la longanimidad de nuestros lectores, pero les rogamos nos perdonen esta fastidiosa escursion por entre los zarzales de nuestra antigua historia, que no todo han de ser vergeles; pudiendo estar bien ciertos de que nuestra principal aspiracion ha sido la de hacer comprender con alguna claridad una cuestion asaz confusamente tratada por los mismos historiadores catalanes, entre los cuales los ha habido que con sobrada credulidad han dado á entender, que en efecto en ningun pais cristiano existieron hombres tan desgraciados como nuestros payeses de remensa, opinion evidentemente errónea, y que hemos querido reducir á su justo valor en honra de nuestros mayores; pareciéndonos que dejamos demostrado, que no era tan solo en Cataluña en donde hubo *malos usos*, sino que los hubo en otras varias naciones, y que además, no fueron los siervos de nuestro pais los últimos en verse emancipados.

Por consiguiente, bien considerado todo, tampoco puede decirse que nos hayamos desviado mucho de nuestro fin principal que es la vindicacion de Cataluña; y aquí advertiremos de paso que no pretendemos se dé á la palabra *vindicacion* mas importancia de la que le damos nosotros mismos. En realidad, Cataluña no necesita vindicacion de ningun género, pero se hallan estampadas en libros asaz autorizados, y no diremos por esto que no sea justa esa autoridad de que gozan algunos de ellos, pues no tenemos tanta presuncion ni tan poca imparcialidad que condenemos de un modo absoluto obras recomendables solo porque en ellas se encuentren defectos; se hallan, repetimos, estampadas no pocas falsedades con respecto á ciertos períodos de los anales de Cataluña, y con tal que hayamos conseguido disipar algunos errores relativos á esos períodos á que aludimos, nos damos por grandemente satisfechos, segun hemos consignado ya desde el principio.

Por otra parte, nos ha parecido indispensable, para comprender ó para juzgar la época del rey D. Juan II, un exámen tan imparcial como nos ha sido posible del estado de esos famosos payeses de remensa, ó de malos usos, que en realidad no se diferenciaban de los demás riervos de Europa, sino en tener un nombre bastante especial y significativo, á no ser que quiera tomarse tambien como una diferencia, con respecto á la mayoría de los otros siervos, la tenacidad verdaderamente singular con que, ora con súplicas y lágrimas, ora en actitud de guerra, estaban de continuo pidiendo ó exigiendo su libertad.

Si nosotros fuéramos dados á cavilosidades, no nos hubiera sido muy difícil entrarnos por los senderos de suposiciones gratuitas, é imaginar algun medio para dar como cosa probable á los ojos de personas poco enteradas de nuestra historia, que los vasallos de remensa no eran de orígen catalan, que sin duda se han equivocado los escritores que asi lo han dicho, que serian oriundos de un pais ultrapirenáico cualquiera, acaso arrebañados ya por los godos antes de penetrar estos en España con el objeto de sujetarles á permanencia forzosa en la tierra que iban á repartirse, y que ellos habian de cultivar para aquellos ilustres señores que venian de las umbrosas selvas del norte vestidos de pieles sin curtir, y que luego, raza avezada á servidumbres, sirvió al árabe como al visigodo; pero, que los catalanes fueron todos á las cumbres mas altas del Pirineo ó se retiraron á la Galia, sin que quedára uno solo que viniera en someterse al yugo de los muslimes, ni posteriormente á la esclavitud feudal.

Tal vez ofreciendo al lector un cuadro de este género, podria parecerle de un colo-

rido mucho mas poético: la desgracia está en que como la verdad es una señora que no siempre se aviene con todas esas sublimidades épicas, y es á veces asaz prosáica y aun si se quiere algo brutal, ella se nos apareceria sin mucho miramiento, y despoetizaria miserablemente nuestro cuadro.

Aun cuando no hubiera ninguna prueba positiva del orígen catalan de los hombres de remensa, lo que consta auténticamente de sus hechos seria por sí solo para nosotros vehemente indicio de ese orígen.

En efecto, aquella insistencia asombrosa en sacudir el yugo, era muy propia de hijos de esa raza cuyo carácter distintivo es indudablemente la laboriosidad; y para el hombre verdaderamente laborioso de índole, es un martirio insoportable el pensar que el fruto de su trabajo, del que sin embargo no sabe prescindir, ha de ir á parar á manos de otro, por grandes que por otra parte fueren su actividad y su constancia. Este martirio proviene principalmente, en nuestra opinion, de que el instinto de la laboriosidad desarrolla naturalmente el de la propiedad, el de la adquisividad, como diria un frenólogo, sin que haya necesidad de manifestar que la palabra *adquisividad* debe tomarse aquí en su buen sentido. Estos son dos instintos, prescindiendo ahora de escepciones que en nada destruyen la ley general, que puede decirse son correlativos, y hasta que se engendran mútuamente.

Esta es la razon por la cual estamos seguros de que la doctrina del comunismo ateista no hará nunca fortuna en Cataluña, por mas que, con motivo de ciertas circunstancias, hayan dado en figurarse algunos que pueda haber en este pais un foco temible de esta doctrina, pues los mayores enemigos de la misma serán eternamente los dos poderosos instintos de que acabamos de hablar.

Tal es sobre este punto la fuerza de nuestra conviccion, la que además de apoyada en el raciocinio lo está en ejemplos prácticos perfectamente incontestables, que dada la libre propaganda de esa doctrina por espacio de diez años seguidos en Cataluña, y esto no es decir que la deseemos, en pocas horas quedarian literalmente exterminados al salir con su bandera á la calle, todos los sectarios que en el mismo pais pudiera llegar á hacer en ese tiempo. El pueblo, el verdadero pueblo, tiene aquí la nocion sobrado clara y sobrado íntima de lo *tuyo* y lo *mio*, para no defender por sí solo y espontáneamente la propiedad sériamente amenazada.

Y pues que incidentalmente entramos en ese órden de ideas, digamos aquí de paso que la cuestion de los vasallos de remensa era una cuestion de socialismo y de propiedad; siendo inútil advertir que al emplear aquí la voz *socialismo*, solo podemos hacerlo en su genuino sentido etimológico, y no en sentido de desvaríos. Se trataba de saber si el hombre que vive en sociedad, y á quien Dios ha criado con un alma libre, puede en buena justicia pertenecer desde su nacimiento á otro hombre, con el objeto de ser poseido junto con sus descendientes por los siglos de los siglos; y esta era una cuestion que bien podemos llamar de socialismo, pues que tocaba á una parte de la organizacion social de aquella edad.

Y se trataba de saber al mismo tiempo, si era lícito, si estaba muy conforme con los principios de la eterna equidad y de la moral cristiana, el que un hombre, aun cuando fuese un pobre siervo, hubiese de estar condenado á que le fuese arrebatada por la justicia señorial, en casi todos los actos solemnes de la vida y de la muerte, una gran parte del escaso fruto de su esceso de trabajo y de fatiga por aquel á quien ya solia dar dia-

riamente, quitado lo estrictamente indispensable para no morirse de hambre, todo el fruto de su trabajo ordinario. Y esta era tambien, si no nos equivocamos, una cuestion de propiedad; á bien que mirándolo bajo otro aspecto, tambien la primera cuestion lo era de propiedad, y por cierto del órden mas elevado, como asi mismo la segunda pudiera ser tenida en parte por cuestion social.

Esta complexidad, esta multiplicidad de fases con que suelen ofrecerse ordinariamente cuestiones de este género, nada tiene, en nuestra opinion, que no sea perfectamente lógico y comprensible. Toda cuestion de propiedad contiene en el fondo una cuestion social, como toda cuestion verdaderamente social, estudiándola bien en su orígen y en sus consecuencias, entraña siempre alguna cuestion de propiedad. Hasta la doctrina del gran pontífice moderno de la autonomía, quien tanto ruido ha metido estos últimos años con sus elucubraciones anti-propietarias, se reduce en su esencia á cuestion de propiedad. Es preciso andarse con mucho cuidado al hablar de Proudhon y su doctrina, pues sin embargo de que en sus varias obras nos ha acostumbrado á leer sin mucha sorpresa cosas algo singulares, nos ha parecido asaz de notar la pregunta que hace en la última produccion que va dirigida á un cardenal. Esta pregunta es la siguiente: «de cuando acá se juzga á un filósofo por sus palabras?» bien mirado todo, acaso querrá decir Proudhon que á los filósofos se les ha de juzgar por el espíritu que reina en sus libros. Ahora bien, cual es ese espíritu que al parecer reina en los libros de Proudhon? creemos que este célebre y escéntrico controversista viene á predicar ó á pedir en sustancia el derecho ilimitado, completamente absoluto, de disponer como mejor le pareciere de su cuerpo y de su alma, de emplear á su esclusivo y libérrimo antojo todas sus facultades intelectuales y físicas; es decir, que viene á pedir el derecho de usar, y un poco, sea dicho con permiso de la secta, el de abusar de sí mismo, casi nos atreveríamos á decir de su propiedad *subjetiva*, género de propiedad cuyos usos y abusos pueden tener sin embargo suma trascendencia en el órden político, moral y civil; en una palabra, en todo el órden social.

Y hé aquí como generalmente todas las cuestiones sociales, seguidas hasta lo vivo, vienen á enlazarse con cuestiones de propiedad y vice-versa. La idea de la propiedad es por sí sola un gran vínculo de las sociedades humanas compuestas de hombres libres en su totalidad; y de seguro serán siempre, en igualdad de circunstancias, las sociedades mas felices y mas fuertes entre las demás aquellas en que esta idea, en todas sus buenas acepciones, fuere mas íntimamente sentida y consentida por gobernados y gobernantes, y con mayor sinceridad aplicada ó acatada en sus deducciones legítimas. El honor del estadista consiste principalmente en hacer esta aplicacion de la manera mas conforme á los intereses del bien público, y á los principios de la moral eterna.

Siente ó no la sociedad un inmenso malestar, cuando las turbas creen llegada la hora del saco, ó cuando el príncipe se mete á confiscador sistemático?

Nada diremos aquí de la idea de familia, este otro grande elemento tan de cerca interesado tambien en la cuestion de los payeses de remensa, cosa que no puede estrañar el que sabe la trabazon, la íntima conexidad que tienen entre sí las bases sociales; como tampoco nos podemos detener en la idea que las contiene á todas, en la idea de las ideas, la idea de Dios. Toda sociedad que se pretendiere organizar ó conservar sin la nocion del grande Espíritu, carecerá siempre de verdadera fuerza vital y perecerá miserablemente. *Spiritus intus alit*... El tan sabido versículo: *Nisi Dominus ædificaverit*

domum etc. encierra una verdad política ó social mas profunda de lo que algunos creen.

La idea de Dios es para esos mares llamados sociedades humanas lo que las sustancias salinas para el océano que rodea nuestro globo; es el gran principio de conservacion, sin el cual todo seria muy luego podredumbre, infeccion y muerte.

Y ahora, sea cual fuere el juicio que formare el lector acerca de estas últimas consideraciones, ó llámense si se quiere divagaciones, pues con toda franqueza reconocemos que tendrá razon de sobra en calificarlas de esta suerte; y sea cual fuere al mismo tiempo la opinion que se hubiere formado sobre todo este asunto de los payeses de remensa, creemos sin embargo que convendrá con nosotros en que Alfonso V de Aragon sabia descargar rudos y certeros golpes contra el feudalismo, sin necesidad de divertirse, como Pedro de Castilla y Luis XI de Francia, en martirizar ó matar nobles á traicion ó de otro modo. Esos no son reyes de civilizacion, son reyes de asesinato y nada mas.

Por lo que hace á Juan II, pronto está vista tambien la diferencia entre su hermano y él relativamente á política anti-feudal.

Alfonso inició formalmente la cuestion de los vasallos de remensa á la luz del dia, haciéndolo á nombre de la dignidad humana, y á nombre de la mision que tenia como rey, de velar por el bien de todos los que vivian en los dominios de su corona: queria de veras que los siervos fuesen libres, que los de remensa fuesen menos oprimidos, y llevó el negocio con toda la constancia que hemos visto.

El rey D. Juan sublevaba por medio de sus emisarios á los de remensa, á impulso de ideas y de móviles enteramente contrarios; aspirando, segun hemos tenido ocasion de ver de sobra en este trabajo, á trasformar en esclavos á los catalanes en su gran mayoría, á fin de impedir que llegasen á sus reales oidos vivos clamores de justicia con motivo de sus iniquidades y de sus inhumanos propósitos.

Alfonso obró en este negocio como político reformista, como hombre de verdadero progreso, por mas que pueda no aprobarse enteramente el modo con que quiso llevar á cabo esta reforma; pero su hermano Juan nos aparece como reformista de retroceso, y aun como conspirador, oficio que ni en la buena ni en la mala fortuna habia sabido decidirse jamás á abandonar.

Además de esto, los vasallos de remensa tampoco quedaron libres durante el largo reinado de D. Juan, segun ya hemos observado, pues no adquirieron definitivamente la libertad hasta despues de muerto este rey turbulento y tiránico, en cuya frente histórica un cronista respetable, Diego Monfar, ha puesto igualmente la señal del asesino, pues le acusa de haber dado en el castillo de Xátiva muerte alevosa, y con circunstanscias verdaderamente espantosas, al desdichado D. Jaime, el último conde de Urgel.

Mucho se equivoca el que hubiere llegado á figurarse, que por necesidades de la defensa que nos hemos propuesto hacer, por vindicar á nuestros mayores de la nota de rebeldes ó revoltosos, nos complacemos en denigrar á Don Juan II de Aragon y en afear injustamente su memoria. Juan II es uno de esos hombres á quienes no es fácil, despues de conocidos todos sus hechos, que un escritor honrado pueda presentar con calumniosos colores, pues fué positivamente hombre de sangre y de crímen, y mucho antes de que llegásemos á pensar en escribir estas páginas, teníamos formado nuestro juicio acerca de este mal rey.

(III) Pág. 271.

CRONOLOGIA DE LOS CONDES CATALANES EN EL SIGLO IX.

El solo intento de querer formar una cronología de los condes en los estados de Cataluña, durante el siglo de que en este libro he hablado, da lugar á muchas dudas y confusiones. Es empresa vastísima, superior en un todo á las escasas fuerzas mias; y confieso ingenuamente, por mi parte, que, si bien la he intentado, no he podido ó no he sabido completarla como hubiera deseado. Solo en lo que toca á los *condes de Barcelona* se puede ser mas exacto. En los demás, particularmente hasta fines del siglo IX, es materia poco menos que imposible. Voy, empero, á poner de manifiesto á mis lectores el fruto, bien escaso ciertamente, de no pocas vigilias. Lo publico, no por lo que vale, sino porque puede servir de estímulo y de guia á otro, y porque en él se hallarán al menos reunidos cuantos datos he podido hallar facilitando este mi pobre trabajo el mas interesante de cualquier otro autor.

CONDES DE CERDAÑA.

Son los primeros de quienes se halla noticia. Ya en el siglo VIII, por lo que parece, segun de ello se ha hablado en el capítulo tercero de este mismo libro, existieron los dos condes siguientes de Cerdaña:

SENIOFREDO. . . . . } por los años de 760 á 780.
MIRON, su hijo. . . . . . . }

Debió unirse luego este condado, por lo que veremos, al de Urgel y otros puntos, pues se hallan condes que se titulan ó á quienes se titula de Urgel, Cerdaña, Ampurias etc. De pronto, sin que se sepa como, se halla conde de este pais á

SALOMON por los años de. . . . . 863.

De este Salomon dicen los historiadores maurinos que, siendo conde de Cerdaña,

hizo un viaje á Córdoba para reclamar el cuerpo de San Vicente, el cual anhelaban poseer ciertos monjes de una abadía de Francia. Consiguió del califa ó monarca árabe el permiso que solicitaba para estraer de Zaragoza el cuerpo de aquel santo, y lo trajo á Cataluña, de donde pasó al punto de su destino. Fué luego conde de Barcelona, siendo el que murió á manos de Vifredo *el Velloso*, ó de los catalanes, en 873.

Tastú en su *Nota* (pág. 14) cree que Salomon pasó á ser conde de palacio *missus* del rey, sucediéndole en el condado de Cerdaña Miron, hijo de Seniofredo ó Sunifredo de Urgel. Tendríamos pues entonces á

MIRON I por los años de. . . . . 874.

Debió este condado quedar unido al de Barcelona, pues, segun indicios de Bofarull (*Condes vindicados*, pág. 45 del tom. I) Vifredo *el Velloso* por disposicion testamentaria, nombró conde de Cerdaña á su cuarto hijo

MIRON II en. . . . . 898.

CONDES DE GERONA.

Los segundos de que hallamos noticia en Cataluña, pues se sabe positivamente que este condado fué establecido en 785, por lo que hemos visto en el capítulo cuarto de este mismo libro. Su primer conde fué

ROSTAING que gobernó hasta mas allá del. . . . . 801.

Ya hemos visto que se halla memoria de él en el sitio de Barcelona y en otras empresas contra árabes.

Masdeu (*Ilustracion* XIII del tom. 15 de su *Teatro crítico*) continua como conde de Gerona despues de Rostaing, á quien llama Rostaño, á

IRMENGARIO, que lo era en. . . . . 818.

Este Irmengario ha de ser forzosamente el Armengol de Urgel de quien tanto he hablado ya. Debió haber otro conde entre este y

ALARICO que lo era en. . . . . 843.

Tambien Alarico era conde de Ampurias y luego lo fué de Barcelona, como veremos.

En la época de Vifredo *el Velloso*, y aun antes, este condado formaba uno solo con el de Ausona y de Barcelona. Vifredo fué conde de Barcelona, Ausona y Gerona á un tiempo.

CONDES DE URGEL.

El primero de quien se halla noticia es el Irmengario de Moncada que, si bien ausente mucho tiempo, se supone gobernó desde 791 á 819. Este es el Irmengario, Ermengardo ó Armengol á quien Monfar (tom. I, pág. 270) llama conde de Urgel, Ampurias, Cerdaña y Pallars, y á quien ya hemos hallado nosotros de gobernador de Mallorca. Tenemos pues como primero de Urgel á

ARMENGOL (¿de Moncada?) desde. . . . . . 791 á 819.

Se ignora quien sucedió á este. Sigue luego

SENIOFREDO I por los años de. . . . . 859.

Este fué el conde de Barcelona en 844, segun parece lo mas probable. ¿Seria este conde de Urgel el Seniofredo padre de la esposa del *Velloso*? (1).

Monfar solo habla incidentalmente de este segundo conde de Urgel (tom. I, pág. 267) de quien dice que no tuvo el condado hereditario, sino de por vida.

Masdeu continua despues de Seniofredo,—al que hace tambien conde de Cerdaña, Berga, Pallars y Ribagorza, — á *Marfredo*, *Salomon*, *Angario y Fredolo*, pero me temo que haya alguna equivocacion, sino en todos en alguno.

Por lo demás este Seniofredo es el Sunifredo de que tanto habla Tastú en su *Nota*, haciéndolo hijo del Borrell conde de Ausona y padre de Vifredo *el Velloso*. La obrita de Tastú es realmente muy importante y merece fijar la atencion de los hombres pensadores, pero en medio de su importancia y de su valer, no hallo yo bien probada esta genealogía del *Velloso*. Me inclino mas á creer que este Seniofredo fué suegro y no padre del *Velloso*. De todos modos, es punto que los eruditos deben estudiar concienzudamente porque vale la pena.

En la historia de los Concilios he hallado que con motivo de las disidencias entre los obispos Nigoberto y Heimemiro, que ambos á dos se titulaban de Urgel por los años de 887, figura como conde de este punto un Suniario ó Suario, que quizá sucedió á Seniofredo.

Lo cierto es que la cronología de estos condes no comienza á presentarse clara hasta llegar á otro Seniofredo, hijo del *Velloso*, á quien éste á su muerte legó el condado de Urgel, por lo que parece (*Bofarull* tom. I, pág. 45). Si este dato fuese cierto, como todo induce á creer, resultaria que el condado de Urgel perteneceria á la casa de Barcelona en tiempo de Vifredo *el Velloso*, y que éste lo heredó quizá por medio de su esposa Vinidilda, hija de Seniofredo y hermana tal vez de Suniario, que pudo morir sin sucesion. Tenemos pues á

SENIOFREDO II en. . . . . 898.

(1) Recuérdese que Vinidilda esposa del *Velloso*, era hija de un caballero llamado Seniofredo, segun ha probado Bofarull en sus *Condes vindicados*.

Monfar le llama Sunyer y le confunde con otro hijo del *Velloso*, pero está probado ya que el Seniofredo de Urgel era distinto que su hermano el Sunyer de Besalú. Sunyer fué el hijo tercero de Vifredo y Seniofredo el quinto.

Tastú tambien, como Monfar, le llama Suniario ó sea Sunyer, confundiendo al de Besalú con el de Urgel.

CONDES DE AMPURIAS.

El primero con quien tropezamos es el Irmengario ó Armengol de Moncada, que ya hemos visto lo era de Urgel.

ARMENGOL. Desde. . . . . 791 á 819.

Taverner, obispo que fué de Gerona en 1726, en su historia manuscrita de los condados de Ampurias y Peralada, observa que hasta Galcelmo inclusive los condes de Rosellon gobernaron dicho pais. Vemos empero que hubo un predecesor de Galcelmo, el cual parece que solo poseyó el condado de Ampurias, y fué el Armengol que acabo de citar. Le siguió

GALCELMO, conde del Rosellon, desde. . . . 819 á 834.

Este unió el condado de Ampurias al del Rosellon (*Fossa*, *Gispert*, *Baluzio*), despues de la muerte de Armengol. Acusado de haber conspirado contra el emperador Ludovico Pio, Galcelmo fué depuesto, justificóse, fué restablecido, y fué fiel, defendiendo con los condes de Verin y Senila (quizá el vencedor de Bara, conde de Barcelona) la ciudad de Chalons sur Saone contra Lotario. Tomada la plaza, fué preso y condenado por el vencedor á ser decapitado en 834. (*Vaissette*).

SUNIARIO I desde. . . . . 834 á 843.

Me parece que al comenzar el gobierno de este Suniario, debió quedar separado el Rosellon de Ampurias, si bien luego se volvió á unir, pues hallo en la cronología de aquellos condes un Bera que no figura en la de estos.

ALARICO en. . . . . 843.

Lo pone Taverner en su cronología. Es el Alarico conde de Gerona en aquel mismo año y mas tarde de Barcelona, segun veremos.

Parece que fué depuesto de su gobierno de Ampurias y luego lo recobró. (*Arte de comprobar las fechas*). Quizá en el interin obtuvo este condado ó lo regentó el Azomaro de que habla Pujades (cap. XXVII del lib. X).

Alarico no era hijo del conde de Barcelona Bara, como pretende Pujades, sino yerno suyo por haber casado con su hija Oltrunda. (*Vaissette. Arte de comprobar las fechas*).

Oltrunda ú Hotruda, se titula hija del conde Bera ó Bara y viuda del conde Alarico, en el acta de una venta que hizo en 902 á su hijo Oriol. (*Taverner*).

Por los años de 850 vuelvo á encontrar unidos Rosellon y Ampurias y por conde de ellos al mismo Suniario I. (*Henry* tom. i, pág. 56). Segun otro autor, Suniario era entonces conde de Ampurias, del Rosellon y de Besalú. (*Vaissette*). Tenemos pues á

Suniario I, otra vez, por los años de. . . . . . 850.

Debió Suniario ser conde de Ampurias hasta 859 en cuya época le veo desaparecer de la historia, pero desde este año hasta 884 en que aparece el Suniario II, me encuentro con una laguna que no he podido llenar por mas que he registrado. Quizá los mismos condes de Rosellon lo fueron de Ampurias.

Suniario II, por los años de. . . . . 884.

Este es el Suniario que fué tambien conde de Rosellon y Peralada, segun Tastú (página 22) y que este autor cree de orígen franco. Tastú cree, aunque á mi pobre modo de ver padece equivocacion, que la familia que gobernaba en la que él llama *marca marítima de Ampurias y Rosellon*, era de distinta raza que la que gobernó en la marca de Barcelona. Los condes de Ampurias-Rosellon, dice, eran francos; los de la familia de Barcelona visogodos. Para mí está muy distante de quedar fijado este punto con las razones de Tastú que son 1.ª La de que los nombres de la casa de Ampurias son francos así como los de la casa barcelonesa godos. 2.ª Que no se hallan nombrados los de Ampurias en los sufragios que los de Barcelona hacian por sus parientes. 3.ª Que las mujeres de los primeros no tenian la décima prescrita por la ley goda y sí las de los segundos. 4.ª Que los primeros usaron el combate judicial segun usanza franca, rechazado por alguno de los segundos por no hallarse en la ley goda. 5.ª Que los primeros no fecharon nunca por la era española, cosa frecuente en los segundos. Diseminados en esta mi humilde obra, hallarán los lectores muchos datos que destruyen los antecedentes, en particular el 1.º, el 4.º y el 5.º Esto no obstante, y aunque yo no la siga, pues hallo muchas razones para oponerme á ella y muy especialmente la de que veo gobernar en Rosellon y en Ampurias á individuos de la casa de Vifredo, esto no obstante, es opinion la de Mr. Tastú que merece ser estudiada con detenimiento.

Suniario II fué conde de Ampurias hasta alcanzar el otro siglo, como veremos en la continuacion de esta cronología que irá en los apéndices del siguiente libro.

CONDES DE AUSONA Ó DE VICH.

No hay memoria mas que de uno en este siglo, el cual fué

Borrell nombrado en. . . . . 798.

Era Borrell, segun parece, un godo ó mas bien un descendiente de una antigua familia indígena, por lo que parece indicar su nombre, el cual abandonó este país, pasando á las tierras del emperador franco, donde se supone que Carlo Magno le dió el lugar de Fontcouverte en señorío. Fué el padre del Seniofredo, conde de Urgel, á quien Tastú hace padre del *Velloso.*

Continuaba siendo conde de Ausona en 801 cuando el sitio de Barcelona.

Algunos le llaman tambien conde de Cardona.

No se halla ningun otro conde de Ausona hasta Vifredo *el Velloso* que espulsó á los moros de este condado, uniéndolo al de Barcelona.

CONDES DE BESALÚ.

No he podido formar cronología de estos condes en el siglo de que hablamos. Aparece unido á veces este condado ya al de Urgel, ya al de Cerdaña, ya al de Ampurias.

Hay quien dice que Humfrido ó Vifredo de Riá, antes de suceder en el condado de Barcelona á Alarico, fué conde de Basalú (*Historiadores del Languedoc. Arte de comprobar las fechas*).

Entre los condes de Ampurias he hallado á Alarico y á Suniario que se titulaban tambien de Besalú (*Taverner. Vaissette*).

Parece que Vifredo al morir legó á su hijo tercero Sunyer el condado de Besalú (*Caresmar* en la *España sagrada* tom. 43, pág. 533. *Bofarull: Condes vindicados,* tom. I, pág. 80 y 81), de lo que debemos deducir que pertenecia entonces este condado á la casa de Barcelona.

SUNYER ó SUNIARIO en. . . . . 898.

CONDES DE TARRAGONA.

Pujades habla de dos caballeros que tenian este título.

Fué el primero, segun él, OTGER DE LAS MARSES ó de las Marzas, ó un hijo suyo en 801.

El segundo dice que fué un GILBERTO ó GUISLABERTO que se supone robó por los años de 840 una hija del emperador Ludovico y se la trajo consigo á Cataluña.

No olvide el lector que aunque Pujades llame á estos dos caballeros condes de Tarragona, esta ciudad se halló casi siempre durante aquel siglo en poder de los árabes.

CONDES DEL ROSELLON.

El primer conde del Rosellon nombrado por Carlo Magno es desconocido. Le sigue

Galcelmo, desde. . . . . 812 á 834.

Fué tambien conde de Ampurias desde 819 hasta la época de su muerte. Era hermano de Bernardo conde de Barcelona y duque de la Septimania. Era de orígen franco.

Hay fundadas sospechas para creer que le sucedió

Berenguer, desde. . . . . 834 á 842.

Berenguer fué tambien por aquellos años conde de Barcelona. Era de orígen godo ó catalan, si se me permite usar esta palabra como convencional para citar á los hijos del pais. Creo que Berenguer fué conde del Rosellon á pesar de que no le hallo en ninguna cronología, pues le veo celebrar como tal un plaid en Elna por la circunferencia de aquellos años, haciendo restituir á Babyla, abad de Arles, ciertas tierras de su abadía que le habian usurpado (*Henry tom.* I, *pág.* 34 y 35).

Bera ó Bara. . . . . 842 á 850.

Tambien de orígen catalan ó godo, sobrino del Bera ó Bara conde de Barcelona hasta 820.

Fossa (*Memorias sobre los condes de Rosellon*) y Gispert (*Observaciones sobre el tratado de 1285*) no ponen á Bera en su cronología, pero lo continuan en ella con mas crítica Baluzio, Vaissette y Henry.

Suniario I. . . . . 850 á 859.

Es el Suniario que hemos visto conde de Ampurias desde 834.

Salomon. . . . . 859 á 873.

Es el Salomon conde de Barcelona, de Cerdaña y del Conflent.

Ni Fossa ni Gispert hablan de él, pero como conde del Rosellon le confirman los demás autores.

Miron. . . . . 873.

Hermano de Vifredo *el Velloso* (*Henry*, tom. I, pág. 38), y por consiguiente de orígen catalan. Vifredo al subir al solio condal de Barcelona, dió el gobierno del Rosellon á un hermano suyo llamado Miron, que fué el primer conde hereditario de aquel pais (id. id.) y confió el Conflent á su otro hermano Rodulfo, probablemente bajo la dependencia de Miron (*Arte de comprobar las fechas*).

Se ignora la época fija de su muerte. Solo se sabe que era conde

SUNIARIO II antes del año. . . . . 900.

Tastú le cree de orígen franco, pero la única razon que da para ello es la de que el nombre de Suniario es franco (pág. 22), en lo cual se equivoca visiblemente, pues tambien hay un Suniario en la casa de Barcelona.

Este Suniario II es el que hemos hallado conde de Ampurias en 884.

Se le cree hermano ó mas bien hijo de Miron, lo cual á ser verdad destruiria por completo el edificio levantado por Tastú. Yo confieso que me inclino á la opinion de creerle hijo de Miron, pues todas las observaciones y estudios que tengo hechos me inducen á ello. Mientras no se borre de la cronologia de los condes roselloneses á Miron, hermano de Vifredo, continuado en ella con buena crítica; mientras no se pruebe de una manera mas positiva que lo hace Tastú, que este Suniario era de raza franca y por consiguiente no tenia ningun lazo ni relacion de parentesco con su antecesor Miron, continuaré creyendo que la casa de Ampurias y Rosellon era de la sangre y raza de la casa de Barcelona y por consiguiente catalana.

CONDES DE BARCELONA.

CONDES DE BARCELONA Y GOBERNADORES DE LA MARCA.

	Comenzaron el gobierno.	Lo concluyeron.
1.—BARA Ó BERA.	801. . . .	817.

La *Marca de España*, segun ya hemos visto, era Cataluña. La porcion de la provincia narbonesa que quedó á los visogodos despues que les hubieron despojado de la mayor parte de sus conquistas en las Galias, fué llamada *Septimania* á causa de siete ciudades principales que lo componian, y *Gotia* ó *Gocia* del nombre de la nacion que se quedó con ella. Comprendia todo el Languedoc, á escepcion de las antiguas diócesis de Tolosa y de Albi y de dos ciudades con sus términos. Pepino *el Breve,* rey de Francia, despues que la hubo conquistado por los años de 760, la unió á la corona, de la cual la separó Carlo Magno para agregarla al reino de Aquitania, erigido por él en 778.

El emperador Ludovico Pio la separó de este reino en 817, y uniéndola á la *Marca de España* hizo de estas dos provincias un ducado particular, del cual fué la capital Barcelona y el primer duque el mismo conde de Barcelona.

CONDES DE BARCELONA Y DUQUES DE SEPTIMANIA.

I.—El mismo Bara. . . . . . . 817. . . . 820.

A Bara ó Bera, natural del pais catalan ó visogodo, sucedió Bernardo, que era franco.

II.—Bernardo. . . . . 820. . . . 832.
III.—Berenguer ó Berengario. . . 832. . . . 836.

Todos los historiadores están conformes en esta cronología hasta aquí, menos el Sr. Pi y Arimon que deja de continuar en la suya á este Berenguer, sin que diga el motivo de semejante supresion. Berenguer ó Berengario era natural del pais.

IV.—Bernardo, segunda vez. . . 836. . . . 844.

Los dos benedictinos que escribieron la *Historia del Languedoc*, dicen que todos los sucesores de Bernardo usaron solo del título de marqués.

Ya queda dicho que todos los autores, escepto el citado, están conformes en esta cronología hasta llegar á este punto, pero una vez aquí, se dividen las opiniones, como tendremos ocasion de ir notando.

V.—Seniofredo. . . . . 844. . . . 848.

Ni Masdeu ni Romey ponen á este conde entre los de Barcelona. Tampoco Pujades y otros cronistas catalanes, bien que estos saltan de Bernardo al Humfrido ó Vifredo de Riá, que hallaremos mas abajo. Yo he seguido en esto á los historiadores del Languedoc, pues creo que no hay motivo para dejar de continuar á este conde en la cronología, mientras no se destruyan las razones que dan aquellos para ponerle (1). Pi y Arimon, que suprime á Berenguer, continua sin embargo á Seniofredo. Por lo demás, los mismos Masdeu y Romey no dan razon alguna para dejar de poner á Seniofredo, y sin nombrarle siquiera, pasan de Bernardo á Aledran; pero como no aciertan á decir cuando empezó este su gobierno, sino que le colocan como conde en 849, su opinion tácitamente no se opone al gobierno de Seniofredo, que fué conde de Barcelona desde 844 á 848.

Este Seniofredo fué conde de Urgel antes de serlo de Barcelona, y, segun algunos, era hijo de Borrell conde de Ausona y pariente muy cercano de Bernardo.

VI.—Aledran. . . . . 848. . . . 849.

Todos, antiguos y modernos, están conformes en este.

Los historiadores del Languedoc dicen de Aledran que era tambien de la familia de

---

(1) En su tom. I, pág. 712.

Guillermo de Tolosa, lo mismo que Seniofredro. Estos autores suponen el condado de Barcelona como vinculado en aquella familia.

Romey, sin embargo, advierte que Aledran era godo ó catalan, y es mas creible esta opinion.

VII.—Guillermo. . . . . 849. . . . 850.

Ningun autor pone á Guillermo como conde de Barcelona. Quizá hago yo mal en ponerle, pero ya se ha visto que en aquel tiempo se volvió á reconocer por rey á Pepino II de Aquitania, y Guillermo gobernó en su nombre, con el favor del pais, segun las historias, hasta que el bando de Aledran, que era el de Cárlos, volvió á ser vencedor. Creo pues que no hay título para escluirle. Se halla en un caso parecido al que se hallaron mas adelante Luis XIII, Luis XIV, el condestable de Portugal, el archiduque de Austria y otros (1).

VIII.—Aledran, segunda vez. . . . 850. . . . 852.
IX.—Alarico, Odalrico ó Udalrico. 852. . . . 857.

Todos ponen á este conde, menos Masdeu, pero tampoco se opone su testo, pues detrás de Aledran dice no encontrar otro hasta Humfrido. Bien cabe, pues, Alarico antes de esta época.

Este Alarico era el yerno de Bara y conde de Ampurias de que se ha hablado en otro lugar.

X.—Humfrido ó Vifredo de Riá. . 857. . . . 864.

Segun los autores del *Arte de comprobar las fechas*, Humfrido era conde de Besalú.

En este año de 864 Cárlos *el Calvo* dividió el ducado de Septimania en dos marquesados. La provincia narbonesa se quedó con el nombre de Gocia ó Septimania, y Cataluña fué de entonces mas llamada *España*, *España citerior*, *Marca de España*, y principalmente *condado ó Marca de Barcelona*. Narbona fué la capital de la Septimania y Barcelona lo fué de la Marca.

CONDES DE BARCELONA GOBERNADORES DE LA MARCA.

XI.—Salomon. . . . . 864. . . . 873.

Salomon era el conde de Cerdaña que hemos visto figurar en 873 y tambien el mismo

(1) Mucho tiempo despues de escrito esto, he hallado que ya hubo quien diera, antes que yo, á Guillermo de Tolosa el título que le niegan sin embargo nuestras cronologías. En la página 60 de la crónica de Fontanel se lee: «Bernardo, duque de Septimania, á quien hizo matar Cárlos *el Calvo*, tuvo dos hijos: Bernardo II, que fué el mayor, y Guillermo que *fué marqués de Gocia ó duque de Septimania, que es lo mismo*, pues este para vengar la muerte de su padre se sublevó é hizo sublevar con él esta provincia contra Cárlos.» Los lectores, supongo, hallarán esta prueba concluyente.

conde del Rosellon que en la cronología de este condado aparece desde 859 hasta 875, lo cual prueba que continuó teniendo los dos gobiernos del Rosellon y Barcelona hasta 875 en que fué su muerte. Aunque no hubiese otras pruebas, bastaria esta sola para hacer constar que el Rosellon fué comprendido en la Marca de España. Los historiadores del Languedoc, aunque colocan inmediatamente á Vifredo *el Velloso*, despues de Humfrido, no se oponen á la idea de que Salomon pudiese gobernar el condado de Barcelona.

La verdad del caso es que Salomon, por lo que parece y se desprende del estudio de aquella época, bastante embrollada por cierto, fué mas bien que conde, un administrador ó comisario régio en este pais. Es tambien, por otra parte, el único conde que aparece con visos reales de feudatario.

CONDES SOBERANOS DE BARCELONA.

I.—VIFREDO EL VELLOSO. . . . 875. . . . 898.

Para los autores de la *Historia del Languedoc* este Vifredo era tambien de la familia de Guillermo de Tolosa, hijo del Seniofredo conde de Barcelona en 844 ó de otro Seniofredo vizconde de Barcelona en 858 bajo la autoridad de Humfrido, del cual eran, sino hermanos, muy cercanos parientes los dos Seniofredos. Así pues, segun ellos, Vifredo *el Velloso* era sobrino ó deudo muy cercano de Humfrido.

Para los autores catalanes que siguen á Diago y á Pujades, Vifredo *el Velloso*, era hijo de Humfrido y se apoderó del condado de Barcelona matando á Salomon en venganza de la muerte que suponen hizo dar este á su padre (1). La genealogía de Vifredo, segun los autores catalanes, es distinta de la que le encuentran los historiadores del Languedoc. Para estos era de la familia de Guillermo de Tolosa; para aquellos de la raza carlovinjia.

La opinion de Tastú ya he dicho que es la de creer á Vifredo hijo de Seniofredo de Urgel.

Bofarull (D. Próspero) se inclina á la opinion de los cronistas catalanes y lo cree de raza carlovinjia.

(*Véanse para la continuacion de esta cronología los apéndices del libro tercero*).

---

(1) Véanse los capítulos XI y XII de este mismo libro.

FIN DEL LIBRO SEGUNDO.

LIBRO TERCERO.

CAPITULO I.

VIFREDO II.

SUNYER.

(De 898 á 954).

Sabemos ya que nuestro primer conde soberano murió en 898, dejando nueve hijos, cinco varones y cuatro hembras. De aquellos, el primero fué Rodulfo, abad del monasterio de Ripoll; el segundo Vifredo, que le sucedió en el condado de Barcelona; el tercero Sunyer, conde de Besalú, y al cual no tardaremos en ver tambien conde de Barcelona; el cuarto Miron, que lo fué de Cerdaña y tambien de Berga segun parece; y el quinto Seniofredo, que lo fué de Urgel. Por lo que toca á sus hijas, fueron Emmon, superiora del convento de San Juan de las Abadesas, Ermesinda, Chixilone y Riquilda. Los hijos de Vifredo.

Esta sucesion de Vifredo, lo mismo que lo concerniente á la de nuestros primeros condes, ha sido puesta en claro por D. Próspero de Bofarull en su escelente obra, que es una de las fuentes de nuestra historia. A este autor se debe la cronología clara que de nuestros condes tenemos ahora, á contar desde Vifredo; habiendo desaparecido la confusion y enmarañamiento que reinaban en nuestras crónicas. Gracias á él, puede el historiador marchar sobre un terreno firme, y me complazco en prestar este justo tributo á quien tantos merece por parte de los que se dedican al estudio de la historia catalana.

Vifredo II, conde soberano II de Barcelona.

Agonizaba el siglo IX, cuando ciñó la corona condal (1) Vifredo II, á quien algunos han llamado asimismo Borrell I, porque aparece realmente con ambos nombres. Aun cuando acabo de continuar á este como segundo hijo del *Velloso*, advertir debo que existen fundadas sospechas para creer que fué el primogénito. Por lo que toca á su sobrenombre de Borrell, advertiré tambien que en varios documentos se le encuentra con este nombre á manera de apodo, usándose las siguientes palabras *Vifredi quem vocaverunt Borello, —qui vocabulum fuit Borello.*

La casa de Barcelona.

Bajo su gobierno, y fíjense en esto mis lectores, toda la Marca ó Cataluña, comprendiendo el Rosellon, se presenta ya dominada por príncipes de la casa del *Velloso* (1). Un hermano ó sobrino suyo, Suniario, posee el Rosellon, Ampurias y Peralada; un hijo suyo, Sunyer, el condado de Besalú; otro hijo, Miron, los de Conflent, Cerdaña y Berga; otro, Seniofredo, el de Urgel por herencia acaso de su madre Vinidilda; y, finalmente, como soberano de todos, otro hijo, Vifredo, es por su cualidad de conde de Barcelona, conde asimismo de Ausona, Manresa y Gerona. Eran demasiado estrechos los lazos de sangre que unian entre sí á los señores de todos estos condados que juntos formaban la Cataluña y el Rosellon, para que, si ya no lo hubiese sido, dejaran pasar desapercibida aquella propicia ocasion de formar un estado independiente.

Completa oscuridad envuelve el reinado de Vifredo II, y se ignoran cuales fueron sus hechos y sus empresas. Solo he podido rastrear algunos sucesos que deben ser forzosamente de aquella época, aun cuando en nuestras crónicas aparezcan como anteriores ó posteriores al segundo Vifredo, por la confusion que en la cronología de nuestros condes ha reinado.

Muere peleando otro obispo de Barcelona.

Ya se comprenderá que las luchas entre árabes y cristianos debian ser contínuas, atendido el estado de cosas en que se hallaba Cataluña. Nada tendria pues de estraño que en el año 902, como cuenta Pujades, hubiese muerto en batalla contra moros el obispo

(1) No es quizá la mas propia esta espresion de *corona condal*, y advierto, una vez por todas, que al valerme de ella me acomodo al uso. Hay bastantes motivos para creer que nuestros condes no usaban corona, sino una sencillísima diadema ó ceñidor de oro con una joya en el centro, á lo cual parece que se llamaba *guirnalda*. Hablando el cronista Muntaner, en el capítulo XXIX de su crónica, de D. Pedro, hijo de Jaime *el Conquistador*, dice que vino á Barcelona, en cuyo punto recibió *la garlanda, don fo creat comple de Barcelona*. Este y otros indicios han hecho creer á varios autores que la insignia condal era en nuestro pais una guirnalda, debiéndose decir por lo mismo, no la *corona*, sino la *guirnalda condal*. Empero, yo seguiré valiéndome de la palabra *corona*, tomándola mas que en el sentido propio, en el figurado.

de Barcelona llamado Bernardo segun unos, y segun otros Berengario. No hay, empero, otra noticia que esta. Se cree en su muerte combatiendo contra moros, pero ignórase donde fué este combate; si en la raya, ó en una algara en que los árabes llegasen hasta el Vallés.

Empresa contra moros y sitio de Balaguer.

El cronista Monfar, por otra parte, habla de que el conde de Urgel decidió por aquel tiempo dilatar su condado, que entonces estaba en lo mas fragoso y áspero de las montañas de la Seo de Urgel, guerreando con los moros sus vecinos, los cuales señoreaban las ciudades de Balaguer, Lérida, vizcondado de Ager y todas las riberas de Segre y Ebro, hasta Tortosa, y entraban á cada momento en las tierras del conde, haciendo todo el mal que podian. Parece que el conde, que debió ser Seniofredo, pidió socorro á su hermano el de Barcelona, el cual con toda ó la mayor parte de sus caballeros de Cataluña y demás gente que pudo juntar, acudió á socorrerle. Juntos,—y á la cabeza cada uno en persona de sus respectivas huestes, por lo que se desprende de la relacion del cronista,—hicieron una famosa entrada en las tierras de los enemigos, y despues de hallada mucha resistencia, llegaron á la ciudad de Balaguer y la pusieron cerco; pero se defendió tan valerosamente y sobrevino tanto socorro á los cercados, que por aquella vez se hubo de levantar el sitio, sin que los sitiadores pudieran conseguir mas fruto de su espedicion que el de talar el campo y la vega (1). En que año tuvo esto lugar no lo fija el cronista, pero por conjeturas se deduce que debió ser antes del 912.

Muerte de Vifredo II.

De un concilio que tuvo lugar en Barcelona hablaremos en el lugar correspondiente, pues solo falta decir ahora que Vifredo II gobernó muy pocos años, pereciendo en la flor de su edad, víctima, segun algunos, de un mortal veneno, si bien esta circunstancia reconoce poco fundamento. Acaeció su muerte en 912, segun Bofarull, y en 913, segun Mayora, dejando de su esposa Garsinda ó Garsenda solo una hija llamada Riquilda, que se cree casó con el vizconde de Narbona.

Lápida sepulcral.

Se habia creido hasta últimos del siglo XVI que este conde no solo habia premuerto á su padre, sino que estaba enterrado en Ripoll, hasta que una feliz casualidad, que largamente refiere nuestro cro-

(1) Monfar es el único cronista que habla de esto, entre los que he consultado para el objeto. Tomo I de su *Historia de los condes de Urgel*, pág. 285.

nista Pujades (1), hizo descubrir la lápida sepulcral del mismo Vifredo junto al monasterio de San Pablo del Campo en Barcelona y en un sitio que se cree fué cementerio de la casa antes de su desolacion. Pocas lápidas han dado tanto que hablar como esta, ni pocas datas han tenido mas interpretaciones que la de su inscripcion, pero, sin perjuicio de remitir á los curiosos á las obras en que de ella mas estensamente se trata, me limitaré á decir que hay dos trabajos especiales y que merecen la pena de estudiarse, y son los de Bofarull, quien fija la muerte de Vifredo en 912 y de Mayora que la pone en 913 (2).

Sunyer conde soberano III.

Entró á ceñir la corona condal, por falta de sucesion varonil en Vifredo II, su hermano Sunyer, conde de Besalú. Sin duda esta circunstancia fué ya prudentemente prevista por su padre *el Velloso,* quien no seria estraño hubiese dispuesto que, de morir Vifredo sin hijos, pasára á sucederle Sunyer, entrando entonces en el condado de Besalú Miron ó sus hijos, y así sucesivamente (3).

Escasísimas noticias tenemos de este conde soberano, de quien Piferrer se contenta con decir solo que, mas afortunado ó mas activo que su predecesor, comenzó á edificar sobre las ruinas hacinadas por los sarracenos y prestó su impulso á la dotacion y acrecentamiento de aquellas casas religiosas, de las cuales como de un rico depósito habian de difundirse los principios y los trabajos que tem-

---

(1) Lib. XII, cap. XLIV.

(2) La lápida existe actualmente en la iglesia de San Pablo, colocada muy acertadamente en el hueco de una ventana, á fin de que por un lado se pueda leer la inscripcion sepulcral de Vifredo y por el otro una inscripcion romana que se encontró existir en la cara opuesta. Los que mas y mejor han tratado de esta lápida, son Pujades en el libro y capítulo citados en la nota anterior; Masdeu en el tom. 15 de su *Historia crítica*, siendo de notar que este autor la cree apócrifa; D. Próspero de Bofarull en sus *Condes vindicados*, pág. 51 y siguientes de su tom. I; D. Miguel Mayora en una memoria leida en la Academia de Buenas Letras de Barcelona, y los Sres. Pi en el primer tomo de su *Barcelona*, pág. 47 y 501; pero es de advertir que de esta lápida antes que los citados autores, y antes que Pujades, habló el Dr. Manescal en su *Sermó de D. Jaume segon* (pág. 31) copiándola y citando el sitio en que en su tiempo existia.

(3) Al llegar á este punto de nuestra historia era cuando existia antes la mayor confusion y embrollo á causa de haber incurrido los historiadores de Cataluña en graves equivocaciones, por falta de noticias y por haber dado ascenso con sobrada buena fé á las fábulas que nos dejó escritas el autor del *Gesta comitum Barchinonensium*, publicado por Baluzio en el *Marca hispanica*. Creíase mas generalmente que Miron, cuarto hijo de Vifredo *el Velloso*, entró á suceder á su padre, muriendo pocos años despues que él, y dejando de tutor de sus hijos á Sunyer ó Seniofredo de Urgel, confundiendo á este con el Sunyer de Besalú. D. Próspero de Bofarull es el que todo esto ha puesto en claro con la innegable lógica de los documentos. Ha probado que el Miron no fué jamás conde de Barcelona, ha hecho ver la diferencia que habia entre el Sunyer de Besalú y el Seniofredo de Urgel, y ha demostrado que Sunyer, y no Seniofredo, fué el tercer conde soberano de Barcelona, ya no como tutor de los hijos de Miron que no tenian derecho ninguno, sino como propietario y por legítima herencia á falta de sucesion en Vifredo II. Repito aquí lo dicho, y es, que la obra de Bofarull es ahora, y será siempre, una de las fuentes de nuestra historia.

plan la rudeza de los pueblos y á cuya propagacion eran poco aptas las manos del príncipe, necesitadas todavía á manejar las armas.

De todos modos, ningun suceso de bulto marca la época de Sunyer, y no estaria yo muy distante de creer que hubiese firmado algun tratado de paz con los valíes de la frontera; pues en los historiadores árabes solo encuentro que hablan de sus luchas civiles y nada dicen de guerra con los cristianos de estas tierras. Al contrario, parecen lamentarse de las alianzas del pretendiente Aben Hafsun con los cristianos de Afranc, y cuentan que hubo necesidad de enviar repetidas veces huestes contra los árabes rebeldes que tenian, entre otras ciudades, las de Lérida, Fraga y Mequinenza, no cesando esta guerra civil hasta que decididamente se apoderaron de dichas tres plazas, perdidas y ganadas varias veces, en 944 (1). Alianza probable con los árabes.

Nada pues tendria de estraño, atendido lo que dicen los cronistas árabes de esas treguas ó alianzas de Aben Hafsun con los cristianos de Afranc, que nuestro conde Sunyer hubiese pactado una tregua con los árabes rebeldes, que eran por lo visto quienes ocupaban principalmente las fronteras de Cataluña (2). Esta tregua ó tratado de paz esplicaria perfectamente el como pudo levantar Sunyer el castillo de San Miguel de Olérdula tan inmediato á la raya de los moros, sin que estos tratasen de estorbar su obra, y como reedificó pacíficamente en aquellas montañas muchas iglesias, capillas y santuarios, abandonadas unas y derribadas las mas por anteriores invasiones agarenas. Castillo de Olérdula.

Mucho acrecentó, en efecto, Sunyer con su piedad las casas religiosas de Cataluña. En el archivo de la Corona de Aragon existen varios documentos que atestiguan su religiosidad y su deseo de enaltecer el culto. En el mismo castillo de Olérdula, del cual hoy apenas quedan vestigios, y dentro de él, hizo levantar una iglesia bajo la advocacion de S. Miguel, á la que señaló una estension de términos estraordinaria. Hizo donacion á la catedral de Gerona de la tercera parte de la moneda que se fabricase en aquella ciudad y condado: consta que fué protector muy señalado del monasterio de S. Cucufate del Vallés; dió varios alodios á la catedral de Barcelona y á otras varias iglesias de la ciudad y fuera de ella; y bajo su inmediata proteccion comenzaron á levantarse las fábricas de S. Pedro Fundaciones religiosas.

(1) Conde, parte segunda, cap. 71, 72 y 82.

(2) Tambien debió ajustar Sunyer algun tratado con el califa de Córdoba por lo que se dirá en el siguiente capítulo.

de las Puellas y otros conventos, como veremos en su lugar respectivo.

Los Rocaberti.

Acaso á esta *paz octaviana* que reinaba entonces en el condado de Barcelona y que no parece haberse interrumpido durante el gobierno de Sunyer, como no fuera por insignificantes escaramuzas, se deba el que algunos caballeros catalanes abandonasen esta tierra, ganosos de gloria y de combates. Hay memoria entre ellos de un Ramiro de Rocaberti que vendió los haberes que tenia en la ciudad de Elna del Rosellon *por estar de partida para la guerra de Santiago contra los moros*, dice el cronista (1). Este caballero era, sin embargo, de una familia muy dada á emprender espediciones lejanas, pues se sabe de un antecesor suyo que partió á Alemania á tomar parte en las guerras de aquel pais; y de otro, Pedro de Rocaberti,—padre quizá del Ramiro citado—el cual, cansado de navegar y haber corrido diferentes mares, dió ó vendió á su regreso á Cataluña una galera que le habia servido para sus viajes y empresas (2). Hubo, por lo demás, muchos caballeros catalanes que en aquellos tiempos vendieron parte de sus juros y haciendas para ir á la guerra.

Toma de un castillo por el obispo de Barcelona. 942.

Acabo de decir poco ha que solo insignificantes escaramuzas debieron tener lugar durante el gobierno de Sunyer; y es así, puesto que lo único que como importante nos relatan nuestras crónicas, es alguna correría de moros por la raya, y la toma de una torre ó castillejo en el Panadés, que suponen llevó á cabo el obispo de Barcelona Wilara, siguiendo el ejemplo generalmente establecido en aquella época de ser los hombres de iglesia al par hombres de armas, segun la ocasion se presentaba.

Castillo de Celsona. 949.

Algunos años mas tarde se levantó por órden de Sunyer, y tambien en la frontera, el castillo de Celsona, que edificó y presidió con la fuerza correspondiente á fin de guardar la frontera. Para consuelo de los que estaban de presidio en aquella fortaleza y frontera, dice la crónica, y para que estuviesen mas acompañados y proveídos así de bastimentos como de las demás cosas necesarias á la vida humana, y socorridos en las invasiones y correrías de enemigos, favoreció el conde Sunyer y ennobleció el castillo con condiciones, libertades y fueros, y á cuantos quisieron ir á vivir y poblar á las

---

(1) Pujades, lib. XIII, cap. VII.
(2) Id., lib. XII, cap. XXXVIII.

faldas y al derredor de la fortaleza. La construccion de este castillo y del otro citado, prueban que nuestro conde supo aprovechar prudentemente sus buenos tiempos de paz, y no tan solo para obras religiosas, sí que tambien para las de guerra.

Fuese por su fervor religioso ó por la pérdida de su primogénito Armengol, á quien titulaba conde de Ausona y fiaba alguna participacion en el gobierno de sus estados, es el caso que vemos de pronto á nuestro conde Sunyer sepultarse en el fondo de un claustro; si bien parece que á pesar de su nueva profesion monástica, conservó su consideracion y título con reserva ó facultad de poder disponer de sus bienes, y dictando aun desde allí algunas disposiciones. El monasterio á que se retiró el conde fué el de la Grasa, habiendo abdicado por lo visto en sus hijos Borrell y Miron, quienes gobernaron juntos los estados del padre, que consistian en los condados de Barcelona, Ausona, Gerona y Manresa, con sola la diferencia de que á Borrell se le halla ya gobernando en vida del padre, mientras que Miron no aparece hasta el año 956, sin duda por su menor edad. Sunyer se retira á un monasterio. 947.

Sunyer murió en el monasterio de la Grasa á los seis años poco mas ó menos de su abdicacion, en 953 ó 954 (1). Se ignoran sus últimas disposiciones, pero Bofarull ha deducido por los resultados que no cabe duda en que dejó su marquesado á Borrell y á Miron, los dos hijos que tuvo de su esposa Riquilda, despues del Armengol, de que ya hemos hablado, el cual murió por los años de 942. Tuvo, á mas de estos, una hija llamada Adaliz ó Adelauda y tambien Bonafilia, y un hijo de nombre Jocefredo, que se sospecha hubo de ser natural. Su muerte. 954.

Permítaseme decir, antes de dar por terminado este capítulo, y antes de pasar á ocuparme de Borrell, el cual se nos presenta tambien envuelto en una nube de misteriosas tradiciones y de gloriosas hazañas, que por aquel tiempo, pocos años antes de la muerte de Sunyer, vino á incorporarse el condado de Urgel al de Barcelona. Ya hemos visto que un hijo del Velloso, Seniofredo, tuvo este condado, y hay sospechas de que la Adalaiza con quien casó, era la misma Adaliz, Adelauda ó Bonafilia, sobrina suya, hija del conde Sunyer de Barcelona. Tuvo de ella un hijo llamado Borrell que se ignora si sucedió á su padre, pero que de todos modos murió ó an- Union de los condados de Barcelona y Urgel.

(1) Segun los Sres. Pi en 953, segun Bofarull en 954.

tes que él ó poco despues. Por muerte suya y por falta de mas sucesion, el condado de Urgel volvió al de Barcelona. En cuanto á Adelaiza, se cree que á la muerte de su esposo Seniofredo se retiró á un claustro á imitacion de su padre, siendo superiora de S. Juan de las Abadesas en 950 y pasando mas tarde á ocupar el mismo cargo en el monasterio de las Puellas de Barcelona (1).

Vamos ahora al conde Borrell.

---

(1) Debo advertir á los lectores que no fien en las cronologías de los condes de Urgel publicadas por nuestros antiguos cronistas ni por el *Arte de comprobar las fechas*. Con los descubrimientos hechos por D. Próspero de Bofarull con referencia á los condes de Barcelona, la cronologia de los de Urgel sufre una modificacion completa.

CAPITULO II.

BORRELL I Y MIRON.
MUERTE DE MIRON.
PRIMERA ÉPOCA DEL GOBIERNO DE BORRELL.

(De 954 á 980).

Borrell y Miron condes de Barcelona. 954.

Todo lo que de pacífico tuvo el reinado de Sunyer, tuvo de agitado y turbulento el de su hijo Borrell, y digo solo de Borrell, porque si bien es fama que compartió el trono condal con su hermano Miron, pronto la muerte de este le dejó único soberano de Cataluña. Borrell I y Miron, que parece estuvieron en la mayor armonía durante su breve conreinado, ciñeron la corona de condes-marqueses en 954, siendo de advertir que ya Borrell habia gobernado, sino como conde soberano, como una especie de regente, desde el 947 en que su padre Sunyer se retiró al claustro.

Guerra entre Vifredo de Besalú y Adalberto de Parets y muerte del primero por el segundo. 957.

Ya que no la guerra con los enemigos por el pronto, la discordia civil levantó la cabeza en Cataluña, y con este infausto presagio comenzó Borrell I su gobierno. Por los años poco mas ó menos en que llegaba á las playas de Barcelona un desconocido monje, que debia luego ser célebre en la cristiandad (1), el conde Vifredo de Besalú,

---

(1) San Juan de Gorzo. Es fama que este monje, en compañía de otro llamado Garamaho, vino á Barcelona por los años de 957. Iba á Córdoba, esperanzado del martirio, segun espresion de la crónica, pero su viaje tenia visos de político, pues era mensajero del monarca franco Oton. De Barcelona pasó á Tortosa, de este punto á Valencia, y de allí á Córdoba. Curiosa por demás es la relacion de este viaje y embajada que se halla en el *Acta Sanctorum Ordinis Sancti Benedicti* de Mabillon, tom. V, pág. 404.

primo de los condes de Barcelona, estaba en lucha con Adalberto, señor de la villa y castillo de Parets en el obispado de Gerona. Tenia Adalberto aquella villa y castillo en feudo por los condes de Besalú, en cuyos términos estaba, pero se negó á reconocerse por mas tiempo feudatario, y Vifredo salió contra él á campaña. Hubieron de tener lugar varias escaramuzas y refriegas, y la suerte hubo de ser contraria á Vifredo, pues que le vemos refugiarse de pronto en su villa y castillo de Besalú, á donde pasó Adalberto con los suyos, poniéndole estrecho sitio. Fuertes combates y continuos asaltos diéronse al castillo, tanto que el triste conde, como dice el cronista en quien hallo esta relacion, no pudiendo resistir á la potencia de tales y tan poderosos enemigos, salió de la villa huyendo por donde pudo. Esto prueba que en uno de los asaltos Adalberto se apoderó del castillo y de la villa. Fugábase pues Vifredo por el campo, cuando fué visto por varios de sus enemigos que echaron á correr tras él, dando aviso á su jefe de lo que pasaba. Acudió bien pronto Adalberto, y alcanzando á Vifredo, es fama que le mató por sus manos hendiéndole la cabeza de un hachazo.

Aclaracion histórica. Cuenta la crónica que los condes de Barcelona no dejaron sin venganza esta muerte. Levantaron pendones y marcharon contra el *bausador* Adalberto. Importa aquí decir una cosa, y es que me hallo en el caso de corregir el testo de Pujades, atrevimiento por mi parte que solo puede tener disculpa en el deseo de hacer brillar la verdad y la crítica histórica. Dice, pues, Pujades que los que marcharon contra Adalberto fueron Seniofredo y Miron condes de Barcelona, pero es un error visible de nuestro cronista. El Seniofredo y el Miron de quienes habla, no pueden ser otros que dos hermanos de este nombre que tenia Vifredo, conde de Cerdaña el primero y obispo de Gerona el segundo, pues que el mismo Pujades dice que Seniofredo se quedó con el condado de Besalú incorporándolo al de Barcelona, cuando verán mas adelante mis lectores, por la cronología que publico en el número (I) de los apéndices á este libro, que quien se quedó con el condado de Besalú fué Seniofredo, hermano mayor de Vifredo, uniéndolo á su condado de Cerdaña.

Muerte de Adalberto. Seniofredo, pues, conde de Cerdaña, y Miron, obispo de Gerona, á quien algunos han llamado infundadamente conde de Gerona tambien, marcharon á vengar la muerte de su hermano Vifredo, y persiguieron á Adalberto hasta encerrarle en su propio castillo de Parets, en donde, apurados todos sus recursos y viéndose perdido, se

suicidó, segun parece, escapando así á la venganza de los ofendidos hermanos.

Corria el otoño del año 964 cuando hallo una invasion de moros en Cataluña, de la que sin embargo no se ocupa ninguno de nuestros cronistas, antiguo ni moderno. Los historiadores árabes, empero, escriben que el rey de Córdoba Alhakem ó El Hakem envió á Atadjiby, gobernador de Zaragoza, contra Barcelona. No llegó probablemente hasta la plaza la hueste mora, pero devastó á lo menos parte del territorio conquistado. A consecuencia de esto, sin duda, pidió el conde de Barcelona una renovacion de alianza al rey ó califa árabe; peró, me es aquí fuerza poner el mismo testo del historiador El Makkari, llamando muy particularmente sobre él la atencion de mis lectores, por lo que diré luego: «Por el mismo tiempo, dice pues El Makkari (1), los condes de Barcelona, *de Tarragona* y de otras plazas de la España oriental, pidieron *renovacion de la alianza que mediaba antes entre ellos y el padre del califa*, y segun el estilo de aquel tiempo, acompañaron su peticion con un regalo de veinte Esclavones jóvenes y eunucos, diez corazas esclavonas, doscientas espadas del Frandjat, veinte quintales de marta zibelina y otros cinco quintales de estaño. Ajustó El Hakem con ellos *un nuevo tratado*, pactando sin embargo que demolerian ciertas fortalezas colocadas en la raya que desazonaban á los musulmanes, y además que mediarian para retraer á los demás cristianos de saquear y cautivar á los moros de las fronteras.»

Invasion de los sarracenos. 964.

Embajada al rey moro. 965.

Si es exacto lo que nos dice el historiador árabe, prueba que nuestros condes no podian considerarse muy fuertes en aquella época, cuando tenian que acudir á semejantes alianzas, tan poco satisfactorias para ellos á la verdad. Pero, vamos por partes. ¿Quién era ese conde de Tarragona, del que ninguna noticia nos dan nuestras crónicas? ¿Era el mismo de Barcelona que por ser dueño de parte del campo se le titulase así, como se le titulaba tambien conde de Ausona y Gerona? ¿O era otro distinto, como aquel Gilberto de que hemos hablado en el libro segundo, y á quien llaman conde de Tar-

Observaciones al testo del historiador árabe.

(1) Manuscrito árabe de la biblioteca real núm. 704, fol. 94 á la vuelta. Debemos estas noticias á Romey, de cuya obra creo haber dicho ya que es otra de las fuentes de la historia de Cataluña. El estudio que de los escritores árabes hizo Romey, es importantísimo bajo muchos conceptos, y á él debo especialmente el haber enriquecido mi pobre trabajo con hechos de aquella época ignorados hasta ahora por los historiadores catalanes. Lástima solo que por haber seguido ciegamente al autor del *Gesta*, haya incurrido Romey en errores capitales por lo que toca á la cronología de nuestros condes.

ragona algunos cronistas? ¿Logró acaso estar alguna otra vez Tarragona en poder de nuestros condes, aunque esto debe hacérsenos difícil de creer, antes de su conquista definitiva, de que mas adelante daremos cuenta? Todas estas preguntas nos hacemos, y nos las hacemos en vano, pero apunto la idea y me contento con llamar la atencion sobre ello. Otro será mas feliz en poderlo aclarar, pues yo, por mi parte, me limito á decir lo que el cronista Pujades, de buena memoria, á propósito de otro asunto, en el cap. XL de su lib. XII: «Si algun curioso tuviere mas noticias de ello, agradeceré supla mi falta en dar á la posteridad lo que hallare; pues sabe Dios no busco honor, ni envidia, ni emulacion, sí solamente sacar del olvido tantas cosas sepultadas que, á resucitar, podrian honrar á nuestra nacion y á los tiempos que han pasado.»

Dice á mas el historiador árabe que nuestros condes pidieron renovacion de la alianza que mediaba antes entre ellos y el padre del califa, añadiendo luego que El Hakem se prestó á ello y ajustó un nuevo tratado. Esta *renovacion* de alianza y este *nuevo* tratado me prueban lo que habia ya sospechado y dado á sospechar á mis lectores, hablando del conde Sunyer en el capítulo anterior. Debió existir pues un tratado entre Sunyer y el califa de Córdoba, á mas del que existiria tambien sin duda entre el mismo conde y los árabes rebeldes de la frontera.

En cuanto á las fortalezas que, segun el pacto debian ser demolidas, serian probablemente las de Celsona y de San Miguel de Olérdula ó Derdol, que hemos visto levantar en tiempo del conde Sunyer.

Otras pruebas en favor de la soberanía de nuestros primeros condes.

Por lo demás, en estos mismos tratados se tiene clara y marcada otra prueba de la soberanía de nuestros condes. Trataban y pactaban de rey á rey, de testa coronada á testa coronada con los soberanos de Córdoba, quienes en sus luchas ó alianzas reconocieron siempre, enemigos ó amigos, á los condes de Barcelona como señores de estas tierras, pagándoles parias muchas veces y dándoles constantemente el dictado de *Reyes de Afranc*, dictado que veremos usar tambien á los historiadores árabes.

Acabo de decir que los moros pagaban parias y tributos á los condes de Barcelona ya en la época de que hablamos, y es la verdad. Hay infinitos documentos que justifican esto (1), pero me contentaré

(1) Véase los que cita Bofarull en sus *Condes vindicados* y léase el que traslada en la pág. 143 de su tom. I como otro prueba lógica al mismo tiempo de la equivocacion que han padecido los que han

con citar el muy sabido de las *Raficas* de Tortosa. Este documento es la donacion que hizo el conde Sunyer, padre de Borrell, á la iglesia catedral de Barcelona, (para construir la *Calonja* ó casa de los canónigos), del diezmo del señorío directo que tenian los condes sobre las *Raficas* de Tortosa, cuyo tributo pagaban los moros de esta ciudad, y cuyos derechos debian forzosamente formar parte de la soberanía de Barcelona.

El mismo Borrell en la época de que vamos hablando, y por consiguiente muchos años antes de poseer la soberanía, segun la opinion de los que no se la conceden hasta 987, es citado en documentos como *príncipe y duque de la Gothia* (1). Graves y reputados escritores han dicho que este título de *duque de la Gocia* equivalia á señor y superior de los diferentes condes y marqueses de segundo órden del estendido territorio de la Marca, y hé aquí otro de los muchos testimonios que nos quedan de la suprema autoridad y dominio de nuestros primitivos condes de Barcelona. ¿Qué mas? como diria valiéndose de su espresion favorita nuestro cronista Muntaner. ¿No bastan, sobre todo lo dicho, esos tratados de alianza con los reyes árabes, establecidos de soberano á soberano? ¿No bastan esas pruebas irrecusables de parias y tributos por parte de los árabes? ¿Hemos vuelto á ver jamás, desde antes de Vifredo *el Velloso*, á los monarcas franceses presentarse en los campos de Cataluña ni en sus sangrientas batallas como restauradores de este pais?... Nó, no basta todavía, á lo menos por mi parte, y aun espero aducir nuevos argumentos que iré sacando de la ilacion natural de los sucesos, suplicando á los lectores que me permitan insistir en este punto tan importante para su completa aclaracion.

Muerte de Miron.

Ajustada la paz con los árabes en 965, segun hemos visto, Borrell vió desaparecer de su lado á su hermano Miron, que el 31 de octubre de 966 cambió la agitada vida del sólio por el reposo y la calma del sepulcro, sin dejar sucesion.

Borrell I conde de Barcelona.

Solo se quedó Borrell, y solo tuvo que hacer frente á la nube de infortunios que le amenazaba y que, al descargar, casi echó por tierra el edificio de la restauracion catalana. Algun espacio tardó en sobrevenir la tormenta, y pudo entretanto Borrell adelantar la obra de sus mayores, esparciendo por sus estados la semilla de la cultu-

---

dicho que Borrell I fué el primer conde de Barcelona que empezó á sacudirse del vasallaje y dependencia de los reyes de Francia.

(1) Bofarull, pág. 142, del tom. I.

ra, promoviendo las fundaciones religiosas, cuidando del gobierno del condado de Urgel, agregado ya á su corona (1), y apropiándose entonces el título de duque y príncipe de la Gotia ó Marca española, á que la aglomeracion de tantos condados le dieran derecho aun cuando la primacía no viniese vinculada con el de Barcelona desde la creacion de la misma Marca, é imponiendo por fin á los walíes ó régulos fronterizos el tributo que ya el valor de sus antepasados solia arrancarle con frecuencia.

Su enlace con Letgarda

Casado estaba ya entonces Borrell con una señora llamada Letgarda, que se cree fué hija de Ramon Pons y de Garsinda ó Garsenda, condes de Auvernia; y de aquí vino sin duda el llamarse Ramon el primogénito de nuestro conde, introduciéndose así este nombre, en memoria del abuelo materno, en la casa de Barcelona, que lo conservó por espacio de dos siglos y hasta el enlace con la de Aragon en que prevalecieron los Alfonsos y los Pedros.

Su amistad con los sabios.

Como circunstancia particular y notable, y que creo dice mucho en favor de nuestro Borrell, haré observar que mediaban íntimas y estrechas relaciones entre él y dos grandes sabios de su época. Era uno de ellos Athon ú Oton, obispo de Vich, hombre de tan universal reputacion científica por lo visto, que, solo por conocerle y para ser su discípulo, hubo de venir á Cataluña un monje de Aurillac llamado Gerberto, el mismo que mas tarde ocupó la cátedra de San Pedro bajo el nombre de Silvestre II. Athon estaba especialmente instruido en los libros matemáticos de los árabes, y su nuevo discípulo Gerberto, el futuro papa, hizo con él tales progresos en matemáticas y física esperimental, que á su regreso á Francia lo trataron de mago y hechicero. Este Gerberto fué el otro amigo de Borrell, y amigo íntimo por cierto, segun iremos viendo.

Su proteccion á las ciencias.

Debió ser nuestro conde de Barcelona, —y pláceme ciertamente presentarle bajo este nuevo aspecto en que aun no ha sido conocido, —debió ser, repito, muy dado á las ciencias ó muy protector de ellas á lo menos, pues en el capítulo correspondiente se hallarán los nombres de varios sabios y literatos que florecieron bajo su gobierno, no quedándome ya duda, por lo que se desprende del estudio un poco detenido de las memorias de aquel tiempo, que Borrell vivió rodeado de una pequeña córte de hombres ilustres en letras.

---

(1) No falta quien supone que el condado de Urgel no se agregó al de Barcelona hasta la época de que hablamos, por 965.

Gerberto, que pasó lo mas florido de su juventud en intimidad con el conde Borrell y el obispo Athon, cita en varias de sus epístolas los nombres de sabios y literatos catalanes, y da á entender que era el mismo Borrell un amante celoso de las letras (1).

Viaje de Borrell á Roma. 972.

Bastaria por lo demás, para reputarle, su sola amistad con Athon y con Gerberto. Este último comenzó á mostrar ya en Cataluña aquella actividad y celo que luego le encumbró á la que era entonces la dignidad mayor en la tierra. A él hay que atribuir sin disputa el viaje de Borrell á Roma. Corria el año 972 cuando el conde de Barcelona pasó á la ciudad eterna, acompañándole el mismo Gerberto y tambien Athon, segun parece. ¿Qué objeto llevó nuestro conde en su viaje á Roma? Segun nuestras crónicas, solamente el deseo de obtener del padre santo una bula para erigir á Vich en arzobispado, trasladando á esta ciudad la silla metropolitana de Tarragona, interin esta se conquistaba y repoblaba, y sustrayendo así las diócesis de Cataluña de la autoridad del metropolitano de Narbona bajo la cual habian estado hasta entonces. Consiguió Borrell la bula que deseaba del papa Juan XIII, que la espidió nombrando al mismo tiempo primer arzobispo de la nueva metrópoli ausonense al ilustre Athon.

Otra prueba en favor de la soberanía.

Y aquí haré observar de paso, para que en la debida consideracion lo tomen los lectores, que lo que solicitó y obtuvo del sumo pontífice el conde Borrell era una prerogativa real, hasta entonces solo vinculada en el soberano y terminantemente escluida de las facultades de todos los grandes de un reino. Y vayamos uniendo pruebas á favor de la soberanía de nuestros primeros condes.

¿Hubo objeto político en el viaje de Borrell?

Por lo demás, fué lo de la bula sin duda el pretesto ostensible del viaje, pero casi es de creer que hubo otro fin, aunque de ello no hagan mencion nuestras crónicas, las cuales se cuidan mas de consignar sucesos y narrar hechos, que de ir á buscar el espíritu de estos sucesos ó la filosofía de estos hechos. Bien pudiera ser y es muy de presumir, que el conde Borrell llevase en su viaje á Roma un objeto político, sin creer por esto que fuese el que le supone Feliu de la Peña, único cronista que sospecha una idea política en este viaje. Dice, pues, Feliu, que la ida de Borrell á Roma fué en lo público para pasar la silla de Tarragona á Vich, pero que el principal intento del conde « fué solicitar para sí con el pontífice la gracia y favor

(1) *Gelberti epistolæ*. Epist. 17, 24, 25, 71 y otras.

para conseguir la corona de Francia, que le tocaba como descendiente de Cárlos Martel, faltando la primera línea de Pepino. No pudo lograr su derecho y justa pretension, prosigue, porque Hugo Capeto, que tenia ocupada la Francia, solicitó que los moros entrasen en Cataluña, para asegurarse en Francia, y embarazar los intentos del conde si tomara el derecho de Pepino.» Así se espresa Feliu de la Peña, que es del número de aquellos cronistas que creen á nuestros condes descendientes en línea recta de los carlovingios. Verdad es que á renglon seguido añade: «Puede ser esto, pero es solo discurso.» (1). De todos modos, y sea ello lo que fuere, no le falta totalmente criterio al discurso de Feliu.

Muerte de Letgarda.

Poco despues de haber regresado de Roma, debió Borrell perder á su esposa Letgarda ó Letgardis, y fué esta muerte como el agüero de los males que le amenazaban. «El duelo de la familia condal, ha dicho Piferrer, vaticinó en cierto modo el que pronto iba á cubrir los campos de Cataluña.»

Se fortifica la frontera.

Murió en esto tambien el califa cordobés El Hakem (año 976), y sin duda con este fallecimiento y por el temor de que intentasen los moros alguna empresa contra cristianos, debió Borrell creer que estaba concluida la tregua ó pacto ajustado en 965, pues por la circunferencia de los años en que murió el califa, hay memoria de que hizo fortificar y presidiar los castillos de la frontera. Puso gente en ellos, reparó los que estaban algo arruinados, y tuvo particular cuidado en pertrechar, segun parece, el castillo de Celsona, en preferencia á los otros, por parecerle el mas importante y mas propio para contener una invasion enemiga. Confirmó entonces los términos, privilegios y esensiones que diera á este castillo su padre Sunyer, y trató alianzas, liga y estrecha amistad con todos los potentados circunvecinos de aquellas tierras para mayor union y defensa, en caso de un ataque por parte de los enemigos (2). Los próximos y terribles acontecimientos que amagaban á Cataluña, vinieron luego á probar que no fueron infundados los temores de Borrell.

Pero antes de pasar á relatar estos infaustos sucesos, hay que dar una noticia, que es bueno sepan los lectores.

Restauracion de la ciudad de Cobliure. 980.

Era entonces conde del Rosellon Gausfredo, Goyfredo ó Vifredo, que bajo todos tres nombres es conocido, descendiente y de la casa

(1) Anales de Cataluña, lib. IX, cap. X.
(2) Pujades, lib. XIV, cap. XXII.

del *Velloso* (1). Fué, segun parece, un esforzado y valiente caballero, que tuvo á un tiempo los condados de Rosellon y de Ampurias. Pujades dice de él que restauró y reedificó la antigua ciudad ó villa de Cobliure, y traslada un privilegio del monarca franco Lotario, por medio del cual da y cede á Vifredo el lugar de Cobliure con todas las tierras yermas que estaban sobre las riberas del mar entre dicho lugar y Banyuls. Observen los lectores que en este privilegio (2), Lotario no se dirige á Vifredo, miembro de la casa del *Velloso* á la que se disputa aun la soberanía, como á un súbdito y feudatario suyo, sino que le llama *el duque Vifredo, su amigo*, en estas palabras: *Hæc omnia secundum petitionem jam dicti Ducis Goyfredi amici nostri* etc.

Dicho esto, vamos ahora á narrar el grande acontecimiento que ocurrió en la época de Borrell.

(1) Véase la cronología que se publica al final de este libro.

(2) Pujades copia este privilegio en el cap. XXXV de su lib. XIV.

CAPITULO III.

BARCELONA PERDIDA Y RECOBRADA. LOS HOMBRES DE PARADGE.

(986).

Almanzor. YA hemos visto que corria el año 976, cuando murió el monarca de los árabes españoles El Hakem, sabio y prudente varon de quien se deshacen en elogios lo mismo los historiadores sarracenos que los cristianos. Subió entonces al sólio su hijo Hixem ó Hescham que contaba solo diez años, pero el verdadero soberano fué Mohamed-el-Moaferi, secretario de Sohbeya, madre de Hixem. La historia conoce á Mohamed-el-Moafari por *el Victorioso*, es decir, por Almanzor.

Nombrado este por Sohbeya primer ministro, fué, como acabo de decir, el verdadero soberano. Comenzó por renovar la guerra contra los cristianos; apeó á los árabes de sus principales cargos para poner bereberes que fuesen hechuras suyas; se construyó una ciudad que denominó Azahira, donde atesoró sus caudales y fundó un arsenal; hizo que en su nombre se promulgaran decretos, proclamas y pragmáticas; obligó á que se rezase por él en las mezquitas al mismo tiempo que por el califa; mandó esculpir su nombre en el sello del estado y grabarlo en las monedas; con sus agasajos se hizo el ídolo de los soldados y con sus victorias el del pueblo; en una palabra, fué el verdadero rey de los árabes.

Este hombre que era á un tiempo poeta y soldado, como muchos caudillos agarenos; que, Atila de los árabes, lo pasaba todo á san-

gre y fuego; que daba un banquete á la tropa despues de la victoria; que al regresar del campo de batalla hacia sacudir con cuidado sumo el polvo de su vestido para guardarle en una cajita, á fin de que al morir le cubriesen con él, sepultándole así con el polvo de sus victorias; ese hombre, en fin, que contaba ya veinte y dos sangrientas pero felices espediciones contra cristianos, fué el que un dia se presentó ante los muros de Barcelona.

Rayaba la primavera del 986, cuando Almanzor decidió llevar á cabo su espedicion á Cataluña. Dirigióse primero al reino de Valencia, y despues de haber permanecido veinte y tres dias en Murcia en casa de un árabe, que diariamente le sirvió la comida en diversa y riquísima vajilla, poniéndole un baño de agua de rosa, segun cuentan los historiadores; se encaminó á nuestra tierra, deteniéndose tambien en Tortosa y Tarragona, á fin de allegar nuevas tropas y recoger toda la mas caballería posible. Al mismo tiempo, una fuerte escuadra salida de Murcia rasgaba el agua del Mediterráneo dirigiéndose hácia las costas de Barcelona para ayudar al ejército del profeta. Espedicion árabe contra Cataluña.

Pasó por fin Almanzor las fronteras cristianas, y en los últimos dias de junio de aquel año desembocó con su numerosa y guerrera hueste en el llano mismo de Barcelona. Allí, al pié del castillo de Moncada, en la llanura que llamamos de *Matabous*, estaba esperando el rey de Afranc, como llaman á nuestro Borrell los historiadores árabes, al frente, dicen, de fuerzas que doblaban el número de los muslimes. Pudiera muy bien ser que fuese exagerado este número por el placer natural de dar la victoria á Almanzor sobre duplicadas fuerzas. De todos modos, terrible fué la batalla que hubo al pié del castillo de Moncada, terrible y sangrienta. El sol rieló durante todo aquel dia en los charcos de sangre; la muerte se cernió implacable sobre entrambos bandos. Dios quiso que en aquella jornada, infausta para Barcelona, la señera condal cayera rota y destrozada á los piés del pendon del profeta, y que el alfange sarraceno, como la hoz del segador, cortara aquel campo de cabezas de cristianos guerreros. Jornada de Matabous. Junio de 986.

Fué la jornada de Matabous para Cataluña lo que fuera un dia la batalla del Guadalete para España toda. Los campos de Moncada vieron acabar con el ejército de Borrell y desaparecer al mismo conde arrastrado por las oleadas de fugitivos. Destruida aquella muralla de pechos catalanes, Almanzor llegó sin obstáculo ya hasta Pérdida y destruccion de Barcelona. 6 julio de 986.

Barcelona, que intentó resistirse, pero en vano. Barcelona habia caido el dia que cayó vencido su conde en los campos de Moncada. El 1.° de julio puso cerco Almanzor á la plaza, y bastáronle solo cinco dias para ganarla. La futura reina del Mediterráneo se entregó por capitulacion ó avenencia, si hemos de dar crédito á las historias árabes, pactando salvas las vidas de los moradores mediante el tributo de sangre por cabeza (1): pero si hemos de creer mas veraces en este punto las crónicas catalanas, la historia de Barcelona tuvo que consignar en una sangrienta página tres dias de saqueo, es decir, tres dias de destruccion, de horrores y de muertes. Nada fué respetado (2). Los monumentos cayeron; los libros y las escrituras fueron presa de las llamas; los ciudadanos perecieron bajo el filo de las corvas cimitarras, y fueron llevados cautivos á Lérida, Tortosa, Córdoba y las Baleares los pocos que quedaron con vida; los templos sirvieron al vencedor para cuadras de sus corceles, y las mas agraciadas doncellas barcelonesas pasaron á ocupar el rango de concubinas en los harems de los caudillos agarenos (3).

Borrell en el castillo de Manresa. ¿Qué hacia en tanto el conde Borrell? ¿Qué hacia el noble señor, mientras que su capital se debatia en vanos esfuerzos, presa de los árabes?... Borrell, tras la funesta jornada de Matabous, arrastrado por algunos fugitivos, habia partido en direccion á Manresa,

---

(1) Conde, parte segunda, cap. XCVIII.

(2) Solamente el templo de la Catedral dedicado á la Santa Cruz de Jesucristo, Nuestro Señor, dice Pujades, por divina permision quedó en pié é ileso.

(3) Hay quien supone que esta destruccion de Barcelona solo tuvo lugar mas tarde, cuando supieron los árabes que el conde Borrell, como luego veremos, marchaba al frente de aguerrida hueste contra la ciudad para recobrarla. Entonces es cuando, segun esta suposicion, volvieron los moros sus armas contra la indefensa ciudad, cebándose en su destruccion y saqueo y abandonándola despues de haberla reducido poco menos que á un monton de escombros. De todas maneras, el hecho es exacto, sucediera anterior ó posteriormente. Hay infinidad de escrituras que lo justifican. Tambien existen documentos que prueban el hecho de haber sido llevados cautivos á Córdoba muchos habitantes. Puede citarse entre otros el que refiere Pujades (lib. XIV, cap. XXXVII) de una mujer, llamada Aurofacta, viuda de un tal Elias, que murió en esta desgracia de Barcelona, la cual mujer, despues de haber estado algun tiempo cautiva en Córdoba con sus hijos, que habian muerto en cautiverio, regresó por fin á su patria. Se cuenta, á propósito de esta rendicion de Barcelona, que teniendo noticia los secuaces de Almanzor de la hermosura de las castas vírgenes ó *puellas*, que moraban en el convento de S. Pedro, se dirigieron á aquel religioso asilo para atentar al pudor de las cándidas esposas de Cristo. Estas, empero, temerosas de que tal sucediera, resolvieron con ánimo mas varonil que propio de la pusilanimidad de su sexo, desfigurarse los rostros, á fin de inspirar horror á los que iban á atentar contra su honra. Llevaron á cabo esta mutilacion, y viéndose burlados los árabes, degollaron en venganza á la mayor parte de ellas, llevándose cautivas á las otras. De este número fué la abadesa Matruy ó Matruina, que se dice fué llevada á Mallorca, pudiendo mas tarde recobrar su libertad y volver á su patria, gracias al ausilio de un caballero muy principal y rico, algo deudo suyo, que le facilitó medios para su rescate. Cuéntanlo las obras, tantas veces citadas, que hablan especialmente de Barcelona.

en cuyo fuerte castillo se refugiara. Pero, no fué para llorar inútilmente su desventura por lo que se encerró en el castillo, sino que fué para exhalar gritos de venganza que encontraron eco en los pechos catalanes (1).

Los moros dueños de parte del condado.

Diré primero — es forzoso — que las armas de Almanzor se hicieron dueñas de gran parte del condado de Barcelona. El Vallés, el Panadés, y si no toda, gran parte de la costa del mar de levante, hubieron de sufrir las consecuencias de la pérdida de Barcelona: el moro paseó en triunfo por sus llanuras y orgulloso clavó en sus torres la roja enseña de Mahoma (2). Almanzor, creyendo acaso dejar asegurada para siempre la comarca barcelonesa, partióse otra vez á Córdoba; pero apenas tenia tiempo de haber vuelto á pasar las fronteras del condado, cuando los moros que habian permanecido en Barcelona, oyeron con sobresalto gritos de guerra, choques de armas y relinchos de caballos que el viento llevara hasta ellos en sus alas.

Preparativos de Borrell para arrojar á los árabes.

Era que al ronco son de su trompa de guerra, Borrell habia despertado los dormidos ecos de las montañas, era que Manresa, aspirando á ser la Covadonga catalana, veia agruparse en su recinto y en torno al pendon de las sangrientas barras, á todos los descendientes de aquellos constantes compañeros de Vifredo *el Velloso* en las luchas de la primera independencia. Tambien habian de ser esta vez los montañeses catalanes los que acudiesen al recobro de la perdida patria. Mensajeros de Borrell corriendo por las montañas iban á llamar en nombre de la patria á la puerta de todos los castillos. El punto de reunion era Manresa, el santo y seña debia ser *patria, religion* y *libertad*. Todos los nobles acudieron; todos, descolgando la espada de sus abuelos, se presentaron capitaneando tercios esco-

---

(1) El castillo mismo que ya he dicho fué reconstruido por Vifredo *el Velloso*. Los historiadores árabes á quienes siguen Romey y otros autores, cuentan que Borrell, despues de la rota de Matabous, se refugió en Barcelona, pero ya al dia siguiente «el señor de Afranc, dicen, no esperando poderla defender, ni que le llegase socorro de ninguna parte, huyó de noche por mar, favorecido de la oscuridad, que no le pudieron ver las naves de Algarbe que guardaban la marina.» (Conde en el capítulo últimamente citado). Nuestro cronista Pujades cree con mas crítica que no entró en Barcelona, perdida la batalla en la vega de Moncada, sino que, escapado de la refriega, se retiró con algunos caballeros á Manresa, esperanzando reunir allí los restos de su hueste y con ellos y otros nuevos volver contra los moros.

(2) Cuentan nuestras crónicas que entonces, á mas de los monumentos destruidos y saqueados en Barcelona, arruinaron ó poco menos otros monasterios, el de San Cucufate del Vallés, el de San Félix ó San Feliu de Guixols, el de San Pablo de la Marina, y otro que, segun tradicion, habia junto á la villa de Blanes. (Véase á Pujades en el cap. XXXIX de su lib. XIV). Es fama que en aquella desolacion fué cuando se mantuvieron sin ser tomados los castillos de Cervellon y de Moncada.

gidos de gente de guerra, avezada á la fatiga y á los combates. Ningun corazon se mostró pusilánime ni cobarde; ningun brazo dejó de empuñar el acero vengador. El eco mismo de guerra que habia despertado á los corazones, despertó tambien al hierro.

Los que acudieron al llamamiento del conde.

Borrell vió bien pronto agrupada en torno suyo la flor de la catalana caballería. Allí estaba Oliva *Cabreta*, hijo, como él, de un hijo del *Velloso* (1); allí estaban los Cardonas, esa familia que debia mas tarde titularse de condes entre los reyes y de reyes entre los condes (2); allí los Moncadas, esos hombres que por derecho se creian mas altos que la casa de Barcelona, pero que por cortesía se inclinaban ante ella; allí los Rocaberti, raza de gigantes montañeses que, segun hemos ya visto, cuando no tenian guerra en su pais iban á buscarla léjos de él; allí los de Pallas, cuyo nombre debia rayar un dia á gran altura en el vengador de un príncipe tan des-

---

(1) Oliva *Cabreta* era ya entonces conde de Cerdaña. Su padre fué el Miron de Cerdaña, hijo de Vifredo *el Velloso*. Este es el famoso Oliva *Cabreta* de que tanto, y tan injustamente para su memoria, han hablado nuestras crónicas, induciendo con su dicho á graves errores á los que, como yo mismo un dia, las han seguido á ciegas. Cuando existia en la cronología de nuestros condes la confusion y enmarañamiento de que afortunadamente la ha despojado D. Próspero de Bofarull, se suponia, por una ilacion de sucesos que no hacen ya al caso, que el trono condal pertenecia de derecho á Oliva *Cabreta*; pero como los historiadores no le hallaban en él, sino en el de Cerdaña, tuvieron que apelar á algun recurso satisfactorio. Buscáronle y dieron en decir, los unos, que le habian repelido los nobles por tartamudo y ridículo y porque acompañaba sus palabras embarazosas con golpecitos dados en el suelo con el pié á modo de cabra, de donde le vino el llamarse *Cabreta*; mientras otros decian que no se le admitió á la sucesion por irreligioso y mal católico; y otros, en fin, que fué por «no ser derecho de miembros ni bien agestado, como es bien que lo sean las personas que representan majestad real.» Ridículas razones todas ellas. ¿Cómo no cayeron en la cuenta de que ninguno de estos motivos le escluyó de la sucesion al condado de Cerdaña? Esto, sin decir que pobres razones eran todas juntas ante la muy poderosa del derecho legítimo hereditario, á tenerlo Oliva. Por lo que toca á la nota de irreligioso, ya el P. Risco le sinceró de ella en la *España sagrada* (tom. 29, pág. 172) con gran acopio de lógicos argumentos. ¿Qué irreligioso ni qué mal católico era el hombre, protector decidido de monasterios, á quien el papa Juan XIII llamó en una bula *varon temeroso de Dios é ínclito conde* y Juan XV en otra *laudable y magnífico conde;* á quien otro papa, Benedicto VIII consagraba un recuerdo, despues de su muerte, llamándole *conde de pia memoria;* que se sabe pasó á Roma para venerar los cuerpos de los Apóstoles y rogar al pontífice tomase bajo su proteccion el monasterio Arulense; y que, finalmente, acabó su vida retirándose á un claustro? En cuanto á lo del apodo ó renombre de *Cabreta*, un autor mirado ciertamente con desden por los historiadores y en el que he hallado yo sin embargo rasgos de muy buen criterio, lo atribuye, con mejor crítica que los demás, á alguna accion ilustre que aquel príncipe llevó á cabo en el castillo de Cabrera que fundó, defendió ó restauró (Marcillo: *Crisi de Cataluña*, pág. 73). Terminaré esta larga nota diciendo que la historia imparcial y crítica no puede poner tacha á Oliva en lo cristiano, en lo militar y en lo político.

(2) Como veremos mas adelante, en el epitafio de un conde de esta casa habla los siguientes versos:

Aquel que esta tumba esconde,
por ser varon de su ley,
entre los reyes fué conde
y entre los condes fué rey.

dichado como entusiastamente querido de los catalanes; allí los Pinós, los Alemany y los Mataplana, bravos descendientes de aquellos varones de la fama que les habian legado su nombre, su valor y su gloria; allí, en fin, los caballeros catalanes todos que tenian ya un nombre ó que ansiaban conquistarle (1).

Los hombres de *Paradge*.

En el interin se iban reuniendo estos caballeros, y los demás de que luego se hablará, parece que Borrell envió embajadores al monarca franco pidiéndole ausilio. Empero, viendo nuestro conde reunido tan hidalgo ejército, no dudó ya del triunfo, y sabiendo que en la guerra y valerosas empresas el mejor premio es del honor que de la victoria se espera, tuvo el feliz pensamiento de conceder, como en el acto concedió, libertad, franquicia, honor y título militar á todos los presentes y á cualquiera que acudiese á valerle con armas y caballo, á su costa y gastos propios en aquella jornada. Fué de tanta importancia este edicto y palabra real, proclamados al son de las trompetas de Manresa y lugares vecinos, que acudieron hasta nuevecientos guerreros, hombres poderosos y de valor, dispuestos á sucumbir si era necesario por la independencia patria. Desde aquel dia en adelante aquellos nuevecientos guerreros y sus sucesores fueron llamados *homens de paradge*, es decir hidalgos, hombres de parage ó casa solariega, haciéndose con este título semejantes á los hidalgos de Castilla.

Aquellos nuevecientos aventureros, dice D. Próspero de Bofarull, fueron de allí en adelante reconocidos como militares con la denominacion de *homines de Parático*, segun unos de la voz latina *paratus* para denotar que habian estado prontos y aparejados á ausiliar al conde, y, segun otros, del *par paris* tambien latin, por la igualdad

(1) Segun las historias generales de Cataluña acudieron á Borrell en este trance, Oliva *Cabreta*, el conde Arnaldo Roger de Pallás, el conde Hugo ó Ugneto de Ampurias, los vizcondes Bernardo de Querforadat, Ponce de Cabrera, Hugo Folch de Cardona, y los nobles Galceran de Pinós, Hugo de Mataplana y Dalmacio de Rocaberti; pero las crónicas particulares de Manresa añaden á estos Pedro de Aymerich, Bernardo de Peguera, Juan de Amigant, Antonio de Soler, Felipe de Guzman, Raimundo de Rovira, Arnaldo de Rajadell, Asisclo de Sorrats, Gilaberto de Cruilles y Arnaldo de Oller. Formarian parte probablemente estos últimos, como otros, cuyos nombres se ignoran, de los *hombres de Paradge* de que voy á hablar en seguida.

Solo me ocurre una dificultad y debo llamar sobre ella la atencion de mis lectores. A este Hugo conde de Ampurias no le hallo yo en la cronología de aquellos condes hasta 991, pero no por esto será inexacta la cita que hacen unánimes todos los autores de haber acudido este Hugo al conde Borrell, pues pudo muy bien presentarse á formar parte de la hueste libertadora como otro de tantos guerreros particulares, ya que entonces no era aun conde de Ampurias. Este título solo lo obtuvo á la muerte de su padre que era el Vifredo conde del Rosellon de quien he hablado en el capítulo anterior. Al morir Vifredo por los años de 991 dividió sus estados entre sus dos hijos y dió al mayor, Hugo, el condado de Ampurias y al menor el de Rosellon, conforme puede ver el lector en la cronología que publico en los apéndices á este libro.

con los militares que desde entonces gozaron. De todos modos la denominacion de estos caballeros, sea ó no cierto el orígen que se les da, no deriva de ninguna palabra latina, sino de la misma catalana, que suena y significa lo que en castellano, lugar, sitio ó estancia, como si dijéramos hombres de parage, esto es, conocido, ó de casa solariega, á manera de los hidalgos; pues no es presumible que el conde invitára con su privilegio indistintamente, sino á personas de arraigo, ó mejor, á los hombres de las *masías,* alquerías ó casas de labradores en el campo que tanto abundan en Cataluña, especialmente en la plana de Vich, Ampurdan y territorio del Vallés, respetables por su hereditaria honradez, por su riqueza territorial, y tambien por su antigüedad que se remonta á los primeros siglos de la restauracion, segun varias escrituras, que algunas conservan, con indicios y tradiciones de ser descendientes de aquellos esforzados *primi homines terræ* que la adquirieron por *apprissionem*, es decir, por derecho de conquista, y acaso sin mas título primordial que el broquel y la lanza de sus primogenitores entre quienes la repartieron los condes con obligacion de poblar, cultivar y defenderla, segun costumbre y necesidad de aquellos guerreros siglos (1).

Verdad es que la memoria documentada mas antigua de esa clase llamada *Homens de Paradge*, en la antigua nobleza catalana, solo asciende á mitad del siglo XI, sobre medio siglo despues de haberse creado; pero la tradicion y las crónicas, cuyo testimonio en este punto no ha puesto en duda ningun autor, aseguran que tuvo su comienzo en ese recobro de Barcelona, cuando el conde Borrell ofreció privilegio militar ó de nobleza hereditario á cuantos se constituyesen con armas y caballo en las montañas de Manresa. Viene á justificar su misma antigüedad un documento de 1076 á 1082 en que se habla ya de esos *hombres de parage* como de una clase militar instituida mucho tiempo antes (2). No cabe duda de todos modos, que Borrell concedió dichos privilegios á los que le ayudasen en el recobro de la tierra.

Prueba en favor de la soberanía.

¿Y se dudará todavía de la soberanía de nuestros condes? Borrell pactaba tratados de alianza con naciones enemigas que le reconocian y titulaban *rey de Afranc;* pagábanle tributo los moros; se apropiaba el título de príncipe y duque de la Gocia, como si quisiera

(1) *Condes vindicados*, tom. I, pág. 169.
(2) Id., id.

con esto manifestar que tenia derecho á aquella porcion de la Galia narbonesa á la que ya hemos visto tener pretensiones los príncipes de la casa de Vifredo; batia moneda en sus estados; iba á Roma y conseguia del papa lo que solo era dado conseguir á un soberano por ser prerogativa real; creaba órdenes militares; daba privilegios y títulos de nobleza ¿y no era soberano aun? ¿Qué es, pues, lo que por soberanía ha de entenderse?

Marcha Borrell sobre Barcelona.

Pero, vuelvo á reanudar el hilo de la narracion. Hecha, como dicen las crónicas, la junta de aquella gente con tan singular presteza y ancho corazon para la empresa que el conde pretendia, pusiéronse los capitanes al frente de los tercios (1), y aquel torrente de héroes catalanes cayó un dia sobre los moros que tenian ocupada Barcelona.

La Covadonga catalana.

Hé aquí por que título Manresa, que fué en aquella jornada la nube que se abrió para lanzar de su seno como una haz de rayos aquel escuadron de cristianos caballeros, hé aquí porque Manresa puede con justicia apellidarse la Covadonga catalana. Covadonga fué, en efecto. De lo alto de sus sierras se arrojaron como águilas los nobles catalanes, ansiosos de librar á su patria del agareno yugo y de volver á clavar triunfante el pendon de la cruz en las romanas torres de Barcelona.

San Jorge.

Y Barcelona se recobró. Bella es por mas heróica la hazaña de aquel puñado de hombres. Así es que las crónicas, juzgando que no se aviene con la verdad histórica tan escaso número, y creyendo casi imposible á humano valor tal empresa en solos nuevecientos caballeros, si quier les acompañase un número cuádruple de hombres de armas, se complacen en rodear esta jornada de hechos maravillosos, y asientan por lo tanto que los catalanes fueron guiados al combate por el mismo San Jorge quien, envuelto en una nube, ginete en un caballo blanco y teniendo un rayo por acero, peleó sin tregua con los moros que caian muertos al solo contacto de su flamíjera espada.

Tal es el hecho. Tócale á la crítica ahora averiguar la época en que ocurrió, prescindiendo aun de la opinion modernamente sentada por alguno de que los moros abandonaron la ciudad, al saber que iba sobre ella Borrell, saqueándola entonces, destruyendo gran

(1) Las crónicas de Manresa hacen subir el número de soldados de esta hueste á 6,000, á mas de los nuevecientos *hombres de parage*, pero muchas historias generales hablan solo de estos 900.

parte de sus monumentos y llevándose cautivos á muchos de sus habitantes.

Se discurre acerca del año en que pudieron tener lugar la pérdida y recobro de Barcelona.

Comienzo por decir que varian las opiniones respecto al año en que cayó Barcelona en poder de los moros. Todos están contestes en el 6 de julio, pero fíjanlo unos en el 985 y otros en el 986. Todo estriba en el modo de contar los años. Yo he adaptado la opinion de los que ponen el suceso en 986 por parecerme mas lógicas las razones en que la fundan y porque así me lo ha inducido á creer lo que diré luego. Por lo que toca á la época en que la recobró Borrell, nadie la fija. Se ha creido que fué probablemente el mismo año de su pérdida, y asienten en esto los mas graves historiadores.

Vayamos por partes.

Todos los cronistas están acordes en que Borrell, hallándose en Manresa, poco despues de la pérdida de Barcelona, envió embajadores al monarca franco pidiéndole ausilio. Ahora bien, ¿quién era el monarca al que pidió socorro Borrell? Era Lotario, dicen Pujades y otros cronistas. Lotario murió el 2 de marzo de 986, la pérdida de Barcelona tuvo lugar en 6 de julio, y si partiéramos de este dato, tendríamos que ponerla en el 6 de julio de 985. Pero no es así. No fué á Lotario á quien acudió Borrell, sino á Luis, su hijo, que subió al trono el dia de la muerte de su padre. Y que fué á Luis y no á Lotario á quien pidió socorro nuestro conde, lo justifica el siguiente pasaje de la carta 71 de la coleccion de epístolas de Gerberto:

De rege Ludovico quis habeatur consulitis, et an exercitus auxilium Borello laturus sit.

Si pues Luis subió al trono en 2 de marzo de 986, y á él pidió ausilio Borrell para recobrar Barcelona, claro es que la pérdida de esta fué en 6 de julio de 986 y no de 985. A haber sido en este, tendríamos que Borrell tardó mas de un año en recobrarla, cuando todos, hasta los que la suponen en 985, están contestes en decir que fué recuperada en el mismo año.

CAPITULO IV.

NUEVOS ARGUMENTOS Y PRUEBAS EN FAVOR DE LA SOBERANÍA DE NUESTROS PRIMEROS CONDES.

SEGUNDA ÉPOCA DEL GOBIERNO DE BORRELL.

(Desde 986 á 992).

Devuelta ya la ciudad á las armas cristianas y tornada á ser capital de sus soberanos condes, Borrell trató de afirmar su sólio y de reedificar lo que la invasion de los hijos del profeta destruyera. Las crónicas hacen una tristísima pintura del aspecto que entonces ofrecia Barcelona. Realmente aparece como que fué completa la destruccion de todos los monumentos del pasado, edificios y códices; y las heridas fueron tan hondas, que un siglo despues aun no se habian cerrado enteramente, por lo cual puede decirse que entonces fué Barcelona repoblada.

Cambio dinástico en Francia. 987.

Al poco tiempo de hallarse nuevamente Borrell en ella, ocurrió el cambio de dinastía que por entonces tuvo lugar en Francia. A los Carlovingios sucedieron los Capetos. Murió Luis, que solo ocupó el trono poco mas de un año, cediéndolo á Hugo Capeto (1), y esta fué, dicen los que combaten la soberanía de nuestros primeros condes, la oportuna ocasion que halló Borrell I para proclamarse independiente.

(1) Esta especie de legitimacion, á que no han prestado atencion los autores, la encuentro, dice César Cantú, en la *Chron. Odoranni* ap. Bouquet tom. X, pág. 165: *Donato regno Hugoni duci, qui eodem anno rex factus est à Francis.*

«Acogió malamente, añaden, la usurpacion de Hugo Capeto, y haciéndose del partido de los magnates que á ella se opusieron, negó la obediencia al nuevo monarca y emancipóse de su autoridad.»

Nuevos argumentos y pruebas en pro de la soberanía de los primeros condes.

Por de contado que esta es solo una suposicion de su parte, pues no tienen ningun documento en que apoyarse los que esto creen. Casi no valdria la pena de que nos fijáramos mas en este asunto, bastante dilucidado ya. Creo haber aducido sobra de razones para probar de una manera indudable la soberanía de los condes de Barcelona anterior á esta época; pero bueno es depurar esta materia y atacar á los enemigos en su última trinchera. A mas, he dejado pendiente el asunto en otro capítulo, y he prometido desvanecer la efímera sombra de argumento que pretenden hallar en cierta carta de Hugo Capeto á Borrell.

Hé aquí esta carta, que traslada Duchesne, y que es tambien la 112 de las de Gerberto. La traduzco para aclaracion de mis lectores tan fielmente como hé sabido:

«Como, mediante la misericordia de Dios, tenemos en toda quietud el reino de los francos, hemos pensado acudir á vuestra inquietud con el consejo y ausilio de todos los que nos son fieles. Por consiguiente, si quereis conservarnos la fé tantas veces ofrecida por medio de embajadores á Nos y á nuestros antecesores, á fin de que, dirigiéndonos á vuestro pais no quedemos burlados con vanas esperanzas, así que tuviereis noticia de que nuestro ejército se halla en Aquitania, venid con pocos á vernos, para confirmar la fé prometida y enseñar el camino al ejército. Y si acaso quereis mas ó preferís obedecernos á Nos antes que á los árabes, enviadnos embajadores, teniendo de tiempo hasta la Pascua, que nos manifiesten vuestra fidelidad y nos aseguren vuestra llegada (1).»

Como de una simple lectura puede comprenderse, esta carta, bastante confusa por cierto, se presta á muchas observaciones. Por de pronto haré notar que, aun admitiéndola en el sentido que quieren

(1) Dice así en latin: «Ex persona regis Hugonis Borrello Marchioni — Quia misericordia Domini præveniens Regnum Francorum quietissimum nobis contulit, vestræ inquietudini quam primum subvenire statuimus, consilio et auxilio nostrorum omnium fidelium. Si ergo fidem toties nobis nostrisque antecessoribus per internuntios oblatam conservare vultis, ne forte vestras partes adeuntes vana spe vestri solatii deludamur, mox ut exercitum nostrum per Aquitaniam diffusum cognoveritis, cum paucis ad nos usque proprietate, ut et fidem promissam confirmetis, et vias exercitui necessarias doceatis. Qua in parte si fore mavultis, nobisque potius obedire delegitis, quam Ismaelitis, Legatos ad nos usque in Pascha dirigite, qui et nos de vestra fidelitate lætificent, et vos de nostro adventu certissimos reddant.» (Andrés Du Chesne, *Historiæ Francorum scriptores*, tom. 2.°, epistola CXII, pág. 815).

los que la citan como argumento, es una prueba en contra suya. Dicen que Borrell *negó la obediencia al nuevo monarca* desde el dia mismo en que fué proclamado, y de este dia, (31 de mayo de 987), hacen datar la soberanía de nuestro conde. La carta de Hugo Capeto les contesta por mí diciendo: *si quereis conservarnos la fé tantas veces ofrecida por medio de embajadores á Nos*, y mas abajo: *venid con pocos á vernos para confirmar la fé prometida*. Luego, admitiendo el testo de la carta, Borrell no negó la obediencia al nuevo monarca, al menos por el pronto, como suponen; luego, Borrell habia *prometido varias veces conservar su fé* al usurpador. ¿Cómo no han visto que apelando al testimonio de esta carta ponian en contradiccion sus argumentos con la prueba que aducian?

Esto, mirando la carta desde su terreno y bajo su punto de vista, pero yo la interpreto de otro modo, y creo que en este punto la lógica y la sana crítica han de estar de mi parte. Prescindo de que en esta carta no le dice Hugo Capeto á Borrell que estuviese *obligado* á prestarle fé, lo que no hubiera dejado de decírselo terminantemente á ser así: prescindo de que en este caso se ve claro y á todas luces que la fé por parte de Borrell era voluntaria, pues que el rey le deja en plena libertad de prestársela, plena libertad en que no le dejára ciertamente á creerse con derecho á exigírsela: prescindo de la malignidad y mala fé que en ella se trasluce porque solicita que el conde se presente *con unos pocos* delante del ejército francés, pretension que por sí misma engendra sospecha: prescindo, finalmente, de lo que dice acerca de haber prometido Borrell muchas veces por medio de embajadores prestar fé ó sumision á Hugo, que, á ser verdad, no le pediria el rey, segun le pide, la misma promesa, como condicion que esperaba para ir con el ejército en su ausilio. Prescindo, digo, de todo esto, y es mucho prescindir. Voy á otra cosa.

Lo que yo leo en el espíritu de esta carta y lo que deduzco de su contenido, es, que ni Luis ó Ludovico,—á quien consta que Borrell envió embajadores, ignorándose su respuesta,—ni Hugo Capeto, á quien se ve que envió tambien, quisieron dar socorro á Borrell, sino con la condicion espresa de volver á recobrar la especie de señorío ó protectorado que Ludovico *Pio* y Cárlos *el Calvo* habian tenido en Cataluña algun dia. Aquí, y no en otro punto, es preciso ir á buscar el fondo de la cuestion. Y esto no es una vana y efímera sospecha. Se deduce clara y lógicamente del espíritu y del contenido de la carta de Capeto.

Ignórase la respuesta que á ella dió Borrell, pero naturalmente se deduce cual pudo ser. Los hechos lo dicen. Prescindió del socorro que podia prestarle el monarca franco, y antes que jurarle obediencia y fidelidad siendo su feudatario y renegando de la herencia y del derecho de su padre y de su abuelo, prefirió esponerse á la guerra y correr las eventualidades de ella con solo su poder y el de sus buenos catalanes. Así pues, lo que hay que buscar en Borrell I no es, como infundadamente se ha supuesto, una solemne declaracion de soberanía y de emancipacion de la Francia al subir Hugo Capeto al trono, sino lo que hoy se llamaria un rompimiento de relaciones con los monarcas francos. Era Borrell un soberano que pedia ausilio á otro soberano por los temores y recelos que le infundia Almanzor, y como que para prestarle este ausilio se le exigia la renuncia de sus derechos, su descrédito, su honra y la de su nacion, prefirió pasarse sin él, dando así una alta prueba de dignidad que la historia debe tener en cuenta para honrar su recuerdo.

Finalmente, y para concluir de una vez, dejando ya ventilada esta cuestion y probado de una manera categórica que la soberanía data no de Borrell, sino de Vifredo *el Velloso,* voy á aducir aun otras pruebas terminantes y á demostrar con últimos argumentos que se engañan los que han sentado el principio contrario.

Si Cataluña hubiese estado sujeta durante tanto tiempo como se quiere, es decir, hasta 987, á la dominacion de los francos, ¿hubieran dejado estos de introducir su legislacion ó parte de ella á lo menos? Y sin embargo, muy léjos de esto. Regístrense nuestros archivos, hojéense nuestras crónicas, apélese á la tradicion y á la memoria. No se hallará que jamás hubiesen imperado aquí las leyes francas, mientras que hay repetidos ejemplos de escrituras en que se espresa que los procesos se hacian segun las leyes y fórmulas de los godos.

Jamás los catalanes reconocieron por sus reyes á los de Francia, á quienes hay muchas sospechas é indicios de que odiaban cordialmente, como lo prueban, entre otros sucesos, los pronunciamientos, segun hoy les llamaríamos, de Ayzon y de Guillermo de Tolosa. Jamás, pues, los catalanes reconocieron por sus reyes á los de Francia. Examínense las actas de la consagracion de la iglesia de Urgel del año 819 y se verá que los magistrados y pueblo de Urgel, Cerdaña, Berga, Pallars y Ribagorza, dan á Ludovico Pio todos los honores que podian darle. Le llaman *rey de los francos*, *rey de los longobar-*

dos, Augusto y emperador de romanos, pero ningun otro título que pueda indicar soberanía sobre ellos mismos (1).

Jamás tampoco los monarcas de Francia usaron el título de reyes ó príncipes de Cataluña ó de la Marca, como lo hicieron nuestros condes; y esto, que basta hojear la historia para convencerse de que no se descuidaban de pregonar las conquistas hechas en otras provincias, honrándose con los títulos de reyes de Sajonia, de Italia y de Lombardía, y aun notando en las fechas los años de estos mismos reinados. En los mismos *preceptos* de Ludovico *Pio* y Cárlos *Calvo*, de que ya he hablado, no se dice una sola palabra de dominio ni de imperio en estas tierras. Los reyes de Francia fueron protectores de la Marca, jamás soberanos, príncipes ni dueños.

Nuestros condes pudieron ver al clero acudir á los monarcas francos que les daban privilegios y hasta llegaron á declarar á algunos monasterios exentos de toda jurisdiccion de sus legítimos señores y príncipes, pero debieron sufrir de mala gana tan manifiesta usurpacion hasta la época de Borrell, que fué quien obró con mas libertad, segun ya hemos visto. Este insinuó ya en los diplomas sus derechos de soberanía sobre Cataluña y aun sobre el ducado de la Gocia antes de 987, quitó á los obispos, cabildos y abades los privilegios que los reyes de Francia les habian dado sin autoridad y les concedió los que él quiso, y volvió á introducir nuestra cuenta nacional de la Era llamada española que con el trato de los franceses se habia perdido en Cataluña. Solo se le resistieron algunos pocos monasterios (2), que con mal ejemplo y por solo el interés de sus grandes privilegios, fueron los últimos en desprenderse de los reyes Carlovingios.

Con el ejemplo del príncipe se animaron los demás condes subalternos á negar toda obediencia á los reyes francos, como se ve en varios diplomas de condes que en las fechas, aunque nombran al rey de Francia, segun costumbre, declaran espresamente que no le reconocen por príncipe suyo, esplicándose en estos precisos términos: *reinando Lotario, rey de los francos, pero imperando sobre nosotros Jesucristo.*

Concluyo, pues, repitiendo que lo que hubo en Borrell fué, no una emancipacion, sino un rompimiento de relaciones con la nacion vecina. Desde su época dejó ya de guardarse atencion y deferencia

(1) Masdeu, tom. 13, pág. 20.

(2) Masdeu, tom. 13, pág. 22. Entre estos monasterios rebeldes hay que citar particularmente los de Rosas, Ripoll y S. Cucufate.

á los reyes francos, atencion y deferencia que se ve á las claras haberse guardado hasta entonces á los Carlovingios, no como homenaje, sino como amistad, gratitud ó respeto al imperio por una parte, á la casa á quien debian nuestros condes la existencia política por otra, y quizá tambien á la familia de que descendian en línea recta y á la que por consiguiente estaban unidos con lazos de sangre, segun la opinion de todos nuestros mas principales cronistas.

Si á pesar de todo lo dicho, se quiere que nuestros primeros condes no fuesen soberanos, entonces—es mi pobre y humilde opinion, —entonces hay que destruir la lógica y la crítica de la historia.

Volvamos á reanudar el hilo de nuestra narracion.

Reconquista Borrell todo su condado. 987.

Cobrada Barcelona, parece que el conde Borrell, con ausilio de los buenos caballeros que le habian servido y con el de otros que le llegaron del Rosellon y de la Gocia, llevó á cabo una espedicion contra los moros que habian quedado esparcidos por la tierra. Hízoles retroceder hasta encerrarlos en la ciudad de Lérida, cobrando de camino las tierras por donde pasaba, las cuales dejó sujetas, quedando unas tributarias y libres y avasalladas otras. Esta campaña acabó de coronar dignamente la toma de Barcelona, y el conde pudo ya volver á dictar leyes á toda la comarca que obedeciera un dia y acatara las de sus padres.

Reparto de tierras entre los caballeros.

Sosegadas las jornadas de la guerra, entendió Borrell que debia recompensar á los caballeros, jefes y capitanes que con tanta sobra de valor y lealtad le habian servido en la empresa. Así es que repartió entre ellos las tierras recobradas, como premio á su adhesion y servicios. De esto resultó, segun opinion de Pujades, que muchos caballeros las dieron sus nombres y otros los tomaron de aquellos solares que en el repartimiento les cupieron.

Vizcondado de Cardona.

Hay que decir, si quier sea de paso, que ya en abril de 986, y por consiguiente poco antes de la pérdida de Barcelona, nuestro conde dió ó confirmó la investidura del vizcondado de Cardona á un caballero llamado Ermemiro, renovando para la villa y castillo todos los privilegios y libertades otorgadas un dia por Vifredo *el Velloso* (1).

---

(1) Puede leerse el documento de esta investidura en el cap. XXXVI del lib. XIV de la *Crónica universal de Cataluña*. Una genealogía de la casa de Cardona que tengo á la vista con el retumbante título de *Declaracion del árbol de la genealogía y descendencia de los antiquísimos, nobilísimos y escelentísimos vizcondes, condes y duques de Cardona en el Principado de Cataluña*, escrita por D. Bernardo José Llobet, dice que dió principio á esta casa un Ramon Folch, descendiente de los Condes de Anjou, el cual vino á Cataluña con Ludovico Pio. Segun esta genealogía, el Ermemiro de que aquí se

Tranquilo ya Borrell y sosegado, solo pensó en dar paz á sus estados, estendiendo sus beneficios por toda la comarca que solícita y amante le obedecia; acudió lo primero de todo á restauraciones piadosas y guerreras, y le vemos reparar los muros de la ciudad de Barcelona y fortificar uno de los tres castillos que en ella habia (1); restaurar el monasterio de San Pedro de las Puellas y otros; y reedificar los castillos de la frontera y particularmente el de Olérdula ó Derdol en el Panadés, cuya segunda consagracion de su iglesia de San Miguel hizo el obispo Vivas II de Barcelona en 992. Restauraciones.

Poco antes ó despues de la pérdida y recobro de Barcelona, habia casado segunda vez el conde Borrell con Aimerudis ó Eimeruds, que era viuda, y, segun se sospecha, de la casa de los condes de Auvernia, como la condesa Letgarda, hermana quizá ó parienta de dicha señora. Estos enlaces con la familia de Auvernia y otros incidentes, han hecho creer fundadamente á los autores que debieron ser poderosas las relaciones de Borrell por la parte de Francia, dimanando acaso de ellas muchos de los derechos de los condes de Barcelona en aquel territorio (2). Aymerudis segunda esposa de Borrell.

De esta nueva esposa no tuvo sucesion nuestro conde, que murió el 30 de setiembre de 992, segun Bofarull, dejando en su testamento sus condados de Barcelona, Ausona, Manresa y Gerona á su hijo primogénito Ramon, y el de Urgel á su segundo hijo Armengaudo ó Armengol. A mas de estos dos hijos varones, tuvo en su primera esposa Letgarda tres hijas: Ermengarda ó Ermengardis, que casó con un caballero principal llamado Geriberto; Richel ó Richilda, que se enlazó con Udulardo vizconde de Barcelona; y Theoda, que fué esposa de Bernardo señor de Albret. Muerte de Borrell y que hijos dejó. 992.

Por lo que toca al conde, no hay duda ya que falleció en edad muy avanzada, de muerte natural, en Barcelona y en el año citado (3), siendo por consiguiente una fábula lo que de su muerte nos cuentan el cronista Pujades y otros escritores. Y por cierto que es una fábu- Lo que cuenta la tradicion.

---

babla, fué el sexto vizconde de Cardona, sucediéndole en 996 su hermano llamado Ramon Folch. El Hugo Folch, de que hemos hallado noticia entre los caballeros de Manresa, debia ser otro hermano de estos.

(1) Monfar hablando de esta reparacion hecha por Borrell advierte que este castillo existia aun en su tiempo. «El castillo, dice, era el que aun dura en la calle que llaman *la Call*, aunque muy derribado, y está pegado á la cortina del muro viejo de la ciudad.»

(2) *Condes vindicados*, tom I, pág. 153.—*Marca Hisp.*, pág. 401.

(3) Se piensa asimismo que fué enterrado en Ripoll, como generalmente lo fueron allí sus antecesores y descendientes hasta Ramon Berenguer IV, á pesar de no haber quedado en aquel monasterio noticia alguna de su sepultura.

la muy bella! ¡Lástima que la historia se vea obligada á rechazarla! Suponen pues las crónicas una segunda invasion de moros en 992 ó 93, y cuentan que el conde salió á su encuentro hasta los llanos del Vallés con solos quinientos caballeros. Trabóse el combate, pero aquella cohorte de guerreros cristianos fué rota y destrozada, y el conde con los pocos que quedaron vivos se refugió en el castillo de Ganta cerca de Caldes de Montbuy. Cercáronles allí los moros, y despues de una resistencia desesperada, fueron víctimas todos, sin escapar uno solo, de la cólera de los árabes. Ufanos estos con semejante victoria, cortaron la cabeza á los quinientos cadáveres de los caballeros, y acercándose á Barcelona las arrojaron una tras otra dentro de la ciudad, por encima de los muros, á favor de una ballesta. La tradicion localiza hasta el sitio en que cayeron las cabezas (1). Este suceso, añaden, aterró á la ciudad, que ofreció apenas una efímera resistencia, entregándose nuevamente á los árabes.

El hecho es bello, mayormente si se encarga de hacerlo resaltar con sus colores la poesía, pero no es verdad. Este segundo sitio de Barcelona en 993 no está confirmado por ningun autor de valía ni por ningun documento. Esta tradicion tuvo quizá su orígen en algun hecho parecido, que pudo tener lugar en un castillo de la frontera, ya que no hay duda que fueron frecuentes y sangrientas las incursiones de Almanzor ó de sus tropas por el lado de Cataluña *la nueva* ó del Afranc, hasta el año 1001 en que murió dicho caudillo.

---

(1) Dice que las cabezas de los quinientos degollados cayeron en la plaza de San Justo, y que de aquí vino el llamarse calle de la *Basetja* (ballesta) á la inmediata a San Justo, cuyo nombre corrompido dejeneró luego en *Basea*, que es el que hoy tiene todavía.

CAPITULO V.

EL CONDE RAMON BORRELL.
NUEVAS INVASIONES DE LOS MOROS.
ESPEDICION DE LOS CATALANES Á CÓRDOBA.

(De 992 á 1018).

Estado de Cataluña. 992.

Veamos como estaba Cataluña á la muerte del conde Borrell. Lérida y Tarragona continuaban aun perteneciendo á los árabes, y nuestra frontera hallábase entre Tarragona y el territorio del Panadés ó mejor el castillo de San Miguel Derdol, edificado, segun ya hemos visto, por el conde Sunyer sobre las ruinas de la antigua ciudad de Olérdula, antes *Cartago Vetus* de los púnicos. Las comarcas de Manresa, Vich, Barcelona y Gerona formaban el condado de Barcelona. Al frente del de Urgel se puso Armengol I, hermano del nuevo conde de Barcelona. El de Ampurias lo tenia Hugo, hijo del Vifredo, á quien hemos visto restaurar la ciudad de Colibre. El de Rosellon, otro hijo de este Vifredo, llamado Gilaberto. El de Besalú, un hijo de Oliva Cabreta cuyo nombre era Bernardo *Tallaferro*. El de Cerdaña, Vifredo hermano de este. Y como superior ó soberano de estos príncipes, todos parientes, descendientes todos del *Velloso*, entró á ocupar el trono condal de Barcelona, en virtud del testamento de Borrell, y á consecuencia de su muerte en 992, su primogénito y de su primera esposa Letgarda, Ramon ó Borrell II; siendo este el tercero de nuestros primitivos condes á quien algunas escrituras distinguen con el sobrenombre de Borrell, aunque en la

mayoría de ellas aparece solo con el nombre de Ramon ó Raymundo, que llevaron despues de él todos sus descendientes, ya antepuesto, ya pospuesto al de Berenguer, hasta el enlace de la casa de Barcelona con la de Aragon á mediados del siglo XII (1).

Ramon Borrell comienza su gobierno.

Contaba apenas Ramon Borrell los veinte años de edad, cuando tomó las riendas del gobierno de sus estados, haciendo observar un autor que fué por cierto en época tan calamitosa y aciaga para los príncipes cristianos de la Península, como próspera y afortunada para el califato de Córdoba, al que el invicto brazo de Almanzor elevó al mas alto grado de poderío y gloria á que jamás llegára. La ciudad de Barcelona, capital del condado, asolada y despoblada por el orgulloso caudillo en la invasion y catástrofe de 986, comenzaba apenas á renacer de entre sus cenizas y escombros, mientras la parte occidental del condado y Marca, sufria aun todos los males y desastres de la continua incursion de un enemigo poderoso.

Ermesinda de Carcasona.

Antes de ocupar el sólio que la muerte de su padre dejaba vacante, Ramon Borrell habia ya casado con Ermesindis ó Ermesinda, hija del conde de Carcasona Roger *el Viejo*, quien al enlazar á su hija con el conde de Barcelona le dió en dote el condado de Auzonne (2). Era Ermesinda de singular hermosura y de ánimo varonil. Por largo tiempo la vemos figurar en la córte de Barcelona, ya rodeada de los Jueces de Córte y sentada en el escaño del tribunal administrando justicia en presencia de sus vasallos, y ausente su esposo; ya cabalgando á su lado en la guerra y acompañándole en sus espediciones militares; ya al frente del estado durante la menor edad de su hijo; ya mezclada en cortesanas y palaciegas intrigas al principiar el gobierno de su nieto.

Nueva entrada de Almanzor en Cataluña. 1000.

En bien deplorable situacion debió de encontrar Ramon Borrell el condado, que, segun dejamos de ver, acababa de sufrir el azote de las recientes invasiones muslímicas, pues que le vemos dedicarse

---

(1) Los Sres. Pi en su obra *Barcelona antigua y moderna*, tantas veces citada, hacen á este conde D. Ramon Borrell sobrino del anterior, siendo así que fué su hijo, lo cual está evidentemente probado. No puede ser sino un error de aquellos autores y lo corrijo. (Véase la pág. 51 del tom. I de dicha obra). Y aprovecho esta ocasion para hacer una salvedad. No es un vano deseo de enmendar la plana el que me induce á corregir de vez en cuando algunos de los muchos y graves errores históricos de la obra *Barcelona antigua y moderna*. Creo en mi un deber el hacerlo por ser obra publicada recientemente, que tuvo mucha aceptacion, y que se halla en todas las bibliotecas. Por lo demás, yo me atrevo con toda buena fé y sin prevencion alguna á corregir estos errores, porque otro vendrá á su vez á corregir los mios, — que serán muchos, — y así es como se va escribiendo y formando la historia de un país.

(2) Cros Mayrevieille: *Historia del condado y viscondado de Carcasona*, pág. 203 y 214 del tom. I.

especialmente á la restauracion de Barcelona. No pudo empero el jóven conde consagrar á ella sus cuidados todos. El clarin de la guerra, incansable en aquellos tiempos, volvió de nuevo á despertar el eco de valles y montañas. Otra vez apareció Almanzor, otra vez asomó en Cataluña el árabe orgulloso cuya venturosa estrella brillaba aun en el zenit, aunque caminando hácia su ocaso. El primer ímpetu de la irrupcion fué irresistible. Oigamos á los mismos historiadores árabes. «Salieron contra Almanzor los cristianos con numerosas huestes, y peleó contra ellos y les venció, y humilló á sus caudillos que ya le temian con el espanto de la Parca: hizo en ellos grave matanza, y les dejó infausta memoria de la batalla de Hius Dhervera, estragó la tierra y les destruyó fortalezas y quemó sus poblaciones, y siendo antes aquella tierra muy poblada quedó yerma, porque los mismos infieles quemaban todas las casas, los lugares y las aldeas porque los nuestros no se pudiesen aprovechar (1).»

Batalla de Cervera.

Esta sangrienta batalla de Hius Dhervera debemos llamarla nosotros de Cervera, pues que con aquel nombre era conocida de los árabes esta ciudad (2). De que manera se portó Ramon Borrell en esta ocasion, lo calla la historia, pero hemos de creer que su conducta fué noble y digna, pues que no tardará en presentársenos como uno de los primeros capitanes del siglo. Por lo que toca á Almanzor, hubo de cruzar sin duda por Cataluña como un metéoro, apareciendo, asolando y retirándose con una rapidez estraordinaria, ya que á poco nos dicen los historiadores árabes que entró triunfante en Córdoba.

Muerte de Almanzor. 1001.

Poco despues de esta espedicion, murió Almanzor en la batalla de Calatanozor en las fronteras de Castilla, sucediéndole en el cargo de Ladjeb, ó primer ministro del califa, su hijo Abdelmelic, á quien luego veremos penetrar tambien en Cataluña, aunque no con la gloria y la fortuna de su padre.

Viaje del conde á Roma.

Antes de la muerte del caudillo árabe, y aun antes de su invasion en Cataluña, Ramon Borrell hizo, como su padre, un viaje á Roma, acompañándole, segun parece, Arnulfo, obispo de Ausona ó de Vich. ¿A qué fué nuestro conde á la capital del orbe cristiano?

---

(1) Conde, cap. CII.

(2) De la manera mas convincente lo prueba D. Próspero de Bofarull en la nota que publica en el tom. I, pág. 226 de su obra. Empero, debo consignar aquí la opinion de Romey. Este dice en el cap. XVII de su segunda parte, que Dhervera es en efecto Cervera, pero no la de Cataluña, sino la que hay cerca de Soria.

La historia no lo dice ni habla del viaje tampoco ninguna crónica. Se sabe solo por un documento referente al patronato de San Benito de Bajes, que ha publicado D. Próspero de Bofarull en su obra tantas veces citada, creyendo este autor que pasó á Roma con idea de pedir al sumo pontífice Gregorio V algunos ausilios para contener la furia del orgulloso Almanzor, que con sus contínuas y asoladoras incursiones tenia aterrorizados entonces á todos los príncipes cristianos de España. Si fué este ú otro el objeto, es lo que no se puede saber ni deducirse; pero no deja de ser estraño que poco antes que él, por lo que hallo, hubiese hecho el mismo viaje su hermano Armengol, conde de Urgel (1), acompañado del mismo Arnulfo.

Entrada de Abdelmelic en Cataluña y batalla de Albesa. 1003.

He dicho poco antes que tambien Abdelmelic lanzó contra Cataluña la furia de sus ejércitos. Quiso en efecto continuar el hijo la brillante carrera de su padre y hacer su nombre poderoso y temido á fuerza de espediciones como aquellas tan afortunadas y felices que habian valido á Almanzor el renombre de rayo en las batallas. Como su padre, volvió sus ojos hácia Cataluña, pero esta vez tuvo lugar una sangrienta batalla en los campos de Albesa en Urgel. En la refriega murió un caballero principal de los muslimes, Ayub-Ben-Ahmer (2). Los historiadores árabes dicen que ellos triunfaron, pero nuestros cronistas dan la victoria á los catalanes, añadiendo muchos detalles que lo confirman, y asegurando que de allí en adelante casi todas las ciudades de Cataluña ocupadas por los moros, se hicieron tributarias al conde de Barcelona Ramon Borrell (3). Por nuestra parte murió en aquella jornada, segun escribe Monfar, Berenguer obispo de Elna.

Discordias entre los árabes.

Esta victoria de los catalanes fué nuncio de nuevos destinos. Iban estos á trocarse para Cataluña, como vamos á ver, pero no sin que antes digamos algo del estado de cosas entre los árabes. Ocho años despues del fallecimiento de Almanzor, murió envenenado segun parece su hijo Abdelmelic, y entró á ocupar el cargo de hadjeb el segundo hijo de aquel caudillo, llamado Abderraman. El gobierno de este desagradó al pueblo y dió motivo á las parcialidades de

---

(1) Así á lo menos lo dice terminantemente el cronista Monfar en el tom. I de su crónica página 310. Tambien lo dice, sacándolo del episcopologio de Vich, el autor de la historia de esta poblacion Sr. Salarich. Con Armengol y Arnulfo fué á Roma Gunduldo, intruso en la sede ausonense, pero el papa se la dió á Arnulfo, haciendo degradar á Guaduldo.

(2) Romey, cap. XVIII.

(3) Pujades, lib. XIV, cap. LXIX. Monfar, tom. I, pág. 311. Feliu de la Peña, lib. X, cap. I. Romey se equivocó al decir que ningun cronista catalan hablaba de este hecho.

Mohamad y Soliman, quienes hicieron retemblar el imperio de Córdoba con el choque de sus enemigas armas. Abderraman quedó herido en una refriega en las calles de Córdoba contra tropas de Mohamad, y fué llevado á presencia de este, que lo mandó crucificar. Mohamad entonces hizo desaparecer al rey Hixem, á quien supuso muerto, haciéndose proclamar y coronar él en su lugar. Un caudillo moro llamado Soliman se levantó contra el nuevo rey, se trabaron entre las dos huestes sangrientas batallas, y en una que tuvo lugar junto á Córdoba, quedó vencido Mohamad, quien tuvo que huir con la reliquia de su hueste pasando á tierra de Toledo donde era walí su hijo Obeidulá. Soliman para vencerle se habia aliado con los castellanos, y Mohamad para volver á recobrar su perdida posesion se alió con los catalanes.

Alianza de árabes y catalanes.

Segun supone Romey, Mohamad se valió de algunos jeques y negociantes judíos que solian ir y volver á Barcelona para agenciar el ausilio de los cristianos de estas tierras, y segun los historiadores árabes de Conde, concertó por dinero esta alianza con Ramon Borrell y Armengol de Urgel, á quienes llaman aquellos los condes Bermond y Armengaudi. No se estrañe este concierto por dinero, pues era cosa usual y nada deshonrosa en aquel tiempo. Accedieron á la alianza los dos condes catalanes, que iban á la sazon recobrando hácia las márjenes del Segre y el campo de Tarragona lo que arrebatado les habian las invasiones de Almanzor y de Abdelmelic, y lo dispusieron todo para ponerse en marcha hácia Córdoba, juntándose con las tropas recien levantadas en las provincias de Toledo, Valencia y Murcia por los emisarios de Mohamad.

Espedicion á Córdoba. 1010.

Así fué como tuvo orígen aquella arriesgada espedicion á Córdoba que, segun sientan todos los historiadores, pone sin disputa á nuestro conde D. Ramon Borrell al nivel de los primeros capitanes de su siglo. Nueve mil combatientes componian la hueste catalana espedicionaria, y no ondeaban solo á su cabeza los pendones de los condes de Barcelona y de Urgel, sino que tremolaban tambien entre las lanzas las señeras de los obispos de Barcelona, de Vich, de Urgel y de Gerona. Los principales nobles catalanes quisieron formar parte de la espedicion, y aquella generosa cruzada de sacerdotes y guerreros marchó triunfante á reflejar sus armas en la pura lámina del Guadalquivir, así como un dia habian venido las huestes de Almanzor á reflejar las suyas en la rápida corriente del Llobregat.

Nombres de algunos caballeros espedicionarios.

Monfar dice que formaban parte de esta empresa, entre otros caballeros, Aecio, obispo de Barcelona; Arnulfo de Vich; Oton, de Gerona; Armengol, de Urgel; Oliva, abad de Ripoll; el abad de San Cucufate del Vallés; Hugo, conde de Ampurias; Gaston de Moncada; Dalmau de Rocabertí; Bernardo, conde de Besalú; Hugo, vizconde de Bas; Aymar de Porqueras; Bernardo de Bertraca, Ramon de Puig Perdiguer y otros, al mando de los condes Ramon Borrell y Armengol.

La hueste de Mohamad, á la cual se unió este escogido cuerpo, se componia de treinta mil hombres. El ejército árabe–catalan marchó sobre Córdoba en junio ó julio de 1010. El militar estruendo volvió á despertar los ecos de aquellas fértiles campiñas, y permitiendo Dios que ya los castellanos, desconfiados de Soliman, hubiesen regresado á sus hogares, Ramon Borrell no tuvo que combatir sino con sus enemigos naturales.

Batalla de Acbatalbacar

Soliman, al saber que contra él se dirigia la hueste árabe-catalana de Mohamad y Ramon Borrell, salióse de Córdoba para ir á su encuentro. Tropezó con el cuerpo de tropas de Mohamad en la llanura de Acbatalbacar, y antes que las huestes de aquel se dispusieran á resistir el empuje, embistieron desesperadamente los bereberes de Soliman y le mataron millares de hombres, en términos que Mohamad iba á ser derrotado, si no hubiesen acertado á llegar los catalanes. De la simple lectura de los historiadores árabes se desprende que los nuestros decidieron la accion con su arrojo y con su oportunidad en acudir al campo de batalla. Duró la refriega todo el dia, y á favor de la noche escapóse Soliman, evitando á Córdoba de cuyo vecindario se mostraba receloso (1).

Esta batalla puso á Córdoba en manos de Mahomad, quien entró en ella con sus aliados catalanes, siendo recibido en triunfo por el pueblo que le acogió como su vengador y libertador.

Batalla de Guadiaro.

Pero, no tardó Soliman en recobrarse de su derrota, y con nueva y mas poderosa hueste marchó contra Córdoba, siendo Mohamad quien esta vez le salió al encuentro, siempre con sus ausiliares catalanes. Nuevo encuentro tuvo lugar y nueva batalla á la que se llamó de Guadiaro. Tan valerosa y admirablemente como en la otra, se portaron en esta los catalanes. Ramon Borrell les animaba con

(1) Esta batalla ocurrió segun D. Próspero de Bofarull en 21 de junio de 1010, pero Romey la pone á fines de agosto.

su ejemplo presentándose allí donde era mayor el peligro, mientras que Armengol de Urgel, ginete en su fogoso caballo, recorria las filas invitándoles á pelear sin descanso por la fé de Cristo y la memoria de los daños recibidos en su pais natal.

Muerte del conde de Urgel, y de los obispos de Barcelona, Vich y Gerona.

Largo rato hacia ya que duraba la refriega, cuando Soliman que presenciaba el combate desde una altura, siguiéndole con el interés que es de suponer en quien en aquel combate cifraba el porvenir de su causa, vió flaquear el ala derecha de los moros ante el ataque irresistible de un grupo de catalanes guiados por Armengol que tremolaba en alto el pendon de Urgel. A tal vista, lleno de corage, dió el árabe caudillo de espuelas á su caballo, y lanzándose á los fugitivos, hízoles volver atrás, mientras que él adelantándose comenzó á decir á grandes voces que si habia algun rey entre los cristianos, saliese á combatir con él. Oyóle el buen caballero Armengol, y picando su caballo, adelantóse á su vez hácia Soliman diciendo que él era conde é hijo de conde y hermano del de Barcelona que era lo mismo que ser rey, y que estaba dispuesto á pelear con él. Aceptó el moro lo que el conde Armengol le proponia, y salidos al campo los dos, combatieron largo rato, pero con tan buena fortuna del sarraceno, que logró la victoria sobre el conde de Urgel, quien quedó muerto en el campo. Otros dicen que no murió en este duelo, sino de las heridas que recibiera en la batalla. De todos modos, la refriega creció entonces de punto, y perecieron en ella ó de resultas de sus heridas, los tres obispos Aecio de Barcelona, Arnulfo de Vich y Oton de Gerona (1).

Quizá por estas desgracias cedieron algo los catalanes, pues lo cierto es que la batalla se perdió. La hueste de Mahomad volvió la espalda y huyó desbaratadamente á Córdoba, acosándola Soliman

(1) Cuéntanlo así las crónicas catalanas, y de Monfar copio yo el hecho, pero es de advertir que nuestros cronistas refieren la muerte de Armengol de Urgel y de los prelados catalanes, como sucedida en la batalla de Acbatalbacar. Verdad es que no hablan mas que de una sola batalla Hasta el dia, pues, todos, hasta los modernos como el mismo Piferrar, han dado por muertos á Armengol y á los obispos en aquella primera jornada, sin reparar que estaba en contradiccion esto con el espíritu de las historias árabes, quienes nos dan al conde Armengol por vivo despues de ella. Solo D. Próspero de Bofarull con su perspicacia crítica tuvo recelos, y dudando de que aquellos hubiesen perecido en Acbatalbacar, pero viendo que su muerte era un hecho real y positivo, creyo que muy bien habian podido fallecer de peste despues de la batalla. Empero, los historiadores árabes consultados y seguidos por Romey, no dejan duda alguna de su muerte en la jornada de Guadiaro, y me atrevo á creer que el mismo Sr. Bofarull hubiera participado de esta opinion á haber tenido en sus manos estos historiadores, desconocidos aun cuando él publicó sus *Condes vindicados*.

hasta las mismas cercanías de la ciudad, en donde entró Mohamad con un corto número de su guardia, hasta que á los pocos dias llegaron sus fugitivos y los ausiliares catalanes (1).

Armengol, conde de Urgel, á quien por su muerte se le llamó *el Cordobés* ó *el de Córdoba*, habia hecho testamento dos años antes, haciendo, entre otras mandas, la de su espada y tahalí guarnecido de oro á la iglesia de Santa María del Puig, dos tazas de plata á la de San Vicente de Castres, cinco onzas de oro para comprar libros á la de Santa María del Gosal, su vacada al monasterio de San Saturnino, y su agedrez á la abadía de San Gil. Su cadáver fué traido á Cataluña y sepultado en el monasterio de Ripoll. En cuanto al del obispo de Gerona Oton, hallado entre los demás por uno de sus soldados, fué trasladado á Córdoba, y luego al monasterio de San Cucufate del Vallés, cuyo abad era, enterrándole junto á la puerta del claustro en un bello mausoleo.

Regresa Ramon Borrell á Barcelona.

Tras de esta derrota, trató de hacerse fuerte Mohamad en Córdoba, pero no suena que Soliman llegase á atacarle por el pronto. Se desprende de la lectura de los historiadores árabes que hubo divergencias entonces entre Mohamad y los catalanes. Cual fueran estas no se dice; solo se da á entender como que cundió la voz de que Mohamad trataba de quitar de en medio á los cristianos que vivian en Córdoba. Ramon Borrell, á quien los árabes llaman aquí Arramundi, hizo prenda de tales hablillas, y á pesar de las protestas y seguridades del califa, se volvió con los suyos á Barcelona.

Vuelto á su capital Ramon Borrell, despues de esta famosa espedicion á Córdoba, se dedicó al cuidado de su reino y volvió á emprender la noble tarea en que le habian hallado ocupado los mensajeros de Mohamad cuando fueran á reclamar el esfuerzo de su brazo. Tomando de nuevo la ofensiva, que ya rarísima vez habia de abandonar la casa de Barcelona, redobló sus ataques contra las fronteras reuniendo en torno suyo para estas escursiones á sus obispos, sus abades, sus vizcondes, sus caballeros y todos los hombres de armas, y repartiendo denodados alcaides por los castillos y las tierras que hácia el Segre y el Ebro conquistaba.

Muerte de Ramon Borrell. 1018.

En tal ocupacion le halló la muerte á 25 de febrero de 1018, y

(1) Romey, cap. XVIII de su parte segunda.

Ramon Borrell, el esforzado caudillo del ejército espedicionario, pudo bajar al sepulcro, seguro de que gracias á lo que habia fortificado sus fronteras, ya no seria fácil que sus sucesores estuviesen espuestos á las sangrientas invasiones que habian amargado el gobierno de su padre y los comienzos del suyo propio.

CAPITULO VI.

PROGRESOS DE LA CIVILIZACION.

(Siglo x).

Ciencias y letras.

Las ciencias y las letras dieron, aunque corto, un paso en este siglo, y por lo que hemos dicho en el capítulo II de este libro, aquellas debian tener en Cataluña un verdadero culto. Ya hemos visto que Gerberto, monje y natural de Auvernia, vino á inspirarse en las lecciones del sabio obispo de Vich, volviendo despues tan instruido y docto á su pais, que llegaron á tenerle por mago y hechicero. Dícese de él que reunia libros con gran cuidado, que hizo en Magdeburgo el primer reloj que se vió entre los cristianos, y que observaba la estrella de los navegantes con una caña, primera nocion del telescopio. En la escuela unió la dialéctica á las matemáticas para dar al entendimiento mayor fuerza y penetracion. Gerberto fué tambien quien introdujo la numeracion arábiga. En sus epístolas demuestra su instruccion en todos los ramos del saber, y en ellas es donde he hallado los nombres de varios sabios y literatos catalanes de aquel tiempo.

Gerberto.

Escasez de libros.

Se conoce que en Cataluña habia un vivo deseo de instruccion, y supongo que mis lectores no habrán dejado pasar desapercibidos varios actos de nuestros magnates en que se revela su amor á las letras y su proteccion á los monasterios, en donde vivian entonces los hombres mas eminentes en saber. Recuerden, entre otros, el testamento del conde de Urgel, que hemos citado, y reparen en las

cinco onzas de oro que deja á una abadía para compra de libros. Estos escaseaban entonces mucho. En el inventario de San Miguel de Cuxá, redactado ó levantado á principios del siglo de que estamos hablando, consta que su biblioteca era una de las mas importantes que se conocian, y sin embargo, segun el mismo inventario, solo constaba de treinta volúmenes completos. Pero estos treinta volúmenes formaban en aquella época un capital de gran precio, atendida la escasez de libros y el gran coste del pergamino (1). Para que se vea tambien la escasez de libros en que quedó Barcelona despues de su asolacion por las tropas de Almanzor, bastará decir que, por una escritura existente en el real archivo de la Corona de Aragon, consta que el obispo de Barcelona y todos sus canónigos de Santa Cruz, á consecuencia de la gran falta y necesidad que tenia de libros el cabildo, compraron á Raimundo Seniofredo, levita y censor, dos libros muy buenos del arte de gramática, titulados el uno *Priscianus mayor* y el otro *Constitutiones Prisciani Gramaticæ artis* por precio de una casa sita en el Call de Barcelona y una pieza de tierra sita en el territorio de Vich (2).

Una casa por un libro.

No cabe dudar, por lo demás, que el latin usado en Cataluña comenzó á corromperse por este tiempo, y que las gentes, particularmente las personas de letras, se fueron aficionando al idioma de los árabes, como lo prueban algunos de los escritores que voy á citar, los cuales adquirieron reputacion por su especialidad en el árabe. En cuanto á las obras de pintura, escultura y arquitectura de los catalanes de este tiempo son raras, al contrario de las de los moros que son numerosas y admirables, particularmente en Andalucía. Con mas gusto se dedicaron los cristianos á levantar fortalezas y castillos, en donde existian los verdaderos palacios de los señores. Sin embargo, construyeron hospitales, monasterios, iglesias, baños y suntuosas viviendas, de poca apariencia en el esterior, pero muy magestuosas por dentro. Los árabes poseian escuelas, bibliotecas y academias en las cuales se aprovechaba no solamente la juventud árabe sino tambien la ibera. Quizá estudió en estas escuelas y academias el obispo de Vich Athon, maestro de Gerberto en las ciencias árabes. Se equivocaria quien creyese que el estado de hostilidad casi permanente impedia entre los árabes y los cata-

(1) Henry, *Historia del Rosellon*, tom. I, pág. 43.—Robertson: *Historia de Cárlos V*. Apéndice X.
(2) *Condes vindicados*, tom. I, pág. 166.

lanes, castellanos, navarros, etc. toda comunicacion provechosa. Al contrario, se sabe que acudian á Córdoba muchos nobles cristianos, y aun los mismos príncipes, cuando deseaban buscar un alivio en sus dolencias, y á veces tambien por otras causas. Es pues de creer; atendidas las observaciones que he ido haciendo en los capítulos anteriores, que los catalanes imitaron á sus enemigos en la cultura, abriendo academias y estudios, y tal vez tomando el ritmo y el colorido de su poesía.

ESCRITORES Y LITERATOS.

Athon, á quien en algunas de nuestras crónicas he visto llamar Oton. Los historiadores que de él se ocupan le llaman el virtuoso y el sabio, siendo realmente, segun parece, un varon de vastos y profundos conocimientos. Era obispo de Vich ó Ausona, y fué maestro, segun ya se ha dicho, del monje Gerberto, conocido mas adelante por el papa Silvestre II. Pasó á Roma con su discípulo y con el conde Borrell I, mereciendo del papa la distincion de elegirle como primer arzobispo al trasladar á Vich la silla metropolitana de Tarragona, ciudad entonces ocupada por los moros. Tambien fué nombrado gobernador de la diócesis de Gerona. Segun el episcopologio de Vich, gobernó desde 957 á 971, pero hay una equivocacion visible en esta última fecha, pues que mal podia morir en dicho año cuando le hallamos vivo en 972, año en que efectuó su viaje á Roma y fué nombrado arzobispo (1). Segun el *martirologio de la iglesia ausonense*, Athon falleció de muerte violenta, ya fuese por los moros, ya por enemigos personales.

Arnulfo. Fué tambien obispo de Vich. Parece que era un profundo literato, muy versado en la lengua y ciencias árabes. Floreció durante el gobierno de Ramon Borrell, siendo muy favorito suyo, y le acompañó en su empresa militar á Córdoba, muriendo en la batalla de Guadiaro, segun las historias, aunque, segun el episcopologio de Vich, solo falleció de resultas de las heridas allí recibidas, á su regreso á Cataluña, conforme lo dice claramente en estas líneas que á la letra copio: «*Dit Arnulfo fonc antes abat de S. Feliu de Giro-*

(1) Véase sin embargo el episcopologio vicense formado por el dean D. Juan Luis de Moncada, ilustrado y dado á luz por Florez y por Villanueva, y pintado en 1806 en el salon de synodos de Vich.

na, y venint de Roma (1), *fonc consegrat per lo Archebisbe de Narbona, y demprés de certa jornada que feu contra moros, fonc ferit gravement en Córdoba, y morí demprés de haver fét testament en un castell que vuy se anomena Calonge dins Catalunya, y morí en lo any* 1010.

Bonfilio ó Bonafilio, fué obispo de Gerona y varon muy instruido y sabio al parecer por lo que se deduce de las epístolas que le dirigió Gerberto.

José. Dice Gerberto en una de sus cartas al anterior, que este José, y es la primera vez que encuentro citado este nombre, habia escrito una escelente obra sobre aritmética.

Juan, diácono, monje de Ripoll. Compiló una coleccion de cánones decretales por órden del conde Borrell en 958.

Homobono, levita de Barcelona. Escribió una obra que se hallaba manuscrita en la biblioteca de Ripoll.

Lúpito. Era de Barcelona, y en otra carta del mismo Gerberto dirigida á él, le ruega encarecidamente que le facilite un tratado de astrología que habia traducido del árabe (*Itaque librum de Astrologia translatum à te, mihi petenti dirige* etc.)

LENGUA CATALANA.

En algunos fragmentos de este siglo comenzamos ya á ver frases catalanas enteras injertas en el texto latino, de la propia manera que en los escritos en romance se hallan palabras y frases latinas, pero antes de examinar esto, voy á trasladar un párrafo, aquí muy oportuno, de unos artículos que sobre poesía provenzal publicó D. Manuel Milá en el *Diario de Barcelona* (diciembre de 1856).

«El nombre de provenzal, que deriva del de *provincia* dado por los romanos á la parte de la Galia oriental que mas pronto avasallaron, sirvió ya en tiempo de las cruzadas, como en el de Dante y como al presente, para designar el dialecto dominante en todos los paises del Mediodia de Francia. Un notable hecho histórico puede esplicar hasta cierto punto esta designacion impropia. Boson, cuñado de Cárlos *el Calvo*, logró ser nombrado en 888 rey de Arles, que habia sido ya capital de la Septimania y que lo fué desde entonces de un vasto imperio que comprendia gran parte de la Fran-

(1) Ya recordarán los lectores que he hablado de este viaje de Arnulfo á Roma.

cia oriental, la Saboya y parte de la Suiza. La duracion de este reino, la grande estension del pais y los 48 años de paz que disfrutó en el reinado de Conrado *el Sálico* en la segunda mitad del siglo x, pudieron ser la causa de la formacion precoz del provenzal culto, de su estension como lengua literaria á paises que dependieron de una capital y sin duda de príncipes que lo hablaban, y aun su adopcion por vecinos independientes y cuyos dialectos se asemejaban mas ó menos al provenzal, como la Gascuña y el Poitú. Otros paises debieron poseer ya originariamente un lenguaje que se confundia con el provenzal ó que le competia en bellezas, como el Lemosin, que por raros accidentes ha dado el nombre á la rama aragonesa y secundaria del comun dialecto.»

Estas palabras de Milá eran necesarias para que pudieran comprender los lectores el asunto de que se trata. Otro autor ya citado, cree que, sin perder ni el catalan ni el provenzal, en su respectiva nacionalidad, el uso, la forma y la importancia que les son propias como lenguas escritas, se combinó una tercera lengua, cuyo tipo principal tomó de la Provenza, y en la que se descubren marcados rasgos del rico idioma catalan, siendo esta la lengua convencional y poética de los trovadores.

Finalmente, el Sr. Pers y Ramona en su curiosa obra nos dice, hablando de este siglo x, que en ciento cincuenta años que habian transcurrido desde la época del epitafio del conde Bernardo, los progresos de la poesía vulgar habian sido casi insignificantes, y traslada al efecto un trozo de traduccion del poema de Boecio que se cree de este siglo. Lo cierto es que en este poema hay frases catalanas enteras. Véase sino por los pocos versos que aquí copio:

Nos Jove omne, quara dius que nos estám,
de gran follía per soledat parlam,
quar nos no membra per cui viure esperam,
qui nos sosté, tan quan per terra anam,
é qui nos pais que nos murém de fam
per qui salves m' esper par tan qu' ell clamam.

MONUMENTOS ÁRABES.

Hay algunas memorias de construcciones árabes llevadas á cabo durante este siglo en Cataluña. Débese á Abderraman la fundacion

del arsenal *(dar-el-sanat)* de Tortosa en 944, de cuya obra hacen los mayores elogios los historiadores de aquella nacion.

Cuentan los autores muslimes traducidos por Conde que en 960 mandó Abderraman construir en Tarragona el mihrab ó adoratorio interior de la mezquita principal, y en la fachada sobre el arco y á sus lados se puso esta inscripcion grabada en precioso mármol: «En el nombre de Dios: la bendicion de Dios sobre Abdalá Abderraman, príncipe de los fieles, prolongue Dios su permanencia, que mandó que esta obra se hiciese por manos de Jiafar, su familiar y liberto, año 349 (960 nuestro).» Este adoratorio, precioso y raro monumento, que recuerda la corta y agitada dominacion de los árabes en Cataluña, tiene justos y cabales 900 años de antigüedad en el de 1860 en que nos hallamos, pues segun su misma inscripcion, fué erigido en el de 349 de la cuenta arábiga, que corresponde al de 960 de la nuestra. Se conserva casi íntegro y con poco desmérito en el claustro de la santa iglesia metropolitana de Tarragona, empotrado en la cortina de pared del lado de poniente.

Adoratorio de la mezquita de Tarragona.

INDUSTRIA, AGRICULTURA Y COMERCIO.

Todas las noticias que tenemos tocante á estos puntos en el siglo de que vamos hablando, pertenecen aun á los árabes; pero haciendo un breve resúmen del estado floreciente en que estos mantenian su industria, su agricultura y su comercio, veremos como entraba por algo, sino por mucho, nuestra Cataluña.

Los muslimes esplotaban ricas minas en Jaen y hácia las fuentes del Tajo, rubíes en Málaga y Bejar; pescábase el coral en las costas de Andalucía, y *perlas en las de Tarragona* (1). Acostumbrados los árabes en su patria á la agricultura y al tráfico, ausiliados por los judíos, de los cuales se establecieron en España cincuenta mil familias, y queriendo aprovecharse del terreno feracísimo, y satisfacer las costumbres orientales del lujo, introdujeron escelentes sistemas de agricultura y de industria: eran muy buscadas las pieles de Córdoba, los paños de Murcia, las sedas de Granada y de Almería. En Sevilla trabajaban sesenta mil telares de seda. Distribuyeron las aguas por medio de obras gigantescas aun no destruidas; abrieron acequias en Granada, Murcia, Valencia y Aragon, se construyeron

---

(1) Asi lo dicen Conde y Romey.

pantanos y albuheras para el riego, floreció la agricultura por todas las provincias de España, y se trajeron plantas peregrinas, segun eran mas ó menos adecuadas al suelo y clima de cada provincia.

Por lo que toca al comercio era muy estendido, dedicándose á él principalmente los judíos, que encontraban en España la proteccion que les negaban en otras partes. Cataluña debió tomar mucha parte durante aquel siglo en el comercio, pues hablando los historiadores árabes de la época feliz de Abderraman, dicen que los judíos comerciantes acudian á buscar los mas ricos productos *á Barcelona* y á Cádiz.

CONCILIOS.

Concilio en Barcelona.

Tuvo lugar uno en Barcelona, al principiarse el siglo, en 906. Vino á presidirlo el arzobispo de Narbona y asistieron cinco ó seis obispos, con el conde de Barcelona Vifredo II Borrell, y varios abades catalanes. Se hicieron muchos reglamentos de disciplina que no han llegado hasta nosotros. El obispo de Vich ó de Ausona se quejó del tributo anual de una libra de plata que el arzobispo de Narbona habia impuesto á su iglesia al consentir que se restableciera en la misma la sede episcopal, y pidió que se le librase de este censo. Hubo sin duda divergencia y nada se decidió en este punto, pues quedó pendiente de resolucion para otro concilio. Al año siguiente de 907 fué atendida la queja en el concilio que tuvo lugar en la abadía de San Tiberio en Languedoc. Consta que allí fué cuando se declaró libre la iglesia de Ausona respecto á la de Narbona, siendo este el concilio que supone equivocadamente Ferreras haber tenido lugar en Barcelona.

BELLAS ARTES Y MONUMENTOS CRISTIANOS.

Monasterio de S. Pablo en Barcelona

Se cree por algunos que en los primeros años de este siglo x fundó el conde Vifredo II Borrell el monasterio de San Pablo, si bien pudo ser no mas que una restauracion, pues ya hemos dicho cuantas probabilidades existen para creer que estaba ya edificado. El templo, apenas erigido ó restablecido, recibió su cadáver, y la gratitud de los monjes entalló en el dorso de una lápida romana su epitafio. Ya de esto hemos hablado. La entrada de Almanzor, interrupcion sangrienta de los anales de la reconquista, destruyó el monasterio

y sepultó entre sus escombros la lápida del fundador; y si bien es de creer que la iglesia conserva la planta primitiva del siglo x, veremos á un piadoso varon y á su esposa acudir á la reedificacion de este monasterio á principios del siglo XII, que es la época de que data la actual fábrica.

Queda ya dicho que el conde Sunyer fundó el monasterio de San Pedro de las Puellas en la misma ciudad, consagrándolo en 945 el obispo Vilara con grande asistencia de magnates. Segunda casa de religiosas de Cataluña, pues ya hemos visto que la primera fué San Juan de las Abadesas, se presume si fué su primera superiora Adelaida, hija del conde Sunyer, de que hemos hablado en el capítulo primero de este libro; pero lo que está fuera de toda duda es que, despues de asolada la ciudad por las armas de Almanzor, vino esta noble monja de San Juan de las Abadesas, á donde es muy probable la habia enviado su hermano el conde Borrell para reformar los escesos de aquel monasterio, á cuidar de la reparacion de San Pedro de las Puellas y á reemplazar á la abadesa *Na Matruit*, *Matruina*, ó *Madruina*, que los sarracenos mallorquines, partícipes de la entrada y saco, se habian llevado á su isla. Gran parte de la fábrica actual de este monasterio y templo pertenece á aquella época. Entre las reconstrucciones modernas, todavía se dibuja limpia la forma de cruz griega de la iglesia: en los ángulos del punto de interseccion cuatro groseras columnas sin base y con capitel romano-bárbaro dan testimonio de la época remota en que fué erigida; y acaba de revelarla el campanario cuadrado que con ventanas de arco semicircular y á guisa de cimborio se apea sobre el crucero. San Pedro de las Puellas.

Puede tambien estudiarse la historia de las Bellas Artes en nuestro pais por lo que queda perteneciente á este siglo y aun al anterior, en la casa llamada de la *Calonja* y mas propiamente de la *Cononja*, verdadero recinto monástico de los canónigos. Aun subsiste parte de esta casa, establecida ya por el obispo Frodoino en tiempo de Cárlos *el Calvo*, restaurada ó reedificada en el siglo de que tratamos—pues ya hemos visto la donacion que el conde Sunyer hizo de las Ráficas de Tortosa para este objeto—y repuesta en 1009 por el obispo Aecio con los bienes que al efecto cedió un rico mercader barcelonés llamado Roberto. La casa de la Canonja.

De principios de este siglo data tambien en Barcelona un instituto piadoso y benéfico, mudo pero eterno testimonio de la caridad catalana. Junto á la misma bajada de la Canonja, y siguiendo hácia

Hospital de Sta. Eulalia.

la actual calle de los Condes de Barcelona, veíase desde principios del siglo x el hospital de Santa Eulalia, fundado por un piadoso varon llamado Guitardo ó Vitardo, que fué restaurado y acrecentado en 1044 por el conde Ramon Berenguer *el Viejo*, y en tiempo del Rey D. Jaime I donado á la religion de la Merced que allí tuvo su primera casa. Un torreon cuadrado con almenas conservaba poco ha en la esquina su memoria, pero han borrado este vestigio, como otros muchos, las nuevas casas allí levantadas.

Palacio de los condes de Barcelona.

Desde allí empezaba el recinto del antiguo palacio de los Condes. La muralla romana á la vez lo defendió por afuera y sustentó su mole; y ora Ataulfo fijase allí mismo su residencia, pasando así á ser tradicional la mansion del poder, ora la escogiesen para esto los reconquistadores francos, el palacio se estendia hasta cerca de la que fué cárcel, en la bajada que aun conserva este nombre, y por lo que hoy es iglesia de Santa Clara, pasaba por delante de la catedral, yendo á fenecer de nuevo cerca del hospital de Santa Eulalia. Nada queda de este palacio antiguo. Lo que resta de su reedificacion lo hallaremos en su lugar respectivo.

Fundacion de varias iglesias y monasterios.

Datan de este siglo otros varios monumentos de Cataluña, si bien la mayor parte de ellos fueron restaurados posteriormente, y los iremos encontrando á medida que vayamos adelante. Entre los que nuestras crónicas ponen como fundados durante el siglo x hay que citar el convento de San Lorenzo en el monte de este mismo nombre, junto á Tarrasa; el monasterio de San Pedro de Camprodon, erigido y dotado por el conde Vifredo de Besalú y su madre; la iglesia de San Miguel en Barcelona, hoy capilla del Ayuntamiento; la del Pino y alguna otra en la misma ciudad; el monasterio de San Benito de Bajes fundado por Oliva *Cabreta;* el de San Saturnino en el Valle de Andorra; el de Santa María de Serrateix; el de monjes Benitos de Besalú; el de Santa María de Meyá y el de San Pedro de la Portella.

San Pedro de Roda.

El mas completo y quizá mas precioso monumento del siglo x en Cataluña es San Pedro de Roda, el monasterio de que ya hemos hablado cuando se echaron sus primeros cimientos. Desgraciadamente, el artista no puede ir hoy á inspirarse mas que en sus ruinas, pero aun en aquellos lienzos de pared agrietados, en los arcos que quedan en pié, en las galerías y columnas, en las cimbras y en las naves que han resistido á la mano destructora del tiempo y á la mano mas destructora todavía del hombre, puede el curioso estu-

diar la marcha del arte cristiano durante la edad media, marcha lenta y en ciertos períodos casi imperceptible. En estas ruinas está vivamente reflejada la época en que las reminiscencias del estilo romano dirigian la mano del artista bizantino. Cuando no tuviéramos otro monumento que el de San Pedro de Roda en el siglo x, bastaria él solo para hacer patentes los progresos de las artes en Cataluña durante aquel siglo. Podíamos no tener aun entonces grandes escritores, pero teníamos ya grandes artistas.

Luego llegaremos al siglo xi y veremos á la arquitectura catalana elevarse á una altura admirable. Los restos que nos quedan de aquel siglo y del siguiente son sin disputa las mejores joyas de Cataluña.

Antes de dar por terminado este capítulo, vamos á decir algo de los monumentos del Rosellon, que en este siglo hemos de considerar unido á nuestro pais.

Orígen de Perpiñan.

Perpiñan, la ciudad que es hoy capital del Rosellon, data del siglo de que estamos hablando. En el sitio ocupado ahora por ella existia entonces un monasterio conocido bajo el nombre de San Pedro de Mont Major. La iglesia de este monasterio, dedicada á la Vírgen y á los santos Juan Bautista, Pedro y Pablo, era designada con el nombre de iglesia *del correch* ó *dels correchs*, que era el del sitio en que estaba edificada, (*in villa quæ vulgo correcho dicitur*). En torno de este templo fueron agrupándose casas, y así comenzó Perpiñan, habiendo cometido un error los que la han supuesto ciudad romana, segun les ha probado M. Henry en su *Historia del Rosellon*.

San Miguel de Cuxá en el Rosellon.

Comenzó á restaurarse en este siglo la fábrica de San Miguel de Cuxá, á cuyo claustro acababa de retirarse un ilustre personaje, de que ya he hablado. Atraido por la reputacion de que gozaban aquellos piadosos cenobitas, Pedro Urseolo, antiguo dux de Venecia, fué á buscar entre ellos y en medio de las soledades de aquel hoy hermoso valle de Cuxá y entonces áspero, sombrío y lleno de bosques, un puerto contra las tempestades del siglo. Urseolo pasó diez y nueve años en este monasterio donde murió en 997.

San Martin del Canigó.

A últimos de este siglo, aunque hay quien supone que fué á principios del otro, fundó el conde de Cerdaña Vifredo, hijo de Oliva *Cabreta*, el monasterio de San Martin de Canigó. Cuenta la tradicion que en una de las varias entradas de los moros en Cataluña, Vifredo envió como de avanzada á un sobrino suyo llamado Bernardo para que tomase posesion de cierto punto con su hueste,

pero sin embestir á los enemigos hasta llegar él con el grueso de la gente. Bernardo vió fácil la coyuntura de vencer á los moros, y lo hizo. Cuando llegó Vifredo encontró á su sobrino dueño del campo de batalla, pero en lugar de regocijarse, envidioso de que sin aguardarle hubiese conseguido la victoria, le pasó la espada por el cuerpo. El remordimiento de esta muerte impelió luego al conde de Cerdaña á fundar el monasterio de San Martin. Empero, esto es una pura fábula, segun parece, y lo único que hay de cierto en ello es la fundacion de San Martin, á donde se retiró mas tarde Vifredo, muerta su esposa, y en donde vistió el hábito de monje benedictino. Se cuenta que él mismo se abrió en la roca su tumba, la cual se ve aun detrás de la iglesia. En el dia este monasterio es un monton de ruinas, pero aun subsisten sus dos iglesias, la superior y la subterránea. La superior era de la construccion mas bárbara que darse pueda. Nada queda del claustro, mas que el sitio en donde estuvo; todo ha desaparecido, pórticos y galerías. Hasta las mismas columnas se llevaron un dia los habitantes del vecino pueblo de Castell, que se enriquecieron con los despojos del monasterio.

CAPITULO VII.

BERENGUER RAMON I, *el Curvo*.
LOS DEMÁS ESTADOS CATALANES.

(De 1018 á 1035).

YA hemos visto que Ramon Borrell murió en 1018. Fué enterrado en los claustros de la iglesia catedral de Barcelona, pero, ya sea en la reedificacion del edificio, ya en otra época, mas adelante desaparecieron sus restos, los cuales se sacaron de la urna que los contenia colocándolos en parage que se ignora. Por lo que toca al sepulcro en que estuvieron las cenizas de nuestro ínclito conde, fué á parar á la vecina villa de Alella y vióle allí nuestro cronista Pujades sirviendo de pila á una mala fuente delante de la casa del cura párroco (1). Sepulcro de Ramon Borrell.

Murió Ramon Borrell, dejando solo un hijo que fué quien no tardó en sucederle, llamado Berenguer Ramon I *el Curvo;* pero como era todavía un niño, pues se desprende de los documentos de aquella época que solo podia tener á la sazon trece ó catorce años, em- La condesa viuda Ermesinda regente. 1018.

(1) Pujades copió el epitafio de este sepulcro, estrañamente convertido en pila. Decia así:

Marchio Raymundus nulli probitate secundus
quem lapis iste tegit. Agarenos Marte subjecit,
ad cujus nutum semper solvère tributum,
huic requies detur, moriturus quisque precetur.

El cronista aplica este epitafio á Ramon Berenguer *el Viejo*, pero está ya fuera de toda duda que á quien pertenece es á Ramon Borrell.

puñó las riendas del estado la condesa viuda Ermesinda en calidad de tutora ó regente. Ya hemos visto que era esa señora de tan peregrina hermosura como de ánimo varonil, y ya los súbditos de su difunto esposo habian echado de ver repetidas veces que no quedaba vacío el trono condal, cuando la guerra llamaba á Ramon Borrell á la frontera ó mas léjos todavía. Tanta intervencion, sin embargo, en el régimen de los estados de su esposo, la aficionó al mando desmedidamente, y fué esta aficion orígen de disturbios muy graves en la familia. Dejóla el difunto conde tan favorecida en su postrera voluntad y de tal manera supo ella apoderarse de la mayor parte de los negocios, que su hijo Berenguer Ramon I tuvo que luchar constantemente con sus ambiciosas pretensiones.

La venida de los normandos es una fabula.

La obra *Marca Hispánica*, que tantas fábulas ha introducido en nuestra historia, cuenta que por la circunferencia de aquellos años de 1018, hallándose Ermesinda de regente del condado de Barcelona, llamó á una gavilla de normandos que pirateaban por el Mediterráneo, acaudillados por su capitan Roger, para pelear contra los sarracenos que infestaban las costas de Cataluña, y eran la soldadesca de Mudjehid, emir de Denia y de las Baleares. Vinieron, pues, los normandos, mataron innumerables legiones de moros, y se apoderaron de muchas ciudades y castillos. Roger, siempre segun la obra citada, mandaba descuartizar diariamente uno de los prisioneros y cocido en calderos lo daba á comer á los otros, aparentando que él y sus soldados comian tambien de aquel inhumano manjar de antropófagos, poniendo luego en libertad á alguno de aquellos infelices para que fuese á contárselo á sus compatriotas. Aterrorizados con esto, añade, el emir Mudjehid pidió la paz á Ermesinda y se ofreció á pagar tributo á los barceloneses. Ermesinda, agradecida al servicio que le prestara Roger, lo casó con una hija suya en recompensa.

Esta es la historia, mejor dicho, esta es la fábula que se nos cuenta, y lo peor es que le han dado ascenso hombres de talento reconocido como Capmany y Romey; á bien que no me maravillo de ello, pues la obra citada ha gozado de gran crédito hasta nuestros dias y no es de estrañar que indujera á error á dichos y otros muchos escritores.

Nada absolutamente hay de verdad en ella. Ni fueron llamados los normandos, ni existió ese caudillo Roger de quien se habla,—pues el capitan de los normandos era entonces Ricardo,—ni se casó

con ninguna hija de Ermesinda, ni Ermesinda tuvo mas hijo que Berenguer *el Curvo*.

Orígen de los almogavâres.

Conviene que mis lectores me permitan hacer aquí una observacion, que no deja de tener su importancia para mas adelante. En las historias árabes hallo que por aquel tiempo habia ya *almogavâres*, sobre cuyo verdadero orígen, á mi pobre modo de ver, llamé ya la atencion de los lectores cuando se trató del sitio de Barcelona por Ludovico *Pio* en 801. Creo que es conveniente aclarar este punto, pues mas adelante tendremos que fijarnos mucho en esa famosa milicia que tantos dias de gloria procuró á la CORONA DE ARAGON, y cuyo orígen hallan solo algunos escritores á principios del siglo XIII.

He hallado, por de pronto, que ya en los tiempos de Almanzor dan los árabes á sus escursiones, indistintamente, los nombres de *gazwa*, que quiere decir espedicion ó guerra santa, y de *moghawara*, que quiere decir correría (1). Obsérvese luego que tanto en los escritores recopilados por Conde, como en el testo de El Makkari, tantas veces citado por Romey, se encuentra de vez en cuando la palabra *almograwés* ó *almograwás* aplicada al que está haciendo correrías por el territorio enemigo, al hombre de la algarada *(algaura)*, y aplicada tambien por estension al emprendedor ó atrevido (2). Fíjese luego la atencion en lo que las historias árabes refieren de ciertos emprendedores vecinos de Lisboa, que, por los años de 1016, se embarcaron con objeto de buscar nuevas tierras en lo interior del Océano Atlántico, y al regresar contaron cosas maravillosas de sus viajes, de resultas de lo cual se les llamó por el vulgo los *almoghrwyns* ó *almograwés*, (es decir los emprendedores, los osados, los atrevidos, los esploradores). Y adviértase que tanto ruido hubo de meter su viaje y tanta nombradía debieron ellos alcanzar, que la calle en la cual moraban en Lisboa se llamó en adelante calle de los *Almograwés* (3). Finalmente, sígase el testo de las mismas historias árabes, y al llegar al año de 1027 se hallará que el rey ó califa de Córdoba, llamado por Romey Hescham y por

(1) Véanse las relaciones da los escritores árabes trasladadas por Romey en el cap. XVII de su *Historia de España*, (parta 2.ª)

(2) Romey, cap. XIX.

(3) Calle de los *almogavâres* dice esplícita y terminantemente Conde en su cap. CIX.—Téngase presente, como un nuevo dato, que la espresion antigua portuguesa era *almogaures*; y que en portugués definen al almogavar *homen guerreiro*, *pelejador*, y á la almogravia,—de *almoghawra*, que es la palabra árabe, y que nosotros llamamos almogavería,—*espedizao militar*, *correría*. (Véase á Elucidario, tom. I, pág. 99 y 100).

Conde Hixem, vino á nuestras fronteras, y en esta ocasion honró mucho á un alcaide de su mismo nombre tambien, Hixem ó Hescham, el cual habia fundado una hermandad ó especie de órden militar, cuyos individuos, entre otros votos, prestaban el de «resguardar la frontera de algaradas, correrías y cabalgatas de los *almogawáres cristianos.*»

Tales son los datos que he hallado, he reunido y ofrezco á mis lectores. Me parece que de ellos se deduce claramente que ya entonces, es decir, á principios del siglo XI, existian almogaváres árabes, quienes dieron orígen á los almogaváres cristianos. Y como estos almogaváres árabes provenian de muy léjos, segun vemos, quizá de pocos tiempos despues de la entrada de los moros en la península, bien puede ser que el orígen de los nuestros se halle, como he hecho notar, en aquella especie de milicia montaraz y salvaje que, á las órdenes del caudillo moro Bahlul, recorria por cuenta de los cristianos el campo de Tarragona en los años 801 y siguientes. Es muy de presumir que aquel caudillo hubiese montado su gente al estilo de los *almograwes* de su pais, datando ya de entonces este nombre en las compañías de los cristianos que continuaron, con pocos intérvalos, recorriendo las fronteras é internándose de vez en cuando tambien en tierra de moros por medio de atrevidas correrías (1).

Berenguer Ramon I el *Curvo*, conde soberano de Barcelona. 1020.

Volviendo ahora á la condesa viuda Ermesinda, solo dos años aproximadamente estuvo regentando el condado, pues de varios documentos se deduce que en 1020 actuaba ya como conde soberano el jóven Berenguer Ramon (2), que fué quien comenzó en el trono condal de Barcelona esa época floreciente de los Berenguers, período ilustre de nuestra historia que es un conjunto de bellas y memorables acciones. Berenguer Ramon no es una figura caballeresca y guerrera como la de su padre y abuelo; poco inclinado á la guerra, ansiaba solo estender por sus dominios los beneficios de la paz, y

(1) La verdadera palabra catalana, tal como la usa al menos Muntaner, que fué almogavar, y cuya autoridad no puede recusarse por lo mismo, es *almugaver*.

(2) Tambien es D. Próspero de Bofarull quien ha puesto en claro este punto, por demás confuso de nuestra historia, hasta llegar á él. En sus *Condes*, tom. I, pág. 229 y siguientes ha vindicado completamente la memoria de este soberano, á quien los cronistas habian motejado de simple é inepto, diciendo algunos que su padre, á causa de esta ineptitud, «habia dejado por administradora general de toda su vida á Ermesinda su esposa y madre del dicho Berenguer.» Repito lo dicho ya otras veces y lo que no me cansaré jamás de repetir, á saber que es un gran servicio el que prestó á nuestra patria el sabio archivero de la Corona de Aragon. Antes de salir á luz su obra *Los Condes vindicados*, la historia de nuestros condes soberanos no pasaba de ser una fabula.

ya que no el César, queria ser quizá el Augusto de su pueblo. La historia conoce á este noble conde con el sobrenombre de *el Curvo*, que le ocasionó quizá algun defecto natural desconocido de nosotros, pero mas le cumpliera llamarle *el Liberal*, como ya observaron Feliu de la Peña y Piferrer, pues que á él debieron los moradores de este condado, segun luego probaré, la primera confirmacion histórica de todas sus franquicias y de la libertad de sus propiedades.

Su casamiento con Sancha de Gascuña.

El mismo año que entró á empuñar las riendas del estado ó al siguiente, que fué el de 1021, casó nuestro conde con Sancha, hija de Sancho Guillermo duque de Gascuña, y no con Sancha hija del conde de Castilla Sancho García, como equivocadamente han sentado Pujades y Diago.

Reyertas y pleito entre madre é hijo.

A medida que Berenguer Ramon fué entrando en alguna edad y tomó estado, empezó á resistir, como era natural, la intervencion y prepotencia que su madre Ermesinda queria aun tener en los negocios, originándose de aquí graves disturbios de familia y muchas reyertas y pleitos. Estos calmaron por fin, gracias á la mediacion de un obispo llamado Pedro, que se cree fué el de Gerona de este nombre, hermano de Ermesinda. Estableciósе un convenio entre madre é hijo, convenio que la misma Ermesinda cita en el sacramental (1) que prestó á su hijo en 1024, empeñándole treinta castillos con sus pertenencias en seguridad de la paz y pactos que le habia jurado, y prometia de nuevo guardarle en recíproca de otro empeño y sacramental de la misma clase que su hijo le habia tambien otorgado; pero se ignoran cuales fueron los pactos que aquí se citan, no pudiéndose inferir, por la absoluta independencia con que luego se ve gobernar al conde, que hubiesen convenido madre é hijo en gobernar entrambos simultáneamente, como suponen Diago y Pujades.

Confirmacion de las franquicias y libertad de propiedades á los barceloneses. 1025.

Dicho queda ya que la posteridad ha sido hasta ahora ingrata con la memoria de este conde. Las crónicas han dicho y repetido que fué inhábil para el trono é inepto para el mando, pero no es así como debe juzgársele á tenor de las escrituras concernientes á su época. Es muy cierto que su espada no trazó á los catalanes una serie de triunfos como hicieran sus antepasados, pero es cierto, ciertísimo, que su justicia y su consejo comenzaron á dar asiento y forma á lo que sus mayores le habian transmitido despedazado por tantos vai-

(1) Archivo de la Corona de Aragon núm. 46 de la coleccion de este conde.

venes, é hizo que en sus estados fuese atendida y se sintiera la fuerza blanda de la ley (1). Ya he dicho que los barceloneses debieran trocar su renombre de *el Curvo* en el de *Liberal* ó de *Justo*, pues que á él deben, así los seglares como los eclesiásticos, la confirmacion de todas sus franquicias y heredamientos, libremente y sin censo alguno, con tal que le guardasen la fidelidad debida y prometida y le ausiliasen contra sus enemigos, jurándoles luego su puntual observancia sobre el altar de San Juan de la iglesia de Santa Cruz y Santa Eulalia de Barcelona. Consta así de una escritura fechada en 1025 que se conserva en el Real Archivo de la corona de Aragon (2).

Nueva entrada de moros. 1027.

Pujades y otros de nuestros cronistas hablan de una nueva entrada de moros en Cataluña el año 1028, llegando, segun dicen, hasta el rio Llobregat y por consiguiente casi á las puertas de Barcelona. Pudo muy bien ser así, pero no en el año 1028 sino en el de 1027, que es cuando hallo en los historiadores árabes que el rey de Córdoba Hescham ó Hixem vino hácia nuestras fronteras acaudillando una hueste numerosa, pero sin mas detalle que el de haber guerreado contra los infieles que, dicen, habian ido estendiendo sus dominios é internándose sobremanera en el territorio musulman, así hácia la parte de Cataluña como de Castilla y Galicia. A esta espedicion debe sin duda aplicarse lo que con referencia á otro año cuenta nuestro analista Feliu de la Peña con sobrada buena fé, tocante á que al llegar los moros al monasterio de Ripoll, los cadáveres de los condes que allí descansaban se estremecieron en sus sepulcros con tan estraordinario estruendo, que aturdidos los enemigos huyeron de aquel lugar, dando motivo con esta fuga á ser perseguidos y destrozados (3).

---

(1) Piferrer: *Cataluña*, tom. II, cap. II.

(2) Núm. 50 de la coleccion de este conde.

(3) *Anales de Cataluña* por Feliu de la Peña, lib. X, cap. III. Y debo aquí hacer una observacion. Generalmente se da poco crédito y hasta se mira con cierto desden al cronista Feliu de la Peña, que no goza de ninguna opinion entre los sabios y al cual he visto tratar muy duramente en ciertas obras. Sin embargo, yo debo advertir en conciencia, valga mi modo de pensar por lo que valga, que Feliu en medio del laberinto de fábulas con que ha llenado sus *Anales*, y á pesar de la candidez que revela en sus cuentos y relaciones de milagros, —por lo cual no debe culpársele á él sino á su época, —tiene de cuando en cuando rasgos admirables de ingenio y de un criterio nada comun por cierto. Así por ejemplo, en todo lo que dice de Berenguer Ramon *el Curvo*, se aparta de la comun opinion de los cronistas, y adelantándose á lo que un siglo mas tarde debia probar D. Próspero de Bofarull con irrecusables documentos, admite el gobierno de este conde con independencia de su madre, no le moteja de inepto y de simple, cita como importantísimo el privilegio concedido á los vecinos de su condado confirmando sus franquicias, que calla hasta Pujades, y acaba diciendo de él que «fué *justo*, católico, pio y *muy liberal*, aunque amigo de descanso y placeres de la córte.»

Por aquel año mismo de 1027, Berenguer Ramon, viudo ya de su primera y jóven compañera Sancha de Gascuña, casó en segundas nupcias con una noble dama llamada Guisla, hermana del conde Hugo de Ampurias é hija del Vifredo que habia sido conde de Ampurias, de Rosellon y de Peralada. Casamiento del conde en segundas nupcias con Guisla de Ampurias.

Pocas noticias mas tenemos de Berenguer Ramon. Hay quien supone que pasó á Roma, como habia hecho alguno de sus ascendientes, y murió á su regreso en una batalla contra el conde Vifredo de Cerdaña que habia levantado pendones contra él. Otros dicen que murió en accion de guerra contra los moros que habian invadido el Panadés. Ni una ni otra de estas opiniones son muy fundadas. Lo mas probable, en vista de lo aducido por el sabio autor de los *Condes vindicados*, es que murió pacíficamente en Barcelona en 1035, cuando apenas rayaba en los treinta años de edad. Supónesele enterrado en Ripoll. Su muerte en 1035.

Tuvo de su primera esposa Sancha dos hijos, Ramon Berenguer, que como primogénito le sucedió en sus estados y Sancho Berenguer que parece fué monje de San Ponce de Tomieres y luego superior del monasterio de San Benito de Bajes. De su segunda esposa Guisla tuvo otros dos hijos, Guillermo Berenguer que fué conde de Ausona y que luego cedió este condado á su hermano el conde de Barcelona Ramon Berenguer *el Viejo*, y Bernardo Berenguer de quien se tienen escasísimas noticias. Hijos que dejó.

Por lo que toca á la condesa Guisla vivió aun muchos años despues de la muerte de su esposo, habiendo casado en segundas nupcias con el vizconde Udulardo Bernardo, de quien se hablará luego.

Vamos á arrojar ahora una mirada á los demás condados de Cataluña para formarnos una idea de como estaban constituidos al subir al trono Ramon Berenguer *el Viejo*. Comencemos por los mas importantes, que eran sin disputa los de Urgel y Ampurias.

Gobernaba en el de Urgel Armengol II *el Peregrino*, hijo de aquel otro Armengol que fué á teñir con su sangre los campos de Córdoba y á buscar en ellos una envidiable muerte. Gobernó pacíficamente sus tierras el conde Armengol II, y escasas noticias nos quedarian de él sino fuera por la venta que hizo en 1030 del castillo de Montaugó y en 1032 del de Lordano ó Jerda (1), al primer Condado de Urgel. Armengol II.

---

(1) Segun las escrituras de venta de estos castillos, existentes en el archivo de la Corona de Aragon, vendióse el primero por mil sueldos y el segundo por dos mil.

vizconde de Ager Arnaldo Miron de Tost, de quien se sabe que hizo contínua guerra á los moros sacándolos de todo el valle de Ager y vecindario de él. Dice Monfar de este conde que el sosiego de que gozaba en sus tierras le dió lugar de pasar á servir á los reyes de Francia Lotario y Enrique, sus deudos. Despues fué en peregrinacion á la ciudad santa de Jerusalen, y allí murió y fué sepultado, quedándole el nombre de *el Peregrino* por haber muerto en esta piadosa romería. Fué su muerte en 1038.

Condado de Ampurias. Hugo I.

Al frente del condado de Ampurias se hallaba Hugo que fué hijo de Vifredo, conde del Rosellon y Ampurias. Este, al morir, dividió sus estados entre sus dos hijos, dando Ampurias á Hugo, que era el primogénito, y el Rosellon al segundo, que se llamaba Gilaberto. Hugo tuvo un ruidoso pleito con Ermesinda, la condesa viuda de Barcelona, sobre posesion de unas tierras, quedando resuelto á favor de la última. Si bien tuvo el conde de Ampurias paz con los moros, no así con el estado vecino del Rosellon, como vamos á ver.

Condado de Rosellon. Vifredo II.

Acabo de decir que el condado del Rosellon tocó por herencia á Gilaberto, hermano de Hugo de Ampurias. Gilaberto gobernó pocos años, muriendo en el de 1014, y sucediéndole en tierna edad su hijo Vifredo II. El tio de este, Hugo de Ampurias, abusando de su juventud, intentó arrebatarle su condado, pero Vifredo fué sostenido por su aliado el conde de Besalú, que lo era entonces el famoso Bernardo *Tallaferro*. Las guerras suscitadas con este motivo se terminaron en 1020, por mediacion de Oliva, obispo de Vich. De entonces mas Vifredo gobernó en paz sus estados hasta 1075, que parece fué el de su muerte.

Condado de Besalú. Bernardo *Tallaferro*.

El nombre de Bernardo *Tallaferro* que acabo de citar me induce á hablar en seguida de él. Bernardo, conde de Besalú, hijo de Oliva *Cabreta*, es una de las figuras mas caballerescas de aquel tiempo, en medio de que lo que hizo durante su gobierno, que parece duró treinta y dos años, está sepultado en el olvido. Mucho debió de hacer sin embargo, pues se le honró con el glorioso título de *príncipe, padre de la patria,* y con el de *Tallaferro* (Quiebra hierro), que le adquirieron sus hechos y proezas militares. Su muerte fué trágica y universalmente sentida en el pais. Habia ido á Provenza para tratar del matrimonio de su hijo Guillermo, cuando á su regreso, habiendo intentado el 29 de noviembre pasar el Ródano á nado, ginete en su caballo, la rapidez de las aguas le arrastró y sumergió. Su cuerpo fué sacado del rio y llevado á la abadía de Ripoll

para ser enterrado en ella. Sucedióle en el condado de Besalú su hijo llamado Guillermo *el Grueso*.

Ya sabemos que el condado de Cerdaña entró á poseerlo, á la muerte de Vifredo *el Velloso*, el cuarto hijo de este, llamado Miron. Tuvo este cuatro hijos: Seniofredo, que fué conde de Cerdaña; Vifredo, que lo fué de Besalú; Oliva *Cabreta*, que sucedió en Cerdaña á Seniofredo en 967; y Miron, que fué obispo de Gerona. A principios del siglo XI hallábase al frente de este estado un hijo de Oliva *Cabreta*, hermano de *Tallaferro*, que tenia tambien bajo su gobierno los condados de Berga, Conflent y Capsir. Este es el Vifredo fundador de San Martin de Canigó, segun queda dicho. Murió por los años 1025, sucediéndole su hijo mayor Ramon ó Raymundo, á quien algunos cronistas llaman tambien Vifredo, y que murió, segun parece, en 1068. Condado de Cerdaña.

De tal modo se hallaban los estados catalanes al subir al trono condal Ramon Berenguer *el Viejo* (1).

---

(1) Véase la cronología inserta en el número (I) de los apéndices de este libro.

CAPITULO VIII.

PRIMEROS AÑOS DEL GOBIERNO DE RAMON BERENGUER I *el Viejo*.
LA TREGUA DE DIOS.
PRÓSPERO ESTADO DE CATALUÑA.

(De 1035 á 1050).

Reyes moros.

PUES hemos echado una rápida ojeada por los estados catalanes para saber como estaban constituidos, veamos tambien de que manera se hallaban los de los árabes en España al advenimiento de Ramon Berenguer. El reino ó califato de Córdoba se habia desquiciado, arrastrando á los Omíades en su ruina, y sobre sus escombros se fueron encumbrando hasta doce estados independientes: el emirato ó reino de Toledo, el de Albarracin y sus dependencias, el de Zaragoza, el de Valencia, el de Almería, el de Badajoz, el de Denia y de las Baleares, el de Elvira (ó de Granada) y de Jaen, el de Sevilla, el de Murcia, el de Málaga y Algeciras, y por fin el mismo de Córdoba (1).

Ramon Berenguer *el Viejo*. 1035.

Propicia era pues la ocasion cuando se sentó en el trono condal de Barcelona Ramon Berenguer, á quien la posteridad habia de recompensar con el sobrenombre de *el Viejo*, no por haber llegado á una edad avanzada, pues solo vivió 52 años, sino por el tino, madurez y prudencia de que dió notorias pruebas en su vida. Fecunda en acontecimientos es la historia de su gobierno. Con su padre

(1) Romey consagra por entero el capítulo 20 de su segunda parte á la aclaracion de este punto.

habia podido nacer el nombre, pero con él nació el astro de los Berenguers.

Era un niño cuando por muerte de su padre ocupó el solio, pues que tres años mas tarde, en 1038, el acta de consagracion de la iglesia catedral de Vich le llama *puer ægregiæ indolis*. Algunos escritores han supuesto que estuvo bajo la tutela de su abuela Ermesinda, pero es un error el creerlo así despues de los documentos sacados á plaza por D. Próspero de Bofarull. No puede negarse, antes es una verdad, que Ermesinda quiso y logró realmente introducirse algunas veces, despues de la tutela, en el gobierno de su hijo Berenguer Ramon, y que aprovechándose de la prematura muerte de su hijo y de la menor edad de su nieto Ramon Berenguer, volvió en esta ocasion á su tenaz propósito y prurito de mandar, causando gravísimos disturbios en la familia; pero en ningun documento se apoyan los que creen en esa tutela, y por el contrario, todos los datos que existen inducen á probar otra muy distinta cosa.

No estuvo bajo la tutela de Ermesinda.

«Si examinamos el testamento del conde Ramon Berenguer I *el Curvo*, dice D. P. de Bofarull, que es quien como padre debió prevenir un caso tan interesante como este, hallaremos que ni mencion siquiera hizo de su madre D.ª Ermesindis ni ordenó la menor cosa en cuanto á la tutela de su primogénito y sucesor D. Ramon; antes le supone entonces en estado y aptitud no solo de poder gobernar sus condados, sí que tambien los de sus hermanos Sancho y Guillermo, á quienes deja bajo la bailía ó tutela del mismo primogénito, ya fuese porque la prematura prudencia, talento y prendas de este hijo le dispensasen de la dependencia de un tutor, ó ya porque á hurtadillas de su madre D.ª Ermesindis, de la que tenia sobrados motivos para desconfiar, hiciese este encargo en diferente documento que se nos oculta á alguno ó mejor á todos los magnates ó señores de sus estados, confiándoles el gobierno de ellos durante la peregrinacion á Roma que proyectaba, como así lo dió á entender despues el mismo primogénito y conde D. Ramon en la carta de dote que el año 1039 hizo á favor de su primera esposa D.ª Isabel, cuando dice: que contraia aquel matrimonio *per voluntatem Dei atque seniorum* (magnates) *electione*, sin nombrar tampoco á su abuela D.ª Ermesindis, de la que seguramente recelaba ya en su primera edad (1).»

Indicios para sospechar que la tutela del conde se confió á los magnates de la córte.

(1) *Condes vindicados*, tom. II, pag. 4.

Su primer enlace con Isabel. 1039.

Catorce ó quince años, todo lo mas,—que era, segun parece, la edad fijada en Cataluña á los príncipes para ser armados caballeros, contraer matrimonio y gobernar el estado,—tenia nuestro conde Ramon Berenguer, cuando tomó por esposa á una dama llamada Isabel, enlazándose con ella el 14 de noviembre de 1039, y efectuándose su boda en el templo de San Cucufate del Vallés. De que orígen fuese esa Isabel no lo ha podido poner todavía en claro la historia. Dicen unos que fué hija de Raymundo Bernardo *Trencavello* y de su esposa Ermengarda, nieta esta Ermengarda de Roger *el Viejo*, conde de Carcasona, y heredera mas tarde de dicho condado (1). Dicen otros que mas bien fué hija Isabel de un caballero principal del mismo condado de Barcelona, llamado Guillermo Bernardo Odena, casado con otra Ermengarda, pues no seria este el único ejemplar de haber enlazado un conde de Barcelona con una dama particular de sus estados. Lo cierto es que las escrituras solo llaman á la condesa Isabel hija de *Ermengardis femina;* pero es preciso advertir que, en buena crítica, todas las conjeturas están por la primera de estas opiniones.

Hijos que tuvo en ella.

Tres hijos tuvo de este enlace Ramon Berenguer I, que fueron Berenguer, Arnaldo y Pedro Ramon, pero los dos primeros murieron en la infancia por la circunferencia del año 1045, y en cuanto al tercero, Pedro Ramon, ya hallaremos ocasion de ocuparnos de él con motivo de un triste y horrible acontecimiento en que hubo de figurar como héroe.

Lastimoso estado de las costumbres.

Importa ahora, siguiendo la ilacion natural de los sucesos, dar cuenta de un hecho acaecido en el Rosellon y que no deja de tener gran importancia en la historia, como no dejó de tenerlo entonces en las costumbres. La sociedad ofrecia en la época de que vamos hablando un lastimoso espectáculo, particularmente en la Septimania, pues todo induce á creer que en Cataluña ó la Marca eran las costumbres algo mas morigeradas, sin que quiera decir por esto que fuesen irreprensibles, como veremos al tratar especialmente de ellas. Lo cierto es que, á imitacion de los señores soberanos, los señores

(1) Tengan presente los lectores para mas adelante que, por una cadena de sucesos y circunstancias, enojosas de esplicar, vinieron á quedar solo dos ramas principales adheridas al tronco ó árbol secular de la casa de Carcasona: la de Ermesinda, hija del conde Roger *el Viejo*, que representaba la casa de Barcelona; y la de Ermengarda, nieta del mismo conde, representante de la casa de Beziers y de Nimes. Por cesion de los derechos de esta última á la casa de Barcelona y por los que tenia ya esta adquiridos con Ermesinda, vino mas tarde á ser dueña del condado de Carcasona, como veremos. La embrollada genealogía y descendencia de Roger *el Viejo* la esplica con mucha claridad Mr. Cros Mayrevieille en su *Historia de Carcasona*, que he citado ya algunas veces, capítulos III y IV del tom. I.

menos poderosos trataban de estender sus dominios y acrecentar su importancia á espensas los unos de los otros, robándose recíprocamente sus herencias y jurisdiccion. De ahí provenia que las enemistades eran inestinguibles y los odios de familia hereditarios. A menudo tenian lugar guerras y luchas particulares,—como ya hemos visto en Cataluña la de Vifredo de Besalú con Adalberto de Parets;—las iglesias eran devastadas, los viajeros detenidos y despojados, maltratados los cultivadores, incendiadas sus casas, destrozados ó robados sus rebaños, en una palabra la devastacion era tal y de tal modo los campos ensangrentados permanecian incultos y desiertos, que el hambre mas espantosa se enseñoreó de la antigua Aquitania, donde bien pronto, segun dice un cronista de aquella nacion, «pareció ser un uso consagrado el comer carne humana.» Entonces los principales señores de la Septimania y de Cataluña, con el objeto de poner un término ó al menos límites á la suma de males que pesaban sobre los pueblos, provocaron la reunion de una asamblea de señores laicos y eclesiásticos en un prado contiguo al pueblo de Toluges, á una legua escasa de Perpiñan.

La tregua de Dios. 1041.

En esta asamblea fué decretado lo que se llama en la historia *tregua de Dios (treuga Domini)*, porque suspendia las hostilidades durante ciertos dias feriados. Como las guerras particulares no estaban ni enteramente autorizadas ni enteramente condenadas por las leyes, y como los escesos cometidos en esas guerras eran de derecho, cuando un duelo habia precedido á la agresion; la abolicion súbita y absoluta de aquel bárbaro uso, á mas de no estar en las costumbres de la época, hubiera sido imposible: lo único que podia hacerse, era limitar las luchas, ó mejor, poner límites á su duracion. Para lograr esto, se amparó con el manto de la religion ciertas épocas del año, y se declararon sacrílegos los escesos que se cometieran durante estas épocas reservadas. La inmunidad de los lugares sagrados se veia á menudo violada con la persecucion de un enemigo que se refugiaba en una iglesia como en un fuerte inatacable; muchos señores, á fin de hacer partícipe de esta inmunidad sus propias casas, las construian junto á las mismas iglesias: la asamblea de Toluges quiso abolir estos abusos.

Bases acordadas, penas impuestas, y dias prohibidos.

Prohibió: 1.° Cometer ninguna violencia en las iglesias junto á las cuales no se habia construido fortaleza ni castillo, en los cementerios y en otros lugares sagrados, y á treinta pasos en torno, bajo pena de sacrilegio: 2.° Atacar á los clérigos que fueran sin armas,

à los frailes y monjas, y à las viudas: 3.° Apoderarse de los animales domésticos y de los que eran necesarios á las esplotaciones rurales: 4.° Devastar los campos é incendiar las casas ó moradas de los paisanos y clérigos, aunque estuviesen armados. El contraventor á estos estatutos, que no hubiese reparado dentro término de quince dias el mal que hubiese hecho, quedaba condenado á depositar, en manos del conde ó del obispo que hubiese hecho ejecutar el decreto del concilio, el doble de lo que valieran los perjuicios causados. Estaban colocados bajo la *tregua de Dios*, que debia ser observada por todos los cristianos, los jueves, viernes, sábados y domingos de cada semana, á partir de la puesta de sol del miércoles hasta la salida de sol del lúnes; todo el Adviento y dias siguientes hasta la octava de la Epifanía; toda la cuaresma desde el lúnes gordo hasta el lúnes despues de la octava de Pentacostes; las fiestas y vigilias de la exaltacion de la cruz, de la Vírgen, de todos los apóstoles, de San Lorenzo, de San Juan, de San Miguel y San Martin y la víspera de Todos los Santos. Todo violador de estos estatutos debia pagar en doble de su valor el perjuicio que hubiese ocasionado, y justificarse en la catedral *por la prueba del agua fria*. Si en estos dias de tregua forzada se cometia un crímen, el culpable era condenado á perpetuo destierro.

Señores catalanes que asistieron á la asamblea.

Estos artículos de la *tregua de Dios*, redactados en la asamblea de Toluges, la primera en que la autoridad temporal intervino con la espiritual, fueron aprobados por gran número de obispos y señores presentes. Entre estos últimos solo han escapado al olvido los nombres de Vifredo II, conde del Rosellon, y de su hijo; de Ramon Vifredo, conde de Cerdaña; de Pons, conde de Ampurias; de Guillermo *el Grueso*, conde de Besalú; y de Gausberto, vizconde de Castelnou. Sin duda por la circunstancia de haber sido presidida por un príncipe de la iglesia, el arzobispo de Narbona, es por lo que tomó esta asamblea el nombre de concilio.

Modificacion de *la tregua de Dios*. 1047.

Pero los desórdenes que habian motivado esta asamblea eran demasiado generales y estaban demasiado en las costumbres de los mismos que debian hacer ejecutar la *tregua de Dios*, para que los estatutos acordados y decretados pudiesen tener exacto cumplimiento. Lo cierto es que no se hizo apenas ningun caso, y que todo continuó aproximadamente como antes. Multiplicando por demás los dias prohibidos ó reservados, se anuló el remedio. Pronto se hubo de conocer. El 17 de las calendas de junio de 1047, el obispo de

Vich, por ausencia del de Elna, que se hallaba entonces cumpliendo una peregrinacion á la tierra santa, reunió de nuevo en Toluges á los dignatarios de la catedral de Elna, al capítulo, y á una multitud de laicos, *tanto hombres como mujeres*, y modificó en esta nueva asamblea los estatutos acordados en la primera. Los dias prohibidos por la *tregua de Dios* se limitaron entonces á los solos domingos, á partir del sábado por la noche á las nueve hasta el lúnes á la salida del sol. El motivo alegado fué el de dejar á cada uno la facultad de cumplir libremente y sin peligro con sus deberes de cristiano en el dia del señor. Se prohibió atacar: 1.° A los clérigos y frailes que viajasen sin armas: 2.° A toda persona que fuese á la iglesia ó al concilio, ó regresase de una ú otro: 3.° A los hombres que viajasen con carga ó fuesen acompañando mujeres: y 4.° Se prohibió tambien atacar las iglesias ó las casas á ellas contiguas (1).

Volvamos ahora á nuestro conde soberano de Barcelona Ramon Berenguer I. No tenemos de él, particularmente en los primeros años de su reinado, todas las noticias que de desear fuera, pero gracias á la riqueza de documentos que encierra nuestro histórico archivo de la Corona de Aragon, podemos colegir las empresas en que se ocupó, los negocios que le absorvieron, y hasta las esperanzas que hacian hervir aquella juvenil frente de tan pocos años ceñida por la diadema condal. Algunas escrituras no llevan desgraciadamente fecha, pero por el nombre de la condesa Isabel repetido en ellas, segun usanza de entonces, y por otros poderosos indicios, si este terminantemente no bastara, se comprende bien á las claras que los hechos á que se refieren tuvieron lugar en el período del 1039, en que casó el conde, al 1050, en que murió la condesa.

Primeros pasos del conde en su gobierno.

Por de pronto vemos á nuestro conde Ramon Berenguer I dedicarse con tanto celo á resguardar las fronteras y á levantar castillos, dispuesto á hacer sentir á los infieles el rigor de sus armas y á continuar la gloriosa obra de restauracion tan brillantemente comenzada por sus ascendientes; como le vemos consagrarse á honrosísimas obras de piedad, á robustecer el imperio de la justicia en sus tierras,

(1) Todo lo que se dice en el testo sobre *la tregua de Dios* está conforme con lo escrito por Henry, Cros Mayrevieille, la obra *Patria*, y el acta de la primera asamblea publicada en las pruebas de la *Historia del Languedoc*. Debo solo observar que en unos artículos insertos en el periódico literario que con el nombre de *Publicateur* salia á luz en Perpiñan, M. P. Puiggari dijo que, segun su opinion, las dos asambleas de Toluges tuvieron lugar en 1027 y 1065 en vez de 1041 y 1047 como generalmente se cree.

y á levantar monumentos que pudieran decir á las edades futuras que no era por cierto lo menguada que se ha podido creer por algunos la ilustracion de aquellos tiempos. Así, pues, tan pronto le vemos dar á un súbdito suyo unas tierras yermas situadas en el condado de Ausona y en el lugar llamado Conesa, la mitad en feudo y la otra mitad en alodio, con espresa condicion de levantar allí una fortaleza contra paganos (1); como le vemos acudir á la restauracion del hospital de enfermos y peregrinos que habia edificado el piadoso Guitardo dentro los muros de la ciudad de Barcelona (2); como le vemos, tambien, reprimir la soberbia de la casa vizcondal, obligándola á inclinarse en muestra de homenaje (3).

La casa de los vizcondes de Barcelona.

Era esta casa coetánea del condado, y, al decir de los cronistas, la dignidad de vizconde de Barcelona comenzó con Bara, el primer conde gobernador puesto por Ludovico en la que debia ser un dia capital del principado. De todos modos, es lo cierto que la dignidad vizcondal se encuentra ya establecida en el *precepto* ó privilegio concedido á los barceloneses por Cárlos *el Calvo*. La importancia de los vizcondes fué decayendo al paso que la independencia del condado se fué confirmando, pues si entrambos cargos al principio se igualaron hasta cierto punto por su comun dependencia del emperador, despues el de vizconde no pasó de ser un mero título. Menoscabado su poder y rebajado su rango, la casa vizcondal habia de someterse á su nuevo soberano, pero es fama sin embargo que ya esta familia queria descollar la primera de todas, considerándose igual á la del mismo conde, y manteniéndose en pié con desden en las primeras gradas del trono, como si esperase una ocasion propia para sentarse en él. Sin duda esta mira política habia inducido á la casa de Udulardo á entroncar con la de Vifredo. Ya hemos visto que un vizconde de este nombre casó con la Riquilda hija del conde Borrell, naciendo de este enlace otro Udulardo y Gislaberto, que fué obispo de Barcelona. El vizconde Udulardo Bernardo, nieto de aquella Riquilda y sobrino de este obispo, casó tambien, conforme se ha dicho, con la condesa Guisla, viuda de Berenguer *el Curvo*. De todos modos, este mismo parentesco debió de ser un incentivo á los viz-

---

(1) Donacion hecha á Bernardo Seniofredo y á su mujer Amaltrudis. Archivo de la Corona de Aragon núm. 448 de la coleccion de este conde.

(2) *Marca Hispánica* núm. 227 del apéndice, documento sacado del archivo de la catedral de Barcelona.

(3) Núms. 39 y 3 de la coleccion de este conde en el archivo de la Corona de Aragon.

condes á que tentasen el recobro de su menoscabado poder, para lo cual podian favorecerse de la jurisdiccion civil que lo mismo que al Veguer les quedó en Barcelona, y sobre todo de las importantes posesiones que en tierras y en castillos retenian dentro y fuera de la plaza (1).

El conde de Barcelona cita al vizconde y á su tio ante un tribunal y sentencia de este.

Bastarán estas consideraciones para esplicar los actos de rebelion á que por aquellos años se entregó el vizconde Udulardo Bernardo con la cooperacion de su tio el obispo, segun parece. Quejoso de ellos el conde Ramon Berenguer, acudió á un tribunal presidido por un obispo y compuesto de los primeros magnates de la córte, y por sentencia de este tribunal sabemos que Gislaberto hubo de jurar que de ningun modo habia procurado ni aconsejado á nadie la desercion de la hueste ó ejército que tenia el conde en Pertusa; ni que tampoco habia procurado ni aconsejado la rebelion de un llamado Umberto y la de su sobrino el vizconde. La sentencia concluye mandando á Gislaberto y á Udulardo que entreguen al conde de Barcelona los hombres que desde las torres de la casa vizcondal habian apedreado la córte y palacio del conde el dia de una sedicion. Parece que así terminó este negocio, dando Udulardo una fianza de diez mil sueldos y empeñando el obispo de Barcelona Gislaberto el castillo episcopal del Llobregat en garantía de que cumpliria lo jurado. La casa vizcondal, desde cuyas torres consta que gente apostada apedreó á la córte, era el llamado *castillo viejo*, que se levantó sobre la fortificacion romana, en el mismo sitio donde aun en nuestro tiempo estaban las cárceles, ocupado hoy por las casas nuevas que se ven en la bajada de la cárcel, al desembocar en la plaza del Ángel.

Homenaje prestado por la casa vizcondal á la de Barcelona.

Algunos años mas tarde, en 1057, vemos ya que Udulardo Bernardo prestó homenaje y sacramento de fidelidad al conde de Barcelona y á su esposa, obligándose á defenderles y ayudarles á mantener sus condados de Barcelona, Gerona, Ausona y Manresa con todas sus ciudades, obispados, abadías y demás pertenencias, derechos y tributos ó parias, y especialmente el castillo *Viejo* vizcondal que le daban en feudo con todo el vizcondado, tal cual lo habian tenido el abuelo y bisabuelo de dicho Udulardo, á quien los condes encomendaron en el acto el referido castillo *Viejo*, que estaba situado sobre una de las puertas de la ciudad y el que estaba sobre otra

(1) Piferrer: *Cataluña*, cap. II del tom. II.

puerta llamado *Nuevo* (1). Desde este dia la casa vizcondal se confundió entre el vulgo de las demás casas de barones y de nobles catalanes.

Discordias con el conde de Cerdaña.

Por aquellos mismos años del 1039 al 1050, pero muy á los comienzos de su gobierno, estuvo nuestro conde á punto de verse empeñado en una sangrienta guerra contra su pariente el conde de Cerdaña. Éralo entonces Ramon Vifredo, nieto de aquel Oliva *Cabreta* á quien por tanto tiempo, y tan infundadamente, segun he hecho ya ver, se ha creido que pertenecia el trono condal de Barcelona, suponiéndosele ridículamente desheredado por defectos físicos. Monfar y otros graves cronistas, siguiendo esta comun creencia, suponen que este conde de Cerdaña Ramon Vifredo intentó mover guerra al de Barcelona porque le quedaban pensamientos de cobrar aquel condado, de que, dicen, habia sido despojado su abuelo, pues la incapacidad de este no habia de dañar al nieto (2). Esto dicen los cronistas que pasan plaza de graves y gozan de gran reputacion, pero el tan despreciado Feliu de la Peña observa con mas crítica que fué esta discordia entre ambos condes por haber escusado el de Cerdaña al de Barcelona el reconocimiento de algunos lugares (3).

Armengol III de Urgel.

El conde de Urgel, de quien es curioso observar que era entonces un niño de quince años como de diez y nueve ó veinte era el de Barcelona, siendo muy de notar que los dos mas principales condados de Cataluña estuviesen regidos á un tiempo por dos niños; el conde de Urgel, repito, tenia muchos vasallos que confinaban con el de Cerdaña, el cual así por vecindad como por parentesco, confiaba mucho en él. Empero, el de Barcelona ganó por mano al de Cerdaña y se confederó con el de Urgel. Era este Armengol III, que habia quedado niño de muy corta edad cuando la muerte de su padre Armengol II *el Peregrino*, y que fué educado por su madre Constanza, por otro nombre Velasquita, una de las mas varoniles mujeres de aquellos tiempos, segun Monfar (4).

Convenio y pacto entre los condes de Barcelona y de Urgel.

En el convenio y liga que hicieron este Armengol de Urgel y Ramon Berenguer y su esposa Isabel de Barcelona, aquel se obligó á hacer guerra á Raymundo ó Ramon Vifredo de Cerdaña y á su mu-

(1) Archivo de la Corona de Aragon: Núm. 225 de la coleccion de este conde.
(2) Monfar: *Condes de Urgel*, tom. I, pág. 323.
(3) Feliu, lib. X, cap. IV.
(4) *Condes de Urgel*, tom. I, cap. XLIX.

jer é hijos, y á no firmar nunca paces ni convenios con ellos, sin espreso consentimiento y voluntad del conde de Barcelona y de su esposa, ayudándoles contra cualesquiera que le mandasen, á escepcion de sus propios vasallos de Urgel, del mejor modo que le fuera posible y sin engaño, afianzándolo con veinte mil sueldos de valor de doscientas onzas de buen oro, y dando en rehenes á seis caballeros por aquella cantidad: por todo lo que, los de Barcelona prometieron al de Urgel en carta separada lo mismo que este les prometia, dándoles iguales fianzas y rehenes, obligándose á mas de esto Armengol en otra escritura á hacer que entrasen en la liga y guerra contra el mismo conde de Cerdaña, varios magnates y sus propios hermanos Guillermo obispo de Urgel, Bernardo de Bergadá y Berenguer (1). Estos, á pesar de ser hermanos del de Cerdaña, prometieron al de Urgel hacer guerra á su hermano y no tener paz con él ni con los suyos, sin su consentimiento y voluntad y el de la condesa Adaleta, su mujer, so pena de pagar cada uno de los tres cien onzas de oro (2).

No hubo necesidad de cumplir estos pactos y tratados porque se reconciliaron las casas de Barcelona y de Cerdaña, quizá al ver esta coligados á todos contra de ella, lo que parece probar en parte su poca razon ó derecho.

Rinden parias los árabes al conde de Barcelona.

Por aquel tiempo, aun cuando lo callen nuestras crónicas y tambien las historias árabes, hemos de colocar alguna espedicion guerrera de nuestro conde llevada á cabo con éxito y con gloria de sus armas, pues que en 16 de julio de 1048 vemos al conde-marqués Ramon dar á los canónigos é iglesia de San Pedro de Vich la mitad de la décima de la *paria* que le pagaba la ciudad ó rey moro de Zaragoza (3); de cuyo documento se infiere claramente lo que ya el conde habia logrado de los moros por aquellos años. Y subirá de punto nuestra certeza cuando en otra escritura de aquellos mismos años veamos que se prestaban al conde juramentos de fidelidad para reconocerle y defenderle, no solo en la posesion de los condados, obispados, ciudades, castillos etc. de Barcelona, Olérdula, Panadés, Manresa, Ausona y Gerona, sino tambien *en las parias que ya recibia* de los moros y recibiese en adelante. Hemos, pues, de

(1) Archivo de la Corona de Aragon. Números 12, 1 y 2 de la coleccion sin fecha de este conde. Al Bernardo de Bergadá se le llama conde de Berga.

(2) Monfar, tom. I, cap. citado.

(3) Archivo capitular de la Santa Iglesia de Vich, núm. 48 del tomo II de su episcopologio.

creer que por aquel tiempo y en vida de la condesa Isabel, Ramon Berenguer emprendió una ó varias espediciones, forzando á los walíes fronterizos á comprar con tributos la salvacion de sus tierras. Inducen á creer esto, repito, las muchas escrituras con fecha y sin ella que podrá hojear el curioso en las colecciones de documentos de la época de este nuestro conde, que se conservan en el archivo de la Corona de Aragon: debiendo advertir que de estas muchas actas de fidelidad y ayuda á nuestros condes Ramon é Isabel, prestadas con juramento por diversos magnates de sus estados, y que sin duda fueron los desconocidos guerreros que ausiliaron al conde en sus tambien desconocidas espediciones contra los moros; se viene á colegir, no solo que tuvieron lugar gloriosas empresas para nuestras armas, sino tambien que iba el conde con sabia política atrayéndose y ligando voluntades, y exigiendo de todos sacramento de lealtad y ayuda, para robustecer su poder y hacerse un antemural en que pudiesen estrellarse las ambiciosas pretensiones de su abuela Ermesinda, cada dia en ellas mas osada (1).

Proyecto de reconquistar Tarragona.

Victorioso el conde en sus empresas, parece que abrigó, como una esperanza de mas próxima ó lejana realizacion, la idea de reconquistar la antigua capital de la España citerior, la que fuera un tiempo metrópoli de España, y que entonces, despedazada, destruida, sin sombra siquiera del omnímodo poder que alcanzára un dia, encerraba en su seno las fieras cohortes muslímicas que de allí salian á talar con sus algaras las vecinas tierras.

Tarragona es cedida, para el caso de ser recobrada, al vizconde de Narbona, pero como feudo.

Pensó, pues, indudablemente en arrancar á Tarragona de poder de los moros, pues que prometió dar esta ciudad y condado bajo ciertas condiciones y pactos á Berenguer, vizconde de Narbona, que, segun indicios, se hallaba por aquellos años en la córte de Barcelona ausiliando á Ramon Berenguer en sus continuas guerras y espediciones contra los moros. Consta esto por una escritura (2) ó convenio que celebraron los dos condes esposos Ramon é Isabel con el citado Berenguer de Narbona, que bien pudiera ser fuese pariente de la condesa Isabel, admitiendo el orígen francés de esta señora. Ni la espedicion contra Tarragona, ni mucho menos, por lo mismo, lo estipulado en el convenio, se llevó á efecto por en-

(1) Cita ya muchos de estos juramentos el autor de los *Condes vindicados* en las primeras páginas de su tom. II, pero pueden verse todos, y reunidos, en el archivo de la Corona de Aragon, coleccion sin fecha de este conde, desde el núm. 67 al 88.

(2) Está publicada íntegra en el tom. II de los *Condes vindicados*, pag. 17 y siguientes.

tonces; pero prueba este documento que era el proyecto de aquel recobro una idea fija en el conde, y la veremos aun reaparecer durante la vida de nuestro Ramon Berenguer I, pues hay indicios para sospechar que trató mas adelante de erigir un vizcondado en Tarragona, designando como primer vizconde de ella á uno de los mas nobles y mas guerreadores caballeros de aquel tiempo (1).

Llegó en esto el año 1050 y con él la muerte de la condesa Isabel, noble y buena compañera de nuestro conde en los primeros años de su gloriosa vida y gobierno, y señora de grandes prendas y estraordinaria bondad como lo acreditan sus actos, y en especial la memoria que existe de varias mandas y legados pecuniarios que hizo en sufragio de su alma á diferentes hospitales, monasterios, iglesias, presbíteros, enfermos y viudas de Cataluña. y tambien á varios obispos y monasterios de Francia, en lo que muy acertadamente cree ver D. Próspero de Bofarull algun indicio ó sospecha de su naturaleza y prosapia francesa. Muerte de la condesa Isabel. 1050.

Ignórase el punto donde fué sepultado el cadáver de esta ilustre dama.

---

(1) Véase el capítulo siguiente.

CAPITULO IX.

CONTINUA EL REINADO DE RAMON BERENGUER I *el Viejo.*
GLORIA DE LAS ARMAS CATALANAS.
LA CASA DE URGEL.

(De 1051 á 1065).

Casa el conde en segundas nupcias con Blanca. 1051.

MUERTA la condesa Isabel, creen los mas de los escritores que el conde se mantuvo viudo por espacio de tres años, ocupado siempre en sus proyectos de conquista, alianzas, espediciones militares y engrandecimiento y provecho de sus estados; pero es la verdad que no está bien probada esta viudez del conde, antes al contrario, existe una violenta sospecha ó mejor una certeza para creer que casó en segundas nupcias con una señora llamada Blanca. Así lo sienta terminantemente el autor de los *Condes vindicados* por haber hallado el nombre de Blanca como esposa de Ramon Berenguer en varios documentos coetáneos, y así tambien lo afirma Ortiz de la Vega, advirtiendo que el enlace de esta Blanca con el conde fué tal vez obra de la impremeditacion ó de un ciego capricho y que la repudió con la misma ligereza con que le habia dado la mano (1).

La repudia.

No debe caber duda en vista de los documentos sacados á plaza por Bofarull de que tuvo el conde esta segunda mujer, ni tampoco de que la repudió bien pronto, quizá antes del año de matrimonio, pues á principios del 1053 le hallamos unido por un tercer enlace con la condesa Almodis. En cuanto al repudio de las esposas, era entonces costumbre admitida entre los grandes señores, y veremos

(1) Ortiz de la Vega en sus *Anales*, lib. VII, cap. I.

á la misma Almodis que acabamos de citar, salir del tálamo de los condes de Tolosa para venir á ocupar el de los condes de Barcelona. Hemos pues de admitir este segundo enlace de Ramon Berenguer I con Blanca y su inmediato repudio; pero es preciso confesar que no deja de verse en ello un misterio muy notable si se atiende á que el orígen de Blanca es desconocido, á que parece se quedó en la córte de Barcelona despues del repudio, á que recurrió, como veremos, al papa para que escomulgara á Ramon Berenguer y á su nueva esposa Almodis, á que hay indicios muy vehementes de que el conde la volvió á tomar por esposa ó la admitió á su lado á la muerte de Almodis, y á que en su testamento hace Ramon Berenguer visible alusion á ella, pero callando su nombre como si algun misterio le impidiese citarlo. Un poeta podria hallar en todo esto magnífico pié para un drama; un historiador debe contentarse con apuntarlo.

Tratado de alianza entre los condes de Barcelona y Urgel. 1050.

Poco antes de casarse con Blanca, y por consiguiente á la época de viudez del conde, pertenece un tratado de alianza entre este y el de Urgel Armengol III, hijo de *el Peregrino*. Ambos condes prometieron ayudarse recíprocamente contra cualesquiera enemigos, aunque fuesen cristianos. El de Barcelona dió en feudo al de Urgel el castillo de Cubells, le pagó cien onzas de oro de Barcelona y prometió abonarle cada año trescientos cincuenta mancusos, pero con condicion de que si se lograba que Armengol adquiriese mil mancusos de tributo de los sarracenos de España, entonces no le pagaria Ramon Berenguer dichos trescientos cincuenta mancusos. En cambio, el de Urgel prometió ser fiel al de Barcelona y acompañarle en todas las espediciones á que fuese llamado contra los moros, pero reservándose la tercera parte de cuanto conquistasen (1).

Ramon Berenguer casa en terceras nupcias con Almodis. 1053.

A principios del año 1053 contrajo nuestro conde tercer enlace con Almodis ó Adalmuz, señora, segun parece, de rara y estraordinaria hermosura. La opinion que aparece como mas válida acerca de esta señora, es la de que era hermana de Rangarda de la Marca esposa de Pedro Raimundo conde en parte de Carcasona y vizconde de Beziers y Agde, siendo por consiguiente tia de la condesa Isabel, primera mujer de Ramon Berenguer I. Acaso parezca repugnante ver casado á un mismo sugeto primero con la sobrina que con la tia, pero nada de violento hay en ello segun el órden de generadores.

(1) Efemérides de Flotats correspondientes al 20 de noviembre de 1050.

Mas estraño debiera hacerse el saber que Almodis habia sido ya repudiada, sino por dos ó mas, por uno al menos de los señores de Francia, antes de llegar á los brazos del conde de Barcelona. No cabe duda de que fué primero esposa de Ponce conde de Tolosa, de quien tuvo tres hijos, y, repudiada por este, hay autores que la llevan como reina de ajedrez de aquí para allá, casándola primero con Hugo de Lusiñan y luego con Guillermo, conde de Arles, quienes la repudian á su vez tambien, yendo á parar al tálamo del conde de Barcelona. Lo único de positivo que hay en todo esto es el haber sido esposa del conde de Tolosa, quien vivia aun cuando Almodis casó con nuestro Ramon Berenguer.

Hijos que tuvieron.

Hubo el conde en esta nueva esposa cuatro hijos, los dos primeros de un parto solo y gemelos por consiguiente, que se llamaron Ramon Berenguer y Berenguer Ramon, y luego dos niñas, Inés, que casó con Guigon de Albion, y Sancha, que fué esposa de un conde de Cerdaña.

Nuevos disgustos con Ermesinda. Escomunion de los condes.

Renováronse por entonces los disgustos que amargaron el hogar doméstico del conde, ocasionados por su abuela Ermesinda. Queda ya dicho que acostumbrada esta señora al mando y favorecida por las menores edades de su hijo y nieto, no quiso hasta los últimos años de su larga vida desistir de sus pretendidos derechos, turbando siempre la paz, no obstante de haberse ya convenido, como hemos visto, con su hijo Berenguer por los años de 1023. Con su tercer enlace con Almodis subieron de punto los disgustos del conde, pues su abuela aprovechándose quizá del repudio de Blanca, consiguió que el papa Víctor II lanzara contra los condes de Barcelona una doble escomunion, instada la una, segun parece, por Ermesinda, y la otra por la misma Blanca.

Ermesinda renuncia sus derechos. 1056.

Pero, ya Ermesinda tocaba á los últimos años de su vida, y, arrepentida ó desesperanzada, vino por fin á pactos con su nieto, despues de tantas riñas y escándalos, cediendo, el 4 de junio de 1056, á los condes Ramon Berenguer y Almodis, todos sus pretendidos derechos al condado de Barcelona y á varios castillos, por el precio de solas mil onzas de oro; precio harto miserable para el valor de sus demandas, si ella misma no hubiera confesado su poco derecho en la escritura de venta ó mas bien de restitucion. Prestó Ermesinda á sus nietos los debidos juramentos y homenaje, y se comprometió á hacer levantar las escomuniones que el papa Víctor II les habia impuesto á instancia suya y de la repudiada Blanca.

Las mil onzas de oro que cobró invirtiólas, segun es fama, en la fábrica del tabernáculo de la santa iglesia catedral de Gerona, de la que fué muy devota y bienhechora, y proyectó en seguida realizar una peregrinacion, muy comun entre los catalanes de aquellos siglos, á las iglesias de los santos apóstoles Santiago de Galicia y San Pedro y San Pablo de Roma, por lo cual otorgó testamento á 25 de setiembre de 1056, nombrando albacea á su mismo nieto, si bien luego le revocó esta confianza por medio de un codicilo (1). Ignórase si llevó realmente á cabo esta peregrinacion proyectada, pero es de suponer que no fué así, atendida su avanzada edad de 85 años y su muerte inmediata que tuvo lugar el 1.° de marzo de 1057 en la casa que habitaba en el condado de Ausona, cerca de la iglesia de San Quírico y Santa Julita, y que algunos creen ser el castillo de Montesqiu (2). Fué llevada á enterrar á la catedral de Gerona.

Muere en su casa de Vich. 1057.

Ramon Berenguer, al mismo tiempo que se iba desembarazando de cuidados domésticos, no olvidaba por esto la guerra contra los árabes, parte principal de la herencia de sus padres. Suena que por aquel entonces habia estendido nuestro conde sus conquistas por las llanuras de Urgel, habiendo llegado triunfante hasta las puertas de Lérida, pues le vemos, con intencion sin duda de poblar aquel territorio, dar francos de alodio varios terrenos del Urgel á sus probables compañeros de conquista (3).

Empresas contra moros

En febrero de 1057 dió tambien el castillo de Tárrega á Ricardo Alfemir, cediéndole en feudo todos sus términos y pertenencias y cien onzas de oro para las obras ó reparacion de dicho castillo, obligándose el referido Ricardo, que sin duda habia ayudado al conde á conquistarlo, á aumentar aquella fortificacion con una torre de cal y canto de 100 palmos en alto y otros tantos en grueso, y á continuar lo que ya habia hasta la misma elevacion; fabricar dos *bestuares* ó baluartes de 50 palmos con sus correspondientes muros; y finalmente, á tener perennes en aquel castillo diez buenos caballeros para ir á la hueste con sus condes cuando se ofreciese.

Villa y castillo de Tárrega en poder del conde.

Triunfantes paseaba ya sus armas y señeras el conde de Barcelona por las llanuras de Urgel, pero ganoso de mas brillo todavía,

Gloria de las armas catalanas.

(1) Testamento y codicilo están publicados en las páginas 51 y siguientes del tom. II de los *Condes vindicados*.

(2) Efemérides de Flotats.

(3) Archivo de la Corona de Aragon, núm. 160 de la coleccion con fecha de este conde.

quiso ensanchar los límites de sus estados, no solo por la parte de Lérida, sino tambien por la de Tarragona y Tortosa, obligando al mismo tiempo al rey de Zaragoza á volverle á pagar las parias que por lo visto le habia negado. Así es que en la década de 1055 á 1065, que encerró, segun parece, las mas gloriosas y principales de sus militares empresas, se le ve tan pronto firmar tratados de alianza coligándose con señores particulares de sus mismos estados al objeto de conservar la paz interior en ellos y combatir con estos ausilios á los enemigos esteriores, como repartir y enfeudar muchos castillos, especialmente los que iba conquistando de los moros en la frontera que llamaban de España (1), entre los magnates de su córte para que los fortificaran, municionaran y defendieran bien y fielmente, dando las potestades siempre que se ofreciese y obligándose á hacer huestes, cavalcadas y otros servicios militares, segun el sistema feudal y costumbres de aquellos siglos. Por el verdadero tesoro de escrituras que de la época de este conde custodia el archivo de la Corona de Aragon, se deduce bien á las claras todo esto y se ve á cuanto rayó su poderío. Es evidente que Ramon Berenguer *el Viejo* no solo arrojó á los árabes de casi todo el territorio que forma hoy la provincia de Cataluña, sino que cobró parias y tributos, no ya de todos los reyes moros de la Península,—como exageradamente han supuesto los mas de nuestros cronistas,—pero sí de los de Aragon, Valencia y fronteras del principado con la España.

Nuevos tratados de alianza con el de Urgel. 1058-1063.

He hablado de tratados de alianza entre el conde y otros señores de aquel tiempo, y voy á citar tres de estos por lo que puedan ser-

---

(1) Quien examine un poco, y con alguna detencion, los documentos y escrituras que nos quedan de esta época de que tratamos, de la anterior y aun tambien de la posterior, observará que á cada paso se cita la España como si se tratara de otra nacion y de un pais estranjero. Esto me ratifica en mi idea de que ha sido un grave error el que sentaron los antiguos cronistas españoles suponiendo que de aquella época de reconquista contra los árabes data la reconstitucion de la *nacionalidad española*. Lo que entonces se reconstituyeron fueron las antiguas nacionalidades que habian ya estado en lucha con los romanos primero y con los godos despues, y que bajo una y otra de estas dominaciones habian permanecido mas ó menos dormidas, pero siempre vivas, como hartas veces lo demostraron con sus chispazos de independencia. Cada una de estas nacionalidades —y no nacionalidad española,—peleaba por su independencia, bajo la bandera que se habia dado, bajo el capitan, caudillo ó rey que se habia elegido, bajo las leyes que se habia impuesto. No fué aquella reconquista una guerra de independencia, como por ejemplo la de principios de nuestro siglo contra los franceses; fueron guerras de independencias. Cada nacionalidad peleaba por su patria particular, no por la patria comun, cada una en su círculo, en su pedazo de tierra, sin cuidarse de lo que hacian las demás. Ni tuvo tampoco aquella guerra general de la reconquista el carácter religioso que algunos le han pretendido dar. Repetidos ejemplos existen de alianzas contraidas con los árabes por parte de aquellas nacionalidades para pelear contra otras nacionalidades españolas.

vir al esclarecimiento de la historia de aquella época. El primero es con el mismo conde de Urgel con quien ya le hemos visto celebrar otros. En 5 de setiembre de 1058 Ramon Berenguer *el Viejo* y Armengol III se convinieron é hicieron liga entre sí, con intervencion de Gislaberto, obispo de Barcelona; Guillermo, de Urgel; otro Guillermo, de Vich; el vizconde de Ager Arnaldo Miron de Fost, Amat Elrico, Bernardo Amat, Ricardo Altamir, Brocardo Guillen, y Gilberto y Pedro Miron. Comprometióse Armengol, conde de Urgel, á no hacer paz ni tregua con el moro Alhagib, rey de Zaragoza (*ducem Cesarauguste* como le llama la escritura), sin consentimiento del de Barcelona; prometió tambien ayudar á este y, con él ó sin él, continuar la guerra contra el moro, contribuyendo al ejército que se formase con poner la tercera parte, viniendo á cargo de Ramon Berenguer las máquinas y saetas, con otras condiciones sobre el reparto de la tierra que se conquistase. Otro tratado se estipuló tambien cinco años mas tarde, en 1063, entre los mismos condes. Comprometióse de nuevo Armengol á ayudar al de Barcelona y hacer por él la guerra donde, cuando y como lo ordenase, conviniéndose en que lo conquistado se repartiria en tres partes, dos para el de Barcelona y una para el de Urgel (1).

Tratado con el conde de Cerdaña. 1058.

El otro tratado es con el conde de Cerdaña y se celebró el 26 de noviembre de 1058, conviniéndose en dar anualmente el de Barcelona al de Cerdaña cierta cantidad y prometiendo aconsejarle, ayudarle y valerle para recobrar el territorio que se estendia por la Marca, desde el término de la Ulunga *hácia España* (que sin duda le habian ganado los moros) (2). En cambio de estas y otras ofertas y promesas, el conde de Cerdaña juró fidelidad y prestó homenaje á Ramon Berenguer, obligándose á ir con él á la guerra y á presentarse con su gente donde y en cualquier parte y ocasion que el de Barcelona quisiese ó le mandase, *exceptus ost de loguer*, lo cual traduce Pujades «escepto ir en alguna hueste de alquiler.» En efecto, creo que debe comprenderse así, y tanto Bofarull (D. Próspero) como Pujades, están acordes en decir que se puso esta frase para que no pudiesen considerarse en ningun tiempo las tropas del conde de Cerdaña como asalariadas ó á sueldo del de Barcelona, sino conforme suena en el convenio, por no desmerecer de su alta é

(1) Archivo de la Corona de Aragon, núm. 292 y 230 de la coleccion con fecha de este conde.
(2) Id. Núm. 251 de la coleccion con fecha de este conde.

ilustre cualidad tomando sueldo de otro, ó mejor, que el conde de Barcelona no pudiese nunca emplear las tropas del de Cerdaña en ausilio de otro príncipe á quien quisiese alquilarlas, ni destinarlas á otro objeto que á los manifestados en el convenio (1).

Castillo de Ullastrell.

A los dos meses escasos de este tratado encuentro otra escritura, que conviene citar, no solo en apoyo de lo dicho acerca de que por todas partes iba el conde ensanchando los límites de sus estados, sino porque aclara un hecho. Me refiero á la donacion que el conde y su esposa Almodis hicieron en 13 de enero de 1059 á Bernardo Amat y á su mujer Arsendis ó Arsenda del *Puig* de Ullastrell, situado en la parte marítima de la ciudad de Tarragona, sobre el castillo de Tamarit, con la condicion de edificar allí un castillo, manteniéndole Bernardo y sus descendientes al servicio y fidelidad de los condes de Barcelona, quienes se reservaron la facultad de poder hacer la paz y la guerra en dicho castillo siempre que quisiesen (2).

Bernardo Amat de Claramunt.

Este es el Bernardo Amat de Claramunt que dicen nuestros cronistas fué uno de los mas bravos y estrenuos caballeros de su tiempo, hasta el punto de ser «pasmo y aun asombro de las sarracenas gentes, y tan amado por sus virtudes y hechos hazañosos de los condes de Barcelona, que en premio de sus buenos servicios y grandiosas hazañas, mereció ser hecho vizconde de Tarragona para todos los dias de su vida con la futura sucesion de dicho vizcondado para sus hijos y descendientes (3).» Empero, no se halla esta donacion de título bien probada, pues aun cuando Diago, Pujades y Feliu de la Peña aseguran haber visto y leido la escritura en que consta, esta no se halla ya ó ha desaparecido del archivo de la Corona de Aragon, como el mismo D. Próspero de Bofarull confiesa (4). Y si bien es de creer que antes existia, pues lo afirman así los tres indicados autores citando el sitio en que se hallaba, y aun suponiéndola Feliu repetida en dos puntos distintos, sin embargo, la desaparicion del documento hace que no pueda hoy asegurarse el hecho, algo estraño por otra parte si se atiende á que ya hemos visto darse el señorío de Tarragona pocos años antes al vizconde de Narbona, que parece continuaba aun en nuestra capital asistiendo personalmente á Ramon Berenguer en todas sus empresas.

(1) Pujades lib. XV, cap. X.—*Condes vindicados*, tom. 2, pág. 80.
(2) Archivo de la Corona de Aragon, núm. 244 de la coleccion con fecha de este conde.
(3) Pujades lib. XV, cap. XI.
(4) *Condes vindicados* pág. 90, tom. 2.°

Iba el condado de Barcelona adquiriendo cada dia mas fama con el buen gobierno de su soberano, y cuanto mas era respetado en el esterior, tanto mas adquiria paz y tranquilidad en el interior; de modo que, á pesar de tantas y tan repetidas empresas de armas, lo cual parece que habia de promover agitacion y zozobra en todo el estado, no se interrumpió un momento la nueva fábrica de la catedral de Barcelona, mandada comenzar por Ramon Berenguer en 1046, probando así que iba la cultura consolidándose en la capital á medida que crecian la gloria y el buen nombre de Cataluña. Terminó la fábrica del templo en 1058, y pudieron el conde y su esposa Almodis asistir á su consagracion, que tuvo lugar en 18 de noviembre del referido año, con brillante séquito y lucida asistencia de caballeros, de los arzobispos de Narbona y Arles, y de los obispos de Barcelona, Urgel, Vich, Gerona, Elna y Tortosa, cuya última ciudad estaba aun en poder de moros, pero respetándose en ella nuestro culto y nuestros templos; otra prueba mas de que era una guerra caballeresca la que se hacian árabes y cristianos y en manera alguna religiosa.

Termínase la fábrica de la catedral de Barcelona. 1058.

Curiosa es por cierto el acta de consagracion, que en su original latino podrá leerse en los apéndices á este libro (II), precedida de un mas curioso privilegio de los reyes moros de Denia y de las Baleares, sujetando á la diócesis de la catedral de Barcelona todas las iglesias, clérigos y cristianos que habia en sus estados: prueba concluyente de la suma tolerancia que tenian los árabes, de la mucha civilizacion que habia entre ellos, y de que nada de religioso tenian las guerras en que estaban sin embargo incesantemente ocupados con los cristianos. El obispo de Barcelona fué quien consiguió del moro esta concesion. En la traduccion latina de esta acta preciosa, cuyo original árabe se ha estraviado, legalizado por Raimbaldo, arzobispo de Arles; Arnaldo, obispo de Magalona; Vifredo, arzobispo de Narbona; Guillermo, obispo de Urgel; y Arlovino, sacerdote y notario que estendió el acta traducida del original árabe; se dice que Hali, duque de Denia y de las Baleares, otorga y concede á la sede de Santa Cruz y de Santa Eulalia de Barcelona todas las iglesias y la jurisdiccion episcopal de sus reinos, tanto en las Baleares como en la ciudad de Denia.

Privilegio del rey moro de las Baleares en favor de la catedral.

Por lo que toca al acta de consagracion de la santa iglesia catedral, vale la pena de que en ella se fije el lector por un momento. Es un documento histórico de la mayor importancia. Da muchas é

Acta de consagracion del templo.

interesantes noticias en lo referente á la invasion de los árabes, á la restauracion de Barcelona por Ludovico Pio, al orígen y legítima sucesion hereditaria de sus condes, á la asolacion de la ciudad por Almanzor y á su restauracion posterior llevada á cabo por el conde Borrell. Da el acta los títulos de héroe triunfante y *propugnador y muro del pueblo cristiano* á nuestro Ramon Berenguer I *el Viejo*, dice que los sarracenos le pagaban tributo y parias, y manifiesta que con sus repetidos triunfos habia ya ensanchado los términos de sus estados. Deslíndanse luego en el acta los límites del obispado de Barcelona, y se apunta además, por perteneciente en lo venidero al mismo obispado, todo el término de Balaguer hácia el Segre; lo cual prueba que su conquista se estaba ya ideando, por cuanto entonces, con prevision muy de notar, se estaba atendiendo de antemano á todas las contingencias que hubiesen de sobrevenir, y á los engrandecimientos legítimos y probables, arreglándolos con anticipacion, comprometiéndose desde luego los firmantes á la obligacion que debian cumplir sus sucesores y nietos. Tambien se habla de Tarragona, y vuelve á asomar en este documento la esperanza que se conoce abrigaba el conde de apoderarse de aquella célebre ciudad. Acordóse que si Tarragona, como lo tenia intentado el conde, se rehacia con el tiempo de la postracion en que se hallaba, ya fuesen los príncipes barceloneses entonces existentes, ya los sucesores suyos, debian devolverle el decoro debido, restableciéndola en cuantos derechos episcopales á fuer de metrópoli le correspondian.

La casa de Urgel.

Antes de terminar este capítulo y pasar á la última y quizá mas gloriosa época del gobierno de nuestro conde, permítaseme hablar de la casa de Urgel, casa ilustre tambien en varones y en glorias y émula y rival de la de Barcelona.

Campaña de Armengol contra los moros. 1063.

Ya sabemos que estaba al frente de esta casa Armengol III á quien la posteridad ha llamado *el de Barbastro*, por lo que luego vamos á saber. Parece que no quedó este conde muy contento del último tratado que hizo con el de Barcelona, creyendo que era poco ir en compañía de este con la tercera parte de las fuerzas; por lo cual, sin romper por esto la alianza con Ramon Berenguer, quiso campear por sí y formó resolucion de congregar un buen ejército é ir por sí solo contra los infieles. Aprestóse, pues, para la guerra, é hízola con tanta furia á los moros, que hubieron de rendirle tributo los walíes de Balaguer. Lérida, Monzon, Barbastro y Fraga, y

otros que se le obligaron á pagarle tambien parias, con que, al decir del cronista de los condes de Urgel, quedó su casa muy rica y ennoblecida.

Se supone que de entonces en adelante usó el título de marqués por haber conquistado y tenido victorias de tierras comarcantes y confinantes con los moros, imitando en esto á su primo el de Barcelona; pero es lo cierto que el título de Marqués aparece entonces generalmente como si radicase solo en el conde de Barcelona y estuviese adherido á su soberanía. Hay quien cree que este título no era en propiedad, sino que se daba á los presidentes y gobernadores de provincias, y duraba tanto como la presidencia ó gobierno. Es de todos modos evidente que por la época de que hablamos era título soberano en Cataluña, y creo que despues del conde de Barcelona y de algun otro que, como el de Urgel, lo usase por ínfulas de soberanía, el primero que lo llevó en España fué el infante don Fernando, hijo del rey Alfonso de Aragon, el cual se tituló marqués de Tortosa. Del título de marqués.

Alentado el conde de Urgel con sus recientes conquistas, quiso estender todavía mas su gloria, la de su casa y la de sus armas. Ya por aquel tiempo habia Armengol emparentado con el rey de Aragon Sancho Ramirez ó Ramiro, llamado por algunos *el del Castellar*, quien tomó por esposa á Felicia, hija de nuestro conde de Urgel (1). Decidieron el suegro y el yerno unir sus armas para caer sobre la ciudad de Barbastro, que era la llave que debia abrir al rey de Aragon el camino de Huesca. El conde de Urgel formó un ejército para ir en ayuda de su yerno, y fué con él la flor de los caballeros, deudos ó amigos suyos, domiciliados en el condado de Urgel y su vecindad. Empresa contra Barbastro.

De los mas principales y que consigo mas gente llevaron, fueron Guillen de Anglesola, Ramon ó Amorós de Ribelles, Tomás de Cervera, Berenguer de Spes, Berenguer de Puigvert, Ramon de Peralta, Juan de Pons, Juan de Ortafá, Guillen de Alentorn, Galceran de Alenyá, Pedro de Sacosta, Galceran de Sacosta y otros muchos. Monfar es el cronista que cita los nombres de estos valerosos caballeros. Que caballeros catalanes fueron á esta empresa.

(1) Zurita, lib. XVIII.—*Historia de Aragon*, completada por Foz, tom. I, pág. 220.—Monfar, cap. XXIX.—Debo advertir que hay autores de nota que ponen en duda este enlace, dando un origen francés á la Felicia, esposa de este rey de Aragon.

Sitio y toma de Barbastro. Primera union de aragoneses y catalanes. 1065.

El sitio de Barbastro, por lo que parece, fué largo y sangriento. Bizarramente defendieron los moros la ciudad, si bizarramente fué atacada por el ejército catalan-aragonés; siendo esta la vez primera que asoma clara en la historia la union de aquellos dos fuertes y belicosos pueblos, que mas tarde, bajo un mismo pendon, debian llevar tambien unidas sus armas por remotas comarcas, formando un mismo estado y creándose una misma herencia de gloria. Despues de un porfiado y sangriento sitio, Barbastro fué tomada, pero muriendo en una terrible refriega que se dió bajo sus muros el bravo conde de Urgel, despues de haber llevado á cabo increibles proezas. Y he aquí como aquella primera union de aragoneses y catalanes fué sellada con la sangre de un hijo bizarro de la casa de Barcelona, casa ilustre que tan admirables y tan portentosas empresas debia realizar al frente de estos dos pueblos, estrechamente enlazados por un vínculo fraternal, que no se desató en una série de siglos, como si hubiese contribuido á hacerlo indisoluble aquel bautismo de sangre del referido magnánimo conde.

La cabeza de Armengol.

Por lo que se supone, el cadáver del valiente Armengol quedó en poder de los moros, quienes al ver perdida la batalla le cortaron la cabeza llevándosela en su fuga como trofeo. Fué luego presentada esta cabeza al rey ó emir de Zaragoza, quien la mandó embalsamar, guardándola como una joya, encerrándola en una caja de oro, y llevándola consigo en la campaña ó guerra santa que luego intentó contra cristianos, cual trofeo y testimonio de victoria (1). Esto prueba la reputacion y fama que de valiente tenia aquel bravo caudillo catalan.

La muerte de Armengol III, que por este motivo se llamó *de Barbastro*, acaeció en 1065 (2). Estuvo casado con tres mujeres, Clemencia, Adaleta y Sancha, y en ellas hubo numerosa prole, de la cual formaban parte la Felicia, que casó con el rey de Aragon, y el Armengol IV *de Gerp* que le sucedió, tomando su renombre de este castillo en que acabó sus dias (3).

---

(1) Ningun cronista cuenta esta circunstancia. La he hallado en Romey que la refiere en el cap. XXIV de su parte 2.ª

(2) Segun una obra inédita de D. Jaime Caresmar, que yo no he visto ni se donde para, pero á la que hacen referencia los biógrafos de este sabio, parece que este trataba de probar ó probaba realmente que el conde Armengol de Urgel no fué muerto en el cerco de Barbastro, sino despues de haber él ganado de los moros aquella ciudad y estando en plena posesion de ella. (*Diccionario de autores catalanes*).

(3) Hay una particularidad en los Armengol de Urgel, y es, que tomaron el renombre del sitio en que murieron, como iremos viendo.

CAPITULO X.

ÚLTIMA ÉPOCA DE RAMON BERENGUER *el Viejo.*
LOS *Usatges.*
ENGRANDECIMIENTO DEL TERRITORIO.

(De 1068 á 1076).

He dicho que íbamos á entrar en la quizá mas gloriosa época de Ramon Berenguer; y lo he dicho porque vamos á verle ceñir á su frente al par que los laureles de guerrero, los no menos envidiables y acaso mas bellos de sabio legislador; si bien debió ser esta para nuestro conde la época mas triste de su reinado por un horrendo crímen que tuvo lugar en el interior de su palacio, despedazando su corazon de esposo y su corazon de padre.

Concilio en Gerona. 1068.

Diré primero, siguiendo el órden natural de los años, que el conde, antes de pasar á la reforma civil que proyectaba, probó su buen juicio y su piedad, acudiendo á remediar los males de la iglesia, comprendiendo que de ello debia nacer el mas sólido fundamento de la paz y de las buenas costumbres, que distaban entonces mucho de ser las mas puras entre los eclesiásticos. Suplicó, pues, al pontífice Alejandro II que enviase á nuestras tierras un legado para celebrar concilio. Accedió el santo padre. Vino el legado, que era cardenal y se llamaba Hugo Cándido, á quien debe tenerse cuidado en no confundir con otro cardenal Hugo, que figuró mas tarde en la república de las letras; y celebróse en Gerona un concilio, al que asistieron el conde Ramon Berenguer y la condesa Al-

modis. En su lugar correspondiente se hablará de él y allí remito á mis lectores.

Los Usages.

Quieren algunos que en este concilio, en donde ya veremos mas adelante de que se trató, se prohibiese el oficio gótico ó toledano mandando admitir el romano, pero no tuvo lugar esto entonces, sino mas tarde, al regreso de un viaje que hizo á Aragon el cardenal Hugo. Quieren otros tambien que en él, y bajo la presidencia y autoridad del referido legado, tuviera lugar la compilacion y aprobacion de los *Usatges* ó Usajes; pero tampoco fué así; pues á mas de ser muy dudoso que el citado cardenal asistiera, como suponen varios, á las sesiones que con este objeto se celebraron, « el código de los Usajes — y cedo aquí la palabra á Ortiz de la Vega, — fué recopilado y sancionado, nó en Gerona sino en Barcelona, nó precisamente en 1068, sino despues de un maduro exámen que tal vez duró hasta 1071; nó por iniciativa de ningun cardenal legado, sino por motivos de conveniencia pública; nó en ningun templo, sino en un palacio, reunidas córtes estrictamente civiles; nó para derogar las leyes godas, que no necesitaban derogacion ni eran citadas mas que para allanar vias jurídicas en casos rarísimos, sino para dar fuerza de ley y autoridad de tal á lo que ya estaba recibido como un uso, *usualia* como dicen los mismos Usajes (1).»

Primeras córtes en Barcelona.

Que el Congreso, asamblea ó córtes en que se compilaron los *Usatges*, fué meramente civil, y no formó parte del concilio de Gerona como lo pretenden Diago y otros autores, ha sido ya clara y manifiestamente probado por Pujades, Masdeu, Florez, Capmany, Bofarull y otros. No puede ya caber á nadie la menor duda de que el objeto del congreso nacional, como le llama Capmany, reunido para esto, fué esclusivamente político, sus vocales é individuos todos seglares sin un solo obispo, y que el lugar en que se tuvo no fué la catedral de Gerona ni otra alguna, como se usaba en los concilios, sino el palacio del mismo conde Ramon Berenguer *el Viejo*. Ni siquiera parece que asistió á esta asamblea como mero convidado el cardenal Hugo Cándido, pues su nombre ni el de otro ningun prelado figuran en el acta del congreso, presidido por nuestro conde y su esposa Almodis.

Señores que asistieron al Congreso.

Los vocales, seglares y magnates todos de la tierra ó estados de Barcelona que asistieron, conforme puede leerse en el acta citada, fue-

(1) Ortiz de la Vega, tom. IV, pág. 212.

ron: Pons, vizconde de Gerona; Ramon, vizconde de Cardona; Uzalardo, vizconde de Bas; Gondebaldo de Besora; Miron Gilaberto; Alemany de Cervelló; Bernardo Amat de Claramunt; Ramon de Moncada; Amat Eneas; Guillermo Bernardo de Queralt; Arnaldo Mir de San Martí; Hugo Dalmao de Cervera; Guillermo Dapifer, de la casa de Moncada; Jofre ó Vifredo Bastons; Bernardo Guillermo; Gilaberto Guitard; Umberto de Ses-Agudas (*Umberti de ipsis acutis* dice el original); Guillermo March; Bonifilio March; y Guillermo Borrell, juez (1).

Hablando de esta asamblea tan importante para la legislacion catalana, dice Piferrer:

«El conde no levantó mano de esta obra de regeneracion, para cuyo complemento congregó en su palacio á los principales individuos de la nobleza. Subsistian aun muchas de las leyes del Fuero Juzgo, mas unas no podian acomodarse á las circunstancias de entonces, otras se habian alterado con el largo transcurso, y en algunas no entraban gran parte de las cuestiones que á cada paso se promovian. Además, los usos de los nuevos pueblos habian arraigado costumbres que poco á poco adquirieron el carácter de ley. Convenia, pues, atemperar las unas á lo que los tiempos demandaban, suprimir las otras, autorizar con la sancion lo que era hijo de la consuetud, y crear las nuevas disposiciones que la constitucion social y política de entonces hacia necesarias. Todo esto realizó el celo del conde, compilando con el ausilio de sus barones el código llamado *Usatges* por estribar en el uso ó la costumbre gran parte de sus leyes; y bien que algunas de las que hoy vemos en él fueron dictadas por los soberanos posteriores, la gloria de haber dado á la Europa el ejemplo de semejante compilacion, pertenece á Ramon Berenguer I, á su esposa Almodis, que los mismos Usajes llaman prudentísima, y á los magnates de sus tierras (2).»

Mas adelante daré una idea de este código, limitándome á decir por el pronto lo que ya todo el mundo sabe, que es el mas antiguo que se conoce, que ha sido universalmente celebrado, y que nadie puede disputar á nuestro pais la gloria de haber sido el primero en dar á la Europa el ejemplo de semejante compilacion.

---

(1) Véase el tomo II de las *Memorias históricas* de Capmany, apéndice núm. 4.—El libro de los Usajes fué impreso la primera vez en Barcelona el año 1534. La traduccion castellana con notas y comentarios la ha publicado en nuestros tiempos el letrado D. Pedro Nolasco Vives.

(2) Tom. II de *Cataluña*, pág. 103.

Los trabajos legislativos, que se emprendieron y llevaron á cabo, como hemos visto, del 1068 al 1071, no le impidieron al conde de Barcelona ocuparse en sus empresas militares y en avanzar los límites de sus estados por la otra parte de los Pirineos.

Sitio de Cervera.

El cronista Monfar cuenta que por aquellos tiempos se ocupó Ramon Berenguer en el sitio del castillo y villa de Cervera de Urgel, llamada así antiguamente. Pertenecia aun Cervera á los moros, que habian acudido con tributo á nuestro conde y en aquella época se lo negaron, declarándose contra él, corriendo y talando toda la tierra de los cristianos, sus vecinos. Partió el conde á poner sitio á la villa, que diz era muy fuerte y poblada, circuida de buenos y fuertes muros, con un castillo á un estremo de ella, asistiéndole en aquella empresa muchos prelados, entre ellos el obispo de Vich y el abad de Ripoll, y muchos caballeros, entre los cuales se contaban Ramon de Cervera, Ramon de Guardia, Berenguer de Anglesola, y el nuevo conde de Urgel Armengol IV, que habia ya sucedido á su padre *el de Barbastro* (1). No está bien averiguado el motivo porque abandonó Ramon Berenguer el sitio, dejando que lo prosiguiese y encomendando el campo á Ramon de Cervera. Monfar dice, pero es pobre razon la suya, que fué por haber tenido noticia del regreso del cardenal Hugo Cándido y que todo lo dejó al saber su venida, anteponiendo las cosas del servicio de Dios á las de su estado.

El cardenal Hugo Cándido.

Ya que he vuelto á citar al cardenal, legado del papa, que tanto dió que hablar en aquellos tiempos, permítanme mis lectores fijarme un poco en él. Es positivo que Hugo Cándido vino á Cataluña por solicitud del conde de Barcelona, el cual pidió al papa que enviase un legado para presidir el concilio de Gerona, pero es tambien muy de presumir que no vino con este solo objeto. Terminado el concilio, el cardenal pasó á la córte del rey de Aragon y estuvo en San Juan de la Peña, regresando luego á Barcelona por abril de 1071, segun parece (2). No hay duda que el embajador del papa habia venido con ciertas pretensiones para los soberanos de Cataluña y Aragon. Cuatro comuniones venian á formar entonces los españoles por lo que mira á lo eclesiástico. Los cristianos de los dominios del moro constituian la primera; los asturianos, leoneses, gallegos y caste-

(1) Monfar; tom. I, pág. 334.
(2) Es la fecha que fija en su *Historia eclesiástica* el obispo D. Felix Amat, tom. IX, pag. 202.

llanos la otra; los aragoneses, navarros y tal vez los cántabros, la tercera; y los catalanes la cuarta; sin que una á otras se llamasen para los concilios. Conocidas son las cartas dirigidas por algunos sumos pontífices á varios de los reyes españoles para obtener el destierro del oficio gótico y la adopcion del romano. En ellas se decia que el primero estaba plagado de errores patentes contra la fé y que se habia conservado en la práctica por hábito, no porque fuese estimada su procedencia. Esta fué otra de las misiones que aquí trajo el cardenal citado, y por lo que toca á esta consiguió su objeto, como vamos á ver.

Admision del uso romano en los oficios divinos. 1071.

Hacia ya algun tiempo que esta cuestion enojosa venia enmarañándose en España, particularmente en Navarra, provocando pruebas legales por desafío, y hasta la del fuego, de la cual dicen los navarros que salió ileso el oficio gótico, quedando hecho cenizas el romano. El cardenal Hugo consiguió que el monarca aragonés adoptase decididamente el romano, y con este ejemplo pudo alcanzarlo luego mas fácilmente del conde de Barcelona, ayudándole en sus pretensiones la condesa Almodis, que era francesa y aficionada por consiguiente á las costumbres de su pais donde estaba admitido el oficio romano. Tuvo esto lugar en 1071.

Pretensiones del papa.

Pero esta pretension venia enlazada con otra, en la que parece que el cardenal no fué tan afortunado, á lo menos por entonces y por lo que toca á nuestro pais de Cataluña. Trataban de probar entonces los papas que la España era un patrimonio de San Pedro. Verdad es que los títulos de propiedad que podian alegar no estaban en los archivos, como muy oportunamente dijo un dia Ortiz de la Vega, sino en Tito Livio. Confundiendo la Roma pagana con la Roma cristiana, querian que esta fuese heredera de aquella, y que las naciones dominadas un dia por los héroes de Tito Livio y de Salustio rindieran culto y homenaje á los sumos pontífices. Estos creian que si la ciudad eterna habia pasado á ser patrimonio temporal de San Pedro, esa temporalidad tenia su historia que no debia ser relegada al olvido, y en ella los iberos aparecian como vasallos del romano. Pero las tradiciones de los iberos no les representaban las cosas bajo el mismo punto de vista; y convencido de ello el cardenal embajador, enviado por el papa á Cataluña y Aragon, se limitó por el pronto á sembrar las ideas, esperando que diesen su fruto algun dia, se contentó con la adopcion del rito romano, y despues de haber conseguido algo en Aragon, pero nada absolutamente en Ca-

taluña por lo tocante á las otras pretensiones, se marchó otra vez á Roma dejando someramente instalada la cuestion del tributo (1).

Ha llegado ya el momento de hablar de otro de los acontecimientos mas importantes del gobierno de nuestro conde.

Los estados de Carcasona bajo el dominio de Ramon Berenguer. 1071.

Por los años de 1070 á 1071 la casa de Barcelona entró á poseer el dominio y territorio del condado de Carcasona. Los derechos de nuestro conde estaban en los que le habian transmitido su abuela la condesa Ermesinda, en los que quizá trajeran su esposa Almodis y algunas otras señoras francesas al enlazarse con los condes de Barcelona, y en los que le cedieron ó renunciaron á su favor otros descendientes de Roger *el Viejo*, conforme se puede ver en el apéndice á este libro número (III). Tiempo hacia ya que Ramon Berenguer iba confirmando y aumentando sus posesiones de allende el Pirineo, que originariamente le habian venido por su abuela Ermesinda, hija de los condes de Carcasona. Arduo y complicado era el negocio, quizá mas que sus empresas guerreras y trabajos legislativos, como ha supuesto ya un escritor, pues que de aquellos derechos eran partícipes gran número de casas poderosas, que traian su orígen de la misma sangre de Roger *el Viejo*. Con prudencia, con actividad, con sabia política y con energía á veces, fué el conde induciendo á cada cual á la renuncia de cuanto pudiese pretender; y por los años de 1070 á 1071 tuvo reunidos los pingües estados de Carcasona, Races, Tolosa, Narbona, Minerva, Coseran, Cominjes y otros de la antigua Aquitania, cuyo trato habia de ejercer tanta influencia en la cultura catalana y posteriormente en toda la corona aragonesa (2).

El conde de Barcelona toma parte en la guerra civil de los árabes, y presta ayuda al rey de Sevilla.

Por la circunferencia de estos mismos años encuentro repetido el nombre de nuestro conde en las historias árabes, y voy á decir con que motivo y ocasion. Habíase roto la guerra entre el emir de Toledo y el de Sevilla, ausiliado aquel por los cristianos de Galicia y de Castilla. Como los walíes de Murcia y de Tadmir eran partidarios y ausiliares del sevillano, vínose el de Toledo á sus tierras y se entró por ellas, talando y asolando, segun costumbre de la época. Ebn Abed, el de Sevilla, ocupado entonces en la guerra de Granada y Málaga, envió en apoyo de sus partidarios de Murcia y de Tadmir á Ebn Omar, que acaudillaba crecido número de caballería, y que habia recibido secretas instrucciones respecto á lo que debia hacer.

---

(1) Ortiz de la Vega, tom. IV, pag. 193, 194 y 219.
(2) Piferrer, tom. II de *Cataluña*, pág. 106.

Llegó Omar á Murcia, y despues de haberse concertado con el walí de esta ciudad, vínose á Barcelona para terminar las negociaciones que parece tenia ya emprendidas con el conde Ramon Berenguer, á quien unos historiadores árabes llaman *Ben Raymond*, *señor de Barcelona*, otros *Ebn Barandjah*, y otros, en fin, *el Barchaluny*. Cerró Omar el trato con nuestro conde, y este se comprometió á ayudar su parcialidad, mediante una suma de diez mil doblas de oro que debian dársele en el acto de partir con su hueste de Barcelona, y otra igual cantidad que debia recibir al llegar á Murcia, donde se le prometió que encontraria un ejército del emir de Sevilla. Para seguridad recíproca dió el barcelonés en rehenes á un primo suyo,—que fué acaso Udulardo Bernardo,—debiendo recibir en cambio y en la misma calidad de rehenes al hijo del rey ó emir de Sevilla. Cerrado el convenio, emprende el conde de Barcelona la marcha al frente «de un cuerpo de ginetes ostentosamente engalanados,» y pisa los campos de Murcia, estragados por la hueste del de Toledo, que con sus ausiliares de Galicia y de Castilla, andaba asolando y talando la campiña y los huertos fertilísimos de aquella vega. Al llegar allí Ramon Berenguer, se encontró con la ciudad de Murcia sitiada por los enemigos, sin que hubiese llegado por el pronto mas ejército de Sevilla que un reducido número de caballería con el hijo del rey, el cual pasó inmediatamente como rehen el campo del barcelonés. Este, al ver la poca gente con que podia contar, se quejó amargamente y le dijo á Omar que si su señor no venia, nada podian hacer contra los de Toledo, que tenian ventaja en el número y en la disposicion de los reales y cerco. Parece que llegó á tal punto la desconfianza y recelo de Ramon Berenguer, que sospechó le traian engañado para hacerle perecer allí con toda su gente; así es que, por el pronto, tuvo buen cuidado en asegurar bien y poner á buen recaudo al príncipe Raschid, hijo del rey de Sevilla.

Sangrienta batalla bajo los moros de Murcia.

Mientras andaban en esto, el de Toledo, aprovechándose de la ocasion, se arrojó sobre la reducida hueste del conde, seguro de la victoria. Obtúvola en efecto, pero le costó cara. Aunque tan desiguales en número y por las circunstancias, catalanes y sevillanos pelearon con tal desesperacion contra la hueste enemiga, compuesta de árabes toledanos y valencianos y cristianos gallegos y castellanos, que solo cedieron el campo despues de sostener tenazmente la pelea, la cual, al decir de los mismos historiadores árabes, «fué muy sangrienta con horrible matanza en ambas huestes.»

Amistad entre la casa de Barcelona y la de Sevilla.

No habia faltado el rey de Sevilla al convenio, sino que le fué imposible pasar con sus tropas el Guadalmena, que bajaba crecido á causa de las grandes lluvias. Reuniósele Omar con algunos fugitivos de la batalla, llevando en rehen al primo del barcelonés, y le contó lo sucedido por no haber llegado él á tiempo. Regresó entonces el rey de Sevilla á Jaen, interin el de Barcelona se volvia tambien á su pais, trayéndose consigo al príncipe Raschid. No por esto dejó de llevarse á cabo el convenio. Volvió Omar á Barcelona y puso en manos del conde, no lo estipulado, sino un presente de treinta mil doblas de oro, canjeando los dos rehenes, el primo del barcelonés y el príncipe de Sevilla. Así quedó asentada aquella amistad entre la casa de Barcelona y la de Sevilla, amistad de la que no cabe duda, pues algunos años mas tarde, y muerto ya Ramon Berenguer, en 1079, aun volvió á Barcelona el mismo Omar al objeto de entrar en nuevas relaciones con el *antiguo amigo* de su señor para el caso en que se renovase la guerra con el de Toledo (1).

Asesinato de la condesa Almodis por su entenado Pedro Ramon. 1071.

A últimos del año 1071 tuvo lugar en el interior del palacio condal de Barcelona el horroroso crímen á que ya dos ó tres veces he hecho alusion. Fué el asesinato de la condesa Almodis, cometido por el primogénito Pedro Ramon, habido por el conde en su primera esposa Isabel. D. Próspero de Bofarull, á fuerza de registrar documentos del archivo, ha fijado hasta el dia en que este crímen tuvo lugar, marcando el 17 de noviembre del año citado. A pesar de lo mucho que dicho autor ha aclarado este asunto (2), aun, no obstante, permanece rodeado el crímen de misteriosas circunstancias, que nunca quizá la historia se hallará en situacion de evidenciar. Fuera está ahora de toda duda y averiguado que Pedro Ramon asesinó á su madrastra, y no que mandó ella asesinarle á él para conseguir que sus hijos heredasen el condado, como creyó y trató de hacer creer el cronista Diago. Pero, ¿qué es lo que en el alma del heredero del trono condal pudo ser causa de que brotara un ódio tan profundo y terrible contra su madrastra? ¿Qué rencor, qué venganza, qué mal pensamiento puso en su mano criminal el arma de los parricidas? ¿Habia la madrastra despertado el ódio en el corazon del primogénito, con hacer demasiado alarde de sus deseos y esperanzas de que la rica herencia de Ramon Berenguer I pasase á sus

(1) Las fuentes de todo lo que se acaba de referir están en los escritores árabes de Romey, cap. XXIII de la segunda parte, y en los de Conde, cap. VI de la tercera parte.

(2) Pág. 45 y siguientes del tom. II de los *Condes vindicados*.

propios hijos? ¿Temió el entenado que su padre, como ya entrado en años, cediese á las instigaciones de su hábil esposa y le privase de todo lo que debia conceptuar propio de la primogenitura, conforme cree Piferrer? ¿Fué otra la causa y medió entre la madrastra y el entenado algun lazo criminal, como da á entender y parece inclinarse á creer Ortiz de la Vega? ¿Tuvo alguna parte en armar la mano de Pedro Ramon con el puñal asesino, la repudiada esposa del conde, aquella Blanca de que hemos hablado, segun conjetura de otro autor?.....

Penitencia impuesta al asesino.

Esto es lo que no se sabe. Las causas que indujeron al crímen duermen en los secretos del pasado y en el seno de Dios, sin que hayan llegado aun hasta nosotros. El mismo atentado nos seria aun desconocido, ó á lo menos tendríamos motivo para ponerlo en duda, si la mano celosa del autor de los *Condes vindicados* no hubiese arrancado al polvo de los archivos un documento que lo evidencia, alejando hasta la menor sombra de duda. Este documento, que se hallaba en el archivo de Ripoll, es el decreto de penitencia que por mandato del papa Gregorio VII dió el colegio de cardenales al príncipe Pedro Ramon. Por este decreto se le condenó á veinte y cuatro años de ayunos y maceraciones, debiendo pasar los doce primeros alejado de la iglesia y apartado de la comunion de los fieles; se le privó de usar armas militares, sino para defenderse ó para guerrear contra sarracenos; se facultó á cualquier obispo ó sacerdote para dispensarle en aquellos casos en que lo exigiese su salud, ó bien ocurriese alguna festividad solemne; y por último, se le ordenó ir en peregrinacion á la Tierra Santa. Allí se cree que murió, pues se ignora su ulterior paradero, y con posterioridad á esta sentencia no se conserva de él ninguna noticia.

Testamento de Ramon Berenguer y lo que de él se deduce.

Este terrible suceso le anticipó sin duda la muerte al conde, que falleció á los cuatro años y medio, como veremos. No falta quien cree que en esta época tomó una cuarta esposa, pero lo mas probable es que tornó á unirse con la repudiada Blanca, cumpliendo con uno de los cánones del concilio celebrado en Gerona, el cual mandaba á los esposos volver á tomar las esposas que hubiesen repudiado. Por el testamento del conde se ve que hubo una cuarta condesa, que fué sin duda la citada Blanca, observándose en este testamento la particularidad de no citarse ni al primogénito Pedro Ramon ni á la condesa Almodis. Se comprende muy bien lo primero á causa del crímen y del desheredamiento por ello de este

príncipe, pero es muy de notar el silencio que guarda el conde con respecto á su asesinada esposa, cuando hace memoria hasta de su anterior compañera Isabel. En este profundo silencio halla Bofarull un castigo dirigido á Almodis por haber sido, aunque víctima, la causa del atentado de Pedro Ramon; en él halla quizá Ortiz de la Vega la sospecha mas arriba indicada con referencia á este autor.

Muerte del conde. 1076.

Murió Ramon Berenguer á la edad de 52 años en mayo de 1076, de enfermedad natural, en su ciudad y palacio de Barcelona, consumido de penas como esposo y padre, aunque coronado de gloria y de laureles como monarca sabio, justo y guerrero, habiendo dado constantemente en todas las acciones de su heróica carrera pruebas nada equívocas de la magnanimidad, valor y virtudes que existian en su gran corazon.

Estados que dejó á su muerte.

Pronto se hablará de sus dos hijos, que le sucedieron, y á quienes traspasó el gobierno *pro indiviso*, pero fijémonos antes en la estension de los estados que dejó á su muerte, pues con justicia reclama esto una breve indicacion. Desde junto á Tolosa hasta Narbona, por la parte de Francia, bien que interrumpidos por otras posesiones; lindando con las tierras de Urgel, y pasando mas allá por la parte del Noguera hácia Monzon; corriendo desde el Segre y campiña de Lérida hasta Tamarit y cercanías de Tarragona; encerraba los condados de Barcelona, Gerona, Ausona, Manresa, Carcasona y Redes, la comarca del Panadés y los territorios que caian en el condado de Tolosa, de Foix, Narbona, Minerva y demás regiones ultramontanas.

Donde fué enterrado.

El cadáver del conde parece que fué colocado en un grande y hermoso túmulo ó mausoleo de mármol, depositado al decir de algunos en la capilla mayor de la iglesia catedral, pero no la que existe ahora, sino la del reducido templo que mandó levantar y consagrar Ramon Berenguer en 1058, proporcionado á la antigua ciudad. Segun creen varios autores, estaba situado este pequeño templo en el punto ó terreno que ocupa ahora el espacioso coro de la catedral; siendo de parecer los mismos que esto dicen que, atendida la costumbre de aquel siglo, la cual no permitia enterrar dentro de las iglesias, es mas probable que tanto el sarcófago ó sepulcro del conde, como el de la condesa Almodis, fuesen colocados entonces en el antiguo claustro canonical que estaba inmediato, y trasladados ambos al nuevo templo, luego que su fábrica estuvo adelantada.

Tumbas de Ramon Berenguer y de la condesa Almodis.

Se presume que entonces los restos de los dos esposos se sacaron de sus primeros sepulcros de mármol (1), colocándose en nuevas urnas de madera, y pasando del antiguo claustro al moderno templo, en alguno de cuyos puntos estuvieron depositadas hasta el año 1545 que se pusieron en donde están ahora todavía, en el lienzo de pared interior que media desde la sacristía á la puerta que da salida al claustro, á unos quince palmos de elevacion del monumento. Ambas urnas son enteramente iguales, de madera cubierta de terciopelo carmesí, muy sencillas, y sin mas adorno que un escudo en cada una con las armas ó barras de Cataluña. Al pié de cada urna hay una inscripcion, latina, que se suponen compuestas á mediados del siglo XVI.

Pergamino que se supone existir en la tumba del conde.

Los escritores alemanes Jorge Braun y Francisco Hogemberg en una obra que escribieron con el título de *Delineacion y descripcion de la ciudad de Barcelona*, la cual tuvo ocasion de ver el cronista rosellonés Andrés Bosch (2), dicen que en la sepultura del conde hay un pergamino en latin, que copian, y el cual dice así traducido: «Este es Ramon Berenguer, príncipe de Barcelona, conde de Gerona, marqués de Ausona, el cual, muerto su padre Berenguer conde, no solamente recobró de los moros la parte del principado de Barcelana, que habian ocupado, sino que tambien hizo tributarios á doce reyes moros, vencidos y rendidos en batallas campales, alcanzando de aquí título y blason de fuerte, propugnador y muro del cristiano pueblo.» De todos modos, este pergamino, en el caso de existir dentro la tumba, no puede ser coetáneo á la muerte del conde, sino escrito muy posteriormente y colocado allí en una de las traslaciones de sus cenizas.

Al desaparecer Ramon Berenguer *el Viejo* de la escena política, desapareció con la gloria indisputable de haber ya hecho que fuese un gran estado el que pequeño y hasta cierto punto raquítico le habian legado sus antecesores. Por esto se ha dicho con justicia que Vifredo *el Velloso* habia, es verdad, erigido el condado independiente de Barcelona, pero que, sin embargo, Ramon Berenguer I, afirmando sobre sólidas bases el edificio bamboleante de sus abuelos,

(1) Este sepulcro cree ser D. Próspero de Bofarull el que otros han atribuido á un hijo de Pompeyo. Lo guarda hoy en su museo de antigüedades la Academia de Buenas Letras. Véase lo que se ha dicho en la nota que corresponde á la pág. 52 de este tomo. Pujades creyó que este sepulcro era el que vió en Alella y del cual copió la inscripcion atribuyéndola á Ramon Berenguer *el Viejo*, pero ya se ha dicho que aquel sepulcro con su leyenda pertenecian á Ramon Borrell.

(2) *Titols y honors de Catalunya, Roselló y Cerdanya*, pag. 55, col. 1.ª

fué propiamente el fundador de aquella raza ilustre de soberanos condes de la que salieron los reyes de Aragon, conquistadores escelsos de Mallorca, Valencia, Sicilia y Nápoles.

De su época data la verdadera constitucion de Cataluña. Fué llamado *el Viejo*, no por sus años sino por su prudencia y acierto; *poderador de Spanya*, cuyo título le dan algunos cronicones antiguos de Cataluña, por los diferentes reyes moros que subyugó é hizo tributarios; *primer legislador de España*, despues de la invasion de los árabes, por el código consuetudinario de los Usajes de Barcelona, que mandó compilar y sancionó en las córtes citadas; *propugnador y muro del pueblo cristiano*, conforme hemos visto llamarle en el acta de consagracion de la catedral, por su valor y hazañas; *piísimo y augusto príncipe*, segun se le titula en algunas escrituras; elogiándosele y alabándosele en todas partes por sus hechos, sabiduría, piedad y virtudes, todo lo cual debió apuntar en él ya desde niño, pues existen documentos por los que, aun en vida de su padre, se le llama *puer œgregie indolis*.

Ramon Berenguer ensanchó los términos de su pais, adquiriendo el condado de Carcasona para su casa; levantó la segunda fábrica de la catedral de Barcelona; dió leyes saludables á sus súbditos; alcanzó innumerables triunfos; robusteció el imperio de la justicia en sus estados, sentando sobre sólidos cimientos su propia autoridad; y acudió con mano fuerte á reprimir los conatos de rebelion á que mal aconsejados señores se entregaban, como sucedió con la casa vizcondal, segun ya hemos visto, y con Miron Geriberto, á quien obligó á presentarse ante un tribunal y á reconocer cierto crímen contra su soberano, que no se cita, pero que parece fué de lesa majestad ó bausia conforme le llama Pujades (1). De este reinado data tambien el primer recuerdo escrito de la union de catalanes y aragoneses; se levantaron en Cataluña muchos templos y reedificáronse otros; comenzaron á florecer la industria y las artes, al par que las letras; y emprendióse ya en grande escala la restauracion del pais, pues fueron visiblemente los catalanes adelantando á palmos por valles y laderas, por cerros y peñascos, de *puig en puig*, como dicen las crónicas, dejando casi reducidos á los árabes al interior de sus tres ciudades Tarragona, Tortosa y Lérida, y aun estas tributarias.

(1) Archivo de la Corona de Aragon, n.º 38 de la coleccion de este conde.

Grandes bienes produjo á Cataluña, dejando sembrada en ella fructífera semilla para el porvenir, la sabia y acertada administracion de Ramon Berenguer *el Viejo*, el que hoy descansa en nuestra catedral y en tan angosto lugar, como dice un cronista, que admira á quien le ve tan grande.

CAPITULO XI.

RAMON BERENGUER II Y BERENGUER RAMON II.
DISTURBIOS EN EL PAIS.
EL FRATRICIDIO.

(De 1076 á 1082).

Dos reyes en un trono.

Al morir el conde Ramon Berenguer *el Viejo*, estando ya desheredado y muerto quizá tambien su primogénito, legó sus estados á los dos hijos gemelos que en la condesa Almodis habia tenido, pero sin dividir el poder condal, sin erigir dos soberanías, sin romper, por decirlo así, la unidad de su monarquía. Quiso solo, guiado por un noble pensamiento, y quizá por la causa de ser gemelos los dos hermanos, ceñir dos cabezas con una sola corona y sentar á dos príncipes en una misma silla. Incauto anduvo en esto el en tantas cosas prudente y avisado conde. Ignoraba sin duda que, á pesar de los ejemplos que podia haber en su misma familia y en la monarquía goda, no caben dos reyes en un trono y que una diadema es demasiado estrecha para ceñir dos frentes sin romperse.

Coreinado de Ramon Berenguer II y Berenguer Ramon II. 1076.

De gallarda presencia y de gentil apostura cuentan que era Ramon Berenguer II. Una cabellera blonda caia en luengos rizos sobre sus hombros, mereciendo por ello ser llamado *cap de estopes, ó cap de estopa* en lenguaje mas moderno, (cabeza de estopa). Berenguer Ramon II, su hermano, ha recibido de la posteridad el renombre de *fratricida* por el crímen que cometió y del cual no tardará en hablarse. Un historiador moderno ha dicho que el primero era bondadoso y afable, pero el segundo terco é irascible; y que cuantas mas

concesiones hacia aquel, mayores eran las pretensiones de este, exigiendo la division del patrimonio, y unas seguridades tras otras, sin que por su parte quisiese dar ninguna (1).

Primer asomo de disidencia entre los dos hermanos.

Han querido algunos suponer que medió entre ambos hermanos la mejor armonía y fraternal cariño, al comenzar su gobierno al menos; pero escribe el cronista Diago (2) que, apenas murió Ramon Berenguer *el Viejo*, se vió precisado su hijo Ramon Berenguer á prometer á su hermano Berenguer Ramon, en presencia de los obispos de Barcelona y Gerona y de los vizcondes de estas ciudades y del de Cardona, que partiria con él los estados y alodios de la manera que habia dispuesto su difunto padre; cuya promesa ratificó despues el mismo hermano al otro en una escritura otorgada el 18 de junio de 1078, en presencia de los vizcondes Poncio, Geraldo de Gerona y Ramon Folch de Cardona. Para decir esto Diago, se apoya en dos escrituras que dice haber él visto y leido en el archivo de la Corona de Aragon, pero ambas han desaparecido de aquel lugar, aunque se hallan indicadas en sus índices antiguos. No es estraño, pues, que ya Pujades se lamentase por no haberlas hallado, á pesar de *que se hizo Argos en buscarlas*, como él mismo dice (3).

Particion de los estados entre ambos hermanos. 1079.

Aun cuando estas escrituras no hubiesen existido,—y se ve que existieron por los índices antiguos,—bastarian para probar la poca armonía, desconfianzas y amagos que habia entre ambos hermanos, á poco de haber subido las gradas del trono condal, las que aduce el Sr. Bofarull y se hallan originales en el citado archivo (4). Por estas escrituras, que tambien traslada Pujades con mucha mayor estension que la que tienen las que hoy existen en el archivo, se ve que ya á principios del 1079 se acudió á cortar la desavenencia que surgiera entre los dos hermanos, dividiéndose tan puntualmente entre ambos los señoríos, que se espresan hasta los nombres de las casas que se partieron y de los ciudadanos de Barcelona y de otros pueblos que las poseian. Tocaron, por lo que parece, á Berenguer Ramon entre otras tierras varios castillos y alodios, la mitad de la ciudad de Gerona y la mitad tambien, sino todas, de las ciudades de Vich y Manresa. En cuanto á la residencia de los dos condes en el palacio de Barcelona, se dispuso que alternativamente el un herma-

(1) Ortiz de la Vega: *Anales de España*, tom. V, pág. 28.
(2) En su *Historia de los Condes de Barcelona*, lib. II, cap. LXVIII.
(3) Lib. XVI, cap. I.
(4) Pág. 112 y siguientes del tomo II de los *Condes vindicados*. —Pujades lib. XVI, cap. I.

no morase en él desde ocho dias antes de Pentecostes hasta ocho dias antes de Navidad, y que entre tanto el otro se alojase en las casas de Bernardo Raymundo, con reserva del castillo del Puerto (1), dividiéndose su dominicatura, y tambien una porcion de hombres y mujeres judíos, que serian esclavos y gente de servicio. Parece que hasta del cumplimiento de estos pactos hubieron de salir garantes varios magnates del condado, afianzando la promesa de Ramon Berenguer, tal era la desconfianza que tendria su hermano Berenguer Ramon.

Tratado de definicion y pacificacion entre los mismos. 1080.

Pero esto no bastó. Fué preciso que al año siguiente celebrasen otro tratado que apellidaron *definicion* y *pacificacion*, cual á dos partes enemigas conviniera; tratado el mas triste y escandaloso, por el cual el uno prometió al otro *definir* y *pacificar* todas las querellas, rencores y malquerencias *(totas ipsas querelas sive rancuras et malas voluntates)*, que tenia por parte de él y de los suyos (2). En este documento Ramon Berenguer promete dividir con su hermano los condados de Carcasona y Redes, segun estaba ya especificado en otra escritura aparte entre ambos hecha y firmada; se obliga á que los patronatos del obispado y abadiados fuesen comunes, que la presentacion y nominacion de ellos la hiciesen entrambos, como fuesen comunes los derechos de mercados, leudas etc.; le concede que de las naves que pertenecian á diversos mercaderes y personas particulares de Barcelona, si hubiesen de embargarse al objeto de servirse de ellas para alguna jornada, las hubiesen de mantener de mancomun, debiendo contribuir cada cual por mitad en las provisiones, bastimentos y pertrechos de guerra necesarios á aquellas; le otorga que partirán entre sí lo que de enemigos y piratas ponga Dios en sus manos; y, por fin, le da palabra de no emprender sin su compañía la jornada que en el próximo verano tiene proyectada por mar y por tierra contra enemigos. *(Item ego Raymundus predictus convenio tibi Berengario ut hauc hostem quam debemus facere in hoc estivo, tempore quod simul faciamus per mare et per terram)*.

---

(1) Existia este castillo en la parte occidental de Monjuich, en el sitio llamado *Port*, al pié de la montaña y junto al mar. *Castrum de Portu* le llaman las escrituras coetáneas. Se cree que era otro de los sitios reales de aquella época. Por lo demás, ningun vestigio de este castillo ha llegado á nuestros dias, y son tan escasas las noticias que de él se tienen, que ni con certeza se puede fijar el sitio en que se levantaba.

(2) *Condes vindicados*, tomo II, pág. 114, y archivo de la Corona de Aragon, núm. 48 de la coleccion de Ramon Berenguer II.

Lo que mas desconsuela al leer este tratado es el final ó última cláusula, segun la que Ramon Berenguer hubo de dar en rehenes á su hermano diez de sus mejores hombres de guerra *(decem de meis melioribus hominibus in hostatico)*, los cuales fueron el vizconde de Cardona Ramon Folch, el vizconde de Gerona Pons ó Poncio, el vizconde de Barcelona Udulardo, Deodato Bernardo, Geriberto Guitardo, Arnaldo Mir ó Miron, Gaufredo Baston, Guillermo Umberto, Bernardo Guillermo de la Roca, y el senescal Guillermo Ramon. **Caballeros dados en rehenes.**

Quizá de todo esto se deduzca, y atrévome, aunque con natural desconfianza, á verter la idea de que acaso no era tampoco lealtad todo en Ramon Berenguer; vemos tomar tantas precauciones á Berenguer Ramon y acomodarse tan de buen grado su hermano á sus exigencias, que bien pudiera ser que le hubiese dado justos motivos de desconfianza faltándole á pactos y promesas. Esto no obstante, es imposible desconocer que al fin la ambicion precipitó á Berenguer Ramon en el crímen, como luego veremos, resultado fatal de la poca prudencia del conde su padre en querer dar iguales derechos á entrambos hermanos, quizá por falta de ley sobre la primogenitura de los mellizos en aquellos siglos.

Antes, empero, de llegar á este terrible episodio, fuerza nos es retroceder un poco para dar cuenta de otros sucesos notables por aquel entonces acaecidos. Basta una simple lectura de las crónicas y documentos de aquel tiempo para hacerse cargo del lastimoso estado de las costumbres. Ya hemos visto que la *tregua de Dios* fué insuficiente para poner á ello remedio. El mas insignificante de los nobles para dirimir sus querellas acudia á las armas, como larga y especialmente se dirá mas adelante en el capítulo á este punto destinado. Pero, ¿qué mucho que entre los nobles y ciudadanos hubiese malas costumbres si los eclesiásticos, encargados de dar ejemplo, las tenian perversas? Fué necesario que para reformarlas y para desarraigar de entre el clero el pecado de la simonía, enviase el santo padre un legado á nuestras tierras, al decir de los cronistas. Fué este legado el obispo Amat Ellarense (ó de Oloron de Francia), el cual vino á Cataluña por los años de 1077, en compañía de un abad aragonés llamado Ponce, que al partir de Aragon el cardenal Hugo Cándido, se habia marchado con él á Roma. **Envia el papa un legado á Cataluña. 1077.**

Lo que pensaba respecto á España el papa Gregorio VII.

Digamos ante todo que la venida del legado del papa no fué tanto para reformar las costumbres eclesiásticas (esto pudo ser el pretesto), como para el mismo asunto secreto que á nuestras tierras habia traido el cardenal Hugo. Ocupaba entonces la silla de San Pedro Gregorio VII, el gran adalid de la teocracia, el hombre que profesaba entre sus máximas la de que *el papa era el sol y un rey la luna y como la luna no alumbra sino por influjo del sol, los emperadores, los reyes y los príncipes no subsisten sino merced al papa, porque este emana de Dios* (1); el hombre que por un galimatías, mezcla de teocracia y misticismo, se titulaba: *Vicario de Jesucristo, sucesor de Pedro, Cristo del Señor, Dios de Faraon, mas bajo que Dios, mas alto que el hombre, menor que Dios, mayor que el hombre* (2); el hombre, en fin, que escribia las siguientes palabras á los reyes, condes y nobles de España: «Despreciad los reinos de este mundo y pensad en adquirir el de los cielos... sabed para vuestra gloria presente y futura, que la propiedad y dominio de los reinos de España, segun las antiguas constituciones, pertenece á San Pedro y á la santa romana iglesia..... Espero que no querreis condenar vuestras almas, negándoles los honores debidos (3).»

Estas eran sus ideas por lo que respecta á España, pero no fueron, en general, las de los reyes, príncipes y pueblos de la península; sin embargo de que, como ha dicho Lafuente, la abolicion del rito gótico fué la primera brecha abierta aquí á la preponderancia de la córte pontificia, preponderancia que habia de ir creciendo, y que monarcas y pueblos inútilmente se habian de esforzar despues por atajar (4).

Cataluña se niega á reconocer el señorío temporal del papa.

Gregorio VII ansioso, pues, de sujetar la España á su dominio temporal, envió al obispo Amat á Cataluña, acompañado, como ya se ha dicho, del aragonés Ponce, en quien confiaba el papa que sabria mas y mejor inclinar las voluntades de los príncipes y señores, los cuales se dejarian mejor persuadir de uno del pais que de un estranjero.

---

(1) Pensamiento entresacado de las epístolas de Gregorio VII que publica César Cantú en su lib. X, cap. XVII.

(2) Vicarius Jesu Cristi, successor Petri, Cristus Domini, Deus Pharaonis, citra Deum, ultra hominem, minor Deo, major homine.

(3) Traslada esta carta *á los príncipes de España* Ortiz de la Vega, tom. IV, de sus *Anales*, pág. 193.

(4) Lafuente: *Historia de España*, tom. IV, pág. 55.

Sin embargo, ni Ponce ni el legado pudieron salir airosos en el empeño del papa. Hasta nuestro mismo cronista Pujades, tan ardiente defensor de la iglesia y de los bienes de ella, dice hablando de esta venida de Amat y Ponce y de la pretension del papa: «Queria este que le prestasen los señores y príncipes alguna cosa de censo ó tributo en señal de supremo señorío temporal..... No quiero decidir si se le debia ó no lo que pedia..... Solo diré que nunca por nunca he hallado que tal censo en general se pagase, ni semejante señorío temporal se reconociese por los condes de Barcelona, que eran la cabeza del Principado y provincia de Cataluña (1).» Hubo, es verdad, algunos señores, como el conde de Besalú, que se ofrecieron á pagar algo por estar bajo la proteccion del papa, pero fué esto efímero y sin consecuencias y no se constituyeron feudatarios de la santa Iglesia. Mas adelante hallaremos que el conde de Barcelona Berenguer Ramon II se allanó á prestar cierto tributo al papa y que tambien un rey de Aragon (Pedro *el Católico*) hizo lo mismo, pero ya se verá como fué esto rechazado por los pueblos y por los señores.

Concilio de Gerona y fuga del legado. 1077.

Una de las primeras cosas que hizo el obispo Amat en Cataluña fué congregar un concilio en Gerona, al cual asistieron varios obispos y abades de cuyos nombres se halla poca noticia, aunque por lo que se desprende debieron asistir unidos con los de nuestra tierra varios obispos de allende el Pirineo, pues se sabe que acudieron los de Agda, Helna y Carcasona, como tambien el arzobispo de Narbona llamado Vifredo. Tempestuoso fué el concilio. El arzobispo Vifredo, al frente de varios prelados, se declaró abiertamente contra las pretensiones del legado y reformas que intentaba; y á tal punto hubieron de llegar las cosas, que el embajador del papa vióse precisado á escaparse de Gerona para salvar su vida, que llegó á correr inminente riesgo.

Termina el concilio en Besalú.

El fugitivo prelado fué á parar á Besalú, cuyo conde le hospedó en su castillo prometiendo ampararle y valerle con todas sus fuerzas, mientras que, segun parece, los demás señores y condes de Cataluña, incluso los de Barcelona, se inclinaron á favorecer la parcialidad del obispo Vifredo. Siguieron al legado apostólico en su fuga á Besalú algunos obispos, entre ellos los de Agda, Carcasona

(1) Pujades lib. XVI, cap. IV. En este capítulo habla largamente el cronista de los sucesos que siguen respecto á lo que pasó en el concilio de Gerona.

y Helna, y continuó allí el concilio interrumpido en Gerona, decretándose entre otras cosas escomulgar al arzobispo Vifredo por los escándalos á que acababa de dar lugar, y destituirle por pecado de simonía lo propio que á todos los abades del condado de Besalú, en cuyo lugar fueron puestos otros.

Bernardo II de Besalú es armado caballero de la iglesia.

Terminado el concilio, que fué á 25 de diciembre de 1077, el legado apostólico, para reconocer la hospitalidad y ausilio que le habia prestado el conde Bernardo II de Besalú, le armó caballero de la iglesia, en premio de lo cual Bernardo se obligó á pagar todos los años á la santa sede un tributo de cien mancusos de oro fino, á mas de constituir cierto censo para ayuda de la fábrica de San Pedro de Roma. Quizá hizo todo esto para comprar la tranquilidad de su conciencia, la cual debia remorderle en algo, á creer las muy fundadas sospechas que en él recaen de haber sido el asesino de su hermano Guillermo (1).

Noticias del arzobispo de Narbona y del legado del papa.

Pocas mas noticias se tienen de aquellos disturbios y del legado Amat. Solo he podido averiguar que el arzobispo Vifredo prosiguió tranquilo en su arzobispado hasta 1079 en que murió, sucediéndole un nuevo arzobispo que se proclamó tal á pesar de la oposicion del papa. Se llamaba Pedro y era obispo de Roda. Gregorio VII lo escomulgó, confirmó á su rival Dalmacio, y escribió al conde de Besalú Bernardo II y á algun otro previniéndoles que fuesen á socorrer la iglesia de Narbona, que era víctima, decia en su carta, de los secuaces del demonio. Pero parece que los condes cuyo ausilio se imploraba, no debieron hacer mucho caso de la carta del papa, pues Pedro quedó en posesion de su silla de Narbona hasta 1086 en que dimitió voluntariamente (2). Por lo que toca al legado pontificio, no he podido averiguar otra cosa sino que fué llamado por el conde Armengol *el de Gerp* para reformar los monasterios de San Benito que habia en su condado. Pasó allí con este objeto, reformó los monasterios de San Saturnino, San Andrés y San Lorenzo y mudó el de Santa Cecilia, que era el mas relajado, en monasterio de monjas. Así al menos lo cuenta Diago.

Volvamos ahora á nuestros dos hermanos Berenguer.

Matrimonio de Ramon Berenguer con Mahalta.

Casado estaba ya el primero de los hermanos ó sea Ramon Berenguer con Mahalta ó Matilde, tercera hija del famoso y valiente

(1) Véase la cronología de los condes de Cerdaña en el apéndice número (I) de este libro.

(2) *Arte de comprobar las fechas*: Tratado de los condes de Cerdaña y de Besalú.

príncipe y capitan normando Roberto Guiscardo, duque de Calabria y Pulla y conquistador de Sicilia. La época fija de su enlace no ha podido averiguarse, pero por una escritura de donacion en que ambos esposos figuran, se ve que se habia ya efectuado su matrimonio en julio de 1078, fecha del citado documento (1). Algunos autores creen que este enlace habia ya tenido lugar en vida del padre, mientras que otros le colocan poco despues de su muerte.

Nacimiento de un hijo. 1082.

Pero, si no puede fijarse la época del matrimonio, no sucede lo propio con la del hijo que dió á luz la condesa Mahalta, el cual se sabe que nació el 11 de noviembre de 1082, siendo mas adelante el Ramon Berenguer III, conde de Barcelona, que tanto nos dará que hablar y á quien ha reconocido la posteridad con el renombre de *Grande*. Un año antes de este feliz suceso, el conde y la condesa habian empeñado varias de sus rentas y haberes por un préstamo de dos mil mancusos de oro fino que dieron á la iglesia catedral de Barcelona, al objeto de que mandara hacer y labrar una *tabula* ó retablo de plata. Parece que hicieron esta donacion para impetrar de Dios la gracia de que les concediese un hijo, lo cual prueba que su matrimonio habia sido estéril hasta entonces (2).

Asesinato de Ramon Berenguer. 1082.

Aun no habia cumplido el mes del nacimiento de este hijo, cuando tuvo lugar la muerte del conde Ramon Berenguer, que asesinó ó mandó asesinar su hermano Berenguer Ramon. Fué muerto hallándose entregado al placer de la caza en un bosque solitario que habia entre San Celoni y Hostalrich. No constan las circunstancias y pormenores de tan triste suceso; sin embargo, el cronista Pujades da de él una relacion detallada que, si no es del todo cierta, tiene á lo menos muchos grados de verosimilitud, ya que pudo sacarla de antiguas escrituras, ahora perdidas, y que por otra parte no se contradice en ninguno de sus incidentes con la realidad de los hechos llegados autenticamente á nuestra noticia. La relacion del cronista es en resúmen como sigue:

Como lo cuenta la tradicion.

El conde Ramon Berenguer, *Cap de Estopa*, se hallaba cazando

---

(1) Archivo de la Corona de Aragon número 67 de la coleccion de este conde. Es una escritura que merece notarse, pues por ella ambos esposos Ramon Berenguer y Mahalta dieron á los hermanos Guadallo la villa de Tárrega, bajo condicion de pagar un pequeño censo y doscientos mancusos de oro *cogto* de Valencia y de defender el camino desde Cervera á Maglearia. Lleva la fecha del 13 de julio de 1078.

(2) Fué hecha esta donacion en 26 de octubre de 1081. Para estas fechas hay que acudir á los *Condes vindicados*, pues nuestros cronistas antiguos las traen equivocadas y tambien alguno de los historiadores modernos por seguirles á ellos.

y descuidado en un bosque que habia, camino de la ciudad de Gerona, entre San Celoni y Hostalrich, cuando saliendo de improviso su hermano Berenguer, que le estaba acechando, pudo cogerle por sorpresa, y le mató con crueldad dándole muchísimas heridas. Al caer de su caballo el desventurado conde, escapóse el azor ó halcon que llevaba en la mano, y echando á volar, fué á posarse en un varal ó pértiga que habia allí cerca, donde el fiel animal estuvo como en observacion de lo que pasaba. El fratricida y sus cómplices trataron entonces de hacer desaparecer el cuerpo del delito, sumergiendo el cadáver en un lago que se hallaba en aquellas cercanías, y que por este motivo se llamó en adelante el lago ó *Gorch* del Conde; pero la fidelidad del azor hizo traicion á sus propósitos, pues los que habian acompañado á Ramon Berenguer en aquella cacería y le estaban buscando, al ver al ave en la pértiga, quisieron cogerla por las picuelas, y como echase á volar, fueron tras ella, y de trecho en trecho les condujo hasta el lago, donde descubrieron el ensangrentado cadáver de su señor. Recogiéronlo en seguida, y lo trasladaron decorosamente á la ciudad de Gerona, en cuya catedral le dieron eclesiástica sepultura. Dícese que el halcon fué siempre delante de la fúnebre comitiva, hasta llegar á posarse encima de la puerta mayor de la iglesia, donde cayó muerto de sentimiento; y se cuenta asimismo, que al salir el clero á recibir el cadáver, no pudo nunca el capiscol, por mas esfuerzos que hizo, entonar el *Subvenite sancti Dei*, sino el *¿Ubi est Abel, frater tuus?* Pero esta última circunstancia, que para aquellos tiempos hubiera sido una prueba palmaria de la perpetracion del crímen, se presenta cuando menos muy dudosa, cuando se considera que el fratricida pudo por de pronto ver satisfecha su desmedida ambicion y logrado el objeto que se habia propuesto, siendo por espacio de muchos años único señor del condado de Barcelona, hasta que llegó á la mayor edad el único hijo que un mes antes de morir le habia nacido al asesinado *Cap de Estopa*.

Añade por lo demás el cronista, tocante á lo del fiel halcon que al llegar á la iglesia cayó muerto de dolor y sentimiento, que en memoria de este suceso, los fieles gerundenses pusieron allí mismo la figura de un azor ó halcon de madera, que existia aun y vió el cronista en 1604, en cuyo año, con motivo de dar mayor ensanche á la iglesia, fué derribado su frontispicio y asimismo el azor. Tuvo sin embargo la precaucion el maestro de la nueva obra, para que

no se perdiese la memoria de tan raro cuanto milagroso acontecimiento, de poner dentro del templo, en el suelo y en línea perpendicular al paraje en que estuvo antiguamente el azor de madera, una piedra mas grande que las demás del pavimento con dicha figura esculpida.

Bellísima es por cierto esta tradicion. No es estraño que haya prestado asunto á los poetas para dramas y leyendas, entre cuyos trabajos descuella una preciosa balada de Piferrer, bastante conocida para que tenga necesidad de reproducirse.

Afortunadamente, esta vez la crítica histórica puede respetar la tradicion, que, como no sea en las circunstancias ya mencionadas de las palabras del capiscol, en nada contradice la verdad de los hechos. Justificado el fratricidio y el lugar en que se cometió, ninguna ocasion mas favorable para semejante crímen que una partida de caza. En cuanto á lo del halcon, es tambien muy verosimil y muy probable. Sabido el modo con que estas aves se criaban, la educacion que se les daba, su inclinacion al dueño y el modo con que se cazaba con ellas, nadie estrañará que el de Ramon Berenguer II pudiese descubrir el cadáver de su amo, ni que le acompañase despues hasta Gerona sobre el hombro ó brazo de alguno del cortejo, ni que por fin muriese de tristeza al echar menos á su amo, como con otros animales domesticados ha sucedido. Solo una observacion hace el autor de los *Condes vindicados,* al hablar de este relato, y es, que el cronista dice que desde entonces se llamó el varal en que se posó el halcon *pértiga del azor*, cuando las escrituras le dan el de *pértiga de ostor*.

Pruébase el fratricidio.

Todos nuestros cronistas están conformes en el fratricidio. Solo uno disiente de la comun opinion y es el maestro Diago, quien trata de vindicar á Berenguer Ramon de tan horrible crímen. No obstante, este autor se convenciera de él y rectificara su pensamiento, si hubiera tropezado en su tiempo con los documentos que posteriormente se han hallado. Queda manifiesto el fratricidio por una sentencia que dió en cierto pleito el conde Ramon Berenguer IV, nieto del asesinado *Cap de estopa*, en la cual se espresa terminantemente que Berenguer Ramon hizo matar injusta y fraudulentamente á su hermano, siendo convicto del homicidio y probándosele ante el tribunal del rey de Castilla (1); y por otras dos escrituras que existen,

(1) .....*Post mortem Raymundi fratris sui, quem ipse Berengarius Raymundus injuste et fraudulenter*

una de ellas del mismo hijo del conde asesinado, las cuales no dejan ni el menor asomo de duda acerca la verdad del hecho (1).

Esto no impidió, sin embargo, que á tenor de lo dispuesto en el testamento del padre, entrase á suceder en el condado Berenguer Ramon por sí y como á tutor del niño Ramon Berenguer, si bien esta tutela se le disputó al principio, como luego veremos.

Quedó el conde enterrado en la iglesia catedral de Gerona, donde existe todavía su tumba sobre la puerta de la sacristía, con una inscripcion ó epitafio que se le puso mas tarde. En el muro opuesto se ve otra tumba que es la de la condesa Mahalta, la cual ya sabremos como vino á morir cerca de su esposo despues de muchas penas y desventuras.

---

occidi fecerat. Et ex hoc et propter hoc fuit convictus et comprobatus ut homicidam et traditorem in curia Regis Castellanorum, sicut multi hujus terræ hominum noverunt. (Pujades, lib. XVI, cap. X.)

(1) Traslada estas dos escrituras Bofarull en el tom. II, de sus *Condes vindicados*, pág. 119.

CAPITULO XII.

BERENGUER RAMON II *el Fratricida.*
SUS DISENSIONES CON LOS SEÑORES CATALANES.
GRAVES SUCESOS EN CARCASONA.

(1082 y siguientes).

DURANTE los primeros momentos de estupor y asombro causados por la muerte violenta del conde Ramon Berenguer, pudo fácilmente el fratricida empuñar solo las riendas del gobierno, á tenor de lo dispuesto en el testamento del padre; el cual dejaba encargado que si alguno de los dos moria, quedase dueño absoluto aquel de ellos que sobreviviese. Berenguer Ramon, pues, conocido en la historia por *el Fratricida*, pasó á sentarse sin obstáculo en el solio condal. Parece que entonces no era aun bien conocido el autor del asesinato. Existia ya la sospecha, pero faltaba que se convirtiese en seguridad y en conviccion. Berenguer Ramon II. 1082.

Se cree que Mahalta se hallaba en Rodez, sola con el recien nacido hijo del asesinado conde, cuando recibió la fatal noticia de la muerte de su esposo. En aquella ciudad diera á luz á Ramon Berenguer, que bien puede suponerse no llegó á sentir en su frente el beso paternal, si se atiende á que el conde murió antes de cumplirse el mes de su nacimiento, circunstancia que hace sospechar su ausencia del lado de su esposo en la época del parto. Sola y viuda quedó Mahalta, viuda y por el pronto desamparada de todos. Consta este desamparo de una escritura fechada en 21 de enero de 1083, la Desamparo de la viuda y del huérfano del conde asesinado. 1083.

cual ha llegado hasta nosotros (1). Por ella se ve que tuvo necesidad de acudir á la beneficencia de los hermanos Guillermo Senescal y Arberto Ramon para que le prestasen mil mancusos de oro de Valencia con que subvenir á sus necesidades y á las de su pequeño huérfano, empeñando á nombre de ambos todos los diezmos, usages y servicios que percibian en el castillo de Senmenat é iglesia de San Miguel de Auro, hasta tanto que pudiese devolverles dicha cantidad.

El vizconde de Cardona quiere vengar la muerte del conde. 1084.

Pronto, sin embargo, muchos nobles y barones catalanes, rehaciéndose de su primer estupor, acudieron solícitos á remediar el desamparo de la condesa viuda y á ofrecer su espada en apoyo y defensa del tierno heredero del conde Ramon Berenguer. Rompió el primero el silencio Ramon Folch, vizconde de Cardona, casa fundada por Vifredo, dice Piferrer, siempre fiel á la sangre de Vifredo, brazo despues de los reyes de Aragon y escudo de la antigua Cataluña; y no contento el de Cardona con haber salido á llamarse perseguidor de los asesinos, que todavía no se nombraban, celebró un convenio á 19 de mayo de 1084 con Bernardo Guillermo de Queralt, prometiéndole la cuarta parte de los diezmos de la iglesia de San Pedro de Vilamajor, bajo la condicion de serle fiel y ayudarle á vengar con persecucion y guerra la muerte de Ramon Berenguer contra cualesquiera á quienes por esto quisiese declararla el vizconde.

Asamblea de caballeros. 1085.

Con su ejemplo debió alentar á otros el de Cardona, pues un año despues, dia por dia del de su convenio con Queralt, reuniéronse en asamblea ó córtes muchos magnates catalanes para proveer de tutor al huérfano y vengar la muerte de su padre. Tuvo lugar esta asamblea el 19 de mayo de 1085. La historia debe la importante noticia de este suceso á la laboriosidad del cronista Pujades, que desenterró un documento olvidado en el archivo del castillo de Arbeca. Asistieron á dichas córtes, entre otros, el obispo de Vich Berenguer, el vizconde de Cardona, Arberto Ramon y Guillermo Ramon (quizá dos hermanos Moncada de estos nombres que vivian entonces), Bernardo Guillermo de Queralt, Gilaberto Udulardo, Guillermo Guisach, Miron Foquet y Guillermo Bernardo de Odena.

---

(1) Archivo de la Corona de Aragon, núm. 2 de la coleccion de Berenguer Ramon II.

Presentóse ante esta asamblea de nobles y adictos caballeros la viuda condesa con el niño que habia de ser mas tarde Ramon Berenguer *el Grande*, y hubo de mover á compasion todos los corazones la vista de aquella desconsolada viuda y de aquel tierno hijo del asesinado conde. Decidieron los ilustres varones allí congregados, por lo que del acta de aquella reunion se desprende, encargar el gobierno de los estados, de la persona del niño, de su madre y de señores y vasallos al conde Guillermo de Cerdaña y á su esposa Sancha, mujer varonil, dice un cronista, de estraña prudencia y de grandes prendas y consejo. Se confiaba esta tutela al de Cerdaña por el término de diez años. Vinieron luego á los pactos y condiciones. Los magnates por su parte se comprometieron para con los condes de Cerdaña á ayudarles con todo su poder y fuerzas á vengar la muerte *inicua é injusta* de Ramon Berenguer *(mortem injustam, iniquam)*, y á no desampararles en las guerras que se les ofreciesen. Pactaron asimismo que quedase en toda su fuerza y vigor la tutela, aun cuando muriese la condesa Mahalta ó pasase á segundas nupcias; que si con el favor de Dios aconteciese que el conde de Cerdaña pudiese de cualquier modo, por muerte ó á la fuerza, arrojar al conde Berenguer Ramon de su honor, es decir del gobierno de los estados, fuese del pupilo la mitad de lo que le pertenecia por derecho paterno y la otra mitad en feudo para el tutor y sus descendientes, obligándose de consuno todos los concurrentes á ausiliarse mutuamente en la empresa, á tratar de atraer á su partido al conde de Urgel, y á no violentar en nada á la condesa viuda. El conde de Cerdaña aceptó y prometió lo anterior, y luego prestó el homenaje de fidelidad á Mahalta y á su hijo, comprometiéndose tambien á negociar y procurar que el *conde* ó rey de Castilla *(Ildephonsus comes Castilliæ)* se encargase de esta tutela y señorío, á nombre de toda la asamblea ó córtes; para cuya seguridad y cumplimiento dió Guillermo en prenda ó fianza los castillos de Pinós, Rubinat, Edral y Valmanya.

Toman el acuerdo de confiar la tutela al conde de Cerdaña.

Tal fué el concierto y liga que hicieron los barones y que será siempre un perenne testimonio de lealtad de la nobleza catalana. Gracias á Pujades, poseemos este importante documento, cuyo original quizá haya desaparecido, y que tanta luz arroja sobre las memorias de aquel tiempo. Ninguna duda puede quedar del fratricidio por lo dicho y por el acta de esta famosa asamblea. Mas, ¿qué podia, dice un autor, esa junta celebrada á escondidas y á la som-

Berenguer Ramon se afirma en el trono.

bra del misterio por unos pocos leales, contra la habilidad y pujanza de Berenguer Ramon? El testamento de Ramon Berenguer *el Viejo* prescribia que si uno de sus dos hijos coherederos moria antes que el otro, la porcion del difunto pasase al vivo; y dejando hijos el finado, el otro gozase la misma porcion durante su vida y solo al morir la devolviese á aquellos. Ya sea por cumplirse este caso, ya porque las ciudades y villas se contentasen con una resistencia pasiva confiando la solucion al tiempo, ya porque el fratricida era realmente conde de Barcelona por derecho hereditario, lo cierto es que se afirmó en el trono, procurando encubrir y cohonestar sus planes con el velo de la tutela de su sobrino, que legitimamente le tocaba no habiendo sido convencido aun del fratricidio.

Los nobles le dan la tutela de su sobrino por espacio de once años. 1086.

Mahalta, forzada á ampararse de buen seguro para lo venidero, no tuvo sin duda otro arbitrio que dar su mano al vizconde Aymerico de Narbona, y los vengadores del asesinado conde, ciertos del poder y de la sagacidad de Berenguer, debieron ceder por entonces á lo que él reclamaria sin duda en virtud del testamento de su padre, aplazando la ejecucion de sus intentos. En efecto, por los documentos aducidos por Bofarull en sus *Condes vindicados*, se ve que en 1086 logró Berenguer Ramon apoderarse de la codiciada tutela del sobrino, quedando por lo mismo sin efecto lo acordado con respecto al conde de Cerdaña en las córtes ó asamblea de 1085. En junio de dicho año de 1086 el vizconde de Gerona Pons y su hijo Gerardo Pons confiaron, á nombre de todos, á dicho Berenguer Ramon II la tutela ó bailía del hijo de su difunto hermano, bien que le impusieron la precisa condicion de que solo se la encargaban por once años: prueba no poca de fidelidad, pues que aun en tal apuro quisieron retener alguna fianza. Fué hecho este convenio á presencia y con aprobacion del obispo de Vich Berenguer, Guillermo Ramon, senescal, y Arberto Ramon (tres de los nobles que habian asistido á la asamblea) y algun otro (1).

Niéganse á entrar en el convenio el de Queralt y el de San Martin.

No satisfizo sin embargo á todos este convenio y hubo algunos que se resistieron á reconocerle. Conocidos son, entre estos, Bernardo Guillermo de Queralt, aquel mismo caballero á quien hemos visto hacer un pacto de venganza con el vizconde de Cardona, y Arnaldo Miron de San Martin, miembro de la poderosa familia en-

(1) Archivo de la Corona de Aragon, núm. 34 de la coleccion de Berenguer Ramon II.

troncada desde muy antiguo con la casa condal. Firmes se mantuvieron entrambos, leales á su idea de venganza y á su juramento de no querer reconocer al conde Berenguer Ramon, hasta el estremo de que el Bernardo de Queralt se dejó despojar de su castillo de Font-Rubia por el soberano, y el Arnaldo Miron se negó á prestar feudo á este último por las fortalezas de Amprunyá y Olérdula que mantenia y guardaba en nombre del jóven príncipe. Pero, al fin y al cabo, hubieron de ceder. El primero, á quien se habia despojado de sus dominios, se le devolvieron en junio de 1089, allanándose él en cambio á reconocer al conde de Barcelona como tutor del huérfano por los siete años que faltaban, complemento de los once impuestos antes á la tutela (1). De este Bernardo Guillermo de Queralt es de quien dicen equivocadamente algunos cronistas, Pujades entre ellos, que fué tutor del huérfano junto con el conde Berenguer, engañados por la escritura de que se acaba de hacer mérito, pero se ve por lo dicho que están en un error. Lo único que hubo es que no quiso abandonar el lado del niño; prueba de su mucha fidelidad. Arnaldo Miron de San Martin tardó algun mas tiempo en ceder, pero hubo de hacerlo tambien á fines del mismo año de 1089, en noviembre del cual se allanó á reconocer por tutor del huérfano al conde Berenguer, prometiendo entregarle las potestades de los castillos de Amprunyá y Olérdula (2).

Si tuvieron ó no en cuenta estos caballeros lo revuelto de las cosas y la voz de la religion y de la caballería, que les llamaban á arrimar el hombro á los importantes sucesos que en Cataluña y en estas partes de España se preparaban; no por esto la historia ha de rebajar la gratitud que la posteridad les debe por aquel consentimiento suyo, cuanto menos probando los hechos posteriores que no renunciaron á su proyecto, y que solo lo aplazaron para cuando la ocasion se rodease mas propicia ó el niño Ramon alcanzase con los quince años el derecho de mandar y de calzar las espuelas de caballero (3).

La condesa Mahalta. Su nuevo enlace con el vizconde de Narbona. Los hijos que de él tuvo. Su segunda viudez. Su muerte en Gerona.

He dicho mas arriba que la condesa viuda Mahalta contrajo segundas nupcias con el vizconde de Narbona, y voy á contar todo lo que de esta señora se sabe, aun cuando tenga que interrumpir por un momento la natural ilacion del relato. Casó Mahalta con Aymerico I de Narbona, que le ofreciera su mano y con su mano

(1) Id. núm. 59 de la misma coleccion.
(2) Id. núm. 61 de id.
(3) Piferrer: tom. II de *Cataluña*, pág. 112.

su poderosa proteccion ; lo cual no era de desestimar por cierto en quien se hallaba en tan triste viudez y en tan fuerte desamparo, espuesta á las iras y rencores del matador de su esposo. Dicho sea esto en vindicta de aquella noble y desconsolada viuda, á la cual algun escritor ha pretendido ajar por su segundo enlace. Efectuó su matrimonio por los años de 1086 ó 1087, y el vizconde de Narbona hubo en ella cuatro hijos, que fueron Aymerico II de Narbona, Guiscardo, Bernardo Ramon y Berenguer, que fué monje de San Ponce de Tomeras, abad de la Grassa luego y por fin arzobispo de Narbona. Como estos hijos de segundo tálamo, fueron realmente hermanos uterinos del Ramon Berenguer que luego fué conde de Barcelona, y se titularon por la misma razon hermanos y sobrinos de nuestros condes, han resultado de aquí varias equivocaciones en autores clásicos, ignorantes sin duda de este segundo enlace de la condesa Mahalta. Esta dió hartas pruebas en su segundo matrimonio de no haber olvidado ni la memoria de su primer esposo, ni el pais en que viera transcurrir felices y tranquilos los primeros dias de sus amores. No solo puede repararse esto en la circunstancia de haber dado á dos de sus hijos los nombres de Ramon y de Berenguer, sino que conservó siempre el título de condesa viuda de Barcelona. El vizconde Aymerico I partió en 1106 á la Tierra Santa, en cuya espedicion murió, y poco despues vemos á la condesa Mahalta abandonar Narbona, donde era señora y dueña, para venirse á terminar sus dias en Cataluña, cerca del sitio en que descansaban los restos de su primer esposo. Verdad es que entonces ya gobernaba en nuestras tierras su hijo Ramon Berenguer III *el Grande*. Se cree que Mahalta pasó los años de su segunda viudez y los últimos de su vida en Gerona, donde es fama que fundó el monasterio de monjas de San Daniel; y á su muerte, que fué el año de 1112 ó siguiente, quiso ser enterrada en el mismo templo donde descansaba su malaventurado y primer esposo Ramon Berenguer *Cap de estopa*. Allí están aun sus restos, segun ya se ha dicho (1).

Sin perjuicio de volver luego á nuestro conde Berenguer Ramon *el Fratricida*, que aun nos ha de dar mucho que decir, y puesto que nos hemos desviado un poco de la ilacion natural, bueno será que los lectores me permitan llamar su atencion hácia los aconteci-

(1) *Historia del Languedoc.—Condes vindicados.—Arte de comprobar las fechas.*

mientos que por aquel entonces tuvieron lugar en el condado de Carcasona.

Sucesos de Carcasona. Los nobles marchan contra los ciudadanos insurreccionados.

Los historiadores particulares de este condado dicen, que á pesar de hallarse los dos hermanos Ramon Berenguer y Berenguer Ramon rigiendo de mancomun los estados de Cataluña, el primero fué solo quien tomó el título de conde de Carcasona, y á Berenguer Ramon quieren únicamente reconocerle como á tutor del huérfano que aquel dejó á su muerte. El poder central representado por la casa de Barcelona, dicen, perdió su antiguo prestigio bajo la débil administracion del tutor del niño Ramon Berenguer III; y como la sombra de autoridad que ejercia en nombre de la casa de Barcelona el vizconde Arnaldo acabó por desvanecerse, los hombres libres de Carcasona se encontraron cara á cara con la nobleza, cada vez mas osada y mas tirana (1). Organizóse entonces espontáneamente una milicia ciudadana en Carcasona, y, cuando los señores del territorio quisieron exigir el pago de ciertos tributos, encontraron una viva resistencia. Armaron, pues, á sus vasallos y marcharon sobre Carcasona. Como las fuerzas eran desiguales, solo una poderosa intervencion podia salvar la ciudad. Volvieron entonces aquellos infelices ciudadanos sus miradas hácia Barcelona, pero la distancia que de ella les separaba, la menor edad de Ramon Berenguer III, y lo mucho en que á la sazon daba Cataluña en que entender al *Fratricida*, les dejaban poca esperanza de ver llegar pronto socorro por aquella parte. Pensaron entonces en Ermengarda, esposa de Bernardo *Trencavello*, la misma que se habia desprendido de todos sus dominios en favor de Ramon Berenguer *el Viejo* de Barcelona, y la cual residia no léjos del condado de Carcasona.

Los ciudadanos acuden á Bernardo Aton.

Ermengarda tenia un hijo en todo el vigor de la juventud. Llamábase Bernardo Aton y ardia en deseos de guerrear y engrandecer sus estados. Apresuróse este á aceptar las proposiciones que se hicieran á su madre, aceptó la administracion del condado con las condiciones que los ciudadanos le impusieron, y se dispuso á ponerse al frente del pueblo para rechazar á los señores feudales. El clero intervino tambien en esta circunstancia en favor del pueblo, y á sus esfuerzos y predicaciones debióse el que se levantara gran parte de la poblacion de los campos para acudir en ausilio de la ciudad.

(1) Cros-Mayrevieille: *Historia de Carcasona*, tom. I, pág. 257 y siguientes.

La milicia campesina.

Los habitantes de Carcasona vieron llegar un dia las *parroquias* de las orillas del Orbieu, del Lanquet y de la Dure, agrupadas bajo sus banderas. Iban á formar en las filas del ejército de Bernardo Aton. Los ciudadanos hallaron en estos nuevos soldados á unos amigos y á unos hermanos que se unian á ellos para pedir, en nombre de la religion y de la justicia, su libertad y su independencia. Todos querian correr los mismos peligros para vencer juntos ó para morir mártires de la misma causa. Pero, siempre el triunfo es seguro para aquellos que se lanzan al campo animados á un tiempo mismo por una idea política y una idea religiosa. A la vista de tan ardiente patriotismo y de tales fuerzas, los señores feudales ni siquiera se atrevieron á intentar la lucha: tomaron silenciosos y mohinos el camino de sus castillos y, lo que es por aquella vez, el pueblo venció al feudalismo (1).

Fundacion de la dinastía de los vizcondes de Carcasona. 1083.

La fundacion de la dinastía de los vizcondes fué el primer resultado de esta memorable revolucion. Debe confesarse que la raza de los Trencavellos, al erigirse con ínfulas de soberanía en las orillas del Aude, tuvo un orígen enteramente popular; pero hay que tener en cuenta, por mas que traten de ocultarlo ciertos escritores, que Bernardo Aton, el primer vizconde de Carcasona, juró tomar posesion de la ciudad y sus tierras solo en administracion, é interin el huérfano Ramon Berenguer cumpliese los quince años y entraba á poseer los condados de Barcelona y Carcasona. Ya hemos visto que en este solo concepto llamaron los ciudadanos al hijo de Ermengarda, aun cuando este vino luego con sus hechos, como veremos, á olvidar su juramento y las condiciones con que se debia al pueblo por una parte y á su honor por otra. Si en buen hora el pueblo de Carcasona se hubiese dado á Bernardo Aton en virtud de lo que ahora llamaríamos soberanía nacional, entonces la cosa variaba ya de especie, pero no fué así. De todos modos, es grato á los que seguimos las jornadas del progreso á través de la historia, ver que aquel acontecimiento dió al pueblo de Carcasona la conciencia de su valor y de su derecho. El triunfo de los ciudadanos no fué entonces mas

---

(1) Este párrafo pertenece á Cros-Mayrevieille. La revolucion que tuvo entonces lugar en Carcasona habia pasado desapercibida hasta el dia, bajo su verdadero punto de vista al menos, y no era aun del dominio de la historia. El citado autor es quien ha sabido aclarar esta época confusa y á él es á quien sigo, aunque solo en la parte en que estamos conformes en ideas, pues disentimos naturalmente, y no poco, en lo que pertenece á los derechos de nuestra casa condal.

que el preludio de su *carta municipal* y de la redaccion de sus *usajes*.

Tendremos todavía que volver á ocuparnos mas adelante de este condado, pero vayamos ahora á buscar á nuestro Berenguer Ramon, por cuyo crímen se puede decir que vino á perder la casa condal catalana el territorio de Carcasona, entrando en una série de desgracias, que afortunadamente pudo luego reparar el fuerte brazo del hijo de aquel *inocente Abel*, como le llama Pujades, villanamente sacrificado junto al *varal del astor*.

CAPITULO XIII.

CONCLUYE EL GOBIERNO DE BERENGUER RAMON II. CONQUISTA DE TARRAGONA. BATALLAS CON EL CID CAMPEADOR.

(De 1082 á 1096).

Al verse solo Berenguer Ramon en el trono condal que un fratricidio le entregara, sintió acaso nacer en su alma el remordimiento, y trató por lo mismo de ahogarlo en valerosas empresas de buen caballero y osado paladin. No pocos cuidados debieron darle por de pronto los disturbios que se originaron en Cataluña por la muerte de Ramon Berenguer, y á los cuales, como hemos visto, vinieron á unirse los de Carcasona. Queda ya dicho como resistió é hizo frente á la tempestad que se le habia levantado en Cataluña y que pudo por el pronto dominar, y vamos á ver ahora como le llegó al conde la ocasion de hacer valer su denuedo y probar el valor que heredado habia de sus padres, circunstancias que no pueden ni deben negársele, á pesar del horrible crímen á que le impeliera su ambicion.

Venida del Cid á Barcelona y orígen de su enemistad con el conde.

Con quien primero tuvo que sostener una lucha fué con Rodrigo Diaz de Vivar, el *Cid Campeador,* es decir, el mas famoso castellano. Pocos hay que ignoren la conocida historia del Cid, pero muchos son, por ser de ella la parte menos sabida, los que desconocen las contiendas que tuvo con el conde de Barcelona. Lo que sí de todo punto se ignora, es la secreta causa que parece dió orígen á estas contiendas ó que por lo menos encarnizó la lucha. Cuando por primera vez fué el Cid desterrado de Castilla por los años de 1076 á

1077, vínose á Barcelona en ocasion en que ocupaban el trono condal los dos hermanos. Buena hospitalidad parece que encontró el castellano, pero hubo sin duda de mediar alguna desavenencia con los condes ó mas bien con el Berenguer Ramon. A lo menos, el poema del Cid, el mas antiguo y uno de los gloriosos monumentos de la poesía castellana, dice que Rodrigo Diaz de Vivar hirió á un sobrino del conde sin dar satisfaccion ni remediar el daño. He aquí las palabras que el poeta pone en boca del conde de Barcelona, á quien hace esclamar de esta manera:

Grandes tuertos me tiene mio Cid el de Bibar:
Dentro en mi Cort tuerto me tobo grant:
Firiom' el sobrino é non lo enmendó mas.

Pasa el Cid á Zaragoza.

Es lo único que se sabe de esta circunstancia y de ella parece que tomó pié el odio de Berenguer Ramon contra el héroe castellano. El Cid, sin que sepamos tampoco la causa,—como no sea proveniente de la circunstancia indicada,—salió bien pronto de Barcelona, y se partió á Zaragoza, no siendo estraño desde allí, segun se colige, en parte, á los acontecimientos ocurridos despues en Cataluña, pues que se cree tomó algun partido en favor de los nobles vengadores del fratricidio. Si esto es así, compréndese que aumentase el odio que le profesaba Berenguer Ramon. Cuando el Cid llegó á Zaragoza, reinaba en esta ciudad Ahmed Almoctader, muy valiente y ejercitado en las armas, segun una crónica latina coetánea de los hechos que voy á narrar (1), el cual murió el mismo año de la llegada del Cid, que parece fué el de 1077 ó 78.

---

(1) La fuente de todos los sucesos que van á referirse como acaecidos entre el Cid y Berenguer Ramon, esta en la crónica latina contemporánea que descubrio el P. Risco en la biblioteca de un convento, y que publicó en los apéndices de su obra *Castilla y el mas famoso castellano* bajo el título de *Historia Roderici Didaci Campidocti, ante hac inedita et novissimè in antiquo codice Bibliothecæ regii conventus sancti Isidori Legionensis reperta*. Debe tambien consultarse el poema del Cid. Hay, sin embargo, que tener en cuenta una cosa, y es, que Romey en una nota del capítulo XXVII de la segunda parte de su historia, dice terminantemente que la crónica latina publicada por el P. Risco no le merece la menor confianza; y en efecto, no recurre á ella para nada, despreciándola hasta el punto de no referir ninguno de los lances que cuenta aquella. D. Próspero de Bofarull admite por el contrario la crónica, y por tan fidedigna la da, que se apoya esclusivamente en ella para lo referente á nuestro conde Berenguer Ramon. Tambien se ve claro que Piferrer la tomó por norma de sus estudios, pues si bien no la cita mas que una vez, y esto incidentalmente, su testo guarda en todo perfecta relacion y armonía con el latino. Tambien yo la sigo y me conformo con ella; que es la única relacion de los sucesos de nuestro conde con el Campeador, de que yo tengo noticia hasta ahora, acorde con lo que dice el poema del Cid; pero hago lealmente esta observacion, y cito la autoridad de Romey para no inducir á error y para que pueda tenerse presente.

Su privanza con el rey moro.

Muerto Almoctader, dividióse el reino entre sus dos hijos Almuctaman y Alfagib, quedándose el primero á reinar en Zaragoza y pasando el segundo á reinar en Denia. No tardó en estallar un rompimiento entre ambos hermanos, y con este motivo el rey de Zaragoza agasajó mucho al Cid, que se hallaba en sus estados, haciéndole en poco tiempo el mas poderoso de su reino despues de él, pues no solo le nombró gobernador general dándole gran poder y autoridad, sino que nada llevaba á cabo sin consultar antes con el castellano. Este gozaba pues de toda la privanza de Almuctaman, cuando el rompimiento con el de Denia llegó á un caso tal que era ya indispensable venir á las manos.

Rompimiento entre los reyes moros de Zaragoza y Denia. Alianza del conde de Barcelona con el último.

Ya sabemos que la córte de Barcelona habia mantenido continuos tratos con la casa reinante en Denia y en Mallorca, mientras que la de Zaragoza habia sido continuamente su enemiga y alguna vez su tributaria. Así pues, cuando el rey de Denia reclamó el ausilio del conde Berenguel,—como llama la crónica latina á Berenguer Ramon,—este no pudo negárselo, como no se lo negó tampoco Sancho de Aragon á quien solicitó con el mismo objeto. El conde de Barcelona obraba entonces en razon prestando leal apoyo al Alfagib de Denia, y tan en razon obraba, que hasta parece que los nobles catalanes desistieron por esto de sus contiendas y dieron de mano por el pronto á sus querellas, para no pensar, como buenos, mas que en la gloria y en los peligros comunes. Uniéronse por lo mismo al conde Berenguer, creyendo quizá, y creyendo bien, que aquella campaña no seria otra cosa que la continuacion de la guerra santa emprendida y á ellos legada por sus dignos antecesores; creyendo que fraternizando con Sancho de Aragon y con Alfagib daban un paso mas hácia la destruccion del emirato de Zaragoza, objeto constante de los deseos de todos aquellos que veian en Zaragoza el núcleo de las empresas árabes y la capital de las armas muslímicas en esta parte de España.

Sitio de Almenara.

El cronista á quien voy siguiendo dice que entraron en la alianza con Alfagib el conde de Barcelona, el de Cerdaña, el hermano del de Urgel y los señores mas principales y poderosos de Ausona, Ampurdan, Rosellon y Carcasona. Avanzó la hueste catalana á unirse con la del moro, y ambas pusieron cerco al castillo de Almenara, situado en la frontera de Cataluña y de Aragon, que recientemente fortificara el Cid, y se tenia por el rey de Zaragoza. Sitiáronle pues, y combatiéronle por espacio de muchos dias, hasta que faltó el agua á

los que le defendian. El Cid recibió la noticia del cerco estando en el castillo de Escaps, situado en la confluencia del Segre y del Cinca, y concertándose con Almuctaman, envió un mensajero á los sitiadores ofreciéndose á pagarles cierta suma de dinero si levantaban el cerco de Almenara.

Batalla con el Cid y prision del conde de Barcelona. 1084.

Esta propuesta fué despreciada. Hubo de ello gran enojo el Cid, y disponiendo su gente, cayó con la celeridad del rayo sobre la hueste árabe-catalana destrozándola y apoderándose de todos sus despojos. Fatal fué en particular la jornada para las tropas catalanas, que hubieron de ceder al ímpetu de la gente capitaneada por el *Mio Cid*, como dice el poema. El conde Berenguer Ramon cayó prisionero con muchos de los suyos que sin duda no quisieron abandonarle, y entonces Rodrigo de Vivar, el famoso castellano, los entregó al rey Almuctaman, si bien este á los cinco dias, y á instancia del mismo Rodrigo, les devolvió la libertad. No dice el anónimo de la crónica en que año tuvo lugar esta jornada, pero fué, parece, por la circunferencia del de 1084. El Cid partióse en seguida á Zaragoza donde entró triunfante, honrado y agasajado por el rey moro, que diz le dió tantos presentes y alhajas de oro que eran innumerables. Pero hubo de amargársele el triunfo al castellano y hacérselo cruel la memoria de haber vencido á hermanos y á cristianos. Los clamores entusiastas del pueblo moro de Zaragoza no ahogaron quizá en su corazon el grito de la conciencia y del remordimiento.

Proyéctase la reconquista de Tarragona.

Volveremos luego á la crónica para saber lo demás que pasó entre el Cid y el conde de Barcelona. Ahora tenemos que seguir á este último á su capital. Vuelto á su patria, Berenguer Ramon trató de vengar su derrota con alguna espedicion gloriosa que pudiese ceñir á su frente los laureles de que se hallaba falta, y llamó en torno suyo á todos los nobles catalanes para que ausiliaran sus banderas en la espedicion que proyectaba. El conde pensó que debia idear una atrevida empresa para borrar la mancha de la derrota. Por esto se fijó en la restauracion de la antigua capital de la España citerior. El condado de Barcelona necesitaba que las cicópleas y romanas murallas de Tarragona dejasen de protejer por mas tiempo á los moros, que salian como aves de rapiña de su recinto para arrojarse sobre el Panadés y sembrar el terror, el espanto y la consternacion en las comarcas de Cataluña *la nueva*, que así se llamaba para distinguirla de aquella otra parte del pais en mas anteriores tiempos reconquistada. El conde lo comprendió así, y por esto trató

de aplicar pronto remedio. Pero no era tan fácil empresa la reconquista de Tarragona, ciudad de gran importancia para los moros, pues que al mismo tiempo que les hacia señores del mar, les ponia en disposicion de ayudar á Tortosa y Lérida. Ganoso sin embargo el conde de hazañas y de llevar á cabo la empresa, tanto mas gloriosa cuanto mas difícil, procuró interesar en la espedicion no solo á los guerreros, sí que tambien á los sacerdotes. Mal seguro de la sumision de los barones, que no habian olvidado la muerte de su hermano, conoció que podria contar enteramente con ellos desde el instante en que los prelados tremolaran la cruz junto al pendon del fratricida, desde el momento en que la religion cobijase la empresa con su manto, desde el momento, en una palabra, en que el proyecto no fuese una mera espedicion sino una verdadera cruzada.

Bula del papa dando el carácter de cruzada á la reconquista de Tarragona.

Púsose á este fin de acuerdo con el obispo de Vich Berenguer de Rosanes, que era, como ya sabemos, cabeza de los nobles vengadores, y envióle de embajador á Roma al objeto de que el papa aprobara y patrocinara la empresa. Urbano II aprobó gustoso y alentó la idea del conde de Barcelona, derramando á manos llenas el tesoro de gracias espirituales sobre los que prestar quisieran su generosa cooperacion al proyecto de la casa condal. Eximió de su voto de cruzarse para la Tierra Santa á cuantos acudiesen á la reconquista y restauracion de Tarragona, célebre muro y bastion, segun dijo en su bula, del cristiano pueblo; concedió á los guerreros las mismas indulgencias que hubieran podido ganar en el prolijo y largo camino de la ciudad de Jerusalen; perdonó los pecados á los que quisiesen formar parte de la empresa, y con nutridas razones y fervorosas instancias invocó para la misma el apoyo de los príncipes, barones y caballeros, eclesiásticos y seglares de estas tierras (1).

Publicada la cruzada, fueron á unirse al conde muchos buenos caballeros y muchas ramas de nobles familias, y aquí es cuando se ocurre la idea, iniciada ya por Piferrer, de que acaso el conde de Barcelona abrazó á la vez la empresa como deuda de la patria y mérito para la salvacion de su alma. Bien pudiera ser, realmente, que así fuese: bien pudiera ser tambien que á esta patriótica empresa se debiese la sumision del indómito Bernardo Guillermo de Queralt, que tuvo lugar precisamente por aquel tiempo, confrontando las fechas, y la inmediata de Arnaldo Miron de San Martin. La idea de que es-

(1) Pujades, lib. XVI, cap. XVIII.

te último cedió ante altas consideraciones de patriotismo es tanto mas probable, cuanto que los castillos de Olérdula y Amprunyá en que mandaba como carlan ó castellano, debian ser los en que estribasen las operaciones de la jornada.

Conquista de Tarragona. 1089.

Nada sabemos de como se llevó á cabo la espedicion, pero casi no puede caber ninguna duda de que obtuvo el éxito mas afortunado. Próspera fué y acelerada la campaña, que habia comenzado en la primavera del 1089. Tarragona, rota su muslímica enseña, abrió las puertas á su aguerrido vencedor. Era una presa de valía la de Tarragona, y no es estraño que su restauracion reportara imperecedera fama al que, audaz y valiente, supo llevarla á cabo con solo la ayuda de sus buenos y de sus leales catalanes. Con la sumision de Tarragona, quedaba libre todo su campo, libre tambien el llano de Urgel, allanado el camino de las ciudades de Tortosa y Lérida, y en manos del conde de Barcelona otra llave mas del Mediterráneo.

Berenguer de Rosanes nombrado arzobispo.

Desgraciadamente, fué todo momentáneo, pues no tardaremos en ver á los árabes dueños de esta ciudad, sin que pueda decirse como la recobraron. La completa gloria de aquella empresa reservábala el cielo al hijo de la víctima del *Varal de Astor*. Entrada Tarragona, metidos los moros en lo mas áspero de las montañas de Prades, al abrigo de Ciurana y de Tortosa, Berenguer de Rosanes, el obispo de Vich, ocupó su nuevo puesto de arzobispo de aquella ciudad, pues Urbano II, sin cerrar el camino á lo que en justicia pudiese reclamar el arzobispo de Narbona, le habia confirmado en la prelacía de Tarragona devolviendo á esta iglesia el rango de Metrópoli.

Tarragona es cedida al papa.

El conde de Barcelona, por su parte, hizo donacion «al apóstol San Pedro, y á sus sucesores que legítimamente fuesen puestos en la silla de la santa iglesia romana, de toda la ciudad de Tarragona, con toda su comarca y campo, con todas sus potestades y jurisdicciones que le pertenecian; queriendo asimismo y disponiendo que en reconocimiento y sujecion se pagasen cada un año cinco libras de plata al sacro palacio de San Juan de Letran (1).» Esta donacion y este reconocimiento del señorío temporal del papa, primera vez que lo hallamos en Cataluña, puede probar que el conde habia llevado á cabo aquella empresa como una penitencia por su crímen y que quizá con este acto compró la absolucion del mismo al Vaticano. De todos modos, no parece que esta donacion tuviese gran resultado,

(1) Pujades, lib. XVI, cap. XX.

ya porque descontentase á los barones y principales del pais, ya porque debieron tardar muy poco los moros en recobrar nuevamente á Tarragona.

Sitio de Valencia por el conde de Barcelona. 1090.

Volvamos ahora á la crónica publicada por el P. Risco. ¿Es cierto que, reconquistada Tarragona, llevó Berenguer Ramon sus armas vencedoras hasta la misma Valencia, á la que puso sitio en 1090? No deja de presentar alguna duda esta version. Cuenta la crónica, y en términos bastante destemplados por cierto, que estaba nuestro conde combatiendo á la ciudad que graciosa se eleva entre flores á las márgenes del Turia, cuando tuvo noticia de que el Cid, su antiguo enemigo, se habia entrado por la tierra de Valencia. Parece que entonces la hueste catalana, no olvidada del agravio que recibiera en el cerco de Almenara, pidió marchar contra el Campeador de quien prorumpió en baldones y amenazas. Pero la prudencia del conde evitó una jornada que hubiera podido ser fatal, y para estorbar el combate se retiró á Cataluña, abandonando la empresa de apoderarse de Valencia.

Berenguer Ramon marcha nuevamente contra el Cid.

En caso de ser esto cierto, no se hizo otra cosa que retrasar el choque. Alfagib, rey de Denia, Lérida y Tortosa, y aliado y tributario del conde, entró en recelo por las paces que nuevamente habia ajustado con el Cid su enemigo el rey de Valencia; así pues, probó por todos medios inducir al rey D. Sancho de Aragon, á Berenguer de Barcelona y á Armengol de Urgel á que tomasen las armas contra el de Vivar. Negáronse el primero y el último, pero el conde, recibida una fuerte suma de dinero, vino en la demanda, á la sazon en que el Cid corria los montes de Morella. Dispuso un fuerte ejército, cuyo mando general se reservó, pero que dividió en tres partes, confiándolas al valor de los capitanes Gerardo Alemany, Bernardo (quizá el de Queralt) y Guillermo Dorea, y marchó contra el castellano.

Batalla de Tobar del Pinar. 1092.

Tropezó con sus reales mas allá de Calamocha, y fijando su campamento al pié del monte en lo alto del cual tenia el Cid el suyo, le envió por un mensajero una carta en la que altamente le despreciaba, recibiendo de Rodrigo una contestacion no menos insolente y altanera (1). Tras de los denuestos vino el combate. Al rayar el dia, el conde de Barcelona se arrojó sobre los reales de Rodrigo, pero

(1) Pueden leerse estas cartas en la obra citada del P. Risco, pág. 186, y tambien en la de Bofarull que las traslada tom. II, pág. 150 y 151; no las transcribo porque creo, para mí, que tienen mucho de apócrifas, sino lo son por completo.

estaba escrito que habia de ser fatal la suerte de nuestro conde cada vez que su destino le obligaba á tropezar con el Cid. Cuando Berenguer Ramon cayó con sus fuerzas sobre el campamento del de Vivar, cuenta la crónica que este se alteró viéndose en tan repentino é inesperado riesgo de perderse, pero en seguida mandó á los suyos que se armaran con la mayor prontitud para la pelea, y salió al encuentro del conde tan impetuosamente, que puso en desórden á su ejército, logrando ya con esto un favorable agüero de victoria. Hubo de sucederle entonces la fatalidadad de caer del caballo y de quedar maltratado y herido del golpe. Por esta causa fuele imposible continuar manejando por sí mismo las armas en la batalla, pero en cambio diéronse sus soldados tan buena maña, que la concluyeron felizmente con derrota completa de los nuestros.

El conde queda prisionero por segunda vez en manos del Cid.

Fué esta la batalla de Tobar del Pinar de que habla el poema, quedando otra vez prisionero el conde de Barcelona con varios caballeros que la crónica llama Bernald (¿Bernardo de Queralt?) Giraldo Alaman (Gerardo Alemany), Raymundo Muroni (quizá Miron), Ricardo Guillermo y buen número de otros magnates; apoderándose tambien de un rico botin consistente «en muchos vasos de oro y plata, vestidos preciosos, mulos y caballos de paso, lanzas y otras alhajas.» Entonces fué tambien cuando el Cid ganó su famosa espada *Colada*, ya no segun la crónica, sino segun el poema:

Vencido ha esta batalla el que en buen hora násco:
Al conde Don Remon á prison le han tomado.
Hi ganó á Colada que mas vale de mill marcos de plata.
E venció esta batalla poró ondró su barba etc.

Rescate de los prisioneros.

Pasados algunos dias, el Cid dió libertad al conde y á Gerardo Alemany, haciéndoles prometer que por premio de su redencion le pagarian 80,000 marcos de oro de Valencia, cantidad verdaderamente enorme atendidos los tiempos y que prueba lo que valia en el ánimo del Cid la importancia de la prision del conde. Los demás prisioneros prometieron crecidas sumas, á voluntad del de Vivar, y, bajo su palabra, partieron á sus tierras. «Al tiempo señalado,—habla la historia latina del P. Risco,—volvieron á la presencia de Rodrigo con un riquísimo tesoro, que le ofrecieron en pago de la libertad que les habia concedido, llevando algunos en rehenes los padres, é hijos, y algunas familias, por no poder pagar lo que debian,

prometiendo satisfacer enteramente el precio de su rescate: conmoviéronse las entrañas de Rodrigo Diaz á vista de tan tierno espectáculo, y de la fidelidad de aquellas gentes; y fué tanta la piedad que les mostró en este lance, que no solo les dió libertad para volver á su tierra, sino que les perdonó cuanto le debian (1).»

Paces.

Con este suceso estinguióse al parecer el odio que habia reinado hasta entonces entre el conde de Barcelona y el Cid, pues es fama que aquel mismo año de 1092 hicieron las paces, paces que, á pesar de lo que diré luego, no debieron tan fácilmente romperse, pues no tardaremos en ver á las dos familias enlazadas por medio del matrimonio que con una hija del Cid contrajo luego Ramon Berenguer *el Grande*.

Lo que sucedió despues de esto hasta el advenimiento al trono condal del hijo del conde asesinado, está todavía muy confuso y aun no le es dado á la historia desentrañarlo. Puede decirse que todo lo que se cuenta como sucedido entre los años 1092 y 1096, se halla en el terreno de las probabilidades y de las conjeturas.

Probabilidades de otra espedicion á tierras de Valencia. 1095.

Hay quien dice que la concordia con el Cid no impidió que Berenguer continuase terciando en las contiendas de los walíes de las tierras vecinas, en su mayor parte tributarios de la corona condal; hallando en eso mismo un testimonio de que no posponia á esas empresas la educacion de su sobrino. A 19 de febrero de 1093, apenas cumplidos los once años, el huérfano Ramon Berenguer donaba ciertas posesiones á Ricardo Guillermo en cambio de un buen caballo que debia este guerrero entregarle en Valencia: de seguro el generoso mancebo participaba de aquellas espediciones, que habian de aleccionarle en la ruda escuela de las penalidades y del heroismo. Mas, estas mismas empresas trajeron al conde á faltar á la fé prometida al Cid, cuando, sitiados por este los moradores de Murviedro, vinieron á Cataluña á implorar su ausilio. Es vergonzoso que el crecido tributo que de los de Murviedro habia recibido, fuese quizás parte para falsear sus empeños. Díjoles que no osaba venir á las manos con Rodrigo, pero que al punto se pondria en marcha para sitiar el castillo de Aurepesa (Oropesa), propio del Cid, y que mientras este acudiria contra su campo, procurasen ellos abastecer

---

(1) Está en un todo conforme esta relacion con la de los *Anales compostelanos*, los cuales dicen con su aridez y brevedad acostumbradas: *E pues se combatió en Tebar con el conde de Barcelona, que havie grandes poderes, é venciólo Rodriz Diaz é prisol con gran compayna de caballeyros, é de ricos homes, é por grant bontat, que avia mio Cid, soltóles todos.*

la plaza. Ingeniosa estratagema, si no envolviera un quebrantamiento de su palabra que solo puede escusarse con lo de serle aliados y tributarios los de Murviedro. Cuéntase que fué esto en 1095, y que Rodrigo, sin duda conociendo el ardid, no desamparó el cerco de Murviedro. Fué la hueste del conde hácia él, pero no se atrevió á atacarle, y regresó á Cataluña á toda prisa, levantando el campo tan pronto como tuvo noticia de que el Cid se disponia al combate.

El autor que esto cuenta es Piferrer (1), pero calla las fuentes en que lo ha bebido. Lo que cita del contrato del jóven Ramon Berenguer dando ciertas posesiones por un caballo, lo he hallado realmente en un documento (2), pero no he sido tan feliz respecto á lo otro, que debo, empero, trasladar y traslado, bajo la única aunque respetable garantía del citado autor.

Proyecto de una empresa contra Tortosa.

Como si cada derrota que sufriese en las luchas con el Cid, inspirase al conde de Barcelona el deseo de vengarla noblemente con un triunfo, pensando acaso cuerdamente que nunca se olvida tan pronto una derrota como cuando se equilibra con una victoria, dicen otros cronistas que ideó marchar contra Tortosa y arrancar de manos de los infieles esta joya; pero si tuvo realmente esta idea, y si hasta, como se supone, llegó á dar algunos avances afortunados en tierra de moros, el cielo, que tenia destinado á otro para clavar el pendon de las barras en los muros de Tortosa, dispuso que tuviese el conde que ir á dar cuenta del asesinato en su hermano cometido, ante el tribunal del rey de Castilla.

El conde de Barcelona emplazado por reto ante el tribunal del rey de Castilla. 1096.

Muy oscuro está tambien este punto, aunque de él no puede caber duda en el fondo, pues consta de la sentencia dada por los jueces de córte en tiempo del conde Ramon Berenguer, el IV, y que dejo ya citada en una nota del capítulo anterior. Pocas circunstancias eran mas dignas de consignarse y de conservarse que las de este famoso proceso, juicio ó duelo entre los súbditos y el príncipe;

(1) Tom. II de *Cataluña*, pág. 119.

(2) Archivo de la Corona de Aragon, n.º 20 de la coleccion del citado conde. Es una escritura muy interesante y que merece ciertamente fijar la atencion, fechada en efecto á 19 de febrero de 1093 (11 de las kalendas de marzo del año 34 de Felipe). Por ella, Ramon Berenguer, á pesar de que solo podia tener once años de edad, se titula ya conde y marqués, y sin intervencion de su tio, hace donacion á Ricardo Guillermo y á su mujer Ermesinda de unos molinos, con todas sus tierras y pertenencias, sitos en el condado de Barcelona, cerca del rio Besós y en el lugar llamado Estudella, en recompensa de un buen caballo de muy buen servicio que dichos esposos debian entregarle en Valencia para su uso. Véase el cap. I del lib. IV.

y sin embargo se ignoran. Partiendo no obstante del único, aunque concluyente dato que tenemos, es natural y lógico deducir, que aquellos leales caballeros que en 1085 se habian reunido en córtes para acusar al conde, acabaron últimamente por emplazarle ante el tribunal de Alfonso VI de Leon y I de Castilla. El vizconde de Cardona, Bernardo de Queralt, Arnaldo de San Martin, y otros sin duda, debieron compelirle á salir en defensa de su honor, á tenor de las costumbres de aquellos tiempos, en palenque, por ley de espada, ó por la de justicia, hasta que por último debieron hacerle aceptar el reto del que resultó declarado traidor, fratricida y alevoso, y como tal indigno de regir la gobernacion del estado.

Su viaje á Palestina.

Deshonrado, vencido en batalla ó en juicio, compelido quizá á hacer dimision del mando, lo cierto es que Berenguer Ramon se ofusca y desaparece en nuestra historia á últimos del año 1096. Hay quien supone que el juicio de Dios, que tuvo lugar ante el rey de Castilla, fué el dia 6 de diciembre del citado año, habiéndose sin duda elegido este preciso dia por ser el del aniversario del asesinato (1). Todos los historiadores creen que Berenguer abrazó entonces la única resolucion que podia poner á su vida un término digno del cristiano y del caballero. Pasó á la Tierra Santa, y uniéndose á Godofredo de Buillon que dirigia entonces la primera cruzada, dicen que halló una muerte honrosa bajo el pendon de la cruz y combatiendo por rescatar la tumba de Jesucristo (2).

No fué el único catalan que tomó parte en esta empresa, como haré ver muy pronto, pues me parece muy justo consagrar una página á los bravos guerreros nuestros que allá fueron con sus buenas

---

(1) Bofarull en el tomo II de sus *Condes vindicados*, pág. 138.

(2) No olvide el curioso que hay indicios para creer que en los archivos y bibliotecas de Génova y otros puntos de Italia y del levante existen noticias sobre los hechos de armas, hazañas y muerte del conde Berenguer Ramon II en Palestina. Creo de necesidad apuntar esta idea.

Debo hacer tambien algunas otras observaciones. Varios autores estranjeros, que he tenido ocasion de consultar, al ocuparse de nuestros condes de Barcelona, y particularmente de los dos hermanos Ramon *Cap de estopa* y Berenguer *el Fratricida*, cometen visibles inexactitudes. Lo advierto para que no induzcan á error. Así por ejemplo, Bouges en su *Historia de Carcasona*, pág. 94, dice de Berenguer que fué condenado á que se le sacasen los ojos y se le cortase la lengua y que ejecutaron en él la sentencia antes de espelerle de Cataluña. El autor siciliano Malaterra en el lib. III de su *Rerum gestarum Roberto Guiscardo* (padre de la condesa de Barcelona Mahalta) dice que Ramon Berenguer debió el dictado ó sobrenombre de *Caput stupæ (Cap de estopa)*, á las muchas heridas que le dieron en la cabeza los asesinos pagados por su hermano. Finalmente el doctor Dunham, inglés, en su *Historia de España*, cap. XV del tom. II trata muy ligeramente los sucesos de los dos condes hermanos, atribuye todos los hechos del Cid con Berenguer al padre de este, y á Ramon, en vez de *Cap de estopa*, le llama *el Velludo ó el Grenudo*.

lanzas, movidos de fé religiosa ó de entusiasmo caballeresco. A un próximo capítulo remito, pues, á mis lectores.

El triste ocaso de Berenguer Ramon *el Fratricida* fué feliz y brillante oriente de Ramon Berenguer *el Grande*, del huérfano junto á cuya cuna habian velado, como tres hadas benéficas y cariñosas, la fé, la lealtad y el valor, ese triple ideal de los caballerescos tiempos.

CAPITULO XIV.

LOS CONDADOS DE URGEL, AMPURIAS, ROSELLON, CERDAÑA Y BESALÚ.

(Siglo XI).

No creo que los lectores hallen por demás que antes de ver subir á Ramon Berenguer III al trono de sus padres y verle ceñir su frente con la *garlanda ó garlandela* condal, les dé noticia ó narracion de hechos referentes á estas nuestras tierras ó á hombres de ellas, que me ha obligado á omitir la necesidad de no causar frecuentes interrupciones en el curso de nuestra historia.

Comenzaré por hacerles una reseña, si quier sea breve, de los diversos estados de Cataluña y de los sucesos en ellos ó á sus condes acaecidos. Empezemos por el de Urgel.

Condado de Urgel.

Ya sabemos que al conde Armengol III *el de Barbastro*, llamado así por su gloriosa muerte en el sitio de aquella ciudad, sucedió Armengol IV á quien se denominó el de *Gerp* por lo que luego veremos. Fué este, como su padre, al que sucediera en 1065, un noble y esforzado caballero, digno de la fama que le ha dado la posteridad.

Armengol IV.

Le hemos visto ya tomar parte en algunas espediciones con los condes de Barcelona, pero su empresa mayor y mas gloriosa, por el feliz resultado que obtuvo y por haberla emprendido solo y con la única ayuda de sus vasallos y amigos ausiliares, fué la conquista de Balaguer. No particularizan ni fijan las crónicas con la exactitud

que fuera de desear algunos de los años en que tuvieron lugar sus hechos de armas, pero podremos irlos coligiendo por la relacion encadenada de los sucesos. Por de pronto, puede decirse de Armengol IV que en los veinte y siete años que estuvo al frente de su condado, ni dió paz á su espada ni descanso á su cuerpo. Le hallaremos siempre en continua guerra con los árabes.

Principia la guerra contra moros 1070. Que caballeros le ayudaron.

Dióla principio en grande escala por los años de 1070. En este año emprendió su primera lucha contra los moros sus vecinos, con pretension de echarlos de una vez de todas la tierras y límites de su condado, acabando con ellos; valiéndole, segun antiguas memorias, el obispo de Urgel, el conde de Pallars, Ramon de Cervera, Guillen de Anglesola, el vizconde de Cardona, Galceran de Pinós, Hugo de Treyá, Berenguer de Puigvert, Oliver de Termens, Gerardo de Ribelles, Juan Despés, Ramon de Peralta, Bernardo de Peramola, Pons de Oliva, Azberto Dezpalau, Juan de Pons, Guillen de Majá, Galceran de Artizé, Guillen de Alentorn, Ramon de Monsonis, Bernardo de Billvés, Benito de San Grunyi, Pedro de Torá y Arnaldo Dalmau, con otros muchos cuyo nombre no han conservado tan fielmente las historias.

Ocupacion de varios castillos y de Sanahuja y Guisona.

Con esta hueste de nobles caballeros y sus hombres de armas bajó por las riberas del Segre, conquistando todos los castillos que habia de la una y otra parte; llegó hasta las villas de Sanahuja y de Guisona, y se apoderó de ellas; y luego que fué señor del llano, trató de llevar á cabo la conquista de Balaguer, plaza la mas fuerte que por aquella parte quedaba á los árabes.

Castillo de Gerp.

Hay cercano á Balaguer, á la parte oriental, media legua distante y á orillas del Segre, sobre grandes peñas, un lugar llamado Gerp. Armengol escogió este puesto á fin de poner en él su plaza de armas y su centro de operaciones para la conquista de la ciudad vecina, y mandó levantar allí un fuerte castillo ó restaurar quizá, fortificándolo mejor, el que ya existia.

Sitio y rendicion de Balaguer. 1089.

Desde el castillo de Gerp dióse principio al cerco de Balaguer, combatiéndose la ciudad por todas partes, y particularmente por el lado de la Almata. Valerosamente se defendieron los moros que habia en ella, peró faltóles el socorro que esperaban de Lérida. Despues de un sitio prolongado y de no pocos hechos de armas, que la historia menciona pero no particulariza, rindiéronse los árabes, y la ciudad se entregó al conde, pero con el pacto, segun parece, de quedar en ella el walí moro como tributario del de Urgel.

Reparto de tierras.

Llevado á cabo este importante hecho de armas, es fama que Armengol repartió tierras y honores entre aquellos caballeros que mas se habian señalado en las guerreras jornadas. Así es que al de Ribelles le dió ciertas rentas sobre la ciudad misma de Balaguer, al de Peramola los castillos de Oliana y Peramola, al de Pons la carlania de Pons, al de Pinós el castillo de Taltaull, al obispo de Urgel los castillos de Sanahuja y Guisona, al de Puigvert ciertos lugares á orillas del Sió, al de Majá otros inmediatos, á Dalmau la torre Dalmazor y así sucesivamente.

Nueva campaña. 1091.

El conde de Urgel no se durmió sobre sus laureles. Terminada apenas la jornada contra Balaguer, y tomados todos los lugares y castillos que habia en torno de la ciudad y los demás de las riberas de Sió y de Segre hasta el Noguera Ribagorzana, emprendió la campaña contra los moros de Lérida y Fraga y los que estaban á orillas del Segre, Cinca y Ebro hasta la ciudad de Tortosa. La victoria, como si se hubiese desposado con el bravo conde de Urgel, no le abandonó un solo instante. En esta nueva afortunada campaña, subió á Fraga y por las orillas del Segre y del Ebro llegó hasta Tortosa, haciendo sus tributarios al gobernador de esta última ciudad, al de Fraga, al de Lérida, y aun hay quien afirma que al mismo rey de Zaragoza.

Muerte de Armengol IV. 1092.

Su muerte acaeció en 1092, en el castillo de Gerp, viniendo de esto y de haber fundado este castillo llamarle *el de Gerp*. Titulóse siempre conde y marqués como su padre y gobernó por espacio de veinte y ocho años el condado, con los aumentos y victorias que dejo brevemente referidas y que tuvieron lugar desde 1065 hasta 1092.

Esposas é hijos que tuvo.

Casó este conde dos veces, la primera con Lucia ó Luciana, en quien hubo al hijo que le sucedió, Armengol V; y la segunda con Adaleta, Adaliz ó Adelaida, dama francesa, que parece se titulaba condesa de Provenza por ciertos derechos que tenia en aquella provincia. En Adelaida tuvo varios hijos, siendo el mayor Guillermo, que heredó los estados de su madre y se tituló conde de Niza (1).

---

(1) Las fuentes de lo que se acaba de leer están principalmente en Diago, en Pujades lib. XVI, cap. XXII y, sobre todo, en Monfar el cronista de los condes de Urgel. Del testamento de este conde hace un traslado bastante estenso Pujades, pero discrepa en algunas cosas que de él dicen Diago y Monfar, sin que desgraciadamente pueda ponerse en claro, por haber desaparecido dicho testamento del archivo de la Corona de Aragon donde antes existia. Hay que tener en cuenta que á este Armengol *el de Gerp*, le llamaban los moros *el de Tuligisa*, y dice Briz Martinez en su *Historia de San Juan de la Peña* que esto seria por alguna hazaña en un lugar ó territorio de este nombre. El *Arte de comprobar las fechas* dice de la condesa de Urgel Adelaida, que era hija de Bernardo II de

Pasemos al condado de Ampurias.

Ya sabemos que al morir Vifredo, conde del Rosellon y de Ampurias, dividió entre sus dos hijos sus estados, dejando el primer condado á Gilaberto y el segundo á Hugo, á quien hemos visto ya como Hugo I de Ampurias en 991. Hay que advertir, antes de todo, que algunos autores como el obispo Taverner, Mr. Henry, Fossa y otros creen que el Rosellon y Ampurias fueron durante largo tiempo poseidos *pro indiviso* por la familia que gobernaba en ambos paises, en cuanto á los derechos honoríficos, y que solo habia separacion en cuanto á las rentas. Es muy notable que á cada instante efectivamente se ve á los condes del Rosellon tomar el título de condes de Ampurias en vida de los condes especiales de este pais, y, recíprocamente, á los de Ampurias titularse condes del Rosellon. *Condado de Ampurias.*

De Hugo I he hablado ya en varias ocasiones. Fué uno de los que, antes de ser conde de Ampurias, ayudó á Borrell en la reconquista de Barcelona; el mismo que luego, en posesion ya del condado, sostuvo un pleito ruidoso con Ermesinda, condesa viuda de Barcelona, pleito que acabó por perder; y el mismo que movió guerra á su sobrino el conde de Rosellon, de cuyos estados queria apoderarse. Hugo I.

Pons ó Poncio I, hijo y sucesor de Hugo en los condados de Ampurias y Peralada, era ya conde en 1041, y gobernó en paz y tranquilamente sus estados, sin que haya que notar cosa alguna particular de su vida ni de su gobierno. Murió por los años de 1079 dejando tres hijos, que fueron Hugo II, su primogénito y sucesor; Pedro, que fué abad de San Pedro de Roda, y Berenguer, á quien parece que dió en dote la villa de Peralada, con su territorio y otros dominios, bajo condicion de tenerlos en feudo del conde de Ampurias. Pons I.

De Hugo II se tienen algunas mas noticias. Se sabe que en 1084 ajustó con el conde del Rosellon un tratado de alianza por el que prometieron apoyarse mutuamente en los condados de Ampurias, Rosellon y Peralada. Quiso quitar á su hermano Berenguer el dominio de Peralada que le dejára su padre por testamento, pero Berenguer, para librarse de la vejacion, se alió con el conde de Bar- Hugo II.

Provenza y que llevó en dote á su esposo el condado de Folcalquier. Tendríamos, pues, á ser esto, y yo me inclino á creerlo, que el hijo que, segun Monfar, se titulaba conde de Niza, lo era de Folcalquier.

celona. La villa de Castelló debió sus fortificaciones á este Hugo, en las que este conde hizo trabajar durante muchos años, habiendo usurpado los diezmos del territorio para ocurrir á estos dispendios, aunque luego los restituyó, reclamándoselos la catedral de Gerona. Ignórase el año en que murió el conde Hugo. Sucedióle su hijo Pons Hugo, el cual nos dará bastante que hablar cuando llegue la ocasion de ocuparnos de él (1).

Condado de Rosellon. El último conde de Rosellon de que se ha hablado es el Vifredo II que en 1014, y en muy tierna edad, sucedió á su padre Gilaberto. Salvados los comienzos de su gobierno, que fueron muy duros por la guerra que le moviera su tio el conde de Ampurias, empuñó con mano firme las riendas de sus estados, que gobernó en paz, aparte los desórdenes promovidos por los nobles y caballeros, los cuales indujeron á que se celebrase la *tregua de Dios*, conforme queda dicho.

Gilaberto II. Le sucedió en 1075 su hijo Gilaberto II. Bajo su gobierno se aumentó considerablemente la ciudad de Perpiñan; pero el acontecimiento mas notable de su época fué, sin duda alguna, el insulto que este conde recibió de parte del de Cerdaña. Se ignora la causa que dió lugar á la enemistad entre estos dos señores; solo es conocido un hecho de bastante gravedad por cierto, y es el de que, hallándose el conde de Rosellon en la iglesia de San Miguel de Cuxá, penetraron en ella los hombres de armas del conde de Cerdaña y le arrojaron del templo. En reparacion de haber profanado un lugar santo, el obispo de Elna condenó al conde de Cerdaña á una penitencia canónica y á dar algunas sumas de dinero á la catedral y otras iglesias; por lo que toca á la cuestion entre ambos condes, no se sabe que consecuencias tuvo. Vivió Gilaberto II hasta 1102, aproximadamente, sucediéndole su hijo Guinardo ó mejor Gerardo I, á quien en el inmediato capítulo veremos tomar la cruz y marchar á Palestina (2).

Condado de Cerdaña. Vamos al condado de Cerdaña. Hemos dejado al frente de su gobierno á Ramon Vifredo, que fué uno de los señores que asistieron á la asamblea en que se decretó la *tregua de Dios*. Vivió hasta 1068.

Guillermo Ramon. Le sucedió su hijo Guillermo Ramon. Este es ya conocido de los

(1) Taverner.—*Arte de comprobar las fechas.*
(2) Fossa.—Henry.—Leonard.—*Arte de comprobar las fechas.*

lectores por haber sido el del insulto al conde de Rosellon y el mismo á quien, á la muerte del conde de Barcelona Ramon *Cap de estopa*, nombraron los nobles para que se encargase de la tutela del huérfano hijo del asesinado conde. Casó Guillermo Ramon con Adelaida dama francesa, que luego vino á ser otra de las herederas del condado de Carcasona, tocándole el condado de Rasez y los castillos de su dependencia. Ambos esposos vendieron luego esta herencia al conde de Barcelona Ramon Berenguer *el Viejo* por la suma de cuatro mil mancusos.

Murió por los años de 1095 y le sucedieron sus dos hijos Guillermo Jordan y Bernardo Guillermo. Del primero me ocuparé en el capítulo inmediato al hablar de los cruzados catalanes. Murió en Palestina en 1109, y quedó entonces único poseedor de la Cerdaña su hermano Bernardo Guillermo que la gobernó hasta 1117, pasando, por su muerte sin hijos, á incorporarse con el condado de Barcelona, segun se dirá mas adelante (1).

Condado de Besalú.

Dejamos el condado de Besalú en manos de Guillermo *el Grueso*, hijo de Bernardo *Tallaferro*. Dícese que ya en vida de su padre, por los años de 1014 estaba en posesion de los condados de Besalú y Fenolleda, pero realmente no se le ve al frente de ellos hasta 1020, año en que murió su padre, como ya sabemos, ahogado al querer pasar el Ródano.

Guillermo *el Grueso.*

Cuéntase de Guillermo *el Grueso* que era ávido de dinero, poco escrupuloso en los medios de adquirirle y nada amigo del clero. Dispuso con simonía de la mayor parte sino de todas las abadías de sus dominios, hizo desertar algunos obispos con sus usurpaciones, y se atrajo una escomunion, de que hizo bien poco caso al parecer. Por los años de 1041 hizo sin embargo que se le levantara el anatema, y fué uno de los señores que asistieron á la asamblea de la *tregua de Dios*.

Guillermo II y Bernardo II.

En 1052 tuvo lugar su muerte, heredándole y sucediéndole sus dos hijos Guillermo II y Bernardo II. El primero fué llamado *Trunnus* porque llevaba una nariz postiza. Por los años de 1070 ocurrió entre estos dos hermanos un hecho que algunos años mas tarde debia reproducirse entre los dos hermanos Berenguer de Barcelona. Bernardo mató á Guillermo, ó al menos fué cómplice en su asesinato. A su

(2) Vaissete.—Marca.—*Arte de comprobar las fechas.*—Bofarull (D. Prospero).

muerte dejó el último un hijo de menor edad. Bernardo II quedó solo entonces al frente de los estados de Besalú, y fué aquel conde á quien hemos visto dar amparo y proteccion al legado del papa, siendo armado caballero de la iglesia en pago.

Muerto Bernardo sin dejar hijos de su esposa Ermengarda, le sucedió su sobrino Bernardo III, hijo del asesinado Guillermo. Bernardo III, que fué el último conde independiente de Besalú, casó en 1107 con una hija del conde de Barcelona Ramon Berenguer III *el Grande*, y cedió á éste todos sus honores y condados de Besalú, Ripoll, Vallespir, Fonollá ó Fenolleda y Perapertusa, en caso de morir sin hijos. Así sucedió, y el condado de Besalú pasó en 1112 á formar parte del de Barcelona (1).

(1) Id. id.

CAPITULO XV.

LOS CRUZADOS CATALANES.

PARA no interrumpir mas adelante el curso de la historia, y para mayor inteligencia de los lectores, voy á consagrar una página á la memoria de los cruzados catalanes, cuyos nombres y hechos han podido llegar á mi noticia.

Al subir Ramon Berenguer III al trono de su padre, las cruzadas, esa gran epopeya que debia cantar el ilustre loco de Ferrara, habian puesto en conmocion al mundo. Cuando mas en su fuerza y vigor estaba el sistema feudal, comenzó á correr como rumor válido entre el pueblo, que llegados eran los mil años mencionados en las profecías y revelaciones de los santos libros, y que de un momento á otro deberia aparecer Cristo en Palestina para juzgar al mundo. Esto hizo que se multiplicaran las romerías á la Tierra Santa, á donde solo habian ido hasta entonces algun que otro peregrino lleno de fé, ó algun poderoso señor, á quien, por cualquier grave pecado, le ordenara una peregrinacion á los santos lugares el representante de Cristo en la tierra. A la vuelta de su largo viaje, quejábanse amargamente los peregrinos de los malos tratamientos de los infieles y de la profanacion de los lugares en que cumplido se habian los santos misterios del cristianismo. Peregrinaciones á Palestina.

Pedro el ermitaño.

Sucedió entonces que un pobre y oscuro ermitaño de la Picardía, de esterior grosero y hasta de modales ignobles (1), pero que habia fortalecido su alma en el temple de la oracion y de la soledad, quiso vestir el sayal de penitente, empuñar el bordon de peregrino, é ir á orar ante el sepulcro de Cristo. Mucho tiempo permaneció ausente, y cuando volvió, es fama que el espíritu de Dios le habia iluminado. Habia ido á Jerusalem, habia visitado los lugares santos, y contaba que un dia, hallándose de rodillas ante el Santo Sepulcro, oyera la voz de Jesus que así le hablaba: *Levántate, Pedro, y vé á anunciar á mi pueblo el fin de la opresion. Vengan los mios, y sea libertada la Tierra Santa.*

Predica la cruzada.

Despues de haber creido oir esta voz, ya nada le pareció imposible al ermitaño Pedro. Regresó á occidente, y fué de pueblo en pueblo, de casa en casa, de castillo en castillo, de reino en reino, y así recorrió la Italia, la Francia, la Europa, con la cabeza desnuda, los piés descalzos, envuelto en un tosco sayal y el crucifijo en la mano. Conmovia á todos la pintura vivísima que hacia de los males que padeciera y presenciara en Palestina, arrastraba á todos la persuasion de ardiente fé que dictaba sus palabras, le aclamó el pueblo profeta y santo, le siguió en tropel y comenzó á tenerle por enviado de la Providencia. Así fué como predicó una cruzada á la Tierra Santa, y el papa, los soberanos, los señores, los magnates, los vasallos, todos se sentian conmovidos por sus palabras, y todos se disponian á tomar las armas cuando aquel hombre del sayal y de los piés descalzos les decia, en su rudo pero característico lenguaje: *Guerreros del diablo, convertíos en soldados de Cristo.*

Concilio de Plascencia. 1095.

Ante aquel hombre, que así sublevaba los pueblos al contacto de una idea, el pontífice convocó un concilio en Plascencia, tan numeroso, que hubo necesidad de celebrarlo á campo raso. Asistieron doscientos obispos, cuatro mil eclesiásticos, mas de treinta mil legos; y Pedro el ermitaño arengó á aquella muchedumbre en lenguaje desordenado, pero fervoroso y ardiente; y el papa Urbano pronunció tambien un entusiasta discurso en lengua vulgar; y al terminarse las peroraciones, y al proclamarse abierta la cruzada para ir á rescatar *los lugares donde el Señor habló el lenguaje de los hombres* (2), toda la asamblea prorumpió, segun sus distintos idiomas

(1) César Cantú, lib. IX, cap. I.
(2) Frase del discurso pronunciado en aquella ocasion por el papa Urbano.

vulgares, en las palabras: *Diex el volt*, *Die li volt*, *Dio lo vuole*, *Deus lo volt*.

El esterminio de los primeros cruzados que marcharon llevando á su cabeza á Pedro *el Ermitaño* como apóstol y á Gualtero llamado *Sin hacienda* como jefe, no desanimó á los que se habian preparado entre tanto para aquella espedicion, con mas prudencia, bajo el mando de espertos y valerosos capitanes. El primer ejército, ó sea el del Norte, contaba con diez mil ginetes y ochenta mil infantes de Flandes y de Lorena, á cuyo frente se puso Godofredo de Bullon. El segundo ejército del centro se componia de francos, normandos y borgoñones, á quienes mandaba Hugo de Vermandois; y, por fin, el tercer cuerpo era de aquitanos, provenzales y tolosanos, teniendo por jefe á Raimundo conde de Tolosa. De este último formaban parte los primeros catalanes que fueron á la cruzada.

Los primeros cruzados.

Poca y hasta puede decirse que ninguna parte tomó España en esa oleada que abocó la Europa sobre el Asia, pues tenia en casa al enemigo que iban á buscar los cruzados al oriente. Solo se halla memoria de algunos catalanes que tomaron la cruz, y voy á dar cuenta de todos los que allí partieron, ó á lo menos de aquellos de quienes me ha sido fácil hallar noticia; advirtiendo que, si bien pertenecen á distintas épocas, los reuniré á todos en este capítulo para mejor satisfacer la curiosidad de los lectores.

Cataluña tomó alguna parte en las cruzadas.

Es indudable que Cataluña fué el único punto de España que las cruzadas llegaron á conmover un poco, siendo Barcelona la suministradora principal en gente y pertrechos para aquella gloriosa espedicion.

Es probable que Berenguer Ramon II, al verse condenado por su fratricidio, se unió á la primera cruzada, confundiéndose entre sus mas oscuros caballeros y ocultando quizá ó cambiando su nombre; pero no fué el único guerrero de estos paises que ya entonces partió á Palestina. Allí fué tambien, contándose entre los primeros, Gerardo conde del Rosellon.

De él se sabe que se distinguió particularmente en el sitio de Antioquía, y Guillermo de Tyro le cita como uno de los primeros que subió al asalto de Jerusalem. Dícese que Gerardo volvió de la Tierra Santa por los años de 1100, cuando aun vivia su padre, pero que

Gerardo de Rosellon.

luego regresó á ella, tornando por fin á su pais en 1112, donde no tardó en morir de muerte violenta á lo que parece (1).

Uno de nuestros cronistas (2) escribe que á esta primera cruzada partió una hueste completa de catalanes, siendo los jefes que dirigieron la empresa el dicho Gerardo de Rosellon, Guillermo Ramon conde de Cerdaña, Guillermo de Canet y Arnaldo Vilamala de Bas.

Algunos han puesto en duda que Guillermo Ramon de Cerdaña pasase á Palestina y atribuyen á su hijo Guillermo Jordan las hazañas que suenan en la historia como llevadas á cabo en aquellas lejanas tierras por un conde de Cerdaña; pero esto no ofrece ninguna duda á nuestro Piferrer, el cual da como incontestable la ida de los dos, padre é hijo, diciendo que Guillermo Ramon partió con la espedicion de Raimundo conde de Tolosa, y Guillermo Jordan, su hijo, con la que mas tarde llevó á cabo el otro conde de Tolosa, Beltran (3).

Hechos del conde de Cerdaña en Palestina.

Veamos primero lo que dicen las historias. Cuentan estas que hubo un Guillermo de Cerdaña que tomó la cruz, que fué segundo de Raimundo conde de Tolosa en la cruzada, y que á su muerte le sucedió como jefe y como heredero en todos sus dominios de oriente. Prosiguió el catalan Guillermo el sitio de Trípoli empezado por Raimundo, lo cual no le impidió emprender otras espediciones, ya para conservar las plazas, cuya guarda le habia confiado Raimundo al morir, ya para aumentar sus conquistas. Mostró especialmente su valor contra Hetoloni, gobernador de Damasco, por los infieles, que habia ido á hostigarle en las cercanías del castillo de Mont-Pelerin, en que residia. El conde de Cerdaña le derrotó completamente en una salida que hizo contra él, y recogió un rico botin. En seguida se apoderó, despues de un sitio de tres semanas, de la importante plaza de Archon, atacada inútilmente por Godofredo de Bullon y el conde Raimundo. De allí pasó á Damasco. Llegó en esto á Palestina, en 1109, Beltran conde de Tolosa, al frente de un ejército compuesto en gran parte de genoveses y pisanos, é intimó á Guillermo de Cerdaña, el cual residia en el Mont-Pelerin, que le devolviese el pais de Camolta, nombre bajo que se comprendian todas las posesiones de su padre Raimundo. Guillermo contestó

---

(1) Henry.—*Arte de comprobar las fechas.*
(2) Feliu de la Peña, lib. X, cap. IX.
(3) Piferrer: tom. II de *Cataluña* en la nota de la pág. 124.

que le pedia sin razon la restitucion de aquel pais, por habérselo cedido el conde Raimundo antes de morir y haberlo defendido con peligro de su vida, y á todo trance, durante cuatro años. El de Cerdaña en esto se alió con Tancredo, sobrino del príncipe de Antioquía, para defenderse del conde Beltran de Tolosa, y este, por su parte, se alió con Balduino, que era ya entonces rey de Jerusalem. Acabaron sin embargo por acomodarse ambos contendientes é hicieron un tratado, mediante el cual la fortaleza de Archon quedó para el conde de Cerdaña, con las demás conquistas que habia hecho; y las ciudades de Trípoli y Giblet con otra parte del pais para Beltran. Despues los dos príncipes y sus aliados reunieron sus esfuerzos contra Trípoli que sucumbió por fin. Algunos dias mas tarde de este suceso, el conde de Cerdaña murió herido por una flecha que le disparó un escudero suyo con quien habia tenido una contienda (1).

Ahora bien, los historiadores que esto cuentan dicen que el conde de Cerdaña, héroe en estos sucesos, es el Guillermo Jordan, hijo de Guillermo Ramon, el cual partió de Cataluña en 1101 ó 1102, yendo á unirse con el conde Raimundo de Tolosa, y muriendo del flechazo de su escudero en 1109 (2). Piferrer, empero, se aparta de esta opinion, y dice que Guillermo Ramon partió en la primera cruzada con el conde Raimundo y que murió en 1099 de un flechazo en el sitio de una plaza inmediata á Trípoli, mientras que su hijo, Guillermo Jordan, no marchó á Trípoli hasta la espedicion que llevó á cabo Beltran conde de Tolosa. Cual de estas dos versiones sea la exacta, es difícil averiguarlo, tanto mas cuanto Piferrer no cita ninguna autoridad en apoyo de su idea. De todos modos, puede haber duda en que el conde Guillermo Ramon pasase á Palestina, pero es indudable que allí estuvo Guillermo Jordan.

Guillermo de Canet es otro de los caballeros catalanes de los cuales no hay duda que fueron con la primera cruzada en 1096. Sábense tambien los nombres, aunque no los hechos, de otros que partieron acompañándole, como Arnaldo Vilamala de Bas, el barcelonés Azalidis y Ramon Pedro Albaris, señor del pueblo de la

Otros caballeros catalanes.

(1) *Arte de comprobar las fechas.*

(2) Romey en su historia y al terminar el cap. 27 de su segunda parte, sigue esta opinion, y dice que fué Guillermo Jordan el muerto. Solo disiente en que cree que murió defendiendo un castillo cerca de Trípoli.

Marca. Del caballero Vilamala se sabe que era consejero del mismo Godofredo (1).

Bulas de los papas.

Otros muchos siguieron el ejemplo de estos, mas acudieron los papas á detener este fervor de los catalanes por pasar á Tierra Santa. Ya se ha visto que el mismo pontífice Urbano II, al espedir la bula para la restauracion de Tarragona, puso aquella terminante cláusula de que los hombres de esta tierra que tuviesen hecho voto de cruzarse para Jerusalem, cumplirian con él acudiendo á esotra empresa de Cataluña, que fué decir á un mismo tiempo que aquí era considerable el número de los que se cruzaban para la Palestina, y ya á las puertas de sus estados tenian la verdadera cruzada (2). Otro tanto hizo el sucesor suyo Pascual II, espidiendo en 1105 una bula por la cual mandaba á cuantos españoles se habian cruzado para la Tierra Santa, que cumpliesen su voto peleando contra los infieles que estaban sobreponiendo el Alcoran al Evangelio en su propio pais (3).

Esto no obstante, solo en parte pudo conseguirse el objeto. Las cruzadas, principal aumento de la navegacion y tráfico de la Italia, comunicaron tambien grande impulso á la marina catalana, y ya queda dicho como todo el movimiento que en estos condados y por la frontera pirenaica cundió á favor de aquella empresa, vino á concentrarse en Barcelona.

Adelaida.

El fervor creció, á pesar de las bulas citadas, á medida que menguaban los temores por la seguridad de Cataluña; así es que en 1104 hay memoria de una espedicion que salió del puerto de Barcelona, de donde zarparon varias galeras cargadas de tropas, siendo de notar que iba en ellas una heroina, una dama llamada Adalaidis ó Adelaida, del término de la Roca, que partió vestida de guerrero (4).

Otros cruzados catalanes.

Por una acta de donacion de Guillermo Berenguer, canónigo de Barcelona, fechada en Trípoli de Siria á 3 de setiembre de 1111, en la cual dispone á favor de su iglesia de una hacienda que tenia en Monjuich, se ve que habia entonces muchos caballeros catalanes entre los cruzados. Solo en el acta citada constan los nombres de

---

(1) *Gesta Dei per Francos.*—*Marca hispanica.* – Feliu de la Peña.—Piferrer.

(2) Piferrer, tom. II de *Cataluña.*

(3) Romey, cap. XXVII de la segunda parte.

(4) Id, id.

Guillermo Jofre de Cerviá, Cuculo su hermano, Pedro Guerau, Arnaldo Guillen, Ramon Folch (quizá de la casa de Cardona) y Pedro Mir ó Miron (1).

Mas adelante partian tambien, en 1110, Arnaldo Miron, quizá de San Martin, el intrépido defensor del huérfano Ramon Berenguer; y en 1116 Arnaldo Volgar, señor de los castillos de Flix, Conques, Figarola, Vallvert y Calaf (2).

Finalmente, las historias de ese movimiento de Europa conservan la esclarecida memoria de un Pedro, barcelonés, que fué prior del Santo Sepulcro y murió de arzobispo de Tiro en 1164 (3).

Tambien se habla de otro cruzado catalan, de la familia de los Moncadas, pero he guardado á este para el último, porque su nombre va unido á una peregrina y cristiana leyenda que me place contar á mis lectores, aun cuando parezca desdecir un poco de la gravedad de la historia.

Un dia de noviembre de 1096, al nacer el sol alumbró á dos ejércitos enemigos que iban á llegar á las manos en la llanura de Alcoraz. Eran el ejército moro de Huesca y el ejército aragonés que mandaba su rey D. Pedro I. Los moros eran muchos y los cristianos pocos. No por esto comenzó con menos encarnizamiento la batalla, y batalla fué que legó por sí sola una larga herencia de gloria á la casa real de Aragon. Cuatro reyes, segun la leyenda, peleaban en las filas del ejército árabe. La llanura de Alcoraz se convirtió en un revuelto mar de blancos turbantes, y dispersos por aquel mar se veian grupos de cristianos como puntos negros, como si fueran rocas resistiendo el embate de las olas, pero á pique de ser á cada instante sumergidas. Sangrienta fué la jornada y disputada la victoria, disputada tanto mas cuanto que los aragoneses tenian que hacer prodigios, pues se hallaban en número escasísimo. D. Pedro vió que sus tropas iban á cejar arrolladas por los moros. No habia ya remedio humano y la derrota era segura. La batalla de Alcoraz.

De pronto, apareció entre los cristianos un caballero de brillante armadura con cruz roja en el pecho y en el escudo, montado en un caballo blanco como la nieve; otro caballero le seguia con cruz roja El paladin de la cruz roja.

(1) Ann. Eccl. Barcin. lib. I, fol. 241, núm. 651 y 652.

(2) Piferrer.

(3) Dominus Petrus natus Hispaniæ civitate Barcinone, nobilis secundum carnem, sed spiritu nobilior (*Gesta Dei per Francos*).

tambien en el pecho y en el escudo, pero á pié. Nadie en el ejército cristiano conocia á aquellos dos hombres que parecian haber brotado de la tierra ó caido del cielo. Sin embargo, les veian llevar á cabo portentos. El ginete sobre todo penetraba y se deslizaba por entre los mas apiñados escuadrones como si fuera una sombra; todos los que tocaba tan solo con su espada á diestra y siniestra quedaban muertos á sus piés; su armadura repelia todas las saetas, y los alfanges que caian sobre su casco ó escudo se quebraban como cañas. Hubiérase dicho que un poder misterioso le protegia. Marcaba su paso una larga hilera de cadáveres.

A este ginete y al infante que le seguia debióse indudablemente la victoria. Ellos dos por sí solos hicieron lo que un ejército. Los aragoneses triunfantes en Alcoraz, entraron en Huesca dejando tendidos en el campo de batalla á treinta mil moros con sus cuatro reyes.

Alcanzado el triunfo, llegó la hora de la distribucion de las mercedes y todos los ricos-hombres se presentaron, todos menos el caballero de la cruz roja, el que habia hecho prodigios en la lucha, el verdadero vencedor. Hizo el rey D. Pedro que todos los servidores saliesen en su busca, pero no hallaron mas que á su compañero, el infante que seguia su caballo, quien, atónito, admirado, suspenso, volvia á todas partes sus ojos y preguntaba por Antioquía, preguntaba por los cruzados, preguntaba por un campeon misterioso que aquella misma mañana al ir á empezar en la Tierra Santa el asalto de Antioquía, le habia invitado á montar en la grupa de su caballo blanco para entrar en la batalla.

El infante fué llevado ante el rey y repitió su estraña relacion diciéndole que por su parte era catalan y se llamaba Ramon de Moncada.

Todo quedó comprendido. El caballero de la cruz roja era San Jorge, el mismo San Jorge que en un momento habia trasladado por los aires al cruzado catalan de los campos de la Tierra Santa á la llanura de Alcoraz, del cerco de Antioquía al de Huesca. El rey cayó de rodillas con su ejército y dió gracias al campeon San Jorge cuyo nombre fué de entonces mas el grito de guerra de los cristianos aragoneses, y cuya cruz colorada con las cuatro cabezas de jeques moros recogidas en el campo de batalla, sirvieron de blason á la monarquía aragonesa hasta que, como veremos mas adelante, las trocó por las sangrientas barras catalanas.

CAPITULO XVI.

PROGRESOS DE LA CIVILIZACION.

(Siglo XI).

LENGUA CATALANA.

De ella se hablará muy detenidamente en el próximo libro y en el capítulo que corresponda á los progresos del siglo XII. Allí remito á mis lectores. Durante el siglo XI nuestros escritores continuaron usando el latin, que es la lengua en que se hallan estendidos tambien todos los documentos diplomáticos de entonces y la en que se redactaron los *Usatjes*, pero hízose en este siglo mas marcada ya la mezcla de voces y frases enteras catalanas con las latinas, como se puede ver en el trozo de un auto de empeño de ciertos castillos hecho en 1023 por la condesa Ermesinda al conde Berenguer Ramon, el cual dice así:

«Et ego Ermenesendis præfacta sic *tenré é atenré* à te, Berengarium, Comitem, supradictum ipsum sacramentum quomodo scriptum est ipsum sacramentum, et exinde *no t' en forçaré*. Quod si ego exinde tibi forasfecero infra ipsos primos quadraginta dies, *que tu m' en convenrás per nom de Sacrament, si t'o dreçaré, ó t'o enmendaré*, si tu hoc recipere volueris. Et si ego infra primos quadraginta dies ipsam forisfacturam, aut forisfacturas *no lat' dreçava ó no lat' enmendava* incurram supradictos omnes castros etc.»

Los autores que han escrito especialmente de este asunto, citan como de este siglo los siguientes ejemplos para muestra de lo que era entonces nuestra lengua:

«Ma encar s' en trova algun al temps present,
lical son manifest á mol poc de la gent:
la via de Ieshu Xrist mol fort vorrian mostrar
ma tan son persegú que apena ho poyon far etc.»

A estos versos, de que solo traslado los cuatro primeros, añaden un auto de prometimiento hecho á Guillen, señor de Montpeller en 1059, y del cual me limito á copiar el párrafo siguiente:

«De aquesta hora adenant non tolrá Berengarius, lo fil de Guidinel lo castel del Pojet, que fo den Golen, á Guilen, lo fil de Beliarde, ni li derederá, ni l' en decebrá d' aquella forma que ez, ni adenant ferá ier, ni el, ni hom, ni femna, ab lou son art, ni ab son ganni, ab son consel.»

LETRAS Y ESCRITORES.

Se conservan, como de este siglo, alguna composicion latina y fragmentos de otras. Es muy notable el canto que un autor anónimo compuso á la muerte del conde de Barcelona Ramon Borrell. Empieza: *Ad carmen populi flebile cuncti* y puede leerse por estenso en el apéndice (IV), pues creo oportuno trasladarlo á esta obra. Segun D. Manuel Milá (1), los dos primeros versos de este canto denotan el carácter popular de la composicion *(carmen populi)*, que tal vez debia ser cantada públicamente.

Hay que notar tambien algunos epitafios escritos en exámetros y pentámetros y en otra clase de versos, que son una muestra evidente de que el latin era manejado con gusto y con talento por hombres verdaderamente ilustrados. Entre estos epitafios, puede citarse como modelo el siguiente que está en la lápida del sepulcro de Guillermo Berenguer, aquel conde de Ausona, hijo del de Barcelona, que ya hemos visto renunció su condado para hacerse monje de San Miguel del Fay (V). Dice así:

---

(1) *Romancillero catalan*, pág. 62.

Hic Wielme iaces paris alter et alter Achilles
Non impar spetie non probitate minor
Et tua nobilitas probitas tua gloria forma
Invidiosa tuos sustulit ante dies
Gergo decus tumulo pia solvere vota sepulto
O juventes quorum gloria lausque fui. (1)

Existe asimismo una *cancion del Cid* citada por Mr. du Meril en su obra sobre la poesía popular latina de la edad media. Se cree que fué compuesta en Cataluña, ya por haberla sacado dicho autor de un manuscrito que perteneció indudablemente al monasterio de Ripoll y fué uno de los muchos que se llevaron á Paris Marca y Baluzio, ya por los dictados honoríficos con que se menciona al conde de Barcelona. Hé aquí una de sus estrofas como muestra:

Hinc cepit ipse Mauros debellare
hispaniarum patrias vastare
Urbes delere.....
Marchio namque comes Barchinonæ,
cui tributa dant Madianitæ
simul cum eo Alfagib, Ilerdæ
junctus cum hoste.

A parte de los autores anónimos de estos cantos, hallo noticia en este siglo de los siguientes escritores, entre los cuales se observará que hay algunos judíos.

Abraham (Ben R. Chija). Diéronle los judíos el título de *Hanassi* ó sea *príncipe* por su superioridad en instrucion y en ciencias. Escribió varias obras, particularmente de astronomía. Vivió en Barcelona, en donde habia nacido el año 1070 y aun vivia en el de 1105.

Abraham (Ben Samuel). Era, como el anterior, judío, natural de Barcelona. Fué autor de varios libros de medicina y filosofía. Floreció á últimos del siglo.

Berenguer, obispo de Gerona, hijo del conde de Cerdaña. Fué

(1) El canónigo de Vich Sr. Ripoll es quien descubrió y copió este epitafio en uno de sus eruditos opúsculos.

elegante escritor latino por lo que parece. Escribió un opúsculo sobre San Narciso de Gerona y arregló el breviario de su iglesia. Consta que murió en 1091.

Berenguer (Ramon) llamado *el Viejo*, conde de Barcelona. Se le coloca entre los escritores por haber compilado los *Usatges*.

Ermemiro. Habla de él Villanueva, y dice que escribió muchas obras de religion. Era de Vich y canónigo de su iglesia.

Gilaberto, obispo de Barcelona. Era, á lo que parece, un escelente literato.

Izchag ó Izcha (Ben Ruben) nació en Barcelona en 1073. Fué poeta de gran fama entre los judíos, tradujo varios libros del árabe al hebreo y escribió otros originales sobre varias materias.

San Olegario, obispo de Barcelona y arzobispo de Tarragona luego que esta fué reconquistada por Ramon Berenguer *el Grande*, como veremos en un próximo capítulo. Nació en Barcelona el año 1060. Fué escelso y santísimo prelado, buen capitan, restaurador de la metrópoli tarraconense, y elegante y correcto autor. Las guerras y disturbios de aquel tiempo han hecho perder muchos escritos de este prelado. Su cuerpo se conserva incorrupto en la catedral de Barcelona.

Oliva. Fué hijo del conde Oliva *Cabreta* y nació á fines del siglo x. En 1027 era abad del monasterio de San Miguel de Cuxá en el Rosellon. Fué autor de varios opúsculos y cartas, entre estas una muy célebre que escribió al rey de Navarra Sancho *el Mayor* en contestacion á una consulta que dicho rey le hizo. Murió en 1046.

Oliva, monje de Ripoll, contemporáneo del otro Oliva. Sábese que escribió varias epístolas y una obra de matemáticas, siendo un famoso astrónomo.

INDUSTRIA, MARINA, COMERCIO, ETC. Y PROSPERIDAD DE CATALUÑA.

Ya hemos visto que con la sábia direccion de Ramon Berenguer *el Viejo*, Cataluña fué creciendo, prosperando y formándose.

Villafranca del Panadés. Varias poblaciones y ciudades fueron restaurándose, y se puede decir que á últimos de este siglo ó principios del siglo XII, despues que Ramon Berenguer *el Viejo* estendió sus conquistas hasta las inmediaciones de Tortosa y Lérida, y restaurada y fortificada la ciudad de Tarragona por su hijo Berenguer Ramon II, cesaron las contínuas incursiones de los moros por el Panadés tan frecuentes en los

dos siglos anteriores. Entonces tuvo principio, y no antes, como equivocadamente han supuesto tantos autores de nota, la hermosa poblacion llamada *Villafranca*, tomando este nombre por haber sido fundada en el centro de las antiguas *franquesas del Penadés.* Y debe advertirse, que estas *franquesas* y todas las demás de aquel tiempo, eran ciertos territorios en diferentes puntos de Cataluña, que gozaban algunos privilegios ó exenciones concedidas por los condes de Barcelona, y no por el famoso Escipion ni otro general romano, despues de la destruccion de la *Cartago Vetus* como pretenden algunos, pues la poblacion de Villafranca del Penadés ó Panadés no es conocida ni suena en ninguna de las infinitas escrituras antiguas que hablan de aquel territorio, hasta muy entrado el siglo XII. Largamente lo dicen así y lo prueban Bofarull (D. Próspero) y Milá. La *Cartago Vetus* estaba cerca de Villafranca, en Olérdula ó San Miguel D'Erdol.

Ya hemos visto tambien que en este siglo fueron conquistados los territorios de Tárrega, Cervera y Balaguer, que comenzaron á poblarse, principiando á acudir allí la gente y formando ya numerosos centros de poblacion. Tárrega, Cervera y Balaguer.

Las pocas noticias que de industria tenemos bastan para hacernos ver que no estaba tan atrasada entre los catalanes de aquel tiempo, los cuales habian aprendido muchas cosas de los árabes imitándoles con fruto y con emulacion. Industria.

Que entonces tenian los catalanes marina y que su comercio comenzaba á estar floreciente, es cosa innegable. Hallo yo esto perfectamente demostrado en dos escrituras que existen originales en el archivo de la Corona de Aragon. En la particion de varios alodios hecha entre los dos hermanos Ramon Berenguer y Berenguer Ramon, condes de Barcelona, se habla de unos edificios *qui sunt subtus Regumir ubi fuerunt factas naves* (1). Aun tiene hoy el mismo nombre de Regomir la calle de Barcelona que desemboca en la Ancha, donde existe otra llamada la Fustería que antiguamente era en efecto el astillero donde se construian las naves. A mas de esto, segun el tratado de definicion y pacificacion concluido entre los dos mismos citados hermanos el 10 de diciembre de 1080, del cual se ha dado cuenta en el capítulo XI de este tercer libro, se ve que por aquella época surcaban *el mar de Barcelona* diversas naves que eran propiedad de mercaderes y personas que se entregaban al comercio.

(1) Archivo de la Corona de Aragon, núm. 71 de la coleccion del 9.º conde.

Únase ahora á estos datos el testo de una ley de los *Usajes*, y acabaremos de venir en conocimiento del próspero estado en que debia hallarse durante el siglo XI la marina y tambien el comercio catalan. Es el usaje *omnes quippe naves*, el cual ordena que todas las naves que vengan á Barcelona ó marchen de esta ciudad, estén en paz y tregua todos los dias y todas las noches bajo la proteccion del príncipe de Barcelona, desde el cabo de Creus hasta el puerto de Salou.

LOS USAJES.

Acabo de hablar nuevamente de este famoso código, y es justo consagrar algunas páginas á tan importante asunto.

Los autores no están conformes en si los *Usajes* fueron una compilacion de los usos, costumbres y prácticas admitidas en los tribunales, ó si crearon de nuevo como leyes á que debian acomodarse aquellos. Los mas participan de la primera opinion. De todos modos por su promulgacion principia con propiedad la legislacion puramente catalana, y es indisputable la gloria que en ello cabe á Ramon Berenguer *el Viejo* (VI).

En las colecciones que de este código se conservan, se han introducido algunos usajes que son evidentemente posteriores ó en los cuales se hicieron despues intercalaciones que les dan una fisonomía histórica mas moderna. Pero su conjunto merece un detenido exámen si queremos tener á la vista un fiel traslado de lo que fué la organizacion social en aquella época.

Es su espíritu y estracto como sigue:

Podia cualquiera dar y vender al clero los bienes alodiales que tuviese, escepto las bailías de los nobles. No era lícito vender, permutar, ni dar monasterio en que se hubiese ya celebrado misa y hecho vida monástica. Los obispos en sus sínodos, concilios, cabildos y comunidades, tenian jurisdiccion sobre las iglesias, los clérigos, derechos y justicias de los mismos, y hasta sobre el quebrantamiento de treguas y los sacrilegios que en sus obispados se hubiesen cometido. Era reputado loco y sin juicio, el que quisiese oponerse al juicio, saber, y fallo de la CORTE, en donde, dice el usaje, hay príncipes, obispos, abades, condes, vizcondes, filósofos, sabios y jueces. Algunos en este usaje, en vez de CORTE leen TRIBUNALES. Un homicidio se enmendaba pagando por él trescientos sueldos de mo-

rabatines; por pérdida de un ojo ó de algun miembro se exigian ciento, sin ninguna diferencia entre vasallo y señor; y cuando la ley calle, dice el usaje, se estará al arbitrio del príncipe y al fallo de los tribunales. Todo el derecho estaba en la ley ó en las costumbres; el uso largo de estas se llamaba usaje: la equidad debia reinar así en las costumbres como en las leyes.

Por un príncipe inicuo, dice otro usaje, puede perecer una comarca: guárdese pues la fé, sin engaño, y manténgase firmemente la paz otorgada á los sarracenos por tierra como por agua. Era obligatorio guardar los ajustes y convenios que los caballeros y los peones hacian para ir á las cabalgadas é incursiones. Invalidábanse las antiguas querellas cuando los querellosos habian venido á términos de composicion, amistad, ú homenaje. Nadie cause daño á otro en dia que le hubiese besado ó saludado. El huésped y el hospedado respétense y no se dañen. Por la contravencion á estos dos usajes, los perjuicios debian ser enmendados sin réplica. Se obligaba á dar firmas ó fianzas de estar á derecho segun el valor de la demanda; por un castillo con su honor, cien onzas de oro; por un castillo solo diez; por homenaje de un labrador cinco sueldos. En los litigios se trataba primero de las seguridades de estar á derecho, luego de la querella hasta su sentencia, en seguida de la apelacion en cuyo estado aumentaba las fianzas el que iba de derrota, y por último de la ejecucion en virtud de la cual el vencedor se incorporaba de sus prendas y de las del vencido hasta que este le satisfacia. El demandante esperaba al demandado hasta las nueve de la mañana, y si este no comparecia, se le tomaban prendas, y se le daba por contumaz. Nadie sea á un tiempo acusador, juez y testigo, dice otro usaje que parece copiado del derecho canónico. Si un padre y un hijo litigaban, este debia guardar á aquel todas las consideraciones que á su señor tenia el vasallo. El inferior litigaba con su dueño en el lugar que este le designaba, debiendo dar á aquel la comida si el mismo dia no podia volver á su casa. Al magnate se le daban diez dias para la primera contestacion, y ocho para las demás; á los rústicos cuatro, ó todo lo mas cinco. Para que los litigios no se hiciesen interminables, se mandó despues exigir juramento de calumnia, lo que se expresa en un usaje de los que tienen fisonomía mas moderna. Hacia prueba el que afirmaba, nó el que negaba; y el juramento no era mirado como prueba, sino como un recurso por falta de prueba testimonial, escrita, ó de indicios y ar-

gumentos. Ningun acusador presentaba testigos sin estar presente el acusado: el testigo convicto de perjurio debia perder la mano ó redimirla en cien sueldos. El testigo debia jurar antes de deponer; un testigo solo, por mas idóneo y caracterizado que fuese, no debia ser oido. Un enemigo no podia ser acusador ni testigo; tampoco podia ser testigo aquel cuya declaracion podia ser mandada ó exigida. Posteriormente, nó en tiempo de los condes de Barcelona, sino imperando los reyes de Aragon, se mandó que perdiese el pleito quien produjese testigo falso, y además incurriese en la confiscacion de todos sus bienes muebles; y contra el testigo falso se fulminó la misma pena de confiscacion y la pérdida de la mano y de la lengua. Los testigos debian ser compelidos á dar testimonio. Para ser testigo era necesario llegar á los catorce años. Los criminales no podian serlo, ni los moros, judíos, herejes, ni excomulgados, en causa de cristianos. El testimonio del padre contra el hijo, ó por el hijo, ó al contrario, no eran válidos; pero, si la parte contraria lo consentia, podian ser jueces en causa respectiva el uno del otro. Dadas fianzas de estar á derecho, si el actor abandonaba la via judicial por la venganza personal, estaba tenido á hacer enmienda del mal causado antes de volver á perseguir al delincuente. Lo mismo sucedia cuando el agresor, ó por él su señor, habian prometido enmienda, y el injuriado apelaba á las vias de hecho. Pero si un demandado denegase justicia al demandante, y este se vengaba en él ó en sus bienes, primero el demandado debia acordar la justicia que negó, antes de reclamar nada del demandante. El que pedia justicia y decia que su adversario, ó su señor, ó el obispo, ó bien el príncipe se la denegaban, debia probar esto que decia, y luego pedir tan públicamente la justicia, dice el usaje, que nadie pudiese negársela.

Las causas en que intervenian estranjeros se miraban como sumarísimas, porque seria inicuo, dice el usaje, hacer demorar aquí contra su voluntad al que espone frecuentemente sus bienes y personas al peligro de los caminos y al riesgo de los rios. Los que tenian bienes alodiales debian prestar juramento de fidelidad al príncipe. Jurábase entonces, con la fórmula de SEGUN EL SABER, sobre un altar sagrado ó sobre los santos evangelios. En los pleitos el señor podia exigir juramento de sus vasallos, mas estos no podian exigirle á sus señores. El caballero anciano que pasase de los sesenta años, y el pobre que no tuviese lo necesario para el desafío, de-

bian ser creidos por juramento, no excediendo la demanda de cinco onzas de oro. Si pasaba debian nombrar peon que los defendiese. Un caballero de veinte á sesenta años que hubiese jurado y fuese llamado perjuro, debia defenderse de igual á igual en desafío. Si un caballero poseia un feudo, y su señor negaba habérselo dado, debia aquel defenderse por juramento y desafío. Mas si no le poseyese y le reclamase, debia probar por escrituras ó por testigos su derecho. Los que fuesen perjuros con su señor, debian perder la mano, ó redimirla en cien sueldos, ó bien perder la cuarta parte de sus bienes, que pasaban á su señor, y luego quedar inhábiles para ser testigos. Un mayor no juraba ante un menor sin que este le presentase un semejante ó igual suyo con quien pudiese trocar su juramento. Pertenecian al príncipe, nó en alodio, sino como cosas que debia entregar al aprovechamiento de todos, sin obstáculo, los caminos, rios, fuentes, prados, pastos, selvas y rocas, dice un usaje. Ejercíase cierta jurisdiccion allí en donde se tenia bailía ó guarda que debiese defenderse. La acequia del agua de los molinos que iba á Barcelona no podia ser desviada bajo la multa de cien onzas de oro. Una vez presentados los documentos que podian dar fé en juicio, debia el juez decidir lo que de derecho le pareciere, guardando á cada uno el suyo. Cuando un hijo hacia daño al señor de su padre, debia este enmendar el mal, y si el hijo se oponia estaba obligado á desheredarle y negarle los alimentos. Si era un hijo de magnate, de cualquier alcurnia, quien dañaba á alguno de los moradores de la tierra, su padre debia tambien resarcirlo; pero si el hijo hacia daño en señorío extraño, su padre no debia enmendar el daño mas que en el caso de dar acogida ó ausilio al hijo. Fulmináronse penas fuertes contra los que vendian armas y víveres á los moros, ó les daban aviso de las incursiones meditadas contra ellos.

Era prohibido, bajo multa de daño doblado, el molestar desde el cabo de Creus hasta el puerto de Salou, á las naves que iban y venian de Barcelona. En este usaje se decia que los caminos de mar y tierra eran del príncipe, y debian estar siempre en paz y tregua para que nadie en ellos fuera acometido, apaleado, herido, hurtado ó deshonrado, con conminacion de pagar doble el valor del daño, y once doblas por lo hurtado, y otro tanto al príncipe, á no jurar que ya habia dado lo suficiente.

Cuando un caballero se negaba á presentar fianzas á su señor querelloso, si este le despojaba del castillo, no debia devolvérselo

hasta que el litigio estuviese terminado y él se hubiese cubierto de sus gastos; mas si el caballero no se denegaba á dar justicia, era el señor, si tomaba el castillo, quien debia devolverle antes de reclamar derecho. Si un caballero se negaba á reconocer á su señor y sostuviere por ello duelo pudiendo el señor apoderarse del castillo, no debia devolverle hasta obtener homenaje y costas. Ninguno que tuviese tomada en homenaje á su cuidado la guarda de un castillo, podia encomendarle á otro sin consentimiento de su señor. Tampoco podia el feudatario empeñar, dar, ó enajenar su feudo. El que faltaba á la hueste ó cabalgada debia resarcir á su señor los perjuicios con costas, daños y pérdidas. Los que viendo á su señor en apuros obtenian de él alguna franquicia, no podian retenerla; mas tampoco el señor podia aumentar los servicios de su vasallo, sin acrecentarle los beneficios. No tenga el vasallo mas que un señor, dice un usaje; y tenga el señor al vasallo contra todos, y ninguno le tenga contra él. El que en guerra desamparaba á su señor, ó le faltaba dolosamente, perdia cuantas cosas de él tenia. Si alguno airado desafiaba á su señor, podia este embargarle cuanto de él tenia hasta que hubiese obtenido nuevo homenaje. Mas si el feudatario persistia en su tema con orgullo y con desprecio, debia perder cuanto por el señor tenia. La misma pena se fulminaba contra los que mataban á su señor ó al hijo del mismo con la mano ó con la lengua, ó tuviesen trato con su mujer, ó le quitasen castillo, ó no le devolviesen el que le hubiesen quitado.

De ninguna manera, dice un usaje, contradiga el vasallo á su señor la potestad de su castillo. El mal que mútuamente se hagan el señor y el vasallo, dice otro, sea enmendado por el agresor. Los bailes respondian de sus derechos á los señores, aun sin juicio, y no pasaban las bailías á sus herederos sin consentimiento de los señores. Si algun caballero, por sí ó por nuncio, queria desafiar á su señor, debia dársele seguridad mientras iba, permanecia y regresaba, con la obligacion de que en el interin debia impedir todo daño á su señor como lo haria en cosa propia. El baile perdia su bailía por oponerse injustamente á su señor; y si le hurtaba algo, debia restituírselo nueve veces, y no recobrar la bailía sin mandato del dueño. No era lícito hipotecar una bailía sin consentimiento espreso ó tácito del señor, so pena de perderla si no se daba enmienda á satisfaccion del dueño. Si un señor hallaba resistencia en su baile ó

en los hombres del mismo, debia el baile dar enmienda por el duplo del daño causado.

Las costumbres de Cataluña, recopiladas tambien en sus antiguas constituciones, tratan estensamente de los usos feudales vigentes en aquel Principado, dirimiendo las dudas que acerca de ellos podrian originarse. Mas no nos movamos ahora de los usajes. Los maridos y los señores de los mismos debian repartirse los bienes de la mujer adúltera; no así si el delito se hubiese cometido consintiéndolo los maridos, pues en tal caso dichos bienes pertenecian únicamente á los señores, á no ser que la mujer no hubiese hecho otra cosa que obedecer temblando al mandato del marido. Los hallazgos que hiciese un labrador, fuesen caballos, mulos, moros, ó azores, debia entregarlos á su señor y contentarse con lo que este quisiese darle. Ningun labrador podia vengarse por sí de daño que le hubiesen hecho en cuerpo, honor ó bienes, sino quejarse á su señor y juntos tomarse ó demandar justicia. Ningun vasallo podia por censo ni por haberes defender contra su propio señor á quien quiera que fuese. La viuda que, muerto su marido, vivia en sus fincas honestamente, alimentando sus hijos, podia conservar los bienes del marido mientras se conservase viuda; mas si se entregaba á algun hombre, manchando el lecho nupcial, debia perder las propiedades del difunto y entregarlas á los hijos ó próximos parientes: solo conservaba sus propios bienes y su esponsalicio. Si los pupilos eran demandados, y no salian á defenderlos sus tutores ó los bailes, debia el demandante esperar á que aquellos cumpliesen veinte años, á menos que pudiesen probar que el padre de los pupilos se negó á estar á derecho; en cuyo caso los tutores debian seguir el pleito sin retardo. Muerto un señor, debian los vasallos acudir á prestar homenaje al hijo delante de los tutores del mismo. El tutor estaba obligado á alimentar bien al pupilo noble, y á armarle á su tiempo caballero; y á la doncella debia casarla, tenido antes un consejo de hombres probos. Los pupilos rústicos entraban en la posesion y administracion de sus bienes una vez cumplidos los quince años. Los padres podian desheredar al hijo ó nieto que pusiese en ellos la mano ó los deshonrase, ó acusase de algun crímen, ó se hiciese moro, ó á la hija que viviese torpemente; en cuyos casos se espresaba la culpa, y el nuevo heredero probaba que era verdadera: pues de otra suerte no era lícito desheredar á los hijos ni á los nietos. Cuando los vizcondes y los caballeros inferiores fallecian sin testamento, sus

señores podian conceder el feudo á cualquiera de los hijos del finado. El que edificaba en solar que sabia ser ageno, perdia el edificio; si lo hacia de buena fé, debia recobrar el precio de los materiales y el coste de los operarios; y lo mismo sucedia con el que sembraba, plantaba, ó desmontaba eriales.

Contra los santos, decia un usaje, y contra las potestades y castillos termenados, ni la prescripcion de doscientos años puede oponerse. Todas las demás acciones civiles y criminales, y aun los mismos derechos de libertad, prescribian á los treinta años. En cualquier tiempo que una demanda fuese reconocida por injusta, debia el actor pagar al demandado el cuádruplo de las costas y perjuicios que le hubiese ocasionado. No se daba apelacion de las sentencias interlocutorias á menos que fuesen notoriamente injustas ó contuviesen un error de derecho, en cuyo caso se concedia un plazo de tres dias para corregirlas. Una vez sentenciado el pleito entre el señor y su vasallo, primero debia aquel satisfacer á este todo cuanto le debiese, y despues recibir del mismo todo cuanto por sentencia debia serle adjudicado. El que por la fuerza queria recobrar alguna cosa, sin acudir por justicia, perdia su derecho si le tenia; y en caso de faltarle, debia devolver la cosa y el valor de la misma. Cuando faltaban pruebas para fallar una causa, era costumbre acudir al desafío, y antes de pasar á él depositaban los paladines doscientas onzas de oro, si eran caballeros, ciento si peones, y prometian con juramento que el vencedor cobraria del vencido lo litigado con mas los gastos, perjuicios, y enmiendas de daños que tal vez sufriese el vencedor en su cuerpo, armas y caballo. El que hubiese retado á su superior le daba, hecho el reto, treinta dias de tregua y respiro; el superior al inferior, siendo este vizconde, quince, y siendo caballero de un rango inferior diez solamente. Si alguno, defendiendo á su huésped, ó á aquel á quien servia de guia, mataba á alguien que le acometiese, aunque este fuese su propio señor, no debia ser por ello molestado.

Sin consentimiento del príncipe no era lícito levantar sobre peña algun castillo, iglesia ó monasterio. Habia castillos termenados, que tenian en torno su territorio; y otros que eran simples fortalezas echadas en lugar alto y defendidas con muro. No era lícito dar, vender ni transferir las cosas puestas en litigio. Todo fiador estaba obligado á cumplir con su empeño, faltando el principal; pero este á su vez tenia obligacion de resarcir desde luego á su fiador, ó bien

pagarle el duplo del daño que le hubiese ocasionado. Las donaciones entre vivos eran válidas hechas en favor de los hijos, con ciertas condiciones. Las acusaciones no se hacian por escrito sino de viva voz, y estando presentes y á la vista el acusador y el acusado. Los herederos de sangre tenian derecho á exigir la cantidad que debian pagar los homicidas, segun la calidad del difunto. Ningun acusador debia ser creido, si no probaba por juramento, desafío, ó juicio de agua fria y caliente. Por muerte de un subdiácono se pagaban trescientos sueldos, de un diácono y de un monge cuatrocientos, de un presbítero seiscientos, y de un obispo nuevecientos. Si el homicida no podia satisfacer estas penas, los parientes del finado, y el señor del mismo, podian hacer de él lo que querian, menos matarle. El que perjuraba por dinero, perdia la cuarta parte de sus bienes, que pasaban al perjudicado por el perjurio, y no podia nunca mas dar testimonio. Los que daban falso testimonio debian resarcir cuanto hubiera perdido aquel contra quien declararon, si su declaracion hubiese sido verdadera. Los que con violencia ó sin ella corrompian á una doncella, debian tomarla por mujer, si ella y sus parientes lo querian, dándola su dote, ó bien debian ofrecerla un marido correspondiente á su clase. Los maridos, por meras sospechas, podian acusar de adulterio á sus consortes, en cuyo caso debian ellas defenderse, las de caballero por juramento y por paladin, las de los ciudadanos, burgueses y bailes por medio de peon que lidiase por ellas, y las de los rústicos con sus propias manos por la prueba del agua en caldera: y si vencian, el marido debia volver á recibirlas con honra; mas si eran vencidas pasaban con todo lo suyo al poder de su marido, quien comunmente las emparedaba, pasándolas por una ventanilla pan y agua. Si alguno fuere acusado de traicion por su señor ante el príncipe, estaba obligado á defenderse. Si sú señor le retaba, debia acudir, lidiar con igual suyo, pagar si sucumbia, ó recibir si vencia cuanto hubiera perdido siendo vencido. Si no fuese señor del retado, el retador vencido, debia, en opinion de algunos, quedar á la disposicion del retado victorioso. Si alguno robaba ó invadia lo de otro y en aquel acto era herido ó muerto, el que le habia herido ó muerto no podia ser por ello molestado.

Cuando se habian de establecer leyes ó dar fuerza á las costumbres, los magnates de la tierra se juntaban con el príncipe, y las promulgaban. Los que mataban, herian ó deshonraban á quien

tuviese la dignidad de comitor, debian enmendar el daño como si hubiesen muerto, herido ó deshonrado á dos varvesores; y los que lo hacian en la persona de un vizconde, pagaban como si lo hubiesen hecho en la de dos comitores. Por muerte de un varvesor que tuviese cinco caballeros se daban sesenta onzas de oro; por herida, treinta; y si tenia mas caballeros se aumentaba la enmienda á prorata. Por muerte de un caballero se pagaban doce onzas de oro, y por herida seis. Si alguno se ponia en emboscada y acometia á un caballero, le apaleaba y le arrastraba por los cabellos, debia hacer enmienda de ello como si le hubiese muerto; si solamente con la mano, pié, piedra ó palo le hubiese acometido, de resultas de alguna reyerta, sin mediar derramamiento de sangre, debia entregarle por ello tres onzas; mas si de resultas le hubiese salido sangre del cuerpo, cuatro; si sangre de la cabeza, cinco; y si de la cara seis; si quedare debilitado de miembros, se le enmendaba el daño como por muerte; lo mismo si era puesto en cárcel y compelido á redimirse; si solo era puesto en cepo y grillos se le debian entregar seis onzas; si únicamente habia sido detenido, el agresor debia prestarle homenaje, y pasar por la pena del talion, si su clase era la del detenido, ó bien presentar caballero de su calidad que recibiese el talion y prestase el homenaje. Algunas veces se dejaba al arbitrio de los jueces el designar la pena correspondiente á la emboscada, acosamiento de un caballero, ó asalto de su castillo. A un hijo de caballero hasta los treinta años se le debia enmienda como á su padre; mas si en aquella edad no se habia armado caballero, no se le debia enmienda superior á la de un rústico. Tampoco acreditaba enmienda de caballero el que antes de la vejez abandonaba la caballería, no tenia caballo, armas ni feudo, ni iba á huestes ni cabalgatas, ni asistia á las curias. Los ciudadanos y burgueses entre sí acreditaban enmienda como los caballeros; y sus autoridades (aunque otros entiendan este usaje de otro modo) la acreditaban al igual de los varvesores. Los bailes, si eran nobles y comian todos los dias pan candeal (lo que no era comun, ni lo ha sido por espacio de muchos siglos) y cabalgaban, acreditaban enmienda como los caballeros; si no eran nobles, la mitad solamente. Por muerte de un rústico ó de otro hombre que no tuviese mas dignidad que la de cristiano, se pagaban seis onzas de oro, y por herida dos, y por aporreamiento ó debilitacion lo que el juez declarase en sueldos, nó lo que decia el

Fuero Juzgo, como han creido algunos. Si era capturado un solo dia se le debia de enmienda lo que un hombre bueno y competente declaraba con juramento; si dos ó mas dias, debia recibir seis sueldos por cada dia y cada noche, y si le habian atado las manos y los piés era acreedor por esto solo á diez sueldos.

Por un bofeton se acreditaban cinco sueldos; por puñada, puntapié, pedrada, ó palo, diez; y si salia sangre, veinte; por mesamiento de cabellos con una mano cinco, con dos diez, y si el injuriado caia en tierra veinte y cinco, y si quedaba calvo, cuarenta; y por tocamiento de barba, veinte. Si alguno airado heria á otro en el cuerpo con herida que no fuese visible, pagaba un sueldo; si era visible dos; si con sangre, cinco; por rotura de hueso, cincuenta; por sangre sacada por boca ó nariz, veinte. Por empujamiento con una mano se acreditaba un sueldo; con dos, dos; y si el empujado cayere, tres. Por escupir á la cara, veinte sueldos, ó la pena del talion. Los que injuriaban á otro de palabra, debian declarar con juramento que lo hicieron por ira, nó por voluntad, ó de otra manera estaban obligados á probar su dicho, ó á enmendarle al injuriado cuanto hubiera perdido por aquella injuria, siendo cierto el denuesto. Por los maleficios cometidos en moros cautivos, dice un usaje, se hará enmienda como por los de los esclavos, pero su muerte se pagará segun su valor, pues hay muchos que son de gran precio de rescate, y otros son muy instruidos en las artes, y de grande ingenio. Las enmiendas por daño hecho en las mujeres se pagaban segun la clase de sus maridos, ó si no los tenian, segun la de sus padres ó hermanos. Por herida con arma se enmendaba el mal causado; por solo el atrevimiento de amenazar con arma, ó romper escudo, ó vestido, ó derribar en tierra, debia estarse al talion, ó enmendarse como por la mitad de una herida. Por muerte ó herida de caballo ó animal que uno montaba ó llevaba de la mano, se debia pagar doble del valor del bruto. Los reos de acometidas contra sus señores debian quedar presos en poder de este hasta haberle enmendado el daño y deshonra á juicio del príncipe. Pagábanse veinte onzas de oro por llamar renegado á un judío ó moro bautizados, y por sacar cuchillo contra otro, ó llamar á alguno cornudo; y el agresor no podia quejarse de cuanto le dijesen, ó le hiciesen los injuriados. La tercera parte de las enmiendas de que aquí hemos hablado pertenecia á los señores, con lo que se deja entender que estas demandas no eran abandonadas,

antes daban necesariamente orígen á otras nuevas. Se dejaba al arbitrio del juez el aumentar ó disminuir las enmiendas segun los daños y la calidad de los demandantes. Los que respondian con desprecio á sus señores no podian quejarse del daño que de los mismos recibiesen. Por cortar un árbol, además de tener que restituirle, ó pagarle doble, debian darse por un frutal tres sueldos, por un olivo cinco, por un glandíjero mayor, dos, por uno menor, uno, y por otros no frutales, dos. Por devastacion de huerto se pagaba el daño segun el juez le estimase; y si el agresor era esclavo, debia recibir cincuenta azotes. El que mataba palomos con ballesta, entregaba otros iguales; y si solamente habia intentado matarlos, pagaba por cada uno cinco sueldos.

Si alguno, dice un usaje, detuviere los sarracenos fugitivos, antes de pasar el Llobregat, devuélvalos á su dueño, si este le entrega por cada uno de ellos un mancuso; de Llobregat á Francolí, tres mancusos y medio; y de Francolí para allá una onza de oro, y valor de los hierros y los vestidos. Si un preso por curia, se salia del castillo, á menos que fuese por temor de morir, era multado en treinta sueldos, y obligado á resarcir los daños que huyendo hubiese causado. Cuando los señores querian oprimir injustamente á un caballero, ó deshonrarle, al príncipe tocaba defenderle.

Todos, dice un usaje, deben guardar la paz y tregua, los salvos, y velar porque no se falsifique la moneda. Cuando el príncipe, dice otro, fuere sitiado ó sitiare á sus enemigos, ó tuviere guerra y llamare á la tierra por medio de hogueras, acudan todos, caballeros y peones, á socorrerle, y el que no lo haga pierda todo lo suyo, y el honor que del príncipe tenga. En otro se ordena que haya paz y tregua entre los señores y los nobles, ó nó nobles, toda vez que del daño que se les hiciere pueden reptar por ante el príncipe, y conmina con la pena del undécuplo al que causare daños á otro violentamente, y con la de tener que enmendar ante el mismo príncipe el desman cometido. Uno de ellos prohibe á los magnates, vizcondes, comitores y varvesores, ahorcar á nadie, ni levantar nuevos castillos, facultad, dice, que solo compete al príncipe. Otro dice terminantemente que solo toca á las potestades castigar á los homicidas, adúlteros, envenenadores, ladrones, malhechores todos, y demás hombres, como les pareciere, cortándoles manos, piés y ojos, teniéndolos presos en la cárcel largo tiempo, ahorcándolos, cortando á las mujeres las narices, labios, orejas y pechos, y si

fuere necesario quemándolas en fuego; ó bien perdonar é indultar á su albedrío. Con lo que se significa que esto mismo lo venian haciendo por sí y ante sí los señores de cuyas manos queria arrancarse este poder omnímodo.

De otro usaje se desprende que los condes soberanos tenian córte, daban comidas y sueldos, juzgaban acerca de las enmiendas, amparaban al oprimido, socorrian al sitiado, y al tiempo de comer hacian tocar las bocinas para que los nobles y nó nobles acudiesen á la comida, distribuian trajes entre los magnates, armaban caballeros, y destacaban huestes que fuesen, dice el usaje, á destruir España. Ya por este tiempo eran bien distintos los tres brazos ó estados en Cataluña, el eclesiástico, el militar ó noble, y el llano. Despues el de la nobleza se subdividió en el de los magnates, y en el de los generosos y hombres de paraje. Habia en el estado llano hombres propios, palabra que vale tanto como la de solariegos; hombres ascriptos á manso ó borda, entendiéndose por manso el conjunto de varias posesiones rústicas en donde hay vivienda para quien las cultive, y por borda, una gran parte ó bien la mitad de un manso; y por fin habia en el mismo estado llano hombres de remensa. Esta clase se componia de aquellos cristianos que no habian querido ausiliar á sus correligionarios cuando estos intentaron conquistar de manos de los moros los pueblos en que dichos hombres moraban; y efectuada la conquista quedaron obligados á pagar á los nuevos señores los mismos tributos que antes pagaban á los moros. Entre estos pechos existia uno llamado redencion personal, ó remensa, y consistia en que el vecino no podia trasladarse á otra poblacion sin pagar á su señor una cantidad ó redencion convencional; ni podia vender sus inmuebles, antes estaba obligado á dejarlos á su señor; ni le era lícito casarse por primera vez sin licencia del mismo, y por segunda, sin darle la tercera parte de sus bienes, ó un tanto convenido, y si era una doncella debia dar además la décima de su dote.

Un sueldo de oro, dice un usaje, tiene ocho adarmes; una onza catorce; una libra de oro veinte y un sueldos; el sueldo vale cuatro morabatines; la onza, siete; la libra, setenta y cuatro; cien libras de oro de Valencia contienen en sí dos mil cien sueldos de oro, valor de ocho mil cuatrocientos morabatines; cien onzas son doscientos morabatines; cuatro mancusos y medio de aquel oro son un morabatin; y siete mancusos forman una onza ó dos morabatines.

Los moradores del condado, fuesen nobles ó rústicos, aunque se apellidasen mortales enemigos, debian darse seguridad, de dia y de noche, y tener treguas desde Castell de Fels hasta el Coll de Finestrelles, desde Coll de Sagavarra hasta Coll de Serola, y desde Vallvidrera hasta doce leguas dentro el mar, so pena de pagar al príncipe cien onzas de oro, y enmendar en duplo el daño causado.

Paz entre los cristianos, decia otro usaje, y guerra contra el moro, segun lo mande el príncipe. Si en dia de tregua se preparaba emboscada para el dia de guerra, debia enmendarse el daño como si se hubiese causado en dia de paz. Semejantes daños se enmendaban en doble, escepto cuando se hacian á los que no guardaban la paz ni la tregua. Estaba vedado tocar á los bueyes, animales de labranza, y á sus guardadores, ó que con ellos arasen, bajo pena de escomunion por parte del obispo, y de multa de sesenta sueldos que debian ser entregados al conde: y, aunque hubiese guerra, con tal que los labradores pagasen un tributo por un par de bueyes, seis por un buey, y tres dineros por azada, no se les podia molestar en ninguna manera.

La *tregua de Dios* se mandó observar en un usaje en el que se espresaban las festividades en que debian guardarse, y las penas en que incurrian los transgresores de las mismas.

Tales fueron los usajes vigentes en la mayor parte del principado de Cataluña.

COSTUMBRES.

El estracto que de los *Usajes* acaba de hacerse, habrá podido dar á los lectores una idea clara y positiva de las costumbres catalanas en el siglo de que se trata, pero voy á añadir algunos datos especiales para que se tenga perfecto conocimiento de este importante asunto.

El clero en el siglo XI.

Ya se ha visto, en general, que las costumbres de Cataluña en el siglo XI, no eran ciertamente nada ejemplares. Es verdad que en este punto nada dejaban que envidiar entonces las de los otros pueblos.

Comenzemos por el clero. Este, que debia dar ejemplos de virtud, los ofrecia deplorables. No era pecado entre los eclesiásticos el tener concubinas; la simonía era en ellos moneda corriente, y, co-

mo un autor ha dicho, mientras que la nobleza alimentaba la llama de los odios y los bandos, y enseñada casi solamente á las armas dentro de sus mansiones fortalecidas, no sacudia de sí la ferocidad de sus costumbres; los eclesiásticos tampoco en su mayor parte aprendian las suyas en los libros canónicos, y no era raro verlos armados sobre el caballo de batalla, ó ejercitando la cetrería y la montería perseguir con el venablo y el azor las fieras y las bestias pacíficas, cual si la sangrienta persecucion de esas criaturas de Dios no fuese en los seglares una imágen de guerra y en los eclesiásticos una guerra verdadera. Preciso es confesar y conocer tambien, por otra parte, que si los prelados se ponian no pocas veces á la cabeza de las huestes, era no por su carácter bélico ni tampoco porque la guerra tomase un carácter religioso, sino porque la corriente del tiempo lo arrastraba todo, y llegaron á conocer que no era posible amansar las iras y la soberbia de los señores, mas que poniéndose á la cabeza de los vasallos.

Las monjas de San Juan de las Abadesas.

La relajacion de costumbres en el clero era lamentable, y hay ejemplo hasta de conventos de monjas en que aquella hubo de llegar á lo sumo. Ahí está sino el monasterio de San Juan de las Abadesas. En 1017, á instancia de Bernardo Tallaferro, conde de Besalú, espidió Benedicto VIII la bula de estincion de este monasterio, despues de haber llamado á Roma á la que entonces era su abadesa y haberla condenado en rebeldía. Una de las ocasiones del escándalo que se estirpó con dicha medida, pudo ser, segun el P. Villanueva, la concurrencia de los nobles del pais con motivo de la caza.

La tradicion del conde Arnaldo.

Cuenta la tradicion entre otras cosas que un noble del pais llamado el conde Arnaldo penetraba todas las noches en el convento de San Juan por un camino subterráneo, dejando su caballo atado á un grueso anillo de hierro que se veia en el claustro. Dícese que la entrada de este subterráneo existia junto á la carretera que va de Puigcerdá á Ribas. La misma tradicion supone que el conde Arnaldo murió de mala muerte y que su alma fué condenada á vagar por los alrededores del monasterio. Lo cierto es que este asunto dió orígen á una bellísima balada popular que traslado en los apéndices para conocimiento de los lectores (VII).

Las monjas de Sant Aimans.

Otra tradicion habla de los desórdenes cometidos por otras monjas de un convento llamado de Sant Aimans que supone destruidas por un rayo del cielo junto con el convento, del cual ven

todavía los leñadores algunos restos y los rosales del jardin (1).

Mala avenencia entre el clero y los señores.

Que el clero y los señores no andaban entonces muy bien avenidos, se halla á cada paso en la historia de aquel siglo en Cataluña. Ya hemos visto que el conde de Besalú Guillermo *el Grueso* fué escomulgado por usurpador de rentas eclesiásticas. Lo mismo sucedió con otros muchos señores y hasta los mismos condes de Barcelona fueron acusados de esto. Existen en nuestros archivos varias causas ó pleitos formados contra los condes de Barcelona, Ampurias y otros, á quienes muy á menudo se demandaba por haberse apoderado de tierras y rentas pertenecientes á iglesias y conventos. Las exijencias y demasías del clero son notorias y patentes en aquella época, advirtiéndose que se le ve á cada instante recusar y declarar incompetente el tribunal civil.

Incompetencia del tribunal civil para los eclesiásticos.

Citaré de esto último un solo ejemplo, suficiente para el caso. En 1021 se presentó ante el tribunal del conde Berenguer Ramon *el Curvo* una demanda criminal contra un canónigo de la iglesia de Barcelona llamado Juan, á quien se acusaba de ser autor de las muertes del levita Estéban y de un tal Raimundo, pero el canónigo se negó á dar declaracion y á contestar á las preguntas porque dijo no ser competente el tribunal civil para juzgarle (2).

Reyertas entre los señores.

Ya sabemos que habia repetidas luchas entre los nobles y señores los cuales acudian muy á menudo á dirimir sus querellas en los campos de batalla. Dicho queda ya como esto dió lugar á la *tregua de Dios*, la cual fué sin embargo insuficiente. Todas las penas y censuras por esta tregua fulminadas no bastaron á detener la cólera de los señores. Siguieron sus contiendas y ni los templos fueron respetados. Recuérdese sino como los soldados del conde de Cerdaña penetraron en la iglesia de San Miguel de Cuxá para arrojar de ella á viva fuerza al conde del Rosellon. A principios del coreinado de los hermanos Ramon Berenguer y Berenguer Ramon tuvo lugar en las cercanías de la misma Barcelona una de esas sanguinarias contien-

---

(1) D. Manuel Milá en su *Romancerillo catalan* traslada los primeros versos de una cancion tradicional que se compuso á este asunto.

Dicen así:

Las monjas de Sant Aimans
Totas en finestra están
Veuhen venir un jove galan.
« Galan, galan, buscau llogner?
« ¿ De quinas feinas sabeu fer? etc.

(2) Diago: *Historia de los condes de Barcelona*, lib. II, cap. XXXI.

das. Un llamado Guillermo Pedro promovió pleito contra otro Pedro Ermemiro, diciendo que este le retenia malamente ciertas propiedades. El tribunal absolvió de la acusacion á Ermemiro y sentenció que Guillermo no tenia justicia imponiéndole silencio perpetuo. Guillermo entonces acudió á las armas y, al decir de la crónica, «hizo grande daño y estrago, así en los bienes muebles como en los que en raiz tenia Ermemiro, al que trajo á tal estremo, que le obligó y forzó á concertarse con él, por la flojedad de los ministros de justicia, que muchas veces suelen ser causa principal de los atrevimientos y desafueros de los facinerosos que abundaban en Cataluña por aquellos tiempos, pues estaba llena de bosques y selvas en las cuales dicho Guillermo Pedro con los suyos se guarecia (1).»

Hizo un gran bien el conde Berenguer *el Viejo* promoviendo el concilio de Gerona, de que voy á hablar luego, para reformar las costumbres del clero; y promulgando luego los *Usajes* y dando á los catalanes la legislacion que la constitucion social y política de entonces hacia necesaria.

Frecuencia con que iban los catalanes á los santos lugares.

Entre las costumbres del siglo XI que deben llamar la atencion, hay la de la frecuencia con que iban los catalanes á Roma y á los santos lugares. La emigracion debió ser tanta con este motivo, que los condes se vieron obligados á prohibir semejante costumbre. En el convenio entre el conde de Barcelona y el vizconde Udalardo, prestando este homenaje á aquel, en 1062, se estipuló que el vizconde no podria ir sin licencia de sus condes á Roma, á Santiago, ni al santo sepulcro en peregrinacion, ó para visitar aquellos santos lugares (2).

Importancia de las mujeres.

Examinando las escrituras de aquellos tiempos se nota como las mujeres tenian cierta importancia en la sociedad. Esto no puede desconocerse. Nada mas frecuente que ver el nombre de la mujer en todas partes. Los tratados de alianza se hacian en nombre de ambos esposos con otros esposos, como por ejemplo el conde y la condesa de Barcelona con el conde y la condesa de Urgel; las donaciones y casi todos los demás actos se estipulaban entre marido y mujer de una parte y marido y mujer de otra.

Las condesas de Barcelona intervenian en todos los actos públicos.

Hay que convenir, dice Bofarull (D. Próspero), en el grande aprecio y consideracion que las condesas de Barcelona merecieron á

(1) Pujades, lib. XVI, cap. I.

(2) Archivo de la Corona de Aragon: escritura núm. 299 de la coleccion con data de Ramon Berenguer *el Viejo*.

sus esposos, no menos que en la intervencion que estos les daban en sus actas, particularmente en los contratos, tanto, que por lo regular sus nombres suenan en todas ellas, ya fuese por pura condescendencia y decoro ó ya por los derechos de décima sobre los bienes del marido que concedia la ley goda á las mujeres. De todos modos, es una verdad indudable que las condesas figuraban siempre en todos los actos públicos y hasta asistian al lado de sus esposos en los tribunales, presidiendo y ejerciendo justicia, firmando todas las actas y teniendo parte en todo, aun en cosas de guerra.

Costumbre de citar á la madre y porqué.

Otra costumbre muy establecida era la de nombrar á la madre y no al padre en las escrituras, principalmente en los homenajes y alianzas, y esta no fué peculiar á los nobles y señores, sino que la seguian tambien las personas particulares y las de clase baja. En la coleccion sin fecha del conde Ramon Berenguer que existe en el archivo de la Corona de Aragon, desde el número 64 al 84, se hallan varias prestaciones de juramentos de fidelidad á los condes Ramon Berenguer é Isabel, y en todas los que prestan homenaje nombran á sus madres. Así por ejemplo, Guillermo Borrell hijo de Adalaidis, Bernardo hijo de Matresinda, Ermemiro de Castelltallat hijo de Velacia, Adalberto hijo de Adalediz, Pedro Ermengaudo hijo de Guisla etc. Pero esta costumbre, generalmente establecida, no tiene su orígen tanto en el respeto filial que podia profesarse á las madres, como para demostrar la limpieza de su sangre y hacer ver que eran procedentes de legítimo matrimonio y no de concubinato.

Repudio de las mujeres.

Choca esto á primera vista con el repudio de las mujeres que estaba entonces admitido, particularmente entre los grandes señores, sin que ello implicase deshonra por parte de la mujer. Ya hemos visto á Ramon Berenguer *el Viejo* repudiar á su esposa Blanca y contraer nuevo matrimonio con Almodis, repudiada una ó mas veces por anteriores maridos, y que llegaba á su tálamo despues de haber estado en el de otros señores.

He apuntado brevemente todas estas costumbres para estudio de los lectores y para que puedan estos unirlas á las que se desprenden de la lectura de los Usajes. De este modo podrán formarse una idea aproximada de cuales fuesen las de aquel tiempo, añadiendo estos datos á los otros que voy á dar á continuacion.

CONCILIOS.

Hallo noticia de haberse celebrado los siguientes en Cataluña durante el siglo XI.

Segun la historia de los concilios y segun Capmany en los apéndices á sus Memorias históricas, tuvo lugar uno en Barcelona el año 1054, el cual fué tenido contra los usurpadores é invasores de los bienes de la iglesia. A él concurrieron los arzobispos de Narbona y Arles y los obispos de Barcelona, Vich y Gerona. El de Barcelona. 1054.

Es fama que ya años antes, y con el mismo objeto, á fines del 1027 se habia celebrado uno en Vich (1). Establecióse en él que nadie osase usurpar los bienes de la iglesia y que los que sin conciencia ó tiránicamente los hubiesen usurpado, como un tal Guilardo Arnaldo, los restituyesen bajo pena de censuras eclesiásticas. A esto atribuye Diago el que el conde Berenguer Ramon *el Curvo* y su esposa la condesa Guisla restituyesen á la catedral de Barcelona, por precio de una mula, todos los feudos que poseian en la comarca de Egara ó Tarrasa. El de Vich. 1027.

El tercer concilio catalan del siglo XI fué el de Gerona, y ya de él, si bien que someramente, se ha hablado en otro lugar. Lo promovió el conde de Barcelona Ramon Berenguer *el Viejo* para reformar las costumbres, especialmente las del clero, y el papa, accediendo á sus deseos, envió al cardenal Hugo Cándido á presidirle. Con asistencia pues de este, del conde y de la condesa de Barcelona, Almodis, efectuóse en dicha ciudad el año 1068. Formaron parte de él los arzobispos Vifredo ó Guifredo de Narbona y Guillermo de Auxerre, con los obispos de Gerona, Guillermo de Urgel, Guillermo de Vich, Berenguer de Agda, Salomon de Roda, Guillermo de Cominjes, los de Tolosa y Usez por procuradores, y seis abades. Estableciéronse catorce cánones, condenando la simonía, dotando á los eclesiásticos, mandando separar los matrimonios incestuosos y reunir los maridos con sus mujeres repudiadas, prohibiendo las armas, matrimonio y concubinato á los subdiáconos, El de Gerona. 1068.

---

(1) Consta en el archivo de la catedral de Barcelona, lib. III de sus antigüedades fol. 22.

diáconos y presbíteros, y corrigiendo otros abusos del siglo, tanto en los eclesiásticos como en los legos (1).

El de Gerona y Besalú. 1077.

Fué el otro y último concilio catalan en este siglo el que comenzó en Gerona y acabó en Besalú, del cual he hablado largamente en otro lugar. Es una prueba patente de las costumbres del clero en aquella época. Los desórdenes que con motivo de este concilio tuvieron lugar en Gerona, obligaron á huir á parte de los que á él asistieron, refugiándose en Besalú donde terminó, protegido por el conde de este lugar, á quien en recompensa se hizo caballero de la iglesia.

MONUMENTOS.

Conventos en el siglo XI.

Un escrito curioso, el testamento de la condesa Ermesinda (2), nos da noticia de los principales monasterios é iglesias de Cataluña en el siglo XI á propósito de ciertas mandas y donativos que legó la citada condesa á cada uno de aquellos. Cita entre otros este testamento, los conventos ó monasterios de San Pedro de Galligans en Gerona, Santa María de Amer, San Feliu de Guixols, San Miguel de Fluviá, San Estéban de Bañolas, San Pedro de Besalú, San Lorenzo del Monte (junto á Tarrasa), San Salvador de Breda, San Pedro de las Puellas en Barcelona, San Cucufate del Vallés, Santa Cecilia de Montserrat, San Miguel del Fay, San Benito de Bajes, San Sebastian del Penadés ó Panadés, San Pedro de Vich, San Pedro de Caserras, Santa María de Ripoll, San Miguel de Cuxá en el Rosellon, San Pedro de Rodas, Santa María de Armenrodas, San Quirico de Colera, San Pedro de Camprodon, Santa Eulalia del Rosellon, San Pablo de Barcelona, San Salvador de Aniana, y Santa María de la Grassa.

A mas de estos, gran parte de los cuales pertenecian á siglos anteriores, se fundaron otros en el de que vamos hablando, y voy á hacer mencion de los monumentos mas principales para la historia del arte, sin fijarnos en la fábrica de la iglesia catedral de Bar-

(1) Se dan estensas noticias de este concilio en el tom. 43, pág. 229 y en el núm. 48 del apéndice de la *España sagrada*.

(2) Se halla en el Archivo de la Corona de Aragon pág. 213 del tom. II de la coleccion del P. Ribera.

celona que se levantó entonces, pues mas adelante veremos como fué derribada para que se erigiera la actual.

A muy corta distancia de la villa de Figueras se levanta la iglesia de Villabertran que data del 1064. En esta época un clérigo llamado Rigalt, ausiliado por limosnas y donaciones de los particulares, empezó su construccion y trabajó en ella con sus propias manos hasta el año 1094 en que se terminó la fábrica. Como obra de un sacerdote y de un hombre entregado al misticismo, la planta de esta iglesia es una cruz; un presbiterio semicircular constituye su corona; una torre cuadrada se alza á su pié; una capilla gótica y una sacristía bizantina forman las estremidades de sus brazos. Este templo es importantísimo para el arte; su conjunto es sombrío y tétrico. Tiene algo de cripta. Recuerdo haber visto una iglesia muy parecida á esta, cerca de Bañolas, á la otra parte del lago. Una vez sola he estado en Villabertran, pero me dejó una impresion profunda. Tanto en el templo como en el claustro inmediato hay una sobriedad estraordinaria de adornos. En pocas partes se encontrará otro templo como este, mas severo, mas frio, mas rudamente grave. Es la fábrica construida por el sacerdote para orar el cristiano. Las bóvedas son bajas y oscuras, su interior recibe poca luz y está en gran parte sumerjido en la sombra. El claustro, que se comunica con la iglesia por la derecha, es tambien triste, sombrío, continuacion de la idea que presidió á la creacion del edificio. Arcos achatados pesan sobre pequeñas columnas pareadas, la bóveda es baja, grandes y macisos pilares sirven de estribo á los arcos, y existe en el rincon una capilla lóbrega como un subterráneo ó una tumba. Todo es allí pesado, todo robusto, todo duro. Hay allí la fria filosofía y la fé ascética del sacerdote pesando como una maza de plomo sobre la risueña imaginacion del artista. Algunas lápidas sepulcrales cubren los muros del claustro. Descansan tras de ellas varios vizcondes de Rocabertí y señores de Perelada.

Iglesia y convento de Villabertran.

El que fué convento de Villabertran, aunque construido despues, es tan severo y fúnebre como la iglesia y el claustro. Altos y rudos paredones elevan sus descarnadas masas sin presentar mas adorno que el de algunas ventanas góticas, partidas por la airosa columna que tanto abunda en los monumentos de aquella época, columnita fria como el razonamiento de un crítico, pero sencilla como el deseo de un corazon vírgen. Lo mas bello de todo el edificio es el campanario, único resto del frontis del siglo XI, que se eleva airoso y ele-

gante, magestuoso y bello, presentando su decoracion de ventanas de doble arco, de cenefas labradas, de columnas góticas y de severos capiteles. Allí es donde el artista dejó vagar libre y suelta la imaginacion en toda su galanura y en toda su riqueza; allí es donde el genio brotó y se lanzó á los aires fugitivo, rompiendo los lazos con que la fria voluntad del sacerdocio le habia encadenado en el interior de la fábrica.

Santa María de Castellon.

Cerca tambien de Figueras existe la villa de Castellon de Ampurias, la cual encierra en su recinto la famosa iglesia de Santa María, á la que algunos han llamado la catedral del Ampurdan. Fué empezada á mediados del siglo XI, continuada desde el crucero á la fachada á fines del XIV y concluida en el XV.

San Miguel de Fluviá.

Otro resto del siglo de que hablamos conserva el Ampurdan en la pequeña iglesia bizantina de San Miguel de Fluviá consagrada en 1066. El triple ápside de esta iglesia es notable por su aspecto feudal. Está coronado de una barbacana ya medio derruida. En su torreon pegado á la iglesia brillan con toda la pureza y grandiosidad posibles las líneas del siglo XI. Tambien en este edificio, como en el de Villabertran, hay formas robustas y severas. Es una de aquellas fábricas de las que un escritor catalan contemporáneo, el demócrata Pi y Margall, ha dicho que reflejan al vivo al hombre de su época, vestido de hierro, armado de espada y maza á dos manos, dotado de una sola cualidad moral, la religiosidad, y de una sola cualidad corporal, la fuerza.

San Benito de Bajes.

A orillas del Llobregat, entre los pueblos de San Fructuoso y de Navarcles, cerca de Manresa, hay un edificio imponente, majestuoso, á cuyo pié se detiene asombrado el peregrino para disfrutar en el seno del silencio y del recogimiento, de la paz y tranquilidad á que le invita su corazon, acallando momentáneamente el sordo rumor de sus pasiones. Es el monasterio de San Benito de Bajes. Ocultan por un lado este edificio, formándole un muro de verdor, montes cubiertos de olivos y de vides; una cuesta que se desliza entre frondosos árboles conduce hasta su puerta; y su torreon cuadrado y sus bellas ábsides se reflejan en el rio que le tiende á los piés un eterno y transparente espejo. Es una bella y romántica posicion la suya. Lleva impresa la fábrica el resto del siglo XI. Tambien la iglesia es pequeña, baja, oscura, sin columnas, sin pilares, sin adornos, y tiene mas de cripta que de templo. Tambien el claustro es de bajas y recias bóvedas, de muros robustos en los

cuales está empotrada una serie de tumbas, teniendo mas de panteon que de claustro (1).

Si el artista y el viajero quieren todavía mas monumentos de este siglo, visiten el pueblo de San Martin Sarroca, cerca de Villafranca, que se agrupa todavía en torno de su iglesia bizantina, en donde, segun los inteligentes, está la àbside sin disputa la mas acabada que labró en Cataluña el genio del siglo XI; el claustro de San Cucufate del Vallés en cuyos capiteles de columnas agotó la escultura de aquel siglo todos sus esfuerzos; el campanario de San Miguel en Barcelona; parte de la fábrica de San Pedro de Galligans en Gerona; y entre varios otros restos de edificios, que citarse pudieran, el templo arruinado de San Miguel de Cuxá y el claustro de la iglesia de Elna en el Rosellon, iglesia esta última que hizo edificar el obispo Berenguer sobre el plano de la del Santo Sepulcro de Jerusalem, cuyo dibujo trajo al regreso de su espedicion á la Tierra Santa.

San Martin Sarroca, San Cucufate del Vallés, San Miguel de Barcelona, San Pedro de Gerona, San Mignel y Elna del Rosellon.

(1) Solo una vez he estado en San Benito de Bajes. Fué en 1850 y su propietario era entonces D. Antonio Blahá, cuyo nombre me place citar con gusto, porque á costa de toda clase de sacrificios, se empeñó en reparar y conservar este edificio. Ignoro el estado en que se halla ahora.

ACLARACIONES Y APÉNDICES

AL LIBRO TERCERO.

(I) Pág. 384.

CRONOLOGIA DE LOS PRINCIPALES CONDES CATALANES EN LOS SIGLOS X Y XI.

(Véase el principio de esta cronología en el apéndice (III) del libro segundo).

CONDES DE CERDAÑA.

MIRON. . . . . 898. . . . 928.

Fué el cuarto hijo de Vifredo *el Velloso*, y el mismo que muchos autores han creido equivocadamente que llegó á ser conde de Barcelona. Tuvo cuatro hijos: Seniofredo, el mayor, le sucedió en el condado de Cerdaña; el segundo, Vifredo, fué conde de Besalú; el tercero, Oliva *Cabreta*, fué tambien conde de Cerdaña; y el cuarto, Miron, obispo de Gerona y conde de Besalú asimismo, como iremos viendo.

SENIOFREDO, hijo primogénito. . . . . . . 928. . . . 967.

Murió sin sucesion y correspondia á su hermano Vifredo sucederle, pero como este habia ya muerto, conforme veremos, le sucedió

OLIVA CABRETA, su tercer hermano. . . . . 967. . . . 990.

Las crónicas cuentan de Oliva que fué un espíritu inquieto y batallador. Tuvo continuas disensiones con sus vecinos y apeló muchas veces á las armas para dirimirlas. Aquel de sus competidores que le opuso mas viva resistencia fué Roger I conde de Carcasona. Ignórase el objeto de su riña, pero se cree que fué motivada á propósito del condado de Rasez. Oliva que por parte de su madre descendia de los antiguos condes de Rasez (Leonard: *Historia del Rosellon* pág. 24), reclamaba la porcion á la que decia tener derecho, pero el conde de Carcasona se la negaba. Oliva se arrojó sobre la provincia de Rasez y la devastó, originándose una guerra cruel entre él y Roger, guerra en la que, despues de varios encuentros favorables por una y otra parte, acabó por quedar triunfante el de Carcasona. Firmóse la paz entre ambos contendientes, pero aun hubo Roger de comprarla á costa de parte de sus estados, pues cedió el Capsir, comprendido en el condado de Rasez, á Oliva, que solo entonces desistió. A los últimos años de su vida, Oliva, de quien hablo mas largamente en una nota del capítulo III, pasó á la abadia de Cuxá donde se hallaba á la sazon San Romualdo, con quien se confesó, y dícese que á instancias de este personaje partió á Italia donde entró en el monasterio de Monte Casino, haciéndose monje.

VIFREDO, hijo del anterior.	990.	1025.
RAMON VIFREDO, hijo.	1025.	1068.
GUILLERMO RAMON, hijo.	1068.	1095.
GUILLERMO JORDAN Y BERNARDO GUILLERMO, hijos.	1095.	1109.
BERNARDO GUILLERMO, solo.	1109.	1117.

Por muerte de este sin hijos, la Cerdaña se incorporó al condado de Barcelona. El pariente mas cercano de Bernardo Guillermo era el conde Ramon Berenguer III *el Grande*, y este fué quien entró á heredar aquellos estados, como pocos años antes habia heredado tambien los de Besalú.

CONDES DE GERONA.

Iba unido este condado al de Barcelona.

Debe solo observarse que el conde Ramon Borrell lo cedió á su esposa ERMESINDA, cuya señora lo vendió á su nieto D. Ramon Berenguer I conde de Barcelona, y este le dió en vitalicio á su esposa ALMODIS con facultad de dejarle á uno de sus hijos, pero con reversion al condado de Barcelona, hasta que en 1351 el rey D. Pedro *el Ceremonioso* lo erigió en ducado peculiar del primogénito del condado de Barcelona.

Tenemos, pues, que solo un conde de Barcelona dejó de serlo de Gerona: Ramon Berenguer *el Curvo* que murió antes que su madre Ermesinda, condesa de Gerona. En cuanto á la otra condesa de Gerona, Almodis, murió antes que su esposo, y el condado de Gerona no llegó á separarse del de Barcelona.

CONDES DE URGEL.

SENIOFREDO. . . . . 898. . . . 949.

Era el quinto hijo del *Velloso*. Queda ya dicho que se ha confundido á este con su hermano Sunyer conde de Besalú y luego de Barcelona. Seniofredo tuvo un hijo llamado Borrell que unos creen murió antes que su padre, sin sucesion, volviendo entonces el condado de Urgel á la casa de Barcelona; mientras otros suponen que le sucedió hasta 964 ó 65, en cuya época tuvo lugar la union de entrambos condados. De todos modos, es un hecho que el hijo de Seniofredo murió sin sucesion y que Borrell I de Barcelona era tambien conde de Urgel en 966. Tenemos pues á

BORRELL I, conde de Barcelona, en. . . . . 966. . . . 992.

Borrell dejó por testamento el condado de Barcelona á su primogénito Ramon Borrell y el de Urgel á su segundo hijo Armengol.

ARMENGOL I, EL DE CÓRDOBA (1).. . . . . . 992. . . . 1010.

Fué llamado *el Cordobés ó el de Córdoba* por su muerte gloriosa en aquella comarca, segun ya hemos visto.

ARMENGOL II, EL PEREGRINO, hijo. . . . . . 1010. . . . 1038.

Se le llamó *el Peregrino* por su romería á la Tierra Santa en donde murió.

ARMENGOL III, EL DE BARBASTRO, hijo. . . . 1038. . . . 1065.
ARMENGOL IV, EL DE GERP, hijo. . . . . . . 1065. . . . 1092.
ARMENGOL V, EL DE MAYERUCA, hijo. . . . . 1092. . . .

CONDES DE AMPURIAS.

Al comenzar el siglo x estaba unido este condado al de Rosellon, siendo conde de

(1) Aunque pongo como primero á este Armengol por no chocar con la genealogía generalmente seguida, adviértase que debiera ser segundo, y sucesivamente el segundo tercero y el tercero cuarto etc., si se cuenta, conforme debe ser, como primero al Ermengaudo ó Armengol que fué ya conde de Urgel en la época de Carlo Magno.

entrambos Suniario ó Sunyer, hijo ó hermano de un Miron hermano de Vifredo *el Velloso*.

SUNIARIO, conde del Rosellon.	884. . . .	915.

Tanto en uno como en otro condado le sucedieron á un tiempo los dos hijos que tuvo.

BENCION y GAUSBERTO	915. . . .	922.

Creen algunos que estos dos hermanos estaban ya al frente del condado en 908. Bencion, Baucion, ó Baucio murió el primero, sin hijos, y entró entonces á ser conde de Ampurias y Rosellon

GAUSBERTO.	922. . . .	945.

Restauró este conde la iglesia de San Martin de Ampurias, y por una inscripcion que en tiempo del cronista Pujades existia en la puerta de este templo (inscripcion que hoy ha desaparecido), calificando á Gausberto de héroe triunfante, se deduce que tomó parte y salió victorioso en alguna espedicion guerrera, ignorándose cual fuese. Sucedióle tambien en ambos condados de Ampurias y Rosellon su hijo

VIFREDO que era ya conde por los años de. . .	945. . . .	991.

Fué el restaurador de Colibre ó Collbiure, y de él hablan las crónicas como de un gran capitan. Se le llama indistintamente Vifredo, Gausfredo ó Goyfredo. Dividió sus estados entre los dos hijos que tuvo, dando á Hugo, el mayor, el condado de Ampurias y al menor, Gilaberto, el de Rosellon.

HUGO. I.	991. . . .	1040
PONS I, hijo.	1040. . . .	1079
HUGO II, hijo.	1079. . .	Se ignora.

CONDES DE AUSONA Ó DE VICH.

Con Vifredo *el Velloso*, que lo conquistó de los moros, se unió este condado al de Barcelona, y fueron sus condes los de Barcelona hasta Sunyer, que lo dió á su hijo

ARMENGOL por los años de.	950

Armengol murió asesinado ó en accion de guerra, segun parece, por los años de 940 ó 42, y volvió entonces el condado á su padre Sunyer y á la rama principal de la casa de Barcelona.

Siguieron unidos entrambos condados hasta 1032 en que volvieron á separarse. Fué á consecuencia de haber nombrado Berenguer Ramon *el Curvo* conde de Ausona á su tercer hijo

GUILLERMO BERENGUER por los indicados años de. 1032

Túvolo este hasta 1054, época en que lo renunció á favor de su hermano el conde de Barcelona Ramon Berenguer *el Viejo,* yendo á sepultarse en el claustro de San Miguel del Fay, segun parece, despues de haber ausiliado con gloria las primeras espediciones de su hermano Ramon contra los moros. Volvió pues el condado de Ausona segunda vez á unirse con el de Barcelona.

Una advertencia debo hacer aqui. Los historiadores de Manresa continuan en el sincronismo de los condes de esta comarca el nombre de Guillermo Berenguer al que suponen conde de Manresa, diciendo que le sucedió su hermano Sancho en quien renunció segun ellos el condado. Es un error en el que les han hecho incurrir nuestros antiguos cronistas. Ningun descendiente de los condes de Barcelona usó jamás el título de conde de Manresa, pues aunque en algunas escrituras se da alternativamente el nombre de condado ó ciudad á la de este nombre, en todas suena sin embargo como estension de territorio dependiente de los condados de Barcelona y Ausona, y no como á título de persona alguna, del modo mismo que se halla muchas veces espresado el del Panadés, Vallés y otros territorios de Cataluña que jamás en aquellos siglos tuvieron conde de su título (1). Nunca, pues, ha habido condes en Manresa, mas que los de Barcelona, á diferencia de Vich que se ve fué condado particular distintas veces.

En 1107 volvió á quedar separado del de Barcelona el condado de Ausona. Diólo Ramon Berenguer III *el Grande* en dote á una hija suya, que unos llaman María, otros Dulcia y otros Mahalta, pero cuyo verdadero nombre se ignora en realidad, al casarla con Bernardo III conde de Besalú. Tenemos pues condesa de Ausona á

UNA HIJA *del conde Ramon Berenguer* en. 1107

Pocos años despues, en 1111, el condado de Ausona junto con el de Besalú se unió á la corona barcelonesa por muerte sin hijos de sus poseedores.

---

(1) Asi lo prueba terminantemente D. Próspero de Bofarull en sus *Condes vindicados,* tom. I, pág. 241.

CONDES DE BESALÚ.

SUNYER. . . . . 898. . . . 912.

Era hijo tercero de Vifredo *el Velloso* y recibió este condado á la muerte de su padre. En 912 pasó á ser conde de Barcelona por muerte de su hermano Vifredo II sin hijos, y le sucedió en Besalú, su sobrino, hijo segundo de Miron de Cerdaña,

VIFREDO. . . . . 912. . . . 958

Ya se ha contado en el testo de que modo hubo una guerra civil entre Vifredo y Adalberto de Parets, muriendo aquel á manos de este. Se ignora fijamente el año de su muerte, suponiéndose con fundamento que hubo de ser despues del 957. Sucedióle su hermano mayor, que era conde de Cerdaña,

SENIOFREDO. . . . . 958. . . . 967

Murió este, y mientras en Cerdaña, como se ha visto, le sucedió su tercer hermano Oliva *Cabreta*, en Besalú pasó á reemplazarle su cuarto hermano

MIRON, obispo de Gerona. . . . . 967. . . . 984

A este Miron, muchos escritores le han hecho equivocadamente conde de Gerona. Sucedióle en Besalú uno de sus sobrinos, hijo de Oliva *Cabreta*,

BERNARDO TALLAFERRO. . . . . 984. . . . 1020
GUILLERMO *el Grueso*, hijo del anterior. . . . 1020. . . . 1052
GUILLERMO II y BERNARDO II. . } hermanos, hijos del anterior. . 1052. . . . 1070

Cuéntase que Guillermo fué llamado *Trunnus* á causa de una nariz postiza que usaba. Un historiador antiguo refiere que fué asesinado por los años de 1070 con consentimiento de su hermano y de algunos vasallos suyos. Dejó un hijo de tierna edad que mas tarde le sucedió.

BERNARDO II solo. . . . . 1070. . . . 1095

Murió sin dejar hijos y le sucedió su sobrino, hijo de Guillermo II,

BERNARDO II. . . . . 1095. . . . 1111

Su tio Bernardo II le habia asociado al gobierno así que llegara á su mayor edad. Casó en 1107 con la hija que de su primer matrimonio tuvo Ramon Berenguer III conde de Barcelona, y así como esta le trajo en dote el condado de Ausona, Bernardo cedió

al conde de Barcelona sus estados de Besalú en caso de morir sin hijos. Efectuóse esto por los años de 1111 ó 12 y entonces pasó Ramon Berenguer á ser conde de Besalú.

CONDES DEL ROSELLON.

Ya hemos visto que á Miron, hermano de Vifredo *el Velloso*, sucedió en este condado Suniario II ó Sunyer, que se cree fué hermano ó mas bien hijo de Miron.

SUNIARIO II.		915.
BENCION Y GAUSBERTO, sus hijos.	915.	922.

Estaba entonces unido este condado al de Ampurias. (Véase la cronología de estos condes).

GAUSBERTO, solo.	922.	945.
VIFREDO I, su hijo.	945.	991.

Dejó este el condado de Ampurias á Hugo, su hijo mayor, y el de Rosellon á su hijo segundo

GILABERTO I.	991.	1014.
VIFREDO II..	1014.	1075.

Cuando Vifredo entró á suceder á su padre, era muy niño todavía, y movióle guerra su tio Hugo de Ampurias deseoso de usurparle sus estados, pero terminó la discordia en 1020, gracias á la mediacion del obispo de Vich. (Véase el capítulo VII de este mismo libro).

GILABERTO II, hijo.	1075.	1102.
GERARDO I, hijo..	1102.	1115.

CONDES DE BARCELONA.

VIFREDO II BORRELL. . . . . 898 . . . 912.

Murió sin sucesion y el trono condal de Barcelona recayó en su hermano, conde de Besalú,

SUNYER. . . . . 912. . . . 954.

De los tres hijos que este tuvo, pues si bien se le supone un cuarto hijo, fué ilegítimo; el primero, que fué Armengol conde de Ausona, murió en vida de su padre. Los otros dos le sucedieron en el trono condal

BORRELL I. }
MIRON. } . . . . 954. . . . 966.

Miron murió en 966 y quedó Borrell único soberano. Este conreinado de Borrell y Miron está conforme con la cronología de D. Próspero de Bofarull, pero hay quien no la acepta diciendo que, aun cuando Miron se titula conde y marqués, no por esto se le ha de creer conreinante de su hermano.

BORRELL I, solo. . . . . 966. . . . 992.

Otros le llaman *Borrell II* por llamar I al Vifredo II, pero como ya hemos visto que en Vifredo era Borrell un sobrenombre, paréceme que solo debe llamarse I á este Borrell.

RAMON BORRELL, su hijo. . . . . 992. . . . 1018.

Este, á quien en algunas escrituras se da el sobrenombre de Borrell, ha sido llamado *Borrell II* por los que cuentan desde Borrell I, y tercero por los que ponen como primero á Vifredo II.

ERMESINDA, como regente y tutora. . . . . . 1018. . . . 1020.
BERENGUER RAMON I *el Curvo*. . . . . 1020. . . . 1035.

Fué hijo de Ramon Borrell y de Ermesinda.

RAMON BERENGUER I *el Viejo*. . . . . 1035. . . . 1076.

Fué el primer conde de Carcasona, por parte de nuestra casa. A su muerte dejó coherederos á sus dos hijos

RAMON BERENGUER II *Cap de estopa* y BERENGUER RAMON II *el Fratricida*.	1076. . . .	1082.

Por muerte del primero que fué asesinado ó mandado asesinar por el segundo, entró á gobernar solo

BERENGUER RAMON II *el Fratricida*.	1082. . . .	1096.
RAMON BERENGUER III *el Grande*, sobrino del anterior é hijo de Ramon Berenguer II.. . . .	1096. . . .	

(II) Pág. 465.

PRIVILEGIO OTORGADO POR EL REY Ó WALI MORO DE DENIA Y DE LAS BALEARES, SUJETANDO Á LA JURISDICCION EPISCOPAL DE BARCELONA TODAS LAS IGLESIAS DE SUS ESTADOS; Y ACTA DE LA CONSAGRACION DE LA SANTA IGLESIA CATEDRAL DE BARCELONA.

Notitiæ plurimorum tam instantium quam posterorum tradere satagimus qualiter superno opitulante numine sedes Sanctæ Crucis Sanctæquæ Eulaliæ Barchinonensis anno dominicæ incarnationis quinquagesimo octavo post millesimum, insistentibus gloriosissimi præsulis ejusdem sedis Gislaberti intercessibus, insularum Balearium clericatus atque ordinum necnon urbis Deniæ adepta est donum. Dux quoque prædictæ urbis Denie, dum viveret, nomine Mugehid interventu jam dicti Pontificis revocavit atque subdidit insulas prælibatas Baleares, quas nunc vulgo Majoretas et Minoretas vocant sub jure et diocesi Sanctæ præfatæ sedis Barchinonensis, statuens ac jubens ut omnis clericorum gradus in predictis degens insulis à nullo pontificum auderet expetere ordinem alicujus clericatus, neque sacri chrismatis unctionem vel confectionem, neque Ecclesiæ dedicationem, neque ullius clericatus cultum aliquem excepto antistite Barchinonensi. Hujus itaque largitionis filius prædicti ducis Mugehid astructor atque imitator nomine Hali dedit ac subdidit omnes Ecclesias et episcopatum præfatarum insularum et prædictæ urbis Deniæ juri et diocesi Sanctæ Sedis Barchinonensis, eodem videlicet modo quo genitor suus Mugehid precatu prenominati Pontificis impertivit universa hæc sedi prælocutæ. Impertitionis autem prædictarum Ecclesiarum et episcopatus earundem historia digna cognitu ita se habet. In Dei omnipotentis nomine. Ego Hali Dux urbis Denie et insularum Balearium Mugehid jam dictæ urbis olim Ducis proles assensu filiorum meorum et ceterorum Ismaelitarum in meo palatio majorum contrado atque largior sedi Sanctæ Crucis Sanctæque Eulaliæ Barchinonensis et predicto præsuli omnes Ecclesias et episcopatum regni nostri quæ sunt in insulis Balearibus et in urbe Denia, ut perpetim ab inceps maneant sub diocesi prædictæ urbis Barchinonensis, et ut omnes clerici presbyteri et diaconi in locis præfatis commorantes à minimo usque ad maximum, à puero usque ad senem, ab hodierno die et tempore minime conentur deposcere ab aliquo Pontificum ullius ordinationem clericatus ne-

que chrismatis sacri confectionem neque cultum aliquem ullius clericatus nisi ab Episcopo Barchinonensi aut ab ipso cui ille præceperit. Si aliquis, quod absit, hoc largitionis donum improbo nisu adnullare vel disrumpere conatus fuerit, cœlestis Regis iram incurrat, et ab omni lege penitus exors fiat et postmodum hoc maneat indiscussum atque firmum omne per ævum. Facta carta donationis VII kalendas Januarii anno præscripto apud urbem Deniam jussu Hali et assensu filiorum suorum majorumque suorum inferius corroboratorum — Raimbaldus Archiepiscopus sedis Arelatensis subscripsi—Arnaldus Episcopus Magalonensis. Guifredus Sanctæ primæ sedis Narbonensis Ecclesiæ Episcopus subscripsi. Froterius Guillelmus gratia Dei Urgellensis Episcopus. Arluvinus sacerdos, qui hoc scripsit die et anno quo supra.»

Sigue el acta de consagracion de la Sta. Iglesia de Barcelona (1).

«Postquam imperator cœli ac terræ devicto mortis principe, ut aperisset mortalibus januam vitæ, glorificata per resurrectionen sui corporis carne, quam ex nobis pro nobis assumpsit de matre semper Virgine, ascendit ad palatium cæleste cum Patre et Spiritu Sancto victurus et regnaturus sine fine ad impleta Sancti Spiritus promissione, sonus Apostolorum exivit in universum orbem terræ et christiani nominis vocabulum primum apud Antiochenam Ecclesiam cæpit esse, et sic deinde per omnem mundum in diversis locis factæ sunt Ecclesiæ, ut à solis ortu usque ad occasum nomen Domini esset laudabile. Hoc videns invidus humani generis inimicus suasit suis ministris paganis ac gentilibus ut persequerentur et occiderent fideles Christi gladiis et multis cruciatibus et destruerent Ecclesias tam in urbibus quam in aliis mundi partibus; quod et factum est in Barchinonensi civitate antiquis temporibus à barbaris Hispaniam intrantibus peccatis christianorum exigentibus. Sed Christus quamvis peccatricem miseratus christianam plebem, excitavit Ludovicum pium Regem, qui expulit Hismaeliticam gentem, et liberavit Barchinonensem urbem, et christianus populus sic reparavit destructam Barchinonensis Ecclesiæ sedem. Cumque idem Rex mortis persolvisset debita, et volvente mundi rota veternosa temporum pertransissent secula, iterum propter hominum peccata gens invaluit pagana et capta est Barchinona, et interfecti sunt habitatores ejus, et destructa sanctuaria, et cum sacri ordinis ministris eversa sunt altaria. Sed etiam Christus misereri paratus, prædictam urbem postea recuperavit fidelibus, expulsis pestiferis gentilibus, et per successionem hereditatis tradidit christianis comitibus, de quorum linea vel genealogia naturali venit gloriosus comes et marchio Raimundus Berengarii, factus est propugnator et murus christiani populi et per ejus victoriam cum adjutorio Christi facti sunt ei tributarii pagani christianorum adversarii, quos plus quam omnes antecessores sui comprimens et faciens profugos, multos victoriæ fecit triumphos et Christianorum amplificavit terminos. Jam vero divina gratia, cum ipse comes ac marchio ampli honoris principatum obtinuisset in terra largitoris omnium bonorum recognovit beneficia et pro tanto honore rependens ei multa servitia, juste et pie consideravit de Ecclesia, quæ Christi est sponsa et mater est nostra. Unde in principali throno sui honoris intra mænia Bar-

(1) Archivo de la Sta. Iglesia de Barcelona, lib. 1 de sus antigüedades, pág. 11.

chinonensis civitatis cum vidisset aulam episcopalis sedis jam deficere vetustate operis et ex parte destructam à barbaris, indoluit causa divini amoris, et eam renovari et restaurari fecit et annuit à fundamentis ad honorem Christi et nomen Sanctæ Crucis Sanctæque Eulaliæ indigene martiris et virginis et in renovatione et restauratione prædictæ Sedis habuit consortem cooperatorem et factorem pium atque benignum Guilabertum præfatæ præsulem urbis. Postquam autem magnificus comes ac marchio Raimundus atque nobilis ejus uxor domna Almodis et idem Pontifex Barchinonensis interjecta evolutione annosi temporis vidissent desideratam perfectionem cæpti operis, pro præmiis æternæ retribucionis cæperunt cogitare de die consecrationis, ut perfectius potuissent Deo placere de perfectione laboris et de comuni voto dedicationis. Igitur tantus Princeps et tam nobilis comitissa tamque pius et benignus Episcopus constituerunt consecrationis insigne opus, et quartus decimus dies kalendarum Decembrium est constitutus, et facta est ipso die dedicatio ad millessimi quinquagesimi octavi ab incarnatione Domini tempus secundum oram nonagesimam sextam, indictione vero undecima propriis notam temporibus et in ope et in opere dedicationis ejus invitatus est ab eis reverendissimus Narbonensium Archiepiscopus urbis metropolitanæ Guifredus et religiosissimus Primas Arelatensis Ecclesiæ Rajenballus Archiepiscopus aliiquæ Episcopi quorum numerus subscriptis declarabitur nominibus, et congregatus est infinitus diversæ ætatis ac sexus populus, permixtis clericorum et laicorum ordinibus, ut magni gaudii et festivitatis esset celebris conventus et anniversaria memoria diei hujus in futuris non cessaret temporibus; publicata etiam per seriem dotis hujus factam confirmatam ab ipsis Archiepiscopis atque Pontificibus et ab ipso comite et comitissa aliisque principibus clericis videlicet atque laicis videntibus, quæ modo verbis sic incipit talibus. In nomine Sanctæ et individuæ trinitatis. Ego Guifredus Archiepiscopus Narbonensis, et ego Raiemballus Archiepiscopus Arelatensis, et ego Guillelmus Episcopus Urgellensis, et ego alius Guillelmus Episcopus Ausonensis, et ego Berengarius Episcopus Gerundensis, et ego Arnallus Episcopus Elnensis, et ego Paternus Episcopus civitatis Tortosensis, et ego Guilabertus Episcopus Barchinonensis una cum concensu ac jussu domni Raimundi principis Barchinonensis et comitis Gerundensis et Marchionis Ausonensis, et cum assensu suæ conjugis nomine Almodis comitissæ nobilis, subarrantes anulo divinæ legis cælesti Regi sponsam Ecclesiam Barchinonensis sedis donamus et confirmamus prædictæ sedi omnes Ecclesias et universa sua prædia et omne dibitum sibi juste debitum et omnem censum et reditum quantumamque et quandocunque et ubicumque justo adquisitum et adquirendum, ut secure et libere habeat et possideat in perpetuum et nulla potestas hoc habeat vel aliquis homo per virtutem vel per ingenium præter Episcopi ipsius sedis vel clericorum assensum. Preterea nos supradicti omnes excomunicando sub anathematis interdictione confirmamus Majorgas et Minorgas insulas Baleares et Episcopatum civitatis Deniæ et episcopatum civitatis Oriole et earum Ecclesias omnes et quantum pertinet ad clericatus ordines, ut omnes Episcopi, presbyteri et diaconi aliique clerici in prælibatis insulis et in præfatis locis commorantes à minimo usque ad maximum à puero usque ad senem ab hodierno die et deinceps minime conentur de poscere ab alio aliquo Pontificum ullius ordinationem clericatus neque chrismatis sacri confectionem neque aliquem cultum ullius clericatus nisi ab Episcopo Barchinonensi aut ab illo cui ipse præceperit sive permiserit, sicut illa scriptura testatur quam inde Mugehid et filius ejus

Hali Hismaelitæ quondam fecerunt et Guilaberto Episcopo Barchinonensi dederunt et tradiderunt. In super etiam admonemus atque mandamus ut Barchinonensis Sedis Ecclesia omnino sit libera et semper gaudeat franchitate secura et canonici simul cum ipsa canonica cum rebus ad candem canonicam pertinentibus. Terminos quoque episcopatus Sanctæ Sedis Barchinonensis ita volumus esse distinctos et ab Ausonensi et Gerundensi episcopatu esse discretos sicut per antiquos novimus populos et sicut debite constituti sunt contra orientalem et septentrionalem plagam sive per plana, seu por colles devexos atque montes excelsos, et contra meridiem longè per gurgites maritimos, et contra occidentem versus Dertosam annotatos Balagarii locos, ut quicquid intra et extra predicta sedes adquisivit veladquisierit per justæ largitionis modos habeat confirmatum per nos prædictos Episcopos et manu nostra roboratum sive per alios atque per me Raimundum comitem et per me comitissam Almodem et successores nostros et filios et nepotes et pronepotes et deinceps alios. Nam et providentia nostra illud solerter providere curabit, ut si Tarraco, quæ diu elanguit, adhuc per nos principes aut per successores nostros largiente Deo vires convalescendi habuerit, et in pristini honoris statum Deus reduxit, per nos et successores nostros non perdat quod juste habuit et abere debebit et debite recuperare poterit. Sed et propter honorem Christi et Sanctæ Crucis gloriam, ut sicut Regi Constantino, sic nobis de barbaris per Crucis triumphum det victoriam, constituimus hujus diei aniversariam de securitate et tranquilitate gaudere memoriam; in qua nemo per octo dies anniversariæ memoriæ hujus consecrationis, quatuor quidem qui præcedent et quatuor qui subsequentur, interpositum nonum diem festivæ rememorationis istius Sanctæ dedicationis audeat tollere vel faciat tolli rem alicujus advenientis vel redeuntis vel assalliat vel assalliri, faciat vel noceat quocumque modo malignitatis, vel teloneum accipiat vel accipi faciat cujuscunque hominis per hos dies convenientis sive revertentis, neque in ipso eodem alie futuræ remunerationis istius consecrationis. De ipsa quoque terra vel universis Ecclesiis aut parrochiis vel qualibuscumque prædiis quæ ad canonicam Sanctæ Crucis Sanctaquæ Eulaliæ pertinent; possidet vel adhinc per universa tempora juste possederit vel adquisierit, per auctoritatem beati Petri Apostolorum principis et per ordinem nostrum excomunicamus et interdicimus ut nullus homo cujuslibet potestatis aut sexus aut ordinis aliquid inde audeat tollere aut alienare vel ad damnum prædictæ canonicæ quolibet modo transferre vel commutare. Nemo prædia ipsius Ecclesiæ, ubicunque debita illi noverit eclare audeat, sed mox ubi cognoverit ad profectum illius confestim manifestare non pigeat. Interdicimus quoque juxta statuta sanctorum canonum et auctoritatem sanctorum antiquorum patrum ut nullus quorunlibet Pontificum infra fines ipsius episcopatus Ecclesiam consecrare vel pænitentem ejusdem episcopii suscipere nec ejus clericos ordinare præsumat, nisi forte præsul prænominatæ sedis assensum spontance præbeat. Igitur hanc universam nostram constitutionis dotem superius promulgatam perenni lege valituram censemus, omnemque hominem illam observantem et ut stabilis permaneat adjuvantem proposse benedicimus et diuturnitatem vitæ præsentis et perpetuitatem semper manentis obtineat præoptamus. Statuimus autem sub divini judicii obtestatione et anathematis interdictione ut si quislibet homo cujuscunque potestatis aut ordinis hanc disrumpere vel violare nisus fuerit, aut disruperit, aut violaverit, hic de parte Dei omnipotentis et beati Petri Apostoli omniumquæ Sanctorum et nostra excomunicatus permaneat et à

conventu Sanctæ Ecclesiæ et omnium christianorum alienus existat, tartareisquæ vinculis innodatus inferorum pœnas æternaliter sentiat. Quod si ab intento desistat, et digna pænitudine simul et emendatione satisfaciat, ab hac excomunicatione solvatur et hec nostra constitutio inrefragabilis et in convulsa perpetualiter habeatur. Raimbaldus Archiepiscopus, Guislibertus gratia Dei Episcopus—Berengarius Dei gratia Gerundensis Episcopus—Paternus Dei gratia Tortusensis Episcopus.—Miro Presbytero qui hæc scripsit cum litteras rasas et emendatus et infrapositas in linea XXI et in XXVII et in XXXII et in XLI die et anno quo supra.»

(III) Pág. 474.

SUCESION

DE LA CASA DE BARCELONA EN LOS ESTADOS DE CARCASONA.

(De los *Condes Vindicados*, página 58 y siguientes del tomo II).

«Fué doña Ermesindis, como ya dijimos y probamos y dicen y prueban aun mas estensamente los Maurinos (1), hija de Roger I llamado el *Viejo*, conde de Carcasona, Coserans y en parte del de Cominges, y de la condesa Adalaida, y por consiguiente hermana de Raimundo I de Carcasona, que casó de primeras nupcias con Garsinda hija mayor y heredera de Guillelmo vizconde de Beziers y Agda, quienes procrearon á Guillelmo conde en parte de Carcasona que dejó tambien subdividido el mismo condado, ó su parte, entre sus tres hijos Raimundo II, Pedro y Bernardo. El segundo hijo de los referidos Raimundo I de Carcasona y Garsinda de Beziers y Agda se llamó Pedro Raimundo, fué conde en parte de Carcasona y vizconde de Beziers y Agda, y casó con Rangarda de la Marcha (hermana como se ha visto de doña Almodis condesa de Barcelona) que le dió á Roger III conde de Carcasona y Rasez y vizconde de Beziers y Agda, que casó con Sibilla y murió sin sucesion el año 1067, con cuyo motivo heredó aquellos Estados, ó su parte, su hermana Ermengarda que se hallaba casada con Raimundo Bernardo *Trencavello* vizconde del Albi y de Nismes que murió por los años de 1074, dos antes que D. Ramon Berenguer el *Viejo* de Barcelona nieto de la condesa Ermesindis; y nacieron asimismo del referido Pedro Raimundo y Rangarda de la Marcha, Garsinda esposa de Raimundo vizconde de Narbona, y Adelaida ó Adalez que casó con Guillelmo conde de Cerdaña. Fué tambien doña Ermesindis hermana de Bernardo conde de Coserans y de Foix y en parte de Carcasona, que casó con Garsinda heredera del condado de Bigorra y procrearon á Gilberga esposa de Ramiro I de Aragon, á Estiennete ó Estefanía que casó con D. García de *Naxera* rey de Navarra, á Ber-

---

(1) Véase el tom. II de la historia de Languedoc, y principalmente la genealogía de los condes de Carcasona, en la nota 22.

nardo que fué conde de Bigorra, á Roger II conde de Carcasona en parte y I de Foix, que murió el año 1064 sin sucesion de su esposa Amica (con presunciones de haber dejado heredero al de Barcelona su sobrino), y á Pedro, conde de Foix por haber sucedido á su hermano Roger II. Fué asimismo doña Ermesindis hermana, y tal vez heredera, de Pedro Rodegario obispo de Gerona, de quien no puede dudarse, segun varios documentos de la Historia de Languedoc, que fué conde en parte de Carcasona y que murió el año 1050 segun los Continuadores de la España Sagrada. Fué finalmente doña Ermesindis sobrina carnal de Odon ó Eudo conde de Rasez casado con Altrude, quienes procrearon á Arnaud ó Arnaldo conde de Rasez padre de Raimundo I tambien de Rasez esposo de Beliarda, de cuyo matrimonio nació Raimundo II conde de Rasez, que murió sin hijos por los años de 1065.

«El tronco de esta genealogía, segun los citados historiadores de Languedoc, fué Arnaud ó Arnaldo I conde de Coserans y en parte de Cominges, y señor de otros Estados en Francia, que casó con Arsinda heredera presunta de los de Carcasona y Rasez, y este Conde en su muerte, ocurrida despues de mediados del siglo x, dejó divididos sus Estados entre sus diferentes hijos, dando á Roger I el *Viejo*, padre de doña Ermesinda, los condados de Carcasona y Coserans con parte del de Cominges, y á Eudo ó Odon el de Rasez. La descendencia de este, segun los mismos historiadores, acabó en su biznieto Raimundo II de Rasez en 1065, y su condado pasó, ó á lo menos le poseyó, Roger III de Carcasona, biznieto de Roger I el *Viejo*, hermano de Odon, que en su testamento (1) del año 1002 habia vinculado sus Estados entre sus descendientes legítimos varones; y dicho Roger III de Carcasona murió tambien sin sucesion en 1067, dejando heredera á su hermana Ermengarda casada con Raimundo Bernardo *Trencavello* vizconde del Albi, hija de la condesa Rangarda y hermana de Adelaida condesa de Cerdaña, y por consiguiente ambas sobrinas segundas de doña Ermesindis abuela de D. Ramon Berenguer el *Viejo* de Barcelona, quien por otra parte era cuñado de su madre doña Rangarda.

«Segun esto no puede negarse que la condesa Ermesindis, que indudablemente perteneció á la segunda generacion de los referidos Arnaldo I y Arsinda, pudo transmitir á su nieto la espectativa de sucesion, sino total, á lo menos parcial á aquellos condados, y que esta probablemente llegó ó se verificó, por haber muerto sin hijos los descendientes de dicho Arnaldo, Roger II conde de Carcasona en parte y I de Foix en 1064, Ramon II de Rasez en 1065, y Roger III conde de Carcasona y Rasez y vizconde de Beziers y Agda en 1067. Así es, que desde este último año empiezan ya á encontrarse en los archivos de Cataluña y Francia diferentes convenios, ventas, cesiones, renuncias y homenajes de varios condes y condesas, descendientes todos de Arnaldo I y Arsinda, en que cada cual traspasa y cede, aunque con alguna indemnizacion, los derechos que tiene ó piensa tener á los condados, vizcondados, obispados, ciudades, villas, castillos, feudos y posesiones de Carcasona, Rasez, Tolosa, Narbona, Minerve, Coserans, Cominges, Conflent, Casiliag, Periag y otros, á favor del de Barcelona D. Ramon Berenguer el *Viejo*, quien al fin, despues de mil diferencias y escrituras encontradas, reune todas las voluntades y derechos mediante algunas sumas de dinero é indemnizaciones, por

---

(1) Historia de Languedoc, tom. II, núm. 138 de las pruebas.

los años de 1070 y 1071.—*Sicut fuerunt* (dicen las escrituras (1) que seguimos) *prædicta omnia de Rodegario commite Vetulo Carcasonensi* (padre de doña Ermesindis de Barcelona) *et Otone fratre ejus comite Redensi* (su tio) *et de Bernardo Rodegarii et Raymundo Rodegarii et Petro Episcopo* (sus tres hermanos) *filiorum prædicti Rodegarii Vetuli, et sicut fuerunt Petri Raymundi comitis et Rodegarii filii sui* (sus sobrinos) *et Rangardis comitissæ*, madre de este último conde ó de Roger III de Carcasona y Rasez, que murió sin sucesion el año 1067 en que empiezan las cesiones, ventas y renuncias, no solo del vizconde del Albi Raimundo Bernardo *Trencavello* como esposo de doña Ermengarda, que se titulaba hermana y heredera de Roger III, si que tambien las de doña Rangarda, madre de esta vizcondesa y de Adelaida ó Adalez esposa de Guillelmo conde de Cerdaña, padres del conde Guillelmo Raimundo su sucesor, que tambien cedieron ó renunciaron al fin sus derechos con alguna indemnizacion al de Barcelona, no menos que otros descendientes de los condes Arnaldo I y Arsinda, como puede verse en la citada Historia del Languedoc.

«Pero debe advertirse, que si bien en todas estas cesiones, renuncias ó traspasos á favor del conde de Barcelona suenan algunas cantidades entregadas por este como en precio de dichos condados, ciudades, villas, castillos etc., no deben considerarse como puros contratos de compra y venta, sino como derechos ó pertenencias declaradas y reconocidas por sus parientes de Francia, aunque con ciertas indemnizaciones, por la parte dudosa que pudiese haber, á fin de allanar la transaccion; pues así lo dan claramente á entender las palabras latinas *evacuatio, guirpicio et definitio* (2) que usan todas estas escrituras, particularmente las definitivas que se otorgaron el año 1070 y 1071, desde las cuales quedó indudablemente concluido este negocio y las disputas, y nuestro conde de Barcelona en quieta y pacífica posesion de todo lo referido, como lo prueban con evidencia los diferentes juramentos y homenajes (3) que el conde de Cerdaña Guillelmo Raimundo hijo de la condesa Adala ó Adalez, y por lo mismo descendiente tambien por su madre de la casa de Carcasona, prestó *ad Seniorem meum* D. Ramon Berenguer, prometiendo ayudarle á tener, mantener y defender con las armas, no solo los condados de Barcelona, Gerona y Ausona con los castillos de Pilzan, Puig-Roig, Estepanan, Castserres, Camarasa, Cubells Tárrega, Cervera, Cardona, con todas sus pertenencias; si que tambien los de Carcasona, Rasez, Redes, castillo de Laurag, *et totum ipsum honorem quem accepisti de Rodegario comite de Foix;* y finalmente lo evidencia tambien la libertad con que el mismo don Ramon Berenguer el *Viejo* en su testamento del año 1076 dispuso á favor de sus dos hijos D. Ramon Berenguer y D. Berenguer Ramon, no solo de los condados de Barcelona, Gerona y Ausona, sino tambien de los de Carcasona y Redes, y de cuanto le pertenecia y tenia en los de Tolosa, Minerve, Narbona y demás de Francia, *et in toto alio honore de Rodegario* (el II de Carcasona

---

(1) Todas ellas pueden verse en el tom. II de la historia de Languedoc desde el núm. 233 al 254 de las pruebas, y en el apéndice de Mar. Hisp. desde el núm. 260 adelante, sacadas las mas del Real Archivo de Barcelona. .

(2) Véase en Ducange la verdadera significacion de estas palabras.

(3) Real Archivo, núm. 115 y 123 de la coleccion sin data de este conde, antes armario de Cataluña, saco C, núm. 396, y armario de Mallorca, saco P, núm. 861 y 862, y puede verse tambien el núm. 254 de las pruebas en el tom. II de la historia de Languedoc.

y 1 de Foix que acabamos de encontrar, y que murió sin hijos en 1064) *comite de Foix*, que le pertenecia, *aut per compra*, *aut per genitorem, aut per vocem parentorum suorum*, *tam per donum quam per conveniencias*; de todo lo que se saca con evidencia, que el derecho de la casa de Barcelona al condado de Carcasona, Redes y demás de Francia le vino, con toda probabilidad, por la condesa doña Ermesindis y no por doña Almodis de la Marcha, que algunos han hecho condesa de Carcasona sin haberlo sido, aunque no negaremos que esta y otras señoras anteriores de los condes de Barcelona, que las mas vinieron de Francia, traerian tambien algunos otros derechos que al presente nos son desconocidos.

(IV) Pág. 530.

CANTO LATINO COMPUESTO Á LA MUERTE DEL CONDE RAMON BORRELL.

(De autor anónimo).

Ad carmen populi flebile cuncti
  Aures nunc animo ferte benigno,
  Quot pangit meritis vivere laudes
  Raimundi proceris patris et almi.
Bellis terra potens ubere gaudens,
  Quo nunc Hesperiæ vulnere languens,
  Cui turris patriæ est lapsa repentè
  Raimundus procer, hunc morte premente.
Clari progenies pulcra Borrelli
  Raimundus teneris cepit ab annis
  Dux insigne patris jus moderandum,
  Christi præcipuus munere factus.
Dum celsus procerum culmine staret,
  Cervicemque patris flecteret orbis,
  Extolli timuit dulcis amator
  Et rector populi ceu pater omnis.
Effulsit fidei luce fidelis
  Princeps egregius semper in orbe,
  Justus judicio, famine verus,
  Hostis falsiloquis hic erat acer.
Fultus præsidio numinis alti
  Ducens castra sibi fortia Christi,
  Stravit barbariem, fanaque trivit,
  Culturæque Dei templa dicavit.
Gestis præposuit cuncta potenter,
  Sic pulsis tenebris orbe prophanis,

Struxit Christicolis castra salutis,
Barchinona potens, te renovavit.
Hic per justitiæ limina cedens
Credebat populis jussa salutis,
Ut vivendo piè regna subirent
Cœlestis patriæ pòst sine fine.
Illi cura fuit maxima regni
Scissuras placido stringere pacto
Discordesque sibi nectere mentes,
Primò nequitiæ fraude repulsa.
Carus hic populis extitit orbis,
Qui famam meriti transtulit astra,
Et celso micuit nomine terris
Ut sol in radiis orbe refusis.
Lux ingens patriæ, gloria terræ,
O Raimunde, tuis quàm pius olim
Domnus more patris cuncte fuisti,
Qui scalam emeras tristibus omnem.
Miro vos inopes fovit amore.
Vestri tutor erat dulcis et altor.
Nam quod sæva manus sontis ademit,
Vobis restituit, jure peregit.
Nam Sacrata Dei templa beavit,
Donis eximiis et decoravit,
Et clerum patriæ fovit honestè,
O (1) Borrelle magis inclite præsul.
O quæ Christicolis urbs sat olimphi
Terragona piis clara stetisti,
Te prisco statui ferre parabat,
Hinc ornare tuam præsule plebem.
Pro quantis fieres clarus in actu,
O Raimunde, tuis lux patriæque,
Ni te sæva tuis mors rapuisset.
At flatus petiit regna quietis.
Quam pòst regifico ductus honore
Quoram certa pio pignora Papa
Bernardi comitis pacem tulisset,
Invidet properans mors remeanti.
Revera patriæ tam decus ingens
Ut migrasse ferunt, fluxit ad immas
Plebs omnis lacrymas. Undique (2) vultus
Multus sit patrium cernere funus.

(1) Borrellus Episcopus Ausonensis.

(2) Luctus.

Se dant præcipites vulnere cordis.
  Pars scindunt facies flebile visu,
  Dant luctus variæ milia plebis
  Et clamore truci sidera pulsant.
Te, Raimunde procer, quàm citò, pulcher,
  Nobis mors rapuit sæva misellis.
  Quis tam dulcis erat rector in orbe
  Extans qui dominus ceu pater adsit?
Væ tellus tenebris mersa doloris.
  Te liquit patriæ gloria fulgens.
  Barchinona, tibi quis dolor hæsit,
  Qua defuncta patris membra putrescunt?
Serò manè pium plange patronum
  Barchinona potens, urbsque Gerunda,
  Usque Ausona, simul Urgella tellus,
  Hinc quadrata fleant climata mundi.
Hymnum ferte Deo dulciter almo,
  Qui pro patre dedit pignus in aruis.
  Huic parete, viri, corde fideli,
  Jussis vosque piæ subdire matris.
Zelo nunc fidei poscite cuncti,
  Lucis summe pater cede quietem
  Raimundo propriæ prolis amore
  Quæ tecum Deus et flamine regnat. Amen.

(V) Pág. 530.

SAN MIGUEL DEL FAY.

Si el lector es catalan, y sobre todo si es de Barcelona, de seguro habrá estado en este santuario. ¿Qué catalan no ha ido, una vez en su vida, á Montserrat y á San Miguel del Fay? Sin embargo, para aquellos que no hayan hecho esta peregrina y piadosa romería, al objeto de darles, siquier sea pobre, una idea de lo que es este santuario, copiaré algunos pasajes de una obrita que publiqué en 1850 titulada *Una espedicion á San Miguel del Fay*, remitiendo á ella á los lectores que quieran mayores datos.

. . . .

«Pocos caminos puede haber mas pintorescos ni mas deliciosos que el de San Miguel del Fay. Toda la poesía de Cataluña parece haberse concentrado allí, como se concentran al caer de una tarde de verano todos los rayos del sol al rededor de su purpúreo disco.

«Para ir al santuario, se tiene que pasar á través de los mas deliciosos paisajes, de los mas ópticos panoramas. Ya son desnudas rocas que levantan sus centenarias cabezas que han resistido á las tempestades de todos los siglos, ya montes encumbrados de erguidas y soberbias frentes que lo mismo se ven rodeadas por una corona de azulado resplandor, que por un turbante de niebla, que lo mismo lanzan el rayo del sol como el rayo de la tempestad; ya peñascos gigantescos sobre los cuales se han sentado hombres de todos los paises y de todas las edades, ya bosques profundos y misteriosos que han empezado por abrigar las bacanales romanas, que han servido de tiendas errantes á los árabes, que han abierto su seno á las caravanas de devotos romeros, que han ofrecido una cama de musgo y un techo de ramas á los dispersos bohemios, y que hoy ofrecen refrigerantes brisas y apacible sombra al fatigado leñador catalan.

«Orlan casi el camino todo abiertas bocas de barrancos condenados á repetir eternamente, eternamente estremeciéndose, los ecos de todas las pisadas y las cantinelas que en todos los idiomas cantan los viajeros que perezosamente descansados en sus mulos costean á todas horas sus bordes. En el fondo de estos barrancos se atropella el

agua pura y cristalina de un arroyo que se despeña por entre blancos guijarros que hacen el efecto de una continuada hilera de níveas palomas bañándose en las perezosas olas. Cuando un dorado rayo de sol llega al arroyo, el agua lanza argentadas chispas. Diríase entonces un rio de plata que se desliza en la profundidad.

« Por lo demás, este arroyo viene cien veces en el camino á culebrear por entre los piés de los viajeros, como paje enviado por la cascada de San Miguel á saludar á los huéspedes que le llegan. Desde la primera vez que se presenta á besar los piés del peregrino, ya no le abandona mas. Como sumiso lebrel que al encontrar á su amo perdido, corre y vuelve y desaparece y torna y huye y regresa, el arroyo se abisma en lo profundo de un barranco, pero es para repentinamente salir de entre un lecho de musgo, para brotar de entre unas rocas, formar una laguna en lo alto de una colina, para deslizarse en hebras de plata por entre las caprichosas grietas de un peñasco, para en fin rociar, cayendo de una mata, con una lluvia de irradiadoras gotas la frente rejuvenecida del fatigado caminante. Visible ó invisible, el viajero oye siempre murmurar ante él, á sus lados, detrás de él, ese arroyo compañero que no le abandona mas y que como una veta de plata cruza el monte en todas direcciones y en todos sus antros.

« Luego, cuando el peregrino se acerca á San Miguel del Fay, entonces ya no es un arroyo, son mil. De todas partes brotan manantiales, surtidores, fuentes: el agua abunda, rebosa, surge, brota: cada peñasco nutre una cascada, cada mata oculta una fuente, cada barranco abre paso á un rio.

. . . .

« Es verdaderamente una impresion imponderable la que causa San Miguel del Fay cuando, al revolver de un puñado gigantesco de peñas, se presenta á los ojos del viajero con toda su pasmosa belleza y todo su salvaje lujo.

« Tentado está al pronto el caminante á tomar aquella aparicion por un sueño. En efecto, parece increible que en aquellas desiertas soledades, que entre aquellas desnudas rocas, que al fin de aquel camino pedragoso y abrasado en el que cien veces resbalan los piés de las cabalgaduras, que tras de aquellas cortinas de sombríos é impenetrables bosques que se dejan caer por las faldas de las colinas como sueltas cabelleras de las montañas, parece increible, repetimos, que, cual evocado por la varita mágica de un encantador, asome el *oasis* mas peregrino, el mas delicioso *elfland*.

« Todo es allí belleza, frescura, poesía.

« Las rocas lloran agua, las yerbas perlas. La naturaleza estiende su bordada vejetacion por las cumbres como si quisiera colgar una vistosa mantilla de encajes de los hombros de cada monte; allí las grutas son palacios, las cascadas rios, las quebradas despeñaderos, los despeñaderos abismos; allí las peñas son colinas, las colinas montañas, las montañas gradas de una escalera de Titanes.

« En el fondo del paisaje, como una tienda árabe levantada en el desierto á orillas de un abismo y de un manantial, asoma la ermita velada por la transparente y nebulosa gasa de la cascada que en ancha cortina se precipita, adorno de la boca de la gruta, y que eternamente gruñendo con las rocas que la destrozan con sus puntas, eternamente envia al Rosinyol los espumosos arroyos de sus lágrimas.

« El Rosinyol es el el riachuelo que sale á buscar y á recibir al viajero. Su murmullo monótono en el fondo de la hondanada, su especie de dulce canto cuando se despeña

por una pedragosa cuesta, su gemido de dolor cuando se estrella en las rocas, es quizá lo que le ha valido el poético nombre de Rosinyol (Ruiseñor).

«Acaso no existe retiro alguno mas deliciosamente seductor que San Miguel del Fay, ni templo mas santamente poético que aquel ante cuya puerta parece cantar siempre el torrente en idioma desconocido las alabanzas del Señor ó el *birolay de Maria.*

«Impresionados por todo aquel imponente aspecto de la naturaleza, fué como llamamos á la puerta baja y abovedada del viejo edificio, que parecen próximas á sepultar las enormes paredes de inclinadas peñas en que se apoya. Por muy fuertes que fueran nuestros aldabonazos, apenas los permitia distinguir el ruido atronador de la cascada.

«Tambien en otro tiempo, en época, ¡ay! muy remota ya, cuando poblaban aquel retiro los solitarios de San Víctor, un hombre, un peregrino lo mismo que nosotros, vino á agitar el pesado aldabon de la abovedada puerta, y á pedir hospitalidad á los venerables monjes de luenga barba que allí se entregaban á la oracion y al estudio. Como mas tarde Cárlos V, colgaba su espada y arrinconaba su lanza para ir á vivir en un monasterio, como él tambien cambiaba un trono por una celda, como él decia adios á todo un pasado de glorias y de batallas para amortajarse vivo en el silencio religioso de un claustro. Era este hombre D. Guillermo Berenguer, el hijo del conde de Barcelona D. Berenguer Ramon 1.º que antes de retirarse al silencio, al ayuno, á la oracion, cedia generosamente á su hermano el condado de Ausona que por legado de su padre tenia.

«No salió á abrirnos á nosotros como á él un monje venerable y pausado, sino el buen hombre único morador ahora con su familia de aquel recinto. Nuestra carabana entró en el terraplen ó patio que domina el abismo. Allí nos apeamos de nuestros mulos que desaparecieron conducidos por los guias, y entramos en una especie de zaguan, cuyas paredes están cubiertas hasta el techo de inscripciones y leyendas en todos los idiomas y de nombres de todas clases y categorías.

«Preséntase de frente á la puerta una escalera recta que conduce á las habitaciones superiores. Esta escalera no tiene estribo en la parte superior y su trabajo es admirable por lo mismo, de mérito raro y singular. Varios arquitectos á quienes ha llamado la atencion su estructura, han pedido diferentes veces el permiso de derribar esta escalera con objeto de averiguar el secreto de su construccion, pero les ha sido siempre negado por temor de que derruida una vez acaso no conseguirian volverla á levantar en la misma forma y modo.

«En la pared del último tramo se ve pintada la figura gigantesca de un soldado romano apoyado en su lanza y en su escudo, bárbara pintura, hija tal vez de un capricho en remotos tiempos y que han respetado las generaciones que en la ermita se han sucedido.

. . . .

«Pasamos luego á una espaciosa sala que sirve de comedor y que recibe la luz por una gran ventana que está junto al precipicio. Esta ventana está cortada en dos por una atrevida y graciosa columnita y desde ella se descubre el mas encantador punto de vista. Por lo que toca al abismo que bajo de ella se abre, apenas puede mirarse; es fascinador y dá vértigo.

«Atravesando una especie de galería abierta en la roca, penetramos en una como catacumba labrada en el hueco del monte, melancólica y solitaria como una de esas

antiguas criptas donde en medio del silencio de la noche resonaba misteriosa y fructífera la palabra de los mártires cristianos.

«Si era en esta capilla donde, como es probable, celebraban sus religiosas ceremonias los monjes de San Víctor, nunca en ninguna otra parte los sacros oficios se habrán visto rodeados de mas santidad y poesía. Los misterios divinos celebrándose en el centro de las peñas, las voces de los sacerdotes resonando llenas de uncion por aquellas sombrías bóvedas, los lamentos del órgano uniéndose á las quejas de la cascada..... ¿puede darse nada mas incomparablemente bello?...

«El agua rueda sobre el techo de la capilla subterránea y va á precipitarse en una especie de vasta concha, á la cual se puede salir por la boca de una oscura y húmeda cueva en que, segun la tradicion, estaba el santo que allí se venera. Esta cueva comunica con la iglesia por medio de una escalera. Para el que se halla en la boca de la caverna, bajo la capilla, en el vacío de la roca, el estruendo es horrible y el aspecto tiene mucho de aterrador. No se oye mas ruido que el contínuo rumor del torrente retumbando sonoro y misterioso en aquellas profundidades, y todo el paisaje se vé á través de las nubes de polvorienta espuma que levanta la cascada al estrellarse furiosa contra el rellano para de allí bajar á formar vistosos juegos entre las peñas por las cuales se derrumba.

«Nótase el mas hermoso fenómeno los dias en que el sol es bello y el cielo azul.

«Delante de la cascada se despliega un embelesador arco iris que al dibujarse, aislado y aéreo, en las partículas mas imperceptibles de la espuma, remeda una dulce y misteriosa vision ó el contorno de la flotante túnica de colores que envuelve á la sílfide moradora de aquellas aguas.

«Volvimos á subir á la iglesia. Es sencilla y nada ofrece de particular al curioso. Frente á la puerta hay una simple lápida de mármol negro que recuerda estar allí enterrado el citado caballero D. Guillermo Berenguer, muerto en 1057.

«Al salir de la iglesia se penetra en el vacío de la roca, especie de camino subterráneo por encima del cual rueda incesantemente la voz atronadora del torrente que conmueve aquellas cavidades.

«No se concibe como aquella bóveda filtrada por el agua que brota en todos los sitios ha resistido durante tantos siglos al paso del torrente sin ceder á su peso.

«En esa oscura y misteriosa gruta, el agua ha ido trabajando la peña gota á gota, las yerbas y matas se han petrificado guardando sus mismos bordados y caprichos, y en una especie de estanque formado naturalmente, el buen hombre guardador de San Miguel del Fay deposita diferentes objetos que despues de algun tiempo el agua cubre con una capa petrífica y blanquecina, fenómeno que procede del mismo álveo. Como este se forma de piedras calcáreas lenticulares en perfecta descomposicion, sus partículas pulverizadas se pegan á todas las materias que á él se arrojan; esperimento en gran manera curioso que dá nueva materia á los objetos, sin por esto variar enteramente su forma.

«Así es que el huésped de San Miguel ha hallado medio de hacer una pequeña y segura especulacion. Deja en la gruta varios objetos de barro, de vidrio, etc., vasos, cántaros, figuras, y cuando está petrificado lo recoge y lo vende á un precio bastante subido á los viajeros, sin que deje de tener buena salida su género.

«Esta gruta forma una especie de balcon al cual puede uno asomarse, para, desde su

rústico antepecho, contemplar el rellano donde en considerable y compacta masa salta con tanta furia la cascada, que apenas puede medirse con la sonda la profundidad del hoyo que durante tantos siglos ha abierto en la roca.

«Al estremo de este corredor, el guia abrió una puerta baja empotrada en la roca, y saliendo por ella nos encontramos en el campo y en el umbral de un sendero que costea el abismo.

— « ¿ Dónde vamos ahora ?

— « A la ermita y á las grutas, contestó el guia.

« Pintoresco y atrevido es el sendero que costeando el abismo conduce á la ermita, pero, ¿qué hay en San Miguel que no sea todo atrevido y pintoresco ?

« Cualquier viajero puede muy bien ahorrarse la visita á la ermita. Es no mas que una simple capilla sin adornos de ninguna clase con inscripciones de toda especie trazadas con lápiz en sus desnudas paredes. En el fondo hay un altar consagrado á San Miguel y junto á él algunos ex-votos debidos á piadosos romeros.

« Al pié de la ermita abierta en la roca está la primera gruta, cuya boca es tan baja y estrecha que casi para introducirse es preciso ponerse á rastras. Diríase que la naturaleza ha construido á propósito esta incómoda puerta, para que nadie, aun cuando sea el mayor potentado de la tierra, pueda penetrar por ella con la frente erguida y altanera.

« Tiene la gruta cuatro ó cinco divisiones y en ellas no hay nada admirable ni sublime porque todo es portentoso. La impresion que causa supera á todo lo que decirse pueda.

« Fecunda é inesperada ha estado la naturaleza en la decoracion de semejante maravilla. Cuantos caprichos puede el arte concebir, cuantos delirios pueda la inspiracion soñar, cuantas visiones calenturientas puedan bullir en la mente del artista, todo está allí confundido , reunido, aglomerado bajo aquellas bóvedas, todo está allí, en aquellos palacios de estaláctícas; todo está allí en aquellos arábigos salones , en aquellas poesías completas de granito, en aquellos follajes de filigrana , en aquellos encajes y gorjeos y fioritures de piedra.

« Sus delicadas labores, sus preciosas molduras, sus esbeltos pilares , sus graciosos rosetones revelan la mas rica, la mas espiritual de todas las arquitecturas, la arquitectura de la naturaleza , la arquitectura de Dios.

« Por varias aberturas practicadas en la roca, recibe la gruta una luz poética y melancólica que dá un baño de rosa á su recinto, mientras que á veces un dorado rayo de sol introduciéndose furtivo para juguetear con aquellos caprichos de piedra, hace chispear las paredes como si estuviesen vestidas con tapices de diamantes.

« El guia que nos acompañaba nos dijo que hacia dos ó tres años habia descubierto por casualidad otra gruta mucho mas maravillosa. Ofrecióse á acompañarnos y no hay que decir si aceptamos la oferta.

« Volvimos por el mismo camino, entramos de paso en la casa con objeto de proveernos de antorchas indispensables para la visita que íbamos á hacer, y emprendimos en sentido inverso la senda que nos habia conducido al santuario. Esta senda está en su estremo orillada de álamos gigantes cada uno de cuyos troncos está acribillado de nombres.

« Mientras seguimos este camino todo fué perfectamente. Tuvimos que saltar varios

barrancos, alguno de nosotros midió el suelo con su cuerpo, nos vimos precisados á vadear un arroyo que dejó inútiles nuestros pantalones é inservibles nuestras botas, pero lo pintoresco de los sitios que atravesábamos, hacia que tomásemos en bien todas esas pequeñas miserias.

«Llegó un momento, sin embargo, en que nos encontramos al pié de una escarpada montaña, muralla del precipicio, sobre el cual se inclina como gigante encorvado y atraido insensiblemente por el vértigo fascinador que diz poseen ciertos abismos.

«Allí todo camino desaparece. Nos hallábamos detenidos por la masa de la montaña. Por donde dirigirnos? Bajar al abismo en cuyo fondo muje el torrente era materialmente imposible, subir ó mejor trepar por la montaña era terriblemente peligroso. Volvimos la vista en todas direcciones y ninguna senda se nos ofreció. Sin embargo, estábamos en el pais de las maravillas. Acaso nuestro guia como Alí Baba poseia el secreto de unas palabras mágicas con que hacer dar vuelta al eje invisible de una roca misteriosa y hacer brotar á nuestros mismos piés la abierta boca de una caverna subterránea.

«Todos fijamos pues los ojos en el guia. Su rostro estaba impasible.

«De pronto, como si fuera una cabra montés, empezó á trepar por el monte que nos habia parecido inaccesible.

«Nosotros le miramos hacer sin movernos del sitio donde estábamos. Creimos por un momento que se dirigia á abrir la entrada del palacio subterráneo; sin embargo á los pocos pasos se volvió, y nos preguntó lo mas naturalmente del mundo cómo es que no la seguíamos.

«¡Seguirle! nos miramos unos á otros.

«¡Seguirle! ¿cómo? por dónde?

«Desgraciadamente el amor propio tiene un aguijon tan fino como la flecha mas sutil de los indios malabares.

«Cerramos los ojos, empezamos á trepar y le seguimos, algunos derechos, otros encorvados, los mas á rastras.

«El buen hombre nos aconsejó que no volviéramos la cabeza para mirar atrás; la recomendacion era inútil; demasiado sabíamos que el precipicio abria bajo nuestros piés su hambrienta boca, pronta á atraernos con su aliento fascinador y á devorarnos en seguida. Sentiamos rodar largo rato por la montaña y caer despues en el agua con un ruido aturdidor las piedras que nuestros piés desgajaban. Aquellas piedras nos indicaban el camino que podian seguir nuestros cuerpos al menor descuido.

«Nos detuvimos; teníamos todas las manos ensangrentadas de cogernos á las rocas y pálido el rostro de haber durante un cuarto de hora balanceado nuestro cuerpo por encima del precipicio. Entonces fué cuando miramos el camino que habíamos seguido; nos asustó; podíamos matarnos no una sino cien veces. Lo que mas coraje nos dió fué el encontrarnos junto á la cascada y á tiro de piedra del santuario, es decir casi en el mismo sitio de donde habíamos partido. La disposicion del terreno es tal, que por una distancia de veinte pasos habíamos tenido que emplear tres cuartos de hora de camino, ¡y qué camino!

«Ya estaban encendidas las antorchas; penetramos en el interior.

«Es de un efecto maravilloso. Al rededor de nosotros, encima de nosotros, debajo de nosotros, detrás de nosotros, se presentaban portentos de los que ninguna descripcion

seria capaz de dar una idea ni aproximada siquiera, y ante los cuales el mismo pincel, ese gran traductor de las maravillas de la naturaleza, quedaria impotente.

«No son como en la primera gruta estalácticas de color rojizo, son estensos cortinajes de todos colores entre los que domina el ceniciento de mármol. Por lo demás, de todas partes cae agua, es una lluvia copiosa y completa, y el viajero sale como de un baño. La antorcha refleja admirablemente en aquellos mármoles tan puros, en aquellos jaspes tan preciosos, en aquellos intercolumnios tan severos, en aquellos pilares tan esbeltos y tan graciosos. Visitando esta gruta es como verdaderamente se comprende la espresion de un poeta, cuando esclama ante una cosa parecida: «Es una gran sinfonía de piedra.»

«En el fondo, perdiéndose en unas profundidades inmensas y cuya compacta masa de tinieblas no retrocedió á la luz de nuestras antorchas reunidas, en el fondo se siente mejor que se vé un gran lago por debajo de bóvedas maravillosas si se juzga por las chispas lejanas que el resplandor de las luces hace brotar en aquellas tinieblas como ricas y raras estrellas de un firmamento nebuloso.

«Por lo que toca al lago, es profundo, no hay sonda que descubra su fin. Diríase que es el baño de la hada de aquel palacio.

«Si con el ausilio de una chalupa se pudiera atravesar aquel lago que rueda sus olas en las profundas cavidades, quizá se descubririan raros portentos por debajo de aquellas bóvedas subterráneas, quizá se abordaria á una orilla milagrosa por lo rica, quizá se penetraria en un verdadero palacio de las *mil y una noches*.

«El reflejo de nuestras antorchas en las bóvedas y en la misma lámina del lago, daba de lleno en las aguas brillantes y movibles, y no parecia sino que de las profundidades de la cueva, como impelidas por una mano de gigante, rodaban olas de oro derretido. Por otra parte, las gotas de agua suspendidas en grupo de las puntas de aquellos cortinajes de mármol, chispeaban como una borla de diamantes y las facetias irradiantes de todas las paredes se estendian como serpenteadoras franjas de estrellas. La ilusion fué completa por un momento. Creimos estar en un palacio encantado, con un arenal de oro á nuestros piés y nadando en una atmósfera de joyas.

«Recuerdos son para los cuales es inhábil el pincel, insuficiente la pluma; escenas que nada es capaz de describir ó detallar porque su grandeza está solo en el sentimiento íntimo de los actores.

«Arrojamos una piedra al lago. Todos los ecos de la caverna repitieron aquel ruido como si gimieran de dolor. El lago se estremeció todo como un enorme mónstruo que hubiese recibido una herida y que temblase de todos sus miembros.

«Aquel gemido mas bien que aquel eco lo fueron exhalando todos los antros de la caverna que como voces humanas fueron repitiéndolo y perdiéndose gradualmente, como se pierde en lontananza el alerta del vigilante centinela.»

(VI) Pág. 534.

USAJES.

Creo muy curiosos y dignos de ser leidos los artículos sobre *Constituciones de Cataluña* y *Usajes*, que se leen en el importante *Diccionario de escritores catalanes*, publicado por el obispo Amat.

Los hallará el curioso en las páginas 690 y 717 de dicha obra y dicen asi, debiendo advertir que hay que atenerse al testo de esta historia para algunas equivocaciones de fechas y de nombres, que no es de estrañar cometiera el señor Amat siguiendo á nuestros antiguos cronistas:

CONSTITUCIONS *de Cataluña,* arregladas y traducidas al catalan en 1413. Véase el prólogo de la primera edicion de 1481 en la bib. obispal. Tiene otro ejemplar D. Jaime Ripoll Vilamajor, é igualmente de la de las hechas por el Sr. Rey D. Fernando en 1493. Darémos noticia de esta preciosa obra, copiando gran parte de un *Discurso* sobre las tres recopilaciones que se han formado de las leyes de Cataluña, con una sucinta historia de estas, y con algunas advertencias sobre el método que se ha observado en la traduccion de las contenidas en la última recopilacion; discurso que ha publicado en este año de 1833, el Dr. D. Pedro Nolasco Vives, al frente de su bella traduccion castellana, que ha ilustrado con muchas notas. Las leyes de Cataluña aunque de diferente orígen y denominacion, son conocidas en general bajo el nombre de Constituciones, y así es que de todas se entendió hablar en la ley 4.ª del proemio de las últimas recopilaciones, cuando se dijo que no se habia *impreso la recopilacion de las constituciones de Cataluña*; y así es tambien que se entendieron confirmadas las de todas clases en el apartado 42 del decreto de nueva planta, que se halla á fol. 84 de esta obra y forma la ley 1.ª del tit. 9 lib. 5 de la novísima recopilacion de leyes de España, en el cual mandó S. M. *que en todo lo demás que no está prevenido en los capítulos antecedentes de este decreto, se observen las constituciones que antes habia en Cataluña.* Despues de la promulgacion de los *usages* que fueron las primeras leyes particulares de Cataluña (véase *usatges*) se habian publicado otras varias por los diez reyes de Aragon que hubo desde la muerte del conde Ramon Berenguer IV, hasta el rey D. Fernando I de Ara-

gon II de Castilla. Este en el año 1413 mandó trasladar del latin al catalan los *usages* y constituciones generales de Cataluña, y capítulos de Corte, y que se colocasen y ordenasen por títulos. Fueron elegidos para esto, el noble Jaime Calicio, sabio jurisperito que escribió un comentario elegante y claro sobre los *Usages, Bononato de Pedro,* y Narciso de S. Dionisio canónigo de la Iglesia de Barcelona, quienes colocaron aquellas leyes por libros y títulos segun el órden de los del Código de Justiniano, precediendo un sumario á la recopilacion por el estilo del sumario de las leyes de España.

Concluida esta recopilacion se depositó en el archivo real, y segun parece no se publicó. Pero posteriormente durante el reinado de Fernando II de Aragon, V de Castilla, se imprimió la dicha recopilacion, añadiendo en los respectivos títulos las leyes hechas en los reinados del Rey D. Alonso IV, y del Rey D. Juan II, como igualmente las que se hicieron en el reinado del mismo Sr. Rey D. Fernando II en 1481 y en 1493, y algunas costumbres generales de Cataluña. Al mismo tiempo que se imprimió esta recopilacion se imprimieron por separado, pero en un mismo volúmen, varios privilegios, pragmáticas, concordias, provisiones, declaraciones, y otras cosas pertenecientes así al estamento eclesiástico, como al estamento militar, igualmente que á la ciudad de Barcelona, y generalmente á todas las universidades y particulares de Cataluña especial ó generalmente; dejando empero en latin las que estaban escritas en aquel idioma. De estas leyes unas se imprimieron por extenso, precediendo tambien un sumario de las mismas, y otras solo por extracto. Los dichos privilegios, pragmáticas, concordias etc. se distribuyeron en 4 capítulos, comprendiendo en el 1.º las pertenecientes al estamento eclesiástico; en el 2.º las pertenecientes al estamento militar; en el 3.º las pertenecientes á la ciudad de Barcelona, y las otras se continuaron en el cuarto, bajo el título de *pragmáticas, y otras cosas generales*. Esta impresion fué hecha con muchísimo lujo, en carácter aleman y papel sobrefino. Posteriormente á la impresion de dicha recopilacion y durante el reinado del dicho mismo Sr. Rey D. Fernando II, se hicieron otras muchas leyes en 1503. 10 y 12. En el reinado del emperador Cárlos I rey de España se hicieron tambien muchísimas leyes en 1520, 34, 37, 42, 47 y 33; con las que algunas de las anteriores quedaron corregidas, otras superfluas, y otras derogadas: así es que en las Córtes del referido año 1553 se mandaron reducir á debido órden las que se habian hecho, y que se hiciese separacion, no solo de las superfluas, sí que tambien de las que fuesen contrarias á otras, y de las corregidas. Segun así es de ver en la ley 2.ª de las del proemio de la última recopilacion. Segun la ley 3.ª del mismo título, no tuvo efecto lo mandado en la ley 2.ª, y se mandó en la misma ley 3.ª que las constituciones, capítulos, actos de Corte y *Usages* de Barcelona, y otras leyes de la tierra debiesen colocarse en sus respectivos títulos, separando las superfluas y corregidas. Aunque se formó esta recopilacion, extraviada la copia que se habia remitido á S. M., en 1585 se mandó examinar el original, y en cuanto menester fuese formar de nuevo la recopilacion, comprehendiendo en ella las leyes que se hicieron en el mismo año de 1585. Se formó efectivamente esta recopilacion, y se imprimió y publicó en 1588.

Esta segunda recopilacion se imprimió en letra de carácter redondo grande, y su primer volúmen casi con igual lujo que la primera, pero en papel inferior. Los otros dos volúmenes se imprimieron con menos lujo y en carácter pequeño. La tercera recopilacion se hizo en 1704 en virtud de la ley 3.ª de las del proemio, y se compone

de los mismos volúmenes que la anterior. Se añadió la Historia de los señores reyes desde D. Felipe II de Castilla, I de Aragon, inclusa la del Sr. D. Felipe V de Castilla, IV de Aragon hasta el año 1702, con el índice de las constituciones y capítulos, ó actas de Corte que se hicieron en los años de 1599 y 1702. Aunque esta última compilacion, como se lleva dicho, se hizo por el mismo estilo que la anterior, no obstante es de advertir primeramente, que en aquella se hallan distribuidos en los respectivos títulos las leyes hechas posteriormente. Segundo, que algunas leyes que en la recopilacion de 1588 se hallan en el primer volúmen, en la última se pasaron al tercero por haber venido á ser supérfluas, corregidas ó contrarias. Tercio, que el número de los títulos no es igual en las dos recopilaciones. Por ejemplo el lib. 1.º de la recopilacion publicada en 1588 solo contenia 63 títulos, y la que se publicó en 1704, comprende 74, y ni aun los 73 primeros que contenia la recopilacion de 1588 tienen la misma numeracion, porque los 11 que se añadieron á dicho libro primero no se pusieron al último del libro, sino en medio de los anteriores: así es que entre el tit. 6 de la recopilacion de 1588 *De las cosas prohibidas á los clérigos*, y el 7 *de la santa Cruzada*, se continuó en la recopilacion de 1704 el título de la *santa inquisicion*, resultando de esto que el título de la *Cruzada* es el octavo. No obstante quedan obviadas todas las dificultades, que de ello podrian originarse, con los índices que se han explicado al tratar de la recopilacion de 1588, que se repartieron y aumentaron en la recopilacion del año 1704. Ya se ha dicho que las leyes comprendidas en las tres recopilaciones eran de diferentes clases, y la primera es la de los *usages*. Antiguamente lo que en el dia forma el principado de Cataluña, no tenia este nombre particular, ni tampoco tenia leyes propias, sino que era parte del reino de los godos en España, y se regia por las leyes de estos. Perdida en 714 la batalla de Guadalete, se perdió el reino de los godos, y victoriosos los sarracenos se extendieron casi por toda España, y por el espacio de 90 años ocuparon gran parte del principado mayor ó menor, segun la fortuna de las armas en los continuos reencuentros que tenian con sus moradores. Estos durante la dominacion conservaron las leyes godas, si bien los sarracenos, introdujeron diferentes tributos, obligaciones, usos y costumbres que alteraron algun tanto aquellas.

Recobrada Barcelona cuarta vez por los catalánes en 804 en tiempo de Ludovico Pio, recuperó este la ciudad de Tarragona, su campo, y todo lo que es Cataluña hasta Lérida, poniendo sitio á Tortosa. Dió forma al gobierno y nombró primer conde de Barcelona á Bara, quien igualmente que sus sucesores le tuvieron en feudo del rey de Francia, hasta que Cárlos Calvo lo cedió á Vifredo II nombrado el Velloso. Aqui empezó Cataluña á ser un principado independiente, bien que continuó aun sujeto á varias incursiones de los moros en los dos siglos siguientes que lo dominaron otra vez en gran parte hasta el tiempo de D. Ramon Berenguer. Este viendo que algunas de las leyes godas no podian por su rigor ser adaptables á las circunstancias del tiempo, y que ellas por otra parte no comprendian muchos casos sobre que se suscitaban diferencias, ya por la extension que se habia dado al sistema feudal, ya por la variacion de costumbres introducidas por las diversas naciones que en diferentes tiempos habian venido en ayuda de los catalanes contra los sarracenos, conoció la necesidad de corregir en parte la legislacion goda, y por otra parte suplió lo que á ella faltaba, y promulgó las leyes comprendidas en el código dicho *Usages de Barcelona* por haberse hecho en esta ciudad. Este código aunque en el dia en muchas de sus partes parece bárbaro, pues en

cierta manera autoriza algunas cosas que son efectivamente bárbaras; pero atendida la época en que se promulgó, no es de admirar que haya merecido varios elogios, y que se haya respetado y reconocido como la compilacion sistemática íntegra de usos que se conoce por mas antigua del Occidente. Y ciertamente que si no libró, á lo menos alivió á Cataluña de muchos males que continuaron sufriendo en todo su rigor otras partes de Europa. Sabido es que la Francia fué cruelmente agitada con guerras civiles por una natural consecuencia de la debilidad de los últimos reyes Carlovingios. Esta misma debilidad dió márgen á que muchos de sus feudatarios se constituyesen casi independientes y dejasen de obedecer en lo que no les acomodaba. De aquí fué que si quitaban alguna cosa á otro, ó le causaban alguna injuria, este para defenderse no tenia otro medio que la fuerza. La fuerza se eludia con la fuerza, y he aquí el orígen de todo género de desórdenes que llegaron á tal extremo que no habia en parte alguna asilo ni seguridad. Se interrumpió el comercio, y no se trataba de otra cosa mas que de muertes, incendios, rapiñas y pillages. Tan arraigado estaba el mal que si bien se procuró poner los pueblos en paz, no fué posible; y fué necesario obligarles á lo menos á que guardasen treguas prohibiendo hacer la guerra en ciertas festividades y aun en ciertas temporadas, y que se causase daño á ciertas cosas, habiéndose tenido sobre el particular algunos concilios que tampoco tuvieron efecto hasta que los mismos señores convencidos de la necesidad, y viéndose ellos tambien desobedecidos de sus segundos feudatarios, trataron de unir su fuerza con la de la iglesia. Con este objeto se reunieron varios condes, vizcondes, magnates, nobles, obispos y prelados del pais, y establecieron varios capítulos sobre lo mismo, imponiendo varias penas eclesiásticas y temporales á quien quebrantase las reglas establecidas.

De otra parte en unos siglos sin costumbres y en que los crímenes eran tan comunes, se pensaba no obstante que Dios debia mudar el órden de la naturaleza antes de permitir la muerte de un inocente. Fueron pues entonces muy frecuentes en todas partes los que llamaban juicios de Dios. No se libró Cataluña de tantos males, y habiendo formado parte del reino de Francia casi tenia unos mismos usos, y además concurrian en el principado casi las mismas causas de desórden por las contínuas incursiones de los moros. Determinó pues el conde D. Ramon Berenguer poner un coto á los grandes males que sufria el principado por la contínua guerra que entre sí tenian sus vasallos, y conociendo que un mal cuando arraigado no puede curarse de pronto, trató de que á lo menos observasen ciertas reglas en las mismas desgracias. Este punto y el de las obligaciones entre los señores y vasallos, el diferente modo de enjuiciar en las causas entre estos, y diferente modo de hacer las pruebas y las obligaciones de todos con respecto al príncipe, fué lo que principalmente llamó su atencion en el famoso código de los *Usages*. No obstante hay algunos de estos *usages* que tratan de moderar las penas establecidas en las leyes godas, y otros que tratan de algunos puntos de derecho.

Este código fué hecho en el año 1068, aunque otros lo fijan en 1070. Se les llamó *Usatges ó Usages*, y con este nombre han pasado hasta nuestros dias, habiendo tomado el nombre seguramente del cuarto de los mismos *usages*, (que es el 1.º tit. 15. lib. 9.) que empieza *Hæc sunt usualia, estos son los usages*. No conforman los autores en si los *usages* fueron sacados de los estilos de los tribunales ó si eran los *usages* ó leyes que debian usar los tribunales en lo sucesivo; pero si se examinan todos se verá que uno

y otro es verdadero con respecto á diferentes *usages*. No todas las leyes continuadas en la recopilacion bajo el nombre de *usages* fueron hechas por el conde D. Ramon Berenguer I, algunas se hicieron por los condes sus sucesores. Otras se hicieron por los reyes de Aragon, atribuyéndose el *usage: Quoniam ex conquæstione*, el 1.º y el *cum temporibus* que con el 4.º título 16 lib. 5.º y el 8.º tit. 1.º lib. 10 al rey D. Alonso I. Otros *usages* como el que empieza *Quoniam ex conquæstione* el 2.º que es en el órden 144 en el índice de los *usages* que se lee al pié de la historia de Ramon Berenguer I, y los demas que se leen hasta el número 169 inclusive, se atribuyen al rey D. Jaime I. Marquilles en la nota 2.ª sobre *dicho usage quoniam ex conquæstione el* 2.º El *usage* 171 que explica la fórmula del juramento de los judíos, se ve que fué hecho tambien en tiempo de los reyes; porque entre otras de las deprecaciones contra el judío que jurase falsamente, hay la de que *incurra en la ira y furor del señor rey*. De aquí ha resultado que los autores que han tratado de los *usages*, han dicho unos ser mas, otros menos, habiendo contribuido tambien á esto que á veces algunos autores ponen como *usages* lo que son un párrafo de ellos, y al contrario ponen como un solo *usage* lo que realmente son dos ó tres. La constitucion 2.ª del tit. 1.º lib. 3, en la que el rey D. Jaime manda que lo que en ella dispone se ponga en el libro de las costumbres ó *usages*, prueba que las leyes que iban promulgando los señores reyes de Aragon, iban continuándose en el libro de los *usages*. Pero no duró mucho tiempo esto, ni fué tampoco general, pues muchas leyes que hizo el Sr. Rey D. Jaime I, ni se promulgaron con el nombre de *usages*, ni se ve que se mandasen escribir en el libro de los mismos, ni se han citado tampoco con este nombre. En el modo de hacer las leyes posteriormente á la promulgacion de los *usages* hubo variaciones en las solemnidades de constituirlas, y segun el cual á unas se las llamó precisamente constituciones, y á otras actos de córte. Sobre esto, véase lo que se dice en el tit. 14, lib. 1.º del primer volúmen. Además de los *usages*, de las constituciones y de los capítulos de córte, se incluyeron en el primer volúmen, como se ha dicho, algunas costumbres generales de Cataluña. Estas en su mayor parte puede decirse haber tomado origen de los *usages* y de las primeras constituciones de Cataluña, y son una declaracion del modo como estos fueron recibidos y aplicados, y casi todas se hallan en el tit. 30, lib. 4 donde despues de la constitucion 4.ª se leen varias de estas costumbres á saber: Catorce bajo el nombre de *costumbres de Cataluña*, cuarenta y tres con el nombre de *costumbres generales de Cataluña* entre los señores y vasallos, teniendo castillos y otros feudos por señores; y compiladas por Pedro Albert, canónigo de Barcelona. Y finalmente nueve, que son otros tantos casos en que el señor no está obligado segun los *usages* de Barcelona y observancia de Cataluña, á devolver á su Caslan ó vasallo el castillo ó feudo de que hubiese tomado posesion. Es cierto el origen de estas costumbres, y se ve que se irian introduciendo sucesivamente, ya por ser esta la naturaleza de las costumbres que no se introducen á la vez, ya por el mismo hecho de haber tenido que compilarse. Se habia disputado sobre la fuerza de las costumbres, principalmente de las recopiladas por Pedro Albert, pero debió cesar luego esa duda, y no debe tenerse por necesario que se prueben en cada caso, puesto que no solo se hallan recopiladas en el código de leyes de la provincia, segun lo observó ya Socarrats en el principio de sus comentarios sobre dichas costumbres, sí que tambien se mandan observar en la ley 5.ª tit. 4. lib. 8,

de este volúmen y en la misma se les da el nombre de *estatutos* y se dice haberse ellos *guardado en esta provincia antigua é inconcusamente.*

Esta ley es del reinado del Sr. D. Juan II y del año 1470, y se halla ya continuada en la primera de las recopilaciones de Cataluña, que como se ha dicho fué antes del año 1505. Por esto parece que los compiladores de la segunda recopilacion no debieron continuar el índice de dichas costumbres entre el índice de las leyes publicadas en el reinado de D. Felipe II, I de Aragon; y no se sabe atinar que hubiesen tenido otro motivo para continuar dichas costumbres en el lugar citado, sino el que solo en virtud de lo dispuesto en las córtes de 1585 tuvo efecto la recopilacion mandada en las dos anteriores, en las que por primera vez se mandó recopilar no solo los *usages*, constituciones de Cataluña y capítulos de córte, sino tambien *las demás leyes de la tierra.* Véase *Usatges.*

USATGES *(Usatici) de Cataluña*, escritos en latin, y lengua vulgar, en 1068 segun Diago *Hist. de los condes* lib. 2 cap. 59. Aunque el rey D. Fernando I mandó traducirlos al catalan en las córtes de Barcelona del año 1415; es cierto que ya se hallaban antes traducidos, como se vé en el inventario de la reina Doña Maria mujer del rey Don Martin, y de ellos se habla en las memorias de la real academia de buenas letras de Barcelona página 578. Fueron compuestos por 21 de los próceres, ó senadores mas sabios y prudentes de Cataluña, cuyos nombres son los siguientes, segun Feliu, *Anales* de Cataluña.—Ponce vizconde de Gerona.—Ramon vizconde de Cardona.—Udalardo ó Hiladardo vizconde de Bas.—Gondebaldo de Besora.—Miron Guilabert.—Aleman de Cervellon.—Berenguer Amat de Claramunt.—Ramon de Moncada.—Amat Iñigo (este le omite Zurita lib. 1 cap. 16). Guillermo Bernardo de Queralt.—Arnaldo Myr.—Hugo Dalmas ó Dalmases de Cervera.—Arnaldo Miron.—Guillermo Dapifer.—Gofre Baston.—Bernardo Guillen.—Gilaberto Guitardo.—Umberto de Sesagudes.—Guillermo Martin.—Bonfill Martin.—Guillermo Borell. Los siete últimos los omite Zurita, pero no Jaime de Monjuich en su *Comentario de los Usajes* impreso en Barcelona en 1544. Esta obra se compone de 174 leyes, como apéndice á las leyes godas que quedaron en toda su fuerza y observancia. Se hallan impresas en las constituciones de Cataluña. De estos Usajes y constituciones hay un ejemplar MS. en la biblioteca de S. Cugat del Vallés hecho en el reinado de Fernando el Católico. Al frente se halla el *Stemta abbatis* que mandó hacerla. Esta coleccion de leyes fué la mas antigua de Cataluña, hecha en tiempo del conde D. Berenguer el viejo; por las cuales debian gobernarse las cortes de Barcelona, y es una coleccion de las mejores leyes romanas y godas que regian, y llamáronse *Usajes ó costumbres.* En este tiempo (segun el P. Diago) Hugo Cándido cardenal de S. Clemente y legado en España celebró un concilio en Barcelona, en el cual á impulsos de la condesa Almodis, francesa, se admitió el rito romano, y se dejó el gótico, y se mandó la continencia de los clérigos, de los cuales muchos vivian casados, segun lo permitian las leyes de Witiza.

D. Antonio Agustin tenia en su *Biblioteca* las siguientes obras.—N. 408. *Usatici Raimundi Berengarii Barcinonensium Comitis cum glossis incerti auctoris, quarum prima incipit* Homicidium. Si quis requisierit seniorem etc.—N. 411. *Usatici cum glossis, sine nomine auctoris.*—N. 434. *Incertorum auctorum glossæ in varias Constitutiones Cataloniæ antiquiores. Liber in Charta annorum C. forma folii.* Los comentadores de estas leyes ó Usajes han sido muchos. Los principales son Vidal de Canellas, Jaime Callis

Jaime de Monjuich, Jaime y Guillelmo de Vallseca, Guillelmo Prepósito ó Despaborde, Pedro Albert, Juan de Socarrats, Berenguer de Montrabá, Tomas Mieres, Jaime Marquilles, Narciso de S. Dionisio, Pedro Despens, Pedro Terré, Reginaldo de Area, Arnaldo de Morera, Bernardo de Seva, Guillermo Domenech, y cuatro Jaimes: es á saber de Monells, Cardona, Matheu, y Calvet: Guillelmo Puig ó de Podio, Guillelmo Boter, Raimundo de Area ó de Arca, Ramon Ballester, Jaime Desar, Bernardo de Monjuich, Berenguer ó Bertran Gualbes. Usatges de Barcelona scrits en pergamin. Bib. del rey D. Martin n. 27. Merced. Usatges del compte de Barcelona: Comensa: *Ans quels usatges*, é faneix: *sien justs ibid. núm.* 100.—Usatges en pergamins: Comensa: *Incipiunt usatici*, é faneix: les armes del ven hage ibid. n. 150.

(VII) Pág. 547.

LO COMPTE ARNAU.

«¿Tota sola feu la vetlla—muller leal?
¿Tota sola feu la vetlla—viudeta igual?»
—«No la fas jo tota sola,—compte l' Arnau,
No la fas jo tota sola—¡valgam Deu val!»
—«¿Qui teniu per companyia—muller leal?
¿Qui teniu per companyia—viudeta igual?»
—«Deu y la Verge María—compte l' Arnau,
Deu y la Verge María—¡valgam Deu val!
—«¿Ahont teniu las vostras fillas—muller leal?
¿Ahont teniu las vostras fillas—viudeta igual?»
—«A la cambra son que brodan—compte l' Arnau
A la cambra son que brodan—seda y estam»
—«¿Me las deixariau veurer—muller leal?
¿Me las deixariau veurer—viudeta igual?»
—«Massa las espantariau—compte l' Arnau
Massa las espantariau—¡valgam Deu val!»
—«Solament la mes xiqueta—muller leal
Solament la mes xiqueta—viudeta igual»
—«Tant m' estimo la mes xica—compte l' Arnau
Tant m' estimo la mes xica—com la mes gran.»
—«¿Perque no 'n caseu las fillas—muller leal?
¿Perque no 'n caseu las fillas—viudeta igual?»
—«Perque no tinch dot per darlas—compte l' Arnau
Perque no tinch dot per darlas—¡valgam Deu val!»
—«Al capdevall de l' escala—muller leal
Al capdevall de l' escala—trobareu l' arjan.

¿Ahont teniu las vostres criadas—muller leal?
¿Ahont teniu las vostres criadas—viudeta igual?»
—«A la cuina son que rentan—compte l' Arnau
A la cuina son que rentan—plata y estany.»
«¿Me las deixariau veurer—muller leal?,
¿Me las deixariau veurer—viudeta igual?»
—«Massa las espantariau—compte l' Arnau
Massa las espantariau—¡valgam Deu val!
—«¿Ahont teniu los vostres mossos—muller leal?
¿Ahont teniu los vostres mossos—viudeta igual?»
—«A la pallisa que dorman—compte l' Arnau
A la pallissa que dorman—¡valgam Deu val!»
—«Pagueu-los be la soldada—muller leal
Pagueu-los be la soldada—viudeta igual.»
—«Tant prest com l' hauran guanyada—compte l' Arnau
Tant prest com l' auran guanyada—¡valgam Deu val!
¿Per ahont heu entrat vos ara—compte l' Arnau?
¿Per ahont heu entrat vos ara—¡valgam Deu val!
—«Per la finestra enreixada—muller leal
Per la finestra enreixada—viudeta igual.»
—«Tota me l' haureu cremada—compte l' Arnau
Tota me l' haureu cremada—¡valgam Deu val!
—«Tan sols no 's la he tocada—muller leal
Tant sols no 's la he tocada—viudeta igual.»
—«¿Qué es aixó que 's ix pels ulls—compte l' Arnau?
¿Qué es aixó que 's surt pels ulls—¡valgam Deu val!»
—«Son las malas llambregadas—muller leal
Son las malas llambregadas—viudeta igual.»
—«¿Qué es lo que 's ix per la boca—compte l' Arnau?
¿Qué es lo que 's ix per la boca—¡valgam Deu val!
—«Son las malas parauladas—muller leal
Son las malas parauladas—viudeta igual.»
—«¿Qué es aixó que 's ix pels brassos—compte l' Arnau?
¿Qué es aixó que 's ix pels brassos?—¡valgam Deu val!
—«Son las malas abrassadas—muller leal
Son las malas abrassadas—viudeta igual.»
—«¿Qué es aixó que 's ix pels peus—compte l' Arnau?
¿Qué es aixó quo 's ix pels peus?—¡valgam Deu val!»
—«Son las malas trepitjadas—muller leal
Son las malas trepitjadas—viudeta igual.»
—«¿Qué es aquest soroll que sento—compte l' Arnau?
¿Qué es aquest soroll que sento—¡valgam Deu val!
—«Es lo caball que m' espera—muller leal
Es lo caball que m' espera—viudeta igual.
—«Baixeuli el grá y la cibada—compte l' Arnau

Baixeuli el grá y la cibada—¡ valgam Deu val ! »
—«No menja grá ni cibada—muller leal
Sino ánimas condemnadas—viudeta igual.»
—«¿Ahont os han donat posada—compte l' Arnau ?
¿Ahont os han donat posada ?—¡ valgam Deu val ! »
—«Al infern me l' han donada—muller leal
Al infern me l' han donada—viudeta igual.»
—«¿ Perqué allí os la han donada—compte l' Arnau ?
¿ Perqué allí os la han donada ?—¡ valgam Deu val !
—«Per pagar mal las soldadas—muller leal
Per pagar mal las soldadas—viudeta igual.
Vos dich no 'm feu mes la oferta—muller leal
Vos dich no 'm feu mes la oferta—viudeta igual ,
Que com mes me feu la oferta—muller leal ,
Que com mes me feu la oferta—mes pena em dau.
Feu-ne tancá' aquella mina—muller leal
Feu-ne tancá' aquella mina—viudeta igual
Que dona al convent de monjas—muller leal
Que dona al convent de monjas—de San Joan.
¿Quina hora es qu' el gall ja canta—muller leal ?
¿ Quina hora es qu' el gall ja canta—viudeta igual? »
—«Las dots' horas son tocadas—compte l' Arnau
Las dots' horas son tocadas—¡ valgam Dea val ! »
—«Ara per la despedida—muller leal
Ara per la despedida—dem-nos las mans.»
—«Massa me las cremariau—compte l' Arnau
Massa me las cremariau—¡ valgam Deu val ! »

FIN DEL LIBRO TERCERO.

LIBRO CUARTO.

BERENGUER EL GRANDE Y BERENGUER EL SANTO.

CAPITULO I.

SUBE RAMON BERENGUER III AL GOBIERNO
UNA MIRADA RETROSPECTIVA.

(De 1093 á 1097).

Los dos últimos condes de Barcelona Ramon Berenguer *el Grande* y Ramon Berenguer *el Santo*, nos van á prestar ellos solos bastante materia para llenar las páginas de este libro. Es una de las buenas y brillantes épocas de Cataluña la que vamos ahora á historiar.

Primeras armas de Ramon Berenguer.

El jóven é interesante huérfano Ramon Berenguer III supo hacerse digno del amor y afecto de sus vasallos. Las espuelas doradas y el cíngulo militar no fueron para él un mero distintivo. Olvidando el esplendor de su rica cuna para mecerse en esa otra cuna del valor que hace iguales á los caballeros todos, Ramon Berenguer en su primera escuela militar, en las campañas contra Tarragona y Tortosa, habia ya probado que sus juveniles y caballerescos arranques le daban derecho á ocupar la silla condal, ilustrada por una valerosa serie de memorables antepasados. Sus primeras armas las hizo en las empresas que se llevaron á cabo durante los últimos tiempos de su tio *el Fratricida*, dando motivo á que se desplegára en todo su lujo de emulacion el talento militar y esfuerzo del jóven príncipe y ocasion á que el astro que debia alumbrarle constante en toda su carrera empezara á brillar fulgente en el cielo de su gloria.

Comienza su gobierno. 1096.

Y esto, que las circunstancias no eran por cierto las mas favorables cuando el jóven huérfano empuñó las riendas del gobierno,

como luego vamos á ver. Fué en los últimos dias del año 1096 cuando entró á heredar este conde los estados de Barcelona y demás anexos, en virtud del testamento de su abuelo Ramon Berenguer I, y á consecuencia de la muerte violenta de su padre Ramon Berenguer II *Cap de estopa*, y espulsion sucesiva de su tio el fratricida Berenguer Ramon II.

Casa de primeras nupcias con una hija del Cid.

Habia nuestro jóven conde nacido en Rodez el año 1082, como ya sabemos, y no tenia aun quince años cuando en 1096 sus manos inespertas, pero avezadas ya á manejar el acero en las batallas, empuñaron las riendas del estado. Hay fundados indicios para creer que en este mismo año de 1096 ó en el inmediato de 97, casó de primeras nupcias con María Ruderic, ó Rodrigo, ó Rodriguez, como dicen los cronistas, hija de Ruy Diaz de Vivar conocido por el *Cid Campeador*. En la tantas veces citada obra de los *Condes vindicados* (1) se aclara este punto y se justifica este matrimonio de un modo que no deja ya lugar á duda.

He dicho que el estado de cosas no era por cierto el mas favorable cuando Ramon Berenguer comenzó su gobierno, y en efecto era así. Suma prudencia se necesitaba en aquel jóven de quince años y en sus consejeros para dominar las circunstancias y saber regir la nave del estado en aquel revuelto y turbulento mar. Para que los lectores se hagan perfectamente cargo de la situacion, es preciso que me permitan retroceder un poco.

Los almoravides.

Debia aun tardar el jóven Ramon Berenguer á subir al trono, cuando el temor de caer en manos del Cid, que como cristiano parecia el mas irreconciliable enemigo, obligó á los árabes de Valencia á implorar la proteccion de los almoravides, raza poderosa que comenzaba á dominar en España, y cuyos recursos inmensos ofrecian segura garantía á sus aliados. Hijos del Yemen estos estranjeros, pertenecian á la tribu llamada Lamtunah, y se habian fijado en el desierto del Africa occidental á la otra parte de los montes de Daren, donde vivian como los antiguos escenitas. Un iman de Fez, llamado Abdallah, especie de misionero, les predicó la ley de Mahoma desfigurada por la ignorancia de aquella tribu medio salvaje, reduciéndoles al culto ortodoxo del Alcoran. El misionero adquirió entre ellos tanto prestigio, que á poco tiempo se proclamó su jefe y

(1) Pág. 158 y siguientes del tom. II.

les inspiró todo el entusiasmo de que es capaz la gloria militar. Abdallah les dió el nombre de almoravides, que equivale á morabitas ó consagrados á Dios y bajo este nombre entraron en la Mauritania. Murió en esta escursion el profeta Abdallah y le sucedió Abu-Beckr, jefe de la tribu; pero el verdadero caudillo era Juzef-Ben-Taschfyn, jóven de eminentes cualidades, y que hubiera sido un digno sucesor del célebre Almanzor. Robusto, indómito, austero en sus costumbres, y de una imaginacion viva y penetrante, Juzef habia nacido para grandes empresas, al paso que su generosidad era el encanto de su pueblo. A este célebre caudillo, pues, se dirigieron los mensajeros valencianos, precisamente cuando los demás emires de España le enviaban sus embajadores implorando el ausilio de sus armas. Dueño Juzef de Fez, Tánger, Ceuta, Tunez y Argel, y de toda aquella parte del Africa comprendida entre la costa de los negros y la ribera de la antigua Cartago, descansaba en su palacio de Fez, cuando le fué presentada la peticion de los emires, y sobre la marcha apresto un ejército considerable, compuesto en su totalidad de berberiscos y de negros, para venir en socorro de sus hermanos (1).

Juzef desembarcó con efecto en las costas de Iberia, tuvo lugar la célebre batalla de Zagalla, llamada por los árabes de Zalaca, en que fué derrotado completamente el rey D. Alfonso el VI, y esta victoria abrió camino á Juzef el caudillo de los almoravides para alzarse con el antiguo poder de los Abderramanes. La batalla de Zalaca, cerca de Badajoz, tuvo lugar en 1086, y fué tal que, al decir de un historiador árabe, con sobra de exageracion sin duda, Juzef envió diez mil cabezas de cristianos á Sevilla, otras diez mil á Córdoba, diez mil á Valencia y otras tantas á Zaragoza y á Murcia, sin contar cuarenta mil que envió á Africa para repartir entre las ciudades y las gentes las viesen (2). Los historiadores árabes, ténganlo en cuenta los lectores, son mas poetas que cronistas. Permítaseme decir de paso que cuando el rey D. Alfonso se disponia á resistir el empuje de las tropas de Juzef, llamó en su ayuda entre otros á Berenguer Ramon II *el Fratricida*, nuestro conde de Barcelona entonces, llamado Baharuis por los árabes, que en aquella sazon tenia puesto sitio á Tortosa. Batalla de Zacala.

(1) Viardot: *Historia de los árabes y de los moros*. Vicente Boix: *Historia de Valencia*, tom. I, pág. 95.

(2) Conde: cap. XVI de la tercera parte.

Los almoravides se apoderan de la España árabe.

Siguiéronse á estos sucesos otros varios y diversos que no son de este lugar, pero que el autor curioso podrá ver detalladamente en Conde, Romey, Viardot y Lafuente. El resultado de aquella proteccion de Juzef fué que al fin se quitó la máscara de protector de sus correligionarios y puso en ejecucion su plan de conquista, convirtiendo la España agarena en una provincia del imperio africano. En 1092 los almoravides eran ya dueños de cinco reinos de Andalucía y del de Valencia, en cuya ciudad penetraron á pesar de la tenaz resistencia que les opusieron árabes y cristianos unidos.

Alianza de los árabes de Zaragoza con los almoravides.

El rey Abu Jiafar de Zaragoza mantenia por él toda la parte oriental de España, desde Watir Higiara, Medina Celim, Helga, Daroca, Calatayub, Huesca, Tudila, Barbaster, Lérida y Fraga, y era asimismo poderoso en el mar por la parte meridional del Pyren, y enviaba sus naves al oriente de Africa á Alejandría cargadas de frutos de España, y le traian mercaderías de tierra de Siria y de otras provincias de oriente (1). Este rey, el mas rico de los de España, temió sin duda el poder de Juzef, y apresuróse á contraer con él alianza y á pactar paces.

Entrada de catalanes en tierras del rey de Zaragoza. 1093.

Tales fueron estas, que á últimos del 1093 los almoravides pasaron en ayuda del de Zaragoza contra los cristianos, que habian hecho una terrible entrada en sus tierras. Aragoneses y catalanes unidos se habian lanzado á una de aquellas irresistibles embestidas contra los enemigos, tan frecuentes entonces. Fraga y Barbastro, tantas veces tomadas y perdidas, quedaron en poder de los nuestros, los cuales siguieron talando la tierra, quemando los pueblos, robando y matando á los moradores. En estas algaras de catalanes y aragoneses perecieron, á tenor de lo que dicen los mismos historiadores árabes, cuarenta mil personas entre gente de armas y demás, llevándose aquellos cautivas muchas mujeres, doncellas y niños (1). Fueron pues en ausilio del rey de Zaragoza seis mil ballesteros y mil caballeros almoravides, y juntos con la gente del rey, hicieron cruda guerra á los cristianos « y recobraron las fortalezas ocupadas por ellos, y entraron los muslimes en Barbaster por fuerza de armas, y no escaparon con vida sino muy pocos, y recobraron tambien la ciudad de Fraga venciéndolos en varias batallas muy reñidas

(1) Id.: cap. XXI.
(2) Id.: cap. XXII.

y sangrientas, y entró Almustain en Zaragoza despues de esta jornada con cinco mil doncellas cristianas, mil armaduras de hombres de armas y muchos despojos muy preciosos, de los cuales envió un rico presente al rey Juzef y se confirmó de nuevo su amistad (1).

Probabilidades de haber tomado el conde de Barcelona parte en la conquista de Valencia por el Cid.

Dos años despues de estos sucesos, en 1095, el Cid se apoderaba de Valencia, y bien pudo suceder que con él entrase en ella nuestro jóven conde Ramon Berenguer. Verdad es que ningun autor —que yo haya visto—lo dice, pero hay muchas probabilidades para creerlo. Ya hemos visto que las paces entre Berenguer Ramon II y el Cid se hicieron en 1092, y como consecuencia de estas paces, vemos el enlace del jóven Ramon Berenguer III con una hija del Cid en 1096, y aun antes segun algunos. Si pues en 1095, época de la conquista de Valencia, el Cid no era suegro aun de Ramon Berenguer, estaba próximo á serlo. ¿Quién nos asegura que el huérfano catalan no se quedase en el campo del Cid, despues de hechas las paces entre este y su tio, como para estudiar en aquella viviente escuela militar, espejo de la caballería de aquel tiempo? ¿No puede ser otro indicio para sospechar esto las simpatías del Cid por la causa del huérfano y sus relaciones con los caballeros que le amparaban, cosa de que ya en tiempo oportuno se ha hablado? Pudo pues el jóven permanecer al lado del Cid, que estaba próximo á ser su suegro, y pudo ayudarle en la conquista de Valencia con algunos nobles catalanes, los mas decididos en favor de su causa, que allí se quedarian con él. Por lo demás, no se crea que me fundo en estas solas consideraciones. Hay otros indicios. Ya he hablado de una escritura existente en el archivo de la Corona de Aragon (2) por la cual Ramon Berenguer da ciertas posesiones en pago de un caballo que se le habia de entregar *en Valencia;* ya he dicho que de esta y de otras probabilidades dedujo Piferrer una nueva espedicion de catalanes á tierra de Valencia. Pues bien ¿por qué esta espedicion no pudo ser de nobles catalanes defensores del huérfano, con este al frente, en apoyo del Cid y para ayudarle en sus empresas, mejor que en contra de él, como equivocadamente, á mi ver, supone el mencionado autor? Creo mi opinion mas probable y mi raciocinio mas exacto. Añádase aun á este otro dato.

(1) Id.: id.
(2) Véase el cap. XIII del libro anterior.

En una carta sin fecha de los cónsules de Pisa al conde Ramon Berenguer IV que está en el archivo de la Corona de Aragon (1), se dice que su padre dominó la ciudad de Valencia. *Patet evidenter vestre quidem sagacie, Valenciam à vestro Patre retentam fuisse.* Cuando y como Ramon Berenguer III dominó en Valencia, no lo hallo en parte alguna; como no sea que entró en ella con el Cid, unidas sus armas con las de quien, si no era, iba á ser su suegro. Tenga todo esto presente y aprovéchelo como indicacion quien con mayores datos, mas tiempo y mejor talento trate de escribir algun dia la historia que yo me limito á bosquejar.

Vuelve Valencia á poder de los almoravides.

Cinco años poseyó el Cid su conquista y los empleó en rechazar constantemente á los almoravides, y en acometer y rendir sucesivamente las plazas de Almenara, Murviedro, Olacau, y Sierra. Sin embargo, despues de estos cinco años, muerto ya el Cid, Valencia volvió á poder de los almoravides y de aquel su caudillo Juzef que decia ser la Iberia árabe una águila cuyas alas eran Valencia á la derecha, Portugal á la izquierda, Jaen el pecho, Sevilla y Granada las garras, y Toledo la cabeza.

Se apoderan de las Baleares.

Por aquellos tiempos mismos, los almoravides enviaron sus naves á que ocupasen las islas del mar oriental de España y tomaron posesion de Yebizat, Mayorca y Minorca (Ibiza, Mallorca y Menorca) á nombre del rey Juzef sin resistencia alguna. Tenian el gobierno de estas islas por los reyes de Valencia y de Denia los Benijuheid, ilustres jeques de Murcia, desde el año 1048, y como supiesen que toda España estaba ya en poder del rey Juzef, le juraron obediencia de toda voluntad y se pusieron bajo su fé y amparo.

El vizconde de Carcasona se niega á entregar la ciudad. 1096.

Tal era la situacion de los árabes en España cuando Ramon Berenguer se puso al frente de su estado. Añádase á esto el que el jóven conde recogió toda la herencia de su casa, escepto los paises de Carcasona, Rasez y Lauragnais que se hallaban entre las manos de Bernardo Atton, vizconde de Albi y de Carcasona. El conde barcelonés reclamó, pero en vano, estos dominios, segun la palabra que el vizconde le habia dado de devolvérselos á su mayor edad. Imposibilitado por el pronto de hacerle cumplir su promesa con las armas en la mano, aguardó tiempos mejores, y ya veremos lo que luego sucedió.

---

(1) Núm. 22 de la coleccion sin fecha de este conde.

Ramon Berenguer, ganoso de gloria, ideó en seguida de subir al trono una empresa contra Tortosa, centro de las operaciones de los árabes desde la toma de Barcelona por Ludovico Pio, como llave del Ebro y de las comunicaciones con Zaragoza y Valencia. Infructuoso habia sido todo ataque contra ella, pero nuestro jóven héroe solo vió en estas vanas tentativas una clara necesidad de no repetirlas sino con mas formales aprestos. Aislarla era punto menos que imposible; mas fácil era establecer en torno suyo fuertes apostaderos, á cuyo amparo pudiesen los cristianos trocar las algaras en bloqueo, y si la ocasion brindaba á ello, el bloqueo en riguroso sitio. Así pues, conociendo el provecho y utilidad que podia darle la fortificacion del castillo de Amposta, tanto por la naturaleza y sitio del lugar, como porque habia de ser un famoso padrasto para la ciudad en caso de sitio, trató de su reparacion y dióselo al denodado Artal, conde de Pallars,—raza batalladora é incansable como la de Urgel, otro de los fundamentos de la restauracion catalana y quizá tambien de la aragonesa,—para que cuidase de su reedificacion y fortificacion, dándole además en feudo los de Grañena y Tárrega, y prometiéndole con igual título la posesion de Tortosa y su alcázar ó *Zuda* para cuando la rindiesen. Consta todo esto de una escritura hecha á 21 de enero de 1097, en la cual intervinieron como testigos muchos caballeros principales, como fueron Guillermo Berenguer, Bernardo Escarol, Ramon Arnaldo ó Arnau, Ramon Folch, Ramon Renardo y Bernardo Berenguer (1).

Preparativos contra Tortosa. 1097.

Castillo de Amposta.

Dificultades de monta ofrecia esta empresa, pero esto no obstante se hubiera sin duda llevado á cabo, á juzgar por estos preparativos, si acaso no hubiese tenido lugar por aquellos tiempos la muerte del Cid, con quien sin duda obraba de acuerdo nuestro conde. A la muerte pues del Cid, que no daba un momento de reposo á los árabes de la tierra de Valencia, y á la pérdida de esta ciudad por los cristianos, Tortosa respiró y pudo cobrar seguridad por la otra parte del Ebro, hallándose ya con esto en disposicion de resistir cualquier ataque por parte de los catalanes. Debió la empresa abandonarse suspendiéndola para tiempos mejores.

Se abandona la empresa.

Fiel á las tradiciones de sus mayores, Ramon Berenguer enlazó íntimamente sus armas con las de la casa de Urgel, para que esas

(1) Diago.—Pujades: lib. XVII, cap. II.—Piferrer: tom. II, pág. 123.

dos casas tan ilustres en Cataluña, gloriosa cepa de héroes nacida del mismo tronco de Vifredo, pudiese llevar sus armas hermanas contra los moros y continuar el libro de victorias cuyas primeras pájinas habia escrito *el Velloso*.

Emigracion de caballeros catalanes á diversas tierras.

Dado el impulso por la cabeza, todos siguieron el movimiento. Habia entonces en Cataluña una especie de fiebre de gloria, un deseo irresistible en todos los corazones de guerrear contra los infieles; y los caballeros á quienes se les hacia pesado el esperar, cuya espada se removia impaciente en la vaina, cuyo brazo deseaba no tener un momento de descanso, no vacilaron en abandonar el pais para ir presurosos en busca de hazañas y campo para su venidera fama y su indomable impaciencia. Entonces se vió partir á muchos para las cruzadas. No pocos de Urgel, Pallars y Rosellon, acudieron á ofrecer sus socorros al monarca aragonés y tomaron parte en la famosa batalla y toma de Huesca (1). El vizconde de Narbona por un lado, y por otro una porcion de guerreros catalanes al mando del vizconde de Rocabertí,—cuyos hábitos de ir á guerrear á tierras estrañas ya sabemos que eran innatos en esta familia,—pasaron á ayudar al rey D. Alfonso de Castilla, ausiliando y facilitando aquella espedicion con su dinero Berenguer de Canadal (2). Finalmente no tardó el mismo Armengol de Urgel, V de este nombre, en partir tambien á tierras de Castilla donde quedó toda su vida sirviendo á los monarcas castellanos y leoneses.

Pero, de él voime á ocupar en capítulo aparte.

---

(1) Zurita.—Feliu: lib X, cap. X.
(2) Pujades: lib XVII, cap. VII.

CAPITULO II.

ARMENGOL DE URGEL EL DE MAYERUCA.

Parte Armengol á Castilla.

IGNÓRASE á punto fijo la causa de su emigracion. Hijo, sucesor y heredero de Armengol el de Gerp, continuó las tradiciones de su casa, aliado á un tiempo del conde de Barcelona y del rey de Aragon. Ayudó á uno y á otro en varias jornadas, pero habiendo tenido una fuerte desavenencia con el último, por lo que se sospecha, abandonó de pronto estas tierras pasándose á las de Castilla, de donde ya no regresó.

Su casamiento con María Anzurez.

Establecióse por el pronto en Valladolid donde no tardó en casarse con María, hija del conde Pedro Anzurez, señor de aquella villa, de Ribera y de Cabrera y conde tambien de Carrion y de Saldaña. Su esposa le llevó en dote la villa de Valladolid.

Distinguióse mucho en el ejército castellano, uno de cuyos primeros y mas famosos capitanes llegó á ser. Cuéntase de él que se hizo notable por el caso siguiente.

La hazaña de las aldabas.

Siendo uno de los jefes del ejército de Castilla, se halló con el rey D. Alfonso en la espedicion contra los moros de Andalucía y llevó á cabo grandes hazañas. En la batalla que hubo junto á Córdoba dió pruebas de raro valor y apretó con los suyos á un escuadron de moros de tal manera, que les obligó á volver grupa á rienda suelta hasta encerrarles dentro la misma ciudad. Tan valiente y animoso

les siguió nuestro conde al alcance, que personalmente llegó tras ellos á las mismas puertas de la ciudad, arrancando de ellas con sus manos las aldabas, las cuales se llevó poniéndolas luego como á trofeo en las puertas de la iglesia de Santa María la antigua de su villa de Valladolid. Digna hazaña de este conde en los mismos lugares en donde otro Armengol su bisabuelo habia perecido combatiendo contra los infieles. Hay quien dice que las aldabas eran de la puerta de la mezquita, hasta donde logró introducirse Armengol, pudiendo luego á duras penas salir de la ciudad y pasando por encima de cuantos se arrojaron á las calles para oponerse á su paso. Hé aquí un hecho como el de Pulgar en Granada.

Su muerte en Mayeruca. 1102.

Arrojado y emprendedor, iba una vez nuestro Armengol al frente de trescientos ginetes á unirse con el rey D. Alfonso. Atravesaba con ellos por junto á Mayeruca ó Moyeruca, en el reino de Leon, cuando cayó en una emboscada que le tendieron los almoravides. Es fama que Armengol y sus trescientos caballeros se portaron como valientes haciendo prodigios, pero hubieron de sucumbir al número. Cayó el conde de Urgel y los moros le cortaron la cabeza, llevándosela en triunfo, como habia sucedido un dia con su abuelo. Parece que tuvo lugar este sangriento encuentro y muerte del héroe catalan el 14 de setiembre del año 1102. Todos los autores que he tenido ocasion de ver concuerdan en esta fecha.

Zurita, en sus índices latinos, no parece que se resuelva á asegurar si este encuentro y rota del conde fué con los moros ó con los cristianos, pero está conforme en las demás circunstancias. *Ermengaudus CCC equitibus*, dice, *magnoque peditatu ad Molieruciam decertans ante diem XVIII kalendas octobris mortem occumbit; neque vetustis annalibus peribetur christiani an impii hostes essent.*

Renombres que se le dan.

Once años tuvo este Armengol el condado y por diferenciarle de los otros se le dan diversos nombres, induciendo esto mismo á error y confusion. Le llaman unos *de Castilla* por haber combatido y guerreado en aquellas tierras; otros *de Valladolid* por haberle llevado esta villa en dote su esposa; otros *de las Aldabas* por la hazaña que llevó á cabo en Córdoba; otros en fin, los mas, *de Mayeruca* por su sangrienta muerte junto á esta poblacion, debiendo advertir que hay tambien quien confunde Mayeruca con *Majorica* llamándole por la mismo *de Mallorca*.

Hijos que dejó.

A su muerte dejó un hijo de muy corta edad que se llamó como él Armengol y fué educado en Valladolid por su madre viuda. Dejó

tambien tres hijas; la primera, Mayor, casó con el conde D. Pedro Frogas de Trava, que fué un gran señor de Castilla y tuvo la educacion del infante D. Alfonso que llamaron despues *el Emperador;* la segunda, Estefanía, casó con D. Ponce de Minerva, mayordomo mayor del emperador D. Alfonso, siendo esta dama la fundadora del monasterio de Santa María de Vallbona en Castilla; y, finalmente, la tercera llamada Teresa casó en Cataluña con Guillen Amat Folch, vizconde de Cardona.

Los vizcondes de Urgel.

Todo el tiempo que Armengol estuvo ausente de su condado de Urgel, dice Monfar, dejó en el gobierno de sus estados un gobernador con título de vizconde; que así llamaban en aquellos tiempos á estos gobernadores, siendo dignidad despues de la de conde. Presidia en la ciudad ó lugar mas principal del condado, estaban á su cargo las mas principales fuerzas, y era como lugarteniente y *alterego* del conde, representando su persona y teniendo sus veces en el gobierno y administracion de la justicia (1).

(1) Zurita.—Pujades: lib. XVII, cap. IX.—Monfar: cap. LI.—Ramirez y Las Casas-Deza: *Indicador cordobés.*

CAPITULO III.

NUEVA CONQUISTA DE BALAGUER.
LOS ALMORAVIDES EN CATALUÑA.

(De 1097 á 1110).

Muerte de la condesa María. 1105.

Volviendo ahora al conde de Barcelona Ramon Berenguer, forzoso es decir que se tienen pocas noticias de los primeros años de su gobierno. Reina profunda oscuridad en el período de 1097 á 1105. En este último año se supone debió morir su primera mujer la condesa María, dejándole una hija de la que realmente se ignora el nombre, por mas que unos la llamen Dulcia, otros Mahalta y otros María.

Casa el conde de Barcelona su hija con el de Besalú. 1107.

Esta hija diósela luego Ramon Berenguer por esposa al conde Bernardo de Besalú. Efectuóse este matrimonio el 1.° de octubre del año 1107, teniendo la esposa todo lo mas doce años de edad. Llevó en dote al de Besalú el condado de Ausona y de Vich en todo lo que se estendian sus términos desde Collsuspina ó Aspina, con todos los demás territorios y términos del condado de Gerona y todos los castillos que estaban dentro de los sobredichos linderos ó términos, y muy en particular los de Tagamanent, Taradell, Solterra, Tona, Madalla, y el de Vich: los de Gurp, Voltregá, Oris, Besora, Conill, Torelló, Cabrera, Dos Castells, Llusá y Marlés con todos los dominios, derechos y jurisdicciones en cualquier manera y modo á ellos pertenecientes: todo esto con espresa cláusula de pleno y am-

plio poderío de que en caso de morir la condesa sin hijos pudiese el conde Bernardo gozar de aquel condado de por vida (1).

Donacion del condado de Besalú al de Barcelona.

Reconocido sin duda el yerno á esta cláusula, hizo á favor de su suegro otra recíproca donacion el dia 10 del mismo mes de octubre y año de 1107, cediéndole todos sus honores y condados de Besalú, Ripoll, Vallespir, Funullá y Perapertusa, en caso de morir sin hijos *ex dotata conjuge filiam prolis Mariæ Ruderici;* prestándole en seguida el correspondiente homenaje el de Besalú al de Barcelona (2).

La hija de Ramon Berenguer debió morir sin hijos luego de casada con el conde de Besalú y antes que su marido, pues no se la encuentra como viuda usufructuaria del condado de Besalú de su esposo ó del de Ausona que aportó en dote, y vemos por el contrario aquel condado reunirse con el de Barcelona en la circunferencia del año 1112, época de la muerte del conde Bernardo (1).

Ramon Berenguer casa de segundas nupcias con Almodis. 1106.

Muerta la hija del Cid, su primera esposa, no tardó el conde de Barcelona Ramon Berenguer en casarse de segundas nupcias con una dama llamada Almodis, cuyo orígen y familia se ignoran completamente. No tuvo en ella ningun hijo, segun lo ha demostrado el autor de los *Condes vindicados*, aun cuando escriban lo contrario nuestros antiguos cronistas.

Alzamiento de los moros de Urgel. 1106.

Por estos tiempos tuvo lugar la empresa contra Balaguer. Los moros de esta ciudad, cuando entendieron que los almoravides habian muerto al conde Armengol en Mayeruca, cobraron ánimo y se negaron á pagar los tributos y parias á que estaban obligados con el conde, desde que Armengol el de *Gerp* se habia apoderado de aquella comarca haciéndoles sus vasallos. La ocasion era propicia. Falto estaba de su cabeza el condado de Urgel y en manos de un gobernador ó vizconde; Armengol VI niño aun y en Castilla bajo el gobierno y educacion de su suegro Pedro Anzurez; y léjos Ramon Berenguer, por estar ocupado en reprimir el orgullo de los moros en otras empresas. Los árabes de Balaguer, que estaban esperando una ocasion para alzarse, lo efectuaron entonces, echando de la ciudad á los cristianos que en ella habia y apoderándose de los castillos y fuertes que tenian en el condado.

Alianza entre los condes de Barcelona y de Valladolid.

Al tener noticia Pedro Anzurez de lo que sucedia en las tierras de su nieto, se vino en el acto de Castilla á Cataluña, y con alguna

(1) Archivo de la Corona de Aragon núm. 103 de la coleccion del undécimo conde.
(2) Id. núm. 104 y 105 de id.

gente castellana que habia traido y con la que reunió en el condado se presentó ante la ciudad de Balaguer que estaba muy fortificada y proveida, no siendo el ejército tal que pudiera tomarla (1). No osó probar fortuna porque se acordaba cuan mal habia salido á algunos condes de Urgel, que habian tomado empresas mayores que sus fuerzas, y pidió entonces favor y ayuda al conde de Barcelona concertándose con él. Unieron pues entrambos condes sus armas, el de Barcelona y el de Valladolid, y juntos combatieron la ciudad.

Toma de Balaguer.

Defendióse esta bien, pero, aunque pertrechada por arte y por naturaleza, en breves dias la entraron los dos condes, corriéndose en seguida y apoderándose de muchos castillos de aquella comarca y de otros que estaban á las orillas del Segre donde se habian retirado no pocos enemigos, en quienes alcanzaron gran victoria á los últimos dias de octubre de 1106.

Particion de la conquista.

Conquistada la ciudad y la comarca, el conde Pedro Anzurez y algunos de los caballeros mas ancianos del condado, dividieron los despojos ganados. Hízose esta particion el 1.° de noviembre. Al conde de Barcelona Ramon Berenguer III se le dió el castillo llamado de Niummur (mas tarde de Rápita) que estaba á un cuarto de legua de la ciudad hácia el mediodia y la mitad de la *Zuda*, fortaleza y palacio á un tiempo de los reyes y caudillos moros. Consta del auto ó escritura que se hizo entonces y existe en el archivo de la Corona de Aragon (2). Por este auto se vé que entrambos condes pusieron de comun acuerdo en dicha *Zuda* un vizconde, gobernador de la fortaleza, que se llamaba Geraldo; así como consta tambien que Ramon Berenguer hizo donacion á su esposa Almodis de cuanto habia ganado en aquella campaña.

El conde Pedro Anzurez.

Terminada la conquista y tranquilo el condado, tornóse Pedro Anzurez á Valladolid, si bien—y permítame el lector que lo diga de paso pues es oportuna la ocasion—no tardó en regresar por haber caido en desgracia del monarca castellano que le despojó de su patrimonio y estado. Vínose pues nuevamente al condado de Urgel, donde cuenta Monfar que fué muy favorecido del conde de Barcelona y del rey de Aragon. Este último le dió para él y su esposa, con diez criados y otros tantos caballos, lo que hubiesen menester para su sustento y tres mil sueldos para gastos estraordinarios, crecida

(1) Monfar, cap. LII.
(2) Lo publica tambien Monfar en el cap. citado.

suma en aquellos tiempos. En cambio de esto, Pedro Anzurez donó al rey de Aragon la mitad de la *Zuda* de Balaguer, con las tres partes de la ciudad y sus términos y la mitad tambien de varios castillos, reservándose lo demás para sí y Armengol su nieto, salva la parte dada al conde de Barcelona. Residió Pedro Anzurez en Urgel por algun tiempo hasta que, habiendo variado las cosas en Castilla, tornóse á ella con su nieto Armengol que era aun muy niño.

Estado de cosas en Carcasona. 1107.

Ocupado Ramon Berenguer en las empresas contra los árabes, no habia podido atender á los asuntos de Carcasona, y este pais se le iba deslizando de entre las manos. Ya sabemos que el conde reclamó al subir al poder aquellos dominios, contando con la palabra que el vizconde le diera de devolvérselos á su mayor edad. Fué en vano. Despues de haber esperado por espacio de cerca diez años esta restitucion, Ramon Berenguer no halló medio mejor para recobrar aquel condado que promover un levantamiento de Carcasona contra el que pretendia avasallarla. Procuróse pues ciertas inteligencias en la ciudad y promovió en ella una revolucion, á favor de la cual fué arrojado el vizconde Bernardo Atton por la mayoría de ciudadanos, que eran completamente adictos á la casa de Barcelona (1).

Carcasona en poder de Ramon Berenguer.

Hay tambien fundadas sospechas para creer que el mismo Ramon Berenguer en persona se apoderó de la ciudad, y es hasta muy probable que partió al frente de una hueste catalana y que entró en Carcasona, apoyado por los ciudadanos, apelando entonces á la fuga Bernardo Atton (2). Aceptando esta probabilidad, hay que advertir que el conde de Barcelona debió permanecer muy poco tiempo en la ciudad, llamado sin duda á Cataluña por los graves sucesos que en ella se preparaban.

Bernardo Atton recobra Carcasona. 1108.

Viéndose Bernardo Atton arrojado de Carcasona, decidió recobrarla á todo trance, y al año siguiente de 1108, aprovechando la ausencia de Ramon Berenguer,—y quizá tambien la ocasion de la terrible crísis por que en este año pasó Cataluña á consecuencia de haber penetrado en ella los almoravides, como vamos á ver,—hizo alianza con Beltran conde de Tolosa, á quien prestó homenaje por

(1) Quizá esta guerra, obligando al conde Ramon Berenguer á echar mano de cuantos recursos pudo procurarse, le hizo usurpar ciertas rentas eclesiásticas, á consecuencia de lo cual mediaron por entonces serias contiendas entre él y el obispo de Barcelona. Habla de estos pleitos y contiendas Pujades en su lib. XVII, cap. XIX, inclinándose como siempre á favor del clero.

(2) Nota XLVI del tom. II de la *Historia del Languedoc*, pág. 652.

el condado de Carcasona, y ayudado por él marchó contra la ciudad pronunciada. Bernardo puso sitio á Carcasona, y como los sitiados no podian esperar ningun socorro de su conde Ramon Berenguer, á causa de hallarse este ocupado en oponerse á los enemigos que se le habian introducido en casa, tuvieron que capitular y se rindieron al vizconde Bernardo, pero con la condicion de que no les seria hecho ningun daño ni en sus personas, ni en sus bienes. Prometióselo Bernardo por juramento. En su consecuencia los caballeros, los ciudadanos y los otros habitantes de Carcasona, juraron fidelidad al vizconde, á su mujer y á sus hijos; pero bien pronto Roger, su hijo mayor, violó sin consideracion alguna las promesas y pactos. Este jóven, que solo contaba entonces 18 ó 20 años, no bien supo que Carcasona se habia rendido á su padre, cuando acudió á ella, y de su propia autoridad redujo á prision á los principales habitantes: en seguida les hizo sacar los ojos y cortar la nariz y llevó su crueldad y barbarie, no contento aun, hasta convertirles en eunucos, arrojándoles en seguida de la ciudad y del condado. Cuéntase que aquellos de estos desgraciados que sobrevivieron á su dolor y tormentos, vinieron á refugiarse en Barcelona donde fueron amparados por el conde Ramon Berenguer, el cual justamente irritado, decidió vengarles y vengarse á sí mismo (1). Sin embargo, fuele preciso demorar su venganza porque Cataluña era entonces teatro de tristes sucesos. Hasta cuatro años mas tarde, en 1112, no pudo nuestro conde acudir á los asuntos de Carcasona, conforme se verá á su tiempo.

Correrías de los árabes por Cataluña. 1108.

En efecto, el estado de cosas en nuestro pais era entonces muy grave. Dicho queda ya como Ramon Berenguer, despues de haber tomado personalmente á Carcasona,—segun es lo mas probable á pesar de que ningun cronista catalan lo escriba,—se volvió apresuradamente á Cataluña porque los árabes comenzaban á darle en que entender. Las conquistas que habian ido alcanzando los catalanes, las posesiones que iban arrebatando á los moros, apremiaban á Tortosa, estrechaban á Lérida y hacian temblar al mismo emirato de Zaragoza que decidió, á favor de un violento esfuerzo, devolver ruina por ruina, herida por herida, estrago por estrago. Entregáronse pues los árabes zaragozanos á repetidas correrías y cabalgadas en las fronteras de los cristianos, contra aquellos catalanes de Urgel y de

(1) *Historia del Languedoc*, tom. II, pág. 348.

Barcelona que acababan de clavar el pendon de la cruz en los moriscos torreones de Balaguer y en los castillos de la ribera del Segre. Talaban sus campos, arrancaban sus plantíos, quemaban sus pueblos, dice la historia árabe con su característica sobriedad de detalles.

Entrada de almoravides en Cataluña. 1109.

No todo sin embargo seria gloria para el caudillo zaragozano, rey ó emir de aquel pais, que lo era entonces Almostain Aben Hud. Los almoravides, que habian respetado aquella casa de Zaragoza, ya no podian fiar su defensa á las solas fuerzas de ella; así es que el príncipe Abu Taher Tenism, gobernador en Valencia por su hermano Aly—que habia ya sucedido á su padre Juzef,—envió en ausilio del Zaragozano al caudillo Aben Alhag, á tiempo que el rey Alfonso *el Batallador* se habia adelantado hasta fijar sus reales cerca las puertas de Zaragoza. Levantó el cristiano su campo y Aben Alhag entró con su hueste almoravide en Zaragoza. Desconfiando el rey Almostain de la buena fé del caudillo de los almoravides, y receloso de que se apoderase de su persona, pues creia que el verdadero pretesto de aquel ausilio era usurparle su emirato, se retiró á ciertos fuertes de frontera en aquella comarca, acompañado de sus mas nobles caudillos. Sin embargo Aben Alhag, conforme á la órden que llevaba, salió en seguida á correr la tierra de Barcelona. Fuele próspera la algara, y aunque de ella no tenemos detalles, consta que ningun dique pudo oponerse á aquella furiosa embestida (1). Desprevenidos cogió á los catalanes el aventurero y venturoso arranque de los sarracenos, y se dice si llegaron hasta las mismas puertas de Barcelona, sembrando por do quiera el terror, la destruccion y la muerte.

Opinion equivocada de algunos.

Los autores del *Arte de comprobar las fechas* (2) asientan, aunque con poca crítica, á mi pobre modo de ver, que el conde Ramon Berenguer, viendo amenazada su Cataluña por aquella nube de bárbaros, envió embajadores al rey Luis *el Gordo* para rendirle homenaje é implorar sus socorros contra la tempestad que le amenazaba. Aquellos historiadores dicen esto siguiendo á Vaissette, el cual añade que Luis, aunque estaba en guerra con muchos de sus vasallos rebeldes, prometió acudir á su defensa y se apresuró á terminar las guerras feudales que le tenian ocupado. No parece, sin embargo,

(1) Conde: cap. XXIV de la 3.ª parte.
(2) Tratado de los condes de Barcelona: conde Ramon Berenguer III.

dice Vaissette, que pasase mas allá de los Pirineos. Ya lo creo que no pasó. Ni de estas embajadas de nuestro conde al rey Luis ni de esa su pretendida prestacion de homenaje he sabido yo hallar rastro alguno.

Desastrosa retirada de los almoravides. 1109.

Por lo demás, la permanencia de los almoravides en Cataluña fué transitoria, y si afortunada fué para ellos la entrada, deshonrosa, triste y sangrienta fué la salida. El caudillo de los almoravides Aben Alhag volvia de su espedicion, dice la misma crónica árabe (1), y traia muy ricos despojos y muchos cautivos: dirigia estas presas por los caminos mas grandes y fáciles, y con su gente iba por ciertos atajos y veredas de montaña, tierras ásperas y fragosas. Estando Aben Alhag en medio de aquellas fragosidades, fué acometido por los catalanes que estaban allí emboscados, asaltando á su gente tan de improviso y con tanto furor, que no hubo casi lugar á resistencia. Los muslimes huyeron con mucho desórden y padecieron cruel matanza tanto que, dice la misma leyenda árabe, perecieron casi todos los caballeros de Lamtuna ó quedaron heridos y cautivos, y allí murió peleando como bueno el propio caudillo Aben Alhag.

Nueva entrada y derrota de almoravides.

Tan terrible y desastrosa debió ser esta derrota, tan honda pena hubo de causar en el monarca de los almoravides, que decidió vengar sin pérdida de tiempo aquella afrenta y la muerte de su bravo Aben Alhag. Nombró pues en su lugar á Abu Beker que estaba entonces de walí de Murcia y este nuevo general partió sin tardanza á las fronteras de Zaragoza. Rompió desde Tortosa y Fraga contra el condado de Barcelona, «y corrió la tierra, taló sus campos, quemó las alquerías y robó los ganados y frutos en veinte dias que campeó sus comarcas, hasta que volviendo á tierra de Zaragoza, le salió al paso Aben Radmir con mucha gente de Bazit Barcelona y Velad Araguna, y trabaron sangrienta y reñida batalla, en que murieron muchos cristianos, y como setecientos muslimes lograron la corona del martirio.» Tuvo lugar este suceso el mismo año.

(1) Conde: capítulo citado.

CAPITULO IV.

UNION DEL CONDADO DE BESALÚ AL DE BARCELONA.
UNION DE LA PROVENZA Y CATALUÑA.
GUERRA EN CARCASONA.
DISCORDIAS ENTRE EL CONDE Y LA FAMILIA CASTELLET.

(De 1110 á 1113).

Muerte de la condesa Almodis.

RAMON Berenguer, que en 1105 habia visto bajar al sepulcro á la condesa María Rodriguez, su primera compañera, perdió á su segunda esposa Almodis antes de 1110, sin que sea posible fijar la fecha de su muerte. Este triste suceso redundó sin embargo en bien de la corona condal, pues el nuevo matrimonio que contrajo el conde estaba destinado á aumentar sus posesiones y á engrandecer los estados de Cataluña.

Union del condado de Besalú al de Barcelona. 1111.

Antes, empero, de pasar á este asunto, corresponde hablar de la union de los condados de Besalú y Barcelona, efectuada por aquel entonces. Ya en el capítulo anterior se ha dicho que la hija de Ramon Berenguer debió morir sin hijos luego de casada con el conde de Besalú. Este la siguió al sepulcro á principios del 1111, segun lo mas probable, y llegó entonces para el conde de Barcelona el caso de presentarse como heredero de los condados de Besalú, Ripoll, Vallespir, Funullá y Perapertusa, conforme el convenio pactado en vida de los difuntos esposos y del cual queda hecha mencion. Aun cuando la escritura de donacion era clara y terminante,

el conde de Cerdaña, Bernardo Guillermo, proclamándose el mas inmediato pariente del de Besalú, se opuso á que este condado pasase á poder de Ramon Berenguer y lo reclamó para sí. Siguióse de resultas de estas desavenencias una guerra entre los dos condes, el de Cerdaña y el de Barcelona, aunque no parece que alcanzase mayores proporciones. Bernardo Guillermo reclamó á Ramon Berenguer con las armas en la mano el condado de Besalú y hasta parece que llegó á apoderarse de algunas plazas y lugares; pero no tardó en mediar un tratado entre ambos contendientes. Por un acto del 8 de junio de 1111 el conde de Cerdaña cedió al de Barcelona todos sus derechos al pais de Besalú (1). Ramon Berenguer unió, pues, á sus dominios los de este rico condado, con las posesiones que tenia tambien á la otra parte de los Pirineos, volviéndose á incorporar de la comarca de Ausona ó Vich que ya hemos visto diera en dote á su hija al casarla con el de Besalú (2). Pocos años despues, en 1117, entraba tambien á heredar el mismo condado de Cerdaña por muerte del que en esta ocasion fué su competidor.

Casamiento del conde con Dulce de Provenza. 1112.

La suerte sonreia entonces á la casa de Barcelona. Sus dominios se aumentaron considerablemente con el nuevo matrimonio de Ramon Berenguer. El dia 3 de febrero de 1112 casó de terceras nupcias con Dulce ó Dulcia, (Dolsa como la llaman las crónicas catalanas) la cual le trajo en dote todos los bienes que habian sido de sus padres los condes Gilberto y Gerberga, á saber, los condados de Provenza, Gabaldanense, Carladense y Rotunense.

La Provenza.

Era un rico y hermoso pais el de Provenza, *Provintia Narbonensi* ó simplemente *Provintia,* como la llamaron los romanos cuando comenzaron por ella las conquistas de las Galias. A la caida del imperio de Occidente, fué víctima de los pueblos bárbaros, los borgoñones y los visogodos, que se la repartieron entre sí; y de aquí la division de la Provenza en oriental y occidental. La oriental, á la izquierda del Durance, quedó para los visogodos, y la occidental, á la derecha del mismo rio, para los borgoñones. Por los años de 530 á 534 entró toda la Provenza bajo el dominio de los francos, á quienes perteneció por espacio de mas de tres siglos, hasta 879.

---

(1) *Marca hispánica*, pág. 481.

(2) Segun los historiadores del Languedoc (tom. II, pág. 366), la comarca de Funullá ó Fenouilledes, que formaba parte del condado de Besalú, tuvo sin embargo hasta mucho tiempo despues vizcondes particulares.

Tuvo varios condes hasta que por los años 1100 vino á parar por herencia en manos de Gerberga, esposa de Gilberto vizconde de Milhaud, de Gevaudan, y en parte de Carlad. Gerberga fué condesa de Arles ó de Provenza, por muerte de sus padres y hermano, y al heredar estas posesiones, su marido tomó el título de duque. Ambos esposos gobernaron la Provenza hasta 1108 en que Gilberto falleció, dejando solo de su matrimonio dos hijas, Dulce y Estefanieta.

Donacion hecha á Dulce por su madre.

Gerberga gobernó entonces, y con mucha sabiduría, segun parece, los estados de Provenza hasta 1.° de febrero de 1112 en que hizo donacion á Dulce, su hija mayor, «de todos los dominios que tenia ó debia tener, á saber el condado de Provenza, de Gevaudan y de Carlad y todos los bienes del condado de Rouergue que ella habia heredado, ya por parte de sus padres, ya por la donacion que le hiciera su marido Gilberto (1).»

Donacion hecha por Dulce á su esposo.

Dos dias despues, Gerberga daba su hija Dulce en matrimonio al conde Ramon Berenguer con todos sus bienes y los de Gilberto su marido, para que les poseyeran ellos y su posteridad. Finalmente, al poco tiempo de casada, Dulce, titulándose ya condesa de Barcelona, cedió tambien por su parte á su esposo toda su herencia paterna y materna para durante su vida, con condicion de pasarla despues á los hijos comunes (2).

Como se titulaba Ramon Berenguer.

Ramon Berenguer III se tituló despues de su casamiento con Dulce, *por la gracia de Dios marqués de Barcelona y de las Españas, conde de Besalú y de Provenza*, títulos bajo los que designó todos sus dominios antiguos y modernos, tanto á esta como á la otra parte de los Pirineos (3).

Declara la guerra al vizconde de Carcasona. 1112.

Ya recordarán los lectores las justas pretensiones que Ramon Berenguer tenia á los condados de Carcasona y de Rasez y al pais de Lauraguais que le habian sido usurpados por el vizconde Bernardo Aton; ya recordarán tambien que tenia empeñada su palabra de vengar á los pobres mártires de Carcasona, á aquellos nobles y leales ciudadanos que, por guardarle fidelidad, habian sido víctimas de la saña y barbarie del hijo de Aton. La ocasion era propicia. Así es que, inmediatamente despues de su casamiento con Dulce, el

(1) *Historia del Languedoc:* tom. II, pág. 367.
(2) Se hallan estas escrituras en el Marca, apéndices núms. 348 y 349.
(3) *Marca Hispánica:* pág. 1247.

conde de Barcelona declaró la guerra á Bernardo para obligarle á devolverle sus dominios.

Su alianza con el vizconde de Narbona.

Con este fin, aprovechó la primavera de aquel año de 1112 para juntar un ejército considerable, despues de haberse asegurado el ausilio de sus vecinos. Aymerico vizconde de Narbona, su hermano uterino—pues ya sabemos que era hijo del segundo matrimonio de su madre Mahalta—abrazó, entre otros señores, sus intereses, y abandonó los de Bernardo Aton con el cual se habia ligado antes. Aymerico prometió solemnemente á nuestro conde: 1.° Mantenerle en sus dominios y ayudarle contra todos, tanto por lo perteneciente al castillo y pais de Fenouilledes como por el castillo y pais de Perapertusa. 2.° Entregarle este último castillo todas cuantas veces fuese requerido para ello, y prestar el juramento de fidelidad á sus hijos y sucesores. 3.° Socorrerle y serle fiel á él y á sus hijos por lo tocante á la ciudad de Carcasona y á los paises de Carcasona y de Rasez, y hacer la guerra, con él y sin él, al vizconde de Beziers, á su mujer y á sus hijos, y á todos los que intentasen desposeerle de las indicadas tierras (1).

Alianza del vizconde de Barcelona con el rey de Aragon.

El vizconde Bernardo Aton, informado de los preparativos que el conde de Barcelona hacia contra él, se puso por su parte en estado de defensa; y no pudiendo recurrir á Beltran conde de Tolosa, á quien él parece que reconocia como su señor feudal en los estados de Carcasona y demás que se le disputaban, á causa de la ausencia de aquel príncipe, ocupado en guerras de ultra-mar; imploró la proteccion de Alfonso rey de Aragon, á quien dió la ciudad y pais de Rasez, que volvió á tomar en seguida de él en feudo. Alfonso prometió por su parte al vizconde ayudarle contra todos los que emprendieran desposeerle de su pais y darle mil sueldos en moneda corriente para gastos de la guerra. El vizconde prestó en seguida juramento de fidelidad á este príncipe, particularmente por el pais de Rasez, prometiendo ayudarle para todo y contra todos, escepto contra el conde de Tolosa y de Rouergue (2).

Paces entre el conde de Barcelona y el vizconde Bernardo.

Ramon Berenguer, realizados todos sus preparativos contra el vizconde Bernardo, marchó con su hueste hácia Carcasona en mayo

---

(1) *Historia del Languedoc*: tom. II, pág. 368.

(2) Hallo este tratado en los historiadores del Languedoc, pero advierto que nada dicen de el los cronistas aragoneses. Zurita en su lib. I, cap XXIX se ocupa de las disensiones del conde de Barcelona con Bernardo Aton, pero ni una palabra dice de la alianza de este con Alfonso.

de 1112. Su enemigo le aguardaba á pié firme. Los dos ejércitos se hallaban ya en presencia uno de otro, prontos á darse la batalla, cuando Ricardo, arzóbispo de Narbona, aliado de entrambos, y muchos señores principales de los dos campos, mediaron para ponerles en paz y les hicieron convenir en un acuerdo. Los artículos se firmaron el 8 de junio de aquel mismo año y he aquí cuales fueron, segun los Maurinos: 1.° El vizconde para satisfacer la demanda que el conde le hacia de los estados de Carcasona y Rasez, le dió doce castillos de su dominio, que volvió á tomar en feudo y por los cuales le prestó juramento de fidelidad. Estos castillos eran los de Boisseson, de Ambialet y de Curvalé en el Albigeois; los de Roquesiriere y de Castelnau en tierras de Tolosa; los de Caylar y de Cauvison en la diócesis de Nimes; los de Pezenas, de Meze y de San Pons de Mauchiens en la de Agde; y finalmente los de Pouget y de Mercoirol en la de Beziers. 2.° Se convino en que cuando una ú otra de las partes contratantes podria decidir al conde de Tolosa á dar al de Barcelona la ciudad de Carcasona con sus dependencias, este último las daria al vizconde (¿en feudo?), quien, en virtud de esta donacion recobraria la mitad de cada uno de los doce castillos citados. 3.° El vizconde dió á Ramon Berenguer quince mil sueldos melgarienses para resarcimiento de los gastos de guerra, é hizo ratificar el tratado por la vizcondesa Cecilia, su mujer, que era de la familia de los condes del Rosellon.

Es de advertir que este tratado no lo trasladan los cronistas catalanes. En Diago, en Pujades y en otros hasta llegar á Piferrer, solo hallo (lo cual varia un poco) que Atton quedó con el vizcondado y posesion de Carcasona en feudo del barcelonés y obligado á valerle y servirle como vasallo. No se desprende así, al menos de un modo tan absoluto, del tratado, mayormente si fuese cierto como aseguran los Maurinos que al dia siguiente de haberse firmado, 9 de junio de 1112, por medio de un auto abandonó enteramente el conde de Barcelona al vizconde los condados de Carcasona y Rasez, prometiéndole con juramento dejarle en pacífica posesion de aquellos dominios.

Opinion de los cronistas catalanes.

De todos modos este punto de nuestra historia es algo confuso. En cuanto al condado de Rasez nada se dice en estas escrituras de haber sido dado al rey de Aragon, y no parece que, aun siendo así, conservase este por mucho tiempo aquel señorío.

Paces entre el arzobispo y vizconde de Narbona realizadas por Ramon Berenguer.

Firmadas las paces, la crónica del Languedoc nos dice (1) que Ramon Berenguer, antes de volverse para sus tierras, medió en unas grandes desavenencias que habia entre Ricardo, arzobispo de Narbona y pariente de su esposa Dulce por un lado, y Aymerico de Narbona, vizconde de esta ciudad, por otro. Eran estas diferencias con relacion al dominio y justicia de la ciudad. El conde de Barcelona trató de reconciliarles, y si bien no parece que lo consigüiese por el pronto, dejó el asunto en via de conciliacion, la cual se efectuó en 26 de noviembre de aquel mismo año.

La union de Provenza á Cataluña fué para entrambas de grandes resultados. Oigamos lo que sobre esto dice nuestro Piferrer:

Ventajas de la union de Cataluña y Provenza.

«Dulcia le trajo al conde Ramon Berenguer aquellas pingües posesiones que tanto contribuyeron á la cultura de sus tierras catalanas: era la Provenza rica en armas, en poblacion, en letras; foco de civilizacion, donde se habian fundido los elementos griego, romano y godo; rival de Italia en renacer de la barbarie y en desbastar á sus mismos conquistadores; ocasionada á producir una cultura particular y característica, fecundando aquellos elementos con la índole de los pueblos nuevos, de la religion cristiana y de las instituciones públicas. El gay saber, que allí primero que en ninguna otra parte reguló el nuevo espíritu poético que de tal nuevo concurso de circunstancias habia de originarse, con ese casamiento acabó de penetrar en Cataluña; y el arpa de los trovadores se prestó dócilmente á las manos catalanas, que mas fieles al espíritu de sencillez y de sentimiento, ó digase mejor de verdadera poesía, no pervirtieron con tanta sutileza sus primitivos acordes, y aun quizá le añadieron nuevas cuerdas. El arte de narrar, que es sin duda el principal en la literatura de toda sociedad naciente y tanto se cultivó en Provenza, vino tambien á Cataluña á perpetuar las hazañas ciertas de esos naturales y las tradiciones religiosas y guerreras de su pasado, hasta el punto de ser despues otro de los caractéres del breve período de su gloria literaria. La manera de pensar y sentir, los usos del comercio de la vida, el espíritu caballeresco, cuantos conocimientos estriban en el raciocinio, todo esperimentó aquí la influencia de aquel contacto, la cual fué tanto mas profunda y duradera cuanto mas lentamente se desenvolvieron sus gérmenes (2).»

(1) Nostradamus, parte segunda.
(2) Tom. II de *Cataluña*, pág. 125.

No bien llegó el conde á Barcelona, de regreso de su espedicion guerrera á tierras de Carcasona, tuvo que hacer grandes esfuerzos para devolver al pais la paz que acababa de ser turbada por uno de sus mas poderosos caballeros. Es fama que Berenguer Ramon de Castellet, ya por ser de una de las mas principales familias, ya por los muchos servicios que habia personalmente prestado, ya tambien por algunas grandes sumas de dinero que adelantara al conde en diversas ocasiones, habia llegado á alcanzar la privanza de su señor y algunas honras y favores, particularmente algunos derechos y señoríos del *Castillo Viejo* de la ciudad de Barcelona, del que se le nombró veguer (1). Púsole pleito por esto Adalberto, que habia sido veguer del mismo castillo, pero el Berenguer Ramon de Castellet, que era altivo de condicion y de ánimo alborotado, segun la crónica, no quiso firmar de derecho en poder del conde ni estar á lo que fuere de justicia. Sintióse tanto de esto el conde, que revocó la gracia y entregó la veguería á Adalberto. Entonces Ramon de Castellet, padre del Berenguer Ramon, y los demás hijos, hermanos del despojado, sintiéronse tanto de la pérdida y afrenta, que pusieron la pretension de su derecho y justicia en las armas, lanzándose al campo y levantando pendones contra el conde.

Disensiones entre la casa de Barcelona y la familia Castellet. 1113.

Semejante estado de cosas duró gran parte de aquel año de 1113. Los de Castellet, poniéndose al frente de un bando, hicieron cuanto daño les fué posible en tierra del conde y tuvieron alborotadas estas tierras por largo tiempo, muriendo á la sazon, y quizá en un combate, el padre de los Castellet. Estos, por fin, se entregaron ó cayeron en manos del conde, quien los redujo á prision, si bien pronto salieron de ella para de nuevo elevarse y de nuevo recobrar la privanza del conde. Este, por lo que Pujades refiere, no les devolvió la veguería por ser en perjuicio de tercero, pero les dió el usufructo de unos derechos que se habian impuesto recientemente, con consentimiento y espresa voluntad del pueblo y ciudad de Barcelona, sobre las panaderías y tabernas, sobre las vendiciones del trigo que se sacaba á la plaza, sobre los ganados, etc.

Paces entre el conde y los Castellet.

Así terminaron por de pronto aquellas disensiones, y digo por de pronto, pues no tardaremos en ver á la turbulenta familia de Castellet promover de nuevo disensiones y dar lugar á nuevas luchas.

---

(1) Véase el lib. XVII, cap. XXIV de Pujades.

CAPITULO V.

EMPRESA CONTRA LAS BALEARES.
ALIANZA DE LOS PISANOS CON LOS CATALANES.
CATALANES, PROVENZALES Y PISANOS SE APODERAN DE IBIZA.

(1113 y 1114).

Hemos llegado á la época en que una feliz casualidad procuró á las armas catalanas una espléndida jornada de gloria, tan fecunda en resultados para el momento como para el porvenir. Fué esta la espedicion de italianos y catalanes á Mallorca y conquista de esta tierra. Habia sonado para las Baleares la hora de llevar á su seno la desolacion y la guerra, que tantas veces llevaron ellas á las costas de Cataluña y á las de Italia (1).

Proclama Pisa la cruzada contra Mallorca. 1113.

La república pisana, como muy comerciante y marítima, era la que sufria mayor daño de las correrías de los árabes de Mallorca, y fué por consiguiente la primera que apeló á las armas para destruir aquella guarida de piratas. Comenzó por enviar al papa, que lo era entonces Pascual II, una embajada á cuyo frente iba el arzobispo Pedro, solicitando que se concediese á la espedicion que proyectaba

---

(1) Las fuentes de esta gloriosa espedicion se hallan en el poema *Laurentii veronensis: Carmen rerum in Majorica Pisanorum* que inserta Muratori en su tom. VI, pág. 112: y en el *Gesta triumphalia* que publica el mismo autor. Piferrer en su tomo de *Mallorca*, bebiendo en estas fuentes y siguiendo las indicaciones de Capmany en el apéndice XIV del segundo tomo de sus memorias, ha escrito con notable lucidez esta empresa.

contra Mallorca los honores de cruzada. Vino en ello el sumo pontífice, y dió á Pedro las insignias de la iglesia é indulgencia plenaria para cuantos participasen de la empresa. La república pisana proclamó en seguida la cruzada, levantó banderas é invitó á los pueblos italianos á tomar parte en ella.

La flota se hace al mar.

Muchos pueblos quisieron correr los peligros de esta espedicion y fueron con entusiasmo á alistarse para la cruzada. Llegaron á Pisa gentes de Roma, Luca, Florencia, Sena, Volterra, Pistoya, Lombardía, Córcega y Cerdeña, y su mar se cubrió de toda clase de naves, *gatas*, *táridas*, *galeras*, *cárabos*, *barcas*, *currabios* y otra clase de buques, no tomando parte en la espedicion la república de Génova por haberse escusado. Cargados ya los buques con torres de madera, puentes, escalas, arietes, ballestas, trabucos, testúdines y demás máquinas de la tormentaria entonces en uso, llenos de cruzados los bajeles, hízose la flota al mar en número de 300 velas á mediados de agosto de 1113, pasando primero á Cerdeña donde se detuvo catorce dias.

Pierde el rumbo y llega á Blanes.

El último ó penúltimo dia de agosto salió de este punto en direccion á las Baleares, y navegó al principio con tiempo vario, pero no tardó en ser juguete de una desecha borrasca. Perdido entonces el rumbo de Mallorca por impericia de los pilotos, la escuadra, dividida y dispersa, aportó á la costa oriental de Cataluña, anclando junto á la villa de Blanes, cuya tierra tomaron al principio los cruzados por la de moros que buscaban (1).

Solicitan la cooperacion del conde de Barcelona.

No tardaron en conocer su error, pero no tardó tampoco en trocarse su desaliento en alegría; pues al saber que estaban en tierras del conde de Barcelona y de Provenza, que ya de tanta fama gozaba como prudente y valeroso capitan, convinieron en mandarle una embajada para que, uniendo sus fuerzas á las suyas, se pusiese al frente de la empresa llevando unidas sus armas á las Baleares. Despachóse al efecto por embajador á Aldrobando Orlandi.

Acepta el conde, y la escuadra pasa á San Feliu de Guixols.

Accedió gustoso el conde y entró en la alianza, enviándoles á decir por medio de su embajada la satisfaccion que le cabia en tomar parte en aquella empresa, pues tambien él tenia que vengarse de

(1) Así dice el poema de Laurencio, coetáneo de la espedicion:
Ac crescente die cœperunt cernere terras
Hispanas, sed eas Baleares esse putabant,
Blandensi donec committitur anchora ripæ.

los moros baleares por los daños y estragos que en diversas ocasiones habian acarreado á las costas de sus estados. Recibido este mensaje, y estando en tratos con el conde los cruzados, la flota abandonó el puerto de Blanes, á donde se habia recogido, y pasó al de San Feliu de Guixols.

Va el conde á San Feliu y se firma el convenio.

No tardó en llegar á esta última villa el mismo conde de Barcelona, á quien acompañaban los obispos Raimundo de Barcelona y Berenguer de Gerona, el abad de San Rufo, el conde de Cerdaña Bernardo Guillermo, Guillermo Arnaldo vizconde de Cardona, Guillermo Vifredo de Cerviá, Guillermo Ramon (de Moncada quizá) y otros señores de su córte. Con la llegada del conde, entendióse este mejor con los jefes de la armada, y allí mismo, en el pueblo de San Feliu, á 9 de setiembre, por mano de Bernardino, cónsul canciller de los pisanos, y en presencia de los demás cónsules, señores, capitanes y prelados, estendióse el acta de convenio, por la cual quedaba confiado el mando de la empresa á Ramon Berenguer III, comprometiéndose este por su parte á prestar seguridad, proteccion y defensa á los pisanos, en sus estados, para sus personas y haberes, eximiéndoles del pago de ciertos derechos y esceptuando de la ley de naufragio á aquellas de sus naves que naufragasen en sus costas.

Peste en el campo y murmuracion de la gente.

Firmado el convenio, hubo necesidad de esperar algun tanto á que el conde hiciera sus preparativos é invitase á la empresa á los nobles aliados suyos. En este intermedio, siguiendo siempre el poema de Laurencio, la soldadesca, que como voluntaria no habia tenido en cuenta al alistarse las dificultades inherentes á la espedicion, comenzó á murmurar del retardo, y hasta hubo muchos que manifestaron sin rebozo su deseo de abandonar la empresa y regresar á Italia, deseo que fué haciéndose mas vivo á medida que se cebaba en el campo el azote de la peste que por entonces sobrevino.

Llegan á los reales los caballeros invitados por el conde.

Afortunadamente, consiguió calmar aquellos conatos de insurreccion y reanimar las esperanzas de los que creian que ya no se iba á continuar la empresa, la llegada sucesiva de las tropas que venian mandando en persona varios señores, cuya ayuda habia solicitado el conde Ramon Berenguer. Llegó el primero al campo Guillermo de Montpeller, que regresara poco hacia de la Tierra Santa, en donde se distinguiera por sus hazañas cuando la primera cruzada, y que era un noble caballero, cuyo valor y esperiencia en el arte militar conocia perfectamente el conde de Barcelona. Guillermo de Montpeller llegó

á San Feliu con cien caballeros y un cuerpo de infantería, á bordo de veinte naves que se unieron á las de la escuadra (1). Vino luego para tomar asimismo parte en la espedicion, Aymerico II vizconde de Narbona, hermano uterino de Ramon Berenguer. Trajo consigo un regular cuerpo de tropas y veinte buques tambien. En pos de él llegó al campamento de San Feliu Ramon ó Raymundo de Baucio con siete naves y gente (2), y no tardaron en llegar tampoco otros potentados de Provenza y Cataluña, entre ellos los condes de Ampurias y de Cerdaña y diversos señores del Rosellon y de las diócesis de Beziers, Nimes y Magalona, todos con gente de armas en mayor ó menor número.

Se abandona la empresa para la próxima primavera.

Ya fuese por causa de la peste, ya por otras razones, habido entonces consejo de capitanes, la flota reunida zarpó de San Feliu y enderezó el rumbo á Salou, á cuyo puerto llegó despues de correr una recia tormenta. Ya en esto habia entrado el invierno, y perdida toda esperanza de hacerse á la mar con buen éxito, decidióse dejar la empresa para la próxima primavera. Subió entonces de punto el descontento, particularmente entre los de Luca; y gran parte de las naves, cargadas de gente, se volvió á Pisa. En cuanto á las tropas de desembarco pasaron á invernar á Montpeller, á Nimes y á Arles, quedándose el grueso de ellas con Guillermo de Montpeller y la armada en Barcelona.

Venida de un legado pontificio.

Muy léjos de ser perdido aquel invierno para la empresa, fué por el contrario ganado con creces, pues los armamentos continuaron con mas ardor en Pisa y en Barcelona. Entonces fué cuando pasó á Pisa y luego á Barcelona el cardenal Boson, enviado por el papa para dirigir los esfuerzos, animar á los desalentados, y activar la ejecucion del proyecto; prueba innegable del interés que en ello tomaba el sumo pontífice (3).

---

(1) *Historia del Languedoc*, tom. II, pág. 372.

(2) Id. id., pág 373.

(3) Dice el poema de Laurencio:

Ad catalanenses postquam satis utraque ripas
Venerat, et belli narrantur utriusque paratus,
Venturosque cito socios dixere liturae,
Romana missus venit Legatus ab urbe
Boso pater sancta reverendus religione.

Como se puede ver, en este poema se usa distintas veces las palabras *catalanes* y *Cataluña*. Los historiadores del Languedoc le tienen por el mas antiguo monumento conocido en que se emplea esta denominacion con respecto á nuestro pais y á sus habitantes. (Tom. II, pág. 373). Fíjense en esta circunstancia los lectores para poder apreciar lo que en otro lugar de esta obra dejo dicho á propósito de este punto.

La escuadra parte para las Baleares. 1114.

Al llegar la primavera del año siguiente de 1114 todo estaba ya dispuesto. Vino nuevamente la armada pisana, y quinientos buques cubrian las aguas de Salou el dia de la Natividad de San Juan Bautista. Embarcóse Ramon Berenguer con su gente, la escuadra pasó á los Alfaques, y hecha aguada en el Ebro, zarpó para las Baleares.

Llega á Ibiza.

Despues de una corta y feliz navegacion, dejando á un lado la Palomera, llegó la flota á Ibiza, y desembarcando la gente, asentáronse los reales y púsose sitio á la ciudad. Tenia esta por el lado del mar una bella, grande y fertilísima llanura y el circuito de la plaza consistia en tres recintos de fortísimas murallas, ostentando cada uno de ellos en medio un castillo en lugar muy eminente, coronado de tres fuertes torreones. El walí árabe que allí mandaba tenia por nombre Albulanazer, y era hombre de gran reputacion por su valor y fama, al decir de antiguas memorias (1).

Primeros ataques á la plaza.

El primer asalto á la ciudad lo dieron los pisanos, y tuvo lugar la noche del mismo dia en que quedaron asentados los reales. Valerosamente se resistieron los moros y los sitiadores fueron rechazados. Al dia siguiente los sitiados hicieron una salida y tuvo lugar una sangrienta batalla, en que ya parece que tomaron parte italianos, catalanes y provenzales, cuya refriega duró todo el dia, viniendo la noche á dividir á los combatientes. A la mañana siguiente los cruzados acercaron las arietes y máquinas, que á prevencion trajeran, y comenzaron á batir la muralla con ánimo de romperla y abrir brecha, sin que por esto se descuidaran las naves, las cuales desde el mar incomodaban bastante á los moros, haciendo caer sobre la plaza una continuada lluvia de dardos arrojadizos. Cuentan las crónicas que en estos primeros encuentros se distinguieron los capitanes Bartholoto, Eufonso, Epitome, Pedro y Guido del Parlascio.

Se apoderan del primer recinto.

Las noches ponian cada dia fin á las batallas, y en amaneciendo continuaban otra vez los interrumpidos combates. Es fama que el conde de Barcelona tomó personalmente parte en muchos de estos lances haciendo prodigios de valor. Los cruzados levantaron un castillo de madera sobre el cual pusieron un ariete, y con él comen-

---

(1) Piferrer se ocupa muy poco, haciendo solo una lijera mencion, de la conquista de Ibiza. Las noticias que aquí doy están sacadas de las crónicas pisanas y del Resúmen histórico geográfico y cronológico que en 1751 mandó redactar y publicar el ayuntamiento de Ibiza al frente de las *Reales ordinaciones de la isla*. Para conocimiento de esta espedicion á las Baleares no hay que fiarse de las crónicas catalanas, las cuales caen en notables errores, siendo el primero el de hacer partícipes de esta empresa á los genoveses.

zaron á batir incesantemente los muros y las torres, derribando una de estas á sus repetidos golpes, y desmoronándose con tal estruendo que hizo estremecer la tierra. Saltando por entre las ruinas de la desmoronada torre, se lanzaron al asalto los pisanos, siendo de los primeros Hugo Visconti y Duodo Duodi, y matando el capitan Aldobrando Orlandi á un jefe superior árabe que valientemente se le opuso. Aquel dia se apoderaron del primer recinto de la plaza, habiendo hecho grande estrago en los infieles.

Toman el segundo recinto.

Retiráronse los enemigos al segundo, que comenzaron luego los cruzados á batir con el mismo vigor que antes y por espacio de siete dias. Al octavo dieron un impetuoso asalto, y acercando escalas á la muralla, si bien hallaron gallardísima resistencia en los sitiados, la superaron quedando dueños de la plaza.

Conquista total de Ibiza.

Quedaba por conquistar el tercero, mas fuerte que los otros, porque en él estaba el Alcázar. Las operaciones contra este tercer fuerte las mandó el conde de Barcelona, y en sus ataques tomaron los catalanes y provenzales, por lo que parece, la parte mas principal. La resistencia que los sitiados opusieron en el Alcázar fué desesperada. El conde dispuso que se pusieran en juego todas las máquinas por la parte de tierra, utilizando por mar los *gorabos*, que eran embarcaciones lijeras. En uno de los ataques el walí Albulanazer fué herido de un flechazo, y esto hizo decaer el ánimo de los moros, que por otra parte no tenian recurso alguno ni veian esperanza de salvacion. Así pues, entregaron el Alcázar con sola la condicion de que se les salvara la vida, lo cual les concedió humanamente Ramon Berenguer. Entraron en el último recinto los vencedores y hallaron en él un riquísimo botin, rompiendo las cadenas á muchos cristianos cautivos que yacian sepultados en lóbregas mazmorras. Los primeros rayos del sol del 11 de agosto alumbraron clavadas en el torreon del Alcázar las banderas de los ejércitos aliados.

La escuadra se dirije á Mallorca.

El sitio y asalto de Ibiza, tan felizmente llevado á cabo, era nuncio de prosperidad y victoria. No quiso Ramon Berenguer que los suyos se durmiesen sobre sus laureles, y, sin dejarles apenas tiempo para descansar, dió la órden de reembarque. Ibiza fué abandonada, despues de haber demolido sus fortificaciones, hecho el reparto del botin, y llevádose á los cautivos.

Ufanos los cruzados con la victoria, y ganosos de mayor prez y

lauro, hicieron rumbo en seguida hácia Mallorca, y el 15 de agosto dieron vista á la bahía, desembarcando el dia de la festividad de San Bartolomé y marchando á la mañana siguiente contra la capital, que ya no conquistaron tan fácilmente como Ibiza, segun veremos en el capítulo que sigue.

CAPITULO VI.

SITIO Y CONQUISTA DE MALLORCA.

(1114 y 1115).

APENAS marcharon los aliados sobre la ciudad que habia de llamarse *Palma* mas tarde, el walí que en ella mandaba por los almoravides no les dió tiempo para acercarse á las murallas, sino que, saliendo á campo raso, dividió su gente en dos cuerpos y les presentó batalla. Sangrienta y reñida fué esta. Los catalanes se portaron como buenos, al decir del poema que vamos siguiendo, y nuestro conde, marchando al frente de todos, atravesó con su lanza en las primeras cargas al jefe de la vanguardia enemiga. Entre los catalanes se distinguió muy particularmente, segun parece, la gente de Cerdaña y del Ampurdan á la que Laurencio llama *gente Pirinea;* y es citado con elogio el conde de Ampurias en el poema. Rechazados los moros con gran pérdida, encerráronse en la plaza, y los cruzados fijaron sus reales al frente de ella. **Primera batalla al desembarcar. 1114.**

Entre los moros que en aquella primera jornada perecieron se menciona á Gairun, leridano *(generosum stirpum)* y á Gurion *quem Corduba missit ad arma.*

Los árabes no desmayaron por el resultado de aquella primera jornada, y decidieron sin duda hacer frecuentes salidas para no dar un momento de descanso á los sitiadores é impedir, en cuanto les fuese posible, que estos adelantaran los trabajos de asedio. Así **Segunda salida de los sitiados.**

pues, el poema nos habla de una segunda salida mandada por el moro Burabe, que no tuvo mayor resultado que la primera. Los catalanes de Ampurias y del Rosellon se llevaron en este trance la palma de la victoria. Con esta derrota, los árabes dejaron gran botin en caballos y en armas á los cristianos, que comenzaron á sentar sus reales, estrechando mas y mas el cerco, sin que bastasen á retrajerles de su empeño los parlamentarios que el walí de Mallorca les enviaba para ganar tiempo.

Muerte de Dalmao de Castries y venganza de Guillermo de Montpeller.

Sentados ya decididamente los reales, tuvieron lugar varias salidas y combates, distinguiéndose muy particularmente en ellos Aymerico de Narbona y Guillermo de Montpeller. Servia bajo las banderas de este último un caballero de la diócesis de Magalona, llamado Dalmao ó Dalmacio de Castries. Este, en una salida que hicieron los sitiados, les rechazó victoriosamente, y les habia ya obligado á ponerse en fuga, cuando dos moros viéndole algo adelantado y separado de los suyos, retrocedieron y se arrojaron sobre él. Dalmao tendió muerto al uno á sus piés, pero el otro le atravesó en este momento con su lanza, y el bravo caballero cayó mal herido junto al cadáver de su víctima. En esto, los fugitivos se habian rehecho, ausiliados por un cuerpo de tropas de refresco, y marchaban denodadamente de nuevo contra los cristianos. Llegaron al sitio donde acababa de tener lugar esta escena, y arrojándose sobre el infeliz Dalmao le acabaron de matar, cortándole la cabeza que se quisieron llevar en triunfo como trofeo. Entonces Guillermo de Montpeller, á quien se acababa de enterar de lo sucedido, furioso al saber la muerte de su amigo y compañero, uno de sus mas bravos capitanes, púsose al frente de los suyos, les arengó entusiasmándoles, y dió con ellos contra los moros, que se retiraban alegres hácia la ciudad llevándose la cabeza de Dalmao como prenda de victoria. La embestida de Guillermo de Montpeller fué irresistible. Los infieles quedaron derrotados á las puertas mismas de su capital, hasta donde fueron perseguidos por los cristianos, que hicieron en ellos cruel matanza; y Guillermo pudo regresar á su campo habiendo conseguido lo que queria, rescatar la cabeza del valiente Dalmao y vengar su gloriosa muerte.

Se enteran los cruzados de las fortificaciones de la ciudad.

A pesar de su victoria, los cristianos regresaron esta vez un poco desalentados á sus reales. Era que los que habian llegado hasta las puertas de la ciudad, pudieron ver de cerca su buena disposicion y formidable fortaleza, decayendo de ánimo y desesperan-

zando de conquistar aquella plaza tan admirablemente reforzada. Estaba dividida de manera, que formaba cuatro recintos, pues que el primero encerraba otros tres tambien fortificados. Dábase á este el nombre de Arabathalgidit ó ciudad nueva; el segundo era la ciudad vieja; el tercero la Almudayna; y el cuarto finalmente consistia en la Zuda ó Alcázar, que, bien fortalecido con robustas torres, era inespugnable por la parte de mar. Llamábanse estos cuatro recintos con el nombre general de Mallorca, y corria por entre ellos el torrente Ezechin, que en tiempo de lluvias y cuando sus aguas bajaban crecidas se pasaba por cinco puentes (1).

Procuraron sin embargo y consiguieron los jefes reanimar á los abatidos; destacáronse partidas de merodeadores para que fuesen á apoderarse de cuantos ganados hubiese en la isla y trajesen al campo toda clase de comestibles, y habiendo sido afortunada esta espedicion, regresando al campo con gran cantidad de despojos y víveres, renacieron en él la alegría y el contento. Aprovecharon los jefes esta ocasion para dar las órdenes necesarias á fin de que se dispusiese todo para un próximo asalto, y comenzóse la construccion de dos enormes castillos de madera que pudiesen dominar las murallas, los cuales se cubrieron con cueros de buey para precaverlos de los tiros enemigos. Merodeo por la isla.

Llegado el dia del asalto y prontas ya las máquinas, salieron los moros á estorbar que fuesen aproximados los castillos á las fortificaciones, pero fué en vano. Se rechazó á los sitiados, y se aproximaron las dos torres á los muros, los cuales comenzaron á batir dos arietes que de ellos salian. Al propio tiempo jugaban sin descanso todas las demás máquinas de los cruzados, sin que por esto estuvieran ociosas las de los árabes. Los tornos, las catapultas, los arietes, las ballestas, las manganas, hombres y máquinas, todos cumplian con su deber. Abierta quedó por fin la brecha, y dióse la órden del asalto, comenzando por arrojar dos puentes desde los castillos á las murallas. En vano fué entonces el valor de provenzales, catalanes y pisanos: en vano una, y otra, y otra vez se lanzaron al combate y al asalto. Destrozadas sus filas por las enormes moles que Primer asalto á la ciudad.

---

(1) ...Inter quas etiam torrens placidissimus ivit,
et per quinque queunt torrentis viscera pontes
transivi, liquidæ cum plus fluit impetus undæ
Ezechinque vocant...

del interior de la plaza disparaba una máquina, hubieron de abandonar por aquel dia la empresa, retirándose á sus reales con grande algazara y alegría de la morisma.

Segundo asalto.

Al siguiente dia volvieron al ataque. Acercáronse de nuevo las torres á los muros, bajaron los puentes, y con nueva furia comenzó la refriega. En esto, los infantes que habian logrado echar de una brecha á sus defensores, se internaban ya en la ciudad, confiando en el refuerzo de la caballería que iba guardándoles las espaldas. Sin embargo, los ginetes no pudieron atravesar el foso en buen órden. Introdújose en ellos la confusion, algunos volvieron rienda á sus caballos y estos acarrearon la retirada de los que tras ellos iban. Los moros, cuyas máquinas no cesaban de disparar furiosamente á todo esto, advirtieron esta circunstancia, y con gran estruendo de atabales y horrible gritería se arrojaron sobre los cristianos que ya habian pisado las calles de la ciudad, haciendo en ellos no poca matanza y rechazándoles mas allá de las murallas.

Peste en el campo y hambre en la ciudad.

Al desaliento que produjo lo infructuoso de los dos asaltos, vinieron á unirse otras circunstancias. Comenzó la peste en el campo y vino luego el invierno. Las tiendas se cubrieron lo mejor que se pudo, se fabricaron chozas, y se comenzó la construccion de otros dos castillos de madera, pues los primeros habian conseguido quemarlos los moros á favor de una salida. Así se pasaron los últimos dias de octubre y el mes de noviembre. Volvió á renacer la esperanza en los reales al saber que en la plaza comenzaban á sufrirse los rigores del hambre. Por aquel tiempo tambien Ramon de Baucio destruyó varias bandas de enemigos que vagaban por la isla y que de vez en cuando se acercaban á inquietar á los sitiadores.

Muerte del walí moro.

Quiso el walí de Mallorca, á quien el poema llama rey Nazaredolo, entablar entonces negociaciones, pero aunque hubo en el campo distintos pareceres, no lograron entenderse y prosiguieron las cosas en el mismo estado. Murió en estas circunstancias el walí y le sucedió Burabe.

Nuevo combate y herida del conde.

Era ya entrado el año 1115. Los moros con su nuevo walí proyectaron una salida y un ataque general al campo de los sitiadores. Esta vez no encargó el conde de Barcelona la defensa á ninguno de sus capitanes, sino que salió él personalmente á resistir á los infieles. Trabóse el combate, que fué mortífero; pero, á pesar de las muchas taifas de caballería que los moros echaron al campo, Ramon Berenguer destrozó completamente al enemigo, obligándole á refu-

giarse de nuevo en la ciudad y persiguiéndole hasta sus mismas puertas tambien. Cuentan que á lanzadas metian los cristianos á los moros dentro la plaza, cuando un dardo arrojado de lo alto de las murallas hirió al conde en el brazo derecho. Levantaron los de la muralla regocijada gritería, pues le creyeron muerto; y allí comenzó entre ellos y los del campo uno de aquellos combates de insultos groseros é injurias, con que en la baja edad se daba frecuentemente treguas á las armas, predisponiendo con los tiros de la lengua, si así puede decirse, el furor del brazo y la sed de venganza para otra refriega (1).

Tocaban ya á sus últimos términos los esfuerzos de los defensores de Mallorca. A principios de febrero de 1115 volvieron los cruzados á acercar sus castillos á los muros, y tanto y con tanta furia los batieron, que de nuevo quedó abierta la brecha y el conde de Barcelona ordenó el asalto. Dióse por tres veces á un mismo tiempo. Cuenta el poema de Laurencio que por diez veces subieron las cohortes de los cruzados y por diez fueron rechazados. Eran tantos los muertos, que embarazaban el camino á los vivos. Por fin, lograron entrar unos pocos, y abrieron paso á los demás que se hicieron dueños del primer recinto. Espantosa carnicería hicieron los vencedores, y la destruccion y el estrago entraron con ellos en Mallorca.

Asalto definitivo. Se apoderan del primer recinto. 1115.

A fin de facilitar el paso á los castillos de madera con que batir los muros del segundo recinto, arrasaron cuantos edificios fué menester y se les abrió paso. Llegados los castillos al pié de la ciudad vieja, comenzaron á romper los muros con sus formidables arietes, mientras que los cruzados cegaban los fosos con las ruinas de la ciudad nueva y los cadáveres de sus enemigos. Aterrados los de la ciudad con tanta furia, tanta destruccion y tanto estrago, enviaron parlamento al conde de Barcelona noticiándole que se rendirian si se salvaban sus vidas y se aseguraba la libertad á la gente de guerra. Inmediatamente convocó Ramon Berenguer consejo de capitanes y prelados. El cardenal Boson y el clero opinaban que no debia admitirse la capitulacion, y procuraba el conde de Barcelona, apoyado por el de Ampurias, convencerles de que debia por el contrario aceptarse para evitar mayor derramamiento de sangre, cuando pe-

Atacan el segundo recinto y piden los moros capitulacion.

(1) Piferrer: *Mallorca*, pág. 17.

netró de pronto en la estancia del consejo, armado de punta en blanco, Pedro Albithon, caballero pisano, diciendo á voces que ya los de Pisa asaltaban la muralla. Disolvióse pues el consejo, y cada cual corrió á su puesto.

Entran en la ciudad vieja.

Dícese que el conde de Barcelona, al verse desairado, no quiso tomar parte en el combate y hasta prohibió á los suyos tomarla: pero hubo pronto de ceder en su resolucion. La gritería de los combatientes, las voces de triunfo de los unos, los lamentos de los otros. el estruendo del combate, el incitante sonar de los atabales, la impaciencia y murmuraciones de los catalanes, todo se reunió para hacerle desistir de su propósito; y penetró por fin en la ciudad vieja al frente de los suyos, llegando á tiempo para acojer bajo su proteccion á la Aljama entera de los judíos, que en sus manos se puso. Tuvo lugar la entrada del segundo recinto en 22 de febrero, y como allí estaba lo principal y lo mejor de los edificios de la árabe Mallorca, el saqueo dió por resultado un riquísimo botin. Tambien fueron hallados en aquel sitio muchos cautivos cristianos, cuyas cadenas quedaron rotas con la victoria conseguida por los bravos aliados.

Asalto de la Almudayna.

Quedaban aun por vencer la Almudayna y la Zuda, y ambas estaban muy bien fortificadas y defendidas; pero nada podia ya haber imposible para los valientes que con tanto arrojo, y á través de tan terribles contrariedades, consiguieran hacerse dueños de los dos primeros recintos. Avanzaron los castillos y máquinas á las murallas de la Almudayna y las batieron en brecha. Aturdidos los moros y poco resueltos despues de las derrotas sufridas, apenas opusieron resistencia. Fácil les fué á los cruzados apoderarse de una torre del primer ángulo, y entonces, los defensores de la Almudayna, dándose ya por perdidos, apelaron á la fuga yendo á ampararse en su última trinchera, que era el Alcázar. Solo algunos pocos, arrojando sus armas, piden á gritos la vida, y se ofrecen á entregarse, pero los cristianos no hacen caso alguno de sus voces, de sus gritos, de sus promesas y lamentos. La cólera les ciega, y ante la embriaguez de la matanza desaparece toda idea de humanidad. No hay compasion para los vencidos. Estos imitan al fin á sus compañeros, y los que pueden salvarse de la espada vengadora, corren tambien á ampararse tras los muros del Alcázar.

Entran en la Zuda y sitian sus torres.

Dueños ya de la Almudayna los vencedores, acuden en seguida á la Zuda. Ya nada hay para ellos imposible, baten los muros, los

destrozan, rompen sus puertas herradas, y en los primeros dias de marzo penetran en su interior. Es fama que allí encontraron grandes tesoros é hicieron cautiva la familia de un rey moro llamado Mortada (1). Al hallarse dentro sin embargo, vieron que les faltaba todavía lo principal. La Zuda estaba erizada de torres que era preciso ir ganando á la fuerza y una á una. Los heróicos defensores de Mallorca se habian refugiado en ellas, y comprendiendo que debian renunciar á toda idea de cuartel, por lo que habia pasado en el segundo recinto, se dispusieron á vender caras sus vidas.

Fuga y prision de Burabe.

El walí Burabe se habia refugiado en el cuerpo principal del Alcázar, y temiendo que para él menos que para nadie debia haber cuartel, quiso salvarse apelando á la fuga, é intentó hacerlo descolgándose por el lado del mar, sobre cuyo precipicio queda ya dicho que estaba asentada la fortaleza. No pudo sin embargo conseguirlo. Despues de haberse espuesto cien veces á perder la vida descendiendo al precipicio, acabó por caer en manos del caballero Dodon, á cuyo cargo estaba confiada la custodia de la bahía.

Toma definitiva del Alcázar y remate de la conquista de Mallorca. 1115.

Es fama que entonces los de dentro dieron el mando á un moro español llamado Alanta quien, huyendo la responsabilidad del mando, y mas afortunado que su antecesor, logró evadirse con algunos de los mas comprometidos. Al saber los cruzados la prision de Burabe, decidieron aprovechar la ocasion de hallarse los moros desconcertados y sin jefe. Acercaron, pues, sus dos castillos al Alcázar, cegando antes los fosos con maderos y con escombros, y desde lo alto de los castillos, mas elevados que las murallas, rompieron en el último y mas terrible ataque. No habia ya resistencia posible. Desde los castillos echaron dos puentes sobre el muro y por ellos se lanzaron los cruzados espada en mano, siendo el conde de Barcelona uno de los primeros. Lo que entonces tuvo lugar no fué combate sino matanza. Las cámaras y corredores del Alcázar estaban llenos de moros de ambos sexos. Unos fueron degollados sin misericordia, arrojados otros al mar por las ventanas, pocos quedaron cautivos. Aquella escena de sangre, de desolacion y de muerte vino de pronto á ser alumbrada por la roja llama del incendio. Algunos, en su afan de destruir, habian prendido fuego al Alcázar. A pesar de que gran parte de este fué consumido por el incendio, perdiéndose no pocas

(1) Dice el *Gesta triumphalia*: «Veniunt, et eam murum rumpendo et portas ferreas frangendo capiunt, quarto Nonas Martii, capta ibis regis Mortadæ sorore eum filiis et filiabus et nepotibus.»

riquezas, muchas aun pudieron librarse de las llamas, y de entonces mas el Duomo de Pisa se enriqueció con infinidad de palios, cálices y otros preciosos ornamentos sagrados que allí tenian recogidos los moros, producto de sus pillajes y de sus presas.

Tuvo lugar la toma del Alcázar á primeros de abril, quedando definitivamente rematada con ella la toma gloriosísima de Mallorca.

Permítaseme ahora ceder la palabra al cronista Piferrer para apreciar la importancia de la empresa que de narrar se acaba:

Importancia de la conquista y causas por que no fué conservada.

«Grande fué aquella espedicion bajo todos conceptos, dice (1), y mucho mayor si á las dificultades se atiende: el número de las embarcaciones y la importancia de los aprestos no sin crecido coste debieron de efectuarse en aquellos siglos en que las máquinas de batir abultaban tanto y dificultaban el transporte; hubo que atravesar aguas casi desconocidas, ya que los pilotos pisanos tan buenamente creyeron que Cataluña era Mallorca; las enfermedades y los retardos diezmaron los batallones; las tempestades hicieron descaecer á los mas intrépidos; y el rigor de las refriegas y duracion del sitio pusieron á prueba el valor y toda la constancia de los soldados; tanto, que no sin fundamento pudiera citarse esta empresa como uno de los mas interesantes episodios de las cruzadas, porque fué una cruzada verdadera. Pero, el espíritu guerrero de aquellos siglos no era á propósito para retener lo que las armas conquistaban; y á la costumbre agregábanse entonces las circunstancias particulares del ejército aliado. Las tropas, como gente levantada voluntariamente, harto habian hecho con permanecer constantes hasta el fin: movidas por el celo religioso y por el entusiasmo caballeresco, iban en busca de peligros y aventuras, y querian regresar á su patria luego que aquel fervor se entibiaba; acostumbradas á hacer la guerra en paises del continente no muy apartados y á retirarse á sus hogares durante la temporada de invierno, sin duda deseaban ya abrazar á sus deudos, esposas é hijos; y las mismas riquezas, mas ó menos considerables, que cada cual habia adquirido en el saco y reparto, les estimulaban á ponerlas en salvo, y á gozar de ellas como gente aventurera, esto es, á disiparlas los mas en el ocio de la populosa Pisa ó de Florencia la bella, y hacer sonar muy altas las hazañas propias y encuentros habidos en la espedicion. No sabemos si hubieran acogido gustosas la propuesta de permanecer en las Balea-

(1) *Mallorca*, pág. 19.

res. Además, componíase el ejército de soldados de varias naciones: variedad nada propia para retener lo conquistado, ya que faltaban el centro comun y el comun modo de pensar y objeto, que son el alma de los armamentos nacionales. Luqueses, romanos, lombardos y provenzales habian acudido en partidas sueltas, sin formar cuerpo compacto, cada una al mando de capitanes aventureros ó de sus señores feudales: los pisanos y los catalanes, bien como mas organizados, mas numerosos, y puestos bajo las órdenes inmediatas de sus jefes soberanos á fuer de ejércitos nacionales, eran el núcleo de aquellas fuerzas; mas los primeros, distraidos con su gran comercio con los pueblos de Levante, ya un tanto indispuestos con Génova, cuyos progresos estaban celando, muy difícilmente hubieran podido atender á la posesion de las Baleares, harto distantes de su ciudad; y los segundos no tenian tan seguras de los ataques de los moros sus fronteras, ni tan dilatado su dominio, ni tan adelantada su naciente marina, que á su placer y sin riesgo pudiesen mantener ondeantes en la Alcazaba de Mallorca las barras de sus condes.»

Parécenme muy lógicas y naturales estas consideraciones de Piferrer. Lo cierto es que los cruzados cargaron de botin y de cautivos sus naves, arrasaron todas las fortificaciones, y desampararon la isla á poco. Los historiadores árabes dan otra razon (1). «Envió Juzef sus naves, dicen, en el año 509 (1115) á las islas de oriente de España (las Baleares), porque habian entrado en ellas los cristianos robando y matando á los muslimes, y de sola la fama de que se acercaba la flota de los muslimes, huyeron de ella los cristianos, que no osaron esperar que los echaran por fuerza de armas, y se llevaron mucha gente cautiva, y mataron no poca con estraña crueldad.»

Regresan á su pais los cruzados.

Los italianos regresaron á su pais y los catalanes á Barcelona, cuyo conde tuvo noticia de que los moros inquietaban su frontera, haciéndose pues mas necesaria su presencia en el pais. Por lo que toca á los de Pisa, lleváronse entre sus cautivos al walí Burabe y á la esposa é hijos del difunto Nazaradelo, siendo fama que recibieron el bautismo al llegar á la ciudad italiana (2).

(1) Conde: cap. XXV, parte tercera.

(2) En Florencia existe, y he visto yo mismo, un monumento de esta espedicion. Son dos columnas de pórfido, producto del botin recojido en las Baleares, que los pisanos regalaron á los florentinos por los servicios que durante su ausencia les prestaron tomando á su cargo la custodia de la patria. Hállanse estas dos columnas en la puerta del Este del *Baptisterio*, iglesia cuya fundacion data del siglo VI y que fué erigida por la reina Teolinda durante la dominacion lombarda. Por

De todos modos, y aunque abandonasen los vencedores su conquista, porque otra cosa no podia ser atendidas las circunstancias especiales, los resultados de aquella importante empresa militar no quedaron en manera alguna perdidos. Limpio quedó por de pronto el Mediterráneo de embarcaciones piratas, seguras por mucho tiempo al menos las costas, abatido el orgullo musulman, mas floreciente el comercio en los puertos de Cataluña, Provenza é Italia, y triunfantes y con mayor fama las armas âliadas.

---

una de esas estrañas coincidencias tan frecuentes en el mundo, estas columnas, trofeo de una victoria de los pisanos, fueron luego destinadas á sostener—y sostienen aun—las cadenas que cerraban el puerto de Pisa, trofeo tambien de una victoria alcanzada por los florentinos sobre los pisanos en 1362.

Segun el canónigo Tronci, autor de unas *Memorias históricas de Pisa*, la viuda del walí Nazaradelo, despues de bautizada, dió grandes pruebas de piedad y en el lugar de su entierro se puso el epitafio siguiente:

Regia me proles genuit, Pisæ rapuerunt,
his ego cum nato bellica præda fui.
Majoricæ regnum tenui; nunc condita faxo,
quod cenis, jaceo fine potita meo.
Quis quis es ergo tuæ mesnor esto conditionis,
atque pia pro me mente precare Deum.

Por lo que dice el mismo autor, el hijo del walí fué cautivo del arzobispo Pedro, que ya hemos visto tomó una parte muy principal en la espedicion. Hízole este educar cristianamente, le dedicó á la carrera eclesiástica y llegó á ser canónigo de la catedral ó *duomo* de Pisa.

A tenor de lo que dice el citado *Resúmen histórico de Ibiza*, hay que tener en cuenta que mientras los cruzados estaban ocupados en el sitio de Mallorca, tuvieron noticia de algun socorro que iba en ausilio de los moros y destacaron veinte naves á Ibiza. Al llegar á este punto, dividiéronse los buques por las costas de esta isla y se permitió á la gente desembarcar para recoger botin en los aduares de los moros montañeses, que no habian sido conquistados, pero ínterin la tripulacion estaba en tierra, los árabes se apoderaron de los buques, y pocos fueron los de aquella hueste espedicionaria que lograron salvarse.

Los pisanos al regresar á su patria se llevaron los cadáveres de sus mas famosos capitanes, que al pasar por Marsella depositaron en la abadía de San Victor, erigiéndoles un túmulo y poniendo en él un epitafio latino, que traslada Tronci, en el que se hace conmemoracion de sus hazañas y de la conquista de Mallorca.

CAPITULO VII.

VIAJE DE RAMON BERENGUER Á ITALIA.
CERCO Y ASALTO DEL CASTILLO DE FOS.
UNION DEL CONDADO DE CERDAÑA AL DE BARCELONA.

(1116).

Una tradicion.

REFERENTE á la conquista de Mallorca que de contar se acaba, existe en Cataluña una tradicion conservada por nuestras crónicas y de ella voy á dar cuenta. Dícese que estando el conde ocupado en aquella empresa, los moros de las montañas de Prades y Ciurana, ayudados de los de Valencia y Tortosa, decidieron venir sobre Barcelona y su llano *para divertir á nuestro conde de la conquista de Mallorca*, como escribe Pujades. Ante tan inminente peligro, la ciudad de Barcelona envió á su conde una saetía armada para darle aviso, y entonces Ramon Berenguer dejando á Mallorca bajo la guarda de los *genoveses*, tomó precipitadamente con sus barones y caballeros la vuelta de Barcelona, llegando á tiempo de salvar su capital de la furia agarena. Llegó ya de noche, y muy de noche, dice el cronista citado, tomó tierra en el Cabo viejo, que está entre el rio Llobregat y Castell de Fels, y en este lugar con algunas tropas de caballería y muchas de á pié que los de la tierra le enviaron, pudo tomar los pasos y cortar á los moros. Al enterarse estos, que ocupaban la llanura del Llobregat, de la llegada del conde, procuraron recoger sus escuadrones y ponerse en fuga hácia la villa de Martorell, con idea de ocupar los pa-

sos que juzgaban iba á tomar el conde, pero como este se habia dado prisa á ganarlos por la mano, los sarracenos, viéndose defraudados en sus esperanzas, intentaron volver atrás, á tiempo que los barceloneses habian salido de la ciudad para picarles la retaguardia. Encontráronse pues en el estrecho de Martorell, cuyo paso se llama por los naturales el *Congost*, entre las tropas del conde y las de Barcelona. Las crónicas hacen á los moros la justicia de manifestar que pelearon con valor y con desesperacion, pero fué inútil, añaden, «pues tan grande riza y carnicería hicieron los nuestros en aquella morisma, que de la sangre que de ella corria bajaron las aguas del rio Llobregat teñidas hasta el mar.» Despues de esta victoria, el conde entró en Barcelona procurándole los habitantes de la ciudad una ostentosa jornada de triunfo.

Tal es lo que cuentan las crónicas, pero nada hay en ello de exacto, por mas que un escritor moderno haya dado crédito á esta fábula propagándola con su acostumbrado tono de autoridad en una obra en que á cada paso condena con acres palabras las fábulas, descargando todo el peso de sus iras sobre los que se han dejado seducir por ellas (1).

Veamos lo que hay de cierto en este cuento ó lo que puede haberle dado orígen. Lo de que el conde abandonó la conquista de Mallorca para venir en socorro de su capital amenazada, es una conseja que en nada tiene apoyo, como lo de que confió la guardia de aquellas islas á los genoveses (II). Ya sabemos que Génova no tomó parte en la espedicion, á la que voluntariamente se negó á contribuir. Lo único que puede haber probable en este punto, es alguna algara ó correría de los moros de la frontera, que acaso se internaran mas de lo que debiera su prudencia, recibiendo una dura leccion de parte de los catalanes. De todos modos, solo la tradicion ha conservado, exajerándolo, este hecho, que no es al fin y al cabo sino otro de los que eran entonces muy frecuentes, sin tener á veces mas importancia que la del momento. Ya otro escritor moderno puso tambien en duda esta tradicion, diciendo que no cabe leer sino con benévola sonrisa tan puntualizado lo de haber corrido rojas de sangre las aguas del Llobregat desde el punto del combate al mar, y la

(1) *Barcelona antigua y moderna*, t. II, pág. 494 y 495. El continuador de esta obra incurre en el error de retardar la entrada de los almoravides en Cataluña hasta 1114 cuando tuvo lugar en 1109, segun hemos visto.

triunfal entrada del conde de Barcelona, y el apresuramiento de la buena condesa en venir desde Provenza, á la fama del suceso, á reunirse con su esposo.

Decide Ramon Berenguer pasar á Italia 1116.

El feliz resultado de la espedicion á las Baleares, abrió nuevos horizontes al ardor guerrero del conde barcelonés y á su loable ambicion de gloria. Apenas hubo regresado á su capital, decidió proseguir la guerra contra los árabes vecinos, especialmente contra Tortosa, la ciudad cuya conquista fué siempre el sueño de todos los que desde Carlo Magno habian gobernado en Cataluña. A fin de llevar á cabo esta y otras empresas militares, determinó pasar á Italia á contraer nuevas alianzas y á obtener del papa el privilegio de una segunda cruzada.

La flota sale de Barcelona.

El acrecentamiento de la marina habia sido tan considerable, merced á la toma de Mallorca, que sus vasallos, particularmente los barceloneses, pudieron botar al agua una flota, que así asegurase la persona de su príncipe como le granjease autoridad y honra ante las repúblicas italianas, tan poderosas en fuerzas navales: verdadero orígen de la marina catalana, continua diciendo un cronista, hecho notable que por sus consecuencias dió carácter muy peculiar á los acontecimientos sucesivos y á toda la historia de la mayor parte de la corona aragonesa (1). Mucha y muy lucida gente, así del estado eclesiástico como del seglar, entró en la flota compuesta de buen número de bajeles de carga y de guerra, á fin de acompañar al conde en su escursion.

Viaje del conde por Provenza.

Con próspero viento y mar tranquilo, conforme cuenta Pujades (2), llegó la flota á Provenza, y la gente tomó tierra cerca del punto donde desagua el Ródano en el mar. Visitó el conde algunos lugares de su estado de Provenza, y acompañado de dos obispos de aquella tierra y de varios señores de la misma que se unieron á su comitiva, pasó á la ciudad de Niza, donde se volvió á embarcar en la flota que habia pasado allí á esperarle.

Pasa á Génova y perora en el senado.

La armada hizo rumbo en seguida á Génova, donde el conde y los suyos fueron recibidos por los habitantes de la ciudad, magistrados y duque de aquella señoría, con grandes muestras de regocijo y

---

(1) En el apéndice núm. 19 del tomo II de las *Memorias* de Capmany se halla un resúmen cronológico del número y grandeza de los armamentos navales de las repúblicas de Génova, Venecia y Pisa, y leyéndolo puede venirse en conocimiento de la importancia que tenia entonces la marina de estos pueblos, á los cuales no tardó en tomar Cataluña el dominio del Mediterráneo.

(2) Lib. XVII, cap. XXIX.

muchos agasajos. No particularizan las crónicas el tiempo que Ramon Berenguer paró en Génova. Solo dicen que al dia siguiente de su llegada, peroró en el senado, esplicando y dando razon de su viaje, y pidiendo al senado y pueblo de Génova favor, consejo y ayuda contra los sarracenos de España, ofreciéndole la Señoría valerle en sus proyectos.

Llega á Pisa.

Despues de Génova, pasó nuestro conde á Pisa para hablar de lo mismo que habia tratado con los genoveses, y, segun narran las crónicas, los pisanos salieron á recibirle con cruz alta y con una solemne y bien ordenada procesion de toda la clerecía, senado y ciudadanos de aquella república. Al otro dia trató con unos y con otros del asunto á que iba, y siendo de todos conocida la nobleza y valor de Ramon Berenguer, y reciente la memoria de la espedicion que ellos mismos habian llevado á feliz término bajo sus órdenes, confirmaron de nuevo con él su alianza y le prometieron ayuda y socorro.

Por consejo de Pisa, desiste el conde de su viaje á Roma.

Acabadas de concertar tan feliz y prósperamente las cosas dichas con las poderosas señorías de Génova y de Pisa, quiso el conde partir para Roma á impetrar del sumo pontífice que diese los honores de cruzada á la guerra que proyectaba emprender; pero es fama que la república pisana le disuadió de llevar á cabo en persona este viaje, pues corria peligro de enemistarse con el emperador Enrique, que entonces se hallaba en Italia y era contrario del papa. Parecióle bien al conde el aviso, y decidió entonces fiar á una embajada la relacion de su demanda, que consistia muy particularmente en solicitar del papa Pascual II ausilio para la guerra que proyectaba contra los árabes y la promulgacion de una bula dando á esta empresa el carácter de cruzada. Para mensajeros eligió á los obispos de Niza y Antipoli y á los arcedianos de Gerona y de Barcelona, con el chantre ó capiscol de esta última, añadiéndoles dos ilustres y nobles caballeros de su casa y córte.

Envia al papa una embajada.

Partió de Pisa la embajada llevándose las instrucciones y órdenes necesarias con cartas del conde para el papa, en las cuales, dice el cronista Pujades, que le suplicaba dos cosas: primeramente, que confirmase la eleccion de obispo de Barcelona en Olegario, abad de San Rufo de Provenza, venerado despues como santo en los altares; y segundo que le diese ayuda y socorro contra los moros de España, especialmente contra los de la ciudad de Tortosa y ribera del Ebro, y bulas apostólicas para dar á la empresa el carácter de cruzada.

El sumo pontífice recibió con gran contento á los embajadores, y á los pocos dias depues de su arribo á Roma, les dió audiencia ante el colegio de cardenales. Oida la embajada y leidas las cartas, se accedió á lo que el conde demandaba, nombrando el papa segunda vez al mismo cardenal Boson, que ya habia estado en la empresa de Mallorca, para legado apostólico de la cruzada, y espidió la bula siguiente: Su éxito favorable.

«Paschalis episcopus, servus servorum Dei, dilecto filio Raymun- «do Barchinonensi, Bisuldunensi et Provintiæ comiti, salutem et «apostolicam benedictionem.—Devotioni tuæ, charissime fili, con- «gratulamur, quod inter curas bellicas beationis petitionem libenter «admittimus, quia te in Dei ecclesiæ servitio eficaciter laborare cog- «noscimus. Non parvum enim tuæ nobilitati meritum labor ille con- «ciliavit, quo per anni longitudinem in Balearibus insulis desudasti: «cui tuo, tuorumque consortium glorioso præcinctui omnipotens «Deus gloriosam de hostibus suis victoriam conferre dignatus est. «Super hoc ad expugnandos mauros ac mohabitas in Hispaniæ par- «tibus, et Tortosam eorum præsidium obsidendam animi nobilis in- «dustriam paras. Ea propter dulcedinis tuæ petitionibus ampliori «benignitate accomodamus assensum. Personam siquidem tuam et «uxoris tuæ ac filiorum vestrorum et honorem vestrum, quæ aut in «præsenti nova indictione tenetis, aut in futurum præstante Deo «habebitis; per decretum præsentis paginæ sub triginta moraba- «tinorum censum annuum in beati Petri et ejus Sedis Aposto- «licæ tutelam suscipimus: præcipientes et stabiliter statuentes, ne «cuiquam onninò personæ liceat læsionem vobis vel honori vestro, «vel injuriam erogare. Siquis autem, quod absit, aut vobis, aut «honori vestro læsionem vel injuriam inferre tentaverit, Apostolicæ «sedis patrocinium vobis efficaciter præbeatur et vobis debite exer- «ceatur. Datam apud Transtiberim per manum Joannis sanctæ Ro- «manæ Eclesiæ cardinalis ac bibliothecarii, decimo kalendas junii, «indictione nona, Incarnationis Dominicæ anno millesimo centesimo «decimo sexto, pontificatus autem domini Paschalis secundi papæ «anno XVIII.» Bula del papa.

Vuelta á Pisa la embajada, conseguidos los deseos del conde, terminado el objeto de su viaje, decidió Ramon Berenguer regresar á sus tierras, y quiso entonces la suerte que un venturoso hecho de armas completase la gloria y satisfaccion de la jornada. Llegó la armada á Provenza, llevando á bordo al cardenal Boson legado del papa, y tuvo allí noticia el conde de que la fortaleza de Fossis se Cerco y asalto del castillo de Fossis. 1116.

habia apartado de su obediencia (1). Decidió no pasar adelante sin someter este castillo. Dirigióse pues á él con sus fieles barceloneses, púsole cerco y lo tomó á viva fuerza. Hay quien dice que al dar el asalto fué el mismo conde el primero que llegó á lo alto de la torre donde tremolaba la señera rebelde, y arrojando por sus manos al foso el pendon enemigo, clavó en lugar suyo la señorial bandera de Barcelona, que de entonces mas continuó flotando ufana al viento, pabellon constantemente triunfante de la domeñada ciudadela. Por el buen ausilio que en el cerco y asalto le prestaron los barceloneses, merecieron entonces de su conde un privilegio, por el cual, haciendo muy señalada conmemoracion de sus servicios, eximió á sus galeras del nuevo derecho del quinto impuesto á las embarcaciones que arribasen á su puerto (2).

San Olegario, obispo de Barcelona.

Luego de hallarse el conde otra vez en Barcelona, tomó posesion de este obispado el famoso San Olegario, cuyo cargo tuvo que hacerle tomar á la fuerza el legado del papa, pues se resistia á ello por humildad, á lo que parece. Al decir de Pujades y de algunos biógrafos del santo, Olegario se habia fugado de Barcelona y aun de Cataluña al saber que le habian elegido obispo, impidiéndole su escesiva modestia aceptar aquel honorífico cargo. Solo lo aceptó cuando, á instancias del conde que le profesaba singular afecto, se lo ordenó y mandó el sumo pontífice por medio de su legado Boson.

Fin de los condes de Cerdaña. Su dominio pasa á la casa de Barcelona. 1117.

Al poco tiempo de hallarse Ramon Berenguer en Barcelona, entrado ya el año 1117, acaeció la muerte sin hijos del último conde de Cerdaña. El de Barcelona, que habia ya heredado los dominios del de Besalú, añadió entonces á sus posesiones este nuevo dominio que sentado en el alto valle del Segre y en el riñon del Pirineo, estendia sus brazos hácia Berga por Cataluña, hasta Villafranca del Conflent por el Rosellon y á la raya del Tolosano. Así es como los estados que en los orígenes de la historia catalana aparecen repartidos entre los individuos de la casa de Vifredo, iban reuniéndose otra vez al tronco principal (1).

---

(1) El privilegio, de que luego se hablará, llama *Fossi* á esta fortaleza; Pujades y otros cronistas la llaman *Fossis*, diciendo ser la que luego se llamó *Aygues mortes*; Piferrer la llama *Fossis* ó *Castellfoix*: yo no he hallado en las historias de Provenza mas que un castillo llamado, no de Fossis, sino de *Fos*, en la diócesis de Arles, el cual fué dado á la iglesia de Arles por el célebre Raymundo de San Gilles, encontrándose en Siria.

(2) Hallase transcrito este privilegio en la pág. 1 del segundo tomo de las *Memorias históricas* de Capmany. Téngase en cuenta que los autores difieren acerca del año en que este hecho de armas tuvo lugar. Diago y Zurita lo ponen en 1115 y Capmany en 1118 Pujades y Piferrer están á mi juicio mas acertados colocándolo en 1116.



[illegible] de su obediencia [illegible] no pasar adelante [illegible] castillo. Dirigióse [illegible] con sus fieles [illegible] [illegible]

San Olegario, obispo de Barcelona.

[illegible]

Fin de los condes de Cerdaña. Su dominio pasa á la casa de Barcelona. 1117.

[illegible] el año 1117 [illegible] de Cerdaña. El de Barcelona [illegible] [illegible] otra vez al tronco principal (1).

[illegible]



PISALT Dº FORTUNY Fº ROCA Gº

RAMON BERENGUER III EN EL ASALTO DEL CASTILLO DE [illegible]

CAPITULO VIII.

EMPRESAS CONTRA TORTOSA, LÉRIDA Y VALENCIA.
GUERRAS EN PROVENZA.
TRATADO DE PAZ ENTRE LOS CONDES DE BARCELONA Y DE TOLOSA.

(De 1116 á 1125).

Desavenencias del rey de Zaragoza con los almoravides.

En el capítulo primero de este mismo libro se ha hablado de la alianza que el rey musulman de Zaragoza Abu Jiafar contrajo con los almoravides. Poco tiempo despues pereció en una batalla con los cristianos aragoneses, que no solo desbarataron su hueste y le mataron en la lid, sino que se apoderaron de Tudela. Con aquel príncipe mahometano acabó la grandeza del reino musulman de Zaragoza, pues aunque su hijo Abdel-Melik, apellidado Amad Dola, fué proclamado rey en su lugar; este, si bien valeroso, carecia de habilidad y de fuerzas para contender con su vecino aragonés, Alfonso *el Batallador*, ya monarca formidable. Amad Dola, desconfiando del caudillo de los almoravides Mohamad Abdalá, que habia ido á ayudarle contra los cristianos aragoneses, se retiró con su familia y riquezas á la fortaleza de Calatayud. Una vez allí, falto de consejo, no sabia si allegarse á los enemigos cristianos y valerse de ellos, ó ponerse completamente en manos de los almoravides. De estos dos caminos, dicen los autores árabes, escogió el peor: entró en liga con Alfonso, que era de sus contrarios el mas cercano y juntamente el mas temible. Los almoravides entonces procuraron hacerse suya

la tierra, consiguiendo que mucha parte de ella se declarase en su favor.

Las tropas del rey de Aragon se apoderan de Lérida.

El rey D. Alfonso, concibiendo grandes esperanzas de su amistad con Amad Dola, allegó gran número de tropas y marchó contra Mohamad Abdalá: encontráronse en las cercanías de Zaragoza y se dieron sangrienta batalla, en que el caudillo de los almoravides murió peleando con los mas nobles caudillos de los muslimes, que fueron derrotados con grave matanza, persiguiéndoles los cristianos algunos dias. En esta persecucion, es fama que llegaron hasta Lérida y la tomaron, si bien no debieron tardar en abandonarla. Hay quien dice que el mismo Alfonso en persona conquistó la ciudad, pero lo cierto es que se ignora si fué él ó un cuerpo de sus tropas aragonesas-catalanas, al mando de caudillos de nuestro pais. Tuvo lugar todo esto en el año árabe de **1116** á **1117** (1).

Toma de Zaragoza.

Alentado Alfonso con sus victorias, declaró en seguida sin rebozo su resolucion de poner cerco á Zaragoza, aunque el desdichado Amad Dola no merecia tal trato de un aliado, á quien no habia faltado á la fé. Esta empresa fué llevada á cabo con gloria, ayudando al rey Alfonso muchos guerreros catalanes con sus hombres de armas. Hay que citar entre ellos al conde Armengol de Urgel, el cual, criado en Valladolid, habia venido ya á Cataluña; á Hugo, vizconde de Cardona; Guillermo de Anglesola, T. de Bellpuig, Tomás de Cervera, Gombaldo de Ribelles y Ot de Moncada (2).

Nombramiento de san Olegario para arzobispo de Tarragona, y donacion de esta ciudad a la iglesia. 1117.

Mientras todo esto tenia lugar en las fronteras y en el vecino reino, no estaba ocioso nuestro Ramon Berenguer III. Era la conquista de Tortosa, como ya sabemos, el norte de sus pensamientos, y en todos sus pactos de alianza y guerra la mencionaba; mas, como cuerdo y sabedor de lo que podia la fortaleza de la plaza, dice un cronista, completó la aseguracion de los puntos á ella mas cercanos, entre los cuales era el primero Tarragona. Si su tio la habia arrancado del poder de los árabes, casi solo habia sido como por via de desalojar al ejército contrario de una posicion ventajosa, y por ello no hubo lugar á asentar su restauracion: la antigua metrópoli continuaba arruinada y desierta, y sus escombros, hechos tambien puesto militar, únicamente habian cambiado de presidio (3). Ra-

---

(1) Dunham: tom II, cap. XIII.—Conde: parte tercera, cap. XXV.
(2) Monfar.
(3) Piferrer.

mon Berenguer III, para consumar la obra de su tio, apeló á lo mismo que la habia fomentado en sus comienzos, al deseo que la iglesia abrigaba por esa restauracion, al celo del clero de Cataluña. Ya hemos visto que casi á la fuerza trajera á regir la mitra de Barcelona al santo varon Olaguer ú Olegario, cuya piedad, cuyo fervor y cuya rigidez de costumbres debian ser un freno á la relajacion de seglares y eclesiásticos. El conde creyó á Olegario la persona mas apta para realizar su proyecto, y le eligió para el arzobispado de Tarragona; y fuesen suyas ó de Olegario las primeras instancias, por enero de 1117 reiteró la donacion que á la iglesia tarraconense habia hecho su tio de aquella ciudad y territorio (1).

Cedida á la iglesia la ciudad y campo de Tarragona, Olegario pasó á Roma para obtener confirmacion de su arzobispado y pedir una bula en que se promoviese la cruzada para libertar las iglesias españolas. Consiguió del nuevo papa Gelasio todo lo que solicitaba. Se constituyó á Olegario en pontífice de la iglesia tarraconense, encargándosele que procurase por todos caminos y remedios á él posibles, restaurar la ciudad y la metrópoli ó iglesia; se declaró que si la ciudad de Tortosa se llegaba á cobrar y volvia á mano y poder del pueblo cristiano, fuese parroquia sufragánea de la metrópoli de Tarragona hasta tanto que la dicha iglesia de Tarragona tuviese cobradas fuerzas y fuese restituida á su antiguo ser; finalmente, confirmó el papa con esta bula la donacion que de aquella ciudad y de todo el campo de Tarragona hiciera Ramon Berenguer el año anterior á Olegario y á sus sucesores en la iglesia metropolitana (2). Bula del papa. 1118.

A su regreso de Roma y de Gaeta, en cuyo punto le fué espedida la bula, Olegario puso mano á su obra de restauracion. A un tiempo cuidaba de atraer pobladores, de reparar, fortificar y fabricar gran parte de nuevos muros, de emprender la obra de la magnífica catedral que todavía existe; y para que los cuidados de la defensa no le distrajesen del gobierno de la metrópoli y del pais, la cometió mas adelante al normando Roberto Burdet ó Aguiló, y por medio de este guarneció la plaza con los muchos guerreros que necesariamente habian de acudir á hacer muestra de su piedad en aquel peligroso apostadero (3). Restauracion de Tarragona.

(1) Pujades, lib. XVII, cap. XXXIII.
(2) Pujades: lib. XVII, cap. XXXVI.
(3) Piferrer.

Aprestos para la conquista de Tortosa.

El proyecto favorito de Ramon Berenguer III era el de apoderarse de Tortosa. Todo lo iba preparando á este fin y objeto, ayudándole con todo el poder de su autoridad el arzobispo Olegario, que acababa de ser nombrado legado del papa para todo lo concerniente á nuestro pais. Digno se mostró el santo arzobispo del cargo de legado pontificio, y supo hacer fructuosa la bula que llamaba á todos los guerreros á cruzarse por la libertad de la iglesia española; y como ya el conde entendia en los aprestos, la presencia de Olaguer y su nuevo regreso de Roma, á donde habia vuelto para asistir á un concilio, llevaron la actividad al mas alto punto.

Tortosa se hace tributaria. 1119.

La empresa contra Tortosa se llevó á cabo con toda actividad y prósperamente. Si hemos de dar crédito á Pujades, vinieron á nuestra tierra y contribuyeron poderosamente á la toma de la ciudad las armadas y socorros de las repúblicas genovesa y pisana. Teniendo pues el conde dispuesta su hueste de infantería y caballería de gente catalana, con todos los pertrechos y demás cosas necesarias para aquella empresa, emprendió rápidamente la campaña. Habia ya de antemano ordenado que las armadas y socorros de los aliados se fuesen á los Alfaques, y que para cierto dia señalado, subiendo con los bajeles que pudiesen Ebro arriba, llevasen las provisiones y pertrechos, mientras los soldados fuesen marchando por tierra, orilla de dicho rio, comboyando las barcas y municiones, de manera que todo llegase á un mismo tiempo; mientras él con el grueso del ejército les estaba aguardando, segun se habia resuelto en el consejo de capitanes que tuvieron la víspera de la partida. El plan tuvo un éxito feliz. Las tropas cruzadas cayeron de improviso sobre Tortosa, y esta ciudad hubo de comprar su salvacion haciéndose tributaria (1).

Tratado entre el conde de Barcelona y el walí de Lérida. 1120.

Alcanzada esta importante victoria, el conde Ramon Berenguer III, sin dormirse sobre sus laureles, decidió llevar á los suyos hasta las puertas de Lérida, cuya ciudad volvia ya á estar en poder de los enemigos de la cruz. Escarmentado por el ejemplo de Tortosa, é impotente para resistir, el walí de Lérida prestó tributo al conde barcelonés. En el archivo de la Corona de Aragon (2) existe original un tratado ó convenio fechado en setiembre de 1120, por el cual aquel alcaide ó walí, llamado Avifilel, se hace tributario al

(1) Pujades: lib. XVII, cap. XLIII.
(2) Escritura núm. 229 de las de este conde.

conde de Barcelona, entregándole los mejores castillos de aquella ribera como eran Serós, Aytona, Alcolea, Castelldases, Escaps, Albesa, Lebriol y otros. Ramon Berenguer le concede en cambio algunos honores en Barcelona y Gerona, y promete aprontar al moro veinte galeras y cuantos gobabs ó barcas necesitase para transportar á Mallorca su servidumbre y doscientos caballos. Por este convenio, despues de jurarse en él mútua amistad, Avifilel se compromete á enviar al conde en rehenes sus hijos y cuantos el barcelonés designase, y se estipula que todas las cláusulas deben quedar efectuadas para el siguiente mes de agosto.

Estas espediciones, empresas y tratados nos dan una prueba clara de cuanto era el poder del conde de Barcelona en aquella época. Sonreíale entonces la fortuna, y algunos cronistas (1) aseguran que, ya en el camino de la victoria, entró triunfante en tierras de Valencia, no deteniéndose hasta el pié de los muros de aquella hermosa ciudad del Turia, en la cual ya hemos sospechado que penetró un dia con su suegro el Cid Ruy Diaz. Hay quien dice, pues, que tomó á viva fuerza la ciudad de Valencia, y hay quien asegura que se le hizo solo tributaria como Lérida y Tortosa; pero nada de ambas cosas espresan las crónicas valencianas, aun cuando existe como testimonio indisputable la carta de los cónsules de Pisa de que se ha hecho anterior mencion y que lo mismo puede referirse á esta época como á la del Cid. Esta espedicion á Valencia, ó á sus tierras al menos, debió efectuarla nuestro conde el año 1121.

Espedicion á tierras de Valencia. 1121.

Ceñida la sien de lauros legítimamente ganados en el campo de batalla, regresó Ramon Berenguer á Barcelona con sobra de merecimientos á la gratitud del pais. Sus últimas empresas le acabaron de asegurar su renombre de gran capitan. Teniendo bien presidiadas las fronteras, pudo dedicarse á los negocios interiores de su reino, no faltándole los consejos de San Olegario, que por entonces regresó de su peregrinacion á Jerusalem, á donde habia pasado despues de acompañar al conde en su empresa contra Tortosa. Necesaria era por cierto la presencia de Ramon Berenguer en sus estados, pues comenzaban á tomar mal sesgo los asuntos de la otra parte de los Pirineos y amenazaban serios altercados en Provenza, cuya posesion habia de ser por largos años envidiada y combatida.

(1) Feliu de la Peña: lib. X, cap. XII.—Piferrer: tom. II de *Cataluña*, pág. 133.

Estado de cosas á la otra parte de los Pirineos. 1121.

Segun los historiadores del Languedoc (1), Ramon Berenguer estaba enemistado con Alfonso Jordan conde de Tolosa, á causa de que este último tenia algunos derechos á la posesion de la Provenza, adquirida por aquel á consecuencia de su matrimonio con Dulce. Pero el conde de Tolosa, no se halló al principio en disposicion de hacer valer sus derechos. Harto le daban que hacer las discordias en su propia casa, y estaba en guerra abierta con Guillermo IX, conde de Poitiers y duque de Aquitania, que se habia apoderado del condado de Tolosa, arrojando de él á su legítimo dueño. Por los años de 1121, aprovechándose Alfonso Jordan de una ausencia de Guillermo de Aquitania que, por lo que parece, habia pasado á esta parte de los Pirineos en apoyo del rey de Aragon contra los sarracenos, recobró sus estados de Tolosa ayudado por sus fieles vasallos, quienes se levantaron contra el lugarteniente que les habia dejado el usurpador Guillermo de Aquitania. Al recibir este, que se hallaba en España, la noticia de la revolucion, decidió volverse á apoderar á viva fuerza del condado de Tolosa, que se deslizaba de entre sus manos, y se alió con nuestro Ramon Berenguer III, que por su parte, como ya hemos dicho, se hallaba enemistado con Alfonso Jordan, el cual, á su vez, entró en liga con Bernardo Aton, aquel vizconde de Carcasona cuyas guerras y contiendas con el conde de Barcelona quedan ya referidas.

Rompimiento entre el duque de Aquitania y el conde de Barcelona de un lado y el conde de Tolosa y Bernardo Aton de otro. 1122.

El vizconde Bernardo Aton habia abrazado en 1114 los intereses del duque de Aquitania contra Alfonso de Tolosa. Se ignora si fué fiel por mucho tiempo á sus compromisos con el primero. Lo que se puede conjeturar como mas verosímil es que se reconcilió con Alfonso en 1121, luego que este hubo recobrado sus estados de Tolosa, y que á su proteccion acudió para recobrar la ciudad de Carcasona, de la cual los habitantes, siempre adictos á la casa de Barcelona, le habian arrojado el mártes 24 de agosto de 1120. Los historiadores del Languedoc creen que el conde de Barcelona, cuyas pretensiones y derechos á la comarca de Carcasona nos son ya conocidos, indujo á los habitantes de la ciudad á sacudir el yugo de Bernardo Aton, lo que impelió á este, para vengarse, á formar alianza con el conde Alfonso enemigo de nuestro príncipe. De todos modos, los principales señores de aquellas comarcas y estados tomaron partido entonces por el duque de Aquitania y el conde de

(1) Pág. 389 y siguientes del tom II.

Barcelona de un lado, y el conde Alfonso y el vizconde Bernardo Aton de otro. Del partido de los primeros era Aymerico II vizconde de Narbona, hermano uterino de nuestro Ramon Berenguer.

El conde de Barcelona pone sitio á Orange. 1123.

Al regresar de sus campañas contra los árabes de Lérida, Tortosa y Valencia, el conde barcelonés apenas tuvo tiempo de tomar algun descanso en la capital de Cataluña, partiendo precipitadamente hácia las comarcas transpirenaicas, á donde le llamaban sus recientes compromisos con el duque de Aquitania. Activo y resuelto el conde de Barcelona, entró inmediatamente en campaña, y marchó contra Alfonso Jordan, á quien sitió estrechamente en la ciudad de Orange. Los detalles de este sitio y los de la guerra á que dió lugar en Provenza entre los condes de Barcelona y de Tolosa, nos son desconocidos. Solo por una carta del mismo Alfonso fechada en 1126 se sabe que esta guerra duró mucho tiempo, que fué muy funesta al pais, y que la iglesia catedral de Orange fué enteramente destruida durante el sitio de la ciudad. Terrible y duro debió de ser este cerco y en muy apurada situacion hubo de hallarse el conde de Tolosa, pero parece que un refuerzo de tolosanos acudió á librarle, obligando á Ramon Berenguer á levantar el sitio y llevándose en triunfo á Alfonso.

Bernardo Aton recobra Carcasona. 1124.

No hay duda que le favorecieron la suerte de las armas y las circunstancias. Por todo aquel año de 1123 quedó Alfonso Jordan restablecido en su condado de Tolosa, y por un acto de principios de 1124 se le ve titularse *cónsul ó conde de Tolosa, duque de Narbona* y *marqués de Provenza* (1). Entonces fué cuando ayudó á su aliado Bernardo Aton á someter Carcasona. Este vizconde recobró efectivamente la ciudad de la que los habitantes le habian arrojado en 1120. Alfonso Jordan prometió á Bernardo Aton por la liga que pactó con él, respetarle la ciudad de Carcasona y todas las otras de sus dominios, comprometiéndose á socorrerle contra todos cuantos trataran de desposeerle, y en particular contra el conde de Poitiers y sus hijos y el conde de Barcelona y sus hijos. (*Et ero adjutor tuus de comite Pictaviensi et de infantibus suis, et ero adjutor tuus de comite Barchinonensi et de infantibuis suis*) (2).

Los condes de Barcelona y de Tolosa convienen en terminar la guerra partiéndose la Provenza. 1125.

Luego que el conde de Tolosa se sintió algo fuerte en sus estados, sacó á plaza sus pretensiones á la Provenza, de la que ya hemos

(1) Puede leerse este acto, copiado de un cartulario de la abadía de Lezat en las pruebas de la *Historia del Languedoc*, tom. II, prueba CCCXCIX, columna 435.

(2) Tomo II de la *Historia del Languedoc*, prueba CCCXCIII, col. 424.

visto que se titulaba marqués, y encendióse entonces una cruda guerra entre él y nuestro Ramon Berenguer III, á quien prestó decidido ausilio Aymerico de Narbona. Ninguna noticia he podido hallar tocante á esta contienda que debió ser encarnizada y sangrienta: solo me ha sido dado encontrar el tratado que ambos condes firmaron en 1125 para terminar su querella partiéndose la Provenza (1). Tanto el conde de Tolosa como el de Barcelona, tenian igualmente derecho á esta provincia por lo que parece, y, segun los Maurinos, sus predecesores la habian poseido en algun modo *pro indiviso;* pero el último habia invadido la mayor parte del territorio del otro durante la guerra que se encendiera entre ellos, habiéndose apoderado á mas del castillo de Bellcayre y de la tierra de Argencia, es decir la parte de la diócesis de Arles que está mas acá del Ródano. Lo notorio de la razon del Tolosano, la mediacion de varones piadosos é imparciales, y quizá, mas que otra alguna causa, la nueva que nuestro conde recibió de haberse rehecho los árabes fronterizos de Cataluña, le indujeron á concluir aquella cruda guerra. Avistáronse, pues, ambos príncipes en Provenza el 16 de setiembre del citado 1125, y de acuerdo con las condesas sus esposas, convinieron en el siguiente tratado:

1.° Ramon Berenguer, la condesa Dulce su esposa, sus hijos y sus hijas cedieron al conde Alfonso el castillo de Bellcayre, la tierra de Argencia, toda la parte de la Provenza que estaba entre el Iser y el Durance, y en fin el castillo de Valabregues situado en una isla del Ródano, con todo lo que sus vasallos poseian en estos paises, fuesen ciudades, castillos, obispados etc., escepto sin embargo la mitad de la ciudad de Aviñon y de los castillos de Pont de Sorgues, de Caumont y de Tor que se reservaron para sí.

2.° Alfonso y su esposa Faydida cedieron por su parte al conde de Barcelona, á su esposa y á sus hijos la mitad de Aviñon y de los castillos de Pont de Sorgues, de Caumont y de Tor y toda la tierra de Provenza desde el nacimiento del Durance, á lo largo de este rio, hasta el Ródano y el mar, con todo lo que sus vasallos poseian en este pais, ciudades, castillos, obispados etc.; de modo que el Durance debia ser de allí en adelante la línea de separacion de los dominios de entrambos príncipes de la Provenza.

3.° Se obligaron mutuamente á no enagenar nada, escepto en

(1) Se hallará en las pruebas del mismo tomo II de la *Historia del Languedoc*, col. 438.

favor de sus propios hijos, del dominio de este pais que se cedian unos á otros á falta de posteridad.

4.° Convinieron en que Aymerico vizconde de Narbona, que tenia antes en feudo Bellcayre y la tierra de Argencia por el conde de Barcelona, las tendria en adelante por el de Tolosa; y que Bernardo de Anduse las tendria á su vez en feudo por este vizconde, que se halló presente al tratado, el cual firmaron Ramon Berenguer y su mujer Dulce, Alfonso y su mujer Faydida, y entre otros nobles caballeros de uno y otro bando, Hugo y Guillermo Folch (quizá de Cardona), Ramon de Buriach, Guillermo Ramon (quizá de Moncada), Gantelmo de Claret, Hugo de Bellcayre, Aymerico de Narbona, Ramon Giralt, Ramon Cadel ó Cordel y Guillermo de San Sadurní.

Tal fué la particion del antiguo condado de Provenza entre los condes de Tolosa y de Barcelona, particion que parece hicieron en cualidad de descendientes y herederos de los antiguos condes de aquel pais (1).

---

(1) Así á lo menos lo creen y afirman los Maurinos que escribieron la *Historia del Languedoc*. Piferrer no debió tener noticia de este tratado, ó al menos no lo leyó en su original, pues al dar cuenta en su tomo II de *Cataluña* de las paces entre los condes de Barcelona y de Tolosa, dice que convinieron en partirse la Provenza, *menos la ciudad de Aviñon*, lo que está evidentemente equivocado, segun la letra del convenio. Nótese que los cronistas catalanes, (véase á Pujades en el capítulo XLIX del lib. XVII) á los cuales sigue Piferrer, creen que Alfonso Jordan tenia derecho á la Provenza por su mujer Faydida, que afirman muchos era hermana de la condesa Dulce casada con nuestro conde. No lo creen así los historiadores de Languedoc (tom. II, pág. 398) y tratan de probar la falsedad de esta genealogía haciendo á Faydida hija de Raymundo Decan, señor de Usez y de Posquieres.

CAPITULO IX.

HOMENAJE DE LA CASA DE AMPURIAS Á LA DE BARCELONA.
BATALLA DE CORBINS.
LIGA CON EL REY DE ARAGON.
TRATADO DE PAZ Y COMERCIO CON GÉNOVA.
ALIANZA CON EL PRÍNCIPE DE SICILIA.

(De 1124 á 1127).

Ya para el conde de Barcelona era hora de dejar á toda prisa la Provenza. Los almoravides volvian á hacer estremecer las fronteras con el estrépito de sus armas y se disponian á entrar á sangre y fuego como de costumbre el condado de Barcelona.

Pero, antes de dar cuenta de los tristes sucesos que sobrevinieron con motivo de esta nueva invasion de sarracenos, es preciso poner al corriente de otros á los lectores, para la debida ilacion y encadenamiento de los hechos.

El conde de Ampurias regente del reino.

Pretende el cronista Pujades (1) que antes de partir el conde Ramon Berenguer para Provenza, á causa de las contiendas que esplicadas quedan en el capítulo anterior, dejó de regente en el Principado al conde Pons Hugo de Ampurias, una de las personas que por aquel tiempo era mas poderosa en Cataluña, así por la muchedumbre de pueblos y número de vasallos que señoreaba, como por su sangre, antigua prosapia y nobleza, y no menos por

(1) Cap. XLVII del lib. XVII.

su condado. Dejó, pues, encomendadas al conde de Ampurias, no solo las cosas y manejo de todo el Principado, sino su propio hijo Ramon Berenguer, el que luego fué el IV. Con este motivo el conde de Barcelona dió en feudo al de Ampurias los castillos de Circet y de Molins con todos los albergues del término de Terrats y los de las villas de Figueras y Boadella, que estaban unos y otros en feudo de nuestro conde.

Homenaje prestado por el conde de Ampurias al de Barcelona.

En cambio, el de Ampurias prestó sacramento de fidelidad y homenaje en manos de Ramon Berenguer, no solo por todo lo que recibia de nuevo en feudo y encomienda, dice el cronista, pero aun renovó los antiguos feudos que ya tenia heredados de sus padres, pasados y antecesores, haciéndose de nuevo hombre propio del príncipe y de sus hijos por siempre: ofreciendo y jurando dar las potestades de todos aquellos castillos y señoríos cada y cuando, por sí ó por interpuesta persona le fueren pedidos, no solo á él, pero tambien á sus hijos y legítimos sucesores en el principado de Cataluña, estando colérico ó sin cólera, á derecho ó sin él, á su propia voluntad y disposicion, sin daño ni mal resguardo á quien iria á pedir dichas potestades. Finalmente, ofreció el dicho Pons Hugo al conde de Barcelona y á sus hijos que de allí en adelante les valdria y ayudaria del honor que hasta aquel dia tenia, ó habia de tener, y asimismo sus vasallos por él, «desde el castillo de Pavía hasta el de Estopañan, y desde el de Estopañan hasta Fraga, y desde allí á Lérida, y desde el rio que divide los términos de Lérida y Fraga hasta Tortosa.»

Este fué el primer homenaje que los condes de Ampurias prestaron á los de Barcelona y esta la época de decadencia de aquella ilustre familia.

Partió pues el conde para Provenza dejando encomendado el gobierno á Pons Hugo, pero la administracion del conde de Ampurias no fué tan feliz como podia esperanzar Ramon Berenguer. Aprovechando la ausencia del legítimo soberano, despertaron algunas rivalidades y odios mal apagados, salieron á relucir pretensiones de caballeros principales y de eclesiásticos, y Olegario tuvo que mediar para dirimir ciertas querellas que amenazaban tener funestas consecuencias (1). Era entonces muy frecuente que los señores y caballeros se apoderasen de los bienes eclesiásticos pertenecientes á las

(1) Pujades: lib. XVII, cap. XLVIII.

iglesias, y á cada paso se ve á los obispos fulminar terribles censuras y escomuniones contra los usurpadores.

Córtes ó asamblea en Barcelona 1125.

Esto fué lo primero á que tuvo que poner remedio el conde Ramon Berenguer así que regresó á Barcelona, como tambien á tomar serias medidas para oponer un dique á los árabes que se agitaban y que, aprovechando la débil administracion del conde de Ampurias, hallaron fácil coyuntura para continuar sus algaras y tomar venganza de las victorias en ellos conseguidas por el ilustre Ramon Berenguer. Tan pronto pues como este se halló en Barcelona, juntó dieta, córtes ó estados, segun los llama la crónica, en su palacio condal, para tratar de la comun utilidad y provecho de la tierra, *(ad tractandum de communi utilitate terræ)*. A estas córtes ó asamblea no parece que asistieron mas que eclesiásticos y nobles, figurando entre los primeros el arzobispo de Tarragona Olegario, Ramon que lo era de Vich, Berenguer que lo era de Gerona y muchos abades, dignidades y otros prelados. Los nombres de los barones ó caballeros, no están espresados en la escritura seguida por Pujades al dar cuenta de esto (1). En esta asamblea, presidida por el conde-marqués Ramon Berenguer y su hijo primogénito del mismo nombre, se deliberó que de allí en adelante niguna persona de cualquier grado ó condicion que fuese se atreviera á invadir, asaltar ni romper puertas, cementerios ó claustros de iglesias, casas ó habitaciones de sacerdotes, religiosos ó clérigos que estuviesen sitas ó edificadas á treinta pasos al rededor de cualquier lugar sagrado; á no ser que esto se hiciese con conocimiento de los obispos ó canónigos, á los cuales estuviese sujeta aquella iglesia, casa ó morada de los tales; y lo mismo en caso de haberse de exigir ó cobrar los derechos, réditos ó censos que algunos tuviesen sobre aquellas; ó por sacar de las dichas algunas personas escomulgadas. Esceptuáronse de esta inmunidad las iglesias encastilladas, desde las cuales hubiesen salido algunos para hacer alguna *malvestad* (maldad), y en ella se volviesen á amparar ó recojer los malfactores. Asimismo se estableció que los clérigos, beneficiados, monjes, monjas ó santimoniales gozasen de esta inmunidad eclesiástica; y no solo sus personas, pero aun todos aquellos que fuesen en su compañía, y al rededor de ellas á treinta pasos por cualquier camino, no llevando armas. Constituyeron y pusieron en paz y tregua, y aun bajo de salva-

(1) Id., id.: cap. L.

guardia de los príncipes, todos los bueyes, vaquerías, yeguadas, jumentos, ovejas, animales de labranza de los labradores, instrumentos necesarios para dicha labranza y agricultura. Y finalmente por lo tocante á la resistencia que se habia de hacer á los moros, deliberaron y ordenaron *pro illis decimis quas laici detinent occupatas* etc. que todos los seglares que tenian ó recibian diezmos fuesen obligados á salir en campaña treinta dias á sus gastos, siempre y cuando fuesen llamados y les fuese mandado por sus obispos y prelados.

Terminada la córte, el conde de Barcelona, sin pérdida de tiempo, revolvió contra los moros que habian entrado por la frontera y partes de las ciudades de Lérida y Balaguer, haciendo grandes estragos, talando los campos, quemando todas las villas y lugares de las riberas del Segre y del Noguera Ribagorzana, y, como dice con su lenguaje característico nuestro buen Pujades, *dando muerte á todo piante y mamante*. Avistáronse entrambos ejércitos junto á la confluencia del Segre y del Noguera Ribagorzana, delante del castillo de Corbins, que está entre Lérida y Balaguer. Venció empero el mayor número, y pocos restos debieron quedar de la cristiana hueste para contar á sus compatriotas la batalla (1), que debió de ser tan terrible y sangrienta como fatal para los nuestros, cuando, al decir de Pujades, llegó á temerse que de aquella rota no tuviese principio una segunda pérdida de ambas Españas, y en particular del principado de Cataluña (2). Perecieron en esta funesta jornada muchos buenos caballeros catalanes, entre ellos Bernardo conde de Pallars, por lo que parece (3). Batalla de Corbins. 1126.

Menester fué esta derrota, ha dicho un cronista moderno, para que el barcelonés y el monarca de Aragon abriesen los ojos á la certeza de lo que á su situacion convenia; la pujanza almoravide, dueña de fuertes plazas intermedias de Aragon y Cataluña, lanzaba su escelente caballería ya contra el uno, ya contra el otro de los dos príncipes, que se encontraban cada cual solo á resistir la carga de tantas huestes: aunando sus esfuerzos, las contingencias de derrota se minoraban, y recelosos de su suerte, al fin acordaron hacerlo entonces Alfonso *el Batallador* y el conde de Barcelona. Al efecto tuvieron una entrevista, á la cual el rey de Aragon vino acompaña- Liga entre el rey de Aragon y el conde de Barcelona.

(1) Los anales de Ripoll dicen hablando de este encuentro *Hoc anno ante castrum Corbins incursu mohabitarum multi christianorum perierunt*.

(2) Pujades, lib. XVII, cap. LI.

(3) Monfar, cap. LII.

do de los obispos de Huesca y Roda y de varios de los principales nobles de su córte (1), y decidióse en ella formar ambos príncipes una alianza y estrecha liga entre sí y sus vasallos, para ir contra el enemigo comun.

Ya nuestras crónicas no vuelven á hablarnos por el pronto de mas guerra entre Ramon Berenguer III y los árabes. Es de suponer que estos, á pesar de su triunfo en Corbins, se retiraron sin penetrar mas adentro del condado, pues vamos á ver á nuestro conde ocuparse en otras serias contiendas y en árduos negocios que cautivaron toda su atencion.

Disensiones entre Génova y Cataluña. 1127.

Cataluña era ya entonces una potencia mercantil y navegante, y acrecentado y mas regularizado su tráfico, hallábase Ramon Berenguer con fuerza para protejerlo, mas que hubiese de imponer sus leyes á las mismas potencias navales de la época, Génova y Pisa. Así sucedió con respecto á la primera. Hallábanse en guerra las dos repúblicas, y es fama que una escuadra genovesa mandada por el cónsul Caffaro, quebrantó la seguridad de los mares de nuestro conde, teniendo un encuentro en las aguas de Provenza con las galeras pisanas, á las cuales desbarató, cautivando una de ellas. Irritado Ramon Berenguer, pues los bajeles que contrataban en Provenza ó hacian escala en alguno de sus puertos y pagaban el pecho ó vectigal de áncoras, estaban bajo su proteccion; cerró sus puertos á las naves genovesas. Siguiósele de ello grandes perjuicios y decidieron avenirse con el conde, volviendo á entrar con él en relaciones. Para esto enviaron á Barcelona una embajada, á cuyo frente iba el senador Lafranco, y se firmó un convenio ó tratado cuyos principales artículos eran los siguientes:

1.° La república de Génova se comprometió á pagar á los condes de Barcelona todo aquello que antiguamente solia dar á la ciudad de Barcelona, que eran diez onzas de oro por cada buque fletado y cargado en Génova de los que hubiesen de venir por estos mares y puertos.

2.° Quedó estipulado y pactado que entre el senado, pueblo y cónsules de Génova y los condes de Barcelona y sus hijos hubiese por siempre una firme alianza y paz duradera.

Tratado de paz y comercio entre Cataluña y Génova. 1127.

3.° Que siempre que la señoría de Génova quisiese hacer guerra á los moros ó tener paces con ellos, pudiese libremente pasar por tierras del conde y de la condesa, ó estar en ellas con toda seguri-

(1) Zurita, lib. I, cap. XLVIII.

dad y quietud de las armadas y ejércitos. Los vasallos de nuestros condes debian gozar de la misma seguridad por mar y tierra en todos los estados y señoríos de Génova.

La señoría aprobó y ratificó el tratado, obligándose á que si por su parte se faltaba en algo ó en todo á lo pactado y concertado, y siendo la dicha señoría requerida no lo cumpliese y satisfaciese los daños causados dentro término de cien dias cabales despues del requirimiento, tuviese obligacion de pagar 50,000 sueldos melgarenses, aplicadores á las arcas condales, y pagadores por y de hacienda del conde Alfonso de Tolosa y de la de los hombres ó moradores de San Egidio, los cuales habian entrado fiadores por la dicha señoría de Génova. Y asimismo otros 50,000 pagadores por el vizconde Aymerico de Narbona y por los hombres ó moradores de Montpeller, que por otra tanta cantidad como los primeros habian hecho fianza por los genoveses. Nuestros condes por su parte, en seguridad de lo contratado, pactado y firmado con los dichos embajadores y república de Génova, dieron fiadores por mil florines á los obispos de Frejus y de Antibe en la Provenza.

Terminado todo, sucedió, segun Diago, que el embajador principal de Génova, Lafranco, junto con todos los demás, fueron presos y metidos en la cárcel en tierras y por los vasallos de nuestro conde. No da el maestro Diago la causa ó razon de este encarcelamiento, que dice no haber llegado á su noticia, y añade que despues de algun tiempo de estar presos aquellos enviados, vino de Génova otro embajador llamado Centrago, el cual por órden de la república dió por buena la prision de Lafranco y de sus compañeros, absolviendo á nuestros condes de haberlos encarcelado. ¿Qué crímen habian cometido aquellos embajadores? Se ignora. Diago no da mas detalles que los citados y dice haber leido el caso en un documento custodiado en el archivo de la Corona de Aragon, pero Pujades y otros despues de él han registrado el archivo en busca del documento citado por Diago, y no han podido dar con él á causa de haber desaparecido como tantos otros ó estar equivocadas las indicaciones del cronista. Lo cierto es que la mayor oscuridad envuelve este caso.

Prision de los embajadores de Génova.

No tardaron los genoveses en arrepentirse de los tratos y conciertos hechos con nuestros condes, pero muy en particular del artículo por el cual habian de dar diez onzas de oro por cada navío, que, cargado en Génova, viniese á tocar ó tomar puerto en tierras del

Nueva embajada de Génova y nuevo tratado de paz y comercio.

conde de Barcelona. Dura era la condicion que este les impusiera, y ello movió á la república á enviar segunda embajada. Vinieron entonces de representantes de la república el cónsul Caffaro y el ciudadano Crispino, y parece se ampararon del santo arzobispo Olegario, que tenia gran valimento en la córte de Barcelona (1). Por mediacion de este, se hizo un nuevo tratado entre el conde y la señoría de Génova, quedando reducidas á diez morabatines las diez onzas que debian satisfacer por cada navío cargado. Quedó, pues, redactado un segundo convenio, mediante el cual Génova se comprometió á satisfacer un censo de diez morabatines por cada navío genovés que tomase puerto desde Niza hasta los Alfaques de Tortosa, pagando dicho censo en San Feliu de Guixols ó en la ciudad de Barcelona: se pactó que cualquier nave que fuese hallada en alta mar sin haber pagado el derecho en uno ú otro lugar de los nombrados, dejase de gozar de la seguridad, paz y tregua de los condes barceloneses: finalmente, se acordó que cualquier navío de genoveses que trajese mercancías, dineros, tratantes, mercaderes ó mercancías de otras naciones estrañas, y tomase puerto desde Niza hasta Salou, hubiese de pagar todo lo que pagaban los hombres moradores de Montpeller, en Barcelona (2). El conde y la condesa se obligaron á amparar, valer y tener seguros bajo su proteccion y salvaguardia á todos aquellos buques que les pagasen dicho censo ó derecho de puerto llamado *de áncora*. La república genovesa se comprometió por su parte tambien á dar seguridad á todos los buques de las tierras de Cataluña y Provenza ó de cualquier otra señoría de los condes, tocasen ó no en sus puertos y tierras, pagando lo acostumbrado, sin señalar lo que era.

Tratado de alianza entre el conde de Barcelona y Roger príncipe de Sicilia. 1127.

Estos frecuentes tratados de paz y de comercio prueban que Cataluña era ya una potencia marítima y anunciaba ser próximamente la rival poderosa de Génova y de Pisa en los mares; y si esto no bastara para demostrar que pues tal interés tenia Génova en su alianza, debia ser forzosamente porque Ramon Berenguer III se hallaba ya en el caso de sostener sus actos hasta contra tal república,

---

(1) Pujades dice (cap. LII, de su lib. XVII), que al frente de esta embajada vino el propio dux de Génova.

(2) Esto nos hace venir en conocimiento de que habria otro tratado de comercio con Montpeller. Sin duda aluden á esto los historiadores del Languedoc (tom. II, pag. 400), al decir que los señores de Montpeller habian merecido un privilegio de los condes de Barcelona por lo bien que les ayudaron y sirvieron en sus guerras contra los moros.

poderosísima en aquella época; ahí tenemos el convenio de alianza celebrado aquel mismo año de 1127 con Roger príncipe de la Pulla y de Sicilia, el cual dice claramente el estado de las fuerzas navales de Cataluña, á cuyo lado debia izarse el temible pabellon normando, siendo, como escribe Piferrer, un indicio de que nuestro conde, mirando á lo futuro, iba echando los cimientos de la verdadera grandeza de su corona.

Pujades nos da amplia y detallada cuenta de este importante tratado. Roger, príncipe y duque de la Pulla en Nápoles y señor de Sicilia y de Calabria, era tio de nuestro Ramon Berenguer como primo hermano que fué de su madre Mahalta. El conde decidió enviarle embajadores para solicitar su alianza contra los moros, y partieron de Barcelona con esta mision el arcediano de nuestra catedral llamado Pedro y otro, caballero sin duda, á quien las crónicas solo dan el nombre de Ramon. Roger de Sicilia accedió á la alianza que le proponia el barcelonés, y en su ciudad de Palermo firmó el tratado que trajeron á Barcelona los dos embajadores catalanes, acompañados de los caballeros Guillermo de Pinciniach y Sanson de Sordavall, los cuales vinieron en nombre de Roger.

Segun este convenio de alianza, Roger debia aprontar para el siguiente verano de 1128 una armada de cincuenta galeras; el conde de Barcelona se comprometia á salir á campaña con las suyas en dicha época; se juraban entrambos darse mútuo ausilio tanto por mar como por tierra, llevando unidas sus armas y naves contra los moros; el barcelonés se ofrecia á dar á las galeras, naves y hombres de la armada de Roger, llamada en la escritura *la historia*, seguros puertos, alojamientos, posadas y aun libre contratacion para comprar los víveres necesarios y estipendiar en mar y tierra, en ciudades, villas y castillos de todos sus señoríos; y finalmente se pactaba que de toda la conquista que ambos príncipes harian en los mares ó tierras de España, á saber, de ciudades, castillos, fortalezas, montes, bosques, arrabales, caseríos, villas, hombres, oro, plata y de todas cualesquier otras cosas, así muebles como bienes raices, se lo partirian entrambos señores para sí y sus hombres de armas (1).

Tal fué el convenio de alianza pactado y firmado entre los soberanos de Sicilia y de Barcelona, pero no se llevó á cabo ni se reali-

(1) Pujades, lib. XVII, cap. LIII.

zaron los planes de conquista que nuestro conde proyectaba para mayor gloria de su nombre y mayor timbre de su patria. Causas superiores, que las crónicas no determinan, impidieron sin duda que viniese á nuestros mares aquella escuadra tan pomposamente apellidada *la historia*, viéndose por lo mismo imposibilitado Ramon Berenguer de llevar adelante sus proyectos.

CAPITULO X.

DESAVENENCIAS ENTRE LOS CONDES DE BARCELONA Y DE AMPURIAS. MUERTE DE LA CONDESA DULCE.

(De 1128 á 1130).

Sin duda Ramon Berenguer no debió quedar muy satisfecho de la administracion y gobierno del conde de Ampurias Pons Hugo, á quien ya se ha visto que encomendó sus estados durante el viaje que se vió obligado á emprender á Provenza. En esto quizá, mas que en otra causa, debemos ir á buscar el orígen de los serios disgustos y desavenencias que surgieron entre ambos condes y de que voy seguidamente á dar cuenta. Aunque el pretesto fué otro, como vamos á ver, la causa pudo ser esta.

Sublevacion del conde de Ampurias. 1128.

El conde de Ampurias habia despojado á la iglesia catedral de Gerona de los diezmos y otros derechos que poseia en el territorio de Castellon, siendo por este motivo escomulgado por Berenguer Dalmau, obispo de Gerona, si bien luego, para obtener su absolucion, ratificó el acuerdo hecho por su padre (1). Pronto empero infringió este tratado con una nueva usurpacion de los derechos que habia abandonado, y, si hemos de dar crédito á Pujades (2), se alió con tres caballeros que se llamaban Arnaldo de Llers, Berenguer Adal-

(1) *Arte de comprobar las fechas:* condes de Ampurias.

(2) Lib. XVII, cap. LIV.

berto de Navata y Ramon Alberto de Aviñon, y vínose á formar una especie de estado independiente, manteniendo una hueste en campaña, apoderándose de lo que le acomodaba y moviendo guerra á quien bien le parecia. Nuestro buen cronista, al cual ya otras veces hemos visto tronar despiadadamente contra los usurpadores de los bienes de la iglesia, cosa que á sus ojos constituye el mayor crímen, dice con este motivo del conde de Ampurias que «como otro Faraon endurecido, dió en despeñarse de abismo en abismo, yendo siempre de mal en peor. Se hizo pirata y corsario por los mares de nuestro principado, añade, y salteador de caminos, saliendo á sus encrucijadas, rompiendo la seguridad, paz y tregua impuesta por el príncipe; dió en exigir y hacer pagar derechos á los ciudadanos y moradores de la ciudad de Barcelona; y de los demás pasajeros que pasaban por sus tierras y condado, cobraba mayores exacciones y derechos de los que antes acostumbraba recibir.»

Marcha contra él el conde de Barcelona.

Tal es lo que nos dice nuestro cronista, y sea de ello lo que fuere, lo cierto es que el conde de Barcelona se puso al frente de una escogida hueste y marchó con pendones desplegados contra el de Ampurias para castigarle por sus escesos y demasías contra la iglesia de Gerona y regalías de su soberano. Pons Hugo para resistir al conde dióse prisa en fortificar sus castillos y villas, particularmente la de Castellon, que era su córte, haciendo al derredor de sus muros grandes vallados, abriendo un ancho y bien profundo foso y levantando dentro la villa un fuerte ó fortaleza, contra la prohibicion que habia en Cataluña de levantar castillos, fuertes ó torres de defensa sin licencia del príncipe. Esto no obstante, el conde de Barcelona se entró por las tierras del de Ampurias talando los campos, demoliendo lugares, villas y castillos, y perdonando solamente las vidas á los hombres que no le resistian.

El conde de Ampurias prisionero.

Entonces Pons Hugo, sintiéndose incapaz de resistir las fuerzas de su señor, ofreció someterse á cuanto quisiera prescribirle. La primera condicion que Ramon Berenguer le impuso, fué la de trasladarse prisionero á Barcelona, no queriendo entrar en tratos ni concierto con él hasta realizada esta condicion. Hubo de ceder Pons Hugo, mal su grado, para evitar mayores males, y con gran mengua de su orgullo se constituyó prisionero en la capital. Entonces, y solo entonces, avínose Ramon Berenguer á un pacífico convenio.

Por medio de él Pons Hugo se comprometió á restituir á la iglesia de Gerona los derechos que le habia quitado; á destruir y demoler las nuevas fortificaciones que habia levantado en sus dominios y á no volverlas á levantar jamás sin anuencia del conde de Barcelona; á recobrar los feudos que habia dado á Arnaldo de Llers, á Berenguer de Navata y á Adalberto de Aviñon, absolviéndoles del juramento de fidelidad y homenaje que le habian prestado; á devolver los castillos del condado de Besalú á los señores á quienes se los habia quitado; á no acojer en sus tierras ni prestar proteccion alguna á los que fuesen desterrados ó por delitos huyesen de los condados de Besalú y Gerona; á no romper la seguridad de los navegantes por los mares de nuestros condes y á no quebrantar la paz y tregua á los pasajeros y tratantes que pasasen por los caminos de sus tierras y señoríos; á que los habitantes del condado de Barcelona pudiesen ejercer libremente el comercio en el de Ampurias, tanto por tierra como por mar, sin pagar mas derechos que los establecidos antiguamente; á indemnizar al conde de Rosellon de los agravios que le habia hecho; á no impedir que sus súbditos fuesen al mercado de Peralada; á ausiliar al conde de Barcelona en sus guerras, no pudiendo retirarse sin su permiso; á satisfacer al mismo conde una cantidad alzada por indemnizacion de gastos de guerra y á hacerle un presente de algunos vasos de plata; con otras condiciones mas, que por duras que fuesen, hubo Pons Hugo de aceptar para obtener su libertad (1). Tuvo esto lugar en agosto de 1128.

Condiciones á que tuvo que sujetarse para quedar en libertad y en paz con el conde de Barcelona.

Por aquel mismo tiempo el santo arzobispo de Tarragona Olegario, á fin de poner en defensa la ciudad que el conde de Barcelona le cediera, acabar la obra ya comenzada de la catedral y reprimir la furia y braveza de los sarracenos, reunió un consejo de nobles caballeros y prelados, y les pidió consejo tocante á dar en feudo la ciudad de Tarragona á algun estrenuo y noble caballero. Fué el consejo del mismo parecer que el santo, y entonces fué cuando, segun ya hemos dicho, concedió Olegario la dicha ciudad á Roberto de Aguiló, por otro nombre *Burdet*, que era uno de los caballeros normandos que habian venido á ausiliar al conde en sus empresas contra Tortosa y Lérida. Prestó Roberto juramento y homenaje de

Tarragona es cedida en feudo á Roberto Aguiló. 1128.

(1) Diago, lib. II, cap. CX.—Pujades, lib. XVII, cap. LIV.—*Arte de comprobar las fechas*.—Apéndice del *Marca hispánica*, documento CCCLXXV, col. 1264.

ser hombre propio y vasallo de la iglesia de Tarragona, comprometiéndose á que ni él ni sus sucesores pudieran jamás disponer ni dar aquel feudo á otra persona estranjera, y quedó así desembarazado Olegario del gobierno temporal, pudiéndose dedicar por completo á los asuntos espirituales.

Es fama que Roberto llegó á tomar el título de príncipe de Tarragona (1), y que marchó en seguida á Roma para que el papa aprobase lo dispuesto, como lo hizo, declarando que gozase el condado tarraconense libre de servidumbre seglar. Tambien se dice que de Roma pasó á su tierra de Normandía á reclutar gente que viniese con él á poblar y sostener la ciudad de Tarragona, ayudándole en la empresa de mantenerla. Cuéntase que durante su ausencia, que hubo de ser necesariamente algo larga, desempeñó el empleo de gobernador y capitan de la ciudad su propia esposa Sibila, hija de Guillermo Capra, que era de un espíritu varonil y esforzado. No solo daba órdenes y disposiciones, sino que vestia una armadura completa, y con su espada y su baston de mando recorria de noche las murallas, daba vuelta á la plaza, exhortaba á los centinelas y soldados á estar vigilantes, y, en una palabra, cumplia con todos los cargos anexos á la mision que se impusiera (2).

Muerte de la condesa.

A últimos de 1128 ó principios del 1129 se conjetura que debió sufrir nuestro animoso conde Ramon Berenguer III la sensible pérdida de su esposa Dulce. Falleció esta noble condesa, despues de haberle dado tres hijos y cuatro hijas. Las investigaciones hechas por D. Próspero de Bofarull, nos ponen en el caso de poder saber con toda seguridad los nombres de estos hijos así como el estado y suerte de cada uno (3).

Hijo primogénito.

Fué el primero Ramon Berenguer, IV de este nombre, al cual no tardaremos en ver heredar el condado y estados de su padre. A este se le ve ya aparecer, en union con su madre Dulce, aprobando y confirmando la donacion que su padre el conde hizo el 11 de

---

(1) *España sagrada* de Florez, tom. XXV, pág. 124.

(2) Interim dum perjeret Romam, itemque pro colligendis contubernalibus rediisset in Normanniam, Sibilla uxor ejus, filia Guillelmi Capræ, servarit Tarraconam. Hæc non minus probitate, quam pulchritudine vigebat. Nam absente marito pervigil excubabat, singulis noctibus loricam ut miles induebat, virgam manu gestans murum ascendebat, urbem circuibat, vigiles excitabat, cunctos ut hostium insidias caute præcaverunt prudenter admonebat. Laudabilis est juvenis hera, quæ marito sic famulabatur fide, et dilectione sedula, populumque Dei pie regebat pervigili sollertia. (*España sagrada*, tom. XXV, pág. 126).

(3) *Condes vindicados*, tomo II, pág. 163 y siguientes.

febrero de 1117 al monasterio de San Juan del Valle de Ripoll, de la iglesia de Santa María de Cornellá con todos sus alodios, diezmos etc., cuando apenas podia contar, segun la fecha del enlace de sus padres, unos cuatro años de edad. Y no parezca estraña la intervencion de un niño de tan corta edad en el contrato: ya la hemos visto en otros, pues fué constante uso de aquellos siglos. Bofarull observa muy acertadamente que seria costumbre admitida sin duda para que los hijos no impugnasen despues lo que sus padres y ellos mismos habian autorizado.

El segundo fué Berenguer Ramon, que se tituló conde y marqués de Provenza y vizconde de Milhaud y de Gevaudan ó Gavaldá, que casó con Beatriz de Melgueil y que murió en una escaramuza con los genoveses (1). Berenguer Ramon.

El tercero se llamaba Bernardo y se supone que moriria niño, pues no se encuentra mas noticia que la de verle intervenir detrás de sus dos hermanos citados en una donacion hecha por Ramon Berenguer III á su hermano uterino Berenguer, abad del monasterio de Grassa. Bernardo.

Por lo que toca á las hijas de este matrimonio, la mayor se llamó Berenguela, que casó con D. Alfonso VII, rey de Castilla y emperador de España. El historiador Florez dice que fué conducida esta princesa por mar á Saldaña á causa de los disturbios de Aragon, y que se efectuaron sus bodas con el emperador en el año 1128. Cuando casó con Alfonso, debia tener solo unos trece años de edad, segun la cuenta de Bofarull, y se dice que fué esta reina ó emperatriz una señora de estraordinaria hermosura y virtudes, tanto, que dura aun y se usa en las montañas de Leon el requiebro de *es una Berenguella*, cuando se quiere ensalzar la hermosura ó gracia de una jóven. Berenguela, emperatriz de España.

La segunda hija del matrimonio de nuestro conde con Dulce de Provenza, fué indudablemente Jimena, Essena, Chimena ó Essemena, que de todas estas maneras se halla escrito su nombre, la cual casó con Roger, tercer conde de Foix. Jimena, condesa de Foix.

La tercera hija se llamó Mahalta, y aparece soltera á la muerte de su padre, á tenor de lo espresado por este en su testamento con respecto á ella. Bofarull da razones muy atendibles para creer que Mahalta.

(1) D. Próspero de Bofarull dice que murió asesinado por los Baucios, pero me temo que el sabio cronista padeció en esto una equivocacion, segun diré mas adelante.

poco despues de la muerte del conde, casó con el noble caballero Guillermo de Castellvell.

Almodis.

La cuarta hija fué la Almodis ó Almaduz, que fué robada del palacio condal de Barcelona en tiempo en que gobernaba ya Ramon Berenguer IV, por Pons ó Poncio de Cervera, el cual se casó con ella despues del rapto.

Estos fueron los hijos que tuvo el conde en la condesa Dulce, á mas de la hija de que ya he hablado que hubo en su primera esposa y casó con el conde de Besalú, muriendo al poco tiempo de su enlace. Tambien se sospecha si tuvo otra hija llamada Beatriz, pero no pasa esto de una conjetura.

El conde de Barcelona viste el hábito de templario. 1130.

Poco tiempo despues del fallecimiento de la condesa, Ramon Berenguer III entraba en la religion del Temple. Habian llegado á Barcelona, al objeto de propagar su órden, dos caballeros templarios, cuyos nombres eran Hugo Rigal ó Rigaldo y Pedro Bernardo. Acogióles benignamente nuestro conde, é inspirado por ellos, quiso dejar un gérmen de segura defensa en el pais aclimatando en él la religiosa milicia del Temple. El dia 14 de julio de 1130 por un acta en la que se titula conde y marqués de Barcelona y de Provenza, Ramon Berenguer se ofreció por caballero á *los hermanos de Santa María del templo de Salomon*, haciendo su voto en manos del caballero Hugo Rigal (1).

Donacion de Grañena á los templarios.

Acompañó á su voto la donacion del castillo y territorio de Grañena, punto avanzado de la frontera, espía continuo de la fuerte plaza de Lérida, á cuya conquista definitiva tanto habian de cooperar las espadas de aquella heróica milicia.

---

(1) Puede leerse esta acta en la crónica de Pujades, lib. XVII, cap. LVII.

CAPITULO XI.

MUERTE DE RAMON BERENGUER III.
SU TESTAMENTO.
SU SEPULCRO.

(1131).

La profesion de templario que acababa de abrazar, envolvia quizá el voto de pobreza; así es que, próximo á morir el conde, se hizo llevar como pobre y en una miserable cama al hospital de Santa Eulalia contiguo á su palacio. En tal sitio y en traje de templario, esperó su muerte que tuvo lugar el 19 de julio de 1131. Muerte del conde. 1131.

La posteridad ha juzgado á este conde haciendo de él un brillante elogio y dándole el renombre de *Grande:* la historia nos le presenta magnánimo, vencedor y héroe; la tradicion y la leyenda le proclaman como campeon de la inocencia y le hacen protagonista de una aventura caballeresca que parece haber inspirado á Walter Scott algunas páginas de su *Invanhoe* (III); la poesía le pinta con los mas bellos colores... Juicio de la posteridad.

«Murió á la edad de cuarenta y ocho años, dicen de él los historiadores del Languedoc, despues de haberse hecho célebre por la sabiduría de su gobierno, por su piedad, su generosidad y sus hazañas.» Juicio de los historiadores del Languedoc.

«Hállase esplicado el renombre de grande que al conde Ramon Berenguer III dieron sus vasallos, dice Ortiz de la Vega, con solo De Ortiz de la Vega.

decir que llevó á cabo espediciones afortunadas contra los moros, unas veces por mar, otras por tierra, ya con el ausilio de los cristianos, ya hecha alianza con algunos sarracenos. Llevó sus armas victoriosas hasta el reino de Valencia, entró en Balaguer, restauró mucho la ciudad de Tarragona, hizo estragos en Ibiza y en Mallorca, firmó un tratado de amistad con los moros de Lérida y otro de comercio con los genoveses, y gobernó su condado con prudencia y fortuna.»

De Piferrer.

«Pocas veces el dictado de *grande* se ha atribuido con mas justicia á ningun grincipe; que realmente en aquellos revueltos tiempos era singular grandeza la obra de emparejar tantas espediciones guerreras y tantos adelantamientos de sus estados. Junto con los nuevos florones arrancados á los sarracenos ó adquiridos por tratados y enlaces, legaba á su sucesor una poblacion acrecentada en cultura, una marina ya poderosa, una contratacion cada dia mas estendida, un comienzo de la industria y á la par una autoridad soberana mas robustecida, mas fijas las relaciones con las potencias estranjeras, y preparada con la benéfica influencia del poder del príncipe, del comercio y de la industria la creacion de aquellas instituciones ciudadanas que tanta fuerza dieron despues á Cataluña y á sus condes: príncipe cumplido, en quien nada ha visto la posteridad que no sea un traslado vivo y puro de las altas cualidades propias de los pasados tiempos heróicos, un ejemplar de las que á estos mas civilizados correspondian.»

Estension de los dominios del conde á su muerte.

Los estados de que podia disponer en testamento, hablan mas alto que cuanto de su condado encarezca la historia; de tal manera supo conservar los heredados, conquistar otros con su denuedo, defender los que ó por casamiento ó por convenio se le agregaron. Componíanse de los condados de Barcelona, Tarragona, Ausona ó Vich, Manresa, Gerona y señorío de Peralada, Besalú, Cerdaña, Conflent, Vallespir, Fonollet, Perapertusa, Carcasona, Redes, Provenza, amen de otros honores en el Gevaudan y Carladés; que es decir, toda la actual Cataluña, menos la posesion de Tortosa y Lérida y sin ningun dominio en el condado de Urgel, pero con numerosas posesiones hácia el Noguera Ribagorzana, y por la otra falda del Pirineo, desde junto á Tolosa hasta el Ródano: patrimonio mas rico por su situacion que por sus límites, como viniendo á ser un continuado vertiente hácia aquella dilatada costa desde Niza hasta

los Alfaques, fijaba el alto destino que en los sucesos de la moderna historia habia de caberles.»

Hé aquí ahora las disposiciones principales del testamento de este conde (1), que suscriben como testigos su hermano uterino Aymerico de Narbona, Guillermo Ramon Dapifer, Guillermo Gaufredo de Cerviano, Riambaldo de Bascia (quizá de Bas), Ramon Renardo, el arzobispo de Tarragona Olegario, el obispo de Gerona Berenguer, Bernardo de Belloch, y Uldegerio, monje de Santa María que lo escribió. Testamento del conde.

Nombró albaceas testamentarios á San Olegario, á Berenguer obispo de Gerona, á Ramon obispo de Vich, á su hermano Aymerico, á Guillermo Ramon Dapifer, á Berenguer de Queralt, á Galceran de Pinós, á Guillermo de Cardona, á Ramon Bernardo de Guardia, á Guillermo Gaufredo de Cerviano, á Riambaldo de Bascia y á Ramon Renardo. Encomendó que se le diese sepultura en el monasterio de Ripoll, al cual hizo varias mandas, lo mismo que á la catedral de Barcelona, á la *Canonja*, ó casa de los canónigos de la misma ciudad y á casi todos los monasterios é iglesias de Cataluña. Al santo sepulcro de Jerusalem dejó una heredad sita en Llagostera; á los caballeros hospitalarios otra heredad y su caballo negro; á los templarios otro de sus caballos y su armadura (2).

A su hijo mayor Ramon Berenguer dejó el condado y ciudad de Barcelona con todas sus pertenencias y todos los honores de las marcas de España *(omni honore marchiarum Hispaniarum);* el obispado de dicha ciudad; el arzobispado de Tarragona con todo su condado y derechos pertenecientes; los castillos de Estopañan, Puigroig, Castroserras, Piltzan, Camarasa, Cubells, Barbará; todo lo que su abuelo Ramon Berenguer *el Viejo* le habia dejado en Cardona y Guardiola; el condado y obispado de Ausona ó Vich; el castillo de Cervera; el condado y obispado de Gerona; el condado de Manresa; el señorío ó dominacion que tenia en Peralada; y los condados de Besalú, Vallespir, Fonollet, Perapertusa, Cerdaña, Conflent, Castellfollit, Carcasona y Redes.

Al segundo hijo Berenguer Ramon le dió en herencia todo lo que

(1) Puede verse en los *Condes vindicados*, pág 176 y siguientes del tom. II, copiado del auténtico que se custodia en el archivo de la Corona de Aragon. No hay que fiar en la copia publicada en el *Marca hispánica* porque está llena de equivocaciones, lo mismo que el resúmen que hace Pujades.

(2) Dice Pujades que este caballo regalado á la milicia del Temple se llamaba *Dandey*, pero no he sabido hallar esta circunstancia en el testamento original.

comprendia, á mas del condado de Arles ó de Provenza, el vizcondado de Milhaud ó Rouergue, el de Grezes ó de Gevaudan y una parte del de Carlad en Auvernia, es decir todos los paises que la condesa Dulce le trajera en dote.

Por lo tocante á sus dos hijas casadas (Berenguela y Jimena) dejó espresamente mandado que *si reversi fuerint in terra mea*, es decir, que si enviudasen sin hijos y volviesen á Cataluña, la de Castilla pasase á residir en Llagostera y la de Foix en Ribas.

Finalmente, substituyó en la herencia el un hijo varon al otro en falta de sucesion legítima, y en defecto de ambos, llamaba á la hija mayor Berenguela á los estados de Barcelona y á las demás indistintamente á la sucesion de los de Provenza.

Segun encargaba en el testamento, fué llevado su cadáver al monasterio de Ripoll, y hé aquí la descripcion que hizo á principios de este siglo de su sepulcro un testigo de vista:

Sepulcro de Ramon Berenguer III.

«Es un sepulcro de piedra comun y está sostenido por ocho columnas de la misma materia. Así estas como la urna, que es muy grande, están trabajadas, pero con poca finura. La urna presenta por su frente varios relieves divididos en siete cuadros alusivos á la muerte, entierro y traslacion del difunto. En las pilastras ó fajas intermedias están escritos algunos versos leoninos con caractéres mayúsculos mal formados y encajados unos con otros. Por haber estado este sepulcro por muchos siglos en la salida de la iglesia al claustro á mano derecha, y espuesto por consiguiente á las pedradas y travesuras de los muchachos, están dichos relieves bastante desfigurados, y es imposible leer muchas de sus letras. Sin embargo, al lado del primer relieve, que representa la muerte del conde y dos ángeles que suben su alma hácia el cielo, se ha podido leer el verso siguiente:

Marchio Raymundus moriens petat etera mundus.

Al lado del segundo relieve, que representa los obispos haciendo las ceremonias religiosas sobre el ataud, no se han podido leer sino algunas palabras del siguiente:

Absolvunt isti.........................vice Christi.

Al lado del tercer relieve que parece representar el real palacio, ó

bien las murallas de la ciudad, con soldados y una multitud de gente que lloran, se lee este otro:

Plangitur á turbis casum plangentibus urbis.

No se pueden leer los de los demás relieves que representan la traslacion, exéquias y entierro del difunto.

«En el dia 6 de julio del año 1803 se trasladó dicho sepulcro dentro la iglesia para su mejor y mas decente conservacion, y se halló el cadáver entero, de nueve palmos y medio, con todos sus dientes, barba larga y cabello algo rubio, dentro una caja de madera metida en el espresado sepulcro de piedra.»

APÉNDICE

AL CAPÍTULO ANTERIOR.

LOS RESTOS DE RAMON BERENGUER III.

Permítanme mis lectores que, pues acabo de hablar de los restos y sepulcro de nuestro ínclito conde de Barcelona, el tercero de los Ramon Berenguer, complete la reseña añadiendo la historia de las vicisitudes por que han tenido que pasar dichos restos en nuestra época. Hoy descansan en una cajita de madera, que se guarda en el archivo de la Corona de Aragon, gracias á la solicitud y cuidado de D. Próspero de Bofarull, á quien tanto debe Cataluña.

Hombres celosos y amantes de nuestras glorias, cuyos nombres van á ser citados en público por vez primera, pudieron conservar las cenizas de aquel á quien nuestra historia ha llamado *el Grande*, salvándolas de una pérdida completa en los momentos en que el incendio y la destruccion reducian á escombros el monumental edificio de Santa María de Ripoll. Reciban, aunque tardío, el tributo de gratitud que la patria les debe, particularmente el Sr. Raguer á quien mas especialmente se es deudor de la conservacion de estos venerables restos.

La lectura del espediente que obra en el archivo de la Corona de Aragon y del que me ha facilitado una copia el actual archivero D. Manuel de Bofarull, digno y celoso sucesor de su padre en tan honorífico cargo, enterará á mis lectores mejor de lo que yo pudiera hacerlo.

Hé aquí pues la copia de este espediente, que ha permanecido inédito hasta el dia presente:

Archivo general de la Corona de Aragon.—Habiéndose dignado S. M. la Reina gobernadora en real órden de 30 de enero último renovar la comision que me confió el go-

bierno en otra de 22 de noviembre de 1822 para recoger y custodiar en este archivo general de mi cargo todos los diplomas, libros y escrituras históricas de los archivos y bibliotecas de los monasterios y conventos suprimidos, autorizándome para delegar esta comision á las personas amantes de la literatura española que me pareciesen convenientes, mandando á los gobernadores civiles ó gefes políticos de las cuatro provincias de Cataluña que ausilien esta comision: Siendo V. una de las personas de mi mayor confianza por el concepto que me merece; espero que se servirá aceptar este encargo á fin de ver si puede salvarse algun resto del preciosísimo y malogrado archivo del monasterio de Santa María de Ripoll, con lo que hará V. un servicio importantísimo á la historia de nuestra patria.—Dios guarde á V. muchos años. Barcelona y setiembre 13 de 1835.—Próspero de Bofarull.—Sr. D. Eudaldo Raguer.—Ripoll.

Sr. D. Próspero de Bofarull.—Barcelona.—Ripoll diciembre 10 de 1836.—Muy apreciable Sr. mio, en el mismo tiempo que se servia V. comisionarme para recoger los documentos, restos del archivo de nuestro monasterio que pueden interesar á la literatura española, parece que el ayuntamiento recibia igual encargo del Sr. gefe político de Gerona, en virtud del cual ofició aquel al comisionado subalterno de amortizacion en esta villa á fin de que pusiera á su disposicion la multitud de papeles y fragmentos que este tenia en su poder y debian remitirse á S. S. Este oficio fué contestado negativamente por el comisionado en razon á que, dijo, no se lo prevenia su superior el caballero intendente de provincia ante quien era responsable. En este intermedio sale el ayuntamiento reclamante, y entra de alcalde 1.º el mismo comisionado de amortizacion; y esto no obstante, los papeles están aquí reducidos á siete cajones mayores, cuyo exámen me ha ofrecido este Sr. con la facultad de separar de ellos todo lo que hiciere para mi intento, mediante, empero, la autorizacion del citado Sr. intendente. En esto ya comprende V. que se hace precisa una comunicacion de este Sr. al comisionado, previniéndole la entrega de los papeles, y demás concerniente á nuestro caso.—Por lo demás, á pesar de haber sondeado toda la villa, y de ayudarme en ello el cura-párroco D. Ignacio Brusi, no he podido encontrar nada de importancia entre lo vario que he visto hasta ahora; sino lo es la copia de un cuadro en el que se vé el árbol genealógico de la antigua casa de Berenguer, dedicado por V. á S. M.; cuyo cuadro entiendo perteneció á D. Roque de Olzinellas. Por mi parte, creo haberle advertido de que poseo casi todo el esqueleto de D. Ramon, que se conservaba en un ataud de la iglesia. Ni los códigos, ni el precioso libro de que V. me habló han parecido, y ya desconfio de su hallazgo, como no estén en alguno de los referidos cajones; los cuales forman verdaderamente el mejor fruto habido por la intrepidez de un oficial de milicia, que se tiró para salvarlos en medio de las llamas que devoraban al archivo.—En el entretanto que dedicado al exámen de ellos espero que el tiempo me proporcione algun otro descubrimiento digno de su noticia, se repite con todas veras de V. su afectísimo S. S. Q. S. M. B.—Eudaldo Raguer.

Archivo general de la Corona de Aragon.—He recibido con algun atraso la comunicacion del 10 de diciembre último en que se sirve V. enterarme de las diligencias que como subdelegado de este archivo general de mi cargo ha practicado para descubrir, recoger y remitirme las preciosidades históricas y diplomáticas que hayan podido salvarse del

incendio de ese insigne monasterio de Sta. Maria de monges Benedictinos; y á fin de remover los obstáculos que presenta la falta de órdenes directas de este Sr. Intendente á ese comisionado del Crédito público autorizándole para la entrega de los siete cajones de papeles salvados, y de los demás que puedan descubrirse, he oficiado con esta misma fecha á dicho Sr. Intendente para los efectos oportunos, y al mismo tiempo al Jefe político de Gerona dándole parte de la subdelegacion de V. en esa villa para que la ausilie con arreglo á la Real órden del 30 de enero del año próximo pasado respecto á esas autoridades locales.—Me ha causado el mayor placer la conservacion del esqueleto del conde D. Ramon Berenguer; que supongo será el del III y no del IV de este nombre que tambien yacía en ese malhadado monasterio. Sea el que fuere, tenga V. la bondad de remitirme estos venerables restos á la primera proporcion segura que se presente, levantando antes auto auténtico de su identidad por ante ese señor cura-párroco y escribano por duplicado, y mandando colocar los restos en una cajita ó urna sencilla pero decente, que será colocada, con Real aprobacion, en esta santa iglesia catedral de Barcelona al lado de las de los abuelos de este conde. De los dos traslados podrá dejar V. uno en el archivo de esa iglesia y el otro deberá encerrarse en la misma urna.—Entretanto sírvase V. tributar las debidas gracias en nombre de este establecimiento al intrépido señor oficial de esa milicia que tanto se espuso por salvar esos preciosos papeles, no menos que al ilustrado cura-párroco de esa villa el señor Brusi por el interés que toma en la conservacion de esos interesantes fragmentos de las gloriosas actas de los invictos restaudadores y fundadores de Cataluña, que con mas fortuna logré salvar íntegras el año 1822 con los ausilios del digno y desdichado monje el Sr. D. Roque de Olzinellas.—Dios guarde á V. muchos años. Barcelona y enero 9 de 1837.—Próspero de Bofarull.—Sr. Dr. D. Eudaldo Raguer, subdelegado del archivo de la Corona de Aragon en Ripoll.

Subdelegacion del archivo general de la Corona de Aragon en Ripoll.—He recibido á debido tiempo los dos oficios de V. S. fecha 9 el uno, y 20 enero último el otro; en los cuales me avisa V. S. haber practicado los pasos convenientes para que el comisionado subalterno de Amortizacion en esta villa pusiera á mi disposicion los papeles históricos y diplomáticos, que pertenecieron al suprimido monasterio de Sta. María de la misma, trasladándome en el último copia de la comunicacion le ha dirigido á este fin el Sr. Intendente de provincia.—En su contestacion debo manifestarle, que el referido comisionado en los dias 24 y 25 del espirado febrero, me facilitó poder examinar los entendidos cajones, que forman el resto habido por la autoridad en el incendio del archivo general del monasterio. Este exámen verificado con intervencion y en presencia de un encargado del comisionado que le representaba, me ha proporcionado ver 9 de dichos cajones en vez de 7 que anteriormente se me dijo existian, todos de forma mayor para cargas, y llenos todos á mas no caber de lo siguiente.—1.º Diferentes libros y cuadernos, ya en rústica ya en pergamino, y otros impresos científicos, que por ser tan comunes en su especie no presentan importancia particular: son v. g. volúmenes sueltos de obras truncadas de moral generalmente conocidas y varios diarios, conclusiones, thesis y memorias.—N.º 2.º Manuales de escrituras públicas, y manuscritos varios, relativos á rentas y propiedad monacal; siendo de notar una gran multitud de pergaminos de un interés particular, no solo por su antigüedad, sino tambien porque, al paso

que prueban realmente varias concesiones y privilegios de diferentes reyes de Aragon y Castilla á favor del monasterio, en especial de la jurisdiccion del Abad, ilustran sobremanera la historia, particularmente la de nuestra villa, la del partido y tambien la del monasterio: pudiendo por esta circunstancia pertenecer algunos á la amortizacion y otros al Archivo de la Corona.—Núms. 3.°, 4.°, 5.°, 6.°, 7.° y 8.° Manuales y escrituras públicas, conteniéndose en el 7.° algunos volúmenes de obras de teologia, como de la suma de Sto. Tomás y otros semejantes.—Núm. 9.° Manuscritos que comprenden una infinidad de libretas, papeles sueltos, correspondencias particulares, habiendo en algunos noticias interesantes al archivo del cargo de V. S.—El señor comisionado de amortizacion me manifestó deseaba, antes de entregarme documento alguno aun bajo inventario especificado, consultaramos los dos á nuestra respectiva superioridad dándola conocimiento de lo contenido en los referidos cajones, para que en su vista se nos dijera determinadamente lo que debia retener uno y otro; á lo que me avine desde luego, con tanto mayor motivo, cuanto los documentos de que la subdelegacion podia apoderarse, no son mas, segun su opinion, que algunos impresos á mi ver menos importantes á ella, que á la gefatura política de Gerona; en la cual, segun leí en una real órden que habrá V. S. visto, deben concentrarse esta clase de despojos para formar con ellos una biblioteca general en la provincia.—De lo que ulteriormente deberé practicar sobre el particular, espero se servirá V. S. avisarme.—Por la adjunta reseña histórica de los restos de D. Ramon Berenguer puede V. S. penetrarse de lo dificultoso seria en la actualidad levantar auto de su identidad, máxime careciendo en el dia de escribano; pero lo verificaré tan pronto como me sea dable á cuyo fin tendré presente cuanto V. S. me previene en el citado oficio de fecha 9 enero próximo pasado. Estoy como V. S. en que el esqueleto hallado será el de D. Ramon III y no el de D. Ramon IV ni el de D. Ramon II como quieren algunos vecinos de esta villa, que inclinados quizás á la estrañeza del renombre, pretenden sea el del conde *Cap d'estopa*.—El señor Domero Brusi, y el oficial D. Eudaldo Montorro han estado satisfechos á las gracias que en nombre del establecimiento, pasé á darles personalmente.—Dios guarde á V. S. muchos años. Ripoll y marzo 6 de 1837.—Eudaldo Raguer.—M. I. S. Secretario Archivero Mayor de S. M. en el Real de la Corona de Aragon en Barcelona.

El deplorable incendio de la iglesia y monasterio de Santa María de esta villa ocurrido en la tarde del 9 de agosto de 1835, dió lugar á que algunos dias despues la mas feroz impiedad arrastrara los venerables restos mortales de uno de los Excmos. Sres. condes de Barcelona, que se conservaban en otro de los sepulcros colocados en tan malogrado templo.—Sabido por mí despues de tres dias, supliqué al alcalde mayor D. Mariano Burillo me permitiese recoger aquellos restos, á lo cual accedió desde luego este señor, haciéndome acompañar por mi primo hermano D. Antonio Raguer y Craclias delegado del crédito público, y antiguo procurador del monasterio que se hallaba en aquel entonces.—Envueltos entre ruinas, y esparramados por la iglesia pudimos recoger en distintas partes de ella casi todos los huesos de un esqueleto, los cuales hallándolos congeneres, no titubeé en pensar pertenecian á un mismo cuerpo. Aunque algunos á pedazos, sin embargo el cráneo, el espinazo, los estremos inferiores y uno de los superiores estaban íntegros, separados con relacion así mismos, y algunos sostenidos todavía por sus propios ligamentos. Una mujer, empero, tan fanática como

osada, cortó el antebrazo derecho, trituróle en su mayor parte, vendiéndolo luego como á reliquias de un supuesto santo. Roguéla para alcanzarlo ofreciéndola cierta suma, y no pude conseguirlo. La mano correspondiente fué sepultada en el cementerio comun.—Ignorante yo de las atribuciones de V. S., y de que unos huesos asi abandonados pudieran reclamarse, formé el proyecto de articularlos, y montar un esqueleto artificial, que al paso que servia á mi instruccion, me proporcionaba el gusto de poseer un recuerdo curioso. Para esto cometí la imprudencia de separar toda la cutis, que á pesar de estar muy resecada, cubria perfectamente el ámbito de todas las partes, conservando tan solo los dos pedazos que por muestra remitiré con aquellos. Su intermedio estaba ocupado por una especie de polvo entre el cual relucia el encarnado natural de varios músculos, especialmente de la clase de los largos, que en su adelgazamiento parecian mas bien cuerdas de tripa.—Ahora bien, teniendo esto presente, parece no ser imposible poder probar por de pronto, sino legalmente, á lo menos hasta el grado de certeza moral, la identidad de nuestro conde: 1.° porque es fama, y la tradicion que se conserva entre los habitantes de esta villa, particularmente entre los empleados en el monasterio, lo confirma, que el llamado conde D. Ramon Berenguer yacia primitivamente en el claustro: que al cabo de ciertos años se entró y colocó á las inmediaciones de la puerta mayor: que en 1827, cuando se concluyó la magnífica reparacion del edificio, fué trasladado á la nave llamada *clara* del mismo, en un sepulcro de piedra que á la sazon fué abierto ante el notario público D. Ramon Coll y Molas; de cuya existencia levantó auto testimonial, como igualmente de la apertura de otro sepulcro de madera colocado en la opuesta nave, ó bien sea la *oscura;* en donde se suponian encerrados los restos de otro conde Ramon, y no se halló mas que polvo. 2.° porque esto supuesto, era el conde y no otro el que en 1835 fué pateado y arrastrado por la iglesia, mediante la declaracion que de ello haremos los mismos que lo recogimos tres dias despues. 3.° Porque tampoco puede ser otro, atendido que los fragmentos encontrados lo fueron parte dentro del sepulcro, parte fuera y al pié de él, y unos y otros propios de un mismo cuerpo. 4.° Porque, aunque se vea ahora desarticulado, es el mismo cuya fisonomía constará en el auto levantado en 1827, esplicándose la diferencia por mi confesion anterior. 5.° Conduce á la prueba el considerar, que pudo conservarse esta semi-momia en un sepulcro de piedra herméticamente cerrado, en que no podia de consiguiente exhumarse con facilidad; mientras que en los ataudes de la tumba estaban llenos y muy macerados por la humedad los cuerpos que contenian, aun los de los monjes que últimamente han perecido.

Archivo general de la Corona de Aragon.—Recibí con algun atraso el oficio del 6 de marzo, en que despues de hacerme V. una ligera indicacion de la clase de libros, documentos y papeles que contienen los nueve cajones que han podido salvarse y recogerse hasta ahora de ese incendiado monasterio de Santa María de Ripoll, me pide le diga y determine, cuales pertenezcan á las oficinas del Crédito público; y cuales á la comision de este archivo general de mi cargo que con tanto celo y acierto tiene V. la bondad de desempeñar.—No teniendo como no tengo esos papeles á la vista, V. se hará cargo cuan difícil y aventurada me seria su clasificacion, no menos que á las oficinas del Crédito público respecto á la parte que pueda corresponderles; y por consiguiente dejo este punto á la prudencia y conocimientos literarios de V. y de ese Sr. co-

misionado de amortizacion, bien persuadido que uno y otro no perderán de vista que lo que principalmente interesa es el salvar y evitar que se oculten unas preciosidades que tanto convienen á las glorias de Cataluña y de sus antiguos condes, pues por lo demás, aun cuando vengan todos á este archivo siempre estarán á disposicion del Crédito público, como lo están los demás papeles recogidos de otros monasterios.—Sin embargo, me parece que de los papeles que contiene el primer cajon no hay ninguno que pertenezca á este archivo, á menos que se encuentre entre ellos algun códice manuscrito, que en tal caso deberá remitirse á este establecimiento donde existen ya los demás de pertenencia de ese monasterio.—El cajon núm. 2.º opino que debe remitirse íntegro á este archivo general, donde se examinará con intervencion del archivero del Crédito público, como se está practicando con los papeles y documentos de la misma clase de otros monasterios con la mayor armonía de ambas dependencias.—El 3.º 4.º 5.º 6.º 7.º y 8.º cajones corresponden indudablemente, parte al ayuntamiento de esa villa por ser manuales y escrituras públicas de interés de esos vecinos; y los libros, siendo impresos, deben ponerse á disposicion del Sr. jefe político de Gerona para la biblioteca Provincial decretada.—Finalmente, el cajon núm. 9.º podrá clasificarse estrayendo todo lo insustancial, y remitiendo á este archivo lo que conocidamente se presente de alguna utilidad histórica y análoga á la comision de V.—De los cuatro condes con nombre de RAMON BERENGUER que ha tenido Barcelona solo dos que son el 3.º y 4.º están enterrados en ese monasterio, pues el cadáver del 1.º ó el *Viejo* yace en esta santa iglesia catedral, y el del 2.º ó *Cap de Estopa* está sepultado en la de Gerona, y por consiguiente los venerables restos que V. ha recogido son precisamente del 3.º Para gobierno de V. tengo el honor de remitirle un ejemplar de la vindicta de los condes de Barcelona, que acabo de publicar, en cuya obra hallará V. noticias positivas de los sepulcros de esos dos soberanos que me dió el malogrado Sr. de Olzinellas, y sin duda servirán á V. de mucha utilidad.—Dios guarde á V. muchos años. Barcelona y mayo 30 de 1837.—Próspero de Bofarull.—Sr. D. Eudaldo Raguer, comisionado de este archivo general en Ripoll.

Subdelegacion del Archivo general de la Corona de Aragon en Ripoll.—Removidas las muchas dificultades que hasta al presente me habian opuesto, así la ausencia de algunos testigos, como las ocupaciones del señor secretario de este ayuntamiento; tengo al fin la satisfaccion de remitir á V. S. con la debida seguridad y precauciones la cajita ó urna en que se colocaron, en virtud de las órdenes de estas autoridades, los restos mortales del invicto conde de Barcelona D. Ramon Berenguer III el GRANDE, que con otros testigos logré salvar de la iglesia del monasterio de monjes Benedictinos de Sta. María de esta villa, despues de su incendio ocurrido en 1835, donde se hallaba enterrado en un sepulcro bien conocido de toda esta poblacion, habiéndose colocado dentro de dicha cajita, en presencia de estas autoridades, un testimonio auténtico del espediente original que queda en el archivo y secretaría de este ayuntamiento, que servirá de auténtica para purificar la identidad de tan venerables reliquias. De todo lo cual hará V. S. el uso que estime conveniente, sirviéndose acusarme el recibo para mi satisfaccion. Dios guarde á V. S. muchos años. Ripoll y octubre 12 de 1838.—Eudaldo Raguer.—Sr. D. Próspero de Bofarull, archivero mayor en el de la Corona de Aragon establecido en Barcelona.

COPIA concordada del testimonio de la sumaria informacion de testigos que se recibió ante las autoridades de la villa de Ripoll, á instancia del Dr. D. Eudaldo Raguer, subdelegado de este archivo en aquella villa, sobre la procedencia ó identidad de los restos del esqueleto del conde D. Ramon Berenguer III *el Grande*, que existia en la iglesia del monasterio de monjes Benedictinos de la misma, cuyo testimonio se halla depositado en la misma urna en que lo están los restos humanos de dicho conde y es del tenor siguiente:

DON Miguel Puig y Soldevila, secretario del magnífico ayuntamiento constitucional de la presente villa de Ripoll.—Certifico: Que en el registro de este ayuntamiento que se halla á mi cargo, obra el espediente original que á la letra es como sigue.—Subdelegacion del archivo general de la Corona de Aragon en Ripoll.—Cuando en agosto de 1835, el templo de este malogrado monasterio fué juguete de una feroz impiedad, el alcalde mayor de la sazon D. Mariano Burillo y Delgado, me autorizó para poder recoger los venerables restos mortales del esclarecido conde de Cataluña D. Ramon Berenguer, los cuales yacian en el sepulcro de piedra pegado á la izquierda de la nave llamada *clara* de la misma iglesia, de donde los arrebató para arrastrarlos una mano impura y alevosa. Son muchos los testigos oculares que tienen una certitud física del hecho, particularmente entre los dependientes del monasterio, como y tambien son varios entre estos, que la tienen de haber sido reunidos por mí en medio de su diseminacion en varios trozos casi el esqueleto entero: si bien que se echa en él de menos el antebrazo y mano izquierda, por causa de haberlos cortado y vendido una mujer fanática y mercenaria.—Dado de todo el debido y oportuno conocimiento al archivo general de la Corona de Aragon, Su M. I. S. Archivero mayor, á fin de hacer constar en todos tiempos la identidad y procedencia de tan apreciables restos, y poder con Real aprobacion colocarlos en la catedral de Barcelona, al lado de sus bisabuelos, ha dispuesto se levantara auto, ó informacion de este suceso, llamando para el caso á aquellas personas que han tenido intervencion mas ó menos directa en él, verificándolo para mayor autenticidad, y en defecto de escribano público, por ante V. y este Sr. cura-párroco.—Bajo cuyo supuesto, ruego á V. encarecidamente, se sirva disponer el que se reciba inmediatamente la citada informacion en el modo y forma que mas haga resaltar la verdad del hecho, y mas pruebe la identidad de nuestro conde; en el concepto que en este servicio se interesa sobremanera la historia del principado, y particularmente la necrología real española.—Dios guarde á V. muchos años, Ripoll y julio 8 de 1838.—Eudaldo Raguer.—Sr. alcalde constitucional de Ripoll.—AUTO.—En la villa de Ripoll, á los nueve dias del mes de julio del año mil ochocientos treinta y ocho. En vista del oficio que ha pasado á su merced el subdelegado del archivo general de la Corona de Aragon en esta villa, relativamente á que se disponga se reciba una informacion sobre la existencia de los restos mortales del esclarecido conde D. Ramon Berenguer, cuales yacian en un sepulcro de piedra dentro el monasterio de esta villa, conforme todo mas largamente es de ver de dicho oficio, el cual obrará por cabecera de este espediente que deberá formar el secretario del ayuntamiento en defecto de escribano público á quien se autoriza para su actuacion; debia mandar y mandó, que con asistencia del cura-párroco de la presente villa se reciba informacion sumaria de testigos sobre el estremo del citado oficio del Sr. subdelegado, pasándose estas diligencias, antes y despues de recibirse y examinarse las declaraciones de los testigos, al síndico procurador general para

su correspondiente dictámen y aprobacion y fecho se le pase á su merced el espediente para lo que corresponda. Así lo proveyó, mandó y firmó el Sr. D. Antonio Pagés alcalde 1.º constitucional de dicha villa, de que yo el infrascrito secretario de ayuntamiento certifico.—Antonio Pagés.—Alcalde.—Miguel Puig, secretario.—DILIGENCIA.— En cumplimiento del auto que antecede, yo el infrascrito secretario, he formado este espediente colocando por cabeza del mismo el oficio á que se refiere dicho auto. Y para que conste lo noto por diligencia que firmo y doy fé.—Miguel Puig secretario. OTRA. La doy tambien de haber notificado el auto y oficio que antecede á D. Ignacio Brusi presbítero, Domero Mayor cura-párroco de esta villa, para los efectos que en uno y otro se previenen. Lo que noto y firmo.—Miguel Puig secretario.—OTRA. En cumplimiento del mismo auto que precede, he pasado este espediente al síndico procurador general D. José Sirvent, á los fines que en el mismo se espresan.—Ripoll diez julio de mil ochocientos treinta y ocho.—Miguel Puig secretario. DICTAMEN DEL SÍNDICO.—En la villa de Ripoll á los diez de julio de mil ochocientos treinta y ocho. El síndico procurador general de esta villa abajo firmado ha visto este espediente y no halla inconveniente en que se reciban y ministren los testigos para la prueba que pretende el subdelegado del archivo de la Corona de Aragon de esta villa, lo que firma en Ripoll en el dia mes y año arriba notados.—José Sirvent síndico procurador general.—TESTIGO 1.º En la villa de Ripoll á los diez de julio de mil ochocientos treinta y ocho. Ante el magnífico D. Antonio Pagés Alcalde 1.º constitucional de la misma y D. Ignacio Brusi cura-párroco de ella, ha comparecido Antonio Raguer vecino de la espresada, de treinta y un años de edad, de quien su merced recibió juramento que prestó conforme á derecho, bajo de cuyo cargo ofreció decir verdad de lo que supiere y fuere preguntado. Y siéndolo á tenor del oficio que va por cabeza de este espediente que se le ha leido y enterado de su contenido.—Dijo: ser cierto lo que refiere el oficio y afirma saberlo el testigo, porque hallándose encargado por el gobierno de la iglesia monasterial de esta villa y su conservacion en mediados de setiembre de mil ochocientos treinta y cinco, cosa de un mes despues de la quema de dicha iglesia, se le dió parte que los migueletes que guarnecian esta villa se habian introducido por un agujero que habian hecho en la misma iglesia, y que por ella arrastraban los cadáveres de la tumba, lo mismo que el esqueleto del conde Berenguer, y como esto sucediese por la noche, no pasó á dicha iglesia hasta el dia siguiente; que habiendo entrado en ella observó que realmente habian arrastrado el cadáver de dicho señor conde, dejándolo en el suelo poco mas arriba donde tenia su sepulcro: que observó que le faltaba únicamente el antebrazo y mano izquierda, habiéndolo dejado en el mismo sitio hasta que despues el Dr. D. Eudaldo Raguer, médico de esta villa, con el competente permiso de la autoridad, pudo recogerlo habiéndolo reunido dicho señor entre los muchos trozos, casi el esqueleto entero, sin embargo se echa de menos dicho antebrazo y mano izquierdos, que segun oyó el testigo se los llevó una mujer pobre bajo la creencia de conservar una reliquia de aquel conde quien creia ser santo: Que el declarante, examinando para mayor certeza si existia el conde en su sepulcro, observó que realmente no estaba en él, cuyo estaba colocado en un sepulcro de piedra pegado á la pared de la nave *clara* de dicho monasterio y por tal ha sido siempre tenido y reputado públicamente en esta villa y de tiempo inmemorial, sin que haya oido nunca lo contrario. Que es cuanto sabe y puede declarar en virtud de lo que ha sido preguntado y la verdad por el juramento prestado. Y leida que le fué

esta su declaracion, se ratificó á ella y la firmó de su mano con dicho Sr. Alcalde y cura párroco de que doy fé.—Antonio Raguer testigo.—Antonio Pagés Alcalde.—Ignacio Brusi presbítero, cura-párroco.—Miguel Puig, secretario.—TESTIGO 2.°—Acto contínuo pareció ante el Sr. Alcalde y cura-párroco, Ramon Nogueras, sastre, residente en esta villa, de veinte y dos años de edad poco mas ó menos que dijo ser, y mediante juramento que ha prestado conforme á derecho en mano y poder de su merced, ha ofrecido decir verdad en lo que supiere y fuere preguntado.—Y siéndolo á tenor del contenido del oficio que obra por cabeza de este espediente que se le ha leido y enterado.—Dijo, ser verdadero cuanto espresa el oficio y dice saberlo porque el declarante asistió con el Dr. D. Eudaldo Raguer médico cirujano de esta villa, cuando este, autorizado por la autoridad competente de ella, fué á recoger los restos mortales del Sr. conde Berenguer, cuyo esqueleto lo habian arrastrado por aquel monasterio poco despues de un mes de la quema del mismo; y dice el que declara ser el conde Berenguer por haberlo oido decir á otros que lo vieron en su sepulcro colocado debajo un arco de la nave *clara* de dicho monasterio y por tal ha sido siempre tenido y reputado en esta villa. Que á dicho esqueleto le falta el antebrazo y mano izquierda, y segun oyó lo habia cortado y vendido una mujer pobre por limosnas, en el concepto de ser reliquias de un santo.—Que es cuanto sabe y puede declarar en virtud de lo que ha sido preguntado y la verdad por el juramento prestado. Y leida que le fué se ratificó á ella y la firmó con su merced y cura-párroco, de que doy fé.—Ramon Nogueras.—Antonio Pagés Alcalde.—Ignacio Brusi presbítero, cura-párroco.—Miguel Puig secretario.—TESTIGO 3.°—En la villa de Ripoll á los once de julio del año mil ochocientos treinta y ocho: Ante el magnífico Sr. D. Antonio Pagés Alcalde 1.° constitucional de la misma y el cura-párroco D. Ignacio Brusi ha comparecido Francisco Alivés, maestro albañil de ella, de treinta años cumplidos de edad que dijo ser, de quien su merced recibió juramento que prestó conforme á derecho, bajo de cuyo cargo ofreció decir verdad de lo que supiere y fuere preguntado.—Y siéndolo á tenor del contenido del oficio que obra por cabeza de este espediente que se le ha leido y enterado.—Dijo: ser cierto cuanto en él se espresa, no solamente por haberlo oido á decir públicamente en esta villa, sino tambien al mismo subdelegado D. Eudaldo Raguer, que autorizado por la autoridad civil fué á recoger los restos mortales del esclarecido conde Berenguer que se hallaban arrastrados por el monasterio despues de un mes poco mas ó menos de la quema del mismo, cuyo conde estaba colocado primeramente á un lado de la puerta principal de dicho monasterio, y cuando por la última recomposicion de este fué colocado con su sepulcro debajo un arco de la nave llamada *clara*, y el declarante como uno de los operarios de aquel monasterio, fué otro de los que asistió á su traslacion: Que siempre oyó decir que aquel era el conde Berenguer y que por tal habia sido tenido y reputado; que se dijo por la villa que le faltaba el antebrazo y mano izquierda por habérselo quitado una mujer pobre y vendídolo por limosnas en el concepto de que eran restos de un santo.—Que es cuanto sabe y puede declarar en razon de lo que se le ha preguntado, y la verdad por el juramento prestado.—Y leida que le fué esta su declaracion, se ratificó á ella y la firmó de su mano con su Merced y cura-párroco, de que doy fé.—Francisco Alivés.—Antonio Pagés Alcalde.—Ignacio Brusi presbítero, cura-párroco.—Miguel Puig secretario.—TESTIGO 4.°—Seguidamente pareció ante dicho señor Alcalde, y cura-párroco Manuel Coll vecino de ella de

treinta y dos años de edad que dijo ser, y mediante juramento que ha prestado conforme á derecho en mano y poder de su Merced, ha prometido decir verdad de lo que supiere y fuere preguntado.—Y siéndolo por el oficio que precede que se le ha leido y enterado de su contenido.—Dijo: que desde su niñez ha intervenido en el monasterio de esta villa por haber sido monacillo y despues sacristan, por cuyo motivo oyó á decir que uno de los condes que estaban colocados al lado de la puerta principal de dicho monasterio y antes de su recomposicion, era el conde Berenguer, el cual con su sepulcro de piedra fué colocado en una de las naves del mismo llamada nave *clara*, y por tal conde ha sido siempre tenido y reputado: Que despues de la quema del monasterio, fué arrastrado su esqueleto por el mismo monasterio, y que teniendo noticia de ello el subdelegado D. Eudaldo Raguer, con permiso de la autoridad civil fué á replegarlo, y habiéndolo reunido se echó de menos el antebrazo y mano izquierda, que segun oyó el declarante, una mujer pobre se lo habia quitado para venderlo por limosnas creyendo que eran reliquias de un santo. Que es cuanto sabe y puede declarar en razon de lo que ha sido preguntado y la verdad por el juramento tiene prestado.—Y leida que le fué esta su declaracion, se afirmó y gratificó á ella y la firmó de su mano junto con su merced y cura-párroco, de que doy fé.—Manuel Coll.—Antonio Pagés alcalde.—Ignacio Brusi, presbítero cura-párroco.—Miguel Puig secretario. TESTIGO 5.º—Sin intermision pareció ante su merced, y reverendo cura-párroco de la misma, Jaime Puig sastre, vecino de ella, de cuarenta y cinco años de edad que dijo ser poco mas ó menos, de quien el Sr. alcalde recibió juramento que prestó en forma bajo de cuyo cargo prometió decir verdad de lo que supiere y fuere preguntado.—Y siéndolo á tenor del oficio que obra por cabeza de este espediente que se le ha leido y enterado de su contenido.—Dijo: Que el deponente es otro de los músicos que formaban la capilla del monasterio de esta villa, por cuyo motivo ha oido siempre á decir que el conde Berenguer era el que estaba colocado al lado de la puerta principal de aquella iglesia en un sepulcro de piedra y por tal ha sido siempre tenido y reputado: Que cuando acaeció la última recomposicion de dicha iglesia monasterial, fué trasladado á la nave *clara* debajo un arco de la misma, y que con motivo de la quema del monasterio acaecida en mil ochocientos treinta y cinco en que estaba libre la entrada á todas horas de aquella iglesia, manos impías arrebataron de su sepulcro el esqueleto de dicho Sr. conde, arrastrándolo por dicha iglesia, de cuyo acontecimiento habiendo tenido noticia el médico D. Eudaldo Raguer, previo el correspondiente permiso de la autoridad civil local, fué á recoger aquellos restos mortales, conduciéndolos segun tiene entendido el declarante en paraje seguro, habiendo oido á decir que faltaba el brazo izquierdo por haberlo arrancado y vendídolo una mujer por alguna limosna, diciendo que eran reliquias de un santo: Que es cuanto sabe y puede declarar en razon de lo que ha sido preguntado y la verdad por el juramento prestado. Y leida que le fué esta su declaracion se ratificó á ella y la firmó de su mano junto con su merced y Sr. cura-párroco de que certifico.—Jaime Puig sastre.—Antonio Pagés alcalde.—Ignacio Brusi, presbítero cura párroco.—Miguel Puig secretario.—TESTIGO 6.º—Seguidamente pareció ante el Sr. alcalde y reverendo cura-párroco de ella, José Solanich tejedor de la misma de treinta y dos años de edad que dijo ser poco mas ó menos, y mediante juramento que prestó conforme á derecho en mano y poder de su merced ha prometido decir verdad en lo que supiere y fuere preguntado.—Y siéndolo á tenor del oficio que

obra por cabeza de este espediente que se le ha leido y enterado de su contenido.—Dijo: Que siendo el declarante otro de los dependientes del monasterio de esta villa oyó varias veces de los señores monjes que el conde Berenguer era el que estaba colocado en el sepulcro de piedra debajo un arco de la nave *clara* y antes de la recomposicion de dicho monasterio al lado de la puerta principal del mismo, habiendo oido á decir un mes poco mas ó menos despues de la quema, que los migueletes lo habian estraido de su sepulcro y lo arrastraron por la iglesia, y que teniendo de ello noticia el médico D. Eudaldo Raguer, obtenida la competente licencia de la autoridad fué á recoger los venerables restos mortales de dicho Sr. conde, diciéndose que faltaba en aquel esqueleto casi todo el brazo izquierdo por haberlo quitado una mujer fanática, creyendo recoger reliquias de un santo. Que es cuanto sabe y puede declarar en razon de lo que ha sido preguntado y la verdad por el juramento que tiene prestado.—Y leida que le fué esta su declaracion, se afirmó y ratificó á ella, firmándola de su mano junto con su merced y Sr. cura-párroco, de que doy fé.—José Solanich.—Antonio Pagés alcalde.—Ignacio Brusi presbítero cura-párroco.—Miguel Puig secretario.—TESTIGO 7.º—En la villa de Ripoll á los doce de julio del año mil ochocientos treinta y ocho: ante D. Antonio Pagés alcalde 1.º constitucional y el reverendo cura-párroco de la misma compareció José Rota, sastre de ella, de treinta y seis años de edad que dijo ser, de quien su merced recibió juramento que prestó conforme á derecho, bajo de cuyo cargo ofreció decir verdad en lo que supiere y fuere preguntado.—Y siéndolo á tenor del contenido en el oficio que obra por cabeza de este espediente.—Dijo: Que desde su tierna edad ha intervenido en el monasterio de esta villa en el que ha servido de portero de su tribunal, por cuyo motivo tiene bien presente que se decia que uno de los sepulcros que se hallaban al lado de la puerta principal de la iglesia monasterial contenia dentro al conde de Cataluña D. Ramon Berenguer, cuyo sepulcro á consecuencia de la recomposicion de dicha iglesia fué trasladado y colocado en la nave *clara* de la misma, que despues del incendio del monasterio fué arrebatado aquel esqueleto de su sepulcro y arrastrado por la iglesia, cuyos restos mortales pudieron ser recogidos por el Dr. D. Eudaldo Raguer á escepcion del brazo y mano izquierda porque, segun oyó á decir, se lo habia quitado una mujer pordiosera y fanática bajo la creencia de conservar una reliquia de aquel conde á quien tendria por santo.—Que es cuanto sabe y puede declarar, siendo la verdad por el juramento tiene prestado.—Y leida que le fué esta su declaracion se afirmó y ratificó á ella y la firmó de su mano junto con su merced y reverendo cura-párroco, de que doy fé.—José Rota.—Antonio Pagés alcalde.—Ignacio Brusi presbítero cura-párroco.—Miguel Puig secretario.—TESTIGO 8.º—Acto continuo pareció ante su merced Antonio Puig vecino de esta de sesenta y cinco años de edad poco mas ó menos que dijo ser, y mediante juramento que prestó conforme á derecho en mano y poder de su merced prometió decir verdad en lo que supiere y fuere preguntado.—Y siéndolo á tenor del oficio que obra por cabeza de este espediente que se le ha leido y enterado de su contenido.—Dijo: Que hace mas de cuarenta años que sirve de campanero en la iglesia monasterial de esta villa, y por lo mismo ha oido á decir no solamente á los señores monjes mas ancianos del mismo monasterio, como y tambien á sus mayores, y ser asimismo la comun voz y fama del pueblo, que el Sr. conde de Cataluña D. Ramon Berenguer era uno de aquellos que estaban colocados al lado de la puerta principal de aquella iglesia, que despues con motivo de la recomposicion de aquella iglesia fué tras-

ladado y colocado con su sepulcro de piedra labrada debajo un arco de la nave *clará* de dicho monasterio y por tal conde ha sido siempre tenido y reputado, sin haber oido nunca lo contrario, últimamente oyó á decir que habiendo los migueletes estraido varios cadáveres de la tumba del mismo monasterio, fué arrebatado igualmente de su sepulcro el esqueleto del espresado Sr. conde y arrastrado escandalosamente: y noticioso (segun oyó el testigo) el Dr. D. Eudaldo Raguer de este acontecimiento, obtenido su correspondiente permiso, fué á recoger los venerables restos de aquel conde y reunido casi su esqueleto entero, se echó de menos el brazo y mano izquierda, habiendo oido á decir que este Sr. lo habia conducido á Barcelona en virtud de órden superior.—Que es cuanto sabe y puede declarar en razon de lo que ha sido preguntado.—Y leida que le fué se ratificó á ella, y no la firmó porque dijo no saber, dando facultad á D. José Campalaus escribiente, firmándola su merced y reverendo cura-párroco, de que doy fé.—Por no saber escribir Antonio Puig á su ruego José Campalaus.—Antonio Pagés alcalde.—Ignacio Brusi, presbítero cura-párroco.—Miguel Puig secretario.—TESTIGO 9.º—Seguidamente pareció ante el Sr. alcalde y reverendo cura-párroco de ella, Pedro Ferret carpintero de la misma, de treinta y cinco años de edad poco mas ó menos que dijo ser, y mediante juramento que prestó conforme á derecho en mano y poder de su merced, ha prometido decir verdad en lo que supiere y fuere preguntado.—Y siéndolo á tenor del oficio que obra por cabeza de este espediente que se le ha leido y enterado de su contenido.—Dijo: Que el declarante, en tiempo que existia el monasterio, era otro de los carpinteros, que casi siempre operaban en él por cuya razon tiene bien presente que el conde de Cataluña don Ramon Berenguer estaba colocado con su sepulcro de piedra labrada debajo un arco de la nave *clara* del mismo monasterio cuando la recomposicion de este, y antes se hallaba al lado de la puerta principal, lo que oyó varias veces de los señores monjes y que este fué el fundador del monasterio: Que despues de un mes de la quema se dijo que los migueletes lo habian arrebatado de su sepulcro arrastrándolo por el mismo monasterio, quedando casi enteramente dislocado, habiendo sabido que el doctor don Eudaldo Raguer fué á recogerlo con permiso de la autoridad local, y habiéndolo reunido cree el testigo que le faltó algun miembro.—Que es cuanto sabe y puede declarar en razon de lo que se le ha preguntado.—Y leida que le fué esta su declaracion se ratificó á ella, firmándola de su mano junto con su merced y reverendo cura-párroco, de que doy fé.—Pedro Ferret.—Antonio Pagés, alcalde.—Ignacio Brusi, presbítero cura-párroco.—Miguel Puig, secretario.—TESTIGO 10.—Consecutivamente pareció ante su merced José Codina, músico de esta villa de cincuenta años de edad poco mas ó menos que dijo ser, de quien su merced recibió juramento que prestó conforme á derecho, bajo el cual ofreció decir verdad de cuanto supiere y fuere preguntado.—Y siéndolo por el oficio que obra por cabeza de este espediente que se le ha leido y enterado.—Dijo: Que toda su vida ha intervenido en el monasterio de esta villa, ya siendo monacillo é ya músico de capilla, y por lo mismo dice ser cierto lo que espresa el oficio, que el señor conde D. Ramon Berenguer estaba debajo un arco de la nave *clara* del monasterio con su correspondiente sepulcro de piedra labrada y antes al lado de la puerta principal de dicha iglesia, á cuyo difunto todos los años se le hacia su correspondiente aniversario y por tal conde fué siempre tenido y reputado: que despues de la quema del monasterio en que se cometian en él aun varios escesos, oyó á decir que no solamente los migueletes habian sacado de la tumba á varios cadáveres, sino

tambien el de dicho señor conde de su sepulcro arrastrándolo por la iglesia, habiendo oido tambien á decir que sabedor de este caso el Dr. D. Eudaldo Raguer fué autorizado para recogerlo, lo que cree se verificó pero no totalmente por haberse estraviado algun trozo de aquel esqueleto, diciéndose que una mujer mercenaria lo habia vendido para procurarse algun alimento.—Que es cuanto sabe y puede declarar á tenor de lo que se le ha preguntado, y la verdad por el juramento tiene prestado.—Y leida que le fué esta su declaracion se afirmó y ratificó á ella, firmándola de su mano junto con su merced y reverendo cura-párroco, de que doy fé.—José Codina.—Antonio Pagés, alcalde.—Ignacio Brusi, presbítero, cura-párroco.—Miguel Puig, secretario.—AUTO.—Ripoll 12 de julio de 1838. Pase este espediente al síndico procurador general como está mandado para su dictámen y aprobacion.—Antonio Pagés, alcalde.—DILIGENCIA.—En cumplimiento del auto que antecede, yo el infrascrito secretario he pasado este espediente al síndico procurador general.—Y para que conste lo noto por diligencia que firmo acto contínuo.—Miguel Puig, secretario.—DICTÁMEN DEL SÍNDICO PROCURADOR GENERAL.—Vistos por el infrascrito síndico procurador general de la presente villa los presentes autos, debo decir que no hallo en ellos la menor falsedad ni soborno antes bien juzgo por cierto cuanto han declarado los testigos por ser estos sugetos de buena conducta y ser esta la pública fama y voz de este vecindario, de todo lo cual soy de parecer puede librarse al subdelegado del archivo general de la Corona de Aragon el competente testimonio de este espediente para los fines que le convengan. Ripoll 13 julio de 1838.—José Sirvent, síndico procurador general.—AUTO.—En la villa de Ripoll á los 13 de julio de 1838.—El Sr. D. Antonio Pagés, alcalde 1.º constitucional de la misma por ante mí el infrascrito secretario. Dijo: que mediante quedar debidamente instruido este espediente, debia de interponer como interpone en él su autoridad y decreto judicial cual de derecho haya lugar, y en su virtud debia mandar y mandó se libre testimonio del mismo al subdelegado del archivo general de la Corona de Aragon en esta D. Eudaldo Raguer para los fines que le convengan, quedando este espediente original en el archivo ó secretaría del ayuntamiento. Lo proveyó, mandó y firmó su merced dicho Sr. alcalde. De que doy fé.—Antonio Pagés, alcalde.—Miguel Puig, secretario.—Y para que conste y en virtud del auto que antecede libro este testimonio escrito de mano agena y firmada de la propia con el sello que usa el comun de la referida villa de Ripoll en ella á los diez y ocho de setiembre de mil ochocientos treinta y ocho.—Miguel Puig, secretario.—Está sellado con el sello del comun de dicha villa de Ripoll.—D. PRÓSPERO DE BOFARULL Y MASCARÓ, del consejo de S. M., su secretario honorario, individuo correspondiente de la real academia de la Historia y de número de la de Buenas Letras de Barcelona, y archivero mayor y único jefe conservador, del archivo general de la Corona de Aragon establecido en la presente ciudad etc. CERTIFICO: Que habiéndome dado aviso el Dr. D. Eudaldo Raguer, mi subdelegado en la villa de Ripoll para recoger, en virtud de la real órden de treinta de enero de mil ochocientos treinta y seis, todas las escrituras y códices antiguos que se hubiesen salvado del incendio del monasterio de Santa María de monjes Benedictinos de aquella villa, que con la competente autorizacion de D. Mariano Burillo, alcalde mayor de la misma, habia logrado salvar y reunir (luego despues de la profanacion é incendio de aquel monasterio y templo por los amotinados, en la tarde del dia nueve de agosto del año mil ochocientos treinta y cinco) los restos del esqueleto del magnánimo conde de Barcelo-

na D. Ramon Berenguer III *el Grande*, que desde su muerte y por espacio de siete siglos se habia conservado íntegro en dicho templo; dí órden al referido subdelegado para que, acudiendo á la autoridad civil y eclesiastica de aquella villa instase una sumaria informacion de testigos á fin de que en todo tiempo constase con autenticidad la procedencia é identidad de tan venerables reliquias, y que acompañadas estas de un testimonio de dicha informacion y quedando el original en el archivo del mismo pueblo, me las remitiese á este general de mi cargo con toda seguridad y precauciones posibles: Que evacuadas estas diligencias, y despues de vencidas muchas dificultades, me remitió dicho subdelegado un cajoncito de madera ordinaria en doce de octubre de mil ochocientos treinta y ocho, que contenia dichos restos y el testimonio de la sumaria informacion sobre la identidad, el que depositó en este archivo mientras que mandé construir una decente urna de nogal adornada con las armas de los condes de Barcelona y la corona de marqués con la siguiente inscripcion

RAIMUNDUS.BERENGARIUS.III. OBIIT. XIV.K.AUG.A.D.M.C.XXXI.

Que en dicha urna y envueltos en una toalla nueva de lienzo blanco he depositado estos venerables restos á presencia de los cuatro oficiales y portero de este archivo con asistencia del muy ilustre canónigo de la Santa iglesia de Vich D. Jaime Ripoll y Villamajor, y que dejando colocado dentro de la misma urna el testimonio de la sumaria informacion recibida en Ripoll que precede, estiendo al pié del mismo esta certificacion para perpetua memoria, escrita de mano agena, firmada y rubricada de la mia y sellada con el sello mayor de las reales armas que usa este archivo, cerrando en seguida la urna, reservándome una llave y entregando la otra al oficial mayor D. Juan Joaquin Granados, mientras doy cuenta á S. M. para la resolucion que estime conveniente. Archivo general de la Corona de Aragon á quince de diciembre de mil ochocientos treinta y ocho.—Próspero de Bofarull y Mascaró (está sellada con el sello mayor de las reales armas de dicho archivo). Es copia literal del espediente que obra en dicha urna al que me refiero.—Próspero de Bofarull y Mascaró.

Archivo general de la Corona de Aragon.—He recibido con la mayor satisfaccion el oficio de V. de 15 del corriente y la urna ó cajita que contiene los venerables restos humanos del invicto conde de Barcelona D. Ramon Berenguer III *el Grande* que el celo de V. logró salvar del incendio y profanacion del templo del antiquísimo monasterio de monjes Benedictinos de Santa María de esa villa en 1835, previniéndome que dentro de dicha urna ó cajita viene un testimonio auténtico de la informacion original sobre la identidad que queda depositado en el archivo y secretaría de ese Ayuntamiento, á cuyo cuerpo municipal no menos que á ese digno Sr. cura-párroco y demás personas que han contribuido á salvar y dar autenticidad á tan venerables reliquias, se servirá V. manifestar mi gratitud tomando para sí la parte que tan de justicia se le debe por su actividad y celo en el desempeño de su comision.—Dios guarde á V. muchos años.—Barcelona y octubre 30 de 1838.—Próspero de Bofarull.—Sr. Dr. D. Eudaldo Raguer.

Llegadas al archivo las respetables reliquias, acompañadas de la sumaria informacion, mandó D. Próspero de Bofarull construir una urna cineraria de nogal, y colocadas en ella en presencia de todos los oficiales y del canónigo decano de la santa iglesia de Vich D. Jaime Ripoll y Villamajor, la depositó en el despacho despues de cerrarla con dos llaves, de las que entregó una al oficial 1.º, habiendo antes estendido al pié de la sumaria informacion un certificado.

En el mismo despacho del archivero y en la misma urna están todavía estas cenizas, milagrosamente salvadas de una total destruccion.

CAPITULO XII.

PRIMEROS AÑOS DEL GOBIERNO DE RAMON BERENGUER IV.
SUS CONTIENDAS CON LA FAMILIA CASTELLET.
MATRIMONIO DE BERENGUER RAMON DE PROVENZA
CON LA CONDESA DE MELGUEIL.

(De 1131 á 1135).

Ramon Berenguer IV 1131.

SEGUN la cuenta del autor de los *Condes vindicados*, cuya cronología es la que he adoptado conforme dejo dicho, por muerte de Ramon Berenguer III, ocurrida el 19 de julio de 1131, heredó el condado de Barcelona su primogénito Ramon Berenguer IV á los diez y seis ó diez y siete años de edad.

Desavenencias entre el conde y la familia Castellet. 1133.

Nada dicen las crónicas y las memorias que he registrado de los dos primeros años de su gobierno, pero en 1133 se le halla ya viéndole dar relevantes muestras de su futura firmeza y dignidad en un acto, muy parecido á otro que con la misma dignidad y firmeza llevara á cabo su noble antepasado Ramon Berenguer *el Viejo*. Halló el jóven conde muy allegada al trono, y muy enorgullecida con su valimiento, á la familia de los Castellet, casa batalladora, indomable y rebelde, á la cual ya hemos visto en el anterior condado tomar las armas contra Ramon Berenguer III acerca del pleito que se le habia movido sobre la tenencia del castillo vizcondal. Depuestas las armas, é implorando merced, el príncipe les devolviera su gracia, y aun les dió los *usages* ó derecho entonces de nuevo impuesto sobre los panaderos de Barcelona y otros sobre

ganado y trigo. Pero esta concesion, que resarcia á los Castellet de sus pérdidas, no duró sino la vida del conde: próximo este á la muerte, su amigo y consejero el arzobispo Olegario le demostró la injusticia de aquel derecho de tres celemines exigido á los panaderos con arbitrariedad, y el conquistador de Mallorca lo abolió antes de exhalar el último suspiro. Ofendióse en su orgullo Berenguer Ramon de Castellet, y aprovechó la primera ocasion para pedir con soberbia al nuevo conde Ramon Berenguer IV unos derechos que, segun él, debia granjear de su cargo de veguer. Hízole el conde algunas objeciones y, sobre todo, le recordó las nuevas mercedes que le habia otorgado; pero á esto se le descomedió el de Castellet con mal sonantes y groseras palabras. Ramon Berenguer IV, no queriendo deber nada sino á la justicia, presentó queja contra el de Castellet ante un tribunal compuesto del arzobispo Olegario, del obispo de Vich, del arcediano Berenguer de Gerona, del chantre de Vich, del paborde de Barcelona, y de los caballeros Berenguer de Queralt, Bernardo de Luciano, Pons Hugo de Cervera, y Guillermo Ramon de Pujals. Largo fué el debate, fatal al fin y al cabo para el de Castellet, pues dió ocasion á que se examinaran los títulos de su posesion del vizcondado y veguería, y no hallándose justos en derecho, fueron devueltos al caballero Reverter, descendiente de la antigua familia vizcondal de los Udulardos. Por lo que toca á las palabras descomedidas pronunciadas por el de Castellet, es muy digno de notarse que como sostuviese el conde haberlas oido y negase el veguer haberlas dicho, el tribunal sentenció que la verdad fuese buscada en duelo ó juicio de Dios. Si tuvo ejecucion la sentencia, si se compuso el negocio ó si se hubo de llegar á batalla, es lo que no dice la historia (1).

Establecimiento de los templarios en Cataluña. El conde les da el castillo de Barberá. 1133.

En el mismo año de 1133 las crónicas nos muestran al jóven conde ocupado en cumplir los legados hechos por su antecesor, con asistencia del arzobispo Olegario, que proseguia siendo el consejero del hijo como lo habia sido del padre. Para honrar la memoria de este y dar cima á su pensamiento de arraigar en el suelo catalan la religiosa milicia del Temple, el conde, aconsejado siempre de Olegario, promovió una de aquellas asambleas mistas, como las ha llamado un autor, entre concilio y córtes, bastantes á fecundar el gérmen de los antiguos estados generales, y propuso llamar á

(1) Pujades: lib. XVII, cap. LXII.—Piferrer: *Cataluña*, tom. II, pág. 138.

los templarios á Cataluña, para que aquí fundasen una casa ó monasterio de su órden. Aceptó la asamblea la proposicion, y con su acuerdo, dió el conde á aquella religiosa milicia el castillo de Barberá que estaba en la marca, cerca de Lérida y frontero á los moros. Gracias á esta donacion, halláronse poseedores los templarios de dos castillos en Cataluña, el de Grañena y el de Barberá, y vinieron diez de sus caballeros, al mando de fray Arnaldo Bedoz y fray Hugo Rigalt, á establecerse en la última de estas fortalezas (1).

Ya en esto, la faz de las cosas iba á cambiar y, aurora de cuatro siglos de gloria, un señalado acontecimiento iba á ser la union de dos reinos y á hermanar dos pueblos que estaban destinados á ser el asombro del mundo, el cual debia verles llevar á cabo estraordinarias y homéricas empresas. Pero, antes de hablar de esto, veamos tomar posesion de su condado de Provenza al hermano de nuestro conde, ya que nos ha de prestar abundante materia mas adelante, y ya que no hemos de perder de vista aquella hermosa comarca, interin la veamos pertenecer á la familia de nuestros soberanos.

Berenguer Ramon conde de Provenza.

Segun lo dispuesto en el testamento de su padre, Berenguer Ramon entró á gobernar el condado de Provenza en 1131, como su hermano mayor Ramon Berenguer habia entrado á regir el de Barcelona. Fijó su residencia en Milhaud, que era, por lo que parece, la capital de sus dominios, y no tardó en contraer un honroso enlace que le dió lugar á engrandecer sus estados.

Se le promete la mano de Beatriz de Melgueil. 1132.

Acababa de morir entonces Bernardo IV conde de Melgueil, dejando una hija única llamada Beatriz, de edad de siete á ocho años, heredera de todos sus estados, bajo la tutela de su cuñado Guillermo de Montpeller. Este, que se vió forzado á entrar en tratos con el conde de Tolosa, el cual queria tener derecho á la administracion del condado de Melgueil, durante la menor edad de su heredera, trató de casar á su pupila con algun poderoso señor que estuviese en posicion de protejerla y de hacer frente á las pretensiones de aquel príncipe. Las estrechas relaciones que él y su padre habian siempre tenido con la casa de Barcelona, le hicieron fijar los ojos en el jóven Berenguer Ramon conde de Provenza, y le prometió á Beatriz en matrimonio para cuando hubiese llegado á edad nubil,

(1) Id. id.: cap. LXV.

firmando entrambos un tratado, compuesto de los siguientes artículos (1):

Tratado entre Berenguer Ramon y Guillermo de Montpeller.

1.° Berenguer Ramon, titulándose conde de Gevaudan y marqués de Provenza, confirmaba á Guillermo de Montpeller en la posesion de todos los dominios de que habia gozado su padre Guillermo en vida de Bernardo IV conde de Melgueil y padre de Beatriz. 2.° Aprobaba todos los acuerdos que habian tenido lugar entre Guillermo y dicho conde, entre otros la donacion que este le hiciera de tres dineros por libra sobre la moneda de Melgueil. 3.° Se obligaba á no hacer fabricar esta moneda mas que del peso y quilates estipulados en el acta. 4.° Cedia á Guillermo el castillo de Montferrand. 5.° Prometia hacer ratificar estos artículos y tratado por su esposa Beatriz, cuando llegase á tener la edad prescrita por las leyes. 6.° En el caso de que, llegada á la edad de doce años y haberse casado con ella, muriese sin hijos, prometia dar entonces en feudo á Guillermo el castillo de Montferrand con una parte del condado de Melgueil. 7.° Se reservaba en este caso para él el castillo y lo restante del condado de Melgueil, bajo condicion no obstante de que, si moria sin hijos, Guillermo seria su heredero. 8.° Se comprometia á casarse con una de las hijas del mismo Guillermo, si Beatriz llegaba á morir antes de haber alcanzado los doce años.

Berenguer Ramon toma el título de conde de Melgueil.

A consecuencia de este tratado, Berenguer Ramon tomó desde aquel momento el título de conde de Melgueil que unió al de conde de Provenza, aun cuando no se efectuó su matrimonio con Beatriz hasta mas adelante, como luego veremos. Alfonso conde de Tolosa se irritó mucho al tener noticia de este tratado, y aun parece que declaró la guerra á Berenguer Ramon y á Guillermo de Montpeller, pero las crónicas de Provenza y del Languedoc no dicen si esta llegó á romperse, aunque es de presumir que no, si se atiende á que dicho conde de Tolosa se vino luego á España, siendo uno de los que tomaron parte en la funesta batalla de Fraga en 1134.

Su matrimonio con Beatriz. 1135.

Por lo que toca al jóven Berenguer Ramon, aunque de corta edad, parece que se puso al frente de sus estados de Provenza y de Melgueil, los cuales gobernó con gran prudencia. En 1135 Guillermo de Montpeller regresó de España, á donde habia ido para guerrear con los moros, á fin de asistir al matrimonio que se celebró solem-

---

(1) Se hallará este tratado en la prueba CCCCXXIX, col. 467 del tom. II de la *Historia del Languedoc*.

nemente en aquel año entre Beatriz condesa de Melgueil, su nieta y su pupila, la cual habia ya llegado á los doce años, y Berenguer Ramon conde de Provenza. Arnaldo, arzobispo de Narbona, negoció la conclusion de este matrimonio por órden del papa Inocente II, y estuvo presente al nuevo tratado que el jóven conde firmó con Guillermo de Montpeller (1).

Nuevo tratado con Guillermo de Montpeller

Segun este nuevo pacto, Berenguer Ramon y su esposa Beatriz confirmaron en favor de Guillermo todos los artículos convenidos anteriormente con él, entre otros el derecho que le habian otorgado de percibir tres dineros por libra sobre la moneda de Melgueil. Juraron al mismo tiempo observar fielmente dicho anterior pacto y ayudar á aquel señor contra todos sus enemigos, fuesen quienes fueran, esceptuando el conde de Barcelona, Bernardo de Andusa, Raymundo Trencavello vizconde de Beziers y de Agda, y sus propios vasallos, con promesa de ratificar este juramento cuando hubiesen llegado uno y otro á la edad competente. Guillermo, por su parte, les prestó el mismo juramento de fidelidad á sus compromisos por lo que á él correspondia. Entre las personas que suscriben estos tratados como testigos, hay la firma de Guillermo Ramon (de Moncada) senescal de Barcelona.

La alianza que Guillermo de Montpeller contrajo con el conde de Barcelona por el matrimonio de la condesa de Melgueil, su nieta, con el hermano de nuestro príncipe, les unió aun mas estrechamente; y no tardaremos en ver como el barcelonés, sin duda para adherirle mas y mas á los intereses de su casa, le dió en feudo la ciudad de Tortosa bajo los pactos y condiciones de que se hablará mas adelante.

Dejemos ahora á Berenguer Ramon, de quien ya hallaremos nueva ocasion de hablar, y volvamos á Cataluña y á nuestro conde.

---

(1) *Historia del Languedoc*; prueba CCCCXXXV, col. 477.

CAPITULO XIII.

LA BATALLA DE FRAGA.
EL REINO DE ARAGON.
UNION DE ARAGON Y CATALUÑA.

(De 1134 á 1137).

He dicho que un grande acontecimiento iba á mudar la faz de nuestras tierras. Fué debido á una funesta catástrofe acaecida en 1134 en el reino de Aragon.

Sitio de Fraga.

Engreido con sus prosperidades, Alfonso *el Batallador*, el conquistador de Zaragoza, habia salido de Mequinenza con hueste poderosa y puesto sitio á la poblacion de Fraga (1). Era esta ciudad de gran fortaleza, segun los historiadores árabes (2), por su natural disposicion del sitio rodeado de quiebras, y puesta sobre tajadas rocas: así por esto, como por el valor de los muslimes que la defendian, el rey de Aragon no hacia cosa de provecho, y se alargaba el cerco. Salian los sitiados alguna vez contra el campo de los cristianos, y se trababan reñidas escaramuzas.

Muerte del rey D. Alfonso. 1134.

En esto, sabedor el walí Ebn Ganya, gobernador de Lérida, de lo que pasaba en el cerco de Fraga, salió con un escogido escuadron de ginetes á correr la tierra y estorbar que fuese abastecido el campo cristiano, y quiso Dios, como escribe el cronista árabe, que

(1) Feliu de la Peña dice, aunque no lo veo confirmado por ningun otro cronista, que este sitio fué puesto por el rey de Aragon á instancias del conde Armengol de Urgel (Lib. X, cap. XIV).

(2) Conde: cap. XXXIII.

sobreviniese la gente y caballería de Ebn Ganya en el preciso momento en que estaban los muslimes de Fraga empeñados en un recio combate con los cristianos en su propio campo. El rey Alfonso, al ver á aquel tropel de ginetes que se lanzaban á escape y casi por sorpresa sobre los suyos, destacó parte de su caballería y con ella les salió al encuentro, pero no fueron poderosas sus gentes para sostener el ímpetu de las gentes de Ebn Ganya. Forzados los cristianos á hacer frente á dos ataques, de la ciudad y de Ebn Ganya, no pudieron hacer mas que vender caras sus vidas y dejar el campo cubierto de cadáveres, para pasto de las fieras. El *Batallador* fué de los primeros que murieron, desapareciendo entre los cadáveres, aunque hay quien dice que logró escapar con vida, falleciendo algunos dias despues, por el desconsuelo de su descalabro, en el monasterio de San Juan de la Peña. Nobles y poderosos caballeros murieron con el rey en aquella funesta rota, entre ellos Centullo de Bigorra y Aymerico vizconde de Narbona, que formaban parte con sus mesnadas del ejército aragonés.

D. Ramiro *el Monje* rey de Aragon.

Muerto D. Alfonso sin hijos, se supo que habia tenido la singular idea de dejar por herederos de sus dominios al Santo Sepulcro de Jerusalem y á los caballeros del Hospital y del Temple. Los leoneses y castellanos veian pues en las tierras de Aragon una presa casi segura. Para arrebatársela de entre manos, no hallaron los aragoneses otro medio, despues de muchas discusiones, que sacar del claustro á D. Ramiro, hermano del difunto monarca, monje benedictino, y sentarle en el trono. Por su parte, los navarros eligieron al infante Garci Ramirez.

Su enlace con Inés de Poitiers.

Crítica y muy crítica era la situacion del reino aragonés, cuando el monje Ramiro abandonó el claustro por el palacio y la cogulla por la púrpura. Castilla por un lado, Navarra por otro, codiciaban el Aragon, y el cetro y la espada eran á la verdad muebles de harto peso para las manos de un monje acostumbradas solo á sostener el cáliz y manejar el cilicio. Ramiro se vió obligado á casarse, pues que importaba á los aragoneses tener sucesion directa de la familia de sus reyes: así es, que obtenida dispensa del papa, se unió en matrimonio con Inés de Poitiers, hija de Guillermo IX conde de Poitiers y de Filipina de Tolosa y nieta en segundo grado de Alfonso Jordan, conde de este último punto (1).

---

(1) *Historia del Languedoc*: tom. II, pg. 416.

Las historias de Castilla, con referencia á cronicones latinos contemporáneos de aquellos tiempos, suponen que inmediatamente despues de la eleccion de Ramiro, Alfonso VII, el monarca castellano, movió sus armas contra aquel, bajo pretesto de que su eleccion no era aceptable y que era incapaz de reinar, perteneciendo de derecho á Castilla por estas razones el reino de Aragon (1). Alfonso VII, añade esta crónica, despues de haber sometido la parte de Aragon situada á la derecha del Ebro, pasó este rio, se dirigió á Zaragoza y entró en ella á últimos de 1134, siendo reconocido por soberano sin ninguna oposicion. Segun las tradiciones aragonesas, ayudáronle en esta empresa los malcontentos de Aragon, pues realmente no todos estaban satisfechos ni todos querian bien á D. Ramiro; que acostumbrados á los generosos y caballerescos arranques del *Batallador*, no podian sufrir la fria tibieza del monje, ni aceptar de buen grado á quien era mas propio para orar en el coro que para pelear en campaña (2).

El rey de Castilla declara la guerra al aragonés y se apodera de Zaragoza. 1134.

El de Castilla llegó á hacerse coronar en Zaragoza rey de Aragon, interin el navarro adelantaba con las mismas intenciones penetrando hasta Jaca, é interin D. Ramiro se refugiaba en la montaña de Sobrarve y en el castillo de Monclús. Acudieron entonces á Zaragoza, para mediar en la contienda, Ramon Berenguer IV conde de Barcelona, Alfonso Jordan conde de Tolosa, los condes de Foix, Pallás y Cominjes, Guillermo de Montpeller, y con estos otros varios señores franceses que habian venido á España despues de la pérdida de la batalla de Fraga para oponerse á los progresos que pudieran hacer los infieles (3). Estos señores fueron, segun parece, los que negociaron la paz entre los reyes de Castilla y Aragon. Se acordó que este último tuviese en feudo todas las villas y castillos que el rey de Castilla habia ocupado y que fuese su vasallo, lo cual se dice haberse guardado hasta la toma de Cuenca (4). Otros escriben que el buen monje D. Ramiro hubo de salvar lo principal, haciendo el sacrificio de la ciudad de Zaragoza y demás plazas de aquella parte del Ebro que encomendó en feudo al de Castilla (5).

Concordia entre Aragon y Castilla.

(1) Sandoval: lib. VII, cap. XXVII.
(2) *Historia de Aragon*, por el Anónimo, adicionada por Foz; reinado de Ramiro *el Monje*.
(3) *Historia del Languedoc*: tom. II, pág. 417.
(4) Zurita: lib. I, cap. LII.
(5) Piferrer: tom. II de *Cataluña*, pág. 141.

Paces entre los condes de Barcelona y de Tolosa.

Al hablar de esta concordia entre los reyes aragonés y castellano, las historias nos hablan de otra entre los condes de Barcelona y de Tolosa, con motivo de haberse encontrado en Zaragoza y mediado en las paces. Sin duda no hubo de ser estraño á esta concordia Alfonso VII de Castilla, cuñado del barcelonés por una parte, como ya sabemos, y pariente por otra del tolosano. Tanto nuestras crónicas como las historias generales, andan muy confusas al llegar á este punto, que solo por incidencia y como de paso tocan.

« El conde de Barcelona Ramon Berenguer, dice Zurita (1), estaba ocupado en este tiempo en las cosas de Provenza y de aquellos estados, y tenia estrecha confederacion y amistad con D. Alfonso rey de Castilla su cuñado; y porque tornaron á suscitarse las diferencias con el conde D. Alfonso de Tolosa, y las cosas estaban en rompimiento, poníase en órden para hacerle la guerra; pero el conde de Tolosa se reconcilió con él, y se concordaron sus diferencias y á 18 del mes de setiembre de este año (2), le hizo juramento y homenaje que seria fiel y leal, y su aliado y valedor contra todos los príncipes del mundo, esceptuando al rey D. Alfonso de Castilla. »

De estas palabras de Zurita, trasladadas con mas ó menos fidelidad por otros autores, y de algunas otras lijeras indicaciones, puede muy bien inferirse que nuestro conde de Barcelona habia tomado parte en favor del conde de Provenza su hermano, á quien el de Tolosa habia declarado la guerra por las razones emitidas en el anterior capítulo, no siendo estraño que hubiese ya marchado en su socorro por la parte de la Provenza. Con ocasion de este tratado, el conde de Tolosa hizo al mismo tiempo la paz con el de Provenza y el señor de Montpeller, consintiendo por fin en el matrimonio del primero con la jóven Beatriz, heredera del condado de Melgueil (3).

Union de Aragon y Cataluña, y enlace de Petronila con el conde de Barcelona 1137.

Volvamos ahora al rey de Aragon. Ya en esto le habia nacido una hija de su matrimonio con Inés de Poitiers, á la cual hija se dió el nombre de Petronilla ó Petronila. Esta fué la que, á los dos años de edad, quedó ya prometida al conde de Barcelona; uniéndose por medio de este matrimonio *ad futurum*, y mas adelante consumado, los reinos de Aragon y Cataluña, y confundiéndose desde aquel momento la historia catalana en la aragonesa. Todos los autores, así

(1) Lib. I, cap. LIII.

(2) 1134 segun Zurita: 1135 segun Pujades, lib. XVII, cap. LXVIII.

(3) *Historia del Languedoc*, tom. II, pág. 418. Los autores de esta historia niegan el homenaje que Zurita supone prestado al conde de Barcelona por el de Tolosa.

nacionales como estranjeros, concuerdan en el hecho capital, pero varian un poco en la referencia de los detalles é incidentes que precedieron á aquel enlace, de tantas y tan gloriosas consecuencias para el porvenir.

Oigamos las opiniones mas principalmente seguidas.

Dicen unos que Ramiro prometió á D. Alfonso de Castilla que la niña Petronila casaria con el príncipe castellano que fué despues D. Sancho *el Deseado*, y que, en su consecuencia, la niña fué llevada á la córte de Castilla, donde se le cambió su nombre en el de Urraca; pero que luego fué reclamada por los aragoneses á pretesto de que solo en su pais natal podia recobrar la salud, y que entonces, reunidos en córtes, ofrecieron su mano al conde de Barcelona.

Cuentan otros que Ramiro *el Monje*, deseando volver cuanto antes á la paz y tranquilidad del claustro, reunió á los principales nobles de su reino, al poco tiempo de haberle nacido su hija, y les dijo como habia determinado darla en esponsales á algun príncipe poderoso y de probado consejo, que la defendiera de enemigos y gobernara en paz y justicia el reino de Aragon, interin ella llegaba á mayor edad; habiéndose para esto fijado en el conde Ramon Berenguer de Barcelona, por ser *caballero escelente y monarca discreto y benigno.*

La generalidad de las crónicas, y entre ellas las nuestras catalanas, refieren el hecho adornándolo con detalles de interés dramático. Cuentan que por aquellos tiempos andaba desterrado de Cataluña el senescal Guillermo Ramon de Moncada, por causas que Desclot dice no querer declarar; por el asesinato cometido en la persona de cierto respetable prelado, al decir de Tomich; ó por unas contiendas que tuvo con el conde sobre pertenencia de aguas, segun el parecer de Pujades. Habia asistido el de Moncada á la derrota de Fraga, retirándose despues á Aragon, en donde pudo saber que D. Ramiro y sus barones hacian propósito de desposar la niña Petronila, á la cual só pretesto de su salud habian arrancado de manos del rey de Castilla. Las crónicas se complacen en atribuir al buen senescal la idea de que los aragoneses pusiesen sus ojos en nuestro Ramon Berenguer IV. Él fué el alma del negocio, él quien ensalzó y realzó las prendas del conde, él quien trabajó con los nobles y con el rey para inclinar su ánimo, él en fin quien lo alcanzó y lo consiguió todo (1).

(1) Zurita se inclina á la opinion de que el de Moncada, á quien él solo llama el senescal Guillen Ramon, tuvo mucha parte en lo de este matrimonio, añadiendo que en agradecimiento de ello, le

Fuese ó no el de Moncada autor de la idea y portador de los primeros mensajes, naciese del mismo rey D. Ramiro ó de los nobles aragoneses, lo cierto es que la heredera de Aragon, niña apenas de dos años, fué prometida á Ramon Berenguer; y á 11 de octubre de 1137, su padre D. Ramiro se la dió por mujer junto con el reino. Fueron los esponsales de futuro, pero la cesion del reino comenzó á ponerse al punto por obra, siendo muchos los señores aragoneses que firmaron la donacion y prestaron homenaje al conde. D. Ramiro quiso dar tanta fuerza al acto, que consignó la cláusula terminante de que si su hija llegaba á morir, su esposo gozase *libre é inmutablemente* la donacion del reino; y en otro acto de 13 de noviembre siguiente, fechado en Zaragoza, ordenó á todos sus vasallos que obedeciesen como rey á Ramon Berenguer. Despues de esto, hízole entrega de todas las plazas y de la gobernacion, y viudo ya de su esposa Inés, ó separándose de ella, se retiró de nuevo á la quietud y soledad del claustro (1).

Así se llevó á cabo la union de aquellas dos coronas, fecundísimo manantial de grandes acontecimientos para lo futuro; pero no se crea que el conde de Barcelona dejase de tropezar con inconvenientes de monta. Tuvo que dar numerosas y estraordinarias pruebas de valor, de tacto, de prudencia y de habilidad para sostener y restaurar el estado que le trajera en dote Petronila. Muchas veces estuvo á punto de escapársele de entre manos. La historia cometeria una injusticia negando á nuestro conde el honroso y bien merecido título de *restaurador de Aragon;* pues que era entonces este tan inseguro estado, que se vió obligado á ganar con la espada en la mano ó por medio de tratados lo mismo que se le acababa de dar. Catorce años habian de transcurrir antes que se consumase su matrimonio, y en el interin muchos resortes se pusieron en juego para impedir que viniese á cumplimiento, y muchas intrigas, que aun la historia no se halla en disposicion de poder apreciar á fondo, se dispusieron y desarrollaron para destruir la obra de D. Ramiro y del jóven conde de Barcelona.

Otro hombre menos resuelto, menos emprendedor y menos político que nuestro príncipe, hubiera quizá titubeado antes de admitir la mano

---

hizo luego el conde de Barcelona donacion de la baronía de Moncada, viniendo de aquí el tomar este apellido dicha familia.

(1) Zurita, lib. I, cap. LV.—Pujades en los tres últimos capítulos de su libro XVII.—Lafuente, Cortada, Ortiz de la Vega, y Piferrer.—*Historia del Languedoc.*



CASAMIENTO DE D. RAMON BERENGUER IV CON Dª PETRONILLA DE ARAGON

F[illegible]
mer[illegible]
ara[illegible]
dos [illegible] Ramon Berenguer, y á [illegible]
113[illegible] padre D. Ramiro se la dió por mujer ju[illegible]
Fu[illegible] esponsales de futuro, pero la cesion del [illegible]
por [illegible] siendo muchos los señores
firr[illegible] prestaron homenaje al conde. [illegible]
da[illegible] al acto, que consta la cláusula te[illegible]
si [illegible] á morir, su esposa gozase *libre* [illegible]
la [illegible] reino; y en otro acto de 13 de novie[illegible]
fec[illegible] Zaragoza, ordenó á todos sus vasallos [illegible]
co[illegible] Ramon Berenguer. Despues de esto, hiz[illegible]
to[illegible] de la gobernacion, y viudo ya de [illegible]
ó [illegible] de ella, se retiró de nuevo á la quiet[illegible]
cl[illegible]

[illegible] la mano de aquellas dos co[illegible]
ma[illegible] grandes acontecimientos para lo futur[illegible]
qu[illegible] de Barcelona dejase de [illegible] con [illegible]
m[illegible] extraordinarias [illegible]
lo[illegible] de habilidad para soste[illegible]
el [illegible] en doña Petronila. Muchas [illegible]
pu[illegible] entre manos. La historia [illegible]
ju[illegible] á nuestro conde el hombre [illegible]
de[illegible] pues que era entonces [illegible]
es[illegible] que se vió obligado á ganar con la espada [illegible]
m[illegible] lo mismo que se le acababa de [illegible]
ha[illegible] antes que se consumase su [illegible]
el [illegible] en jóven [illegible]
ni[illegible] que aun [illegible]
ha[illegible] al lado, se [illegible]
sa[illegible] D. Ramiro y [illegible]
Ba[illegible]

q[illegible] emprendedor [illegible]
[illegible]

hi[illegible]
ar[illegible]

C[illegible]



CASAMIENTO DE D. RAMON BERENGUER IV CON Dª PETRONILLA DE ARAGON

de Petronila, nada apetecible por cierto en aquellas circunstancias. ¿Qué era en efecto la dote de Petronila, si se habia de cumplir el testamento de D. Alfonso *el Batallador* y los caballeros del Santo Sepulcro, del Hospital y del Temple reclamaban su herencia? ¿Qué era, si el rey de Castilla, que tenia ya un pié en Aragon, llevaba adelante sus intentos? ¿Qué era, si el de Navarra, que á fuerza de armas comenzaba á tasarse su parte, invadia el reino?... Dicha, y no poca, fué para Aragon que la Providencia inspirase á sus magnates la idea de enlazar á la heredera de su trono con el héroe que, rodeado de la gloria y esplendor de los Berenguers, asomaba triunfante en Cataluña. Malaventura hubiese sido para ellos el caer en otras manos menos hábiles, menos varoniles y menos dispuestas tambien á empuñar la espada. Bien pudieran juzgar por el ejemplo de D. Ramiro que el trono aragonés era muy pesada carga, y que se necesitaban fuerzas estraordinarias y especiales para sobrellevarla.

El conde de Barcelona tuvo que comenzar por medir y calcular la fuerza de sus contrarios, como hacia el paladin al penetrar en el palenque donde lanza en ristre le esperaban los mantenedores. Afortunadamente, era por una parte cuñado del castellano, mientras que se encontraba por otra superior en fuerzas al navarro. Hubo, pues, de servirse de su superioridad con el uno y de su parentesco con el otro como de un arma de dos cortes, y pronto veremos como, invocando el lazo de la sangre, obligaba al uno á desistir, mientras que haciendo retumbar sonoras sus trompas de guerra, obligaba al otro á ceder; á tiempo que con sagacidad y política conseguia de las órdenes militares del Temple, Hospital y Santo Sepulcro la renuncia y cesion de los derechos que el testamento del *Batallador* podia haberles dado. Vamos, pues, á ver ahora, y en verdad que hemos de verlo con asombro, hacer frente á nuestro conde, casi á un tiempo á los ataques repentinos del navarro, á las pretensiones del rey de Castilla, á la guerra de Provenza en apoyo de su hermano y de su aliado Guillermo, á la sublevacion de Hugo de Ampurias, á la lucha siempre abierta y continuada con los árabes, á la restauracion de Aragon, al gobierno de Cataluña, y á las intrigas y lazos que sin cesar le tendian sus enemigos.

CAPITULO XIV.

GUERRAS ENTRE LOS CONDES DE BARCELONA Y AMPURIAS.
GUERRAS CON NAVARRA Y TRATADOS CON CASTILLA.
RENUNCIAN LAS ÓRDENES MILITARES SUS DERECHOS EN ARAGON.
CONVENIOS ENTRE ESTAS ÓRDENES Y EL CONDE DE BARCELONA.

(De 1137 á 1142.)

Título que tomó el conde de Barcelona

No desconocia ciertamente el conde de Barcelona cuan espuesta á contrarias contingencias era, como acabamos de ver, la donacion que se le acababa de hacer del reino de Aragon; y se ha creido hallar una prueba patente de la prudencia y cautela con que la aceptó, en abstenerse de tomar el título de *rey;* si bien no tardó en apropiarse el de *príncipe*, mas grato á los oidos aragoneses. Otros han dicho que por via de concordia fué convenido que el conde no tomaria título de rey, sino que se llamaria príncipe de Aragon. Lo cierto es que Ramon Berenguer, sea por política ó por pacto, cosa esta última no bien averiguada, jamás se tituló sino *príncipe y dominador* de Aragon, mientras que su esposa se llamó siempre reina, aun cuando, lo mismo antes que despues de su matrimonio, gobernó él el reino sin intervencion alguna de D.ª Petronila (1).

Antes de pasar adelante y hacernos cargo de los primeros pasos políticos que dió el nuevo príncipe de Aragon para asegurarse la

(1) Véanse las pág. 184 y siguientes del tom. II de los *Condes vindicados*.

posesion de los estados que acababa de recibir en dote, veamos lo que tenia lugar en Cataluña durante aquel mismo año de 1137, que fué por cierto fecundo en acontecimientos.

Muerte de San Olegario 1137.

Por de pronto, hallamos la muerte de San Olegario, arzobispo de Tarragona, la cual, segun las crónicas, fué universalmente sentida, teniendo lugar en la ciudad grandes demostraciones de tristeza y duelo. Pérdida debió ser tambien muy sensible, y hasta cierto punto irreparable para el conde, que vió bajar al sepulcro á su mejor consejero y mentor, precisamente en los momentos en que mas necesidad acaso tenia de sus observaciones y consejos.

Donacion de Tortosa á Guillermo de Montpeller.

Fué á primeros de este año, y aun hay quien pretende que del anterior, cuando Ramon Berenguer, que se ocupaba privilegiadamente en la reconquista de Cataluña y en llevar adelante la obra de sus padres, hizo donacion de la ciudad de Tortosa á Guillermo de Montpeller. Diósela en feudo para cuando fuese ganada, comprometiéndose Guillermo á ayudarle en su empresa contra los moros de ella. Continuaba, pues, siendo Tortosa el objeto de las miras de la casa barcelonesa.

Sublevacion del conde de Ampurias.

Por aquel entonces la casa de Ampurias obligó de nuevo á los condes á levantar pendones contra ella. Pons Hugo rompió la tregua y fidelidad que habia jurado á la casa de nuestros príncipes. Miró como una ocasion favorable la muerte de Ramon Berenguer III y los altos sucesos que fijaban la atencion de su sucesor, para rehacerse de las pérdidas que habia esperimentado en la última guerra. Así pues, usurpó de nuevo los derechos de la iglesia de Gerona, despojó á varios vasallos suyos de sus feudos, y, contra lo que le estaba terminantemente prohibido, comenzó á fortificar su castillo de Carmenzon, que existia sobre una eminencia en el paso de Castellon á la villa de Cassá. Aun mas; como los tres caballeros hermanos, señores de la villa de Peralada, se habian puesto bajo la custodia del conde de Barcelona, el de Ampurias atrevidamente obró contra ellos y en su perjuicio, sin atender á que estaban bajo la salvaguardia del príncipe.

Paces entre los condes de Barcelona y Ampurias.

Ramon Berenguer, al tener noticia de los desafueros de Pons Hugo, abandonó el Aragon donde á la sazon se hallaba, y acudió inmediatamente á Cataluña, trasladándose á Gerona. El de Ampurias entonces, como la otra vez, se dió pronto á partido, y por mediacion de poderosos barones, se arregló un nuevo tratado, obligándose aquel á devolver á la iglesia de Gerona las rentas usurpadas, á de-

moler hasta las zanjas el castillo de Carmenzon y á remediar los males causados á tierras y señores. El de Ampurias, á mas, juró y prestó homenaje de fidelidad á Ramon Berenguer, pública y solemnemente, sobre el altar de Santa Anastasia en la catedral de Barcelona.

Entrevista del rey de Castilla y del conde de Barcelona en Carrion. 1138.

Tranquila ya Cataluña, volvió entonces el conde sus miradas á Aragon. Alfonso de Castilla era quien mas sombra le hacia y el enemigo mas temible. Acudió pues á él, como mas poderoso, el primero de todos, y propúsole una entrevista. Aceptada esta, y elegido Carrion como el lugar mas á propósito para celebrarla, dirigióse allí Ramon Berenguer con lucido séquito de caballeros aragoneses y catalanes. Entre los primeros figuraban los señores de Borja, Frontin, Diaz, Belchit, Alagon y Entenza; entre los segundos habia Ramon Folch vizconde de Cardona, Guillen Ramon de Moncada y Galcerán de Pinós (1).

Convenio y alianza de guerra entre ambos.

Sabido es ya que el de Castilla era cuñado de Ramon Berenguer, pues se hallaba casado con su hermana Berenguela, y este lazo de parentesco debió influir mucho para el resultado de aquellas vistas entre ambos cuñados. Concertóse y pactóse entre ambos la devolucion por parte del castellano de las ciudades de Zaragoza y Tarazona y villas de Calatayud, Daroca y otras de menos nombre del reino de Aragon, que estaban ocupadas por los castellanos, pero sin quitar el feudo impuesto antes á D. Ramiro *el Monje*. Íbale mucho al conde en fiar al tiempo la remision del feudo, y á sus miras políticas sobrábale por el pronto con aquella restitucion, y sobre todo con la segunda parte del convenio, que fué una alianza de guerra ajustada con Alfonso contra García de Navarra. De esta manera tenia Ramon Berenguer fuera de combate al contrario mas temible y se unia con el mas fuerte para combatir al mas débil.

Guerra con Navarra. 1138—1139.

Luego de cerrado este pacto, Ramon Berenguer se dió prisa á abrir la campaña, y comenzó la guerra entre castellanos, aragoneses y catalanes por un lado, y navarros por otro. Estos últimos estaban apoderados de Tudela y de algunos otros lugares fronterizos; tenian guarnecido el castillo de Malon, del cual se habia apoderado un capitan entonces muy famoso á quien llamaban Giral Diablo; y eran dueños de Frescano, lugar importante en la frontera, y de Bureta, al mando el primer punto del capitan Roberto Matalon, y

(1) Zurita, lib. II, cap. II.—Pujades, lib. XVIII, cap. III.

el segundo de un caballero llamado Roger. Para recuperar estas fortalezas, rompió el conde de Barcelona la guerra entre Gallur y Cortés, pero no se ensangrentó esta por el pronto, pues movió tratos García Ramirez.

Sin duda no dió el navarro exacto cumplimiento á estos tratos, ó sin duda, como observa un cronista (1), no queria el castellano proporcionar tanta ventaja al catalan; pues fué necesario que el emperador de Castilla y nuestro conde tuviesen nuevas vistas en el mismo Carrion por los años de 1139 á 1140 (2). Ya mas formal el tratado que entonces firmaron, convinieron en hacer guerra sin tregua al navarro, hasta arrojarle de su reino, dividiéndoselo luego entre sí. Llegaron á señalar la particion de las tierras de Navarra y las que á cada uno tocarian, caso de conquistarlas.

Nuevo pacto entre el castellano y el barcelonés. 1140.

Para hacer frente á sus dos poderosos enemigos, García Ramirez, que se titulaba rey de Pamplona, Nájera, Álava, Vizcaya, Guipúzcoa y Tudela, invocó la alianza del rey de Francia, aunque no parece que este llegase á darle ausilio, pues bien pronto tomaron una nueva faz las cosas. Alfonso de Castilla partió para Burgos con poderoso ejército, luego de firmados sus tratos con Ramon Berenguer de Barcelona; y pasando los montes de Oca, entró en Navarra, yendo á poner sitio á Pamplona. Hay quien dice que García Ramirez venció á Alfonso en una gran batalla y que este entonces se retiró á Nájera, donde allegó tropas para tomar la revancha. Iba de nuevo á comenzar la guerra, cuando llegó á Nájera, de paso para una peregrinacion á Santiago de Galicia, el conde de Tolosa Alfonso Jordan; y este conde, igualmente amigo del navarro y del castellano, medió entre ellos y consiguió que hicieran las paces (3).

Paces entre los monarcas de Castilla y Navarra por mediacion del conde de Tolosa.

Los cronistas catalanes y aragoneses no hablan de esta mediacion del conde de Tolosa, ignorada de ellos por lo visto; pero ella es quizá la clave que esplica el enigma que nuestras crónicas no aciertan á descifrar. No pueden nuestros historiadores darse esplicaciones satisfactorias de aquellas paces tan de improviso hechas, y sobre todo de aquel abandono en que el emperador de Castilla dejó á Ramon Berenguer, despues del solemne tratado entre ambos convenido. La mediacion del conde de Tolosa puede, á mi pobre modo de sentir, esplicarlo todo. Conveníale mucho al de

(1) Piferrer.
(2) Zurita, lib. II, cap. III.—Pujades, lib. XVIII, cap. V.
(3) *Historia del Languedoc*: tom. II, pág. 430.

Tolosa para sus ulteriores fines apartar al castellano de su alianza con el conde de Barcelona, é impedir el engrandecimiento de este; pues aun cuando aparentemente entonces estaban en buen acuerdo el tolosano y el barcelonés, esperaba aquel una ocasion propicia para romper. El engrandecimiento de la casa de Barcelona era un estorbo de consideracion para los planes del conde de Tolosa, y no podia este ver con agrado su estrecha union con Castilla, de la que podia resultar la dominacion de Navarra. Los condes de Barcelona, de cuya casa eran los de Provenza, hacian sombra naturalmente á los de Tolosa, en cuyo interés estaba el impedir su acrecentamiento. Así es como yo me atrevo á esplicarme la mediacion de Alfonso Jordan en aquel asunto.

Lo cierto es que el castellano y el navarro se avinieron, siendo entonces sacrificado el catalan. Viéronse los dos primeros junto á las riberas del Ebro, entre Calahorra y Alfaro, y convinieron en sus paces y amistad, concertándose bodas entre el infante D. Sancho, hijo primogénito del emperador, y D.ª Blanca, hija del rey de Navarra, á 25 de octubre de aquel mismo año de 1140.

Abandonado á sus propias fuerzas nuestro conde Ramon Berenguer, no por esto cejó en su empeño. Aun hizo resaltar su ánimo aquel abandono de su aliado, pues no levantó mano de la guerra segun los demás cuidados de su corona se lo fueron permitiendo.

El Hospital y el Santo Sepulcro ceden sus derechos en Aragon al conde de Barcelona. 1141.

Ya en esto habia llegado á nuestras tierras el gran maestre de la órden militar del Hospital, acompañado de otros caballeros de la misma órden, para negociar sus pretensiones á la sucesion del reino de Aragon, que ya sabemos habia sido cedido por *el Batallador* al Temple, al Hospital y al Santo Sepulcro. Era tambien el gran maestre portador de plenos poderes del monasterio del Santo Sepulcro para representar su parte. Los embajadores que habian acudido á reclamar la herencia, debieron de conocer muy pronto cuan poco serian atendidas sus razones, cuando no podian prevalecer decididamente las de Castilla y de Navarra; sus fuerzas de Palestina estaban demasiado distantes, y eran allí reclamadas por guerras contínuas; Ramon Berenguer por otra parte era ya reconocido como príncipe de Aragon, cada dia mas poderoso, y cada dia mas querido de catalanes y aragoneses (1). Así pues, parte por estas considera-

(1) Zurita: lib. II, cap. IV.—Pujades: lib XVIII, cap. VI.—Piferrer: tom. II de *Cataluña*, pág. 142.

ciones, parte por la solicitud y política del conde, el maestre del Hospital se avino á ceder sus derechos á Ramon Berenguer y á sus herederos. Levantóse de ello auto y convenio, estipulando: 1.° Que el Hospital y el Santo Sepulcro renunciaban á favor de Ramon Berenguer todo lo que por el testamento de D. Alfonso *el Batallador* podia pertenecerles: 2.° Que en caso de morir el conde sin prole y legítima descendencia, volviese la parte del reino de Aragon á los que entonces la cedian: 3.° Que se reservaban para su religion establecer conventos en Zaragoza, Daroca, Huesca, Barbastro, Calatayud y Jaca, y en las otras villas que se ganasen de los moros; teniendo sendos vasallos de cada ley y secta, con sus casas y heredades, con los derechos y servicios que pertenecian al rey, pero siendo libres y exentos de la jurisdiccion real, y solamente obligados de ir á la guerra contra moros con el prior que acá residiese; reservándose tambien en las villas y castillos de treinta pecheros arriba, sendos vasallos de esta misma condicion é inmunidad.

Envióse este tratado, que acompañó el conde con una carta suya, al Patriarca de Jerusalem y prior del Santo Sepulcro, y volvió aprobado á Barcelona, siendo su portador el canónigo Giraldo, que lo fué tambien de otra carta del patriarca para nuestro conde, muy satisfactoria, y en la que le facultaba y ordenaba que tomase el título de *rey*.

Lo que hay de particular en esta renuncia, siendo muy de notarse, es que no se hace mencion de D.ª Petronila, la legítima heredera de D. Ramiro, y que las citadas órdenes religiosas ceden todos sus derechos en la propia persona del conde. En el mismo caso se halla la cesion de los templarios, de que nos ocuparemos luego.

Toma de Chalamera y Alcolea. 1141.

Mientras tenian lugar estas negociaciones y convenios, el conde, que se encontraba en Barcelona, tuvo noticia que los barones y ricos-hombres de Aragon, á cuyo cargo dejara la defensa y guarda de Zaragoza, ganaron Chalamera y Alcolea, que estaban en la frontera de los moros (1).

Antes de terminar aquel año de 1141, estalló la secreta enemistad que se profesaban los condes de Tolosa y de Barcelona. En el próximo capítulo diremos con que ocasion, pues para no interrumpir la ilacion de las negociaciones entabladas por el conde, va-

(1) Zurita: lib. II, cap. III.

mos á ocuparnos ahora, aunque sea anteponiendo el suceso, de la cesion de derechos que le hicieron los caballeros templarios.

Renuncian los templarios sus derechos al Aragon en favor del conde de Barcelona 1142.

La milicia del Temple, arraigada ya en Provenza, con un pié en Cataluña y preponderante en el reino de Jerusalem, fué la que mas tardó en ceder sus derechos al reino de Aragon, y, como con buena crítica han sospechado los cronistas, aun solo flaqueó al encontrarse aislada en demanda de la herencia. El conde con esto mismo dió prueba de su tacto político, pues supo anticiparse á los deseos de los templarios y les allanó el camino á una renuncia disimulada y honrosa de las pretensiones que todavía conservaban. Comenzó por acrecentar la importancia del negocio, ventilando en un concilio ó asamblea de Cataluña la introduccion definitiva de aquellos caballeros en Aragon, y despachó luego una embajada á Roberto gran maestre de los templarios, con una carta en que le hacia proposiciones.

El conde decia en esta carta al gran maestre, que siendo á todos notorio como el rey D. Alfonso de Aragon en su testamento habia hecho tres partes de todo su reino, partiéndole entre el monasterio del Santo Sepulcro, el Hospital y el Temple; así él tambien, como sucesor de D. Alfonso en aquel reino, deseaba de todas maneras servir á la misma caballería y honrarla y engrandecerla. A este efecto, le pedia que le enviase diez de sus caballeros freiles que instituyesen aquella milicia en Aragon, siendo plantel y seminario de los caballeros de estas tierras que quisiesen imitar á los del Oriente y ser instruidos en las reglas é institutos de la órden, entrando á formar parte de ella. En cambio, les ofrecia los castillos de Osa y de Belchite con su señorío de Cotanda y todas sus pertenencias; les prometia darles en la ciudad de Zaragoza un cristiano, un moro y un judío con todos sus honores y posesiones, y tantas tierras cuantas cada un año se pudiesen cultivar ó arar con dos coyundas de bueyes, y la cuarta parte de una villa cerca de Huesca, llamada Cuart; prometíales darles tambien la décima parte de todo lo que él pudiese ganar en España, así por censo como por propiedad y posesion, ó de cualquier suerte y en cualquier cosa que fuese, asegurándoles dejárselo gozar libremente; y, por fin, les confirmaba una casa y señorío que por escrito habia otorgado á Arnaldo de Bedóz en tierras de Barcelona (1).

(1) Puede leerse esta carta, copiada del archivo de la Corona de Aragon, en una nota de los editores de la crónica de Pujades, tom. VIII, pág. 371 y 372.

Esto consta en la carta del conde al gran maestre Roberto, pero sin duda el mensajero ó embajador llevaba instrucciones secretas para hacerle aun mayores ofertas, de modo que lo que se otorgase á los templarios viniese á ser decididamente una verdadera indemnizacion de la tercera parte del reino que por herencia les hubiese tocado. No es pues de estrañar que la órden antepusiese esta pingüe herencia á unos derechos dudosos y de seguro irrealizables, particularmente con el aspecto que las cosas habian tomado. Roberto congregó á los caballeros de su órden, y se decidió nombrar algunos caballeros que viniesen á nuestra tierra para terminar las negociaciones y formalizar el convenio.

Córtes de Gerona y convenio entre los templarios y Ramon Berenguer.

Este se firmó á 5 de las calendas de diciembre de **1142**, en asamblea ó córtes de este principado. Por parte del conde amplióse la donacion á los templarios cediéndoles los castillos de Mongay, Chalamera y Barberá; el castillo y villa de Monzon con los castillos y villas de Jaula, Pera, Remolins y Corbins, con todos sus términos y derechos; ciertas rentas en Zaragoza y en Huesca; y varias otras franquicias y mercedes. Tambien les donó luego la ciudad de Daroca, que acababa de fortalecer y reedificar como punto importante de la frontera. Estaban presentes al acto del convenio Guido, cardenal y legado pontificio, los obispos de Zaragoza, Huesca, Roda, Barcelona, Vich y Gerona, el arzobispo de Tarragona con otros prelados y dignidades eclesiásticas, figurando entre los caballeros los condes de Pallars, de Comenje y de Bigorra, Guillermo Ramon de Moncada, Galceran de Pinós, Bernardo Belloch, Ramon de Pujalt, Guillermo de Cervera y Ramon de Torroja. Asistieron al acto los caballeros templarios Everardo, Oton de San Ordonio, Hugo de Bezault, Pedro de Arzacho, Berenguer de Equinoles, y Arnaldo de Forciá (1).

En esta renuncia de derechos de los templarios, tampoco suena para nada D.ª Petronila, y es muy notable, como ya un cronista ha hecho observar, la entera libertad con que el conde procede sin ninguna intervencion de aragoneses, como en plena propiedad suya, donando é indemnizando á su voluntad, llamándose sucesor de Alfonso *el Batallador*, mentando á cada paso sus dominios de Ara-

(1) Zurita, lib. II, cap. IV.—Pujades, lib. XVIII, cap. VIII.—Piferrer, tom. II de *Cataluña*, pág. 143.—Archivo de la Corona de Aragon, armario de los templarios.

gon y sus rentas y *usajes* ó derechos de Jaca, Huesca y Zaragoza; no resaltando menos que todo se acordase en asamblea de Cataluña, que en Cataluña se espidiese la carta al gran maestre, y que los notarios y testigos de la carta y del convenio fuesen catalanes.

CAPITULO XV.

GUERRAS EN PROVENZA.
MUERTE DE BERENGUER RAMON.
TREGUAS ENTRE EL CONDE DE BARCELONA Y EL REY DE NAVARRA.

(De 1141 á 1146).

Dicho queda que habia vuelto á estallar la enemistad entre los condes de Tolosa y de Barcelona, y fué con motivo de los desórdenes y alborotos de Montpeller.

Sublevacion de Montpeller. 1141.

Despues de la casa de los señores de Montpeller, la mas considerable de esta ciudad era la de los Aimons ó Aimoins, que se hace descender del mismo tronco. Poseian estos últimos diversos derechos en Montpeller, entre otros la veguería. Guillermo VI interrumpió la costumbre hasta entonces constantemente seguida, y nombró para veguer á una persona de otra familia. Los Aimons, irritados de esta preferencia, decidieron vengarse, y habiendo querido exigir Guillermo en 1141 un nuevo homenaje y juramento de fidelidad de los habitantes de Montpeller, aprovecharon esta ocasion para sublevar al pueblo. La revolucion pasó tan adelante, que Guillermo fué arrojado vergonzosamente de la ciudad, y vióse obligado á refugiarse en el castillo de Lates.

Ligas y alianzas de los principales señores. 1142.

Alfonso conde de Tolosa protegió abiertamente á los de Montpeller, y acaso fué el promovedor é instigador de la sublevacion para que ella le presentase un pretesto de romper con los condes de Barcelona y Provenza. En efecto, estos dos señores, aliados de Guillermo de Montpeller, acudieron á defenderle, y hubieron de declarar la

guerra al de Tolosa. A principios del 1142 la mayoría de los príncipes y mas altos señores de aquellas comarcas estaban armados unos contra otros. Los condes de Barcelona y de Rodez, los vizcondes de Carcasona, de Beziers y de Nimes, el de Lautrec y el señor de Montpeller se habian ligado contra el conde de Tolosa, habiéndose aliado este último por su parte con el conde de Foix y el vizconde de San Antonin.

Los Baucios declaran la guerra á los condes de Barcelona y de Provenza.

El conde de Tolosa, para defenderse de tantos enemigos, continuó protegiendo la sublevacion de los habitantes de Montpeller contra su señor, á pesar de la excomunion que le lanzaron por órden del papa los obispos de la provincia. Tambien entonces ayudó con todas sus fuerzas á los señores de la casa de Baucio, que estaban en guerra con Berenguer Ramon, conde de Provenza y hermano del de Barcelona. A fin de entender el objeto de esta guerra, de la que fué el conde de Tolosa el promovedor para dar ocupacion á sus enemigos los condes de Barcelona y de Provenza, es preciso recordar que Dulce, condesa de Provenza, tenia una hermana menor llamada Estefanieta, la cual casó con Raimundo de Baucio, no llevándole en dote mas que algunas tierras que mas adelante fueron llamadas *tierras baucenses*. En cambio, Dulce, como ya hemos visto, heredó el condado de Provenza y todos sus demás dominios cuando se casó en 1112 con Ramon Berenguer III de Barcelona. No parece que Raimundo de Baucio se quejase de la desigualdad de esta particion durante la vida de Dulce y del conde de Barcelona su marido; pero algunos años despues de su muerte, él y su hijo Hugo pretendieron la mitad de la Provenza y declararon la guerra á Berenguer Ramon, hijo segundo y heredero de Dulce, siendo sostenidos por Alfonso conde de Tolosa.

El conde de Barcelona ausilia á Guillermo para recobrar Montpeller. 1143.

El de Barcelona acudió entonces á un tiempo mismo en ausilio de su hermano y de su aliado. Envió un cuerpo numeroso de tropas á la Provenza para sostener á su hermano contra los Baucios, y ordenó que parte de estas tropas pasase en socorro de Guillermo de Montpeller, el cual con ellas y las de sus otros aliados puso sitio á la ciudad. Montpeller se defendió con gran vigor por espacio de mucho tiempo, pero, por fin, faltos de víveres los habitantes, viéronse obligados á entregarse; y así fué como Guillermo volvió á entrar en posesion de la ciudad de que dos años antes habia sido arrojado (1).

(1) Los cronistas catalanes, faltos de datos para escribir esta época, cometen algunos errores al llegar á este punto de nuestra historia. Uno de ellos es el de escribir que Ramon Berenguer en persona puso sitio á la ciudad de Montpeller, que estaba por los baucenses, y la ganó y rindió de-

La campaña contra los sublevados de Montpeller fué muy corta, pero no así la que emprendieron los dos condes hermanos de Barcelona y Provenza contra los Baucios. El conde de Tolosa facilitaba á estos últimos armas y gente, y la guerra, que fué larga y sangrienta, dividiendo toda la nobleza del pais, no debia verla terminada Berenguer Ramon. Este, cuando la empeñó, tuvo por aliados á los genoveses, que tambien lo fueron de Guillermo de Montpeller, á quien ayudaron para el recobro de su ciudad; pero despues se los enagenó por las presas que les hizo en el mar. Guerras de Provenza. 1143.

No hallo yo bien probado, como suponen nuestras crónicas, que el conde de Barcelona fuese personalmente por entonces á Provenza en ausilio de su hermano; pero de todos modos es positivo que envió grandes socorros de gente: menos probado está aun que terminase la guerra con la derrota completa de los Baucios. Que la suerte de las armas fué favorable á los condes de Barcelona y Provenza, es indudable; pero que en una rápida campaña, como dice Piferrer, forzasen á los Baucios á someterse, está muy distante de ser cierto. La lucha, mas ó menos encendida, continuó por espacio de algunos años, segun iremos viendo.

A últimos de 1143, conforme los Maurinos del Languedoc, ó á principios de 1144, á tenor de lo que dicen los benedictinos del *Arte de comprobar las fechas*, tuvo lugar la muerte de Berenguer Ramon conde de Provenza. Esta muerte la cuentan los autores de varias maneras. Segun los Maurinos (pág. 437 del tom. II), Berenguer Ramon, que habia ya roto con sus antiguos aliados los genoveses, tenia proyectada una espedicion contra ellos y se disponia á llevarla á cabo, embarcándose al efecto en la playa de Melgueil, cuando una galera genovesa le atacó en el mismo puerto. Durante el combate, un ballestero genovés disparó certeramente su arma contra este príncipe, y le dejó muerto en el acto. Segun los benedictinos del *Arte de comprobar las fechas* (tratado de los condes de Provenza), no era para una espedicion contra los genoveses que se embarcaba el conde, sino para ir á visitar á Guillermo IV, señor de Montpeller, siendo atacado por una galera genovesa y muriendo en el combate de un flechazo. Pujades y otros cronistas catalanes Muerte de Berenguer Ramon conde de Provenza. 1144.

---

jándola bajo la obediencia de su hermano Berenguer Ramon (Pujades, lib. XVIII, cap. XI). Piferrer, que con tan buen criterio ha escrito sobre cosas de Cataluña, cae en este punto en el mismo error por seguir á ciegas á Pujades. Para esta parte de nuestra historia hay que consultar la del *Languedoc*, lib. XVII y las notas y documentos de la misma.

dicen que murió en un combate ó batalla naval entre una escuadra genovesa y otra de Provenza. Y, por fin, Bofarull escribe que falleció asesinado por los Baucios (*Condes vindicados*, tom. II, página 164). La version que ofrece mas probabilidades, á mi modo de ver, es la de los benedictinos.

Le sucede su hijo Ramon Berenguer bajo la tutela y autoridad del conde de Barcelona

Berenguer Ramon solo dejó un hijo, de muy tierna edad, el cual habia tenido en su esposa Beatriz de Melgueil. Sucediole este jóven príncipe en el condado de Provenza, en los vizcondados de Milhaud y de Gevaudan, y en una parte del de Carlad. Se llamaba Ramon Berenguer como su abuelo y su tio, y nació sin duda en el condado de Melgueil, porque su padre Berenguer Ramon residia allí ordinariamente, y no hay noticia de que jamás saliera de allí su madre Beatriz. En cuanto á esta condesa, se casó bien pronto con Bernardo Pelet, señor de Alais, y esto hizo que el conde de Barcelona, tio paterno del jóven conde de Provenza, le tomase bajo su tutela y le trajese á Barcelona, donde le hizo educar.

La guerra con los Baucios tomó nuevas creces, y entonces es cuando realmente fué necesaria la presencia del conde de Barcelona en Provenza.

Guerra con el navarro. 1143-1144.

Ramon Berenguer IV se hallaba en una difícil posicion, y la muerte de su hermano y tutela de su sobrino acrecentó la carga que sobre él pesaba. Tenia que acudir á un tiempo al gobierno de Aragon, de Cataluña y de Provenza, y á sus guerras con el navarro, con los árabes y con los Baucios. El rey de Navarra García Ramirez, que habia hecho paces, como ya sabemos, con el de Castilla, aprovechó la ocasion, y se vino con su ejército á talar y destruir las fronteras de Aragon y Cataluña, en los confines y términos de Lérida y Urgel, corriendo toda la tierra desde Tudela á Zaragoza (1). Esto pasaba en 1143, y Ramon Berenguer tuvo que enviar fuerzas contra el navarro, á tiempo que los sucesos de Provenza y la muerte de su hermano exigian imperiosamente su presencia en este último punto.

El conde de Barcelona en Provenza. —Continua la guerra con los Baucios. 1144-1145.

Los asuntos de aquel pais le obligaron á permanecer en él largas temporadas durante los años de 1144, 45 y parte del 46. La guerra con los Baucios se ensangrentó entonces y subió de punto. Varias poblaciones importantes se declararon en favor de estos señores, entre ellas la ciudad de Arles, que Ramon Berenguer tuvo que tomar á viva fuerza y de la que hizo demoler una parte de las torres y for-

(1) Zurita, lib. II, cap. IV.—Pujades, lib. XVIII, cap. VIII.

tificaciones. Despues de Arles, se apoderó de varias plazas y fortalezas en donde tremolaba el pendon de los Baucios, y repartió alcaides y gobernadores fieles por la Provenza, tomando todas las medidas de seguridad necesarias é indispensables para el logro de sus proyectos.

Asamblea en Tarascon. 1146.

Como la suerte era manifiestamente contraria á los Baucios, á quienes el conde de Barcelona derrotó en varios encuentros, los principales señores de Provenza se agruparon junto á la bandera de Ramon Berenguer IV, y pudo este celebrar en Tarascon una gran asamblea, en febrero de 1146, donde los nobles le prestaron á él y á su sobrino homenaje y juramento de fidelidad, reconociéndole á él como marqués de la Provenza, título que conservó durante la menor edad de su sobrino, y aun durante toda su vida (1).

Sigue la guerra en Provenza.

Hay quien pretende que nuestro conde envió entonces embajadores al de Tolosa para invitarle á tomar, en union con él, la tutela del jóven conde de Provenza, aliándose para hacer la guerra á los Baucios, pero esto no está fundado mas que en un título manifiestamente supuesto (2). Nuestro cronista Pujades dice tambien que entonces los Baucios se sometieron, pero no fué esto sino dos años mas tarde. A pesar de la asamblea de Tarascon, la guerra prosiguió encendida en Provenza hasta 1148, en cuya época parece que hubo necesidad de tomar segunda vez la ciudad de Arles, que de nuevo se habia declarado por los Baucios. Aterrado entonces Raimundo, jefe de esta casa, se vino á Barcelona á pedir la páz, y obtúvola, renunciando por sí y los suyos á todos los derechos que pretendia tener á la Provenza y prestando homenaje de sus tierras al conde, segun mas detenidamente veremos al llegar á esta época de la historia.

Guerra con Navarra.

Luego que hubo celebrado la asamblea de Tarascon y dejado en buen camino los asuntos de Provenza, regresó á Cataluña Ramon Berenguer y trató de llevar á cabo una formidable empresa contra su enemigo el rey de Navarra. En 1144 este último se malquistó con el de Castilla, á pesar del tratado, pues sin duda se quejó amargamente el conde de Barcelona del abandono en que le dejara Alfonso de Castilla; y este, conocedor de la razon que tenia el barcelonés, manifestó entonces su resentimiento á García Ramirez de verle continuar su guerra con Ramon Berenguer. Volvió de nuevo á inter-

(1) *Historia del Languedoc.*—*Arte de comprobar las fechas.*—Nostradamus.—Diago.—Pujades.—Feliu de la Peña.

(2) *Historia del Languedoc,* tomo II, pág. 457.

venir el conde de Tolosa para acomodar á Alfonso de Castilla y á García Ramirez, é hizo un viaje á España con este propósito. Segun los historiadores provenzales, al conde de Tolosa se debió el nuevo tratado de paz entre ambos reyes, que fué cimentado por el matrimonio del navarro, viudo entonces de su primera mujer, con Urraca, hija natural del castellano.

Tregua entre el conde de Barcelona y el rey de Navarra. 1146.

Este nuevo abandono de Alfonso de Castilla, no hizo cejar en su empresa al conde de Barcelona. Decidió llevar á cabo su proyectada empresa contra García Ramirez é hizo todos los preparativos al efecto, llegando á entrar en campaña y apoderándose de la villa de Sos. Entonces fué cuando intervinieron muchos prelados para conseguir que los príncipes iberos no se destruyesen mutuamente, antes se mancomunasen para llevar la guerra contra los infieles que andaban á la sazon muy divididos. El castellano, que acababa de dar en matrimonio al navarro una hija natural, esforzaba por lo alto los clamores de los prelados, y los inutilizaba por bajo mano, pareciéndole que ninguna cosa les convenia mas á los leoneses y castellanos que la desunion entre los aragoneses y navarros (1); por lo que no fué posible llevar á estos á un acomodamiento, y se creyó haber conseguido lo bastante con sentar entre ellos una tregua para mientras se llevaba á cabo una espedicion contra los moros.

Celebróse una conferencia en San Estéban de Gormaz entre el barcelonés y el navarro, mediando varios prelados y nobles, entre estos el conde Armengol de Urgel, y se convino en suspender las hostilidades entre ambos por algun tiempo, á fin de coaligarse con Alfonso de Castilla y marchar juntos contra los moros de Andalucía (2).

Vamos á ver ahora como se llevó felizmente á cabo esta empresa y que resultado dió.

---

(1) Ortiz de la Vega, lib. VII, cap. III.
(2) Pujades, lib. XVIII, cap XIII.

CAPITULO XVI.

SITIO Y TOMA DE ALMERÍA.

(1147).

La empresa proyectada y propuesta por Alfonso de Castilla era la conquista de Almería. Importante y grandiosa era la empresa. Almería, nido de los piratas sarracenos, hacia temblar con solo su nombre las costas del Mediterráneo. Instaba la Santa Sede para que se llevase á cabo esta espedicion; Génova, que paseaba entonces triunfantes sus galeras por los mares, estaba pronta á coadyuvar á la empresa; Pisa, que tenia todavía presentes las glorias alcanzadas en las Baleares, ansiaba reverdecer sus laureles; los señores provenzales, dispuestos siempre á desnudar su espada contra los infieles, prometian su apoyo; Alfonso de Castilla sentíase animado por la ambicion de gloria é incitado por la cristiandad de la empresa; García Ramirez, el de Navarra, no podia permanecer indiferente ante aquella cruzada, y debia considerar á honra y á gloria el tomar parte; y Ramon Berenguer, que veia próximo el dia de ser Barcelona la reina de los mares, consideraba interesante aquella guerra por lo que importaba al naciente comercio de su capital y córte y por el botin de gloria que prometia á sus buenos catalanes. Preparativos para la conquista.

El concierto de la espedicion se arregló del modo siguiente: el castellano y el navarro debian unir sus fuerzas y hacer entrada con poderoso ejército en tierras de Andalucía, sacando partido de ciertos

tratos con algunos jeques moros, dirigiéndose con todas sus fuerzas contra la ciudad de Almería: mientras tanto, el príncipe de Aragon y conde de Barcelona, reunida en este puerto su escuadra con la de los genoveses (1), haria rumbo por mar hácia las aguas de dicha plaza para combatirla reciamente. Con el conde de Barcelona debian juntarse, á mas de los genoveses, los aragoneses, los pisanos y los provenzales, formando todos en su cuerpo de ejército.

Guerras civiles en la España musulmana.

La ocasion era propicia para la empresa. A la muerte de Alfonso *el Batallador*, despues de la triste jornada de Fraga, habia sucedido en la España musulmana la mas espantosa anarquía. Un aldeano de la provincia de los Algarbes, llamado Aben Cosay, apareció de súbito predicando en su pais las doctrinas del profeta Abdalah, reuniendo en poco tiempo muchos prosélitos á favor del sistema que habia abrazado la parcialidad llamada de los almohades. Jefe primero de una gavilla miserable y desarrapada, contó en breve con una fuerza respetable, y apoyado por los árabes, que odiaban siempre la dominacion de los almoravides, penetró hasta las orillas del Guadiana, promoviendo un pronunciamento general. El espíritu de rebelion se fué propagando, y de provincia en provincia, puso en combustion á toda la España árabe. Todas las poblaciones, cual mas, cual menos, dieron un estallido contra los que eran llamados los tiranos almoravides; y cada antiguo vireinato proclamaba á alguno de sus jefes. El imperio creado por Juzef se iba desmoronando.

El partido de los almohades triunfaba á un tiempo en África y en España. Las ciudades de la Mauritania abrian sus puertas á los almohades por capitulacion unas, á la fuerza otras. Telencen, Fez y Marruecos caian en su poder, á tiempo que á esta otra parte del estrecho ganaban Jerez, Sevilla, Murcia, Valencia, Málaga y otras ciudades principales (2). A la sazon, dice un autor árabe, las provincias meridionales de España eran devastadas á un mismo tiempo por cuatro grandes parcialidades: la de los muslimes, que aspiraba

---

(1) El cronista Diago dice que los genoveses iban á sueldo del conde de Barcelona, el cronista Pujades cree que iban por su cuenta propia, el cronista Monfar escribe que iban á sueldo del papa, y el historiador Ortiz de la Vega dice que á sueldo de Alfonso de Castilla.

(2) Las autoridades que se pueden consultar para formarse una idea de las guerras civiles que dividieron entonces á los invasores de España, y de las luchas de almohades y almoravides, asi en Africa como en la peninsula ibérica, son principalmente las obras de Conde y de Viardot y las historias de España escritas por Romey, Lafuente, Ortiz de la Vega y Cortada. El cronista de Valencia D. Vicente Boix en su historia de esta ciudad traza tambien un bello cuadro de aquella época y de aquellas discordias. En Ortiz de la Vega he hallado que uno de los primeros caudillos que tuvieron en Africa los almohades, fué un cristiano llamado Reverter, barcelonés á lo que se supone.

á obtener la independencia de los pequeños reinos; la de los cristianos, que favorecia á los muslimes con tal que pudiese prometerse alguna participacion en sus triunfos; la de los almohades, que hacia con algunos muslimes lo que los cristianos con otros; y por último la de los restos de los almoravides, que tenia contra sí á las tres anteriores.

La ocasion no podia ser, pues, mas propicia para la conquista de Almería, y la empresa fué afortunada. Mientras el conde de Barcelona reunia su escuadra con la de los genoveses; los castellanos y navarros, hecho un amago sobre Córdoba, y obtenido homenaje del jeque que en ella mandaba, cayeron sobre la plaza de Baeza, la ganaron por fuerza de armas y se pusieron á la vista de Almería. «Venia por caudillo de los cristianos, dicen los autores árabes, el Embalatur Aladfuns (el emperador Alfonso) con infinita chusma de caballería y de infantería que cubria montes y llanos, y no les bastaba para bebida toda el agua de fuentes y rios, y para mantenimiento las yerbas y plantas de aquella tierra. Temblaban y retemblaban los montes debajo de sus piés. Tambien acaudillaba estas tropas el cónsul Ferdelando de Galicia y el conde Radmir, y el conde Armengaudi (Armengol de Urgel) y otros de Afranc y de todas las fronteras de los cristianos (1).»

No tardó en llegar tambien á la vista de Almería la escuadra al mando de Ramon Berenguer IV; pero antes de contar como aquella conquista se llevó á cabo, es preciso poner en antecedentes á los lectores.

La escuadra aliada se reune en Barcelona. 1147.

Se habia concertado que Pisa y Génova enviarian sus galeras para la espedicion, y en efecto á últimos de julio de 1147 (2), balanceábanse ya en las aguas de Barcelona las naves de Génova, de Pisa y de la Provenza. La flota genovesa constaba de sesenta galeras y ciento sesenta y tres bajeles (3), siendo menor la pisana y tambien la que trajo Guillermo de Montpeller. Nuestro conde habia hecho tambien por su parte grandes y poderosos apreslos; y si bien la armada de Génova que arribó á la playa barcelonesa, le reveló la superioridad naval de la señoría y cuanto podria prometerse si en lo sucesivo la escuadra de ella se uniese á la escuadra catalana, tambien quedaron patentes á los genoveses las fuerzas que iba al-

(1) Conde, parte tercera, cap. XLI.
(2) Segun el modo de contar los años de otros autores debió ser en julio de 1146.
(3) Justiniano: *Anales de Génova*, lib. II.

canzando el condado de Barcelona, y cuanto les importaba tenerlas en lo futuro aliadas, mas bien que enemigas (1).

La flota reunida se componia de mil naves, entre pequeñas y grandes, segun autores de crédito (2).

Donacion de Tortosa, Peñíscola y las Baleares á Guillermo de Moncada.

A vista de los armamentos, debió de recordar Ramon Berenguer IV las hazañas de su padre en Mallorca, y queriendo sin duda concluir su obra comenzada, ajustó dos tratados en que consignó sus proyectos de pasar á la toma de las islas. Fué el primero con Guillen Ramon de Moncada, y en él le donó la tenencia de la ciudad de Tortosa y de su Zuda ó Alcazaba, cuando se conquistase, en nombre suyo, con la tercera parte de las rentas; la del castillo y distrito de Peñíscola, la de la ciudad y término de Mallorca con la tercera parte de los productos, y la de Menorca é Ibiza, para cuando fuesen tambien reconquistadas. Ocupaba pues un lugar privilegiado en los planes del conde la espedicion á Tortosa y á las Baleares. Firmaron esta donacion á primeros de agosto de 1147 el conde Ramon Berenguer, y, como testigos, Pedro Bertran de Belloch, Bernardo de Belloch, Guillermo de Castellvell, Oton, y Ramon de Puigalt. (*Raymundi de podio alto*, dice la escritura) (3). El de Moncada en cambio se dispuso para acompañar al conde á la conquista de Almería con la mas gente que pudiese, y valerle y ayudarle con sus vasallos, amigos y aliados.

Convenio entre el conde de Barcelona y los genoveses para pasar á Tortosa y á las Baleares, despues de la conquista de Almería.

El otro tratado lo estipuló nuestro conde con los genoveses, y en él se pactó y convino: que á la vuelta de Almería, sin regresar á Génova, marcharian ellos y el conde á tomar á Tortosa y luego á las Baleares, especificando Mallorca, Menorca, Ibiza y Formentera; que de lo que conquistasen juntos, las dos partes serian para el conde, y para los genoveses la restante; que en las ciudades y lugares, de que el conde se apoderase por sí solo, tendrian ellos una iglesia con las rentas y casas que cinco canónigos hubiesen menester, un horno, unos baños, una alhóndiga, etc.; que ni los genoveses pagarian derecho alguno de portazgo, ni de peage, ni de ribera en todos los estados del conde desde el Ródano hasta las fronteras de Poniente, ni á los vasallos del conde se les exigirian semejantes derechos en territorio y puertos de la república; que mientras anduviesen juntos ambos ejércitos, ninguna de las partes contratantes

(1) Piferrer, tom. II de *Cataluña*, pág. 146.
(2) Los historiadores del Languedoc, tom. II, pág. 442.
(3) Archivo de la Corona de Aragon: escrituras del tiempo de este conde, núm. 189.

podria firmar pacto ó convenio para restituir alguna plaza, sin consentimiento de la otra; que los genoveses tendrian aprontados ingenios y máquinas militares de toda especie; y por último, que los que de ellos obtuviesen posesiones en España, reconocerian el dominio del conde y de sus sucesores (1).

Harto estraño es á la verdad que el barcelonés así descontinuase la amistad que reinó entre su padre y los pisanos, observa un historiador (2), y con menoscabo del respeto que á la memoria del gran Ramon Berenguer III debia, trabase alianza con quienes se habian negado á participar de la espedicion pasada; mas, sin duda las crecidas fuerzas que para la toma de Almería envió la república genovesa, su pujanza, que siempre iba en aumento, su no desmentida fortuna y otras ciucunstancias del momento fueron parte para que él efectuase esta negociacion. Los pisanos, empero, divididos ya de Génova por aquella funesta rivalidad que al fin acabó con su propio esplendor y poderío, debieron de sentir profundamente la preferencia otorgada á sus émulos; y tal vez por aquella coyuntura enviaron al conde una carta, que por desgracia carece de fecha (3). En ella, despues de recordarle la amistad que con su antecesor les habia unido, y las muchas veces que, muerto aquel, le habian escrito á él mismo sobre esto y sobre conservar ahora la suya; decíanle que ellos perseveraban en el primer propósito: que favoreciese á Pisa, como un tiempo la favoreció su padre; que trajese á la memoria que este conquistó á Valencia y juntos tomaron Mallorca; que, si bien al presente una y otra estaban en poder de sarracenos, con todo, su defensa y amparo corrian de cuenta de Pisa y del conde, y sobre ellos, que no sobre los moros, recaeria la infamia de los detrimentos que padeciesen; que por tanto, si los genoveses, segun se decia, intentasen acometer á Valencia ó á Mallorca é Ibiza, les negase su ausilio; que ellos ya se lo habian prohibido por escrito y de palabra, manifestándoles que no podrian realizar sus intentos sin que costase sangre á entrambas repúblicas.

Afortunadamente, no llegaron las cosas á tal rompimiento, que el proyecto no se llevó á cabo, pues harto ocupadas estuvieron las

---

(1) Archivo de la corona de Aragon: coleccion de escrituras sin fecha de este conde, núm. 6.—Diago. Pujades. Feliu. Piferrer.

(2) Piferrer: *Mallorca*, cap. I.

(3) El lector recordará que he hablado ya de esta carta en otro lugar. Existe en el archivo de la Corona de Aragon, escrituras sin fecha de este conde, núm. 22.

armas de Génova y del conde en la toma de Almería y luego en la de Tortosa.

Voto del conde de Barcelona

A mas de estos tratados, que se estipularon antes de hacerse la escuadra á la vela, consta que el conde hizo un voto, muy singular por cierto, pero al cual debemos el conocimiento de estrañas costumbres de aquel tiempo. Votó en manos del arzobispo Bernardo de Tarragona, presentes los obispos Guillermo de Barcelona, Berenguer de Gerona, Pedro de Vich y muchos nobles caballeros, que si Dios le hacia merced de volver con vida y vencedor de aquella jornada, aboliria y renunciaria al derecho y consuetud que habia en todas sus tierras de que, al morir algun obispo, los bailes y vegueres del conde se entraban en los palacios episcopales, castillos y señoríos de ellos, y cuantos bienes muebles de los obispos ó arzobispos difuntos encontraban, los vendian en aprovechamiento del patrimonio del conde (1). Consta que á su regreso Ramon Berenguer cumplió este voto hallándose en la ciudad de Gerona á primeros de agosto de 1150.

La escuadra parte de Barcelona y llega á Almería. Agosto de 1147.

Por fin, llegó el dia en que las flotas aliadas se hicieron á la vela, mandando el conde de Barcelona todas las fuerzas reunidas. Almería, sitiada ya por tierra por los ejércitos de los reyes de Castilla y de Navarra, vióse de pronto cercada tambien por el mar al presentarse la numerosa escuadra cristiana. «Vino por el mar con muchas naves el conde Remond, dicen los autores árabes, y cercaron la ciudad por mar y tierra que no podian entrar en ella sino águilas (2).»

Caballeros catalanes que formaron parte de la espedicion.

Los caballeros catalanes de que se tiene noticia que acompañaron al conde, fueron Guillermo Ramon Dapifer de Moncada, Guillermo de Cervellon, Gilaberto de Centellas, Ramon de Cabrera señor de Moncluys, Guillermo de Anglesola, Ponce de Santa Pau, Guillermo de Claramunt, Hugo de Troyá, Pedro de Belloch, Guillermo de Mendiona, Bernardo de Tous, Francisco de Montbuy, Pedro Ramon de Copons, Guillermo de Talamanca, Bernardo de Plegamans, Bernardo Desfar, Berenguer de Senmanat, Vidal de Blanes, Pedro Pallafols, Bernardo Dosrius, Juan Pineda y N. Sancerni señor del castillo de Suyl. Tambien se habla de Galceran de Pinós, que iba de almirante de la armada catalana. En cuanto á Armengol de Ur-

(1) Pujades, lib. XVIII, cap. XIV.
(2) Conde, parte III, cap. XLI.

gel, ya hemos visto por la relacion de los escritores árabes, que iba, acompañado de otros señores catalanes, con el ejército del rey de Castilla.

A Guillermo de Montpeller le acompañaban muchos señores de las tierras de Provenza.

Por lo que toca á la armada genovesa, era mandada por los cónsules Balduino y Ansaldo de Oria ó Doria.

Inmediatamente de haber llegado la flota, se apretó el cerco, y comenzaron á batir las murallas con ingenios y máquinas y á molestar á los moros con ataques y asaltos. Los *Anales de Génova* por Justiniano y un poema latino de un autor español contemporáneo, que traslada Sandoval, nos dan algunos detalles y noticias de aquel sitio. A pesar de la decision con que fué atacada la plaza de Almería, así por mar como por tierra, los moros se resistieron admirablemente. El sitio duró como cosa de dos meses, distinguiéndose muchos caballeros catalanes y provenzales. El poema latino ya citado hace particular mencion de nuestro conde de Barcelona, de Armengol de Urgel y de Guillermo de Montpeller, á quien da el título de *duque* y el epiteto de *grande*.

Sitio de Almería.

Tuvieron lugar muchos, terribles y sangrientos combates. En las salidas perdieron los moros la flor de su caballería, segun confiesan sus propios historiadores. En uno de estos encuentros y batallas quedaron prisioneros de los moros dos nobles caballeros catalanes, el de Sancerni, señor de Suyl, y el almirante Galceran de Pinós, los cuales fueron conducidos cautivos á Granada, pidiéndose luego por ellos tan escesivo rescate, que apenas hubiera bastado á pagarle un gran príncipe de aquellos tiempos. La tradicion y la leyenda cuentan con poéticos pormenores el cautiverio de estos dos esforzados caballeros y atribuyen su salvacion á celestial ausilio (IV).

Si hemos de dar crédito á los historiadores árabes (1), los muslimes cercados en Almería, faltos de víveres, diezmados por los combates, no esperando socorro de parte alguna, trataron de entregarse por avenencia y se rindieron al emperador Alfonso, con seguro de sus vidas. Pero, segun nuestras crónicas catalanas, y tambien los *Anales de Génova* (2), la rendicion tuvo lugar de un modo algo diferente. Cuentan estos autores que los moros se determinaron real-

Rendicion de la plaza. Octubre de 1147.

(1) Conde: parte y capítulo citados.
(2) Pujades: lib. XVIII, cap. XV.—Justiniano, lib. II, cap. VII.

mente á pedir paces y que para tratar de ellas fueron enviados dentro de la ciudad el rey de Navarra y el conde de Oregio. La propuesta que hicieron los moros fué la de que el emperador de Castilla y el rey de Navarra se volviesen para sus tierras con todas sus gentes, dejando solos á los genoveses y catalanes, y que por ello les pagarian un tributo de cien mil morabatines cada año. « Y vinieran en ello ambos reyes, dicen los autores que vamos siguiendo, sino por el conde de Barcelona y los caudillos genoveses, que no consintiendo este trato, se dispusieron á dar el último asalto y echar el resto en este juego. » Ordenaron pues los nuestros sus escuadrones divididos en doce partes, constando cada escuadron de mil hombres, — catalanes, genoveses y provenzales solamente, — y se llegaron á los muros, sirviéndoles de retaguardia los reyes de Castilla y de Navarra con sus gentes. Bajo este órden, al rayar el alba del 17 de octubre de 1147 dieron el asalto, y la ciudad toda fué rendida, hasta la Zuda, y pasada á saco y á cuchillo.

Reparto del botin.

Rendida la plaza, se pasó al reparto del botin ó de los despojos. Se cuenta que los genoveses se contentaron únicamente con un plato formado de una sola esmeralda, en que era fama que Cristo habia comido el cordero pascual. Por lo que toca al conde de Barcelona, repartido que hubo el botin entre los suyos, se quedó para él las puertas de uno de los portales de Almería, que se trajo á Barcelona ostentándolas como trofeo de su victoria, y es fama que las colocó en el antiguo portal de Santa Eulalia, al estremo del Call, ó principio de la calle de la Boquería, dejando á los barceloneses doble motivo para defenderlas como trofeo de sus glorias y parte de sus murallas (1).

Así se llevó á cabo esta empresa, dando esa gran jornada, como ha dicho un autor, el primer ejemplo de reunirse todas las fuerzas de España, y siendo tambien un vaticinio de las victorias que á semejante reunion reservaba el cielo.

---

(1) Pujades en el cap. XVI de su lib. XVIII, cuenta que estaban dichas puertas aforradas de cueros de buey por fuera y tachonadas con clavos de bronce colado sobre dorados, y que estuvieron en aquel puesto hasta el año 1588 en que se hicieron nuevas puertas á todos los portales de Barcelona. Cuando el conde las trajo y mandó colocar en el portal de Santa Eulalia, acudió mucha gente á verlas, y como todos se quedaban mirándolas con la boca abierta, cosa que en Cataluña se llama *badar ó bocar*, se vino á decir aquel portal de la *Bocaría*, que es el nombre que aun hoy conservan la calle y la plaza.

CAPITULO XVII.

LA CONQUISTA DE TORTOSA.

(Año 1148).

La empresa de Almería sirvió al conde barcelonés para estrechar sus relaciones con Génova y entrar en pactos con esta señoría, poderosa en el mar y temida de los moros. Ya sabemos que celebró un tratado de alianza con Génova (1), en que se estipuló que unirian sus fuerzas y marcharian contra Tortosa primero, contra las Baleares en seguida: empresas ambas que el conde ansiaba vivamente llevar á cabo. Solo las guerras con el navarro y con los Baucios habian podido suspender la reconquista de Cataluña. Ramon Berenguer IV, que ha sido el gran héroe entre nuestros condes, decidió no perder mas tiempo, y acabar de restaurar, en gloriosas jornadas preparadas ya por sus antecesores, la porcion del terreno que debia formar la moderna Cataluña. Desde aquel momento, desde el instante en que el conde barcelonés formó decididamente esta resolucion, su historia se convierte en una ilíada: es una continuada série de hazañas, es un torbellino de victorias, una fiebre de conquistas.

Decidido á llevar á cabo la conquista de Tortosa, realizando el proyecto de sus antecesores, Ramon Berenguer IV, dió parte de su intento al papa, que lo era entonces Eugenio III, y solicitó de él

El papa concede los honores de cruzada á la empresa contra Tortosa.

(1) Dicho queda ya que este tratado no tiene fecha. Piferrer lo cree posterior á la conquista de Almería, pero no es esta la opinion general de los cronistas.

para su empresa los honores de cruzada. Otorgóselo el sumo pontífice, y por medio de una bula agració á los que se cruzasen para aquella espedicion con los mismos beneficios que la iglesia habia dispensado á los que pasaban á la conquista de la Tierra Santa, estendiendo la remision de sus pecados á los que falleciesen por el camino, y declarando que las esposas, los hijos y bienes de los cruzados quedaban bajo la proteccion de la Santa Sede (1).

Caballeros que acudieron á tomar parte.

Todo se preparó y dispuso para la pronta ejecucion de la empresa. Quedaron los genoveses invernando en Barcelona para reparar los buques, y comenzaron á presentarse barones y caballeros, catalanes y provenzales, italianos y de otras gentes diversas, invitados unos por el conde, atraidos otros por la fama de la cruzada. Acudieron á servir á nuestro conde el arzobispo de Tarragona, Guillermo de Torroja obispo de Barcelona, Guillermo Ramon Dapifer de Moncada, Arnaldo Miron conde de Pallars, Bernardo de Belloch, Guillermo y Alberto de Castellvell, Pedro Beltran, Ramon de Pujalt, Guillermo de Sanmartí, Ramon de Cervera, Ramon Folch de Cardona, otro Ramon Folch, Ponce de Santa Fé, Ramon de Boxadors, Pedro Beltran de Montpalat, Guillermo de Cervera, Guillermo de Moncada, Garau de Jorba, Riambau, Pedro Sanchez, Berenguer de Torroja y, entre otros muchos caballeros, los templarios, avanzados centinelas de la raya.

Guillermo de Montpeller, el abad de la Grassa y la vizcondesa de Narbona.

Tambien vino Guillermo de Montpeller con sus hijos y la flor de sus gentes (2); Berenguer, abad de la Grassa; y para que nada fal-

(1) Pujades, lib. XVIII, cap. XVIII.

(2) Piferrer, que con tan buen tino y escelente crítica trata las cosas de Cataluña por lo general, se desorienta del todo al llegar á este punto, é incurre por falta de datos en graves equivocaciones que es preciso rectificar para no inducir á error á los lectores de su obra *Cataluña*. Así por ejemplo, en el tomo II de esta obra, pág. 148, viene á decir que Guillermo de Montpeller no tomó parte en la empresa de Tortosa, pues supone que habia favorecido en Provenza el alzamiento de los Baucios y que el conde de Barcelona marchó sobre la ciudad de Montpeller para castigarle, tomándola á la fuerza. Es esta una grave equivocacion. Ya hemos visto, siguiendo las historias del Languedoc, que Guillermo VI de Montpeller fué siempre amigo y aliado del conde de Barcelona, y que este envió tropas para sostenerle y ayudarle á recobrar su ciudad contra sus vasallos sublevados. Es indudable que Guillermo VI vino á la espedicion contra Tortosa y tomó parte en ella (*Historia del Languedoc*, t. 2, p 442,) y es indudable tambien que, como antes he dicho, le dió ya en 1137 la ciudad de Tortosa en feudo, para cuando se conquistase. A primera vista parece esto contradictorio con la donacion del mismo feudo á Guillermo Ramon de Moncada, de que se acaba de hacer mencion en el capítulo anterior; pero no lo es, si se atiende á que la ciudad de Tortosa fué dividida en tres tercios, uno para el de Montpeller, otro para el de Moncada y otro para los genoveses. Y de tal manera pasó esto así, y de tal manera se equivoca Piferrer al decir que con la donacion hecha al de Moncada trató de invalidar nuestro conde la hecha anteriormente al de Montpeller, en cuanto consta en la misma historia del Languedoc y en la propia página citada una escritura, por la cual Ramon Berenguer, en noviembre de 1148, da á la iglesia de Génova una Isla del Ebro, vecina de Tortosa, *con el consentimiento de Guillermo de Montpeller y sus hijos y el de Guillermo de Moncada*, los cuales suscriben el acta.

tase al brillo y poesía de la empresa, compareció asimismo una mujer, Ermengarda vizcondesa de Narbona, á la cabeza de las tropas de su vizcondado. Ninguna de nuestras crónicas catalanas, que yo sepa, hace mencion de esta heroina y de la parte que tomó con sus gentes en el sitio de Tortosa, pero no queda duda de su participacion en la empresa, si se atiende á que en el archivo de Narbona existe original una carta por la cual el conde Ramon Berenguer, hallándose en el sitio de Tortosa, y con fecha del 24 de setiembre de 1148, «en agradecimiento de haber espuesto los habitantes de Narbona sus bienes y vidas para defensa de la fé contra los infieles, les da en Tortosa la plaza llamada *Fondits* para establecer su comercio, eximiéndoles de todo derecho y peage por mar y tierra, con el consentimiento de Bernardo arzobispo de Tarragona, y *en presencia de los cónsules de Narbona*, de Berenguer abad de la Grassa, y de la vizcondesa Ermengarda (1).»

Puesta ya en órden de embarque tanta nobleza catalana y estranjera como queda indicado, zarparon de Barcelona emtrambas flotas catalana y genovesa á 29 de junio de aquel año de 1148, llegando á 1.° de julio delante de Tortosa. El conde de Barcelona se habia encargado del mando de las fuerzas. Parte de Barcelona la armada.

Llegado que hubo la armada naval á vista de la ciudad, considerado por nuestro conde el asiento y disposicion de ella, echó á tierra la gente, desplegó al aire sus banderas, repartió sus escuadras, tercios y compañías, y encomendó los oficios y órdenes que habian de guardar cada uno de ellos, con lo que, despues de haber asentado su real, quedó la ciudad estrechamente sitiada y el ejército partido en tres divisiones. La una, que constaba de la mitad de la infantería genovesa con buena parte de la barcelonesa, se situó en lo llano, á la parte inferior de tierra, que estaba mas hácia el rio. En la parte superior colocaron sus tiendas el conde de Barcelona y Guillermo de Montpeller con la mayor parte de la nobleza y caballeros, ganando la sierra y apoderándose de los pasos de ella para que no pudiesen los nuestros recibir daño de aquella parte. Los templarios con mucha gente de guerra de otras naciones, se pusieron hácia la parte del rio, y cerraron el paso del puente que estaba fabricado sobre barcas. Queda puesto el sitio á la ciudad.

Los sitiados hicieron una defensa obstinada y los sitiadores fueron rechazados con gran pérdida en los primeros asaltos. El cerco duró Sitio y rendicion de la plaza.

(1) *Historia del Languedoc*, tom. II, pág. 442.

por espacio de dos meses y medio: en vano los ingenios aportillaban los muros; en vano se llegó á abrir una brecha, tan grande que por ella penetraron dos castillos de madera á sembrar la muerte y la destruccion en el recinto; solo continuos y repetidos asaltos, solo el haberse llegado á apoderar de las cuarenta torres que rodeaban la ciudad, puso á esta en manos de los sitiadores á mediados del mes de setiembre, retirándose los moros á la Zuda ó ciudadela y teniendo que comenzar los nuestros el cerco de esta fortaleza, que parecia inespugnable. Nuestras crónicas hablan de grandes proezas llevadas á cabo por los catalanes y genoveses, y en una de las notas de Zurita se cita muy especialmente á un caballero llamado Mosen Francisco Guillen Aragonés, que en uno de los combates tuvo la desgraciada suerte de caer herido en manos de la morisma. Dícese que era su escudo cuatro barras rojas en campo de oro, sobrepuestas, y dos manos unidas bajo una estrella de plata. Conducido á presencia del gobernador de la Zuda é instado para que maldijese de la ley de Cristo y abrazase la de Mahoma, se negó con gran fortaleza y fué por ello empalado (1).

Sitio de la Zuda.

Tomada la ciudad, comenzaron los aprestos para el sitio de la Zuda, que debia dar mucho en que entender á los catalanes. Es fama que para batir los muros de aquella ciudadela, inventaron los sitiadores unos gigantescos castillos ambulantes, cada uno de los cuales llevaba dentro hasta trescientos hombres. Hablando de uno de estos castillos, dice un cronista que «como fuese arrimado al adarve de la Zuda, cargaron los moros sobre él y descargaron tantas piedras y tales, (las mas pesaban 200 libras), que desconcertaron y quebraron una esquina de aquella máquina ó castillo de madera; la cual despues repararon y pusieron en concierto: y para evitar que no sucediese otro tanto èn otra ocasion, añade, le cercaron y ataron al derredor con cierta invencion hecha de soga, las cuales rebatian ó rechazaban los golpes de las piedras cuando se las arrojaban.»

Reconciliacion entre el conde de Barcelona y Pons de Cervera, que era raptor de su hermana.

Durante este cerco tuvieron lugar varios incidentes, alguno de los cuales merece ser referido y consignado, mayormente cuando se han apoderado de él la tradicion y la leyenda vistiéndole con sus bellas y poéticas galas. Hallábase el conde de Barcelona justamente enoja-

(1) Edicion moderna de Zurita, publicada por Ortiz de Vega, lib. II, cap. VIII. — Las fuentes principales para esta conquista de Tortosa están en el mismo Zurita; en Pujades, cap. XVIII, XIX, XX, XXI, XXII y XXIII de su lib. XVIII; en los *Anales de Génova* de Instiniano, lib. II; en Diago, libro II, y en los historiadores del Languedoc.

do con el caballero Pons de Cervera, señor de Castellfolit, raptor de una de sus hermanas, á quien habia pretendido en matrimonio y á quien, por habérsela negado el conde, arrebató una noche del palacio condal de Barcelona, montándola en la grupa de su caballo y partiéndose con ella á su castillo. Para volver en amistad con su señor y cuñado—pues el raptor habia ya casado con la doncella—aprovechó Pons de Cervera la ocasion del sitio de la Zuda de Tortosa, y se presentó á ofrecer sus servicios al conde, obligándose á valerle y ayudarle contra los infieles. Mediaron é intercedieron varios nobles caballeros, entre ellos los de Cardona, Moncada y Pallars, como tambien los deudos ó hermanos del raptor, Ramon y Guillermo de Cervera, y lograron reconciliar al ofensor con el ofendido. Consta esto de unas escrituras en que el conde se titula ya marqués de Tortosa, fechadas en dicha ciudad á primeros de setiembre de 1148, y en que Pons de Cervera, por enmienda de la injuria y afrenta hecha al conde su señor, á causa de haber robado á su hermana, *furtim et violenter,* del palacio condal, se obliga á darle en franco alodio el castillo de Castellfolit, castillo que el conde le devolvió, á su vez, en feudo, mediante prestacion de homenaje y fidelidad por parte de Pons (1).

La catedral de Barcelona presta dinero al conde para proseguir el cerco.

La dilacion en ganar la Zuda, que no se entregó hasta últimos del año, hubo sin duda de cansar á no pocos de la hueste sitiadora, gente aventurera y movible, allegada bajo la esperanza de gloria y de botin; y así se puede esplicar lo que cuentan los *Anales de Génova* de muchas deserciones en las filas del conde. A esta desercion de muchos voluntarios y aventureros que se habian cruzado para aquella empresa, contribuyó acaso tambien la falta de recursos en que de súbito se halló el conde para costear los sueldos á sus mismos vasallos. Para remediar esta necesidad, acudió el conde á la iglesia de Barcelona, y el obispo de esta ciudad Guillermo de Torroja le prestó cincuenta libras de plata labrada de la sacristía ó tesoro de la catedral barcelonesa, empeñando Ramon Berenguer en hipoteca el dominio de Viladecans, y obligándose á devolverlas en su peso y hechuras (2).

---

(1) Se creia generalmente que la hermana de Ramon Berenguer IV, robada por Pons, Ponce ó Poncio de Cervera era llamada Mahalta, pero segun las aclaraciones, conjeturas y documentos sacados á plaza por D. Próspero de Bofarull en sus *Condes vindicados* (tom. II, pág. 167, 68, 69 y 70), resulta que fué la que se llamaba Adalmuz ó Almodis.

(2) Archivo de la catedral de Barcelona: escritura dada en el cerco de Tortosa en los idus de octubre de 1148.

Suspension de armas.

Redoblóse entonces la batería contra el alcázar, construyéronse nuevas máquinas, diéronse fuertes asaltos, y como cada dia era mayor el empeño de los sitiadores, y cada dia menores las esperanzas de socorro en los sitiados, pidieron estos suspension de armas, ofreciendo entregar la Zuda al conde si dentro el término de cuarenta dias no les llegaba ausilio de Valencia, y dando en rehenes cien moros. Vino en ello el conde; que esto ahorraba sangre de los suyos, y nada perdia en esperar, pues le constaba que las guerras civiles que ardian entonces entre los árabes imposibilitaria toda esperanza de socorro á los sitiados de la Zuda.

Los barceloneses socorren con dinero al conde.

Pero, mientras transcurrian los cuarenta dias fijados para el plazo, volvió á tener el conde necesidad de dinero; pues los inmensos gastos de aquella guerra habian apurado ya los recursos que le facilitara la catedral de Barcelona. Cúpoles entonces su vez á los barceloneses, que á costa propia de la ciudad tenian allí su hueste, y acudiendo leales á su señor, ofreciéronle un préstamo. El cronista Piferrer, guiado sin duda por las indicaciones de Feliu de la Peña, ha publicado los nombres de algunos de aquellos buenos burgueses que acudieron al conde en sus apuros. Fueron Bernardo Marcús, Juan Martin Aimerich, Guillermo Pons, Arnaldo Adarro, Pedro Amalrich, los hijos de Arnaldo Pedro de Archs, y Armengol de Manresa. Prestaron estos al conde á primeros de diciembre la cantidad, en aquellos tiempos muy respetable, de siete mil setecientos sueldos, empeñándoles Ramon Berenguer, hasta quedar satisfechos, sus molinos, escepto el del Clot, y las leudas y derechos que tenia en Barcelona (1).

Rendicion de la Zuda.

Llegó en esto el penúltimo dia del mes de diciembre, espirando con él á un tiempo la tregua y las esperanzas de los cercados. Rindióse pues la Zuda el 31, y los primeros albores del nuevo año de 1149 alumbraron ya el pendon de los condes en las torres moriscas de la ciudad vencida. Tortosa volvia á ser cristiana para siempre.

Las mujeres de Tortosa.

Verdad es que poco tiempo despues intentaron los infieles recobrarla, segun cuentan las memorias particulares de esta ciudad, pero fueron vencidos y rechazados, habiéndose mostrado sobre todo arrogantes en valor en esta jornada las mujeres de Tortosa, que dieron al mundo un brillante ejemplo de heroinas, adquiriendo eternos lauros é imperecedera fama. Vióselas en lo alto de las murallas

---

(1) Feliu de la Peña, lib. X, cap. XVI. -Piferrer, tom. II de *Cataluña*, pag. 151.

manejar el hacha de armas como hubieran podido hacerlo los mas espertos guerreros, vióselas en las salidas de la plaza marchar delante con la bandera catalana y correr los mayores peligros, vióselas en la persecucion de los moros tan valientes como encarnizadas, pero tan encarnizadas como magnánimas. En memoria de esto, y para justo premio á su valor, el conde de Barcelona instituyó esclusivamente para las mujeres de Tortosa la órden ó milicia llamada del Hacha, autorizándolas para llevar un hacha de armas de púrpura ó grana en su vestido, honroso distintivo alcanzado por su varonil esfuerzo (1).

Reparto y mercedes.

Ganada la plaza y su ciudadela, pasó el conde al reparto. Cumplió entonces lo prometido en escrituras anteriores, dando una tercera parte á los genoveses, otra á Guillermo Ramon de Moncada y otra á Guillermo de Montpeller; todo esto en feudo de honor, como dicen las crónicas: dió tambien algo á los templarios: restauró la iglesia y silla episcopal: dió al obispo de Barcelona Guillermo de Torroja una riquísima heredad, segun cuenta y particulariza Pujades: y, á tenor de lo que dice Feliu de la Peña, premió los grandes servicios de Barcelona en esta conquista concediendo á los barceloneses que le habian ayudado el privilegio de que pudiesen llevar cadena de oro, espada y espuelas doradas. Tambien otorgó gracias y mercedes particulares á varios caballeros, constando que dió el lugar de Póstuma á Berenguer Pinyol, una aldea al de Belloch, el castillo de Camarlés al de Sunyer, y Godall al de Copons (2).

---

(1) Feliu de la Peña libro y capítulo citados.—Marcillo en su *Crisi de Cataluña*.—Historiadores particulares de Tortosa.

(2) Martorell de Luna: *Historia de Tortosa*, lib. I, cap. XXV.

CAPITULO XVIII.

CONQUISTAS DE LÉRIDA, FRAGA Y MEQUINENZA. PRIVILEGIOS Á LÉRIDA Y Á TORTOSA.

(1149).

El rey de Navarra renueva la guerra con el conde. 1148.

Duraba aun el sitio de Tortosa, cuando Ramon Berenguer IV esperimentó la contrariedad de que el rey de Navarra, finida la tregua que habian firmado en San Estéban de Gormaz, y sin consideraciones á verle ocupado en su empresa contra los moros, se le entrase por sus tierras de Aragon, renovando las antiguas querellas y sacando de nuevo á plaza sus pretensiones. No particularizan las crónicas los hechos de esta espedicion militar, tan deslealmente y tan á mal tiempo emprendida por el rey de Navarra; pero mencionan que este llegó á apoderarse de las villas de Tauste y Fayos. En aquella ocasion, detenido ante las formidables murallas de la Zuda de Tortosa, no pudo el conde de Barcelona acudir á sus aragoneses, quienes tuvieron que resistir por sí solos el ataque del navarro (1).

Los Baucios prestan homenaje á Ramon Berenguer.

No hay que olvidar tampoco que esta brillante jornada contra Tortosa hubo de llevarla á cabo el conde sin desatender, al par que las cosas de Aragon, las de Provenza, en cuyo punto proseguian agitados los ánimos por los parciales de la casa de Baucio; si bien

---

(1) Zurita, cap. VIII del lib. II.

es verdad que, como ya sabemos, en aquel mismo año de 1148 ó á principios del 49 vino á Barcelona el jefe de esta casa á prestar homenaje á Ramon Berenguer, reconociéndole á él y á su sobrino y pupilo como señores de Provenza.

Convenio entre los condes de Barcelona y de Urgel para la conquista de Lérida. 1148.

Desde que la temida enseña condal ondeó triunfante en lo alto de la Zuda de Tortosa, las demás plazas fronteras de Aragon y Cataluña pudieron ver en aquel victorioso pendon la próxima señal de su ruina. Sin pérdida de tiempo decidió el conde lanzarse sobre Lérida y sobre Fraga. Precavido y ganoso de gloria, tenia ya proyectada la conquista de aquella comarca antes de emprender la de Tortosa, como proyectada tenia la de Tortosa antes de tomar parte en la de Almería. En el cerco de Almería hallo yo que comenzó ya á tratar de la conquista de Lérida con el conde de Urgel. Convinieron entrambos condes, ya entonces, es decir en 1147, en que el de Urgel acudiria á la conquista de Lérida con todo su poder y gente, cuando fuese llamado por Ramon Berenguer, dando á precios moderados los víveres necesarios que se hubiesen de llevar de su condado, por ser la tierra de cristianos mas cercana á la ciudad Lérida, y el conde de Barcelona prometió dar parte de lo que ganase; pero el de Urgel quiso saber de cierto lo que se le habia de dar, y por esto á 8 de las calendas de junio de 1148, y por consiguiente pocos dias antes de partir para la empresa de Tortosa, el barcelonés concedió al de Urgel en feudo la ciudad de Lérida y la tercera parte de la misma (1). Las palabras del auto, que traslada Monfar, y de que no veo que ningun otro cronista haga mencion, sin duda por no haber llegado á su noticia, son : *dat ei Ilerdam per feudum et ipsius civitatis tertiam partem retentis sibi duabus partibus in omnibus;* y de estas dos partes cedió la quinta á los caballeros templarios.

Dió tambien al conde de Urgel el castillo de Ascó, porque por razon de dicho castillo, fuese el de Urgel á la guerra con el mismo conde de Barcelona, ó á lo menos enviase al castellano de dicho castillo en su lugar; y tambien los castillos de Cedayna y de Abella, en franco alodio; pero como estos convenios no eran muy fáciles de cumplir, porque lo mas de todas estas tierras estaba en manos de infieles, para asegurarse el de Urgel de los gastos que habia de hacer, alcanzó del de Barcelona que, si hacia paces con los moros de Lérida,

(1) Monfar, *Historia de los condes de Urgel*, cap. LII.—Archivo de la Corona de Aragon: núm. 54 de la coleccion de documentos de Ramon Berenguer IV.

daria al de Urgel la tercera parte de las parias ó tributos que le rindiesen los de dicha ciudad, y si no valiesen mil morabatines, pagaria y supliria lo que faltase. A mas, por todo el tiempo que se tardaria en tomar Lérida, prometióle mil morabatines, quinientos por Pascua y quinientos el dia de San Miguel.

Empresa contra Lérida. 1149.

Terminada al fin gloriosamente la empresa de Tortosa, decidió el conde llevar á cabo la de Lérida y rematar la reconquista de Cataluña. Era llegada la hora de que los catalanes hiciesen el postrer esfuerzo por la independencia de su pais. A la fama del triunfo y á la gloria que les esperaba en aquella nueva jornada, acudieron á juntarse bajo el pendon del conde los mas nobles caballeros y los mas temidos capitanes.

Caballeros que tomaron parte del condado de Urgel.

Presentóse el primero, como era natural, pues que tan de cerca le tocaba y tanto lucro habia de reportar, el conde de Urgel. Era este el Armengol VI de esta casa, llamado *el de Castilla*, nieto del conde Pedro Anzurez, y criado en Valladolid, como ya sabemos. Como mas interesado por razon de la vecindad que tenia con Lérida, y por lo que estaba convenido con el conde de Barcelona, se apresuró á dejar las cosas de Castilla, acudiendo con cuatro mil infantes y ochocientos caballos. Vinieron con él muchos caballeros que tenian castillos y lugares en el condado de Urgel, y fueron: Berenguer de Anglesola, Galceran de Pinós, Pons de Ribelles, Oliver de Termens, Ramon de Peralta, Berenguer Despés, Gombau de Besora, Pedro Sbert de Mediona, Guillen de Alentorn, Pons de Oluja, Guillen de Pinel, Ramon de Caldes y otros (1).

De otras tierras catalanas.

Entre los demás señores catalanes habia los condes de Pallars y de Ampurias, el vizconde Hugo Folch de Cardona, Guillen Ramon de Moncada, Pedro de Sentmanat, el vizconde de Cabrera, Pedro Alemany, Guillen de Cervera, Guillen de Bellllera y Berenguer de Erill (2).

De Aragon.

Entre los aragoneses, por fin, se contaban Gomez, señor de Jaca y Ayerve, Artal de Alagon, Ferriz de Santa Olalla, Ponce de Castellezuelo, Sancho Enecon, Fortun Aznares, Galin Jimenez, Pelegrin de Alquezar, García Ortiz y Fortun Dat (3).

Sitios de Lérida y Fraga.

Esta vez ningun pendon estranjero tremoló junto al de Ramon Berenguer: los dos condes de Barcelona y de Urgel emprendieron la conquista, y los dos, con sus solas fuerzas, supieron llevarla

(1) Monfar, capítulo citado.
(2) Pujades, lib. XVIII, cap. XXV.—Feliu de la Peña, lib. X, cap. XVI.
(3) Zurita, lib. II, cap. IX.



LOS ALMOGÁVARES

lmogavàres.

.mportancia
de
Lérida.



heróicamente á buen término. Acaecieron grandes cosas en el cerco de Lérida, porque los moros echaron el resto en la defensa de la ciudad, protegidos por los continuos socorros que les enviaban los de las riberas del Ebro, Segre y Cinca; pero el conde de Barcelona para estorbarlos despachó algunas compañías de almogavares que les impidieron el paso; siendo esta la vez primera que nuestras crónicas citan el nombre de esta milicia, como cuerpo de tropas subordinado al conde.

Almogavâres.

Importancia de Lérida.

Importante ciudad era entonces la de Lérida. Despues de haberla recobrado los árabes en tiempo de Ludovico Pio, la habian vuelto á poblar, reedificando sus casas con preferencia hácia la parte E. de la colina que las señorea, en vez de construirlas de nuevo hácia el O., donde habian comprendido á sus espensas cuan fácil era de destruirlas á un ejército medianamente organizado. Puede decirse pues que entonces habian vuelto á fundar la ciudad, la cual andando el tiempo tomó tales proporciones, que no en valde los autores la señalan como una de las mas populosas del principado en aquella época. Los árabes, haciéndola capital de uno de sus reinos españoles, diéronla grande importancia y desarrollo, como lo prueban los dilatados territorios que la servian de término jurisdiccional, en los cuales se comprendian, segun aparece de un importante documento que se conserva en el *libro verde* de dicha ciudad (V), los pueblos de Sidamunt, Juneda, Sudanell y Torres, además de los de Palauet, Santafe ó Rufea, Torres de Zanuy, Villanueva, Albarez y Gardeny, que formaban, por decirlo así, otros tantos arrabales de Lérida, pues venian casi á unirse con los barrios esteriores conocidos mas tarde con los nombres de Cap-pont, San Salvador, San Gil, San Pablo ó Mercadal y las casas que fueron convento y hospital de los sanjuanistas. Se dice que entonces las calles de Lérida se estendian hasta media legua de distancia del punto donde hoy se halla asentada la ciudad, pues los restos de antiguas construcciones muestran hoy todavía á larga distancia de la misma el sitio donde estuvieron los notables edificios que durante muchos siglos dieron á Lérida, con justicia, el título de segunda capital de Cataluña.

La posicion ventajosa de la fortaleza que la defendia, ha dicho un escritor leridano (1), la fertilidad de su suelo, que á costa de inmensos

(1) D. Diego Joaquin Ballester. Este concienzudo escritor publicó un notable artículo sobre la conquista de Lérida en el periódico *El alba leridana* n.° 7, del cual he tomado algunas curiosas y hasta hoy ignoradas noticias.

trabajos y con una intelijencia no comun habian conseguido regar con las aguas de los dos rios Segre y Noguera, su situacion topográfica en la confluencia casi de los tres mas caudalosos de esta parte de España, las fábricas y artefactos de que era, por decirlo así, el emporio en aquella época, son razones mas que suficientes para esplicar la predileccion que por ella mostraban los árabes, y el obstinado empeño con que la defendian, no menos que el deseo de poseerla en que ardian los condes de Barcelona.

El conde de Barcelona, al aparecer sobre Lérida, puso sus reales en las alturas del Gardeny, en el sitio mismo donde un dia los pusiera Julio César cuando marchó contra los capitanes de Pompeyo. Consta esto de una manera innegable por un documento fechado en el Puy de Gardeny y que firman el conde Ramon Berenguer, Guillen Perez obispo de Roda y Pedro Rovira maestre de los templarios, que durante muchos años tuvieron despues en aquella altura su casa-convento, de que nos muestra todavía los mutilados restos la fortaleza que hoy existe (1).

Rendicion de Lérida, Fraga y Mequinenza.

A primeros de setiembre, y segun otros de mayo, comenzó el cerco de Lérida, y tanta fué la gente que acudió para la empresa y tal la confianza del conde, que no vaciló en dividir su ejército, plantando á un tiempo sus reales delante de Lérida y de Fraga. A un mismo tiempo fueron, pues, sitiadas ambas plazas, á un tiempo mismo reciamente combatidas, y quiso la providencia que en un mismo dia fueran tomadas. El 24 de octubre de 1149 fué entrada Lérida por la puerta llamada despues de San Anton, tras de un sangriento y empeñado combate. Rindióse asimismo en dicho dia la villa de Fraga, quisiendo la buena suerte y la buena estrella del conde que tambien el sol de aquel dia alumbrase la entrada de un cuerpo de tropas aragonesas y catalanas en la ciudad de Mequinenza (2).

Esta triple victoria y conquista cerraba brillantemente el libro de la restauracion catalana. La obra comenzada por los varones de la fama quedaba ya concluida. El 24 de octubre, Lérida, abriendo sus puertas al héroe vencedor, anunciaba al mundo que Cataluña era ya libre.

Repartos, donaciones y mercedes.

Entrada la ciudad, el conde de Barcelona cumplió con el de Urgel lo que antes de la empresa le prometiera, dándole tambien los

(1) Hallábase este documento en el archivo de San Pablo de Barcelona y una copia del mismo obra en el libro verde del archivo de la catedral de Lérida.

(2) Zurita.

lugares y castillos de Aytona y Albesa y cediéndole la conquista de los lugares de aquella comarca, Alguayre, Almenar, Algerri, Alfarrás, Corbins, Tamarit de Litera, Alcarraz y otros que estaban á orillas del Segre y Noguera Ribagorzana.

El conde Armengol de Urgel, por su parte, otorgó varias mercedes á los caballeros que iban bajo su señera y que mas se habian distinguido. A Gombau de Besora dió una calle entera y dos torres de la ciudad, que por mucho tiempo se llamaron *las torres de Besora;* á Oliver de Termens la villa de Corbins, y á Galceran de Pinós la de Albesa, ambas en feudo.

Tres meses despues, en enero de 1150, hallo que los condes de Barcelona y de Urgel concedieron la ciudad de Lérida en franco alodio á los vecinos de ella, y ordenaron algunas leyes que eran menester para su buena policía y aumento. Es la carta de poblacion mas ámplia y mas estensa de cuantas príncipe alguno concedió jamás á pueblo de sus dominios (1).

Tambien el conde de Barcelona, antes de terminarse aquel año de 1149, y en 30 de noviembre del mismo, otorgó una carta puebla á los vecinos de Tortosa recien conquistada. Por ella, les concedió el libre uso de todos los terrenos de su término; el derecho de caza y pastos desde el Coll de Balaguer hasta Ulldecona, y desde la Roca Folletera hasta el mar; y la facultad de navegar y pescar en los rios, en el mar y en los estanques, reteniéndose solamente el noveno de lo que produjesen estos y las salinas. Hízoles tambien perpetuamente francos de pagar lezdas, portazgos y peajes; prometió no hacerles ningun agravio, y ofreció administrarles siempre imparcial justicia, guardándoles las buenas costumbres por las que se gobernaban, y declarándoles libres de purgar por el juicio de batalla los delitos que tal vez se les imputasen. Contenia además esta carta puebla algunas disposiciones civiles como la facultad dada al acreedor de enagenar la prenda del deudor insolvente, y la autorizacion reconocida á los prohombres de la ciudad para concordar las cuestiones que se suscitasen entre vecinos, antes de acudir al tribunal; y algunas otras penales, como la multa de sesenta sueldos, ó pérdida de la mano derecha, impuesta al que amenazase á otro con espada, lanza ó cuchillo: la facultad de retener cautivo al ladron

Privilegios concedidos á Tortosa.

---

(1) Está publicada con el núm. 58 en el tom. IV, de la coleccion de documentos del archivo de la Corona de Aragon.

sorprendido infraganti, hasta que hubiese resarcido el daño, y la impunidad asegurada al que hiriese á otro que le hubiese injuriado llamándole coguz, esto es cornudo, ó renegado. Por último, en ella se prometia una recompensa de un maravedís por cada sarraceno que se cogiese fugitivo entre Tarragona y el Ebro, y de dos maravedises si se le cogia entre el Ebro y Ulldecona. Autorizaron la otorgacion de esta carta puebla el arzobispo de Tarragona, Bernardo; Guillermo, obispo de Barcelona; Guillermo Raimundo de Moncada, Pedro Sentmanat, y muchos otros ricos hombres de la córte de Ramon Berenguer (1).

(1) Efemérides de D. Mariano Flotats.

CAPITULO XIX.

CONVENIO ENTRE EL CONDE DE BARCELONA Y EL REY DE NAVARRA.
CASAMIENTO DEL CONDE CON PETRONILA DE ARAGON.
RECONOCIMIENTO DEL SEÑORÍO DE BARCELONA POR LOS BAUCIOS,
EL VIZCONDE DE CARCASONA Y EL CONDE DE FOIX.
PACTOS ENTRE EL REY DE CASTILLA Y EL CONDE.

(De 1149 á 1151).

Hay en la historia del conde Ramon Berenguer IV un punto que permanece oscuro, y que, á pesar de no haber llamado la atencion de los autores, mereciera ser puesto en claro. Harto difícil es, sin embargo, ya que no imposible, por falta de datos que lo ilustren.

Promesa hecha al rey de Navarra por el conde de Barcelona

Existe en el archivo de la Corona de Aragon una escritura por la cual se vé que el rey de Navarra García Ramirez consiguió de nuestro conde la promesa de casarse con su hija doña Blanca, rompiendo en este caso los esponsales de futuro que tenia contraidos con Petronila de Aragon. Este convenio entre el barcelonés y el navarro, tiene la fecha de 1.° de julio de 1149 (1).

Desgraciadamente, este es el único dato que tenemos para poder apreciar este curioso é importante detalle de la vida del conde. ¿Có-

(1) Archivo de la Corona de Aragon: escritura n.° 214 de la coleccion de este conde. No he sabido hallar que ningun cronista anterior á D. Próspero de Bofarull hable de este notable documento. Bofarull lo cita en sus *Condes vindicados* y Piferrer, aprovechando esta cita, hace algunas consideraciones, de que luego se hablará.

mo se comprende este convenio, indudable, pues que existe original en el archivo? Esta promesa hecha por el barcelonés al navarro de casarse con su hija Blanca, es visiblemente un acto de falsedad por parte de nuestro conde; pero, para poder juzgarle, debieran tenerse mayores datos y saber las circunstancias y causas que á ello obligaron á Ramon Berenguer (VI).

Dos versiones conjeturales le dan al acto los dos cronistas únicos que creo se han ocupado de él: Bofarull y Piferrer.

El primero se inclina á creer que el conde se hallaba agriado con el emperador Alfonso su cuñado por haberse llevado á Castilla á su prometida Petronila con idea de enlazarla á su hijo D. Sancho *el Deseado,* á pesar de la donacion de D. Ramiro su padre al conde (1). Ya sabemos, por lo demás, que los aragoneses reclamaron á la jóven Petronila bajo pretesto de que se habia alterado su salud y que debia volver á respirar los aires natales para recobrarla. Bofarull, que por otra parte solo toca este asunto ligeramente y como de paso, apunta esta idea como para dar á entender que esta mala fé de don Alfonso en arrebatar á su prometida Petronila, indujo al conde á comprometerse con el de Navarra, tratando otro casamiento y abandonando la mano de Petronila, que creia ya sin duda perdida para él.

La opinion de Piferrer es distinta (2). Cree que nuestro conde, por las apuradas circunstancias en que se hallaba, hizo el doble sacrificio de faltar momentáneamente á sus obligaciones y combatir la perfidia con la perfidia. Durante la anterior campaña contra Tortosa, el rey de Navarra se habia entrado pérfidamente por Aragon, combatiendo, tomando y saqueando lugares y castillos. Para terminar esta funesta guerra de aragoneses y navarros, el conde barcelonés aparentó dar oidos á la propuesta que García Ramirez le hacia de darle la mano de su hija Blanca; y, como medio único de contener la furia de la invasion navarra, á la cual no podia ofrecer un dique por hallarse ocupado en la campaña contra Lérida y Fraga, vióse precisado por las circunstancias á faltar realmente á sus antiguos compromisos firmando la promesa de casamiento con D.ª Blanca.

Tales son las dos opiniones, entrambas atendibles por la buena crítica y respetables por los autores que las emiten.

De todos modos, una y otra causa, unidas á circunstancias que

(1) *Condes vindicados*, tom. II, pág. 186.
(2) Tomo II, de *Cataluña*, pág. 152.

habrán quedado desconocidas para nosotros, pudieron influir en el ánimo del conde para hacer esta promesa y firmar este convenio. Hay muchos datos que obligan á creer que el conde miraba ya como suyo el Aragon, no reconociendo en su esposa el derecho á aquellos estados. Atiéndase á que Petronila no tuvo jamás, mientras vivió su esposo, ninguna invervencion en los asuntos del reino; á que solo se ve á esta señora disponer del reino en testamento y cuando se halla en peligro de muerte; á que en las cesiones de los templarios y demás coherederos de D. Alfonso *el Batallador*, confirmadas por las repetidas cesiones del emperador D. Alfonso de Castilla é hijos, no se habla una sola palabra de Petronila y se traspasan solo los derechos á Ramon Berenguer; á que este se titula príncipe y *dominador* de Aragon; á que cede lugares y castillos de este reino á los templarios y á otros por sí y ante sí, y á que en su testamento instituye heredero universal y de todos sus estados y honores á su hijo mayor. A mas de todo esto: el mismo convenio con el rey de Navarra es otra prueba. Cuando García Ramirez pretendia el enlace del conde con su hija Blanca para terminar la guerra entre aragoneses y navarros, sin duda miraba ya el Aragon como dominio del conde, pues le parecia cierto que debia continuar este poseyéndole, aun despues de rotos sus esponsales de futuro con Petronila.

Por cesion de derechos, por dominacion, por conquista, por aclamacion de los aragoneses, por lo que fuere, el conde de Barcelona aparece realmente como que no reconocia en Petronila el derecho á Aragon, sino en su propia persona. Si esto creia, no es estraño que se le vea romper sus compromisos con Petronila y pasar á contraer otros nuevos con Blanca de Navarra, pero de todas maneras hay en este punto confuso de la historia una mancha de deslealtad que no es por cierto nada honrosa para la buena memoria de este conde.

Casamiento del conde con Petronila, llegada ya á mayor edad. 1150.

El nuevo compromiso con Navarra no tardó en quedar roto, sin que se sepa tampoco como ni de que manera, y Ramon Berenguer efectuó su enlace con Petronila á mediados del año 1150 ó principios del 51, á mas tardar. Petronila de Aragon tenia entonces quince años y Ramon Berenguer de treinta y cinco á treinta y seis. La boda se celebró en Lérida, al decir de Pujades, quien añade que se hicieron en aquella ciudad muchas y muy grandiosas fiestas, habiendo concurrido á ellas lo mas ilustre y noble de ambos estados eclesiástico y seglar, del principado de Cataluña y del reino de Aragon.

Cumple Ramon Berenguer el voto hecho al partir á Almería.

Poco despues de efectuado su enlace, vínose el conde á Barcelona, pero solo estuvo en ella de paso, pues el aspecto que tomaban las cosas de Provenza, le llamaron á este pais de nuevo y precipitadamente. A su tránsito por Gerona, encuentro en Pujades (1) que cumplió el voto que hiciera antes de partir á la conquista de Almería. En aquella ciudad, y á 6 de agosto de 1150, firmó el conde escritura pública renunciando por sí y sus sucesores á la costumbre que existia, y de la cual queda hecha mencion, respecto á apoderarse los agentes del conde de cuantos muebles y objetos se hallaban en los palacios episcopales á la muerte de los prelados (2).

Pasa á Provenza y se le someten de nuevo los Baucios.

Cumplido el voto, siguió Ramon Berenguer por tierra su viaje á Provenza. Raimundo ó Ramon de Baucio habia muerto poco despues de haberse sometido al conde de Barcelona, para lo cual ya hemos visto que hizo un viaje á nuestras tierras; y su viuda Estafanieta, tia materna de nuestro príncipe, se agitaba con sus hijos, volviendo á resucitar con nuevo empeño sus pretensiones á la posesion y dominio del condado de Provenza. La presencia del conde de Barcelona en Arles acompañado de su jóven sobrino y pupilo el conde de Provenza, bastó á disipar el nublado que amenazaba descargar con furia. En agosto de 1150 llegaban tio y sobrino á la ciudad de Arles, y en el siguiente mes de setiembre firmaban un tratado con Estafanieta y sus hijos, mediante el cual estos últimos renunciaban á todos los derechos que pretendian tener sobre aquella parte de Provenza que habia tocado á Ramon Berenguer III en la particion hecha con el conde de Tolosa. En consecuencia, la misma Estafanieta, Hugo de Baucio su hijo mayor y sus otros hijos, prestaron juramento y homenaje de fidelidad por el castillo de Trinquetaille (3), cerca de Arles, á Ramon Berenguer IV, que se titula en este acto *conde de Barcelona*, *príncipe de Aragon y marqués de Provenza*, y al jóven conde de Provenza su sobrino (4).

---

(1) Pujades, lib. XVIII, cap. XXVI.

(2) Diago en su lib. II, cap. CLVIII inserta traducida esta escritura que Pujades copia diciendo haberla visto en latin en el archivo de Barcelona. Esto no obstante, Piferrer en el apéndice número 12 á su tom. II de *Cataluña*, dice haber hecho muchas investigaciones para poder dar con el documento en que consta el voto del conde, sin haberlo conseguido. O Piferrer no vió el que traduce Diago y copia Pujades, lo que no es creible, ó hubo de poner en duda su fidelidad y no pudo dar con el original en nuestro archivo.

(3) Es el castillo mismo que nuestros cronistas antiguos, y tambien Piferrer, llaman de Trencataya.

(4) *Historia del Languedoc*: tom. II, pág. 468.—*Marca hispánica*, apéndice núm. 410, col. 1306.

La casa de Barcelona presenta sus derechos á la posesion del condado de Carcasona.

Habiendo así terminado felizmente aquella guerra que hasta entonces le habia promovido tantos embarazos, Ramon Berenguer trató de someter á Raimundo Trencavello, que era entonces vizconde de Carcasona, sacando á relucir de nuevo los derechos de la casa barcelonesa á este condado. Ya sabemos como Bernardo Aton se apoderó de la ciudad de Carcasona en tiempo de Ramon Berenguer III, y estamos enterados de los sucesos, luchas, discordias y tratados á que esto dió lugar. Bernardo Aton, y Roger su hijo mayor se mantuvieron dueños de todo aquel pais bajo la proteccion de Alfonso Jordan conde de Tolosa, al que se unieron estrechamente y á quien reconocieron por señor feudal.

Las diversas guerras que Ramon Berenguer III y Ramon Berenguer IV tuvieron que sostener, tanto en España contra los sarracenos, como en Provenza contra los señores de la casa de Baucio, no les permitieron hacer valer sus derechos con mas perentoriedad sobre el condado de Carcasona. Este pais pasó de Bernardo Aton á su hijo mayor Roger, y muerto este sin hijos, se incorporó de él su hermano Raimundo Trencavello, vizconde de Agde y de Beziers. El conde de Barcelona, libre ya de su guerra con los Baucios, fuerte y poderoso, halló la ocasion oportuna de renovar y sacar á plaza sus antiguos derechos sobre el pais de Carcasona, y amenazó caer sobre Raimundo Trencavello, sucesor y heredero de Roger, si prontamente no se le sometia, reconociéndole por su señor.

El vizconde de Carcasona reconoce por su señor al conde de Barcelona

No parece ser que Trencavello se pusiese en estado de defensa; y ya sea que no se sintiese con bastante fuerza para resistir, ya que tuviese en aquel entonces alguna queja del conde de Tolosa á quien reconocia como señor, lo cierto es que abandonó enteramente los intereses de este príncipe sometiéndose al conde de Barcelona. Pasó este á Narbona en noviembre de 1150 y firmó un tratado con Trencavello, á quien dió en feudo las ciudades y comarcas de Carcasona y de Rasez y los castillos de Laurag y de Lauraguais, con todas sus fortalezas y dependencias; es decir, todo el antiguo dominio de la casa de Carcasona que la de Barcelona habia heredado por derecho de Ermengarda, conforme queda dicho y largamente esplicado. Trencavello prestó en seguida juramento de fidelidad y homenaje á Ramon Berenguer por todos estos paises y por el de Terminois (1). Así fué como los condes de Barcelona, despues de haber perdido por espa-

(1) Puede leerse este tratado en la *Historia de Languedoc*, tom. II, prueba 484, col. 534.

cio de treinta años, el señorío sobre este territorio, lo recobraron finalmente.

Tambien le reconoce por tal el de Foix 1151.

No fueron estas las solas ventajas que reportó nuestro conde y príncipe de Aragon de su viaje á Provenza. Se hallaba entonces enemistado con el conde de Foix su sobrino, hijo de Roger de Foix y de su esposa Jimena, hermana de Ramon Berenguer. El de Foix, que tambien se llamaba Roger como su padre, habia ido á Provenza en ausilio de los Baucios, y el conde de Barcelona, habiendo sujetado á Trencavello, quiso tambien someter á su dominio al conde de Foix su sobrino, obligándole de grado ó por fuerza á declararse su vasallo en mayo de 1151 (1).

Obispos de Tortosa y Lérida.

Puesto buen órden en las cosas de Provenza, y arregladas con tanta gloria de su casa, Ramon Berenguer volvióse á Barcelona. Entonces fué cuando definitivamente quedaron restablecidas las sedes de Tortosa y Lérida, eligiéndose para obispo de la primera á Gaufredo, abad de San Rufo de Provenza, y de la segunda á Guillermo, que era obispo de Barbastro. Pujades cuenta que el nuevo electo de Tortosa fué consagrado en la ciudad de Tarragona, asistiendo á la ceremonia Ramon Berenguer con lo mas lucido de su córte.

Convenio entre el rey de Castilla y el conde de Barcelona. Deciden repartirse la Navarra y queda asignado el reino de Valencia al barcelonés

Por aquellos tiempos murió el rey García Ramirez de Navarra, dejando en el trono á su hijo D. Sancho; y nuestro príncipe de Aragon creyó que el momento no podia ser mas oportuno para aliarse estrechamente con el castellano. Alfonso de Castilla y Ramon Berenguer tuvieron pues una entrevista en un pueblo del mismo reino de Navarra llamado Tudilen, junto á Aguas Caldas, y concertaron paz y amistad mútua, y guerra contra D. Sancho, hijo de García Ramirez. Convinieron en partirse el reino de Navarra si podian hacerlo suyo. Despues trataron de las conquistas que podian hacer en tierra de los moros, y para proceder en ellas sin que la mútua rivalidad les dañase, decidieron que el barcelonés podia conquistar los dominios del rey de Valencia, los que habian pertenecido al rey de Denia, y los de Murcia, estos mediante cierto homenaje que el castellano se reservaba. En cambio, el castellano prometió que su hijo, si así lo queria el conde de Barcelona, se separaria de su esposa D.ª Blanca, hermana del rey de Navarra, y sino lo cumplia, tendria derecho el barcelonés á conservar perpetuamente las plazas de Alagor, Belchite, Ma-

(1) Diago cuenta esto, pero con algunos errores. Creo que es prudente seguir en este punto la version de los historiadores del Langnedoc.

ria y Ricla con todas sus dependencias. Halláronse presentes á estos tratos las mismas partes contratantes, y á mas, como testigos, varios de los principales nobles de ambos reinos. Por parte del conde de Barcelona asistieron Arnaldo Miron de Pallars y Guillermo Ramon de Moncada, gran senescal de Cataluña.

CAPITULO XX.

**PRESTA EL CONDE AUSILIO AL REY MORO DE VALENCIA.
NACIMIENTO DEL PRÍNCIPE D. ALFONSO.
TERMINA LA RECONQUISTA DE CATALUÑA.**

(De 1151 á 1153).

El conde presta ausilio al rey moro de Valencia. 1151.

REVUELTAS andaban por aquel tiempo las cosas de los árabes. Ocupados en crueles disensiones y desastrosas guerras civiles, combatíanse fuertemente unos á otros y cada dia iban los almohades ganando terreno. El reino de Valencia era teatro de escenas sangrientas. Habia muerto Mostansir-El-Billa, el último descendiente de la dinastía que un dia se sentara en el trono de Zaragoza, y aprovechándose de los disturbios en que estaba sumido el pais, se instaló como rey de Valencia Abu-Abdala-Ben-Mordanisch, á quien nuestras crónicas llaman Lobo, que no era ni almoravide ni almohade, perteneciendo á otra de las muchas parcialidades en que andaban divididos los de su religion. Valencia continuaba siendo tributaria de los reyes aragoneses y condes de Barcelona, que varias veces habian intervenido en sus guerras. El Mordanisch, luego que se hubo sentado en el trono, trató de oponerse á los progresos de los almohades, y parece que reclamó el ausilio del conde barcelonés, cuya casa ya sabemos que era antigua aliada de la de Denia. Es fama que el conde, al frente de un buen ejército, pasó á Valencia y prestó su ausilio al rey moro, pero se ignoran los efectos de tal espedicion. Ni Diago, ni Zurita, ni Pujades, ni Piferrer, que ilustra

el asunto con mas datos que los anteriores, han podido decirnos si fué el conde feliz ó afortunado en aquella empresa, que llevó á cabo en 1151, y que no pudo prolongarse mucho, pues por el mes de marzo de 1152 estaba ya de regreso.

Acercábase ya en esto la hora de dar á luz la condesa Petronila un heredero para los estados de Aragon y Cataluña. Estando pues de parto en Barcelona, *laborans partu*, quiso otorgar testamento, y como ya alguno ha podido observar, es este testamento uno de los hechos capitales de aquella época y condado (1). La reina-condesa Petronila daba por él todo el reino de Aragon, tal cual lo habia poseido D. Alfonso *el Batallador*, al infante que llevaba en su seno, caso de ser varon, disponiendo empero que su marido el conde lo poseyese con entero dominio mientras viviese. Encargaba además que si el hijo llegaba á morir antes que el padre, quedase este dueño libre y absoluto del reino. Advertia que el hijo varon que le sucediese, no debia hacer por ninguna ciudad ni villa de sus reinos, que él heredara ó ganara de los infieles, reconocimiento alguno á los reyes de Castilla, como el conde su marido lo habia hecho, obligado por las circunstancias. Y por fin, escluia de la sucesion del reino las hijas, declarando esplícitamente que si paria hija, esta no lo heredase, sino que tambien quedase libre señor el conde, y solo estuviese obligado á casarla y dotarla convenientemente. Bien podria encontrarse en este mismo testamento una especie de reconocimiento de los derechos de Ramon Berenguer al trono de Aragon, implícitamente confesados por su propia esposa. Petronila nombró por sus testamentarios á los obispos de Barcelona, Zaragoza y Huesca, al caballero aragonés Ferriz de Lizana y á los caballeros catalanes Guillermo de Castellvell y Arnaldo de Llers (2).

Testamento de D.ª Petronila, hallándose de parto. 1152.

Afortunadamente, no hubo necesidad de llevar á cabo esta disposicion testamentaria, pues que Petronila dió felizmente á luz un hijo que se llamó Ramon como su padre y abuelo, pero al que mas adelante le fué mudado su nombre en el de Alfonso, pasando á suceder en el reino y reuniendo entrambas coronas, catalana y ara-

Nacimiento del príncipe Ramon ó Alfonso.

(1) Se hallará este testamento en el apéndice 418 del *Marca hispánica*, col. 1314. Está fechado á 4 de abril de 1152.

(2) A mas del testamento, que se halla en el lugar citado en la anterior nota, pueden considerarse como fuentes de este punto: Diago, lib. II, cap. CLXI; Pujades, lib. XVIII, cap. XXXIV; Zurita, lib. II, cap. XII; la historia de Aragon por el anónimo, reinado de D.ª Petronila; y el Briz Martinez. Piferrer en su tom. II de *Cataluña*, pág. 157, hace unas muy oportunas y críticas reflexiones sobre este testamento.

gonesa. Este fué el primogénito de Ramon Berenguer y Petronila, y no el que Zurita bautiza con el nombre de Pedro y diciendo que murió niño en Huesca, cayendo en un error, muy perdonable en quien no podia disponer para su crónica de los datos que hoy se tienen.

El conde se apodera de Borja y de Magallon. 1152.

La noticia del feliz alumbramiento de la reina recibióla el conde de Barcelona hallándose en la villa de Borja, á donde, incansable siempre, habia ido desde Zaragoza para apoderarse de ella y del castillo de Magallon, despues de la muerte sin hijos del esforzado caballero Pedro Atares. Los hospitalarios y templarios pretendian suceder en el señorío de aquella villa y castillo, alegando ciertos derechos. Acudió el conde y concertóse con ellos, dándoles en cambio otros lugares de menor importancia.

Conquista el castillo de Ciurana y las montañas de Prades. 1153.

Fué destino de nuestro conde el de llevar una vida desasosegada é inquieta, teniendo que acudir tan pronto á un lado como á otro, sin gozar nunca el beneficio de la paz y del reposo. Acababa de aquietar apenas los disturbios que iban á moverle en Aragon los templarios, hospitalarios y parciales suyos con motivo de la herencia de don Pedro de Atares, cuando, sin dejar de pecho la enmarañada cuestion de Navarra y la de Provenza que volvia á tomar mal cariz, se decidió á limpiar de moros Cataluña, arrojándoles por completo de la pequeña porcion del territorio que aun no reconocia la autoridad del conde.

Efectivamente, en las montañas de Prades, situadas entre Tarragona, Lérida, Tortosa y el mar, tremolaba aun la enseña de los infieles. Allí se habian refugiado aquellos sarracenos que no habian querido aceptar la proteccion cristiana, y allí, en el centro de aquellas ásperas y selváticas sierras, alzábase el castillo de Ciurana, nido entonces y asilo de los postreros restos de aquellos guerreros, dominadores un dia de Tortosa, Lérida y Fraga. Inaccesible aparecia este castillo por lo encumbrado, fuerte é inespugnable, presentándose enriscado en lo mas alto de aquellos montes. Salvos y seguros se creian en él los sarracenos; de tal manera, que aunque rodeados de pueblos cristianos por todas partes, eran tan libres y tan señores de sí, para valerme de la espresion de un cronista antiguo, como el primer dia que se hicieron dueños de la tierra.

Ardua empresa era la de arrojarles de aquellos riscos, pero la gloria no se cansaba de sonreir á nuestro Ramon Berenguer, y estaba reservado al *Santo* unir los reinos de Aragon y Cataluña y de-

jar esta libre de moros, como estaba reservado para mas tarde al *Católico* unir los reinos de Aragon y Castilla dejando libre tambien de moros á esta última.

Mientras que las gentes de Urgel por un lado y Guillermo Ramon de Moncada con las suyas por otro, ganaban las torres y castillejos de que estaban aun apoderados los moros en las riberas del Cinca y del Segre; el conde de Barcelona, al frente de un esforzado ejército, caia de improviso sobre el castillo de Ciurana, circumbalándole antes que pudieran penetrarse sus designios. Poco duró el cerco; que estaban los moros desprevenidos, y el conde tuvo buen cuidado de tomar todos los pasos y sendas para que ni socorros ni provisiones pudiesen llegar hasta ellos. Hubo pues de rendirse la fortaleza en abril de 1153, empleando el conde sus armas durante toda la primavera de aquel mismo año en apoderarse de la sierra y montañas vecinas.

Es fama que se señalaron en esta jornada muchos y muy nobles caballeros, distinguiéndose muy particularmente por su valor y bizarría Beltran de Castellet, miembro acaso de aquella turbulenta familia que tanto diera que hacer á los condes. Ramon Berenguer recompensó los buenos servicios del de Castellet dándole en feudo la tenencia del castillo con la villa de Ciurana y sus términos, y concediendo numerosas franquicias á cuantos quisieran ir á poblar y avecindarse en aquellos lugares (1).

Nombra señor de Ciurana á Beltran de Castellet.

De este modo, ha dicho un historiador moderno, asegurado el pais con esta colonia militar y con tal alcaide, completó Ramon Berenguer su reconquista acarreándole los elementos de su cultura: á su voz la activa órden del Císter fundó el monasterio de Santa María de Poblet al pié de aquellas mismas montañas, cuyos fieros hijos viesen y oyesen los ejemplos pacíficos y civilizadores del templo. Todo, pues, iba preparando el nuevo estado de cosas que habia de florecer al rematarse la restauracion de las tierras asignadas á la corona aragonesa: las nuevas poblaciones eran enriquecidas con libertades que robustecian el brazo pupular; y la justicia estaba tan asegurada, que ni el mismo príncipe era poderoso á torcerla.

---

(1) Zurita, lib. II, cap. XIV.—Pujades, lib. XVIII, cap. XXXVI.

CAPITULO XXI.

ADQUISICION DE LA PARTE DE SEÑORÍO QUE TENIAN LOS GENOVESES EN TORTOSA.
PLEITOS CON EL SEÑOR DE MONCADA.
GUERRAS CON EL CONDE DE TOLOSA.

(De 1153 á 1154).

Dificultades creadas en Tortosa por los distintos señoríos en que estaba dividida.

Por este mismo tiempo se vino en conocimiento de que en el gobierno y policía de la ciudad de Tortosa se suscitaban diariamente dificultades, á causa de haberse cedido una parte del señorío de la misma á los genoveses en pago de su cooperacion cuando la conquista. Serios embarazos debia en efecto presentar al buen régimen y órden de la ciudad el hallarse dividida en cuatro ó cinco ó mas señoríos, pues que una parte era del conde de Barcelona, otra de los genoveses, otra de la casa de Montpeller, otra de Guillen Ramon de Moncada, y otra de los templarios. No es pues estraño que, doliéndose de esto, esclame nuestro buen Pujades en su lenguaje característico: «El amar y reinar no admiten par, y por eso dos gilgueros en una espiga no pueden estar en paz, y donde muchos mandan hay pocos que obedezcan, y menos de contentos... De tan diferentes dominios, de las costumbres encontradas de diferentes naciones, de diversas leyes y costumbres, ¿qué se podia aguardar en Tortosa menos que suceder cada dia mil escándalos, disensiones y pleitos?»

Y bien dijo Pujades. Como las principales dificultades provenian de la parte de señorío que allí tenian los genoveses, el conde de Barcelona trató de poner remedio y propuso al comun de Génova comprarle su derecho. Accedieron á ello los de Génova, que tampoco por su parte les era muy conveniente, y para celebrar el tratado, que se firmó en Lérida el 16 de noviembre de 1153, vinieron á Cataluña, en representacion de Génova, el cónsul Enrique Guercio y su hijo del mismo nombre, Guillermo Capdergul, Bonvassallo Bolferico, Oberto Lusio, Fabian Superbo y Guillermo Capellani, los cuales lo firmaron en Lérida ante los principales magnates de la córte del conde de Barcelona. El precio de la venta fueron diez y seis mil seiscientos cuarenta maravedises marroquines, que el conde debia entregar en Niza en dos plazos; el primero, de diez mil cuatrocientos maravedises, en el mes de enero próximo, y el segundo, de los restantes seis mil doscientos cuarenta, en el mes de mayo. Los genoveses se retuvieron, sin embargo, la isla de San Lorenzo, un palio que cada año debia costear el conde para su iglesia, de valor de quince maravedises, la exencion de todo tributo en Tortosa, y la libre facultad de establecerse en esta ciudad sin mas que prestar fidelidad al conde, ó de levantar su domicilio enajenando sus bienes á cualquier vecino. Exigieron además rehenes para asegurar el cumplimiento del contrato, y se obligaron á poner á don Ramon Berenguer en posesion de la parte cedida, luego que hubiese satisfecho el primer plazo (1).

El conde compra su parte de señorío en Tortosa á la república genovesa. 1153.

Los rehenes habian de ser cinco caballeros de ocho nobles familias y casas de Cataluña, escogidos de entre ellas por los cónsules de Génova, y las casas fueron: la de Moncada, la de Torroja, la de Castellvell, la de Belloch, la de Cervera, la de Castellet, la de Peratallada y la de Llers.

A pesar de este convenio, debieron luego surgir algunas diferencias para la realizacion, pues es fama que hubo de venir á Barcelona otro cónsul genovés en 1154. Hízose entonces nueva escritura poco mas ó menos en los términos de la primera, y quedaron orilladas todas las dificultades, desapareciendo desde entonces el señorío de Génova en Tortosa y pasando á ser propietario de su parte Ramon Berenguer.

(1) Efemérides de Flotats. Para mayores detalles puede acudirse á Zurita y á Pujades, pero hay que leer con crítica la parte en que tratan de este punto, pues uno y otro padecen alguna equivocacion.

Pleito entre el conde y el senescal Moncada sobre el señorío de Tortosa.

Estaba apenas terminado este asunto, cuando se originaron disturbios sobre la otra parte de señorío que en la misma ciudad tenia el senescal Guillermo Ramon de Moncada. Sea que este sospechase que el conde, habiendo redimido por dinero la parte de los genoveses, intentase alzarse con todo, ó que realmente tuviese algun motivo para quejarse, lo cierto es que puso pleito al conde de Barcelona sobre falta de cumplimiento por entero en lo que le habia prometido y pactado antes de comenzar la guerra. Fundábase en que, si bien se le diera la tercera parte de Tortosa y sus rentas, esta tercera parte se habia sacado, no del total de la ciudad antes de repartirla entre genoveses y los demás, sino de lo restante.

El pleito se debatió durante el año de 1153 y parte del 54 ante la curia ó tribunal del conde, siendo el fallo que el conde tenia obligacion de dar tan solamente la tercera parte de lo que habia venido á su mano y poder y la tercera de lo que salia. Amparóse á los ciudadanos de Tortosa contra ciertas exigencias del de Moncada, pero se concedió á este lo que pedia en justicia, y quedaron en buena paz el conde y el senescal para en adelante (1).

El vizcondado de Bearne se pone bajo la proteccion del conde. 1154.

La fama de Ramon Berenguer IV se habia estendido por todas partes; gozábala de prudente en el consejo, de recto y justiciero en el tribunal, de valiente y aguerrido en el campo de batalla. No es pues de estrañar que los magistrados y dignatarios del vizcondado de Bearne acudieran á él en 1154 al objeto de poner bajo su amparo y gobernacion los dos niños que, huérfanos y sin protector, habia dejado al morir el vizconde Pedro. Hay quien dice que el conde pasó á aquella tierra, llamado por los magnates de ella, y que estando presente en abril de 1154, le hicieron pleito homenaje de tenerle por gobernador y señor, obedeciéndole durante la menor edad de los dos huérfanos.

Nueva lucha con el conde de Tolosa. 1154.

Recrudeciéronse por aquel entonces los odios y querellas entre los condes de Barcelona y Tolosa, y estalló la enemistad que una hácia otra se profesaban entrambas casas, representantes de intereses, ideas y política encontradas. La ocasion que á ello dió lugar fué la siguiente.

A mediados del 1153, el conde de Tolosa, quejoso sin duda de que el vizconde Raimundo Trencavello hubiese reconocido por señor

---

(1) Pujades, en su lib. XVIII, cap. XL habla detenidamente de este pleito y da curiosos detalles.

al de Barcelona, le declaró la guerra. Salió á campaña, le atacó, le hizo prisionero en 10 de octubre, y le encerró en una estrecha cárcel, en la cual se hallaba aun por abril de 1154. Tambien hizo prisioneros á Guillermo VII de Montpeller y á otros varios señores, que ausiliaban á Trencavello. La casa de Montpeller y la de Trencavello eran entonces aliadas del conde de Barcelona. Ya sabemos que el último le habia prestado homenaje, reconociéndole como señor. Hay fundadas sospechas para creer que nuestro conde voló en apoyo de sus aliados (1), acudiendo á favorecer la causa del vizconde su vasallo y la de Guillermo su amigo, que eran la suya propia.

Alianza del conde de Barcelona con Hugo de Rodez.

Qué éxito tuvo entonces la guerra abierta entre los condes de Barcelona y de Tolosa, se ignora completamente. Ni siquiera han podido obtenerse detalles. Solo sabemos que Ramon Berenguer firmó un tratado con Hugo, conde de Rodez, que era su vasallo por una parte del Carladois, por medio del cual este señor se comprometia á ayudarle contra el conde de Tolosa (2).

Testamento de Raimundo Trencavello y encargos que hace á nuestro conde.

Fuese cual fuese el éxito de aquella guerra, lo cierto es que el vizconde Trencavello, en favor del cual se habia principalmente emprendido, gemia aun cautivo en las cárceles de Tolosa por el mes de abril de 1154, segun se desprende del testamento que hizo en dicho mes y año, hallándose preso. Por este testamento (3) encarga á su hijo Roger que sea fiel amigo de Guillermo de Montpeller, *que ha sido hecho prisionero*, dice, *por mi causa*, y le ordena ayudarle contra todos, *escepto contra el conde de Barcelona*. Luego confia al mismo conde de Barcelona la educacion de su hijo y el cuidado de hacerle caballero, como tambien el encargo de casar á su hija.

No hubo necesidad de que este testamento se pusiera en práctica, pues aquel mismo año Trencavello recobró la libertad, y hemos de creer que los ausilios del conde de Barcelona llegaron tarde, ó no fueron bastante eficaces, ó, quizá tambien, no le fué muy favorable el resultado de la lucha; pues por un tratado de paz entre Trencavello y el conde de Tolosa (4), vemos que, para recobrar su liber-

(1) Véase la *Historia del Languedoc*, tom. II, pág. 473. Para todo lo concerniente á las guerras de Provenza y luchas con el conde de Tolosa, no hay que fiar en nuestros cronistas, los cuales tienen ideas equivocadas en este punto, incluso Piferrer, tan veraz en otros.

(2) *Marca hispánica*, pág. 315.

(3) Se halla en la prueba 493, col. 549 del tom. II de la *Historia del Languedoc*.

(4) Puede leerse en la prueba 538, col. 593 de id. id.

tad, el primero se comprometió con el segundo á pagarle la suma de tres mil marcos de plata, á cederle una parte de sus dominios y á reconocerle como su señor por los restantes.

El conde de Barcelona en Toledo. 1154.

Por lo que toca al conde de Barcelona, le vemos aparecer aquel mismo año en Toledo, á donde fué para honrar al rey Luis de Francia llamado *el Jóven*, que habia venido á España con el objeto de una peregrinacion á Santiago de Galicia. El emperador Alfonso de Castilla hizo grandes fiestas al rey de Francia, que habia casado con una hija suya, siendo por lo mismo yerno del castellano y sobrino del barcelonés. Al decir de las crónicas, Ramon Berenguer IV se presentó con tanto lujo y esplendidez en Toledo, con tan gran córte y acompañamiento, que el rey de Francia quedó muy maravillado de ello (1).

Luis *el Jóven* salió de Toledo acompañándole nuestro conde hasta la ciudad de Jaca, en donde se le hicieron grandes fiestas, pasando en seguida á Tolosa de Francia, cuyo conde le pidió y obtuvo la mano de su hermana Constanza. Este enlace del conde de Tolosa contribuyó no poco al buen estado de sus negocios por el pronto, y á hacerle respetar mejor por los principales magnates del pais, que casi todos se habian aliado con el conde de Barcelona para hacerle la guerra (2).

Muerte del conde de Urgel.

Antes de terminar el año de 1154 murió en Castilla el conde Armengol de Urgel. Fué hombre de reconocido valor, que prestó servicios señalados en Cataluña y Castilla, asistiendo con Ramon Berenguer á la conquista de Lérida y con el emperador Alfonso al cerco de Córdoba. De su mujer Arsenda, que era del linaje de los vizcondes de Ager, tuvo varios hijos, siendo el mayor Armengol, que fué llamado *el de Valencia* por lo que mas adelante se dirá (3).

La carta puebla de Cambrils.

En este año el conde de Barcelona otorgó á los vecinos de Cambrils su carta puebla. Por este privilegio se les concedió á ellos y á todas las tierras de aquel término entera libertad y franqueza de todos tributos, á escepcion de los diezmos y primicias: reservándose solamente el conde la jurisdiccion y el señorío, y el dominio privativo de los hornos en que habian de cocer el pan los vecinos (4).

(1) Zurita, lib. II, cap. XV.
(2) *Historia del Languedoc*, tom. II, pág. 474.
(3) Monfar, cap. LII.
(4) Flotats: efeméride correspondiente al 5 de febrero de 1154.

CAPITULO XXII.

NUEVA AGITACION EN PROVENZA.
RENOVACION DE LA GUERRA CON NAVARRA.
MARCHA EL CONDE CONTRA LOS BAUCIOS.

(De 1155 á 1156).

Al entrar el año de 1155, volvió á agitarse en Provenza la turbulenta casa de los Baucios. Es muy de presumir, por lo que de historias y crónicas se desprende, que el conde de Tolosa, constante enemigo del de Barcelona, y deseando vengarse de él, aprovechó la ocasion de sentirse fuerte y poderoso por su reciente enlace, para mover á los Baucios y lanzarles otra vez al campo en reclamacion de sus pretendidos derechos. Lo cierto es que Hugo, jefe de esta casa, descontento del tratado que su madre Estafanieta y sus hermanos habian hecho años antes con el conde de Barcelona, tomó en 1155 la investidura de la Provenza de manos del emperador Federico I que pretendia ser soberano de ella, y abriendo una campaña, hizo cuanto le fué posible para sujetarla á su dominacion, pero inútilmente (1).

Nuevo levantamiento de los Baucios. 1155.

No está averiguado que el conde pasase en aquel mismo año de 1155 á Provenza, como pretenden Pujades y Piferrer, sino en el

Renuévase la guerra con Navarra.

(1) *Historia del Languedoc*, tom. II, pág. 480. —*Arte de comprobar las fechas* : tratado de los condes de Provenza.

siguiente, como veremos luego. De todos modos, si es verdad que fué allá, regresó bien pronto, pues el navarro acababa de renovar sus antiguas luchas con la casa de Barcelona. El sino de Ramon Berenguer, siempre fiel en crearle contrariedades y obstáculos, le volvia á poner en una situacion difícil, teniendo que acudir á un mismo tiempo á las cosas de Navarra y á las de Provenza.

Renovacion en Lérida de los tratados con Castilla.

Con grande aparato de armas y de gente habia entrado en tierras de Aragon el rey Sancho de Navarra, comenzando por el valle de Roncal, del que se posesionó, casi sin resistencia alguna de sus moradores á falta de poder. Ramon Berenguer se puso de improviso en Lérida, aprestó sus gentes, llamó á muchos nobles caballeros de Cataluña y Aragon, y se concertó con un magnate navarro llamado Ramon García Almoravid, que estaba quejoso y en pleitos con su rey. Tambien desde la misma ciudad de Lérida trató nuestro conde con el emperador Alfonso de Castilla para asegurar su alianza, ó su neutralidad por lo menos, y no solo logró la ratificacion de sus tratados anteriores sobre repartimiento del reino de Navarra, sino que, á fin de tener mas fuerza la alianza, concertáronse esponsales entre el primogénito de Aragon Ramon—que despues se llamó Alfonso,—y una hija de Alfonso y de su segunda mujer Rica ó Riquilda, que lo era á su vez de Wladislao de Polonia y parienta del emperador de Alemania Federico *Barbaroja*.

Dolosa conducta de Alfonso de Castilla.

Confiado pues el conde en la alianza de Alfonso y en la liga con el noble navarro García Almoravid, á quien en premio de sus servicios ofreció las villas de Roncesvalles, Urrós y Uranos, *dorándole el hierro de hacer armas contra su príncipe*, segun gráfica espresion de Feliu de la Peña; preparó sus huestes, y se dispuso á hacer con viveza la guerra al navarro. Pero Alfonso volvió á intervenir dolosamente en los sucesos. El castellano procuró, como ya lo habia hecho otras veces, entibiar el ardimiento del barcelonés, y á pretesto de que el moro le apremiaba, propuso una tregua ó suspension de armas. Nuestro conde, por mas que viese la doble intencion del castellano, se vió obligado á admitir sus escusas y acceder á la tregua, satisfecho de que al menos no formasen causa comun el castellano y el navarro abiertamente, pues por bajo cuerda era verdad que el segundo recibia ausilios del primero.

Accedió, pues; se fijó un plazo para la tregua, y volvió á contraer con Alfonso de Castilla nuevas alianzas, pactando nuevo tratado. El castellano se comprometió, no solo á no favorecer ni en pú-

blico ni en secreto á D. Sancho de Navarra, sino á salir á campaña contra dicho rey y en ausilio de nuestro conde, el dia que se señaló. Pero tampoco acudió la segunda vez, como habia faltado la primera; dejando así bien claramente demostrados el fraude y dolo con que procediera.

Aunque justamente irritado el conde contra el de Castilla, emprendió por sí solo la guerra, como ya otras veces habia tenido que hacer, y sin duda la llevó con mucho empeño y consiguió algunas ventajas, pues consta que mas tarde se le presentó el obispo de Pamplona, como embajador del rey de Navarra, pidiéndole una tregua en atencion á los inmensos perjuicios y daños que estaba causando la guerra. El conde de Barcelona se negó al principio, y es fama que el buen obispo de Pamplona apenas pudo alcanzar de él grata audiencia, pero, finalmente, movido por los ruegos é instancias del prelado, concedióle las treguas que pedia, dejándole en su mano el hacer las capitulaciones de ellas. Hízolas el obispo, firmólas el conde con acuerdo de su consejo; y con la aprobacion de D. Sancho y con quedarse el obispo en rehenes, pudieron los reinos de Navarra y de Aragon respirar algun tanto, segun literal espresion de las crónicas. Suspension de armas entre el rey de Navarra y nuestro conde.

Pero estaba de Dios que en aquella desastrada guerra con Navarra todo habia de ser fraudes, dolos y traiciones. Apenas D. Sancho vió descuidados á los aragoneses y á nuestro conde, que, fiado en la tregua, volvia ya sus miradas hácia la Provenza, cuyo estado de cosas exigia imperiosamente su presencia; cuando se entró repentinamente por Aragon con un grueso ejército, haciendo grandes males y daños, talando los campos, incendiando las villas, y devastándolo todo. Tan contrito y afligido quedó de esta conducta de su rey el buen obispo de Pomplona, que corrió á ponerse en manos del conde *para que hiciese de su persona á su gusto*, como dice la crónica, *hasta tanto que fuese satisfecho de los daños que le habia hecho su rey.* Hidalga conducta la del obispo, pero indigna y bajo todos conceptos infame la del de Navarra, que dejó al buen prelado en poder de nuestro conde, sin jamás curarse de él. Vióse forzado el conde á requerir al obispo y á protestar contra aquella violacion de fé y de tregua. Se pidió permiso al papa para proceder contra el prelado, y Adriano IV, que era entonces el pontífice, envió sus bulas apostólicas remitiendo la causa á la justicia y mandando al obispo de Pamplona Traidora conducta de D. Sancho de Navarra y noble proceder del obispo de Pamplona

estuviese á la sentencia que le diesen el arzobispo de Tarragona y el obispo de Lérida (1).

Cuando estas bulas apostólicas llegaron á Cataluña, nuestro conde habia pasado á Francia y estaba en Montpeller, á donde fué á buscarle el obispo de Pamplona, reconociendo el juramento que antes le habia hecho cuando se puso en su poder, y volviéndole á prestar pleito homenaje de que no saldria de su poder sin su licencia y que estaria á lo que juzgasen el arzobispo de Tarragona y los obispos de Barcelona y Elna. El resultado de este negocio fué aliarse el conde de Barcelona y el obispo de Pamplona, comprometiéndose este á valer y favorecer á aquel con sus castillos, villas y pueblos y asimismo con sus hombres y vasallos hasta que el rey D. Sancho de Navarra hubiese satisfecho al conde todos los males que le hiciera en tierra de Aragon (2).

Viaje del conde á Montpeller. 1156.

Al dar cuenta de estos hechos el cronista Pujades, se admira de que nuestro conde estuviese en Montpeller, á donde halló que le fué á buscar el obispo de Pamplona, y manifiesta con su natural buena fé que pasa en silencio los asuntos que á Montpeller llevaron al conde, por no haber llegado á su noticia, prefiriendo, dice, dejar al lector con queja y deseo de saber, que con poca reputacion á su crónica inventando ficciones.

Lo que Pujades no fué bastante afortunado para saber, me hallo yo en el caso de podérselo decir á mis lectores, debido á la sencillísima circunstancia de que para narrar este período de nuestra historia, he creido deber tener siempre á la vista las crónicas de Provenza y del Languedoc, al par que las de Aragon y Cataluña.

El conde de Barcelona habia ido á Montpeller, segun se desprende de la lectura de aquellas crónicas, para asistir á los desposorios de su constante y fiel aliado Guillermo de Montpeller con Matilde de Borgoña, celebrados en febrero de 1156. En marzo y en abril del mismo año continuaba aun en aquella ciudad, junto con su sobrino el conde de Provenza, como puede verse en los documentos de la *Historia del Languedoc,* por medio de dos cartas en que entrambos hacen libres de los derechos de peage en sus tierras á los monjes de la abadía de Valmagne (3). Ramon Berenguer se titula en estas cartas

---

(1) Las fuentes, para todo lo referente á esta causa y guerra contra el navarro, son, á mas de las historias generales de España, las crónicas particulares de Aragon, Cataluña y Navarra.

(2) Pujades, lib. XVIII, cap. XLVII.

(3) Tomo II, prueba 497, col. 554.

conde de Barcelona, príncipe de Aragon y marqués de la Provenza, y su sobrino *conde de Melgueil, de Provenza y de Milhaud*.

No fueron sin duda las fiestas con motivo de los desposorios de Guillermo de Montpeller lo único que llevó á nuestro conde á dicha ciudad. Probablemente aprovechó esta ocasion para concertarse con su aliado y amigo y coordinar juntos los medios de resistir á los Baucios, que ya sabemos habian vuelto á levantarse en Provenza, y, despues de vencidos, marchar contra el conde de Tolosa, natural y constante enemigo de las casas de Barcelona y Montpeller.

El conde de Barcelona pone sitio al castillo de los Baucios. 1156.

Lo cierto es, por lo que veremos luego cotejando fechas, que el conde de Barcelona ya no salió de Montpeller, sino para arrojarse precipitadamente sobre los Baucios, á quienes fué á poner sitio en su propio castillo de Trinquetaille, situado en la isla de Camargo, á las puertas de la ciudad de Arles. Como este castillo era muy fuerte, el sitio fué largo, dando lugar á hechos de armas muy notables, que sin duda le pusieron en la línea de los acontecimientos memorables y dignos de eterno recuerdo, á juzgar por una fundacion que hizo Pons, obispo de Carcasona, en su catedral, y que fechó en los siguientes términos: «A 22 de abril del año 1156, reinando Luis de Francia, y *cuando Ramon Berenguer, el muy valiente conde de Barcelona, sitiaba el castillo de Trinquetaille* (1).

Este notable documento nos sirve tambien para precisar la época clara de este sitio; que á tener noticia de él nuestros cronistas, no hubieran ido divagando para fijarla, ni hubiéranse visto tampoco obligados á hacer ir al conde en 1155 á Provenza (1154 segun equivocadamente dice Piferrer), á regresar el mismo año á Cataluña, y á volver en 1156 á Provenza para dar ausilio á la vizcondesa de Narbona, segun dicen, fijando la época del tratado entre los Baucios y Ramon Berenguer en el año 1159, cuando ya en el 1156 medió otro, como voy á manifestar.

Levanta el sitio y se apodera de otras fortalezas.

Resistióse heróicamente el castillo de Trinquetaille contra las armas del conde de Barcelona, y vióse este, en efecto, obligado á levantar el sitio; pero no fué para volver á Cataluña, segun equivocada relacion de nuestras crónicas, sino para dar otra direccion á la guerra, de la cual no levantó mano. Arrojóse, por el contrario, contra diversos castillos y lugares que estaban por los Baucios y desprevenidos, creyéndole ocupado á él en el sitio de Trinquetaille, y

(1) *Historia del Languedoc*, tom. II, pág. 481.

se apoderó de ellos, con tan buena fortuna y tan valedera gloria para sus pendones, que los Baucios le enviaron á pedir la paz, la cual fué concluida aquel año mismo (1).

Nuevo tratado de paz entre el conde y los Baucios.

El principal artículo de este tratado de paz fué el de que Estafanieta y sus hijos se comprometian á entregar al conde de Barcelona y al de Provenza su sobrino, el castillo de Trinquetaille, tantas cuantas veces fuesen para ello requeridos. Guillermo y Rostaing de Sabran, Raimundo y Guillermo de Roquemaure, Estéban de San Guilles, Beltran de Laudun, Beltran Ademar de Melgueil y algunos otros caballeros del Bajo Languedoc y de la Provenza salieron fiadores por la casa de Baucio tocante al exacto cumplimiento del tratado; con promesa y voto de constituirse prisioneros en la isla de Valabregues, en caso de infraccion por parte de aquellos señores. Gerardo de Simiane, Raimundo de Castellane, Bernardo Pelet y Beltran de Aymargues garantizaron asimismo la ejecucion de este tratado hasta la suma de diez mil sueldos melgarienses, que se comprometieron á pagar en caso de infraccion (2).

Solo despues de concluido este tratado, cuya fecha precisa realmente no consta, aunque es positivo que tuvo lugar en 1156, fué cuando el conde de Barcelona regresó á Cataluña.

---

(1) *Historia del Languedoc*: tom. II, pág 480.
(2) Id., id.

CAPITULO XXIII.

TRATADO CON EL NUEVO REY DE CASTILLA.
PACES ENTRE ARAGON Y NAVARRA.
LIGA CONTRA EL CONDE DE TOLOSA.

(De 1157 á 1158).

Alfonso de Castilla murió al comenzar el año 1157, unos dicen que en febrero, otros que en agosto. Segun escribe Zurita, poco antes de su muerte recibió una embajada del conde de Barcelona, y medió un nuevo acuerdo de ratificacion del tratado anterior acerca del desposorio del primogénito de Aragon y la infanta Sancha de Castilla.

Viaje del conde á Castilla. 1157.

Inmediatamente que la noticia de la muerte de Alfonso llegó á la córte de Barcelona, Ramon Berenguer salió para Castilla á fin de tener una entrevista con el nuevo rey castellano Sancho *el Deseado*, su sobrino, y traerse consigo á nuestras tierras á la infanta Sancha que debia ser su nuera. Dicen las crónicas que partió con el conde un lucido acompañamiento de nobles y caballeros, entre los cuales habia los obispos de Barcelona, Zaragoza y Urgel y los señores de Pallars, de Castellvell, de Pujalt, de Torroja, de Palazin, de Aznares, de Castellzuelo, de Luna, etc. Fueron tambien con él su sobrino Berenguer Ramon conde de Provenza, y el nuevo y jóven conde Armengol de Urgel.

Concordia entre Ramon Berenguer y Sancho de Castilla.

Las vistas entre Ramon Berenguer y D. Sancho tuvieron lugar en Naja ó Najama, y,—habla la crónica,—estuvieron ambos soberanos en contienda y diferencia sobre las ciudades de Zaragoza y

Calatayud y por los lugares que conquistó D. Alfonso *el Batallador*, pretendiendo el conde de Barcelona que fué agraviado por el reconocimiento que de ellos hizo el rey de Castilla, y que se le debian libremente entregar con el directo señorío de ellos, pues pertenecian á la reina D.ª Petronila su mujer; declarándose por fin que fuesen suyos y del infante D. Ramon su hijo primogénito y de sus sucesores con esta condicion, que el infante D. Ramon, ó quien en ellos sucediese, hiciese homenaje al rey D. Sancho y á sus sucesores, como súbdito, sin que fuese obligado de entregarle fuerza ó castillo ni lugar de aquel señorío, salvo que cuando se coronase y llamase á su córte, fuese á ella y tuviese ante él un estoque desnudo en la coronacion (1).

Tal es el homenaje que se comprometieron á prestar los reyes de Aragon, y que ninguno de ellos prestó, pues el mismo Ramon ó Alfonso lo redimió, segun luego veremos. Es verdad que no valdria la pena de ocuparse de él, si algunos historiadores no hubiesen querido llamar la atencion, dándole formas exajeradas que está muy léjos de tener. Zurita es el único cronista antiguo que de él habla en los términos transcritos: Pujades y otros ni siquiera lo citan. Se ve á las claras que fué una pura cuestion de fórmula, y aun solo por lo tocante á los lugares aragoneses á los que pretendia tener derecho el castellano. Este homenaje, fórmula de cortesia para con el emperador Alfonso y reducido luego á una fórmula todavía menor con respecto á su hijo Sancho *el Deseado*, nada prueba en contra de la independencia de nuestros condes. Eran entonces muchos los soberanos que prestaban feudo ú homenaje á otro por algun lugar de sus tierras, pero esclusivamente por él, lo cual nada significaba por cierto (2).

No está bien averiguado si fué al regreso de este viaje á Castilla, ó de otro que se supone hizo al año siguiente, cuando el conde de Barcelona se trajo consigo á la emperatriz Riquilda, viuda de D. Al-

---

(1) Zurita, lib. II, cap. XVII.

(2) Dice Ortiz de la Vega en su lib. VII, cap. III: «El príncipe de Aragon, que no habia vacilado en prestar homenaje por ciertas ciudades de sus dominios á un vecino poderoso, muerto este, reclamó abiertamente la independencia en que sus antecesores se habian mantenido. No intentó recobrar de golpe todo cuanto deseaba, pero por el pronto redujo á una vana ceremonia lo que antes era un formal reconocimiento, y preparó el camino para que su hijo completase la obra de la emancipacion que él le iba preparando.» Téngase presente que este formal reconocimiento solo habia sido hecho al emperador D. Alfonso por lo que durase su vida, y aun quizá por el respeto que como á emperador se le debia, segun las ideas reinantes en aquella época y de que ya largamente he hablado.

fonso, y á su hija Sancha, destinada á ser su nuera. De todos modos, ya tendremos ocasion de hablar de ellas bien pronto.

Vuelve el conde á comenzar la guerra con Navarra, y la termina por medio de un tratado.

La muerte del emperador Alfonso de Castilla puso de manifiesto su doblez en las cuestiones que mediaban entre Navarra y Aragon, y acabó de hacer notorio como á no haber él mediado dolosamente, la contienda entre el navarro y el barcelonés hubiera quedado resuelta mucho tiempo hacia. El conde, libre ya de todo compromiso, teniendo solo delante de sí al navarro, y seguro de que en esta ocasion no le valdria secretamente el poder de Castilla, revolvió contra él, y en una rápida y gloriosa campaña, recobró Bureta y muchos otros lugares y castillos fronterizos, así como tambien otros dentro del reino enemigo. Con tal ímpetu y decision llevó la guerra, que el rey de Navarra, á pesar de que resistió valerosamente, se vió obligado á venir sumiso á términos de un acomodamiento. Avistáronse los dos soberanos y dieron afortunadamente fin á aquella larga contienda de mas de veinte años, tan funesta á entrambas coronas, como sensible para la cristiandad, que así miraba destrozarse mútuamente á hombres que, unidos, podian ser el terror de sus naturales enemigos los árabes. Bajo que pactos y condiciones se llevó á cabo este arreglo en la entrevista de ambos soberanos, cállanlo las historias, ó al menos no he sabido yo encontrarlo. Hasta andan discordes en el año que tuvo lugar y se firmó esta paz, siendo segun unos el de 1157, y segun otros el de 1158 ó 59. Este último no pudo ser porque veremos durante él ocupado al conde en otras empresas. Debió ser, pues, en uno de los dos anteriores, y creo que la diferencia estriba segun el modo particular que de contar los años tiene cada autor.

Los moros rendian tributo al conde.

Ramon Berenguer se hallaba entonces en el lleno de su pujanza. Temianle sus enemigos, respetábanle las naciones mas poderosas, el rey moro de Valencia y Murcia le rendia parias y pagaba todos los años un tributo de cuarenta morabatines de oro, y no solo este rey, sino todos los jeques y caudillos moros que estaban comarcanos y tenian señorios en sus fronteras, le eran tributarios *de facto y en realidad de verdad*, como dice la crónica (1).

Presta ausilio á la vizcondesa de Narbona.

¿Qué mucho pues que la condesa Ermengarda de Narbona acudiera á él, siendo su pariente y viéndole tan fuerte y poderoso, para implorar su ausilio contra sus enemigos? Qué enemigos eran

---

(1) Pujades, lib. XVIII, cap. L.—Zurita, lib. II, cap. XVII.—Feliu, lib. X, cap. XVIII.

estos, ni cuales fueron, y en que época precisa, los servicios que el conde le prestó, se ignora á punto fijo; pero se presume que eran algunos señores vecinos de los estados de Narbona, y no hay duda que el conde la ausilió y prestó señalados servicios por lo que vamos á ver.

Viaje á Narbona. 1158.

A fines de enero de 1158 es cuando hallo yo á nuestro conde en Narbona. En esta época tuvo una entrevista en dicha ciudad con el vizconde Raimundo Trencavello (1), y figura como testigo en una escritura de juramento de alianza que se hicieron mútuamente en Narbona, á 11 de las calendas de febrero de 1158, Berenguer arzobispo de Narbona y Raimundo Trencavello vizconde de Beziers. *Hujus rei sunt testes Raymundus Barchinonensis comes*, *Guillelmus Raymundi dapifer* etc. dice la escritura que se halla entre los documentos que recogieron los Maurinos para su preciosa historia del Languedoc (2).

La vizcondesa de Narbona reconoce por su señor á Ramon Berenguer.

Dicho arzobispo y la vizcondesa Ermengarda, despues de haberle recibido en Narbona, le acompañaron á su regreso hasta Perpiñan, donde la vizcondesa se le sometió con todos los dominios que habia heredado del vizconde Aymerico su padre, *en reconocimiento de los servicios que de él habia recibido, y en pago de los gastos que habia tenido que hacer para sostenerla.* Y hecho este auto y pública escritura en Perpiñan, á mediados de febrero de 1158, la vizcondesa dió al conde de Barcelona en rehenes dos de los principales barones de sus dominios, vasallos suyos, que fueron Guillermo de Peiteus y Ermengardo ó Armengol de Leucate (3).

El conde en Montpeller.

Regresó entonces el conde á Cataluña, y pudo muy bien ser que fuese en junio de este año, y no del anterior, cuando terminó sus diferencias con el rey de Navarra, firmando su tratado de paz; pero, de todos modos, no tardó en volver á pasar los Pirineos, pues que el dia 20 de agosto de este año de 1158 se hallaba en Montpeller. No deja lugar á duda un documento fechado en dicho dia y en dicha ciudad. Es un nuevo tratado entre Ramon Berenguer IV de Barcelona y Raimundo Trencavello vizconde de Beziers. Por este importante y curioso documento (4), que ha pasado desapercibido á todos nuestros cronistas, el conde se compromete con Trencavello,

---

(1) *Historia del Languedoc*, tom. II, pág. 482.
(2) Prueba 509, col. 566 del segundo tomo.
(3) Diago, lib. II, cap. CLXXVII.
(4) Puede leerse en la prueba 512, col. 569 del segundo tomo de la *Historia del Languedoc*.

á quien llama su vasallo (*Trencavello*, *fideli meo*), á ayudarle con todo su valimiento, poder y hombres de armas en la guerra que iba á empeñar contra Raimundo conde de Tolosa. Le promete al mismo tiempo no hacer paz ni tregua con este príncipe sin su consentimiento, y le da por rehenes ocho de sus caballeros catalanes que fueron, segun la escritura, Pedro de Belloch, Guillermo Porcell, Dalmau de Pedratallada, Riambaldo de Besech, Arnaldo de Llers, Ramon de Vilademuls, Godofredo de Rocabruna, y Arnaldo de Castellnou. Como testigos de este acto figuran, entre otros, la vizcondesa de Narbona, Guillermo de Montpeller, Guillermo Ramon Dapifer ó de Moncada, Guillermo de San Feliu y Guillermo Girbert.

Liga contra el conde de Tolosa.

El estudio de las crónicas del Languedoc da lugar á creer que por aquel mismo tiempo tuvo lugar una liga y tratado de alianza ofensiva y defensiva entre el conde de Barcelona, la vizcondesa de Narbona, Guillermo de Montpeller y el vizconde de Beziers, contra el conde de Tolosa. Muchos otros señores de aquellas tierras se unieron á estos, y el tolosano hubo de ver, no sin inquietud, que, de pronto, se unia un fuerte y poderosísimo aliado á aquella liga formidable que acababa de formarse contra él.

Este nuevo aliado del barcelonés y de sus amigos era el rey de Inglaterra.

CAPITULO XXIV.

LIGA Y TRATADO CON EL REY DE INGLATERRA.
SITIO DE TOLOSA.

(1159).

Derechos de la esposa del rey de Inglaterra al condado de Tolosa.

Para que los lectores puedan comprender la causa que impelió al rey de Inglaterra á unirse con los enemigos del conde de Tolosa, es preciso ponerles en antecedentes.

El rey de Francia Luis *el Jóven* habia casado con Leonor duquesa de Guyena la cual pretendia ser tambien heredera del condado de Tolosa que, segun los derechos que ella queria hacer valer, su abuelo Guillermo de Poitiers habia cedido al conde Raimundo, y su padre Guillermo no se habia cuidado de reclamar. Es fama que el rey de Francia pretendió hasta con las armas en la mano el condado de Tolosa por los años de 1141, mirándolo como patrimonio de su mujer, pero, suponiendo que fuese así, abandonó bien pronto sus pretensiones cuando repudió á Leonor en 1152.

La duquesa de Guyena, repudiada por Luis de Francia, no tardó en casarse con Enrique II, rey de Inglaterra; mientras que, por su parte, el conde de Tolosa se casó con una hermana del rey de Francia, llamada Constancia. Al nuevo esposo de Leonor de Guyena no tardó en convenirle renovar los derechos que su mujer pretendia tener al condado de Tolosa; y como no ignoraba las contiendas enta-

bladas desde hácia mucho tiempo entre el tolosano y el conde de Barcelona, y sabia que este último, tanto por sus propias fuerzas, como por las de los aliados y vasallos que tenia en la comarca, se hallaba en el caso de poderle favorecer mucho, procuróse su amistad y le invitó á una entrevista.

Tuvo esta lugar en Blaye, á principios de 1159, segun parece. El resultado de la conferencia debió ser satisfactorio para entrambos, pues convinieron en un tratado por el cual se comprometian á unir sus armas contra el conde de Tolosa. Para cimentar mas aun su union, convinieron en que Ricardo, hijo del rey de Inglaterra y de su esposa Leonor, tendria en dote el ducado de Guyena y se casaria con una hija del barcelonés.

Entrevista del rey de Inglaterra y del conde de Barcelona en Blaye. 1159.

Mencionan especialmente este tratado los historiadores del Languedoc (1) y nuestro cronista Pujades (2), como tambien otros autores. Pero aquí se ocurre una dificultad. ¿Qué hija de nuestro conde fué la prometida á Ricardo de Inglaterra? Se llamaba Berenguela, dice la *Historia del Languedoc*. Segun los trabajos cronológicos y genealógicos de D. Próspero de Bofarull, el conde de Barcelona no tuvo ninguna hija de este nombre. Las dos que se le suponen se llamaron Dulce y Leonor, y esta última debió ser en todo caso la prometida al jóven infante de Inglaterra, con el cual, empero, vemos que no llegó á casarse (3).

En aquella liga formada entre el rey de Inglaterra y el conde de Barcelona, entraron inmediatamente Guillermo de Montpeller y el vizconde Trencavello, el primero á causa de sus estrechas relaciones con la casa de Barcelona principalmente, y el segundo por el deseo de vengarse del cruel encarcelamiento y el arbitrario rescate que el conde de Tolosa le habia impuesto.

Raimundo de Tolosa, por su parte, trató de defenderse contra tantos enemigos. Alióse, entre otros, con Bernardo Palet y su esposa Beatriz de Melgueil, viuda del Ramon Berenguer conde de Provenza, y madre por consiguiente del Berenguer Ramon, cuyos intereses sostenia el conde de Barcelona. Desgraciadamente, no es este el único ejemplo que hay en nuestra historia de una madre aliada con los enemigos y perseguidores de su hijo. Unido, pues, el de Tolosa

Liga del conde de Tolosa con varios señores.

(1) Tomo II, pág. 485, y en la nota 54, pág. 643.
(2) Libro XVIII, cap. LI.
(3) *Marca hispánica*, col. 506.

con dichos señores y con otros diversos caballeros de la diócesis de Magalona, abrió la campaña contra Guillermo de Montpeller y los otros aliados del barcelonés, y entraron á sangre y fuego el bajo Languedoc. Al mismo tiempo, imploró el tolosano el socorro del rey Luis *el Jóven,* su cuñado, que tenia por su parte un especial interés en oponerse al engrandecimiento del monarca de Inglaterra.

Todo induce á creer que en esta primera campaña no tomó parte personal el conde de Barcelona. La sostuvieron, por lo que parece, el de Montpeller, el de Beziers y otros señores, cuyos nombres no me ha sido posible averiguar.

El rey de Inglaterra sale á campaña contra el conde de Tolosa.

En cuanto á Enrique de Inglaterra, inmediatamente despues de haber cerrado sus tratos con Ramon Berenguer IV, se dispuso á la guerra contra el de Tolosa, reuniendo para esta espedicion, á mitad de la cuaresma de 1159, un numeroso ejército compuesto de normandos, ingleses, aquitanos y otros pueblos que estaban bajo su señorío. A la cabeza de esta hueste, llevando en sus filas á sus mejores barones y capitanes, se dirigió á Periguex, donde se hallaba á fines de junio, y desde cuyo punto se procuró en Cahors una inteligencia que tuvo para él un feliz éxito. Dicha ciudad se sublevó contra el conde de Tolosa su señor, y se declaró en favor del inglés.

Cuando se le unió el conde de Barcelona.

Enrique escribió entonces al conde de Barcelona, á Trencavello y á Guillermo de Montpeller para darles prisa á que fueran á juntársele con sus tropas. En el ínterin, atacó diversos castillos que se le rindieron, entre ellos el de Verdun y el de Castelnau. El conde de Barcelona no debió juntarse con el monarca inglés hasta principios de agosto. Se desprende así de un documento fechado en Gerona á 11 de julio de 1159, en el que se compromete para con el obispo de dicha ciudad á confirmar en asamblea general, *cuando regrese de la campaña en que va á entrar*, la restitucion de diversos bienes usurpados á su iglesia (1). Reunidas por fin ambas huestes inglesa y catalana en Castelnau de Estretefonds, á cuatro leguas de Tolosa, avanzaron sobre esta ciudad y pusiéronla sitio.

Sitio de Tolosa.

El rey de Francia habia acudido en ausilio de su cuñado y estaba en la ciudad, dispuesto á defenderla hasta el último estremo, cuando el rey de Inglaterra y el conde de Barcelona se presentaron ante sus

---

(1) Se hallará este documento en *Marca*, pág. 1327.

muros. El sitio fué largo y duro. Los de Tolosa se defendieron con valor, y Enrique de Inglaterra, despues de haber gastado sumas inmensas, haber perdido una parte de sus tropas y varios de sus principales señores, acabó por verse obligado á levantar el sitio.

De la parte que tomó el conde de Barcelona en este cerco, no he sabido hallar memoria. Cállanlo las crónicas del Languedoc, y nuestro Pujades dice que le fué forzoso abandonar el sitio de Tolosa y dejar en él á su aliado el monarca inglés, para lanzarse sobre los Baucios que volvian de nuevo á levantarse. Yo me temo que Pujades y Zurita, de quien él lo toma, se equivocan en esto. El levantamiento de los Baucios no le hallo yo sino al año siguiente, como vamos á ver, mientras que continuo hallando ocupado al conde de Barcelona en su guerra con el de Tolosa.

El inglés levanta el sitio de Tolosa.

Abandonado el cerco de esta ciudad por Enrique de Inglaterra, bajo la apariencia del respeto que le inspiraba Luis de Francia, tomó el camino de sus estados, dejando en Cahors una fuerte guarnicion, al cuidado de su canciller Tomás Becket, á quien confió tambien el mando de todas las plazas que habia tomado al tolosano, y á quien encargó el continuar la guerra contra este príncipe, en union con el conde de Barcelona, el señor de Montpeller y el vizconde Trencavello. Léjos de abandonar pues nuestro conde al rey de Inglaterra, segun Pujades y Zurita, parece que el rey de Inglaterra fué quien le abandonó á él.

Saqueo de Vaison. 1160.

Lo cierto es que los dos reyes, inglés y francés, convinieron antes de terminarse aquel año, en una tregua, que luego al llegar el mes de mayo de 1160 se convirtió en un tratado de paz. El conde de Tolosa aprovechó aquella tregua para hacer una espedicion á las tierras de algunos señores que se habian aliado con el conde de Barcelona. Uno de estos habia sido Berenguer de Mornas, obispo y señor de Vaison. El conde de Tolosa sitió esta villa, entró en ella á la fuerza, y la entregó, lo mismo que el palacio episcopal, al saqueo y al incendio.

Entonces fué sin duda cuando procuró que los Baucios, alguno de cuya familia iba siguiéndole en aquella espedicion militar, volviesen á intentar una nueva sublevacion en la Provenza para distraer la atencion del conde de Barcelona y llamarle á aquel punto. Lo cierto es que los Baucios se levantaron, y que durante todo aquel año y

parte del siguiente se hubo de ocupar nuestro conde en la guerra que le promovieron en Provenza, sembrando de luto y destruccion aquellas fértiles comarcas (1).

---

(1) Las fuentes para el asunto de que trata este capítulo están principalmente en la crónica de Guillermo de Neubrige, lib. II, cap. X; en la de Roger de Hoveden, parte segunda, pág. 280 y siguientes; en Pagi *ad annum* 1159; en la *Historia del Languedoc*, lib. XVIII, años 1158 y 59; en el *Arte de comprobar fechas*; en el *Marca hispánica*, pág. 1326 y siguientes; en Diago, lib. II, capítulo CLXIX, y en Pujades, lib. XVIII, cap. LI.

CAPITULO XXV.

CONVENIO CON EL EMPERADOR DE ALEMANIA
FIN DE LA GUERRA DE PROVENZA.
MUERTE DE RAMON BERENGUER IV.

(De 1150 á 1162).

Al objeto de que se comprenda lo que va á seguir, deben permitirme los lectores que llame su atencion sobre un punto de la historia general, independiente á primera vista de la nuestra, pero que luego le veremos guardar con ella cierta relacion, siendo el móvil secreto de un grande acontecimiento.

A últimos del año 1159 murió el papa Adriano IV, y parece que la mayoría de los cardenales eligieron para sucederle á Alejandro III, mientras que la minoría nombró por su parte al cardenal Octavio, que tomó el nombre de Víctor III. El cisma se introdujo en la iglesia. Víctor halló medio de atraer á su partido al emperador de Alemania Federico I, que reunió un concilio en Pavía bajo pretesto de examinar cual de los dos papas era el legítimo, y este concilio se declaró en favor de Víctor. Este, orgulloso con semejante éxito, hizo grandes esfuerzos para procurarse nuevos protectores, y escribió una carta, entre otros, á Guillermo de Montpeller, implorando su apoyo. Guillermo, empero, no hizo caso alguno de esta carta, y se declaró abiertamente en favor de Alejandro, lo propio que un gran número de obispos de Francia que Luis *el Jóven* convocó en Beauvais.

Cisma de la iglesia.

Despues de este, hubo aun otro concilio. Tuvo lugar en Tolosa. Asistieron á él los dos reyes de Francia y de Inglaterra, que lo habian hecho convocar, con cien obispos y abades de sus estados. Los legados de Alejandro y de Víctor, á saber, tres cardenales por parte del primero, y dos por parte del segundo, se presentaron ante el concilio con los embajadores del emperador y del rey de Castilla. La asamblea, despues de haber examinado detenidamente la razon de los dos contendientes, hecha valer por sus legados, acabó por declararse en favor de Alejandro y escomulgó á Víctor.

Mientras por estas tierras alcanzaba gran favor Alejandro, no retiraba el suyo ni su proteccion á Víctor el emperador Federico; antes, celoso defensor suyo, le adquiria cada dia nuevas amistades con sus alianzas. Mas adelante Alejandro hasta tuvo que abandonar la Italia, viniéndose á refugiar en Francia.

Nueva lucha con los Baucios. Toma de Arles. 1160.

Mientras esto sucedia, estaba empeñado el conde de Barcelona en su guerra con los Baucios, á quienes ya sabemos que apoyaban el de Tolosa y el mismo emperador Federico, que se titulaba rey de Arles. Contra esta ciudad marchó precisamente Ramon Berenguer. Ya dos ó tres veces habia enarbolado en sus torres las banderas de la casa de Baucio. Esta vez el conde no tuvo piedad para con ella. Ganándola á fuerza de armas, mandó derribar sus torres y arrasar sus fortalezas.

Se apodera el conde de varios castillos. 1161.

No fué esta la única ventaja que obtuvo en aquella guerra. Acompañado de su sobrino Berenguer Ramon, que estaba ya en edad de saber empuñar una espada y manejar un caballo, pasó á sangre y fuego todos los lugares que se habian declarado por los Baucios, y les tomó, unos por fuerza y otros por avenencia, hasta treinta castillos.

Tratado entre el emperador de Alemania y el conde de Barcelona 1162.

De mala data iban las cosas para los Baucios, cuando Ramon Berenguer quiso darles el golpe de gracia uniendo los actos políticos á las operaciones militares. Ya sabemos que se habia traido de Castilla á la emperatriz viuda de Alfonso, llamada Riquilda, hija de Wladislao de Polonia y parienta del emperador de Alemania Federico. Jóven era todavía esta señora, y la indujo á casarse con su sobrino el conde de Provenza Berenguer Ramon. Con este enlace no podia menos de atraerse el jóven conde el favor del emperador Federico, que entonces era protector de los Baucios. Federico, por su parte, manifestó interés en contraer por este medio una alianza con el conde de Barcelona, pero á condicion que el de Provenza abrazase el partido del antipapa Víctor. Fueron y vinieron pleni-

potenciarios y las razones de interés y de política vencieron los escrúpulos de conciencia.

El conde de Barcelona y el emperador de Alemania convinieron en un tratado, cuyos artículos eran los siguientes: 1.° El emperador Federico, en calidad de rey de Arles, daba en feudo á Ramon Berenguer y á su sobrino el condado de Provenza, situado entre el rio Durance, los Alpes, el mar y el Ródano, conforme habia sido dividido antes con el conde Alfonso de Tolosa; lo que del mismo condado dependia en la ciudad de Aviñon y otras partes; la ciudad de Arles y las regalías á ella anexas, escepto lo que el arzobispo poseia despues de cien años; y en fin el condado de Folcalquier, cuyos condes debian ser desde aquel momento vasallos del conde de Barcelona y del de Provenza y no del imperio. 2.° El conde de Provenza se comprometia á prestar homenaje y juramento de fidelidad al emperador por todos estos dominios, y á pagarle todos los años en Arles, el dia 2 de febrero, quince marcos de oro de buen peso, mas, la suma de doce mil morabatines de oro que debia darle antes de la pascua de Navidad siguiente, la de dos mil á la emperatriz y la de mil á la córte imperial. 3.° El conde de Provenza se comprometia tambien á reconocer á Víctor III por legítimo papa, á recibir sus legados, y á mirar y tratar como enemigos á *Rolando* (nombre con que conocian á Alejandro III) y á sus partidarios. 4.° Quedaba dueño este conde, así como el de Barcelona, despues que hubieren recibido del emperador la investidura de los feudos citados y le hubiesen hecho homenaje y prestado juramento de fidelidad, de intentar contra Hugo de Baucio la accion de perjurio y falso homenaje, comprometiéndose el emperador á hacer justicia, ya fuese que Hugo se defendiese ó se confesase reo. 5.° Si el conde acusaba á Hugo de felonía y de traicion, y este señor rehusaba el duelo *con uno de sus iguales*, ó si, aceptándolo, quedaba vencido, el emperador se comprometia á confiscar entonces su dominio, y á no protegerle mas, lo propio que tampoco á su madre y á sus hermanos. 6.° El conde de Barcelona y el de Provenza se comprometian á presentarse el primero del próximo agosto en la córte del emperador para la confirmacion de este tratado. 7.° Se estipulaba que la dote de Riquilda, sobrina del emperador, y *ahora*, dice la escritura, *condesa de Provenza*, quedase libre y garantida (1).

---

(1) Puede leerse en el apéndice núm. 437 del *Marca*, col. 1331.

Creo preciso entrar en algunas consideraciones sobre este tratado. Por de pronto, diré que fué concluido á principios del año 1162, aun cuando Pujades y Piferrer lo pongan en el de 61, debido á su manera de contar los años. Téngase presente, empero, que de ponerlo en 1161, debiéramos adelantar de un año la muerte del conde de Barcelona, que ocurrió en agosto del mismo año que se firmó.

Por los artículos que acaban de leerse se ve que el conde de Barcelona no anduvo quizá todo lo leal que debiera con la herencia de su sobrino, verdadero y legítimo conde de Provenza por el testamento de su padre Ramon Berenguer III. En primer lugar, se hace dar á sí mismo, á tiempo que á su sobrino, el condado de Provenza: despues, le hace reconocer y reconoce él tambien el señorío del emperador: sin embargo de que él recibe el condado en feudo de manos de Federico, el compromiso de prestar homenaje y juramento de fidelidad lo deja solo á su sobrino: estipula que los condes de Folcalquier sean *vasallos suyos* y de su sobrino: la obligacion de reconocer al antipapa Víctor la deja esclusivamente para su sobrino; en una palabra, se ve claramente que deja las cargas y obligaciones al verdadero conde de Provenza y que se reserva para sí honores que con el tiempo podian muy bien convertirse en derechos.

Si se examina, pues, con detencion este tratado, se verá que nuestro conde no anduvo con tanto desinterés como han querido suponer los cronistas en los asuntos de aquella tutela, algo prolongada por otra parte. Únanse estas observaciones á las que dejo hechas sobre el tratado con el rey de Navarra relativo á la promesa que le hizo el conde de casarse con su hija; á las que he apuntado referentes á los convenios con los caballeros templarios y demás respecto á la posesion de los estados aragoneses; y creo que resultará bien probado que nuestro conde fué un astuto y sagaz diplomático, al par que un escelente guerrero, y que, como se diria ahora, sabia tambien *hacer política*.

Los Baucios son atacados en sus últimas fortalezas.

El matrimonio de Berenguer Ramon con la *emperatriz* Riquilda (1), seguido inmediatamente del tratado que se acaba de citar, enlazó muy estrechamente á los condes de Barcelona y de Provenza con el emperador Federico y fué muy perjudicial á los Baucios. Dueños eran estos aun de dos fuertes castillos, pero su causa quedó per-

(1) Como Alfonso de Castilla se titulaba *emperador*, Riquilda conservó el título de *emperatriz* aun despues de su nuevo matrimonio con el conde de Provenza, segun costumbre de aquella época (*Arte de comprobar las fechas*: tratado de los *condes de Provenza*).

dida desde que les retiró Federico su proteccion. El conde de Barcelona y su sobrino, con ayuda de sus constantes aliados Guillermo de Montpeller, Raimundo Trencavello y Ermengarda de Narbona, atacaron primero el castillo de Baucio, ante cuyos muros se hallaban en febrero de 1162, segun consta de una escritura de obligacion que firmó Ramon Berenguer *in obsidione Baucii castri*, reconociendo haber pedido prestados 6,000 morabatines á un llamado Guillermo Leterico y ofreciéndole volver dicha suma por todo el mes de mayo, sin perjuicio de darle por fianza varios caballeros é hipotecarle ciertas fincas (1).

Termina la guerra de Provenza.

Dueños ya del castillo de Baucio, los dos condes combatieron el de Trinquetaille, que, como último baluarte de aquellos rebeldes señores, les ofreció mas tenaz y mas dura resistencia. Para batir esta fortaleza tuvieron que hacerse grandes esfuerzos, y es fama que nuestro conde hizo subir naves por el rio Ródano y una máquina de guerra en la que iban, además de la gente necesaria, hasta doscientos caballeros. Sucumbió esta vez el castillo, que habia resistido como ya sabemos á un sitio anterior, y fué completamente arrasado, quedando por fin los Baucios, no ya solamente quebrantados, sino vencidos y sujeta la comarca.

Pacificado el pais, y errantes y proscritos los Baucios, el conde de Barcelona trató de llevar á cumplimiento el artículo 6.° del tratado de alianza con el emperador Federico, á saber, la obligacion que se habia impuesto junto con su sobrino de partir el 1.° de agosto á la córte de dicho monarca para confirmar las bases pactadas. La córte de Federico se hallaba á la sazon en Turin. El conde de Barcelona y el de Provenza, acompañados de gran número de caballeros y prelados, hicieron su viaje por mar hasta Génova, contando ir desde esta ciudad por tierra hasta Turin. Emprendieron en efecto el camino, pero al llegar al llamado burgo de San Dalmacio cerca de Génova—y no de *Sant Dalmau prop de la ciutat de Gerona*, como dicen equivocadamente las constituciones de Cataluña siguiendo á cronistas antiguos—sobrecogió al conde de Barcelona una terrible enfermedad, de resultas de la cual murió el 6 de agosto de 1162 en dicho lugar, despues de haber hecho dos dias antes su testamento.

Muerte del conde de Barcelona 1162.

No tardaré en hablar de este testamento, pero permítaseme dar

(1) Puede verse esto mas estensamente en Diago lib. II, pág. 170 y en Pujades, lib. XVIII, capítulo LI.

antes algunas otras noticias. Muerto el conde, y mientras su sobrino seguia el viaje á Turin, trasladóse el cadáver desde Génova á Barcelona y de aquí al monasterio de Santa María de Ripoll, donde habia dispuesto que fuese sepultado. Cumplida quedó su voluntad. Su sepulcro, que el autor del *Gesta comitum*, Pujades y muchas escrituras dicen que era de plata, se conservó en dicho monasterio hasta nuestros tiempos. Consistia, segun descripcion de los autores que llegaron á verlo, en una gran caja de madera sostenida por ocho columnas de piedra comun, que antes eran cuatro de madera, dentro la cual habia otra caja que contenia su esqueleto íntegro; pero antes de la invasion de los franceses en 1794 se conservaba tambien íntegro todo el cadáver, que se mostraba á veces á algunas personas de distincion. El sepulcro estaba en efecto adornado y cubierto con muchas planchas de plata, que los franceses robaron en dicho año, y aun abrieron el ataud, removieron y sacaron el cadáver, y se llevaron una espada muy larga que estaba junto al mismo (1); lo que fué causa de haberse deshecho ó conservado menos íntegro que el de su padre Ramon Berenguer III. Sobre el mismo sepulcro, en la parte esterior y antes interior de la primera caja, estaban pintadas las armas de Cataluña y la efigie del conde sentado con espada y cetro, y la siguiente inscripcion, cuya letra parecia ser del siglo XIV ó XV:

Su sepulcro en el monasterio de Ripoll.

Dux ego de matre, Rex conjuge, Marchio patre:
Marte, fame fregi mauros, dum tempore degi;
Et sine jactura, tenui Domino sua jura.

En una tablilla, fuera de la primera caja, estaba colgado el hermoso epitafio ó elogio fúnebre escrito en pergamino, de que tanto han hablado Villanueva, los continuadores de la *España sagrada* y Bofarull (VII).

Los hijos que dejó. Ramon-Alfonso.

Veamos ahora los hijos que dejó este magnánimo conde. Ya sabemos que su primogénito nació en Barcelona el 4 de abril de 1152. Se le puso el nombre de Ramon como su padre y abuelo, pero en 18 de junio de 1164, conforme se dirá, le mudó su madre D.ª Petronila el nombre en el de Alfonso. Este fué el que sucedió á su padre en los estados de Cataluña y Aragon.

Pedro.

Su segundo hijo se llamó Pedro. Zurita le equivoca visiblemente

(1) *Condes vindicados*, tom. II, pág. 200.

cuando nos lo dá como primogénito del conde de Barcelona, diciendo que murió niño en Huesca. Clara y terminantemente se ve por el testamento del conde que fué hijo segundo, pues se le nombra sustituto de su hermano *mayor* Ramon ó Alfonso á falta de sucesion legítima, legándole el condado de Cerdaña, el señorío de Carcasona y los derechos de Narbona. D. Próspero Bofarull se inclina á creer con Zurita que Pedro murió niño; pero, dicho sea con el respeto que tan sabios cronistas merecen, yo me avengo á creer con los historiadores del Languedoc que cambió de nombre como su hermano mayor, tomando el de Ramon Berenguer (1), y siendo el conde de Provenza de este nombre que veremos figurar mas adelante.

El tercer hijo fué Sancho, al que tambien veremos conde de Provenza. Heredó á su hermano Pedro en fuerza de la substitucion hecha á su favor por el padre, y fué el que casó con D.ª Sancha Nuñez de Lara, siendo tambien el que agregó á sus estados el condado de Rosellon, al decir de los historiadores del Languedoc. Sancho.

Tuvo tambien el conde otro hijo llamado Ramon Berenguer, que fué abad del monasterio de Monte-aragon; pero era hijo natural, sin que ningun autor designe la madre ni cite el año de su nacimiento. Se supone que lo tuvo antes de consumar su matrimonio con Petronila. Ramon Berenguer.

Tambien parece que nuestro conde tuvo dos hijas, llamada Dulcia ó Dulce la primera y casada con D. Sancho I de Portugal. Dulce.

En cuanto á la segunda, que tuvo por nombre Leonor, fué la niña que prometió su padre casar con Ricardo, hijo de Enrique de Inglaterra, en el tratado que ambos monarcas celebraron en Blaye. Don Próspero de Bofarull prueba por medio de concluyentes razones que esta Leonor no fué la que casó con el conde de Urgel, como muchos historiadores han afirmado; y se inclina á creer que murió en edad infantil (2).

Tales fueron los hijos que tuvo el conde de Barcelona Ramon Berenguer el IV. Pasemos á hablar ahora de su testamento.

---

(1) Mas adelante se hablará de este punto. Por de pronto pueden citarse al lector como fuentes de estas diversas opiniones la *Historia del Languedoc*, tom. II, pág. 494 y tom. III, pág. 20; los *Condes vindicados*, tom. II, pág. 189, nota 2.ª; Zurita, lib. II, cap. XX; Milá en su *Noticia de la vida y escritos de D. Próspero Bofarull*, pág. 66, nota 1.ª

(2) *Condes vindicados*, tom. II, pág. 194 y siguientes.

CAPITULO XXVI.

EL TESTAMENTO DEL CONDE. JUICIO FORMADO POR LA POSTERIDAD.

Disposiciones testamentarias del conde.

El testamento que otorgó el conde de Barcelona en el burgo de San Dalmacio, cerca de la ciudad de Génova, fué verbal, y ante Guillermo Ramon de Moncada (1), Alberto ó Arberto de Castellvell, y Guillermo, capellan ó limosnero del mismo conde que le acompañaban en su viaje. Fué este testamento reducido á sacramental por la reina–condesa D.ª Petronila el 11 de octubre de 1162, á presencia de su córte, ante la cual comparecieron los tres testigos testamentarios citados, repitiendo lo que el 4 de agosto habian oido de labios del moribundo conde.

Instituyó este heredero universal de todos sus estados y honores de Aragon, Barcelona y demás, á su hijo mayor Ramon (despues Alfonso), escepto el condado de Cerdaña que legó á su hijo segundo Pedro, junto con el señorío de Carcasona, el feudo que tenia el vizconde Trencavello, y sus derechos de Narbona con el feudo de su vizcondesa Ermengarda, bajo condicion de que dicho Pedro hubiese de prestar homenaje y fidelidad á su hermano Ramon y armarse caballero antes de entrar en posesion del legado, en el que sustituyó á

(1) Guillermo Raimundo Dapifer le llama la escritura, lo mismo que está nombrado en otras, conforme habrán tenido ocasion de observar los lectores. Segun parece, Dapifer no era apellido sino un empleo de palacio. «Guillermo Ramon, Dapifer ó senescal del palacio de Barcelona, dice D. Próspero de Bofarull.» *Guillermi Raimundo, dapiferi barchinonensis palacii*, dice la escritura publicada en el *Marca* en el apéndice núm. 339.

su hijo menor Sancho, previniendo que si morian sus tres hijos sin tenerlos de legítimo matrimonio, el honor del mayor Ramon-Alfonso pasase á Pedro y el de este á Sancho, heredando este en su caso á Pedro en el reino.

Dejó á D.ª Petronila para su manutencion las villas y castillos de Besalú y de Ribas; y á todos sus hijos los puso bajo la tutela de Dios y de su amigo el rey Enrique de Inglaterra; disponiendo sobre todo que su cadáver fuese enterrado en el monasterio de santa María de Ripoll, al que legó la dominicatura de Mojon ó Mollon (VIII).

Tal es en resúmen el lacónico testamento de uno de los mas grandes príncipes de su tiempo. La posteridad le ha dado el renombre de *Santo*, despues de haber dado el de *grande* á su padre, y creo justo continuar aquí los juicios que de él han hecho algunos de los historiadores que mas detenidamente han tratado de sus hechos. Juicio de varios autores.

«Fué sin disputa uno de los mas aventajados príncipes de su siglo, dice el autor de los *Condes vindicados*, en virtudes y conocimientos militares y políticos, como lo acreditó con sus muchas y siempre afortunadas espediciones terrestres y marítimas, especialmente contra los Baucios en Provenza, los Trencavellos en Narbona, los Hugos en Ampurias, y los moros en Almería y en sus fronteras de poniente, que estendió hasta mas allá del Ebro con lauro inmortal; sus pias y religiosas fundaciones, y entre ellas la de la milicia del templo, cuyos valerosos caballeros contribuyeron no poco á la restauracion de la sojuzgada y oprimida España: sus confederaciones y alianzas con la santa sede, los patriarcas y prelados de las órdenes militares de la Tierra Santa y los soberanos y potestades de Castilla, Leon, Navarra, Inglaterra, Sicilia, Arborea, Génova, Pisa y otros (1), y finalmente con su afortunado y generalmente aplaudido enlace con D.ª Petronila de Aragon, que elevó en menos de un siglo las dos coronas ó estados reunidos al alto grado de esplendor y poderío con el que sus gloriosos descendientes pudieron arrojar hasta mas allá de las riberas del Jucar y del Segura á los orgullosos creyentes del Islam. De Bofarull.

«Segun tradicion, parece que este conde ha gozado de opinion de santidad, y aun hay quien dice haber visto dedicarle algunas

(1) Todos estos tratados existen en el archivo de la corona de Aragon en la coleccion de escrituras de este conde, y particularmente la fundacion de los templarios en Cataluña y Aragon del año 1134 y 1143; lo que podrá ver el curioso bajo los números 27, 28 y 139 de dicha coleccion, con otros muchos documentos referentes á esta célebre órden militar.

ofrendas. Esta tradicion tiene apoyo en el siguiente elogio que se lee en los martirologios del monasterio de Ripoll y de letra del mismo siglo XII ó XIII. — VIII *idus augusti...... eodem die obiit inclitus marchio Raymundus Berengarii Comes Barchinonensis, princeps aragonensis, ac dux Provincie. Hic post captas Almeriam, Tortosam, Hylerdam, et Fragam civitates, multaque opida que Dei virtute protectus pugnando ab Agarenis extorsit, in Italia apud vicum Sancti Dalmacii diem clausit extremum; corpusque suum ad Ripollense monasterium transportum est, et in eclesia honorifice tumulatum ibique satis evidentibus claruit miraculis.* Sin embargo, en todos tiempos se ha celebrado un aniversario por dicho conde en el dia 6 de agosto, segun puede verse en todos los libros de fundaciones antiguos y modernos; y hasta pocos años hace (1) en todas las procesiones claustrales aun de los dias mas clásicos, se detenia la procesion al pasar por delante de su sepulcro, y cantaba un responso y oracion particular en sufragio de su alma, lo que se ha mudado por disposicion del señor abad Casaus, por no parecer conforme á la rúbrica de dias de tanta solemnidad. Esto es una prueba evidente de que el monasterio en ningun tiempo ha tributado culto, pues que ha rogado por él como por los demás fieles, aunque con una distincion muy particular y muy debida á tan ilustre bienhechor (2).»

De los Maurinos del Languedoc. «Ramon Berenguer IV de Barcelona, dice la historia del Languedoc, se hizo recomendable por las cualidades de cuerpo y de espíritu, por su piedad, sus virtudes militares, la dulzura y sabiduría de su gobierno, su probidad, su capacidad en los negocios, la magnificencia de su córte, y sobre todo por su modestia. Aun cuando poseia el reino de Aragon, y podia por consiguiente tomar el título de rey, abstúvose de hacerlo, y se contentó con el de *príncipe* y *marqués de Aragon;* y cuando sus cortesanos le instaban para revestirse con la púpura y hacerse coronar solemnemente, puesto que poseia un reino, les contestaba: «que no lo haria, que todos sus antepasados no habian poseido mas que la dignidad de conde, que era hijo de conde, y que como él no era mejor que sus padres, no queria ser honrado en mas de lo que ellos lo habian sido.» Añadia tambien: «que rehusaba por una parte el título de rey y la dignidad real á fin de que su nacimiento no pareciese inferior á su fortu-

(1) Bofarull escribió esto antes del año 1835 en que tuvo lugar el incendio del monasterio.
(2) *Condes vindicados*, tom. II, pág. 195, 196 y 205.

na; pero que por otra no rechazaba la grandeza y el poder real bajo el título de conde, á fin de que su fortuna secundara su nacimiento. Finalmente, decia, si yo tomaba el título de rey, me veria obligado á ceder á los otros reyes, fuese por la gloria ó por sus riquezas; pero poseyendo un reino con la autoridad real, ningun conde del mundo puede igualarme. Prefiero, pues, ser el primero de los condes, que el séptimo de los reyes.» Así es pues como aquel hombre admirable, haciéndose en cierto modo superior á la dignidad real por la elevacion de sus sentimientos, se burlaba de sus amigos cuando le instaban á que se coronase.»

Pocos elogios se habrán hecho de Ramon Berenguer IV que valgan lo que las siguientes bellísimas frases de un cronista antiguo y que traslado en el mismo idioma de nuestros padres. Despues de haber hablado de la muerte del conde, añade á continuacion: «*E lexá gran plor al poble, gran perill á la terra, é goig als sarrahins, é desolació als pobres, é sospirs als religiosos. En la ora de la sua mort, eixí lo ladre de la sua balma, el robador se demostrá, el pobre s'amagá, é la cleregía callá, é los lauradors foren robats, é lo enemich s'enorgulli, é victoria fugi, entró que el rey N'Anfós son fill rebé lo regiment del regne seu.* De un cronista antiguo.

Tambien á Pujades le inspiró una tan sencilla como hermosa frase este asunto. «Grande fué, dice, la cristiandad, celo y devocion de nuestro invictísimo conde de Barcelona. No es ella harto bien alabada, ni podria yo, aunque me hiciera lenguas, alabarla segun su merecido; y así, como temo que queriéndola alabar no la dejase agraviada con mi tosco decir, escojo desde luego y por medio mas seguro el venerarla con silencio, pues ella de suyo bastantemente se está alabada y engrandecida, y no les está oculto á los leidos en nuestras historias catalanas las grandes veras con que todos los dias de su vida procuró perseguir á los sarracenos y enemigos del santo nombre de Cristo, y defender á la santa iglesia católica romana, y aun trabajó en estender y desplegar las banderas de la fé por gran parte de nuestra Europa.» De Pujades.

Oigamos ahora á Ortiz de la Vega en sus *Anales de España*: «Digno de encarecimiento es este conde de Barcelona, no solo por lo que hizo, sino tambien por lo que supo evitar con su prudencia. La parte difícil que le cupo en la conquista de Almería, la manera como hermanó á los catalanes con los aragoneses, la conquista de Tortosa y las consiguientes de Lérida y Fraga, la ocupacion de las De Ortiz de la Vega.

sierras de Cataluña que se hallan entre Tarragona y Tortosa y la de las sierras y fragosidades sitas entre el Segre y el Cinca, y su constancia en esperar que una niña de dos años creciese á su sombra para recibir algun dia las llaves del Ebro: dan á este príncipe el carácter de que le hallamos revestido en las crónicas, el de una persona predestinada por la providencia para dar cumplimiento á altos fines.»

De Piferrer. No le es menos favorable el juicio de otro escritor moderno. «La veneracion de los pueblos, dice Piferrer, le valió el renombre de *Santo,* con que luego le distinguió la posteridad: renombre casi confirmado por esplícitas palabras de la Santa Sede, debido á sus costumbres, á su justicia, á su celo por la religion, á su obediencia á la iglesia, á su lealtad tan acendrada, á su grande amor á parientes y á sometidos. Era el único renombre que le cuadraba, empleado ya el de *Grande* en su heróico padre; que si tal no fuera, las demás cualidades de su persona con todo derecho este reclamarian. Su consejo salió á señalarse ya en sus tiernos años; su constancia no pudo ser abatida, su actividad rayó en increible, en paz, en guerra. Sin poder centralizado, era difícil regir estados tan diversos, en aparejar tan contrarios intereses; y solo sus viajes continuos pudieron bastar á tanto: las dificultades y las sorpresas le hallaron armado y á caballo, pronto á cortarlas con la espada ó con su firma. Puso la última piedra á la restauracion de Cataluña y adelantó la de Aragon; y dejando el condado de Barcelona completo y relacionado con Castilla y Navarra, fijó la suerte de esa porcion de la familia española, y la introdujo entre los estados europeos por medio de sus alianzas y relaciones esteriores. Estas deponen á favor del acrecentamiento de sus vasallos en poblacion, en cultura, en comercio, en córtes, en instituciones, y puesto que en la obra de la total restauracion de España á la corona aragonesa no se le asignaba sino el territorio de Valencia y Murcia, Ramon Berenguer habia abierto á la actividad catalana otras conquistas mas sólidas y estendidas la contratacion con todo el litoral é islas de Italia de la cual habian de resultar las comunicaciones con Egipto y Constantinopla, y á la postre su pujanza naval.»

Tal es el juicio que la posteridad ha formado de nuestro Ramon Berenguer *el Santo*. Las opiniones de todos los escritores le son favorables. Lo mismo que los citados, le elogian los estranjeros Romey, Dunham, Prescott, etc. y los nacionales Diago, Carbonell, Feliu

de la Peña, Monfar, Lafuente, Cortada, Boix, Capmany, etc. Es sin disputa Ramon Berenguer IV el gran príncipe y el gran héroe de nuestra catalana historia antes de confundirse del todo con la aragonesa; y admira en verdad que Cataluña no haya legado aun á su respetada memoria un glorioso é imperecedero monumento. Fin de una dinastía de héroes y principio de una raza de gigantes, nuestro conde barcelonés fué uno de aquellos hombres que arroja al mundo la providencia como fuertes columnas, como puntos de apoyo en donde descansan y se unen el pasado y el porvenir; de aquellos que dejan su nombre á su época y proporcionan abundante tarea á sus biógrafos.

Primero de los reyes de Aragon de nuestra raza,—aun cuando veamos que no vistió insignias ni tomó título de tal,—tiene ciertos puntos de contacto y puede establecer un paralelo con el último de los reyes de Aragon, de nuestra raza tambien. Hay algo providencial que marca con un sello particular los destinos de Ramon Berenguer IV, principio de la dinastía aragonesa, y Fernando II, fin de la misma. El primero se enlaza con Petronila y por medio de este matrimonio se unen Aragon y Cataluña, formando de entonces mas un solo cuerpo de nacion: el segundo se enlaza con Isabel de Castilla y tambien por medio de este matrimonio se unen dos grandes pueblos para formar asimismo de entonces mas un solo cuerpo de nacion: es decir, que el primero comienza la obra que el último termina. El primero acaba la restauracion de Cataluña, dejándola libre de moros, como el segundo acaba la de España dejándola libre de moros tambien: la Lérida del primero es la Granada del segundo. La posteridad da á Ramon Berenguer el renombre de *Santo* y el de *Católico* á Fernando: ambos restauradores tienen un título religioso (1).

Brillante período el de nuestro Ramon Berenguer IV. El duodécimo conde soberano de Barcelona pudo bajar al sepulcro tranquilo, y seguro de que dejaba un gran estado á su hijo primogénito y sucesor; seguro de que, así como la gloria le habia sonreido, la inmortalidad debia batir palmas sobre su sepulcro y la historia abrirle pájinas de

(1) Otra coincidencia muy digna de notarse. El escritor leridano D. Diego Joaquin Ballester en su memoria sobre la conquista de Lérida hace observar muy oportunamente que parte de la hueste de Ramon Berenguer IV acampaba, durante el sitio de dicha ciudad, en un pueblecito inmediato que desde entonces se llamó de *Santa Fé*. «¡Quién sabe, dice, si el recuerdo y el ejemplo de su ilustre antecesor guió trescientos cuarenta y dos años mas tarde los pasos de Fernando *el Católico*, y quien sabe si la ciudad de *Santa Fé*, levantada durante el sitio de Granada, debió su fundacion al pueblo del mismo nombre, donde acampaban durante el sitio de Lérida los ejércitos del conde de Barcelona!»

oro para grabar eternamente su nombre. No podia menos de ser así tratándose del conde á quien su pais llamaba el libertador, sus émulos el afortunado, sus enemigos el terrible, sus aliados el grande, sus vasallos el héroe, la iglesia su protector y el sumo pontífice el santo.

Con Ramon Berenguer IV termina la época de los condes-reyes. Vamos á ver comenzar ahora la de los reyes-condes.

CAPITULO XXVII.

RECONOCIMIENTO DEL CONDE DE PROVENZA POR EL EMPERADOR FEDERICO.

(1162).

Antes, empero, de pasar á la segunda época y quinto libro de nuestra historia, se hace preciso completar, para mejor inteligencia de los lectores, todo lo que tiene relacion con el período que hemos abrazado en este libro.

Viaje de Berenguer Ramon á Turin.

Comenzaré por decir que muerto que hubo en el burgo de San Dalmacio cerca de Génova Ramon Berenguer IV, su sobrino el conde de Provenza Berenguer Ramon siguió su camino á Turin, en donde se avistó con el emperador Federico. Ya sabemos que este era el objeto de su viaje, como tambien el del conde de Barcelona, tan inesperadamente sorprendido por la muerte.

El emperador le da la investidura de Provenza.

Recibió el emperador Federico con agrado al sobrino de nuestro conde, sin que nada pudiera conseguir Hugo de Baucio que, por su parte, habia acudido tambien á la córte imperial para sostener sus pretensiones. Muy al contrario, fueron anulados los dos diplomas favorables que los Baucios habian obtenido, uno del emperador Conrado tio de Federico y el otro del mismo Federico. Este, por medio de un auto solemne fechado en 18 de agosto de 1162, se comprometió á lo siguiente:

1.° A reconocer á Berenguer Ramon, conde de Provenza, como

deudo y pariente suyo por su enlace con su sobrina Riquilda reina de las Españas *(Hispaniarum reginæ)*.

2.° A otorgarle y darle en feudo el condado de Provenza de la manera que lo tuvo el conde de Barcelona y lo poseyeron los ínclitos príncipes sus predecesores: á saber, desde el Durance hasta el mar y desde los Alpes hasta el Ródano, con mas, lo que le pertenecia en la otra parte del Durance ó en Aviñon ó en otros castillos.

3.° A concederle en feudo la ciudad de Arles, escepto lo que la iglesia poseia en ella.

4.° A darle el condado de Folcalquier con todas sus regalías pertenecientes al condado, de tal manera que el mismo conde de Folcalquier hubiera de prestar homenaje y fidelidad al conde de Provenza, perdiendo su condado de no prestarlo.

Berenguer Ramon se comprometió por su parte á prestar juramento de fidelidad al emperador por dichos feudos: á darle cada año por la fiesta de la Purificacion de Santa María quince marcos de oro de Colonia: á prestar ayuda y cooperacion á los embajadores que fuesen enviados por el emperador: á recibir á este mismo, si alguna vez queria ir á Arles ó Provenza, como señor de la tierra.

Constan estos compromisos y empeños por parte, en el auto (1) levantado en Turin el dia y año citados á presencia del emperador y del conde de Provenza, cuyo auto, que firman como testigos muchos prelados y señores de la córte imperial, termina diciendo: que habiéndose presentado en Turin Hugo de Baucio con dos privilegios sellados concedidos por Conrado y Federico, este último los rompió, á presencia de los príncipes y de toda la córte, por la injusta interpretacion dada á dichos privilegios y porque el condado de Provenza no debia pertenecer á Hugo de Baucio por autoridad de los privilegios referidos.

«Si el mencionado Hugo de Baucio,—añade terminantemente el emperador,—sacara á plaza algun dia estos privilegios reiterando sus pretensiones al condado de Provenza, sea frívola y de ningun valor la interpretacion que dé á dichos privilegios, por haber Nos concedido y otorgado el condado, especial y nominalmente, con todo su derecho y honor al ilustre conde Ramon, y confirmárselo ahora como se lo confirmamos en presencia de testigos idóneos.»

---

(1) Puede leerse por estenso en Pujades, lib. XVIII, cap. LV.

Ajustados estos pactos y terminada la entrevista, Berenguer Ramon regresó á Cataluña donde residió por espacio de dos años para cuidar, junto con la reina D.ª Petronila, de la educacion y negocios de sus primos los hijos del conde de Barcelona.

Mas adelante volveremos á encontrarle.

CAPITULO XXVIII.

LOS CONDADOS DE URGEL, AMPURIAS Y ROSELLON.

(De 1150 á 1162).

Tambien antes de dar por terminada la época que de narrar acabo en este libro, creo conveniente que los lectores se enteren de los acontecimientos mas principales que tuvieron lugar en los demás condados catalanes. Gran parte de ellos quedan ya referidos en el curso de los capítulos; pero bueno será un resúmen final para mayor claridad, recordacion de lo dicho y conocimiento de lo ignorado ó suprimido para no perjudicar á la natural ilacion de la obra.

Queda ya esplicado de que modo los condados de Cerdaña y Besalú se unieron á la corona barcelonesa, y si bien acabamos de ver nuevamente separado el primero por disposicion testamentaria hecha por Ramon Berenguer IV en favor de su segundo hijo, no es este el momento de ocuparnos en este asunto, que llegará mas adelante.

Condado de Urgel.

Pasemos al condado de Urgel que tiene una historia, rica por cierto, aparte de la del de Barcelona hasta cierto punto.

Armengol el de Mayeruca.

Quien fué Armengol de Urgel *el de Mayeruca* lo sabemos ya (1). Hemos visto su hazaña de Córdoba; conocemos su gloriosa muerte en el campo de batalla guerreando con los moros, y dejando un nombre, que es á un mismo tiempo honra de Castilla y de Cataluña.

---

(1) Véase el cap. II de este libro.

Sucedióle Armengol *el de Castilla*. Nació en Valladolid encargándose de su educacion el conde Pedro Anzurez, su abuelo materno. Queda ya dicho tambien como los moros del condado de Urgel, aprovechándose de la menor edad y de la ausencia del conde, se levantaron de nuevo; como vino á estas tierras Pedro Anzurez; como en union con el conde de Barcelona ganó á Balaguer partiendo con él su conquista (1). Ganada la ciudad, volvió Pedro Anzurez á la suya de Valladolid, donde continuó ocupándose de la educacion del jóven conde Armengol su nieto; pero los acontecimientos políticos sobrevenidos en Castilla le obligaron á venir á refugiarse de nuevo en Cataluña y en el condado de Urgel con su mujer y familia. Favorecido por el rey de Aragon y por el conde de Barcelona, permaneció aquí hasta el año 1108, época en que, por haber variado las cosas de Castilla, pudo ya tornar libremente á sus tierras. Llevóse consigo á su hija, la viuda de Armengol *de Mayeruca*, y al hijo de estos Armengol, llamado despues *el de Castilla* por su larga permanencia en aquel reino (2). Armengol el de Castilla.

Por memorias antiguas parece que la primera confirmacion ó firma de este conde Armengol está en las actas de un concilio provincial que se tuvo en la ciudad de Oviedo el año 1111, en que presidió Pelasgio, obispo de ella, siendo los confirmadores la reina D.ª Urraca, sus hijos, hijas y hermanos, y muchos señores de aquellos reinos, entre ellos el conde Armengol. Por lo que toca á la primera vez que oimos sonar su nombre en cosas de guerra, fué en 1117 con motivo de la conquista de Zaragoza. Renovó sin duda alguna el jóven conde la alianza antigua de los catalanes de Urgel con los aragoneses, y, hallándose probablemente en la tierra de sus padres, se dispuso á ayudar al rey Alfonso en la conquista de Zaragoza, llevada tan gloriosamente á cabo. Qué parte tomó en ella nuestro jóven héroe, no se particulariza, y hasta callan su presencia en aquella brillante empresa las crónicas de Aragon; pero no así Monfar, quien, con referencia al autor del *Flos mundi*, nos cuenta que Armengol estuvo en aquellas jornadas lo propio que otros varios caballeros catalanes (3); añadiendo que todos se volvieron muy Toma parte en la conquista de Zaragoza.

---

(1) Véase el cap. III de este libro.

(2) La fuente para todo lo correspondiente á los condes de Urgel ya sabemos que está en Monfar, cronista de esta casa.

(3) Véase el cap. VIII de este libro.

remunerados á sus casas, argumento cierto de la mucha parte que tuvieron en la conquista de Zaragoza.

Sin disputa despues de la toma de Zaragoza se vino Armengol á Cataluña, pues hallamos dos hechos que no dejan lugar á duda.

Concede tierras en franco alodio á los ciudadanos de Balaguer. 1120.

Fué el primero que, reconociendo los grandes servicios que él y sus antecesores habian recibido de los ciudadanos de Balaguer en las pasadas guerras y aun en la toma de la misma ciudad, les concedió en franco alodio ciertos términos y parte de tierra, segun consta de un auto ó privilegio firmado á 3 de las calendas de julio de 1120 y que puede leerse en los apéndices á este libro (IX). De este privilegio, que firman con el conde Armengol, el vizconde Garau, Guerau ó Geraldo, el obispo Oton, Arnaldo Berenguer, Pedro Berenguer, y Berenguer y Ramon Artaldo, se deduce: que los condes de Urgel ponian vizcondes en su lugar y ausencia, que el culto divino no faltó jamás en Balaguer aun en tiempo de los moros y siendo estos dueños de la ciudad, y que el conde de Barcelona y el rey de Aragon no tenian ya parte en ella, aun cuando la hubiesen tenido, porque, así como firman el vizconde y el obispo de Urgel, es de presumir hicieran lo mismo el barcelonés y el aragonés á tener intereses en dicha ciudad y territorio.

Casa con Arsenda de Ager.

El otro hecho citado como prueba de su permanencia en Cataluña, es su enlace con Arsenda ó Arseada, hija que era de los vizcondes de Ager. Zurita y Monfar son los que escriben ser dicha señora de aquella casa.

Vuelve á Castilla.

¿Estuvo este conde en la desgraciada batalla de Corbius? (1) No aparece averiguado, aun cuando el testo de Monfar da motivo para creerlo así.

Muerto en Valladolid el conde Pedro Anzurez, Armengol se volvió á tierras de Castilla, heredero de la ciudad de Valladolid y de grande estado en los reinos de Castilla y de Leon. Permanecen aun ignorados muchos hechos de su vida, pero se sabe que sirviendo al rey de Castilla entró en Aragon cuando surjieron las primeras desavenencias entre ambos reyes; y que, en el ejército del mismo, pasó á la conquista de Almería, donde ya hemos visto que se distinguió notablemente. Sirvió tambien al conde de Barcelona Ramon Berenguer IV en las guerras de Provenza, y ya sabemos como entrambos se unieron para la feliz espedicion contra Lérida (2).

(1) Véase el cap. IX.
(2) Véase el cap. XVIII.

Es fama que, despues de la toma de esta ciudad, Armengol, con solo el ausilio de sus armas, siguió la guerra contra los moros ganando varias tierras y fortalezas, entre ellas el lugar de Curiana. Gana varias tierras en Cataluña.

El *Arte de comprobar las fechas* cuenta de este conde que una vez, estando en sus tierras de Urgel, derribó las puertas del monasterio de San Saturnino y causó grandes estragos en sus dependencias (1); pero ignórase por completo la causa que le impelió á este arrebato.

Por los años de 1150, Armengol, que segun parece era hombre de prodigiosa actividad, volvia ya á estar en Castilla. Pasó á este reino con mucha caballería é infantería catalana y al frente de los suyos sirvió al rey Alfonso en su espedicion contra Córdoba. En los mismos campos en que uno de sus abuelos alcanzó una gloriosa muerte, Armengol llevó á cabo notables hazañas, tanto que el rey le premió con la donacion de los lugares de Baños y Victoria en Castilla. Sus hazañas en Córdoba. 1150.

En 1153 se hallaba en Salamanca con los reyes de Castilla Alfonso y Sancho, segun cierto documento descubierto por Monfar, pero parece que estaba ya por aquellos tiempos muy viejo y falto de salud, pudiendo con dificultad asistir á los reyes y seguir su córte, pues la edad le tenia trabadas las fuerzas. Murió en Castilla en 1154, segun Mariana y los anales de Ripoll, en 1155, segun el obispo de Pamplona, y su cadáver fué llevado á sepultar en el monasterio de Nuestra Señora de Valbuena, que está no muy distante de Valladolid. Su muerte. 1154.

Dejó de su mujer Arsenda dos hijos y tres hijas, siguiendo la cronología de Monfar: Armengol que se llamó *el de Valencia* y le sucedió en sus estados de Urgel; Galceran, que fué llamado de Salas, por haber nacido y ser señor de dicho pueblo en el marquesado de Pallars; Isabel ó Sibila, que casó con Ramon Folch *el prohom*, vizconde de Cardona; Estefanía, esposa que fué de Arnaldo Mir, conde de Pallars; y otra cuyo nombre se ignora. Sus hijos.

Sucedióle su hijo Armengol *el de Valencia*, á quien ya hemos visto figurar en la córte de Ramon Berenguer IV cuando pasó á Castilla á ratificar sus tratados con el nuevo rey D. Sancho, pero no ha llegado aun la ocasion de hablar de este conde, que harta materia ha de prestarnos.

Pasemos al condado de Ampurias. Poco tendré que decir de este *Condado de Ampurias.*

---

(1) *Arte de comprobar las fechas*, tratado de los condes de Urgel.

y de sus condes durante la época que abraza este capítulo, pues queda dicho casi todo en este libro.

Pons Hugo I. Pons Hugo I, sucesor de su padre Hugo II en el condado de Ampurias, llena casi por completo esta época. La suerte le fué contraria en sus contiendas con los condes de Barcelona el III y el IV de los Berenguers, y la casa de Ampurias tuvo que reconocerse vasalla de la de Barcelona. De aquí data la decadencia de aquella casa, tan famosa un dia y rival de la de Barcelona.

Pons Hugo I murió por los años 1160, sin que se sepa á punto fijo, dejando dos hijos de su esposa Brunisenda, Hugo III su primogénito y Pons Guillermo. Hugo le sucedió en el condado de Ampurias.

Condado del Rosellon. Tambien habia sonado en el reloj de los siglos la hora de la decadencia para la casa del Rosellon. Como el de Ampurias, iba á ser pronto absorvido este condado por el de Barcelona: solo el de Urgel debia acabar por mantenerse en pié, no cayendo hasta que hubo de hacerlo con estrépito años mas adelante.

Gerardo I. Al comenzar el siglo XII, Gerardo ó Guinardo I era conde del Rosellon. Fué uno de los señores que partieron á la primera cruzada, distinguiéndose particularmente en el sitio de Antioquía, y citándole Guillermo de Tiro como uno de los primeros que subió al asalto de Jerusalem. Gerardo, segun ya sabemos, volvió de Palestina á fines del 1112 y fué muerto no se sabe como ni donde al año siguiente despues de su regreso.

Vifredo III. Heredó sus dominios Vifredo ó Gausfredo III, todavía menor de edad, bajo la tutela de su tio Arnoldo Vifredo ó Gausfredo, que algunos han confundido por igualdad de nombre con su pupilo Vifredo III. Durante la época que duró su regencia, Arnoldo-Vifredo, que se titulaba tambien conde del Rosellon, fundó en la nueva ciudad de Perpiñan, en 1116, un hospital, que es el hospicio aun hoy conocido por el de la Misericordia; siendo este el único acto notable de este conde-regente (1).

Vifredo III casó, no se sabe fijamente la época, con Ermengarda Trencavello, hija del vizconde de Beziers, pero vivió muy mal con su mujer á la que acabó por repudiar en 1151 ó 1152, siguiéndose de este repudio males sin cuento que fueron á sembrar nuevos desastres en el Rosellon.

---

(1) Henry, lib. I, cap. IV.

Desolacion del condado.

En efecto, este condado estaba pasando por una terrible crísis, y el gobierno de Vifredo se hizo notar por un esceso de desgracias y de infortunios. En el concilio que se tuvo en Narbona en 1135 vemos ya al entonces obispo de Elna, Olegario, solicitar el ausilio y las preces de la asamblea en favor de sus pobres ovejas. Despues de haber trazado el santo prelado un cuadro desgarrador de la situacion de su diócesis, añadió que precisamente en aquellos momentos los infieles pedian cien doncellas para rescate de los prisioneros que habian hecho (1). Los padres del concilio, vivamente impresionados por aquella desconsoladora pintura, decidieron hacer un llamamiento á la generosidad de los fieles de toda la Septimania, y, para que este llamamiento fuese mas eficaz, concedieron grandes indulgencias á todos los que diesen limosnas al objeto.

Guerra entre el conde Vifredo y el vizconde de Taxo. 1143.

Libre apenas del azote de los piratas, que eran moros de las Baleares en su mayor parte, vióse el Rosellon ensangrentado por una guerra intestina, de que nos habla Henry. El vizconde de Taxo, que era uno de los mas poderosos señores del pais, reclamó con las armas en la mano la tierra de Pujols, que decia pertenecerle. Siguióse una lucha encarnizada y desastrosa entre dicho vizconde y el conde Vifredo III, hasta que este, vencedor en un sangriento encuentro, obligó al otro á renunciar por medio de un auto público á sus pretensiones (2).

Guerra entre Vifredo y su hijo. 1153.

En pos de esta guerra, vióse el Rosellon asolado por otra mas terrible aun, por ser de familia. Vifredo III repudió en 1152, segun hemos visto, á su esposa Ermengarda. Esta con su hijo Gerardo ó Guinardo se retiró al castillo de Mese en Languedoc (3), y al mismo tiempo que reclamaba el apoyo de su padre el vizconde de Beziers para que la vengase, se quejaba al papa, que no habiendo autorizado este divorcio, escomulgó á Vifredo III. Uniéronse el vizconde de Beziers, padre de la repudiada Ermengarda, y Gerardo hijo de la misma y de Vifredo, y ambos entraron á sangre y fuego el Rosellon. Esta terrible guerra, que comenzó por los años de 1153, duró mucho tiempo, viendo combatir sin descanso á Vifredo III por una parte, á su suegro, á su mujer y á su hijo por otra.

«La sangre de los roselloneses, dice el cronista de este condado, corria en todas partes bajo el hierro de los que estaban llamados á

(1) *Viaje literario* de Villanueva, tom. IV, apéndice 47.
(2) Existe el original de este documento en el archivo de los Pirineos Orientales.
(3) *Arte de comprobar las fechas*: tratado de los condes de Rosellon.

protejerles; las casas fueron incendiadas, las cosechas destruidas, las tierras y las iglesias saqueadas. Finalmente, despues de largas alternativas de éxito y desgracia por una y otra parte, durante las cuales un cúmulo inmenso de males cayó sobre el pais, el conde Vifredo y su hijo se reconciliaron, siendo admitido el último en parte al gobierno del condado (1).»

Vifredo murió el 24 de febrero de 1163 y le sucedió su hijo Gerardo II, del que se hablará mas detenidamente en otro capítulo. Fué este el último de los condes del Rosellon y la casa de Barcelona la que heredó este condado, como habia hecho con los de Cerdaña y Besalú y debia hacer con el de Ampurias.

Basta este resúmen para que los lectores tengan las noticias que les convienen y cumplen con el objeto que el autor se ha propuesto. Lo demás vendrá á su tiempo.

Vamos á entrar ahora en la grande época, la época homérica de nuestra historia, la de los reyes de Aragon (2).

---

(1) Las autoridades son *Fossa*, *Marca*, *Arte de comprobar las fechas*, *Henry*.

(2) El cuadro de los progresos de la civilizacion correspondiente á la época de los dos últimos Berenguers, lo hallará el lector al fin del reinado de Alfonso *el Casto*.

ACLARACIONES Y APÉNDICES

AL LIBRO CUARTO.

(1) Pag. 607.

SIGUE LA CRONOLOGIA DE LOS CONDES CATALANES.

(Véase el apéndice núm. (1) del libro tercero).

CONDES DE CERDAÑA.

Desde principios del siglo quedó incorporado este condado al de Barcelona. Muerto *Bernardo Guillermo*, último conde de Cerdaña, sin sucesion, sucedióle el conde Ramon Berenguer III *el Grande* de Barcelona, su pariente mas cercano y su heredero por consiguiente.

CONDES DE URGEL.

ARMENGOL V *el de Mayeruca*, hijo. . .	1092. . . .	1102.
ARMENGOL VI *el de Castilla*, hijo. . . .	1102. . . .	1154.
ARMENGOL VII *el de Valencia*, hijo. . .	1154. . . .	1184.

CONDES DE AMPURIAS.

PONS HUGO I, hijo.	se ignora. . . .	1160.
HUGO III, hijo.	1160. . . .	1230.

CONDES DE BESALÚ.

En 1111 ó 12 quedó unido este condado al de Barcelona por muerte sin hijos de Bernardo III, segun mas detalladamente se esplica en el apéndice núm. 1 del libro anterior y en el capítulo III de este.

CONDES DEL ROSELLON.

GERARDO ó GUINARDO I, hijo	1102. . . .	1113.
VIFREDO III, hijo.	1113. . . .	1163.
GERARDO ó GUINARDO II, hijo.	1163. . . .	1172.

CONDES DE BARCELONA.

RAMON BERENGUER III *el Grande*, sobrino.	1096. . . .	1131.
RAMON BERENGUER IV *el Santo*, hijo. . .	1131. . . .	1162.

(II) Pág. 638.

SI LA DIVISA DE SAN JORGE, CON QUE GÉNOVA BLASONA SUS ARMAS, FUÉ COMUNICADA Á LOS GENOVESES POR EL CONDE DE BARCELONA RAMON BERENGUER III.

(De las *Memorias Históricas* de Capmany).

Las armas de Génova constan de una cruz cuartelada de *gules* en campo de plata. Esta misma divisa tomó el conde de Barcelona Raimundo Borrell por los años de 996 en memoria del Patrocinio de San Jorge en el asedio que tenia puesto á su capital, defendida por los sarracenos, que acababan de tomarla. Desde aquella época los condes, sus sucesores cuartelaron con dicha cruz encarnada su primitivo escudo, compuesto de cuatro barras de *gules* en campo de oro.

Pedro Tomich en su crónica que escribia por los años de 1448 (C. XXXV, fol. 27) dice: que el conde Raimundo Berenguer III en la conquista de Mallorca, que se efectuó en 1115 con la marina y tropas combinadas de los pisanos y genoveses, concedió á estos el grito de guerra *San Jorge*, haciéndoles sus compañeros de armas, ó commilitones; y para asegurarse mas de su fidelidad, cuando les encomendó la guarnicion y defensa de la ciudad de Mallorca, les comunicó por insignia un cuartel de su escudo, que era la cruz encarnada de San Jorge: desde cuyo suceso blasona Génova esta divisa en lugar del castillo que antes usaba.

Pero todas las historias genovesas, empezando por las de Caffaro y Varagine, no hacen la menor mencion de que los genoveses asistiesen en 1115 á la conquista de Mallorca con el conde Berenguer: antes bien todos los anales conceden la gloria de esta espedicion á los pisanos, cuyas crónicas la describen individualmente, y en particular el *Carmen Rerum in Majorica Pisanorum* del diácono de Pisa Laurencio Veronense, escritor coetáneo, quien divide en VII libros su poema histórico (véase á *Murat*, *Script. Rer. Ital.*, tom. VI, pág. 112). Allí se dice, que esta empresa sagrada fué promovida por el papa Pascual II en Pisa, de donde salieron la armada y las tropas, con subsidios de los luqueses y romanos: á que no quisieron concurrir por envidia los genoveses.

De aquí se concluye la crasa equivocacion de Tomich, si no en el hecho, á lo menos en la época, y en sus circunstancias. Por otra parte, el orígen del blason de Génova, conocido hasta ahora por las memorias mas antiguas, no pasa de principios del siglo XII. MURATORI *(Antiquit. Ital. medii ævi. Diss. XXVII)*, presenta estampados los tipos de algunas monedas de aquella señoría. La mas antigua, que es de oro, tiene en el anverso una cruz con esta leyenda en la orla, *Conradus Rex*, y en el reverso un castillo con tres torreones con este epígrafe: *Dux Januæ*. Siguen dos mas, una de oro, y otra de plata con el mismo tipo y leyenda de *Conrado rey de romanos*, conservada en las demás monedas de siglos posteriores desde el año 1139, en que el emperador Conrado II concedió á los genoveses el derecho de acuñar moneda, segun Caffaro en sus anales (*ap. Mur.*, tom. VI, pág. 160).

Parece que Tomich con mayor probabilidad podia haber atribuido á los pisanos lo que dice de los genoveses en órden al orígen de su divisa. El citado MURATORI (*Antiq. Ital. Dissert. XXVII*, pág. 721), presenta una moneda de Pisa con una cruz por ambas partes: en la orla del anverso la circuye esta leyenda: *Gloriosa Pisa;* y en la del reverso estas letras *VIVIVIVIVIVIVI*. Este derecho de batir moneda lo recibió aquella ciudad del emperador Federico I; es decir, despues del año 1152. Esta divisa pudo ser anterior á esta época, á lo menos para el uso de las banderas ó pabellon de aquella república marítima. En efecto, así resulta del Breviarium Pisanæ Historiæ (*apud Murat.*, tom. V, pág. 169); donde se dice, que el papa Gelasio II, siendo obispo de Pisa dió á los pisanos el estandarte encarnado antes de salir, en el año de 1115, el armamento contra los moros de Mallorca: desde cuya época usó aquella ciudad de tal divisa. Estas son las palabras: *Nota quod Pontifex Gelasius (II), quando Pisani iverunt Majoricam suis manibus dedit vexillum vermillium: unde ex tunc Pisana Civitas, vermilio utitur ubique vexillo*. Es regular, que la divisa encarnada se acomodase á la cruz, que posteriormente fué grabada en la moneda.

Hallando pues por todos los pasages mas auténticos de la Historia antigua, destituida de buenos fundamentos la relacion de Tomich, no nos queda mas recurso, que en la conquista de Tortosa, efectuada en el año 1148 con las fuerzas combinadas de Génova y del conde de Barcelona Raimundo IV. De la rendicion de aquella importante plaza de los moros, así habla Caffaro en sus anales (*ap. Murat.*, tom. VI, pag. 290), *Illico Saraceni de Civitate exiverunt, et vexilla Januensium, et Comitis in suda posuerunt, et se reddiderunt: et hoc toto completo Januenses tertiam, et Comes duas partes retinuerunt, et postea cum triumpho duarum civitatum, scilicet Almerie et Tortuosæ, referendo gratias Deo, cum toto exercitu Januam redierunt.* Pudo ser muy bien, que entonces los genoveses, mediante una liga tan estrecha, adoptasen la cruz de San Jorge de las armas de un Conde, que tanto los distinguió y favoreció en sus Estados; tanto mas, habiéndose tremolado juntas, en señal de una íntima confederacion, las dos banderas en el castillo ó alcázar de Tortosa.

Es cierto que el patrocinio y la cruz de este Santo, principal tutelar desde el siglo X del condado de Barcelona, y desde el XIV de la Casa de la Diputacion general de Cataluña, fueron admitidos en la señoría de Génova despues de la citada conquista, sin que podamos fijar la época, ni el motivo de esta adopcion. Solo encontramos en el siglo XIII memorias de estar en uso el estandarte de San Jorge, como tutelar de la república. Las mas antiguas son de los anales de Caffaro ya citado, donde leemos: *An. 1241: exeunt*

V galeæ fœliciter, erecto B. Georgii vexillo. An. 1242: et Admiratus vexillum B. Georgii gratulanter assumit. An. 1255: erat galea Potestatis Januæ, in qua erat vexillum B. Georgii. An. 1282: insuper ordinatum fuit, quod Stantarium B. Georgii de cætero non portaretur per mare, nisi essent galeæ decem.

Por otra parte parece que el origen barcelonés en el blason de Génova era reconocido por verdadero en el siglo XIII fuera de España. Bartolomé de Neocastro, historiador siciliano de aquel tiempo (*ap. Murat.*, tom. XIII, pág. 1178) refiere la arenga, que en el año de 1291 dijo ante el senado de Génova el embajador del infante don Fadrique de Aragon, gobernador general entonces del reino de Sicilia, á fin de disuadir á la república de la alianza con el rey de Nápoles; en la cual se lee el siguiente pasage... *Cum etiam Barcinonenses Cives fraterna Cruce vobis congaudeant velut Cives; non decet, salva reverentia vestræ prudentiæ, nobiles Cives, vestros contra Dominum meum malignum animum gerere.*

A mas de que ni las crónicas genovesas, ni las memorias recopiladas aquí no contradicen la opinion adoptada por nosotros; los historiadores de aquella República no se detienen en la inquisicion de este punto; y Jorge Stella, que es el tercero de sus analistas, y el mas prolijo en cosas de su patria, no alega ningun monumento, ni hecho cierto y notorio acerca del origen del blason de aquella señoría. Solo ocurre á una conjetura vaga y especiosa de las primeras cruzadas, de lo que tampoco sale por fiador.

Ahora pues, el silencio en unos, la perplexidad en otros de sus historiadores nacionales, junto con las circunstancias de la forma, color y título de la divisa anteriormente adoptada por los soberanos de Barcelona, aliados íntimos de los genoveses; vienen con el testimonio de Neocastro, y la relacion, aunque mal digerida de Tomich, en apoyo de los fundamentos, con que han creido algunos, que las armas de Génova traian su orígen de Barcelona.

(III) Pág. 667.

EL CAMPEON DE LA INOCENCIA.

Se supone en efecto á Ramon Berenguer III protagonista y héroe en una caballeresca aventura, que nada deja que envidiar á otra de igual clase narrada por el célebre Walter Scott en su novela *Ivanhoe*. La crítica histórica no la admite empero, y es difícil averiguar cual fué el orígen de esta tradicion. Todas nuestras antiguas crónicas la refieren, y para conocimiento de los lectores, no vacilo en dar un lugar en estas páginas á la leyenda, aunque previniéndoles contra lo novelesco del asunto, tal como hace algunos años la publiqué, escrita en presencia de las crónicas.

Próximo estaba á fenecer el año 1118: el buen conde se hallaba ya en su capital, de regreso de su espedicion á Italia donde, como sabemos, tan festejado y honrado habia sido por las repúblicas de Génova y de Pisa. Cierta tarde en que Ramon Berenguer, para dar solaz á su ánimo preocupado, se habia bajado al jardin de su palacio con algunos de sus mas íntimos cortesanos, fué avisado de que un juglar venido de luengas y lejanas tierras solicitaba la honra de ser introducido á su presencia. Dióle permiso el conde para llegar hasta él creyendo que, como de costumbre, seria uno de aquellos juglares, errantes y vagamundos bufones, que iban de castillo en castillo, de palacio en palacio y de córte en córte, prontos siempre á distraer con sus cuentos, á divertir con sus necedades ó á narrar amantes y galanas historias.

Presentóse el juglar y su presencia sola admiró á los circunstantes. No iba vestido como era uso entre aquella clase de gente, es decir, con su caprichoso traje de diversos colores y lleno de campanillas, sino que vestia por el contrario de negro mostrando en su pecho y espalda el blason y los colores de la casa real á la que parecia servir. Admirado el conde concedióle la venia que para hablar demandaba.

El juglar entonces se adelantó y dirigiéndose á todos esclamó con voz alta y firme:

—Barones, nobles, caballeros, yo soy el servidor mas humilde de la emperatriz Ma-

tilde, hija del rey de Inglaterra y esposa de Enrique V de Alemania. Mi noble señora soporta con resignacion en el dia, hundida en la noche de una cárcel, las penas que con una vil acusacion y afrentosa calumnia han arrojado sobre su cabeza dos poderosos señores de su córte. De adúltera se han atrevido á acusarla por torcidos y malvados fines, de adúltera á ella tan pura como la oracion de un niño, tan casta como la primera luz de la mañana! Su esposo ha dado crédito al aserto de aquellos viles y felones cortesanos, y la pobre víctima para huir al inmediato castigo de su ira, ha apelado al juicio de Dios, confiando en el Ser Supremo que jamás desampara á la inocencia. El emperador ha suspendido el rayo de su cólera y ha dado de plazo un año y un dia. Si en este tiempo no se presenta en Colonia un campeon dispuesto con lanza y espada á sostener la inocencia de la emperatriz en lid abierta con sus dos acusadores que adúltera la proclaman, mi pobre señora Matilde perecerá en una hoguera. Mientras ella gime en la cárcel aguardando la hora fatal del plazo, yo, su oscuro vasallo y su humilde servidor, voy errante por el mundo visitando una tras otra las córtes y procurando, á la voz de la inocencia en peligro, encender el fuego sacro del entusiasmo en los corazones hidalgos. Todos mis esfuerzos han sido vanos hasta hoy. Todavía no ha encontrado su campeon la buena causa. Aquí he venido por fin porque hanme dicho que aquí era una ciudad opulenta y bella donde un ejército de héroes descansaba á la sombra de los laureles que tejer habia sabido para sus frentes el mejor de los príncipes. Pues bien, nobles señores, ya que aquí he llegado, ¿tambien me toca aquí apelar en vano? ¿No habrá entre tantos valientes un campeon que á lidiar se decida por la inocencia? ¿Tendrá el pobre juglar que volver á su tierra y decir á la afligida emperatriz: Dios ha apartado de vos su mirada, señora; no hay en todo el mundo de la caballería ni un solo caballero que por la inocencia oprimida se resuelva á embrazar un escudo y á empuñar una lanza!

Así habló el mensajero, y es fama que al concluir su largo razonamiento volvió á todas partes unos ojos preñados de amargas lágrimas.

Cuéntase que varios caballeros se disponian á contestar, pero el conde, adelantándose, detuvo al borde de los labios de todos, las palabras que iban á salir impelidas por un generoso impulso.

—Juglar—dijo el conde—y cuando termina el plazo?

—Dos meses faltan y un dia.

—Apresúrate, pues,—replicó el conde—vuelve á Colonia, y á enjugar ve las lágrimas de la que sufre inocente en el fondo de una cárcel. Díle que en tu peregrinacion has dado con un pais en que todos son caballeros; no hay aquí para la inocencia un campeon solo, hay diez, hay veinte. Torna pues á tu pais, juglar. La palabra de Ramon Berenguer te sale garante de que allí irá un campeon de Cataluña. Quien sea no lo sé, porque... léelo en los ojos de todos... todos quieren serlo. No te diré pues quien, pero bástate saber que irá. Aquí va en prenda mi guante que puedes dar á tu señora para que lo arroje al rostro de los caballeros acusadores. Para rescatar este guante y para hacer honor á mi palabra todos los caballeros de mi córte irian sin distincion al cabo del mundo.

No dijo mas el conde, pero bastóle al juglar, que partió aquella tarde misma de Barcelona.

Ocho dias despues envueltos en las sombras de la noche partian tambien dos caballeros de la ciudad condal.

Valiéndonos ahora de esa libertad que al narrador se le concede de pasar de un punto á otro con la rapidez del rayo, nos trasladaremos á Colonia y haremos por llegar allí precisamente el dia mismo de finir el plazo.

Un palenque se habia alzado fuera de la ciudad. Ocupaba las gradas una inmensa muchedumbre deseosa de asistir al espectáculo que se preparaba. En un lugar elevado veíase bajo ricos y lujosos pabellones el trono del emperador Enrique; en frente estaba la pira junto á la cual se mantenian en pié dos sayones con hachas encendidas, dispuestos á prender fuego así que hubiese concluido el plazo. Algunos pasos mas allá, de pié en medio de una guardia, se veia á la tan hermosa como infeliz Matilde, el cabello suelto sobre sus hombros, las manos plegadas, los ojos dirigidos al cielo, la calma de la resignacion y de la inocencia pintada en su semblante y acaso el torcedor de la angustia clavado en su corazon. En un estremo del palenque se alzaban dos tiendas sobre las que flotaban, juguetones penachos, las banderolas con los colores de los dos paladines mantenedores.

Largo rato hacia ya que la multitud esperaba y el sol estaba mucho mas allá de la mitad de su carrera. Las trompetas de los acusadores y mantenedores del juicio habian varias veces rasgado sonoras los aires haciendo estremecar los ámbitos del palenque, sin que á su voz contestase la del clarin de un solo defensor. La multitud empezaba á desconfiar; solo la acusada inmóvil, allí, á cuatro pasos del verdugo, estaba tranquila. Un caballero, cubierto con el hábito de un monje, habia la víspera penetrado en su prision para decirla como habia venido de lejanas tierras para pelear por ella y por su causa; solo se le presentara para saber de su propia boca que era inocente; seguro entonces, el caballero pelearia con fervor y fé. La emperatriz le juró su inocencia y entonces el caballero le habia revelado, pero bajo inviolable secreto hasta pasados tres dias, su nombre y posicion.

Segura estaba pues Matilde de que acudiria el defensor.

Impaciente ya el emperador mandó que por última vez sonaran las trompetas del campo, pero esta vez no fué en vano. Aun vibraba balanceándose en los aires el eco de las provocantes trompas, cuando respondió aguda la voz de un clarin y abriéndose la valla, saltó á la arena, ginete en un negro caballo de raza árabe, un arrogante caballero lujosamente armado de punta en blanco.

Al ver el defensor que Dios enviaba, al ver la gallardía y arrogancia con que manejaba el caballo y vestia la armadura; la multitud, que sentia secretas simpatías por la pobre emperatriz, la multitud respiró y, como signo de favor, acogió al recien llegado con un lisonjero murmullo de aprobacion.

Es preciso saber ahora que el caballero que se presentó en el palenque no era otro que el mismo conde de Barcelona Ramon Berenguer III. Habia partido de su capital en pos del juglar y en compañía de Beltran de Rocabruna, natural de la Provenza, caballero famoso en armas en aquel tiempo, que estaba dispuesto á pelear como él en favor de la ultrajada inocencia, pero así que estuvieron en Colonia Rocabruna desapareció. Las crónicas, por mas que he querido averiguarlo, no dan noticia de como fué esta desaparicion á la que impeliria sin duda alguna causa superior á la voluntad del paladin, pues no es creible que Rocabruna, cuyo valor era sabido é

indisputable, temblase ante la proximidad del combate y se retirase vergonzosamente por miedo á la lucha. Lo cierto es que el conde, viéndose desamparado de su compañero, se decidió á probar solo la aventura y solo, como hemos visto, se presentó en el campo.

Así que estuvo en él acercóse al tablado donde se hallaban los jueces y sin declarar su nombre ni levantarse la visera, les dijo como él y un otro caballero vinieran en campaña para hacer armas por la disculpa de la emperatriz, y que hallándose indispuesto su compañero, acudia él solo á pelear con uno de los dos contrarios y luego de vencido con el otro ó con los dos á un tiempo si tal era la voluntad de los jueces, que él estaba acostumbrado á no apurarse por tan poco, y que no eran mucho dos malos caballeros para un cumplido paladin.

Decidieron los jueces que pelearia primero con el uno y luego con el otro, si salia vencedor.

Lanzóse al campo el primer acusador y partió, lanza en ristre, contra el conde, que firme le esperaba. A este primer encuentro rodó ya mal herido por el polvo el caballero aleman, y antes que el vencedor hubiese tenido tiempo de apearse del caballo para hacerle confesar vencido, habia ya el caido arrojado el alma por la boca de su herida.

Volvió el conde á su puesto para empezar con el segundo, pero este amedrentado por la muerte de su compañero, sobrecogido de un pánico terror en que entraba tal vez por mucho la irresistible voz de la conciencia, en lugar de acudir á donde el incógnito le esperara, voló á las plantas del emperador y allí postrado confesó su alevosía acusándose de calumnia y disculpando á la emperatriz. El emperador, desde que esto oyó, tuvo de ello gran satisfaccion y gozo y púsose en pié para comunicar la nueva de la inocencia de su esposa al congregado pueblo.

Vióse entonces á la multitud estallar en gritos de alegría y de entusiasmo, y como es en el pueblo lo mismo la alegría que la cólera, pues lo mismo ruje una que otra, y si la una destruye la otra ahoga, la multitud, digo, saltó al palenque, destruyó el cadalso donde se alzaba la pira, cogió al acusador y dióle muerte cebándose en él con la ferocidad del tigre en la presa, y en seguida buscó al vencedor para llevarle en triunfo. Pero era ya tarde. Aprovechando la primera confusion del tumulto el vencedor, sin vender su incógnito, habia desaparecido.

En cuanto á la emperatriz, fué llevada con gran pompa á palacio, donde la recibió en sus brazos el emperador pidiéndole perdon por la injuria que le hiciera dando crédito á la maldad y á la calumnia. Todo fueron entonces fiestas y regocijos en Colonia, pero pesábale mucho al emperador no saber quien era ni donde se habia huido el caballero vencedor. Viendo entonces la hermosa Matilde su desconsuelo, le dijo como ella sabia quien era el campeon, pero que descubrirlo no podia hasta pasados tres dias de la batalla por haber sido así jurado y prometido. Terminado el plazo, no olvidó preguntárselo el esposo, y Matilde le dijo que el gallardo y generoso vencedor habia sido el conde de Barcelona.

Admiróse el emperador, segun cuenta la crónica, de que de tan lejanas tierras hubiera ido un hombre que no le conocia para salvarle á él la honra, y á su mujer la honra y la vida. Así es que volviéndose á ella, es fama que le dijo:

—Pues tanta bondad y virtud ha habido en el conde que ha restituido vuestra liber-

tad y mi honra y alegría, no habeis de parar, señora, hasta que yendo vos á su tierra me lo traigais aquí para que yo le honre.

Plugo esto a la emperatriz y todo se dispuso en seguida para el viaje. Con muy galana comitiva de grandes, prelados, señores y caballeros abandonó Matilde la córte de Colonia y vino en cincuenta dias á los montes Pirineos, deteniéndose á descansar en Perpiñan. Así que supo el conde su llegada, ordenó grandes festejos para obsequiarla, y partióse con lo mejor y mas lucido de su córte hasta Gerona, donde la recibió como cumplia á su rango.

Dieron juntas las dos comitivas la vuelta á la ciudad condal, y cuentan la tradicion y la crónica, que doce millas antes de llegar á Barcelona encontraron todo el camino cubierto de mesas, una junto á otra, sobre las cuales habia gran profusion de manjares, de refrescos y vinos de todas clases con todo lo necesario al servicio, para que cada uno de los que en la comitiva de la emperatriz venian, tomase y comiese á su sabor lo que bien le pareciese. Maravilláronse los alemanes al ver tanta magnificencia y tan régia hospitalidad, y diz que de aquella circunstancia tomó en las naciones estranjeras orígen el refran que dice: *es como la mesa de Barcelona* cuando indicar se quiere una mesa bien provista y abastecida.

La emperatriz halló convertida á Barcelona en un sitio de delicias. Interin permaneció en su recinto se sucedieron las fiestas, prodigáronse las diversiones, y en verdad que hubo de quedar altamente complacida á la régia y fastuosa hospitalidad que supo darle la capital de los condes. Cuando se marchó, cuentan las crónicas, pero sin que á asegurarlo se atrevan, que el conde partió con ella á Alemania donde fué á su vez muy festejado por el emperador Enrique quien le colmó de regalos y de presentes (1).

---

(1) Sobre esta tradicion escribió una novela Alejandro Dumas.

(IV) Pág. 721.

LA TRADICION DE PINÓS Y DE SANCERNÍ.

A la conquista de Almería va anexa una peregrina y poética tradicion que voy á contar, solo bajo el carácter de tal, y con las mismas salvedades hechas con respecto á la del anterior apéndice.

Entre los caballeros catalanes que partieron con el conde y de que hacen mencion las crónicas, se contaban el senescal Guillen Ramon de Moncada, Armengol conde de Urgel, Guillen de Cervellon, Gilaberto de Centellas, Ramon de Cabrera, Guillen Folch vizconde de Cardona, Guillen de Anglesola, Ponce de Santa Pau, Guillen de Claramunt, Hugo de Treyá, Galceran de Pinós, y, con este, Sancerní, señor del castillo de Suyl, dependiente de la baronía de Pinós.

Estos dos últimos, Pinós y Sancerni, en uno de los primeros encuentros que hubieron los catalanes con los moros de Almería, quedaron desgraciadamente prisioneros con afliccion y pesar de todo el ejército que sabia tener en ellos dos firmes corazones y dos hombres de reconocido valor. No tardó en saberse que los dos infortunados caballeros estaban en poder de un opulento moro que habia mandado transportarles á Granada. El catalan ejército tuvo que vencer sin sus dos compañeros, y volvióse triunfante y lleno de laureles á su patria, dejando cautivos y aherrojados en tierra estraña á los dos valientes campeones.

El conde de Barcelona al estar ya en sus estados envió un mensajero al rey moro de Granada pidiendo la libertad de Galceran de Pinós y de su compañero, peró el rey moro de Granada pidió en rescate de D. Galceran cien doncellas, cien mil doblas, cien caballos blancos, cien paños de oro de Tauris y cien vacas, tanto era lo que el de Pinós valia en el ánimo del árabe monarca.

A tal contestacion, los padres de D. Galceran, D. Pedro de Pinós y D.ª Berenguela de Moncada, dejaron correr abundantes sus lágrimas. Veian la imposibilidad de cumplir lo que el rey moro pedia, y lloraban... lloraban sin tregua ni descanso. ¿Qué otra cosa mejor que las lágrimas para los infortunados?

Un dia... el sol matizaba los altos montes de Cataluña, los árboles susurraban una melodía anjélica, los arroyos y cascadas murmuraban un himno... La naturaleza entera sonreia. Parecia imposible que hubiese un corazon triste en un dia tan hermoso.

Los vasallos de la baronía de Pinós se presentaron á su señor. Un pueblo entero iba á sacrificarse y á trocar sus lágrimas por las que hasta entonces habian derramado sin descanso los ojos de unos padres infelices. He aquí lo que oyó D. Pedro de Pinós de boca de sus vasallos.

—Señor, nosotros sentimos tanto vuestra tristeza por los buenos tratamientos que como á padre nos habeis hecho y tenido como á hijos, que determinamos haceros el mayor servicio que vasallos hayan hecho á su señor. No tengais por imposible haber las cien vírgenes doncellas que se dén por esclavas en poder de moros para sacar vuestro hijo de poder de ellos, que nosotros tomaremos este cargo. De nuestras entrañas sacaremos el rescate de vuestro hijo, con nuestra carne y sangre libraremos á nuestro señor. Quién dos hijas tenga entre nosotros dará una, y quien tres ó cuatro tuviere dará dos, y quien una sola hubiese engendrado echará suertes con otro que no tenga tampoco mas de una sola, y al que le cupiere la dará, y asi haremos cumplimiento en las cien doncellas para bien nacidas, pues darán ejemplo de amor y de lealtad.

Esta vez al oir esto fué llanto de gratitud el que derramaron los ojos de D. Pedro de Pinós. Ejemplo de virtud, de amor, de lealtad y desinterés, como acaso no tenga igual!

Señalóse dia para la marcha y fijóse Salou para punto de reunion. Allí debia embarcarse el rescate y partir á Granada.

Todo estaba ya prevenido. Llegó el dia señalado. Un crecido grupo de gente al brillar los primeros rayos del sol, salia por las puertas de Tarragona. Era el pueblo que acompañaba con gritos de bendicion á las cien hermosas doncellas que iban voluntariamente á entregarse en poder del moro para rescatar á su jóven y valiente señor. Iban todas por el camino aparentando marchar alegres como si se dirigieran á una fiesta, cuando vieron venir hácia ellos á dos caballeros. Júzguese de la sorpresa y del asombro cuando al estar cerca se reconoció en estos dos caballeros á los mismos á quienes se creia en poder del moro granadino, á Galceran de Pinós y Sancerní (1).

Los dos caballeros contaron que cautivos estaban y aherrojados en un oscuro calabozo de Granada, que aquella misma noche se habian entregado con fervor á la oracion pidiendo al cielo que les concediese la merced de librarles de la esclavitud, y que en seguida vieron caer sus cadenas y abiertas las puertas de su cárcel, hallándose á los primeros rayos del sol sin saber como cerca los muros de Tarragona. La Providencia habia acudido en su socorro. Todo entonces fueron fiestas, regocijos, júbilo, y los barones de Pinós, que sin el sacrificio de sus amados vasallos, habian recobrado á su hijo, derramaron á manos llenas el oro sobre el pueblo.

En memoria de tal milagro—*miracle*—Sancerní señor de Suyl tomó el nombre de Miracle, y de él descienden los tan famosos Miracles de Valencia y Cataluña.

---

(1) En un campo cerca de Reus existe aun una capillita que indica el lugar tradicional donde los dos caballeros se encontraron con sus gentes.

(V) Pág. 733.

TÉRMINOS DE LA CIUDAD DE LÉRIDA EN TIEMPO DE LOS ÁRABES.

(Escritura inédita copiada del *Llibre vert* de la ciudad de Lérida).

Terminus civitatis Illerdæ tenet usque ad ipsas penellas que sunt de Illerda et fuerunt de filiis de calabug qui fuerunt tres filii, et inde vadit usque ad turrem havihumet et usque ad turrem dalgar que fuit de xatani, et usque ad turrem dalbuli, que est prope sotmu de Corvins, ut omnes iste turres sunt de termino Illerdæ cum suis terminis. Turris similiter de merana que fuit de Saira, et turris dę Picabáij, et alia turris que est prope ipsam de Picabáij sunt de termino de Illerdæ. Totum quantum habet supter ipsam carrariam que vadit ad Corvins usque ad ipsum morral qui est supter Corvins et usque Noguera ad hortum qui fuit davinfamar est de termino Illerdæ, et dividunt se ibi termini Illerda et de Corvins, descendit inde terminus Illerdæ ultra sicariut super villam daquilart usque ad ipsas pennas de Vallach que sunt inter turmens et aquilart, et dividunt se ibi termini Illerdæ et de Balaguer, vadit inde terminus Illerdæ usque ad turrem de Labarig et usque ad turrem de Sagás quæ sunt de termino Illerdæ et fuerunt de Rege, et turris de Sagás partit cum turri Dalvarig que est de termino de Balaguer et vocatur turris dels Archs. Et inde vadit terminus Illerdæ inter turrim dels Archs et Belvís qui est de termino Illerdæ cum suis terminis, et tenet usque cateu qui est similiter de Illerdæ, et partit cum turri Dabinavita quæ modo dicitur turris de Pedrillons, et inde vadit usque ad Cidamon qui est de Illerda. Et terminos de Cidamon tenet usque ad hospital, et de hospital usque ad morral de Carrasumada qui est de Illerda, et habet nomen Portal et est indirectum de Hospital, et vadit usque ad ipsam madrigueram. De ipsa madriguera vadit terminus Illerdæ usque ad Portal prope Miralcam et sicut aqua vertit usque in Jemosam et est infra terminum juncta cum suis terminis que ets de Illerda, et Turrisgrosa que fuit de Monof qui fuit baculus Regis, et fuit ipsa turris dominicaturi Regis. Turris Dabinpelach que fuit Damnalactb de Illerda, et turris de Ramon Roig que fuit Dalvoatop de Illerda, et turris Dabinaçalon que modo vocatur Dalvag et sic tallat sibus de Femosa usque ad serram de Portet et usque ad

velosel qui est de Illerda , et usque ad turrim Dabinavita que est similiter de Illerda, et usque ad riu es set et usque ut partet Roig. Et turres, et Sudanel, et aliæ turres que sunt in media cum suis terminis sunt de termino Illerda, et sic vadit terminus Illerdæ usque á la val de Bobera et usque á Monmenes, tenet terminus Illerdæ es alia parte usque á Masalcoraix, set ipsæ non est de Illerda, et ascendit inde usque á Monfredel, et usque á Castillon qui est super ipsa bataylla de Fraga, et vadit usque ad clamorem, que est inter Zaydi et Fraga ubi fuit la bataylla dels Almoravites, et sic ascendit ipsa clamor et passat ante turrem de las arcas, et exit ad turrem Daalvoque et ad turrim de Çalmedina que fuit de Illerda, et sic ipsa clamor vadit ultra turren de Çalmedina et ascendit de clamore per serram petrosam usque ad ipsum montem qui est in capite de serra petrosa á la intrada del Sas, et dividunt se ibi termini Illerdæ et de Tamarit et de Almenara. Et vadit inde terminus Illerdæ usque ad turrem que est in Sas et fuit Davincalof, et pasat inter Davinfigisi et Divinfortunynolf qui est de Illerda, et vadit usque ad petra que sunt super ipsam turrem et dividunt se ibi termini Illerda et de Alguayra, et tenent usque unilla, de unilla vadit usque ad collata de turre Daclen, ubi exit via Dalvella, et de ipsa collata ascendit usque ad serram que est super Tabach qui est de Illerda, et inde descendit usque ad terminum de turre de Guilabert. De turre de Guilabert vadit terminus Illerdæ usque ad Almenara la Veylla, que est de termino Illerdæ et fuit Davinferre. Et turres Davinjuniç et Donacariçe et Dabacanicela é dels Cuadras é Davalachisa et de Moreyllon et de las Molas, et casas Dabdalasiç que sunt prope Petriç, et turres Dabdagag et Davinvaxir, iste et omnes allia que sunt infra hunc terminum sunt de termino Illerda, et laborate res Illerde lavorant eas et tenebant; de Almenara la Veylla descendit terminus Illerde usque ad Nogueram, et sicut Noguera currit usque ad Corvins, et de Noguera en ça nihil debet habere Albesa. Isti sunt antiqui termini Illerdæ cum sarraceni terminaverunt Illerdam sicut escriptum est superius. Fuerunt ibi dominus Guillelmus Illerdensis Episcopus. Dodo de Alcalá ex parte Regis et jasia baiulus suus, et as parte Comitis Urguelensis, Guillermus de Moncada, Bertrandus de Tarasco, Josef Dalveca baiulus suus, et fuit ibi Arnaldus Illerdensis qui hoc escripsit.

(VI) Pág. 738.

CONVENIO
ENTRE RAMON BERENGUER IV CONDE DE BARCELONA, Y GARCI RAMIREZ REY DE NAVARRA.

(Escritura en pergamino núm. 214 de la coleccion de Ramon Berenguer IV en el Archivo de la corona de Aragon) (Inédita).

In nomine Sancte et Individue Trinitatis: Hec est cartæ firmissime convenientie et Pacis indissolubilis facte inter Raimundum Barchinonensem comitem, Aragone Dominum et Principem, ac Garciam Navarre regem et successores eorum in perpetuum. In primis igitur eorum uterque alteri fidem suam dat sine dolo et fraude quod ammodo prorsus firmissime et fidelissime amici maneant tam ipsi quam successores eorum, ita ulterius nulla fiat lex, nulla contentio inter ipsos vel successores eorum super regnis Navarre et Aragone sed sibi ad invicem per fidem sinceram et integram consilium et auxilium prebeant. Instinctu etiam Divino conveniunt Rex et Comes prenominati in legitimo matrimonio contrahendo inter ipsum comitem et Blancam filiam legitiman ipsius regis. Et quia inter magnas personas non debet matrimonium contrahi sine legali instrumento dotis ipse Comes debit predicte filie regis ad minus XII. Castella secundum morem Regium Hispanie; Si ipsum plus ei dare non compulerit sua nobilitas et liberalis amor; etiam Rex dabit ipsi Comiti et filie sue IIII Castella scilicet Taust, Pralettam Lesfais et Espetellam ipsa eadem die qua predictus Comes ducet in uxorem legitime predictam, Regis filiam et Comes dabit Regi Carcastel. Possessores autem tam predictorum IIII castrorum quam dotis talem fidelitatem et hominium facient predicte filie Regis, quod ipsi prorsus respondebunt et obedient illi tam quam proprie Domine sue si illa superstes post Comitem fuerit, vel si Comes eam dimiserit sine delicto pro quo perdere debeat tam dotem quam predicta castra IIII unde ipsa stans in honore vel nolit vel nequeat se purgare. Conveniunt etiam ad invicem Rex et Comes quod si, quod absit, predicta puella priusquam fiat Matrimonium vel etiam postea sine herede moriatur amicicia et concordia firma maneat, et indissolubilis in perpetuum, sicut inter ipsos

sacramentis et fide statuitur. Firmatur inter ipsos ad invicem quod predictum matrimonium contrahetur usque ad proximam festivitatem Beati Michaelis anni sequentis sine fallacia et dubio veracissime si prius fieri nequeat ad honorem et utilitatem utriusque partis. In acquisitionibus quoque suis amodo super terram sarracenorum, Deo volente, faciendis taliter conveniunt. Quidquid de Orpeis et de Murel et de terminis regni Cesarauguste et Daroka et Calateu in antea adquirent Rex et Comes vel simul ambo vel alter sine altero, seu manuforti, seu dono, seu quocumque modo ex huic in antea per medium inter se amicabiliter divident, et sic concorditer tenebunt vel ex comuni consilio dimittent adquisita. Omnia quidem predicta sicut melius et sanius ac sanctius intelligi possunt, omni dolo et fraude remotis, firment sese tenere et teneri facere Rex et Comes predicti tam fide propria et sacramentis sub personis eorum factis, quam sacramentis plurium suorum hominum hinc inde ad presens factis et in futuro faciendis secundum quod hi vel ille ab altero querere voluerit rationabiliter et alter idonee facere potuerit. Quod hec omnia presignata modo designato fiant jurant ex parte Comitis, Primo Raimundus de Podio Alto, et Bertrandus de Castellet.—Ex parte quidem Regis: Simeon Azenarz, et Wilielmus Azenarz, et Rodericus de Acegra, magister Robertus Ecclesie Pampilonenses, Archidiaconus et regis Garsie Principalis Capellanus ac Comitis predicti clericus. —Fecit hanc cartam Era MCLXXXVII Kalendas Julii.

(VII) Pág. 774.

EPITAFIO DEL CONDE RAMON BERENGUER IV.

«Anno Domini 1162, octavo idus augusti inclitus Marchio serenissimus Dominus Raimundus Berengarii Comes Barchinonensis Princeps et Rex Aragonensis, et Dux Provinciæ obiit in Italia apud Vicum Sancti Dalmatii: hicque Dei virtute protectus Almariam, Tortosam, Siuranam, et usque ad quadraginta oppida circa Iberum amnem pugnando cum Sarracenis potenter abstulit. Illerdam et Fragam uno die simul cepit. Ecclesiam Dei usque ad trescentas Ecclesias in finibus Sarracenorum construxit sive dilatavit. In obitu etiam suo claruit miraculis tam in Intalia quam per totam Provinciam, necnon per totum iter dum Corpus ejus ad Monasterium Rivipullense afferretur, ubi et jusu ipsius aduc viventis in Ecclesia in hoc sepulcro honorifice tumulatum requiescit ibique sepe et sepissime evidentibus crebris claruit miraculis. Miles hic strenuissimus, larguissimus et multum amabilis claruit in vita sua. Sarracenorum triunfator mirabilis fulsit. Hic etiam tributa ab omni regno Valentiæ Murtiæ et omnibus eorundem Regnorum oppidis et quasi à tota Hispania largiter et potenter accepit. Quid plura dicemus de isto Serenissimo Principe Domino nostro? Hic certe rex pacis, princeps jusfitiæ, Dux veritatis et æquitatis, armiger intemerate fidei christianæ, contra Sarracenos et infideles debelator fortis, cujus sagita numquam abiit retrorsum, nec declinavit clipeus ejus in bello, et ejus numquam est aversa hasta. Incliti Christianorum plebis flete, quoniam cecidit dux vester. Vox in Cathalonia et in Aragonia sonet tanti Domini recesum pie ploret Ecclesia. Iam circumdabunt eam canes multi quoniam longe factus est ab ea auxiliator ejus, jam ad suam non aspicit defensionem, jam tribulatio proxima est, et non est qui adjuvet. Iam in hoc sepulcro jacet Protector solitus, non certe consurget, adversus preliantes in eam. Idcirco clama in cilicio et planctu pia Mater, induere viduitatis vestes tanto Serenissimo et Victoriosissimo filio viduata. Plora igitur plora, deducant occuli tui lacrimas per diem et noctem quoniam defecit, anchora spei tuæ. Heu qualem amissisti filium conciliatorem et protectorem! Extincta est lucerna in medio Ecclesiæ micans, ut non tibi sed sibi luceat, non mundo sed celo splendeat. Quid ergo dicemus? Cui conqueramur? Certe

(ut intuemur) à Domino factum est istud, et ideo sibi dicamus: cur bone Jesu tam velociter tui Sponsa quam incruce moriens desponsasti, tantum abstulisti filium protectorem et contra ejus hostes belligerum? Certe voluisti eum tecum; certe Domine non eo egebas, ut ipso bene quidem ei subvenisti. Sed nos orphanos reliquisti. Non conqueror quod alium quam justum est equum feceris, quoniam certe ipse merebatur finem imponere hujus vitæ laboribus et tuum esse, sed dolemus quod tantum incurrerit damnum Ecclesia eo abeunte. Utinam eum redderes ut tuam regeret, stabiliter et defenderet Ecclesiam vel ut prius. Heu Serenissime Rex et Victoriosissime Princeps Raymunde Berengarii nostræ sustentationis baculum: Ubi es? Ubi cubas? Certe Victoriosissime Princeps in Monasterio Rivipullensi. O felix inquid Rivipulle Villa decoratissima, quæ non minorem de Principibus mundi retines! Gaude ergo Rivipulle et letare quod tanto Domino meruisti sublimari. Suspende et Cathalonia in salicibus organa, non pius cesset fletus cum tui Serenissimi et pretiosissimi Domini Raymundi Berengarii recordaris quem amissisti. Tanta denique tibi insit doloris affectio quantum damnum. Sed quæ possent mortalium linguæ quanta eo superestit aderat toti Ecclesiæ utilitas: quanta Christianorum singulis salubritas; quantum damnum quantaque Sarracenis et infidelibus destructio et dispersio? Hic certe omnibus christicolis amabilis erat, et decorus in vita sua: et ideo ejus recessu singulis fere licet. Nec est qui se abscondere vel excusare possit. Quid plura? Certe ut breviter concludamus, non vere diligit qui sua tantum utilitate diligit: idcirco et si pro ea quæ nobis evenit utilitate dolemus, et pro ea quæ recipit gaudia colletemur. Cessæt igitur dolor, abeat tristitia quibus autem attingere non possumus que vellemus que non solum nullum adhibet remedium dolori sed augeat si ipsum victoriosissimum Dominum diligimus ejus letitia gaudeamus; adsit ergo hodie nobis causa magna letitiæ: cantet quilibet nostrum novum Domino canticum honoris; inbilet vocibus mater Ecclesia in himnis et confessionibus; plaudeat hodie plebs Cathalana et Aragonensis; undique jucundetur christiana concio: hodie certe iste Victoriosissimus Princeps et Dominus Raymundus Berengari obtinuit quod tanto tempore estuabat desiderio: hodie devictis hostibus securum obtinuit triunfum, certe omnibus expletis laboribus requiem possidet sine fine. Jam non esuriet neque sitiet amplius, neque cadet super illum sol neque ullus estus, ablata est ab oculis ejus omnis lacrima, abiit omnes luctus, iam certe sibi dolor deinceps non erit, iam certe mercedem habet pro qua toto tempore vite suæ laboravit. Consolemur ergo, demus magnificentiam Deo nostro quoniam non derelinquet servum suum sine adjutorio in tribulationibus, sed adjutor et protector suus factus liberavit corpus suum à perditione et à manibus infidelium, et eum sublimiter collocavit infra Patris mansiones. Ubi est omne gaudium, omnis suavitas, omne quod desiderari potest. Ubi felix et gloriosa est refectio animarum post labores et erumnas. Ubi dulcis solemnitas angelorum. Ubi una societas et charitas omnium civium supernorum. Ibi certe neminem timor aut dolor concutit. Ibi nulla penitus agnoscitur tribulatio aut adversitas: nulla ibi infirmitas nominatur: nulla ibi prorsus presentis gloriæ expectatur minoratio, sed aumentum, scilicet cum omnium universalis erit resurrectio mortuorum. Ubi tum Corpus cuiuslibet beatorum simul cum anima predictam gloriam quam nunc sola possidet anima fine interminabile possidebit. Quis autem Angelorum vel hominum quanta sit minor particula gaudiorum et gloriæ quæ ibi sunt, esset sufficiens enarrare? Quis est intellectus ad hæc intelligendum

idoneus, quæ nec oculus vidit, nec auris audivit, nec in cor hominis ascendit? Certe si hæc quanta sint gaudia consideratur, terrena omnia viliora omni stercore apparebunt. Hæc vita caduca et momentanea respecta illius mor potius dicende quam vita. Ista misera vita, semper in prosperis decipit, tantos decepit, tantos seduxit, tantos obcecavit; quæ dum apparet nihil est, dum videtur est, dum exaltatur fumus est, dulcis est stultis, amara sapientibus, timenda est, fugienda est quasi umbra mortis, et velut sompnum. Periculosa est, brevis est, ve eis qui eam credunt, bene eis qui is eam contempnunt, semel et ve iterum qui eam diligunt, bene et vere bene qui eam expernunt. Quid imbecilius misera hujus vitæ qua tot circundamur dolorum et passionum agminibus, ut nulla pene hora sit in qua vivens quicumque homo liber à dolore transeat. Idcirco nullus sexus vel etas vel conditio doloris transit expers quousque in hac maneat miseria vitæ, omnis mundi fallax et vana letitia, pondus amarissimum et prava Sarcina. Hanc quippe sarcinam deponens iste Serenissimus et Victoriosissimus Pripceps Raymundus Berengarii optimam illam partem elegit quæ nullo tempore auferretur ab eo. Rogamus ergo, gaudete quod iste Serenissimus Princeps Dominus noster R. B. iam certe bravium obtinet pro quo in agone hujus seculi ab infidelibus debellando cucurrit. Exultate quod iam victor de suis hostibus triunfavit cum quibus scuto timoris domini munitus viriliter dimicavit. Cantate quod iam denarium recepit pro quo tanto labore in vinea Sanctæ Ecclesiæ laboravit. Psalite quod iam talentum Domino reddidit duplicatum. Pro cuius mercede in gaudium Domini sui meruit introire. Propter hoc iterum dicimus gaudete, et cantabimus canticum novum ut sit laus ejus in Ecclesiæ Sanctorum. Ergo ad insulas longe divulgetur nomen suum, ut sit in eternum ejus memoria in benedictione. Exultate igitur carissimi Patres et Domini Cathalani et Aragonenses, letamini et laudate quam decus est laudare dominum qui mirabilis se in suis declarat servis! Exulta precipue Sacra mater Eeclesia gloriosissimæ Virgines Mariæ Monasterii Rivipullensis, cujus hodie gloriosus filius et cultor amator et fundator precipuus omnibus extirpatis Sarracenis et infidelibus de agro fidei Catholicæ ut Sol relucet inter agmina beatorum. Ergo fratres carissimi et Domini consideratis omnibus supradictis et multa alia magnifica quæ dicuntur et leguntur de ejus vita, et quæ ipsi tantum oculta erant, Deo autem manifesta, credimus quod fas est dicere. Anima ejus requiescat in pace, sed pie credimus quod vere dicere posumus et ipse exoret Deum pro nobis. Vale igitur. Vale et Salve Serenissime Rex et Victoriosissime Princeps gloriose Raymunde Berengarii, nostri semper faciens apud Deum memoriam, ut tuum valeamus piissima intercessione et in presenti ab omnibus protegi inimicis et in futuro gaudia quæ jam tu, ut pie credimus, possides adipisci. Amen.»

(VIII) Pág. 777.

TESTAMENTO DEL CONDE RAMON BERENGUER.

Hoc est traslatum fideliter factum.—Hec est sacramentalis condicio ultime voluntatis Domini ac Incliti Raymundi Berengarii Barchinonensium Comitis et Aragonensium Principis juxta quarti ordinis modum edite, que instante periculo gravis infirmitatis cum scripta non fuit injuncta est, Guillermo Raymundi Dapifero, et Arberto de Castro Vetulo et Magistro Guillermo capellano suo ab eo ad manifestandum et corroborandum. Ea propter nos supradicti verum pariter dantes testimonium ante presenciam Domini Bernardi Terrachonensis Archiepiscopi, et Guillermi Barchinonensis Episcopi, et Petri Ausonensis, et Gaufredi Dertosensis, et Petri Cesaraugustani Episcopi, et Guillermi Gerundensis, et Artalldi Elenensis, et Martini Tirasonensis, et Guillermi Petri Illerdensis, et Mironis Judicis, et aliorum multorum terre magnatum, tam Aragonensium quam Barchinonensium, juramus per Deum vivum et verum et super Sancta quatuor Evangelia, superque has condiciones manibus nostris jurando contingimus, quia nos vidimus et audivimus, et ibi presentes eramus quando predictus venerabilis Comes proficiens ad colloquium conflitum inter eum et Romanum Imperatorem apud civitatem de Thaurins gravatus infirmitate qua obiit in burgo Sancti Dalmacii, dum ad huc esset in sua plana memoria, ad loquela ordinavit suam extremam voluntatem in suis solumodo verbis, in quibus dimisit corpus suum ad sepeliendum Sancte Marie de Rivi-Pollensi cum Dominicatura de Mojon sicut jam sibi ante donaverat; et dimisit filio suomajori Raymundo omnem suum honorem de Aragone et Barchinona atque universum alium suum honorem ubicumque eum habebat preter comitatum Ceritanie quem dimisit filio suo Petro integre cum omni honore quem Bernardus Guillermus Comes Ceritanie tenebat et habebat ad diem obitus sui in cunctis locis: et dimisit eidem filio suo Petro Senioraticum Carcasone et omnem alium suum honorem et fevum quem Trencavellus tenebat et per eum habebat; et iterum dimisit eidem filio suo Petro suum jus quod in Narbona habebat vel exinde ei pervenire debebat. Tali pacto, ut hec omnia supra scripta que ei dimisit prefatus Petrus teneat et habeat per Raymundum fratrem suum majorem et ex inde faciat ei hominium et fidelitatem et serviat

ei. Et precepit ut totum illud quod dimisit filio suo Petro teneat Raymundus filius suus predictus donec Petrus frater ejus sit miles. Et dimisit Regine uxori sue, Bisuldunium et Ripas unde viveret. Et precepit quod si filius suus Raymundus obierit absque infante de legitimo conjugio, omne quod ei dimisit revertatur ad Petrum filium suum, et omnia que dimisit Petro statim revertatur ad Sancium filium suum minorem, et faciat illas conveniencias et fidelitates et hominium Sancius Petro quas Petrus debebat facere Raymundo fratri suo. Et si jam dictus Petrus obierit priusquam Raymundus absque infante de legitimo conjugio, omnis suus honor revertatur ad Sancium fratrem suum et faciat predictum hominium et fidelitatem atque servicium Raymundo fratri suo; et si Raymundus et Petrus obierint sine infante de legitimo conjugio, totus supradictus eorum honor reverteretur Sancio. Item dimisit totam capellam suam Ecclesie Sancti Rufi que est apud Ilerdam: et precepit ut omnia debita sua persolverentur de redditibus et exitibus sui honoris. Dimisit omnem suum honorem, ac filios, in bajulia tuicione, defensione domini Enrici Regis Anglie. Hoc totum jam dictus comes ita ordinavit suis solumodo verbis,'pridie Nonas Augusti anno ab Incarnatione Domini MCLXII Regni Ludovici Regis Junioris XXVI et post obitum suum sic stare mandavit. Deinde ingravescente langore, ab hoc seculo ad Deum migravit VII. Idus eidem mensis inmutata sua voluntate nobis scientibus. Hanc igitur hujus testatoris ultimam voluntatem nos jam dicti testes sicut vidimus et audimus et ab eo rogati extitimus infra VI menses coram supradictorum presencia legaliter jure jurando propriis manibus corroboramus. Late condicionis apud Oscam V Idus Octobris eodem anno.

(IX) Pág. 788.

PRIVILEGIO
DEL CONDE ARMENGOL DE URGEL, EL DE CASTILLA, Á FAVOR DE LOS CIUDADANOS DE BALAGUER.

In nomine Sancte et Individue Trinitatis Patris et Filii et Spiritus Sancti Amen. Ego Ermengaudus gratia Dei Urgellensis comes una cum consensu et voluntate Geraldi vicecomitis et domini Ottonis episcopi decrevimus facere cartam donationis quam et facimus de alode ad homines commorantes in Balagarium quod damus eis ad proprium alode. Isti sunt per nomina illi qui a principio steterunt in supradicto Balaguer qui portarunt pondus et aestus fame et sitis captivitatem et rancuras multas et tenuerunt Balaguer ad honorem Dei et christianitatis et ad honorem et servicium suorum seniorum in fide. Hii sunt per nomina Bernardus de Guadal et Bernardus Guirt Girbertus et Bernat Bernardi Fortes et Izarnus Raimundus Mir et Mir Arnald Radulfus presbiter et Pontius de Gradan Guillelmus Rayner et Atto Guitardus et Arnaldus Guerrer Guillelmus Sabater et Corvin Bernardus Cucuz et Arnaldus Mir Petrus Bernardi et Bernardus Gerunt Petrus Guillelmi et Arnaldus Petri Arnaldus Sinfret et Petrus Mir Pontius Mayol et Amer Bernardus Selva et Guillelmus Compayn. In primis damus illis ad hortos habendum subtus Monsfavar unde habeant hortalia sic determinatum per quatuor partes: Prima de illo orto Sancte Marie, secunda de illa acechia tertia, illa sorte sancti Petri de Osca, quarta Sicoris. Deinde damus illis in illa plana de Vilanova de illa sorte de Miro Arnaldi de Concabella usque ad illum terminum de illo prestinguo et de illa margine usque ab illum terminum de illo prestinguo et de illa margine usque ad Sicorim. Hic vero quantum concludunt istas quatuor partes excepta illa turrim de Bernardo Bigeri. Item damus illis aliam diversam ad Trencavias sic determinata de illa sorte Senelasco Fortugnones usque in illo villare antiquo de alia parte de illo monte usque in Sicorim quantum concluditur in istis quatuor partibus ab integro. Item damus in illa parte de Castelione sic determinata per quatuor partes: prima pars de ipso muro usque in ipso safaregio tertia pars de illa porta de Castelione ipsa via usque in illa via que pergit ad Albesam quantum concludunt istas quatuor partes ab integro. Igitur damus illis de illa parte de Cione alia divisione sic determinata a parte orientis ipsam margi-

nem usque in Cione et de tertia parte ab illa torre de Berengario Beccu de quarta parte Sicoris: quantum inter istas quatuor partes omnia concluduntur damus similiter et concedimus ad integrum. Ego vero predictus Ermengaudus cum dicto Geraldo vicecomite et episcopo Ottone facimus hec predicta scriptura et concedimus istis supramemoratis hominibus de Balagario ut habeant et possideant quantum in ista carta resonat illis et omnis posteritas eorum ad proprium allode et ad facere suam voluntatem: si quis tamen quod minime facere credimus ut nullus propinchus vel extraneus contra hunc nostrum scriptum insurrexerit et dirrumpere voluerit sub anathema sit et in futurum non possit inde aliquid condemnare. Facta carta hereditaria sive donationis notum diem quinta feria quod est tertio calendas julii epacta XI coé VI luna XXII indictione XV regnante Lodovico rege in anno suo decimo eodem comes Ermengaudus in Balagario et in Urgellum.

Ego igitur supradictus comes Ermengaudus, qui hanc cartam scribere jussi et legentem audivi manibus meis Sig✠num infixi.

Ego vicecomes Geraldus similiter ad confirmandam hanc cartam Sig✠num infigi. Ego episcopus Otto in hac carta Sig✠num confirmationis injeci. Sig✠num Arnaldi Berengarii. Sig✠num Petri Berengarii.

Arnaldus Berengarius testis. Berengarius Artaldus testis. Raymundus Arnaldus testis.

FIN DEL LIBRO CUARTO Y DEL TOMO PRIMERO.

INDICE

LIBRO PRIMERO.

CARTAGINESES, ROMANOS Y GODOS.

Pág.

CAPÍTULO I.—Pueblos que formaban la antigua Cataluña.—Los cartagineses.. 9
» II.—Los romanos.—Los Escipiones en Cataluña.—Primera lucha de los catalanes en favor de su independencia. 24
» III.—Los romanos.—Continua la guerra de la independencia en Cataluña.—César y Pompeyo. 38
» IV.—Sumision completa de Cataluña.—Los apóstoles y los mártires cristianos. 53
» V.—Los progresos de la civilizacion. (Epoca romana). 62
» VI.—Agonía del imperio romano.—Los primeros reyes visogodos.—Nuevo cautiverio de Cataluña. (Hasta el año 421). 85
» VII.—Siguen los reyes visogodos.—Continuacion del cautiverio de Cataluña.—Restos de los independientes. (Del año 425 al 530). 98
» VIII.—Concluye el periodo de los reyes visogodos. (De 531 á 711). . . 111
» IX.—Los progresos de la civilizacion. (Epoca goda). 122

Aclaraciones y apéndices al libro primero.

(I). —Ampurias. 139
(II). —Mataró. 144
(III). —Fragmento de Avieno. 169

LIBRO SEGUNDO.

LA RECONQUISTA.

CAPÍTULO I.—Invasion de los árabes.—La leyenda de Munuza y de Lampejia.—(De 714 á 737. 171
» II.—Los varones de la fama.—(De 754 á 764). 180
» III.—Los independientes, despues de la muerte de Otger.—(De 764 á 776). 192
» IV.—¿Vino Carlo Magno á Cataluña?—Primeras jornadas de la reconquista en tiempo de Ludovico. (De 777 á 800). 199
» V.—Progresos de la civilizacion. (Siglo octavo). 208
» VI.—Sitio y conquista de Barcelona por Ludovico Pio. (Año 801). . 225
» VII.—Observaciones sobre el asunto del capítulo anterior. 237
» VIII.—Sucesos inmediatos á la reconquista de Barcelona.—Espediciones contra Tortosa. (De 801 á 812). 242
» IX.—El primer conde de Urgel.—Los *preceptos* de los emperadores francos.—El primer conde de Barcelona. (De 812 á 820. . . 252
» X.—Correrías de los árabes.—Levantamiento de Ayzon.—Bernardo conde de Barcelona. (De 820 á 844). 259
» XI.—De los condes de Barcelona Seniofredo, Aledran, Guillermo, Humfrido y Salomon. (De 844 á 865). 271
» XII.—Lo que de Vifredo cuenta la tradicion.—Lo que admite y rechaza la historia.—Soberanía de la casa condal de Barcelona y cuando empezó. 282
» XIII.—Vifredo *el Velloso*.—(Desde 865 á 898). 302
» XIV.—Progresos de la civilizacion (Siglo IX). 307

Aclaraciones y apéndices al libro segundo.

(I). —Tarrasa. 325
(II). —Los payeses de remensa. 331
(III). —Cronología de los condes catalanes en el siglo IX. 371

LIBRO TERCERO.

CAPITULO I.—Vifredo II.—Sunyer. (De 898 á 954). 385
» II.—Borrell I y Miron.—Muerte de Miron.—Primera época del gobierno de Borrell. (De 954 á 980). 391
» III.—Barcelona perdida y recobrada.—Los hombres de paradge. (986). 400
» IV.—Nuevos argumentos y pruebas en favor de la soberanía de nuestros primeros condes.—Segunda época del gobieno de Borrell. (Desde 986 á 992). 409
» V.—El conde Ramon Borrell.—Nuevas invasiones de los moros.—Espedicion de los catalanes á Córdoba. (De 992 á 1018). . . . 417
» VI.—Progresos de la civilizacion. (Siglo x). 426
» VII.—Berenguer Ramon I, *el Curvo*.—Los demás estados catalanes. (De 1018 á 1035). 437
» VIII.—Primeros años del gobierno de Ramon Berenguer I *el Viejo*. La—tregua de Dios.—Próspero estado de Cataluña. (De 1035 á 1050). 446
» IX.—Continua el reinado de Ramon Berenguer I *el Viejo*.—Gloria de las armas catalanas.—La casa de Urgel. (De 1051 á 1065). . . 458
» X.—Ultima época de Ramon Berenguer *el Viejo*.—Los *Usalges*.—Engrandecimiento del territorio. (De 1068 á 1076). 469
» XI.—Ramon Berenguer II y Berenguer Ramon II.—Disturbios en el pais.—El fratricidio. De 1076 á 1082. 482
» XII.—Berenguer Ramon II *el Fratricida*.—Sus disensiones con los señores catalanes.—Graves sucesos en Carcasona. (1082 y siguientes). 495
» XIII.—Concluye el gobierno de Berenguer Ramon II.—Conquista de Tarragona.—Batallas con el Cid Campeador. (De 1082 á 1096).. 502
» XIV.—Los condados de Urgel, Ampurias, Rosellon, Cerdaña y Besalú. (Siglo xi). 514
» XV.—Los cruzados catalanes. 521
» XVI.—Progresos de la civilizacion. (Siglo xi). 529

Aclaraciones y apéndices al libro tercero.

(I). —Cronologia de los principales condes catalanes en los siglos x y xi. 557
(II). —Privilegio otorgado por el rey ó walí moro de Denia y de las Baleares, sujetando á la jurisdiccion episcopal de Barcelona todas las iglesias de sus estados; y acta de la consagracion de la santa iglesia catedral de Barcelona. 566
(III). —Sucesion de la casa de Barcelona en los estados de Carcasona. . 571
(IV). —Canto latino compuesto á la muerte del conde Ramon Borrell. . 575
(V). —San Miguel del Fay. 578
(VI). —Usajes. 585
(VII). —Lo compte Arnau. 592

LIBRO CUARTO.

BERENGUER *el grande* Y BERENGUER *el santo*.

CAPITULO I.—Sube Ramon Berenguer III al gobierno.—Una mirada retrospectiva. (De 1093 á 1097). 595
» II.—Armengol de Urgel el de Mayeruca. 603
» III.—Nueva conquista de Balaguer.—Los almoravides en Cataluña. (De 1097 á 1110). 606
» IV.—Union del condado de Besalú al de Barcelona.—Union de la Provenza y Cataluña.—Guerra en Carcasona.—Discordias entre el conde y la familia Castellet. (De 1110 á 1113. 613
» V.—Empresa contra las Baleares.—Alianza de los pisanos con los catalanes.—Catalanes, provenzales y pisanos se apoderan de Ibiza. (1113 y 1114). 620
» VI.—Sitio y conquista de Mallorca. (1114 y 1115). 627
» VII.—Viaje de Ramon Berenguer á Italia.—Cerco y asalto del castillo de Fos.—Union del condado de Cerdaña al de Barcelona. (1116) . 637

CAP. VIII.—Empresas contra Tortosa, Lérida y Valencia.—Guerras en Provenza.—Tratado de paz entre los condes de Barcelona y de Tolosa. (De 1116 á 1125). 645
» IX.—Homenaje de la casa de Ampurias á la de Barcelona.—Batalla de Corbins.—Liga con el rey de Aragon.—Tratado de paz y comercio con Génova.—Alianza con el príncipe de Sicilia. (De 1124 á 1127). 652
» X.—Desavenencias entre los condes de Barcelona y de Ampurias.—Muerte de la condesa Dulce. (De 1128 á 1130). 661
» XI.—Muerte de Ramon Berenguer III.—Su testamento.—Su sepulcro. (1131). 667
Los restos de Ramon Berenguer III. *(Apéndice al capítulo anterior)*. 675
» XII.—Primeros años del gobierno de Ramon Berenguer IV.—Sus contiendas con la familia Castellet—Matrimonio de Berenguer Ramon de Provenza con la condesa de Melgueil. (De 1131 á 1135). 688
» XIII.—La batalla de Fraga.—El reino de Aragon.—Union de Aragon y Cataluña. (De 1134 á 1137). 695
» XIV.—Guerras entre los condes de Barcelona y Ampurias.—Guerras con Navarra y tratados con Castilla.—Renuncian las órdenes militares sus derechos en Aragon.—Convenios entre estas órdenes y el conde de Barcelona. (De 1137 á 1142). 700
» XV.—Guerras en Provenza.—Muerte de Berenguer Ramon.—Treguas entre el conde de Barcelona y el rey de Navarra. (De 1141 á 1146). 709
» XVI.—Sitio y toma de Almería. (1147). 715
» XVII.—La conquista de Tortosa. (Año 1148). 725
» XVIII.—Conquistas de Lérida, Fraga y Mequinenza.—Privilegios á Lérida y á Tortosa. (1149). 730
» XIX.—Convenio entre el conde de Barcelona y el rey de Navarra.—Casamiento del conde con Petronila de Aragon.—Reconocimiento del señorío de Barcelona por los Baucios.—El vizconde de Carcasona y el conde de Foix.—Pactos entre el rey de Castilla y el conde. (De 1149 á 1151). 737
» XX.—Presta el conde ausilio al rey moro de Valencia.—Nacimiento del príncipe D. Alfonso.—Termina la reconquista de Cataluña. (De 1151 á 1153). 744
» XXI—Adquisicion de la parte de señorío que tenian los genoveses en Tortosa.—Pleitos con el señor de Moncada.—Guerras con el conde de Tolosa. (De 1153 á 1154). 748
» XXII.—Nueva agitacion en Provenza.—Renovacion de la guerra con Navarra.—Marcha el conde contra los Baucios. (De 1155 á 1156). 755
» XXIII.—Tratado con el nuevo rey de Castilla.—Paces entre Aragon y Navarra.—Liga contra el conde de Tolosa. (De 1157 á 1158). . . 759
» XXIV.—Liga y tratado con el rey de Inglaterra.—Sitio de Tolosa. (1159). 764
» XXV.—Convenio con el emperador de Alemania.—Fin de la guerra de Provenza.—Muerte de Ramon Berenguer IV. (De 1150 á 1162.) 769
» XXVI.—El testamento del conde.—Juicio formado por la posteridad. . . 776
» XXVII.—Reconocimiento del conde de Provenza por el emperador Federico. (1162). 785
» XXVIII.—Los condados de Urgel, Ampurias y Rosellon. (De 1150 á 1162). . 786

Aclaraciones y apéndices al libro cuarto.

(I). —Sigue la cronología de los condes catalanes. 793
(II). —Si la divisa de San Jorge, con que Génova blasona sus armas, fué comunicada á los genoveses por el conde de Barcelona Ramon Berenguer III. 795
(III). —El campeon de la inocencia.. 798
(IV). —La tradicion de Pinós y de Sancerni. 803
(V). —Términos de la ciudad de Lérida en tiempo de los árabes.. . . 805
(VI). —Convenio entre Ramon Berenguer IV conde de Barcelona, y Garci Ramirez rey de Navarra. 807
(VII). —Epitafio del conde Ramon Berenguer IV. 809
(VIII). —Testamento del conde Ramon Berenguer. 812
(IX). —Privilegio del conde Armengol de Urgel, el de Castilla, á favor de los ciudadanos de Balaguer.. 814

FIN DEL INDICE.

PAUTA

para la colocacion de las láminas
de este primer tomo.

	Pág.
PORTADA.	
OTGER KATHALON (cuadro de Lorenzale perteneciente á D. Juan Mañé y Flaquer).	185
BERNARDO CONDE DE BARCELONA ASESINADO POR CÁRLOS EL CALVO. .	270
JURAMENTO DE VIFREDO EL VELLOSO..	278
RAMON BERENGUER III EN EL ASALTO DEL CASTILLO DE FOSSIS (cuadro de Fortuny perteneciente á la Academia)..	642
CASAMIENTO DE RAMON BERENGUER IV CON PETRONILA DE ARAGON (cuadro de Lorenzale perteneciente á D. Ignacio Fontrodona).	698
LOS ALMOGAVÁRES (De Miravent).	733

